



UNIVERSIDAD DE BURGOS

El desarrollo de la industria textil lanera en
Pradoluengo (1720-1939)

TESIS DOCTORAL

Juan José Martín García

2005

ABREVIATURAS

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS (A.D.B.).

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.).

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.).

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS (A.H.P.B.).

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LA RIOJA (A.H.P.L.R.).

ARCHIVO HISTÓRICO DE SABADELL (A.H.S.).

ARCHIVO MUNICIPAL DE BELORADO (A.M.Be.).

ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS (A.M.B.).

ARCHIVO MUNICIPAL DE FRESNEDA DE LA SIERRA (A.M.F.S.).

ARCHIVO MUNICIPAL DE PINEDA DE LA SIERRA (A.M.P.S.).

ARCHIVO MUNICIPAL DE PRADOLUENGO (A.M.P.).

ARCHIVO MUNICIPAL DE VALGAÑÓN (A.M.V.).

ARCHIVO PARROQUIAL DE PRADOLUENGO (A.P.P.).

BIBLIOTECA NACIONAL (B.N.).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (I.N.E.).

INTRODUCCIÓN

Hasta hace pocos años, el estudio de la industria textil rural española podía definirse como disperso y poco profundo. Tras los brillantes trabajos en forma de tesis doctorales, de los profesores José Ramón Moreno Fernández: *La economía de montaña en La Rioja*¹, y Ricardo Hernández García: *La industria textil rural en Castilla: Astudillo, 1750-1936*², se ha dado no sólo luz, sino un análisis integral sobre la organización y evolución de dos de las zonas de mayor relevancia en este terreno, como fueron los Cameros y la Tierra de Campos. Estos estudios suponen dos pasos fundamentales para entender el fenómeno de la industria textil rural.

No obstante, un punto de llegada parecía indudable para Hernández García, cuando reflexionaba sobre el caso de Tierra de Campos, y no era otro que el de su final, la desaparición de la actividad. Por ello se planteaba en voz alta: “¿*Qué sucedió con esta industria, que mostrando un gran empuje a mediados del siglo XVIII irá desapareciendo en la gran mayoría de núcleos rurales un siglo después?*”³.

Nosotros intentaremos continuar donde el profesor Hernández García tuvo que parar obligatoriamente. Aunque en este trabajo no vamos a dar una respuesta a la pregunta que el profesor vallisoletano planteaba, sí que vamos a exponer el caso de la que es con seguridad, hoy por hoy, la única industria textil rural castellana que se salvó de esa agonía, la industria textil de Pradoluengo.

Por tanto, el objetivo que pretende alcanzar esta investigación es el de explicar, en la medida de lo posible, el mantenimiento hasta la actualidad, de una

¹ Moreno Fernández (1999).

² Hernández García (2003 b).

³ Hernández García (2003 b:14).

actividad industrial en un pequeño núcleo poblacional, a pesar de las continuas coyunturas negativas atravesadas, y a pesar de su localización dentro de los límites de una región como Castilla, supuestamente desindustrializada en la contemporaneidad.

No obstante hay que dejar claro que lo “rural” aplicado a Pradoluengo no significa lo que en otros lugares. La historia agraria, a menudo ha perdido de vista el carácter diverso de lo rural. Quizás ello sea debido a que lo rural se identifica con lo agrario, y abundando más en el tópico, se presente tan sólo como lo agrícola. Incluso, que se vaya más allá, y se muestre a lo rural como el trabajo exclusivo de la tierra. Cuando en esas zonas rurales se daban actividades industriales, se les adjudicaba tan sólo una importancia complementaria.

El caso de Pradoluengo se sale de estos marcos. Se puede decir que su constitución es rural, si entendemos por rural un núcleo que nunca sobrepasó los 3.000 habitantes en el mejor de sus momentos poblacionales. Sin embargo, “lo rural” en Pradoluengo no se corresponde, no ya sólo con el trabajo exclusivo de la tierra, sino que tampoco su base económica es la de los aprovechamientos ganaderos que se pueden dar en el entorno, como la trashumancia o el desarrollo de la ganadería estante. Tampoco, con una conjunción de ambos elementos, como ocurre en los cercanos pueblos de Cameros⁴. Los pocos agricultores que hay en Pradoluengo son, como certificaban los médicos que ejercían su labor en la localidad a principios del siglo XX, “*labradores sólo de nombre*”⁵.

Se puede decir que Pradoluengo es esencialmente industrial. No se entiende a Pradoluengo sin su industria textil. Sin ella, el núcleo hubiese quedado reducido a una más de las pequeñas aldeas que junto a él conformaban el Valle de San Vicente, y que nunca pudieron desarrollarse más allá de lo que sus constreñidos espacios agrarios permitían. Una correspondencia que está muy clara para la Edad Contemporánea, pero que sorprendentemente también es básica antes, en la modernidad, en contraste con la extendida pluriactividad tan característica de su entorno demandino y camerano.

Por ello, Pradoluengo también es una excepción dentro de la industria “rural”. No sólo porque sea el único superviviente de esta industria en el amplio contexto castellano, sino porque su estructura, muy poco tuvo que ver con la complementariedad agrícola y ganadera que se dio en otros lugares⁶.

Los modelos con los que se puede comparar Pradoluengo, van a ser por esta razón escasos. Tanto si el contraste lo presentamos frente a aquellos situados en el contexto regional, como si lo hacemos frente a la evolución de los restantes centros

⁴ Moreno Fernández (1999).

⁵ Martín García (2002 a:154).

⁶ Hernández García (2003); Moreno Fernández (1999).

laneros en España. En el primer caso, encontramos compañeros de viaje en los enclaves de Astudillo, Palencia o Béjar. Sin embargo, siempre actúa de manera excluyente para Pradoluengo, la poca importancia que debemos asignar a todas las inversiones o actividades relacionadas con el sector primario. Incluso en Béjar, cuando este enclave se convierta en el único referente de consideración en el interior peninsular, serán de cierta importancia las relaciones de su industria con la tierra. En el segundo caso, y en cuanto a la evolución industrial contemporánea, si lo comparamos con el resto de centros laneros importantes, tampoco encontramos modelos concomitantes, porque el estancamiento y pequeñez de la industria textil pradoluengina, la hace poco menos que insignificante ante las de Sabadell, Terrassa o Alcoy.

Únicamente Ezcaray puede presentarse como auténtico modelo. De hecho, la evolución de la industria pradoluengina, no se explica sin la constante relación -que en ocasiones parece más una emulación-, que existe con su vecino riojano. No obstante, hay que reseñar la importancia que tuvo la trashumancia ezcarayense en la modernidad, frente a la inexistencia de la misma en Pradoluengo. También hay que recordar que mientras en Ezcaray hace medio siglo que las máquinas pararon, en Pradoluengo y al día de hoy, aún se oyen los telares.

Por ello el caso de Pradoluengo es singular. Un raro caso desde los parámetros explicativos de una industria “rural”⁷. Quizás ahí resida también la clave. Es decir, precisamente la falta de alternativa rural -de alternativa agrícola o ganadera, ante las críticas coyunturas atravesadas-, sea una de las principales razones que expliquen el mantenimiento de la actividad industrial. Pero no nos adelantemos a las conclusiones.

Esta singularidad, sería argumento suficiente para justificar el primer criterio de selección, cuando alguien se plantea llevar a cabo un estudio de estas características, un criterio como es el de la relevancia del tema a tratar. Una relevancia que quiere superar lo historiográfico y acercarse a lo social. La Historia, y esta investigación desde su modestia, intenta contribuir a la comprensión de las estructuras actuales. Además, el motivo central del trabajo está de rabiosa actualidad, ya que el proceso globalizador de la economía mundial, puede acabar de un plumazo con la industria textil de Pradoluengo, que es como decir, acabar con el propio pueblo⁸. Si bien es cierto que el estudio se centra en el periodo 1720-1939, va a abarcar algunos elementos esenciales, tanto por atrás desde sus orígenes

⁷ Hernández García (2003 b:7, nota 36). Al igual que el profesor Hernández, entendemos por rural un escaso número de habitantes, pero siempre con las virtualidades señaladas en nuestro caso. Virtualidades que creemos van a ser determinantes para el mantenimiento de la actividad industrial.

⁸ Tras la liberalización de todo tipo de aranceles por parte de la Unión Europea, que entró en vigor el 1 de Enero de 2005, y que permite las exportaciones de artículos textiles elaborados en países como China, la industria calcetera pradoluengina puede desaparecer definitivamente.

documentados en el siglo XVI, como por delante, en forma de epílogo, desde 1939 hasta 2005.

Por lo que respecta al criterio de originalidad, creemos que se cumple en este caso con creces, ya que como venimos diciendo, Pradoluengo es el único superviviente de una industria secular, en un ámbito tan amplio como el castellano. Por ello, en el desarrollo del trabajo parecen refutarse las supuestas características inmovilistas y retardatarias del proceso industrializador en Castilla, aunque siempre dentro de la estrecha relevancia que supone este enclave.

En cuanto al interés personal, el doctorando que firma el resultado final, se define como pradoluenguino. Ello puede incluir ciertas dosis de implicación ciertamente peligrosas, y aunque se ha intentado el desligue de los lazos afectivos entre el tema a tratar, y la persona que lo trata, estos aparecerán en el sustrato del desarrollo de los capítulos. Esta implicación, no obstante, ha servido para seguir trabajando en los momentos de desfallecimiento, que han sido muchos.

La historiografía de las últimas décadas dedicada a la Revolución Industrial, veía este fenómeno como una especie de explosión que surgiese bruscamente en determinados países europeos, y que acababa transformando la sociedad agraria tradicional. El surgimiento de la industrialización, era analizado principalmente como un fenómeno económico complementado por un cambio traumático de las relaciones sociales⁹. Sin embargo, esta concepción tan economicista y súbita, se ha ampliado buscando otra serie de razones y haciéndose más extensa.

Y es que la sociedad preindustrial no es únicamente un conjunto de actividades económicas relacionadas con la agricultura, y unas relaciones sociales de carácter exclusivamente rural. Se puede pensar que en algunas regiones se dio una “industrialización antes de la industrialización”, como defendieron Peter Kriedte, Hans Medick y Jürgen Schlumbohm, es decir, un periodo rural de desarrollo industrial anterior a la Revolución Industrial, dentro de un encuadre nada estático de la sociedad anterior a esta Revolución. Hohenberg ha definido esta “protoindustrialización”, como el crecimiento de las manufacturas domésticas rurales que no van destinadas al consumo local. Eso sí, el autor la define como un paso de la industria de la ciudad al campo, paso que no se dio en nuestro caso¹⁰.

⁹ Para esta corriente, entre 1780 y 1850, una profunda revolución cambió el aspecto de Inglaterra. Si se exceptuaba la revolución neolítica, la industrial es la única que cambiaría el curso de la Historia. Mientras la neolítica transformó la Humanidad de un conjunto de tribus salvajes de cazadores, en una serie de sociedades agrícolas más o menos independientes, la industrial convirtió a los granjeros y campesinos en manipuladores de máquinas impulsadas por energía inanimada. Sin embargo esta revolución no fue ni tan corta en el tiempo ni tan profunda en los cambios.

¹⁰ Hohenberg (1995:134). No obstante, y a falta de una profundización mayor en los orígenes de esta industria, sí que sospechamos que pueda existir un “traslado” de la actividad, desde el núcleo poblacional más importante de la comarca, Belorado, durante la primera modernidad.

Otras teorías encuentran la base de la protoindustrialización, en una economía doméstica artesanal y una organización del trabajo en torno a la familia campesina. La protoindustrialización conllevaría cambios en la agricultura, que fomentarían el comercio, y por tanto el capital mercantil. Todo ello se traduciría en una internacionalización de la economía y cierta especialización productiva¹¹.

La relación entre el crecimiento de la industria antes de la implantación del sistema fabril, y la reducción de los costes del trabajo, gracias a los artesanos que mantienen otras actividades que complementan su renta, parece básica para los historiadores de la protoindustrialización. Las zonas más propicias para esta economía, que explica la complementariedad entre la agricultura y labores como la hilatura, serían las zonas de montaña, con suelos pobres y una economía ganadera que no necesitaba una atención permanente¹². Aunque hay autores que participan en este extremo de una visión crítica, y subrayan más bien la importancia de la estacionalidad en la agricultura, que también se da en zonas fértiles y con agricultura comercial¹³.

Dentro del caso de las zonas de montaña podemos especificar más aún para el caso de Pradoluengo -aunque ya en el siglo XVIII-, ya que las actividades agrícolas son puramente marginales, y aquellos que específicamente se dedican a las labores textiles, que son casi todos los vecinos, como mucho disponen de una suerte de leña del espacio comunal, algún pequeño prado o huerta, y de un cerdo para el consumo doméstico. Por tanto, esta línea explicativa no encaja del todo en el caso específico de Pradoluengo, al menos en el siglo XVIII, siendo más viable en los orígenes medievales y la primera modernidad¹⁴.

El concepto de protoindustrialización, sirve para definir la situación industrial de aquellas regiones en una fase previa en que se ponen las bases para la posterior industrialización¹⁵. En estas regiones se dan pasos cuantitativos y cualitativos hacia un proceso fabril de relaciones de producción capitalistas. Según Kriedte, la protoindustrialización sería el desarrollo de aquellas regiones rurales en las que la mayoría de la población vivía completamente, o en gran parte, de la producción manufacturera masiva, que estaba dirigida a los mercados interregionales o

¹¹ Díez Rodríguez (1990:XI-XII).

¹² Kriedte, Medick, Schlumbohm (1986:29-40). Los Cameros y la Demanda, entrarían en este modelo.

¹³ Gullickson (1986).

¹⁴ Pollard (1995:57). No obstante, como en el caso de Pradoluengo, en el cantón de Zurich o en el Lancashire, la industria se instala en la parte menos fértil de la región.

¹⁵ Berg (1995:17). Los rasgos esenciales de la protoindustrialización serían, primero, la simbiosis económica y social entre la agricultura y la industria de una estación a otra, segundo, una industria coordinada por mercaderes urbanos, y tercero, una industria dependiente de mercados lejanos. La industria de Pradoluengo no cumple al completo estas características, al menos en su fase preindustrial, pero con algunos matices, pudo desarrollarse así en la baja Edad Media y primera modernidad.

internacionales. Esta definición se ajusta bastante bien al caso de Pradoluengo, si no fuese porque el comercio internacional no fue conocido en la localidad hasta el siglo XX.

También se asemeja con nuestro caso, la condición de que es normalmente un comerciante quien lleva al mercado la producción de los fabricantes rurales. En Pradoluengo esta función la cumplían los tratantes, como veremos para el siglo XVIII, pero bien es verdad que en una escala reducida, y además compaginada con la venta ambulante por parte de los propios pequeños fabricantes. Más destacable, con respecto a otros núcleos textiles castellanos, es que en Pradoluengo la fabricación es una actividad a tiempo completo, no sujeta al calendario agrícola, sino que casi todos sus fabricantes sólo se dedican a esta actividad¹⁶.

La penetración del capital mercantil, del Verlagssystem, en el control de la industria rural, dirigiendo la producción y controlando la entrega de las materias primas, donde los productores rurales trabajan sólo por encargo y al servicio del comerciante, no se desarrolla para algunos autores y sí para otros en Castilla durante el siglo XVIII. González Enciso¹⁷ y Helguera Quijada¹⁸ lo niegan, otros interpretan que se dio una especie de Kaufsystem, como García Colmenares¹⁹ y Yun Casalilla²⁰, y finalmente algunos confirman su existencia, como García Sanz²¹ y con algunas reticencias Hernández García²². Nosotros también presentamos reticencias al respecto, como para afirmar completamente su existencia²³. Además, creemos que el intentar aplicar modelos a un caso concreto, implica el riesgo de desfigurar lo que realmente pasó. Por ello describiremos el caso de Pradoluengo, sin preocuparnos por si cumple o no ciertas características de tal o cuál modelo. Lo importante en este caso es, si la estructura existente fue más o menos capaz para afrontar el reto de la industrialización contemporánea.

En cuanto al nivel tecnológico de la industria textil castellana en el siglo XVIII, es similar al europeo, y aunque se estaban introduciendo algunas innovaciones en Inglaterra, estas no se generalizaron hasta mediados del siglo XIX. Como afirma Maxine Berg: *“Una Revolución industrial basada en la industria*

¹⁶ En los pueblos de Palencia (con la excepción quizás de Astudillo) y de Cameros (con la excepción de Soto y Ezcaray), la agricultura determina el desarrollo local de esta industria dispersa. Para Palencia, García Colmenares (1992:39), y Hernández García (2002:209-217). Para Cameros, Moreno Fernández (1999:343-352).

¹⁷ González Enciso (1984 b:63).

¹⁸ Helguera Quijada (1986:78).

¹⁹ García Colmenares (1992:72-73).

²⁰ Yun Casalilla (1987:565-573).

²¹ García Sanz (1996:11-35).

²² Hernández García (2001:228-235).

²³ Convenimos con Hernández García en que la producción no está dominada por los capitales mercantiles o comerciales de las ciudades, en todo caso, sí por los “grandes” fabricantes de la localidad, que en Pradoluengo se corresponden con los “fabricantes tratantes”.

doméstica y en los talleres artesanales en mayor medida que en el sistema fabril; una Revolución industrial vinculada mucho más a las herramientas, las pequeñas máquinas y la destreza en el trabajo, que a los motores de vapor"²⁴. Otros autores achacan más que a esa posible falta tecnológica, las trabas de los gremios para explicar el desfase posterior de la industrialización en España con respecto a Europa. El problema no sería la falta de innovaciones tecnológicas, que entre otras cosas, se dieron con mano de obra cualificada en varios centros textiles y en las Reales Fábricas, sino su escasa difusión²⁵.

La historiografía de finales de los años 90, se detiene más en aspectos referentes a la demanda y consumo de productos, y no tanto en los avances técnicos de la industrialización o la oferta de productos. No obstante nuestro caso nos impele a hablar del punto de origen más que del de destino, nos obliga a hablar más de los textiles que los fabricantes de Pradoluengo podían ofrecer que de las pautas de consumo que llevaban a cabo sus clientes.

Es indudable, no obstante, que los cambios en la demanda, son los que provocan a su vez un cambio en la oferta. Los vaivenes de la moda van a tener que ver mucho más en algunas crisis de nuestra industria textil, que los factores de producción como costes e infraestructuras²⁶. Es la "revolución de las apariencias", que viene ayudada por la emulación de gustos que pasan de las clases altas al pueblo llano, además de por otros mecanismos del comercio, como la propaganda en revistas, las tiendas cada vez más estables y especializadas, que irán sustituyendo a los mercados semanales o estacionales, la caída progresiva de la venta ambulante, etcétera.

En el mercado de textiles, el crecimiento de los niveles intermedios de ingreso, es el que determina la activación de la demanda de productos, ya que por arriba los poderosos van a dedicar más dinero a otros elementos suntuarios de su ajuar, mientras que por abajo las necesidades vitales empiezan por la comida y menos por el vestido. Por tanto, el asentamiento y capacidad de una clase media, es la más interesante para que los comerciantes de textiles vean aumentar la demanda.

La industrialización de la producción de textiles, y el declive de la industria tradicional, son la cara y la cruz de un mismo proceso. En los últimos años ha habido cierta atención hacia la diversa capacidad de respuesta de las industrias tradicionales que se hundieron o que lograron transformarse, junto a la necesidad de complementar la interpretación de la industrialización, desde otros aspectos como el consumo y los mercados.

²⁴ Berg (1987:17-26).

²⁵ García Colmenares (1992:37 y 113).

²⁶ Si bien estos son decisivos, en algunas entrevistas orales a fabricantes, resaltan más el que la crisis definitiva de la producción de bayetas fuese debida al cambio de moda entre la clientela que las usaba, no a factores de producción o comercialización.

Hay que decir por otro lado que la Revolución Industrial según los parámetros clásicos, se caracterizaría por multitud de hechos nuevos. En primer lugar, la transición más o menos rápida, de la producción casera o en pequeños talleres, a la producción en fábricas. Después, un desarrollo espectacular del modelo capitalista de organización industrial, con un crecimiento del proletariado. También se produciría un crecimiento de mercados nacionales e internacionales de los productos corrientes, más que de los de lujo. Por último, se llega en pocas décadas a una etapa en la que la expansión de una economía industrial, puede continuar indefinidamente mediante la reinversión de los beneficios obtenidos. En Pradoluengo, como parece lógico, debemos de hablar de otra cosa, siempre a niveles muy modestos, y nuevamente, no forzar los datos para intentar encajarlos en algunos de los parámetros del modelo de la Revolución Industrial.

Aunque la industria textil lanera no asumió el liderazgo de otras como la algodónera en el proceso de industrialización, no hay que olvidar su peso decisivo en la industria antes de la industrialización, y su importancia no desdeñable a lo largo del siglo XIX.

Como señala el profesor Benaul Berenguer, los dos primeros tercios del siglo XIX español, se caracterizaron por una agricultura con baja productividad, sin variación en la estructura ocupacional, y con una urbanización prácticamente imperceptible. Ello, junto a los textiles más baratos como el algodón, creaba un contexto menos favorable que el de otros países para el desarrollo de la industria lanera. Por eso sorprenden más los cambios operados en esta industria en zonas y enclaves como el Vallés, Alcoy, Béjar, Cameros-Demanda y Antequera, durante esta época. Cambios que eso sí, tienen distintas magnitudes y procesos, y no se pueden comparar, ni en términos absolutos, ni en términos relativos, con la industria lanera del Yorkshire o del norte de Francia²⁷.

En cuanto a nuestro contexto regional, la industrialización textil lanera, al margen de la excepción de Béjar, y en menor medida de Pradoluengo, Palencia o Astudillo, no podía constituir en Castilla una alternativa a la vía del capitalismo cerealista-harinero. En Castilla, la importancia que tuvo la industria textil en época moderna, dará paso a un proceso de desindustrialización general, aunque pervivirán algunos centros como Béjar, Palencia, Astudillo, Bernardos, Pradoluengo, Ezcaray y Cameros²⁸. Otros irán desapareciendo lentamente, entre ellos grandes centros como Segovia y Valladolid. Sobre todo Segovia, es un ejemplo donde, a pesar de contar con una estructura productiva en la que caben tanto los pequeños fabricantes agremiados, como el factory system, como un verlagsystem desarrollado, al final se

²⁷ Benaul Berenguer (1994 a:207-208).

²⁸ No convenimos, en que la desaparición de algunos centros “sea a favor” de la pervivencia de otros, como parecen sugerir las reflexiones de autores como García Sanz (1989:363-387), o García Colmenares (1992:135-159).

desemboque en una clara desindustrialización, que no superaría el primer tercio del siglo XIX²⁹. En claro contraste, la región española que actuará como principal centro productor tanto cualitativa como cuantitativamente será Cataluña.

Centrándonos en la historiografía sobre la industria textil en España, hay que decir que entre los estudios pioneros, nos encontramos en los años sesenta con las obras de los profesores Carande³⁰, y Ruiz Martín³¹, que reflejan la importancia de la industria textil en la Castilla moderna, y en los setenta con la de Iradiel Murugarren³² sobre la industria pañera de Cuenca en la Edad Media y el siglo XVI.

Por lo que respecta a la historiografía industrial textil española centrada en el Ochocientos, hay que decir que estuvo en un principio abrumadoramente dedicada al algodón, como fibra a la que se otorgaban caracteres de modernización, y que tenía como paralelo el proceso industrializador que se había dado en Inglaterra. Quizás buscando ese paralelismo, eminentes historiadores centraron sus estudios en este subsector: Jordi Nadal, Jordi Maluquer, G. Tortella y otros³³, dejando un poco de lado otros subsectores como el lanero.

Posteriormente, se llevaron a cabo estudios sectoriales como el de Juan Carmona³⁴ para el lino gallego, Santos Isern³⁵ para la sedería valenciana, González Portilla para los textiles vascos, etcétera. Resumiendo los trabajos más importantes, haya que señalar los de Benaül Berenguer³⁶ para los más importantes focos laneros: Sabadell y Terrassa, los de Aracil y García Bonafé³⁷ y Torró Gil³⁸ para Alcoy, Parejo Barranco³⁹ para Antequera, García Sanz⁴⁰ para la Segovia de época moderna, Helguera Quijada⁴¹ que hace una síntesis de la industria textil en Castilla y León, Lacomba⁴² y Ros Massana⁴³ para Béjar, Ojeda San Miguel⁴⁴ para Ezcaray y Pradoluengo, Gonzalo Martín García⁴⁵ para Ávila, García Colmenares⁴⁶ para

²⁹ García Sanz (1989:363-387).

³⁰ Carande Thovar ([1965]1987).

³¹ Ruiz Martín (1967).

³² Iradiel Murugarren (1974).

³³ Nadal (1990), (1991); Maluquer (1976 y 1984); Tortella (1983).

³⁴ Carmona Badía (1990).

³⁵ Santos Isern (1981).

³⁶ Benaül Berenguer (1981, 1989, 1991 a, 1991 b, 1992, 1993 a, 1993 b, 1993 c, 1994 a, 1994 b, 1994 c, 1995 a, 1995 b, 1996, 1998, 2000 y 2003).

³⁷ Aracil y García Bonafé (1974 a, 1974 b, 1978 y 1983).

³⁸ Torró Gil (1994).

³⁹ Parejo Barranco (1981, 1984, 1987, 1989, 1992 y 1997).

⁴⁰ García Sanz (1983, 1985 a, 1986, 1989, 1994, 1996 a y 1996 b).

⁴¹ Helguera Quijada (1986 y 1996).

⁴² Lacomba (1974).

⁴³ Ros Massana (1992 a, 1992 b, 1993, 1996 a, 1996 b y 1999).

⁴⁴ Ojeda San Miguel (1983, 1989 b, 1989 c y 1993). La aproximación a la industria de Pradoluengo que lleva a cabo Ojeda San Miguel en 1983, es la única referencia bibliográfica concreta al caso a tratar, y supone un punto de partida de este trabajo.

⁴⁵ Martín García (1989).

Palencia capital y provincia, Nieto Sánchez⁴⁷ para la zona madrileña, Llopis Agelán⁴⁸ para la zona extremeña, Moreno Fernández⁴⁹ para Ezcaray y Cameros, y Hernández García⁵⁰ para Astudillo y Tierra de Campos.

Algunos puntos básicos de estas investigaciones coinciden en que fue durante los años 20-30 del siglo XIX, cuando se produjo un proceso de mecanización más o menos desarrollado según los lugares, siendo los núcleos catalanes de Sabadell y Terrassa los punteros en todos los procesos productivos, seguidos a cierta distancia de Alcoy y Béjar, y manteniendo en los furgones de cola a Antequera, Ezcaray, Pradoluengo, y finalmente algunos otros centros palentinos.

Esta renovación se mantuvo en la década siguiente, gracias a la recuperación de la demanda interna y el arancel proteccionista de 1841. En los núcleos punteros del Vallés, la renovación siguió su curso ascendente durante la segunda mitad del siglo XIX, donde también se dieron procesos de concentración fabril. Creció, pero menos, en enclaves como Alcoy, Béjar y Antequera, y en los núcleos de cola, hubo un mantenimiento en Ezcaray, Pradoluengo, Palencia y Astudillo. En otros sin embargo, se produce la práctica desaparición de la actividad.

La creación de un mercado nacional, con la mejora de las comunicaciones, especialmente del ferrocarril, produjo la entrada masiva de las producciones laneras catalanas en la España interior, lo que fue determinante para la desaparición de algunos centros pañeros tradicionales.

Por otro lado, las distintas coyunturas que imponían los competidores externos de la industria lanera española⁵¹, y el mantenimiento o no de los aranceles, afectan a Pradoluengo de forma indirecta, es decir, le atañen ya que suponen cambios en el resto de grandes centros laneros, y por ello el pequeño margen de mercado interior en el que actúa Pradoluengo, se ve más o menos ampliado. Eso sí, cuando los centros laneros vallesanos se dediquen a tejer lanas regeneradas en su producción “inferior”, dañarán los mercados más socorridos de los pequeños centros productivos como Pradoluengo, que se dirigían a capas sociales con pequeño poder adquisitivo. La política de aranceles fue favorable para la industria lanera en el último tercio del siglo, pero no fue tan favorable el comportamiento de la demanda

⁴⁶ García Colmenares (1991 y 1992).

⁴⁷ Nieto Sánchez (2000).

⁴⁸ Llopis Agelán (1992 y 1993).

⁴⁹ Moreno Fernández (1999).

⁵⁰ Hernández García (2001, 2002, 2003 a y 2003 b).

⁵¹ Parejo Barranco (1992:93). No hay que olvidar que hacia 1880 la suma de las exportaciones laneras de Gran Bretaña, Alemania y Francia alcanzaban el 88% de todos los intercambios mundiales de productos laneros semi o manufacturados, y que en 1913 este porcentaje tan sólo bajó tres puntos.

interior, ya que la coyuntura de la economía agraria en los años ochenta, de la que dependía en gran medida el subsector lanero, provocó una bajada del consumo⁵².

Esta crisis pudo ser definitiva y fatal para Pradoluengo. Sin embargo, la villa fue capaz de diversificar las producciones, aprovechando la pequeña pero solvente infraestructura existente, sobre todo la referida a los procesos de hilatura y acabado, y reconvirtiendo el tisaje, sin solución de continuidad, -el número de telares mecánicos era irrisorio-, desde el antiguo telar de madera a los nuevos y pequeños, -y lo que es más importante, muy baratos-, telares de mano para boinas y calcetines, manufacturas de gran consumo y mayor valor añadido que las bayetas fabricadas hasta entonces, lo que favoreció un nuevo despegue de la actividad industrial.

Por lo que se refiere a la periodización, hay que decir que en principio este trabajo tenía un enfoque contemporáneo. Es en la contemporaneidad cuando Pradoluengo alcanza sus mayores cotas poblacionales, y de importancia relativa en el contexto provincial y regional, por lo que parecía lógico centrarnos en esta etapa.

No obstante, en el transcurso de la investigación se perfilaron dos fechas clave que delimitaban los distintos procesos de evolución de esta industria. Por un lado 1720. Es alrededor de este año cuando se va introduciendo en la pañería de Pradoluengo la producción de la bayeta⁵³. La bayeta será durante cerca de doscientos años la principal -por no decir prácticamente la única- producción de la localidad. Es además en 1720 cuando Pradoluengo pasa de ser un lugar más del Concejo del Valle de San Vicente, a ser una Villa independiente. La población comienza a crecer a un ritmo acentuado.

La otra fecha es 1939. No se debe simplemente a su significación histórica evidente, sino que marca un antes y un después, también para la industria textil pradoluenguina. Con el inicio de la Guerra Civil en 1936, Pradoluengo se convirtió en uno de los pocos centros textiles dentro de la zona controlada por los sublevados. La producción total creció en más de un 300%. Sin embargo, tras su finalización en 1939, todo el potencial acumulado, sobre todo en forma de capitales por los mayores

⁵² Parejo Barranco (1992:108-109). El profesor malagueño afirma que el consumo de tejidos de lana es mayor entre las clases medias de los países europeos desarrollados en la segunda mitad del siglo XIX, lo que hizo crecer a sus industrias laneras, mientras que los mercados interiores del sur europeo eran pobres, lo que condicionaba la expansión de los centros laneros del sur. La alternativa de la exportación de las propias industrias laneras del sur a otros países, se vio cercenada por su falta de competitividad, causada entre otros factores por sus mayores costos productivos y su falta de especialización.

⁵³ La bayeta, es una tela poco tupida y floja, con algo de pelo, de ancho y calidad muy variada, de todo tipo de colores, usada para vestidos, forros y lutos. La de Pradoluengo está hecha casi siempre con lana churra, lo que la hace más fuerte que la que se fabricaba por ejemplo en Antequera. Los usos a los que se dedicaba, iban desde la confección de cortinas, a los forros de ataúdes, pasando por los vestidos o refajos de mujeres campesinas, además de otros usos domésticos no necesariamente indumentarios.

fabricantes, no fue invertido en una modernización de las estructuras de esta industria, sino que sus detentadores dirigieron sus beneficios hacia otro tipo de actividades⁵⁴.

Sin embargo, y a pesar de esta periodización, hay que decir que por detrás nos retrotraemos hasta 1567, primera fecha documentada en la que aparecen referencias a la industria textil pradoluenguina, y por delante, hasta las últimas noticias aparecidas en Marzo de 2005, referidas a la crisis por la que atraviesa la industria calcetera de la localidad. En total, cerca de quinientos años historiados.

Si bien el eje de la investigación ha estado centrado en los procesos económicos, hemos intentado discernir, si la configuración de Pradoluengo como núcleo industrial, incide en algunos comportamientos sociales, políticos y culturales diferenciados a los más comunes en Castilla durante la Época Contemporánea, fines que también debe perseguir la historia económica. Creemos que las visiones parciales, no funcionan a la hora de explicar la realidad múltiple del pasado, ni a la hora de comprender el presente, aunque como decimos, el núcleo principal del trabajo es el análisis económico de la industria textil de Pradoluengo.

En ocasiones el relato parecerá demasiado lineal. Pero ello, y sin que sirva de excusa, obedece a dos razones. Una, el gran lapso temporal que abarca el trabajo, otra, la falta de cierta documentación, en ocasiones de vital importancia, y motivada entre otras cosas por la propia magnitud del núcleo a estudiar, al fin y al cabo, un pequeño pueblo. Hemos querido huir de la dependencia de la documentación, que puede constreñir las líneas de interpretación, pero su propia escasez, en ocasiones nos ha llevado a magnificar, a sobrevalorar, los datos.

Es uno de los problemas que presentan investigaciones tan puntuales como esta: la dificultad que presenta el aplicar instrumentos metodológicos generales a un caso tan concreto, en el que pueden rechinar ciertos encajes. Sin embargo, si se me permite, el caso peculiar que presentamos, merecía un acercamiento particular. Pradoluengo podría encajar perfectamente dentro de la nebulosa textil demandino-camerana, pero entonces ¿cómo explicar su distinta evolución posterior? Creo que como en el caso de Béjar, y aunque a niveles más modestos, hay que estudiar el árbol, no porque no nos deje ver el bosque, sino porque es de los pocos -más bien, el único-, que queda de aquel bosque.

Sabemos que la documentación es tan sólo un pálido reflejo de los múltiples aspectos de la realidad, y que su interpretación debe ser medida con grandes dosis de precaución. No digamos nada, cuando, conociendo que esta documentación ha existido, su búsqueda ha sido infructuosa, o lo que puede ser más frustrante en ocasiones, sólo se ha realizado un hallazgo parcial.

⁵⁴ Principalmente las financieras, pero también la búsqueda de salida para sus vástagos. Lo que las fuentes orales llaman “dar carrera a los hijos”.

La gran mayoría de los aspectos de la vida cotidiana nunca eran registrados documentalmente. Los ejemplos son variados: contratos de obreros, hechos de palabra en la mayoría de ocasiones, inexistencia de las matrículas industriales, una documentación tan básica para haber concretado aspectos de la estructura de fabricación, y que nos hubiesen ayudado a mejorar los escasos datos que tenemos sobre la producción, o el conocimiento de la existencia de un Libro específico de la fábrica pradoluengina para el siglo XVIII y primeros años del XIX, que sin embargo ha desaparecido.

A lo largo de todo el trabajo se va a citar esta falta documental hasta límites que al lector le pueden resultar exasperantes. Las pequeñas empresas familiares en las que se basa la estructura industrial pradoluengina, no dejan en ocasiones ni tan siquiera testimonio de su existencia. Si esta dificultad se encuentra en los centros laneros punteros⁵⁵, qué decir de nuestro caso.

Existen numerosos problemas en cuanto a las cuantificaciones. Conocemos las carencias de la época preestadística, y las claras ocultaciones, que en ocasiones de forma interesada, se hacen desde las propias instituciones públicas -en nuestro caso sobre todo desde el Ayuntamiento-, y que hay que interpretar en su justa medida. Estos y otros casos nos ponen en guardia ante muchos de los cuadros expuestos en el trabajo, aunque intentaremos concretar las carencias que ofrecen.

Mientras que para Béjar contamos para la modernidad con fuentes como las de la Casa Ducal⁵⁶, en Pradoluengo la mayoría de los protocolos se han perdido. Por ello, algunos epígrafes en los que se divide el texto, van a estar claramente descompensados frente a otros. La voluntad de historiar con un mismo equilibrio todos los aspectos, choca de frente con una dificultad insalvable, como es la de la escasez de ciertos tipos de documentación. En un nivel comparativo con otros estudios, esta falta de documentación llega a ser frustrante.

Por señalar uno de los casos: la mayor o menor fortaleza gremial en los primeros pasos de esta industria textil. Casi no hay estudios sobre los gremios textiles o sobre la industria textil lanera anterior al siglo XVI, lo que no quiere decir que no hubiese gremios, y sin embargo, ello ha llevado a algunos historiadores a afirmar que esta falta de agremiación pudo ser un factor que permitió el desarrollo de la industria lanera rural dispersa. Otros han pensado que la gente en las zonas rurales se organizaría igual que en la ciudad⁵⁷. Lo cierto es que la falta de documentación nos impide obtener luz sobre el tema.

⁵⁵ Benaul Berenguer (1996:175): *“La carencia de datos de empresas de fabricación pequeñas y medianas no integradas verticalmente dificulta la medición del alcance de las economías externas y de los costes de transacción”*.

⁵⁶ Ros Massana (1999:31).

⁵⁷ Entre los primeros Iradiel Murugarren, entre los segundos Hernández García.

La fuente más utilizada han sido los Protocolos Notariales. Estos documentos no sólo sirven como fuente para el estudio de la Historia Social, sino que son vitales para el análisis de las pequeñas industrias como la pradoluengina, ya que su pequeñez no ha dado lugar a archivos de empresa, ni deja muchas huellas en las estadísticas del Estado. Aspectos como la erección de nuevas industrias, distintos contratos, poderes para cobrar impagados, o inventarios post mortem, han sido “vaciados” en su totalidad, y van a funcionar como una de las fuentes dominantes de la investigación.

Uno de los mayores déficits en cuanto a fuentes, es la inexistencia hasta bien avanzado el siglo XX de las Matrículas Industriales. Su búsqueda podemos decir que ha sido constante y pertinaz desde que comenzamos este trabajo, pero con resultados prácticamente nulos. Una fuente tan rica, era pilar básico para el conocimiento de la evolución de esta industria, como lo ha sido en otros enclaves, aunque sabemos que en algún núcleo cercano también se carece de ella⁵⁸. Lo cierto es que las alternativas a las matrículas industriales eran pocas. El registro de altas y bajas de la contribución industrial era una de ellas, pero sólo contamos con datos desde 1896, un año demasiado avanzado como para suplir una ausencia tan destacada. También hemos utilizado la Estadística de contribución industrial, aunque contamos con datos tan sólo desde finales del siglo XIX.

Hemos empleado con mesura algunas fuentes generales criticadas ya suficientemente por varios autores, y que en nuestro caso muestran errores, aunque hay ciertas apreciaciones que pueden valer para una visión general, o incluso para confirmar algún dato cierto. Una es el *Censo de Frutos y Manufacturas* de 1799, criticada por Fontana⁵⁹. Quizás pueda servir para efectuar una laxa comparación por regiones, pero sus errores de bulto, también en la industria manufacturera, no nos van a dar más luz en cuanto al caso concreto de Pradoluengo, en todo caso, nos sirven para hacer una comparación general. Otra obra es la *Guía fabril e industrial de España* de F. Giménez Guted, que presenta datos para 1862 completamente inverosímiles en contabilizaciones como la del número de husos y otras, pero que en cambio parece acercarse más a cuestiones del tejido y producción.

Tras la Guerra Civil, las fuentes utilizadas son fundamentalmente las municipales, en las que por fin encontramos algunas Matrículas Industriales, también las orales, las ofrecidas por el Diario de Burgos, y alguna otra publicación periódica, y las estadísticas, muy pobres, sobre todo las referidas a los años 50, como los datos *Estadísticos relativos a la Industria Lanera en España* de 1950, y la *Estadística de la Industria Textil* de 1954, estudiados por Jordi Calvet i Puig⁶⁰.

⁵⁸ Nos referimos a Ezcaray, donde también se carece de matrículas industriales. (Ojeda San Miguel, 1993:106).

⁵⁹ Fontana Lázaro (1967).

⁶⁰ Calvet i Puig (1992:208).

También los fondos municipales han sido vaciados en su totalidad, en este caso por la pequeñez que presentan. Algunos documentos como los censos y las actas han sido vitales para dar luz en algunos periodos.

En cuanto a las fuentes orales, hay que tomar varias precauciones en su utilización. Se han llevado a cabo unas veinte entrevistas orales de personas relacionadas de una u otra forma con la industria textil. Si bien vienen a ocupar vacíos de otras fuentes, no pueden tomarse como verdaderas construcciones de la realidad. Ni lo imaginado es real, ni las actuaciones de los actores sociales dotan de significado determinadas prácticas generales. Tampoco queremos decir que los entrevistados estén dirigidos por completo por las estructuras socioeconómicas e ideológicas, sino que pueden convertirse en alternativa ante la escasez de otras.

Una de las funciones de la Historia local no es sólo la de presentar un caso atractivo -que este creemos que lo es-, o la de ordenar la información y presentarla cronológicamente de manera exacta, sino sobre todo, ofrecerla de forma que pueda servir para el análisis comparado de casos, que a su vez sirvan para elaborar propuestas de carácter general que sirvan para conocer mejor nuestro pasado.

El estudio minucioso de comunidades restringidas plantea cuestiones relativas a las conclusiones de otras de mayor alcance. Las conclusiones generalistas, se deben matizar con el estudio pormenorizado de los casos concretos, máxime cuando el que presentamos aquí supone sin duda uno claramente diferenciado de su contexto provincial y regional.

Hay que decir que también nos hemos detenido en el análisis de la bipolarización social que supone la industrialización. Creemos que esta bipolarización social es consustancial al devenir contemporáneo de la localidad, llegando sus consecuencias hasta nuestros días. El historiador debe aspirar a tratar los sentimientos y reacciones de los protagonistas de una época, sin mostrar indiferencia ante el sufrimiento de estos protagonistas, sabiendo que su desarrollo puede acabar mejorando a largo plazo. Eso sí, hemos intentado no caer en la conmiseración y en la indignación excesiva planteada desde los parámetros de nuestro siglo XXI⁶¹.

Conocer el pasado nos ayuda a comprender el presente y mejorar en el futuro. En el caso particular de Pradoluengo, cuya economía sigue girando hoy en torno a la industria textil, el analizar sus primeras manifestaciones, su desarrollo, y su situación actual, intenta ser un instrumento válido para el progreso y avance de esta actividad. Llegados a este punto, la pregunta a la que quiere dar respuesta esta investigación, vuelve a salirnos al paso ¿Porqué en los albores del siglo XXI, permanece una industria textil en un rincón apartado de la Sierra de la Demanda, mientras el resto de industrias similares ha ido desapareciendo? La respuesta no va a

⁶¹ Rule (1990:550).

ser única. Aunque parezca un tópico, al final de la investigación nos vamos a encontrar con más dudas que con certezas al respecto. No obstante, se pueden adelantar dos posibles: una, la falta de alternativas agropecuarias y de servicios, y dos, la progresiva adaptación a las distintas reconversiones de la industria textil⁶², manteniendo sus potencialidades en cuanto a estructura industrial, fuerza de trabajo preparada y barata, y sentido emprendedor de sus fabricantes.

⁶² No quiere decirse que Pradoluengo se adaptase a las reestructuraciones “al alza” de centros punteros como los vallesanos y otros, sino que se aprovechaban las potencialidades de su infraestructura para adaptarse, no tanto a las pautas de un mercado cada vez más exigente, sino para introducirse en segmentos productivos con menos competencia, o cambiando la producción desde la pañería a los géneros de punto.

PRIMERA PARTE:

**CONTEXTUALIZACIÓN ESPACIAL Y EVOLUCIÓN
PREINDUSTRIAL DE LA FÁBRICA PRADOLUENGUINA**

CAPÍTULO I

LA SITUACIÓN Y LOS CONDICIONANTES DEL ESPACIO GEOGRÁFICO

En este capítulo, y sin querer pecar de deterministas, analizando el surgimiento de la industria textil lanera en Pradoluengo como un proceso condicionado en cierta medida por los factores geográficos que caracterizan su localización, sí que pretendemos resaltar que estos elementos coadyuvaron al proceso de aparición y posterior desarrollo de las actividades textiles, las cuales distinguieron a este núcleo burgalés a lo largo de su Historia, primero como auténtico referente económico y social de la población, y después frente a su entorno provincial, donde constituía una especie de anomalía -sobre todo si nos referimos a la Época Contemporánea- dentro de un contexto eminentemente agrario⁶³.

Como decimos, estos factores no son determinantes exclusivos, ya que convenimos en que las actividades que cualquier grupo humano ha desarrollado a lo largo de los tiempos, caracterizadas por matices tanto económicos, como sociales, políticos, etc., tienen unas pautas de realización tanto ayudadas o condicionadas por caracteres naturales, como sobre todo provocadas por los propios factores humanos⁶⁴. Estamos por ello de acuerdo en línea con la aseveración de Marx, en que

⁶³ No tanto frente a su entorno físico, correspondiente más que con la provincia burgalesa, con la cercana de La Rioja, sobre todo con la zona montañosa de La Demanda y Cameros, lo que ayuda a comprender mejor esta situación atípica de Pradoluengo dentro de un “desierto manufacturero” como podía ser el del contexto burgalés, sobre todo en la Edad Contemporánea, no tanto en la Moderna. Tanto desde dentro -por ejemplo en innumerables citas de las actas municipales- como desde fuera -por ejemplo en fuentes de la prensa burgalesa-, se califica a Pradoluengo como una villa “fabril”, “industrial”, “industriosa”, etc., en los siglos XIX y XX, como calificativo distintivo con respecto al resto de la provincia de Burgos.

⁶⁴ “El Tirón”. Periódico semanal. 28 de Mayo de 1933. En una crónica que se hace de la situación de la industria de Pradoluengo tras la Primera Guerra Mundial en esta publicación comarcal, se

en el proceso del trabajo participan tanto el hombre como la naturaleza, y que es el hombre por propia decisión quien empieza, regula y controla las reacciones materiales entre él y la naturaleza⁶⁵.

Sin embargo, no está de más que se señale este contexto geográfico, siquiera someramente, para explicar el origen y permanencia hasta la actualidad de una actividad industrial, en una localidad perteneciente a una región donde el sector secundario no tuvo un desarrollo exitoso, o que, aún partiendo de un embrión de industria textil lanera en los siglos modernos, lo vio truncado en la contemporaneidad salvo raras excepciones.

Preguntándose por el inicio de la especialización de las zonas industriales H. See se refirió a sus orígenes no sólo gracias a la división del trabajo regional, es decir, la bifurcación entre región agrícola y región industrial, sino que en otros casos es simplemente la necesidad quien lo determina: en muchas zonas de montaña, la dedicación industrial puede ser la única posible, siendo el condicionante geográfico una razón muy importante de su implantación⁶⁶.

También hay que decir que una asentada historiografía da importancia a la exposición del encuadre geográfico, con el fin de mostrar las potencialidades o límites con los que se va a encontrar el espacio económico y social. Corriente historiográfica que últimamente se ha reforzado con las perspectivas ecohistóricas⁶⁷.

Para casos concretos como el cercano de Cameros, y a cuya nebulosa textil se puede decir que pertenecía Pradoluengo, Moreno Fernández lanza una hipótesis sobre los orígenes: *“Desde el lado de la oferta, la alta disponibilidad de mano de obra, el bajo coste de oportunidad en la producción y en la comercialización, la accesibilidad de la materia prima, la existencia de buenas rutas comerciales y la proximidad y abundancia de fuentes de energía”*. Eso sí, la pañería barata que se llevaba a cabo en esta zona, se basaba en un grado de especialización bajo y un capital fijo reducido⁶⁸.

1.- Coordenadas y superficie

habla de la sorpresa que supone Pradoluengo como islote industrial dentro de un mar cerealista como era Castilla. Y para el cronista ello sería demostración *“de que la industria no tiene demarcaciones geográficas, sino que es la demografía quien hace prevalecer una u otra aptitud”*. Como veremos muchos serán los factores y coyunturas atravesadas desde el origen de la actividad hasta su estado actual.

⁶⁵ Citado por Topolsky (1992:169).

⁶⁶ Citado por González Enciso (1984 a:31).

⁶⁷ Wrigley (1989).

⁶⁸ Moreno Fernández (1999:356).

Pradoluengo es un municipio perteneciente a la provincia de Burgos, situado en el extremo centro oriental de la misma, a escasa distancia de la provincia de La Rioja, y enclavado en las estribaciones del norte de la Sierra de La Demanda en su arco occidental.

Su término municipal se engloba en la comarca que algunos autores han dado en llamar “Rioja Burgalesa”⁶⁹, comarca que geográficamente se corresponde, casi en su totalidad, con la cuenca hidrográfica del río Tirón perteneciente a la provincia de Burgos. Esta pequeña red fluvial, de la que es tributario el Río de Pradoluengo⁷⁰, vertebra la región aludida en su discurrir de Sur a Norte, y aporta su caudal al del río Ebro.

Las coordenadas geográficas de Pradoluengo son 42° 19’ 25” de latitud y 3° 11’ 62” de longitud y su altitud es de 960 metros⁷¹. Destaca la considerable diferencia de altura existente entre su punto más alto -Remendía con 1.831 metros- y el más bajo -Cueva del Gato, con 870 metros-, diferencia de casi mil metros, lo que nos da una idea del relieve montañoso que presenta, y que sería mayor aún si consideramos que a poca distancia de su límite sur, se encuentra el pico San Millán con sus 2.131 metros, la mayor altitud de la dilatada provincia de Burgos.

Su superficie es de 31 km², bastante exigua si tenemos en cuenta que el terreno es en su mayor parte escarpado, y por tanto, y es lo que aquí nos interesa, poco propicio para el desarrollo de la agricultura, y sí más bien para el de las actividades silvopastoriles⁷². Los terrenos potencialmente dedicados a la obtención de recursos agrícolas, serían de todo punto insuficientes para el mantenimiento alimentario de la población, sobre todo en la época que hemos delimitado en nuestro estudio. Ello obliga a que los alimentos sean suministrados desde fuera de la población.

2.- Orografía y relieve. La relativa importancia de la trashumancia en el surgimiento de la artesanía textil

⁶⁹ Equivalente en gran medida al antiguo Partido Judicial de Belorado.

⁷⁰ Vulgarmente denominado *Oropesa* por los habitantes de Pradoluengo desde el segundo tercio del siglo XX, y que indistintamente la documentación anterior denomina Río Mayor o Río de Pradoluengo. La denominación *Oropesa*, aparece como neologismo toponímico, con el fin de demostrar la importancia vital, el valor intrínseco del Río en la vida económica de Pradoluengo. Es decir, el Río vale literalmente lo que pesa el oro.

⁷¹ Latitud Norte y Longitud Oeste, tomando como referencia el meridiano de Greenwich. Altitud en metros respecto al nivel del mar en Alicante.

⁷² Teniendo en cuenta que en la misma superficie se incluye la entidad de población de Garganchón, que durante la época estudiada no perteneció a Pradoluengo, la superficie “histórica” sería menor.

2.1.- Las condiciones teóricas de aparición de la economía lanero-artesana

La abrupta orografía de Pradoluengo, pertenece casi en su totalidad a una unidad morfoestructural de montaña, como es la Sierra de La Demanda, más en concreto al arco noroccidental de la misma.

En cuanto a la tectónica, el término de Pradoluengo se compone en su mayoría de terrenos terciarios deformados por la orogenia alpídica, situados entre dos encabalgamientos que lo recorren de este a oeste, además de terrenos deformados en una fase herciniana situados al sur, y correspondientes a las culminaciones de la Sierra. Al norte del término, predomina un área de plataforma terciaria muy poco deformada sobre un zócalo herciniano⁷³.

Ello explica que el terreno presente unas características accidentadas, y por ello poco propicias para el desarrollo de la agricultura, si exceptuamos un pequeño cingulo fértil a ambos lados del río, ocupado en gran parte por el casco urbano y por un pequeño espacio de terrazgo cultivable con el significativo topónimo de Los Llanos. Según estas apreciaciones, el terreno del término municipal de Pradoluengo es más atractivo para el desarrollo de una economía pastoril y forestal, que ayudase a complementar los escasos productos agrarios, y cuyo proceso intentaremos reflejar a continuación.

Todo este enmarque físico sirve para afirmar que la zona sobre la que se asienta Pradoluengo, es propicia y favorable teóricamente para el surgimiento de una industria rural. Según P. Kriedte, para que se pueda dar esa emergencia de industrias rurales, sobre todo en la Edad Media, es necesario la existencia de una serie de factores encadenados que pueden aplicarse a nuestro caso: una organización social del trabajo agrícola que provoque fluctuaciones estacionales en la demanda de mano de obra, dando lugar a épocas de desempleo que serán mayores cuanto más baja sea la calidad de las tierras cultivadas; un desarrollo económico unido a otro demográfico que hagan aumentar la desocupación; una diferenciación social entre los campesinos; etc. En suma, que a los campesinos que en un principio componen el vecindario de Pradoluengo, sólo les quedarán dos opciones para garantizar su mínimo de subsistencia: incrementar su trabajo mediante la aplicación de un esfuerzo más intensivo sobre sus parcelas agrarias, bastante exiguas como hemos comprobado, y de una fertilidad cada vez menor, o garantizarlo con la producción de artesanía. La segunda salida supondría la existencia de posibilidades para el trabajo no agrícola, y un mercado de comercialización de objetos creados que supere los marcos locales⁷⁴.

⁷³ Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León (1995:17-19).

⁷⁴ Kriedte (1981:12-23).

En nuestra zona, pues, compuesta en su mayor parte de áreas pastoriles con características favorecedoras para la instalación de una artesanía rural, con una oferta de trabajo abundante en unos suelos de baja calidad durante el bajo Medievo, que no podían garantizar el mínimo de subsistencia, y con una densidad de población que parece aumentar en Época Moderna, según reflejan los libros de bautismos, y que veremos más detalladamente en el capítulo segundo, se presentan las condiciones consideradas ideales para el desarrollo de la llamada “protoindustrialización”⁷⁵. Otras zonas también vieron favorecido el arraigo de la pañería gracias a su localización en un área de intensa actividad ganadera. Dentro de nuestra región podemos destacar el caso de Béjar⁷⁶, pero sin duda los ejemplos más cercanos, y sin lugar a dudas, concomitantes, los tenemos en la próxima localidad de Ezcaray y en la zona de Cameros.

El aprovechamiento de los recursos pasturables del término, donde Pradoluengo se ve favorecido por su situación y relieve orográficos, implica que la trashumancia se convierta a partir de la Plena Edad Media en una de las actividades económicas preferentes de la circunscripción territorial del Valle de San Vicente -a la que pertenece Pradoluengo hasta 1720-, y sea uno de los condicionantes positivos, por lo que reporta de suministrador de materia prima, y por tanto factor del nacimiento de una pequeña artesanía textil.

2.2.- La trashumancia en la zona durante el Medievo y la Época Moderna

La primera fuente escrita con noticias sobre la ganadería ovina trashumante en esta zona, se remonta al siglo XIII. El 9 de abril de 1278⁷⁷ se suscribe un compromiso entre *los serranos de las sierras* y los caballeros de San Esteban de Gormaz, por el que se regulaba el paso de los rebaños de los primeros por la villa soriana hacia el sur, de acuerdo con las condiciones impuestas por la Corona para estos asuntos. El acuerdo se realiza ante el abad de San Pedro de Arlanza y el mayordomo del Hospital del Rey de Burgos, y es suscrito por representantes de los siguientes concejos de las actuales provincias de Burgos y La Rioja: Neila, Canicosa de la Sierra, Arganza, Palacios de la Sierra, Moncalvillo, La Gallega, Valdecanales -Canales de la Sierra-, Cinco Villas -Mansilla-, Huerta de Arriba, Barbadillo de Herreros, Valle de Ojacastro, Valle de San Vicente -división administrativa a la que

⁷⁵ Kriedte (1981:14).

⁷⁶ Ros Massana (1999:143). La autora señala que en la Tierra de Béjar el total de ganado ovino sumaba según el Catastro de Ensenada, 56.549 cabezas. Además la proximidad de las zonas ganaderas de la Alta Extremadura y de Gredos, ofrecía un fácil y abundante acceso a lanas de buena calidad, con lo que el desarrollo de una artesanía textil primero, y su plasmación en una industrialización posterior, se veía favorecida.

⁷⁷ Pocos años antes -exactamente el 2 de Septiembre de 1273-, nace jurídicamente el Honrado Concejo de la Mesta, título concedido a los pastores trashumantes de Castilla por Alfonso X el Sabio.

pertenecía el entonces lugar de Pradoluengo-, y Río de San Millán⁷⁸. Como observamos, entre los concejos citados se encuentran algunos que desarrollarían a lo largo de los siglos posteriores una importante actividad textil, por lo que no sería descabellado afirmar que uno de los acicates de la implantación de la misma en la Sierra de la Demanda y Cameros, fuese este trasiego de ganado lanar.

Las intervenciones legislativas de los monarcas castellanos durante la Edad Media en defensa, guarda, y encomienda de estos ganados, fueron habituales y conocidas suficientemente por la historiografía. En 1347, Alfonso XI creó la Cabaña General y Real Española, y los Reyes Católicos dictan una Real Cédula el 30 de Abril de 1494 en la que se dan una serie de prerrogativas y privilegios a la Mesta⁷⁹.

La trashumancia tuvo su época gloriosa a partir de la Baja Edad Media. Las “cabañas” o conjunto de rebaños trashumantes se regían por leyes fijas. Durante el mes de Mayo los pastos frescos de las sierras les detenían hasta Octubre, mes en el que tomaban la dirección de las Extremaduras para pastar en invierno. Las lanas de ganado merino trashumante serán muy apreciadas durante los siglos XV y XVI, y el grueso de las mismas se exportará a Flandes y otros países de la Europa Occidental, donde se convierten en paños de alta calidad. Por ello, durante estos años surgen tensiones entre los sectores de la población industrial de las ciudades pañeras y los grandes señores de la Mesta y sus tendencias mercantilistas. Habrá intentos de superación de estas trabas estructurales que frenaban el desarrollo industrial, lo que el historiador catalán Vicens Vives denominó como “*el violento forcejeo de los latifundistas por evitar el desarrollo de la industria textil castellana*”. Los procuradores en las Cortes de Madrigal de 1438 piden al rey que prohibiera la importación de paños extranjeros “*pues en los dichos vuestros regnos se fazen asaz razonables pannos e de cada dia se faran muchos mas e mejores*”, y que limitara igualmente la exportación de lana. El conflicto era sin duda agudo y vital para la industria textil, y no se solucionó hasta que en las Cortes de Toledo de 1462, las ciudades obtuvieron del rey el derecho a reservar para la manufactura interior un tercio de la producción lanera⁸⁰. Su cumplimiento no fue fácil, al contrario que lo sucedido en Inglaterra, donde medidas semejantes se llevaron a la práctica. Esta coyuntura negativa en los grandes centros laneros castellanos, no es del todo desfavorable para zonas de artesanía rural como es el caso de Pradoluengo, cuya

⁷⁸ Peña Pérez (1994:432), y Lizoáin Garrido (1987:87-88). El documento nos informa de los nombres de los representantes que suscriben la avenencia y la estampación del sello de los distintos concejos. Por parte del Valle de San Vicente -al cual como decimos, pertenece Pradoluengo-, lo hace el alcalde de Ezcaray, Domingo Pérez: “*Por Ual d’Oiacastro e por Ual de Sant Veceynt e por Rio Sant Millan, Domingo Perez, el allcalde de Yzcarahy (...)*”.

⁷⁹ Ortega Gutiérrez y Camarero Camarero (1999:142). Entre otras los autores señalan las siguientes: pasarían a poder de la Mesta las reses mostrencas o sin dueño donde se encontraran, así mismo el de posesión por parte de los ganaderos de aquellas dehesas y pastos que en uso fuesen aprovechadas por los ganados, y la participación en las multas por infringir las leyes de sanidad pecuaria o en las impuestas a los agricultores que roturasen las cañadas o cercaran las fincas.

⁸⁰ Iradiel Murugarren (1974:69).

producción de media y baja calidad seguirá teniendo probablemente un mercado importante entre la población campesina.

No obstante, algunas cantidades de esta lana merina se quedan en Castilla, donde son aprovechadas por la industria textil de varias ciudades -Cuenca, Segovia, etc.- y cada vez más, por pequeños núcleos rurales que con un empuje progresivo gracias a la falta de regulaciones estrictas -como sucedía en las zonas urbanas-, van desarrollando una artesanía pujante y mantenida a lo largo del tiempo. Uno de estos casos rurales es el de Pradoluengo, dentro del contexto de Ezcaray y Cameros. Varios historiadores han señalado que la orientación exportadora de la ganadería lanera castellana condicionó de forma significativa el desarrollo industrial de la región. Sin embargo, la exportación de lanas era compatible con la existencia de una abundante oferta de materia prima para la industria interior⁸¹.

Este primigenio desarrollo preindustrial, fue el origen de los grandes mercaderes que a mediados del siglo XVI van a aparecer establecidos en Logroño, Nájera, o más cercanos a nosotros, en Belorado, y que hay que buscar en muchos casos en pueblos de la Sierra de La Demanda y Cameros, y en el trato directo de lanas y paños. Una vez establecidos en las ciudades, amplían y diversifican su actividad comercial, y se convierten en intermediarios entre los pequeños fabricantes-comerciantes serranos, colocando sus paños, por medio de sus factores, en Medina de Rioseco, Burgos, Bilbao, Galicia, Asturias, etc. La concesión de créditos y la distribución de los caros productos para teñir -pastel francés, añil y productos americanos- complementan sus negocios en relación con los pañeros de la Sierra. Con todo, los centros productores de la Sierra, siguieron albergando una nutrida red de comerciantes, desde los propios grandes ganaderos trashumantes que a la vez eran fabricantes -empleando mano de obra asalariada o practicando un sistema cercano al Verlagssystem-, y que aprovechaban la ruta de la trashumancia para colocar sus productos en las ciudades andaluzas y en América, hasta los que, en los pueblos artesanos -Villoslada, Torrecilla, Soto, Ezcaray- habían abandonado sus actividades artesanales o ganaderas, ya ricos y seguramente con poder político, para dedicarse únicamente al comercio. Las familias Valladolid en Ezcaray, o De la Rivera en Torrecilla, son dos ejemplos ilustrativos para la segunda mitad del siglo XVI⁸².

El sector ganadero serrano sufrió aún más la evolución capitalista de la centuria del quinientos. Las redes financieras que controlaban el mercado de lanas, fuertemente volcado al exterior por los consulados de Burgos y Bilbao, presionaban en favor de la concentración de la propiedad ganadera. Los pequeños propietarios, que complementaban sus ingresos procedentes de la venta de lanas en bruto, con la elaboración doméstica de paños bastos, fueron encontrando crecientes dificultades en un mercado cada vez más especulativo y muy sensible a la coyuntura nacional o

⁸¹ García Sanz (1994:397-434).

⁸² Sáenz Díez (1992:22).

internacional. En las sierras, el resultado es una marcada diferenciación social que conducirá a los ricos hacia el mundo de los negocios laneros, mientras se crea una amplia capa social de criados, jornaleros y oficiales del textil asalariados, con fuerte tendencia a la emigración temporal.

2.3.- *Cañadas, esquila y calidades de la lana*

El desplazamiento cíclico de los numerosos rebaños de ganado ovino, que permitía el aprovechamiento estacional de pastizales complementarios ubicados en zonas muy distantes entre sí, dio origen al progresivo trazado de una tupida red de itinerarios pastoriles que llegó a configurarse como elemento relevante, y manifestación del auge y prosperidad que el comercio de lana alcanzará sobre todo en nuestra zona de la Sierra de La Demanda y en Cameros.

El trazado de las vías pecuarias nunca ha sido estable. Las distintas situaciones históricas, han modificado los recorridos en función de las zonas que se mantuviesen pacíficas o conflictivas, de los impuestos, de la disponibilidad de pastos, de las circunstancias políticas, etc. En nuestro caso, las principales vías son la Cañada Real Segoviana y la Cañada Real Riojana o Galiana. Sus cabeceras corresponden al área de trashumancia del Sistema Ibérico Central. A sus habitantes se les conocía en la zona meridional de España como “los serranos”, para distinguirlos de “los montañeses”, procedentes de las sierras de León, y este apelativo encuadraba tanto a los de la zona de Soria, como a los de Burgos, o a los de La Rioja.

La primera cañada tiene los extremos en la Sierra de La Demanda en Burgos como inicio, y el sur de Badajoz como llegada. Su comienzo, no es puntual, sino una cabecera que se compone de cordeles, veredas, caminos de herradura, etc., y las principales poblaciones de partida son Barbadillo de Herreros, Pineda de la Sierra, Tolbaños de Arriba, Tolbaños de Abajo, Huerta de Arriba, Huerta de Abajo y Neila.

La Galiana tiene una cabecera algo más grande, que va desde el pico San Millán en Burgos, situado en el término municipal de Santa Cruz del Valle Urbión, colindante con Pradoluengo, hasta el Moncayo aragonés. Los pueblos más destacados de este inicio, serían Ajamil, Anguiano, Brieva, Canales, Enciso, Ezcaray, Lumbreras, Mansilla, Ortigosa, El Rasillo, Soto, Torrecilla, Viguera, las Viniegras, y un largo etcétera. Como hemos visto anteriormente, la antigüedad de la trashumancia en esta zona se remonta a la Edad Media, sin embargo, como en el resto de comarcas, en el siglo XIX la actividad irá decayendo progresivamente hasta casi desaparecer⁸³.

⁸³ García Martín (2000:125-126 y 179-181).

En cuanto al esquila de las lanas hay que decir que es el proceso final de la cabaña trashumante. La introducción en Castilla de la oveja merina supuso una verdadera revolución en los mercados laneros, especialmente en Flandes, donde en poco tiempo sustituyó al monopolio inglés. En el interior de Castilla supone la aparición y rápido desarrollo de un capitalismo agropecuario y mercantil, basado en las exportaciones laneras. El primer capítulo del proyecto de Ordenanzas Generales de 1500, establece una relación directa entre la calidad de las lanas castellanas, y la calidad de los paños que deben ser separados en varias clases. Además, en el esquila, los apartadores separaban de cada oveja al menos dos clases, según las partes del cuerpo y la edad del ganado; las hilanderas y peinadoras aún volvían a separar la lana en otras dos categorías, atendiendo a la longitud -por ejemplo la de la serranía de Cuenca da fibras de 20 a 30 cms. porque su trashumancia es corta, en cambio las de la zona norte tienen longitudes entre 10 y 20 cms.-, y textura de la fibra, etc.⁸⁴. Además se podía provocar, como por ejemplo en el caso de la Tierra de Soria, que los rebaños que agostaban en sus pastos de verano, generaban mediante los establecimientos de esquila y los lavaderos de lana, una demanda local nada despreciable, aunque fuese estacional, de transporte de productos pesados o voluminosos como eran la lana y la sal⁸⁵. No parece ser el caso de Pradoluengo, a pesar de que en su entorno también existen lavaderos de lana desde los siglos modernos. Aunque la gran mayoría de esta lana se exportaba, en pequeñas cantidades entraba a formar parte del circuito productivo de las artesanías locales aledañas a estos lavaderos.

Los ganaderos trashumantes del Valle de San Vicente que vimos en la Edad Media, se fueron reduciendo con el tiempo a individuos testimoniales. La relación de Pradoluengo con la trashumancia a partir de entonces, se redujo al arrendamiento de agostaderos o pastos de verano para ganaderos de Cameros, Ezcaray, o la zona de la Demanda en su vertiente sur.

El Concejo de Pradoluengo alquilaba sus montes a ganaderos trashumantes, como es el caso de Nicolás de Ocio. Los munícipes pradoluengunos le exigen una serie de condiciones para que pueda esquila su ganado fino trashumante en la Casa Lavadero que en Pradoluengo tenía D. Angel Martínez⁸⁶, como son: que el citado permiso para esquila se le concede tan sólo por el año de 1820, "*atendida la urgencia y necesidad en que se encuentra dicho Ocio*", sin que por ello pueda adquirir este derecho en años sucesivos, que las labores del esquila se lleven a cabo dentro de la Casa Lavadero y no en cualquier otro término de la Villa, y se le señala

⁸⁴ Iradiel Murugarren (1974:168-173).

⁸⁵ Pérez Romero (1995:126-127).

⁸⁶ Se trata de un pradoluenguino asentado como comerciante en Bilbao, y que posee en Pradoluengo un importante lavadero, además de ser el avalista de las obras de la nueva iglesia parroquial, erigida por estas fechas.

el espacio de ocho a diez días como periodo máximo para llevarlo a cabo⁸⁷. Así mismo el ganado deberá permanecer en el espacio delimitado que existe “*desde el Prado de Marina guardando rectitud hasta el cumbre de la Cruz de Domingo Zurragazas*” y será conducido por el Camino de Monte. El vino que se consuma durante las labores, debe de ser del abasto o mesón de la Villa, y por último el ganadero deberá pagar 2.800 reales de vellón en 15 días “*y no en vales reales ni otro género de papel moneda*”⁸⁸.

Desgraciadamente no tenemos constancia documental de si parte de la lana de este esquileo se quedaba en Pradoluengo para su textura. Lo más probable es que la mayor parte saliese con destino al puerto de Bilbao. No obstante, sí que es posible que aquella de menor calidad pasase en pequeñas cantidades al circuito manufacturero pradoluenguino, aunque los representantes municipales no parecen estar de acuerdo en que estos esquilos se repitan en años sucesivos, lo que nos da a entender que no era positivo para los intereses de los fabricantes de Pradoluengo.

Como sabemos, una de las características de la lana merina trashumante, en comparación con la lana de ganado estante, es su gran finura y calidad, ya que al pastar en verano en las sierras y en Extremadura en invierno, los animales duermen por lo común casi todo el año al raso y ello, entre otras causas, favorece su excelencia⁸⁹. No vamos a entrar en la definición de los distintos tipos y calidades de lanas, únicamente decir que la gran parte de la lana consumida por los artesanos de Pradoluengo, sería de ganados estantes. Sin embargo, y es lo que nos interesa resaltar aquí, es presumible que durante la Edad Media, y los primeros años de la Moderna, la lana merina entrase en las casas de los artesanos textiles, y funcionase en un primer momento como revulsivo para el afianzamiento de las actividades artesanas.

2.4.- Riqueza y arriendo de pastos en la zona de Pradoluengo

⁸⁷ García Martín (1990:67-68). Los lavaderos podían tener un origen artificial, como el del rancho Alfaro (Segovia), anejo al esquileo que consistía en embalsar agua durante las lluvias otoñales e invernales, para disponer de ella a la salida de los esquilmos, o natural como los lavaderos de Béjar, cuyo prestigio se debía a que el agua del río Cuerpo de Hombre presentaba una gran pureza al carecer de sales cálcicas y magnésicas, lo que se traducía en la brillantez de los colores, la blancura del vellón y la perfección del apresto de los tejidos, por lo que no es casual la tradición textil de la villa salmantina. En Pradoluengo se puede decir que ocurre lo mismo, ya que el Río Mayor o Río de Pradoluengo, es pobre en sales y favorece el lavado de lanas.

⁸⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.607/3, fol. 95. 8 de Junio de 1820. Los nombres de los componentes del Ayuntamiento en esta fecha no variarán substancialmente con respecto a los existentes años antes, pese a la nueva coyuntura política por el acatamiento de la Constitución por Fernando VII tras el levantamiento de Riego. Así, el Alcalde es Manuel de Bartolomé, los Regidores, Basilio de Simón Zaldo, Ildefonso Lázaro, Juan Mingo Santa Olalla y Roque Zaldo, y el Procurador Síndico General Vítor Mingo, todos ellos “fabricantes de bayetas”.

⁸⁹ Ochagavía Fernández (1957:45-57).

La comarca del Tirón dispone de una gran riqueza lanera, no sólo en la zona serrana en la que se encuentra Pradoluengo, sino en la más llana de Belorado⁹⁰. Esta riqueza ha sido constatada en estudios económicos sobre la comarca a finales del Ochocientos.

Ya vimos las que según P. Kriedte, serían las condiciones necesarias o favorecedoras para que en un determinado lugar se estableciesen signos de protoindustrialización. Parece que fue el caso de Pradoluengo, y también el de los núcleos textiles de La Demanda y Cameros. Sin embargo, en ocasiones no se cumple el aserto. Así por ejemplo, resulta llamativo que en la Tierra de Soria no se desarrollara una industria pañera, pese a gozar de condiciones similares a las de otras partes de Castilla, aunque en este sentido no faltaron proyectos e iniciativas. En el caso soriano cabe apuntar algunos factores endógenos, como el sistema de comercialización de la lana, dictado por los intereses de los grandes ganaderos, y completamente volcado hacia la exportación, la limitada capacidad de inversión de los promotores de manufacturas, las dificultades para formar y disponer de una mano de obra especializada, y la debilidad del mercado local.

En el caso de los concejos de los pueblos de la Tierra de Soria, el arrendamiento para pastos suponía un ingreso importante. De este modo la estancia estival de los rebaños trashumantes en la Tierra, se constituía, indirectamente, a través de los arrendamientos que los ganaderos hacían de las rastrojeras, en el principal soporte financiero de los concejos. Esta dependencia de las haciendas concejiles del arrendamiento de bienes y aprovechamientos vecinales, era un elemento clave en las relaciones entre las comunidades campesinas y los grandes ganaderos trashumantes⁹¹. No es el caso de Pradoluengo, donde estos arrendamientos son simplemente un complemento de la economía general de la villa, aunque su producto sí que constituía una cantidad apreciable para las arcas municipales, como veremos a continuación. Los arrendamientos curiosamente coexisten con la industria textil, que se surtía de mayor cantidad de lana churra o basta que de la merina que pacía en verano en sus agostaderos, y que incluso en ocasiones se esquilaba en el propio Pradoluengo.

El aprovechamiento de pastos en los pueblos de la Sierra de la Demanda está regulado por los concejos de una forma minuciosa y con ciertos rasgos comunes. El ganado vacuno y el caballar tienen derecho para pastar en todo tiempo en los pastos de la sierra, no así el lanar y el cabrío, sujetos a ciertos límites. Si el invierno es de poca nieve o el deshielo se adelanta, las ovejas suelen subir a los pastos hasta primero de Marzo. En esta fecha se divide la sierra en zonas llamadas puertos, que el Ayuntamiento respectivo saca a remate, quedando casi siempre adjudicados a los

⁹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.342/2, fol. 9. 7 de Marzo de 1744. Lo pone de manifiesto por ejemplo la cantidad de 1.470 reales en la que se tasa el diezmo de Belorado en el año 1744, pagado por sus arrendadores Antonio Maeso y Juan López Sevilla.

⁹¹ Pérez Romero (1995:69).

dueños de los rebaños trashumantes de quienes parten las mejores ofertas. Al arrendar dichos puertos, se sobreentiende que han de dejar el ganado vacuno y caballar. Las ovejas merinas suben a estos puertos en Junio, mes en el cual regresan de Extremadura⁹².

Desde el siglo XVI documentalmente, el Concejo de Pradoluengo alquila estos pastos a los ganaderos trashumantes. Estos arriendos persisten hasta el siglo XIX, como el establecido mediante una escritura de obligación de pago del año 1806, cuando Andrés Pérez⁹³, vecino de la villa de Ezcaray y “*estante del presente en esta de Pradoluengo digo: Que por los señores Justicia, Regimiento, Diputados, Prior Sindico General, y Capitulares de la Junta de ella se libraron edictos a diferentes pueblos, anunciando el remate que havía que practicar del puerto titulado de Arrovia propio de esta dicha villa para que por el pueda correr, pacer y pastar sus yerbas el ganado fino trasumante en los agostaderos en que permanecen los rebaños en este país, bajo de ciertas condiciones, y señalando su remate en la Casa Concejo de esta villa, para el día primero del que rige: En su virtud habiendo concurrido diferentes postores y procedídose ael remate en pública subhasta, después de barias posturas y mejoras se celebró en mí como más animoso postor (...)*”⁹⁴.

El remate quedó fijado en la cantidad de 2.252 reales de vellón, que el beneficiado se compromete a pagar mediante escritura pública, además de cumplir nueve condiciones impuestas en el arriendo, entre las cuales las más importantes eran la de que sólo podían acceder al puerto 500 cabezas de ganado lanar -con un margen de 20 más o menos-, una yegua o caballo, y un grupo de 20 a 30 cabezas de ganado cabrío. Debía pagar al Cabildo Eclesiástico de Pradoluengo el diezmo de lana y corderos correspondiente a la temporada que permaneciese su ganado en el puerto, y el ganado trashumante no podía invadir otros terrenos que no fuesen los acotados del puerto de Arrovia, pagando diferentes cantidades de multa si lo hacía. Eso sí, tampoco el ganado de los rebaños de Pradoluengo se podía introducir en el puerto, a no ser que fuese el ganado vacuno y yegüal. Por último, se insertaba una prerrogativa de carácter simbólico que nos da a entender la antigüedad de estos arrendamientos, en forma de retribución a los conformantes del Concejo: “*que el día*

⁹² Rubio Velasco (2001:133-134).

⁹³ García Martín (1990:92). Los Pérez de Ezcaray actúan durante estos años como ganaderos por un lado, y como intermediarios entre otras empresas pecuarias y exportadores de lanas por otro, como ocurre en 1805 entre el monasterio de Valvanera y el vecino de Vitoria Don Pedro Ramón de Echeverría, que se queda con la lana de las 5.000 ovejas del cenobio.

⁹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/2, fol. 47. 2 de Mayo de 1806. Otras condiciones son: “*3ª Que los pastores hande tener los perros del rebaño bien domésticos procurando no causen daño a las personas ni ganado, y si se verificase que por su negligencia o malicia ocasionasen alguno, hede ser responsable a ello (...)*

5ª Que dichos pastores no hande poder hacer quema alguna de árboles en los términos de esta villa, pena de pagar todos los daños y perjuicios que se la causen, y regulen peritos que se nombren, y todos los demás que previenen las órdenes que tratan de la conserbación de montes y plantios (...)”.

que se baya a contar el ganado a dicho Puerto he de dar para gastar a los señores que bayan ael recuento una cordera; y otra a los señores de Ayuntamiento quando la pidan para el fin que es costumbre sin interés alguno". Este arrendamiento tenía una duración de seis años.

Nueve años después, en 1815, el mismo puerto se arrienda a Francisco Marcos, vecino de la villa de Pineda de la Sierra, y mayoral de la cabaña de ganado fino trashumante de D. Nicolás de Ocio, vecino de la de Fresneda de la Sierra. En este caso las cabezas lanares aumentan hasta un total de 1.000 -20 más o menos-, además de 2 yeguas, 2 caballos y 40 cabras. El precio del arriendo asciende a 2.300 reales de vellón "*puestos y pagados en moneda metálica y no en vales reales*", que el mayoral se compromete a pagar, con el aval del ganadero D. Nicolás de Ocio, antes de que el ganado salga hacia Extremadura. Las condiciones del alquiler del puerto son prácticamente las mismas que en el caso del ganadero de Ezcaray, exceptuando la duración del mismo -esta vez es tan sólo por la temporada de verano de 1815- y los límites que abarca el puerto⁹⁵.

Los ganaderos trashumantes tienen también que arrendar los terrenos en Extremadura que sirvan para los pastos de invierno. El mismo mayoral que vimos arrendando el puerto de Arrovia en Pradoluengo⁹⁶, protocoliza en esta misma villa un poder a favor de D. Manuel Pérez López, vecino de la villa de Valencia de Alcántara, para que en su nombre arriende a particulares o a concejos, los pastos necesarios para el aprovechamiento de los ganados que él dirige, y por las temporadas, precios y condiciones que el extremeño crea oportunos, siempre que solicite "*las preferencias concedidas a los Ermanos de dicho Onrado Concejo de la Mesta*"⁹⁷.

La continuidad de los arrendamientos a favor de ciertos ganaderos es una norma habitual. El ya citado D. Nicolás de Ocio y Salazar lo efectuará de nuevo con respecto al mismo puerto de Arrovia en 1819. Mediante un poder otorgado a su hijo Manuel Cayetano y al vecino de Pradoluengo Donato Martínez, el otorgante, que efectúa el protocolo desde la ciudad de Santo Domingo de la Calzada donde es

⁹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.606/3, fol. 63. 6 de Junio de 1815. Los límites en esta ocasión se describen con mayor exactitud: "*(...) es estensibo, lo que comprehenden los dos ríos que llaman del Acebal y Vizcarraya, llegando por el lado de Morzagaizas hasta el Barranco de Libardarana, y por el lado del Monte de Celaicua guardando el agua del Arroyo de los Barquijos (...)*". Los representantes del Concejo pradoluenguino que llevan a cabo los contratos de arrendamiento se corresponden en su mayoría con fabricantes de bayetas como veremos más adelante. Sus nombres se repiten en los protocolos en relación con la industria textil y algunos, como el caso de Juan Mingo Arana, repiten en puestos municipales, primero en la escritura anterior de 1806 y luego en esta de 1815. En la primera le acompañan Francisco Benito Mingo e Ildefonso Lázaro Rubio, nueve años después, y ocupando Juan Mingo Arana el cargo de Diputado del Común le acompañan, Basilio de Simón Zaldo y Nicolás de Miguel como regidores, y Juan de Lerma como Procurador Síndico General.

⁹⁶ En esta ocasión se titula como "*Ermano del Onrado Concejo de la Mesta*".

⁹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.606/5, fol. 151. 5 de Septiembre de 1817.

“Regidor perpetuo prehemimente y Decano de ella”, y a la vez se considera vecino de la villa de Fresneda de la Sierra, toma en arrendamiento el puerto por la cantidad de 2.200 reales de vellón “en que están convenidos con su muger D^a Ygnacia de Segura por el tiempo o años que estipularen con las condiciones que no sean opuestas a las Leyes del Reyno”⁹⁸.

No obstante, al estar sujetos cada cierto tiempo, que no suele exceder de cuatro años, a una nueva subasta, los puertos de los pueblos de la Sierra cambiaban de usufructuario. Así en 1823 se arrienda el puerto de Arrovia de Pradoluengo a Manuel Hernáez, mayoral de la cabaña de Joaquín Gundín Villarroel, vecino de Alcántara, para 400 cabezas de ganado fino trashumante y por el montante de 1.000 reales de vellón. Ya sabemos que anteriormente el arriendo recayó en D. Nicolás de Ocio, pero también fue aprovechado alguna temporada por “los Benitos” de Canales de la Sierra⁹⁹. Trece años más tarde se arrendará este mismo puerto a ganaderos trashumantes de Pineda de la Sierra, con las mismas costumbres y condiciones que otros años, y por real y medio por cada cabeza de ganado lanar que se aproveche de los pastos, y nada por las cabezas de ganado cabrío y yegual¹⁰⁰.

2.5.- Las estratagemas de los grandes ganaderos: Los Ocio, vecinos “mañeros”.

El repetido Nicolás de Ocio se titula vecino de Fresneda de la Sierra, villa a escasos ocho kilómetros de Pradoluengo, como una estratagema para aprovecharse de los beneficios que tal condición proporcionaba, máxime en una villa con una ocupación en la ganadería lanar ya constatada desde la Época Moderna. Los paralelismos con otros grandes ganaderos castellanos, se repiten entre otras cosas por el pleito que sostiene Ocio con el Concejo de Fresneda. Son los llamados vecinos “mañeros”.

Poco después de un mes de que se firmase la escritura de arriendo del puerto de Arrovia de Pradoluengo, el Concejo de Fresneda otorga un poder a D. Domingo Vega Tomé procurador de la Real Chancillería de Valladolid, para que se le retirase la vecindad a Ocio. El asunto es de gran envergadura, como lo demuestra que en la Casa Concejo de Fresneda, el 17 de Junio de 1819 se reuniesen 43 de sus vecinos *“que confesaron ser la mayor parte de los que componen su Concejo”*, ya que el abuso de derechos que ejerce Nicolás de Ocio, les lleva a defender los medios de vida de que disponen *“porque la principal subsistencia de los yndividuos que le*

⁹⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.607/2, fol. 57. 7 de Mayo de 1819.

⁹⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.608/1, fol. 60. 11 de Junio de 1823.

¹⁰⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/4, fol. 105. 14 de Junio de 1836. Se especifica el terreno arrendado con mayor precisión que otras veces: *“Desde el Río del Acebal por la Barranca de Morzagaizas o Barranca mala sube a Balle sabuco y sigue a los campos de Zorrazagas, ba al alto de Unzalagaña cortando a los acebos de Niguela por la agua de los Barquijos a dar al campo de Zalayqua y desde aquí ba al Collado de la Basardia sigue al alto de las Narras, al de la Laria, a la Majada de las Borregas y baja a dicha Barranca de Morzagaizas (...)”*.

componen consiste en la cría de ganado a causa de que la calidad de su terreno no permite otro ingenio". El afectado fue desposeído con anterioridad de la vecindad, pero los aprovechamientos de las Dehesas de Urtaza, Arduvia, Zarzabala, Pozo Negro, Las Carnicerías, etc., cuyo arrendamiento venía disfrutando desde el año 1800, son muy apetecibles para el pasturaje de su cabaña ovina, por lo que pretende que se le vuelva a reconocer como vecino. El Concejo fresnedino expone que la *"despedida que se le izo de vezino"* fue obra de todo el Concejo en general y no de *"cuatro atolondrados y resentidos"*, como Ocio califica a los vecinos de Fresneda. También se le achaca que en el año 1814, abandonó absolutamente la residencia que por temporadas había tenido en la Villa, y que la notificación de su despedida de vecindad se hizo a través de la ocupante de su vivienda, la criada Lucía Gamesa. Al no reclamar Ocio, el Concejo prohibió la entrada de su ganado en la jurisdicción del mismo, dando noticia a la referida Luisa y al mayoral de su cabaña, Francisco Marcos, y habiendo procedido en estas actuaciones *"con parecer y acuerdo de los Letrados de mayor fama en la Provincia"*. Según los representantes del Concejo desde que se estableció Ocio en su pueblo, *"no a omitido ni perdonado medio ni diligencia alguna para incomodar y bejar a este vecindario como lo ha echo con ruidosos y costosos pleytos con la idea de arruinarle"*. La escritura finaliza con el deseo de los poderdantes, de que a Ocio se le impongan las multas y apercibimientos que sean capaces de hacerle *"que en lo subcesibo sea mas verdadero y atento en sus escritos, condenándole a perpetuo silencio y en todas las costas"*¹⁰¹.

Una situación paralela es la de la Tierra de Soria, donde este problema de la vecindad interesada o "mañera" estuvo a la orden del día. Los continuos cambios de domicilio preocuparon en el intermedio de los siglos XVIII y XIX a los responsables de los Ayuntamientos de esta zona: *"con el fin de gozar los pastos pribatibos y acotados de algunos lugares, piden y toman vezindad en ellos tan solamente en el nombre, manteniéndose en otros con su familia y casa poblada, y usan de otros medios y extratajemas perjudiziales al publico y al gobierno político y económico defraudando las reales contribuciones que por semejantes ideas no pagaran en uno ni otro pueblo"*¹⁰². El repertorio de triquiñuelas y expedientes fraudulentos a los que recurrían estos grandes ganaderos de la Tierra de Soria era interminable. Desde la introducción de rebaños de parientes o amigos no avecindados, a seguir llevando los rebaños a lugares de los cuales ya no eran vecinos, como es el caso de Nicolás de Ocio en Fresneda de la Sierra.

La comercialización directa de la lana producida puede ser un buen indicador para identificar a los grandes ganaderos. El patrimonio de Nicolás de Ocio así parece demostrarlo, aunque un factor imprevisto le dejó arruinado poco antes de morir. En el inventario que se realiza tres años después de la muerte de Ocio, se especifican 258.229 reales de bienes y 601.833 de pérdidas *"cuia perdida procede principalmente en la destrucción completa de la cabaña de ganado fino"*

¹⁰¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.607/2, fols. 81-82. 17 de Junio de 1819.

¹⁰² Citado en (Pérez Romero, 1995:214).

trashumante que perteneció a esta casa y desapareció totalmente por mortandad en la Provincia de Estremadura en los últimos años". La fortuna que tenían los Ocio era de tal magnitud que su hija María Donata de Ocio recibió una dote de 132.000 reales en ganado fino trashumante en 1808, al casarse con su tío el teniente de navío de la Real Armada, D. José de Ocio, o la misma cantidad entregada a su hija Juana cuando casó en 1811 con el comerciante vecino de Bilbao, D. Pedro Nobia de Salcedo, quien en 1827 era Diputado General del Señorío de Vizcaya¹⁰³. Sin embargo tras el inventario post mortem, los cuatro hermanos restantes, dos de ellos menores de edad, quedan en una situación muy precaria. Las deudas son reclamadas por prestamistas y comerciantes de Belorado, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Valladolid, Pineda de la Sierra, Fresneda, etc. Entre los bienes inventariados abundan las joyas y cuberterías de plata, así como objetos suntuosos como cuadros, cornucopias, muebles y textiles varios, o setenta y tres libros -nueve de Cervantes, tres de naturaleza, cuatro de Feijoo, diecisiete conformando la librería de Fuerces, vidas de santos, la historia de Carlos XII, dos juegos del compendio de España-etcétera. También tiene débitos por lana del comerciante de Madrid Andrés de Torres (37.270 reales), los Lloret del comercio de Zaragoza (85.763 reales), y varios vecinos de Neila¹⁰⁴. Parece ser que la procedencia de los Ocio es la villa de Belorado, donde eran propietarios y arrendadores de tierras a mediados del siglo XVIII, cuando uno de ellos, José Antonio de Ocio, decide avecindarse en Santo Domingo de la Calzada, ciudad de la que serán regidores perpetuos¹⁰⁵.

La lana de las ovejas merinas de Nicolás de Ocio tenía varios puntos de destino. Así lo refleja la viuda de Ocio, Ignacia Brígida de Segura, quien también señala su procedencia de una familia de ganaderos trashumantes al decir que es hija de D. José Antonio de Segura, vecino de Neila¹⁰⁶. En un protocolo para cobrar débitos, dice que tanto su padre como su marido vendieron a la firma Jacinto Lloret y Sobrinos del comercio de Zaragoza una cantidad importante de lana merina procedente de sus cabañas trashumantes. Por ello da poder a los vecinos de Madrid Manuel García y Pedro Pérez de Tejada para que la representen en el "*concurso de Lloret por los créditos que la corresponden*"¹⁰⁷.

¹⁰³ García Sanz (1996 a:102-103). El autor señala la importancia de los comisionistas de Bilbao o "lanistas", en las exportaciones laneras castellanas desde el siglo XVII en adelante, con lo que los epicentros del Duero como Burgos, cambiaron a favor de Bilbao y Madrid, aunque los ganaderos perviviesen en Castilla como es el caso. La estrategia matrimonial de los Ocio parece pues tener su sentido.

¹⁰⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.609/2, fols. 174-193. 4 de Julio de 1827.

¹⁰⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.348/1, fol. 17. 6 de Marzo de 1748.

¹⁰⁶ García Martín (1990:79). José Antonio Segura era el propietario de la mayor cabaña trashumante de Neila, con 8.500 cabezas, y disponía además de 90 bueyes dedicados a carretear. Estas familias acabarán emparentando con las oligarquías extremeñas. La mayoría procede de pequeños pueblos de las sierras de Burgos, La Rioja, Ávila o Segovia.

¹⁰⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/1, fol. 140. 11 de Agosto de 1837.

Ninguna referencia directa de estos arrendamientos señala que el destino final de las lanas fuese el de las fábricas populares de la Demanda y Cameros, ni por lo tanto, claro está, la de Pradoluengo. Sí que las hay en cuanto al importante lavadero de lanas de Pineda. Lavadero de lanas merinas que deja un pequeño porcentaje de aquellas de peor categoría para las citadas fábricas populares.

Por tanto, el desarrollo de las actividades pastoriles pudo ser uno de los detonantes o elemento favorable para la aparición de la artesanía textil durante la Edad Media. Con posterioridad, los caminos de las dos actividades se separaron. La trashumancia se siguió desarrollando en el entorno de Pradoluengo hasta alcanzar en algunas poblaciones una importancia económica decisiva. Incluso terrenos del municipio pradoluenguino, sirvieron de agostadero para los ganados finos trashumantes, como veremos con más detalle en los siglos XVI, XVII y XVIII, y como hemos comprobado para el XIX. Pero su potencial como materia prima cercana no supuso su utilización por una industria que principalmente fabricaba géneros bajos. Únicamente alguna referencia, señala que las peores calidades de esta lana merina podían ser utilizadas por las fábricas populares del entorno. Resumiendo, el desarrollo de la ganadería lanar en el Medievo pudo ser un determinante para la aparición de la industria, sin embargo sus desarrollos posteriores siguieron distintos derroteros.

3.- La importancia de la localización serrana: el mantenimiento de los cursos de agua

El agua va a ser un elemento imprescindible para el desarrollo de la industria textil en Pradoluengo. Será en primer lugar la corriente rápida y bastante regular del Río de Pradoluengo, la impulsora de todo tipo de maquinarias que se instalarán a lo largo de su curso y que aprovecharán, mediante la construcción de cauces y saltos de agua, la energía hidráulica producida por las diferencias de altura, para el movimiento de batanes, hilaturas, tintes, etc. o para la limpieza de la lana en los lavaderos. Y cuando el curso del Río esté sobresaturado, serán los vecinos ríos Urbión y Tirón los que muevan las ruedas hidráulicas de nuevas instalaciones. Se puede decir que el aprovechamiento del curso fluvial del Río de Pradoluengo se estiró hasta el límite de sus posibilidades. No en vano creemos que la existencia de una corriente de agua como la que ofrecía este río, fue una de las razones más poderosas por las que la primigenia artesanía textil se desarrolló con elementos de mayor categoría que impulsasen esta actividad, como eran los batanes y los tintes.

Como en el caso de la industrialización catalana, el aprovechamiento de las corrientes de agua es en Pradoluengo un elemento decisivo en la instalación de establecimientos fabriles. En el caso catalán parece ser que el régimen jurídico que

regulaba las aguas, permitía una mayor accesibilidad de los cursos fluviales que en Castilla, al menos por lo que se refiere a la Edad Media y Moderna¹⁰⁸.

Los derechos de propiedad del agua estaban plenamente individualizados, con lo que la capacidad de uso era completa. El agua en Cataluña era accesible, y si bien no era gratuita por completo, su precio era bajo. Las condiciones establecidas en el Pradoluengo medieval y moderno para el disfrute del agua, no conllevan el pago de ninguna cantidad de dinero. En la época contemporánea hay unas pequeñas contribuciones por el disfrute de esas aguas, pero irrisorias para el aprovechamiento que de su fuerza se obtiene. Otra cosa será la sobresaturación de un curso tan pequeño como el del Río de Pradoluengo, con la profusión de numerosos establecimientos fabriles a lo largo del mismo, lo que conllevará una extensa cantidad de pleitos entre molineros e hiladores por un lado, entre hiladores y bataneros por otro, etcétera.

El historiador Jordi Maluquer destaca las cualidades de la energía hidráulica frente a las de otros tipos. A diferencia de la suministrada por animales u hombres, el agua no debe ser alimentada, además concentra en un único punto grandes cantidades de energía, trabaja continuamente -mientras no haya sequías, una de las mayores penurias en algunos veranos de Pradoluengo, ya que aunque nunca se secaba el caudal, este podía verse seriamente mermado- y reduce el trabajo humano en grandes proporciones.

Las características de las regiones septentrional y central de Cataluña en cuanto al régimen fluvial, tienen bastantes semejanzas con las que se producen en la zona de Pradoluengo. Así las resume el autor catalán: *“pendientes bastante acusadas, que minimizarán la inversión inicial en la construcción de canales de derivación, y suficiente regularidad de los caudales, que garantizarán un uso medianamente frecuente del fluido energético con vistas a la demanda suscitada por el proceso manufacturero”*¹⁰⁹. No cabe mejor definición para encuadrar las cualidades del Río de Pradoluengo, siempre teniendo en cuenta, como hemos dicho, algunos estiajes que dificultan en ocasiones un movimiento regular.

Tanto los historiadores como muchos observadores contemporáneos, entendían que el empleo de la máquina de vapor fue esencial en la industrialización europea. Sin embargo, las investigaciones actuales han puesto de manifiesto la gran importancia de un elemento tradicional como era la rueda hidráulica, y la energía que de ella se derivaba. Incluso en la Gran Bretaña del 1800, es más la potencia instalada en ruedas hidráulicas que en máquinas de vapor. Para Maluquer, la persistencia en el empleo de esta energía será un elemento distintivo de la industria catalana. En nuestro caso sucede lo mismo pero quizás con mayor evidencia. Las

¹⁰⁸ Maluquer de Motes (1990:311-348). A partir de 1834 la legislación promueve la protección de la industria y cierta libertad fabril, con el aprovechamiento industrial de los saltos de agua.

¹⁰⁹ Maluquer de Motes (1990:323).

fábricas que se construyen en el primer cuarto del siglo XIX en Cataluña, y que harán destacar a esta región en el panorama nacional, se mueven todas mediante energía hidráulica. Cuando los recursos hidráulicos escaseaban, como era el caso de Terrassa, los fabricantes movían su maquinaria gracias a la fuerza de caballerías o trasladaban sus instalaciones industriales a los molinos de los ríos Ripoll o Llobregat¹¹⁰. Este mismo proceso, aunque con unos diez años de retraso, y por supuesto a menor escala, es el que se dio en Pradoluengo. Incluso las mejoras que se ejecutaron posteriormente en la utilización de esta energía en Cataluña, como fue la instalación de turbinas, tuvieron en Pradoluengo cierta implantación.

En una escritura para la erección de un establecimiento fabril en el casco urbano de Pradoluengo, encontramos un caso en el que confirmamos, como la corriente de agua que suministrará la energía hidráulica necesaria para el movimiento de los distintos artefactos es prioritaria. Entre otras condiciones para el funcionamiento de la misma se expresa que: “*Cuando no puedan recogerse aguas bastantes para que a un mismo tiempo estén andantes la Máquina y Batán, se destinarán a aquella con preferencia, y quedará éste parado a no ser que la máquina esceda de Juego y movimiento pues en este caso sólo se destinarán las necesarias para este juego y movimiento, y las demás para el Batán*”¹¹¹. Este edificio se construye sobre un batán antiguo perteneciente a Luis Martínez de Miguel, por medio de una sociedad creada al efecto entre el propio Luis, Manuel Martínez¹¹², José Martínez Arenal¹¹³, y un posible cuarto socio que de momento no aparece, y en él se pretenden instalar una o más máquinas de carda e hilado con su batán. El lugar elegido es el término de Las Viñas, en las afueras del casco urbano, y uno de los espacios que mayor concentración de establecimientos fabriles presentará a lo largo del siglo XIX. La nueva construcción transforma el cauce del anterior batán, para ampliar su energía hidráulica y ser capaz de desarrollar la fuerza necesaria para mover la nueva hilatura y el nuevo batán, que tendrá dos o cuatro pilas. Ello provoca que aparezcan los primeros problemas para la sociedad al año del compromiso de su construcción, ya que las reformas realizadas en el cauce perjudican al molino harinero de Barría, situado en las inmediaciones y que se surte del mismo caudal de agua que la nueva hilatura. Los socios de la Hermandad de este molino, y en su representación su alcalde, Juan Espinosa, su procurador, Pedro

¹¹⁰ Benaül Berenguer (1993 c:155). Ello explica la precocidad de la aplicación del vapor en Terrassa. En 1833 La Sociedad Galí i Vinyals inaugura la segunda fábrica de vapor en Cataluña.

¹¹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.611/3, fols. 130-133. 23 de Junio de 1832. Otra de las condiciones relacionadas con el aprovechamiento del agua es la de que cualquiera de los socios podía instalar por su cuenta un juego o medio juego de máquina de carda e hilado “*si hubiere aguas bastantes para ello y sin perjuicio del movimiento del Batán (...)*”.

¹¹² *Ibíd*em, fol. 130: “*escribano de Su Magestad, del numero del Valle de San Vicente (...)*”, vecino de Pradoluengo y uno de los conformantes del estrato social encumbrado del primer tercio del siglo XIX pradoluengino.

¹¹³ *Ibíd*em, fol. 130: José es vecino de la anteiglesia de Yurre (Vizcaya), aunque su origen es pradoluengino.

Melchor y otros tres vecinos¹¹⁴, se creen agraviados ya que “*con motivo de la construcción del espresado cauce que recibe las aguas que salen de dicho Molino, y dirige a la nominada Máquina, se han ofrecido algunos altercados, y deseando cortarlos, y proporcionar el beneficio y utilidad de ambas partes, han pactado, y combenido en lo siguiente (...)*”. Los socios del Establecimiento de Las Viñas, deberían rebajar la compuerta del cauce del mismo que se encuentre más cercana al molino, además de otras tres exigencias que posibiliten el disfrute del agua a las dos partes¹¹⁵.

Los años que transcurren entre 1831 y 1849 aproximadamente, representan en Pradoluengo un punto de inflexión positivo en la construcción de nuevos establecimientos fabriles, o en su remodelación y modernización. Sobre todo, el fenómeno se produce en las industrias de cardado e hilado de la lana, que gracias a la instalación de nueva maquinaria, no dispondrán tan sólo -aunque siguen perviviendo dentro de muchas-, de los antiguos batanes que hasta ese momento primaban a lo largo del río, sino que la complejidad de las mismas, con la inclusión de diablos, mecheras, leteras, emborraderas, etc., aumentará considerablemente.

Esta “fiebre” constructiva, chocaba a menudo con intereses ya asentados - como hemos comprobado en el ejemplo anterior entre el molino harinero y el establecimiento de hilado y batanado-, o se veía en la necesidad de entrar en la dinámica de adquisición de nuevos terrenos aledaños al río -los más fértiles del minúsculo terrazgo del municipio, y por tanto los de mayor valor económico- necesarios para recoger el caudal del mismo.

Así lo vemos en la compra de terrenos a la que se ven obligados Ignacio de Benito y Cía. para instalar su máquina de cardar e hilar. Para construir el cauce que suministre la energía hidráulica necesaria, deberán permutar una serie de terrenos propios, por otros que les interesan, cuyo propietario es el Hospital de Villafranca Montes de Oca. Este exige una serie de verificaciones de la propiedad de los

¹¹⁴ Mateo Bartolomé, Celedonio Lázaro y Manuel Maeso.

¹¹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/1, fol. 145. 26 de Septiembre de 1833:

“*2º Que lo que forma el suelo del caliente o estancia del rodete entendiéndose desde el arco todo lo que coge el Molino ha de ser enlosado de piedra común sin labrar dándose la altura que pida con respecto al lebante de un pie que se le ha de dar al rodete de dicho Molino, y lo que sea necesario a la canal...*

3º Que lebandada que sea la canal se ha de coger su recipiente con una mocheta de cal y canto, a los dos costados, y si por este lebante se sobrasen las aguas del cauce de dicho Molino harán una pared de los mismos materiales por el lado que mira al Río maior con la altura que sea suficiente para que no se marchen las aguas por encima a cuio fin se lebandará medio pie sobre la superficie del agua la cual estará cubierta con piedras crecidas...

4º Que estas obras y reparos han de ser costeadas y pagadas por los referidos Martínez (los socios del Establecimiento de Las Viñas), quienes en el caso de que resulte alguna contradicción o se proponga alguna demanda por la altura que se pueda aumentar a la parte de arriba del cauce del enunciado Molino de Barría, igualmente lo costearan los suso dichos saliendo a la defensa, para lo que quedan autorizados desde ahora por dicha hermandad sin necesidad de nuevo Poder (...)”.

terrenos, por parte de peritos y del propio alcalde de Villafranca, a fin de que se impida cualquier tipo de usurpación. También deben obtener permiso del Gobernador Civil de Burgos, para la permuta de las tierras que ofrecen en los términos de Adavia y San Esteban, por el Prado de las Fuentes, que es como se denomina la propiedad del Hospital ¹¹⁶. Estos mismos socios escrituran pocos meses después cómo debe ser construido el cauce de su establecimiento ¹¹⁷. El cantero Pedro Salazar deberá realizar una presa de piedra sillería “*en el Río debajo de las fuentes*”, según los planos del arquitecto Manuel de Velasco, de un ancho un poco superior al del río con un ladrón y compuerta, “*colocando su solera tres pulgadas más baja que el fondo del caliente*” ¹¹⁸ de D. Luis Martínez; dando a esta presa la *ondura y profundidad que se requiere*. La entrada al cauce también tiene que ser de sillería, y los pasos públicos hacia la callejuela del Cobacho y el Barranco de San Millán, han de ser cubiertos con losas de piedra “*del grueso de medio pie cuando menos*”, y con un puente o alcantarilla respectivamente. En total se le imponen catorce condiciones, lo que nos da una idea de la complejidad de la obra y de la especificación milimétrica de medidas que intentan sacar todo el rendimiento posible a la fuerza del agua ¹¹⁹.

Y es que la importancia del agua es tal, comparada con otras formas energéticas, que en un enclave de la relevancia de Sabadell se especifica que para el año 1833, toda la fabricación de tejidos de lana se hace en cinco molinos bataneros que hay en el término de la Villa y cuatro en las afueras ¹²⁰. Estos molinos

¹¹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/3, fols. 126-132. 28 de Diciembre de 1835.

¹¹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/4, fol. 30. 21 de Febrero de 1836.

¹¹⁸ El término “caliente” se refiere a la salida de aguas del establecimiento. Quizás sea una degeneración de la palabra saliente. Lo cierto es que aún hoy pervive el término entre aquellos que conocieron los establecimientos fabriles situados a lo largo del río.

¹¹⁹ Entre las referidas al aprovechamiento del agua destacan:

“*2ª La entrada del agua al cauce al extremo y parte arriba también ade ser de sillería, dándola la anchura que señale el Maquinero Dn. Nicolas Domoulin, y de altura un pie, cubriéndola con piedra sillería hasta superar a la altura de las aguas en su maior aumento (...)*”

“*5ª En el sitio que antes fue Astial pegante al Edificio del Establecimiento y en el concedido por el Ayuntamiento ade hacer el edificio necesario para el movimiento de la Rueda y colocación de los dormientes, cubriendo el suelo de losa de piedra bien concertada, siendo sus paredes de Piedra sillería según estan y son las de las Máquinas de las Viñas, aciendo en él un dormiente contra la pared del Edificio, siendo de ancho tres pies: su cóncabo para la Rueda bercial seguido una pared de dos pies de grueso: otro cóncabo de ocho pies de vacío para la Rueda: Para formar el bagero del Edificio por la parte del Barranco un dormiente de tres pies: Estas obras y todo quanto aya de egecutarse en lo interior para el movimiento por agua se hande egecutar del modo y forma que disponga el referido Dn. Nicolas Domoulin, a su gusto y aprobación: Las Paredes exteriores de los tres aires Abrego, regañón y solano ande subir a la altura del tejado del establecimiento; cuias dos Esquinas y la Portada ande ser de piedra sillería labradas a escuadra; llegando esta obra asta la esquina bagera del Edificio en que se ara la Portada (...)*”

“*6ª El cauce desde la salida del agua del Establecimiento hasta el Camino Real ade ser de ancho ocho pies de vacío; aciendo en medio su nariz o corta mar; las paredes de los costados ande ser de dos pies y medio de grueso con la altura que pida el cauce, cubriéndole con Losas de tres quartos de pie de grueso siendo todas de piedra sana (...)*”.

¹²⁰ Maluquer de Motes (1990:332).

también muelen harina y lavan lanas. Àngels Sola i Parera, también ha señalado la vital importancia del agua para la industria textil de Manresa¹²¹.

Para 1848 el Ripoll movía 32 molinos, 3 martinets para metales, 11 tinas de papel, 21.060 husos de algodón, 38 hilaturas de lana, 41 batanes, 51 perchas, 40 tundosas, etc¹²². Parece mentira que en un tramo tan corto se puedan instalar tantas actividades, pero se puede decir que es similar el caso del Río de Pradoluengo, donde en un tramo mucho menor existen cerca de 40 establecimientos de todo tipo - molinos, batanes, tintes, hilaturas, etc.- prácticamente desde su nacimiento hasta su desembocadura.

La supuesta superioridad de la energía de combustión mineral se ve frenada enseguida por el gran problema que lleva aparejado: su enorme costo. Por ello máquinas como las mule jennies se establecían en localidades donde hubiese suficientes recursos hidráulicos. Por tanto la no instalación de nuevos adelantos técnicos no era cuestión de desconocimiento de los mismos, ni de atraso tecnológico, sino de simples matemáticas de beneficios¹²³. Por ello no es extraño que a mediados del siglo XIX en Pradoluengo sólo existiese una hilatura que instaló una máquina de vapor y esta estuviese fuera de servicio. La instalación en otros centros laneros del vapor se hace ante todo para los procesos de acabado, paso que las bayetas de Pradoluengo se ahorraban en su gran mayoría, mientras que para los procesos de hilatura y tejido no será hasta la introducción de la fábrica de los Bonaplata que se destruirá en 1835 y que hasta 1840 no se reanudó. No obstante y aunque el uso del agua siguió aumentando, el vapor aporta el triple de fuerza que el agua en 1860¹²⁴.

3.1.- Litigios por el aprovechamiento del agua

Los litigios por el aprovechamiento del agua van a ser constantes durante esta época, siendo previstos de antemano a la construcción de los establecimientos¹²⁵, o desarrollados en largos y costosos trámites judiciales tras la misma.

¹²¹ Sola i Parera (2004).

¹²² Benaül Berenguer (1981:63).

¹²³ Maluquer de Motes (1990:333).

¹²⁴ Maluquer de Motes (1990:336).

¹²⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/1, fol. 213. 13 de Diciembre de 1837. Los fabricantes Ignacio, Jacinto e Iñigo de Benito, Ceferino Arana y José San Román, afirman en una obligación para los gastos de una demanda: “*Que ban a construir de nueva planta un Batán de abatanar vayetas donde llaman los Corrales de Monte o Prados mayores termino de esta dicha villa, teniendo que conducir el Agua para su movimiento del Río mayor, y abrir zanja para el cauce (...)*”. Por el protocolo se obligan a defenderse en “*sociedad y compañía*” ante todos los pleitos y demandas que por la conducción del agua para generar el movimiento del batán se les incoe. También en A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fols. 215-216. 30 de Octubre de 1840. En la escritura de compañía celebrada ese día entre Ignacio Benito y otros interesados para la construcción de nueva planta de un batán en los Corrales de Monte una de las condiciones que se

Ejemplos los tenemos durante todos estos años. En Mayo de 1838, se produce un intento de concordia entre la Hermandad del Molino de Escudero y Luis Martínez, a quien ya vimos participar como socio fundador del Establecimiento de Las Viñas, y que en este caso dificulta la llegada de aguas al citado molino harinero. Veintidós socios son los que pretenden que los dueños de la instalación de Las Viñas cumplan la providencia dada en el juicio de conciliación que se celebró el 9 de Mayo de 1837, es decir, un año antes. Para ello solicitan la intermediación del alcalde constitucional de Pradoluengo, quien debe de funcionar en este caso como juez de paz. Los socios del molino se quejan del perjuicio que les ocasionaba “*con el lebante de consideración que había dado al cauce de el que también dirige las aguas a un Edificio en que a montado diferentes Maquinas expresado Dn. Luis (...)*”. Todas estas reformas habían producido una alteración del aguatocho, cambios en la presa y un estancamiento de las aguas que impedían el movimiento del molino. Sin embargo, los dueños de la hilatura faltan al cumplimiento de lo pactado, e incluso reforman más a su favor el cauce y la presa. Por ello dicen que continuarán las diligencias necesarias para salvaguardar sus intereses. Eso sí, no contaban con las influencias que los socios de Las Viñas disponían¹²⁶.

En Diciembre de ese mismo año, se tramita un litigio entre los socios de la Hermandad del Molino Encimero y Dámaso Martínez y Cía. Los del molino les denuncian por hacer una presa para su establecimiento o “*Máquina de cardar e ilar en el término titulado de la Agua Sal*” o “*Máquina debajo del Labadero*”. Los del Molino Encimero se quejan de la nueva construcción de un batán sobre el sitio que ocupaba anteriormente el denominado Molino Nuevo, y que les ha perjudicado por la merma de las aguas. En un principio parece ser que quieren llegar a una avenencia, pero posteriormente los socios del que fue Molino Nuevo, se echan atrás e incluso denuncian a los socios del Molino Encimero¹²⁷. Los socios del establecimiento fabril¹²⁸ otorgan un poder al procurador del Juzgado de primera instancia de Belorado, Pedro Manzanares, para que les defienda ante la denuncia presentada en la escribanía de Melchor del Campo¹²⁹ por los dueños del molino, ante la “*nueva obra o novedad que ha echo en una presa para dirigir el agua a un Batán*

establecen de antemano es la siguiente: “*Si sobre la construcción de el Edificio y dirección de la agua para el se moviese alguna Demanda; nominados D. Atanasio y D. Victoriano no ande contribuir con cosa alguna para sus gastos; y en caso que se pierda esta Demanda se les abonará los gastos que ayan satisfecho por los causados en adquisición y otras del Prado de nueve celemines encima de los Corrales de Monte (...)*”.

¹²⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/2, fol. 54. 1 de Mayo de 1838.

¹²⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/2, fol. 169. 8 de Diciembre de 1838.

¹²⁸ Dámaso Martínez, Juan Espinosa, Demetrio Arenal, Vitores Fuentes, Julián de Villar, Gumersindo Oñate, Julián Martínez Villa, Santiago de Miguel, Valentín de Puras, Juan Maeso y Juan de Villar.

¹²⁹ Abuelo materno de una de las sagas de políticos de la Restauración más importante de la comarca y la provincia: los Martínez del Campo.

*que ha construido debajo y a corta distancia del edificio de nominada Máquina de cardar e ilar (...)*¹³⁰.

Lo más común era que las diferencias se solucionasen mediante convenios, como el establecido entre los socios de la “Máquina de La Rueda”, y los del “Edificio Batán” también denominado de La Rueda. Estos últimos¹³¹ habían denunciado a Luis Martínez, representante de la primera Compañía en el juzgado de primera instancia de Belorado, por la construcción de “*una presa y aguatocho que sirben para dirigir las aguas del Rio Mayor a sus Edificios radicantes en el termino y circulo del Labadero estramuros de esta espresada Villa (...)*”, lo que les causaba presuntos perjuicios. Las dos partes son concedoras de los gastos y “*disgustos que producen estos litigios y la incertidumbre de su éxito y resultados (...)*”, por lo que tras una serie de avenencias, se imponen una lista de condiciones entre las que destacan: el reforzamiento del cauce del Establecimiento de hilados, para que las grandes avenidas de agua que en ocasiones se producen no lo destruyan, fijando una compuerta que le facilite recoger el agua que necesite además de secar el cauce en cualquier momento para su limpieza. Incluso se le permite defender el cauce con una estacada de cuatro o seis varas colocada a la orilla del río para impedir que las aguas se desborden. Luis Martínez se compromete a no levantar más de lo señalado su presa, y Nicolás Martínez y Cía. a no rebajar ni profundizar su cauce más de lo que hasta ese momento estaba¹³². Algunas de las condiciones son enrevesadas en su redacción y nos muestran lo complicado de estos ajustes, solamente manejables en detalle por sus protagonistas¹³³.

¹³⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 150. 6 de Octubre de 1839. El conflicto aún no está resuelto cinco años después, cuando se les apremia para que solucionen sus disputas. Para ello nombrarán dos peritos en la materia, el cantero de Pradoluengo Pedro Salazar y el constructor de maquinaria textil y vecino de Ezcaray, Francisco Onandía (A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 163. 9 de Junio de 1844.).

¹³¹ Aparecen nombrados cinco de los varios socios de este batán: Nicolás Martínez de Miguel, Andrés Alcalde, Antonio y Roque Martínez y Miguel de Córdoba. Se puede decir que todos los establecimientos fabriles dedicados al hilado de la lana o el abatanado de las bayetas se componen de tres o más socios en compañía.

¹³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fol. 58. 25 de Abril de 1840.

¹³³ Una muestra de esta dificultad es el desarrollo textual de la siguiente condición: “*Que asegurando así el aguatocho y puesto a nivel con el costado o ventana de arriba pueda formar la presa que quiera, estando de seis a siete pies más abajo que la entrada del aguatocho, aciéndola en declive y que su mayor altura sea un pie mas baja que dicha entrada del aguatocho y por si en algun caso fortuito se destruyese el aguatocho se nivelará este con la primera piedra que es la mayor y primera y su calidad propia del terreno y está a la salida del Cauce del Batán de nominados Nicolás Martínez y compañía con corta diferencia de altura para que marcando en ella el nivel del aguatocho sirba siempre de base para hacer la Presa con la rebaja de dicho pie, cortando de dicha piedra cuanto sea preciso hasta que quede a nivel con la misma presa y se pueda en caso de destruirse esta reponerse o hacerla de nuevo sin darla mas ni menos altura, reforzándola lo conbeniente por los costados para su mejor duración, haciendo dicho D. Luis arriba de la presa la represa correspondiente de canto, césped y arena llebadizo para que pueda entrar segura y cómodamente a su cauce la agua que necesite. Para espresada nivelación del aguatocho con indicada primera piedra han nombrado de conformidad por Peritos a Pedro*

En otras ocasiones los problemas de agua que aquejan a estos establecimientos, provienen del riego de prados¹³⁴ o por nuevas construcciones¹³⁵. Incluso se producen roturas intencionadas de presas o cauces, tanto ejecutadas por parte de particulares como permitidas por la justicia¹³⁶. Del primer tipo es la concordia entre el destructor del cauce de la Hilatura de Marina, a su vez propietario de un prado privado de parte del agua, y los socios de esta industria, y que se aclara con la firma de diez condiciones, entre otras la altura máxima de la presa y la del cauce, que deberán renovarse por completo. Del tipo de las segundas es lo que les sucede a los socios del Tinte de Barria o Tinte Nuevo, quienes son denunciados por dos de los socios del Establecimiento de Las Viñas¹³⁷, por “*la obra de un cauce que más bien puede llamarse un pequeño y estrecho arroyuelo*” -siempre en palabras de los denunciados-, que los tintoreros han construido para la conducción de una pequeña cantidad de agua hasta su Tinte. En un primer momento se les obliga a destruirle, por lo que otorgan un poder a D. Ramón Fernández, para que representándoles alegue que el suelo sobre el que se ha edificado el Tinte Nuevo, fue antes un herrán o huerto con el derecho de riego desde el río, y teniendo en cuenta que la cantidad de agua que se gastaba para este riego era antes mucho mayor que la que ahora precisaban para las tinturas de las bayetas, cuya cantidad estiman los tintoreros en poco más de una caldera para surtir las calderas del Tinte¹³⁸.

Sin embargo, la escritura de transacción entre ambas sociedades, convenida cuatro meses más tarde de la denuncia, condena a los del Tinte Encimero -nos encontramos como a un mismo establecimiento se le ha denominado de tres maneras

Salazar y Santiago Villar de oficio Canteros de esta vecindad quienes la han egecutado en este día (...)”

¹³⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fols. 90-91. 20 de Mayo de 1840. En la venta de un prado se expresan las condiciones de riego del mismo para que no perjudiquen al funcionamiento del lavadero de lanas del complejo de La Rueda. Se establece un terreno común entre los dueños de la hilatura y del prado, el riego del prado mediante las aguas del cauce de la fábrica aunque cuando termine este se deben de cerrar los tres cañales abiertos al efecto, y ocupándose del mantenimiento de dicho cauce tan sólo los dueños de la fábrica.

¹³⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fol. 150. 18 de Julio de 1845. Francisco Arana, Isidoro Mingo e Ignacia Hernández dan poder al procurador del Juzgado de primera instancia de Belorado, Julián Gómez Alfaro, para que los defienda de un pleito incoado por sus vecinos Ignacio e Iñigo de Benito ya que los primeros están construyendo “*un Labadero de Lanas contiguo a un Establecimiento de Máquinas de su pertenencia titulado de Zubiaga estramuros de esta villa suponiendo figurados perjuicios; y por probidencia del Juzgado de primera instancia de este Partido de Belorado se mandó suspender bajo de la multa de veinte ducados (...)*”. Otorgan el poder para que el procurador lleve a término las conclusiones del juicio de conciliación, en el que se les daba la razón para la continuación de las obras.

¹³⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. 3.616/2, fol.26. 26 de Enero de 1846. Pleito entre Ángel Cámara y los socios del Establecimiento de Marina por la destrucción por parte del primero de una presa que sirve para el movimiento de la maquinaria del mismo.

¹³⁷ El ya citado José Martínez, vecino de Yurre (Vizcaya) y Lino Sáenz de Cosca, vecino de Pradoluengo.

¹³⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 121. 9 de Junio de 1846.

distintas-, a destruir el cauce allanando el terreno como se encontraba entes. Eso sí los dueños del establecimiento de Las Viñas no se podrán oponer a que los del Tinte hagan un nuevo encañado para recoger aguas del río a una distancia entre catorce y dieciseis varas más arriba de la presa del establecimiento de hilatura, y que se sitúa encima del puente de Barría, donde colocarán una pila de piedra con tal fin. Además el derecho al agua vendrá determinado por su abundancia o escasez: “*Este encañado en tiempo de abundancia de aguas será de cuatro pulgadas de calibre y en tiempo de escasez de ellas se fijara con plomo en la enunciada piedra un casco de cañón de escopeta que no esceda su calibre de una vala de onza (...)*”. Incluso deberán pagar por este derecho a recoger tan poca agua, la cantidad de 1.400 reales a los dueños del establecimiento de Las Viñas¹³⁹.

Estos conflictos parecen ser comunes a otros núcleos fabriles, donde la dependencia del agua era prácticamente total, y donde la energía de las máquinas de vapor era imperceptible por lo menos hasta el siglo XX, si exceptuamos Cataluña y el caso de Alcoy. Es lo que ocurre en el caso salmantino de Béjar, estudiado por Rosa Ros Massana. En Béjar, como en Pradoluengo, la erección de establecimientos industriales a lo largo del río se llevó a cabo en gran medida por la reconversión de antiguos molinos o batanes, pero ello no fue suficiente para hacer frente al aumento de la demanda de fuerza motriz. La autora señala que en Béjar, y también lo hemos confirmado en Pradoluengo, los contenciosos sobre el uso del agua entre propietarios de instalaciones hidráulicas fueron frecuentes desde el inicio de la construcción de las primeras fábricas¹⁴⁰. También se produce una sobresaturación cuando además de las industrias textiles, en el mismo núcleo fabril se instalan otras que dependen para su movimiento de la energía hidráulica, como ocurre en el primer tercio del siglo XIX en Torrecilla de Cameros con la nueva instalación de fábricas de papel¹⁴¹.

La adquisición de fincas rústicas con derechos de riego, es una de las estrategias que utilizan aquellos que quieren establecer una nueva construcción de fines industriales en un río de por sí saturado hasta el límite. Es lo que llevan a cabo Pedro Melchor, Martín Maeso, María Iglesias y Antonio Martínez Blas en 1841. Tras crear una compañía con el fin de establecer una máquina de hilado o un batán, - ya que ni siquiera están seguros de la función que va a cumplir- fijan sus miras en una huerta para hortaliza de media fanega de sembradura existente en el Barrio Encimero. La cualidad más interesante de esta huerta que anteriormente había sido un prado, es que “*ha tenido y tiene por costumbre inmemorial su riego con aguas estraídas de referido Río Común por medio de una Presa fijada en su centro (...)*”. Otras ventajas es que entre el río y la finca no hay ningún terreno del común o

¹³⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2. 15 de Octubre de 1846.

¹⁴⁰ Ros Massana (1999:247).

¹⁴¹ Ojeda San Miguel (1995:205). Los impulsores de estas fábricas de papel son a su vez importantes representantes de la fabricación de paños. Además, el papel en forma de cartón tenía, un importante consumo entre las prensas de paños de Cameros y la Demanda.

particular, y que dispone de un desnivel acusado susceptible de ser aprovechado para su utilización industrial. Todo ello les lleva a experimentar en ese mismo día la forma de llevar la corriente de agua hasta el lugar apropiado¹⁴². Tras convencerse de que en la huerta se puede construir tanto una máquina de cardar e hilar, o un batán para bayetas y paños, establecen una serie de condiciones para llevarlo a cabo.

Parecida actuación es la que ejecuta Melitón Lázaro a finales de 1851, cuando compra a León Zaldo un prado en el término de Zampeas por 480 reales, para la construcción de una máquina movida por agua. Esta finca rústica dispone de ciertos derechos sobre el agua del río por tener terreno bastante para “cederle la servidumbre de cahinte o caucera inferior que sea suficiente en dicho Prado, como también la caucera superior o sea el terreno necesario para establecer la servidumbre de aguas (...)”¹⁴³. Por tanto en estas compraventas predomina exclusivamente el interés por el aprovechamiento del agua existente.

Los pleitos entre las distintas maquinarias establecidas a lo largo del Río, continuarán en los años siguientes y afectarán a los mismos pleiteantes. Así sucede entre los socios del Batán de los Corrales de Monte y los de la Máquina de La Rueda porque estos últimos varían la dirección de las aguas mediante una obra realizada en el cauce de los segundos¹⁴⁴. O a los socios del Lavadero de lanas de Las Viñas o Zubiaga¹⁴⁵, contra el Batán homónimo, en el que a los primeros se les deja construir el lavadero siempre que suministren al batán aguas limpias, según el dictamen del perito Francisco Antonio de Echanove, ingeniero general de la ciudad de Burgos¹⁴⁶. No obstante las diferencias por el agua entre los dos establecimientos continuarán, y se dirimirán a la semana siguiente a la primera avenencia, y por una escritura de obligación que recoge el dictamen de dicho ingeniero de dos años antes¹⁴⁷. Según

¹⁴² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/2. 6 de Noviembre de 1841. Es muy curioso este experimento según el relato del escribano: “Con este obgeto han fijado en este día en la esquina vagera del aire Solano que mira al Establecimiento de Máquina de Martínez y Compañía sobre las paredes de dicha Huerta de referidos aires Cierzo y Solano un Tegibano, y por vía de ensayo han havierto devajo de él un Arroyo; y por él ha corrido porción de agua estraída de dicho Río Común por medio de referida antigua presa y atrabesando referida Huerta y su reguero o cauce ha sido dirigida a referido Tegibano y por él una abertura o Cañal echa en la pared de la Huerta bierten otra vez dichas aguas a nominado Río Común, cuya operación ha sido egecutada a presencia de mi el Escribano y de los testigos digo personas, Mateo Espinosa, Mateo García y Roque de Acha de esta vecindad en la tarde de este día”.

¹⁴³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 336. 18 de Diciembre de 1851.

¹⁴⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/3, fol. 147. 18 de Agosto de 1847.

¹⁴⁵ Las denominaciones de los establecimientos no son fijas en Pradoluengo y responden casi siempre a los topónimos sobre los que se asientan, más que a nombres ex profeso.

¹⁴⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/1, fol. 130. 15 de Junio de 1848. En nombre de los socios del Lavadero de Zubiaga o Las Viñas aparecen isidoro Mingo, Francisco Arana, Hipólito y Juan de Simón y Víctor Martín González. Por el Batán de Zubiaga o Las Viñas aparecen Ignacio e Iñigo de Benito y Manuel Martínez.

¹⁴⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/1, fol. 134. 21 de Junio de 1848. La declaración del ingeniero de Burgos tras haber recorrido el lavadero con las dos partes afectadas dice así: “Que es indudable que en la operación del labadero de lanas hay una pequeña pérdida de aguas que es la

una real sentencia, se deberá permitir la construcción del cañal para el lavado de lanas, siempre que sus dueños se comprometan a conservar el curso de aguas desde la toma que tienen los del batán, hasta la incorporación del cañal del lavadero con el cauce antiguo del batán, y siempre que faciliten a estas aguas limpias en la cantidad que suministre un caño de tres pulgadas de base por tres de altura que constantemente vaya lleno.

Un año después, quienes pleitean son la Hermandad del Molino de San Roque y los socios de la Máquina o Hilatura de San Roque el Viejo, establecimiento que anteriormente también era un molino harinero. La Hermandad denuncia a la firma propietaria del mismo, Basilio de Simón e Hijos, por reformas que los denunciados hicieron en el cauce de agua perteneciente a su hilatura. Las puntualizaciones sobre la avenencia son muy elaboradas, describiendo con exactitud como debe ser el medidor de aguas¹⁴⁸ que pueden acceder al cauce de la industria fabril, las ocasiones en que debe ser utilizado¹⁴⁹, y las distancias exactas entre este medidor y la Máquina de San Roque el Viejo¹⁵⁰.

Como muestra de la importancia que tiene el agua para la industria textil, que es como decir, para Pradoluengo, nos encontramos con la siguiente cita. En sesión de 29 de Agosto de 1864, el Ayuntamiento en una respuesta al gobernador provincial relativa a temas de desamortización de propios, asegura que el único monte perteneciente a la Villa, titulado Acebal de Vizcarra, está poblado en parte de haya joven y no es susceptible de aprovechamiento maderero ni de fruto de montanera, y que su fragosidad es sostenida por *“las aguas que alimentan el pequeño riachuelo que vaña a esta población y que sirve para dar movimiento a los*

que naturalmente conserban al sacarlas del Cañal para estenderlas en el tendadero, pero que según se halla establecido en otras localidades fabriles, esta perdida, y las que se producen por la ebaporación en las legías y tintes no se considera como una disminución de aguas que pueda producir apropiación de derechos adquiridos por ser operaciones indispensables para las fabricaciones de lana. Que a cerca de la calidad de las aguas serán alteradas estas por el labadero de Lanas hasta un punto que las hará inserbibles para el buen labado de las Ropas o Bayetas que se abatanan en el establecimiento de Ygnacio Benito y consortes, pues no cree bastante la distancia de quinientos pies que media entre la salida del Cañal del labadero en cuestión y el Batán para que puedan depurarse del mugre o grasa que conducirán las aguas (...).”

¹⁴⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 270. 21 de Octubre de 1849. *“(...) se han colocado y fijado en la salida o desembocadura del cauce de insinuado Molino en la orilla del río mayor a la distancia de setenta y nueve varas medidas desde la pared de dicho Molino que mira al aire regañón o río tres peñas de la clase colorada de las canteras de esta villa y son las dos que sirven de estribo, y la otra sobre los mismos estribos y forma figura de un puente, cuyo hueco o vacío de éste que también se ha medido es de tres pies y tres cuartos de pie de ancho y catorce pulgadas de alto desde la superficie del suelo (...).”*

¹⁴⁹ *Ibídem*: Si el agua rebosa la losa del puente los de la Máquina de San Roque el Viejo deberán avisar a los del Molino para poner remedio al mismo.

¹⁵⁰ *Ibídem*: *“Se midió la distancia que hay desde referido Puente hasta la entrada del agua al Edificio nuevo de dicho Dn. Basilio e hijos y resultaron trescientos y cuarenta pies; y desde dicho Puente hasta un aguatocho o trampón que existe en la presa principal y vierte al Río mayor ciento y nueve pies (...).”*

*varios artefactos de este pueblo esencialmente industrial causas muy poderosas para que custodiándole con la debida atención no se permita ni en época alguna se haya permitido estraer leñas para ningún objeto*¹⁵¹. Y es que el mantenimiento del curso del agua era vital.

Era vital entre otras razones ya que la existencia de aguas no era regular durante todo el año. Aunque el Río de Pradoluengo nunca llegó a secarse a lo largo de su historia, precisamente por su configuración, en los momentos de estiaje los establecimientos sufren las consecuencias de un ritmo más cadencioso en la corriente. En verano de 1906 esta coyuntura llega en forma de preocupación al Consistorio. El 21 de Julio los concejales toman la medida de redactar un bando para que nadie “distraiga” las aguas del río, “*vista la escasez de aguas que se observa en el Río Mayor, apenas suficiente para el movimiento de los artefactos industriales*”¹⁵².

Es en el verano cuando hay un mayor número de problemas por la falta de caudal. En estas fechas son comunes las quejas de los industriales, ya que muchos dueños de prados situados por encima del término de La Pasada, cortan el Río para regar los mismos o para pescar, dejando el caudal en mínimos que impiden el movimiento de las máquinas de hilatura y de los batanes. Estos sucesos son más repetidos en días festivos, pese a que en estas industrias esos días también se trabaja. Por ello en 1924 la Corporación acuerda que el guarda del monte vigile el Río todos los días, incluidos los festivos, hasta las siete y media de la tarde, denunciando a los infractores y a los que pesquen con venenos¹⁵³.

Este aprovechamiento del mínimo caudal se pone de manifiesto en la solicitud que los dueños de la Fábrica de Hilados de San Roque hacen al Ayuntamiento, pidiendo que no se le permita a Eusebio Martínez Mingo abrir un pozo en el término Covacho o Los Tintes, “*con objeto de alumbrar las aguas subterráneas que puedan existir en aquel terreno*”. El Ayuntamiento responde que se le permitirá hacerlo siempre que “*no disminuyan las aguas del Río Mayor ni las del cauce saliente de la Fábrica de herederos de D. Luis Martínez*” y que si así fuera se le retiraría la autorización¹⁵⁴.

Otras veces sin embargo, sucede todo lo contrario, cuando la fuerza del agua se desata de tal forma que puede llegar a destruir los establecimientos. En 1921 el Ayuntamiento recibe una comunicación del encargado de la fábrica de hilados de Altuzarra, en la que expresa que con motivo de la crecida de aguas y arrastre de arenas en el Río Mayor, ha tenido que proceder a contenerla por medio de una

¹⁵¹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 77. 29 de Agosto de 1864.

¹⁵² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1906). Sign. 178, fol. 27. 21 de Julio de 1906.

¹⁵³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1924-1926). Sign. 199, fols. 15-16. 4 de Junio de 1924. Se acuerda subirle al guarda del monte el sueldo en un real por estos trabajos extraordinarios.

¹⁵⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1908). Sign. 180, fol. 27. 7 de Noviembre de 1908.

estacada, amparándose en el artículo 52 de la Ley de Aguas, por lo que se dirige al Ayuntamiento para que resuelva la situación. El Consistorio elude su responsabilidad y dice que no es de su competencia, sino de la del Estado¹⁵⁵.

Todas estas cuitas, reflejo de una sobresaturación cuyos efectos estaba empezando a sufrir el Río, conllevarán que algunas de las nuevas instalaciones se construyan en pueblos limítrofes ya desde mediados del siglo XIX. En estas localidades cercanas, los cursos de agua tenían la misma pendiente y rapidez que el Río de Pradoluengo y el caudal era superior. Esta expansión a corta escala, supuso la diversificación de los sectores económicos en estos lugares, en los que la actividad primordial era la agropecuaria, y aunque su radio de acción fue pequeño y efímero - unos cien años en el mejor de los casos-, esta mayor oferta de trabajo fue beneficiosa para sus vecindarios. Los términos municipales en los que se instalaron nuevas industrias fueron Santa Cruz del Valle, Soto del Valle, Garganchón, Villagalijo y San Clemente del Valle.

Los establecimientos en estos lugares, se llevan a cabo con capitales de vecinos de Pradoluengo, no por propia iniciativa de los habitantes de los mismos. Por ello también surgen desavenencias por el aprovechamiento del agua, entre los pequeños labradores de estas jurisdicciones y los nuevos establecimientos fabriles. En 1852, Eusebio Rivera y otros vecinos de Villagalijo denuncian a Gil San Román y Cía., vecinos de Pradoluengo como dueños del molino harinero y batanes situados bajo un prado del interesado en Peña Zurbona, ya que el derecho de tomar aguas para regar ese prado está siendo obstaculizado por los industriales¹⁵⁶. También en el pueblo de Soto del Valle las nuevas fábricas textiles se encuentran con problemas en su desarrollo. En 1860 y tras varios pleitos, se condena a los dueños de la Máquina de Salmoralejo a pagar las costas del juicio a varios vecinos del pueblo inmediato de Santa Cruz del Valle, propietarios del molino harinero de “Las Veces”, que habían sido denunciados por los primeros por dar mayor altura a su cauce molinar¹⁵⁷.

A partir del segundo tercio del siglo XX, los problemas por el agua se irán diluyendo como consecuencia de la implantación de otras energías alternativas en el movimiento de la maquinaria. Será sobre todo la electricidad la que se abra paso como energía que mueva pequeños motores, ya que el vapor sólo se instaló en una hilatura y por escasos cuarenta años.

Paradójicamente sin embargo, la energía eléctrica seguirá dependiendo de las corrientes de agua, ya que las dos centrales de las que se van a surtir las industrias de Pradoluengo, “Electra de San Miguel” y “Electra de Villasur”, se basan en la fuerza de los ríos Tirón y Urbión para su funcionamiento. Las faltas y caídas de energía

¹⁵⁵ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1921-1922). Sign. 194, fols. 7-8. 24 de Mayo de 1921.

¹⁵⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 40. 6 de Febrero de 1852.

¹⁵⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.634, fol. 685. 7 de Septiembre de 1860.

eléctrica serán constantes hasta el último cuarto del siglo XX, y supondrán otro obstáculo para el desarrollo fabril pradoluenguino.

3.2.- La existencia de leña suficiente

Además de la importancia del agua, hay que destacar como un elemento determinado por la situación geográfica y también favorable, la existencia en el término de Pradoluengo de un monte comunal de una extensión lo suficientemente grande como para cubrir con sus aprovechamientos las necesidades de la industria textil.

Van a ser sobre todo los tintes quienes utilicen gran cantidad de leñas para la combustión necesaria para el calentamiento de las calderas. La clase más preciada para esa combustión era la de las grandes masas de brezo existente en este monte comunal. Varias familias de Pradoluengo se dedicaban a su corta y venta para los tintes.

4.- Un mineral protegido por el Concejo: la tierra greda o tierra de batán

La lana es un filamento recubierto de una materia grasienta llamada según las zonas, churre, suarda o mugre, conjunto de impurezas segregadas por la piel de la oveja, soluble en agua o aún mejor, en disoluciones de jabón o en tierra greda o de batán.

Sin duda la gran abundancia de este mineral en el pasado, fue otro determinante positivo para el origen y posterior desarrollo de la industria textil en Pradoluengo. El Ayuntamiento de la villa, siempre fue consciente de la importancia que la greda tenía en el proceso de lavado de lanas y en el de enfurtido de las bayetas, es decir, en el abatanado de estos tejidos de lana para que fuesen más consistentes. Esta tierra, junto a distintos tipos de jabones, absorbía la grasa de las bayetas y los paños, que estos llevaban consigo tras el cardado e hilado, en cuyas operaciones se utilizaba el aceite.

Para abatanar con perfección los paños se debía utilizar esta tierra greda que en algunos lugares se denomina también como “tierra de Magán” o arcilla, y los aceites y jabones deben de ser de excelente calidad. Sin embargo en el caso de muchos lugares fabriles de Castilla, se utilizaban frecuentemente conreos, una especie de composición de lejías y sebos, de menor calidad. Por el contrario, los ordenamientos gremiales de la desarrollada artesanía textil de Cuenca apostaron por los productos de calidad en el batanado¹⁵⁸.

¹⁵⁸ Iradiel Murugarren (1974:27).

La documentación al respecto es parca, pero bastante expresiva de la importancia que los pradoluenginos daban a este mineral. De ello tuvo constancia el vecino del lugar de Ciie, situado en el Concejo de Llanes (Asturias), José Hernández Nieto, en 1844. Este individuo, de oficio tejero, se dirige al Ayuntamiento de Pradoluengo para emplearse en su ocupación durante unos años en la villa. Para ello propone al Consistorio que se le conceda un terreno y un local pertrechado para poder construir una tejera, donde concertado con el Ayuntamiento, fabricase las tejas y ladrillos que necesitase el municipio. Efectivamente le conceden un terreno de dos fanegas y media de cabida en el término de Las Viñas. En él deberá construir un horno para “quemar” 20.000 piezas de una vez, y el Ayuntamiento por su parte construirá una casa en el plazo de medio año para el almacenamiento de la teja y la vivienda del tejero y sus operarios, arrendada por ocho años (cada año pagará de alquiler al municipio 1.000 tejas). La tierra que usará para su elaboración la extraerá de ese término concedido, pero con una condición incontestable que era la siguiente: *“No ha de tomar ni usar la tierra blanca de los terrenos inmediatos a la tejera por estar exclusivamente destinada para la limpieza de las vayetas de esta fábrica (...)”*¹⁵⁹.

Esta tierra fue celosamente guardada por las sucesivas corporaciones de Pradoluengo, conscientes de su valor para la economía industrial de la villa. No sabemos cuál era el régimen exacto de aprovechamiento de la misma y si su acceso - parece ser que fue siempre libre- estaba más o menos restringido a los industriales y bataneros, que se surtían de ella para sus labores de abatanado de paños y bayetas, o sujeto a algún tipo de restricciones cuantitativas. Eso sí, los terrenos eran de los propios de la villa y situados en el término de Zubiaga, como deducimos de una venta del complejo industrial homónimo en 1867. Al definir los límites de este establecimiento industrial se dice que linda *“por oriente una cuesta muy pendiente llamada de las Canteras, por mediodía Barranco que vaja de las Canteras, por poniente el Río y por el norte una huerta de D. Ceferino Arana, la Tejera y las minas de Tierra de Batán todo perteneciente a los propios de esta espresada villa (...)”*¹⁶⁰.

Seis años después también es el Ayuntamiento quien protege cuidadosamente estos terrenos de vital importancia. En sesión de 26 de Abril de 1873 se le obliga a un vecino para que deje para aprovechamiento del común una porción de terreno que está en su poder por haberlo labrado y agregado a una heredad que posee en el término de Las Viñas, ya que sus roturaciones oponen e impiden que se estraiga *“la tierra greda que existe en aquel terreno y que tan necesaria es para la industria de*

¹⁵⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 300. 14 de Diciembre de 1844. Sí que se le permite que las caballerías que necesite pasten en el monte, aunque la leña dedicada al horno la deberá comprar. A este tejero le encontramos tres años después ejerciendo su oficio en la localidad burgalesa de Torrepadre.

¹⁶⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.639. 1 de Febrero de 1867. La venta la realiza Romualda de Simón Díez a Lorenzo Martínez Díez, y es 1/72 parte del Establecimiento de Zubiaga (hilatura, batán, lavadero y tendadero).

esta villa”¹⁶¹. Se le advierte que en corto plazo deje este terreno para ese servicio público.

Las citas se repiten a lo largo de esta centuria. Así se expresan los cargos municipales en el año 1890 ante la petición del vecino Marcelo Moral Martínez que había acudido al Gobierno Provincial con dos escritos para registrar “*una mina de yeso con el nombre de Yesera en término de este pueblo y sitio llamado San Roque y otra de tierra arcilla con nombre de Tierra Arcilla del mismo termino (...)*”. El Ayuntamiento se opone tenazmente y apoya los derechos “*procomunales*” ya que la Yesera de San Roque está enclavada en terrenos de propios y es de aprovechamiento común y viene siendo explotada por todos los vecinos “*desde tiempo inmemorial para sus nuevas edificaciones y reparación de las antiguas (...)*”. Pero sobre todo se oponen a la explotación de la mina que Moral denomina en su solicitud ante al Gobierno Provincial como Tierra Arcilla. El Ayuntamiento señala que esta se compone de tierra greda o tierra “*de batanes*” y que también se viene explotando por los fabricantes de bayetas del pueblo para la limpieza de sus manufacturas “*hace muchísimos años*” y que su utilización no lleva aparejada ninguna traba ni gabela. Pero sobre todo, cuando vemos toda la importancia que se da a este mineral, es cuando afirman: “*y quizá y sin quizá haya sido el origen del desarrollo industrial de esta localidad por los excelentes resultados que este producto da en el desmugre de las gergas (...)*”.

El Ayuntamiento critica la pretensión de Moral, ya que dicen que con ella pretende monopolizar la extracción y venta de unos materiales indispensables para la vida de los vecinos de Pradoluengo, además de asegurar que de ninguno de ellos puede haber exportación hacia otras localidades, el yeso porque toda la comarca dispone de él, y la greda porque Pradoluengo es el único núcleo -si exceptuamos Ezcaray- susceptible de su aprovechamiento en esos años. Para el Consistorio el aprovechamiento de la tierra de batán por un solo individuo tan sólo produciría una “*grave perturbación a la industria fabril hasta el punto de que probablemente tendría que prescindir de su modo de vivir y sería causa de la ruina y emigración de los industriales (...)*”. Por todo ello se pide directamente al gobernador que no escuche las pretensiones de este individuo¹⁶².

Aparte del propio Ayuntamiento, serán los más directos interesados, es decir, los industriales bataneros, los que quieran que este producto se resguarde por parte del común. En una solicitud que elevan al Ayuntamiento en 1896 y suscrita por varios de ellos, piden que “*se compre por cuenta de villa la finca que hoy posee José Rivera en el sitio denominado Terreros para poder extraer tierra para servicio o limpieza de las bayetas (...)*”. El Ayuntamiento nombrará una comisión espacial para estudiar el asunto, ya que era vital para la villa¹⁶³.

¹⁶¹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 263. 26 de Abril de 1873.

¹⁶² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1881-1895). Sign. 172, fol. 17. 10 de Mayo de 1890.

¹⁶³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1896). Sign. 173, s.f. 6 de Junio de 1896.

Las restricciones al aprovechamiento de los minerales del común irán remitiendo con el paso de los años, aunque no del todo. Así lo vemos en 1908 cuando el Ayuntamiento acuerda conceder al vecino de Bilbao, Santiago Lonpena, el permiso de extraer de las canteras situadas detrás de la ermita de San Roque el yeso que en ellas hay, sin que perjudique intereses de terceros “y *exceptuándose de esta concesión la explotación del terreno en que se extrae la greda llamada tierra de batán (...)*”¹⁶⁴.

Pero ya para 1925, las concesiones de yeso son aceptadas sin objeciones, aunque dejando claro que la tierra de batán es intocable. Cuando Vicente Martínez de Simón solicite al Ayuntamiento la extracción de piedra de las canteras del municipio para la fabricación de yeso, se acuerda que se firme un concierto con el interesado para que pueda extraer 360 metros cúbicos al año por la cantidad de 180 pesetas¹⁶⁵. Y medio año después los consocios Pedro de Benito y Miguel Imaña solicitan permiso al Ayuntamiento para establecer una fábrica de yeso y sus hornos correspondientes¹⁶⁶. Se establecen por tanto dos fábricas de yeso en Pradoluengo, un material muy apreciado en la localidad y en la comarca para la construcción, como lo demuestra su uso hasta hace pocos años. Cada una de estas fábricas abona en 1929 la cantidad de 125 pesetas por su explotación¹⁶⁷.

Desde el segundo tercio del siglo XIX, la “tierra de batán” no era tan imprescindible como lo había sido “desde tiempo inmemorial”, y su extracción se redujo. Ello no quiere decir que se perdiese su concurso en la fabricación de todo tipo de manufacturas textiles durante los años siguientes, y de manera absoluta se dejase de recoger, pero la evolución de la misma y de los batanes a los cuales servía como materia indispensable, fue de un descenso constante hasta su desaparición.

5.- La situación geográfica como elemento favorable para el origen de la actividad y desfavorable para su desarrollo posterior

Parece indudable que los condicionantes geográficos que hemos expuesto hasta ahora -orografía quebrada y montañosa que favorece el desarrollo de la ganadería lanar, curso de agua relativamente continuo para el movimiento de la maquinaria fabril, y existencia de tierra greda o de batán para el enfurtido de los textiles- favorecieron el surgimiento y posterior desenlace favorable de las actividades textiles en Pradoluengo, al igual que sucede en otros núcleos textiles como pueden ser los casos de Ezcaray o Béjar.

¹⁶⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1908). Sign. 180, fol. 20. 8 de Agosto de 1908.

¹⁶⁵ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1924-1926). Sign. 199, fol. 79. 11 de Junio de 1925.

¹⁶⁶ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1924-1926). Sign. 199, fol. 96. 8 de Enero de 1926.

¹⁶⁷ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1926-1929). Sign. 202, fol. 85. 10 de Enero de 1929.

Sin embargo, y paradójicamente, estas condiciones serán desfavorables en el desarrollo de la industria textil, principalmente en uno de sus principales procesos: la comercialización.

Estas dificultades son claras conociendo la ubicación de la villa pradoluengüina, y por tanto las pésimas comunicaciones que ha tenido a lo largo de la historia, y cuyas deficiencias siguen lastrando en el día de hoy el desarrollo de su industria textil.

Hay que tener en cuenta la lucha que mantuvieron todos los responsables municipales de Pradoluengo para que estas deficiencias se solucionasen, sobre todo en el siglo XIX, cuando el incremento productivo que alcanzó la villa fue el mayor de su Historia en cifras relativas. Tanto las materias primas que se debían de importar, como los productos manufacturados que se comercializaban por toda la Península, sufrían las consecuencias negativas del acceso y salida por la falta de buenas comunicaciones, tanto por caminos y carreteras en la Época Moderna, como desde mediados del siglo XIX por la falta de ferrocarril.

Los ejemplos concretos de esta preocupación se explican más detalladamente en el capítulo dedicado a la comercialización, en el que daremos cuenta más detallada de esta verdadera rémora del desarrollo de la industria textil en Pradoluengo. También en el capítulo décimo, donde analizamos los proyectos fracasados para la llegada del ferrocarril, o el endeudamiento de toda la localidad con el fin de mejorar su carreteras. Aquí tan sólo queremos apuntar esa paradoja que se produce entre los primeros pasos de esta industria, donde parece demostrado claramente la importancia de las condiciones geográficas para el surgimiento de las actividades textiles, y su desarrollo ulterior, necesitado de unas infraestructuras de transporte de todo punto insuficientes para el potencial productivo y exportador de la industria textil pradoluengüina. Para llevar hasta sus últimas consecuencias el desarrollo industrial faltaron pues unas buenas comunicaciones.

6.- La pertenencia de Pradoluengo a la nebulosa textil de la Demanda-Cameros. Su situación intermedia entre Pineda de la Sierra y Ezcaray

Otro elemento que ayuda a explicar la existencia de una industria textil en Pradoluengo es su pertenencia al conjunto o nebulosa textil riojana de Cameros-Ezcaray. No se entiende de otra forma que dentro de su contexto provincial -el de la provincia de Burgos-, la villa pradoluengüina constituya un verdadero caso aislado de industrialización, un hito en el vasto espacio agrario de la actual provincia de Burgos, -eso sí, no debemos olvidar que hasta 1833 parte de la zona de Cameros y Ezcaray pertenecían a Burgos-.

Debemos pues mirar al este de Pradoluengo para encontrar una explicación más plausible, el de la pertenencia de la villa al conjunto de Cameros-Ezcaray, zona de gran tradición textil desde las Edades Media y Moderna.

6.1.- La situación intermedia de Pradoluengo entre Pineda de la Sierra y Ezcaray

La trashumancia en Pineda de la Sierra tiene constatación desde la Edad Media pasando por la Moderna¹⁶⁸ y hasta la disolución de la Mesta.

Un ejemplo de estas relaciones entre la zona de Pineda y la de Ezcaray, la primera como productora y la segunda como transformadora de lanas, es el comercio de esta materia prima que llevaron a cabo varios personajes navarros por la Aduana de Ágreda a finales del siglo XVIII, aunque seguramente se diese mucho antes¹⁶⁹.

Por la Aduana de Ágreda se canalizaban todas las lanas merinas castellanas que se dirigían a Navarra y a Francia. Estas lanas pasan por la Ribera navarra por intermediación de comerciantes situados en localidades como Cintruénigo o Corella. Uno de ellos es Pedro Miguel de Lignes, que al menos desde 1787 tiene a su cargo el lavadero de Pineda de la Sierra. Estos lavaderos particulares debían contar con un oficial de la Renta de las Lanas que certificase las partidas que allí se lavaban, y el lugar hacia donde se dirigían. Por ello sabemos que Lignes compraba lanas en Badajoz, Cáceres, Madrid, Burgos, y las zonas de la Demanda, Soria y La Rioja.

En concreto en 1787 las partidas de lana lavadas en Pineda son 9.649 arrobas de lana fina castellana y 1.998 arrobas de lana fina extremeña. En el siguiente cuadro el profesor González Enciso nos muestra las arrobas que salieron en verano desde este lavadero:

CUADRO 1.1.: ARROBAS DE LANA LAVADAS EN PINEDA (1787).

| Mes | Total arrobas que entraron | Castellana | Extremeña | Salieron para Burgos |
|------------|----------------------------|------------|-----------|----------------------|
| Julio | 17.257 | 13.545 | 3.712 | 6.710 |
| Agosto | 7.235 | - | 6.876 | 3.682 |
| Septiembre | - | - | - | 4.782 |
| Total | 24.492 | 13.545 | 10.588 | 15.174 |

Fuente: González Enciso (2001:319-335).

¹⁶⁸ Pereira Iglesias (1983:129).

¹⁶⁹ González Enciso (2001:319-335).

Parece ser que los documentos distinguen entre la lana que entraba en el lavadero y la que salía por la Aduana de Burgos, el resto son pérdidas del lavado, lana que sale por la Aduana de Ágreda o -y es lo que más nos interesa aquí- destinada a las fábricas locales.

La documentación desafortunadamente no especifica siempre las cantidades que *“han salido del lavadero para las fábricas de lo interior del reino”*, pero sí que lo hacen en ocasiones. Las cantidades son pequeñas. En un caso aparecen 63 arrobas para Anguiano, y en otro 682 para *“fábricas locales”*. La información es pequeña, a pesar del celo y preocupación que desde las autoridades se tiene, pero comparándola con las cifras que nos da el cuadro, podemos ver cuál es la proporción con respecto a las destinadas a la exportación. No obstante es muy verosímil que parte de las mismas se destinasen a las *“fábricas”* de Pradoluengo y Ezcaray, por su cercanía y porque con posterioridad también se llevaron a cabo.

Hay que decir además, que los principales ganaderos vendedores de lana a estos comerciantes son de la provincia de Soria, y que el transporte lo realizan sobre todo los carreteros de la zona de Pinares, entre Burgos y Soria.

Esta venta de pequeñas partidas de lana a las industrias locales cercanas a Pineda, se continúan haciendo con posterioridad. En una carta enviada el 28 de Agosto de 1800 por el propietario del Lavadero de Pineda a un vecino de Pradoluengo llamado Pedro, le indica que como en otras ocasiones, funcionará de intermediario frente a los fabricantes de Pradoluengo para la venta de los despojos de lana como eran *“feos, vastos, quarto y otros”*, siempre después de ver la mercancía y aveniéndose en el precio¹⁷⁰. El propietario del Lavadero le asegura a su contacto en Pradoluengo que no se fía de los tratantes de este pueblo, y que se dé prisa, ya que en caso contrario se lo vendería al primer interesado que apareciese por Pineda. Además este propietario del Lavadero parece que comercia con paños pradoluenguinos, ya que se le envía una muestra tintada para que ejecute cierta partida que no especifica y que debe remitir a Pineda como en otras ocasiones.

Los mismos intereses tienen algunos ganaderos mesteños de Ezcaray, propietarios a su vez de un importante lavadero de lanas en la villa riojana. A principios del siglo XIX existe constatación documental de que parte de la lana lavada por estos ganaderos, se consumía en los obradores de pequeños fabricantes de paños de la localidad, aunque hay que decir que no era lo habitual, ya que era más rentable su exportación¹⁷¹.

¹⁷⁰ Documentación privada cedida por F.B.G.

¹⁷¹ Ojeda San Miguel (1993:97).

6.2.- La traslación este-oeste de la industria textil lanera riojana

Se puede decir que el núcleo fabril de Pradoluengo, es una prolongación de las actividades industriales que se desarrollan en la citada comarca riojana de Cameros-Ezcaray, y que a lo largo de su desarrollo temporal, y en una traslación con dirección este-oeste, va dejando como superviviente final de la industria textil al núcleo burgalés de Pradoluengo, como acertadamente ha interpretado el profesor Ojeda San Miguel, en su estudio sobre la fallida industrialización del Alto Valle del Oja¹⁷².

En Pradoluengo como en Ezcaray, la mecanización de los procesos de hilado fue enorme -a Pradoluengo acudieron “maquineros” ezcarayenses como veremos más adelante, montando importantes hilaturas-, pero no así los de tejido, lo que les retrasó posiciones en beneficio de la industria lanera catalana, que imitando a la industria algodonera, sí realizó la mecanización de este proceso. Ezcaray absorbió las artesanías locales del resto de la Sierra de La Demanda, donde no hubo una mecanización significativa, o donde no se pasó de la elaboración de paños bastos, pero cada vez tuvo más difícil el sortear la competencia catalana. La particular lucha entre los textiles de Cameros y de Ezcaray, acabó con el triunfo de estos últimos, pero con el tiempo no podría con la competencia del núcleo situado a su occidente, es decir, Pradoluengo. En palabras de Ojeda San Miguel: *“Esta villa burgalesa conoció durante la primera mitad del siglo XIX un proceso bastante similar al de Ezcaray: se impuso sobre los pequeños centros textiles de sus alrededores y mecanizó buena parte de su producción (...). El proceso industrializador de Pradoluengo, al igual que el ezcarayense y parte del camerano, se logró en buena medida por las dificultades catalanas de las primeras décadas del Ochocientos, por la presencia de una materia prima de indudable calidad, y por las posibilidades existentes de utilizar la energía hidráulica de un río de rápida pendiente.*

Al filo de 1850 de los tres centros serranos vecinos, Cameros, Ezcaray y Pradoluengo, el segundo parece dominar sobre todos los demás. En esta carrera por la concentración de las actividades textiles y por la mecanización, Ezcaray dejó definitivamente en la cuneta a la zona de Cameros, pero no logró despegar de su lado a la aludida localidad burgalesa. Hasta el punto que durante la segunda mitad del siglo XIX, época de dificultades generales por la enorme penetración de los paños catalanes, esta última villa acabó sobrepasando a la de Ezcaray. Así, mientras en la localidad riojana se contabilizaban en 1846 un total de 29 fábricas textiles, a finales de la centuria estas se habían reducido a tan sólo 16 instalaciones. En Pradoluengo, por su parte, el proceso había sido distinto: de las siete fábricas señaladas en 1849 se había pasado a 22 instalaciones hacia 1893. Por lo tanto, al contrario que Ezcaray, Pradoluengo no sólo siguió aumentando el número de sus fábricas en este último periodo, sino que acabó sobrepasando en importancia a la villa riojana”¹⁷³.

¹⁷² Ojeda San Miguel (1993:89-120).

¹⁷³ Ojeda San Miguel (1993:116).

Una de las razones de esta permanencia fue la versatilidad y diversificación de sus producciones, relegando poco a poco a las omnipresentes bayetas, y empezando a fabricar artículos más acabados como fajas, boinas y calcetines. Mientras que a lo largo del siglo XX las actividades textiles desaparecieron por completo en Ezcaray, en Pradoluengo perduran y son la principal fuente de su economía en los albores del siglo XXI. En palabras de Ojeda San Miguel, Pradoluengo *es en la actualidad el último rescoldo de una pañería secular, que en otros tiempos se repartió por todas las estribaciones de la sierra de la Demanda*”¹⁷⁴.

7.- Pradoluengo como única villa fabril en el contexto decimonónico burgalés

Si exceptuamos la zona camerana, en el resto de la provincia de Burgos existían a mediados del XVIII algunas concentraciones de actividades textiles en Frías, Pradoluengo y Barbadillo del Pez. En la primera localidad en 1752 existían 72 pelaires y 32 tejedores¹⁷⁵, 164 artesanos en 1800 y tan sólo 18 en 1882¹⁷⁶. En la zona serrana próxima a La Rioja se enclavaban los otros dos núcleos. En Barbadillo del Pez, en 1753 existían 51 fabricantes de sayal de los que nueve eran también tejedores, actividad a la que se dedicaban otros tres vecinos¹⁷⁷. Según el Diccionario de Madoz en 1845 en Barbadillo sólo quedaba un batán en malas condiciones, de los dos existentes en 1753 y los habitantes seguían ocupándose en la fabricación de sayales muy bastos y en la compra de lanas bastas que vendían en hilado¹⁷⁸. Sólo Pradoluengo dará lugar a un núcleo industrial moderno, lo que constituye un buen ejemplo de las diversas trayectorias a las que dio lugar el desarrollo de las industrias rurales.

La actividad artesanal o industrial en Burgos a principios del siglo XIX no difiere en gran medida de la existente en la segunda mitad del siglo XVIII. La escasa actividad transformadora era fundamentalmente rural, con un predominio absoluto del textil y dedicada en general a una producción de baja calidad. Sin embargo este panorama no es muy distinto del que se da en el resto de España, con algunas excepciones. Los pequeños talleres se diseminaban por todo el territorio, y la mayor parte de las poblaciones, por pequeñas que fuesen contaban con algún tejedor -que

¹⁷⁴ Ojeda San Miguel (1993:117).

¹⁷⁵ A.D.B.: Catastro del Marqués de la Ensenada, Sign. 734.

¹⁷⁶ Ojeda San Miguel (1988:60).

¹⁷⁷ A.D.B.: Catastro del Marqués de la Ensenada, Sign. 210.

¹⁷⁸ Madoz ([1850]1984:68).

frecuentemente compaginaba esta actividad con la agrícola-, y algún carpintero y herrero dedicados a las reparaciones de los útiles de labranza¹⁷⁹.

El censo de la riqueza territorial e industrial de España de 1799, a pesar de sus imperfecciones puestas de manifiesto por Josep Fontana, nos puede servir para hacernos una idea global de la extensa provincia de Burgos. Este censo ofrece el siguiente número de obradores y operarios para la antigua provincia de Burgos, que incluía Cantabria y La Rioja Alta. También puede servir, a pesar de sus carencias, para comparar las cifras con las de otras provincias.

CUADRO 1.2.: INDUSTRIA EN BURGOS EN 1799.

| <i>Producción</i> | <i>Obradores</i> | <i>Operarios</i> |
|-------------------|------------------|------------------|
| Lino | 924 | 1.309 |
| Lana | 908 | 7.961 |
| Pieles | 141 | 199 |
| Loza | 25 | 32 |
| Hierro | 14 | 24 |
| Total | 2.012 | 9.525 |

Fuente: Censo de la Riqueza Territorial e Industrial de España, 1799.

Es obvio que el primer bloque de actividad era el textil, destacando el lanero, seguido del de curtido y zapateros, situándose al final el sector alfarero y el metalúrgico. En cuanto al nivel de actividad industrial, Burgos estaría por debajo de lo que le correspondería a su población, ya que esta suponía el 4,46% de la española y el valor de su producción sólo el 3,74%.

En cuanto a la producción textil, la provincia de Burgos se situaría en el quinto lugar de España. Aunque las cifras están infladas por la pertenencia de parte de La Rioja en esos momentos, parece indudable la importancia de esta actividad, y su contraste con medio siglo después.

¹⁷⁹ Coronas Vida y Miguel de la Villa (2002:2).

El Diccionario de Madoz indica el estado decadente de la actividad industrial burgalesa desde el siglo XVI, aunque señala que en los últimos tiempos existen renovados esfuerzos por resucitarla. En este sentido, recoge una lista de “fábricas” de la provincia, que han de ser las instalaciones que superan en alguna medida al taller familiar, pero en la mayoría de las ocasiones carecen de características propias de la industria moderna. La fuerza de trabajo es difícil de indicar, puesto que en ocasiones parece que se señala el número de los obreros, y en otras el número de jornales anuales. Si se utiliza alguna energía inanimada es sin excepción la hidráulica, y el uso de maquinaria se limita al textil, el hierro, el papel y la harina. La modernidad del textil en Pradoluengo se evidencia por el valor medio de la producción de cada “fabrica”, casi 280.000 reales, cantidad sólo superada por la de papel continuo de Burgos. Se aproxima a dicha cantidad la manufactura de sombreros de Agustín Caillart en Burgos (200.000 reales), y ya a distancia, la de curtidos de La Puebla de Arganzón (100.000 reales).

Por último, a finales del siglo XIX según Martínez Añibarro la escasa producción de lana entrefina que quedaba en la provincia a fines del XIX, era adquirida por las fábricas nacionales, en especial las de Pradoluengo, ya que el resto de la pañería rural dispersa prácticamente había desaparecido. Por tanto es evidente la preponderancia industrial de Pradoluengo en el contexto burgalés de la era isabelina cuando menos¹⁸⁰.

El siglo XIX va a conocer el desarrollo industrial de parte de la periferia peninsular, y el declive de buena parte del interior, dentro del cual hay que enmarcar la evolución burgalesa, caracterizada por la reducida demanda, derivada del bajo poder adquisitivo de la población campesina, y de la creciente competencia de las zonas industrializadas. En el segundo tercio del siglo XIX se realizó un esfuerzo por superar esta atonía, según reflejan los datos de la contribución industrial de Burgos, pero no tendrá continuidad, y le seguirá el declive de la importancia industrial de la provincia, al menos hasta 1915.

Según el Censo de la Población Española de 1860, la población activa de toda la provincia de Burgos se desglosa en un 68% del sector primario, un 10,7% del secundario y un 21,3% del terciario. El peso agrario y el arcaísmo del terciario, siguen lastrando la incorporación burgalesa al ya de por sí lento ritmo nacional. Incluso el sector secundario, sin que podamos hablar de auténtica industria, sigue descendiendo, precisamente por el acelerado proceso de descomposición artesanal, paralelo a la ausencia de una actividad secundaria transformada. El censo de 1860 distingue entre industriales y fabricantes. Entre aquellos deben contarse infinidad de comerciantes y dueños de pequeños negocios de mercaderías, transportes, etc., que no debieran engrosar este sector. Entre los segundos adivinamos ya un nuevo aire industrial que encaja mejor en este epígrafe. Pues bien, en el caso burgalés los “industriales” son 6.234 y los “fabricantes” 213, es decir, insignificantes si se trata

¹⁸⁰ Martínez Añibarro (1887:17-18).

de una señal innovadora. Además aparecen una cantidad pequeña de 2.009 obreros o “jornaleros de fábricas”¹⁸¹.

A mediados del siglo XIX el sector secundario en la provincia destaca en la capital y en la ciudad de Miranda de Ebro, como núcleos de concentración de los tímidos inicios de industrialización, en la comarca de Pinares asciende un tanto la manipulación de la madera, y ante todo sobresale la zona del Partido Judicial de Belorado, quien con el núcleo textil de Pradoluengo, absorbe toda la dedicación industrial de este partido judicial, y le hace destacar a nivel provincial. Por último la zona de Las Merindades y La Ribera no ofrecen guarismos relevantes. Este sector es fundamentalmente artesanal en la mayoría de los partidos, y de insignificante presencia obrera, salvo el fenómeno de Pradoluengo, que debe inscribirse en el área textil renovada de la sierra riojano-burgalesa¹⁸², y la ya destacada avanzadilla de Miranda, estimulada sin duda por la posición estratégica ferroviaria¹⁸³. Estímulo este último con el que no contó la villa de Pradoluengo, quien sufre durante toda la edad contemporánea un lamentable estado de sus comunicaciones. El Diccionario de Madoz recoge estas dificultades cuando habla de la reparación que se considera urgente del Camino de Logroño a Burgos, sobre todo porque: *“El pueblo de Pradoluengo es el único que cifra toda su fortuna en la industria fabril, y como está situado en un extremo sin carretera alguna tiene que conducir a lomo todas las primeras materias y producciones de sus fábricas, así como los artículos de consumo; no pudiendo por lo tanto, a pesar de sus extraordinarios esfuerzos llevar sus manufacturas de lana, al grado de perfección al que le impulsan los adelantos industriales; y habilitando el camino de que se trata, el indicado pueblo sacaría a él un ramal con poco que la Diputación le ayudase”*¹⁸⁴.

El contraste de la estructura socioeconómica de la villa de Pradoluengo en el último tercio del siglo XIX, tanto con las cifras españolas como con las provinciales es tan evidente, que un vistazo al siguiente cuadro da una idea de la importancia de la actividad textil pradoluenguina, hasta el punto de ser la única base sobre la que se sustenta su población, cercana en estos años a los 2.800 habitantes.

¹⁸¹ Carasa Soto (1987:107-113).

¹⁸² Madoz ([1850]1984:105). La relación de Pradoluengo con la zona riojana es más que evidente y contrasta con la escasez que presenta la provincia de Burgos en cuanto a producciones fabriles. En esta última Madoz expresa que cuenta con pocos elementos industriales con respecto a otras provincias de su entorno, con algunas fábricas de curtidos, sombreros, peines, mantas, jalmerías, papel continuo y licores, además de *“telares de lienzos caseros en casi todos los pueblos de la provincia”*. En contraste, La Rioja presenta como su principal industria la textil lanera, en todos sus segmentos que van desde paños finos, donde destaca la localidad de Ezcaray a ordinarios, bayetas y sayales, en los que al menos se ocupan 3.000 operarios que producen al año la cantidad de 10.285 piezas de todas las calidades, además de 240 de sayal. Sin duda es esta cercanía de la localidad de Pradoluengo a la zona de Ezcaray y Cameros es una de las razones que explica su pujante industria textil lanera.

¹⁸³ Carasa Soto (1987:111).

¹⁸⁴ Madoz ([1850]1984:212).

CUADRO 1.3.: ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA 1887 (%).

| | <i>España</i> | <i>Burgos</i> | <i>Pradoluengo (1860)</i> |
|-------------------|---------------|---------------|---------------------------|
| Población activa | 40,2 | 36,6 | - |
| Sector primario | 68,5 | 75,0 | 8,5 |
| Sector secundario | 16,7 | 9,4 | 69,5 |
| Sector terciario | 14,7 | 15,6 | 22 |

Fuentes: Carasa Soto (1987:114); Censo de población de Pradoluengo, 1860 (casi la mitad del servicio doméstico se ha colocado en el sector secundario ya que su función consistía en trabajos fabriles más que en faenas domésticas).

A finales del siglo XIX la sociedad burgalesa va perdiendo actividad económica, incluso demográfica y mantiene una dedicación agraria de tres cuartos de la población activa. No logra incorporarse al ritmo de transformación del secundario nacional, pues apenas un 14% de este sector tiene rasgos nuevos, el 86% restante es artesanal. Se da un proceso de ruralización o de regresión agrícola. En cuanto al sector secundario, como corresponde a una sociedad que experimenta antes la degradación del artesano que los inicios de la industrialización, se reduce o mantiene su anquilosamiento. Siguen destacando Burgos, Miranda y Pradoluengo. El sector de la madera sigue con coordenadas artesanales en la zona de Pinares, y empiezan a emerger las localidades de Aranda y Briviesca. Sin embargo el porcentaje de artesanos sigue siendo de un abultado 80%. La aparición del proletariado industrial es inexistente y si exceptuamos Pradoluengo, Burgos y Miranda, el conjunto fabricantes-obreros no alcanza el 10% del sector¹⁸⁵.

La peculiaridad de Pradoluengo en el contexto burgalés, se sigue manteniendo durante la mayor parte del siglo XX. En 1933 la revista *Castilla industrial y agrícola*, que se autodefinía como una publicación mensual que defendía los intereses de la región, destaca en un monográfico diversos aspectos de la industria textil de Pradoluengo. Pues bien, para el autor del primer artículo es digna de encomio esta revista por mostrar a los burgaleses detalladamente su actividad, importancia y funcionamiento, con lo que “*verán halagado su fuero interno, y, orgullosos de su provincia, lo extenderán y divulgarán por doquier, como ejemplo patente de la existencia en Castilla de una de sus actividades desconocidas por todos, o sea en su faceta industrial, y por añadidura textil, en este rincón, último baluarte y refugio de sus antiguas y esplendorosas industrias textiles*”¹⁸⁶.

¹⁸⁵ Carasa Soto (1987:116).

¹⁸⁶ Revista “Castilla industrial y agrícola” (1933:23).

CONCLUSIONES

Las condiciones geográficas en las que se haya enclavada la villa de Pradoluengo, fueron favorables para la aparición de la industria textil.

Unas continuaron siéndolo desde sus orígenes hasta la contemporaneidad, sobre todo la existencia de una corriente de agua constante y con fuerte pendiente, que fuese capaz de generar la energía hidráulica suficiente para el movimiento de batanes e hilaturas, o para el lavado de lanas y el tintado de manufacturas. Su importancia se comprueba por la cantidad de litigios que provocó su aprovechamiento. Incluso, y sin prácticamente solución de continuidad -con la única excepción de una máquina de vapor-, los cursos de agua cercanos fueron quienes impulsaron las centrales eléctricas que suministraron energía a Pradoluengo en el siglo XX. También tuvo importancia y continuidad de uso en el tiempo, la existencia de abundante y excelente tierra de batán en las inmediaciones del casco urbano.

Otras condiciones sin embargo no tuvieron esta continuidad. La existencia de una importante cabaña ovina trashumante, -fruto de unas condiciones orográficas y de ínfima calidad de la tierra que no permitían otros aprovechamientos que los silvopastoriles-, si bien pudo ser clave en un principio para el origen de la actividad por su cercanía y calidad como materia prima, siguió en su desarrollo un camino diferente al progreso de la industria textil pradoluenguina, que se basó en la Época Moderna y Contemporánea en las lanas churras, abundantes en la propia comarca del Tirón en su parte más llana. El problema de la exportación de las lanas merinas no afectó a las industrias como la de Pradoluengo, primero porque como ha demostrado García Sanz, había suficiente producción de lanas merinas como para exportar y como para elaborar manufacturas en el interior del país, y su desarrollo tan sólo tuvo dos vinculaciones con Pradoluengo: el arrendamiento por parte de sus Ayuntamientos, de algunos de sus montes que sirvieron como agostaderos para rebaños de merinas trashumantes, y la utilización minoritaria en su circuito productivo de las lanas de peor calidad de estos rebaños, que se lavaban en localidades cercanas como Pineda y Ezcaray, y ya desde la segunda década del siglo XIX, en Pradoluengo.

Paradójicamente, las condiciones geográficas, que fueron favorables para la aparición de la industria textil en la Edad Media, supondrán un importante freno con posterioridad, por el auténtico aislamiento geográfico que estas mismas condiciones impusieron. El alejamiento de las principales vías de comunicación, y la falta de medios de transporte básicos para el desarrollo decimonónico, como fue la falta de

ferrocarril, la falta de otras infraestructuras básicas para el progreso industrial, lastraron en la contemporaneidad el avance de la villa serrana.

En cuanto al contexto espacial de Pradoluengo, hay que mirar hacia oriente más que a occidente, para comprender la “rareza” del núcleo industrial en época contemporánea y dentro de una provincia esencialmente agrícola. Es decir, debemos partir de la pertenencia de la industria pradoluenguina desde su origen, a la nebulosa textil que suponen los Cameros y la Demanda riojanos. La posterior desaparición de cualquier actividad textil de esta nebulosa, hace que Pradoluengo quede como único exponente de una actividad secular. Esta singularidad se ve aumentada cuando el marco contextualizador elegido es la provincia de Burgos, ya que Pradoluengo se postula durante la mayor parte del siglo XIX como el único núcleo industrial de importancia del dilatado espacio burgalés. Un ave raris dentro del océano agrario provincial.

CAPÍTULO II

LOS ORÍGENES DE LA FÁBRICA (1567-1720)¹⁸⁷

Aunque el enfoque de este trabajo es esencialmente contemporaneista, es indudable que necesita basar el origen de la actividad en épocas pretéritas, a pesar de la escasez de documentación, y de la menor consistencia tanto cuantitativa como cualitativa de la pañería pradoluengina anterior al siglo XIX.

La inexistencia prácticamente absoluta de documentación referente a los siglos XVI-XVIII obstaculizó en gran medida esta pretensión hasta el momento mismo del comienzo de la redacción de esta tesis. Justo hasta ese mismo momento, ya que providencialmente aparecieron varios legajos referentes a estos siglos en un domicilio particular de un erudito cura local, con escasas pero interesantes referencias a la artesanía lanera de Pradoluengo desde finales del siglo XVI.

Su análisis e inclusión, es por tanto un paso obligado. Lo hemos llevado a cabo en forma de capítulo que ofrezca, cuando menos, una pequeña luz sobre los procesos de producción y comercialización, y sobre la estructura socioeconómica de Pradoluengo anterior a mediados del siglo XVIII. El resultado de este análisis no es concluyente y nos ha planteado más preguntas que respuestas sobre el origen de la pañería rural pradoluengina, pero al menos ha servido para confirmar nuestras sospechas sobre la existencia de la misma desde el siglo XVI.

¹⁸⁷ Este capítulo es una revisión corregida del libro de este doctorando: *Historia de la Industria Textil de Pradoluengo. I. Los orígenes (1567-1720)*. Burgos, 2004.

1.- Primeros pasos de la artesanía textil castellana en la Edad Media

Indudablemente el sector manufacturero que alcanzó una mayor importancia en la Edad Media castellana, fue el textil. Las menciones de esta industria en varias ciudades cristianas del norte peninsular empiezan a abundar en los siglos XII y XIII, a la vez que se produce un desarrollo de la ganadería lanar trashumante y la conquista de núcleos urbanos situados al sur del Sistema Central. En el caso de Pradoluengo, y para la Edad Media, el desierto documental existente para la época, nos impide siquiera señalar más allá de las primeras referencias escritas en las que aparece el topónimo Pradoluengo, y que nada nos dice sobre las actividades artesanales¹⁸⁸. Algún autor ha señalado la existencia de manufacturas textiles en Pradoluengo ya en el siglo VI, pero sus afirmaciones carecen de cualquier fiabilidad histórica, por no decir que son absolutamente gratuitas¹⁸⁹.

Enmarcando un somero contexto de la artesanía textil de las ciudades y pueblos castellanos en la Edad Media, se puede afirmar que la misma se mantiene en los niveles de manufactura doméstica hasta que, aproximadamente desde mediados del siglo XIV, adquiere cierto carácter industrial en algunos centros especializados en la producción de paños. El proceso tomó cuerpo a lo largo del siglo XV, acompañado por una ampliación del mercado consumidor de paños de calidades media y baja entre las capas sociales menos favorecidas, quienes progresivamente, van a sustituir a los de similar aspecto importados hasta entonces de Flandes e Inglaterra y consumidos por las clases altas.

En la Cuenca del Duero, junto a núcleos urbanos como Zamora, Palencia, Ávila o Segovia¹⁹⁰, en los que se mantiene una cierta importancia en la producción

¹⁸⁸ Ledesma Rubio (1989:67). En una relación de diversas heredades que el monasterio de San Millán de la Cogolla tenía por la zona del Río Tirón en el año 1084, aparece el topónimo Paterlongo, como predecesor del posterior Pradoluengo: “*Super Penna una vinea. Et de Mirone una serna latus Castro et Sancti Laurentii, de alia pars Heterna latus Paterlongo, et Martino et domno Fanni usque Summas Ventanas et vadit ad cruciliata via (...)*”.

Ibídem, pag. 138. En un ofrecimiento de tierras al mismo monasterio de San Millán de la Cogolla por parte de los hermanos Iñigo y Diego Oriolez en el año 1090, aparece la siguiente cita: “*Et alia terra inter Villagalisso et Paderluengo in illis padulibus (...)*”. El término de los Paules, donde se encuentra la tierra donada, pervive en la actualidad en el camino que va de Pradoluengo a Villagalijo.

¹⁸⁹ Abad León (2001:28). El historiador riojano, se remonta a los escritos de Gonzalo de Berceo en el siglo XIII, quien a su vez rememora hechos supuestamente sucedidos en el siglo VI sobre un milagro llevado a cabo por San Millán, quien habría resucitado a una niña de Pradoluengo en el monasterio de la Cogolla, tras haber sido trasladada muerta por sus padres bajo un manto. El autor afirma lo siguiente: “*Los buenos vestidos de la niña y su precioso manto, que sirvió para cubrir su cuerpecito difunto, me hacen suponer que ya en aquella época existía en Pradoluengo algún tipo de artesanía de la lana y de la industria textil*”. Afirmaciones sin rigor científico de ninguna clase, que deberían estar desterradas de publicaciones subvencionadas parcialmente con dinero público, y que sorprenden al partir de un autor “cronista oficial” de toda una región como La Rioja.

¹⁹⁰ García Sanz (1986). Segovia recuperará durante el siglo XVI el esplendor de sus manufacturas textiles medievales.

de paños de calidad media o baja -pardillos, picotes e hilazas- el desarrollo de las manufacturas textiles se localiza también en talleres rurales que abundan sobre todo en la zona de Burgos, Palencia, Soria, Segovia y Ávila. Así en villas como Oña, Ágreda y Riaza, y posteriormente en las cercanas a Pradoluengo, villas de Ezcaray y Belorado, encontramos ejemplos de esta artesanía rural, que satisfacen las necesidades de su propio ámbito circundante y con el tiempo, de territorios más alejados del norte peninsular -Galicia, Asturias y País Vasco principalmente- zonas que en su momento también veremos como son las fundamentales de destino de los textiles pradoluengunos.

Por lo que se refiere a la industria textil en la Meseta sur, Andalucía y Murcia, en el siglo XV experimentó un crecimiento de las manufacturas de calidades altas. Dos serán las razones de fondo en el desarrollo de la manufactura textil en ciudades como Toledo, Cuenca, Murcia, Córdoba, Sevilla o Úbeda. En primer lugar la utilización de lana de mejor calidad, más fina y más larga, procedente de ovejas merinas estantes o con tiempos de trashumancia muy cortos. La segunda, la implantación de las nuevas técnicas de fabricación procedentes de Europa sobre todo con la realización de todas las fases del proceso productivo de los tejidos en la propia ciudad. Ello permite competir con la producción extranjera, e incluso dedicar parte de la producción al mercado exterior, como Portugal o norte de África.

En todo caso, la industria textil chocará con los intereses contrapuestos y más poderosos de los grupos que se beneficiaban de la exportación de la lana castellana, con lo que la legislación real, sobre todo de los Reyes Católicos, incidirá especialmente en medidas proteccionistas. Limitando la importación de paños extranjeros se aseguraba la producción propia y el mercado interno, incluso en el segmento de los tejidos de más alta calidad.

Hay pues un incremento notable de la producción textil castellana a lo largo del siglo XV, especialmente de paños de mediana y alta calidad, que incidirá notablemente en el desarrollo de algunas ciudades como Cuenca, caso estudiado por Paulino Iradiel Murugarren, donde a finales de siglo se producían de tres a cuatro mil piezas anuales, y las manufacturas textiles ocupaban al diez por ciento de la población pechera de la ciudad¹⁹¹. Además la industria textil no sólo era lanera, sino que existía también la del lino y cáñamo en el norte peninsular, y la de la seda en Murcia y Toledo.

En cuanto a la organización de esta artesanía, hay que decir que con el desarrollo de la municipalidad durante el periodo bajomedieval en las ciudades, se propicia su ordenación. Los concejos, mediante la vigilancia de sus agentes y la promulgación de ordenanzas reguladoras, serán responsables del control de los oficios o “artes”, los conocidos posteriormente como gremios.

¹⁹¹ Iradiel Murugarren (1974).

Parece ser que en la Corona de Castilla el desarrollo y consolidación de corporaciones gremiales fue menor que en otros territorios peninsulares como Cataluña, pero no es cierto que haya que retrasar su aparición hasta el reinado de los Reyes Católicos. No obstante fueron estos quienes les dieron un notable impulso al exigir a todos los municipios castellanos la recopilación de sus ordenanzas, lo que trajo consigo la revisión y ampliación de todos los usos y disposiciones anteriores sobre las manufacturas urbanas. Fue una política que consolidó la extensión y sistematización de un fenómeno gremial que estaba ya presente en tiempos anteriores¹⁹². Aún así, la menor fortaleza gremial de Castilla parece ser que fue uno de los factores que permitió el desarrollo de la industria lanera rural dispersa¹⁹³. Dentro de esta última se encontrará la pañería de Pradoluengo.

Se distingue así, desde el siglo XV, la pañería rural -de escasa calidad y bajo precio como va a suceder con la de Pradoluengo- que predomina en la Cuenca del Duero, y la urbana, que es mayoritaria en el sur, aunque existan varios centros urbanos pañeros en el norte. Cada tipo de paños tiene su propia clientela, y mientras la calidad de los que usan las capas sociales bajas apenas experimenta variaciones ya que su destino es funcional, los destinados a la clase acomodada, que utiliza el vestido como símbolo de distinción social, se hallan expuestos a los vaivenes de la moda, a la que tienen que adaptarse para hacer frente a la competencia internacional representada cada vez más por los paños ingleses, los flamencos de Wervicq y Courtrai, y por los paños italianos. La defensa frente a los paños extranjeros se intentará mediante la mejora de la calidad de los productos castellanos a través de la mayor complejidad en el proceso técnico, y por otro lado, gracias a las medidas tomadas por las Cortes, que pretenderán la limitación de exportaciones de lanas de Castilla y la reducción de importaciones de tejidos del exterior.

2.- Las Ordenanzas de los Reyes Católicos y su importancia para el mantenimiento de la artesanía textil rural en el tránsito del siglo XV al XVI en la Cuenca del Duero

La evolución de la pañería castellana parece pues iniciarse en los siglos XII y XIII en focos como Avila, Zamora, Segovia y Soria, extenderse a Palencia, Córdoba y Murcia, y propagarse por todo el país, llegando a villas menos importantes, donde se comienzan a fabricar de forma continuada paños bastos. Quizás esta línea sea más difusa, y las actividades aparezcan de forma sincrónica. En la comarca afectada por nuestro estudio, y como focos de enorme influencia con respecto al inicio de la pañería en Pradoluengo, dos núcleos parecen despuntar por estas fechas como villas con una cierta importancia en la producción textil lanera: Belorado y Ezcaray. El primero a escasos doce kilómetros al norte de Pradoluengo, que como centro

¹⁹² Ladero Quesada (1996:20-23).

¹⁹³ González Enciso et alii (1992:19).

comarcal expande su influencia económica sobre Pradoluengo, y el segundo a veinticinco en dirección este, y que será una especie de espejo en el que se mire Pradoluengo a través del desarrollo de su industria textil, unas veces para intentar llegar a su nivel, otras para superarlo.

Por diversas circunstancias, el siglo XV va a suponer para la industria textil castellana una coyuntura favorable para su expansión, que posibilitará la aparición de formas de organización productiva mucho más evolucionadas y comparables a las europeas.

Como hemos dicho, el poder de consumo de amplios sectores de la población, los más desfavorecidos, se había incrementado notablemente, lo que modificaba la estructura tradicional de la demanda de productos textiles. Progresivamente el campesino medieval en Castilla que antes tejía sus propias vestimentas, verá las mejoras en las manufacturas textiles de tal forma que incluso le compensa el no hacerlo. En los mercados se solicitan productos mucho más baratos, además de en más cantidad, que en el periodo precedente. Incluso los centros de producción de paños de calidad deberán adaptarse a las necesidades y al poder adquisitivo de una clientela más amplia.

Por otra parte, los progresos de los centros intermedios, y de la industria textil rural diseminada, como podrían ser los casos de Belorado y Ezcaray, y por ende Pradoluengo, añadirán las innovaciones técnicas a su proceso productivo, al que harán aumentar en cantidad. Las mejoras se producen tanto en el proceso del hilado como en el del batanado, donde la fuerza hidráulica desbanca al esfuerzo humano. Tanto en Ezcaray como en Pradoluengo, y como vimos en el primer capítulo, las condiciones propicias de los cursos de agua de la zona, favorecieron enormemente la implantación de estas novedades técnicas¹⁹⁴.

Además de las transformaciones técnicas, se produce un cambio en las relaciones de producción. La mano de obra rural comienza a trabajar por su cuenta, aunque también hay casos en los que depende de un empresario-productor de la ciudad¹⁹⁵.

La calidad de los paños de Pradoluengo y su zona, enclavada en las estribaciones de la Sierra de La Demanda, parece ser que no superaba la trama de catorcenos y dieciseinos -o secenos- como en el resto de núcleos textiles rurales burgaleses -caso de Covarrubias o de Oña- y castellanos -caso de Agreda o Riaza-. Incluso sus calidades eran menores, entre decenos y docenos, aunque luego mejorasen¹⁹⁶.

¹⁹⁴ García de San Lorenzo (1998:35). La libre utilización del agua en los establecimientos de tintes y demás usos textiles se llevaba a cabo en Ezcaray documentadamente desde el siglo XV.

¹⁹⁵ Iradiel Murugarren (1974:99-101).

¹⁹⁶ García de San Lorenzo (1998:84). Citando al autor Jorge Vigón que habla de un memorial elevado a las Cortes en el siglo XV se lee: "*En tierras de Burgos y de Ezcaray (...) se labraban*

Entre 1546 y 1549 la zona de las sierras de Cameros y la Demanda adquirió el 12,7 por ciento de todo el pastel que vendió la compañía de los Bernuy, una de las más importantes del continente europeo por aquellas fechas¹⁹⁷. Gracias al pastel se teñían casi todos los tejidos que no fuesen blancos. No obstante Pradoluengo no viene citado específicamente en el mapa de los consumidores de pastel de Casado Alonso, lo mismo que le sucede a Béjar¹⁹⁸.

Además de que teóricamente la producción pudo depender -aunque no tenemos documentación específica ni para el caso pradoluenguino ni para otros cercanos-, de los comerciantes y señores de los paños burgaleses o de otras pequeñas ciudades más cercanas, quienes explotaban estas actividades mediante el *verlagssystem*¹⁹⁹. La idiosincrasia “teórica” de la industria textil rural se basaría en la extensión del sistema de trabajo a domicilio. En general es el empresario de la ciudad el que siendo propietario de la lana, la da a los campesinos a fin de que estos realicen las primeras operaciones de lavado, hilatura e incluso textura. A continuación pasará el producto resultante de estas operaciones a los artesanos urbanos que se ocuparán de las labores de revisión y pulido de los paños, volviendo de nuevo el producto a los empresarios que dominan su venta y las corrientes de comercialización²⁰⁰.

En cuanto a la ordenación institucional, la instauración de una Casa de Veeduría de paños en cada zona del Reino donde se fabricaran, entre otras novedades para este tipo de industria rural, era un objetivo contenido en el primer proyecto de ordenanzas generales para la industria textil por parte de los Reyes Católicos. En cada lugar del país que tuviera más de cuatro oficiales dedicados a las actividades pañeras, se debería establecer una de estas casas,

paños desenos y dosenos verbís que son de gran baratura y de gran cuerpo de que mucha gente se sostiene, los unos en los labrar, que lo tienen por estilo de siempre acá y están habituados en ello; pero a causa de las ordenanzas en que se sostenía que no oviese paños verbís de doseno abajo, todas aquellas partidas están perdidas”.

¹⁹⁷ Casado Alonso (1990:532).

¹⁹⁸ Ros Massana (1999:28). Sí que lo hacen El Barco y Piedrahita, que producían paños de cierta calidad, frente a Béjar que probablemente producía géneros para el consumo popular.

¹⁹⁹ Iradiel Murugarren (1974:24-47). Sistema denominado *putting-out system* por los ingleses y *verlagssystem* por los alemanes. Según Paulino Iradiel entre los siglos XV y XVI, el proceso productivo se realiza en el marco de pequeñas empresas familiares (*domestic system*) diseminadas por las zonas rurales y urbanas, la calidad de los paños es baja (de dieciochenos para abajo), y sobre todo se emplea lana basta. Los artículos producidos satisfacen un mercado poco exigente y no existe ordenación gremial de la producción.

²⁰⁰ No obstante, y particularizando para la pañería rural de Pradoluengo en estas fechas, creemos que en todo caso los señores de los paños perteneciesen a localidades no muy grandes, como las cercanas de Belorado o Ezcaray, más que a ciudades como Burgos u otras. A afirmar esto nos lleva la existencia de ciertos mercaderes beliforanos y ezcarayenses en el siglo XVI, que comerciaban con paños en ferias como la de Medina de Rioseco, aunque la falta de un estudio detallado de sus comportamientos, nos impide concretar más nuestra hipótesis.

pretensión bastante inviable en los pequeños núcleos rurales. Los veedores deberían ser cuatro, uno por cada oficio de los que entonces estaban regulados: mercaderes, pelaires, tejedores y tintoreros²⁰¹.

Estas novedades en la artesanía textil provocaron la regulación por parte de los monarcas de una actividad en constante progreso. El 17 de Junio de 1494, los Reyes Católicos enviaron a todos los justicias y corregidores del Reino una pragmática ordenando que no se vendieran paños “a varas”, es decir, al por menor, sin que fueran previamente tundidos y mojados. Un mes más tarde, y ante las dudas y quejas presentadas por los mercaderes de Valladolid, se reformaba esta pragmática en el sentido de que los paños fueran tundidos y mojados por los mismos productores cuando los hicieran, y no por los mercaderes que, al comprar gran cantidad de ellos, especialmente para las ferias de Medina del Campo, no estaban preparados técnicamente para tundirlos y prepararlos todos a la vez. La real pragmática no se cumplía a rajatabla, por lo que fue necesario enviar de nuevo otra semejante para que se respetara en su totalidad, y se evitaran los engaños de traperos y mercaderes que tenían paños en sus casas sin mojar y sin tundir, obligándoles incluso a que hicieran más pequeñas las ventanas de las tiendas de paños para que estos no pudieran ser vendidos fácilmente a los transeúntes. La protesta de los pañeros y productores de Segovia, Avila, Palencia y de las villas de Dueñas, Sepúlveda, Riaza, Santa María de Nieva y Valle de Ezcaray fue inmediata, ya que la normativa que intentaba mejorar las calidades les perjudicaba claramente²⁰².

Este aumento en la legislación sobre los paños se plasmó en las Ordenanzas Generales. Las mismas fueron enviadas como tal proyecto a las ciudades pañeras más importantes en 1495, junto con las opiniones de algunos de los encuestados anteriormente, para que fueran estudiadas por los gremios, y estos enviaran al Consejo las opiniones y rectificaciones oportunas.

Las respuestas no tardaron en llegar al Consejo en forma de protesta. Los primeros que lo hacen son los procuradores de Burgos, Valle de Ezcaray, Melgar, y algunos oficiales de Segovia y de Soria, quienes en trece capítulos exponen más que observaciones de tipo técnico o laboral, los agravios contenidos contra las regiones del norte frente a las del sur, basadas en el desigual desarrollo de la industria textil de las dos zonas castellanas.

En el primer capítulo de la protesta de estos procuradores afirman: “*según nuestro parescer ay algunos agrabios para en algunas probinçias de sus reynos, porque es ynposible ygualar el labrador de canpos, en obraje ni en lana, con el*

²⁰¹ Iradiel Murugarren (1974:91).

²⁰² Iradiel Murugarren (1974:136). No sería descabellado pensar que dentro de la protesta del Valle de Ezcaray estuviese incluida, aunque no aparezca registrada explícitamente, la del Valle de San Vicente, al que pertenecía Pradoluengo, zonas que habían tenido y seguirán teniendo a lo largo de la Historia una relación tan estrecha por lo que a su desarrollo textil se refiere.

primor del toledano ni de la fina lana que labran, ni se igualará el pinariego de la sierra con la delgadés de la Andalucía, porque las lanas de estas partidas e primor de la tierra alcançan haser granas y pannos muy finos y delgados(...)”.

Es decir, los artesanos del norte peninsular, entre los que se encontraban los de la zona de Ezcaray y Pradoluengo, se quejan de que si se atuviesen a la nueva normativa que les exigía una mayor finura -con la elaboración de paños con mayor número de hilos por trama- sus manufacturas desaparecerían irremediamente, ya que las lanas utilizadas por ellos eran más bastas que las de las ciudades del sur, lo que les obligaba a elaborar paños de dieciochenos para abajo. Los procuradores de las zonas afectadas encuentran que los paños veintenos o superiores, llevados a cabo en Toledo, Murcia, Andalucía, etc., sí que deben ser hechos “*conformes a todos los primores ordenados pues que son pannos de preçio*”, pero no los de calidades inferiores cuya rentabilidad es menor²⁰³.

También se quejan de que la instalación de una casa de veeduría en cada lugar sería imposible, ya que la diseminación de la población hace que sean lugares pequeños y no puedan mantenerse el número de veedores estipulado. También pretenden en sus propuestas que la división de los cuatro oficios -mercaderes, pelaires, tejedores y tintoreros- quede clara, porque la intromisión de unos oficios en otros llevaría acarreados gran cantidad de problemas, ante todo porque la pañería de estas zonas se manufacturaba por parte de pequeñas empresas familiares, y la división técnica del trabajo está aún poco desarrollada²⁰⁴.

Por último solicitan que se les deje seguir elaborando paños decenos y docenos correctamente y que se vendan con su sello correspondiente para no inducir a engaño al comprador, ya que si no se les permitía el hacerlos “*reçibirán gran danno y pasarían mucha miseria*”²⁰⁵.

Las Ordenanzas Generales definitivas no serán publicadas hasta 1511. Su aplicación mantuvo cierta benevolencia con estas localidades pañeras del norte que se consideraban agraviadas, y no se cumplieron en sus extremos de calidad. Un ejemplo claro es el del propio Pradoluengo, que durante los siglos XVI y XVII hizo paños de baja calidad, y donde a mediados del siglo XVIII, la mayor parte de la producción seguía siendo la de bayetas docenas.

Los centros pañeros no urbanos, ayudados además por la mayor baratura de la mano de obra, y por la falta de una regulación tan estricta como en las ciudades -tanto por la calidad como por la menor presencia de los gremios- podían desarrollar dos formas de producción, la que englobaba todo el proceso, o la que efectuaba tan

²⁰³ Además existe la dificultad técnica ya que la lana que se trabaja en el norte no se presta al tratamiento de peines con que se elabora la merina fina del sur.

²⁰⁴ García Sanz (1986:211).

²⁰⁵ A.G.S.: Diversos de Castilla, leg. 1, fols. 95 y ss., citado por Iradiel Murugarren (1974:371).

sólo alguna parte de la elaboración. Ejemplo del primer caso en nuestra zona son las localidades de Ezcaray y quizás el propio Pradoluengo²⁰⁶, y del segundo otras más pequeñas como Valgañón, Fresneda de la Sierra, etc.

Las industrias rurales alcanzarán en las zonas de Burgos, Palencia, Soria y Segovia una difusión sorprendente, basando este desarrollo en la producción de paños bastos que necesitaban operaciones técnicas poco complicadas, siendo por lo general paños blancos, crudos o tintos en colores neutros, que servían para satisfacer las necesidades de una clientela amplia y poco selecta. A tal actividad se dedicaban los lugares cercanos a la ciudad de Burgos, así como Ezcaray, Belorado, Valdelaguna, Neila “*con toda la serranía*”, Torquemada, Melgar, etc., agrupando en total una zona de 80 por 70 leguas. La producción comprendía una restringida gama de paños de escasa calidad y de precios muy baratos, tales como el buriel, brunetas, blanquetas, frisas, etc., y en general los paños denominados berbíes, cuya supervivencia estaba comprometida por la posible implantación de las Ordenanzas Generales, que prohibían todos aquellos paños berbíes menores a los docenos. Tal producción no era desdeñable ni cualitativa ni cuantitativamente, e incluso había logrado dominar una zona de comercialización de sus productos, produciendo no sólo para el consumo de sus fabricantes y los de su entorno más inmediato, sino también para poblaciones rurales de Vizcaya, Asturias y Galicia²⁰⁷.

Además, en la mayoría de estas zonas rurales durante los siglos XVI y XVII nunca se llegó a sobrepasar estructuras organizativas más allá del domestic system, como sí ocurrió en ciudades como Segovia, donde hubo casos en los que se llegó a situaciones parecidas al factory system o sistema de manufactura²⁰⁸. No obstante nos encontramos aquí ante un problema de definición terminológica, porque sí que hay casos de la industria rural dispersa en los que se supera el sistema doméstico y se tiende hacia formas más evolucionadas.

Quizás muchas de las zonas con pañería rural, dependieron de algún mercader de paños o verleger avecindado en villas que por su posición o por su tamaño controlasen la producción de varios pueblos. Creemos que es lo que sucede con la comarca de Pradoluengo, Ezcaray y Belorado, cuando sus producciones se comercializan en ferias como la de Medina de Rioseco, a través de mercaderes de

²⁰⁶ La escasez en la documentación es tal que durante los siglos XVI y XVII nos movemos en ocasiones en el terreno de las hipótesis.

²⁰⁷ Iradiel Murugarren (1974:112). La protesta de los procuradores de los lugares citados indica en su capítulo quinto, que las gentes de estas regiones de la Cornisa Cantábrica: “*usan vestirse desta ropa, porque la hallan de provecho y de varato, y en alcançar a vestir desto están contentos de siempre acá, y si en esta ropa oviese falsedad dexarían de vestirlo, pues que ay arto de otras suertes, y si agora se lo oviesen de quitar sería causa que andoviesen desnudos, porque no alcançan para mayores preçios*”.

²⁰⁸ García Sanz (1986:213). Refiriéndose a los mercaderes de Segovia hacia 1570, se cita que hay varios de ellos que sustentan a doscientas y muchos a trescientas personas tanto en sus casas como fuera de ellas, y que fabrican diversos y finísimos paños.

Belorado, de Ezcaray o de otros lugares de La Rioja. Así, entre los años 1547-1550 nos encontramos con ventas de paños de esta zona rural que se destinarán a Galicia²⁰⁹. Lo mismo ocurre en la cercana feria de Villalón, donde aparte del comercio de lana castellana y paños flamencos también se dan cita a mediados del siglo XVI mercaderes pañeros de Toledo, Segovia, Ávila, Riaza, Logroño y otros lugares de La Rioja, entre los que son permanentes los paños de calidades medias²¹⁰. De estos comerciantes beliforanos surgirá entre otras la destacable figura de Simón Ruiz, aunque su importancia no va a venir dada precisamente por el comercio de estos paños bastos.

Esta relación comercial se mantuvo en épocas posteriores como confirma Bartolomé Yun para finales del siglo XVI -periodo 1590-1593- cuando los mercaderes de Belorado y Ezcaray ejercen 24 contratos de compraventa en la feria de Medina de Rioseco por valor de 47.875 reales. Las producciones suelen ser paños catorcenos y de otras calidades sin especificar, aunque presumiblemente no superiores. También en algunas ocasiones se menciona que son de color pardo, uno de los más comunes entre esta clase de pañería rural²¹¹.

No obstante la falta de documentación nos impide conocer el andamiaje completo del sistema, ya que no conocemos el paso de la entrega de la lana a los artesanos o si estos la compran por sí mismos y son sus propietarios. Esta laguna nos impide conocer realmente si los mercaderes compran directamente la manufactura o si de antemano tienen algún protagonismo en la propiedad de la lana y por tanto son algo más que aquellos que comercian con ellos.

3.- La población de Pradoluengo en Época Moderna

No vamos a entrar aquí en la justificación del valor del estudio de la población como instrumento indispensable en el análisis histórico de cualquier sociedad, ya que creemos que es un elemento obvio, máxime cuando entendemos que quizás en el caso de Pradoluengo y su industria textil, sea más clara esta íntima relación, ya que las circunstancias geográficas determinan un terrazgo minúsculo para el desarrollo de cualquier tipo de agricultura de mínimos, lo que implica por tanto una correspondencia casi absoluta entre evolución de la variable poblacional y la del desarrollo textil.

Y aunque no necesariamente un incremento en el número de efectivos humanos conlleve un aumento de la producción textil, sino que existe una

²⁰⁹ Yun Casalilla (1987: sin paginar, cuadro nº 28).

²¹⁰ Yun Casalilla (1987:187).

²¹¹ Yun Casalilla (1987: sin paginar, cuadros 67 y 68). Se trata de 48 paños y 33 varas de paños de Ezcaray y 52 paños de Belorado.

interacción continua de todas las variables, sobre todo en otros centros tanto urbanos como rurales dedicados a la pañería, se puede decir que la evolución de la población en Pradoluengo es una línea paralela a la del desarrollo artesano, ya que los únicos sectores diferenciados del secundario dependen asimismo de él para su subsistencia. El agrícola y silvopastoril, porque aunque en un principio se dedica a la explotación del minúsculo terrazgo, o de los aprovechamientos ganaderos y de montaña, con el transcurso del tiempo complementa sus actividades con las textiles, y el sector terciario porque su crecimiento depende del crecimiento del sector secundario, además de darse la circunstancia apuntada en el agrícola, es decir, también los escribanos, taberneros, etc., complementan sus ingresos con actividades textiles²¹².

El caso de Pradoluengo por tanto es singular en este sentido. Sin la existencia de la pañería no se entiende, no ya cierta tendencia de crecimiento de la población, sino toda ella, es decir, sin la existencia de actividad textil, la población de Pradoluengo hubiese seguido los derroteros del resto de minúsculos pueblos que conformaban junto a él el Valle de San Vicente, y que no pasaron en su evolución histórica de pequeñas aldeas en el mejor de los casos.

Creemos pues estar convencidos, que es el desarrollo productivo pañero el que determina el crecimiento de la población, y que tras él, en un segundo estadio temporal, sí que hay una interacción entre las dos variables²¹³.

La falta casi absoluta de documentación histórica referente a Pradoluengo en los siglos XVI y XVII, que estuviese catalogada en algún tipo de archivo histórico, nos hacía difícil estudiar un periodo tan necesario para determinar la aparición de las primeras actividades textiles, con los datos suficientes como para establecer conclusiones del todo fiables, o cuando menos predecibles. No obstante, y mediante los escasos mimbres de los que disponíamos para historiar esta época, sobre todo los referentes a los registros parroquiales de bautismos y defunciones, exponíamos a modo de hipótesis de amplios márgenes, la idea de que ya en estos años, Pradoluengo contaba con cierta artesanía textil, como después, y afortunadamente, se ha comprobado.

²¹² García Sanz (1986:40). Al igual que García Sanz, y en la medida de nuestras posibilidades, intentaremos seguir los planteamientos de Pierre Vilar en los que el hecho demográfico es considerado a la vez como signo, consecuencia y factor de los cambios experimentados en otras variables.

²¹³ Para el conjunto de la vecina comarca de Cameros, Moreno Fernández, opina como nosotros que tras los primeros momentos del desarrollo de la pañería hay una *“retroalimentación del crecimiento entre la densidad de población y la intensidad de la industria textil”*, pero dice que no está en condiciones de explicar satisfactoriamente *“la dirección de la causalidad en las relaciones entre las oportunidades económicas y la vitalidad demográfica de la sierra”*. Moreno Fernández (1999:357). Es difícil establecer que fue antes, si la gallina (el desarrollo de la pañería), o el huevo (el crecimiento de la población), pero de tener que tomar postura creemos que sería la primera.

Al comienzo de esta investigación y de la recogida de datos posterior, dos eran los elementos básicos y prácticamente únicos en los que nos apoyábamos para llegar a tal afirmación.

En primer lugar, el crecimiento demográfico que se produce en estos siglos, que si bien no es espectacular cuantitativamente, como comprobaremos en la exposición de las cifras de los libros de bautismos y de los censos modernos, sí nos sugiere que los habitantes del entonces lugar de Pradoluengo no se dedicaban exclusivamente a tareas agrícolas. La afirmación parece lógica ya que, aún a riesgo de resultar reiterativos, el terrazgo cultivable del que disponía el término de Pradoluengo era bastante reducido, e insuficiente de todo punto para que el número de vecinos existente, se mantuviese tan sólo con las producciones agrícolas.

Sí que es cierto que el complemento a la falta de producciones agrícolas, y más en una zona serrana como la que nos ocupa, podía ser el de las actividades silvopastoriles, como vimos en el primer capítulo, y como se hizo en muchos pueblos del entorno -sobre todo en la vertiente meridional de la Sierra de la Demanda-, que se dedicaron al aprovechamiento maderero, además de a la cría de ganado lanar trashumante. Sin embargo, la demografía nos sacaba de la duda nuevamente, ya que en Pradoluengo no se demuestran los ciclos de nacimientos típicos de una localidad pastoril trashumante, como pueda ser por ejemplo la cercana localidad burgalesa de Neila, cuyos comportamientos se caracterizan por unas concepciones llevadas a cabo a la llegada de los pastores al principio del verano, y los nacimientos en los meses de febrero, marzo y abril, por lo que era raro que un pastor asistiese al nacimiento de alguno de sus hijos, y por lo que había un cierto control de natalidad inducido²¹⁴. En Pradoluengo no se da esta circunstancia, sino que los nacimientos son más numerosos en los meses de septiembre a febrero, aunque también los hay el resto del año, sin acusados vaivenes, como es el caso del diferenciado pico que presentan los pueblos trashumantes. Además, en ninguna ocasión a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, se cita que el padre esté ausente del bautizo de sus hijos.

En segundo lugar otro elemento justificativo para aseverar que ya en Época Moderna existía una artesanía textil en Pradoluengo, eran algunas referencias puntuales a este tipo de actividades, que desgraciadamente pobres en número, incluso habiendo comenzado a redactar este trabajo, sin embargo habíamos conseguido localizar. Una de ellas se refería a la existencia de un “pañero” documentado en una partida de bautismo del año 1588²¹⁵, y cuya importancia era mayor teniendo en cuenta que es excepcionalmente raro encontrarnos con los oficios de los protagonistas de las partidas de bautismos en la documentación parroquial de

²¹⁴ Ganzo Pérez e Ibeas Miguel (1983:338).

²¹⁵ A.P.P.: Primer libro de bautismos de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Pradoluengo (1561-1599), fol. 28v. 21 de Enero de 1588. En el folio señalado, correspondiente al bautismo de Marina de Jerónimo, cuyos padres son Miguel y María, vecinos de Pradoluengo, aparece como padrino “*Juan González pañero vezino del dicho lugar*”.

Pradoluengo hasta las últimas décadas del siglo XVIII, por lo que se puede deducir que sería un personaje destacado de aquella sociedad. Otras, correspondían a pequeñas referencias que algunos eruditos locales publicaron con peor que mejor fortuna, no tanto por el valor de los documentos en los que se basaban, sino por la sospecha corroborada posteriormente, de su apropiación indebida y por tanto de su inexistencia en los archivos pertinentes²¹⁶.

Esta sospecha nos llevó a inquirir tanto a los herederos como a los responsables de la custodia de la herencia del autor que supuestamente se apropió indebidamente de esta documentación notarial, sobre la existencia de tales documentos, ya cuando creíamos haber recogido y vaciado todos los existentes, o por mejor decir, cuando habíamos recogido todos los catalogados convenientemente en los archivos históricos. Tras múltiples ruegos y requerimientos cuya incertidumbre tuvo a este doctorando en ascuas, por fin, una vez que ya habíamos comenzado la redacción de la tesis, aparecieron varios protocolos notariales referentes a los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII, que confirmaron nuestras hipótesis sobre la existencia de una artesanía textil en Pradoluengo de cierta importancia en Época Moderna.

Mientras que en el Archivo Histórico Provincial tan sólo disponíamos de protocolos referentes a Pradoluengo desde una fecha tan adelantada como 1758, en estos documentos hay un buen número de referencias desde mediados del XVII. Desgraciadamente la serie documental recuperada no es total, y su constancia es bastante irregular, siendo años sueltos la mayoría de los recuperados²¹⁷, pero de incalculable valor para sustentar en algo más que conjeturas o en hipótesis suministradas por la demografía, los orígenes de las actividades textiles en Pradoluengo en los siglos modernos.

3.1.- El crecimiento demográfico (1560-1700)

Por los datos que nos ofrecen los libros de bautizados de la Parroquia de la Asunción de Pradoluengo, parece ser que la población en la localidad en el periodo que media entre los años 1560 y 1700 crece de forma significativa, fenómeno tan sólo explicable por la aparición de actividades relacionadas con la pañería.

3.1.1.- La población durante el periodo 1534-1626

La primera referencia poblacional sobre Pradoluengo en el siglo XVI es del año 1534. En este año, el entonces lugar de Pradoluengo cuenta con 71 vecinos

²¹⁶ Argüeso Cuesta (1928).

²¹⁷ Básicamente los años encontrados son 1660, 1662, 1667, 1673, 1674-79, 1685, 1687-88, 1692, 1694, 1706, 1708, 1710, 1713, 1722, 1737-38, 1740, 1742 y 1752.

pecheros²¹⁸. La cifra quizás nos parezca exigua, y lo es si la comparamos con otras localidades o con el desarrollo poblacional posterior. Sin embargo, si la comparación la hacemos con el resto de lugares del Valle de San Vicente, circunscripción a la que pertenecía, se aprecia una preponderancia del lugar de Pradoluengo a la que sólo hace sombra la villa de Fresneda de la Sierra²¹⁹.

Años más tarde, en las averiguaciones de alcabalas de 1557-61, Pradoluengo tiene como encabezamiento 17.000 maravedíes, y en el año 1588 según una memoria del Arzobispo de Burgos, cuenta con un centenar de vecinos, con lo que dentro del Valle de San Vicente tan sólo es superada por la citada Fresneda, que cuenta con el doble²²⁰.

En cuanto al Vecindario de 1591, que es admitido como uno de los más fiables de los siglos modernos, nos presenta a Pradoluengo manteniendo márgenes poblacionales similares a las dos fechas anteriores, o a las de siete años antes cuando “*Pradoluengo y sus anexos*” cuentan con 274 vecinos, es decir Pradoluengo más otros siete lugares del Valle de San Vicente se acercan a la nada desdeñable cifra de unos trescientos vecinos²²¹. Pradoluengo en 1591 sigue destacando en número de vecinos junto a Fresneda de la Sierra frente al resto de lugares del Valle de San Vicente²²², como podemos comprobar en el siguiente cuadro.

²¹⁸ A.G.S.: Contadurías Generales, leg. 768. Hay que decir que este censo sólo contabiliza los vecinos pecheros, pero para nuestro caso es fiable ya que a lo largo de la Época Moderna en Pradoluengo no nos vamos a encontrar con ningún hidalgo, característica propia de la localidad, que llevaba incluso a conflicto judicial a los que intentaban defender sus derechos de hidalguía anteriores cuando se trataba de emigrantes del estado noble nuevamente avecindados en Pradoluengo.

²¹⁹ García Sanz (1986:40-41). En nuestro caso no efectuamos el aumento que García Sanz hace para las tierras de Segovia en el año 1531, ya que como hemos dicho, en Pradoluengo durante toda la Época Moderna no existe distinción de estados y todos los vecinos son considerados pecheros. Eso sí, habría que aumentar la cifra con los tres curas que mantiene durante los siglos modernos, pasando de 71 a 74 vecinos por tanto.

²²⁰ La cifra del centenar de vecinos se puede considerar como aproximativa ya que se da en números redondos, como las de otros lugares cercanos, lo que indica una contabilización a grosso modo.

²²¹ A.M.B.: Sección Histórica. Sign. 1.432. La cifra se correspondería con los lugares del Valle excepto Fresneda, Santa Cruz, Soto y Garganchón, que se habían ido desgajando del mismo en fechas anteriores. A partir de entonces Pradoluengo se postula como cabeza del Valle, como confirma la expresión “*Pradoluengo y sus anexos*”, además de ser sede de la cárcel del Valle y de celebrar en su ermita de San Bartolomé de Ordunte las reuniones del Concejo del mismo Valle. Si en 1584 la cifra es de 274 vecinos, seis años más tarde la suma de los ocho lugares que permanecían dentro de esta circunscripción es de 296, guarismo que parece lógico.

²²² El llamado Censo de Castilla de 1591 es el “Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones de donativo, en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del Reino en el año 1591”. Hasta 1720 Pradoluengo será considerado como uno de los doce lugares que componían el Valle de San Vicente, entidad jurisdiccional de la que poco a poco se irán desgajando algunos otros lugares para conformarse como villas. En un proceso similar, las 45 aldeas del Valle de Tobalina, en el norte burgalés se independizarán de la jurisdicción de la ciudad de Frías en 1728. En (Carasa Soto, 1991:9).

CUADRO 2.1.: VECINDARIO DE 1591 EN EL ANTIGUO VALLE DE SAN VICENTE.

| <i>Localidad</i> | <i>Nº de vecinos</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Pecheros</i> | <i>Hidalgos</i> | <i>Religiosos</i> |
|------------------|----------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| Pradoluengo | 83 | 15,80 | 80 | - | 3 |
| Alarcia | 18 | 3,42 | 16 | - | 2 |
| Valmala | 36 | 6,85 | 34 | - | 2 |
| Villagalijo | 28 | 5,33 | 26 | - | 2 |
| San Clemente | 35 | 6,66 | 33 | - | 2 |
| Espinosa | 27 | 5,14 | 25 | - | 2 |
| San Vicente | 40 | 7,61 | 38 | - | 2 |
| Santa Olalla | 29 | 5,52 | 27 | - | 2 |
| Santa Cruz | 46 | 8,76 | 44 | 1 | 1 |
| Soto | 14 | 2,66 | 13 | - | 1 |
| Garganchón | 11 | 2,09 | 11 | - | - |
| Fresneda | 158 | 30,09 | 153 | 2 | 3 |
| Totales | 525 | 100 | 500 | 3 | 22 |

Fuente: MOLINIÉ-BERTRAND: *Censo de Castilla de 1591*, Madrid, INE, 1984, pág. 693.

Si aplicamos el cociente de 3,75 habitantes por cada vecino²²³ al cuadro anterior, observamos que la mayoría de poblaciones superarían por un corto margen los cien habitantes, e incluso tres de ellas se quedarían en la mitad de esa cifra. Por su parte Pradoluengo se acercaría a los 312 habitantes, y sólo sería superada por Fresneda de la Sierra con 592, localidad que sin embargo cuenta con un término municipal cercano al doble del que dispone Pradoluengo. No obstante hay que decir que en Fresneda también existen atisbos de una cierta dedicación a la pañería como veremos luego sucintamente.

Otro indicador que en absoluto es baladí, es el número de religiosos con los que contaba cada parroquia, y que va de la inexistencia de ellos en Garganchón, a la de tres que mantienen tanto en Pradoluengo como en Fresneda, pasando por uno o dos en el resto de localidades. Sin dudarlo nos señalan en cierta manera los pueblos más pujantes económicamente del Valle, como son Fresneda y Pradoluengo, y los de menor importancia como Garganchón, que sólo contaría con unos 40 habitantes.

Teniendo en cuenta que la extensión de los términos municipales de cada uno de los lugares que conformaban el Valle de San Vicente no han variado siquiera de

²²³ García Sanz (1986:43). Otros autores utilizan comúnmente un porcentaje algo mayor, situado entre 4 y 4,5, lo que nos daría para Pradoluengo 332 o 374 habitantes.

manera apreciable desde finales del siglo XVI hasta nuestros días, como podemos comprobar en algunos apeos de estos años, en el siguiente cuadro establecemos la proporción entre los kilómetros cuadrados de cada lugar y los vecinos existentes en 1591. Con ello lo que buscamos es constatar en la mayoría de los casos, la menor proporción Km²/Vecinos existente en Pradoluengo con respecto a los otros lugares, lo que nos hace pensar que ya en aquellas fechas la actividad económica no sólo estaba configurada por el sector agrícola o más concretamente silvopastoril, preponderante en todo el Valle por sus condiciones geográficas, sino que se había introducido uno nuevo como era el de la artesanía textil.

CUADRO 2.2.: PROPORCIÓN TERRAZGO / VECINOS EN EL ANTIGUO VALLE DE SAN VICENTE (1591).

| <i>Localidades</i> | <i>Superficie en Km²</i> | <i>Ratio Km² / Vecinos</i> |
|----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Pradoluengo | 20,584 | 0,248 |
| Alarcia | 14,598 | 0,811 |
| Valmala | 16,992 | 0,472 |
| Villagalijo y Santa Olalla | 21,945 | 0,385 |
| San Clemente | 5,6 | 0,160 |
| Espinosa | 3,294 | 0,122 |
| San Vicente | 4,04 | 0,101 |
| Santa Cruz y Soto | 33,96 | 0,566 |
| Garganchón | 9,878 | 0,898 |
| Fresneda | 60,988 | 0,386 |

Fuentes: Centro Español de Metrología y Censo de Castilla de 1591.

La mayoría de lugares superan con creces la proporción de terreno por habitante de Pradoluengo, si exceptuamos los de San Clemente, Espinosa y San Vicente, entre otras cosas porque estos lugares mantienen con la cercana villa de Belorado varios espacios comunales de pastos, cuyo aprovechamiento viene reglamentado desde la Edad Media y que posibilita la existencia de una economía silvopastoril suplementaria de la específicamente agrícola. Es decir, que aunque su término municipal sea escaso, usufructúan otros espacios comuneros de gran extensión.

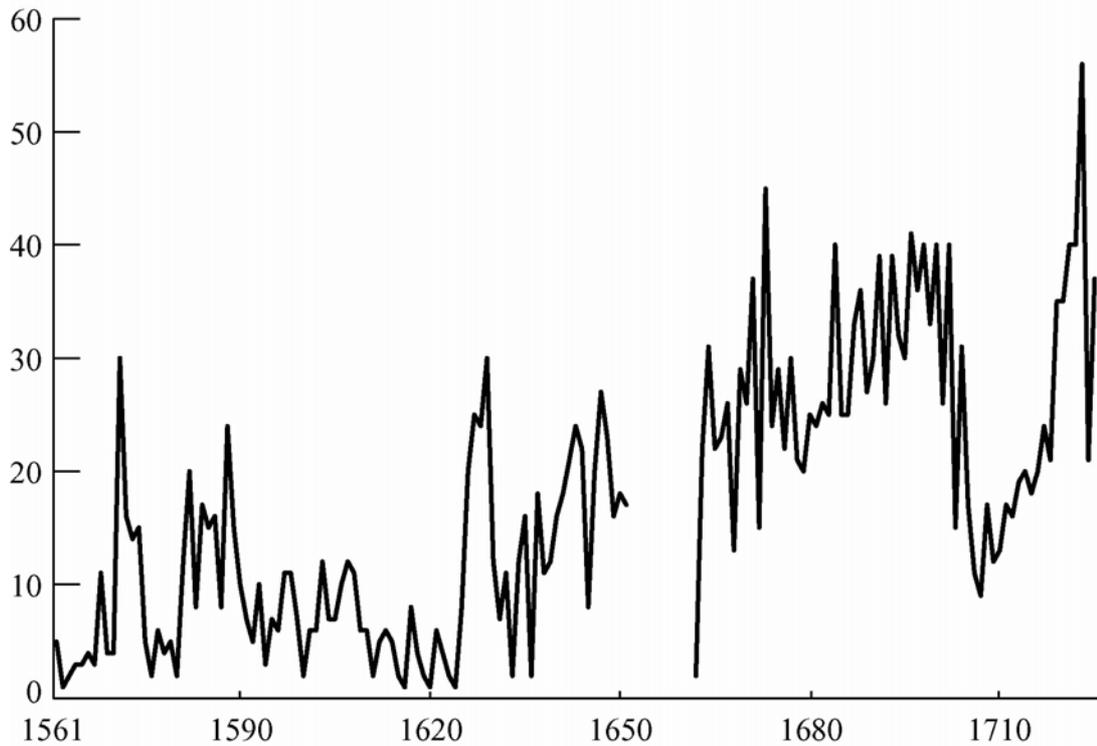
Sin embargo, con el resto de lugares esta diferencia se aprecia claramente. Así Alarcia y Garganchón, cuadruplican la proporción de Pradoluengo, Valmala y Santa Cruz la doblan con creces, y Villagalijo, Santa Olalla y Fresneda la superan claramente. Parece ser que en esta última villa las actividades textiles también tienen ya cierta importancia, ante todo por la influencia de los cercanos espacios artesanos

de Cameros y Ezcaray, gracias a una línea de propagación este-oeste que al fin también influirá en Pradoluengo. No creo del todo infundado pensar que es precisamente en los lugares con mayor proporción donde existe una menor presencia de actividades artesanas. Los pocos protocolos notariales de los que disponemos para esta época también nos constatan este hecho, aún así somos precavidos y relativizamos su valor, ya que no hay siquiera una muestra de ellos medianamente representativa de la que sacar conclusiones contundentes.

En cuanto a los datos que nos suministran las series de bautismos de la parroquia de Santa María en Pradoluengo y hablando para el siglo XVI, en principio dan la impresión de que pueden estar significativamente dispersos u ocultos por la falta de rigor que caracteriza a los curas beneficiados en los primeros momentos de su puesta en práctica. Por ello los datos parecen inverosímiles desde el año 1561, que es cuando comienzan, hasta 1581, décadas que suelen dar los máximos de población en toda Castilla, y que en Pradoluengo muestran unos dientes de sierra muy acusados con unos índices de bautismos muy reducidos²²⁴.

²²⁴ Si los libros de bautismos en los primeros años pueden adolecer de rigor, los de defunciones son aún más inconstantes hasta mediados del siglo XVIII, ya que se encuentran deslavazados y tan sólo nos consignan las muertes de aquellos adultos que dejan algún bien para la parroquia, mientras que no aparecen los párvulos, con lo que hemos optado por no tomar en mucha consideración sus datos.

FIGURA 2.1- RELACIÓN DE BAUTISMOS. PRADOLUENGO (1561-1725)



Sea como fuere, lo cierto es que no tardando mucho desde su puesta en práctica, estas deficiencias se subsanarían entre otras cosas por la labor correctiva de las visitas de los representantes del arzobispado. Así, el comportamiento de los datos en los años 90 parece ser bastante parecido al general en Castilla, donde se produjeron crisis agrarias acusadas que finalizaron con graves pestes en el Reino alrededor del año 1600. En Pradoluengo también se acusa esta crisis con una bajada importante de bautismos. Lo mismo parece suceder para los años anteriores de 1565 y 1575, donde las epidemias de peste afectaron duramente a la zona, y con la recuperación evidente a partir del año 1580, algo que se ve claramente también en los registros de Pradoluengo, aunque ya decimos que estos años no son muy fiables. La explicación más fácil es la de que las crisis comenzaban por una o varias malas cosechas, que no sólo provocaban hambre sino la falta de recursos de las clases populares para la adquisición de producciones artesanales como los paños pradoluengunos. Sin embargo si bien es cierto que habría menos cantidad de dinero presta para el consumo de textiles, también es cierto que aumentaría el segmento de personas que tan sólo se podían permitir comprar paños baratos como los de Pradoluengo. No obstante la regularidad en la recogida de los bautismos todavía no es fiable al cien por cien.

También parece común a Castilla la recuperación y crecimiento posterior que se produce en Pradoluengo en torno a 1605-1610, y también la caída de los años

1613-16, provocada por una crisis general y por la difteria, además de las malas cosechas, que elevaron el precio del trigo y provocaron escasez de pan. En Pradoluengo esta caída se acusa hasta el año 1620. Otra posible explicación para la paralización no esté tanto en la recurrida crisis agrícola, sino en la ruptura de las redes comerciales para el abastecimiento de lana, aceite, etc.

Menos creíble, o por mejor decir, más sorprendente con respecto al resto de la región, es la recuperación espectacular que se da en Pradoluengo desde 1626 a 1630, ya que precisamente en el resto de Castilla son años de crisis, sobre todo los comprendidos entre 1628-31. La explicación quizás venga dada por una cierta inmigración favorecida por el cada vez más notable sector textil pradoluenguino, hecho este menos sorprendente si tenemos en cuenta la crisis que afecta a los centros textiles urbanos, mientras la pañería rural dispersa, basándose en paños baratos de baja calidad se mantiene e incluso crece. Mientras en la generalidad de Castilla son los años con una sima poblacional más profunda, en Pradoluengo hay un mantenimiento y un aumento posterior.

Paradigmático es el caso de la pañería de Segovia, que a partir de 1580 entra en crisis tanto por la política fiscal, como por la competencia de los paños extranjeros, y sobre todo por la contradicción existente entre el crecimiento de una industria concentrada y la inexistencia de cambios cualitativos en el sector agrario²²⁵. Además el verlagssystem preponderante en Segovia propicia que el capital de sus sustentadores se dirija, en épocas de menor rentabilidad de las manufacturas, hacia otros negocios como la exportación de lana²²⁶. La decadencia en las ciudades - además de Segovia decaen los importantes centros de Toledo, Cuenca y otros- parece favorecer, si hacemos caso a los registros de bautismos, a las zonas productoras rurales como fue la de Pradoluengo.

²²⁵ García Sanz (1986:218). El desequilibrio que se produce con la disminución de la población rural, que debe alimentar a una población urbana cada vez mayor, implica que los precios agrarios aumenten y arrastren a los de las manufacturas, con lo que los paños importados son más competitivos.

²²⁶ García Sanz (1986:219).

CUADRO 2.3.: MEDIAS DECENALES DE BAUTISMOS. PRADOLUENGO,
1561-1720 (1561-1570=100).

| <i>Décadas</i> | <i>Porcentaje</i> |
|----------------|-------------------|
| 1561-1570 | 100 |
| 1571-1580 | 247,5 |
| 1581-1590 | 362,5 |
| 1591-1600 | 172,5 |
| 1601-1610 | 207,5 |
| 1611-1620 | 90 |
| 1621-1630 | 330 |
| 1631-1640 | 267,5 |
| 1641-1650 | 492,5 |
| 1651-1660 | - |
| 1661-1670 | 480 |
| 1671-1680 | 670 |
| 1681-1690 | 727,5 |
| 1691-1700 | 890 |
| 1701-1710 | 477,5 |
| 1711-1720 | 562,5 |

Fuente: Archivo Parroquial de Pradoluengo. Libros de bautismos núms. 1,2 y 3 (1561-1720).

Como observamos en el cuadro 2.3., que muestra las medias decenales, tan sólo la década entre 1611-1620 aparece por debajo de la base 100 aplicada a la primera década de 1561-1570. Hasta esas fechas el crecimiento porcentual es acusado, con guarismos muy altos, aunque hay que tener en cuenta que la población total de Pradoluengo es escasa, lo que favorece ese aumento que calificaríamos de espectacular si se tratase de una ciudad o de una villa importante. Quizás la década 1561-1570 no sea la más correcta para situar el índice 100, ya que los datos de la misma pueden estar sesgados a la baja como parece desprenderse de la falta de “pulcritud” en la recogida de los bautismos, no obstante se puede afirmar con rotundidad que se dio un crecimiento constante y acelerado.

Para ver la evolución año a año, en la que se observa el pequeño número de bautismos registrados, y las coyunturas puntuales que hemos comentado sucintamente con anterioridad, remitimos al Anexo final número I.

3.1.2.- El crecimiento del siglo XVII (1626-1700)

En Pradoluengo pues, parece significativo el despegue producido en los años 30 del siglo XVII, y como hemos visto, en claro contraste con respecto al resto de Castilla. Además este despegue mantiene continuidad hasta 1700, año a partir del cual hay una crisis importante que no se subsanará hasta veinte años después más o menos. Demográficamente el siglo XVII es decisivo en la Monarquía Hispánica. Castilla, que contaba en el siglo XVI con el mayor contingente humano de la Península, verá cambiar la situación en el Seiscientos, perdiendo población, a la vez que el resto de regiones periféricas crecerá.

Como dijimos, este hundimiento de la población en Castilla afectó sobre todo a los centros urbanos, y dentro de estos a los comerciales como Burgos, Medina del Campo, etc., y ciudades artesanales como Toledo, Segovia o Cuenca. Además de las razones aducidas anteriormente, hay que decir que las ciudades textiles no supieron aprovechar convenientemente el impulso que en Europa se dio en los siglos XVI y XVII con la producción creciente de tejidos de estambre (bayetas, sayales, estameñas, etc.) de precios relativamente bajos y que compiten con los tejidos tradicionales de lana cardada. Estos nuevos tejidos son conocidos como “nueva pañería” (*nouvelle draperie*, *new draperies*) y desde los Países Bajos, Francia e Inglaterra, se exportarán al resto de Europa y América²²⁷. La introducción de la nueva pañería en España requería el recurso a técnicos extranjeros, como ocurrió en núcleos castellanos como Béjar, estudiados brillantemente por Rosa Ros Massana²²⁸.

Por el contrario el desarrollo de la pañería barata incide en el fuerte crecimiento de Pradoluengo en estos años, justamente hasta 1700²²⁹. La población de Pradoluengo aumenta si hacemos caso al encabezamiento de la sal de 1631. En esa fecha existían en Pradoluengo 96 vecinos -trece más que en 1591- y 426 almas (con lo que el porcentaje de habitantes por vecino es de 4,43)²³⁰. Eso sí, existen pequeñas recaídas en el quinquenio 1630-35 y en el de 1675-80, este último quizás como consecuencia de varios años de malas cosechas que con generalidad afectaron a la provincia de Burgos, y que supondrían falta de liquidez de la clientela de los paños de este lugar. En cuanto al periodo comprendido entre los años 1652 y 1661, en Pradoluengo no contamos con datos por la pérdida de los registros bautismales. No obstante la tendencia observada es la del crecimiento.

²²⁷ González Enciso et alii (1992:123).

²²⁸ Ros Massana (1999).

²²⁹ García Sanz (1986:70-72). Un caso similar al de Pradoluengo puede ser el de la localidad segoviana de Bernardos, aunque la falta de registros para buena parte del siglo XVII no nos permite aseverarlo completamente. Eso sí, parece ser que la evolución es positiva sobre el aumento de la producción artesanal de artículos textiles populares. En cambio en localidades como la segoviana Villacastín y la salmantina Béjar, dedicadas a géneros de mayor finura, el XVII es un siglo de decadencia.

²³⁰ A.G.S.: Dirección General del Tesoro, inventario 24, leg. 1.168.

CUADRO 2.4.: MEDIAS DECENALES DE BAUTISMOS. PRADOLUENGO, CASTILLA LA VIEJA Y BÉJAR, 1570-1759 (1660-69=100).

| | (1) | (2) | (3) |
|-----------|--------|--------|--------|
| 1570-1579 | 42,97 | - | - |
| 1580-1589 | 58,29 | - | 149,94 |
| 1590-1599 | 32,76 | 130,11 | 155,63 |
| 1600-1609 | 33,61 | 131,18 | 158,60 |
| 1610-1619 | 17,44 | 118,28 | 141,79 |
| 1620-1629 | 51,48 | 107,53 | 136,61 |
| 1630-1639 | 43,82 | 84,95 | 127,55 |
| 1640-1649 | 82,90 | 98,92 | 115,78 |
| 1650-1659 | - | 90,32 | 107,37 |
| 1660-1669 | 100 | 100 | 100 |
| 1670-1679 | 114,46 | 129,03 | 113,71 |
| 1680-1689 | 121,70 | 109,68 | 107,76 |
| 1690-1699 | 147,23 | 117,20 | 123,03 |
| 1700-1709 | 92,76 | 120,43 | 136,74 |
| 1710-1719 | 86,38 | 118,28 | 134,80 |
| 1720-1729 | 181,70 | 139,78 | 163,52 |
| 1730-1739 | 197,02 | 133,33 | 169,73 |
| 1740-1749 | 189,78 | 134,41 | 206,21 |
| 1750-1759 | 232,76 | 143,01 | 216,04 |

(1): Pradoluengo; (2): 16 parroquias de Castilla la Vieja; (3): Béjar.

Fuentes: Archivo Parroquial de Pradoluengo; Ros Massana (1999:22-23).

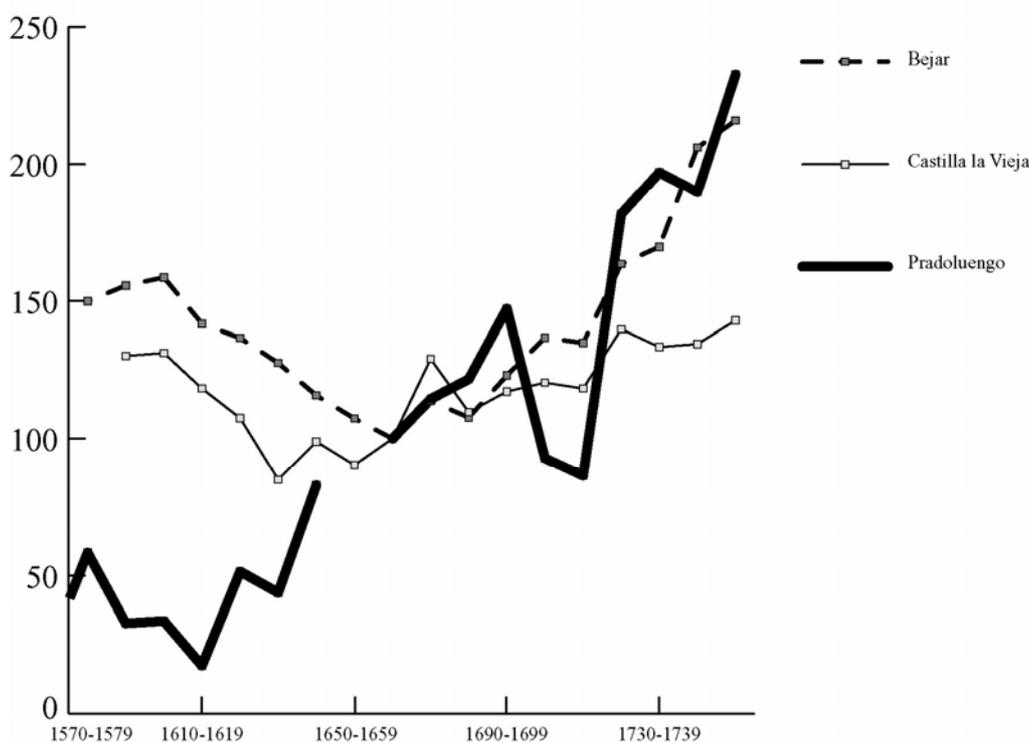
En el cuadro 2.4., hemos comparado la evolución poblacional en el periodo 1570-1760 de Pradoluengo, Castilla y Béjar. El contraste es evidente, sobre todo a partir de la década 1620-1630 y en adelante. Mientras que en Pradoluengo, partiendo de niveles muy bajos, la progresión es imparable hasta 1700, en Béjar hay una caída generalizada que no encuentra fondo hasta 1660, es decir treinta años posterior a la lenta recuperación que se produce en el resto de Castilla.

Desde aquí hasta finales de siglo, Pradoluengo sigue en una progresión muy acentuada, incluso en la década 1680-1690, cuando tanto en Béjar como en el índice de Castilla la Vieja, se produce un pequeño retroceso. Eso sí los primeros años del siglo XVIII en Pradoluengo van a ser catastróficos, llegando a tocar fondo en 1707 y no vislumbrándose cierta recuperación hasta siete años después.

No obstante hay que relativizar mucho la imagen del cuadro, por la sencilla razón de que los niveles globales juegan a favor de la línea ascendente de

Pradoluengo. Es decir, es más fácil un aumento porcentual de las cifras en una localidad de un tamaño tan pequeño, que las que puedan corresponder a una villa como Béjar, que en esos siglos mantiene una población diez veces superior, o a las calculadas en 16 parroquias de Castilla.

FIGURA 2.2- MEDIAS DECENALES DE BAUTISMOS, 1570-1759 (1660-69=100)



Por otro lado también hemos realizado un vaciado de los primeros libros de matrimonios, que son los que contienen series continuadas, para ofrecer ciertas pautas de comportamiento generales de la inmigración. Entre los años 1654 y 1720, del total de 798 contrayentes, 123 son forasteros.

De estos 123, que suponen el 15,41 % del total²³¹, el grupo mayoritario corresponde a los lugares y villas del antiguo Valle de San Vicente, ente jurisdiccional al que pertenecía Pradoluengo, en concreto un 8,02 %, algo más de la

²³¹ Quizás la cifra del 15,41% no sea muy abultada, pero es significativa si la comparamos con otros lugares del Valle de San Vicente.

mitad. Entre todos ellos destaca Fresneda de la Sierra, con once varones y tres mujeres, aunque todos los pueblos del Valle tienen representación.

Del resto de la comarca del Oca-Tirón, hay un total de 29 personas entre las que destacan las procedentes de Belorado (7) y Villalbos (8), siendo el 3,63 % del total.

Además nos encontramos con 24 personas de otros lugares, sobre todo de La Rioja, aunque también hay “vizcaínos” y de otros lugares de la Península. Entre este último grupo destacan por número los provinientes de Ezcaray y Valgañón, que podíamos haber encuadrado dentro de la misma comarca, y que evidentemente tienen una relación directa con el desarrollo de la pañería.

La mayoría de los forasteros son varones, en total un 72,35%, aunque hay que decir que los datos son en ocasiones fragmentarios y no del todo fiables, ya que no en todas las partidas se especifica la naturaleza de los contrayentes. Esta tendencia se invertirá en el siglo XVIII, donde la mayoría de los inmigrantes van a ser mujeres que encuentran acomodo en labores de la pañería pradoluengina como el cardado y el hilado.

3.2. La población a principios del siglo XVIII (1700-1720)

La crisis que se observa en Pradoluengo en los primeros años del siglo XVIII fue bastante más acusada que en los dos ejemplos con los que le comparamos en el cuadro anterior. La conjugación de tres factores pueden explicarla: la sobremortalidad que parece afectar a toda la primera década, unida a la grave crisis agrícola de 1704 y a las negativas consecuencias de la Guerra de Sucesión. Son años en los que se unen las malas cosechas con enfermedades epidémicas. Este bajón es tan importante que Pradoluengo vuelve a los niveles poblacionales que tenía a mediados del XVII.

En el Vecindario de Campoflorido del año 1717, Pradoluengo aparece con la insignificante cifra de 34 vecinos, y tres años después con tan sólo 36²³². Si bien estas cantidades no responden a la realidad, ya que si calculamos las tasas de natalidad para esos dos años nos dan cifras del 233 por mil, sí que marcan, además de un claro ocultamiento por razones fiscales, una tendencia hacia la caída demográfica de las dos primeras décadas del XVIII.

Además de los tres factores reseñados, parece evidente que tuvo que haber una crisis bastante grave en las producciones de paños ejecutadas hasta entonces. Si bien hasta aquel momento esta pañería se centra en las calidades bajas, parece que la brusca caída de Pradoluengo en los veinte primeros años del siglo XVIII debe ser

²³² Felipe V otorga en Madrid el 20 de Febrero de 1720 a los lugares del Valle de San Vicente el título de villazgo y la capacidad de administrar justicia.

consecuencia de una paralización paralela de estas producciones. La solución, sin embargo no se buscó en la mejora de calidades, sino en la mayor baratura de una nueva confección popular: la bayeta.

Por ello, tras la brusca caída de principios del XVIII, quizás lo más increíble sea la recuperación espectacular posterior. Un auténtico rebote que desde 1720 en adelante podemos definir como punto de partida de la configuración de Pradoluengo como una localidad pañera más de la nebulosa textil Cameros-Demanda, y posteriormente, superando las diversas crisis y reconversiones que le afectaron a lo largo del XIX, como un enclave de importancia en el contexto castellano de la industria textil de la Edad Contemporánea. No en balde la fecha de 1720 se elige como significativa para la delimitación inicial de esta tesis.

Este ascenso se debe a la entrada en la gama de producciones textiles pradoluenguinas de la bayeta, verdadero referente de la localidad durante las dos próximas centurias. Por ello se podría decir que Pradoluengo más que propiamente un centro “pañero”, en adelante va a ser un centro “bayetero”.

4.- La fabricación de paños en Pradoluengo (1567-1720)

4.1.- Primeras manifestaciones de la fabricación de paños (1567-1660)

Se puede decir que la primera referencia que relaciona a Pradoluengo con las actividades textiles que serán la característica más sobresaliente de su Historia, es del año 1567. El 29 de Agosto de ese año, dos vecinos de Pradoluengo llamados Pedro y Juan de la Fuente, cuyo parentesco no conocemos²³³ pero que a juzgar por su apellido probablemente eran familiares, compran a la vecina de la ciudad de Burgos, Catalina de Lago, viuda del comerciante Francisco Martínez de Aragón, la apreciable cantidad de 27 arrobas y una libra de lana “quarta” por 15.167 maravedíes (a dieciséis reales y medio la arroba)²³⁴. A pesar de que los datos que nos ofrece el documento no son muy llamativos, nos dan luz sobre la existencia de una cierta actividad artesanal en el entonces lugar de Pradoluengo, sobre todo porque la cantidad de lana nos sugiere una cifra dentro de los márgenes usuales de elaboración, lo que podría implicar su transformación en paños, más que otro tipo de

²³³ A.P.P.: Primer libro de bautizados (1561-1599), fol. 6v. 2 de Abril de 1569. Creemos que Pedro Lafuente y su mujer Madalena Venito bautizan en esta fecha a su hijo Pedro por medio del que luego sería doctor en la corte de Felipe II, el coadjutor Pedro Martínez, natural de Pradoluengo. En este mismo libro aparece otro Pedro Lafuente casado con María Manzanares, pero en unas ocasiones su apellido viene como Lafuente y en otras como Fuentes. La primera pareja tuvo otros tres hijos. En cuanto a Juan también le vemos bautizar un hijo en 1572.

²³⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 5.616, fol. 515 v. 29 de Agosto de 1567. Los Martínez de Aragón junto a los Maluenda, Astudillo, Ávila, Curiel, Carrión, Salamanca, Gauna, etc. son los principales exportadores de lana burgaleses del siglo XVI. En (Basas Fernández, 1994:260).

destino comercial. Además su calidad “cuarta” se sitúa en los niveles medios de las lanas entrefinas, lo que entra dentro de los parámetros de calidades medias y bajas que parecen caracterizar a las manufacturas pradoluenguinas en estos años del siglo XVI.

Este tipo de compras también se hacen por estas fechas desde un núcleo cercano a Pradoluengo, e influyente en la aparición de manufacturas textiles. Se trata de Belorado, que durante los siglos de la Edad Moderna mantuvo una industria de paños floreciente, como vimos cuando hablamos de las alegaciones a las Ordenanzas de los Reyes Católicos y de las actividades mercantiles de varios de sus vecinos en las ferias de Medina de Rioseco. Así, cuatro años antes de la referencia que citábamos para Pradoluengo, los importantes mercaderes burgaleses Gerónimo y Lope de Gauna venden a Diego Álvarez y otros dos vecinos de Belorado 80 arrobas de lana cuarta y 12 de negra por 50.000 maravedís, cuyo destino más probable es su transformación en paños²³⁵.

Otro elemento importante en la confección de paños es la utilización del pastel. Ya vimos que las sierras de la Demanda y Cameros consumen un buen porcentaje de esta materia en el siglo XVI. Por una Real ejecutoria otorgada por el rey Carlos I, conocemos que algunas destacadas familias de Ezcaray, controlan este comercio en esta zona. En 1552 la viuda del licenciado ezcarayense Martín Hernández de Orduña, Leonor de Valladolid, reclama a varios vecinos de Valgañón la cantidad de 288.937 maravedís por 67 cargas de pastel vendidas siete años antes. Entre los once deudores aparecen el cura beneficiado, Juanes de San Román, y el vecino Rodrigo de Çaldo. Consignamos el nombre de este último ya que parte de su familia emigrará poco después a Pradoluengo²³⁶.

En 1568, al año siguiente de la compra de lana que veíamos por parte de dos pradoluenguinos, y según un apeo de tierras, se consigna la existencia en Pradoluengo de un pisano batán²³⁷. Estos indicios nos hablan de la existencia de una pañería con más empaque que la simple artesanía rural de autoconsumo, y que tendría cierta preeminencia cuantitativa sobre las producciones textiles que se dan en el resto de pueblos del Valle de San Vicente, si exceptuamos la villa de Fresneda, en la cual esta artesanía de paños también tenía un cierta representación.

Como ya dijimos cuando hablamos de los libros de bautismos como fuente de interpretación, en el año 1588 nos encontramos con otra referencia a la artesanía textil de Pradoluengo. Es la que se da el 21 de Enero de 1588, cuando Miguel de Jerónimo y su mujer María, vecinos de Pradoluengo bautizan a su hija Marina, y

²³⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 5.587, fol. 504. 31 de Agosto de 1563. La lana cuarta la venden a 16 reales la arroba y la negra a 748 maravedís.

²³⁶ A.M.V.: Sign. 164/5. Sin día ni mes (1552).

²³⁷ Argüeso Cuesta (1928:24).

donde aparece como padrino “*Juan González pañero vezino del dicho lugar*”²³⁸. La referencia no pasaría de mera anécdota si no fuera por la escasez de datos referidos a esta época sobre Pradoluengo, y además por la rareza de la misma, ya que en muy contadas ocasiones se especifica el oficio de los protagonistas de la partida de bautismo, por lo menos en los iniciales balbucesos de este tipo de documentación en el último tercio del siglo XVI. Eso sí, las veces que se especifican suele ser para darnos a conocer los nombres de algún alcalde ordinario, algún escribano o estudiante, el del sacristán y poco más. Nunca aparecen en las partidas pradoluenguinas referencias a cardadores, fabricantes, tejedores, etc., como será moneda corriente después, por lo que la aparición de una persona como “pañero” nos induce a pensar, más bien aventuradamente, que si no suponían una novedad absoluta, seguramente no conformaban todavía la mayor parte de la población, como lo serán posteriormente con creces, y en este caso particular, que se trataba de un miembro destacado.

En cuanto al posible destino de las manufacturas textiles, no sería descabellado afirmar que los lugares a los que en primer lugar se destinaban los paños de Pradoluengo eran los más cercanos, y dentro de ellos, a aquellas villas que contaban con mercados y ferias de cierta relevancia donde poder colocar sus producciones. Así nos encontramos a principios del siglo XVII como el visitador del arzobispado, Licenciado Irazola, tras ordenar que apareciesen ante él los herederos y cabezaleros de los difuntos del lugar, es informado de que no pueden hacerlo “*por estar ausentes en la Feria de Nájera*”²³⁹. La venta de paños de lugares de la Sierra de La Demanda en las grandes villas de la vega riojana será moneda corriente en los siglos modernos, y esta referencia parece confirmarlo.

No conocemos si los pañeros de Pradoluengo tienen alguna exención de portazgos u otros derechos que favoreciesen el desarrollo de su fábrica. En el cercano Valle de Ezcaray, sí que existen algunos. Así, en 1592 el procurador de la villa de Valgañón, Matías de Pino, requiere al alcalde mayor de Villafranca Montes de Oca para que el portazguero de esta última localidad, devuelva lo cobrado a varios vecinos de Valgañón, quienes habían atravesado Villafranca con cuatro cargas de paños. Esta exención debe ser confirmada continuamente por los pañeros del valle de Ezcaray, y es recordada por el Adelantamiento de Castilla a los lugares, villas y ciudades de San Miguel de Pedroso, Belorado, Villafranca Montes de Oca, Frías, Nájera, Lerma y San Vicente de la Barquera²⁴⁰.

La actividad textil exigía una dedicación mayor que la permitida por el calendario de fiestas santificadas por la Iglesia. Las más populares de ellas eran

²³⁸ A.P.P.: Primer libro de bautizados (1561-1599), fol. 28 v. 21 de Enero de 1588.

²³⁹ A.P.P.: Segundo libro de bautizados (1600-1651), s.f. 18 de Octubre de 1615. El visitador, en nombre del Arzobispo de Burgos, Don Fernando de Azebedo, mandó cumplir las obligaciones incluso a los ausentes en la feria de Nájera so pena de excomunión.

²⁴⁰ A.M.V.: Sign. 166/34. 20 de Febrero de 1592.

celebradas con fervor, pero en otras ocasiones los visitantes del Arzobispado, recriminan la falta de cumplimiento de las mismas por el acuciante trabajo de la fabricación de paños. No obstante -y siempre tras el pago correspondiente- la Iglesia otorga licencias con el fin de que no se paren ciertas operaciones. Así, en la cercana villa de Valgañón en 1632, el vicario general de Briviesca otorga una licencia cuyo tenor permite a los vecinos y estantes en ella “*sin incurrir en pena ni calunia algunas*” el tender lanas y paños y “*andar los vatanes*” en todos los días de fiesta del año, excepto los de “*Nuestro Señor y Nuestra Señora y primeros días de pascuas*”. La excusa que aporta el vicario es que los fabricantes de Valgañón tienen necesidad perentoria de trabajar el resto de días festivos²⁴¹.

Llegados a este punto convendría volver a recordar -más que nada por la terminología a emplear en este capítulo- que la documentación anterior a 1758 referente a Pradoluengo era inexistente antes de la recuperación que de varios protocolos notariales hicimos una vez ya iniciada la redacción de esta tesis doctoral. Por ello, cuando nos refiramos a la misma, especificaremos que se trata de “documentos recuperados” y por tanto sin signatura, que supliremos con el nombre del escribano que realiza el protocolo, y con el folio consignado cuando sea posible, además de la fecha.

En este aparecer y desaparecer documental, la siguiente referencia la encontramos ya a finales del primer tercio del siglo XVII. El 2 de Enero de 1629 en el inventario de María del Arenal²⁴² aparecen entre otros bienes como son “*las cassas principales en que vivía*”, varias tierras y ganado menor, además de un paño labrado con hilo encanelado, un tinanco y la mitad de una caldera grande, dos calderas grandes para teñir seis libras de lana y una pequeña, un urdidero con sus basillos y cadenillas, tres tornos, dos pares de cardas nuevas unas de emprimir y otras de emborrar, dos pares de cardas viejas, una docena de palmares, una tabla de desborrar, siete libras menos un cuarterón de añil y una vara de medir²⁴³.

El inventario además nos ofrece una pequeña muestra, entre otras cosas por su sobriedad, de las producciones pradoluenguinas del momento, caracterizadas por los paños bastos como eran las palmillas y los “frailengos”, y en pequeñas

²⁴¹ A.M.V.: Sign. 164/9. Sin día ni mes (1632). La licencia se otorga por dos años.

²⁴² A.P.P.: Primer libro de bautizados (1561-1599), fol. 12 v. 4 de Octubre de 1573. Creemos que esta María Arenal, hija de Francisco del Arenal y Mari Pérez puede recibir bautismo en esta fecha, con lo que cuando hace testamento contaría con 55 años, aunque quizás sea la que en, fol. 30, 12 de Septiembre de 1588, hija de los mismos padres y con el mismo nombre, recibe bautismo (era común que si un hijo moría se pusiese el mismo nombre a un nuevo hijo), con lo que en vez de 55 tendría 40 años cuando hace testamento.

²⁴³ Documentos recuperados. Esno.: Andrés Lozano, s.f. 2 de Enero de 1629. María del Arenal era viuda de Juan de Eterna, y ambos fueron padres del bachiller Juan de Eterna, clérigo presbítero que fundó una importante Obra pía en Pradoluengo. Como testigo del inventario aparece el alcalde ordinario de Pradoluengo, Pedro Alonso de Fresneda. Todo ello nos hace pensar en la pertenencia de la viuda al estrato social más alto dentro de la escala pradoluenguina del Seiscientos.

cantidades. Aunque sabemos que los inventarios de viudos suelen ofrecer menor cantidad de bienes que los poseídos a lo largo de la vida, lo cierto es que es uno de los pocos documentos con los que contamos para estas fechas. Lo mismo ocurre con las lanas utilizadas, de calidades inferiores y en pequeñas cantidades -aunque esto depende más de la época del año en que se haga el inventario, si es antes o después de la época de ventas- donde destacan los colores azul, negro y pardo, es decir, aquellos más comunes y usados por las clases menos acomodadas, que eran las mayores consumidoras de los paños de Pradoluengo.

CUADRO 2.5.: LANAS Y MANUFACTURAS DEJADAS POR MARÍA DEL ARENAL (1629).

1. LANAS.

| <i>Descripción</i> | <i>Cantidad</i> | <i>Color</i> | <i>Lavado e Hilado</i> |
|---------------------|------------------------|----------------|------------------------|
| “Para palmillas” | 5 arrobas y 7 libretas | Azul | Lavada y no hilada |
| “De garras” | 1 arroba y 5 libretas | - | En sucio y no hilada |
| “De oretas y ladas” | ½ arroba | Varios | Lavada y no hilada |
| “Frailenga” | 19 libretas | Blanco y negro | Lavada y no hilada |
| “De rebol menudo” | 11 libretas | - | Lavada y no hilada |
| “Basta” | 9,5 libretas | Negro | Lavada y no hilada |
| “Florete” | 6 libretas | Pardo | Lavada y no hilada |
| - | 1 libreta | Azul | Lavada e hilada |

2. MANUFACTURAS.

| <i>Descripción</i> | <i>Cantidad</i> | <i>Acabado</i> |
|------------------------------|----------------------|------------------|
| Palmilla de 7 ramos y medio | 1 pieza | Urdida sin trama |
| Frailengo de 6 ramos y medio | 1 pieza | Urdido con trama |
| Palmilla | 5 varas menos cuarta | Pisada |

Fuente: Documentos recuperados. Esno.: Andrés Lozano. 2 de Enero de 1629.

Entre los años 1629 y 1660, no nos encontramos prácticamente con ninguna noticia referida a la actividad textil pradoluenguina. En los años 1627-1632 como vimos, se produce un fenómeno paradójico con respecto a la tendencia demográfica castellana, ya que a la vez que aumentan los nacimientos de forma considerable, lo que contradice la tendencia general de Castilla, también se producen un gran número de muertes en las que gran cantidad de sus protagonistas son calificados como pobres o pobres de solemnidad -exactamente un 23%- lo que confirmaría la

tendencia general²⁴⁴. Quizás estas cifras nos muestren, que si bien la crisis estaba presente también en Pradoluengo, se pudo ver amortiguada por una cierta inmigración favorecida por la fabricación de paños²⁴⁵.

Como dato fragmentario, y que tan sólo envuelve una cierta sospecha, para este segundo tercio del siglo XVII nos encontramos con la partida de casamiento entre Felipe de la Cuesta y Ana de la Torre, consignada el 28 de Junio de 1655, ya que los padres del novio, Felipe y Juana de Viana, se dice que son vecinos de Bruselas (Flandes), lo que nos hace pensar en una cierta conexión entre la lana merina exportada a los Países Bajos y esta parte de la Sierra de la Demanda²⁴⁶. No obstante el dato hay que tomarlo con las debidas precauciones y no abusar de sus posibles capacidades, ya que aparte de esta partida de casamiento no tenemos por desgracia más bases documentales sobre las que sustentar ningún tipo de hipótesis que relacione ambos extremos. Eso sí, la Sierra de la Demanda era una de las zonas donde los comerciantes burgaleses acaparaban mayores cantidades de lana para la exportación²⁴⁷.

4.2.- *La producción de paños (1660-1720)*

4.2.1.- *La compra de la lana*

La compra de la lana, a pesar de que los pastos de verano del ganado trashumante estaban en el mismo término municipal de Pradoluengo, y en una extensa zona a su alrededor como era la Sierra de la Demanda, como vimos en el primer capítulo, se lleva a cabo con mayor profusión en las localidades cercanas de la comarca del Tirón, que es una zona de transición entre la Sierra y el Valle del Ebro, y donde el ganado ovino estante o como mucho trasterminante abunda en todos sus pueblos²⁴⁸. Así lo hace el vecino de Pradoluengo Bentura de Mayoral en 1660, quien se compromete a pagar a un vecino de la localidad comarcana de

²⁴⁴ A.P.P.: Segundo libro de bautizados (1600-1651). A pesar de ser el libro de bautizados, en estas fechas se utiliza también para consignar los matrimonios y defunciones. De los 91 difuntos que se consignan para el periodo 1627-1632, 21 son declarados pobres o pobres de solemnidad.

²⁴⁵ Si bien los datos de los registros parroquiales de la parroquia de Santa María en rara ocasión nos suministran más datos que los de la simple vecindad, pero casi nunca el de la “naturaleza” de los protagonistas, se trasluce por datos de confirmaciones y otros, que en el primer tercio del siglo XVII hay inmigración procedente de localidades aledañas como Valgañón o Fresneda, precisamente villas con actividad textil, como sucede con el linaje de los Zaldo, cuya última procedencia antes de llegar a Pradoluengo, es la de Valgañón.

²⁴⁶ A.P.P.: Libro de casados (1654-1714), s.f. 28 de Junio de 1655.

²⁴⁷ Basas Fernández (1994:231-257).

²⁴⁸ A.G.S.: Dirección General del Tesoro, inventario 24, leg.1.168. En 1631 según el encabezamiento de la sal había en Pradoluengo 976 cabezas de ganado menor y 92 de ganado mayor. De las primeras la gran mayoría serían ovejas estantes de las que se aprovechaba su lana para la manufactura local.

Villalómez llamado Bartolomé de Ortega, la cantidad de 2.610 reales por 145 ovejas “*buenas y a mi contento*”²⁴⁹.

Es por ello que las ventas de lana protocolizadas de este periodo destinadas a su transformación manufacturera, como sucederá más adelante, corresponden más que al ganado trashumante que veraneaba en los pastos de Pradoluengo, a ganado estante de la vega del Tirón. Quizás haya que revisar un tanto la afirmación de que este fenómeno de la trashumancia coadyuve a la aparición de la industria textil, o más bien, no darle todo el protagonismo de esa aparición en cuanto a la materia prima, relativizar por tanto el protagonismo de los ganados trashumantes dentro de la industria rural y dar más importancia al otro tipo de ganadería lanar. Quizás imbuidos por el paradigma que supone el caso segoviano, en el que las lanas merinas de sus sierras eran elaboradas en parte en la ciudad, y convertidas en paños, hemos dado demasiada importancia a las actividades trashumantes que tienen en la zona de Pradoluengo una tradición centenaria, pensando que aquí ocurriría lo mismo. En nuestro descargo hay que decir que si la documentación es muy parca en este periodo, lo es más en cuestiones de compra de lanas, sobre todo en las pequeñas compras que se deberían de llevar a cabo en una industria popular de pequeñas dimensiones como era la de Pradoluengo, y que casi nunca se protocolizaban sino que se contrataban de palabra²⁵⁰.

Eso sí, tanto la trashumancia como la trasterminancia, van a convivir en el espacio comarcal de Pradoluengo, al igual que ocurre en Segovia en los siglos que van del XVI al XIX, superponiéndose la primera a la segunda pero sin destruirla, lo que provoca que a pesar de ciertas fricciones entre ambos tipos de ganadería que se dan por el disfrute de los pastos, al final la oferta de materia prima sea abundante²⁵¹.

En el siguiente cuadro exponemos las compras de fabricantes pradoluengunos que hemos encontrado protocolizadas en el último tercio del siglo XVII, expresando cantidades, costes y lugares de aprovisionamiento de esta materia prima.

CUADRO 2.6: COMPRAS DE LANA PROTOCOLIZADAS. PRADOLUENGO (1667-1701).

²⁴⁹ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 12 de Octubre de 1660. El pago se fracciona en dos veces, 1.500 para el 1 de Abril de 1661 y los 1.100 restantes para san Juan de Junio de 1661.

²⁵⁰ Lo que sucede en Segovia es extraordinario por dos razones: hay grandes ganaderos trashumantes en la zona, y había importantes esquileos, con lo que la lana se encuentra allí físicamente. En contraste, las ocasiones en las que se esquila lana en Pradoluengo son muy raras.

²⁵¹ García Sanz (1986:27). Citando a Ch. J. Bishko, se afirma que la conquista de los pastizales manchegos y extremeños abrieron nuevas posibilidades al desarrollo de la trashumancia regional entre los siglos XVI y XIX.

| <i>Fabricante</i> | <i>Fecha de compra</i> | <i>Vendedor</i> | <i>Arrobas y libras</i> | <i>Rs. arroba</i> | <i>Total rs.</i> |
|-----------------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|
| Juan de Santa Olalla | 7-VI-1667 | Don Baltasar Salinas Medinilla | 10 a. y 14 l. | 40 rs. | 540 rs. |
| Marcos Escribano | “ | “ | 8 a. | “ | 320 rs. |
| Antonio Simón | “ | “ | 8 a. 12,5 l. | “ | 445 rs. |
| Antonio Venito | “ | “ | 9 a. 17,5 l. | “ | 535 rs. |
| Roque García | “ | “ | 6 a. 9 l. | “ | 330 rs. |
| Francisco Velasco | “ | “ | 6 a. 7,5 l. | “ | 315 rs. |
| Francisco Cámara | 21-I-1678 | Juan Díez | sin especific. | sin especific. | 1.180 rs. |
| Francisco de Santa Olalla “mayor” | 24-II-1679 | Don Baltasar Salinas Medinilla | 16 a. 1 l. | 44 rs. | 715 rs. |
| Felipe de Bringas | “ | “ | “ | “ | “ |
| Lucas de Ojeda | “ | “ | “ | “ | “ |
| Catalina de Miguel | “ | “ | “ | “ | “ |
| Varios (*) | 12-XI-1700 | Don Ignacio Arias de Medina | 22 a. 16 l. | 23 rs. | 598 rs. |
| Varios (*) | 3-VII-1701 | “ | 18 a. | 26 rs. | 468 rs. |

Fuentes: Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fols. 46, y s.f.; A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.326/1, fols. 86 y 169.

El asterisco de “varios” lo colocamos porque no viene especificada la cantidad de lana que a cada uno correspondía -aunque suelen ser a iguales partes- y porque en las dos ocasiones son los mismos fabricantes los interesados en la compra: José Sáez, Marcos de Blas, Andrés Sáez, Juan de Bartolomé “menor” y Manuel de Arenal.

En cuanto a los vendedores y como no podía ser menos, responden a personajes de la élite social de las localidades de venta, Don Baltasar Salinas Medinilla es el alcaide de la fortaleza de la villa de Cerezo de Río Tirón, Juan Díez es cura beneficiado también de Cerezo, y Don Ignacio Arias de Medina es uno de los vecinos más sobresalientes de Belorado, y además de venderles lana también les vende cuatro fanegas de trigo. No es de extrañar que las relaciones con estos componentes de la élite cerezana y beliforana, vayan más allá del simple intercambio comercial y respondan a otras de dependencia mayor, aunque no tenemos datos suficientes para confirmarlo.

Del cuadro se desprende un dato interesante como es la diferencia de precio que existe entre las lanas vendidas a fines del XVII, bastante más caras, y las del siglo XVIII. Ello determina la distinta calidad de las manufacturas que se llevan a cabo en una y otra fecha, aunque la muestra es tan escuálida que no nos pueda aportar datos definitivos. No obstante lo cierto es que en el cambio de siglo se

produce también un cambio en las producciones pradoluenguinas, pasando de los paños de calidad media-baja a las bayetas, manufactura que no requería una lana de tanta calidad como los paños anteriores. La introducción de la bayeta se hará de forma progresiva, desbancando casi por completo al resto de paños, y de forma clara, a partir de la segunda década del siglo XVIII.

Hay que tener en cuenta que el precio de las lanas durante este periodo constituía el 50% del coste de los paños, con lo que la utilización de lanas más baratas disminuía considerablemente el valor de los paños²⁵². La falta cuantitativa de documentación nos impide realizar cálculos aproximativos del coste de los paños, pero como vimos en el cuadro anterior, el precio de las lanas del último tercio del XVII con respecto a los primeros años del XVIII ha disminuido un 40% aproximadamente, con lo que lógicamente también disminuiría el de las manufacturas que con ellas se realizan.

Pudiera parecer descabellada la estrategia que implica una disminución de la calidad de las manufacturas pradoluenguinas. Sin embargo se demostró acertada porque su gran baratura, basada ante todo en el menor precio de la lana, se compaginaba con una calidad menor pero no pésima. La nueva manufactura fue bien recibida por las clases populares, lo que aumentó la producción enormemente y con ella el trabajo. Si bien los márgenes de ganancia en cada pieza eran menores, el mayor número de ventas vino a solucionar el problema.

4.2.2.- El arrendamiento de pastos

El arrendamiento de pastos de verano para los ganados trashumantes, del que ya dimos cuenta en el primer capítulo, también era una práctica de los concejos del Valle de San Vicente, y por tanto de Pradoluengo, durante el siglo XVII.

Un ejemplo es el arrendamiento que conciertan en 1677 los concejos de Fresneda y Pradoluengo por una parte y los ganaderos trashumantes Juan Pérez y Cristóbal Pérez, vecinos de la localidad serrana de Huerta de Abajo, por otra.

Les dan en renta el puerto de Reoyo, perteneciente a Fresneda, pero que mantiene derechos de pasto durante el día con el lugar de Pradoluengo. El pasto es para un número indeterminado de ovejas y cabras, y especifican que el arrendamiento se hacía ya desde muchos años antes. El precio que deben pagar los pastores trashumantes es de 1.400 reales por temporada, y la duración del contrato es por seis años. También se especifica que el día de pago ha de ser el de Santiago, en el que entregarán las corderas acostumbradas a los representantes de cada concejo, y con la condición de que si se saliese algún cordero del término especificado, debería pagar una multa determinada. Aunque el puerto pertenece a la

²⁵² García Sanz (1986:206).

villa de Fresneda, al tener derecho de “soles” los vecinos de Pradoluengo, su concejo recibirá al año la cantidad de 500 reales²⁵³.

El Concejo de Pradoluengo por sí solo también arrienda pastos de verano para los ganaderos trashumantes de localidades del contorno, como harán doscientos años después -de lo cual dimos detalle en el primer capítulo- y con condiciones muy similares. Las escrituras nos dan a entender además que este tipo de contratos se hacían también con anterioridad al siglo XVII.

En 1686 nos encontramos con el arrendamiento del puerto de Arrovia, el mismo que vimos se arrendaba en el siglo XIX. En esta ocasión es el ganadero de la localidad serrana de Huerta de Arriba, Antonio Fernández de Segura, quien arrienda según estaba amojonado dicho puerto, desde Mayo hasta Septiembre. El arrendamiento es por 600 reales que deberá pagar en dos veces, una a la llegada del ganado y otra a su marcha. El ganado no deberá salir del término amojonado, ya que si lo hiciere debería pagar 6 reales por la primera infracción, 12 por la segunda y 24 por la tercera²⁵⁴.

En el mismo año se arrienda otro término de Pradoluengo, cosa poco común, y quizás debido a las deudas que sobre el Concejo recaían, y que se veía impelido a satisfacer. En este caso se trata de la dehesa de Basurguna, y el ganadero interesado es Luis López Montenegro, vecino de la villa de Villoslada. Esta saga familiar sigue presente como grandes ganaderos a mediados del XVIII²⁵⁵ y parecen estar relacionados con los Montenegro que luego ponen en marcha la Real Fábrica de Paños de Ezcaray. Quien firma el contrato por él es su mayoral Juan Sáez González, vecino de Pineda de la Sierra. En este caso se especifican un poco más las condiciones, como eran la del número de cabezas de ganado ovejuno que no deberían exceder de 400, las fechas de inicio y finalización -1 de Junio y Nuestra Señora de Septiembre- el precio de 400 reales, y las multas si se saliese el ganado: pagaría por la primera vez 4 reales, 8 por la segunda y 16 por la tercera. Estas mismas cantidades las pagaría el Concejo de Pradoluengo si el ganado que entrase en la dehesa fuese de vecinos de Pradoluengo²⁵⁶.

A pesar de las continuas relaciones de los Hermanos del Concejo de la Mesta con los pueblos del Valle de San Vicente, y a pesar de la importancia que hemos dado a la trashumancia para la aparición de la industria textil en Pradoluengo, hay que relativizar mucho la aseveración, como venimos diciendo, y dar más importancia al ganado estante comarcal como suministrador de materia prima de los fabricantes de paños y bayetas.

²⁵³ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 23 de Junio de 1677.

²⁵⁴ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 25 de Mayo de 1686.

²⁵⁵ Moreno Fernández (1999:277).

²⁵⁶ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 19 de Mayo de 1686.

Aún así, la situación de Pradoluengo en torno a los pastos de verano de los ganados trashumantes, y la cantidad de ganado que pasaba por la zona, sí que era de bastante consideración, lo que podía dejar un margen para que parte de esta lana entrase en el circuito de producción, como vimos en el caso del lavadero de lanas de la cercana Pineda de la Sierra, que dejaba las lanas más desechables para su aprovechamiento por parte de las “fábricas locales” de los pueblos cercanos. Lo mismo podía ocurrir con respecto al lavadero de lanas existente en Pradoluengo en su término de San Antonio. La falta de documentación sobre este lavadero y sobre estas compras de lana, nos impiden precisar más de lo que quisiéramos la situación, y quizás divagar en exceso sobre este aspecto, pero su importancia como punto de partida del proceso productivo, como determinante de las calidades de las manufacturas finales, y como elemento decisivo en los costes de producción, nos lleva a intentar exprimir al máximo las potencialidades de los pocos datos con los que contamos.

Por otro lado las relaciones entre el Concejo de la Mesta y los pueblos del Valle de San Vicente no fueron especialmente buenas en todo tiempo. Es un fenómeno que se da en otros lugares de Castilla, como Soria, estudiado por Emilio Pérez Romero²⁵⁷, y en el que se intentan parar los abusos del Honrado Concejo tanto en el aprovechamiento de pastos como en la exigencia de pago de ciertos tributos. Los propios lugares del Valle de San Vicente, se declaran como no pertenecientes al Concejo de la Mesta, máxime cuando este Concejo les pide que contribuyan con ciertas cantidades de dinero.

Así, la Junta de todo el Valle reunida en la ermita de San Bartolomé de Ordunte, como lo tienen por uso y costumbre, dice que entre los papeles y ejecutorias “*que para su conservación tiene*”, cuenta con una Provisión Real de Felipe III con fecha de 4 de septiembre de 1609, por la que los alcaldes mayores de la Mesta no podían apremiar a sus lugares a ser hermanos del Concejo de la Mesta, ni a que se les pagasen lo que les pedían mediante contribuciones “*por no trasumar término del con sus ganados ni salir de sus tierras a ervajar a otras partes*” y además porque “*el ganado que tenían es muy poco y lo que avía para su lana y granjería de sus casas*”. Por eso otorgan un poder al procurador y mercader de paños de Madrid, D. Juan de Anguiano para que el Valle “*sea declarado por esento de lo que se nos pide por dichos Jueces de Mesta y achaqueros*”²⁵⁸. Según Ramón Carande estos jueces de la Mesta llevan consigo un séquito numeroso de oficiales y subalternos, con lo que no es raro que su presencia despertara temor, tanto por su número como por su fuerza, que avasallaba la justicia de cualquier otro titular²⁵⁹.

²⁵⁷ Pérez Romero (1995:214).

²⁵⁸ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 88. 13 de Octubre de 1685.

²⁵⁹ Carande Thovar (1987:vol. I, 81-84). Los abusos de los hermanos de la Mesta en la posesión de pastos son constantes.

Lo mismo ocurría con la gratuidad de los pastos comunales que era puesta en cuestión en épocas en las que se agudizaba la presión de la fiscalidad regia sobre las haciendas municipales²⁶⁰.

No sabemos si esta actuación quizás responda a la crisis de la Mesta en este periodo, cuyo número de cabezas trashumantes se redujo considerablemente desde principios del siglo XVII hasta un siglo después cuando vuelve a alcanzar cotas de unos 2 millones de ovejas aproximadamente. Hacia 1640 su contingente había descendido hasta el medio millón²⁶¹. Quizás por ello el Concejo de la Mesta exigiría mayores contribuciones a más pueblos de Castilla, y entre ellos a estos lugares del Valle de San Vicente que no se consideran hermanos del Honrado Concejo.

No obstante en el siglo XVIII aparecen en los términos de estos lugares cañadas con el uso determinado para el paso de merinas, con lo que la relación en cierta forma siguió existiendo, aunque se especifica en muchas de las poblaciones comarcanas, ante las reiteradas visitas del alcalde entregador de la Mesta, que no están sujetas a su jurisdicción “*respecto de allarse en comarca por donde no pasan ganados a extremo*”, como es el caso de Belorado, o de los pueblos de la jurisdicción del Hospital de Villafranca²⁶².

4.2.3.- *El proceso de producción*

4.2.3.1.- Las cartas de examen

Estos documentos nos van a ofrecer datos interesantes sobre el tipo de pañería que se desarrollaba en Pradoluengo en el periodo 1660-1720, y sobre la estructura productiva.

El esquema y los distintos pasos de las cartas de examen, comenzaba con la presentación del interesado ante el escribano y el alcalde ordinario de Pradoluengo²⁶³, solicitando se le examinase del oficio de “*fabricante de paños a la carda y percha*”, lo que nos indica la técnica que se llevaba a cabo en Pradoluengo, y que con el transcurso del tiempo se diversificará y especializará.

Normalmente la petición viene precedida de la afirmación de que el interesado “*a mucho tiempo que usa y exerce*” dicho oficio “*y lo demás tocante a la dicha fábrica*”, con lo que engloba dentro de sus actividades casi todo el proceso

²⁶⁰ García Sanz (1996 a:100).

²⁶¹ García Martín (1988:434), y Bilbao Bilbao (1983:237).

²⁶² Gómez Villar (2000:81-82). Para el autor beliforano, la trashumancia tuvo en la comarca una presencia testimonial en el siglo XVIII, reducida únicamente a algunos hatos de ovejas y carneros que salían de Fresneda de la Sierra en busca de los pastos invernales de las dehesas extremeñas.

²⁶³ La intervención de los poderes locales en asuntos relacionados con la actividad manufacturera de cada lugar era habitual durante el Antiguo Régimen.

productivo, si bien es cierto que con el paso del tiempo el proceso de tejido se lleva a cabo por los especializados tejedores. Además suele solicitar la licencia para tener obrador y aprendices propios, después del examen llevado a cabo por los veedores-examinadores nombrados para tal fin, que son en todas las ocasiones dos maestros con acreditada solvencia en su oficio, aunque en nuestro caso concreto se puede matizar a la baja.

Los examinadores determinarán la pericia y habilidad del examinado viendo no sólo si es capaz de tejer con compostura los paños, sino que debe *“rebolverlos y fraguarlos”*, además de responder positivamente a las *“preguntas y repreguntas a dicho ofizio tocantes”*.

Si la prueba es superada, el alcalde recibe por maestro fabricante de paños al examinado, y le da la licencia necesaria para abrir tienda y obrador de paños, además de poder tener a su cargo oficiales y aprendices en cualquier lugar del Reino.

En el Anexo final número II exponemos un cuadro con las cartas de examen de la “documentación recuperada” para los años 1662, 1681, 1685, 1706, 1713, 1717 y 1719, y que a pesar de no ser una serie muy completa, sí que nos informa de la cada vez mayor actividad pañera pradoluenguna, y de la diversificación que se va a dar entre fabricantes y tejedores, diversificación que marcará la estructura manufacturera posteriormente a lo largo del siglo XVIII.

CUADRO 2.7: CARTAS DE EXAMEN EN PRADOLUENGO (1662).

| <i>Alcalde ordinario</i> | <i>Veedores Examinadores</i> | <i>Examinados el 26-I- 1662</i> | <i>Examinados el 4-VIII-1662</i> |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Martín Jiménez | Martín García | José de Porres | Miguel de Zaldo “menor en días” |
| | Juan de Córdoba | Juan del Vezino Diego de Fuentes | Domingo López |

Fuente: Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fols. 25,26,27,95 y 96. 26 de Enero de 1662 y 4 de Agosto de 1662.

CUADRO 2.8: CARTAS DE EXAMEN EN PRADOLUENGO (1681).

| <i>Alcalde ordinario</i> | <i>Veedores Examinadores</i> | <i>Examinados el 29-VII-1681</i> |
|--------------------------|----------------------------------|---|
| Pedro Hortiz | Juan de Fuentes Domingo López | Joseph de Velasco “menor en días” Domingo Rojo Manuel Lopez Roque Calvo Antonio de Porres Joseph de Fuentes * Simon Escrivano * |

Fuente: Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 29 de Julio de 1681.
Nota: Los señalados con asterisco se examinan de tejedores.

Básicamente los pasos dados por los examinados en 1681 son los mismos que diecinueve años antes. Únicamente se encuentra una diferencia en el examen de José de Fuentes y Simón Escrivano, que corresponde a un examen de tejedores. Seguramente el tamaño de la artesanía textil en Pradoluengo no era lo suficientemente grande como para que existiesen gremios diferenciados que examinasen a cada aspirante en el oficio específico de que se tratase. Prueba de esta pequeñez también sería que el veedor de 1681, Domingo López, fuese examinado en 1662 para fabricante. Lástima no dispongamos de toda la serie de documentación notarial de estos años, lo que nos ofrecería la totalidad de las cartas de examen para poder sacar conclusiones más satisfactorias. Cuando menos, aparece esta primera diversificación entre los fabricantes y los especializados artesanos tejedores.

Muy interesante a este respecto son las cartas de examen de 1681. En ellas, a la vez que se da licencia a los examinados para que puedan ejercer su oficio, el alcalde recibe pedimentos de dos vecinos, llamados Marcos de Bartolomé y Felipe de Muñoa, para fabricar paños, aunque declaran abiertamente que no han ejercido nunca el oficio de fabricantes de paños ni a la carda ni a la percha. Además tras los exámenes, los veedores no les habían hallado hábiles ni suficientes para que se les otorgase carta de examen. No obstante piden licencia “*para azer algunos pedazos de paño entre año (...) para fabricarlos por sus mujeres, hijos, criados, ofiziales y aprendizes*”. El alcalde les da permiso para lo que piden, con la condición eso sí, de que ejerzan este oficio sólo en el lugar de Pradoluengo o como mucho en el resto de lugares del Valle de San Vicente, no en cualquier otro lugar. La razón que expone el alcalde, y que es lo que más nos interesa del texto, es que dar esta licencia “*convieni*

a la conservación de los vezinos deste dicho lugar y Valle”²⁶⁴. Con ello se hacía un flaco favor a la mejora en la calidad de los paños, pero se aumentaba la cantidad de los mismos, disyuntiva que se solucionaba con la prohibición que se impone a los interesados de no abrir tienda sino en Pradoluengo o el resto de pueblos del Valle, y que estos aceptaban gustosos sin duda.

En el fondo de lo que se trata es de legalizar una situación evidente como era la de la manufactura de paños en casas de labradores y en épocas invernales, lo que completaba sus escasos recursos familiares. Los fabricantes por tanto no son obligatoriamente artesanos textiles, sino que reciben este calificativo por ser los propietarios de la lana y por tener licencia legal para manufacturarla. Es lo que ocurre con estos labradores que piden esa merced del alcalde. No obstante en Pradoluengo y a diferencia de lo que ocurre en otros centros rurales, los fabricantes son en su mayoría también artesanos de la pañería, es decir, su única ocupación son las operaciones textiles. El número de los “fabricantes” que desempeñan otro tipo de actividades que no fuesen la artesana textil es cada vez menor como veremos a mediados del siglo XVIII, siendo una de las características más marcadas de la fábrica pradoluengina.

En el año 1685 el número de aspirantes a fabricante de paños aumenta, pero los aprobados son tan sólo dos. Ocho más²⁶⁵ no superan las pruebas ya que según los examinadores “*por ser labradores no los avían allado áviles y suficientes para que se les diese carta de exsamen*”. No obstante los afectados, al igual que vimos cuatro años antes piden al alcalde “*que por si acaso se les ofreçiese el azer algunos pedaços de paño entre el año se les diese lizenzia*”. Al igual que en la anterior ocasión se les permite siempre y cuando no hagan paños sino en Pradoluengo o a lo sumo en el Valle de San Vicente, y les da licencia atendiendo a que “*son veçinos deste dicho lugar y para que puedan fabricar algunos pedaçillos de paño entre año*”²⁶⁶. De nuevo se premia antes que la calidad la facultad de poder hacer ciertos “pedazos” de paño que ayuden al mantenimiento de la población. En estas ocasiones seguramente se trata de campesinos que se dedican a trabajos de la artesanía textil en las épocas del año en las que las faenas agrícolas decaen²⁶⁷. El destino de sus producciones puede ser el autoconsumo o entrar en el circuito del mercado regional reducido al que iban destinadas las manufacturas pradoluenginas²⁶⁸. Sin embargo no debemos confundir a estos labradores-artesanos con otros artesanos rurales que realizan fases iniciales de un proceso de producción más complejo y que están bajo el sistema del verlagsystem, que lleva aparejado un núcleo urbano o mayor que

²⁶⁴ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 29 de Julio de 1681.

²⁶⁵ Francisco Pérez, Martín de Hernando, José Sáiz, Francisco Sáiz, Martín Jiménez, Miguel Martínez, Pedro de Córdoba y Pedro de Alarcia.

²⁶⁶ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 55. 28 de Mayo de 1685.

²⁶⁷ González Enciso (1992:109).

²⁶⁸ Quizás estos paños llevados a cabo por aquellos que no pasen los exámenes, no sean ni tan siquiera sellados por el sello de paños de Pradoluengo -si es que lo hubo, lo que parece lógico por la existencia de veedores, aunque no lo sabemos- ya que sería negativo para su prestigio en el exterior.

Pradoluengo, y de donde partiría la dirección del mercader-fabricante de paños típico de esta organización, ya que Pradoluengo en ese sentido no tiene ningún núcleo cercano jerárquico -ni siquiera Ezcaray funcionaría en este sentido con respecto a Pradoluengo como veremos más adelante cuando incluso ponga en funcionamiento su Real Fábrica de Paños- y que sí sucederá en otras localidades del Valle de San Vicente como Fresneda de la Sierra, por ejemplo con su escuela de hilazas.

La regulación de la pañería pradoluenguina parece ser de carácter más laxo que la de sus núcleos de referencia, Belorado y Ezcaray. No podemos afirmar hasta que punto, ya que la falta de documentación municipal referente a esta época, nos impide llegar a conclusiones, pero las cartas de examen que hemos visto priorizan el ejercicio de la pañería ante la calidad de la misma. En Ezcaray sin embargo, todos los años además de los oficios mayores se elegían los menores, entre los que se encuentran algunos relacionados con la pañería, como un sellero de los paños, dos veedores de los telares, dos de la percha y dos de la carda. Aún así el cumplimiento a rajatabla de la calidad de los paños ezcarayenses no se producía en todas las ocasiones. A mediados del siglo XVII la salida de paños baratos de esta zona era tan numerosa, que no se vacilaba en sellar como producción de Ezcaray otros paños forasteros, entre los cuales probablemente estaban los de Pradoluengo. A la larga estas actividades fraudulentas hicieron caer el prestigio de esta pañería²⁶⁹.

Las cartas de examen de 1706 son muy parecidas a las del siglo XVII en su formulamiento, si acaso con los matices propios que distinguen a cada escribano, que en este año es distinto. Nos encontramos nuevamente con la imposibilidad de cuantificar el número total de examinados por la falta completa de la serie, aunque con el siglo XVIII aumenta el número de ellos con respecto a las décadas anteriores.

Según un censo que se hace en 1720, podemos establecer cierta estructura social de alguno de los protagonistas de estas cartas de examen, aunque creemos que este censo peca de ocultación manifiesta. No es posible que en el intervalo de 32 años que son los que median entre el mismo y el Catastro de Ensenada, Pradoluengo pasase de tener 36 vecinos a 231. Aún así hemos realizado el sencillo cálculo de componentes por vecino según los datos que nos ofrece y la cifra es de 4,16 componentes por vecino contando los criados de los que dispone cada uno de ellos. El porcentaje se sitúa en los márgenes de la media que presentan las familias preindustriales según Fernando Díez²⁷⁰.

Haciendo caso a ciertos datos de este censo, el alcalde ordinario Baltasar de Porras es uno de los vecinos con una economía más desahogada de Pradoluengo,

²⁶⁹ García de San Lorenzo (1998:84).

²⁷⁰ Díez Rodríguez (1990:16). Aunque el autor se refiera a una sociedad urbana como es la de Valencia, en el caso pradoluenguino las familias nucleares en torno a los obradores son la inmensa mayoría con lo que los comportamientos son similares.

manteniendo en 1720 a dos criadas en su casa, y figurando como alcalde no sólo en 1713 sino cuatro años después.

El examinador de 1713 Juan García, aparece sin embargo en 1720 como viudo y sin hijos, muy cerca de los límites de la pobreza.

Por otro lado podemos reconstruir someramente ciertas estructuras familiares artesanas. Que Tomás de Elvira “menor” se examinase solamente de tejedor tiene su sentido, ya que todavía vive en casa de su padre llamado como él Tomás en 1720, y que sería el “fabricante”. Tienen además dos criadas, una natural de Pineda de la Sierra, lo que complementaría la estructura de su obrador. Distinta situación es la de José Sáez “menor” quien se encuentra viudo en 1720 aunque con la ayuda de una criada. La situación de Antonio Córdoba parece ser más precaria aún, ya que no tiene ninguna criada, sólo dos hijos menores.

En cuanto a una posible mejora técnica llevada a cabo por especialistas extranjeros, hay que decir que en las dos primeras décadas del siglo XVIII hay indicios de la inmigración hacia Pradoluengo de al menos tres familias de fabricantes pañeros europeos de apellidos Peajaul, Camuel y Claverie, de los que sólo conocemos la procedencia de los últimos, provenientes de Prexac en el Señorío de Bearne y del paso por Ezcaray de los Camuel²⁷¹. También aquí tropezamos con el desierto documental, ya que sabemos poco más que su dedicación a la manufactura textil, y no conocemos hasta qué punto pudieron intervenir en la instalación de novedades técnicas significativas, o si simplemente eran emigrantes segundones.

4.2.3.2.- El pequeño tamaño de los obradores

A pesar de lo exiguo de la documentación notarial que ha llegado a nuestras manos referente a esta época, se puede decir, que el tamaño de las producciones de la gran mayoría de los fabricantes de Pradoluengo en estos años, es más bien pequeño, aunque como contraste las mandas piadosas de casi todos los inventarios o testamentos sean elevadas, ya que absorben buena parte de los bienes de los difuntos, teniendo como preferencia en la mayoría de los casos, las misas rezadas por los beneficiados de la parroquia de Santa María, y las que se decían en los monasterios de Valvanera en La Rioja, de San Bernardino en Fresneda, para el Santo Cristo de Burgos, la Virgen de la Vega de Haro, o en el Oratorio de San Antonio, también en Fresneda.

Es el caso de la pequeña fabricante María de Vezino, quien a pesar de no contar sino con lo imprescindible, manda se digan por ella varias misas. Entre los

²⁷¹ A.P.P.: Tercer libro de bautismos (1663-1725), fols. 58v., 106v. y 158.

bienes relacionados con la artesanía textil, que es lo que aquí nos interesa, deja “*cuatro ramos menos pierna de paño y dos tornos de madera*”²⁷².

Otros maestros dejan en sus testamentos más elementos para la fabricación de textiles, como es el caso de Juan de Medrano. Entre la infraestructura con la que cuenta para elaborar sus paños, aparecen un urdidero con sus cadenillas y basillos, un telar para tejer paños “*con todos sus edifizios*” (sic), cuatro tornos, dos pares de cardas viejas de emborrar y emprimir, y una caldera grande de 16 libras para teñir lanas. Es decir, exceptuando el proceso de batanado y tundido -aunque este era más fácil que lo pudiese realizar- Juan de Medrano podía por sí solo cubrir el resto de operaciones necesarias para la fabricación. En cuanto a los paños que deja se especifican en el siguiente cuadro.

CUADRO 2.9.: PAÑOS DEL INVENTARIO DE JUAN DE MEDRANO (1660).

| <i>Descripción</i> | <i>Cantidad</i> | <i>Color</i> | <i>Acabado</i> | <i>Precio</i> |
|----------------------------------|-----------------------|--------------|----------------|-------------------------|
| Paño de palmilla | Una pieza de 30 varas | Azul | Sí | 270 rs. |
| Paño buriel | Una pieza de 27 varas | - | Sí | 195 y $\frac{3}{4}$ rs. |
| Paño | Una pieza de 6 varas | Pardo | Sí | 7 y $\frac{1}{2}$ rs. |
| Paño de palmilla de a ocho ramos | - | Azul | No (en saya) | - |
| Paño de a cuatro ramos | - | Pardo | No (en jerga) | - |
| Paño de a ocho ramos | - | Pardo | No (en madeja) | - |
| Paño | Dos varas y media | - | Sí | 23 y $\frac{3}{4}$ rs. |

Fuente: Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 17 de Octubre de 1660.

Como vemos, los paños que más predicamento tienen entre los fabricantes de Pradoluengo en estos primeros balbucesos de su pañería son paños de palmilla, burieles, frailengos, sayales burdos, etc.²⁷³.

Los paños que se tejen en Pradoluengo durante estos años, son de calidades medias y bajas. No obstante si los comparamos con los que se harán durante el siglo XVIII y XIX, tienen urdimbres algo mayores, aunque nunca llegan a ser finos.

²⁷² Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 37. 6 de Septiembre de 1660.

²⁷³ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol.3. 10 de Enero de 1667. En el testamento de Catalina Bitores, entre otras cosas manda a su hija María de Simón 10 varas de sayal negro en hilaza urdido, un manto de paño negro y 3 varas menos una cuarta de palmilla “*porque me encomiende a Dios*”.

Mientras que en estos dos últimos siglos la producción preponderante será la bayeta docena, a finales del siglo XVII son más comunes los paños catorcenos²⁷⁴.

Hemos colocado el año 1720 como límite inicial del desarrollo textil en Pradoluengo, no tan sólo porque en ese año el hasta entonces lugar de Pradoluengo se convierte en Villa, sino además por otras dos razones de peso: el crecimiento poblacional acusado que se aprecia a partir de esta fecha, y la entrada en torno a estos años de la producción más paradigmática de la industria textil pradoluenguina hasta fines del siglo XIX, como es la bayeta.

Ya a principios del siglo XVIII la bayeta comienza a asomar como producción de los obradores, junto a los paños de calidades bajas que hasta entonces se venían haciendo. Lógicamente el cambio no se consuma de repente sino de forma paulatina, pero acabará con el triunfo de la bayeta por encima del resto de manufacturas. En el inventario de Catalina Lozano del año 1717 aparecen todavía los paños azules, pero también encontramos veinte varas de bayeta en jerga junto a otros materiales y utensilios de un obrador típico²⁷⁵. La bayeta era un manufactura menos tupida que el paño catorceno y servía para diversas confecciones, desde cortinas hasta camisas y capas, e incluso sería utilizada para otras funciones por las capas bajas de la estructura social.

Este cambio debió ser progresivo, pero no conocemos la razón poderosa que lo determinase. La recurrente escasez de fuentes, que se agrava en un momento histórico poco estudiado como es el del reinado de Carlos II y la primera década del siglo XVIII, y por otro la falta de estudios concretos en otros ámbitos con fábricas textiles, nos impide aclarar el porqué último de tan trascendente reconversión²⁷⁶.

La dinamización y empuje que presta la bayeta a la “fábrica” pradoluenguina a partir de 1720 contrasta por ejemplo con lo ocurrido en Béjar, donde se produce también un notable ascenso de la producción pero gracias a la textura de paños finos que va a englobar al 93 % de los trabajadores textiles de la villa. Como resultado de ello Béjar se puede comparar a las villas catalanas que al mismo tiempo fabrican géneros similares, aunque todavía estaba por debajo de la ciudad de Segovia, que seguía siendo el mayor centro pañero castellano²⁷⁷.

²⁷⁴ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 18 de Junio de 1673. En el testamento del vecino Baltasar de Fuentes, manda se recen 74 misas por su alma en diferentes lugares, y entre el inventario se encuentran: un par de cardas buenas, otras de emprimir andadas, dos tornos buenos, y un telar con su peine, lanzaderas y “*malla para un peyne catorzeno con sus frechadas*”.

²⁷⁵ Documentos recuperados. Esno.: Francisco Rubio y Medina, s.f. 28 de Septiembre de 1717. Además del paño azul de 32 varas apuntado y las 20 varas de bayeta en jerga, aparecen 4 libras de lana pañera lavada, cardas de emborrar nuevas, cestas de lavar lana y bastantes bienes raíces.

²⁷⁶ Ricardo Hernández García sugiere con buen tino, que quizás en ello tuviese que ver la política reformista de Carlos II, plasmada en la creación de la Real Junta de Comercio y Moneda.

²⁷⁷ Ros Massana (1992 a:176).

¿Por qué se da en ambos casos un crecimiento de producción -mejor documentado en el caso bejarano ya que en Pradoluengo debemos recurrir casi en exclusiva al aumento poblacional cuya implicación es directa- si en la primera villa se decantan por la pañería fina y en la segunda por la de géneros más bastos? ¿No existe una contradicción en las diferentes dinámicas de ambos centros textiles?. La respuesta se deba quizás al dinamismo y crecimiento que presenta el siglo XVIII. El dinamismo del que hablamos supone la entrada en los mercados de nuevos tejidos como el algodón y la tendencia a la emulación de las clases altas por parte de las menos acomodadas, lo que las lleva a consumir tejidos más finos, aquí entraría la nueva pañería de géneros finos de Béjar. Por otro lado el crecimiento poblacional supone también un mercado amplio de gentes menos acomodadas que no pueden emular a las altas, sino que deben seguir vistiéndose con géneros más bastos, como eran los que se hacían en Pradoluengo²⁷⁸. Por tanto no hay contradicción en el crecimiento de distintos segmentos de la pañería, como los representados por los dos centros citados.

Por otro lado debemos hablar de la financiación de estas actividades. La necesidad de dinero en metálico para el funcionamiento de cualquier obrador familiar, como es el caso de la mayoría de los de Pradoluengo, se cubría con los préstamos de los “poderosos”, que es uno de los calificativos empleados para denominar a las grandes fortunas, también por los curas beneficiados del pueblo o de otros lugares comarcanos, por el Cabildo de la Catedral de Burgos, o recurriendo a los convecinos más adinerados. Así lo hace Felipe de Bringas, quien se obliga a pagar a Francisco López de la Plaza, 1.122 reales que el segundo le prestó “*en dinero y paños por azerme buena obra*”, según declaración de Felipe, quien se compromete a pagarlos en cinco meses en casa de Francisco²⁷⁹.

Los mismos paños pueden ser prestados como si fuesen dinero en efectivo. Así Francisco Sanz se obliga a pagar a Pedro Alonso García 200 reales que confiesa le debe “*por razón de que oy dia de la fecha me los a entregado en paño*”. Este paño lo utiliza a su vez Francisco para pagar una deuda a Mateo de Fuentes. Se compromete a devolver la suma en tres meses²⁸⁰. Estos “pagos” en paño también pueden sugerirnos la forma de comercialización a través de pequeños transportistas del propio Pradoluengo, que comprando paños en la localidad o en la cercana Ezcaray, los revenden en sus viajes por las zonas rurales a las cuales preferentemente acudían.

Donde también recurren en busca de dinero los fabricantes pradoluenginos es al centro comarcal, es decir, Belorado, donde existen varios propietarios que prestan tanto en metálico como en especie. Uno de estos prestamistas de finales del

²⁷⁸ Torras Elías y Yun Casalilla (1999:10-20).

²⁷⁹ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 24 de Febrero de 1673.

²⁸⁰ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 11 de Agosto de 1681.

siglo XVII, es Francisco de la Cuesta, quien presta al vecino de Pradoluengo Antonio de Santa Olalla la cantidad de 200 reales para devolver en su casa en menos de un mes²⁸¹.

Otro destacado prestamista beliforano es D. José de Retes Medrano, quien en 1692 presta 131 y 490 reales a los pradoluengunos Juan y Antonio de Zaldo, entregados “*para el socorro de mis nezesidades*” o “*para el remedio de mis nezesidades*”, que es como en estos casos reza el protocolo. El préstamo se debe devolver en un mes en el primer caso y en dos plazos de un año en el segundo²⁸².

4.2.3.3.- Los aprendices y criados

Normalmente la documentación notarial no ofrece muchos datos sobre las condiciones laborales de los criados o aprendices de que cada maestro disponía, aunque se trasluce de los que hay, que estas eran francamente malas. Una muestra la encontramos en un testamento que se protocoliza en 1662, donde el fabricante Fabián de Medrano asegura que está debiendo a su convecina María de Latorre la soldada de todo un año “*que se entiende dos sayas la una azul con su ruedo amarillo y la otra una faldilla de sayo*”, lo que ordena se le pague cuanto antes²⁸³. Como vemos un pago mísero por el trabajo de todo un año²⁸⁴.

El censo de 1720 nos muestra que casi el 53% de los vecinos disponían en sus casas de uno o más criados, sobre todo para las labores textiles. Esta presencia de criados en los pequeños talleres artesanales es importante y necesaria para el funcionamiento de los mismos, como ocurre en localidades de mayor tamaño, como Béjar o Valencia²⁸⁵. Sin embargo el censo de 1720 es tan poco fiable que no podemos concluir que la generalidad de los vecinos dispongan de estos aprendices.

La relación de los oficiales con los fabricantes era más intensa en el periodo de aprendizaje, en el que se suponía que el chico tenía que vivir en casa del maestro, además de trabajar y aprender a sus órdenes durante un periodo que rondaba los cuatro años, y en el que tan sólo se le daba de comer y de vestir, aunque el trato dependía ante todo de las cualidades del amo.

Para saber las soldadas de los criados de los fabricantes de paños disponemos de contados documentos en los que basar nuestras afirmaciones. En el testamento de Felipe de Muñoa, declara que su hijo, también llamado Felipe, estuvo sirviendo en

²⁸¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3324/2, fol. 146. 5 de Septiembre de 1691.

²⁸² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3324/2, fols. 356 y 357. 15 y 17 de Julio de 1692.

²⁸³ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 62. Sin fecha (1662).

²⁸⁴ No obstante en esta época disfrutar de un techo, comida, y ropa, a la vez que se aprende un oficio, es una situación envidiable por capas sociales aún más desfavorecidas.

²⁸⁵ Díez Rodríguez (1990:23).

casa de Pedro de Zaldo Martínez -fabricante que construyó junto a Manuel Marín un pisón y cuya situación económica no es la de un simple artesano, sino más desahogada- durante medio año, cuyas soldadas se ajustaron en siete ducados, dos camisas y unos peales, y que de ello no dio nada a su padre, lo que quiere que revierta en su hijo, dice que *“lo cobre y se aproveche de ello”*²⁸⁶.

Entre los criados y los fabricantes podemos establecer otro grupo de muy pequeños, por no decir que míseros fabricantes, que con el tiempo los censos van a denominar como cardadores, que se sitúan siempre entre la pobreza y la supervivencia más extrema. Así lo encontramos en las míseras posesiones de Mateo de Fuentes García cuando hace testamento, y entre las que tan sólo destaca la existencia de un torno²⁸⁷.

4.2.3.4.- La infraestructura de los fabricantes

En primer lugar habría que destacar los “obradores”, es decir los locales que se situaban en la misma casa del fabricante y que en muchos casos, aunque parezca increíble, han prolongado su función hasta la actualidad del siglo XXI.

Se trata siempre de las partes bajas de las casas familiares, en las cuales se encuentran todos los utensilios necesarios para la manufactura del paño, desde las cardas, urdidero y tornos, hasta el artefacto más destacable, el telar, que se situaba en los obradores de los tejedores, pasando por las sacas de lana en sucio o ya tintadas, ya sea en el propio obrador mediante pequeñas calderas, ya en edificios-tintes exteriores al obrador. Todo ello conformaba un paisaje cuando menos agitado y comprimido, que se expresaba en un urbanismo particular de la localidad, en el que unas casas suelen penetrar en otras, ya sea por herencias o por compras parciales de los propietarios de fincas colindantes²⁸⁸.

El caso de Pradoluengo no difiere mucho del de otros lugares como es el caso de Igualada donde según Jaime Torras era común que los obradores se confundieran con la vivienda, de modo que el trabajo se integraba en una vida doméstica vertebrada por relaciones familiares²⁸⁹.

Dentro de los utensilios con más importancia dentro del proceso productivo se hallan los telares. Son lo bastante importantes como para ser los únicos cuya

²⁸⁶ Documentos recuperados. Esno.: Francisco Monasterio Corral, fols. 63-64. 11 de Junio de 1710.

²⁸⁷ Documentos recuperados. Esno.: Bartolomé Alonso, fols. 48-49. 29 de Abril de 1710.

²⁸⁸ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 62. Sin día ni mes (1662). En el testamento de Fabián de Medrano declara que su vecino Martín de Latorre tiene *“entrado un quarto bajo de solar en su casa ques el obrador y no han dado nada a quenta dello es mi voluntad pague treinta reales questa concertado (...)”*.

²⁸⁹ Torras Elías (1992:24).

venta se protocoliza, aunque tampoco es muy común esta formalidad. Su precio no es excesivamente grande teniendo en cuenta su importancia dentro de la artesanía textil pradoluenguina, que es como decir, dentro de la vida pradoluenguina, aunque para muchos tejedores podía suponer un fuerte desembolso. A finales del siglo XVII un telar costaba alrededor de 150 reales, y su vida útil podía alcanzar la de todos los años que un tejedor lo usase, e incluso podía pasar a sus herederos. Un caso es el de la venta “*de un telar de madera de tejer paños*” que efectúa Roque de Miguel a favor de su convecino Juan del Campo por un total de 162 reales, y con un plazo de pago que se alarga por espacio de once meses²⁹⁰.

El traspaso de padres a hijos de los telares es normal en muchos testamentos, y nos habla del mantenimiento en buenas condiciones a lo largo de varias décadas de estos artefactos²⁹¹.

En cuanto a los edificios de uso industrial, destacamos en 1660 la existencia del Pisón de Monte, que quizás sea el mismo que citábamos con anterioridad para 1568 como una de las primeras expresiones de la industria textil en Pradoluengo, y cuya explotación está dividida en partes. En ese año Pedro Bringas de la Peña en su testamento da dos partes a su yerno Mateo Cámara y a su hija Francisca, una perteneciente a él mismo y otra que había comprado a su también yerno Francisco de Santa Olalla²⁹².

Estos pisones o batanes solían componerse de mazos colgados de una viga horizontal de modo que pudiesen girar libremente, haciendo mover los mazos por medio de levas dispuestas en un eje horizontal que era movido por una rueda hidráulica de paletas. Los mazos se disponían por parejas, y hacen su función en una pila o pilón, y las levas iban colocadas de modo que el movimiento de los mazos fuese alternativo. Esta tipología de batán permaneció en Pradoluengo sin cambios técnicos de consideración hasta el siglo XIX, cuando los “maquineros” de Ezcaray introduzcan variaciones importadas de sus lugares de origen flamenco y catalán.

Estos edificios fueron monopolizando los procesos de pisado o enfurtido de los paños que en ellos se realizaban a nivel de todo el Valle de San Vicente, englobando la producción artesana de los lugares que lo componían, y que encontraban en Pradoluengo el sitio más cercano para abatanar o teñir sus sayales o paños bastos. Un ejemplo lo tenemos en el testamento de una vecina de Valmala, llamada Isabel de Castrillo, quien en 1668, entre otros bienes que otorga a su marido

²⁹⁰ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 73. 6 de Febrero de 1673.

²⁹¹ Documentos recuperados. Esno.: Francisco Monasterio Corral, fols. 113-114. 4 de Diciembre de 1711. En el testamento de Madalena de Santa Olalla, mujer de José de Simón, manda a su hijo Francisco todos los vestidos excepto un guardapiés colorado y la mitad del telar de tejer paños.

²⁹² Documentos recuperados. Esno. Juan Fernández de Plaza, fol. 43. 29 de Septiembre de 1660. Además les hace entrega de una hora de molino en el llamado de Las Viñas -con el tiempo en él se establecerá tanto batán como hilatura- y “*un cañón de arcabuz*”.

Lucas de Bartolomé, como ganado, muebles y ropas, incluye “*treçe baras de sayal negro para capotte, ropilla, balones, capotillo y calças, que está para pisar en pradoluengo*”. Al no especificar el nombre del pisón o batán en el que se estaban enfurtiendo estos sayales desconocemos si se trata del citado Pisón de Monte o de otro más que existiese por aquellas fechas en Pradoluengo²⁹³.

Otro pisón batán del que tenemos noticias cuando menos desde 1708, es el denominado “de Pino”. Por una escritura de compra-venta sabemos que Manuel Marín vende a Justo Manzanares la mitad de dicho pisón por la cantidad de 680 reales. El vendedor dice que el establecimiento fue construido por él y por Pedro de Zaldo Martínez con anterioridad, aunque no especifica desde cuando está hecho. Eso sí, su situación, era cercana a la del Pisón de Monte, ya que cuando habla de sus límites dice que se sitúa en la parte de arriba del camino “que va a Monte”, y por la parte de abajo tiene un prado perteneciente a Juan Jiménez²⁹⁴. La localización cercana al Río de Pradoluengo es evidente, pero la situación exacta no. Eso sí, debía ser aguas arriba del término de Zubiaga ya que en aquellos años Zubiaga seguía siendo tan sólo un molino y el término de Monte se sitúa ascendiendo el Río tras pasar el de Zubiaga.

Este fabricante, Justo Manzanares, vende esta mitad del batán tres años después a José de Simón por 600 reales, es decir 80 reales menos, quizás compelido por sus necesidades de numerario²⁹⁵.

En el ínterin de los siglos XVII y XVIII, las escrituras sobre compra-venta de partes o suertes de molinos son constantes. Lo curioso es que las denominaciones que presentan son las que luego se corresponderán con batanes e hilaturas, sobre todo ya en el siglo XIX. Así tenemos el molino de Zudiaga -luego Zubiaga- que se convertirá en un complejo con lavadero, tendadero, batán, e hilatura, los molinos de Barría o de Las Viñas, que correrán igual suerte, así como otros nombres de molinos en cuyas cercanías se establecerán infraestructuras textiles, como el de Escudero, el Chiquito, o el Bajero.

En ocasiones las ventas son tan poco específicas que no sabemos si se trata de un batán ya conocido o se trata de otro distinto, además que la poca concreción de la venta tampoco nos habla del valor exacto del batán. Es lo que ocurre cuando Juan de Zaldo Martínez vende a Juan de Zaldo Medrano -seguramente su hijo, aunque no lo sabemos con certeza- “*un batan de pisar paños con su canal, rueda, pila y los demás pertrechos que nezesita cuvierto de tejado y rodeado de pared*”. Dice que se sitúa a surco de un prado de Lucía Escribano y de un paso público por el que se va

²⁹³ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fols. 112-113. 10 de Octubre de 1668.

²⁹⁴ Documentos recuperados. Esno.: Francisco Monasterio Corral, fol. 3. 26 de Enero de 1708.

²⁹⁵ Documentos recuperados. Esno.: Francisco Monasterio Corral, fol. 41. 11 de Marzo de 1711. La procedencia de Justo Manzanares es de la villa de Belorado.

al Río. Además le vende una casa con su huerto, todo por 6.930 reales, con lo que no sabemos el coste exacto del batán²⁹⁶.

Las escrituras testamentarias también nos hablan de la existencia de varios tintes pertenecientes por lo general a una sola familia en su totalidad, al contrario de lo que sucede con los batanes, que suelen estar más repartidos. Es lo que sucede con el tinte que en todo su conjunto pertenece a Justo Manzanares y su mujer Ana de Porras. En el testamento de esta última, manda a su hija María la mitad de este tinte, “*con la mitad de la caldera que está en dicho tinte para teñir*”, y cuyo valor no conocemos, así como su localización, ya que la información es tan exigua que tan sólo nos expresa que está al lado de un colmenar perteneciente a Francisco Zamora²⁹⁷.

4.2.3.5.- Los conflictos por la construcción de nuevos batanes

Como vimos en el primer capítulo, refiriéndonos a la importancia del mantenimiento del curso de agua del Río de Pradoluengo, como uno de los elementos que favorecieron la aparición y desarrollo de la industria textil, durante el siglo XVII también nos encontramos con conflictos suscitados entre varios vecinos por el aprovechamiento del agua, si cabe de mayor virulencia que los planteados para el siglo XIX.

A continuación vamos a desarrollar el planteado por la nueva construcción de un batán en 1677, que no sólo se ciñe a los interesantes enfrentamientos suscitados entre las partes, sino que plantea atractivas y comprometidas tomas de postura por parte de una gran parte de los vecinos del entonces lugar de Pradoluengo.

Se trata del pleito por la construcción de un nuevo batán por parte de los vecinos Gabriel Escudero y Juan de Zaldo, frente a los derechos de agua de un molino denominado de Escudero, y los de riego de un prado perteneciente a Bartolomé Martínez, y que se sitúan aguas abajo del citado batán. El afectado Bartolomé Martínez se queja de que con la fabricación de dicho batán “*se le sigue notable daño al dicho molino y en especial al dicho prado porque no puede guiar la agua en todo el verano a él, que es cuando más necesita*”.

No obstante, los promotores del batán están empeñados en su construcción y en principio pagan a varios peones para que realicen el cauce necesario para el nuevo pisón. El edificio en sí, lo llevan a cabo posteriormente dos maestros carpinteros “vizcaínos”, Tomás Elvira y Jerónimo de Armendi.

²⁹⁶ Documentos recuperados. Esno.: Francisco Monasterio Corral, fol. 27. 1 de Abril de 1710.

²⁹⁷ Documentos recuperados. Esno.: Francisco Monasterio Corral, fols. 28-29. 1 de Abril de 1710.

Ante las protestas de los afectados, dueños del molino y del prado, y tras sentencia favorable para ellos, el corregidor de Cerezo, Juan del Campo, de quien dependía Pradoluengo para cuestiones tocantes a lo criminal de cierta consideración, ordena el arresto de los maestros carpinteros y de los promotores del batán, y su traslado a la cárcel de la villa de Cerezo.

Sin embargo, cuando los hombres al mando del alguacil cerezano intentan efectuar el arresto, uno de los promotores de la obra llamado Juan de Zaldo, dice que el batán se ha de hacer sea como sea, aunque caiga muerto en el empeño, que no reconoce la autoridad del corregidor de Cerezo, y anima a los carpinteros y sus oficiales a que prosiguiesen hasta la finalización de la obra, ya que él se hacía responsable de todos los costos o penas judiciales que se produjesen.

Ante esta actitud, el alguacil del corregidor de Cerezo intenta proceder al arresto, pero tiene que desistir, ya que el maestro carpintero Jerónimo de Armendi, esgrimiendo un hacha en la mano dice *“votando a Cristo que a quien llegare a mí le e de quitar la caveza con esta acha y cortarle los pies”*.

El conflicto se generaliza cuando entran en juego la mayor parte de los vecinos de Pradoluengo, quienes acuden al lugar donde se construye el batán y se están desarrollando los hechos. La toma de postura de la generalidad del pueblo es a favor de la construcción del batán, como se desprende de la declaración de un testigo: *“los quales -por el pueblo- apadrinando, aconsejando y defendiendo a los dichos oficiales para que concluyesen y acabasen la obra del dicho pisón batán y esto en bozes altas y desconpuestas diziéndoles a los dichos ministros de justizia muchas palabras poco corteses y desatentas (...) y que estaban allí para defenderlos aunque fuese en guerra canpal (...) que era de mucha utilidad el que se fabricasse dicho pisón y que se yçiere”*.

Ante el apoyo del pueblo los promotores y carpinteros continúan el trabajo, llegando incluso a acogerse a sagrado en la antigua iglesia de San Martín, ya que así evitaban el arresto, y prosiguiendo allí el trabajo de las maderas y materiales necesarios para la conclusión del batán, todo ello a pesar de la medida disuasoria de ponerles guardias que les vigilasen.

El corregidor de Cerezo toma entonces medidas más enérgicas intentando detener a los promotores y carpinteros. Sólo lo consigue con uno de estos últimos, llamado Tomás Elvira. Eso sí, embarga los bienes de todos los implicados -de los promotores sobresalen dos telares, cuatro paños azules, dos “verris” y uno “frailengo” por tejer- y destruye el cauce destinado al batán en presencia del alcalde ordinario de Pradoluengo Pedro Hortiz, de los regidores del Concejo y del alguacil de Cerezo. Las órdenes del corregidor de Cerezo incluían que el traslado de los imputados a la cárcel fuese llevado a cabo por vecinos de Pradoluengo, pero estos se niegan reiteradamente hasta que no se les pague en dinero los gastos que se

ocasionasen, en un rasgo explícito de su toma de postura favorable a la construcción del batán.

Los promotores, en su empeño por validar su construcción recurren ante instancias superiores de las ciudades de Burgos y Madrid, validando cuando menos la construcción del edificio, aunque el cauce fuese destruido, con lo que quedaba inutilizado para la función que fue levantado²⁹⁸.

Desconocemos en qué acabaron las peripecias de este batán por falta de documentación posterior. No obstante una cosa queda clara y es el empeño no sólo de los promotores, sino del resto del vecindario en la construcción de un edificio necesario para el desarrollo de sus producciones textiles, lo que dice bastante no sólo de su necesidad, sino de la visión de futuro que hacia la industria textil atisbaban los pradoluenginos.

4.2.3.6.- Los fabricantes de paños del resto de la comarca

En el resto de localidades de la comarca también se da una cierta artesanía textil que destaca sobre todo en cuatro núcleos comarcanos: Belorado, Cerezo de Río Tirón, Villafranca Montes de Oca y Fresneda de la Sierra. Si bien es cierto que con el transcurso del tiempo y la mayor especialización de Pradoluengo, irán decayendo en favor de la última localidad.

Una villa en la que tiene cabida la producción de paños, y situada a caballo entre Pradoluengo y Ezcaray, lo que sigue sugiriendo ese vector de expansión este-oeste del que ya hemos hablado²⁹⁹, es Fresneda de la Sierra. En esta localidad en 1586 había 9 pañeros, 11 pelaires y un tejedor, y parece ser que vendían la lana de calidad de los ganados que iban a extremo en Belorado, Ezcaray y Burgos y compraban lana basta en Ezcaray y Belorado para hacer unos cien paños “bajos” que se vendían en las ferias de Santo Domingo, Nájera, Briviesca y Burgos³⁰⁰.

²⁹⁸ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza. 46 folios. 28 de Abril de 1677-5 de Junio de 1677. La posición económica de Gabriel Escudero no debía de ser del todo mala, ya que su hijo es alcalde de Pradoluengo en 1686 y se codea con el propio corregidor de Cerezo en esta época, llamado D. Marcos de Ojeda. Como dato curioso hay que reseñar que el propio escribano que denuncia a Gabriel en relación con la construcción del batán aparece como su consuegro diez años después. Todo ello nos hace pensar que no saldría mal parado del conflicto relatado, aunque pudo suceder lo contrario. Lo mismo podemos decir de Juan de Zaldo que es alcalde ordinario de Pradoluengo en 1687.

²⁹⁹ También hay que destacar el vector norte-sur, especialmente la influencia que pudo tener la industria textil desarrollada en Belorado en la Baja Edad Media y la primera modernidad. Esta época en Belorado supone una de las de mayor importancia relativa de su Historia, y su análisis -en barbecho todavía, aunque esperemos que por poco tiempo- muy sugerente para llenar un gran vacío de la historia moderna burgalesa.

³⁰⁰ Brumont (1992:140-141).

Más adelante, nos encontramos con vagas referencias, como en el testamento de un vecino de Fresneda en 1667, Domingo Fernández Vitores, "*familiar del Santo Ofizio y alcalde ordinario que fue desta villa*", donde aparecen un gran número de tierras, ganado, lana, muebles, ropa, además de un telar de paños con dos peines, cuatro tornos y un canillero. A la vez deja los siguientes paños: 11 de diferentes colores, 8,5 varas de paño plateado, 16,5 varas de bayeta azul, 7,5 de paño color belesa, 4 varas de jerga para "aforros" y 8,5 varas de paño pardo en retal. Hay que hacer constar que este fabricante de Fresneda es padre del propio escribano asentado en Pradoluengo que hace esta escritura y de otros dos escribanos del Santo Oficio³⁰¹.

En Belorado, como centro de la comarca del Tirón, núcleo destacado del Camino de Santiago, y como villa de población más importante, existe una artesanía textil documentada con anterioridad a la de Pradoluengo, y seguramente de mayor calado. Ya vimos en las ferias de Medina de Rioseco como varios mercaderes comerciaban con paños beliforanos, y también las Ordenanzas de los Reyes Católicos los señalan como unos de los que se pueden seguir haciendo sin necesidad de cumplir a rajatabla la mejora en el número de hilos por trama.

Durante el siglo XVII esta pañería sigue mostrando cierta vitalidad, como nos demuestran los contratos que se dan entre los "pañeros" -que se podrían comparar con lo que en otros lugares se llaman "señores de los paños", aunque a menor escala- y los tejedores que trabajan en su casa por cuenta ajena. Así es el que suscriben en 1666 el tejedor Andrés de Pablo con el pañero Juan de Monasterio, por la que el primero se compromete a cobrar por cada paño que tejiese la cantidad de siete reales más dos varas del propio paño a su elección. Eso sí, si el tejedor cayese enfermo y el pañero tuviese que buscar oficiales por su cuenta, el tejedor debería pagar por cada día que faltase al trabajo ocho reales. El contrato se hace por un año³⁰². Por desgracia el número de contratos de este tipo que hemos encontrado no nos muestra una idea de la dimensión precisa de la pañería de Belorado, aunque seguramente no superó los márgenes de la artesanía textil propia de una villa que abasteciese un mercado regional cada vez más reducido.

Se puede decir que la pañería en Belorado se fue reduciendo con el tiempo, al contrario de lo que ocurrió en Pradoluengo. Quizás en ello tuvo que ver la estricta regulación que por parte del Duque de Frías se implantó en la villa beliforana para todos los oficios, entre los que se hallaban varios de la pañería. En Pradoluengo esta regulación es prácticamente inexistente, o por lo menos no nos queda constancia de la misma, trasluciéndose una mayor libertad de movimientos de sus fabricantes de paños.

³⁰¹ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fols. 68-72. 12 de Septiembre de 1667.

³⁰² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.304/1, fol. 135. 3 de Junio de 1666.

No obstante durante el siglo XVIII se siguieron manteniendo varios pañeros en Belorado. En 1708 nos encontramos con las cartas de examen de tres de ellos: Manuel Hernández, Martín López y Matías de Tovar, los tres del oficio de la pañería y el último además tejedor³⁰³.

Tres años después donde tenemos cartas de examen de tejedor de lienzos es en la vecina villa de Cerezo de Río Tirón, como la que lleva a cabo Francisco García Rubio, quien desde los diez años fabricaba como oficial lienzos en la tienda de su padre Pedro³⁰⁴.

La situación de Belorado y de su pañería en estos años empeora si hacemos caso a su Regimiento, reunido el 7 de Enero de 1718. Este se queja de que no puede seguir pagando los derechos de alcabalas y otros al Duque de Frías, que ascendiendo a 8.500 reales, eran sumamente gravosos para la villa, cuyo vecindario había menguado tanto por las cortas cosechas como por los crecidos gastos con los que han tenido que contribuir al paso de tropas por la villa, y por otras gabelas, con lo que *“ha quedado sumamente estenuada y sus vezinos pobres sin poder pagar ni contribuir la cantidad de alcabalas en que estava encavezada mayormente que quien pagava gran porción deste derecho hera el gremio y trato de Pañería y que este también se halla casi totalmente acavado pues si ay alguno que son pocos se reduce a fabricar unas baietas que las benden fuera desta dicha villa por no poderlo bender en ella donde contribuien el dicho derecho por razón de sus ventas”*.

Los representantes del Regimiento alegan que por eso no pueden continuar pagando tantas alcabalas, máxime cuando lo que antes se pagaba en su inmensa mayoría era porque el trato de pañería era mayor³⁰⁵.

4.3.- La comercialización (1660-1720)

No difieren mucho los lugares de comercialización de los paños pradoluenguinos con las zonas de destino que nos encontraremos a lo largo de las siguientes centurias. Los protocolos notariales tan sólo nos ofrecen pistas, no cifras absolutas, ni mucho menos proporciones de lo que a cada lugar iba destinado, pero sí marcan tendencias que luego se repiten incansablemente hasta la época contemporánea.

³⁰³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.335/3, fols. 121-125. 9 de Diciembre de 1708. El alcalde es José Ungo de Velasco y los examinadores Antonio Monasterio Calvo y Manuel de Monasterio Santo Domingo.

³⁰⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.335/6, s.f. 16 de Septiembre de 1711. El teniente de corregidor es D. Martín Gómez de Gayangos y los veedores son Vitores de Rubio y Juan de Frías menor. Se le da facultad para poder ejercer el oficio de tejedor de lienzos y abrir tienda en la villa de Cerezo y su comarca.

³⁰⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.333/2, fols. 278-279. 7 de Enero de 1718.

En el siguiente ejemplo, fechado en 1660, la zona de comercio de los paños es la Ribera del Duero y del Arlanza, en las actuales provincias de Burgos, Valladolid y Palencia. Se trata de un poder otorgado por Isabel de Navidad, viuda del pañero pradoluenguino Baltasar de Porres, quien muere en la posada-mesón del vecino de la villa de Palenzuela, Pedro Santos. La viuda otorga el poder a su suegro Juan de Porres, “*tuerto de ojos*”, y a su vecino Tomás Venito, para que la justicia de Palenzuela les entregue las dos caballerías -un macho negro moino y un pollino pardo- con las que su marido transportaba sus producciones, y el dinero y paños que hubiesen quedado por su muerte. Dice que su marido tenía 36 años, cejas altas y mediana estatura, y que había salido de Pradoluengo un mes antes de su muerte en compañía de su hijo Antonio, de ocho años de edad “*ojos grandes amultado de cara con un lunar en la barriguilla (...) y con dos cargas de paños de diferentes colores para los vender en tierra de Peñafiel y Roa y otras muchas partes asta él vende dichos paños (...)*”³⁰⁶.

Una semana después en un testamento de un fabricante pradoluenguino, aparecen otros lugares de destino como son las localidades burgalesas de Bujedo y Pancorbo, y que marcan en este caso una ruta distinta pero enmarcada en el mismo contexto rural³⁰⁷. Estas ventas en pequeña escala o *a la vara* son las más socorridas por los pequeños fabricantes cuando salen a vender fuera de Pradoluengo, si es que hasta entonces no han vendido directamente en su propio obrador a forasteros, o lo que era más probable, a un mayor fabricante o tratante convecino.

Dentro de la comercialización de los paños de Pradoluengo entraba la posibilidad de que el comerciante o fabricante, ya que en muchas ocasiones este coincidía en la misma persona, aprovechase el viaje de retorno para llevar a Pradoluengo géneros con los que no contaba el lugar, o de los que se carecía en mayor medida que en poblaciones cercanas con una mayor y mejor cantidad de alimentos o de otro tipo de mercancía. Desde pescado a trigo, pasando por quincallería y todo tipo de objetos, incluso, como se dio el caso, moneda falsa.

Este último incidente se produjo a lo largo de todo el año 1678, cuando los vecinos de Pradoluengo, Antonio de Zaldo, Manuel Marín, Antonio de Simón, Antonio López y Lucas Medrano, en varios viajes que hicieron a Haro, Salvatierra, Urrieta y Fuenterrabía -la ruta de destino vasca va a ser una de las principales de la pañería pradoluenguina- a cambio de moneda legal y de la venta de paños, consiguieron gran cantidad de moneda falsa, cambiando cada real de a ocho por cincuenta y dos de la moneda falsa, e introduciéndola después en Pradoluengo, en

³⁰⁶ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 45. 10 de Octubre de 1660. Es curioso, como señala Ricardo Hernández, que un mercado fuerte del paño de Pradoluengo sea la Ribera del Duero, justo la zona principal de venta del paño de Astudillo tras 1700, momento en el que Pradoluengo entra en crisis y sus producciones preferentes comienzan a ser las bayetas.

³⁰⁷ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 17 de Octubre de 1660.

cantidad de más de tres mil reales de esa moneda, cuyas características diferían de las de curso legal, ya que era encendida de color, delgada y mal marcada.

Se les hizo una pesquisa por el corregidor de Santo Domingo de la Calzada, Don Mateo Manrique, resultando condenados según los casos entre dos y cuatro años de cárcel, y otros tantos de destierro a seis leguas de Pradoluengo. Cada lugar del Valle de San Vicente tuvo que facilitar la presencia de dos vigilantes en la cárcel que impidiesen su fuga. Sin embargo lograron escapar de la misma ya que los responsables del lugar de Alarcia enviaron a la cárcel como vigilantes a un mozo de poca edad y una viuda, circunstancia que aprovecharon los reos para huir. Eso sí les embargaron los bienes, entre los que destacan varios telares y tornos para la fabricación de paños³⁰⁸.

Quizás uno de los lugares a los que llegaban los paños de Pradoluengo, fuese Madrid. Los datos son más bien indirectos, pero existen varios poderes que se otorgan por vecinos de Pradoluengo a un procurador de Madrid que a su vez es mercader de paños, llamado D. Juan de Anguiano Sotomayor, y en los que sin citarse, se trasluce una relación con los pequeños fabricantes de paños de Pradoluengo que va más allá de los intereses judiciales, y que quizás sea también comercial³⁰⁹.

Tanto la ruta de los paños hacia el norte, en toda la cornisa cantábrica, como hacia la Villa y Corte, serán recorridas por los fabricantes pradoluengunos durante todo el siglo XVIII y XIX, por lo que no es descabellado que lo hiciesen unos decenios antes.

Además del comercio en áreas regionales, también existe un comercio comarcal como era el de las ferias y mercados que se celebraban en Belorado, y a las que acudían los fabricantes pañeros de Pradoluengo. Las relaciones comerciales que se establecían en esta localidad abarcaban el ámbito del norte del Ebro, y hacían entrar en contacto a vendedores y compradores de gran número de poblaciones. Ya dentro de una época recesiva para Pradoluengo como fue la primera quincena del siglo XVIII, nos encontramos con una pequeña transacción entre el ganadero de La Puebla de Arganzón, Melchor Ruiz Delgado, quien vende un macho de color rojo de seis años al fabricante de Pradoluengo Gabriel de Córdoba, quien a cambio le entrega 80 varas de bayeta, cuarenta “*de color de passa*” y cuarenta de color pajizo, “*uno y otro bueno juntas limpias y de buena lana a contento y satisfacción del dicho Melchor Ruiz*”. La condición es que las varas de bayeta, que aún se encuentran sin hacer, serán puestas en casa del ganadero de La Puebla para el día de Santiago.

³⁰⁸ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 4 de Noviembre de 1679.

³⁰⁹ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 71. 1 de Agosto de 1685. El vecino de Pradoluengo Lucas de Ojeda García otorga poder a Juan de Anguiano Sotomayor - mercader de paños y procurador del Consejo Real- junto a otros procuradores, para que le representen en la herencia de su madre, natural de Arbeteta (Cuenca).

Como seguro del cumplimiento del trato, el pañero pradoluenguino se compromete a no vender el macho hasta que no entregue la bayeta³¹⁰. Hay que hacer constar que ya se empieza a comerciar con la producción que será la estrella a partir de ahora y hasta finales del siglo XIX, la bayeta, y que los paños pasarán a un segundo plano y a una producción más escasa.

Con la comercialización y venta de los paños, y aunque parezca paradójico, no terminaba el proceso de fabricación. Se puede decir que más bien comenzaba, ya que las pocas ganancias obtenidas eran dinero fresco que posibilitaba no sólo cubrir deudas, a buen seguro establecidas por los pequeños fabricantes con los mayores o con otros prestamistas, sino para comprar una nueva partida de lana que reprodujese el círculo de la fabricación de paños.

4.4.- El Concejo de Pradoluengo (1668-1720)

Este pequeño epígrafe, pretende ofrecer una pequeña luz sobre ciertos comportamientos públicos, que si bien no están específicamente relacionados con la artesanía textil, sí que marcan ciertas diferencias con el entorno inmediato del Valle de San Vicente, el cuál, a pesar de presentar unos condicionamientos geográficos idénticos, se decantó por el desarrollo de actividades agrarias y ganaderas.

Además, los poderes que otorga el Concejo de Pradoluengo en estas fechas son significativos de la menor o mayor vitalidad del lugar, que es como decir de la pañería del periodo que intentamos estudiar aquí.

Uno de los que se repiten anualmente es el de la traída de ganado ovino para abastecer la carnicería del lugar. En los años sesenta del siglo XVII se solía adquirir un número de ovejas cercano a las 250 para el abastecimiento de carne durante doce meses³¹¹. La misma cantidad es la que se compra en 1668. Además se adquirirían un número considerable de cerdos cercano a los doscientos, que posteriormente se engordaban en el monte del común “*a uso de montanera como es costumbre*”, para su posterior sacrificio y consumo por cada uno de los vecinos. En 1710 el número de ovejas ha ascendido a 300, y se especifica que son merinas, lo que nos sugiere dos cosas, por un lado el crecimiento de la población a partir de aquí y después de los pésimos primeros años del XVIII, y por otro, que seguramente la lana se aprovechase para su confección manufacturera³¹².

³¹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.331/2, fol. 194. 6 de Mayo de 1705.

³¹¹ Documentos encontrados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 78. 31 de Mayo de 1662. El Concejo da poder a su convecino Juan de Santa Olalla para que vaya a Burgos o cualquier otra parte y compre 250 ovejas “*a toda satisfazi6n*”.

³¹² Documentos recuperados. Esno.: Bartolomé Alonso, fol. 70. 16 de Junio de 1710. Poder del Concejo de Pradoluengo al vecino Andrés Sáez, menor en días, para que desde Ezcaray traiga 300 ovejas merinas para el abastecimiento de la carnicería.

El siglo XVII es un continuo rosario de peticiones de los pueblos de Castilla para que por parte de la Real Hacienda se les aminorasen los excesivos tributos que sobre ellos pesaban. Así lo hacen cinco de los pueblos del Valle de San Vicente, dando poder a varios procuradores de Madrid para que se les redujesen los gastos que ocasionaron los soldados alojados en estos lugares, ya que se les carga mucha mayor cantidad de reales de los que pueden asumir.

Lo que más nos importa en este sentido, es consignar que ninguno de estos lugares llega a la cantidad de 40 vecinos y que todos ellos son labradores muy pobres, es decir, que en ningún otro lugar del Valle se había desarrollado para estas fechas ningún tipo de artesanía textil parangonable a la de Pradoluengo. Los cinco lugares dicen que están *“al pie de una Sierra áspera, montuosa y fría y que en ella no se cojen ningunos frutos sino una corta cosecha de centeno y muy poco trigo y que de ordinario se apedrea y aniebla (...)”*. Las condiciones naturales son bastante malas, al igual que sucede en el vecino Pradoluengo, pero la diversificación sectorial de este último conllevó el aumento de su vecindario hasta cotas imposibles de superar con una economía agrícola³¹³.

Los poderes referidos a impuestos que otorga el Concejo de Pradoluengo en esta época, van todos en la dirección de intentar pagar cuanto menos sea posible al Fisco. Uno de los casos es el encabezamiento sobre las sisas de vino, aceite y carne en fresco, para el año 1668, que se ajustan en la cantidad mínima de maravedíes que consiga el vecino Martín Alonso García ante el corregidor de Burgos o ante cualesquier otra persona o juez que convenga³¹⁴. En el año 1680 se hace una rebaja del impuesto de la sisa, pasando de 4.000 reales a 3.878 los que se debían pagar ante el corregidor de Burgos.

Eso sí el Concejo otorga un poder para intentar que en los años sucesivos esta cantidad se reduzca a la mitad poco más o menos ya que según declaran los representantes vecinales: *“éste lugar a quedado de poca veçindad pobre de suerte que los más son jornaleros que no tienen más caudal ni azienda para sustentarse quel jornal de cada día y faltando éste padezen mucha nezesidad y de ella por la corta cosecha de frutos y vaja de moneda an enfermado y muerto muchos vezinos en que se an gastado muchos reales (...)”*. Si los que reciben el poder no consiguen bajar tanto el encabezamiento, el Concejo parece conformarse con lo que consigan³¹⁵. Aunque las descripciones siempre pecan de exageración, no es menos cierto que las circunstancias que debían atravesar los lugareños castellanos en esta época son críticas.

³¹³ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 90. 28 de Junio de 1662. Los lugares que otorgan el poder son los de Villagalijo, Espinosa del Monte, Santa Olalla, San Clemente y San Vicente del Valle.

³¹⁴ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fol. 114. 29 de Septiembre de 1668.

³¹⁵ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 14 de Septiembre de 1681.

Cinco años después se vuelve a dar un poder para que se bajase a la mitad el impuesto de “*quatro unos por ciento*”, concertándose con el corregidor de Logroño o su teniente, ya que “*an faltado en este dicho lugar muchos vecinos y aver avido mucha esterilidad en los frutos causa de aver quedado este Concejo y vecinos pobres*”³¹⁶. Las relaciones de bautismos de estos años, con clara tendencia al estancamiento, también nos muestran una época crítica, aunque ya dijimos que en comparación con otros centros textiles la coyuntura general no es tan desastrosa.

No todo son deudas por parte del Concejo de Pradoluengo. En ocasiones los poderes se otorgan para cobrar diversas cantidades que se le adeudan por arrendamientos de tierras o pastos de verano para el ganado trashumante. También por cualquier otro tipo de contratos como ventas, rentas de casas propias del Concejo, censos, deudas por centeno, trigo, cebada, u otras³¹⁷.

Las quejas también son comunes en cuanto se trata sobre las milicias con las que deben contribuir. En este caso la queja parte de varias localidades³¹⁸ pertenecientes al Partido de Compañía de Milicias de Belorado, quienes pretenden que el número de soldados con los que deben contribuir sea reducido. Para ello otorgan un poder al capitán D. Francisco de Lazarraga y Gamarra, alcalde de Belorado por el estado noble, para que en Burgos y ante el Marques de Gastañaga, superintendente general de la provincia les rebaje el número de 53 soldados, ya que tras las exenciones que se procuraron las localidades de Pineda por tener los mozos con su ganado en Extremadura, y las de Villafranca, Cerezo, Ojacastro y Villasur de Herreros, el resto debe de contribuir con los 53 siendo su vecindario bajo para ello³¹⁹.

Esta situación fue solventada en otros lugares cercanos y dedicados a la pañería como Valgañón. El Concejo de esta Villa el 28 de Febrero de 1719, y teniendo en cuenta que casi todos sus vecinos se dedican a la fabricación de paños, se intenta acoger a las medidas promulgadas por Felipe V, en las que a los fabricantes de paños y otras manufacturas, y a aquellos que se ocupan en la guarda de los ganados de la Cabaña Real, se les eximía de quintas y sorteos³²⁰.

³¹⁶ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, fols. 108-109. 5 de Diciembre de 1685.

³¹⁷ Documentos recuperados. Esno.: Juan Fernández de Plaza, s.f. 6 de Enero de 1682. El Concejo de Pradoluengo otorga un poder a Melchor de Medrano como procurador general que es del mismo, para que pida, demande reciba y cobre cualquier cantidad de maravedís que a dicho Concejo se le estén debiendo.

³¹⁸ Belorado, Arraya, Pradoluengo, Espinosa del Monte, Fresneda, Santa Olalla, San Vicente, Villagalijo, Valmala, San Clemente, San Pedro del Monte, Fresno de Río Tirón, Quintanilla del Monte, Villamayor, Fresneña, San Cristóbal del Monte y Tosantos.

³¹⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.326/3, fols. 91-92. 14 de Febrero de 1707.

³²⁰ A.M.V.: Sign. 147/17. 28 de Febrero de 1719.

Será diez años después cuando mediante una Real Carta firmada en Sevilla, Felipe V, *“Atendiendo a lo que combiene el aumento de las Maniobras de estos Reynos y a que las que ay establecidas en la Villa de Balgañon, de la Provincia de la Rioja, necesitan de algun alibio, no sólo para que se conserben sino que se adelanten”*, concede a los maestros fabricantes de paños y demás operarios la liberación de quintas, alojamientos y bagajes para las tropas³²¹.

A los dos meses se aprueban estas disposiciones desde la residencia regia de Castelblanco. En el texto los de Valgañón aseguran que desde inmemorial tiempo se fabrican en su pueblo paños por la mayor parte de los vecinos *“excepto en tiempo de la última guerra que con las quintas, y levas, salieron de ella los mejores mozos y que más se necesitauan para el adelantamiento de la fábrica”*. A esta circunstancia se le había añadido el alojamiento de tropas, por ser tránsito para Navarra y otras partes. Por ello suplican al Rey *“que mediante ser mi real ánimo que a los empleados en fábricas, no se les moleste con quintas, levas, ni alojamientos”*, se le concede a Valgañón la facultad de que todos los tejidos fabricados en ella se puedan vender libres de derechos en cualquier parte del Reino. Otros datos interesantes que nos ofrece esta Carta Real, son el número de telares existentes en Valgañón, que alcanzaba los 18, y las calidades de sus paños que van desde el sexeno al dieciocheno, de buena lana, colores y calidad, *“con cuias manufacturas trabajan y se alimentan no solo la dicha villa de Balgañon, sino otros Pueblos circunvecinos”*. Entre estos pueblos circunvecinos, se encuentra Pradoluengo. Estos datos los confirma el corregidor de Santo Domingo de la Calzada³²².

Es una verdadera lástima que no se hayan conservado las actas correspondientes a las reuniones del Concejo conjunto de los distintos lugares del Valle de San Vicente, que se llevaban a cabo en la ermita de San Bartolomé de Ordunte. Lo mismo ocurre con las particulares de cada Concejo, de las que tenemos tan sólo pequeños retazos en nuestro caso. La custodia de la documentación pública pasó varios momentos críticos en la edad contemporánea, más numerosos y por tanto más deleznable, cuanto más nos acercamos a nuestros días. No obstante no perdemos la esperanza de que algún día aparezcan, como lo hicieron los legajos amontonados en cajas de cartón que han sido la base de este segundo capítulo.

CONCLUSIONES

³²¹ A.M.V.: Sign. 165/2. 6 de Diciembre de 1729.

³²² A.M.V.: Sign. 165/3. 9 de Febrero de 1730.

Pradoluengo se configura desde finales del siglo XVI hasta comienzos del siglo XVIII como un núcleo emergente dentro de la nebulosa de industria textil rural lanera, que supone la zona de los Cameros y la Demanda en la Época Moderna.

A pesar de no contar con documentación específica de la localidad hasta el siglo XVI, ya desde la Baja Edad Media y primera modernidad, el contexto geográfico y económico que rodea al lugar, es propicio para la existencia de una pequeña artesanía lanera.

La afirmación de que el hecho demográfico es *signo, consecuencia y factor* de los cambios de otras variables, es si cabe más acusada en Pradoluengo, donde la evolución de la población es paralela a la del desarrollo de la pañería, entre otras cosas por los comprimidos condicionamientos geográficos que impiden un mayor desarrollo de las actividades agrícolas. Descartada también por la demografía, la actividad trashumante, sólo se explica el aumento poblacional gracias al desarrollo de la pañería.

Además, su comportamiento poblacional en el siglo XVII parece seguir al pie de la letra el operado en otras localidades donde se fabrican paños bastos, y que no sólo no se ven afectadas por la crisis de núcleos pañeros urbanos, sino que incluso crecen.

También el acusado descenso operado en las dos primeras décadas del XVIII, señala la crisis de la pañería media y baja y la búsqueda de una alternativa, no en una mejora de las calidades, sino en una mayor baratura proporcionada por la fabricación de un nuevo tejido: la bayeta.

Con esta reconversión *a la baja* se pusieron en valor todos los elementos de la pequeña infraestructura productiva existente, que no tuvo que invertir en novedades técnicas. Agua suficiente para batanes y tintes, tierra de batán en las inmediaciones, y sobre todo, lana barata proporcionada por los cercanos rebaños estantes de la comarca del Tirón, son las bases de este despegue, que va a prolongarse sin nuevas reconversiones durante casi doscientos años.

Comportamientos laxos en el ordenamiento y regulación de la actividad, pequeñas pero eficaces células productivas familiares, implicación de todos los habitantes en el desarrollo de infraestructuras necesarias para el progreso de esta industria, y un comercio que compagina la venta *a la vara* de los pequeños fabricantes en un radio reducido, con otro de mayor alcance y que coincide con las rutas preferidas de los fabricantes del siglo XIX, son elementos propiciatorios para un éxito de la fábrica pradoluengina, que al final de este periodo, y concretamente en 1720, se traduce en su conversión en Villa, y en la unión indisoluble entre industria textil y Pradoluengo.

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN PREINDUSTRIALES. LA PREPONDERANCIA DE LA BAYETA (1720-1820)

Benaul Berenguer propone para la industria lanera nacional del Setecientos una clasificación en tres conjuntos principales. En primer lugar, una industria lanera rural heterogénea, y que estaría orientada a satisfacer el consumo campesino. En segundo lugar, una industria urbana de dimensiones menores, localizada en centros laneros con tradición histórica como Segovia y Antequera, o en otros que en el siglo XVIII van a desarrollar sus potencialidades como Béjar y Alcoy. Por último tendríamos una industria estatal, donde destacarían, junto a otras, las Reales Fábricas de Guadalajara y Brihuega³²³.

Pues bien, a nuestro entender, Pradoluengo se situaría en un grupo intermedio entre el primer y el segundo grupo, y además estaría influenciado por el tercero. Expliquemos sucintamente esta aparente desubicación. Pradoluengo, como vimos en el anterior capítulo, ya tiene una tradición textil confirmada desde al menos el siglo XVI. Si bien es todavía un núcleo rural -sobre todo por su tamaño poblacional-, su estructura productiva sobrepasa con mucho el marco de otros enclaves rurales, tanto en su organización, como en su capacidad productiva, acercándose a las estructuras de los núcleos urbanos del segundo tipo que exponía Benaul. Por último, hay que señalar que la influencia de la Real Fábrica de paños de Ezcaray, a escasos veintitrés kilómetros de Pradoluengo, no se debe sólo a su cercanía, sino que de su desarrollo se derivaron mejoras indudables en la industria pradoluengina.

Por tanto, Pradoluengo no es una más de la lista de localidades en las que existían “fábricas” de paños y bayetas, y que se hallaban diseminadas por la extensa

³²³ Benaul Berenguer (1994 a:200-201).

geografía castellana, y particularmente, en el entorno natural donde está enclavada la Villa, como son los Cameros, sino que sus particularidades estructurales, no encuentran una imbricación con la agricultura o la ganadería como la habida en el resto de pueblos con pañerías populares. No se quiere decir con ello, que el desarrollo de las manufacturas pradoluenguinas no estuviese mediatizado por las distintas coyunturas agrarias, que lo estaban si atendemos a las coyunturas de comercialización, sino que la esencia de la localidad no tiene una base agraria, como vemos en localidades de Tierra de Campos que además tienen fábricas populares, ni tampoco -como debería esperarse por sus condiciones geográficas-, una base ganadera como es el caso de los pueblos de Cameros³²⁴.

Tampoco pretendo presentar el caso de Pradoluengo como único, sino comprobar que no se ajusta perfectamente a los patrones estructurales de funcionamiento que se han diseñado para otras pequeñas localidades textiles. Se podría decir que Pradoluengo no se entiende sin la “fábrica”, y que esta, es consustancial a la propia localidad. Sin su existencia estaríamos hablando de otra cosa.

El periodo de este capítulo, entre los años 1720 y 1820, ocupa la etapa preindustrial, es decir, aquella en la que todavía no se han dado procesos de mecanización relevantes, y en la que la estructura de la fábrica se basa en las células productivas de los fabricantes, dueños de la materia prima a transformar. El periodo comienza en 1720, porque es alrededor de esta fecha cuando se ha producido un cambio en la producción, pasándose de la fabricación mayoritaria de paños a la de bayetas³²⁵, que a partir de ahora caracterizan la industria textil de Pradoluengo hasta finales del siglo XIX. También 1720 es una fecha significativa por la conversión de Pradoluengo en villa, fruto de su crecimiento poblacional. Durante unos cien años, hasta la segunda década del siglo XIX, tanto la infraestructura como la estructura de la fábrica, no sufren variaciones relevantes. Es durante esta segunda década decimonónica, cuando se van fraguando los pasos hacia una mecanización del proceso de cardado e hilado de la lana, y hacia otra serie de mejoras, que se concretarán a finales de la misma década en la creación de compañías, en las que ciertos fabricantes mejorarán aspectos de su producción, convirtiéndose en la clase socioeconómica dominante, mientras que a la vez se produce una progresiva proletarización de aquellos que no tuvieron el capital suficiente para dar ese paso

³²⁴ Matizando esta afirmación, en Cameros además de la importancia de la ganadería trashumante, también son básicas la agricultura y la elaboración de paños. Lo que queremos resaltar con esta visión un tanto rupturista, es la importancia mínima de agricultura y ganadería en la economía pradoluengua. Quizás, una de las localidades de este entorno que se pudiera comparar en este sentido con Pradoluengo, sería Soto de Cameros.

³²⁵ La bayeta, como vimos en la Introducción, es una tela poco tupida y floja, con algo de pelo. La calidad de la hecha en Pradoluengo es pequeña, ya que son “docenas” hechas con lana churra. Los usos a los que se destina pueden ir desde la confección de cortinas, a la de formar parte del forro de los ataúdes, pasando por los vestidos y refajos de mujeres campesinas, además de otros usos de la vida cotidiana, no necesariamente para vestirse.

hacia la mecanización. Por ello podemos hablar de la homogeneidad de las estructuras de la fábrica en esta etapa entre 1720-1820³²⁶.

1.- El aumento de la población, fiel indicativo del desarrollo de la fábrica (1720-1820)

Es un hecho comprobado por la historiografía, que la población en Castilla aumentó durante el transcurso del siglo XVIII, alcanzando los niveles de finales del siglo XVI, momento de mayor esplendor de los contingentes humanos castellanos³²⁷.

En Pradoluengo sucede lo propio para el periodo que estudiamos en este capítulo (1720-1820), efecto achacable en su totalidad al desarrollo positivo de su industria textil lanera.

En el capítulo anterior, mostramos cómo la población de Pradoluengo parece caer de manera profunda en las dos primeras décadas del XVIII, y también adelantamos como a partir de 1720, el crecimiento de la misma, salvo algunas coyunturas negativas que señalaremos a continuación, asciende de manera continuada y a un ritmo acelerado que contrasta, en una comparación relativa, con índices generales de toda Castilla o de otros enclaves pañeros castellanos.

Como hicimos entonces, hemos comparado los índices de Pradoluengo con los de Béjar. Las diferencias observadas quizás se deban a que mientras en Béjar los fabricantes están dedicados a elaborar paños de calidades medias y altas, y por tanto las ganancias de su comercialización son mayores, quizás sufren más las coyunturas adversas de la economía. En cambio, los núcleos dedicados como Pradoluengo a los géneros de calidades bajas, se mantienen en un segmento de mercado que, si bien no es muy atractivo desde el punto de vista de la rentabilidad -generando pequeños ingresos por la venta de sus bayetas docenas-, sí que es lo suficientemente amplio como para animar a los pequeños capitales de los fabricantes pradoluengunos a seguir reproduciendo su ciclo manufacturero. No obstante, también hay descensos coyunturales, que vienen dados asimismo por esas crisis, por otro lado habituales en una economía de Antiguo Régimen.

Como ya dijimos en su momento, 1720 es una fecha clave por tres razones. La primera, porque alrededor de esta fecha, la bayeta pasa a ser la manufactura que agrupe la gran mayoría de la producción textil pradoluenguna, convirtiéndose además en la más significativa hasta finales del siglo XIX.

³²⁶ Ciertamente también hemos redondeado un tanto las cifras, por detrás y por delante, ya que el proceso de introducción de la bayeta es posiblemente anterior a 1720, y los primeros síntomas de mecanización se producen entre 1825-1827 aproximadamente.

³²⁷ Para la evolución de la población española en esta época: Nadal Oller (1976), Pérez Moreda (1980), Bustelo García del Real (1985), Marcos Martín (1986) y García Sanz (1986).

La segunda, por la concesión a Pradoluengo del título de Villa, como aparece en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada treinta y dos años después: *“Es realengo en virtud de real especial privilegio que obtuvieron con el Balle de San Vizente por el que se les dio esempzion de la jurisdicción que exercía la villa de Zerezo en nombre del Señor Duque de Frías cuio privilegio conserban en su archibo”*³²⁸. La concesión del villazgo a Pradoluengo y al resto de pueblos que conformaban el Valle de San Vicente, se produjo tras una serie de conflictos con el Duque de Frías, aunque tras ella el noble siguió con una serie de pretensiones³²⁹. Entre los derechos no cedidos, el Duque de Frías sigue percibiendo los de alcabala, que se elevan a 2.029 reales y 12 maravedíes, además de seis fanegas y media de trigo.

La tercera razón, es el aumento poblacional continuado que se observa a partir de 1720, tras una caída que pudo ser fatal para la supervivencia de Pradoluengo como el mayor núcleo de población del Alto Tirón.

Se suele considerar a la primera mitad del siglo XVIII como una época próspera para las pañerías rurales, ya que la baja renta de la tierra y una coyuntura buena de precios, permitió a las clases bajas durante estos años, consumir paños no elaborados exclusivamente en el ámbito del autoconsumo, aunque estos paños fuesen de baja calidad.

En principio, en Pradoluengo este crecimiento es imparable hasta 1735 aproximadamente, año en el que se produce otro descenso que durará hasta 1744. A partir de 1745, los registros de bautismos vuelven a crecer durante quince años, es decir, hasta 1760, año que marca una ralentización de los nacimientos que durará tres décadas al menos. En cifras absolutas, el contingente poblacional, también aumenta en la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque no de manera espectacular, sí que lo hace de forma relativa en comparación con otros pueblos castellanos, y pasa de los 1.031 habitantes que nos da el recuento de las cifras ofrecidas por los Memoriales del Catastro de Ensenada en 1752, a los 1.126 que ofrece el Censo de Aranda en 1768, y a los 1.182 que da el de Floridablanca en 1787³³⁰. Como sucede en otras localidades de Castilla, el incremento demográfico encuentra su tope alrededor de 1770, entre otras razones a causa de los rendimientos decrecientes, aspecto este que afectaría al consumo de textiles pradoluengunos³³¹. Sin embargo, en Pradoluengo más que una caída palpable, se produce una ralentización que se supera a partir de 1793 y en adelante.

³²⁸ Pregunta nº 2: *Si es de Realengo, ò de Señorío: à quien pertenece: què derechos percibe, y quanto producen.*

³²⁹ Una situación análoga se da por ejemplo en el último tercio del siglo XVIII en varios lugares de la provincia de Soria. (Alcalde Jiménez, 1997:30).

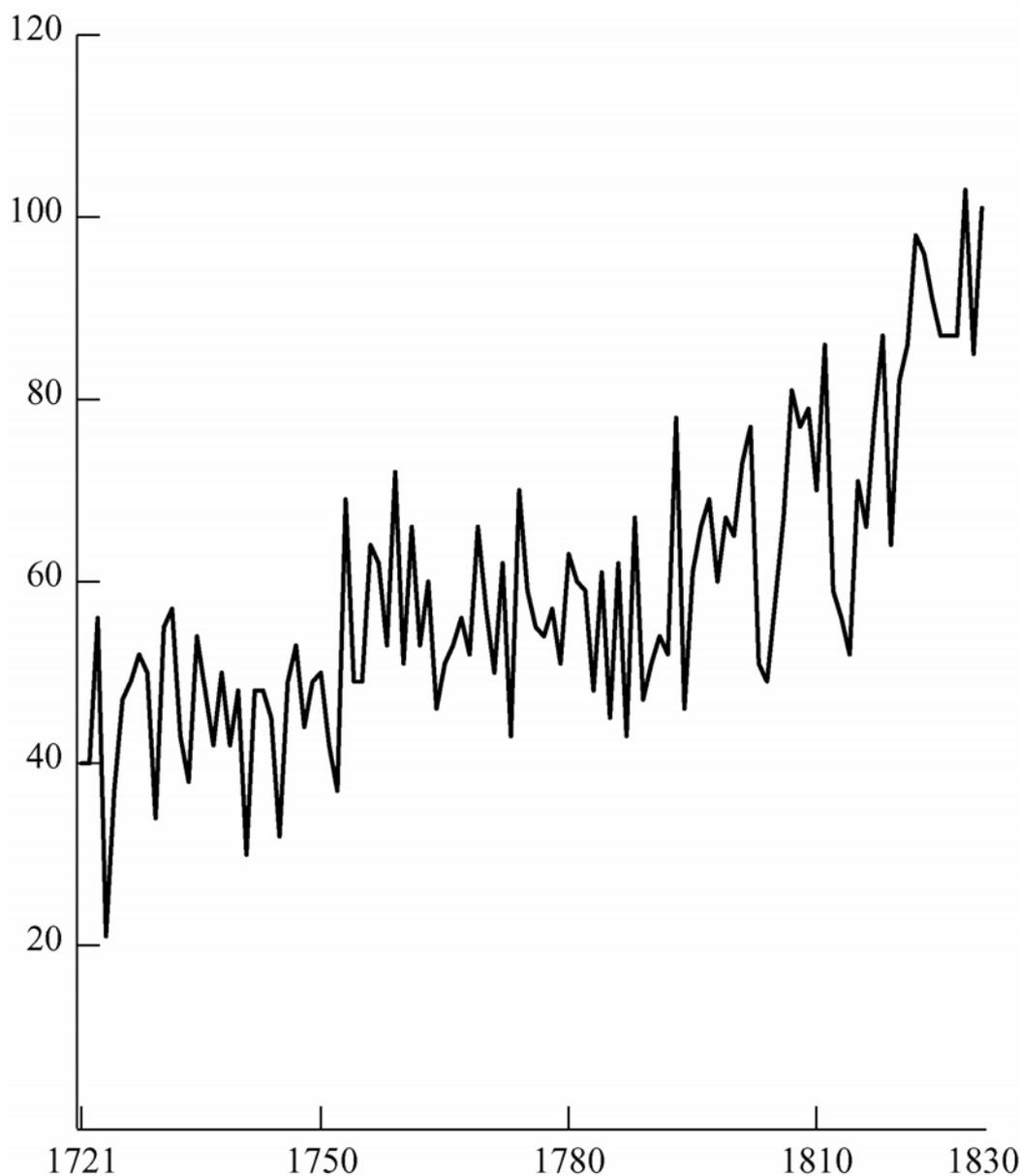
³³⁰ Real Academia de la Historia: Censo de Aranda (leg. 9-6.134) y Censo de Floridablanca (leg. 9-6.199).

³³¹ García Sanz (1986:85).

Desde finales del siglo XVIII hasta los primeros años del siglo XIX, el crecimiento de nacimientos sigue un ritmo de ascenso constante, sólo roto por los registros de los años de la Guerra de la Independencia, años que sin embargo no fueron calamitosos, ni creemos que tan duros como en otros lugares, ya que si exceptuamos el periodo 1812-1814, el resto son años de aumento. Tan sólo hay dos años de caída significativa anteriores a la Guerra, en 1803 y 1804, periodo que coincide como no podía ser menos, con las malas cosechas que se dieron en Castilla y una epidemia calamitosa, como se observa en la Figura 3.3., al final de este capítulo³³². Tras su finalización, se produce un nuevo crecimiento hasta la tercera década del siglo XIX.

³³² Lo mismo que ocurre para las tierras de Segovia. (García Sanz, 1986:88).

FIGURA 3.1- RELACIÓN DE BAUTISMOS. PRADOLUENGO (1721-1830)



Esta evolución positiva se debe única y exclusivamente al crecimiento de la producción textil, que además favoreció la inmigración. Si no, no es entendible el paso de 312 habitantes con los que aproximadamente contaba Pradoluengo en 1591, a los 1.031 que aparecen tras el recuento de los Memoriales del Catastro de Ensenada en 1752, o los 1.182 de 1787, un crecimiento del 230% con respecto a 1752 y del 279% con respecto a 1787³³³. Un porcentaje espectacular de crecimiento

³³³ Si bien es cierto que siguiendo a García Sanz (1986:43), hemos aplicado el coeficiente de 3,75 para dar una cifra aproximativa de los habitantes en 1591, a lo largo de la Época Moderna en

anual del 1,42%, si lo comparamos con crecimientos de otros núcleos textiles como Béjar³³⁴, o con el cercano Belorado, que acompañaba a una economía agrícola preponderante, otra artesana de textiles, cueros, etc. y varios servicios³³⁵.

Un ejemplo similar al de este crecimiento, se produce en la localidad textil segoviana de Bernardos. Al igual que en Pradoluengo, la pañería de Bernardos es de artículos más bastos que la de otras localidades textiles, y su crecimiento se puede decir que es paralelo al pradoluenguino, ya que pasa de 386 habitantes en 1531 a 1.490 en 1787, un crecimiento basado en la industria textil popular³³⁶. Estas cifras confirman que el aumento de la población en Castilla en el siglo XVIII es básicamente rural, sobre todo el de núcleos entre 1.000 y 5.000 habitantes, como ha demostrado para la zona de Tierra de Campos Ricardo Hernández, y ya señaló en su día para Segovia García Sanz³³⁷.

Si descendemos a un análisis más concreto, los distintos niveles del Catastro de Ensenada nos dan cifras distintas de habitantes. Si hacemos caso a las Respuestas Generales, en Pradoluengo vivirían 231 vecinos, que multiplicados por el coeficiente 4,25, que es el que utiliza Ojeda San Miguel, da una cifra de 982 habitantes³³⁸. Sin embargo, si la fuente utilizada son los Memoriales, nos encontramos con un vecindario algo mayor: 237 vecinos y 1.031 habitantes -por lo que el multiplicador concreto es de 4,35 aproximadamente-, ya que aquellos que no están avecindados en Pradoluengo pero viven de continuo en la Villa, no aparecen como tales vecinos en las Respuestas Generales. Lo mismo ocurre con aquellos que en un primer momento provienen de fuera y vienen a Pradoluengo a servir como criados en la industria textil, aunque luego se avecinden.

Pradoluengo el coeficiente se sitúa alrededor del 4,5. Quizás por ello la cifra de 1591, aunque este censo puede ser dudoso, esté por debajo de la real.

³³⁴ Ros Massana (1999:25). Sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, Béjar crece mínimamente, con una tasa de crecimiento anual del 0,15 por cien.

³³⁵ Martín García (2000:51). En Belorado hay casi un 10% de la población dedicada a la artesanía textil. También destacan los 15,5 puntos de los calificados como pobres o el 21 por ciento que agrupa al clero.

³³⁶ García Sanz (1986:70-72). Quizás la única diferencia con Bernardos es que en la localidad segoviana el crecimiento se debe en palabras de García Sanz a, "*la adecuada conjunción de un aumento de la producción artesanal de artículos textiles populares con la expansión agrícola que se opera no sólo en la localidad misma, sino, también y sobre todo, en los pueblos comarcanos*", mientras que en Pradoluengo la agricultura no podía crecer más, simplemente porque su tamaño era misérrimo. García Sanz explica el crecimiento de Bernardos sobre la base agrícola que tenía la localidad, que no sufría tanto los embates de las crisis agrarias como pudiese ser el caso de la también textil Santa María de Nieva, cuya falta de término agrícola la llevó a decaer. Sin embargo, el ejemplo de Pradoluengo es de crecimiento sin buenas condiciones agrícolas. Un crecimiento basado tan sólo en una causa: el desarrollo de las manufacturas bastas pero muy baratas.

³³⁷ Hernández García (2001:64) y García Sanz (1986:85). Este crecimiento se realiza sobre bases eminentemente agrarias, y en palabras de García Sanz a pesar de ser un crecimiento menos brillante que el del XVI es "*más sólido, realista y flexible*".

³³⁸ Ojeda San Miguel (1983:475).

Ya observamos en el capítulo segundo, como el crecimiento de Pradoluengo sólo pudo deberse al desarrollo cada vez más acentuado de la industria textil, y aparte del propio crecimiento vegetativo de los vecinos, a aportes poblacionales de localidades del entorno que encuentran en Pradoluengo una actividad que necesita mano de obra³³⁹.

En Pradoluengo, de las 594 personas que contraen matrimonio en el periodo 1720-1751, casi el 20% de los mismos, 112, provienen de fuera de la localidad, siendo 51 hombres y 61 mujeres³⁴⁰. Entre los hombres, la mayoría provienen de los pueblos del contorno, es decir, del antiguo Valle de San Vicente, destacando los siete que provienen de Fresneda de la Sierra, localidad por otro lado con cierta tradición textil, pero que se encuentra en decadencia en este campo con respecto a siglos anteriores. También hay diez individuos del resto de la comarca, sobre todo provinientes de Belorado y Cerezo de Río Tirón, y diecinueve de fuera del ámbito comarcal, entre los que la mitad son de la también localidad textil de Valgañón, y uno de la también textil Soto de Cameros. Entre las 61 mujeres, 31 provienen del mismo Valle de San Vicente, 9 del resto de la comarca y entre las 21 restantes destacan nuevamente las 7 de Valgañón y una de Ezcaray. El crecimiento demográfico pradoluenguino se basa tanto en los flujos inmigratorios como en el saldo positivo de la diferencia entre natalidad y mortalidad³⁴¹.

El flujo proviniente de Valgañón es significativo, no sólo por ser esta una localidad cuya economía se basaba sobre todo en las manufacturas textiles, sino por el número que aporta y porque este aporte es continuo en el tiempo. La interpretación que hacemos es que, aunque parezca un contrasentido, siendo la fábrica de Pradoluengo mayoritariamente de bayetas docenas, es decir, de una calidad baja, recibe contingentes de artesanos de localidades donde se tejen paños de mayor finura, como puede ser Valgañón.

Queremos ver en ello una de las salidas que ofrece el mercado, que es el factor que va imponiéndose como fundamental en la salida de la producción, y que demanda no sólo tejidos de calidades medias y altas, sino seguramente en mayor proporción, de calidades bajas. Si las calidades medias se ejecutan en otras localidades del entorno -léase Cameros- las altas en otras de la región -léase Segovia y Béjar-, y cada vez más el ámbito levantino y catalán apuesta por ellas, queda un margen bastante amplio para, incluso perdiendo calidad con respecto a las

³³⁹ Lo mismo ocurre en Tierra de Campos como ha señalado Hernández García (2001:51): *“Este hecho es de verdadera importancia en las localidades que durante el siglo XVIII experimentan un crecimiento de población basado no sólo en el aporte interno, en el propio crecimiento vegetativo, sino sobre todo, en un aporte poblacional externo en demanda de un trabajo fácil de encontrar en estas localidades en las que la industria textil experimenta un importante crecimiento y por ello sufren la necesidad de un mayor contingente de mano de obra”*.

³⁴⁰ A.P.P.: Libros de casados (1720-1751).

³⁴¹ En demografías urbanas preindustriales europeas, es más importante el flujo inmigratorio, como demuestra para el caso valenciano Díez Rodríguez (1990:7).

manufacturas que se tejían durante los siglos XVI y XVII, ocupar los segmentos del mercado que demandan calidades bajas, y por ende, hay que recalcarlo, baratas. Una apuesta que por lo demás tendrá éxito al menos hasta finales del siglo XIX. No obstante sobre este aspecto insistiremos más adelante.

Es sabido que los porcentajes de bodas celebradas con contrayentes forasteros, no marcan en ningún caso una tasa de inmigración exacta, ya que muchos de los nuevos vecinos son familias enteras ya formadas en localidades foráneas, y que al llegar a Pradoluengo están ya casados, por lo que no se ven reflejados en ningún documento específico³⁴². No obstante, la cifra total de 112 contrayentes forasteros que dábamos antes, para un periodo de treinta años, es relevante teniendo en cuenta el pequeño tamaño de Pradoluengo a principios del siglo XVIII.

Si efectuamos una comparación como la llevada a cabo en el capítulo anterior, en la que por un lado se muestran los bautismos de varias parroquias de Castilla la Vieja, por otro el enclave textil lanero de Béjar, y por último las medias de Pradoluengo, comprobamos la mayor pujanza que tiene el global de la región al menos hasta 1790, que es cuando hay datos, mientras que la localidad de Béjar presenta una segunda centuria más bien de mantenimiento, incluso con bajadas. Por su parte Pradoluengo crece en todos los intervalos, y sobre todo en los dos últimos, es decir, a partir de 1792 aproximadamente. Sí que le afecta con rotundidad la epidemia de 1803, pero se recupera con prontitud, como podemos ver en la Figura 3.3., al final de este capítulo. Sin embargo la Guerra de la Independencia no supone una crisis de consideración.

CUADRO 3.1.: MEDIAS DECENALES DE BAUTISMOS. PRADOLUENGO, CASTILLA LA VIEJA Y BÉJAR, 1750-1809 (1750-59=100).

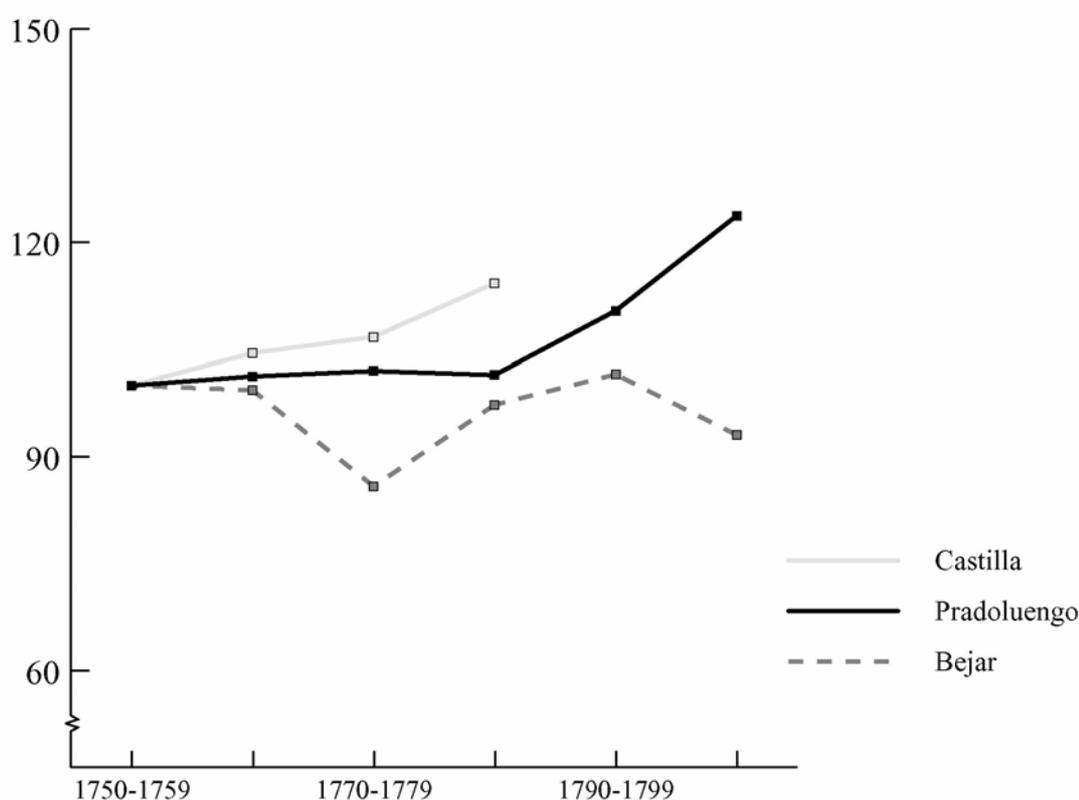
| <i>Años</i> | <i>Pradoluengo</i> | <i>Castilla la Vieja</i> | <i>Béjar</i> |
|-------------|--------------------|--------------------------|--------------|
| 1750-1759 | 100 | 100 | 100 |
| 1760-1769 | 101,27 | 104,51 | 99,34 |
| 1770-1779 | 102,01 | 106,77 | 85,88 |
| 1780-1789 | 101,46 | 114,29 | 97,31 |
| 1790-1799 | 110,42 | - | 101,55 |
| 1800-1809 | 123,76 | - | 93,08 |

Fuentes: Archivo Parroquial de Pradoluengo; Ros Massana (1999:26-27).

³⁴² Hernández García (2001:67-70). El autor señala los problemas de esta fuente, que sólo nos da una idea general para apreciar los verdaderos flujos migratorios y sus épocas, ante la inexistencia de una fuente alternativa eficaz.

La explicación vendría dada por el matiz de calidades de los paños ya descrito. El caso de la pañería de calidades medias y altas de Béjar, es demostrativo de la caída de bautismos en todas las décadas menos en la de 1790-1799 en la que aparece una subida. En el resto, sobre todo en los años 1770-1779, las bajadas son preocupantes. Por su parte la pañería pradoluengina, de géneros bastos pero baratos, provoca el aumento de los bautismos en todas ellas, y comienza el siglo XIX con cifras muy positivas, que marcan el inicio de la época dorada decimonónica de Pradoluengo dentro de la industria textil lanera.

FIGURA 3.2- MEDIAS DECENALES DE BAUTISMOS, 1750-1809 (1750-1759=100)



En cuanto al estudio de las cohortes de edad, en nuestro caso no se ha podido llevar a cabo para mediados del siglo XVIII, ya que los Memoriales del Catastro no nos ofrecen esta información de forma tan puntualizada como se hace en otros lugares³⁴³.

³⁴³ Es el caso de los Memoriales de los pueblos de industria textil rural de Tierra de Campos, estudiados en Hernández García (2001:74-81).

En cambio, sí ha sido posible el estudio de las pirámides de población de 1768³⁴⁴ y 1787, que tienen las características propias de otros lugares preindustriales. Además, en la de 1787 hay un crecimiento de las cohortes de edad situadas entre 25 y 40 años, lo que indica un avance en el grado de modernización de la población pradoluengua. Una estructura a la que se le puede aplicar el análisis que hizo Larruga sobre la población de la provincia de Burgos en el siglo XVIII: “A proporción de que faltan hombres, abundan mujeres que no encuentran con quien casarse y de este sistema fatal se sigue la perdición de gran número de ellas. De muchas porque se abandonan al vicio, defraudadas de la esperanza de colocarse. De otras, porque perecen miserablemente en la flor de su edad, hechas víctimas de las penalidades. Muchas no se casan jamás; otras lo hacen tarde, y en cada una pierde por lo menos dos partes de su fecundidad el Estado”³⁴⁵. Las mujeres dentro de la artesanía textil rural tienen buen acomodo, ejerciendo un poder de llamada a jóvenes de pueblos cercanos, y ello se refleja también en estas pirámides.

CUADRO 3.2.: COMPARACIÓN PORCENTAJES DE COHORTES DE EDAD.
PRADOLUENGO (1768-1787).

| | 1768 | 1768 | 1787 | 1787 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|
| Cohortes de edad | Varones | Hembras | Varones | Hembras |
| 0-7 | 13,5 | 10,4 | 10,6 | 9,4 |
| 7-16 | 10,8 | 8,7 | 10,9 | 11,6 |
| 16-25 | 5,5 | 7,3 | 6,8 | 7,5 |
| 25-40 | 9,5 | 11,3 | 10,5 | 12,2 |
| 40-50 | 5,2 | 5,3 | 5,5 | 5,3 |
| 50-80 | 5,9 | 6,4 | 5,8 | 3,9 |

Fuente: Ojeda San Miguel (1983:478). Censo de Aranda y Censo de Floridablanca.

Los datos que nos ofrecen estos dos censos nos presentan una población de carácter preindustrial. Además en el correspondiente a 1787 se aprecia un avance en el mayor grado de renovación de esta población, con matices de una pujanza bastante grande de las franjas de edad consideradas más activas económicamente.

Por tanto, tras el análisis de todos los aspectos tratados en este punto, se puede decir que la población de Pradoluengo en el periodo crece claramente, y que este crecimiento es consecuencia del desarrollo de su industria textil. Por otra parte, no atribuimos de modo relevante a este crecimiento poblacional la característica de factor para el desarrollo de esta industria, es decir, damos más importancia al desarrollo textil que al crecimiento *per se* de la población que coadyuvase

³⁴⁴ Aunque hay dudas de su fiabilidad.

³⁴⁵ Larruga (XXVII:87).

posteriormente a un desarrollo industrial, simplemente porque con mucho, el motor de la economía de Pradoluengo estaba en sus paños y bayetas, y no en otros sectores económicos, como pudiera ocurrir en regiones con condiciones geográficas más favorables para la agricultura.

2.- Las materias primas del proceso productivo

Comenzamos el análisis del proceso productivo por la primera operación que debían efectuar los fabricantes para poder elaborar sus producciones, la compra de la lana. Hay que decir que las fuentes siguen escamoteándonos los datos con respecto a las fórmulas de compraventa, precios de las arrobas en las distintas fases del periodo estudiado, ni mucho menos se reflejan las cantidades compradas en cada época, indicativo que hubiese sido esencial para determinar la producción posterior³⁴⁶. Eso sí, se pueden hacer tres afirmaciones: que las compras son en cantidades más bien pequeñas, que si exceptuamos algunas cantidades “sobrantes” de lana merina de lavaderos como el de Pineda, el resto de lana adquirida es siempre lana churra, sobre todo de la comarca del Tirón, y que el Concejo de Pradoluengo se sumó al de otros pueblos de Cameros en la política contra las exportaciones masivas de lanas merinas, pero también entrefinas, al extranjero, aprovechando la corriente de opinión de los ilustrados, que más que un fondo económico real, respondía al hecho de aprovechar ciertas políticas de protección de estas “fábricas populares” por parte del Estado.

La lana va a ser durante el siglo XVIII una de las preocupaciones fundamentales de los fabricantes pradoluengunos, no en vano adquirirla era la inversión principal de estos pequeños fabricantes, ya que en otras fases del proceso intervenía más el factor trabajo³⁴⁷.

Se puede decir que durante estos años y en lo sucesivo, se va a seguir utilizando la abundante lana churra de la comarca circundante de Pradoluengo, como vimos para la época anterior. Eso sí, ahora el bagaje documental disponible es aún menor, bien porque desgraciadamente no han llegado hasta nosotros los protocolos que confirmaban las compraventas de esta lana, bien por un hecho que era moneda usual para este tipo de operaciones, como era el del contrato de palabra que no dejaba constatación documental.

³⁴⁶ Las compraventas de lanas son muy escurridizas dentro de los protocolos notariales. Con los mismos problemas se han encontrado en Béjar (Ros Massana, 1993:85-87), Cameros (Moreno Fernández, 1999:430-431), y en Astudillo (Hernández García, 2002:144-145).

³⁴⁷ Sobre todo la hilatura de la misma, e incluso el lavado particular que de ella realizaban los pequeños fabricantes. Hasta 1818 no se establece un lavadero de lanas en Pradoluengo con la categoría de tal, pero esta operación de lavado se hacía también en el Río Mayor cuando la lana venía en jugo, que era casi siempre. Es cierto que los procesos de tejido y abatanado había que pagarlos también si el fabricante no era tejedor o poseía un batán. No obstante, una compra ventajosa de la lana podía cubrir bastante las espaldas hasta su comercialización.

No obstante, podemos asegurar que la riqueza de lana churra en la comarca del Tirón, que es donde fundamentalmente se abastecían los fabricantes pradoluengunos, parece confirmarse por las cifras que nos ofrece el Catastro de Ensenada.

Tan sólo las tres localidades más significativas de su vega, es decir, Belorado, Cerezo y Fresno, donde vimos que se aprovisionaban de lana churra los fabricantes de Pradoluengo en los siglos XVII y principios del XVIII, ofrecían a mediados de este último siglo la cantidad de 12.356 cabezas de ganado lanar³⁴⁸. A ellas podemos añadir las 11.258 de la vecina jurisdicción de Villafranca Montes de Oca, donde también se abastecerían los fabricantes pradoluengunos por su proximidad, ya que durante la época contemporánea también lo hicieron, como hemos comprobado a través de entrevistas orales. No sería extraño que los fabricantes de principios del siglo XX, siguiesen acudiendo a zonas donde lo habían hecho sus antepasados. La concentración de ovinos por km² en la comarca del Tirón es de 82,4, menor que en la Tierra de Béjar (100,9) o la provincia de Segovia (96,6), pero aún así supone una cifra importante³⁴⁹.

Los rebaños de ovejas churras de esta comarca pertenecían en su gran mayoría a pequeños agricultores, con hatos entre las veinticinco y cincuenta ovejas, pero destacaban las de algunos representantes de la oligarquía beliforana, que se encontraban entre las 250 y las 300 ovejas, y que ya vimos en el capítulo segundo, como se correspondían con los principales suministradores de lana de los fabricantes de Pradoluengo.

La característica de esta lana según las declaraciones de varias localidades comarcanas en las Respuestas Generales, es que era burda y de mala calidad, y que se malograba mucho en invierno “*por causa de enfermar de papo y enflaquecer con las muchas nieves y hielos*”³⁵⁰. No obstante las calidades de la pañería de Pradoluengo “preferían” esta lana a la más delicada de las ovejas merinas.

En el propio Pradoluengo sin embargo, la cabaña ovina era bastante menor, a pesar de contar con un entorno pasturable propicio para la ganadería lanar. En la respuesta del Catastro correspondiente, únicamente se dice que: “*No hay mulas de coche ni caballos de regalo ni vecino con cabaña ni yeguada, pero hay chivatos,*

³⁴⁸ Gómez Villar (2000:94). A mediados del siglo XVIII el Catastro de Ensenada fija la cabaña lanar castellana en 18,6 millones de cabezas, de las que tan sólo 3,3 millones trashumaban, es decir, menos del 18 por ciento. Por tanto la capacidad de la cabaña estante era abrumadora.

³⁴⁹ Ros Massana (1999:143); García Sanz (1986:132).

³⁵⁰ La declaración corresponde a las Respuestas Generales de Villagalijo, en Gómez Villar (2000:89-90).

cabras, cabritos, cerdas de criar, crías de cerda, yeguas de vientre, potros y potras, algunas crías mulares, bacas de criar y novillos y novillas”³⁵¹.

En esta respuesta no se especifica siquiera que haya ovejas. Sin embargo, si acudimos a los Memoriales del Catastro y hacemos un recuento pormenorizado, nos encontramos con la existencia de 1.147 cabezas de ganado lanar de todas las edades, de las que 732 son ovejas, 391 carneros y 24 corderos. Evidentemente hay un número mayor de corderos, pero al no especificarse las edades en la fuente, no sabemos el número exacto que corresponde a cada grupo. Una cantidad que nada tenía que ver por ejemplo con la cabaña de la cercana villa textil de Ezcaray que disponía alrededor de 1771 de 6.365 reses merinas y 8.699 churras³⁵², o la de otros pueblos de la cercana comarca de Cameros.

Si tenemos en cuenta que de cada cinco ovejas adultas se obtiene aproximadamente una arroba de lana, y que en muchas ocasiones no se distingue la edad de las mismas, no podemos establecer una cuantía exacta del potencial lanero del que disponía la industria pradoluengina. Todo ello suponiendo que el destino de las ovejas sea aprovechar su lana, como declara en su memorial el vecino Bartolomé de Jorge, que tiene 7 ovejas y 2 carneros “*de lana*”, ya que en ocasiones su fin es otro y se destinan hacia su consumo como carne, como ocurre con las 250 que declara poseer el abastecedor de carne de la Villa, Tomás de Acha, y que no hemos incluido en el recuento, ya que no sabemos si estaban esquiladas cuando se compran o no. Otros propietarios de ganado lanar, especifican muy claramente que este se dedica al aprovechamiento de la lana para su manufacturación posterior, como lo hace el labrador y fabricante de bayetas Miguel Cámara.

En cuanto a los propietarios de este ganado en Pradoluengo, ninguno supera las 60 cabezas, si exceptuamos a Santiago Hernando que posee 40 carneros y 40 ovejas, y a los tres curas de la localidad, D. Juan de Monasterio que tiene 40 ovejas, 18 corderos y 40 carneros, D. Roque de Zaldo con 80 carneros y 120 ovejas, y D. Simón de Blas con 80 ovejas. La dedicación de estas ovejas es la de vender su lana a los fabricantes, ya que si exceptuamos a D. Simón de Blas, que posee un batán y ciertas relaciones con la fábrica, lo que hace que su lana sea aprovechada por él mismo, los otros dos curas no tienen vinculación directa con la misma.

De todas formas, creemos que en Pradoluengo debía haber un número de cabezas mayor, y que los Memoriales son exhaustivos hasta cierto punto. Muchas

³⁵¹ A.D.B.: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. L-1.422. La pregunta número veinte, de la que se recoge la información reza así: “*De què especies de Ganado hay en el Pueblo, y Termino; excluyendo las Mulas de Coche, y Cavallos de Regalo; y si algun Vecino tiene Cavaña, ò Yeguada que pasta fuera del Termino, donde y de què numero de Cabezas, explicando el nombre del Dueño*”.

³⁵² García de San Lorenzo (1998:96).

declaraciones de los Memoriales pecan de ocultamiento manifiesto³⁵³, como la del rico labrador y fabricante José de Zaldo que no declara ninguna cabeza en 1752, y sin embargo en su inventario hecho años después, nos sorprende con la posesión de una cantidad superior a las 200 cabezas de ganado lanar³⁵⁴. No sabemos hasta qué punto su puesto como alcalde del Concejo -precisamente en el año en el que se lleva a cabo el Catastro en Pradoluengo- le “eximió” de declarar toda la verdad sobre sus riquezas, pero lo cierto es que no lo hizo.

También hay que decir que los fabricantes de Pradoluengo, si hacemos caso a Larruga, consumían en 1744, 4.000 arrobas de lana entrefina y 60 de fina. Teniendo en cuenta la existencia en la propia localidad y en sus cercanías de pastos de verano para ganado trashumante, la pequeña cantidad de fina vendría con seguridad de estos ganados. Constatada está la procedencia de pequeñas cantidades de esta lana del cercano lavadero de Pineda de la Sierra, que como vimos en el primer capítulo, también destinaba una pequeña parte de su lana lavada a las fábricas locales. Más controvertida es la denominación de entrefina que se da a la mayor parte de la cantidad consumida. Puede tratarse tanto de la lana de las localidades del Tirón, como del resto de rebaños de La Rioja, de aquellas ovejas que no trashumaban pero que tenían un origen en la raza merina. No obstante la denominación es peliaguda y algunos ganaderos la utilizaban para aumentar el valor de sus arrobas, aunque no fuesen de buena calidad³⁵⁵. Cuando no hay lanas de primera ni de segunda clase, algunos fabricantes usan hasta la de tercera, y para bayetas y paños bastos, que eran las principales producciones pradoluenguinas, se usaba la peor lana: peladas y lanas churras.

³⁵³ Para Moreno Fernández, por lo que se refiere a las sierras riojanas, afirma que el ocultamiento no fue demasiado ostensible. (Moreno Fernández, 1999:21). Por lo que respecta a algunos memoriales de Pradoluengo, sin embargo, el falseamiento es evidente, como conocemos por inventarios post mortem.

³⁵⁴ Documentos recuperados. Esno.: Manuel de Puras Pérez, documento suelto. 16 de Noviembre de 1795.

³⁵⁵ Ochagavía Fernández (1957:45-57). Entre otras formas de comercializar la lana se señala la de las Compañías de laneros de la localidad riojana de Viguera con denominaciones como las de El Artillero, Los Pindallas, Los Cabilas, Los Bochornos, Los Chiclanes, etc., que vendían su propia lana o la que compraban a otros ganaderos y además de a los centros textiles riojanos y catalanes, vendían también en Pradoluengo. Si bien se refiere a años posteriores al siglo XVIII, se puede aplicar con seguridad a los de mediados del Setecientos.

CUADRO 3.3.: CONSUMO DE LANA EN CENTROS TEXTILES DE LA PROVINCIA DE BURGOS EN 1787.

| <i>Zonas</i> | <i>Nº fabricantes</i> | <i>Arrobas consumidas</i> | <i>Media arrobas/fabricante</i> |
|-------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Pradoluengo | 250 | 10.000 | 40 |
| Cameros y Demanda | 256 | 27.680 | 108 |
| Astudillo | 280 | 40.000 | 143 |
| Totales | 786 | 77.680 | 99 |

Fuente: Larruga (XXVII:282).

Interesante es el cuadro 3.3., resumen de uno que ofrece Larruga para 1787. Hay que tener en cuenta que la provincia de Burgos en estos años incluía las zonas de Cameros y Astudillo, que en el siglo XIX pasarán a las de Logroño y Palencia respectivamente. En Cameros, a finales del siglo XVIII parece decrecer la producción de paños y aumentar la exportación de lanas, todo ello pese a las cortapisas reales que pretenden favorecer la industria textil nacional, y en Astudillo nos encontramos quizás en su época de esplendor.

Destacables son las diferencias entre las arrobas consumidas por cada fabricante en las tres zonas señaladas, que podrían resumirse en la proporción Pradoluengo 1: Cameros 2: Astudillo: 3. En principio tales diferencias pueden parecer abultadas, pero conociendo la estructura de las tres fábricas creo que se acercan a la realidad. Mientras que en Pradoluengo hay un número elevado de fabricantes -como veremos lo eran casi todos sus vecinos-, sin embargo son células productivas pequeñas, que fabrican pocas piezas. En claro contraste se encuentra Astudillo, con pocos fabricantes más que en Pradoluengo pero con un consumo de lana total cuatro veces superior, lo que también se traduce en un número de piezas fabricadas mayor por cada fabricante, que ya veremos más abajo. Cameros quedaría en medio, aunque su industria está sufriendo ciertos achaques premonitorios de su decadencia posterior, ya que el número de fabricantes es casi el mismo que en Pradoluengo, y sin embargo el número de arrobas de lana consumidas es tan sólo un poco más del doble³⁵⁶. No obstante, otra razón de peso se encuentra en la cantidad de lana necesaria para la fabricación de cada pieza. Es decir, no es lo mismo un paño fino camerano, que un mileno astudillano o que una bayeta pradoluenguina. Y es que la bayeta es una tela poco tupida que necesita una cantidad menor de lana que las otras producciones, de ahí -y teniendo también en cuenta la menor capacidad de

³⁵⁶ Quizás aquí Larruga sí que subestimó demasiado tanto el número de fabricantes como el de consumo de lana, ya que unas décadas antes este era mucho mayor.

los fabricantes de la villa burgalesa-, que el consumo de arrobas por fabricante sea menor en Pradoluengo.

En cuanto al ordenamiento del uso de la principal materia prima, en varios pueblos de Cameros hay ordenanzas para que se utilicen las mejores calidades de lana en la fabricación, y se prohibiesen las inferiores, pero aunque parezca sorprendente en una zona trashumante por excelencia, la mayor parte de la lana consumida era churra, e incluso se traía esta de otras zonas para abastecer la industria pañera³⁵⁷. En Pradoluengo no tenemos constancia de la existencia de tales ordenanzas y de haberlas habido no precisaron este punto sobre el uso de lanas finas, ya que las calidades de la lana utilizadas eran más bien bajas.

Demasiadas veces la historiografía sobre la industria lanera ha dedicado bastantes líneas al abastecimiento de la lana, y muy pocas al de otras materias primas necesarias para que la manufactura estuviese del todo completa. Aquí debemos decir que los datos son aún más fragmentarios, y se reducen a la cita de algunas cantidades de aceite y materiales tintóreos necesarios como alumbre, caparroso, etcétera.

Parece ser que la generalidad de las fábricas riojanas, entre las que podemos situar por muchas razones de proximidad a la de Pradoluengo, tenía concedido el derecho de tanteo sobre los materiales precisos para sus tinturas y demás operaciones, contra “*cualquier comerciante, revendedor, extractor natural, o extranjero*”³⁵⁸. Los palos de campeche, brasil y fustete, fueron dando paso a otros ingredientes de más calidad como la rubia, granza, alumbre, etc. Estas últimas otorgan colores más sólidos, suavizan la lana facilitando su hilado y hacen que el paño salga más suave que con las primeras. También se tuvieron que aprovechar plantas silvestres propias para tinte, de las cuales hay en gran abundancia en los montes demandinos que circundan Pradoluengo, por ejemplo el zumaque³⁵⁹.

En cuanto al aceite no tenemos ningún dato directo, tan sólo que aproximadamente se gastaba media arroba para cada bayeta. La falta de documentación en este campo nos impide llevar a cabo un estudio tan pormenorizado como el que hace Ricardo Hernández para Astudillo, donde sí que se cuenta con las arrobas de aceite consumidas en su industria pañera, por lo que puede calcular la producción de esta localidad³⁶⁰.

³⁵⁷ Moreno Fernández (1999:255).

³⁵⁸ Ochagavía Fernández (1957:79).

³⁵⁹ Su corteza suministra colores amarillos y rojos.

³⁶⁰ Hernández García (2003 b:329-353).

2.1.- Los arrendamientos de pastos. Aspectos de su implicación socioeconómica

Quizás huelgue la inclusión de este apartado, si tenemos en cuenta que la lana merina de los rebaños que pastaban en los agostaderos de Pradoluengo no entraba en su circuito productivo. Sólo hay menciones testimoniales de ello. En el siglo XIX hay ocasiones en que la lana se esquila en Pradoluengo, pero de forma extraordinaria, y las pequeñas cantidades de lana merina que entran en su elaboración son las partes de menor calidad de la misma.

También dejamos claro anteriormente que si bien en los inicios medievales de esta pañería, la existencia de abundante lana merina³⁶¹ pudo haber sido uno de los detonantes de su desarrollo, posteriormente no era sino un elemento de las economías locales serranas que aprovechaban estos pastos para sacarlos en arrendamiento y obtener algún beneficio para la comunidad.

El Concejo de Pradoluengo, como hace años antes y hará después, sigue arrendando a mediados del siglo XVIII algunos montes que le pertenecen, como el llamado Lizardia, a pesar de que, como se afirma en el memorial del propio Concejo “*no se puede transitar ni aprovecharlo ningún ganado*” ya que todo su terreno es “*Sierra árida y montuosa*”. Normalmente se aprovecha la mitad del mismo, unas 240 fanegas, que se arrienda para pastos por una renta de 480 reales. Durante esos años el interesado en el mismo es D. Fernando Belasco, vecino de la localidad riojana de Canales de la Sierra “*para pastar ganado trasumante en tiempo de berano*”³⁶².

Lo cierto es que la ganadería trashumante tanto en el Valle de San Vicente, y por tanto en Pradoluengo, como en el resto de la comarca del Tirón, es una actividad marginal, en la que sólo participan algunos hatos de vecinos de Fresneda de la Sierra³⁶³. La vinculación con la Mesta es cada vez menor y se intenta que sólo afecte

³⁶¹ Ruiz Martín y García Sanz (1998:42). En el informe que por encargo de la Sociedad Económica de Madrid redactó Jovellanos en 1794 para el expediente de la Ley Agraria, se alude a los monstruosos privilegios de la ganadería trashumante, amparados por la Mesta. Esta institución se había creado en la Baja Edad Media por los montañeses de las zonas de León y los “serranos”, es decir, los habitantes de la Ibérica riojana y burgalesa, entre los que vimos en el primer capítulo, estaban incluidos los habitantes del Valle de San Vicente, al que pertenecía Pradoluengo. Esta institución era originalmente protectora de estas gentes humildes, pero posteriormente fue adulterada por los artificios de los magnates de las planicies, quienes la dominaron introduciéndose en su seno. En los años en los que habla Jovellanos, los principales perjudicados por la Mesta eran los ganaderos estantes, de los que precisamente se surte la industria pradoluenguna. Para Jovellanos la trashumancia suponía el aprovechamiento extensivo del suelo, lo que provocaba una densidad de población baja. En cambio el interés del Estado estaba en el fomento de la agricultura integrada con la ganadería estante y a ser posible con la industria popular.

³⁶² A.D.B.: Memoriales del Catastro de Ensenada. L-1.423.

³⁶³ A.M.F.S.: En este desordenado archivo municipal, son muy comunes las referencias a los arrendamientos de pastos para ganado trashumante forastero, y a los vecinos que también eran ganaderos trashumantes.

al arrendamiento de pastos de verano, aunque continuamente las localidades del Tirón deberán enfrentarse a esta institución, para que esta institución no abuse de unos pretendidos derechos de paso que no existían o estaban muy cuestionados. No obstante en declaraciones del Concejo pradoluenguino, se habla de la existencia en su término de cañadas de merinas. Quizás esta situación responda simplemente al arriendo de dehesas del Común de Pradoluengo que en verano se destinaban a rebaños trashumantes.

Además, cuando estos arriendos no interesaban, porque era más provechoso dedicar el terreno acotado al propio ganado de los vecinos de estas localidades, se rescindía el contrato con los ganaderos trashumantes. En 1737 el Concejo de la cercana Villa de San Vicente del Valle, otorga un poder a su procurador Felipe García para que pase a la de Ezcaray y requiera las veces necesarias al vecino de la misma, D. José Felipe Ángel³⁶⁴, arrendador del puerto para pasto de ganado merino que llaman la Dehesa, para que no vaya con su ganado a *aprovechar* las hierbas de la misma en el año 1738, ya que los ganados menores y mayores del pueblo necesitan los pastos³⁶⁵.

La trashumancia también en el siglo XVIII era un buen negocio para unos pocos. Los condicionantes geográficos pues, no determinan el que haya necesariamente un desarrollo de esta actividad³⁶⁶. El ejemplo de Pradoluengo es claro. Se puede afirmar rotundamente que Pradoluengo tiene un paralelo geográfico en la Villa de Ezcaray, sin embargo mientras en Pradoluengo no existía una sola oveja trashumante, en Ezcaray había más de seis mil pertenecientes a los vecinos, y muchas más que pastaban en sus agostaderos.

Como es sabido, la historiografía ha afirmado tradicionalmente que la orientación de las lanas merinas y entrefinas de la ganadería lanera castellana fue la exportación, y que ello condicionó negativamente el desarrollo de las fábricas de la región. Esta escasez sería determinante en la falta de empuje de la pañería, sobre todo de la fina. Sin embargo, García Sanz en un artículo desmitificador y reiteradamente citado, argumenta de manera convincente que la exportación de lanas era compatible con la existencia de una abundante oferta para la industria castellana³⁶⁷. Eso sí, las quejas de muchas localidades en este sentido son constantes, e incluso se unen para acabar con el acaparamiento y especulación de los “poderosos”.

³⁶⁴ Los herederos de este ganadero aparecen como unos de los siete mayores propietarios de ganado lanar trashumante de Ezcaray con 5.370 ovejas en 1750. (Moreno Fernández, 1999:277). D. José Felipe Ángel pertenece a un auténtico clan de ganaderos -los Barrenechea-, que controlan más del 90 por ciento del ganado de Ezcaray. (Moreno Fernández, 1999:278-279).

³⁶⁵ Documentos recuperados. Esno.: Fernando Rubio y Medina, fol. 151. 23 de Julio de 1737.

³⁶⁶ Moreno Fernández (1999:239).

³⁶⁷ García Sanz (1994:397-434).

El perjuicio podía existir, no tanto por la falta de lana, sino porque las actividades exportadoras la hacían subir artificialmente de precio, algo a lo que intentó poner freno el gobierno, concediendo el derecho de tanteo a los fabricantes, en varias ocasiones y sobre todo con la Real Cédula de 18 de Noviembre de 1779³⁶⁸.

La especulación llevaba a adquisiciones por adelantado de la lana, lo que perjudicaba el desarrollo de la industria textil. Incluso algunos fabricantes-mercaderes, como algunos abulenses, venden antes la lana, ya que les va a dar mayores beneficios que si la transforman en tejidos. Parecida circunstancia son las operaciones de la Compañía de Comercio de San Carlos, que paradójicamente se creó para la revitalización de la fabricación de tejidos en Burgos³⁶⁹.

En la comarca del Tirón por tanto, y a pesar de que en su parte más alta, donde se sitúa Pradoluengo, se dan las condiciones más favorables para el desarrollo de esta ganadería merina, ninguno de los Concejos la apoya, sino más bien al contrario. Un ejemplo lo tenemos cuando el Concejo de Belorado, con su alcalde D. Antonio de Retes a la cabeza, se dirige al alcalde mayor entregador del Honrado Concejo de la Mesta, pidiendo se declare por libre a esta dicha Villa y sus vecinos por no ser de paso ni haber cañadas “*por donde ban y bienen los ganados a los Extremos*”, por lo que están libres de pagar los costos³⁷⁰. Esto es así desde *tiempo inmemorial*, como efectivamente se demuestra en una sentencia del alcalde y entregador del Concejo de la Mesta que trata sobre los mismos asuntos fechada en Belorado en el año 1412³⁷¹.

La falta de este tipo de economía en Pradoluengo contrasta con la que se da en los cercanos Cameros, donde supone una parte fundamental del propio ciclo vital de los serranos. Creemos no obstante, que ello fue favorable para la Villa por varias razones.

En primer lugar, de los rendimientos crematísticos que ofrecía este tipo de ganadería sólo se aprovechaba un pequeño círculo de grandes ganaderos, cuyos capitales por lo común no buscaron la inversión en las fábricas laneras del país, sino que invirtieron en negocios más rentables en zonas alejadas, como Extremadura o Galicia. Desde el punto de vista “social” no era una actividad ni mucho menos igualitaria, y en Pradoluengo su inexistencia no detrajo mano de obra de la fabricación de textiles.

En segundo lugar las lanas de su esquila, si exceptuamos muy pequeñas cantidades, no eran las que los fabricantes de Pradoluengo utilizaban como materia

³⁶⁸ González Enciso (1983:162).

³⁶⁹ Yun Casalilla (1991:56-70).

³⁷⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.339/3, fols. 394-395. 22 de Octubre de 1735.

³⁷¹ A.M.Be.: Sign. 6.642.

prima, por lo que las quejas de su exportación, eran en todo caso por el posible aumento de precio al que podían arrastrar a las churras por la especulación.

En tercero, la implicación de la ganadería trashumante con la zona, se reducía al arriendo de pastos cuando estos sobraban, cuando no impedían otros aprovechamientos comunales, lo que daba paso al desarrollo de la ganadería estante o trasterminante de la comarca, que era la principal abastecedora de lana de la fábrica de Pradoluengo.

3.- El laxo ordenamiento en la pañería popular de Pradoluengo

No podemos asegurar con certeza absoluta si existieron ordenanzas que regularon durante el Antiguo Régimen las actividades de la pañería pradoluenguna, ya que desgraciadamente no se ha hallado documentación en este sentido. Lo razonable es que las hubiera, tanto por la importancia cuantitativa de la producción, que luego constataremos, como por la importancia vital que para la propia supervivencia de la Villa tenía la fábrica de bayetas, sayales y paños. Sin embargo habiendo como los había, núcleos pañeros en el Antiguo Régimen que taxativamente no establecían ordenanzas estrictas, puede ser que Pradoluengo tampoco contara con ellas. Eso sí, como sabemos hay “Ordenanzas Generales” a nivel del Reino desde el siglo XVI, que en teoría deberían de cumplirse.

No obstante, en algunas ocasiones y con referencias muy vagas, tenemos noticia de las mismas, o por mejor decir, de ciertas reglas básicas que todos los fabricantes y artesanos textiles deberían seguir. Un ejemplo son las cartas de examen que veremos más abajo, y en las que tras las pruebas a las que los veedores y examinadores someten al aspirante a fabricante, cardador o tejedor, y tras superarlas satisfactoriamente, se especifica que lo han hecho “*en conformidad de las ordenanzas de fábrica*”³⁷². Quizás más importante que saber si estas ordenanzas eran normativas gremiales, es simplemente saber que se respetaba un conducto de aplicación concejil, que regía ciertos usos artesanales que mantuviesen una calidad al menos constante.

Otra frase que nos da a entender esta regulación, es que los veedores y examinadores actúan como supervisores “*del oficio de cardadores, tejedores y fabricantes de Paños y Baietas del gremio de Pañería desta Villa*”. Eso sí, se puede asegurar que sólo existía este “gremio”, ya que sus veedores examinan tanto a los cardadores y fabricantes -conceptos por otra parte que en nuestro caso van muy unidos-, como a los tejedores, cuya especialización técnica es mayor.

³⁷² Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fol. 87. 6 de Noviembre de 1752.

En otro sitio defendimos que la posible inexistencia de las ordenanzas hubiese sido favorable al desarrollo textil de Pradoluengo³⁷³. Sin embargo al día de hoy, pensamos que las normas, de haber existido, no tuvieron porqué ser del todo negativas. No obstante, no hay un conocimiento preciso de los gremios en las zonas rurales³⁷⁴.

Las fases de preparación y las actividades auxiliares del proceso productivo, no tenían ningún tipo de control, más que ciertas normas de calidad de cuyo cumplimiento a rajatabla se puede dudar, precisamente por esa relajación en las normas de control. Sólo entre los tejedores encontramos en Pradoluengo maestros, y algunos oficiales y aprendices. Además no hay diferentes gremios de cada oficio, sino que se engloban todos en uno: el Gremio de Pañería.

La vigencia de normas gremiales, ha sido considerada tradicionalmente como un factor que limitó el crecimiento de la producción textil en diversas regiones de Europa durante la Época Moderna. La estricta reglamentación de las ordenanzas gremiales, imponía un rígido freno a cualquier innovación. Estas limitaciones, que en principio garantizaban una calidad fija, a medio y largo plazo podían volverse contra el propio gremio.

¿Quizás la falta de reglamentación gremial en Pradoluengo -al menos ante la falta de documentos que acrediten lo contrario- fue beneficiosa para un mejor desenvolvimiento de la industria local?, ¿O fue simplemente su pequeña capacidad productiva en comparación con otros grandes núcleos la que llevó consigo esta ausencia normativa? De momento debemos movernos más en el terreno de las preguntas que en el de las respuestas.

Pradoluengo no es la única localidad dentro de la industria lanera dispersa castellana donde no aparecen estas normas. González Enciso afirma que otras localidades también desconocían este sistema organizativo, englobándolas dentro de lo que llama "*industria rural no agremiada*"³⁷⁵. Sin embargo, que no aparezca documentación no quiere decir que no haya normativa. Más bien, lo que nos interesaría saber es, hasta dónde y de qué manera, influye esta en el desarrollo de la actividad.

Sabemos tan sólo, y por fuentes indirectas, que el Concejo contaba con un libro donde se recogían asuntos relativos a la fábrica de la localidad. También sabemos que el apoyo del mismo a la fabricación era constante, y por otra parte vital

³⁷³ Martín García (2000:45). Entonces pensábamos que el control del Duque de Frías sobre la pañería de la cercana localidad de Belorado fue pernicioso para la misma por su descalabro posterior, pero sin incidir en si las normas establecidas fueron buenas o malas para la fábrica de Belorado.

³⁷⁴ García Sanz (1996 b:21), o Moreno Fernández (1999:470-477).

³⁷⁵ González Enciso (1978:281).

para su propia existencia. Las actuaciones concejiles a favor de la fábrica se encaminan a su desarrollo, ya que de ella dependía totalmente la supervivencia de la Villa. En 1752 y junto a otras tres localidades de las sierras riojanas -Pedroso, Soto y Nieva de Cameros- el Concejo de Pradoluengo otorga un poder al agente de negocios en Madrid, D. Diego Alejo Dorado y Albarrán, para que *“defienda esta dicha Villa en todos sus pleitos, causas y negocios ciberales y criminales que tenga o tubiere y en especial en el que se moviere sobre las compras de lanas que hacen los poderosos para volverlas a vender, de lo que se sigue muy grave perjuicio a los Lugares de fábricas como este lo es junto con las Villas de Pedroso, Soto, Nieva y otras Villas que se agreguen”*³⁷⁶.

Las protestas en este sentido eran comunes, como las que realizaron los fabricantes de Valgañón en 1737 contra dos vecinos de Santo Domingo de la Calzada, ya que estos se anticipaban a comprar la mayor parte de las partidas de lana que se producían en la zona de la Demanda, y que antes compraban los fabricantes de la localidad³⁷⁷. El pensamiento económico dominante de la época, favorecía el que se les otorgase el derecho de tanteo, y los fabricantes de todos estos pueblos lo sabían y actuaban en consecuencia.

En aquel momento como alcalde figura José de Zaldo, que es uno de los mayores fabricantes y tratantes de la localidad. También están presentes Francisco Rodríguez, a su vez fabricante y tratante que aparece como regidor, y Pedro de Zaldo Fuentes, también importante fabricante que es procurador síndico general. Para el asunto que se trataba, de gran importancia para todo el vecindario, la extensa relación de nombres que aparece en el documento da fe de lo relevante del mismo para la comunidad.

3.1.- Las cartas de examen a mediados del siglo XVIII

Las cartas de examen de mediados del siglo XVIII, se llevan a cabo por los veedores y examinadores *“del oficio de cardadores y fabricantes de Paños y Baietas del Gremio de Pañería desta Villa”*, aunque a veces se añade al oficio de cardadores y fabricantes, el de tejedores.

Con fecha de 6 de Noviembre de 1752 se han conservado ocho cartas de examen en las que se da licencia por un lado para ser cardador y fabricante a seis individuos, y por otro la de tejedor, cardador y fabricante a otros dos³⁷⁸.

CUADRO 3.4.: CARTAS DE EXAMEN. PRADOLUENGO (6-XI-1752).

³⁷⁶ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fols. 41-42. 22 de Marzo de 1752.

³⁷⁷ Larruga Boneta (XXX:323).

³⁷⁸ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fols. 87-94. 6 de Noviembre de 1752.

| <i>Alcalde ordinario</i> | <i>Veedores Examinadores</i> | <i>Examinados</i> | <i>Oficio</i> | <i>Edad</i> |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------|
| José de Zaldo | Martín Mingo Domingo Bellogín | Juan Martínez | Cardador y Fabricante | 24 |
| | | Manuel de Zaldo | “ | 21 |
| | | Francisco Alonso | “ | 23 |
| | | Juan Benito | “ | 24 |
| | | Juan de Simón | “ | 23 |
| | | Ángel de Miguel | “ | 21 |
| | | Ángel Mingo | Tejedor, Cardador y Fabricante | 22 |
| | | Santiago Miguel | “ | 20 |

Fuente: Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fols. 87-94. 6 de Noviembre de 1752.

La fórmula para el primer caso es la que se aplicó, por ejemplo, a Juan Martínez, hijo del fabricante y tratante Francisco Martínez, del que tras la prueba declaran los examinadores: *“el qual se halla hávil y capaz para exercer por sí solo el oficio de cardador y favricante de Paños y Baietas por haberlo practicado algunos años en casa de maestros y favricantes por lo que les havía parecido admitirle a exsamen en vista de lo qual dichos Beedores le mandaron cardar lanas, lo que hizo y puso con toda perfección como buen oficial, y le hicieron algunas preguntas tocantes a dicha fábrica y a todo dio buena quenta y razón a satisfacción de dichos Beedores”*.

Las cartas se hacen en 1752, año en el que se llevan a cabo en Pradoluengo las operaciones del Catastro de Ensenada, y por tanto del que podemos extraer detalles de sus protagonistas. El alcalde, José de Zaldo, es uno de los mayores tratantes de paños y bayetas de la Villa, y la riqueza de su casa según palabras de su inventario post mortem *“no era parangonable en todo el entorno”*. La imbricación del poder económico y del político, tiene en su persona la constatación más perfecta, ya que a la vez que dispone de la mayor hacienda de Pradoluengo, controla los resortes del poder local, hasta el punto de que sus declaraciones en el Catastro pecan de ocultación manifiesta, como comprobaremos más detenidamente en el análisis de su inventario post mortem.

Por lo que respecta a los examinadores, corresponden a los dos grupos que conforman gran parte del proceso productivo, es decir, cardadores y tejedores. El primero, Martín Mingo, es un joven tejedor y fabricante de 25 años que gana al año 250 reales como tejedor, ayudado por un criado, y que tan sólo fabrica para sí cuatro piezas de bayeta. El segundo, Domingo Bellogín de 53, que es cardador y

fabricante, fabrica en su casa ocho piezas de bayeta al año. Por tanto se conjugan las distintas edades y los distintos oficios para supervisar el proceso.

La edad media de los examinados es de 22,25 años, lo que concuerda perfectamente con la formación de las familias en Pradoluengo, que como veremos más abajo, se acerca más a los valores de otras zonas textiles rurales como la de Tierra de Campos o la más urbana de Béjar, y se separa un tanto de las que se han recogido para el conjunto de las sierras riojanas, donde también existió esta actividad. Es decir, la independencia de la casa paterna era muy temprana por la facilidad que suponía la “creación” de una “empresa” dedicada a la fabricación de bayetas. Era más difícil en el Pradoluengo de mediados del siglo XVIII adquirir una vivienda en la que comenzar los primeros pasos hacia esta independencia, que tener el capital suficiente para poder ser fabricante.

Particularizando a cada uno de los examinados, podemos analizar gracias a los datos de los Memoriales del Catastro, las dinámicas internas de estas familias de pequeños fabricantes. Así, Manuel de Zaldo aparece en el Catastro -que se realiza tan sólo unos meses antes de su examen de cardador y fabricante-, viviendo en casa de su madre la viuda de 50 años María de Fuentes, que es fabricante de bayetas. No obstante, Manuel trabaja como tejedor en otra casa de la Villa que no se especifica. Como en casa de María ya se cuenta con un hermanastro mayor que Manuel para las tareas de la fábrica, tras examinarse se emancipa y crea una nueva unidad familiar. Eso sí, se examina de cardador, justamente lo que no era, con lo que conjuga en su persona algo bastante común en los tejedores pradoluenguinos, que no se limitan a tejer sino que cardan e hilan lana. Ni que decir tiene que estas labores las va a realizar en gran parte la nueva esposa de Manuel, con lo que la unidad productiva se completa.

En el caso de Juan de Simón, hijo mayor de la unidad familiar donde vivía hasta unos meses antes, se independiza de una casa de fabricantes en la que la mano de obra sobra, ya que su padre sigue casado y tiene otro hijo, otra hija y una criada. Por tanto, a la edad de 23 años se examina de cardador, oficio que habría desempeñado desde la infancia, y es capaz de crear una nueva familia y comenzar a fabricar bayetas por su cuenta. Es el mismo caso de Ángel de Miguel, y Santiago de Miguel, casi calcos de los ejemplos expuestos y que no vamos a repetir.

Por estos ejemplos parece deducirse que independizarse y crear una nueva familia, y por tanto una nueva unidad productiva, era sumamente fácil en el Pradoluengo del XVIII, y la verdad es que así era, ya que el capital necesario para adquirir los instrumentos de carda e incluso de textura, era bastante reducido³⁷⁹ y la materia prima, lana churra de los alrededores, bastante asequible. Incluso el tejido, si no se era tejedor, y el tintado y batanado, gracias a los varios establecimientos

³⁷⁹ Si bien es cierto que el telar es un instrumento productivo más caro que las cardas, tornos, etc., tampoco lo es como para endeudar a una familia.

dedicados a estas labores existentes en la Villa, eran operaciones al alcance de casi todos.

Ello no quiere decir que la seguridad de ingresos fuese absoluta. En principio, uno de los inconvenientes es la carestía de la vivienda en la localidad, y en segundo lugar, los beneficios obtenidos por la venta de bayetas no eran ni mucho menos espectaculares. Este equilibrio era por tanto muy inestable, ya que la caída en la pobreza era una de las posibilidades de estos pequeños fabricantes. Eso sí, mientras se mantuviese la demanda de estas producciones de baja calidad, el sistema se mantenía, posibilitando su reproducción circular, e incluso crecía si la coyuntura era buena, lo que en general puede decirse que sucedió para la siguiente centuria³⁸⁰.

Es una dinámica diferente a la que se da en otros centros textiles castellanos como Béjar. Su apuesta por la fabricación de paños finos, conllevaba un importante aumento del capital circulante necesario para llevar a cabo el proceso productivo, y un aumento de los costes de transacción derivados del alejamiento de los artesanos respecto al mercado. Por ello, dentro de los individuos que entran dentro de la fábrica bejarana no sólo habrá gente del oficio, sino inversores que dedican un capital al negocio pañero³⁸¹. En Pradoluengo es difícil que se dé esto, ya que no hay otro tipo de posible vinculación del dinero que no sea con la pañería barata. Los capitales no pueden venir de la agricultura, ni de la administración de diezmos, ni de otra serie de negocios. En todo caso, sí que provendrán de los mayores tratantes que comercializan las bayetas, y que serán sus únicos inversores.

Volviendo al examen de los tejedores, este conlleva además de saber tejer, tener capacidad para cardar, con lo que aparte de tejedores también son cardadores fabricantes, como le ocurre a Santiago Miguel, al que *“le mandaron tejer baieta y cardar lana”*.

Ello concuerda con sus declaraciones en los Memoriales del Catastro, donde la inmensa mayoría son a la vez tejedores y fabricantes, siendo pocos los tejedores que sólo se dedican a esta actividad, es decir, que son asalariados de otros o trabajan con la lana que pertenece a otros.

Ello nos hace pensar en una difuminación del rígido corporativismo gremial, ya que los fabricantes van a ser maestros en varios oficios a la vez³⁸².

En comparación con las cartas de Pradoluengo, las del cercano centro pañero de Belorado se refieren sobre todo a paños más que a bayetas, y son muy parecidas con la salvedad de que además de *“perchar, cardar, emborrar, emprimar y*

³⁸⁰ Con los pocos beneficios de la venta de las bayetas, el fabricante pradoluenguino enseguida debía adquirir de nuevo una pequeña partida de lana que posibilitase la reproducción del proceso. Recogemos esta idea de (Hernández García, 2003 b:218-219), donde se elabora más ampliamente.

³⁸¹ Ros Massana (1992 a:178-179).

³⁸² Esta difuminación se da en otros enclaves pañeros como la segoviana Santa María de Nieva. (García Sanz, 1986:254).

emborrizar”, los de Belorado también deben ejecutar la operación de teñir los paños, lo que seguramente venga dado por la inexistencia de tintes de tamaño suficiente en Belorado que asistiesen a todos los fabricantes, lo que sí ocurría en Pradoluengo con sus ocho tintes³⁸³. En Belorado, son los propios fabricantes quienes arriendan los dos tintes existentes, y proceden por sí mismos a la tintura de cada una de sus producciones.

El gremio era la institución específica para la regulación del trabajo y de la producción en la sociedad preindustrial, y normalmente disponía, sobre todo en áreas urbanas, de un aparato legal para su gobierno, y para la regulación del trabajo, de la producción y de la venta en sus respectivos oficios, que suele estar muy perfilado y acabado. En Pradoluengo la situación es mucho más relajada, como corresponde al tamaño de la actividad desarrollada.

Se puede decir que el único gremio es el de la Pañería, así denominado en general, que agruparía los distintos oficios, que se resumen en el de cardadores y tejedores, aunque luego haya otras tareas como las del perchado, tintado y abatanado, que eran realizadas sobre todo por criados de los mayores fabricantes o tratantes, dueños principales de batanes y tintes.

Tuvo que haber un control de los obradores y de las manufacturas acabadas, pero desgraciadamente, no contamos con ningún soporte documental que lo acredite. El proceso técnico de fabricación, la bondad de las materias primas, desde la lana a los productos tintóreos y la calidad de los productos acabados, tuvieron que ser examinados con cierta regularidad por los veedores, pero la desaparición o sustracción de los libros de la fábrica, cuya existencia sí conocemos por referencias indirectas obtenidas en los protocolos notariales, tuvieron que reflejar sus actuaciones, que desgraciadamente no conocemos.

4.- Los fabricantes de bayetas del siglo XVIII

En primer lugar debemos dejar bien claro lo que entendemos por fabricante en el siglo XVIII, y más en concreto lo que entendemos por fabricante al referirnos a los datos que nos suministra el Catastro de Ensenada. El fabricante sería aquella persona que es propietario de la materia prima, financia el proceso productivo de la

³⁸³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.348/1, fols. 87-94. 13 de Diciembre de 1745. Son las cartas de examen de Lorenzo García Monesterio, Diego Hernández y Manuel Hernando. Algunos de estos pañeros beliforanos van a avecindarse con el tiempo en Pradoluengo como reflejan los libros de bautismos.

manufactura textil, intervenga o no directamente en dicho proceso, y por tanto es el propietario del producto final realizado³⁸⁴.

La denominación equivaldría a la del *pelaide* catalán, o al *laborante* antequerano³⁸⁵, y especificando un poco más en sentido restringido, el concepto se corresponde por norma general en el caso de Pradoluengo, con el de cardador, aunque hay que decir que fabricantes en Pradoluengo eran prácticamente todos sus vecinos, y por tanto casi todos sus tejedores, tratantes, labradores y otros oficios, eran fabricantes de alguna pieza de bayeta³⁸⁶.

Teniendo en cuenta la definición, debemos dejar también claras ciertas particularidades básicas del caso pradoluenguino, sobre todo una que aún siendo sorprendente en comparación a otras localidades de tamaño similar, e incluso en comparación con enclaves textiles de empaque, no hace sino equiparar a la Villa con la fábrica y viceversa, como es el hecho de que el 84,81% de los cabezas de familia³⁸⁷ de Pradoluengo entran dentro de la definición de fabricante que dábamos arriba, y que ellos mismos declaran como tal en los Memoriales. Expresiva es la respuesta a la pregunta nº 33 que se da³⁸⁸: “*En esta villa hay fábrica de bayetas dozenas y en ella se ocupan diferentes personas como maestros tejedores, oficiales y aprendices, cardadores, escarmenadores e ilanderos*”.

³⁸⁴ Seguimos la definición que se desprende de los propios Memoriales y Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. En parecidos términos es la que dan Hernández García (2001:125) para Astudillo y la Tierra de Campos, Moreno Fernández (1999:395) para las montañas riojanas, o Ros Massana (1992 a:177) para el caso de Béjar.

³⁸⁵ Parejo Barranco (1987:194).

³⁸⁶ En los Memoriales y Respuestas Generales parece haber un uso indistinto de los términos cardador y fabricante, entre otras cosas porque el oficio de cardador no llevaba aparejada una preparación tan exhaustiva como la de un tejedor o cualquier otro oficio textil. No obstante, hay que reiterarlo, fabricantes en Pradoluengo eran prácticamente todos sus vecinos. Hay que decir que hemos centrado nuestro análisis a partir de los Memoriales. Para una caracterización de los distintos niveles del Catastro: Camarero Bullón (1989).

³⁸⁷ Sabemos que es preferible hablar de “cabezas de casa” porque el vocablo “vecino” no abarca todas las casas abiertas en una localidad. Había muchos cabezas de casa que no tenían la consideración de vecinos, como los médicos, cirujanos, maestros de primeras letras, etc. y que suelen aparecer con la denominación de *residente en esta Villa*. No obstante, no hemos hecho ningún tipo de distinguo entre la categoría de vecino y cabeza de casa o familia, y hemos incluido todos los habitantes que ofrecen los Memoriales del Catastro, ya que la finalidad del estudio va a ser la misma con esa distinción que sin ella. Además, cuando tratemos el punto sobre las actuaciones concejiles, ya veremos que se admitía a los nuevos residentes por vecinos pagando una determinada cantidad de dinero, al poco de estar residiendo en la Villa.

³⁸⁸ Pregunta nº 33: *Què ocupacions de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc., explicando en cada Oficio de los que huviere el numero que haya de Maestros, Oficiales y Aprendices; y què utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al dia à cada uno.*

Pero aún más, si a ellos sumamos aquellos vecinos que dedicándose a tareas textiles como único oficio, sin embargo no son dueños de sus producciones, sino que son simples asalariados, el porcentaje asciende a un espectacular 89,87%, es decir, casi todo el mundo fabricaba alguna bayeta sayal o paño, ya sea desde el punto de vista de la financiación, ya sea desde el punto de vista de la manufacturación. Si nueve de cada diez vecinos está involucrado de alguna manera en la fábrica, se entiende esa vinculación indisoluble entre fábrica y Pradoluengo.

Si exceptuamos a una veintena de cabezas de familia entre los que figuran el boticario, el maestro de primeras letras, dos de los tres curas, uno de los dos escribanos, etc., el resto de vecinos tienen algún tipo de vinculación con la fábrica. Aún más, y aunque no viene afirmado explícitamente, las mujeres de algunos de estos vecinos que formarían parte de ese 10,13% del total, que no tiene “ninguna” vinculación con la fábrica, también dedicaban parte de su esfuerzo a tareas preparatorias de la lana. Por tanto se puede afirmar con rotundidad que no se entiende Pradoluengo sin la fábrica textil, y es la fábrica textil la que define totalmente a Pradoluengo³⁸⁹.

Insistimos en este aspecto peculiar de Pradoluengo con respecto a la generalidad del sistema económico antiguorregimental basado en la agricultura, como un fenómeno que podríamos calificar de excepcional. Cualquier otro núcleo o conjunto de núcleos en los que hallamos industria textil rural, mantiene una vinculación con el sector primario que es fundamental en su propio funcionamiento. En cambio en Pradoluengo este factor interviene de manera externa, es decir, las crisis agrícolas le afectan tanto por el descenso del consumo de manufacturas, como por el encarecimiento de unos abastecimientos básicos que llegaban de fuera, pero no forma parte constitutiva de la fábrica. También podríamos incluir a la propia materia prima, la lana, factor de vital importancia, pero que provenía en gran parte de fuera de la localidad.

Por tanto, no queremos decir que la industria textil pradoluenguina del Setecientos no dependa del sector agropecuario, sino que el matiz agrícola que se da en otras fábricas populares, aquí no se da sino de manera muy lateral, como veremos con los pocos labradores que son fabricantes.

Inciendo en esta caracterización, si exceptuamos el ejemplo de algunos de estos escasos “labradores” que existían en Pradoluengo, y algunos oficios secundarios no textiles necesarios por el volumen de su población, el resto de los fabricantes se dedican en exclusiva a las tareas de la fábrica. José Ramón Moreno

³⁸⁹ Sin ella estaríamos hablando de una entidad poblacional con poco más de cien habitantes, como lo eran las del resto del Valle de San Vicente, que con terrazgos de tamaño y características similares, sin embargo no desarrollaron una actividad textil de relieve. En cambio, Pradoluengo en 1752 contaba con 1.031 habitantes, cifra que seguirá en aumento gracias tan sólo al desarrollo de su industria, industria que indefectiblemente marcará la idiosincrasia de la localidad a lo largo de toda su historia.

asegura que para las sierras riojanas, la textil era una actividad a tiempo parcial, y que por el monto de ingresos que proporcionaba, no llegaba a ser exclusiva en ningún caso³⁹⁰. En Pradoluengo en cambio, la situación se inclina totalmente a favor de una única dedicación como la textil, y ello a pesar de ser una villa que se podría incluir geográficamente sin ninguna dificultad dentro de las sierras riojanas, en mucha mayor medida que en las burgalesas. No obstante, y a pesar de las características generales que apunta Moreno para Cameros, una localidad camerana que se puede equiparar con esta estructura socioeconómica tan “industrial” a Pradoluengo es Soto de Cameros³⁹¹.

También para la industria textil rural segoviana se habla del desarrollo agrícola como factor básico de la localización de la misma. Para García Sanz una razón fundamental de esta concentración textil por ejemplo en torno a Santa María de Nieva, Bernardos, y otras localidades, es la existencia de excedentes agrarios regulares y más copiosos, lo que permite un mayor desarrollo de la división del trabajo³⁹². Esto tampoco ocurre en Pradoluengo, ya que si por algo se caracteriza su agricultura, es por ser deficitaria para cubrir las mínimas necesidades de alimento de su población, que debían ser cubiertas en los mercados con productos provenientes del exterior.

Si hacemos caso de los Memoriales y Respuestas Generales, esta exclusividad total en la dedicación textil, alcanzaría al 72,99% de los vecinos, si bien es cierto que las utilidades que por cada pieza de bayeta fabricada se declaran, son tan escuálidas que se entiende que pueda existir, o una ocultación o falseamiento flagrante de las mismas, o distintos tipos de actividades no declaradas, que sin embargo no llegamos a vislumbrar, ya que la inexistencia de prácticas trashumantes por parte de los vecinos es total, y ya que la misérrima agricultura de la localidad, no podría suponer en ningún caso un elemento relevante de las economías familiares pradoluenguinas, como sucede por ejemplo en las vecinas localidades serranas de La Rioja, que cuentan con estas dos actividades junto a la textil como base de su economía³⁹³. Incidiendo en este aspecto, la respuesta a la pregunta nº 3 del Catastro

³⁹⁰ Moreno Fernández (1999:396).

³⁹¹ Moreno Fernández (1999:220): “*La homogeneidad (de las sierras riojanas), sin embargo, nunca fue seguida por Soto de Cameros. Ya se ha mencionado que se trataba del pueblo menos rural de todos por la importancia que el comercio y la manufactura adquirían allí*”.

³⁹² García Sanz (1986:248-249).

³⁹³ Moreno Fernández (1999:34-35). En las sierras riojanas las manufacturas textiles tenían un alcance económico inferior al de la ganadería, pero una gran importancia desde el punto de vista social. El volumen de su producción era destacable y comparable al de otras zonas pañeras. Esta producción se enmarcaba en un contexto pluriactivo y no generaba una especialización visible, sino que varios cientos de familias aportaban cada una un número pequeño de paños, algunas con más intensidad. En palabras de Moreno Fernández: “*Este grupo comprendía a medianos fabricantes de paños y a un nutrido conjunto de comerciantes. No era, sin embargo, un grupo cerrado. Su composición oscilaba al ritmo de los ciclos de vida familiares y proporcionaba el necesario grado de cohesión social a la sierra. Eran el puente entre los ricachones y los pobres, constituían el centro neurálgico de la vitalidad serrana y daban estabilidad a la actividad textil*”. En Pradoluengo

es significativa³⁹⁴. Tras decir que el término de Pradoluengo tiene de circunferencia dos leguas y media, se añade que para andarlos se consideran precisas a paso regular cuatro horas “*por ser el terreno áspero, montuoso de maleza y poco tratable*”. Ello permitía una escuálida agricultura de montaña con rendimientos hasta un 20 por ciento inferiores a los que se daban en los terrenos llanos de su comarca, y menos aún que los que se daban por ejemplo en La Bureba y otras zonas con riqueza cerealícola de la provincia burgalesa. Como muestra puede valer la respuesta número 9 que da Pradoluengo: “*por cada fanega sembrada se obtienen cuatro fanegas de trigo, ocho de cebada y cuatro de centeno*”³⁹⁵. Todo ello teniendo en cuenta que una fanega en las localidades del Valle de San Vicente era de una extensión de 4.500 varas castellanas frente a las 3.000 de los llanos comarcales en la zona de Belorado.

Un indicativo que creemos es bastante directo para explicar la situación es el siguiente. Pradoluengo, aun siendo la segunda población en tamaño e importancia de la comarca a mediados del siglo XVIII, contaba tan sólo con dos curas “de ración entera”, y otro de media ración, a diferencia de otras localidades comarcanas donde el cabildo lo componían un número mucho mayor de individuos, así tenemos 25 componentes del cabildo en Belorado, 11 en Cerezo, 8 en Villafranca, etcétera³⁹⁶. La razón es sencilla, ya que los productos que se diezaban eran los agropecuarios y no las manufacturas textiles, base de la existencia de la Villa, y por tanto poco atractivas para las extracciones del clero.

Por estas razones no nos hemos detenido en analizar un aspecto económico, que si bien es básico en otros estudios similares, en nuestro caso concreto es más bien anecdótico. Tan sólo ciertos aprovechamientos en cuanto a corte de leñas y explotación de pequeñas huertas, o el engorde en espacios del común de un pequeño número de cerdos y ovejas, pueden valer como actividades no textiles que afectan a gran parte del vecindario, pero que no podemos calificar más que como suplementarias con respecto a las textiles. Como ejemplo valga la respuesta que se da en Pradoluengo a la pregunta nº 6 del Catastro³⁹⁷, en la que no regulan ninguna utilidad a los árboles frutales existentes en la Villa por no estar plantados en hileras,

sin embargo, aún siendo células de producción muy pequeñas, no hay pluriactividad a no ser en un pequeño grupo de labradores y de otros como albañiles, carpinteros, etc. En todo caso, si buscamos algún paralelismo con el sistema que describe Moreno Fernández, el grupo de tratantes pradoluengunos funcionaría a pequeña escala como los comerciantes cameranos.

³⁹⁴ Pregunta nº 3: *Què territorio ocupa el Termino: quanto de Levante à Poniente, y de Norte al Sur: y quanto de circunferencia, por horas y leguas: què linderos, ò confrontaciones; y que figura tiene poniendola al margen.*

³⁹⁵ Pregunta nº 9: *Què numero de medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo: de quantos passos, ò varas Castellanas en quadro se compone: què cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.*

³⁹⁶ Gómez Villar (2000:182).

³⁹⁷ Pregunta nº 6: *Si hay algun Plantio de arboles en las Tierras que han declarado, como Frutales, Moreras, olivos, Higueras, Almendros, parras, Algarrobos, etc.*

y porque la fruta “*los más años se pierde en esta villa por los accidentes de nieves y yelos al tiempo de producir los árboles*”. Las sierras riojanas, concomitantes desde el punto de vista geográfico con el término de Pradoluengo³⁹⁸, tampoco pudieron desarrollar una agricultura que mantuviese una población en crecimiento, porque no daban más de sí³⁹⁹. La alternativa podía ser la emigración y sin embargo la población se quedó⁴⁰⁰. En Pradoluengo no sólo se quedó, sino que aumentó progresivamente sin descensos notables hasta finales del siglo XIX.

Aquí cabe hacerse la sencilla pregunta del abastecimiento de alimentos de la localidad. Fundamentalmente lo hace de trigo en zonas llanas y en los mercados de Burgos, Belorado, Santo Domingo de la Calzada y Nájera. La misérrima agricultura era incapaz de abastecer ni a los animales ni a las personas, quienes para hacer pan debían acudir a surtirse a la alhóndiga.

Aparte de los 32 cabezas de familia que se consideran labradores tan sólo existen otros 23 “propietarios” de tierras. De ellos destacan el escribano Fernando Rubio y Medina y los tres curas de la localidad. Las tierras que poseen son minúsculas y quitando los huertos aledaños a las casas, el resto son de mala calidad.

Por ello entre Pradoluengo y el valle del Tirón, se establece una complementariedad económica, basada fundamentalmente en el comercio de productos agrarios y de consumo en la localidad serrana procedentes ante todo de los pueblos del valle, mientras que en las ferias de Belorado se venden por los fabricantes pradoluengunos bayetas, paños y sayales. No obstante la mayor parte del comercio textil de Pradoluengo no tiene como destino preferente la comarca, sino otras provincias y regiones del norte peninsular⁴⁰¹. Sin embargo para la comarca de Cameros, parece ser que no se dio esa complementariedad con el valle riojano⁴⁰².

4.1.- Edades y composición familiar. Disparidades entre los distintos grupos de fabricantes

Los datos que nos ofrecen los Memoriales, nos van a facilitar el cálculo de variables interesantes para conocer a las familias de fabricantes de Pradoluengo. En este primer apartado se van a presentar los resultados de todo el grupo, y

³⁹⁸ Martín García (2002 a:23-44).

³⁹⁹ Moreno Fernández (1999:121-138). Pensar en la agricultura como complemento de la actividad económica familiar, aunque trastoque ciertos esquemas de la historiografía tradicional, puede valer para la economía serrana de Cameros. En Pradoluengo afirmamos que es así rotundamente.

⁴⁰⁰ Moreno Fernández (1999:52).

⁴⁰¹ Martín García (2000).

⁴⁰² Moreno Fernández (1999:184).

posteriormente analizaremos con más detenimiento cada uno de los subgrupos en los que se divide: cardadores, tejedores, tratantes, fabricantes-labradores y otros.

La edad media de los fabricantes cabezas de familia de Pradoluengo es de 40,72 años. Si la comparamos con los datos de otras regiones textiles castellanas, esta edad media se acerca mucho a la que Ricardo Hernández da para Astudillo (41,02), y es intermedia entre la que Rosa Ros da para Béjar (39,7) y la que José Ramón Moreno da para las sierras riojanas (45,3)⁴⁰³.

La mayor o menor edad parece determinar el mayor o menor dinamismo de los fabricantes, o por mejor decir, la facilidad de crear un hogar más o menos tempranamente. Así Moreno Fernández, explicando la abultada cifra que dan las sierras riojanas, lanza la hipótesis de la costumbre de la división de herencias y el control patriarcal sobre el conjunto de la familia, como motivaciones del retraso en la formación de una nueva familia, y Hernández García, para la Tierra de Campos alude a la falta de capital de los jóvenes para aventurarse en el mundo de la producción textil, capital del que no todo el mundo disponía.

En el primer caso, el modelo económico serrano, en el que tiene una gran importancia la trashumancia y la consiguiente prolongación en el tiempo de esta actividad de los mozos solteros, implica que se produzca un retraso de la formación de las familias, y por tanto se obtenga una edad media tan abultada, y en el ejemplo de Astudillo, el dinamismo industrial con el que cuenta la villa, es una de las razones que se ofrecen para explicar una edad media menor que en el resto de localidades terracampinas.

En el caso de Pradoluengo, creemos que puede darse algo parecido en este sentido. Así, podemos hacer una comparación con las cercanas sierras riojanas, y encontramos una mayor vitalidad industrial de la villa pradoluengina frente al conjunto riojano -aunque hay villas como Soto, Anguiano y otras, que en estos momentos disfrutan de una coyuntura industrial de cotas cuantitativas y cualitativas mayores que las pradoluenguinas-, ya que la trashumancia en Pradoluengo no tiene reflejo sino en el arrendamiento de pastos de verano que el Concejo lleva a cabo, y ya que las herencias sí que se reparten entre todos los hijos como sucede en las sierras riojanas. Además, el capital que se debe aplicar para fabricar las producciones bastas pradoluenguinas está al alcance de cualquiera, aunque por supuesto, los beneficios entran en la misma proporción, y se pueden calificar en ocasiones de escuálidos.

Por tanto, habría que decantarse hacia una explicación que prime la importancia industrial como factor para que la edad media de los fabricantes pradoluenguinos sea menor, además porque va a ser una constante afirmación de

⁴⁰³ Hernández García (2001:126), Ros Massana (1993:108) y Moreno Fernández (1999:483).

este trabajo, quizás machaconamente repetida: en Pradoluengo no existía otro tipo de riqueza que no fuese la industrial.

Por otro lado, dentro del propio grupo de fabricantes pradoluengunos, hay que decir que las edades medias son menores en los colectivos de fabricantes más cercanos a la propia manufacturación en sí, es decir, entre tejedores y cardadores, que entre los grupos de tratantes, fabricantes-labradores y otros, como se ve en el cuadro 3.5.

En cuanto al número de componentes de la familia, la media de hijos de todos los fabricantes pradoluengunos es de 1,93 hijos, ligeramente inferior al promedio de las villas textiles terracampinas (2,10), y algo menos aún con respecto a la de la villa con más dinamismo industrial de las mismas, es decir, Astudillo, cuya cifra es de 2,48. La explicación que cabe dar es la de la propia regulación familiar por parte de los menos favorecidos. Es decir, la pañería pradoluenguna estaba en auge y mantenía a muchas familias, pero con unos márgenes muy pequeños de ganancias que les hacía estar muy cerca de los límites de la pobreza.

Por lo que respecta a la media de habitantes por cada vecino fabricante, Pradoluengo nos da una cifra de 4,33, algo inferior al promedio de Tierra de Campos que es de 4,53 e inferior también al de Astudillo que es de 5,57⁴⁰⁴. Aquí encaja el mismo razonamiento que para la media de hijos.

Indudablemente las disparidades entre los fabricantes son muchas, tanto por lo que se refiere a la composición familiar, como por lo que respecta a la producción parcial y total, y a la importancia que la fabricación de bayetas tenía en cada uno de ellos⁴⁰⁵.

En el siguiente cuadro, hemos reflejado las existentes en cuanto al contingente de fabricantes de cada grupo y la composición familiar, y dentro de ella un aspecto bastante reseñable como es el de la proporción de criados de cada uno de ellos, variable que marca dos pasos importantes de la fábrica, la producción y la comercialización: los que más producen cuentan casi siempre con la mano de obra de criados, y en cuanto a los tratantes, que son los que más producción comercializan, mantienen en sus casas a uno o varios criados y criadas, que prestan tanto servicios en la manufacturación como en la comercialización.

CUADRO 3.5.: COMPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS DE FABRICANTES DE PRADOLUENGO (1752).

⁴⁰⁴ Hernández García (2001:126).

⁴⁰⁵ Para la heterogeneidad de los fabricantes en Cataluña: Benaul Berenguer (1991 a:189-194).

| <i>Grupo de fabricantes</i> | <i>Número</i> | <i>Porcentaje (%)</i> | <i>Edad media</i> | <i>Hijos por familia</i> | <i>Criados por familia</i> | <i>Familiares por familia</i> | <i>Habitantes por casa</i> |
|-----------------------------|---------------|-----------------------|-------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Tejedores | 42 | 20,89 | 38,01 | 1,97 | 0,31 | 0,33 | 4,35 |
| Cardadores | 102 | 50,74 | 40,35 | 1,68 | 0,30 | 0,02 | 3,76 |
| Tratantes | 18 | 8,95 | 42,66 | 2,61 | 1,83 | 0,11 | 6,55 |
| Labradores | 31 | 15,42 | 43,32 | 2,19 | 0,35 | 0,32 | 4,70 |
| Otros | 8 | 3,98 | 45,25 | 2,50 | 0,50 | 0,12 | 5 |
| Totales | 201 | 100 | 40,72 | 1,93 | 0,45 | 0,14 | 4,33 |

Fuente: Memoriales del Catastro de Ensenada.

El número de fabricantes total es de 201. Somos conscientes de la parcialidad de las cifras en cuanto a la cuantificación de las mujeres, los menores de edad y los mayores de 60 años, a los que el Catastro discriminó en este sentido, y que tan importantes desde el punto de vista de la composición familiar, y por ende de su economía, eran en la España moderna. Sin embargo más adelante intentaremos reflejar en cifras esta importancia.

El número de fabricantes es espectacular desde el punto de vista relativo, no tanto si lo comparamos con otras zonas textiles castellanas, como si lo hacemos desde la comparación de porcentajes de la población total que representan. Así, frente al total de 1.882 fabricantes existentes en las cercanas sierras riojanas, que suponían el 21,4% de sus 8.783 vecinos, los 201 fabricantes pradoluengunos son el 84,81% de los 237 con los que cuenta la Villa, cifra que como ya dijimos aumentaría hasta el 89,87% si a los mismos añadiésemos los cabezas de casa que no siendo dueños de las bayetas que manipulan, se dedican como mano de obra asalariada a la manufacturación de las mismas.

Somos conscientes de la pequeña trampa que supone esta comparación, ya que no es admisible cotejar una única población con los datos agregados de 120, que eran las que componían las sierras riojanas. En todo caso, debiéramos haber hecho la comparación de Cameros con un agregado nuestro que hubiese agrupado a todas las poblaciones del Valle de San Vicente, entorno natural e histórico de Pradoluengo, y entonces las cifras se hubiesen equiparado. O también podríamos haberlo hecho con alguna localidad concreta de estas sierras que destacase por su mayor dedicación a la fábrica de textiles laneros, como pudiese ser el caso de Anguiano, Pedroso, Nieva, Ortigosa, Soto o Enciso.

Aún así, los porcentajes relativos al sector textil son abrumadoramente mayores en Pradoluengo, por la sencilla razón de que en las localidades riojanas la trashumancia y la agricultura tenían un peso específico relevante que en

Pradoluengo no existía. Lo único que queremos destacar una vez más, es esa correspondencia unívoca entre la actividad textil y la existencia del propio Pradoluengo como una entidad de población de cierta relevancia, y además en continua expansión.

Lo mismo ocurre si la comparación la realizamos con las cifras de otro paisaje ciertamente divergente al serrano, como es el de la localidad de Astudillo, y refiriéndonos al total de sus habitantes. Así, mientras en la localidad terracampina con mayor actividad textil a mediados del siglo XVIII, el 32,17% de sus 2.874 habitantes forman parte de familias de fabricantes⁴⁰⁶, en Pradoluengo esta cifra aumenta hasta el 81,6% de sus 1.031 habitantes en 1752.

4.2.- Aproximación a la cuantificación del trabajo femenino e infantil

Hasta aquí hemos ofrecido una visión general del trabajo más “visible” que nos ofrecen las Respuestas Generales y los Memoriales del Catastro de Ensenada, es decir, el desempeñado por los vecinos, ya sean hombres casados, hombres viudos o mujeres viudas. Sin embargo, nos queda por cuantificar el llevado a cabo por mujeres casadas y niños, que a efectos de los objetivos catastrales no interesaban tanto, y que a menudo parecen no existir en la documentación del Catastro⁴⁰⁷.

La posición dependiente que ocupan mujeres y niños en las células más básicas de la sociedad del Setecientos, hace que permanezcan por lo general en la cara oculta. La división del trabajo por motivo del sexo es la norma, y muchas mujeres empiezan a ser criadas a partir de los 8 o 10 años⁴⁰⁸. Junto a los niños, conforman una cantera de trabajo barato, flexible y sumiso, en actividades que en nuestra contemporaneidad se denominan como “trabajo sumergido”, y que desde siempre se han llevado a cabo en los obradores pradoluenguinos, y han sido utilizadas sistemáticamente por los cabezas de familia.

Parece ser que el aprendizaje de las tareas más comunes entre las mujeres y los niños, como eran las correspondientes al hilado, duraba poco tiempo. Con unos dos meses una neófita podía obtener los rudimentos suficientes para hilar con destreza⁴⁰⁹. No digamos nada si nos referimos al conocimiento transmitido de padres -en este caso madres- a hijos, que en el paisaje pradoluenguino era consustancial a la práctica totalidad de las células familiares.

⁴⁰⁶ Hernández García (2002:92).

⁴⁰⁷ Es lógico ya que su trabajo no estaba sujeto a “utilidad” alguna (Camarero Bullón, 1989:327). Sin embargo, no sólo ejercían labores preparatorias, sino casi todas las del proceso productivo. Así para Cuenca, Iradiel Murugarren (1974:194), y para Galicia, Carmona Badía (1990:203).

⁴⁰⁸ Díez Rodríguez (1990:154). Las modestas dotes de las mujeres trabajadoras se constituían con los pocos ahorros de unos 20 años desempeñando el trabajo de criadas.

⁴⁰⁹ González Enciso (1979:141).

Un estudio a fondo de este gran grupo marginado por la documentación, es el realizado por Ricardo Hernández para la zona de Tierra de Campos. Tras comparar la distribución sectorial de los vecinos ocupados según los distintos niveles del Catastro, y aplicando el criterio de pluriactividad, los resultados que obtiene para Astudillo van, desde un 15,8% de los vecinos ocupados en el sector textil, si expone los datos de los libros de cabezas de casa sin pluriactividad, a un 37,2% si los datos se extraen a partir de los Memoriales y aplica el concepto de pluriactividad.

En nuestro caso, al ser una muestra más pequeña que la de varios pueblos, podemos realizar un recuento individual para evitar posibles fallos de método. Si conformásemos un porcentaje de los vecinos por su actividad principal, el sector textil alcanzaría un porcentaje total del 72,99%. Además si incluyésemos a los labradores y a otros vecinos del sector terciario, que a su vez fabrican bayetas -por tanto con pluriactividad- el porcentaje subiría hasta el 89,87%, siendo 213 de los 237 vecinos que aparecen en los Memoriales los que debiéramos incluir en el sector manufacturero textil, con lo que se puede decir que todo el mundo en Pradoluengo tenía alguna vinculación con la fábrica de bayetas.

En el cuadro 3.6. hacemos un recuento del total de la población, tanto para visualizar su crecimiento con respecto a cifras anteriores, como sobre todo para evidenciar la verdadera importancia de las cifras que ofrecen mujeres casadas, niños y criados dentro del global, prácticamente un ochenta por ciento.

CUADRO 3.6.: POBLACIÓN DE PRADOLUENGO (1752).

| <i>Población</i> | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> |
|--------------------------|---------------|-------------------|
| Varones cabezas de casa | 206 | 19,98 |
| Mujeres viudas y casadas | 218 | 21,14 |
| Hijos | 459 | 44,52 |
| Criados | 130 | 12,61 |
| Otros | 18 | 1,75 |
| Total | 1.031 | 100 |

Fuente: Memoriales del Catastro de Ensenada.

El apartado “otros” se refiere a seis individuos de las familias más acomodadas de la Villa que se encuentran estudiando, además de los pobres -aunque estos según épocas trabajaban esporádicamente- y de los impedidos para el trabajo.

Para acercarnos aún más al verdadero paisaje de la población ocupada se ha elaborado el cuadro 3.7., en el que, si bien se observa un aumento del porcentaje de los varones cabezas de familia, este es tan sólo de cinco puntos más, llegando al 25,12 por ciento. Es decir, una de cada cuatro personas que trabaja en Pradoluengo a mediados del siglo XVIII es varón cabeza de familia, el resto son mujeres, hijos y criados, lo que se podía trasladar a las células productivas familiares.

CUADRO 3.7.: POBLACIÓN OCUPADA EN PRADOLUENGO (1752).

| <i>Población ocupada</i> | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> |
|--------------------------|---------------|-------------------|
| Varones cabezas de casa | 206 | 25,12 |
| Mujeres viudas y casadas | 218 | 26,59 |
| Hijos | 266 | 32,44 |
| Criados | 130 | 15,85 |
| Total | 820 | 100 |

Fuente: Memoriales del Catastro de Ensenada.

La diferencia del cuadro 3.7. con el anterior, es que se suprimen el apartado de “otros” y en que se diferencia a los niños hasta la edad de siete años gracias al porcentaje que estos tienen en el Censo de Aranda de 1768, ya que en los Memoriales sobre Pradoluengo no se informa de las edades exactas de los mismos si exceptuamos algún caso⁴¹⁰. La pirámide de 1752 quizás tenga una base mayor que la de 1768, pero no tenemos otra cifra veraz más cercana que utilizar.

A partir de la población ocupada podemos ofrecer el porcentaje según sectores económicos. En el caso de las sierras riojanas o de Tierra de Campos, zonas con clara pluriactividad, en ocasiones el hecho de que en un momento determinado los cabezas de casa indiquen dos oficios, puede ser porque los ejerza el cabeza de casa o porque el secundario lo lleve a cabo la mujer y los hijos⁴¹¹.

CUADRO 3.8.: POBLACIÓN OCUPADA SIN Y CON PLURIACTIVIDAD (1752).

| (1) | (2) | (3) |
|-----|-----|-----|
|-----|-----|-----|

⁴¹⁰ Los niños ya trabajan a partir de esas edades, como por ejemplo las veinte hilanderas más o menos que tenía la Fábrica de Pérez Iñigo en Santo Domingo de la Calzada, y cuyas edades iban de los 10 a los 16 años. Citado por Ochagavía Fernández (1957:318).

⁴¹¹ Hernández García (2001:99-106) y Moreno Fernández (1999:395-403).

| | (A) | (B) | (A) | (B) | (A) | (B) |
|---------------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|
| Agricultura | 41 | 17,29 | 9 | 3,79 | 131 | 15,97 |
| Sector textil | 173 | 72,99 | 213 | 89,87 | 635 | 77,43 |
| Otros | 19 | 8,01 | 11 | 4,64 | 54 | 6,58 |
| Pobres | 4 | 1,68 | 4 | 1,68 | - | - |
| Totales | 237 | 100 | 237 | 100 | 820 | 100 |

Fuente: Memoriales del Catastro de Ensenada. 1: Vecinos sin tener en cuenta la pluriactividad. 2: Vecinos teniendo en cuenta la pluriactividad. 3: Población ocupada. A: Número de personas. B: Porcentaje.

En Pradoluengo en cambio, la pluriactividad sólo afecta a 32 agricultores -30 labradores y 2 pastores- y otros 8 cabezas de casa entre los que se encuentran un sastre, un vendedor de vino, un herrador, un herrero-cerrajero, dos albañiles, un porteador de vino y un mesonero.

La afirmación parece inverosímil teniendo en cuenta la localización de Pradoluengo dentro de las sierras riojanas, donde la pluriactividad no era una alternativa, sino un modelo extensivo a todas las localidades que las componían⁴¹². Quizás sea prematuro decir que esta mayor especialización en Pradoluengo en un sólo sector como era el industrial, fue clave para su éxito posterior, frente a la debacle ocasionada en Cameros donde a pesar de los intentos de industrialización que en los primeros años del XIX fueron un hecho, no se llegaron a superar las diversas crisis que a la industria lanera planteó la creación de una economía nacional. No obstante la idea queda lanzada como hipótesis.

El cuadro 3.8., confirma la poca importancia de la pluriactividad en Pradoluengo. El porcentaje que nos interesa, correspondiente a la población ocupada en el sector textil si tenemos en cuenta la pluriactividad no aumenta de manera evidente. A la hora de llevar a cabo un porcentaje sectorial del total de la población ocupada, se ha optado por seguir estos parámetros: los labradores que sean fabricantes se incluyen en el sector agrario ya que el número de piezas que fabrican no es excesivo sino un complemento de su economía. Eso sí, si en algún caso se especificase que sus mujeres o sus hijos se dedicasen prioritariamente a la fabricación de bayetas, a estas mujeres e hijos se les incluiría en el sector manufacturero. La misma consideración se tomará con los otros 8 vecinos que son también fabricantes pero que declaran como primer oficio otro no relacionado con la elaboración de bayetas.

⁴¹² Moreno Fernández (1999:97-102).

Eso sí, en contra de nuestra teoría se puede afirmar que si miramos el porcentaje de la población ocupada total, el sector textil ocupa un 77,43 por ciento, cifra inferior a ese sorprendente 89,87 si recogemos los vecinos con pluriactividad. Esta caída se produce porque no hemos contabilizado a varias mujeres de oficios terciarios y a varios criados de labradores, que no obstante sospechamos que se dedican a tareas textiles, ya que otros en su misma situación también lo hacen. Sin embargo, mientras no lo declaren explícitamente en los Memoriales, no les hemos incluido.

Se podrá decir que este trabajo se centra sólo en una actividad y deja de lado una visión global de una localidad de montaña, pero es evidente que los fabricantes de bayetas dan la espalda a la agricultura y a la ganadería, y sólo ciertos aprovechamientos se apoyan en ellas. Es cierto que en la economía preindustrial, el engorde de un cerdo a montanera, o la posesión de un burro para traer leña para el hogar, son importantes para redondear las economías, pero nunca ocupan el lugar preeminente. En Pradoluengo existen según los Memoriales de los vecinos, 109 cerdos en 87 casas, aunque probablemente había más. La mayoría de ellos, sesenta y ocho, poseen un sólo cerdo, en 16 casas poseen dos y en tres de ellas llegan hasta los tres. En todo caso la economía silvopastoril, ocupa una posición preeminente en las casas de los pocos labradores censados, que más que labradores o campesinos son “montañeses”, como acertadamente les denomina Moreno Fernández⁴¹³.

5.- Los fabricantes “que cardan la lana”: los cardadores

Las familias de los cardadores son las que cuentan con un menor número de miembros de media. Hay una decidida tendencia a la limitación de efectivos en ellas, por algo tan lógico como la supervivencia⁴¹⁴. La media de individuos de una familia de cardadores es de 3,76, por debajo de la media global de 4,33, a pesar de ser el número de familias más amplio, lo que acerca a su grupo la media global.

Hay que tener en cuenta que las familias con menos recursos, como estas de los cardadores, tienen unos intervalos intergenésicos más amplios que en las acomodadas, y una mayor mortalidad infantil. Además estas familias son las que mayores contingentes de jóvenes ofrecen para el servicio doméstico y el aprendizaje, ya que los hijos marchan enseguida del núcleo familiar buscando nuevos recursos⁴¹⁵.

⁴¹³ Moreno Fernández (1999:118).

⁴¹⁴ Díez Rodríguez (1990:16). En zonas preindustriales de Europa, las familias presentan una media entre 4 y 6 individuos por cada una, pero siempre es mayor el número entre las clases altas y disminuye en las bajas.

⁴¹⁵ En frase de Díez Rodríguez (1990:22): “*Comprimirse es una manera de facilitar la difícil tarea de sobrevivir*”.

La regulación por parte de los peritos que llevan a cabo las labores del Catastro, expresando los días que cada oficio trabaja al año y los reales que gana - siempre teniendo en cuenta que a las mujeres y a los mayores de 60 años no se les regula-, es variable según sea el oficio. En el caso de los cardadores sin embargo, para los días de trabajo, se declara en todos los casos la cifra de 180 días trabajados al año. La cosa cambia cuando se regula la cantidad que se gana. En principio, en la Respuesta número 33, tan sólo se dice a este respecto que se gana “*por jornal diario de un tejedor dos reales en cada uno de los que trabajan en dicho oficio y lo mismo por lo de un oficial de tejedor; por un aprendiz de tejedor lo que considerasen y declarasen en sus respectivas partidas*”. Para el caso de los cardadores las cifras varían entre el medio real diario, es decir, 90 reales al año, y los 360, aunque este es únicamente el caso de Diego Guillén, criado de confianza de uno de los hombres más ricos de la Villa, José de Zaldo.

De los 102 vecinos cardadores, tan sólo de 29 sabemos lo que ganan. De ellos, seis dicen que ganan 90 reales, medio real por día trabajado, cinco ganan 180, es decir, un real, y después hay tres que ganan 120, otros tres que ganan 150, y otros tres que ganan 200. También los hay que ganan 110, 113, 120, 130, 132, 140, 150, 190 o 360 reales, es decir una variedad de casos bastante amplia, aunque la mayoría estén entre 90 y 150 reales.

En los Memoriales ya sean de cardadores o de otros oficios, aparecen en ocasiones tachaduras de los peritos que consideran que la declaración sobre los oficios no se ajusta a la realidad. Así ocurre por ejemplo en el memorial de Andrés Benito, que aparece como de oficio fabricante y debajo se lee cardador, que es como viene en las Respuestas Generales. En este caso la corrección no va más allá de la simple terminología, ya que la mayoría de los cardadores eran fabricantes. Más enjundia tienen otras correcciones donde la ocultación es flagrante, como en el caso de Lucas de Villar, que declara fabricar al año cuatro piezas de bayeta que le reportarían de utilidad dos reales cada una. Pues bien, los peritos lo corrigen y hacen constar lo siguiente “*éste le queda de utilidad 4 reales*”, además de ponerle que en realidad fabrica diez piezas anuales, y no cuatro, más del doble de lo declarado.

Las mujeres viudas que redactan memoriales son siempre o bien cardadoras o bien labradoras, pero nunca aparecen específicamente otro tipo de oficios. Así tenemos a Ana Benito que declara “*mi oficio es fabricar baietas*”. Las variantes son muchas, como Ana de Segura que declara “*mi oficio cardadora y favricanta*”, lo mismo que hace Antonia Pascual. Otras se declaran “*fabricantes de lanas*”, como hace Bernarda de Zaldo. La situación económica de muchas de ellas se acerca a la pobreza, y de hecho las pobres de solemnidad suelen declarar que fueron en su día cardadoras, o que a veces trabajan en ese oficio. Esta situación precaria es la que puede atravesar Juana García, viuda de 60 años, que tan sólo declara fabricar tres piezas de bayeta al año “*sin familia ni criados*”, y en una casa muy pequeña. También es la situación que afecta a María Sancho, viuda de 54 años y con un hijo

menor. Es pobre de solemnidad y declara *“no tengo bienes algunos sino la corta labor de mis pobres manos”*.

Por supuesto el utensilio utilizado por estas pobres cardadoras desde mucho antes de que se hiciesen las operaciones del Catastro, era el torno de hilar, mientras que el huso y la rueca pasan a ser residuales, por no decir que desaparecen. Es decir, la labor de las cardadoras no se reduce tan sólo a “cardar”, sino que también hilan.

Varios de los cardadores aparecen como propietarios de burros o mulos con los que realizaban las ventas de sus bayetas. Entre otros tenemos a Andrés del Río que declara *“tengo un pollino de carga para mi tráfico”*. Lo mismo ocurre con Bartolomé de Jorge que dice: *“tengo un rozín de carga para mi trabajo”*, o Fernando Betolaza que declara *“tengo un pollino para mi trato de bender la ropa que fabrico”*. Otros casos como el de Francisco Zaldo añaden que la propiedad del animal es suya: *“Tengo una mula de carga para el gobierno de mi fábrica sin alquilarla”*. En total para los 102 vecinos que hemos englobado como fabricantes cardadores, diecisiete de ellos disponen de una mula para vender las bayetas de su propiedad. Estos son más ricos que sus compañeros. Poseen mulas, y no sólo pollinos o rocines.

Dentro del propio oficio también encontramos variedad de situaciones de dependencia. Unos son fabricantes independientes y otros son jornaleros asalariados que trabajan para otros fabricantes. Este último caso es el de Antonio del Río que declara *“me ocupo a jornal en dicha carda y a prudente regulación gano en cada un año ciento y setenta reales”*. También el de Domingo Villanueva, casado de 29 años y con tres hijos menores que dice ser *“de ofizio jornalero de perchar y cardar; gano a dichos ofizios ziento y veinte reales”*.

A otros como a Matías de Fuentes los peritos le declaran como cardador y fabricante, sin embargo él dice que tan sólo es jornalero, asegurando en su memorial: *“Trabajo todo lo mas de el año a jornal de lo que no me queda ninguna utilidad”*. Dentro de los jornales parece que está mejor pagado el ser perchador, como Pedro Simón de Zaldo quien dice que gracias a este oficio gana 200 reales. De todas maneras todavía no hay una división clara de los oficios, ya que los peritos corrigen encima de su memorial poniendo que es cardador.

En otros casos nos encontramos con una doble dimensión de esta dependencia, siendo a la vez fabricantes para sí y jornaleros para otros, como Andrés López que declara fabricar siete piezas de bayeta *“y estas y lo demás que trabajo a jornal me dejan para dicha manutención ciento ochenta reales”*. Es el mismo caso de Andrés de Fuentes que dice fabricar cinco piezas para sí *“y destas y jornales me queda para la manutención de mi familia ciento treinta reales”*. Curiosa en este sentido es la declaración de su hermano Gabriel de Fuentes, de 24 años que dice ser *“de ofizio fabricante jornalero de vayetas”*, o la de Francisco San Román

menor que dice ser *“de ofizio fabricante de vayetas a jornal, por mí fabrico en cada un año seis piezas de vayeta y así éstas como los jornales me dan y queda para mi manutención y familia que es un hijo que tengo menor de diez y ocho años ciento y quarenta reales”*.

Más rebuscado aún es el caso de Melchor de Ortega Jiménez, quien en su declaración dice ser de *“ofizio cardador, y jornalero a dicha carda, a tejer, perchar y demás conduzente ael ofizio”*. Oficio con el que declara ganar 190 reales al año. Es decir, que puede ser denominado un hombre todo terreno. Es el mismo caso de Santiago de Ortega Martínez, casado de 40 años y con 5 hijos quien dice ser *“de ofizio cardador que lo exercito a jornal a cardar y a tejer, perchar y demás menesteres de la Pañería siempre (que) se me llama”*. Pero es que además mantiene una entenada o hijastra, por lo que con su mujer, sus cinco hijos y la entenada, fabrica cuatro piezas al año, además de los 180 reales que gana de jornalero.

En cuanto a la estructura productiva, y como no podía ser menos, se basa principalmente en la familia. Un ejemplo es la de Domingo Vellogín Escudero, casado de 53 años que declara: *“Fabricaré en mi casa con mi familia ocho Piezas de Baieta”*. Su casa en realidad es una cuarta parte de otra mayor situada en el Barrio de la Obra Pía, y de tan sólo 24 varas cuadradas. Para la fábrica sólo cuenta con la ayuda de su mujer y de su hijo Agustín de 25 años, también cardador, ya que su otro hijo, llamado Domingo y de 18 años, se encuentra estudiando.

Una situación anómala dentro de los cardadores, pero que podría ser la ideal por contar con los dos procesos más importantes como son el hilado y el tejido, es la que se da en casa del fabricante cardador Manuel de Córdoba, casado de 41 años que tiene dos hijos, el mayor dedicado a tejedor y el pequeño a cardador. Con la mula que poseían salían a vender la producción de diez piezas anuales.

Lo más común de los casos analizados es la familia en la que trabajan los dos padres y de dos a tres hijos, como la de Francisco Medrano, casado de 32 años y con dos hijas que declara: *“soy de ofizio fabricante de vayetas y trato en la pañería hago al año nueve piezas de vayeta y estas y demás tráfico me queda para la manutención de mi familia ciento y ochenta reales”*.

Dentro de este grupo de cardadores se pueden establecer varias situaciones económicas. Una más que aceptable, dentro de un oficio que no ofrecía muchas opciones de enriquecimiento, es la de Juan de Córdoba Velasco, casado de 40 años que tiene dos hijos, uno mayor de 18 años que *“se ocupa en mi compañía en dicha fábrica”*. Su casa en el Barrio de los Portales es bastante amplia y dispone de un huerto. También es amplia -para la media de Pradoluengo- su producción de doce piezas de bayeta al año, que le permite endeudarse con un censo de 300 reales a favor de su convecino Juan Antonio Mingo.

Otro caso con una situación desahogada es el de la viuda Josefa López, a la que en su casa del Barrio Encimero ayudan en la fabricación de ocho piezas de bayeta anuales, sus dos hijos menores y su hijo de 22 años “*que se ejercita a dicho tráfico*”. Todo ello le permite endeudarse con un censo de 27 ducados y medio a favor del Concejo. También es buena la situación de Martín de Arana, casado de 55 años, quien tiene cinco hijas y un hijo llamado Francisco “*quien me ayuda a dicho oficio*”. Cada año fabrica doce piezas de bayeta y declara que tiene una mula y un cuartago que le sirven “*para salir a bender la ropa que trabajo*”. Su casa es bastante amplia y tiene contra ella un censo de 25 ducados, además de poseer un huerto en el Royo Vecino, algo de lo que no todos disponían.

La situación en otras casas de cardadores es bastante peor. Un caso es el del anciano Francisco Miguel, que con 90 años fabrica doce piezas de sayal de veinte varas al año con la única ayuda de su mujer y de una criada a la que sólo paga treinta reales anuales. O la de Felipe Jimeno, que al año fabrica cinco piezas de bayeta con su mujer.

No es tan común como en otros grupos, que los fabricantes cardadores dispongan de un criado en su casa, pero hay varios ejemplos en los que existen. También hay que adelantar que están peor pagados que en casa de labradores, tratantes y otros oficios del sector terciario. En total hemos contabilizado entre los sirvientes en casas de cardadores a 33 criados, 8 hombres y 25 mujeres. Ni que decir tiene que los sueldos que perciben las mujeres son menores que los de los hombres. Los de estos van de cuatro ducados a 110 reales y los de las mujeres van desde la sola manutención y vestido, a los 88 reales.

En total están sirviendo en 26 casas de las 102 cuyos propietarios son cardadores. Tan sólo en un caso, el número de criados en una casa de fabricante cardador es de tres. Se trata del viudo Juan de Elvira, que tiene un hijo estudiante de 22 años, dato que confirma su desahogo económico. Tiene un criado y dos criadas a las que paga bastante bien, teniendo en cuenta la cantidad remunerada al resto de criados. Así, al criado le paga 10 ducados y a las criadas 8.

En cinco casas de estos fabricantes cardadores hay dos criados y en el resto de viviendas tan sólo uno. Los sueldos de los criados en Pradoluengo no alcanzan mínimos dignos, ni pueden servir para alcanzar pretensiones de futuro. No obstante, las cosas no estaban mejor en otras localidades pañeras. Así ocurre en la vecina localidad riojana de Ezcaray, si hacemos caso a lo que ganaba en ella el hijo de la fabricante de Pradoluengo Antonia de Bocos, quien declara que tiene allí a su hijo Fernando Villanueva sirviendo y “*que se ejercita al trato de pañería en la Villa de Ezcaray y gana de soldada cada un año ocho ducados*”⁴¹⁶.

⁴¹⁶ Memoriales Catastro (memorial de Antonia de Bocos).

CUADRO 3.9.: PRODUCCIÓN DE LOS 102 FABRICANTES CARDADORES DE PRADOLUENGO (1752).

| <i>Piezas</i> | <i>Fabricantes</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Porcentaje del total</i> | <i>Piezas</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Porcentaje del total</i> |
|-----------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|-------------------|-----------------------------|
| 0-3 | 5 | 4,9 | 2,48 | 11 | 1,33 | 0,72 |
| 4-6 | 37 | 36,28 | 18,40 | 197 | 23,85 | 12,98 |
| 7-9 | 22 | 21,57 | 10,94 | 174 | 21,07 | 11,47 |
| 10-12 | 27 | 26,47 | 13,43 | 294 | 35,60 | 19,38 |
| 13-15 | 7 | 6,86 | 3,48 | 98 | 11,86 | 6,46 |
| 16-18 | 2 | 1,96 | 0,99 | 32 | 3,87 | 2,10 |
| 19-21 | 1 | 0,98 | 0,49 | 20 | 2,42 | 1,31 |
| Sin especificar | 1 | 0,98 | 0,49 | - | - | - |
| Total | 102 | 100 | 50,74 | 826 | 100 | 54,44 |

Fuentes: Memoriales y Respuestas Generales.

Por último, el cuadro 3.9., quiere reflejar varios aspectos importantes de la producción de los fabricantes cardadores. Por un lado, son el grupo más numeroso de fabricantes, un poco más de la mitad, y llevan a cabo también un poco más de la mitad del total de piezas, en concreto un 54,44 por ciento.

Sin embargo, antes de seguir avanzando y como aclararemos cuando veamos la evolución de la producción total, estas cifras son engañosas a la baja por dos razones principales. Por un lado, la ocultación manifiesta que hemos observado en las declaraciones de los memoriales de muchos fabricantes. Por otro, la inexistencia de cifras de producción en los memoriales de los principales fabricantes, es decir, los tratantes, que casi nunca especifican ni la cantidad de piezas fabricadas por ellos, ni aquellas que compran a otros fabricantes para volver a vender. Estos aspectos provocan una distorsión en las cifras finales del cuadro, y por tanto en su interpretación global y parcial por grupos de fabricantes. A pesar de ello, las hemos incluido ya que no teníamos una alternativa plausible que calculase por extrapolación las piezas no declaradas. Presentadas las deficiencias y aclarado este importante punto, seguimos con la interpretación del cuadro, dejando claro que debería tender siempre al alza, con cifras de piezas fabricadas más altas de las que los diferentes grupos de fabricantes van a presentar.

Otro rasgo interesante de los fabricantes cardadores, es el número de piezas fabricadas al año por cada unidad familiar. Domina su concentración en los márgenes situados entre cuatro y doce piezas de bayeta cada uno, con el 84,3 por ciento de los cardadores situados en esa horquilla. Es decir, existen muy pocos

cardadores que hagan menos de cuatro piezas, o más de doce. Estas cantidades van a tener en dos grupos sus máximos representantes, por debajo de cuatro los labradores y por encima los tratantes.

En cuanto a la cantidad total de piezas, ya hemos visto que superan la mitad del total de Pradoluengo -con la salvedad que hemos explicado detenidamente de considerarlas a la baja- y si cogemos precisamente las que elaboran ese 84,3 por ciento de cardadores, la cifra sólo baja 10,59 puntos quedándose en el 43,85 por ciento del total. Por tanto se puede decir que gran parte del paisaje productivo pradoluenguino de mediados del siglo XVIII nos lo podemos imaginar como el de una casa de cardadores, donde trabajen padre, madre, dos hijos y normalmente ningún criado, y en la que se fabrican al año una media de unas siete u ocho piezas de bayeta. El resumen es muy aséptico, pero ya hemos ofrecido la diferenciación de casos por extenso más arriba.

6.- Los fabricantes “que hacen” las piezas de bayeta: los tejedores

Podemos titular así el epígrafe, porque es evidente que todas las piezas de bayeta⁴¹⁷, pasan por los telares de los tejedores, sean estos fabricantes, que lo eran el 91,6 por ciento del total de tejedores, o no -sólo hay cuatro de ellos que no fabrican para sí ninguna pieza-. Todas son “hechas” por las manos de estos artesanos.

También las unidades productivas de los tejedores, tienden a estructurarse en familias nucleares por las dificultades que encuentran para mantener el nivel de subsistencia, y por tanto expandirse. La media de personas por familia es de 4,35, prácticamente la misma cifra que la media absoluta que es de 4,33. El tamaño y la estructura de estas familias son el resultado de una adaptación a las duras e inciertas condiciones que les toca vivir, al igual que a los cardadores. Los factores sociales y demográficos interactúan complejamente, y suelen provocar una estricta simplificación del hogar mediante la cual este puede resultar viable, y es que la rentabilidad del oficio, a pesar de ser un poco mejor que la de los cardadores, no es excesivamente superior.

Rastrear las diferencias económicas que existen entre los tejedores, así como la concentración de la renta más o menos acusada, estará relacionado con una mayor o menor pérdida de autonomía de los maestros artesanos, con una mayor o menor desposesión de los medios de producción, que si bien en el análisis de mediados del siglo XVIII apenas se intuye, a lo largo de la segunda mitad del siglo, y sobre todo en el primer tercio del siguiente, se traduce en una pérdida de independencia de gran parte de ellos.

⁴¹⁷ También las pocas que se fabrican de sayal y paño.

Mientras para los cardadores, como hemos visto, se establece como fija la cantidad de 180 días trabajados, para los tejedores la variedad de casos es mayor. Si bien es cierto que a la mayoría de ellos se les asigna 180 días también, en total a 17 de los 44, en otros casos tenemos días comunes, como los 100 días que trabajan seis de ellos, 120 que trabajan cuatro y 50, 140 y 150 respectivamente que trabajan tres. Pero además hay tejedores que trabajan 40, 60, 70, 80, 130 o 160 días. Evidentemente, los días trabajados son en realidad un número mayor que los declarados.

Las utilidades reguladas en Pradoluengo para estos artesanos son bastante escuálidas, siendo de dos reales diarios para maestros y oficiales, y de distintos sueldos anuales para los aprendices, que van de 50 a 100 reales anuales. Haciendo una comparación, las utilidades de las distintas categorías de tejedores en la zona de Tierra de Campos⁴¹⁸ son algo mayores que en Pradoluengo. Así a los maestros se les regula una utilidad diaria de 3 reales, a los oficiales 2 y a los aprendices un real. En los Memoriales las utilidades que se asignan son menores incluso. Encontramos sobre todo la cifra de 300 reales anuales, pero también hay tres que dicen ganar 50 reales, uno 60, otro 80, o cifras como 100, 120, 130, 140 reales, cuatro que dicen ganar 200, y tres que declaran 360. Los peritos también corrigen en ocasiones las declaraciones de los tejedores, normalmente al alza, como a Juan de Muñoa quien en los Memoriales declara que gana 130 reales, pero al que los peritos asignan en las respuestas la cantidad de 240.

La cantidad es incluso más pequeña, si al que se le regula todavía no se ha independizado. Es el caso de Juan Vitores, de 25 años que todavía vive en casa de su madre, la viuda Antonia Escribano que es fabricante o cardadora de bayetas. Juan todavía trabaja en casa de su madre, y esta declara *“me dejará de utilidad el oficio de tejedor de mi hijo, después de su manutención y bestuario quarenta reales”*.

También parece depender del tipo de manufactura que se teja. Así el joven Domingo Latorre casado de 20 años y con un hijo, declara que es tejedor de sayales, y que a pesar de trabajar 180 días al año, su oficio le deja de utilidad tan sólo cien reales.

En cuanto a la dependencia de los tejedores, la mayoría son a la vez fabricantes, como Antonio López, que declara que su oficio es *“fabricante de vayetas y paños con mi telar en el que tejo”*. Otros complementan su trabajo como jornaleros con la fabricación de algunas piezas para sí mismos. Es el caso de Bentura Medrano que fabrica seis piezas al año, pero a la vez declara como oficio el de *“fabricante tejedor de vayetas y paños a jornal exercitándome en dicho ministerio y tráfico”*. O el de Francisco Vitores que por un lado gana en su oficio de tejedor 120 reales, y por otro fabrica al año cuatro bayetas. También le ocurre lo mismo a Francisco Marín, casado y con seis hijos, que trabaja 100 días al año en su

⁴¹⁸ Hernández García (2002:168-169).

oficio, y además fabrica seis piezas de bayeta. Es evidente que no hay concentración de los telares, como en otras zonas castellanas⁴¹⁹ y catalanas⁴²⁰. Algo que sí sucedió en Béjar⁴²¹.

Otros tan sólo son jornaleros, que como vemos en el caso siguiente, no cobran los dos reales diarios que se especifican para los maestros tejedores. Así, Domingo Arnáez, casado de 48 años que es maestro tejedor dice, “*gano cada día real y medio por ser solo pobre jornalero a el oficio de tejedor que lo que gano en el año son trescientos reales*”. Sin embargo, en las Respuestas Generales, los peritos añaden que trabaja 50 días fabricando 10 piezas de bayeta. Hay casos más extraños como el de Isidro Apestegui, casado de 23 años y sin familia, y que declara ser “*oficio de cardador y tejedor de baetas*”. También jornalero es Juan de Muñoa, viudo de 33 años y sin hijos, lo que dificultaba de por sí el establecimiento de una familia fabricante. Con su oficio de tejedor gana al año la cantidad de 130 reales. Por último un caso especial es el de Matías Escribano, casado de 60 años, que declara que su oficio es “*fabricante de vayetas y paños, jornalero a cardar, tejer, perchar y demas menesteres de la fábrica*”. Como vimos en los exámenes de cardadores y tejedores, algunos tejedores se examinaban también de la carda y de la percha, es decir, ejecutaban casi todas las operaciones de la fábrica.

En cuanto a la existencia de oficiales, en todos los Memoriales nos encontramos con seis oficiales y dos aprendices, lo que no ofrece contenido suficiente como para establecer una estructura coherente de tipo gremial. En Béjar ocurre lo mismo con la definición de maestro, que está falta de contenido, y en la que se engloba a todos los artesanos, con la excepción de los aprendices, incluso a los jóvenes solteros que no eran cabezas de familia⁴²². No quiere decirse que no exista el gremio de pañería, sino que su actuación reguladora es laxa.

Normalmente, lo que se tejen son bayetas y algunos paños, pero también nos encontramos con algún tejedor de lienzos, como es el caso de Juan de Monasterio, casado de 28 años y con cuatro hijas, al que se le regulan 180 días de trabajo al año y 300 reales de ganancia. Además de ser fabricante de lienzos, también declara que fabrica 50 varas de sayal al año. Lo mismo ocurre con Sebastián de Latorre, que es tejedor de sayales y lienzos, y declara que gana 100 reales al año, aunque los peritos le corrigen su declaración aumentándoles hasta los 360. Estos dos tejedores son el residuo de una artesanía que florecería en las centurias anteriores, y del cuál todavía quedaban testimonios en algunos pueblos comarcanos. Su importancia es testimonial, y su comercialización abarcaría los pequeños pueblos de la cuenca del Tirón.

⁴¹⁹ García Sanz (1989:364-372).

⁴²⁰ Torras Elías (1987:145-160).

⁴²¹ Ros Massana (1993:128).

⁴²² Ros Massana (1999:106).

La estructura de trabajo en las familias de tejedores, como es lógico, es variable. Una que parece poder ser habitual es la del marido tejedor, la mujer cardadora y ayudada por sus hijos, o en todo caso por uno o dos criados a lo sumo⁴²³. Un ejemplo es el de Antonio Fuentes, casado de 39 años. Su oficio es el de tejedor, y con él trabajan su mujer, su hijo Juan de 20 años, y una criada a la que paga 33 reales al año. También ese parece ser el caso de Domingo Ortega, casado de 45 años, quien es tejedor y fabrica para sí al año diez piezas de bayeta. En esta labor es ayudado por su mujer que haría labores de cardado e hilado, sus cinco hijos, y una criada a la que paga de soldada 88 reales anuales.

Distinto es el caso de Domingo Medrano Bringas, viudo de 55 años al que sólo ayudan sus dos hijas pero que fabrica al año veinte piezas de bayeta, cifra bastante alta para la media declarada.

Destaca el ejemplo de Juan Mingo de Fuentes, casado de 50 años que además de tejer, fabrica diez piezas de bayeta al año, y que tiene 9 hijos, de ellos dos dedicados a tejer, el mayor que es oficial con los mismos días y sueldo -180 días y 360 reales- que su padre, y el menor que es aprendiz con 50 reales. Su posición económica no parece mala, además de tener una casa amplia en el Barrio de la Plaza, un tejivano -o pequeña estancia de una sola planta-, en el que probablemente llevaba a cabo su actividad, y un censo de 1.000 reales contra sus posesiones.

Quizás el fabricante tejedor con un mayor desahogo sea José Martínez de Simón, casado, de 40 años con tres hijos y tres hijas. Como tal oficio de tejedor tan sólo se le regulan 50 reales de utilidad, pero luego es un fabricante que supera la media con 14 piezas de bayeta fabricadas al año. Además tiene un Batán en el Salmoral y un Tinte en el Barrio de la Herrería. Toda su estructura productiva termina con una mula que dedica a la venta de sus géneros. Su patrimonio se completa con dos grandes casas en el Barrio de la Iglesia y en el de Medio, un pajar, y la mitad de un horno. Ello le permite endeudarse en tres censos de 100 reales.

También parece bastante destacado dentro de este grupo, el tejedor Melchor de Acha, casado de 45 años, con tres hijos, uno de ellos aprendiz de 17 años también tejedor, que gana 50 reales al año. Fabrica 16 piezas de bayeta al año y además incluye que gana 200 reales anuales. Tiene dos casas y un solar y contra ellos tres censos que ascienden a 1.810 reales.

Por último, dentro de este pequeño grupo de tejedores acomodados, nos encontramos con Rafael de Córdoba, casado de 52 años que tiene cinco hijos que *“se ocupan en la fábrica de Baietas que es mi oficio”* -los peritos le añaden *“y tegedor”*-. Forma parte de los cuatro tejedores que fabrican 20 piezas de bayeta, una cantidad que casi triplica la media total de los fabricantes pradoluengunos.

⁴²³ Hernández García (2002:170). Similar a las familias de tejedores en Astudillo.

Con el transcurso del tiempo, los tejedores se subordinarán a los “grandes fabricantes”, es decir, los tratantes, quienes van a controlar el proceso productivo. No obstante, hay que decir que esa subordinación se hace muy lentamente, y más tarde que en otros centros laneros como puedan ser los catalanes, donde ocurre en la segunda mitad del siglo XVIII⁴²⁴. Lo propio ocurre con Béjar, donde asimismo nos encontramos con tejedores que son fabricantes y fabrican telas propias y ajenas, pero la mayoría son tejedores que trabajan con telares que no les son propios⁴²⁵.

Sin embargo, en Pradoluengo los tejedores todavía trabajaban para más de un fabricante, y además la mayoría eran trabajadores para sí mismos.

En cuanto a si había o no lanzaires en Pradoluengo que ayudasen al tejedor, creemos que no existieron, ya que se dan casos en los que el tejedor es viudo sin familia ni criados y sin embargo teje. Además las experiencias de los tejedores a los que hemos hecho entrevistas orales, nos llevan a decir que actuaban solos, por la poca anchura de los telares. No es menos cierto que en alguna ocasión, como en la del maestro tejedor Miguel Rojo, encontramos en su memorial que tiene un hijo mayor de edad “*que se ejercita para ayudarme a dicho oficio*”, con lo que podríamos pensar que a lo que se dedica este hijo es a ser lanzaire. No obstante, en las Respuestas Generales se da a entender que este hijo trabaja los mismos días que el padre, y con las mismas utilidades, por lo que quizás tendría su propio telar, algo no descartable. A principios del siglo XIX nos encontraremos con tejedores “de ancho”, pero a mediados del Setecientos todos eran “de estrecho”.

Otro caso dentro de los tejedores, es el de Martín Mingo, casado de 25 años, que tiene dos hijos menores de edad, y un criado al que paga 10 ducados al año que también es tejedor. Fabrica al año cuatro piezas de bayeta y dice que gana 250 reales al año por su oficio. Sin embargo, en las Respuestas Generales los peritos le corrigen hasta 360, es decir, dos al día, ya que le asignan 180, y lo mismo para su criado tejedor.

Es raro que los tejedores dispongan de mulos para comerciar con las bayetas que fabrican. Tan sólo tres tejedores de los 46 existentes -sin contar con algunos tratantes cuyo oficio declarado es el de tejedor-, disponen de ellos. Un caso es el de Santiago del Olmo, quien teniendo a dos hijas, dos criadas y su mujer, todas ellas dedicadas a la fábrica, podría dedicar parte de su tiempo a la venta de sus manufacturas. Así lo declara en su memorial: “*Tengo un Pollino para mi tráfico y gobierno de mi casa*”.

⁴²⁴ Torras Elías (1992:15).

En otros centro productores como las Reales Fábricas se convierten en simples asalariados, pero mantienen costumbres en el trabajo como la del destajo. Así los tejedores de la Real Fábrica de Paños de Guadalajara se declararon en huelga en 1797 porque la baja calidad de las hilazas incrementaba su trabajo sin por ello aumentar el sueldo. En (La Parra González, 2003:37).

⁴²⁵ Ros Massana (1999:120). En 1753 de los 182 telares existentes tan sólo 23 pertenecen a 14 individuos que son tejedores fabricantes.

Por lo que se refiere a los criados de los tejedores, del total de 46 tejedores - en este número están los 42 fabricantes más los 4 que no fabrican, y no se incluyen a los dos que son tratantes-, hay un total de 13 criados. Expresivo es lo que recibe el criado de Roque Simón, llamado Martín de Simón, quizás sobrino o familiar suyo, que es tejedor y mayor de edad, y al que los peritos otorgan dos reales diarios de utilidad. Sin embargo Roque añade en su memorial: “*a quien visto y calzo por rraçon de lo que gana ael dicho ofizio*”.

A este respecto, es significativa la familia de Santiago Hernando López, casado de 30 años, que no tiene hijos, y sin embargo mantiene a una familiar imposibilitada y a cinco sobrinos, dos chicos y tres chicas. Los chicos son oficial y aprendiz de tejedor respectivamente, y las chicas ayudan en la fábrica de bayetas. Por su oficio y el del oficial le regulan 360 reales anuales y por el del aprendiz 50. Además fabrica 20 piezas de bayeta al año. En esta misma situación están los menores a cargo del tejedor de lienzos y sayales Sebastián de Latorre, de los que es curador “*y la una me sirbe por criada*” a la que paga 99 reales.

Los sueldos de estos criados van desde la simple manutención y vestimenta, pasando por la paga de 33 reales anuales -la cifra más común sobre todo si se trata de mujeres-, a los 100 o 110 reales que les pagan a los criados que desempeñan tareas de oficiales tejedores.

CUADRO 3.10.: PRODUCCIÓN DE LOS 42 FABRICANTES TEJEDORES DE PRADOLUENGO (1752).

| <i>Piezas</i> | <i>Fabricantes</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Porcentaje del total</i> | <i>Piezas</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Porcentaje del total</i> |
|-----------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|-------------------|-----------------------------|
| 0-3 | 2 | 4,76 | 0,99 | 5 | 1,30 | 0,32 |
| 4-6 | 15 | 35,72 | 7,46 | 69 | 17,97 | 4,54 |
| 7-9 | 1 | 2,38 | 0,49 | 8 | 2,08 | 0,52 |
| 10-12 | 13 | 30,96 | 6,46 | 142 | 36,98 | 9,36 |
| 13-15 | 2 | 4,76 | 0,99 | 28 | 7,29 | 1,84 |
| 16-18 | 3 | 7,14 | 1,49 | 52 | 13,54 | 3,42 |
| 19-21 | 4 | 9,52 | 1,99 | 80 | 20,84 | 5,27 |
| Sin especificar | 2 | 4,76 | 0,99 | - | - | - |

| | | | | | | |
|---------|----|-----|-------|-----|-----|-------|
| Totales | 42 | 100 | 20,89 | 384 | 100 | 25,31 |
|---------|----|-----|-------|-----|-----|-------|

Fuentes: Memoriales y Respuestas Generales.

Obviando que todas las piezas fabricadas pasan por manos de los tejedores, las que fabrican para sí mismos, constituyen la cuarta parte del total, superando un poco la media de piezas, ya que el número de fabricantes tejedores es un quinto del total.

En cuanto a la distribución por número de piezas, si bien se concentra en unas cifras determinadas, tiene una mayor variedad que entre los cardadores. Lo mismo ocurre con el global de la producción. Esto señala la variedad de situaciones en las que se encuentran los tejedores y su evolución posterior. Así, los que fabrican menos de nueve piezas, el 42,85 por ciento, son los que más posibilidades tienen de ir perdiendo su independencia como tales fabricantes, y pasar a engrosar el grupo de tejedores asalariados que en el siglo XIX trabajarán para unos cuantos grandes fabricantes.

Tan sólo aquellos que superan la fabricación de 16 piezas, que suponen el 17 por ciento aproximadamente del grupo, y sin embargo llevan a cabo casi el 35 por ciento de las piezas, van a mantener su independencia, e incluso, alguno de ellos, dar el salto en el proceso industrializador para convertirse en importantes fabricantes, aunque no superan en total los tres individuos.

El número de telares no es un indicador muy preciso para conocer la relevancia de una producción determinada, como han señalado varios autores como Jaume Torras⁴²⁶. Tanto la diversidad de sus tipos, como sobre todo, el grado de utilización, determinan unas cifras de producción por telar muy variables según zonas.

En Pradoluengo todos los telares existentes debían estar en continuo movimiento, ya que sus dueños no son en ningún caso labradores que se dediquen cuando les permiten las faenas agrícolas a elaborar paños, como en otros pueblos castellanos donde sucede esto, sino que su dedicación es exclusiva. Quizás por ello, la cifra de producción parezca grande teniendo en cuenta un número de telares que no superaría la cincuenta. Aproximadamente -ya que no conocemos el número exacto de telares-, cada telar fabricaba al año unas 1.034 varas de bayeta.

7.- Los beneficiados del proceso productivo: los tratantes

⁴²⁶ Torras Elías (1984:119).

Sin lugar a dudas, si algún grupo salió beneficiado de alguna manera de la estructura de la fábrica de bayetas de Pradoluengo, este fue el de los tratantes, predecesores de los grandes fabricantes del siglo XIX pradoluenguino.

Son un total de 18 vecinos los que, además de fabricar varias piezas de bayetas y paños, se dedican a la compra de un número mayor a otros vecinos, y a su posterior comercialización casi siempre por medio de criados. Es interesante el dato que confirman las Respuestas Generales, de que aparte de dedicarse a la fabricación de distinto número de piezas de bayeta, y de la compraventa de las mismas, también adelantan materiales para que otros fabricantes, y los otros nueve vecinos artesanos textiles que no lo eran, lleven a cabo el proceso de manufacturación. Un paso que podría incluirse en el debate sobre la existencia del *Verlagssystem* en la industria textil rural castellana, ya que es el capital comercial el que dinamiza este sistema, pero en el caso de Pradoluengo, con el matiz de que no financia el total de los procesos existentes en la fabricación, y además no es un capital forastero urbano, sino de la propia localidad. Sin embargo, según Larruga al referirse a la industria de Pradoluengo, a finales del siglo XVIII: “*los particulares que se aplican a esta fábrica no tienen fondos para hacer adelantamientos*”⁴²⁷. No obstante, las Respuestas Generales ofrecen una visión más aproximada que Larruga.

Dentro de las declaraciones de sus memoriales, los tratantes suelen señalar el oficio al que pertenecen, ya sea cardador -de los que específicamente se señalan siete- tejedor -de los que hay dos- y labrador, de cuyo tipo hay uno, aunque este caso habría que particularizarlo, ya que más que labrador es fabricante y mercader de paños, como veremos en el análisis de su inventario post mortem. El resto no declaran ningún oficio, sino que son fabricantes y además mercaderes o tratantes de paños y bayetas.

Eso sí, dentro de los propios tratantes hay variedad de situaciones, tanto si nos referimos a la cantidad de sus propias producciones, como si lo hacemos con respecto al total de sus compras a otros fabricantes. Hay cinco tratantes que no señalan, ni las bayetas que fabrican, ni las que compran y venden, pero por las utilidades que los peritos les otorgan, deben ser un número elevado de los dos tipos. Eso sí, no sabemos a qué criterio corresponde el aplicar unas utilidades u otras, ya que si dividimos la cantidad señalada por los peritos, por el número de bayetas que estos tratantes dicen que manejan, nos dan guarismos muy dispares. Si lo hacemos por la suma de las que fabrican y las que compran, ocurre lo mismo.

Sólo en siete ocasiones los tratantes declaran la cantidad exacta de bayetas que compran a otros fabricantes, yendo desde un número tan bajo como las cuatro de Juan Antonio Mingo o Miguel Arnáez, a las 100 que compra Francisco Zaldo, pasando por 40 o 50 de otros tratantes.

⁴²⁷ Larruga Boneta (XXX:260).

Donde quizás esté más clara la importancia de unos sobre otros, sea en las utilidades que se les asignan, y que traslucen las diferencias cuantitativas existentes, entre un grupo de cuatro tratantes que van de unos 2.000 reales hasta 3.600, y el resto, en el que a su vez encontramos tres personas que tienen “*un corto trato*” en palabras de los peritos, de 75 o menos reales, y un grupo intermedio de otros once cuyas utilidades van de 340 a 890 reales.

El primer grupo estaría constituido por José de Zaldo con una utilidad de 3.600 reales, Blas Mingo Fuentes al que le otorgan 3.500 reales, aunque él dice que son 3.000, su hermano Manuel Mingo Fuentes con 1.800, aunque él dice que son 980, y Tomás de Acha, con 2.800, aunque él dice que son 2.000.

El primero, José de Zaldo, asegura en los Memoriales que tiene sólo “*dos criados que se ocupan en el trato de mi fábrica de bayetas*”, pero en el inventario que de sus bienes se hace años después, se confirma como en su casa trabajaban varios, aunque él declare que sólo fabricaba 12 piezas anuales. Además él mismo señala que tiene “*tres mulas para el uso y tráfico de mi casa de carga*”, que según el mismo inventario, estarían en continuo movimiento por el mucho trato que José tenía. También posee un Tinte y un Batán insertos en un mismo edificio.

En cuanto a los hermanos Blas y Manuel Mingo Fuentes, el primero dice tener dos criados y tres criadas dedicados al “*oficio de trabajar paños y baetas*”, pero en ningún momento señala ni las piezas que fabrica en su obrador, ni las que compra a otros para comerciar con ellas, aunque creemos que sería un número cercano al centenar. También tiene tres mulas para su trato, además de un Tinte. Por su parte, Manuel es tejedor y tratante, y dice fabricar 14 piezas anuales, aunque no especifica las que compra. Tan sólo declara tener una mula y ningún criado, aunque tiene siete hijos, uno de ellos tejedor como él. Por último Tomás de Acha no declara tampoco el número exacto de piezas que fabrica, pero sí que tiene seis criados, “*todos ellos ocupados en el oficio de cardar*”, y tres mulas de carga para su tráfico. Además declara que tiene cuatro casas y un tejivano que sirve para Tinte.

Los tratantes “medios”, también mantienen en sus casas un número de criados superior al común. Así, Blas de Acha, al que le regulan 720 reales de ganancia por su fábrica y trato, tiene un criado y dos criadas. También hay que destacar que los criados de los tratantes suelen estar mejor pagados que los que sirven en casas de cardadores y tejedores. En este caso, hasta las criadas reciben cada año 100 reales, algo muy inusual.

El número de los sirvientes en estas casas está entre los dos y tres, lo que hace que los tratantes sean el grupo con mayor número de habitantes por casa, con una media de 6,55. Por otro lado, el número de mulas suele ser de una, como en el caso de Francisco Rodríguez que declara: “*Tengo una mula de carga para el uso y*

gobierno de mi trato y fábrica”, aunque a veces tienen dos, como el caso de Lorenzo Sierra.

También en este grupo intermedio de once individuos, encontramos propietarios de tintes, como Juan Antonio Mingo, y en cuanto a las piezas que compran para volver a vender, suelen ser más explícitos que los grandes tratantes en sus declaraciones, con cifras en torno al medio centenar de bayetas. Hay que decir que de este grupo saldrán varios de los socios capitalistas de las compañías que se formen en el siglo XIX, como los sucesores de José Benito, o los de Manuel Martínez o Juan Antonio Mingo.

Un ejemplo entre los tratantes que tienen “poco trato”, lo encontramos en la persona de Martín Arana. No se diferenciarían de otros fabricantes de no ser porque compran pequeñas cantidades de piezas a sus vecinos, ya que el sistema de comercialización es el mismo que el de otros fabricantes. Martín de Arana dice en su memorial: *“Tengo una mula y un quartago que me sirven para salir a vender la ropa que trabajo”*. Habría que añadir que también vende la poca que compra, pero por lo demás en nada se diferenciaría del resto de pequeños fabricantes que tienen un mulo y salen a vender sus manufacturas.

CUADRO 3.11.: PRODUCCIÓN DE LOS 18 FABRICANTES TRATANTES DE PRADOLUENGO (1752).

| <i>Piezas</i> | <i>Fabricantes</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Porcentaje del total</i> | <i>Piezas</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Porcentaje del total</i> |
|-----------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|-------------------|-----------------------------|
| 7-9 | 3 | 16,66 | 1,49 | 24 | 14,81 | 1,58 |
| 10-12 | 6 | 33,33 | 2,98 | 66 | 40,74 | 4,35 |
| 13-15 | 1 | 5,55 | 0,49 | 14 | 8,64 | 0,92 |
| 16-18 | 2 | 11,11 | 0,99 | 34 | 20,98 | 2,24 |
| 19-21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22-24 | 1 | 5,55 | 0,49 | 24 | 14,81 | 1,58 |
| Sin especificar | 5 | 27,77 | 2,48 | - | - | - |
| Totales | 18 | 100 | 8,95 | 162 | 100 | 10,67 |

Fuentes: Memoriales y Respuestas Generales.

El cuadro 3.11., es el que más “sufre” los problemas que hemos presentado por falta de información. Los cinco tratantes que no especifican ni su producción ni las piezas que compran a otros, son los que más hacen y más tratan, con lo que nos hurtan unas cantidades que distorsionan toda la interpretación, de ahí que aparezca un porcentaje de bayetas totales hechas (10,67) muy parecido al de su representación en el total de fabricantes (8,95).

Los tratantes, son los triunfadores de un proceso que les hace capaces de reunir y administrar un capital circulante, con el que financiaban el proceso productivo, y que venía dado tanto por su patrimonio como por su facilidad de conseguir crédito, o por su experiencia a la hora de vender los productos acabados. El proceso de actuación de los tratantes se escapa de las normativas reguladoras de un estricto aprendizaje, como podía ser el caso de los tejedores, cuya inmensa mayoría no se inmiscuía en la venta, y que estaban más constreñidos por factores como el trabajo. Además, la cada vez mayor dependencia económica de otros fabricantes como los tratantes, les iba llevando a su proletarización. Proletarización que beneficiaba a su vez a estos tratantes, quienes cada vez van a trabajar menos con sus manos y más con su cabeza.

8.- Los fabricantes pluriactivos: labradores y otros

Los labradores en Pradoluengo son escasos, y su dedicación es más ganadera y de aprovechamiento de leñas que exclusivamente agrícola. Entre los mismos, hay varios jornaleros a los que se les paga un real por jornal y sin alimento alguno, aunque como se señala en las Respuestas Generales: “*y apetece este jornal en inteligencia que de aplicarse a las ocupaciones de cardar, ilar y escarmenar de la fábrica que hay en esta villa no sacan tanto útil*”. Los jornales agrícolas en Pradoluengo tenían que ser obligatoriamente escasos⁴²⁸.

El Catastro tendió a privilegiar la categoría de “labrador” sobre los demás oficios. En otras zonas donde la agricultura estaba más desarrollada, esta denominación sí refleja una realidad de la economía preindustrial, pero en Pradoluengo los labradores son más de nombre que lo que entendemos por tal. Les

⁴²⁸ Los jornales eran escasos, porque las potencialidades agrarias eran mínimas, y porque las ganaderas -si bien ciertamente existentes-, estaban limitadas a una ganadería estante no muy desarrollada, a tenor de la información catastral. Además de escasos, no estaban bien pagados. Sin embargo, los jornaleros preferían trabajar en estas labores, ya que como declaran ganan más que en las de la fábrica. Por tanto, los jornales de la industria textil pradoluenguesa conformaban una clase asalariada que raya constantemente en la pobreza.

vendría mejor el calificativo, ya sacado a colación aquí, y acuñado por Moreno Fernández de “montañeses”.

Por lo que se refiere a los días trabajados, no se reflejan, y en cuanto a las utilidades otorgadas en muy pocas ocasiones aparecen en los Memoriales. Por ejemplo al labrador Antonio Alonso se le adjudican 240 reales anuales, lo mismo que a un hijo suyo mayor de 17 años. Es el mismo caso de Marcos Serrano y su hijo, la misma cantidad de 240 reales a los dos. Es decir, se aplican 120 días trabajados y dos reales de utilidad por cada día.

Menos es lo que ganan los jornaleros, aunque no se precisa, y los pastores, como Bartolomé de la Mata, que es pastor del ganado lanar de los labradores Antonio Alonso y Andrés de Puras. Gana 12 ducados al año y 20 fanegas de centeno. Por su parte, Pedro Monasterio, pastor del almaje de vacas y cerdos de los vecinos de Pradoluengo, gana junto a su hijo mayor de 18 años, 300 reales y 30 fanegas por mitad de trigo y centeno, además de 66 reales por guardar el ganado del proveedor de la carnicería pública. Eso sí, algunos ganan más, como Manuel de Rubín, pastor del ganado lanar y cabrío del escribano Fernando Rubio, que obtiene de soldada anual 23 ducados.

La fabricación por parte de los labradores es bastante exigua, si hacemos caso a sus declaraciones. Es lo que declara el labrador y “*fabricante de lanas*”, Pedro Bartolomé, que dice que cada año fabrica “*dos piezas de sayal, dos de bayeta y una de paño para el gobierno de mi casa*”.

No obstante hay labradores que se desmarcan de estas producciones, como Santiago Hernando, quien por medio de operarios fabrica 6 bayetas, o Agustín de Jorge cuyo oficio principal es el de labrador, y añadido declara “*y también soy fabricante de baietas*”, y otros ocho que hacen también seis bayetas. Todos los que hacen estas seis piezas son los que más hacienda agraria tienen. Uno de ellos, llamado Matías Ortiz, declara que las seis bayetas que fabrica las deja en jerga, es decir, que a su vez las venderá a algún fabricante o tratante para que complete el proceso.

Por debajo quedan el resto de los 32 labradores, que hacen como mucho entre una y cuatro piezas.

Un dato que encontramos determinante en la relación de estos labradores con la fábrica, es que no encontramos ningún labrador que disponga de mulo alguno para dedicarse a la venta exterior de bayetas. Los que poseen son para el trabajo de la tierra.

La situación de los criados de los labradores, es bastante mejor que los que sirven en casas de cardadores o tejedores. Ya se especifica en la pregunta número 35, que los jornaleros a pesar de cobrar sólo un real diario y sin manutención,

prefieren trabajar en la labranza que en las labores de la fábrica porque en estas últimas incluso ganan menos. Podemos poner el ejemplo de Bernardo Giménez, criado de labranza de la viuda labradora María de Velasco, que cobra 17 ducados de soldada anual.

Eso sí, las criadas ganan menos, tanto por su condición femenina como porque a lo que se dedican no es a labores propias del campo, sino a la fabricación de bayetas que llevan a cabo los 32 labradores fabricantes. Es el caso de Francisco Hernando, casado de 34 años pero sin hijos, que fabrica tres piezas de bayeta al año, y que tiene una criada “*que la ejerzito a dichos oficios y la doy de soldada siete ducados al año*”. Caso paralelo al de Juan Benito, casado de 44 años y sin hijos, que declara “*tengo una criada para el oficio de labrador y cardador*” (sic) a la que paga de soldada 70 reales. Eso sí, este hace seis piezas, el doble que el anterior. José Muñoa, casado de 30 años, sí que tiene tres hijos, pero aparte tiene dos criadas “*para el oficio de la pañería a quienes pago seis ducados a cada una de soldada*”. Los sueldos estaban entre seis y ocho ducados normalmente.

En ocasiones la situación no es tan boyante, como Francisca Martínez, criada del labrador y fabricante José la Peña, que se dedica a la fabricación de bayetas y que sólo recibe los alimentos y el vestido por su trabajo.

CUADRO 3.12.: PRODUCCIÓN DE LOS FABRICANTES LABRADORES Y OTROS DE PRADOLUENGO (1752).

| <i>Piezas</i> | <i>Fabricantes</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Porcentaje del total</i> | <i>Piezas</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Porcentaje del total</i> |
|-----------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|-------------------|-----------------------------|
| 0-3 | 14 | 35,90 | 6,96 | 28 | 19,31 | 1,84 |
| 4-6 | 19 | 48,72 | 9,45 | 101 | 69,66 | 6,65 |
| 7-9 | 2 | 5,13 | 0,99 | 16 | 11,03 | 1,05 |
| Sin especificar | 4 | 10,25 | 1,99 | - | - | - |
| Totales | 39 | 100 | 19,39 | 145 | 100 | 9,55 |

Fuentes: Memoriales y Respuestas Generales.

Simplemente un vistazo a los porcentajes totales del cuadro nos muestra la escasa relevancia de la fabricación de estos 39 individuos. Ellos suponen el 19,4 del total de fabricantes, y tan sólo fabrican el 9,55 de todas las bayetas.

En cuanto a los que hemos denominado como “otros”, son todos aquellos dedicados como oficio principal a actividades secundarias o de servicios, que no tienen relación directa con el sector textil, pero que sí son fabricantes: un sastre, un tabernero, un herrador-albeitar, un herrero-cerrajero, un porteador de vino, dos albañiles y un mesonero.

Todos ellos obtienen gracias a la fabricación de algunas piezas de bayeta, un complemento para sus economías. Economías que, a pesar de ser casi todas más saneadas que las de cardadores y tejedores, no son en absoluto boyantes.

La regulación que por parte de los peritos se hace de estos oficios, nos indica que ganan más que los cardadores o tejedores. A los maestros sastres les regulan cuatro reales cada día que trabajan incluido el alimento, a los albañiles tres incluido el alimento y a otros más según sus distintos oficios.

Por ejemplo, el sastre Carlos de Montegui, quien gana 200 reales al año por 50 días trabajados, aunque él en su memorial ponga que gana 150. Aparte fabrica 4 piezas de bayeta al año y tiene tres casas de su propiedad.

Otro caso, es el del herrador Francisco Estecha, que dice ganar 120 reales en sus memoriales y que fabrica seis piezas de bayeta, y al que los peritos le regulan una ganancia de 540 reales al año.

También la fabricación de bayetas es un complemento para el herrero y cerrajero Matías de Guillén, que gana 150 reales al año y nueve fanegas de trigo y centeno por mitad, que le entrega el Concejo, y que tan sólo fabrica tres piezas de bayeta al año.

Otros ni siquiera declaran fabricar bayetas, pero posteriormente los peritos indican que sí lo hacen. Juan Ruiz, albañil y padre de cuatro hijos menores dice “*no tengo más bienes que la corta gananzia que me da mi oficio*” que son 150 reales. Sin embargo, en las Respuestas Generales los peritos le corrigen la declaración y le ponen que trabaja 60 días, con lo que ganaría 180 reales, y además que fabrica 4 piezas de bayeta al año.

Hay algunos profesionales que a pesar de declarar como oficio principal alguno de este tipo, en realidad son fabricantes de bayetas. Francisco Fuentes dice que es albañil y que con este oficio, trabajando 50 días, gana 150 reales. A pesar de ello, dice que este oficio de albañil “*no me deja ninguna utilidad por ser pocos días al año los que se trabaja*”. Y es que además fabrica ocho piezas de bayeta al año, lo que le sitúa por encima de muchos cardadores o tejedores.

También es el caso de Juan García, vendedor de vino de la taberna de la Villa, que fabrica ocho piezas de bayeta al año, aunque él declara que cuatro. Para esta doble ocupación se vale de su mujer, sus hijos y una criada a la que da 6 ducados al año. Tiene dos casas y varias cabezas de ganado lanar y de cerda para consumo. Ser vendedor de vino es más bien un complemento de su economía, ya que él mismo declara *“mi oficio es fabricante de Baietas”*. Lo propio le sucede a Felipe Córdoba, mesonero y fabricante de bayetas que cuenta con dos criadas *“para dichos oficios”*, y que fabrica al año seis piezas de bayeta. Se nota que tiene más importancia su oficio de fabricante porque además dice que tiene un mulo de carga *“que me sirve para el oficio de mi tráphico”*.

Por otro lado hay que destacar la figura de Francisco San Román, dedicado en exclusiva a fabricar cardas. Estas cardas las vende luego a sus vecinos, como declara en su memorial: *“y a dicho mi ofizio executaré ael año ciento y veinte pares de cardas (...) y no tengo otra cosa alguna”*. Francisco está casado y tiene 54 años, y los peritos le regulan como días trabajados 100 días, y de ganancia dos reales cada día, lo mismo que a un hijo que tiene mayor de edad y que se dedica al mismo trabajo de *“maestro de hacer cardas”*. Sin embargo, él en los Memoriales declara que gana tan sólo 150 reales. Es interesante el número de cardas que hace al año, 240 lo que dividido por los 201 fabricantes, da una cifra de 1,2 cardas por fabricante y año. Hay que tener en cuenta no obstante, que pese a que en casi todas las casas había cardas, máxime por su gran baratura, la mayor parte de esta fabricación sería utilizada por los cardadores, como es obvio, por lo que la cifra sube hasta las 2,2 cardas por cardador y año.

Caso particular es el del escribano Fernando Rubio y Medina, que no declara en ningún momento ser fabricante, pero que sin embargo posee un Tinte y un Batán. Lo cierto es que en todo momento, de su memorial se desprende un intento de ocultar su verdadera situación económica, que era una de las más envidiables de la localidad, manteniendo a dos criados para su labranza, un pastor para su ganado lanar, y dos criadas para su servicio doméstico, por todo lo cual sospechamos que también se dedicaría a fabricar algunas piezas de bayeta. De este afán de *“ocultación”*, da idea la frase que coloca tras declarar que gana al año *“solo”* 200 ducados: *“sin embargo que no tengo salario fijo por lo que en adelante no puedo ilar lo que ganaré si será más o menos”*. Tras ello dice que como este dinero no es suficiente para mantener su casa, administra obras pías y arriendos de diezmos⁴²⁹.

Lo mismo ocurre con el cura D. Simón de Blas, que es dueño de varias tierras que cultivan dos criados, y que declara además que posee el Batán de Las Viñas. No declara sin embargo fabricar ninguna pieza de bayeta.

⁴²⁹ Esta aparente debilidad económica no le impidió sin embargo costear uno de los altares laterales de la Iglesia de Santa María por una cantidad significativa de reales.

9.- Las labores de acabado: tundidores, bataneros y tintoreros

En el Catastro de Ensenada no aparecen vecinos que tengan como primer oficio el de batanero o tintorero, aunque en el mismo Catastro se refleja que en la Villa existen cinco batanes y ocho tintes. En ocasiones estos establecimientos están atendidos por criados de los propietarios, y en otras, sobre todo en el caso de los tintes, por fabricantes que no declaran como segundo oficio el de tintorero, a pesar de que su especialización es muy grande. También hay un caso en el que el propietario del tinte tan sólo cobra por las labores que cada fabricante lleve a cabo en su tinte, pero sin poner materiales, sino tan sólo el “alquiler” del local.

Los propietarios de estos establecimientos, no son nunca tejedores, lo que indica la “división” de hecho del trabajo. Hablando a grosso modo, esta división se establecería entre los cardadores y los tejedores, o por mejor decir, entre los que ejercían tareas preparatorias y de acabado, y los que ejercían la tejeduría de las bayetas, en una diferenciación que con parecidos matices se da también por ejemplo en el núcleo catalán de Igualada, aunque aquí está determinada incluso por la existencia de dos gremios diferenciados, el de pelaires -que equipararíamos en Pradoluengo con los cardadores- y el de los tejedores⁴³⁰.

Los vecinos propietarios de estos establecimientos de tintura y abatanado, son los más ricos, pero en algunos casos se desentienden un tanto de su funcionamiento por los pocos ingresos que al parecer recibían de ellos. Al menos eso es lo que declaran, aunque no se entiende en medio de una coyuntura de aumento productivo, como es en la que se encuentran. No obstante, no son monopolio de instituciones eclesiásticas, como parece suceder en otros núcleos laneros como Palencia, ni pertenecientes a los propios municipales⁴³¹. Tampoco conocemos que estos establecimientos se arrendasen, con lo que perdemos cierta perspectiva de evolución que se ha estudiado en otros centros pañeros. Un caso atípico, ya que como vemos en la cercana villa de Belorado, en unos ejemplos que incluimos más abajo, los gremios suelen arrendar en conjunto batanes y tintes.

La existencia de estos establecimientos tan importantes en el proceso productivo, ya se documentó para los siglos XVI y XVII. En el XVIII obviamente se erigieron más, aunque de pequeñas dimensiones, lo que afectaba a los derechos que sobre el agua tenían los prados, y otros edificios como los molinos. Es lo que ocurre en 1721 cuando Domingo Bellogín y otros propietarios de un molino, denuncian a Santiago Fuentes, propietario de un batán, por haber agrandado la presa que conducía el agua para el movimiento del mismo, a pesar de que este cuenta previamente con la licencia del alcalde de Pradoluengo⁴³². Los del molino se quejan

⁴³⁰ Torras Elías (1992:15).

⁴³¹ García Colmenares (1992:118-119).

⁴³² Documentos recuperados. Esno.: sin especificar, fol. 15. Sin día ni mes, año 1721.

en este caso no de la falta de agua, sino del gran reflujo de la misma, provocado a su parecer por el agrandamiento de la presa, a lo que el propietario del pisón-batán, responde que “*éste a provenido de las crezidas llubias, y abenidas extraordinarias, y mui superabundantes, en tanto grado, que muchos Pueblos y Lugares de Castilla la Vieja, an experimentado notables daños por dicha razón*”.

Los tintes y batanes pertenecen casi en exclusiva a los mayores capitales de la Villa, que suelen corresponderse con los de los tratantes. Así, en las declaraciones que nos facilitan los Memoriales, el tratante Blas de Acha asegura que no tiene establecimientos de este tipo. Sin embargo, años después le encontramos en posesión de un tinte cercano a la Plaza⁴³³. No es de extrañar que las declaraciones ocultaron algún recinto más, sin embargo haremos caso del número que nos ofrece la respuesta número 17 del Catastro de Ensenada⁴³⁴.

En ella se dice que existen cinco batanes y ocho tintes, que deben compartir la fuerza motriz del agua del Río con otros ocho molinos harineros y de yeso. En cuanto a la tierra de batán que utilizan, ya vimos en el primer capítulo como existía en cantidad suficiente en el término de Pradoluengo, y como su uso estaba muy controlado por el Concejo. Para el siglo XVIII no tenemos documentos que acrediten este control, quizás por la gran cantidad de este mineral que existe precisamente en los alrededores de estos batanes. En cuanto a si además de esta tierra, se usaba también jabón, como ocurría en los batanes de Béjar y Guadalajara⁴³⁵, no tenemos documentación para este siglo que lo acredite, aunque sabemos que en la contemporaneidad sí se hizo.

CUADRO 3.13: TAMAÑO Y UTILIDADES DE LOS BATANES DE PRADOLUENGO (1752).

| <i>Propietario</i> | <i>Profesión</i> | <i>Denominación</i> | <i>Utilidad</i> | <i>Tamaño</i> |
|-------------------------|------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| José Martínez de Simón | Fabricante | Salmoral | 44 rs. | “zerrado de piedra” |
| Fernando Rubio y Medina | Escribano | - | 50 rs. | “casa tejivana” |
| Simón de Blas | Cura | Las Viñas | 44 rs. | “cercado de pared” |
| José de Zaldo | Tratante | - | 44 rs. | “vajo de un tejado” |
| Juan de Elvira | Fabricante | San Roque (?) | 44 rs. | 6 x 4 varas |

Fuente: Memoriales y Respuestas Generales.

⁴³³ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fol. 8. 16 de Enero de 1770.

⁴³⁴ Pregunta nº 17: *Si hay algunas Minas, salinas, Molinos Harineros, ò de papel, Batanes, ù otros Artefactos en el termino, distinguiendo de què Metales, y de què uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.*

⁴³⁵ González Tascón (1992:404).

Como observamos en el cuadro, el tamaño y las utilidades de los batanes son bastante pequeños. Serían equiparables a los “batancillos” que tan comunes eran en las villas fabriles del entorno demandino y camerano. No obstante, su futuro fue prometedor, ya que sobre ellos se construyeron la mayoría de hilaturas importantes del siglo XIX. Las ruedas hidráulicas que hasta el siglo XVIII tan sólo movían molinos y batanes, se utilizarán para estas actividades de hilado a partir de los años treinta del siglo XIX.

En dos de los casos, el edificio acoge otros artefactos. En el del escribano Fernando Rubio, tiene a su lado un molino harinero de una rueda de marca menor, y abundando en su poca utilidad advierte en su declaración, “*que trabajando uno de los dos artefactos cesa el otro*”, aunque conociendo otras declaraciones del escribano esta podía ser también interesada.

Lo mismo ocurre en el de José de Zaldo, donde además del batán se incluye un tinte. José declara que están “*ambos artefactos vajo de un tejado adjuntos a este Pueblo*”.

Por lo que respecta a la irregularidad de las aguas que posibilitaban el movimiento de las ruedas motrices, los propietarios se quejan continuamente, quizás con ánimo ocultador, ya que una de las características del Río de Pradoluengo es su leve estiaje. Un caso es el de José Martínez, quien dice que su batán está destinado “*para pisar todo jénero de ropas*”, pero afirma que en verano hay poca agua y en invierno tanta, que las avenidas provocan la rotura de las presas “*sucediendo lo mismo con los otros batanes que están en el mismo término y río*”⁴³⁶. No obstante, se puede afirmar que los batanes no precisaban tanta potencia como los molinos harineros para funcionar satisfactoriamente⁴³⁷.

Como decimos, no existe ninguna persona que tenga por primer oficio el de batanero o tintorero. Al menos el Catastro de Ensenada no nos ofrece ninguna información al respecto. Eso sí, tenía que haberlos, ya que los cinco batanes y los ocho tintes funcionan con regularidad. En ocasiones sería el propietario -como vemos son casi siempre fabricantes o fabricantes-tratantes- o uno de sus criados el responsable de los mismos. Un caso de estos últimos, es el de Fernando Betolaza, que trabaja como criado de un fabricante pradoluenguino, que comercia con paños de su propiedad y de otros fabricantes en varios lugares del norte peninsular. Tras la muerte de su amo, su dedicación será la de batanero, siendo criado de otro fabricante.

El sistema de funcionamiento de estos establecimientos era el de un servicio más, ofrecido directamente a través del propietario. Únicamente conocemos un caso en el que se arriende o subaste. Por subasta lo practican los sobrinos del cura D.

⁴³⁶ Respuesta a la pregunta nº 17.

⁴³⁷ González Tascón (1992:399).

Simón de Blas con su Batán de Las Viñas, destinado “*para pisar Bayetas, Paños y Sayales*”, que arriendan para sufragar los gastos del funeral, y redimir algunos censos y deudas de su tío para lo que dicen: “*han fijado para ello cédula en la puerta principal de la Yglesia*”. Después de varias posturas de distintos vecinos, consideran como la mejor la de Esteban Díez, pese a ser uno de los ocho sobrinos, y el arrendamiento se torna en venta del batán por 7.000 reales, aceptando las condiciones de aprovechamiento de agua que el pisón tiene con las Hermandades de los molinos de Las Viñas y Barría, cercanos al mismo⁴³⁸.

Sin embargo, este batán no era propiedad absoluta del cura, por lo que la venta se debió anular. Medio año después, el establecimiento pasó a manos de Francisco Benito por la mitad de precio, es decir, por 3.500 reales, ya que la mujer del comprador tenía como herencia la mitad del batán. Con ello lo que queremos significar son dos cosas: la pequeñez de estos establecimientos reflejada en su coste, y que con el tiempo estas construcciones se subdividían en tantas partes, que conformaban un auténtico laberinto de propietarios. Ello derivaba en procesos judiciales por denuncias o disfrute de “*veces*”. Algo que será muy común como veremos en todos los establecimientos que analicemos en el siglo XIX⁴³⁹.

CUADRO 3.14.: TAMAÑO Y UTILIDADES DE LOS TINTES EN PRADOLUENGO (1752).

| <i>Propietario</i> | <i>Profesión</i> | <i>Situación</i> | <i>Utilidad</i> | <i>Tamaño</i> | <i>Nº calderas</i> |
|-------------------------|------------------|------------------|-----------------|---------------|--------------------|
| Antonio Zaldo Escudero | Fabricante | Calle Real | 15 | 8 x 6 varas | 1 |
| Blas Mingo Fuentes | Tratante | Calle Real | 40 | 5 x 5 varas | 2 |
| Fernando Rubio y Medina | Escribano | Las Viñas | 40 | 6 x 5 varas | 2 |
| Juan de Elvira | Fabricante | - | 40 | 8 x 6 varas | 2 |
| José Martínez de Simón | Fabricante | Bº la Herrería | 40 | 4 x 4 varas | 1 |
| Juan Antonio Mingo | Tratante | Bº de la Iglesia | 40 | - | 2 |
| José de Zaldo | Tratante | - | 20 | - | 1 |
| Tomás de Acha | Tratante | - | 40 | 4 x 4 varas | 1 |

Fuente: Memoriales y Respuestas Generales.

⁴³⁸ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fol. 9. 23 de Enero de 1770.

⁴³⁹ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fol. 126. 29 de Junio de 1770.

Los tintes se denominan “de río”, es decir, que se sitúan en la ribera del Río Mayor o Río de la Sierra, que es como se denomina en el Catastro de Ensenada al Río de Pradoluengo, y utilizan el agua del mismo para surtir las calderas de cobre.

La mitad de los tintes tiene una caldera y la otra mitad dos, en total, doce calderas. Su capacidad es de unas doce cántaras, o lo que es lo mismo, de cuarenta varas de bayeta cada caldera, según los memoriales de algunos propietarios, con lo que suman alrededor de 144 cántaras de capacidad total.

Su tamaño es reducido como comprobamos en el cuadro, en ocasiones inferior a los 40 metros cuadrados, y la utilidad de los mismos es escasa, aunque creemos que responde más bien a criterios uniformizadores que a las verdaderas dimensiones de su utilidad. Normalmente se trata de pequeños tejivanos, que incluso se comparten con otras actividades. Así sucede con el tinte del escribano Fernando Rubio, que se sitúa dentro de un horno de pan cocer, en el que a la vez dispone las dos calderas que según él *“no me dan utilidad alguna por ser pequeñas y la mucha abundancia que ai en el Lugar y si alguno tiene es más lo que hecha a perder que la utilidad que deja”*. Él declara que le deja de utilidad 8 reales, pero los peritos se la suben a 40, ya que acude mucha gente a su tinte, en el cuál *“los géneros de tinte y materiales los ponen los que trabajan en él y hacen las maniobras”*. En el tinte de José de Zaldo, como vimos anteriormente, el mismo tejivano comparte el batán y el tinte.

En la nebulosa textil de Cameros, parece que existen normas comunes que regulan el funcionamiento de los tintes, y se recalca que ningún tintorero pueda ser fabricante⁴⁴⁰. También se recalca que los materiales han de ser de buena calidad y se les ofrecen bastantes ventajas a la hora de cortar leñas para el consumo de las calderas⁴⁴¹. En Pradoluengo, de los ocho tintes existentes, siete pertenecen a fabricantes. Eso sí, parece que disponen de criados para las tareas propias de los mismos. En cuanto a la calidad de los materiales utilizados, lo cierto es que no disponemos de ninguna documentación concreta, pero sí de la facilidad que se les daba a los propietarios por parte del Concejo a la hora de cortar la leña - preferentemente aulagas⁴⁴² y otros arbustos- destinada como combustible de estas calderas.

Como señalamos en el primer capítulo, el control del agua era imprescindible para estos establecimientos, máxime cuando debían compartirla con otros ocho molinos, molinos que a lo largo del siglo XIX van a ser reconvertidos progresivamente en hilaturas en varios casos⁴⁴³. No obstante, las condiciones del Río

⁴⁴⁰ Como indican las Ordenanzas Generales de los Reyes Católicos de 1494.

⁴⁴¹ Ochagavía Fernández (1957:80-81).

⁴⁴² En otros lugares llamadas aliagas o ulagas. En Pradoluengo llamadas ullagas.

⁴⁴³ Los ocho molinos eran el de Salmoral, Zubiaga, San Mamés, Barría, Las Viñas, El Chiquito, el de Escudero, y el Bajero, nombres que en ocasiones se van a corresponder después con hilaturas y batanes.

de Pradoluengo eran bastante buenas, equiparables por ejemplo a las del Oja en la villa de Ezcaray, como señala Larruga para su Real Fábrica: *“Las aguas que pasan por ella son de la mejor calidad y en la proporción la más conveniente; acuden como de sí mismas, sin auxilio de diques por consiguiente casi sin dispendio, y no son temibles sus inundaciones; ventajas, todas, que se encuentran muy rara vez”*⁴⁴⁴.

Entre los propietarios de tintes, hay cuatro tratantes, tres fabricantes y un escribano. Que haya varios tratantes se debe a que la tintura es una operación de acabado, y por tanto, controlada por aquellos que iban a intervenir en la propia venta del producto final.

Normalmente, los propietarios especifican que se trata de tintes para teñir bayetas, aunque el de José Martínez de Simón dice que sirve para teñir *“todo género de ropa”*, y que a pesar de ser de una caldera, ésta es de buena calidad y que por ello *“y tener más usos que los otros”* según los peritos, le regulan de utilidad 40 reales, como a los que tienen dos.

Pero no paraba aquí el potencial de tintar de los fabricantes pradoluengunos. La Real Fábrica de Ezcaray había establecido por propia iniciativa la admisión en sus tintes de “ropas” forasteras para darles los colores que solicitaran⁴⁴⁵. Sin embargo, cuando se hacen cargo de su gestión los Cinco Gremios Mayores de Madrid, se cerraron sus puertasa los géneros forasteros, privando de tal beneficio a los vecinos y fabricantes de los contornos. Por ello, los fabricantes de esta zona serrana se vieron forzados a teñir sus paños y bayetas en localidades alejadas. Los más beneficiados según recoge Ochagavía Fernández de la obra de Larruga, serían los tintes de la cercana localidad de Pradoluengo, *“donde todos sus vecinos eran fabricantes”*⁴⁴⁶. Quizás, este cierre fuese un revulsivo para la mejora de los tintes locales pradoluengunos, ya que la producción parece que siguió creciendo y casi toda ella se tintaba.

En Pradoluengo el funcionamiento de estos edificios es dinámico, ya que el gran número de ellos y de fabricantes, provoca que no haya un monopolio de los mismos, como sucede en otros lugares. No obstante, en el caso de cuatro propietarios, poseen a la vez un tinte y un batán. Huelga decir que estos propietarios se corresponden con algunas de las mayores fortunas de la localidad, nombres que aparecen por doquier en estos años, como es el caso del escribano Fernando Rubio, el tratante José de Zaldo, y los fabricantes Juan de Elvira y José Martínez de Simón.

Los bayetas y paños abatanados sufrían después una operación delicada, el perchado, que consistía en sacar el pelo de estas manufacturas con la ayuda de

⁴⁴⁴ Larruga Boneta (XXXI:134).

⁴⁴⁵ Benaül Berenguer (2003:266-267). La importancia que tenía el proceso de tintado de los paños se traducía en la venida a estas Reales Fábricas de técnicos franceses, los mayores expertos en este campo.

⁴⁴⁶ Ochagavía Fernández (1957:86).

cardas. Posteriormente, se procedía al tundido, cortando e igualando la pieza. De las únicas operaciones que no tenemos constancia en Pradoluengo a mediados del siglo XVIII, que daban el lustre y cuerpo definitivos, es del prensado de las piezas, aunque en el siglo XIX sí que hay prensas en casas de los fabricantes importantes, y algunas otras instaladas para ofrecer sus servicios al resto de fabricantes.

Hay diversidad de situaciones en cuanto a los tintes en otros enclaves laneros. Parece ser que era extraño que los nobles accediesen al monopolio de batanes y tintes⁴⁴⁷. El Duque de Béjar es una excepción, estudiada por Rosa Ros, que demuestra que en un marco institucional caracterizado por el predominio de la alcabala en la composición de la renta feudal, podía interesar a los señores el desarrollo de las manufacturas en sus estados, sobre todo donde la agricultura era limitada. No obstante, su monopolio sobre el tinte no favoreció en nada el mayor desarrollo de la industria bejarana. Lo mismo ocurría con la propiedad de los batanes que eran del Duque de Béjar y de hidalgos locales⁴⁴⁸. Parece claro como han puesto de relieve otros autores, que las actividades sobre las que actuaban los señores, eran aquellas en las que más beneficios obtenían, y dependían de la forma de captar el excedente⁴⁴⁹.

Traemos la reflexión a este epígrafe por el caso de la cercana localidad de Belorado, donde la totalidad de los pañeros deben unirse para -en lo posible- arrendar a un cura uno de los dos pisones de la Villa que era de su propiedad. En número de cuarenta, entre los que aparecen apellidos que años después son fabricantes en Pradoluengo, como Mingo y Maeso -lo que nos hace pensar en su emigración-, y en nombre del resto de los fabricantes "*del trato de Pañería*" arriendan al presbítero D. José Ordoño Medina, el Pisón de la Ribera o de Abajo, por ocho años y por 34 ducados cada año, manteniendo de su cuenta al pisonero encargado de abatanar los paños, o desempeñando esta actividad por cuenta de todos los fabricantes. Como se advierte en una de las condiciones, se le pagará este arrendamiento siempre, aunque no haya suficiente producción y el batán esté parado⁴⁵⁰.

La actividad textil en Belorado a mediados del siglo XVIII aún ocupaba a 8 tejedores de lana, 25 pelaires o cardadores, 16 tejedores de lienzos y 2 bataneros. En total, el 10 por ciento aproximadamente de los vecinos de la villa beliforana. Eso sí,

⁴⁴⁷ Por ejemplo, en toda la extensa provincia de Soria, de los 44 artefactos que se encuentran en dominios señoriales, tan sólo 2 son batanes, el resto son molinos, hornos, etc. En (Alcalde Jiménez, 1997:111).

⁴⁴⁸ Ros Massana (1999:65-66). Esta exclusión de la explotación de los batanes por parte de los fabricantes conlleva una menor capacidad de control de esta fase del proceso productivo, con lo que proliferaron en Béjar los conflictos entre fabricantes y bataneros. El caso de Pradoluengo es más beneficioso para los intereses de los fabricantes, aunque hay que decir que es un primer paso de la concentración que se llevará a cabo por algunos de ellos en el siglo XIX.

⁴⁴⁹ Moreno Fernández (1999:54).

⁴⁵⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.340/3, fols. 230-231. 22 de Diciembre de 1739.

la actividad estaba en decadencia progresiva como señala Larruga en 1795: “*En Bolorado (sic) se texen como 700 varas de sayales, y 1.700 de bayetas en dos telares. Estas tienen de anchario cinco cuartas y media. Se venden por lo general en blanco y abatanadas a 5 reales. Los sayales son de vara de marco. Esta fábrica ha decaído: antes se fabricaban más bayetas y paños catorcenos, para los cuales había aún en 1744 diez telares. Los fabricantes que se ocupaban en estas ropas, se han dedicado a labrar sayales, así en la villa como fuera de ella*”⁴⁵¹. En 1754 D. Manuel González Montenegro director de la Fábrica de Ezcaray, estableció escuelas de hilazas en Belorado, Canales y Fresneda de la Sierra, pero parece que no cuajaron lo suficiente, ya que la decadencia de la pañería de Belorado fue irreversible.

En cuanto al pisón anterior, a los ocho años se renueva el contrato entre las mismas partes y con el mismo arrendamiento de 34 ducados, y sin ningún tipo de cambio en las condiciones del mismo, como eran la reposición de las piezas mayores que se destruyesen por parte del cura y de las menores por los fabricantes de paños. Eso sí, aparece una novedad interesante para conocer el coste de estas operaciones. En el mismo contrato, Mateo Maeso, uno de los pañeros que lo llevan a cabo, se compromete a dirigir por sí el batán, cobrando a sus colegas “*por cada Baieta de siete Ramos que se Pisare y avatanare a razón de veinte y ocho cuartos y por cada ramo de Paño a cinco cuartos; y a quatro maravedís por cada bara de saial en gerga*”⁴⁵². Transcurridos dos años este Pisón será retomado por el conjunto de los fabricantes, ya que el fabricante que se había encargado de él, lo abandona “*por diferentes motivos*”, que quizás se relacionaban con el precio exigido por cada “pisadura”, que ahora aumenta a medio real por cada ramo de bayeta, a real por el de paño, y a cinco maravedís la vara de sayal. Asimismo se obligan todos a llevar sus manufacturas al mismo Pisón, para mantenerlo abierto. A ello ayuda el que hipotecan una casa de su propiedad y la multa de quince reales que se les impondría a todo aquel que no llevase allí los paños a abatanar⁴⁵³.

También encontramos el arrendamiento del otro Pisón beliforano existente “*en el término que dizen Tirón y el Inchidero*”, perteneciente a uno de los mayores representantes de la oligarquía municipal beliforana, D. Antonio de Retes. En este caso, el edificio debe ser de menores proporciones o de menos pilas que el anterior, ya que el arriendo por parte de los fabricantes del trato de Pañería es de catorce ducados por año, veinte menos que el Pisón de la Ribera⁴⁵⁴.

En una palabra, diferentes tipos de funcionamiento de batanes y tintes en dos localidades tan cercanas, y que son un signo del mayor dinamismo de Pradoluengo y de la decadencia de Belorado.

⁴⁵¹ Larruga Boneta (XXVII:162-163). Sobre la industria textil rural de Belorado a mediados del siglo XVIII, Martín García (2000:43-55) y Gómez Villar (2000:38-40).

⁴⁵² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.343/2, fols. 155-158. 4 de Diciembre de 1747.

⁴⁵³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.344/1, fols. 83-84. 19 de Agosto de 1749.

⁴⁵⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.344/1, fols. 100-101. 9 de Octubre de 1749.

10.- La escasa producción de la pañería pradoluengina a pesar del elevado número de fabricantes

Si bien el número de fabricantes que existe en Pradoluengo a mediados del siglo XVIII es sorprendente, tanto por su cantidad como en comparación con su población, el número de piezas que se fabrican al año, no se corresponden con esta potencialidad. Bien sea porque los fabricantes de Pradoluengo son muchos pero pequeños fabricantes, ya sea por la ocultación del verdadero número de piezas fabricadas que en algunas declaraciones parece evidente, no sólo por las correcciones que hacen los peritos a los Memoriales del Catastro, sino por la comparación con algún inventario post mortem, ya sea por otra causa, la cifra de 1.517 piezas de bayetas que hemos contabilizado para 1752, nos da una débil media total por fabricante de 7,54 piezas fabricadas al año.

En cuanto al proceso productivo, que no vamos a detallar ahora, se resume en estos pasos: tras el lavado de la lana, se carda volviéndola y revolviéndola las veces necesarias. Posteriormente se hilaba, se tejía, se abatanaba, se perchaba y se tundía⁴⁵⁵. Nosotros hemos comprobado en varias entrevistas orales que el proceso básico era ese. Otras operaciones más específicas de las que también nos han dado cuenta antiguos bataneros e hiladores, creemos que no aportan mucho en el desarrollo de este epígrafe.

El cardado e hilado es la fase que más trabajo consume, y en ella son las mujeres las grandes protagonistas. Las fases posteriores requieren una mano de obra más cualificada, como es el caso de los tejedores, que sin embargo va a ser la “perdedora” en el proceso de industrialización, al menos en Pradoluengo, donde los tratantes se van a convertir en los futuros concentradores de medios de producción y por supuesto de comercialización. Este proceso de concentración irá acabando con los pequeños fabricantes -cardadores y tejedores principalmente- que pasarán a simples asalariados de los grandes fabricantes -claramente en nuestro caso se trata de los tratantes, aunque aparece algún fabricante más- y trastocará la estructura antiguorregimental, en la que una gran cantidad de células productivas, mantienen una cierta independencia en la producción, e incluso en la comercialización -al poseer por ejemplo una mula con la que vender sus producciones-, lo que permitía la reproducción del proceso. Tras los pasos industrializadores de los primeros años del siglo XIX, estas pequeñas células perderán los dos tipos de independencia -productiva y de comercialización- progresivamente, en primer lugar, la posibilidad de vender sus manufacturas, y en segundo lugar la de producirlas.

⁴⁵⁵ Para mayores detalles técnicos sobre este proceso se puede acudir a García Colmenares (1992:1-32) y Moreno Fernández (1999:387-388).

10.1.- La baratura de los textiles pradoluengunos como factor de su permanencia y expansión

Creemos que una de las causas por la que la actividad textil de los pueblos de Cameros fue decayendo, no fue precisamente por no mejorar en sus calidades, que lo intentaron y consiguieron en muchas ocasiones, sino porque su segmento productivo fue ocupado por otras zonas productivas laneras, especialmente por Cataluña. Pradoluengo, que seguía fabricando calidades bajas, creció porque su segmento estaba cada vez más desocupado. Este mismo fenómeno se dio también en la Real Fábrica de Ezcaray, que apostó por calidades medias y altas, llegando a elaborar paños treintenos, aunque no se pretendiese llegar a calidades tan altas como las de las fábricas de San Fernando o Guadalajara. Un aspecto este muy importante para entender la dispar evolución de núcleos tan semejantes, y cuyos motivos vieron perfectamente los contemporáneos: *“pues en un país donde siempre es mayor el número de pobres que el de ricos, son necesarios paños de diferentes precios y calidades”*⁴⁵⁶. Y es que los 38 reales por vara que costaba el paño treinteno de la Real Fábrica de Ezcaray, estaban muy lejos de los 4 que costaba la de bayeta docena de Pradoluengo, aunque hablemos de precios y calidades extremos. La diferencia se multiplica por diez.

En los siguientes cuadros hacemos una comparación entre precios y calidades de los textiles fabricados en Pradoluengo y en Ezcaray. La apuesta ezcarayense por mejorar la calidad, vista a posteriori, parecería la mejor y más avanzada opción, y sin embargo fue la peor ya que acabó en fracaso. Sin embargo, en Pradoluengo, incluso conociendo las técnicas de fabricación de paños más finos, se optó por las calidades bajas. Quizás habría que dar la vuelta a los esquemas que encuentran la panacea del desarrollo industrial lanero en la mejora de las calidades, máxime en los siglos XVIII y XIX, y reconocer que la mayoría de la población no se podía permitir el lujo de comprar telas de alta calidad. ¿Por qué competir en un mercado tan reducido, que necesitaba de mayores inversiones y cuyo control era más difícil? Una pregunta a la que los fabricantes pradoluengunos respondieron con pragmatismo. Siguieron fabricando calidades bajas, porque estaban seguros de seguir colocando su producción, pese a que sus beneficios no alcanzasen los rendimientos de otras calidades. No parece muy atractiva la postura de este pretendido anquilosamiento, pero creo que acertaron, y que siguieron un esquema que por sencillo y de sentido común, se podía aplicar a gran parte del mercado de estos siglos en España: producir barato.

Incluso, como veremos en este capítulo, cuando la coyuntura sea más favorable, el esquema se ampliará a dos ejes más: producir con más calidad dentro de tu propio segmento productivo, e innovar en nuevos productos. Todo ello sin prisas y paso a paso. Los fabricantes pradoluengunos no pudieron, pero tampoco les

⁴⁵⁶ Larruga Boneta (XXXI:134-195).

era interesante o atractivo implantar “ex novo”⁴⁵⁷ todos los cambios que permitiesen la fabricación de calidades altas, sino que los pasos debían tomarse sin precipitación.

Parece más valiente y arriesgada la postura de aumentar las calidades. En la línea de salida de esta opción, sin embargo, Ezcaray se encontró con fuertes competidores, no sólo entre los centros pañeros catalanes como Sabadell y Terrassa, sino frente a otros como Béjar o Alcoy. Por su parte, la postura de los pradoluenguinos quizás pueda ser tachada de menos activa o emprendedora, pero nunca de menos inteligente. Se quedaron solos en su propia carrera. Su sentido práctico les llevó a seguir produciendo bayetas baratas⁴⁵⁸ hasta finales del siglo XIX. Entonces -hay que tener en cuenta que más de un siglo después- sí que se puede decir que su sistema no daba más de sí, simplemente porque las bajas calidades producidas no eran aceptadas ya ni tan siquiera por la clientela que hasta entonces se surtía de ellas, a la cuál, ya no le bastará con cualquier tejido, sino que por un poco más de dinero comprará paños más finos o tejidos de algodón.

CUADRO 3.15.: PRECIOS Y CALIDADES DE ALGUNAS MANUFACTURAS PRADOLUENGUINAS (1770).

| <i>Denominación</i> | <i>Coste en reales por vara</i> |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Bayeta docena en jerga | 3,75 |
| Bayeta docena en jerga bigarreada | 4 |
| Bayeta docena pajiza | 4 |
| Bayeta docena verdosa | 4 |
| Bayeta docena verde | 5 |
| Bayeta docena negra | 5 |
| Bayeta catorcena blanca | 5 |
| Sayal listado | 5 |
| Paño pardillo | 5 |
| Bayeta catorcena azul | 6 |
| Sayal pajizo | 6 |
| Sayal layo | 6 |
| Bayeta laya | 7 |
| Paño pardo | 7 |
| Sayal rojo | 8 |
| Paño doceno pardo | 10-12 |
| Paño catorceno pardo | 16 |

⁴⁵⁷ Algo que se hizo en la cercana Real Fábrica de Ezcaray, gracias al aporte de importantes capitales externos a su fábrica popular.

⁴⁵⁸ Incluso dentro del segmento de bayetas, las pradoluenguinas son algo más baratas que otras como las parentinas, entre real y real y medio por vara, ya que las “ordinarias” de Palencia, que suelen servir para hacer cortinas, cuestan alrededor de 6,5 reales por vara. En cuanto a los sayales, tanto los pradoluenguinos como los parentinos se encuentran en torno a los 5 reales por vara. En (García Colmenares, 1992:69-70).

Fuente: Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fols. 45-95. 30 de Marzo de 1770.

CUADRO 3.16.: PRECIOS Y CALIDADES DE LOS PAÑOS DE LA REAL FÁBRICA DE EZCARAY (1756).

| <i>Denominación</i> | <i>Coste en reales por vara</i> |
|---------------------|---------------------------------|
| Sempiterna verde | 7 |
| Sargueta imperial | 7 |
| Sargueta encarnada | 8 |
| Anascote | 10 |
| Escarlatín | 14 |
| Barragán | 14 |
| Droguete apañado | 20 |
| Paño veintidoseno | 30 |
| Paño treinteno | 38 |

Fuente: Larruga Boneta (XXXI:134-195).

Es lógico por otra parte que el comercio de los paños de Ezcaray sea cuando menos más selecto, y que tengan un almacén específico en Madrid. También es lógico que llegue hasta Méjico y Perú por entonces⁴⁵⁹.

Lo mismo ocurre en otros enclaves como Béjar, a partir de la década de 1720, donde cada vez se apuesta más por la fabricación de paños finos, y hay un trasvase de los fabricantes de paños bastos⁴⁶⁰. En Pradoluengo sucede lo contrario, no es que antes se hiciesen paños finos, pero sí de más calidad que la bayeta docena, y sin embargo, esta será la nueva producción estrella de las manufacturas pradoluenguinas.

De la misma opinión es Llopis Agelán con respecto a los núcleos pañeros extremeños de Torrejuncillo y Casatejada. Aquí, el impacto de la modernización de la pañería catalana no actuó de forma directa, ya que los paños y bayetas extremeñas eran muy bastas y no entraban en el mismo segmento productivo. No obstante, los avances de Terrassa y Sabadell sí debieron influir de manera indirecta, ya que núcleos como Béjar, que vimos se había especializado en géneros de calidad media y alta, y ante la competencia catalana, fabrican tejidos donde esta competencia sea

⁴⁵⁹ Ochagavía Fernández (1957:101).

⁴⁶⁰ Ros Massana (1999:70).

menor. Para el autor, Béjar sería el “culpable” de que los textiles extremeños acabasen decayendo⁴⁶¹. Lo mismo sucedería con la pañería de Alcoy, que ante la competencia catalana deberá centrarse en calidades donde la competencia vallesana fuese menor⁴⁶².

En resumidas cuentas, cada centro productor buscaba su encaje en el casillero que era el mercado español, y a la luz de los resultados, la apuesta de Pradoluengo fue exitosa, teniendo en cuenta su punto de partida, su capacidad de inversión mínima, y viendo su punto de llegada a principios del XIX, que la colocó al menos con posibilidades de lanzarse a una nueva etapa productiva.

10.2.- Las utilidades de las bayetas

Las “utilidades” que el Catastro de Ensenada señala tanto para oficios como para producciones, etcétera, no son las cifras que funcionaban en el mercado, sino cifras establecidas como fijas para caracterizar cada caso. Eso sí, nos sirven para comparar con otras utilidades y llegar a la conclusión, ya sabida por otro lado, de la ganancia mínima que por cada pieza de bayeta obtenían los fabricantes de Pradoluengo.

Si hacemos caso a las Respuestas Generales, la utilidad asignada por cada pieza de bayeta de 30 varas, que era la medida de referencia de Pradoluengo, es de tres reales y medio. Las piezas de sayal y paño, con la misma medida, tendrían de utilidad cuatro y cinco reales respectivamente.

No obstante, en la mayoría de las ocasiones las declaraciones de los memoriales y las correcciones de los peritos, señalan como cuatro reales la utilidad asignada a cada pieza de bayeta. Eso sí, hay alguna excepción en las declaraciones que es preciso señalar.

Así, Lucas de Villar, dice que fabrica cada año cuatro piezas de bayeta “*y me dejan de utilidad cada una dos reales*”. Otros como Bartolomé de Jorge, Francisco Goribar o Juan de Elvira dicen que la utilidad es de tres reales. Juan García, es el único que declara la misma cifra que en las Respuestas, es decir, tres reales y medio. Por su parte, Juan Antonio Mingo dice que las ocho piezas que fabrica “*me utilizan treinta reales vellón cada año*”, es decir, 3,75 cada una.

Después los hay quienes declaran cifras superiores, como Antonio Zaldo Escudero, quien declara que de cada una de las catorce piezas que fabrica, le queda de utilidad seis reales. E incluso mayores utilidades, como son las que declara Martín de Muñoa, que de las seis piezas de bayeta que fabrica “*cada una me da de utilidad para mantener mi familia veinte reales*”.

⁴⁶¹ Llopis Agelán (1993:57).

⁴⁶² Aracil y García Bonafé (1974 a:129-147).

La comparación con otras zonas es lo que nos interesa en este campo. Así, en Palencia las utilidades por cada bayeta ordinaria son de 5 reales⁴⁶³. En La Rioja nos encontramos con ejemplos como el de Ezcaray, donde la utilidad del paño dieciocho es de 10 reales, o los 40 reales del veinteno de Lumbreras⁴⁶⁴. Como comprobamos, las cifras de Pradoluengo son bastante menores, hasta diez veces si lo comparamos con los paños veintenos de Lumbreras.

En cuanto al valor de las piezas, respecto al coste de la materia prima, no tenemos datos suficientes como para arriesgarnos a dar una cifra. Para Segovia, García Sanz calculó en un 50 por ciento el coste de la materia prima respecto al precio final de la pieza⁴⁶⁵. Eso sí seguramente teniendo en cuenta las utilidades aplicadas y los precios por vara que vimos en el cuadro 3.9., el porcentaje de la materia prima en el costo final de las bayetas de Pradoluengo superaría el 60 por ciento aproximadamente.

10.3.- La evolución de la producción textil en el siglo XVIII

Esta apuesta por la pañería barata va a suponer un aumento productivo a lo largo del siglo XVIII, si bien los datos de los que disponemos son muy fragmentarios como para establecer las distintas coyunturas atravesadas. Esta producción se asemeja en cuanto a su estructura a la de la cercana comarca de Cameros, donde a pesar del gran volumen productivo que se alcanzaba a mediados del siglo XVIII, este era posible por la contribución de cientos de células productivas que incluso parecen pequeñas desde la perspectiva de la economía familiar⁴⁶⁶. Moreno Fernández afirma que por debajo de la frontera teórica de los 10 paños al año, no podemos considerar la fábrica como una actividad permanente de la familia campesina camerana⁴⁶⁷. Sin embargo, en Pradoluengo un 41,72 por ciento de los fabricantes hacen menos de 10 piezas, y la mayoría se dedica en exclusiva a la fábrica.

Si restásemos el 19,4 por ciento correspondiente a labradores y otros, nos resulta una cifra del 22,32 por ciento de fabricantes por debajo de la cifra que da Moreno. Pensamos no obstante que su actividad era exclusiva -con los matices que ya hemos señalado- y que cifras tan escuálidas responden a una clara ocultación.

Si bien estas células estaban siempre cerca de caer en la pobreza, no es menos cierto que la única salida que tenían en la Villa era la pañería, y dentro de esta, depender cada vez en mayor grado de aquellos que han ido acumulando los capitales necesarios para proceder a un tímido avance hacia la concentración.

⁴⁶³ García Colmenares (1992:47).

⁴⁶⁴ Moreno Fernández (1999:397).

⁴⁶⁵ García Sanz (1986:206).

⁴⁶⁶ Moreno Fernández (1999:355).

⁴⁶⁷ Moreno Fernández (1999:402).

Para nosotros, el paso hacia este tipo de estructura se daría claramente en el segundo tercio del siglo XIX, pero durante el último del XVIII se observan rasgos del mismo que progresivamente, si bien en un parto doloroso, no traumático, colocase a la industria pradoluengina en condiciones medianamente aceptables para encarar los pasos de industrialización que se dieron.

En comparación, nos encontramos con algunos centros catalanes, donde la ruptura con el sistema tradicional de producción fue temprana, destacando la industria tarrasense en la segunda mitad del siglo XVIII, donde cinco empresas con un promedio de 200 piezas al año, realizaban el 80 por ciento de la producción, cifras que aumentan al finalizar el siglo⁴⁶⁸.

Antes de ver la distribución de la producción total de bayetas en Pradoluengo a mediados del siglo XVIII, vamos a esbozar un esquema tipo de cómo creemos que se configuraba esta producción, y su paso a otra estructura ya en el primer tercio del siglo XIX.

En el primer caso nos encontramos con un triángulo dividido a su vez por la base. En esta base colocaríamos aproximadamente a los 183 fabricantes que no llegan a fabricar 19 piezas al año, y en la cúspide a los 18 que las superan. Estos 18 serían en su mayoría los tratantes, aquellos que comercializan sus propias producciones y gran cantidad de las del resto de 183 fabricantes, aunque siempre aparecería algún cardador o tejedor en el triángulo superior. Los 183 fabricantes serían las microcélulas productivas que dan el paso de la comercialización de sus producciones con mayores dificultades que los de la cúspide. Con el tiempo estos pequeños 183 fabricantes van a engrosar las empresas que creen los sucesores de los 18 “poderosos”.

Así, en el triángulo superior podríamos efectuar una subdivisión, y nos encontraríamos con veinte triángulos pequeños aproximadamente, que van a ser estas nuevas empresas que han aceptarán el reto de la industrialización.

Ni que decir tiene que estos triángulos no son más que una interpretación teórica o ideal del proceso, y que en ocasiones no funcionó exactamente así. Se podrían dar varios casos en los que los fundadores de nuevas empresas proviniesen de familias de tejedores o cardadores, e incluso que algún tratante cayese en desgracia y pasase a engrosar la base de este esquema triangular, como un jornalero más. En todo caso, tendríamos que representar estas excepciones con líneas transversales, que quisiesen representar procesos de escala o caída social que aunque se dieron, fueron mínimos.

⁴⁶⁸ Benaül Berenguer (1992:53).

CUADRO 3.17.: PRODUCCIÓN TOTAL DE BAYETAS DE LOS FABRICANTES DE PRADOLUENGO (1752).

| <i>Piezas</i> | <i>Fabricantes</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Piezas</i> | <i>Porcentaje</i> |
|-----------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------------|
| 0-3 | 21 | 10,44 | 44 | 2,9 |
| 4-6 | 71 | 35,32 | 367 | 24,19 |
| 7-9 | 28 | 13,93 | 222 | 14,63 |
| 10-12 | 46 | 22,88 | 502 | 33,09 |
| 13-15 | 10 | 4,97 | 140 | 9,22 |
| 16-18 | 7 | 3,48 | 118 | 7,77 |
| 19-21 | 5 | 2,48 | 100 | 6,59 |
| 22-24 | 1 | 0,49 | 24 | 1,58 |
| Sin especificar | 12 | 5,97 | - | - |
| Total | 201 | 100 | 1.517 | 100 |

Fuentes: Memoriales y Respuestas Generales.

El cuadro 3.17. es significativo hasta cierto punto del esquema que hemos representado más atrás. Sólo hasta cierto punto, ya que los Memoriales de los principales fabricantes, los tratantes, nos han hurtado el verdadero número de piezas que fabricaban al año. En ocasiones, declaran tanto las que fabrican como las que compran para volver a vender, pero lo normal es que no lo hagan, incluso ninguna de las dos informaciones.

Por ello el cuadro peca de cifras a la baja, sobre todo si tenemos en cuenta que no hemos sumado el grupo que hemos llamado “sin especificar”, correspondiente al de estos tratantes, y que sin duda ofrecería las cifras más abultadas. Por ello, tanto para los porcentajes como para las cifras totales, el cuadro está falseado. No hemos querido introducir una cifra por extrapolación en los valores correspondientes a “sin especificar”, ya que no contábamos con un criterio común para hacerlo. No obstante, cuando analicemos cada subgrupo de fabricantes, incidiremos en esta cuestión. Ahora nos detenemos en el análisis de las cifras aportadas.

En primer lugar destaca el porcentaje de fabricantes con menos de 19 piezas de bayeta al año, que alcanza casi un 92 por ciento. Ya decimos que las cifras están falseadas por no haber añadido la partida principal. Sin embargo hay que resaltar la microproducción declarada por los fabricantes de Pradoluengo. Con menos de 10 piezas tenemos a un 41,7 por ciento. Las cifras son inverosímiles desde el punto de vista de la mínima supervivencia. Nosotros apostamos por la ocultación manifiesta en los Memoriales para explicar estas cifras, aunque puede haber otros motivos, como el de que sólo declarasen las piezas que ellos mismos vendían, aunque

entonces se contradirían en sus memoriales, ya que suelen especificar si lo hacen o no.

En cuanto a la evolución de la producción en el Setecientos, los datos recogidos por Larruga para Pradoluengo son muy escasos e insuficientes como para ofrecer un gráfico de la producción, digna de credibilidad, pero es de las pocas fuentes con las que contamos para hacernos una idea de la misma. La tendencia es hacia el crecimiento durante la segunda mitad del siglo, sobre todo por el crecimiento de los excedentes agrícolas, que originó un paralelo aumento de la población y por tanto del consumo de tejidos⁴⁶⁹. Sabemos que los paños debían ser sellados, sin embargo, no se han conservado los cuadernos de registro, lo que nos ha privado de una fuente clave para conocer la evolución productiva. Algo que sí ha podido hacer Moreno Fernández para Nieva de Cameros⁴⁷⁰.

Los datos que ofrece Larruga respondían a una clara intención, la de aparentar prosperidad en la fabricación textil, para de esta manera obtener beneficios fiscales por parte de la Corona. Es conocida la voluntad de esta monarquía ilustrada de favorecer las actividades de transformación, y los pueblos dedicados a ellas también saben de esta actitud, por lo que aprovechan en lo posible las ventajas que se les ofrecen desde el poder. Sin embargo, las declaraciones de Larruga con respecto a Pradoluengo no fueron del todo favorables.

Si hacemos caso a los datos que nos suministra Larruga, en 1744 existían en Pradoluengo 33 telares para paños y bayetas. Ocho años después, y aunque no contamos con datos directos, pensamos que esta cifra aumentó hasta unos 48 telares⁴⁷¹.

Una situación de crecimiento que también se dio lógicamente en el consumo de lana. Si para 1744 los 33 telares existentes consumieron 4.000 arrobas de lana entrefina y 60 de fina, cuarenta y dos años después, en 1786, se duplicó con creces el consumo, pasando a 10.000 arrobas.

Lo mismo ocurre con los fabricantes, que pasan de los 201 que hemos contabilizado para mediados del siglo XVIII, a 250 en el año 1786.

⁴⁶⁹ García Sanz (1985:630-680).

⁴⁷⁰ Moreno Fernández (1999:427).

⁴⁷¹ Es problemática la contabilización exacta de telares existentes, máxime cuando en nuestro caso no aparecen especificados en el Catastro. Es raro que esto suceda, como por ejemplo ocurre en Béjar. (Ros Massana, 1993:25 y 55). Nosotros hemos contabilizado los tejedores, tanto si se especificaba que eran maestros como si no, para ofrecer la cifra de 48. En la tejeduría de Pradoluengo creemos que la figura del lanzaire no existe, ya que no se menciona la existencia de ninguno, además de por el poco ancho de las bayetas. Las referencias de entrevistas orales a tejedores centenarios de la localidad también se dirigen en este sentido. Lo que sí parece claro es que los telares están andando continuamente.

En cuanto a la producción por tejedor al año, a mediados del Setecientos según nuestros cálculos, serían alrededor de 32 piezas de bayeta de 30 varas anuales, algo más que las contabilizadas para el conjunto de Cameros por Moreno Fernández que son alrededor de 23, aunque menos que las que el autor ofrece para la también localidad riojana de Arnedillo, donde la cifra aumenta a cincuenta y siete⁴⁷².

Hacia finales del siglo, Larruga no alaba precisamente las cualidades de la pañería pradoluengüina. Dice que desde mediados del mismo se siguen fabricando medianas bayetas, cordellates y algunos paños comunes para el uso de los naturales. Estas bayetas son de diferentes colores y *“generalmente las consume la gente más pobre en ropas, así interiores como exteriores”*. También, parece ser que se utilizaban estas bayetas para confeccionar cortinas.

La calidad debía ser tan baja que según Larruga *“dicen algunos que no debe permitirse se fabrique por dos razones”*. La primera sería porque su ancho es de vara y cuarto y no de vara y media como debía ser al menos según Larruga, y la segunda *“porque su calidad es buena para cerner mostacilla, lo que da suficientes ideas para conocer que los pobres infelices que usan de ella van engañados por la poca duración y ancho”*. Además de la poca calidad, los que compraban los tejidos de Pradoluengo debían hacerse para su uso con tres paños por su poca anchura, cuando lo normal es que hubiesen tenido bastante con dos.

Larruga acaba con una recomendación para alcanzar mayores cotas de calidad por parte de la pañería pradoluengüina: *“debían texerla con la tupidez y ancho de las que se hacen en Sigüenza, donde se mantiene la fábrica poco mas o menos en la misma disposición que treinta y quatro años ha, en la qual podran comprar los peynes para que salgan con el ancho y perfección que corresponde”*⁴⁷³.

A pesar de que Larruga trata mejor en general a la industria textil rural camerana, esta fue decayendo a finales del siglo XVIII, y la de Pradoluengo fue en aumento. Algunos contemporáneos como Isidro Pérez, en una memoria que está fechada en 1782, y que recoge datos relativos a las fábricas de Torrecilla de Cameros, Pedroso, Ortigosa, Soto, Nieva, Villoslada, Anguiano, Valgañón y también Pradoluengo, detallan las causas de la decadencia, que se achacan a la falta de capitales y a la extracción del país de las lanas churras y riberiegas⁴⁷⁴.

Lo mismo podemos colegir de una declaración del Concejo de Valgañón en 1769, en la que éste se considera agraviado por el número de vecinos que la Real

⁴⁷² Moreno Fernández (1999:371-372). Hay que tener en cuenta que las medidas difieren según localidades. Tanto, que en localidades vecinas la diferencia puede ser del doble. Teniendo en cuenta que las bayetas pradoluengüinas son más estrechas y un poco menos largas que las cameranas, la cifra tiene rasgos de verosimilitud.

⁴⁷³ Larruga Boneta (XXX:260-261).

⁴⁷⁴ Citado por Ochagavía Fernández (1957:138).

Hacienda tiene por útiles. Se quejan porque dicen que desde hace más de ochenta años se estipula que los vecinos son treinta y tres y medio. Exponen que en ese periodo anterior, la villa estaba poblada con mayor número de habitantes que en 1769, “y con disposición de podersen mantener”, por lo que podían correr con los gastos distribuidos correspondientes a la ciudad de Zamora, con los que debían cumplir ante el Fisco. Sin embargo, desde hace unos cuarenta años a esta parte el Concejo de Valgañón señala que: “a benido a notable minoración su bezindario y consiguientemente sus caudales mediante que todos se mantienen de la fábrica de paños y bayetas que existía porque la tierra labrantía es muy poca a causa de su aspereza y muy montuosa y poca la extensión de sus términos de modo que casi todos los vecinos se hallan en suma pobreza y reducidos a ocuparse en las maniobras de cardar e ylar para la Real Fabrica de Paños y otros tejidos que con el título de Santa Barbara tiene establecida en la villa de Ezcaray distante de esta una legua, D. Juan García Montenegro”. Los vecinos acaban consignando que sólo se les debería considerar como útiles el número de nueve vecinos y medio, y por tanto reducirse sus contribuciones⁴⁷⁵. Es conocida la costumbre de los concejos de dar cifras falsas a la baja de su vecindario para aminorar sus cargas fiscales, pero no obstante la caída parece significativa, y nos dibuja un panorama en crisis.

Otra noticia sobre esta industria rural nos la suministra Francisco Mariano Nipho en su *Descripción natural, geográfica y económica de todos los pueblos de España*, señalando sus características familiares y su baja calidad: “En Pradoluengo y Astudillo se fabrican medianos cordellates, paños comunes para el uso de la tierra; pero como son diversos particulares de cortos fondos los que se ingenian con este ramo de industria, no llegan a mayor perfección”⁴⁷⁶. No obstante, muchas referencias de estos ilustrados pecan de desconocimiento de la realidad de las propias localidades de las que hablan, y se repiten unos a otros sin contrastar mínimamente su veracidad.

Lo cierto es que la pañería de géneros baratos tuvo que sufrir con intensidad las distintas coyunturas agrícolas. En una sociedad como la preindustrial, en la que la mayor parte de los gastos de las familias humildes de zonas rurales se dedicaba a la subsistencia alimentaria, años continuados de malas cosechas conllevarían una capacidad adquisitiva prácticamente nula que se traduciría en menores compras a los productores de paños bastos, y sabemos que en los últimos años del siglo, hubo crisis agrícolas.

Para finales del siglo XVIII Larruga hace un análisis pesimista de la evolución de la pañería riojana, entre la que podemos incluir a la pradoluenguina. Sin embargo, debemos matizar sus afirmaciones, ya que tanto las cifras de población, que en nuestro caso es como decir de la evolución de la fábrica, como las de consumo de lana, como las de producción que veíamos poco más arriba, indican

⁴⁷⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.597/1, fols. 326-327. 19 de Junio de 1769.

⁴⁷⁶ Nipho (1771:269-270).

cuando menos un mantenimiento e incluso un crecimiento de la actividad textil en Pradoluengo.

Analizando pueblo a pueblo esta decadencia, habla de la que fue evidente en los casos de Pedroso, Soto y Torrecilla de Cameros, etc. Posteriormente en un párrafo se detiene en Nieva de Cameros y Pradoluengo. Refiriéndose a estas dos villas afirma: *“justifican iguales perjuicios y decadencia de sus fábricas, a causa del perjudicial abuso de la extracción y saca del Reyno de las expresadas lanas ordinarias o su almacenamiento, privando a los fabricantes de la libertad y beneficio de sus compras; sean estas u otras las causas de tanta decadencia, es preciso estudiar, calcular y poner los medios acertados para restablecer estas manufacturas, por estar establecidas en un país de por sí miserable y de serranía, que por ser infructífero es preciso que la mayor parte de los comestibles vayan a él de fuera y de acarreo”*. Por ello, prosigue Larruga, esta zona sólo ofrece posibilidades de desarrollo a partir de la industria, y debiera exigirse una mayor protección de los que pueden restablecerla, dirigiéndose las quejas directamente a los responsables del gobierno, los cuales deberían de tomar medidas para aliviar a los habitantes de la misma⁴⁷⁷.

También en Segovia hubo un decrecimiento entre 1760 y 1769, que García Sanz atribuye a la caída de la producción agraria⁴⁷⁸. Sin embargo, en esta zona encontramos un caso de crecimiento paralelo al de Pradoluengo, incluso con mayores cotas. Se trata de la localidad de Bernardos, que a mediados del siglo XVIII contaba con 55 telares y a finales de siglo con 90, un aumento que al igual que Pradoluengo alcanza sus mayores cotas en el XIX, aunque la actividad textil desaparece a mediados del siglo XX de Bernardos, lo que no ocurre en Pradoluengo⁴⁷⁹.

En Tierra de Campos también hay un incremento de la producción, destacable en la segunda mitad del siglo XVIII, como ha constatado Ricardo Hernández para Astudillo, con la necesidad de nuevos batanes⁴⁸⁰, el crecimiento del número de telares, de 41 en 1732 a 67 en 1797, y su reflejo en el número de varas fabricadas, que pasan de las 104.000 en 1750 a las 142.500 de 1797⁴⁸¹. Lo mismo parece acaecer en Extremadura con los centros de Torrejoncillo y Casatejada⁴⁸².

⁴⁷⁷ Larruga Boneta (XXII:105-109).

⁴⁷⁸ García Sanz (1986:225). El autor dispone de datos cuantitativos para todo el periodo, además de por meses en la empresa de Ortiz de Paz, donde los campesinos trabajan más en los meses en los que tiene menos labores, dentro del contexto del *Verlagssystem*. En Pradoluengo desgraciadamente contamos con datos muy sueltos.

⁴⁷⁹ García Sanz (1986:255).

⁴⁸⁰ Hernández García (2002:184-190)

⁴⁸¹ Hernández García (2002:58-59).

⁴⁸² Llopis Agelán (1993).

Por último, en este pequeño periplo por los centros castellanos, y por lo que respecta a Béjar, la evolución mantuvo un constante crecimiento de calidad, pasando de los paños docenos y dieciseisenos a los 26enos y 30enos. En cuanto a los telares, pasan de los 70 habidos en 1728, a los 145 de 1744, y a los 172 de 1761. Todo ello permite que la producción crezca de 86.724 varas en el ecuador del Setecientos, hasta las 98.223 del año 1780⁴⁸³. Eso sí, la coyuntura entre los años 1762 y 1776 fue negativa, reduciéndose la producción en torno a un 37 por ciento y empezando a recuperarse a partir de 1780⁴⁸⁴.

10.4.- La producción marginal de sayales y paños

La producción de bayetas monopolizaba casi por completo el arco de manufacturas de Pradoluengo, pero además se fabricaban sayales y paños catorcenos. Si hacemos caso a los Memoriales del Catastro de Ensenada, las piezas declaradas de sayal son 21 anuales y las de paño tan sólo cinco. Nuevamente creo que nos encontramos ante una flagrante ocultación, ya que en inventarios de la segunda mitad del siglo, aparecen numerosas piezas, tanto de sayales como de paños, en casas de unos cuantos fabricantes, y con una variedad incluso mayor que la de las bayetas en cuanto a colores o mayores calidades, destacando los de color pardo.

Lo que sí parece claro, es la especialización mayoritaria en las bayetas, motivada seguramente por el mercado, ya que de ellas se empiezan a ver más apariciones a partir de los inicios del siglo XVIII, sobre todo tras su segunda década. Los paños y sayales serían las producciones primigenias de los siglos XVI y XVII, que quedaron de forma residual tanto en Pradoluengo como en los pequeños pueblos del entorno, y que a pesar de ocupar a pocas familias, se han fabricado en algunas casas hasta bien entrado el siglo XX.

En el resto del Valle de San Vicente, las manufacturas que se realizan con lino y lana de tipo “estrecho”, como sayales, lienzos, servilletas, etc. son para el consumo de los propios pueblos de la comarca del Tirón. Hemos localizado evidencias de ello en San Clemente del Valle, donde en 1758 su vecino Martín del Barrio, después de ejercerlo durante seis años, se examina del oficio “*de tegedor de Lienzos, Servilletas, y Sayales, al uso y estilo de este país*”. De los veedores, uno es de San Clemente y el otro de San Vicente del Valle⁴⁸⁵.

Otro testimonio en este sentido es el de la vecina de Villagalijo Rafaela Peral, quien en su testamento de 1798 declara que lleva sembrando con su hijo Lorenzo Espinosa desde hace 22 años lino y cáñamo “*y a costa de ambos se ha compuesto y*

⁴⁸³ Ros Massana (1992 a:176).

⁴⁸⁴ Ros Massana (1999:32).

⁴⁸⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.750/6, fol. 69. 18 de Junio de 1758.

cosido el lienzo que de ello ha salido". En sus mandas quiere que la ropa que así *"han labrado"* sea para su hijo⁴⁸⁶.

También hay que subrayar algo importante, y es que con el tiempo la mayoría de las piezas de bayeta aumentan de tamaño, y alcanzan alrededor de 40 varas, diez más que las 30 que se consideran habituales a mediados del siglo XVIII en las Respuestas y Memoriales, mientras que para los sayales, sí que son piezas de alrededor de 30 varas. Algo más pequeños son los paños, que se quedan en torno a las 25 varas.

10.5.- Comparación de producciones en distintos enclaves laneros españoles

A pesar de que en el siguiente cuadro "se mezclan churras con merinas" - nunca mejor dicho-, por los distintos tipos de producciones, tanto en calidades como en precios, e incluso en medidas⁴⁸⁷, en la columna que señala las piezas, no está de más el ofrecer en un mismo lugar las cantidades de piezas y varas producidas a mediados del siglo XVIII en varios enclaves laneros españoles.

CUADRO 3.18.: PRODUCCIÓN DE ENCLAVES Y ZONAS PAÑERAS EN ESPAÑA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

| <i>Localidades y fechas</i> | <i>Piezas</i> | <i>Varas</i> |
|-----------------------------|---------------|--------------|
| Pradoluengo (1752) | 1.517 | 45.510 |
| Cameros (1750) | 13.000 | 415.000 |
| Astudillo (1750) | 4.160 | 104.000 |
| Palencia (1750) | 5.812 | - |
| Guadalajara-Brihuega (1750) | 1.189 | 40.426 |
| Béjar (1751) | 2.409 | 86.724 |
| Casatejada (1784) | 4.048 | 146.650 |
| Segovia (1751) | 5.231 | 188.356 |
| Alcoy (1753) | 4.500 | 162.000 |
| Terrassa (1760) | 1.299 | - |
| Sabadell (1760) | 592 | 22.127 |

Fuentes: A.D.B.: L-1.423 y L-1.422, Memoriales y Respuestas Generales de Pradoluengo; Moreno Fernández (1999:372); Hernández García (2002:59-60); García Colmenares (1992:53); González Enciso (1980:639 y 644); Ros Massana (1999:36); Llopis Agelán (1993:50); García Sanz (1986:224); Aracil y García Bonafé (1974:24); Benaül Berenguer (1991a:401 y 403).

⁴⁸⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.599/5, s.f. 27 de Marzo de 1798.

⁴⁸⁷ Los paños de Astudillo medían 25 varas, los de Terrassa aproximadamente 30 varas, los de Torrejoncillo, Alcoy y Béjar unas 36, y los de Segovia 37,5. Para esta problemática de las medidas, ver el punto 2.1., del capítulo VII.

El total de los tejidos de lana que se producían a fines del siglo XVIII en las dos Castillas, Galicia y Extremadura, pasaba de los ocho millones y medio de varas⁴⁸⁸. Las distintas producciones coexistían, especializándose en sectores y calidades distintas, por lo que la competencia se establecía según fuesen las coyunturas de cambio de cada una de ellas. Las bayetas y paños bastos de Pradoluengo estaban en distinto estrato que los finos de Segovia, Béjar o Cataluña, y a su vez podían entrar en colisión con los bastos de zonas como Extremadura, por lo que esta zona no entraba en la comercialización de los textiles pradoluengunos.

Hay que tener en cuenta que por ejemplo en Palencia, en 1750, según García Colmenares, además de las 5.812 bayetas anuales se hacían 64.480 cobertores, 1.997 estameñas finas y sobre todo ordinarias, 270 sayales para hábitos de comunidades religiosas, y otras piezas sin cuantificar de cordellates y berbíes⁴⁸⁹.

Béjar por su parte, a mediados del siglo XVIII, ocupaba un puesto de relieve dentro del subsector de la pañería fina, que guarda estrecha relación con la existencia de cambios en las características de las empresas y en la organización del trabajo⁴⁹⁰. Su producción era inferior a las de Segovia o Alcoy, pero superior a otras “fábricas” de localidades catalanas o castellanas⁴⁹¹, y destaca frente a otros centros pañeros, en el grado de concentración de telares en casa de los fabricantes.

No creemos que a los fabricantes pradoluengunos les interesara la mayor especialización de sus tejidos en la coyuntura del Setecientos. Sus géneros baratos se vendían bien, y a pesar de que su valor añadido era prácticamente nulo, el aumento productivo solventaba las pocas ganancias. Además tampoco era fácil aumentar la calidad. Para ello se necesitaban capitales que muy pocos de ellos estaban en condiciones de disponer. Se debía utilizar lana merina, con lo dificultoso que era entrometerse en ese mercado, y las operaciones exigían mejores instrumentales y más tiempo de trabajo. Además la comercialización podía ser más dificultosa, máxime cuando había centros pañeros que ya luchaban por ese segmento de producción.

Los fabricantes de Pradoluengo sólo podían esperar sin percibir ingresos, el tiempo justo entre la compra de la lana y la venta de la manufactura, lo que mantenía su célula productiva y era capaz de reproducir el proceso. Una situación frágil que

⁴⁸⁸ Fernández de Pinedo (1982:98).

⁴⁸⁹ García Colmenares (1992:53 y 55).

⁴⁹⁰ Ros Massana (1992 a:175).

⁴⁹¹ Carasa Soto (1991:13-23). Una localidad burgalesa que mantiene una producción importante en estas fechas es Frías, donde gracias al Río Molinar y a una artesanía textil documentada desde la Edad Media, a mediados del siglo XVIII existen 72 pelaires y 33 tejedores, y donde se producen sayales, alforjas y blanquetas de lana basta, aunque en el siglo XIX la fabricación bajará enormemente hasta desaparecer.

no invitaba a riesgos mayores en torno a la especialización. Entre las dos alternativas: aumentar los posibles beneficios o no asumir riesgos, se toma casi siempre la segunda opción⁴⁹². Algo que no se hizo por ejemplo en las vecinas Soto y Ezcaray -en esta última en su Real Fábrica, ya que también hay una fuerte pañería popular-, donde los riesgos asumidos con las calidades finas, llevaron con el tiempo a la desaparición de las empresas que se lanzaron a asumir ese riesgo.

11.- Las diferencias entre los pequeños y los grandes fabricantes

A mediados del siglo XVIII, las diferencias estructurales y de capital entre los grandes fabricantes y los pequeños no son tan hondas como a principios del siglo XIX, y es difícil, sobre todo si utilizamos el Catastro de Ensenada, amante de uniformizar ciertas variables económicas, el discernir aquellos que se postulan como “emprendedores” o testigos de las inversiones que los nuevos tiempos van a traer, y aquellos que se aferran a los usos y costumbres del Antiguo Régimen.

Por ello aquí se ha trabajado sobre la base de algunos inventarios “post mortem”, verdaderas ventanas por las que nos asomamos a la estructura de obradores pequeños, y a los capitales de grandes fabricantes, necesarios para mantener con solvencia ciertas inversiones necesarias para los nuevos tiempos.

11.1.- Los pequeños fabricantes

La inversión de los pequeños fabricantes se reducía a la compra de la lana, los baratísimos útiles de los que disponían para cardar e hilar, y a los costes de tejeduras, pisaduras y tinturas reportados a tejedores, bataneros y tintoreros respectivamente⁴⁹³.

Estos fabricantes aprovechaban al máximo capital y trabajo, ya que su pequeño capital les permitía establecer una “empresa”, y todos los brazos de la casa, empezando por los de la cabeza de la misma, pasando por las mujeres, y acabando por los niños, eran utilizados.

⁴⁹² Es cierto que en el primer tercio del siglo XIX nos encontraremos con mejores calidades en las manufacturas pradoluenguinas, pero siempre en menor cantidad que los paños baratos. Por eso decimos que casi siempre se optó por las calidades inferiores, sabiendo eso sí, que algunos de los grandes fabricantes optarían por mejorar sus producciones.

⁴⁹³ Los pagos a bataneros y tintoreros, en realidad se dirigen a los dueños de batanes y tintes, que como sabemos son los mayores fabricantes, sobre todo los tratantes. Estas operaciones, junto a otras relativas sobre todo a la comercialización, coadyuvan a la creación y aumento de los capitales de estos mayores fabricantes, certificando su disponibilidad para afrontar los pasos mecanizadores del primer tercio del siglo XIX.

A partir de 1720 las manufacturas predominantes en Pradoluengo van a ser las bayetas. Los pequeños fabricantes se centrarán en esta producción al menos hasta la última década del siglo XIX, siendo la manufactura de referencia hasta entonces, aunque esporádicamente haya que hablar también de fabricantes que realicen en sus obradores producciones más bastas, como los sayales, o más elaboradas, como algunos -más bien testimoniales- que hicieron paños más finos.

De la situación económica de la mayor parte de estos fabricantes, da cuenta la reflexión de Larruga con respecto a la posible mano de obra de la que se surtiría la cercana Real Fábrica de Paños de Ezcaray. Tras alabar el sitio tan ventajoso en el que se instaló la fábrica, además de resaltar la baratura de la leña, afirma: “*Sus inmediaciones están sumamente pobladas y pobres; hay en fin mucha gente y poco dinero, dos objetos esenciales para el logro de fábricas*”⁴⁹⁴. Si bien es cierto que la Real Fábrica supuso ciertas ventajas en la dinamización de la industria circundante, sobre todo por lo que se refiere a la utilización de parte de sus instalaciones de acabado como pudieran ser tintes y batanes, no lo es menos que el peligro de derrumbe de un coloso, frente al que podía suponer la ruina de un pequeño fabricante, demuestra la viabilidad del sistema microcelular pradoluenguino. Frente a los 2.119.240 reales en que se tasó el haber de D. Manuel González Montenegro por su Fábrica de Ezcaray, el inventario más elevado que hemos encontrado para fabricantes de Pradoluengo es diez veces menor.

Por ello, el fracaso de la Real Fábrica fue traumático para Ezcaray, mientras que el cierre de una empresa familiar en Pradoluengo no suponía un grave problema, ya que a su vera no era difícil que naciese enseguida otra que la supliera.

Los inventarios del primer tercio del XVIII que se han conservado, reflejan cantidades muy pequeñas de patrimonio, como el de Carlos Benito “menor”, quien tras su muerte deja tan sólo a su viuda María Moral, y a su hijo menor de edad: cuatro arrobas de lana blanca y parda sin lavar, veinte pellejos de lana, cuatro libras de lana lavada, cinco ramos de bayeta en jerga, un torno con sus aderezos y un par de cardas viejas, precario bagaje para la prosecución de la labor artesanal por parte de la viuda⁴⁹⁵.

Más falibles aún, son los bienes de la viuda María de Fuentes, que es pobre de solemnidad y que declara en su testamento: “*tener solamente la ropa de cama en que duermo, cuatro calderitos, dos tornos, un cavezal, una arca, un poco de vidriado, un asador y otros trastos, cuyo (sic) no alcanza a pagar lo que devo a María González mi hija que son veinte y cinco ducados y me a entregado en dinero de soldadas que ganó en casa de Antonio López y más la devo las soldadas de todo*

⁴⁹⁴ Citado por Ochagavía Fernández (1957:170).

⁴⁹⁵ Documentos recuperados. Esno.: Francisco Monasterio Corral, s.f. 15 de Julio de 1724.

el tiempo que me a servido y respecto no ay bastante para satisfacerla la encargo me perdone hasta que lo aya”⁴⁹⁶.

La familia de los pequeños fabricantes se nos presenta, con matices, como una unidad de producción, de renta y de reproducción. De producción en la medida en que hay una estrecha relación entre el hogar familiar y el obrador. De renta porque la familia hace frente a la subsistencia como una unidad, donde todos los ingresos de todos los individuos que la forman, son un total indivisible. Y de reproducción no sólo por la reproducción biológica, sino por la repetición casi sistemática de los rangos, ocupaciones y cualificaciones de cada célula familiar, siendo por lo común el hijo de tejedor también tejedor, el hijo de cardador también cardador, y así sucesivamente en otros oficios.

Los documentos recuperados⁴⁹⁷ son insuficientes para que estadísticamente sean definidores de la composición de los bienes de estos pequeños fabricantes, tan sólo nos pueden dar una idea de la estructura tan endeble de sus economías. En el siguiente cuadro hemos conjugado los inventarios “post mortem” de siete pequeños fabricantes pradoluenginos, con el fin de obtener los porcentajes de sus pequeñas haciendas⁴⁹⁸. El promedio de las mismas no llega a los 4.000 reales, con lo que su situación no es excesivamente boyante, teniendo en cuenta que cuando se suelen hacer los inventarios, es al final del ciclo productivo familiar, y que en los inventarios se suele tender al alza en la valoración de los distintos conceptos que los conforman.

CUADRO 3.19.: PORCENTAJES DE SIETE INVENTARIOS POST-MORTEM DE PEQUEÑOS FABRICANTES (1742-1750).

| <i>Desglose inventario</i> | <i>Porcentaje (%)</i> |
|----------------------------|-----------------------|
| Lanas y paños de todo tipo | 13,53 |
| Medios de producción | 2,06 |
| Casas de habitación | 63,42 |
| Dinero en efectivo | 8,97 |
| Ropas y ajuar doméstico | 8,36 |
| Ganado y tierras | 3,62 |

⁴⁹⁶ Documentos recuperados. Esno.: Fernando Rubio y Medina, fol. 15. 27 de Febrero de 1737.

⁴⁹⁷ Recordamos que así denominamos a los protocolos notariales que aparecieron en cajas de cartón en el domicilio de un cura erudito de Pradoluengo y que se encontraban sin catalogar en ningún archivo.

⁴⁹⁸ Documentos recuperados. Esno.: Fernando Rubio y Medina y Manuel de Monasterio Hernando. Inventario de Bernabé Mingo Fuentes (fols. 354-365. 29 de Agosto de 1742), de Juan de Córdoba Elvira (s.f. 20 de Noviembre de 1746), de María de Córdoba (s.f. 31 de Octubre de 1746), de Antonia Vitores (s.f. 17 de Mayo de 1747), de Santiago de Miguel Martínez (s.f. 21 de Mayo de 1748), de Ildelfonso Medrano (s.f. 19 de Agosto de 1748), y de Santiago de Zaldo Fuentes (s.f. 8 de Junio de 1750).

| | |
|------------------------------------|--------|
| Total | 100 |
| Deudas en contra respecto al total | 17,97% |

Fuente: Documentos recuperados. Varios escribanos entre 1742 y 1750.

Aunque es evidente la precariedad de los datos suministrados por el cuadro, algunas afirmaciones se pueden extraer. En primer lugar el escaso porcentaje de lanas y paños que nos ofrece, aunque no nos debe extrañar, ya que la economía familiar de los pequeños fabricantes pradoluenginos estaba sujeta a la corta capitalización de su principal actividad, lo que conllevaba que tras la venta de los paños y bayetas, el producto resultante se destinase casi inmediatamente a la adquisición de nuevas partidas de lana con las que proseguir el ciclo productivo. Por ello, nos encontramos en este apartado sobre todo con lana, más que con paños, paños que como veremos será una partida más común en otros inventarios de grandes fabricantes. De todas formas incluso la lana aparece en pequeñas cantidades: 34 arrobas de lana y 28 varas de bayeta negra en el caso de Bernabé Mingo, 50 arrobas de lana en sucio para bayetas en el de Juan de Córdoba, 8 en el de María de Córdoba, 5 Santiago de Miguel además de 7 libras de “ylaza en estambre y trama pañera”, 6 libras Santiago de Zaldo, etcétera.

En segundo lugar, algo que ya sabíamos, el porcentaje dedicado a instrumentos textiles es prácticamente testimonial, ya que todas aquellas partidas de utensilios dedicados a hilar son muy baratas, así las cardas van de real a real y medio, los tornos van desde 4 a 9 reales, dependiendo de si estuviesen en buen estado o fuesen ya viejos, los urdideros se valoran en 10 reales, y tan sólo los telares suponen una mayor inversión que puede ir de 90 reales a 140. En cuanto a otro tipo de materiales como los tintóreos, tan sólo nos viene reflejado el gasto de 12 reales de matagallina para teñir unas bayetas.

Un rasgo de la precariedad de estas economías de los pequeños fabricantes, es el porcentaje que ocupa el valor de sus viviendas con respecto al total, más de la mitad de todos ellos, exactamente un 63,42%, siendo por lo demás estas de un tamaño y empaque nada espectaculares -valoradas entre 1.000 y 3.000 reales-, un porcentaje abrumador que podía condicionar el desarrollo de la economía familiar hasta tanto en cuanto no se pudiese adquirir una de estas pequeñas casas, aunque es de entender, si tenemos en cuenta la conjunción casi indisoluble de los términos casa y familia, y la escasez de espacio físico en el que siempre se movió el casco urbano de Pradoluengo, por la estrechez del terrazgo donde se sitúa.

En cuanto al dinero en efectivo, lo cierto es que el porcentaje debiera de ser nulo, ya que tan sólo en un caso nos hemos encontrado con que se dispusiese de alguna cantidad. Es el caso de un individuo que en buena lógica coincide en ser el

que mayor inventario deja. Se trata de Bernabé Mingo Fuentes, que deja 8.703 reales, de ellos 2.344 en dinero efectivo, es decir casi el 27% del total de su patrimonio, lo que contrasta con el casi 9% que hemos asignado para todo el grupo. No obstante, aunque no se declarasen, la existencia de dinero en efectivo debía ser normal prácticamente en todas las casas, como un instrumento cotidiano, aunque en pequeñas cantidades en estos casos, y la mayor parte de las veces, pendientes del pago de las numerosas deudas de las familias. Como refleja el cuadro, estas ascendían de media a un 18% del total del inventario, lo que hipotecaba constantemente el desarrollo de cualquier actividad que superase los mínimos de la subsistencia. Si además, como ya hemos señalado, tenemos en cuenta que cuando se llevan a cabo los inventarios es al final del ciclo vital, y que por tanto se hace un recuento que sobrevalúa la mayoría de apartados, la situación de estos pequeños fabricantes en Pradoluengo no era nada halagüeña.

Por último, nos encontramos con el porcentaje que refleja las posesiones en ganado y tierras. La cantidad entra dentro de lo previsible, teniendo en cuenta el entorno de Pradoluengo y la desaparición en muchos casos de este recurso de las economías familiares. Si bien es cierto que nos encontramos con la posesión de algunas pequeñas huertas de tercera calidad, y sobre todo con la de al menos un cerdo por familia, elemento básico de la supervivencia de estas pequeñas células. Este cerdo, tras su engorde gratuito “a montanera” en los espacios de robledal de la Villa, constituía un auténtico asidero de la dieta diaria.

Como veremos, estas pequeñas haciendas contrastan con otras pertenecientes al grupo de fabricantes “tratantes”, que podían incluso llegar a representar una cantidad inventariada cien veces mayor que la media que hemos asignado a los pequeños, aunque en la comparación hemos recurrido a las mayores fortunas de dos vecinos de Pradoluengo, y por tanto hablamos de valores extremos.

En cuanto a las formas de inversión, son pocos los datos que tenemos. Aparte de vislumbrar que la formación de las familias se hacía más bien tempranamente, nos llevan a afirmar que estas eran pequeñas. Las formas de crédito, aparte de los censos, están muy poco desarrolladas, pero la verdad es que no tenemos datos suficientes para analizarlas mínimamente. Un ejemplo lo encontramos en el testamento de Manuela Zaldo, en el que relata varias de sus deudas. Una es la de su hijo Lucas Alonso, que debe a Juan García, 21 ramos de bayeta, y al que Manuela ha adelantado 9 ramos y 120 reales⁴⁹⁹. Un ejemplo que nada nos aporta para sacar conclusiones.

Estas células familiares de los pequeños fabricantes, funcionan como una unidad de producción. Se identifica obrador y hogar, así como patrón de la empresa artesana y cabeza de familia. Además, a través de la familia se heredan los escasos medios de producción y el oficio. Incluso esta unidad de producción es

⁴⁹⁹ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fol. 95. 6 de Noviembre de 1752.

relativamente autónoma, aunque está en el filo de la navaja en toda ocasión, y a medida que transcurre el siglo, cada vez más los procesos de mecanización irán acabando con la relativa independencia de muchas de ellas.

11.1.1.- Las condiciones de trabajo

Ni que decir tiene que las condiciones de trabajo son muy duras tanto por lo que se refiere al tiempo empleado, como a la dureza física de muchas de estas operaciones.

Un ejemplo de ello es la queja de toda la Villa, que a través de su Concejo en el año 1770, presenta ante el Arzobispado de Burgos, ya que éste pretende que uno de los tres curas no ejerza su ministerio en la Villa. El Concejo responde que en Pradoluengo hay más de 250 vecinos, y que por tanto necesitan incluso más curas, ya que en tiempo de Cuaresma deben acudir a los servicios de confesión y otros, los frailes de los conventos cercanos, especialmente los franciscanos de San Bernardino de Fresneda, para que durante quince días seguidos confiesen a toda la población, que es bastante crecida. Pero sobre todo, la razón esgrimida son las continuas enfermedades de sus habitantes ya que al *“ser pueblo de trato y fábrica de lanas, acaecen bastantes enfermedades, continuas, de modo que a no ejercer los tres Beneficiados el oficio de cura alternativamente por meses como dicho es, les hera ymposible administrar los santos sacramentos a los enfermos”*⁵⁰⁰.

Otra faceta de este trabajo es la cantidad de tiempo que se emplea en los obradores, y que parece ser superior al de otros lugares dedicados a esta industria lanera, por lo que puede desprenderse de la cantidad de piezas fabricadas al año por cada célula productiva, que en Pradoluengo supera a zonas como Cameros. Eso sí, también hay que decir que quizás las bayetas exigen menos tiempo en su elaboración que otro tipo de producciones más finas.

Por otro lado, la consideración de los fabricantes hacia sus criados es nula en ocasiones. Como muestra, nos encontramos con las expresiones de los directores de la Real Fábrica de Ezcaray, que temen que tanto sus operarios como los de las fábricas populares del resto de villas circundantes como pudieran ser los de Pradoluengo, se marchasen a trabajar a la factoría que en Santo Domingo de la Calzada estaba intentando erigir hacia 1786 José Antonio Pérez Iñigo. Dicen los de Ezcaray que estos operarios: *“por sola curiosidad y gusto se mudarán a la nueva fábrica, y mucho mejor si se les figura alguna más utilidad, aumentando con esta facilidad su insolencia y desvergüenza en términos que el Juez, Director ni los subalternos podrán avenirse con ellos, porque a la mayor reconvención, o al más ligero, aunque justo castigo, se marcharán sin respeto alguno”*⁵⁰¹. Y es que los

⁵⁰⁰ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fols. 35-36. 28 de Marzo de 1770.

⁵⁰¹ Citado por Ochagavía Fernández (1957:297).

aprendices y oficiales que viven en la casa-obrador, están sometidos al padre-patrón, bajo su responsabilidad y con unas prerrogativas que van más allá de las meras condiciones de un simple contrato.

El aprendizaje funciona como una cantera de mano de obra barata, y además dentro de las diferencias por sexos, por ejemplo, no se encuentran mujeres tejedoras, sino que este oficio es desempeñado siempre por hombres. Las criadas no sólo ejercen trabajos domésticos, sino que además se ocupan de las labores de cardado e hilado. Además, muchas familias encuentran una válvula de escape de sus economías mandando a sus hijos a servir, al detraer bocas que alimentar y cuerpos que vestir, evitando condiciones de vida críticas.

Las condiciones de los aprendices, criados y criadas, se ven mermadas en épocas de crisis, y como hemos visto, en ocasiones sólo se les da el alimento. La disciplina y sumisión de los aprendices descansaría básicamente en la acción concertada del maestro con el que viven y de los padres, que están interesados en colocar al niño o al joven para facilitar la subsistencia familiar, y para que este aprenda un oficio. Hay que decir que hay criados del mismo Pradoluengo, pero también de localidades cercanas, sobre todo criadas.

En cuanto a los pobres de solemnidad, en las Respuestas Generales aparecen 21 en total, aunque aseguran los peritos que ayudan en la confección del interrogatorio: “*y aunque consideran hay otro mayor numero, por que cesando su jornal sucede lo mismo con el alimento, no consideran mas que los expresados*”⁵⁰².

11. 2.- Los grandes fabricantes

El nombre de grandes fabricantes quizás sea pretencioso si lo comparamos por ejemplo con la Real Fábrica de Ezcaray, que cuenta con especialistas extranjeros traídos expresamente a este establecimiento, con 30 telares corrientes “a la moda inglesa”, además de otros 30 para calidades inferiores, etc., o si los comparamos con los de localidades como Béjar y otras.

Aunque hay que decir también, que al contar la Real Fábrica con la protección real en la permisividad o franquicia de poder entrar 200 piezas en Cádiz libres de todo derecho, entre otras, esta protección se extendería tanto a los vasallos que trabajaban en la Real Fábrica como a aquellos que lo hacían en las villas y lugares de las inmediaciones, caso de los de Pradoluengo.

Como ejemplos de grandes fabricantes, tenemos por un lado el del ya nombrado José de Zaldo. A pesar de que el inventario que utilizamos se hace por parte de su hija en 1795, y por tanto incluye más bienes que tan sólo los de su padre,

⁵⁰² Pregunta nº 36: *Quantos Pobres de solemnidad havrà en la Poblacion.*

del mismo hemos extraído únicamente los datos que nos interesan. Por otro lado tenemos el de Catalina Alonso, mujer de uno de los tratantes más importantes a mediados del siglo XVIII y cuyo inventario se realiza en 1770.

CUADRO 3.20.: COMPOSICIÓN DE BIENES DE CATALINA ALONSO (1770).

| <i>Desglose inventario</i> | <i>Cantidad en reales</i> | <i>Porcentaje (%)</i> |
|------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Lana y materiales | 9.643 | 5,24 |
| Bayetas, sayales y paños | 5.690 | 3,09 |
| Instrumentos de producción | 246 | 0,13 |
| Artefactos de producción | 7.750 | 4,21 |
| Casas de habitación y ganado | 49.323 | 26,82 |
| Ajuar doméstico y otros | 11.939 | 6,49 |
| Ganado y tierras | 66.517 | 36,17 |
| Dinero en efectivo | 5.074 | 2,75 |
| Censos | 27.671 | 15,05 |
| Total | 183.853 | 100 |
| Deudas a favor | 26.367 | 14,34 |
| Deudas en contra | 5.600 | 3,04 |

Fuente: Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fols. 45-95. 30 de Marzo de 1770.

Catalina Alonso es la mujer del fabricante y mercader o tratante de bayetas, Blas Mingo Fuentes, uno de los más importantes de la localidad a mediados del siglo XVIII. En su inventario se reflejan importantes partidas de la fábrica de bayetas, pero quizás se incide más en otra de las actividades desarrolladas por la familia, como era la ganadera y agrícola, ya que la herencia de Catalina era preferentemente de este tipo. La procedencia de Catalina no es pradoluengua, y la correspondiente a la fabricación se plasma tras el matrimonio con Blas Mingo.

Por ello el porcentaje más importante de la hacienda desgajada de Catalina es el de ganado y tierras, ascendiendo a 25.993 y 40.524 reales respectivamente, lo que suponía el 36,17% del total. Dentro de esta riqueza agropecuaria destacan las 273 cabezas de ganado lanar churro, cuya lana por supuesto servía para las manufacturas textiles, una gran cantidad de bueyes arrendados a individuos de la comarca en veinte kilómetros a la redonda, ya que en Pradoluengo no arrienda ninguno por la

falta de demanda, y el mayor montante por lo que respecta a tierras, en realidad son huertas situadas en el propio casco urbano de Pradoluengo, y que más que su valor agrícola se cotizan en demasía por la falta de espacio y solares para la construcción de viviendas. También dentro de este apartado se incluyen las tres mulas de carga utilizadas para el traslado de las bayetas, paños y sayales a sus puntos de venta, y que quizás se debieran incluir en el apartado de infraestructura de su comercio textil. Como vemos por tanto, la mayor parte de las partidas de este porcentaje, si exceptuamos el arrendamiento de bueyes y alguna otra, en realidad mantienen una ligazón muy estrecha con el funcionamiento de la actividad textil.

La importancia del caudal de Catalina en el contexto pradoluenguino, la da el hecho de que funcionaba como auténtica prestamista de sus convecinos. Las cantidades suelen estar en torno a una media de 300 reales, pero podían llegar a los 600, como era la cantidad que debía "*Juan de Villanueva vecino de esta villa de Pradoluengo, alias Muchacho*", o superar los 1.500 y los 4.800 reales en dos ocasiones. Además, por medio de vales, los débitos que por bayetas, paños o sayales tiene en varios lugares, son bastante importantes, como constataremos en el epígrafe que habla de la comercialización.

Por otro lado las deudas en contra, son mucho menores, el 3,04 frente al 14,34 con respecto al total del inventario, y en realidad afectan a los dependientes de la casa, es decir, son soldadas de los criados del obrador, faltas de pagos al pastor del rebaño de ovejas, etcétera. Por lo que se deduce del inventario, estos pagos se dilatan bastante en el tiempo, siendo más o menos pagaderos por trimestres, de San Juan de Junio a San Miguel de Septiembre, por ejemplo.

Menos espectacular es el porcentaje del dinero en efectivo que se inventaría, poco más de 5.000 reales, pero sí lo vuelve a ser el de los censos que tiene a su favor y que superan los 27.000 reales, el 15,05%. Aquí la faceta de prestamista se amplía desde Pradoluengo a otras localidades de la comarca.

También es importante el concepto relativo a los inmuebles, con una docena de casas y dos corrales, valorándose la principal en más de 13.000 reales, y un descomunal ajuar, si lo comparamos con los más usuales de la localidad, entre el que destacan una gran cantidad de ropas y muebles, además de vajillas de plata, varios cuadros, cerca de treinta libros de temática religiosa y lingüística, etc., elementos que unidos se corresponden con el 33,31% del inventario.

Por fabricante se podían entender muchas cosas. Existe una heterogeneidad de los fabricantes en todas las zonas de producción textil lanera. Para conocer sus fábricas debemos utilizar los inventarios "post mortem", que en nuestro caso son

muy escasos, y al igual que en otros sitios acarrear problemas para poder interpretar correctamente la realidad⁵⁰³.

La inexistencia de una serie de protocolos notariales completa, nos impide hacer una valoración de la evolución de los capitales de estos grandes fabricantes desde sus inicios hasta que hacen testamento. Por ello el análisis del crecimiento o decrecimiento de sus capitales, tan fructífero en otros casos⁵⁰⁴, en el nuestro sólo puede ofrecer un par de coyunturas cuyas consecuencias no podemos interpretar del todo.

11.2.1.- *El funcionamiento de la actividad textil en casa de un gran fabricante*

En principio, nos fijamos en la lana y otros materiales primigenios del inventario de Catalina Alonso para la elaboración de bayetas, paños y sayales, que no alcanzan por poco los 10.000 reales, siendo el 5,24% del total. Por el propio inventario, sabemos que la lana se sitúa en los cuartos alto y bajo de la casa principal, y el volumen de la misma es de casi 200 arrobas, con precios que oscilan entre los 38-42 reales por arroba de la lana blanca en sucio, hasta los 84 de lana blanca y negra lavada. En total, 9.074 reales y medio en lana, cantidad bastante considerable y que podía mantener una fabricación de cerca de 40 piezas anuales, además de servir de remanente para vender a los pequeños fabricantes. También cuenta, según el desglose del inventario, con varias arrobas de materiales tintóreos, como caparroso, matagallina, zumaque, y varias de aceite, también destinada a la fábrica de bayetas.

En cuanto a la mano de obra, en casa de Blas Mingo y Catalina Alonso, trabajan dos criados y dos criadas que “*se ejercitan ael oficio de trabajar paños y baetas*” como declara en el memorial de 1752 el cabeza de la casa. Además mantienen trabajando en el batán y en el tinte a otro criado. Un batán y un tinte que no son declarados en 1752, ya sea por ocultación o por compra posterior⁵⁰⁵. Los sueldos de los mismos para mediados del XVIII eran bastante bajos, oscilando entre

⁵⁰³ En este sentido, Parejo Barranco (1984), Yun Casalilla (1987), Moreno Fernández (1999:459) y Hernández García (2002:110).

⁵⁰⁴ Ros Massana (1999:77). La autora establece la evolución de los capitales de 20 fabricantes de paños finos desde 1720 a 1760. Con ello puede determinar el proceso de diferenciación de ciertos fabricantes con respecto a otros ya desde la primera mitad del siglo XVIII.

⁵⁰⁵ En cuanto a las ocultaciones hay que ser cautos en afirmar que las hubo cuando los elementos de juicio son documentos que se diferencian 20 años en el tiempo. No obstante creemos que las hubo y manifiestas, ya que la comparación de declaraciones del Catastro y los inventarios son escandalosamente abrumadoras con respecto a los últimos, un desequilibrio que no se puede achacar a la generación de riqueza entre ambas fechas. Se puede aducir que los peritos que llevaron a cabo la operación catastral actuaron más o menos eficazmente, pero estas diferencias tan abismales nos hacen sospechar mucho, máxime teniendo en cuenta que los protagonistas copan el poder municipal durante estos años.

140 y 200 reales anuales. Es evidente que aparte de la fabricación en el propio obrador de las piezas de bayetas, sayales y paños, la gran parte del comercio de la casa se surte de la fabricación de otros vecinos de Pradoluengo, que venden sus producciones a esta familia.

Por lo que se refiere a los instrumentos utilizados para la fabricación, disponen de un telar con dos peines, uno para bayetas docenas y otro para paños catorcenos, dos tornos, tres docenas de palmares para perchar bayetas y diez pares de cardas. Instrumental de un valor casi inapreciable desde el punto de vista del porcentaje total con un 0,13%, pero significativo de la actividad desarrollada, que no pasaba de la de un obrador. Obrador pequeño si lo comparamos con otros centros laneros, grande si lo hacemos con otros de Pradoluengo. Como es lógico, la lana que no absorbía el propio telar, se destinaba a los telares de tejedores de la localidad que tejiesen para esta familia.

Mayor es el porcentaje de los dos establecimientos de su propiedad, un Batán o Pisón sobre el Río de Pradoluengo valorado en 4.750 reales, y un Tinte cercano a la Fuente del Rollo -después Fuente del Bollo-, valorado en 1.400 reales, que dispone de dos calderas de cobre valoradas cada una en 800 reales, una para teñir los colores pajizos y otra para los negros.

La producción que tiene almacenada y que deja Catalina cuando se hace su inventario, asciende a 5.690 reales, y en ella encontramos desde bayetas todavía en jerga a paños catorcenos, con precios que van de los 4 a los 16 reales por vara, aunque las manufacturas más abundantes son las bayetas docenas, sobre todo las de color verde. Eso sí, también hallamos piezas de bayetas catorcenos que están alrededor de las 40 varas, lo que supera en diez las que se consideraban habituales a mediados de siglo para cada pieza, y bastantes varas de sayales de color rojo y pajizo, además de algunas piezas de paños docenos y pardillos⁵⁰⁶.

Aunque esta célula productiva parezca pequeña en comparación con las de ciudades como Segovia, villas como las de Béjar, o Reales Fábricas como la de Ezcaray, en realidad acapara la de muchas más microcélulas productivas.

Así por ejemplo, si analizamos durante un momento la Real Fábrica de Ezcaray, en seguida nos sorprende que es distinta a otras Reales Fábricas, tanto por sus orígenes en los que estuvo implicado el emprendedor D. Manuel González Montenegro, como por la mayor implicación en la misma de los interesados, que no obstaculizarían su mantenimiento como les había ocurrido a otras. Además, la experiencia se establece en una factoría ya montada y con rendimientos comprobados, no como en otros casos en los que el establecimiento y rendimientos son "ex novo". Por contra, en Pradoluengo nos encontramos con dos centenares largos de fabricantes para el último tercio del siglo XVIII, que en su mayoría

⁵⁰⁶ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fols. 45-95. 30 de Marzo de 1770.

alcanzan la mínima expresión de tamaño, si exceptuamos el caso de unos cuantos de los que hemos llamado pomposamente “grandes fabricantes” y otra docena de “medianos fabricantes”.

Pues bien, cuando la Corona toma las riendas de la que sería la nueva Compañía de Santa Bárbara y San Carlos de la villa de Ezcaray, los primeros resultados boyantes se van a ir tornando en pérdidas, ya sea por los malos tiempos que corrían, excusa de los directores de la Real Fábrica, por la cada vez menor comercialización de unos paños de calidad pero de alto precio, e incluso por los problemas que surgen entre los operarios que amenazan con una revuelta si no se les pagan los salarios atrasados⁵⁰⁷.

En cambio, el fabricante pradoluenguino anda con pies de plomo. Sus inversiones en infraestructuras son mínimas en comparación con el empaque de las instalaciones ezcarayenses, y pueden limitarse incluso a la obtención de mejores precios en la lana que compran, de cuyo trato son expertos desde hace más de dos siglos. Las calidades de sus bayetas no son excelentes, pero tampoco ínfimas, entre otras cosas gracias a los procesos de acabado y a la profesionalidad demostrada de sus operarios, y sobre todo son baratas, porque, sigo insistiendo en esta idea, la mayor parte de la población no puede permitirse el lujo de adquirir paños más finos, y combinando calidad y precio se quedan con bayetas como las de Pradoluengo. Parece una obsesión en la búsqueda de explicaciones para la crisis de muchas zonas textiles, el achacarlas a que no se llevó a cabo un proceso que condujese a mejores calidades. Sin embargo, quien se colocase con acierto en el segmento de las calidades pequeñas, podía triunfar a su vez, ya que si bien el margen de beneficio era pequeño, la venta en cantidad podía suplir con creces este obstáculo.

Se puede decir que la falta de una actuación del Estado en la industria pradoluenguina, no fue óbice para su desarrollo. Lo contrario parece suceder en varios intentos que por parte de los gobernantes ilustrados se desarrollaron en otros lugares⁵⁰⁸.

Otra cuestión importante es la estabilidad de los operarios, un aspecto con el que los fabricantes en el XVIII y los patronos en el XIX, siempre jugaron a su favor en Pradoluengo. Porque, si bien es cierto que se les pagaba tarde y mal, el operario pradoluenguino establecía una especie de sumisión “clientelar” que nada tenía que ver con la de los operarios de la Real Fábrica. El fabricante tenía “cogido” al

⁵⁰⁷ Mediante pasquines, los operarios de la Real Fábrica amenazan con un motín, quejosos del atraso de más de ocho meses que sufren los pagos de sus salarios. Para ello quieren impedir que salgan para Madrid más de cien paños concluidos, asegurando que si en ocho días no se les paga pasarán a ejecutar sus amenazas de atentados violentos. Las peticiones de los directores de la Real Fábrica se dirigen a la Corona: “*que los disturbios que amenazan a las Fábricas de Ezcaray, y aun a la misma Villa, y a otras de su contorno, interesadas en el asunto presente, puedan remediarse con 250.000 reales, o lo más 300.000*”. (Ochagavía Fernández, 1957:202).

⁵⁰⁸ Ortega Gutiérrez (1987 b:200).

operario tanto por la tardanza en pagarle, como por los probables préstamos que realizaba al operario.

El final del proceso dio al traste con el proyecto de Real Fábrica, mientras en Pradoluengo perduró a pesar de contar con unas bases supuestamente más falibles. Tras la quiebra, la Corona acepta una oferta de los Cinco Gremios Mayores de Madrid de tomar a su cargo la Fábrica de Ezcaray, con una serie de 18 condiciones entre las que exponen una mayor variedad de producciones y lugares de comercialización, el aprendizaje de artesanos tejedores entre pobres que sean españoles, o la exención de aduanas tanto a los materiales de tinte como a las manufacturas que vayan o salgan de Ezcaray. Para 1779 la Fábrica se halla en suma decadencia, y después del incendio de 1805 y de la Guerra de la Independencia, llegó a mediados del siglo XIX muy reducida.

Sí que es cierto por otra parte, que la fábrica en plural de Pradoluengo, se benefició de los aportes “tecnológicos” de Ezcaray. Como hemos dicho se aprovecharon de la calidad de sus tintes y batanes, pero es que además el establecimiento en Ezcaray de “maquineros” de origen belga, francés y catalán, fue uno de los impulsos tecnológicos de los que se aprovecharon en el primer tercio del XIX los fabricantes pradoluengunos establecidos en pequeñas compañías⁵⁰⁹.

Entre otros que veremos en el segundo tercio del XIX, es lo que ocurre con toda probabilidad a Nicolás de Ussen y Gertrudis Villar, de quienes tenemos noticia viven en Pradoluengo en 1789. El origen de Nicolás es la localidad francesa de Espech, y antes de llegar hasta Pradoluengo pasa por Ezcaray, donde se casa con Gertrudis. Lo cierto es que su estancia en Pradoluengo debió ser corta ya que su apellido se pierde enseguida, pero seguramente fuese un técnico atraído por la Real Fábrica de Ezcaray, y de cuyo trabajo y experiencia técnica posteriormente se aprovecharían los fabricantes pradoluengunos.

11.2.2.- El gran fabricante José de Zaldo

El otro ejemplo de un fabricante tratante es el de José de Zaldo. En 1752, en el Catastro, José de Zaldo aparece con 44 años, está casado y tiene una hija. Como oficio declara que es labrador y “*fabricante de bayetas por medio de criados*”, y además de fabricarlas, es tratante en compraventa de bayetas. Entre sus criados tiene a dos, llamados Juan García y Juan Escribano, “*que se ocupan en el trato de mi fábrica de bayetas*”, y a los que da de soldada anual 20 y 10 ducados

⁵⁰⁹ Como se sabe, la política estatal de atracción de especialistas extranjeros formó parte de un intento de desarrollo del sector textil lanero, siguiendo la vía de la imitación de los géneros producidos en Inglaterra, Francia o Flandes. El objetivo era superar el predominio de la producción de tejidos baratos, destinados al consumo de las clases bajas y la fuerte presencia de la pañería de importación en el mercado español.

respectivamente, y una criada para el servicio de su casa a la que paga 10 ducados al año. Además tiene en su casa a una pariente pobre “*por caridad*”.

También declara en su memorial que posee dos casas, un pajar y un tinte “*con una caldera de cavida de doze cántaras y un batán de una rueda ambos artefactos vajo de un tejado adjuntos a este Pueblo*”, que de arrendarlo le darían 60 reales al año.

En el inventario que hace su hija María en 1795, se añaden los caudales de sus cinco tíos maternos, quienes al morir sin descendencia le dejaron sus bienes⁵¹⁰. Pero sobre todo, lo que quiere hacer constar la heredera, y es lo que nos interesa a nosotros, es la gran riqueza de la partida correspondiente a su padre, José de Zaldo, “*espezialmente de el dinero en espezie, ganado maior y menor, Lana, piezas de Ropa de la fábrica, materiales para su composición y tintura, vestidos y otros efectos alterables y de consumo que es público y notorio la gran pujanza y balor de todos por no haver otra casa ni caudal por entonzes de maior abundanzia de dichas espezies en esta Villa ni su circunferencia*”.

Esta misma información la confirman tres testigos, que como criados de José Zaldo conocieron su manufactura y trato de bayetas y paños. Uno de ellos, llamado Pedro de Muñoga, dice que esta hacienda disponía de varias tierras, ganado y censos, según era notorio a la vecindad, pero que la mayor parte del dinero provenía del “*mucho y crecido trato de la fábrica que manipulaban los referidos sus Padres*”. Este trato era tan grande que de un año a otro se consumían más de trescientas arrobas de lana, y continuamente entre manos disponían de más de setenta piezas de bayetas, sayales y paños pardillos “*para todo lo qual precisava tener ymbentariados de treinta a quarenta mill reales y para su composición y colores muchos materiales de alumbres, caparroso, cardón y otros géneros, porque era mui fuerte y continuo el tráfico en vida de dichos sus Padres*”. El testigo prosigue diciendo que según le había declarado el escribano Julian Arnáez, cada día en casa de José de Zaldo se obtenía una utilidad de noventa reales, y que en un año ganó con la venta de palmillas⁵¹¹ más de 50.000 reales, género textil basto que fue el que más beneficios les reportaba.

Las declaraciones de los otros dos testigos abundan en el gran movimiento que en esta casa había de bayetas, sayales, paños ordinarios y de palmilla, etc., que salían a venderse muy a menudo, en ocasiones con ocho o diez cargas, y ordinariamente con tres y cuatro “*que era mucho y mui crecido el tráfico*”. Suponemos que cada carga se correspondía con la que un mulo podía transportar hasta el lugar de venta.

⁵¹⁰ Se trata de los presbíteros Francisco, Juan y Bentura, del escribano Manuel y de Francisca Monasterio.

⁵¹¹ Posiblemente las palmillas no se fabricasen en Pradoluengo -no tenemos ninguna referencia a ello-, y es posible que en este caso actuase tan sólo como comerciante.

Además de la propia casa de José de Zaldo, otros fabricantes de la Villa se surtían en cuanto a materiales tintóreos de su casa, de los que poseía en cantidad de 4.000 ducados a mediados del siglo XVIII. Para la comercialización, que llevaba a cabo hacia distintos lugares de Cantabria, Vizcaya, La Rioja y Tierra de Campos, mantenían normalmente unas cuatro o cinco mulas en continuo trajín.

Sin embargo, la infraestructura de su propia fabricación era muy sencilla, componiéndose de un solo telar, de un gran número de tornos y de tres tintes y un batán, por lo que suponemos que varios tejedores fuera de su propia casa, manufacturaban tejidos con los materiales adelantados por José de Zaldo⁵¹².

CUADRO 3.21.: COMPOSICIÓN DE BIENES DE JOSÉ DE ZALDO (1795).

| <i>Bienes inventariados</i> | <i>Cantidad en reales</i> | <i>Porcentaje</i> |
|-------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Lana y materiales | 18.660 | 8,58 |
| Bayetas, sayales y paños ordinarios | 16.400 | 7,54 |
| Instrumentos de producción | 371 | 0,17 |
| Artefactos de producción | 5.500 | 2,53 |
| Casas de habitación | 51.000 | 23,46 |
| Ajuar doméstico y otros | 30.560 | 14,06 |
| Ganado y tierras | 21.060 | 9,69 |
| Dinero en efectivo | 36.000 | 16,56 |
| Censos | 14.139 | 6,50 |
| Deudas a favor | 23.629 | 10,87 |
| Totales | 217.319 | 100 |

Fuente: Documentos recuperados. Esno.: Manuel de Puras Pérez, documento suelto. 16 de Noviembre de 1795.

Como ocurre en la vecina zona de Cameros⁵¹³, nos encontramos con la contradicción que ofrecen los datos del Catastro y los inventarios de grandes fabricantes como José de Zaldo. Los beneficios que se declaran en el Catastro no se corresponden con una situación evidentemente próspera, que es la que se desprende del análisis de su inventario “post mortem”.

Los comentarios del cuadro 3.20. se pueden aplicar al 3.21. Los instrumentos de producción son apenas un 0,17 por ciento del total, y los establecimientos textiles

⁵¹² Documentos recuperados. Esno.: Manuel de Puras Pérez, documento suelto. 16 de Noviembre de 1795.

⁵¹³ Moreno Fernández (1999:459).

de acabado tan sólo un 2,53. Destacan por otro lado los porcentajes relativos a dinero en efectivo, deudas a favor, casas de habitación y ajuar doméstico, aunque no es nada desdeñable el capítulo que suma las materias primas y las manufacturas elaboradas, que llegan al 16,12 por ciento del total.

Se pueden comparar los fabricantes de otros centros laneros para conocer la estructura de cada localidad. Con ser uno de los mayores fabricantes de Pradoluengo, Zaldo no acapara un porcentaje abrumador del total de la producción de la Villa, como por ejemplo lo hacen en Igualada unos años antes tres de sus fabricantes -Josep Torelló, Segimon Borrull y Josep Antón Lladó- quienes acaparaban más de dos tercios de todos los paños elaborados en 1765. Además Torelló y Borrull eran cuñados y en algunos aspectos de la fabricación actuaban como una sola empresa⁵¹⁴. El contraste es evidente, también en el capital circulante y el fijo. Mientras en el caso de los catalanes, Torras lo ha situado en una razón 4:1, en el nuestro y a grandes rasgos, el circulante es menor que el fijo. Esta característica indica una estructura no sólo más modesta, sino mucho más arcaica en el caso pradoluenguino.

No digamos nada en cuanto a la comercialización, en la que actuaban como elementos clave la magnífica red comercial y de transportes de la “diáspora” catalana, y en la que los métodos y cantidades de los fabricantes de Igualada empequeñecen a los de Pradoluengo⁵¹⁵. No obstante, hay que decir que estos últimos habían superado en algunos casos la simple venta “a la vara”, como veremos a continuación, y que los pradoluenguinos emigrados a ciertas ciudades van a ser también unos auténticos agentes comerciales de las producciones de sus paisanos, sobre todo en el siglo XIX.

12.- La comercialización: un ámbito amplio para una industria textil rural

Desgraciadamente los datos para el estudio de la comercialización de los textiles pradoluenguinos siguen siendo parcos para este periodo del siglo XVIII, al igual que en otros lugares como Astudillo⁵¹⁶. En cambio Béjar cuenta con un escribano que asienta las ventas⁵¹⁷. Las obligaciones de pago protocolizadas, se harían normalmente en los lugares de destino en más cantidad que en Pradoluengo,

⁵¹⁴ Torras Elías (1995:118-119).

⁵¹⁵ Ya Larruga señala como en todo el interior peninsular los catalanes habían establecido una red comercial desde la que no sólo vendían distintos géneros, sino que servían de intermediarios para compra de lana, cobro de deudas, etc., de sus paisanos fabricantes. Este fenómeno -aunque a una escala microscópica- también se observa en el caso de los tratantes pradoluenguinos. Siempre que se podía, estos confiaban el cobro de impagados o cualquier otro negocio a los paisanos que vivían en ciertas ciudades de importancia, desde Santiago de Compostela hasta Madrid, aunque obviamente con los límites de una dispersión y pequeñez incomparables.

⁵¹⁶ Hernández García (2002:196).

⁵¹⁷ Ros Massana (1993:23-27).

y de ahí la escasez que llega a ser exasperante en ocasiones. Para el siglo XIX encontraremos varios protocolos que contienen estas obligaciones, pero para el siglo XVIII nos tendremos que conformar con documentación indirecta. A pesar de esta escasez documental, el espacio al que se dirigen los tejidos es amplio, si tenemos en cuenta que hablamos de una industria rural.

Sobre todo nos tendremos que basar en esta documentación indirecta, para dar luz sobre las rutas preferentes de la comercialización de manufacturas pradoluenguinas, como puede ser la licencia judicial que se le da a la pradoluengua Gaspara Escudero para la libre disposición de sus bienes y los de su marido, Pedro Bringas, que llevaba ausente de su casa de Pradoluengo más de cuarenta y ocho años.

Durante los veintitrés meses que convivieron juntos, Pedro Bringas *“hizo diferentes viajes a la Vizcaya y otras partes a bender cargas de Paños de la fábrica de esta Villa, las de Balgañón y Ezcaray”*. Por tanto, estamos hablando de un pequeño fabricante que a su vez comercia o trata con producciones propias, de sus vecinos y de vecinos de Valgañón y Ezcaray. La desaparición posterior de Pedro ocurre en *“un lugarzillo”* cercano a Burgos, donde fue a vender varios paños de Ezcaray, y bayetas de su fabricación. Parece ser que el vicio del juego, le llevó a Pedro a perder los beneficios de sus ventas y a no regresar a su casa, queremos traslucir que por su asesinato, aunque no se menciona expresamente.

Tras la desaparición del marido, el dueño de los paños de Ezcaray reclama su importe a la mujer de Pedro, Gaspara, quien tardará en satisfacerlo ya que su patrimonio era escaso. Sin embargo, durante los casi cincuenta años de ausencia del marido, al que finalmente se dio por muerto, Gaspara mantuvo y recreció su trato de pañería, con el que consiguió un capital de 2.000 ducados. Tras consultas a varios abogados de Burgos, la viuda dispone libremente de sus ganancias, ya que algunos familiares de su marido le habían reclamado su parte⁵¹⁸.

Este ejemplo es significativo de la estructura de muchas células productivas de la fábrica de Pradoluengo. Además de la producción en sus obradores, que cada vez más se especializa en bayetas, los pequeños fabricantes compran paños en las cercanas villas de Valgañón y Ezcaray, para venderlos al por menor por un espacio rural bastante amplio -en este caso se habla del País Vasco y de la zona de Burgos, aunque haya varias localizaciones más-, valiéndose de una o dos mulas de carga.

Desgraciadamente, los protocolos notariales que hemos recuperado no son tan numerosos como quisiéramos, sobre todo para conocer la estructura de esta comercialización, las posibles redes de la misma, etc. No obstante, de algunos que han llegado a nuestras manos, podemos colegir que tras estas prácticas comerciales estaba casi siempre la figura de un pequeño trajinero, o como mucho, la de algún

⁵¹⁸ Documentos recuperados. Esno.: Fernando Rubio y Medina, fols. 159-171. 1 de Agosto de 1737.

comerciante que disponga de dos o tres criados para este tráfico. Suelen ser los accidentes imprevistos por los tratantes, los robos sufridos en el desempeño de su trabajo por los caminos rurales, y otros aspectos de este jaez, los que nos dan algo de luz sobre este comercio.

Del primer tipo tenemos un ejemplo en 1742, cuando un comerciante pradoluenguino acompañado de su criado, y tras una temporada de ventas de sus producciones por el País Vasco, tiene la desgracia de fallecer en la localidad vizcaína de Arrigorriaga. El relato de los acontecimientos especifica que el comerciante, llamado José Simón Alonso, traía desde Bilbao “*dos quintales y cuarto de pescado de la pesca echa por franceses en la pesquería de Therrenoba y doze mazos de hilo de cardas de Olanda yntroducidos a esta dicha Villa y admitidos a comercio lícito*”. Por lo tanto estaba aprovechando el viaje de vuelta a Pradoluengo tras la venta de sus manufacturas textiles, para abastecer de un producto alimenticio de difícil adquisición en Pradoluengo como era el pescado -seguramente bacalao-, y de hilo que quizás se destinase a los pocos fabricantes de paños catorcenos que existían en la Villa.

A los dos días del suceso, su criado Fernando Betolaza, y tras pasar por el puerto de Orduña, llega a Pradoluengo y procede a realizar el inventario de los bienes de José Simón. Por el mismo, sabemos que el pescado que trae -nueve arrobas y cuarterón- se valora en 240 reales, y los doce mazos de hilo de carda en 180.

Además, se muestran otros bienes, y nos encontramos con 154 reales valor de cinco arrobas y media de lana en sucio, 220 “*que an balido los tres medios paños que el difunto remitió de Bilbado (sic) a Colindres feria de la Magdalena*”, 227,17 valor de 51 varas de paño pardillo a 4,5 reales la vara que el difunto dejó en el lugar de Bujedo cuando se trasladaban hacia Bilbao, y 85 de una pieza de bayeta “*que se alla en Orduña en poder de Juan Antonio el errador*”. Además, conocemos el resto de sus bienes: 2.221 reales en dinero metálico, 1.070 de un vale hecho por D. Juan Antonio Posadas, vecino del Concejo de Llanes, 30 de una arroba de lana en sucio, 360 de 80 varas de bayeta en jerga, 24 de tres tornos de hilar con sus aderezos, y 8 de dos pares de cardas. Entre las deudas aparecen 40 reales que debe a Alfonso Mingo y José Hernando “*de tejeduras*” y 7 a Baltasar de Porras “*de pisaduras*”. Por cierto, los gastos que origina en el caserío Jauregui, que es donde muere⁵¹⁹, y los relativos al entierro son bastante elevados -más de 100 reales-⁵²⁰. También tiene

⁵¹⁹ El cirujano que le atendió, Domingo de Urquina, dice que cuando atendió al enfermo le halló “*con un flujo de sangre por boca y ano donde dio gran cuidado*”, por lo que inmediatamente dio aviso al cura.

⁵²⁰ Documentos recuperados. Esno.: Fernando Rubio y Medina, fols. 202-228. 6 de Agosto de 1742. De los 100 reales, 36 son por la posada del difunto y de su criado Fernando de Betolaza, 34,5 “*del embarazo de casa y perdida que tuvo en la cama en que fallecio (...) por averla llenado de sangre y apostemas*”, 27 por nueve misas rezadas “*que llaman del novenario*” y 5 reales y 12 maravedíes, “*por diez y ocho panes en dichos nueve dias*” entregados a los curas.

débitos de posadas en Osma, 75 reales por lana en Vitoria, 30 que se deben al criado Betolaza por servirle en el viaje, 100 que se deben a la criada María Puras, 5 por un par de cardas y otros débitos en las localidades riojanas de Alcanadre y San Asensio.

Por lo tanto, vemos que el movimiento de este pequeño comerciante no era reducido, sino que lo mismo vendía paños y bayetas en Asturias que en la provincia de Soria, en La Rioja, o en el norte de Burgos, y que compraba lana en Vitoria o en Bilbao, y a su vez desde este puerto trasladaba sus géneros textiles al puerto cántabro de Colindres. El mapa comercial de este tratante abarcaba pues buena parte del norte peninsular, y coincide con algunas de las zonas en las que se va a desarrollar el comercio de los textiles pradoluengunos en el siglo XIX.

La comercialización en otros núcleos textiles rurales como Astudillo, tiene un radio más reducido si quien lo vende es el propio fabricante: *“De ahí que el modo primordial de venta del paño se hiciese bajo los auspicios del propio fabricante. Él mismo a lomos de un macho recorría las localidades en las que podía tener mercado e iría vendiendo a la vara paño mileno, doceno y alguna vara suelta de estameña”*⁵²¹. Eso sí, cuando los paños se venden a mercaderes, el radio de su venta se extiende al norte peninsular, aunque existe el problema de constatar dónde y cómo se producía ese paso del paño de los fabricantes astudillanos a los mercaderes⁵²².

Otro dato que otorga mayor amplitud de este comercio pradoluenguino, nos viene confirmado por la existencia de un mercader de paños llamado D. Juan de Egui, vecino de San Juan de Luz que está actuando en la zona de Belorado y Pradoluengo en 1740 y que se mueve con soltura por Bidart, Bayona, etc., y que aparece en un pleito de un tejero paisano suyo⁵²³. Si bien es cierto que la documentación no especifica las manufacturas con las que pudiese tratar, estando en un ámbito tan recóndito para otras actividades que no fuesen las de este comercio de manufacturas textiles, lo más probable es que se dedicase al trato de las mismas.

Para González Enciso la mayor expansión de la comercialización de los textiles de zonas rurales está relacionada con la mayor calidad de las mismas. Pone el ejemplo de Cameros, donde los productos de calidad de Soto llegaban hasta América, mientras que los de otras localidades con urdimbres inferiores tenían un corto radio de acción. Lo mismo que en Cameros sucedería en los centros textiles catalanes⁵²⁴. El caso de Pradoluengo no se ciñe a estos parámetros, ya que a pesar de producir calidades bajas, comercializa en un entorno bastante alejado a su origen.

⁵²¹ Hernández García (2002:198).

⁵²² Hernández García (2002:201-204).

⁵²³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.341/1, fol. 147. 21 de Diciembre de 1740.

⁵²⁴ González Enciso (1984 a:28). Lo mismo ocurre en la zona productora lanera de Val de San Lorenzo, cuyo comercio se limita a las comarcas circunvecinas.

En lo que sí se sigue el esquema que se propone para Cameros es en quién comercializaba el producto. La descripción se adapta como un guante al caso pradoluenguino: *“Normalmente, los comerciantes de la industria de Cameros son locales y coinciden con los fabricantes más potentes, aquellos que también daban la lana a trabajar hasta el acabado. En otros casos, los propios fabricantes eran los arrieros que llevaban sus géneros a vender a otros lugares”*⁵²⁵.

Gracias a un poder del Concejo de Pradoluengo otorgado en 1738, para que se le bajasen las contribuciones por repartimientos para el arreglo de puentes del Reino, conocemos la existencia en Pradoluengo por aquellas fechas de cinco puentes, tres de los cuales conducen a otras tantas rutas por las que se comercia con la pañería, no sólo de Pradoluengo, sino del resto de la serranía riojana, sobre todo la más cercana de la villa de Ezcaray, además de informarnos que uno de los puentes sirve de cañada de merinas.

El Concejo afirma que los gastos que han originado estos puentes han corrido siempre por cuenta de la Villa, por veredas de sus vecinos y por gastos del común, que han ascendido a más de mil reales por año, después de haberse cambiado su configuración de barda y madera por sillares de piedra, ya que en los inviernos *“por las crecidas que causan las frialdades como por la proximidad a la sierra, donde carga tanta nieve que las motiba a llevarse las tres puentes”*, provocan su destrucción. Todo ello les lleva a pensar que la petición del repartimiento por parte del Real Consejo es inasumible.

Uno de los puentes está en la parte del pueblo que se orienta hacia la sierra *“por la que pasa haziendo su transito la Cañada Real de Ganados Merinos quando ban y bienen de los extremos”*, otro es el que conduce hacia la vega del Tirón, situado en el Rollo *“que hes por donde todo genero de Personas y Animales pasan, entrando y saliendo de la Villa para el comercio en ella, como hes para La Rioja, Vizcaya y demas partes combenientes”*, y por último el que se dirige hacia el oeste o Camino Real que parte desde la ermita de San Roque *“sitio correspondiente para el paso de los pasajeros que transitan de toda la serranía para Burgos, Madrid y demás pueblos proporcionados y de estos bolber para la dicha Sierra y Rioja”*⁵²⁶. Todas ellas son noticias que nos hablan no de un comercio comarcal o provincial, sino que supera ampliamente estos ámbitos, como también vimos en el capítulo segundo.

Por supuesto la ciudad de Burgos es otro de los lugares donde recalán las producciones pradoluenguinas. En la relación de los géneros que se venden en la ciudad por parte de su gremio de paños, se dice que se pueden vender todo género

⁵²⁵ González Enciso (1984 a:28-29).

⁵²⁶ Documentos recuperados. Esno.: Bartolomé Alonso, s.f. 15 de Febrero de 1738. El poder se otorga al vecino de Madrid D. Manuel de Ayala para que ante el Real Consejo intente bajar o anular la prestación por repartimientos de puentes.

de paños de España, Francia, Inglaterra y Holanda, y aparte aparecen más de setenta lugares de los que provienen tejidos, entre otros: *“Todo género de bayetas de Pradoluengo, Pedroso y de otras Ciudades, villas y lugares de estos Reynos, que se fabrican, y fabricar pudieren, sin exceptuar ninguna”*⁵²⁷.

De la poca calidad de estas producciones dan una idea los inventarios “post mortem” de varios vecinos de distintas localidades de la comarca. Aunque la mayoría de la población usaba los textiles confeccionados en Pradoluengo o en otras villas comarcanas, en los inventarios de las economías más saneadas nos encontramos con mantas de Palencia, colchas manchegas, lienzos de La Coruña, etc⁵²⁸. De todas maneras en cada zona los consumidores tienen distintos gustos. No es lo mismo lo que se prefiere en Andalucía, que en Galicia. No es lo mismo lo que se prefiere en Madrid o en el País Vasco, o lo que se hace en Castilla o en Asturias⁵²⁹.

También los inventarios “post mortem” son un tipo documental interesante para conocer los lugares de destino de los textiles pradoluenguinos. En este caso se trata de la declaración de tres testigos referente al trato que mantenía uno de los más destacados fabricantes y tratantes de la Villa a mediados del siglo XVIII, cuyo inventario ya analizamos, José de Zaldo.

Uno de los testigos, llamado Manuel Calvo afirma que a mediados del siglo XVIII en casa de José se tenían *“más de trescientas arrobas de Lana en rama para surtir a los adreros y que lo convirtiesen a tegidos asta el Esquilmo”*. De estas arrobas se componían unas setenta piezas *“de todas especies y a vezes mas por salir a vender mui a menudo unas vezes con seis cargas, otras con ocho o diez y ordinariamente con tres o quatro que era mucho y mui crecido el tráfico”*. Las manufacturas que más vende el citado fabricante son bayetas, paños pardillos, sayales y palmillas *“que salían a vender mui ordinariamente a las Montañas, Vizcaya, Rioja y Tierra de Campos”*⁵³⁰. La relación con Tierra de Campos otorga un flujo de vuelta, ya que la necesidad de cereales por la ínfima agricultura de Pradoluengo, es continua en una localidad en expansión demográfica. La misma situación nos encontramos en la vecina Valgañón como comenta Larruga: *“El suelo útil, es estrechísimo y fructifica alguna yerva y casi ningún grano, pues para alimentarse le conducen de tierra de Campos a cambio o venta de sus maniobras”*⁵³¹.

⁵²⁷ Larruga Boneta (XXVIII:148).

⁵²⁸ Gómez Villar (2000:348).

⁵²⁹ Por ello las normativas restrictivas en cuanto a medidas y calidades pueden resultar restrictivas del desarrollo de esta industria como ocurría con las de Segovia. En (García Sanz, 1986:410).

⁵³⁰ Documentos recuperados. Esno.: Manuel de Puras Pérez, documento suelto. 16 de Noviembre de 1795.

⁵³¹ Larruga Boneta (XXX:322). Estas relaciones con Tierra de Campos están documentadas desde el siglo XVI.

Ni que decir tiene que los costos de las manufacturas aumentaban según fuese la distancia donde se vendían. No era lo mismo vender en la cercana Bureba o en La Rioja Alta, que en el País Vasco o en Asturias.

Otro inventario que nos da noticias sobre otra de las rutas preferidas por los fabricantes pradoluengunos para colocar su producción, es el ya conocido de Catalina Alonso, quien aparte de fabricar bayetas, paños y sayales, es mercader de los mismos por medio de mulas. Por los débitos que marcaban los vales de sus clientes, conocemos la zona preferencial de su comercio, situada en la Bureba, las Merindades burgalesas y los valles pasiegos de la Montaña cántabra. Si exceptuamos dos casos, el resto de las doce deudas se refieren a bayetas. El total de lo adeudado asciende a 7.427 reales, destacando los 2.222 que debe Agustín Vicente, vecino de Villarcayo, que suponen cerca de 400 varas de bayeta, dependiendo de si esta era docena o catorcena, ya que no se especifica. Tampoco se especifica el oficio del deudor, pero por la cuantía no se trata de ningún particular, sino que seguramente se corresponda con algún comerciante de la localidad burgalesa, que funcionaba junto a Medina de Pomar como villa comercial de las Merindades. También es importante la deuda de Hilario Bueno, vecino de Frías, que es de 1.471 reales. Otras localidades con deudores son Prádanos de Bureba, Vega de Pas, Medina de Pomar, Crespos de Arriba, Bañuelos de Bureba o Quintana Rueda.

Dentro de la obra de Larruga encontramos más noticias sobre esta comercialización, gracias a las quejas de los Cinco Gremios Mayores de Madrid ante la instalación de la fábrica de grandes dimensiones de Pérez Iñigo en Santo Domingo de la Calzada. Para ello aducen que todas las fábricas populares de la serranía riojana se verían seriamente perjudicadas, ya que la fabricación de paños y bayetas es la única actividad posible en estas sierras *“cuya escasez, y aún miseria, obligó a sus naturales desde los siglos más remotos a dedicarse a este tráfico como único asilo de la constitución de su país, y que por tanto tiempo se ha conservado con utilidad de la serranía y beneficio del Estado”*.

Todas las razones le llevan a explicar las zonas preferentes del comercio de esta nebulosa de localidades textiles de los Cameros y la Demanda: *“Que de ello pueden dar buen testimonio la Rioja, Vizcaya, Rioseco, Palencia, Asturias, Galicia, Andalucía, y aún la misma ciudad de Santo Domingo, que se surten de los paños comunes y bayetas, que se fabrican en Pradoluengo, Valgañón, Canales, Pedroso, Anguiano, Torrecilla, Ortigosa, Villoslada, Soto, de Treguajantes, y otros muchos pueblos de aquellas sierras, debiéndose notar que los mismos cinco gremios, sin embargo de tener facultades, se abstienen de hacer paños comunes y ropas groseras por no perjudicar el comercio de aquellas fábricas populares”*⁵³². Además de las villas cameranas, se puede hablar de toda una zona del Sistema Ibérico cuya producción pañera se destina a la comercialización hacia varias regiones españolas, como es el caso de la villa soriana de Yanguas y su tierra, cuyos 82 tratantes en

⁵³² Larruga Boneta (XXXI:24-136).

pañería comercian en lugares de Andalucía, Extremadura y León⁵³³, o de otras zonas más alejadas como Teruel.

12.1.- Las formas de comercialización

La manera más socorrida en el Pradoluengo del Setecientos es la comercialización atomizada, llevada a cabo por los propios fabricantes o por arrieros independientes. No se dio, o al menos no hemos encontrado constancia de ello, un comercio a través de grupos mercantiles urbanos.

Esta forma de actuar no era muy beneficiosa para la propia industria, ya que no ampliaba zonas comerciales, y las que había se mantenían con un ingente esfuerzo. Eso sí, la clientela de paños bastos, por lo que nos dice la pervivencia de este tipo de comercio hasta aproximadamente el primer tercio del siglo XIX, parece ser fiel a los fabricantes o arrieros que venden estas manufacturas, siempre hasta que la moda⁵³⁴, uno de los factores que más va a influir en ello, cambie y de al traste con años de transacciones comerciales.

No se da por tanto ni la relación entre el capital comercial y los productores en un sistema de *Kaufsystem*⁵³⁵, ni la creación de estructuras comerciales propias como hicieron algunos núcleos catalanes mediante su diáspora comercial⁵³⁶, aunque hay pequeños atisbos de actuaciones parecidas. Tampoco se dan otros mecanismos de actuación conjunta por parte del grupo de fabricantes como las lonjas y compañías comerciales⁵³⁷, aunque hay que decir que a partir del primer tercio del siglo XIX hubo tentativas que superasen el simple comercio directo del fabricante. Iniciativas que se estudian en este capítulo y que son una muestra más de los cambios operados hacia la industrialización. El capital comercial que anima este proceso no es foráneo, sino pradoluenguino, procedente de los sucesores de aquellos que a mediados del siglo XVIII se denominaban tratantes, y que cambiarán estas formas de comercialización.

La falta de documentación nos impide saber si a Pradoluengo acudían compradores o comerciantes foráneos como sí ocurrió en la centuria siguiente. Lo cierto es que sospechamos de su inexistencia, y en todo caso no serían sino procedentes de un entorno regional, o como mucho de otras zonas a las que ya se dirigían las bayetas pradoluenguinas, como las regiones norteñas que hemos señalado, además de que su relevancia cuantitativa sería escasa.

⁵³³ Alcalde Jiménez (1997:89).

⁵³⁴ Torras Elías y Yun Casalilla (1999).

⁵³⁵ Kriedte, Medick y Schlumbohm (1986:148-150).

⁵³⁶ Torras Elías (1993:11-24).

⁵³⁷ Ros Massana (1999:164-177).

También esta falta de documentación nos impide hilar un proceso coherente de localización del comercio pradoluenguino. Si bien es cierto que los lugares se repiten ahora, y adelantamos que lo harán en el XIX, no podemos ofrecer una evolución de preferencias si es que la hubo. No obstante, creemos poder afirmar que las capas más humildes del norte peninsular seguían siendo los principales destinatarios.

Por otro lado, la inexistencia de trashumancia también impide aprovechar ese flujo comercial de intercambio que realizaban por ejemplo los pañeros cameranos con Extremadura, entre otras cosas porque hay núcleos textiles como Casatejada, que también fabrican géneros baratos parecidos a los pradoluengunos, además de que el importante enclave de Béjar se encuentra muy cerca⁵³⁸.

12.2.- El pleito con la Villa de Belorado por sus derechos de portazgo

Quizás sea este pleito uno de los pasos, junto a otros establecidos frente al Duque de Frías, antiguo señor del Valle de San Vicente, que más claramente determinan la voluntad de toda una comunidad como era la de Pradoluengo, de irse desligando de antiguas trabas que coartaban su desarrollo industrial, frente a los antiguos privilegios que detentaban distintas instituciones, en este caso el Concejo de Belorado⁵³⁹.

Sin duda, la ruta más utilizada para iniciar el comercio de las manufacturas textiles de Pradoluengo, era la bajada de la Sierra de la Demanda hasta la vega de Belorado, donde el valle del Río Tirón se ensancha y permite el acceso tanto hacia el este (La Rioja) y el oeste (Burgos) mediante el Camino de Santiago o carretera de Castilla a Rioja, como hacia el norte (norte de Burgos, Cantabria, Asturias y País Vasco).

A su vez, la villa de Belorado y por privilegio real, mantenía derecho de portazgo de todas las mercancías que pasasen por su Puente de Piedra situado sobre el Río Tirón. Sin embargo, por un valimiento real del año 1706, se ordenaba que los derechos de portazgo de Belorado pasasen a ser disfrutados por la Real Hacienda, por lo que el Concejo de Belorado quizás relajó en extremo su cumplimiento, ya que los arrendadores del mismo pertenecían a la oligarquía de la villa y por tanto al Concejo.

Sea por el relajamiento posterior del cobro desde 1706 hasta 1736, que es cuando el derecho de portazgo parece volver a Belorado, por descuido, o por otras razones, el hecho es que los fabricantes de bayetas, paños y sayales de Pradoluengo,

⁵³⁸ Moreno Fernández (1999:248).

⁵³⁹ A.M.Be.: Sign. 10.114. 2 de Junio de 1744.

comenzaron a dejar de pagar un impuesto que gravaba sus de por sí no muy rentables manufacturas.

Un impago que los fabricantes pradoluenginos quisieron legalizar. Para ello el Concejo pradoluenguino acude ante el Consejo de Castilla aduciendo que el de Belorado cobraba el portazgo sin tener derecho para ello. Para ello presentan varias evidencias.

Por un lado, exigen que los de Belorado muestren pruebas documentales de ese derecho, pruebas, que como veremos más abajo, por negligencia de los responsables del Archivo beliforano, ya no existían, algo que quizás supiesen los de Pradoluengo, ya que insisten en que se presenten documentos. Además, añaden que el resto de pueblos del Valle de San Vicente, antigua demarcación a la que había pertenecido Pradoluengo, no pagan ningún tipo de portazgo, triquiñuela inteligente, ya que los tratos comerciales de estos pequeños pueblos eran tan minúsculos que apenas contaban para el portazgo beliforano. El gran pedazo del pastel estaba en el continuo trajineo de manufacturas textiles de Pradoluengo.

Por último, los de Pradoluengo, tratando de buscar rutas alternativas para el comercio de sus bayetas que no pasasen por Belorado, se quejan de la actitud de los encargados de su portazgo ya que *“no aviendo tenido ni teniendo los vezinos de la Villa (de Pradoluengo) nezesidad de entrar ni pasar por Belorado (los portazgueros) avían salido a distancia de una legua de esa dicha Villa (de Belorado) a exigir de los referidos vezinos su pretendido portazgo y con efecto lo avían pagado estos por excusarse de las molestias y vejaziones con que les amenazaban dichos Portazgueros”*.

Todas estas razones impulsan al Concejo de Pradoluengo en 1743 a dirigirse directamente al Consejo de Castilla, aduciendo que estos derechos son muy gravosos para sus producciones, y que están fuera de la ley, a no ser que exista un privilegio real que lo avale. Por ello el Concejo pradoluenguino *“pidió y suplicó (...) mandar expedir nuestra Carta y Provisión a fin de que no se molestore a los vezinos de la Villa -de Pradoluengo- sobre la paga del pretendido portazgo manteniéndoles en esa libertad”*.

El Concejo de Belorado tardará algún tiempo en reaccionar, aunque contando con un as bajo la manga que va a ser determinante en el desenlace del proceso: el apoyo del Marqués de la Ensenada.

Las protestas del Concejo de Belorado ante las pretensiones de Pradoluengo, le hacen acudir a su vez ante el Consejo de Castilla, quien contesta que lo que deben hacer los de Belorado, es mostrar algún documento que acredite el privilegio real y por tanto la facultad que tenía para cobrar dicho portazgo. Belorado contesta afirmativamente aseverando que cuentan con este derecho con el consabido *“de*

inmemorial tiempo a esta parte”, pero no incluyen ninguna razón más, ya que el documento que lo probaba se ha “*extrapapelado y sacádose del Archivo de los demás papeles tocantes a ella*”. Parece ser que en el año 1654 los responsables del Concejo lo sacaron del Archivo para alguna otra disputa y el privilegio no se reintegró al mismo.

Ante esta disyuntiva, el Concejo de Belorado acude a la valiosa influencia del Secretario de Estado, Marqués de la Ensenada, quien parece sentir cierta predilección por la oligarquía beliforana, o contar con alguna relación interesada entre sus componentes. Esta oligarquía es la detentadora del poder en el Concejo, y la máxima beneficiaria a través del arrendamiento, de su derecho de portazgo. El 29 de Enero de 1744, el Marqués firma un decreto en el Palacio del Pardo por el que “*conste la solbenzia del mencionado derecho*”, con lo que se volvía a restituir legalmente.

No obstante, los de Pradoluengo siguen en su empeño de no pagar el impuesto, y el 9 de Junio el Concejo de Belorado debe de otorgar un poder al procurador de los Reales Consejos D. Miguel de Junguitu, para que compareciendo ante el Consejo de Castilla, comine a los vecinos de la villa de Pradoluengo a pagar el portazgo establecido en el Puente de Piedra sobre el Río Tirón, ya que estos siguen sin hacerlo “*sin embargo de constarles a la Justizia, Rejimiento y vezinos de la expresada Villa de Pradoluengo el justo titulo que tiene esta referida (de Belorado) para la cobranza del dicho Portazgo y averle pagado siempre*”⁵⁴⁰.

Los de Pradoluengo habían perdido la partida, sobre todo por el gran valedor de que disponían los de Belorado. A pesar de estas y otras trabas, los fabricantes siguieron manteniendo las rutas de su comercio y las fueron ampliando. Una situación paralela a la que se dio en 1736 entre Ezcaray y Santo Domingo de la Calzada, cuando esta última ciudad pretendió cobrar alcabalas y derechos de tránsito a los mercaderes de la villa textil del Alto Oja. En este caso, sin embargo, prevalecieron los antiguos derechos de la villa ezcarayense que provenían de su antiguo Fuero de 1312, y la ciudad calceatense tuvo que pagar los costos y otros gastos del proceso judicial⁵⁴¹.

13. Un debate historiográfico: Kaufsystem o Verlagssystem

De entrada es difícil inmiscuirse en el debate suscitado entre varios historiadores de la economía sobre el modelo organizativo de la industria textil rural, desde un caso como el de la industria textil de Pradoluengo, en el que la falta de documentación suficiente, y la hipervaloración de los documentos existentes, nos puede llevar fácilmente a distorsiones interpretativas.

⁵⁴⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.342/2, fols. 81-82. 9 de Junio de 1744.

⁵⁴¹ García de San Lorenzo (1998:32).

Sin embargo, y aún a riesgo de errar, expondremos aquellas razones que desde nuestro caso confirmen la existencia o no de uno u otro sistema, siempre con la convicción de no disponer de todos los instrumentos documentales necesarios como para establecer una conclusión firme. Partimos de antemano con la convicción de que no se pueden aplicar modelos de interpretación, basados por lo común en otros casos particulares, para que encajen en casos concretos.

Dentro de los autores que han tratado sobre este tipo de sistema organizativo, nos encontramos con tres opciones más o menos agrupadas, que van desde la negación del *Verlagssystem*, por autores como González Enciso y Helguera Quijada⁵⁴², pasando por la interpretación que sugiere la existencia de algo parecido al *Kaufsystem*, como son los casos de García Colmenares y Yun Casalilla⁵⁴³, y acabando por la existencia del *Verlagssystem* por parte de García Sanz y con matices por parte de Hernández García⁵⁴⁴.

Paso obligado es definir lo que se entiende por *Verlagssystem* y *Kaufsystem*. Resumidamente, el *Verlagssystem* es el sistema de producción en el que un pequeño productor trabaja por encargo de un comerciante o verleger, comerciante que normalmente es el propietario de los medios de producción, sobre todo las materias primas. Estos verleger en sentido estricto provendrían de un núcleo urbano. En castellano se equipara al “sistema de trabajo a domicilio”. Por otro lado en el *Kaufsystem* el productor es independiente y dispone de los medios de producción, pero vende su manufactura a un intermediario que es quien lo comercializa en el mercado.

En Segovia en la segunda mitad del siglo XVIII, y sincronizada con el movimiento expansivo de la producción, se realiza una concentración progresiva de los medios de producción, lo que implicó la pérdida de la propiedad de estos medios por parte de los artesanos económicamente más débiles, quienes fueron cayendo en los lazos del *Verlagssystem*⁵⁴⁵. Esta es la explicación clásica, demostrada por García Sanz.

En Pradoluengo el fenómeno también se produce, pero con matices condicionados por un tempo mucho más pausado. Ya a mediados del siglo XVIII hay nueve vecinos que se dedican a trabajar para otros, en un claro sistema de trabajo a domicilio. Además nos encontramos cada vez con más artesanos que aparte de trabajar en su obrador un pequeño número de piezas por sí y para sí, con lo que

⁵⁴² González Enciso (1984 b:63). Helguera Quijada (1986:78).

⁵⁴³ Yun Casalilla (1987:565-573). La visión del autor sobre la industria textil rural terracampina es bastante pesimista.

García Colmenares (1992:72-73).

⁵⁴⁴ García Sanz (1996:11-35). Hernández García (2001:228-235).

⁵⁴⁵ García Sanz (1986:226-228).

les aplicamos pomposamente el título de fabricantes, también trabajan como jornaleros fuera de sus casas, o elaboran bayetas para otros, es decir, están en una fase intermedia entre su independencia de fabricantes y su dependencia de los tratantes. Por último, hallamos a todos aquellos que a pesar de ser fabricantes independientes íntegramente, no acaban el proceso vendiendo las piezas, sino que también las dan para su comercialización a los tratantes, verdaderos beneficiarios del sistema.

Por tanto, a mediados del siglo XVIII nos encontramos en Pradoluengo con un *Kaufsystem* mayoritario, que convive con un *Verlagssystem* en vías de crecimiento, pero que progresivamente desembocará en este último.

Aunque a pequeña escala, tanto a nivel de capacidad, como por ser un proceso más lento, ocurre lo que en Segovia, donde el capital comercial mediatiza al de los fabricantes. Incluso ello lleva a la bajada de calidad, ya que por un lado, mientras haya demanda los comerciantes no se preocupan de la calidad, y por otro, al fabricante lo que le importa es acabar cuanto antes el producto para cobrar enseguida⁵⁴⁶. Esta evolución no es tan marcada ni en cantidad ni cualitativamente. Entre otras cosas, los fabricantes pradoluenginos no disponían de capitales importantes para invertir, como tenían gracias a la exportación de lana los fabricantes segovianos⁵⁴⁷.

Por ejemplo, en el caso de la lencería gallega, era determinante la existencia de muchas unidades de producción dispersa, que estaban aplicadas preferentemente a la producción agraria, mientras que la manufacturera era secundaria. La comercialización no implicaba un *Verlagssystem* más que excepcionalmente, siendo más corriente el *Kaufssystem* entre las zonas productivas y la venta, que se realizaba sobre todo en Madrid, donde precisamente vivían los comerciantes que actuaban mediante comisionistas en Galicia, y que no entraron en la modernización del proceso productivo⁵⁴⁸.

En el caso de la pañería vallesana, la penetración del capital mercantil fue escasa, con lo que la industria moderna no fue fruto del *Verlagssystem*, sino más bien del establecimiento por parte de los fabricantes de Igualada, Sabadell y Terrassa de su propia red de distribución, lo que eliminó intermediarios y redujo los costes de comercialización. Todo ello mejoró la competitividad de sus géneros en el mercado interior frente a los centros laneros castellanos⁵⁴⁹.

Tampoco en Pradoluengo hubo una penetración del capital mercantil, y la empresa familiar artesana tuvo un importante dinamismo. Si tomamos en sentido

⁵⁴⁶ García Sanz (1986:247).

⁵⁴⁷ García Sanz (1986:236).

⁵⁴⁸ Carmona Badía (1990).

⁵⁴⁹ Benaül Berenguer (1992:39-62) y Torras Elías (1987:145-160).

estricto el *Verlagssystem* clásico, el sistema organizativo pradoluenguino no cumple algunos de sus extremos. Uno de ellos es que Pradoluengo no vertebraba totalmente las actividades económicas de los pueblos de su contorno⁵⁵⁰, aunque hay que decir que sí que se relacionaba con ellos, sobre todo con los riojanos dedicados a actividades textiles -más con Valgañón y Ezcaray, pero también con otros-, y en cuanto a los del Valle de San Vicente, no tenemos noticia de la existencia de hilanderas u otros artesanos que trabajasen para fabricantes de Pradoluengo. Eso sí, en el siglo XIX en este último ámbito se produce cierta vinculación mediante dos fenómenos, la expansión de establecimientos por la falta de agua, y la fabricación de sayales mediante capital de pradoluenguinos ricos.

Otro extremo que no cumple, es que no tenemos constancia documental de que hubiese posibles comerciantes foráneos que se interesasen por la pañería pradoluenguina, sino que sólo contamos con las evidencias de los tratantes del propio Pradoluengo. Menos todavía, conocemos que estos comerciantes entrasen o se interesasen con sus capitales en la producción de los fabricantes. Por tanto, este extremo del modelo típico del *Verlagssystem* no se cumplía. Que los propios tratantes entrasen en esta producción, sí que está confirmado, pero son tratantes del propio Pradoluengo. Estos tratantes fueron los predecesores de los posteriores “capitalistas” del siglo XIX, que unen sus fuerzas en la consecución de Compañías, sobre todo de hilatura. Aquí encontramos uno de los factores por los que en Cameros, a pesar de darse primeros pasos hacia la industrialización, estos no fueron determinantes. Mientras que en Cameros las grandes fortunas correspondían a los grandes ganaderos trashumantes, y tras los inicios de la decadencia de su actividad, marchan hacia otras tierras intentando buscar refugio a sus capitales⁵⁵¹, en Pradoluengo los que tienen algún capital lo siguen invirtiendo en estos primeros pasos industrializadores que tuvieron éxito.

Como conclusión pensamos que para el caso concreto de Pradoluengo el debate está terminológicamente viciado desde el principio, si como hasta ahora persistimos en la idea generalizada entre muchos historiadores, que considera a las gentes del mundo rural sin ningún tipo de iniciativa más allá de la agricultura y la ganadería. Es decir, que las actividades industriales en el mundo rural, en todo caso eran complementarias de una economía agrícola. Nada más lejos de la realidad en nuestro caso. Los fabricantes y artesanos textiles de Pradoluengo, se dedicaban plenamente a esta labor, no complementariamente, y no necesitaban de ninguna muleta exterior para llevarla a cabo.

⁵⁵⁰ Llopis Agelán (1993:45). En Extremadura ocurre lo mismo, por lo que se habla de núcleos industriales más que de comarcas industriales. Pradoluengo formaría parte de la comarca industrial de Cameros-Demanda pero no vertebraba al resto de localidades de su comarca más cercana, al menos hasta el XIX.

⁵⁵¹ Moreno Fernández (1999:448).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII el porcentaje -que no el número total, ya que la fábrica en su conjunto fue en aumento- de fabricantes independientes, fue disminuyendo claramente en favor del de los jornaleros, transformación que se produce al perder progresivamente los medios de producción, y verse atados tanto por los préstamos de los grandes, como por una sujeción en trabajo cada vez más gravosa. No por ello tuvieron que acceder físicamente a las casas de los grandes. Seguían desarrollando su trabajo en sus hogares, pero progresivamente iban siendo tan sólo “propietarios” de su trabajo, mientras la lana, los instrumentos de producción y por supuesto, el fruto de todo ello, era propiedad del grande.

Es cierto que persistieron algunos fabricantes independientes que vendían sus producciones al tratante para su comercialización, un residuo del *Kaufsystem*, y de ello sacaban un pequeño beneficio, incluso los hubo que siguieron comercializando con sus mulas sus propias bayetas. Sin embargo estos dos grupos estaban destinados fatalmente a llamar algún día a la puerta de los grandes fabricantes.

Por tanto y resumiendo nos encontramos con la siguiente secuencia:

A mediados del siglo XVIII, el *Kaufsystem* predominante, convive con unos productores independientes, y con un *Verlagssystem* emergente.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, el *Verlagssystem* se impone de forma que arrincona a los otros dos sistemas, y prepara las bases de la concentración industrializadora.

13.1.- El paisaje industrial pradoluenguino

Por otro lado y aunque nos salgamos del debate sobre el modelo organizativo, es evidente que las actividades industriales dan un tono especial al paisaje sociológico de Pradoluengo, con respecto, primero a los pueblos más cercanos de su entorno del Valle de San Vicente, y después, en torno al resto de la comarca del Tirón. Rasgos como la dieta, el vestido, los distintos tipos de trabajo, la visión de la pobreza, las relaciones de vecindad, las costumbres, etc., se ven de distinta manera si se hace desde Pradoluengo que si lo hacemos desde Belorado, Cerezo de Río Tirón o Redecilla del Camino. Algo que queda demostrado completamente para la Época Contemporánea⁵⁵², pero que también se da en el Setecientos⁵⁵³.

⁵⁵² Martín García (2002 a:113-123). Las diferencias sociológicas entre dos núcleos tan cercanos y de tamaño tan similar como Belorado y Pradoluengo son enormes para los siglos XIX y XX, como demuestran en una caracterización sociológica los médicos que ejercen su labor en esta comarca alrededor de 1904.

⁵⁵³ Gómez Villar (2000).

Desgraciadamente las informaciones referentes a la segunda mitad del siglo XVIII son escasas y cuando existen, muy poco concretas, por lo que esas diferencias que se van visualizando con respecto al resto de localidades del entorno de Pradoluengo, las conocemos por un pequeño corpus de protocolos notariales. Por ejemplo, en el Diccionario de Tomás López, las referencias sobre Pradoluengo son tan escasas que pasan de largo todos aquellos caracteres que diferencian a la villa textil del resto. Eso sí, Pradoluengo ocupa el lugar central dentro del Valle de San Vicente, no sólo geográficamente, sino por erigirse en el principal núcleo de los doce que lo componen. El informador de Tomás López, dibuja mediante un tosco mapa la localización de los distintos pueblos, colocando en el centro a Pradoluengo en caracteres destacados, y desde el cual surgen los distintos caminos para el resto de las aldeas⁵⁵⁴.

14.- Las actuaciones concejiles

Las distintas corporaciones que se suceden, a pesar de que en los temas de interés, se reúne a la mayoría de vecinos varones de la localidad, están controladas por los hombres más encumbrados económicamente. Como veremos en este epígrafe, el control que sobre el Concejo ejercen los vecinos más poderosos de la Villa, los tratantes, es total, no dejando resquicio alguno en los años de los que disponemos de documentación -y suponemos que en el resto en los que nos faltan- para que la voz de la gran mayoría de vecinos compuesta por cardadores y tejedores, se escuchase.

Como hará en el siglo XIX, el Concejo de Pradoluengo alienta en todo momento el desarrollo de la industria textil en la villa. Ya vimos como “hacia la vista gorda” con los labradores que pedían licencia para fabricar paños a finales del siglo XVII. Con tal de fomentar el número de fabricantes, el alcalde accede a prestársela, aunque sea en menoscabo de la calidad⁵⁵⁵.

Esta forma de favorecer el crecimiento demográfico es típica de finales del siglo XVIII. Además, las industrias pañeras españolas disfrutaron de privilegios por parte de los gobiernos ilustrados del Setecientos. Las repetidas prohibiciones de importar tejidos extranjeros, verdadera panacea del momento, o el aumento de

⁵⁵⁴ B.N.: Diccionario de Tomás López. Respuestas del Arciprestazgo del Valle de San Vicente. 1 de Septiembre de 1767. El informante, el cura pradoluenguino Simón de Blas, localiza Pradoluengo frente a cuatro poblaciones que puedan servir de referencia como puntos cardinales: a 8 leguas de Burgos al Oeste, 2 de Villafranca Montes de Oca al Norte, 3 de Ezcaray al Este y 8 de Canales de la Sierra al Sur.

⁵⁵⁵ Hay localidades como la soriana de Ágreda donde se había hecho siempre sin sujeción a ordenanzas, y la fama de sus paños era notable. Sin embargo en otras localidades de menor relevancia industrial, como por ejemplo la soriana de Berlanga, las ordenanzas de 1754 señalaban que sólo tenían cabida en la fábrica los que entendían en ella, es decir, no se podía compaginar la industria con la labranza. En (González Enciso, 1983:149-150).

derechos que por ellos se cobraban, las restricciones en las exportaciones de lana, el derecho de tanteo en la compra de lana por parte de los fabricantes, las rebajas de impuestos, exenciones de quintas para sus trabajadores, etc., son algunos ejemplos.

Un ambiente que conoce Pérez Iñigo, el industrial que intenta establecer la Fábrica de Paños en Santo Domingo de la Calzada, pero que se encuentra con trabas por parte de la de Ezcaray⁵⁵⁶. En una petición que hace a la Corona, alaba las virtudes de las poblaciones industriales, donde no se conoce la mendicidad ni los excesos de los malos años, en un lenguaje interesado propio de la época: *“Quanto se extiende la industria, tantos mayores progresos se admiran, y si llega a faltar precipitadamente se desvanecen como sombra las opulencias, siendo testigos de esta verdad por una parte Toledo, Segovia, Medina del Campo, Ávila, León y otras muchas que en lo antiguo florecieron, y han decaído desde que se desviaron de aquel principio de su prosperidad; y por otra parte Valencia, Alcoy, Tarrasa, Grazañema, y casi toda Cataluña manifiestan la suya desde que le siguen”*. Sigue diciendo que la multiplicación de empleados laboriosos es necesaria para el Estado, sabiendo que sus palabras encontrarían eco en una administración ya convencida de antemano de las bondades de la industria popular⁵⁵⁷.

A la vez, ensalza que esta fabricación no sea un monopolio de unos cuantos, refiriéndose sin nombrarla a su rival ezcarayense: *“Por el contrario, una sola fábrica deteriora sus manufacturas, o las adultera, pone ley al aprendizaje, esclaviza al artesano, oprime la libertad, y se hace despótica del infeliz, y aún subyuga con su altanería al pudiente, viéndose tal vez en precisión la magistratura de contemplar al que tiraniza a los vasallos”*⁵⁵⁸. También critica la postura de los Cinco Gremios de no dejar que los particulares tinten en los tintes de la Real Fábrica, con lo que los fabricantes de las villas cercanas debían teñir en lugares tan alejados como Burgos y Palencia, por lo que aumentaban los costes, singularmente en nuestro caso: *“lo cual se verifica particularmente en la villa de Pradoluengo cercana a la de Ezcaray, cuyos vecinos son todos fabricantes”*. Siguiendo con la crítica, dice que los Cinco Gremios han actuado en este sentido de mala fe y con perjuicio de las fábricas particulares, queriéndoles destruir⁵⁵⁹. Según la queja, los fabricantes aminoran las varas que antes hacían, y no enseñan a sus hijos un oficio que no ofrece ningún beneficio, dedicándoles a otras profesiones. La falta de los libros de la fábrica de Pradoluengo, de los cuales conocemos su existencia a través de documentos indirectos, nos impide conocer las reacciones del Concejo ante la erección de estos enormes establecimientos y sus relaciones con la pañería popular,

⁵⁵⁶ Aunque algunos historiadores -Thomson (1995:90-92)- vienen a decir que el Gobierno favorece a las industrias textiles del interior, sobre todo a las castellanas, frente a las catalanas de estampados y algodón, el caso de la fábrica de Pérez Iñigo en Santo Domingo, fue la excepción por la confrontación con la vecina de Ezcaray.

⁵⁵⁷ Citado por Ochagavía Fernández (1957:305).

⁵⁵⁸ Citado por Ochagavía Fernández (1957:306).

⁵⁵⁹ Citado por Ochagavía Fernández (1957:308).

aunque declaraciones como las antecedentes, y otras de los fabricantes de Ezcaray nos hacen sospechar que no serían amistosas.

Aunque la competencia con ellos no era directa, se puede decir que pudieron enturbiar el mercado de trabajo de las fábricas populares de sus cercanías. Eso sí, los gerentes de estas grandes instalaciones se presentan como compañeros de viaje de estas fábricas, a las cuales no pretenden molestar. Los representantes desde 1777 de la Real Fábrica de Ezcaray, son los Cinco Gremios Mayores. Así se expresan en un informe unos años después de hacerse cargo de la misma: *“Al paso que la Diputación se propuso llevar el establecimiento a los límites de la mayor ampliación posible, dirigió con igual cuidado sus líneas a no perjudicar las fábricas populares que en aquella sierra y la de Cameros florecen de tiempo inmemorial. Los habitantes a quienes la naturaleza menos próspera negó el recurso necesario a la subsistencia en el cultivo de un terreno estéril, le afianzan en la fabricación de ropas groseras y comunes. Las villas de Pradoluengo, Valgañón, Canales, Pedroso, Anguiano, Torrecilla, Ortigosa, Villoslada, Soto y otras se ven llenas de telares sueltos de esta especie, distribuidos entre las familias pobres de sus vecindarios. Para que un ramo tan atendible no padeciese ni se imposibilitase, antes por el contrario progresaran con absoluta libertad, se determinó reducir la fábrica de Ezcaray a sola la construcción de paños finos, prohibiendo todas las calidades inferiores y equivalentes a las de trabajo popular”*⁵⁶⁰.

En algunas fábricas populares sin embargo, sí que se vio afectada la mano de obra disponible, aunque no fue en ningún modo determinante, al menos en Pradoluengo, y como ya hemos dicho, no afectó tampoco de ninguna manera al segmento de bajas calidades de los fabricantes pradoluenginos.

Las pocas referencias sobre el Concejo en estos años, son un termómetro que nos indica la salud positiva o negativa de la industria, precisamente por esa indisolubilidad de la que hablábamos al equiparar a Pradoluengo con su industria textil y viceversa. Se puede afirmar, que a mayores cotas de servicios ofrecidos por este Concejo, encontramos un progreso de la localidad y por tanto de su industria. Son hechos constatables a lo largo del siglo XVIII, sobre todo los servicios que oferta el Común.

Si bien en nuestro caso concreto el Estado no fijó ayudas directas conocidas a su fábrica popular, también conocemos las estratagemas del Concejo para pagar menos impuestos o gravámenes. Sabemos que la petición de villazgo por parte de los lugares que componían el Valle de San Vicente, costó a las ocho entidades la cantidad de 1.256 ducados, y que por parte de Pradoluengo hubo un importante fraude a Su Majestad al declarar un número de vecinos bastante menor al real. Estos “trapos sucios” salen a la luz diecisiete años después de la concesión del villazgo, gracias a una denuncia de José Antonio de Ocio, alcaide del Duque de Frías, que

⁵⁶⁰ A.H.N.: Estado, leg. 3.182, nº 150.

pretende cobrar unos derechos de urción que dice tener al ser el responsable de la fortaleza de Belorado⁵⁶¹.

Por lo que respecta a servicios del Común, y como reflejo del crecimiento de Pradoluengo, contamos con novedades respecto a los siglos anteriores. Así y en cuanto a los mesones, en las Respuestas Generales se declara que el Común tiene una taberna “*para vender vinos porteados de los lugares de cosecha*”. La traída de estos vinos se arrendaba a porteadores que acudían sobre todo a las zonas productivas de La Rioja, y en alguna ocasión a la Ribera del Duero. Además hay un mesón que también depende del Común, a cuyo vecino no se le considera grandes ganancias “*por haber poco concurso de gente y serle preciso para alimentarse y a su familia tener otros tratos y comercios*”, que como no podía ser menos son la fabricación de bayetas. También dependen del Común, sacados a subasta periódicamente, una tienda abacería de aceite y pescado, tres panaderías y una carnicería “*de provisión de carnero, baca, chivato y oveja*”.

El consumo de sal tanto por los vecinos como por los animales de su propiedad, era una de las prioridades que el Concejo debía satisfacer. En 1735 el Concejo otorga un poder a Lorenzo Arnáiz para traer sal desde las Reales Salinas de la localidad alavesa de Salinas de Añana, la necesaria “*para el Abasto de los vezinos y moradores desta dicha villa y sus ganados*”⁵⁶². Otro servicio que se administra desde el Concejo es el del boticario. En 1740 nos encontramos con el contrato que establece el Concejo con el boticario Carlos Hidalgo para ejercer su profesión. Se le pagarán 1.600 reales al año además de tener casa gratis y no contribuir con ningún impuesto⁵⁶³.

En cuanto a la asistencia hospitalaria a mediados del siglo XVIII, en Pradoluengo hay una pequeña casa que hace las funciones de hospital “*que solo sirve de una habitación para el hospitalero (...) para poner dos camas para pobres enfermos*”. También dependen del Concejo los servicios del cirujano, que como es costumbre, cumple con las ocupaciones de sangrador y barbero.

Uno de los impuestos que mayores ingresos reportaba a las arcas municipales era el de la alcabala forana, que consistía en cobrar el dos por ciento de todas las ventas de géneros comestibles y no comestibles que se llevasen a cabo por forasteros. Este impuesto se arrendaba, y normalmente con su administración se

⁵⁶¹ A.M.P.: Sign. 169. Libro actas y sesiones (1735-1880). 13 de Octubre de 1737.

⁵⁶² Documentos recuperados. Esno.: Fernando Rubio y Medina, fol. 199. 16 de Junio de 1735. El alcalde es Pedro García, los regidores son Tomás de Elvira y José Lopez y el procurador general es Tomás de Acha.

⁵⁶³ Documentos recuperados. Esno.: Fernando Rubio y Medina, fol. 141. 27 de Septiembre de 1740. El boticario es natural de Amusco y ejercía su labor en la también localidad palentina de Esguevillas de Duero.

hacía algún rico tratante o comerciante, como hace en 1770 Blas de Acha por la cantidad de 970 reales⁵⁶⁴.

Asimismo, Blas de Acha, junto a otros importantes tratantes de bayetas como Pedro Zaldo Bartolomé, arriendan el puesto de la carnicería de la Villa. Hay que tener en cuenta que el pasto para los ganados mayores y menores, que se traen vivos generalmente de los mercados de Burgos, son gratuitos y pertenecientes a los bienes del Concejo. Los arrendadores se comprometen a tenerla abastecida de carne de *“carnero, baca, cevón y macho a los tiempos y en la conformidad que esta villa tiene de costumbre”*, y es de su cuenta el pagar al oficial tablajero que atienda la carnicería⁵⁶⁵. El clientelismo entre los conformantes del Concejo y sus familiares, se comprueba constantemente en estos arrendamientos.

El Concejo está totalmente en manos de los grandes fabricantes y de los tratantes, sobre todo de estos últimos. Gracias a las cuentas de la alhóndiga correspondientes a la segunda mitad del siglo XVIII, conocemos los nombres de los alcaldes, regidores y procuradores síndicos del Concejo, ya que desgraciadamente no contamos con las actas concejiles de este periodo⁵⁶⁶.

Hay casos como el del propio Blas de Acha, uno de los tratantes más importantes, que es alcalde en cinco ocasiones: 1755, 1758, 1761, 1765 y 1772. También un importante tratante es Blas Mingo Fuentes, que aparece como procurador en 1750 y como alcalde en 1753, 1757, 1764 y 1775. De los años para los que tenemos datos (1746-1783), en veinte ocasiones los alcaldes son tratantes, y el resto grandes fabricantes que superan con diferencia la media de piezas de bayeta fabricadas. Así, nos encontramos con el rico tratante José de Zaldo que es alcalde en 1748, 1752 y 1763, el fabricante Juan de Elvira que es propietario de un tinte y un batán, y que ejerce de alcalde en 1746 y 1754, o Juan de Zaldo Escudero también tratante, y que es alcalde en 1747 y 1751.

Espectaculares son las progresiones de tres tratantes, que van subiendo en el cargo a medida que aumenta su patrimonio. Así Pedro Zaldo Fuentes es procurador en 1752 y 1755, es regidor en tres ocasiones más, 1764, 1767 y 1770, y por fin consigue ser alcalde en 1774. Parecida carrera es la de Lorenzo Sierra, que aparece como procurador en 1754, regidor en 1761 y 1763, y ya como alcalde en 1768 y 1773. Lo propio hace José Benito, que es procurador en 1757, regidor en 1766 y 1773 y alcalde en 1783.

⁵⁶⁴ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fol. 16. 8 de febrero de 1770.

⁵⁶⁵ Documentos recuperados. Esno.: Julián Arnáez, fol. 115. 19 de Junio de 1770. La libra de vaca se pagaría a seis cuartos, la de macho cabrío a seis, la de carnero a nueve, la de cevón a siete, la de callos a ocho maravedíes, la de hígado a ocho maravedíes, la de sebo a catorce cuartos, cada pata de buey a ocho maravedíes, el vientre de macho a veintiséis cuartos, la asadura a diez, el vientre de carnero a dos reales y medio.

⁵⁶⁶ A.M.P.: Sign. 1.826. Cuentas de la alhóndiga (1741-1805).

La repetición de los mismos apellidos en los cargos municipales es constante, y además de la repetición en el cargo, se observan concomitancias familiares entre hermanos y primos.

Una visión de conjunto de esta institución, nos la dan las cuentas del Concejo en 1752. En este año cobra cerca de 400 reales de réditos por los censos que tiene a su favor, establecidos con 18 vecinos. También declara el Común que los prados de la Villa producen 550 reales cada año, otros 300, las rentas de varias heredades, 480 el arriendo del monte Lizardia para ganado trashumante, 200 la casa mesón, y 600 el arriendo del ciento forano.

Además, gracias a la sisa de dos reales de vellón por cada cántara de vino que se consume al año, se paga el sueldo del boticario, del médico, del cirujano, y del maestro de primeras letras. También obtiene 60 reales por cada nuevo matrimonio que pide ser avecindado en la Villa, y que suele estar en torno a los cinco matrimonios foráneos al año⁵⁶⁷.

En cuanto a los gastos comunes, se reparten en 7.580 reales por pago de varios impuestos, 420 por pago de réditos pertenecientes a dos censos en su contra, 663 que se pagan a los curas beneficiados por misas, letanías, etc., 100 por las composturas de caminos y pasos públicos *“por los torbellinos y abenidas que acontezen continuamente a esta Villa”*, 30 que se pagan a un saludador *“por lo que se pueda ofrecer”*, y 492 en otros gastos varios. Además, el Concejo también favorece la extracción de leñas con finalidades industriales, sobre todo para el uso como combustible en los tintes.

15.- La inexistencia de distinción de estados en Pradoluengo

La disolución del Antiguo Régimen en Castilla no se produce hasta los años 30 del siglo XIX, sin embargo unos años antes ya se encuentran signos de la misma. Una de estas señales es el enfrentamiento entre los estamentos sociales, del que sin embargo no hay noticias expresas en Pradoluengo, posiblemente por la inexistencia de distinción de estados, aunque las diferencias económicas eran abultadas entre unos y otros fabricantes, como hemos comprobado.

Conocemos el desprecio que en el Antiguo Régimen afectaba a todos aquellos colectivos que trabajaban con sus manos o que se dedicaban al comercio. Este desprestigio, se ha entendido como propio de una sociedad jerárquica, en la que los valores aristocráticos y la tierra, como bien privilegiado para la producción de poder y renta, conservaban su hegemonía y definían el horizonte de la máxima honra, la guinda del ascenso social. Una vinculación entre tierra y lustre social, que

⁵⁶⁷ Esta práctica se renueva legalmente por el Real Consejo de Castilla en 1773 y dura hasta finales del siglo XIX.

no era posible en Pradoluengo por las condiciones naturales ya explicitadas, y además, porque en la villa no era posible vivir o ser vecino sin pechar, por la inexistencia de diferenciación estamental, aunque como veremos en este epígrafe, algunos intentaron salirse de un uso más que centenario.

En Pradoluengo como en el resto de pueblos del Valle de San Vicente, durante la Época Moderna, no hay distinción de estados, es decir, todos los vecinos tenían que pechar, pese a que algunos emigrantes que provenían de la propia comarca o del País Vasco, y cuyos orígenes eran nobles, se quejasen amargamente por ello.

Un caso es el del escribano Fernando Rubio y Medina, quien en su memorial del Catastro de Ensenada, expone la situación particular de Pradoluengo: “*y en este Pueblo no se admite el estado de Hijos de Ydalgo por estar en costumbre pechar todos y lo han hecho mis padres siendo vezinos*”. Se queja de que en su localidad de procedencia, Cerezo de Río Tirón, se les trataba como a tales hidalgos, gozando de sus privilegios, mientras que en Pradoluengo, a pesar de sus protestas, no se les tiene en cuenta este origen.

Ya iniciado el siglo XIX les ocurre lo mismo a los hermanos Juan, Pablo, Francisco y Eusebio Gutiérrez, cuyos antepasados eran hidalgos de la villa de Monterrubio de la Demanda. Según sus palabras, esta posesión la habían tenido “*hasta que el citado mi padre paso a tomar estado y vecindad en esta mencionada villa en que a pretesto de no haber distinción de estados, ni contribuirse con pecho, ni carga concejil, ni alhojamiento, ni otras que sufren otros pueblos, no filió como corresponde*”. El citado Juan otorga un poder para que en lo sucesivo no se les nieguen las exenciones y prerrogativas que como a tales hidalgos les son debidas, aunque su resultado fue negativo⁵⁶⁸.

Lo mismo le ocurre a Juan de Chabarría, carpintero emigrado de la localidad guipuzcoana de Salinas de Leniz a mediados del siglo XVIII, y a sus sucesores en 1818. A pesar de que el primero ganó una Real Carta Ejecutoria que le declaraba como hidalgo, a su nieto José no se le toma en consideración esta hidalguía por parte del Concejo, cuyos representantes exponen lo siguiente: “*Que aunque sea cierto que sus antecesores gozasen del Privilegio de Nobleza en esta dicha Villa, y tengan Carta Egecutoria, no debe servir a dicho José, por aber pechado y sufrido las cargas que leebantan los del Estado general, y por lo mismo no podía ni debía acceder a su solicitud*”⁵⁶⁹. No sabemos si puede existir alguna línea que una esta situación particular de la villa y su industria textil, no obstante y aún a riesgo de equivocarnos, creemos que sería favorable en su desarrollo.

⁵⁶⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/3, s. f. 14 de Diciembre de 1807.

⁵⁶⁹ A.M.P.: Sign. 550. Censo de población de 1818.

Una de las características que tenían los trabajos mecánicos en el imaginario colectivo del Antiguo Régimen, es su equiparación con la pobreza. No porque el nivel de renta alcanzado con ellos fuese menor o mayor, sino porque se asume desde estas mentalidades que los oficios mecánicos, como los comunes en Pradoluengo, se encuentran en los estratos inferiores de la sociedad, siempre amenazados por posibles estados de ruina⁵⁷⁰. En ocasiones era una nota de infamia que aparecía tras otras inherentes a prejuicios raciales y religiosos⁵⁷¹. Hasta 1783 no se promulgó una ley que declaraba la honestidad y honradez de los oficios mecánicos, y en 1789 otra sobre la libertad de fabricación de textiles. En este contexto reformista se engloba la obra de economía que más influencia tuvo en el siglo XVIII, el *Discurso sobre la industria popular* de Campomanes, no sólo influyente por su difusión, sino por la voluntad decidida de ofrecer un modelo alternativo global para el fortalecimiento del orden social y para un relativo progreso económico.

El *Discurso* da toda su importancia al problema económico básico: la crisis de subsistencias. Sus objetivos son facilitar un abastecimiento de alimentos constante al pueblo, y fijar la población rural evitando la emigración hacia las ciudades y los problemas que generaría en las mismas. No obstante estas reformas no quieren ir más allá de un retoque de la realidad que preserve sus fundamentos sociales.

El tránsito del Antiguo Régimen al sistema liberal no se produjo de la noche a la mañana. En cuanto a las diversas actividades artesanales, una fecha significativa en este sentido es 1836, cuando definitivamente quedan abolidos los gremios, aunque a nuestro caso no creemos que le afectase demasiado. Por otro lado, la burguesía luchará por varios cambios, no el de reformar derechos tan sagrados como el de la propiedad, pero sí la disolución del régimen gremial y de las viejas instituciones que controlan la producción industrial. No obstante, algunos burgueses buscan el reconocimiento de sus actividades mediante el ennoblecimiento, un matiz que también se dio en Pradoluengo.

A pesar de que como hemos dicho, no se reconoce la existencia de vecinos del estado noble en Pradoluengo durante toda la Edad Moderna, y rizando el rizo de la paradoja, ya que la sociedad estamental estaba en una profunda crisis, en 1818, el Rey Fernando VII concede mediante una Real Cédula de fecha 14 de Diciembre de 1817 a un vecino de Pradoluengo y a sus descendientes, los derechos de hidalguía, - si bien todavía quedan dos años para que el rey jure la constitución de 1820, pero sorprende que tras siglos de inexistencia de distinción de estados, sea precisamente ahora cuando se conceda la hidalguía a un pradoluenguino-.

⁵⁷⁰ Díez Rodríguez (1990:170-171).

⁵⁷¹ No sabemos si en relación con ello tiene algo que ver la existencia en Pradoluengo de familias de posible origen judío, apodadas los Chuetes, y que Julio Caro Baroja documentó a mediados del siglo XX.

Se trata de D. Blas Martínez, y por extensión sus hijos D. Juan, cura beneficiado de Pradoluengo, D. Donato, D. José, ya difunto, pero cuya hidalguía se aplica a su viuda Joaquina Arenal, y sus hijos José, Manuel, Juan y Eugenio. Por último también se le otorga a su hijo D. Ángel, próspero comerciante de Bilbao⁵⁷².

La petición de esta hidalguía se hace tres años antes por Blas Martínez. Los motivos que aduce para ello nos ayudarán a comprender ciertos aspectos de la mentalidad de la época: “*Que aviéndose servido la divina providencia concederle algunos vienes de fortuna y siendo consiguiente apetecen algun lustre, con el qual procuran los hombres corresponder con más onradez al servicio de su Magestad en aquellos empleos que puedan ocupar, y estando por otro lado su corta familia colocada con bastante decencia y enlazada con otras de lustre, ha pensado solicitar de la piedad de Nuestro Católico Monarca la gracia de declaración de hidalguía o nobleza de sangre por juro de heredad de la que según tiene entendido disfrutaron sus antecesores, y dejaron en olvido ya por aber benido a un estado de pocos medios, y ya por el descuido que ha avido en custodiar los papeles antiguos, y en la claridad de poner las Partidas en los Libros Parroquiales*”⁵⁷³. Algunos individuos de esta saga de los Martínez, son nombres que nos van a resultar familiares entre los grandes fabricantes decimonónicos.

16.- Algunos cambios estructurales

La coyuntura de los primeros veinte años del siglo XIX es crucial para la industria pradoluenguina -pensamos sobre todo en cierta acumulación de capitales que tuvo que darse para la primera mecanización a finales de la década de los años veinte-, pero la falta de documentación en estas décadas es exasperante.

Las innovaciones básicas para el paso de una industria tradicional a otra moderna, radicaba en el desmantelamiento de los gremios, en la libertad de organizar el sistema productivo, en la subordinación del trabajo, etc⁵⁷⁴. No obstante, y a pesar de que en Pradoluengo todos los indicios nos hacen pensar en un sistema gremial muy laxo, en 1809 todavía nos encontramos con exámenes de tejedor muy parecidos a los del siglo XVIII y que están aprobados por los veedores “*con la formalidad que se requiere y se acostumbra en esta fábrica*”. Es de lamentar que el protocolo de donde sacamos la noticia nos informe de la existencia en aquellos años del Libro de Acuerdos del Ayuntamiento “*y de gobierno de la misma Fábrica*”⁵⁷⁵. No sabemos si fue la dejadez de los responsables de su custodia, la desaparición por

⁵⁷² A.M.P.: Sign. 550. Censo de población de 1818.

⁵⁷³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.606/2, s.f. 22 de Agosto de 1814.

⁵⁷⁴ Benaül Berenguer (1993 a:7).

⁵⁷⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/1, fol. 178. 21 de Agosto de 1816. Se trata de una petición de justificante de haber realizado el examen de tejedor por parte de José González Arenal en el año 1809, siendo alcalde Juan de Simón Martínez y veedores Fernando Mingo y Pedro García.

algún accidente de tipo combustión -que curiosamente es el más socorrido en casi todos los archivos municipales, cuando se quiere justificar la falta de documentación- o lo que creemos más probable, la sustracción injustificada de estos documentos, pero lo cierto es que desgraciadamente no han llegado a nuestras manos, y nos han privado de mostrar un análisis, sustentado en bases más sólidas de las que podemos ofrecer para los vitales primeros años del siglo XIX.

Hay un evidente retraso tecnológico de la pañería camerana y demandina en comparación con otras peninsulares, sobre todo con la vallesana. Así, Santiago Ubach había construido máquinas de emborrar que se utilizaban en Sabadell quizás desde 1794, y en 1802 una de cardar y emborrar que realizaba el trabajo de doce hombres⁵⁷⁶. Como veremos en el siguiente capítulo, desde 1816 en adelante, hay un movimiento modernizador importante y relativamente temprano en Ezcaray y por ende en Pradoluengo, pero que no tuvo continuidad en las decisivas décadas centrales y finales del siglo.

Entre 1808 y 1830 se conoce un periodo de cierto respiro en la pañería rural de Cameros y Pradoluengo. Un factor que ayuda es que la industria textil catalana sufrió una coyuntura muy negativa con la Guerra de la Independencia, por lo que otras zonas se vieron libres de su competencia. Además, la demanda de prendas pesadas y de abrigo aumentó por otras dos razones: por un importante crecimiento demográfico, y por la proliferación de tropa armada que necesitaba abrigos y capotes de paño⁵⁷⁷.

En pueblos de Cameros como Soto, algunos fabricantes mejoraron la organización de sus empresas tanto en calidad como en cantidad. Hacia 1816 un sólo fabricante, Manuel Fernández Segura tenía en funcionamiento 7 telares, además de batanes y perchas, daba trabajo a 120 personas y fabricaba 5.500 varas anuales pero de paños 24nos a 30nos. El capital de su empresa ascendía a cuatro millones de reales. Sin embargo, todavía no tenía máquinas de hilar hidráulicas. Esta labor se seguía haciendo mediante gran número de mano de obra⁵⁷⁸.

⁵⁷⁶ Benaul Berenguer (1991 b:88-89). Terrassa destacaba como la localidad con la industria más moderna y avanzada, y con una poderosa clase empresarial, frente a la de Sabadell, donde pervivían ciertos aspectos gremiales.

⁵⁷⁷ Ojeda San Miguel (1993:114). Sin embargo en Cameros interactuaban cuatro pilares económicos básicos, la trashumancia, el textil, la agricultura y el comunal. Cuando el primero se hundió por una fuerte crisis, provocó serios desajustes en los otros, también en el textil, aunque este no se surtiese de lana merina. Por ello sólo hubo continuidad en ciertos enclaves. En (Moreno Fernández, 1999:621 y 659).

⁵⁷⁸ González Enciso (1983:156). González Enciso habla para estos años de una concentración industrial en unos pueblos más que en otros, que desembocó en algún caso en el "factory system". Aún así debió durar poco este proceso ya que a mediados del XIX el panorama camerano es más bien pesimista.

La coyuntura favorable, junto a los pequeños cambios en la pañería popular supusieron un crecimiento poblacional de Pradoluengo. Un rasgo de este crecimiento, es la protesta que dirige el boticario de la Villa al Ayuntamiento, presentando el notable perjuicio y atrasos que observaba en sus intereses *“dimanados del excesivo gasto que experimenta, para subvenir a las dolencias de un Pueblo que se ha multiplicado desde la época en que a D. José Sáenz su padre se le escrituró”*. El Ayuntamiento se hace cargo de la veracidad del asunto y le aumenta el sueldo de 2.600 a 3.600 reales anuales, además de seguir con vivienda gratuita⁵⁷⁹. Y es que Pradoluengo había crecido desde los 1.200 habitantes a finales del siglo XVIII, hasta casi los 1.600 habitantes en la fecha de este nuevo contrato, 1817.

Otra iniciativa que muestra la inquietud creciente por mejorar algunos lastres de la pañería popular pradoluenguina es la siguiente. En plena Guerra de la Independencia se produce el intento, que por cierto cuajará aunque no con extensión, de la fabricación de paños finos en Pradoluengo. Los promotores de esta transformación cualitativa de corto alcance, son los fabricantes Manuel de Bartolomé Fuentes e Ildefonso Mingo. El 14 de Abril de 1811 escrituran un contrato en el que afirman: *“Que para el fomento y utilidad de esta fábrica, habían determinado construir un Telar en esta Villa, para texer Paños finos”*. Para ello envían al tejedor pradoluenguino Matías Alarcia a que aprendiese esta novedosa técnica a casa del tejedor de Ezcaray, Santiago Benito Gutiérrez, durante el periodo de tres años. En esos tres años, los fabricantes suministrarán lo necesario para que los tejedores trabajen en el telar, y por cada vara de tejido les pagarán a cuatro reales y medio. Si por alguna causa no les proporcionasen trabajo, cobrarían ocho reales diarios mientras faltase este⁵⁸⁰. Como veremos en el empadronamiento de 1818, Matías Alarcia continuaba tejiendo paños finos, aunque era el único que declaraba hacerlo, de ahí lo corto de su expansión. El paño fino se fabricaba en Ezcaray desde al menos setenta años antes, y solían alcanzar las calidades de treintenos. Una vara de este paño costaba seis veces más que una de bayeta docena.

Otro fabricante que trataba con paños finos es Tomás de Miguel, extremo que conocemos ya que Lorenzo Rubio le debe un paño fino de su fábrica de 37 varas y

⁵⁷⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/1, fol. 245. 15 de Marzo de 1817. El boticario deberá de surtir de medicinas gratuitas a los vecinos mientras sean pedidas por medio de recetas de los facultativos, mientras que las pedidas para curar la sarna, “mal veneno”, heridas, y golpes “de mano airada”, o de simples moratones, deberán correr por cuenta del paciente.

En estos años la Villa se va a transformar radicalmente tanto en su desarrollo industrial, como en el arquitectónico, de servicios, etc. Va a ser el momento en el que se construya la nueva iglesia parroquial sobre el solar que ocupaba la antigua, aumentando radicalmente su volumen para la asistencia de todos los fieles, es el momento en el que aparecen oficios como silleros, más mesoneros, zapateros, etc.

⁵⁸⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 264. 14 de Abril de 1811.

1.924 reales de precio⁵⁸¹. Como vemos, el precio de vara de paño fino supera en ocho veces el de la típica bayeta docena pradoluengina.

También es reseñable para estos años cierta expansión de la pañería hacia pueblos cercanos a Pradoluengo. En Garganchón y Valmala nos encontramos durante todo el nuevo siglo con tejedores de sayales, lienzos, estopas, servilletas, rebozos, etc., que mantienen la infraestructura de batanado y tintado en Pradoluengo, y cuyos capitales adelantados proceden de fabricantes pradoluenginos⁵⁸².

Una consecuencia de estos cambios estructurales son ciertos rasgos de proletarización. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, afloran importantes fracturas en las estructuras de los oficios, con una lenta pérdida de los medios de producción de los pequeños obradores que se traducirá en otro proceso de fabricación distinto al del Setecientos. Lentamente se pasará a una nueva organización del trabajo capitalista e industrial, como veremos en el siguiente capítulo, aunque hay que decir que el “tempo” que se marca en nuestro caso es más lento que el de otras zonas industriales laneras. Un pequeño rasgo de esta proletarización progresiva, es el que se apunta en una de las condiciones que se le imponen al cirujano de Pradoluengo en 1803. Debería rasurar, sangrar y visitar a todos los vecinos naturales de Pradoluengo, pero “*no hade tener obligación de visitar en sus enfermedades a las criadas y criados forasteros, ni rasurar a estos*”⁵⁸³. Es decir, son precisamente los criados provinientes de fuera, la mano de obra más barata, la que no puede disfrutar de los servicios gratuitos de los vecinos.

Otro indicio es una manda del importante fabricante Tomás de Miguel en su testamento de 1816. El texto de la misma lo exponemos íntegramente: “*Quiero que después de mi muerte se reparta una Tela de sayal de diez Ramos de buena calidad, entre los pobres más necesitados de esta Villa mirando en primer lugar a los que han trabajado para mi casa*”⁵⁸⁴. En esta frase puede apreciarse no sólo este progresivo paso hacia la proletarización, sino rasgos de la mentalidad de la época. En primer lugar los que hubiesen trabajado para él trabajaban paños y bayetas de mayor calidad que las que él deja para los “pobres”. Además califica esa tela de sayal de diez ramos como “de buena calidad”, cuando era la peor que tenía en su obrador.

⁵⁸¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/2, fol. 237. 20 de Mayo de 1814.

⁵⁸² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.601/3, fol. 67. 22 de Noviembre de 1808. Examen de tejedor del vecino de Garganchón y residente en Valmala, Pablo Hernando. Los dos veedores del Gremio de Tejedores de Valmala, llamados José Urgaña y Benito Alarcia tienen 75 y 73 años respectivamente, lo que da una idea del “dinamismo” de esta actividad. No obstante se mantuvo durante bastantes años.

⁵⁸³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.600/1, fol. 88. 17 de Mayo de 1803. No obstante hablamos de un año calamitoso por el gran número de defunciones como vemos en la Figura 3.3.

⁵⁸⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/2, fol. 103. 16 de Enero de 1816.

17.- La Guerra de la Independencia

A pesar del pesimismo que rodea a algunos autores con respecto a los efectos que la Guerra de la Independencia tuvo sobre la pañería rural castellana⁵⁸⁵, tenemos que decir que en el caso de Pradoluengo, y siempre teniendo en cuenta ciertos efectos dañosos inevitables, la coyuntura no fue tan desastrosa y se superó con holgura. Lo mismo ha demostrado Ricardo Hernández para Astudillo, donde a pesar de un descenso de la actividad productiva, la Guerra no fue el detonante de la desaparición de la industria textil⁵⁸⁶.

La propia evolución demográfica nos muestra unos valores mantenidos, que en todo caso se resienten durante el periodo 1812-1814, pero no de manera alarmante, y mucho menos de forma que hiciese temer por la aniquilación de su pañería o por su languidecimiento, situación que se dio en otros lugares, sino que tras ella se aprecia un nuevo repunte alcista.

Años antes también la crisis de 1803 y 1804 se hizo notar claramente, al igual que en el resto de Castilla, donde se unieron las malas cosechas a las epidemias. Va a ser sobre todo en el año 1803 cuando estas epidemias atacan con más fuerza, ya que se producen 169 defunciones y tan sólo 51 nacimientos, como se puede observar claramente en la Figura 3.3. A causa de ello, se tiene que construir un nuevo cementerio por orden del arzobispo de Burgos, D. Manuel Cid y Monroy, y del Intendente de la provincia, Sr. Marqués de la Granja “*con motivo de los muchos cadáveres que en la Parroquia de esta Villa se iban sepultando a causa de una epidemia grave*”, que como se recuerda en el libro de defunciones, no sólo afectó a Pradoluengo sino a otros pueblos de la provincia⁵⁸⁷.

Tras estos años el crecimiento es positivo hasta los años señalados de 1812-1814. No obstante, en términos relativos, la Guerra de la Independencia no supuso para Pradoluengo una situación catastrófica. Si comparamos la Figura 3.3. con lo sucedido en otros centros laneros como Astudillo, en ningún año de la contienda las defunciones superan a los bautizos, mientras que en Astudillo en 1809 las defunciones se acercan a los bautizos, y en 1813 los superan claramente⁵⁸⁸. Eso sí, se puede decir que las líneas de defunciones de las dos localidades, siguen una línea paralela año a año, aumento de defunciones en 1809, descenso en 1810, nuevo aumento en 1811 y 1813, y descenso en 1814.

No obstante, la Guerra, como es lógico, tuvo sus consecuencias negativas. Como consecuencia de las necesidades de suministros del ejército francés, las

⁵⁸⁵ García Colmenares (1992:136-148).

⁵⁸⁶ Hernández García (2004:159).

⁵⁸⁷ A.P.P.: Libro de defunciones (1803-1815), fol. 1. 23 de Octubre de 1803.

⁵⁸⁸ Hernández García (2004:163).

peticiones a los pueblos eran constantes. En diciembre de 1809, la autoridad militar procedió a cobrar con recargo los impuestos atrasados de los años 1807 y 1808. En algunos pueblos del corregimiento de Logroño, casos de Eterna y Pradoluengo, las justicias locales desobedecieron la orden de pago, aunque posteriormente, y en concepto de multa por haber hecho pedazos la orden recibida, la contribución se triplicó⁵⁸⁹. El tema de los suministros fue una dura carga para todos los pueblos, que apenas recuperaron algo de lo que tuvieron que entregar a ejércitos regulares o a las partidas más o menos incontroladas, ya que después ni se lo devolvió el Estado, ni les sirvió como excusa para pagar menos contribuciones tras haber acabado la Guerra⁵⁹⁰.

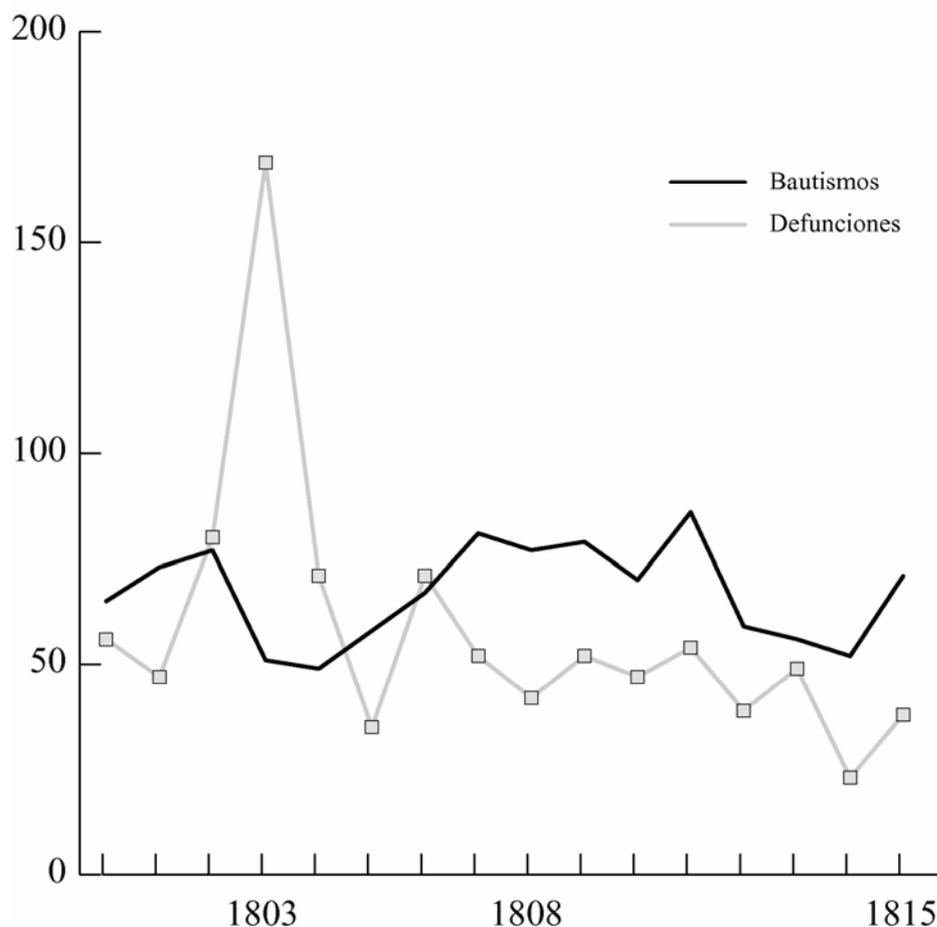
Estos dispendios llevan al Ayuntamiento a tomar medidas en 1810. El Alcalde, Manuel Martínez Hernando afirma: “*Que haviéndose apurado quantos recursos y arvitrios tenía esta dicha Villa y su vecindario, con motibo de las crecidas sumas que se la han exigido con obgeto a subministrar las tropas y cubrir contribuziones ordinarias y extraordinarias*”, deliberan por acuerdo de 1 de Marzo de 1810 que se subasten varios bienes muebles y raíces pertenecientes a sus propios, para atender al pago de otras contribuciones y demás gastos y dispendios forzosos que se le ocasionen⁵⁹¹. Los bienes raíces son casi inexistentes, por no haberlos en esta Villa “*útiles ni a propósito para reducir a tierra labrantía*”, y se venden sobre todo casas como la de la carnicería y el mesón que pertenecían al Ayuntamiento. Como sabemos el recurso a la venta de bienes del común fue generalizado entre la mayor parte de los concejos.

⁵⁸⁹ Gómez Villar (2000:468). Eterna pagó 138 reales y 1.736 reales Pradoluengo.

⁵⁹⁰ Es una situación generalizada en toda España. Como ejemplo que afecta a un enclave textil, sólo en Béjar y su comarca se han cuantificado más de tres millones de reales de tributos extraordinarios, así como el requisamiento de gran cantidad de paños a los fabricantes. En (Ros Massana, 1999:192).

⁵⁹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/7, s.f. 30 de Septiembre de 1811.

FIGURA 3.3- BAUTISMOS Y DEFUNCIONES. PRADOLUENGO (1800-1815)



Peor situación tuvo que ser la provocada por la ocupación de la Villa por las tropas francesas. Es indudable que a la misma tuvieron que acceder por su riqueza pañera, aunque no hay un testimonio directo en este sentido. Tan sólo contamos con el del escribano Vicente Villar, a quien asaltan su casa y hurtan documentos pertenecientes a la distribución de la sal, el arrendamiento de la taberna de Villa y a las fianzas del ciento forano. Así lo describe el escribano: En mayo último “*fue imbadida y ocupada esta población por numerosas tropas francesas del Ejército de Napoleón y noticioso yo de que por su gefe se había decretado mi arresto para ser conducido por causas políticas abandoné mi casa y lo mismo mi familia y dependientes y dueños de ella. Dichas tropas ocasionaron cuantiosos daños en mis vienes y en los papeles y documentos de mi Escrivanía*”⁵⁹². La inexistencia de documentos municipales de estas fechas, ya sea por sustracción o por destrucción de

⁵⁹² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/2, último folio. 25 de Julio de 1813. El registro que le falta es el correspondiente a 1806.

los mismos, nos ha privado de numerosas y jugosas noticias respecto a este interesante periodo.

Tan sólo ciertos documentos del Archivo Municipal, como el libro del pósito referente a los años 1806-1837, nos ofrecen alguna noticia⁵⁹³. Los responsables del mismo desde 1808 declaran siete años después: *“Que desde el año de mil ochocientos y ocho que le entregaron al Depositario de aquel año noventa y dos fanegas de trigo y quatro reales cinco maravedís de vellón en dinero que había existentes correspondientes al Pósito de esta Villa, no le panearon en los años sucesivos de acuerdo de la Junta, con el fin de que no llegase a noticia de los Franceses”*, como hicieron durante cuatro años. Sin embargo, en septiembre y octubre de 1812 y ante el cerco del Castillo de Burgos por parte de tropas españolas e inglesas, *“se presentó en esta Villa un oficial de la partida de D. Julián Sánchez, quien para subsistencia de aquellas, presentó una orden por la qual se le mandaba recoger todo el trigo y cevada que pudiese”*. Tras recorrer todo el pueblo y llevarse los granos de sus casas, también lo hizo con los del pósito y se dispuso a enviarles a Burgos, pero antes de llegar a su destino *“ocurrió el lewantamiento de Mened, por lo que ynoticiosos los conductores de la proximidad de los Franceses les fue forzoso abandonar los granos, sin que pudiesen exigir de dicho oficial recibo ni documento alguno con que poder acreditarlo”*.

Las declaraciones del Ayuntamiento en este sentido prosiguen diciendo que en Pradoluengo no hay terrenos de realengo ni de propios susceptibles de ser reducidos a tierra labrantía. Señalan que los montes comprendidos en la Villa son los de Zalaycua, Barquijos, Montequemado, Vasardía, Valle del Telar, Calleja del Borro y Vizcarra por una parte, con una legua por tres cuartos de legua de superficie, y los montes del Acebal, Lalaria, Vallerromán, Vallebarbero, Anzulagaña y Tocardia de media legua por media legua. Todos ellos están en terrenos ásperos y llenos de árboles, a excepción de Zalaycua, Acebal, Lalaria y Vallerromán que tienen sus caminos, pero que tampoco sirven para ser labrados. Además tienen una dehesa que usan para bellota.

No obstante, y a pesar de la falta de documentación, es muy probable que los contingentes franceses que pudiesen establecerse en Pradoluengo fuesen mínimos y sin continuidad. La localidad no se encuentra en ningún lugar estratégico ni de comunicaciones destacable, por lo que no sería de interés para las tropas -tanto napoleónicas como patriotas-, y por tanto librarían a sus vecinos de los tan perniciosos alojamientos. Aún teniendo que pagar contribuciones especiales, este factor de localización más bien angosta, jugaría a favor de cierto respiro en la

⁵⁹³ A.M.P.: Sign. 1.827. Cuentas del pósito (1806-1837). Los responsables aseguran que hasta 1812 las fanegas *“habían estado tapiadas en la Panera del Pósito para librarlas de manos de los franceses”*.

economía de los fabricantes pradoluengunos, algo que no sucedió en otros centros textiles de importancia⁵⁹⁴.

También escasas son las noticias referentes a la venta de paños a los ejércitos combatientes, pero alguna nos habla de ello. En el inventario post mortem del importante fabricante Tomás de Miguel, y tras la valoración de su fortuna en 252.760 reales, 3.678 de ellos corresponden al “importe de un Vale contra esta Villa de Pradoluengo, por varias piezas de Bayeta que en tiempo de la pasada Guerra, se dieron al Comandante Salazar y han sido abonados en la Cuenta General de suministros”⁵⁹⁵. La desaparición de la documentación municipal de unos años tan relevantes desde todos los campos historiográficos, nos ha impedido conocer el desarrollo del conflicto a nivel local, el total de los suministros requisados o no, y lo que más nos interesa, hasta qué punto la contienda fue más o menos negativa para el camino de la industria pradoluenguina.

No obstante, relaciones de este tipo, aunque no especificando si eran paños o tan sólo dinero, las encontramos en otros inventarios post mortem de fabricantes, e incluso de otros profesionales, y las cantidades oscilan en esas cifras en torno a los tres mil reales.

Por lo que respecta a la cercana Ezcaray, las tropas napoleónicas tuvieron problemas de espacio para establecerse, ya que en aquellas fechas hay un número excesivo de pobladores por el auge de la industria textil, aunque los sacrificios fueron ingentes, ya que la villa tuvo que aportar continuamente sus tejidos por requisas o compras impagadas. Los efectos de la Guerra trajeron consigo el desmantelamiento de parte de su industria y la emigración de la población sobrante⁵⁹⁶. Tras la Guerra de la Independencia la multitud de talleres aparecidos a la sombra de la Real Fábrica de Ezcaray, languidecen por la reducción de la calidad de sus productos y la penetración de otros mejores y más baratos desde Europa y Cataluña. Ello les hace pedir medidas proteccionistas al Gobierno⁵⁹⁷. No obstante, como ya hemos reflejado, los años siguientes son de bonanza y recuperación de estas pañerías populares, con la de Ezcaray como ejemplo a seguir por parte de

⁵⁹⁴ García Colmenares (1992:140-147) para Palencia; Ros Massana (1999:191-198) para Béjar; Parejo Barranco (1987:210) para Antequera; Benaul Berenguer (1991 b:90-91) y (1993 a) para Sabadell y Terrassa. Para la industria vallesana la Guerra de la Independencia provocó una caída muy significativa de la producción, destrucción de recursos productivos, la huida de fabricantes a lugares más seguros y la reducción de la fuerza de trabajo por la alta mortalidad. Desaparecieron empresas y grandes fabricantes, pero lo que era más importante en una época de escasa complejidad tecnológica, se perdió el liderazgo empresarial, hubo una reducción de mercados y la falta de cobro de deudas. Todo ello favoreció a núcleos como Pradoluengo, al menos hasta la recuperación vallesana, que fue temprana.

⁵⁹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/1, fols. 183-190, entre Agosto y Diciembre de 1816.

⁵⁹⁶ García de San Lorenzo (1998:105-107).

⁵⁹⁷ Ojeda San Miguel (1993:91).

Pradoluengo, ya que se producirá un temprano proceso mecanizador, aunque hay que adelantar que imperfecto.

18.- La lana en los inicios del siglo XIX

En los años iniciales del siglo XIX el precio de la lana aumentó, presionando sobre los costes de producción. El aumento de las exportaciones durante aquellos años implicó un aumento de los precios, que obligó a los fabricantes a adelantar dinero a los ganaderos para su compra. En Pradoluengo la mayoría de las compras eran sobre lana churra, pero también sobre la entrefina, que también se dedicaba a la exportación.

Durante la Guerra de la Independencia la situación empeoró, no sólo entre los ganaderos estantes, sino también entre los ganaderos trashumantes, como los de Pineda de la Sierra, donde los requisamientos fueron moneda común. Todavía en 1817 una viuda de un ganadero de esta localidad, reclamaba al Gobierno francés el coste de 2.400 cabezas de ganado merino embargadas por el Sr. Duque de Dalmacia a su paso por la villa de Gallegos de Solminón, cercana a Ávila, cuando se dirigían a Extremadura en Noviembre de 1812. Además de las ovejas, sufrió la pérdida de 250 cabras y 30 yeguas. Para intentar recuperar el importe de este ganado, otorga un poder al vecino de París, Pierre Font, para que comparezca ante las instancias necesarias y cobre su valor⁵⁹⁸.

La comarca del Tirón seguía siendo la preferente en las compras de lana churra por parte de los fabricantes pradoluenguinos. Los ejemplos son varios, como la compra de algunas partidas en la localidad de Fresneña, donde por ejemplo acude el fabricante José Sáez a comprar más de catorce arrobas por 891 reales⁵⁹⁹.

La compra de la lana por parte de los pequeños fabricantes de Pradoluengo también se hacía gracias a intermediarios o grandes fabricantes, que por medio de sus negocios de gran cuantía, mantenían cantidades en stock susceptibles de ser vendidas. Así, en 1818 nos encontramos que Lucas de Santa Olalla debe a su convecino Manuel Martínez Lerma, 795 reales y medio, parte de lo que le costó una partida de lana vendida con anterioridad⁶⁰⁰. Menos común, aunque también se daban casos, es la existencia en las propias casas de los fabricantes de pequeños hatos de ganado que suministraban una pequeña cantidad de lana.

Además de las compras legales que se llevaban a cabo en Pradoluengo y los pueblos comarcanos, con la intención de su posterior elaboración industrial, también

⁵⁹⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/1, fol. 283. 29 de Abril de 1817.

⁵⁹⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.601/3, fol. 43. 11 de Mayo de 1808. El fabricante se obliga a pagarlo el día de San Miguel.

⁶⁰⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.607/1, fol. 52. 8 de Mayo de 1818.

nos encontramos con casos de robos de estas materias primas, incluso cuando las mismas ya han sufrido una primera transformación en forma de madejas. Es lo que ocurre en el vecino pueblo de San Vicente del Valle en 1828. El vecino de esta localidad Pedro García, otorga un poder a su mujer Eusebia Grijalba y a su cuñado Antonio Benito, para que vendan las tierras que sean necesarias para soportar las costas y multas que le ocasionen el juicio que tiene por hurto de madejas, y por el cual se halla preso. La cantidad que calcula para gastos asciende a unos 200 ducados⁶⁰¹.

Ya tratamos de las ventas que llevaban a cabo los ganaderos trashumantes en el primer capítulo. Si bien es cierto que las lanas merinas fueron un buen soporte para la conformación de una industria en esta zona de la Demanda en la Edad Media, como sabemos, la mayor parte de la lana que se esquilaba estaba destinada a la exportación a otros países, o a otras regiones peninsulares. Recordamos el caso de las ventas del mayor ganadero trashumante de esta zona, Nicolás de Ocio, a la firma comercial zaragozana de Jacinto Lloret y sobrinos⁶⁰².

Ojeda San Miguel encuentra ciertos puntos de connivencia entre la industria popular y los ganaderos mesteños, cuando en 1798, los cardadores de Valgañón -que se habían hecho con las riendas del Ayuntamiento- arriendan a ganaderos trashumantes de Ezcaray los pastos y rastrojeras de Valgañón, en contra de los pocos agricultores del pueblo. En palabras de Ojeda: *“Es, pues, muy significativo que en una época en que el aumento demográfico y la extensión de área roturada chocaban frontalmente con las necesidades de pastos para el ganado, los cardadores de lana de Valgañón se solidarizaran con los intereses de los ganaderos mesteños de Ezcaray”*. Nosotros más bien creemos que esta postura responde a una de las actitudes de todos los concejos que poseen suficientes pastos de verano, y que se arriendan como una de las fuentes de ingresos más importantes de estos concejos. La protesta de los pocos agricultores que hubiera en Valgañón es lógica, pero no creemos que haya connivencia entre ganaderos y cardadores. Incluso Ojeda, poco después, añade los problemas que tienen entre ellos cuando los pañeros acusan a ciertos ganaderos trashumantes de extraer más arrobas de lana del Reino que las permitidas⁶⁰³.

También en estos años se arriendan pastos de verano en Pradoluengo, cada vez a un precio mayor. En 1809 se arrienda el puerto de Arrovia al ganadero trashumante de Pineda, Leandro Gutiérrez. Sólo podrá meter en el pastizal 500 ovejas por un precio de 1.500 reales anuales y con condiciones que se repiten desde

⁶⁰¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.610/1, fols. 198-199. 21 de Noviembre de 1828. El poderdante dice que se excluyan de dicha operación dos prados situados en término de Garduza, que también se comprendieron en el embargo de bienes y que fueron heredados por su mujer de la madre de esta Lorenza Aranjuelo.

⁶⁰² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/1, fol. 140. 11 de Agosto de 1837.

⁶⁰³ Ojeda San Miguel (1993:96-97). El derecho al tanteo de los fabricantes parece que fue corriente entre los pañeros riojanos.

la Época Moderna⁶⁰⁴. Como vimos en el primer capítulo, estas operaciones nada tienen que ver con la fábrica. A lo sumo, si se esquila en la propia localidad, algunas de las peores partes de las pilas pueden pasar al circuito de fabricación.

Algo distinto es el caso de Ezcaray, donde además de contar con su correspondiente cuadrilla de la Mesta, era el lugar donde se situaba el lavadero de la familia Barrenechea, monopolizando el lavado de lanas en muchos kilómetros a la redonda, incluso oponiéndose a la erección de otros en localidades del entorno, como sucede en 1818 en la propia Pradoluengo⁶⁰⁵. No obstante, esta oposición duraría poco tiempo, ya que poco después la familia Martínez establecería uno en el pago de San Antonio. Es en verano de 1818 cuando Donato Martínez otorga un poder a dos procuradores madrileños, para que se le conceda la facultad real de edificar un lavadero de lanas en terrenos de su propiedad⁶⁰⁶. Quizás la compra de hidalguía que veíamos por parte de esta familia, tenga algo que ver en ello, ya que los dos asuntos se solicitan el mismo año. El permiso se consigue finalmente. Este lavadero de lanas ha estado en funcionamiento hasta hace pocas décadas en el barrio de San Antonio.

19.- Los establecimientos de acabado a principios del siglo XIX

No será hasta finales de los años veinte del siglo XIX, cuando se produzca una renovación mecanizadora en los procesos de cardado e hilado, disponiéndose la mayoría de nuevas hilaturas sobre los antiguos batanes y tintes. No obstante debemos dejar constancia de su situación anterior.

En 1800 nos encontramos con un molino-pisón denominado “*de Rubio*” y situado aguas arriba del molino de Zubiaga. Lo conocemos gracias a una venta que otorgan a favor del vecino de Pradoluengo Celedonio Lázaro Rubio, sus convecinos Mateo Rubio, Ildefonso Lázaro, José Lázaro y la viuda Isabel Lázaro, además de Manuela Atienza Rubio, natural de la ciudad de Burgos, aunque habitante en esos momentos en Pradoluengo. Parece pues que la transacción se realiza entre miembros de la misma familia. Con la parte que ya poseía el comprador, este redondea en una quinta parte el total del pisón. Las otras partes corresponden a los herederos del cura beneficiado Francisco Rubio y al también vecino y posiblemente hermano del anterior, Fernando Rubio. El precio de la parte que se vende es de 3.850 reales, y el precio total es de 14.000 reales, 7.000 de cada instalación⁶⁰⁷.

⁶⁰⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.601/4, fol. 84. 8 de Julio de 1809.

⁶⁰⁵ Ojeda San Miguel (1993:96).

⁶⁰⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/2, fol. 49. 31 de Julio de 1818.

⁶⁰⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.599/7, fol. 36. 21 de Abril de 1800: *Le venden “dos partes de cinco, y tres partes de quatro de una quinta parte de un pisón, y de molino que llaman de Rubio término de esta dicha villa en do dicen parte arriba del molino de Zubiaga (...)”*.

Hay que decir que en el mantenimiento de estos establecimientos jugaba un papel importante el herrero. En 1805, el que se establece por tal es Justo Mateo, quien se compromete a componer las rejas y azadas de vecinos de Pradoluengo y alrededores, pero también otros elementos metálicos de molinos, batanes y telares⁶⁰⁸.

Otro establecimiento del que tenemos noticia en los primeros años del siglo XIX, es el pisón de Las Fuentes, perteneciente a María Zaldo, a la que ya vimos hacer el inventario de su padre en 1795. María todavía mantiene una buena posición económica -la suma total de su inventario de bienes es de 198.553 reales- aunque para 1807 ha menguado, y madre de siete hijos -curiosamente, cuatro de ellos curas en Pradoluengo, Valgañón y Castrillo de la Reina-. La descripción del mismo no es tan pormenorizada como lo serán otros establecimientos a lo largo del siglo, pero sí que nos informa de que anejo al mismo tiene un tinte con dos calderas andantes y que tiene una carga aniversario de 3 reales que se pagan cada año al Cabildo Eclesiástico de Pradoluengo por una misa "*por el alma más sola del Purgatorio*". El pisón, se tasa en 4.298 reales y el tinte en 2.200⁶⁰⁹.

Unos meses más tarde nos encontramos con la noticia de la venta del pisón denominado de San Roque el Viejo o Bajero. La efectúa la viuda Gertrudis Martínez a favor de Manuel Zaldo Arana y Manuela Ysasi, en la exigua cifra de 500 reales y con la carga del principal de un censo de 5.000 reales de vellón a favor de Antonia López, viuda vecina de Belorado, aunque antes era del cura beneficiado de la misma localidad, Severino López⁶¹⁰. Tres años más tarde el comprador vende a su vez el pisón al matrimonio formado por Basilio de Simón y Francisca Ruiz, con las mismas cargas anteriores que han de redimir los actuales compradores. En cambio el precio es de 1.750 reales, es decir, 1.250 reales más que tres años antes⁶¹¹.

Una característica del funcionamiento de los tintes en estos años es el reagrupamiento de la mayor parte de ellos en torno a una familia proviniente de Cameros, y que a su vez tiene orígenes en la localidad valenciana de Onteniente, y otra familia camerana que se traslada a Pradoluengo: los Lavarte.

En 1805 el vecino de Pradoluengo Pedro Lavarte introducía a su hijo Casimiro en la Real Fábrica de Paños de Ezcaray, a las órdenes del maestro tintorero Alfonso Girard. Casimiro estaba obligado a vivir constantemente en las

⁶⁰⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.600/3, fol. 176. 12 de Diciembre de 1805. Aparte de este maestro herrero, ejercían su actividad como albéitar y herrador de caballerías otros dos individuos.

⁶⁰⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/3, fols. 21-55. 6 de Febrero de 1807. El deslinde de la finca nos ofrece algún dato: "*surca su puerta principal al cierzo y paso para dichas fuentes, al solano el tinte de este caudal, al regañón y ábrego el cauce y prado de Domingo Martínez (...)*".

⁶¹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/3, fol. 94. 21 de Junio de 1807.

⁶¹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/5, fol. 19. 16 de Septiembre de 1810. El deslinde de la finca es el que sigue: "*surca al cierzo senda para pasar el Río, al ábrego y regañón prado de Domingo Martínez de esta vecindad, y al solano el Río (...)*".

instalaciones y podía ser trasladado a cualquiera de las fábricas pertenecientes a los Cinco Gremios de Madrid. Se le paga la generosa cifra de diez reales diarios, y a los dos años si aprendiese correctamente el oficio, se le pasaría a doce⁶¹².

Pues bien, a los tres años, Casimiro se haya en Pradoluengo supervisando la contratación de un tintorero para el Tinte que su madre Isabel Ariza tiene arrendado. Por los apellidos, y la partida de bautismo de su hermana Froilana, sabemos que los padres de Casimiro, proceden de la localidad pañera de Soto de Cameros, y que evidentemente su oficio era el de tintorero.

El contrato que hacen a Matías de Elías, que es como se llama el tintorero que dirigirá su tinte, como cabría suponer, es más bajo que el de Casimiro cuando accede como aprendiz a la Real Fábrica de Ezcaray. Mientras el primero cobraba diez reales diarios, Matías cobrará cuatro, pagados mensualmente, además de tres pares de zapatos en los dos años que dura el contrato. A los dos años, y si no ha roto la tina del tinte, en cuyo caso perdería el sueldo de cuatro meses, sería examinado por Casimiro, que ya es maestro tintorero⁶¹³. La forma de pago de las tinturas de bayetas en el Tinte de Isabel Ariza es por adelantado. Así lo hace el fabricante Juan Mingo de Santa Olalla, al entregar en una ocasión 1.200 reales a cuenta de tinturar bayetas, y en otra 600 reales⁶¹⁴. No obstante, parece que la muerte de su marido, el maestro tintorero Pedro Juan de Labarta -Pedro Lavarte- trajo consigo el pago de varias deudas a fabricantes de bayetas y paños que teñían en su tinte, y cuyas cantidades adelantadas no cubrían el endeudamiento del mismo con los fabricantes. La deuda con el fabricante Francisco Arana Mingo alcanza en ese mismo año de 1808 la cantidad de 4.307 reales⁶¹⁵. Matías, el nuevo tintorero que se pone a la cabeza de este establecimiento, también procede de una localidad camerana, como ocurre con el siguiente caso documentado el mismo año.

En 1808 nos encontramos con la existencia de un tinte de cuya infraestructura sólo conocemos que pertenecía a Domingo Martínez López, gracias a una contrata que el propietario establece con el tintorero de Villanueva de Cameros, Antonio Ysac⁶¹⁶. El sueldo del tintorero era bastante elevado, llegando a los diez reales y medio. Su profesión era una de las más valoradas en el proceso de fabricación, más

⁶¹² Ojeda San Miguel (1993:109).

⁶¹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 78. 19 de Abril de 1808.

⁶¹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 87. 18 de Mayo de 1808.

⁶¹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 93. 15 de Julio de 1808.

⁶¹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/4, fol. 81. 28 de Septiembre de 1808. En la carta de obligación del tintorero dice que trabajará en él todos los días *“así de labor como festivos a la hora oportuna y necesaria siendo de mi cargo el imponer mi industria y trabajo para traerle corriente de tinturas con arreglo a el arte y del citado Domingo como tal dueño el poner todos los materiales leña y peones necesarios para ayuda y desempeño del citado tinte dándome y pagándome el suso dicho por dicho trabajo cuidado de industria a razon de diez reales y medio por cada día así de fiesta como de trabajo pagados semanal o mensualmente y amas (sic) me ha de dar y proporcionar casa de havitazion sin llebarse interés ni renta alguna”*.

aún cuando enseñaba “el arte” de tinter a otro colega, ya que su oficio conllevaba el conocimiento de operaciones más o menos secretas, celosamente guardadas de generación en generación⁶¹⁷.

Incidiendo en esta procedencia camerana, nos encontramos con una escritura de obligación entre José Lázaro Nadal y sus hijos Celedonio, Ildefonso y José Lázaro Rubio en la que el primero dice que debe a estos, 5.911 reales “*en la compostura de las calderas, y otros reparos útiles y precisos del Tinte que le corresponde notorio en esta Villa*” y que está dirigido por estos tres hermanos. Promete pagarles en su testamento⁶¹⁸. Como vemos, los Lázaro ya habían emparentado con los Rubio, poseedores del batán de Zubiaga que vimos al principio.

La saga de estos tintoreros se mantiene con el tiempo, además de ser habituales en las plantillas de oficios del Ayuntamiento, lo que da idea del poder económico que ostentaban. En 1819, la tercera generación sigue ejerciendo el oficio de tintorero, al casarse un hijo de Celedonio llamado Tomás, con una hija de un importante fabricante llamada Eladia de Miguel. En principio, el padre de Tomás los tendrá en su casa durante dos años, dándoles 400 reales por su trabajo. Con el tiempo, una parte del Tinte del Barrio de la Iglesia que corresponde a Celedonio pasará a manos de su hijo⁶¹⁹. Lo mismo ocurre con un hijo de Ildefonso llamado Atanasio, que también se dedicará al oficio de tintorero desde 1814. Su padre otorga una escritura de emancipación y le otorga la tercera parte del mismo Tinte del Barrio de la Iglesia que le correspondía: “*Así pues en señal de verdadera emancipación, tomo de la mano ael recordado Atanasio Lázaro su hijo que se hallaba presente, le soltó y apartó de sí*”⁶²⁰.

Donde los protagonistas son pradoluenguinos es en la venta de uno de los tintes situados en Las Viñas, exactamente en La Portilla de Las Viñas. En 1817 Francisco de Acha vende a Juan Maeso este tinte, del que no especifica más que la situación, por la cantidad de 4.200 reales, los cuales deben ser pagados en quince días⁶²¹.

Aunque la coyuntura política no era la ideal, la actividad industrial parece que no sufrió un gran menoscabo, o por lo menos las fuentes no nos lo transmiten así. Casi veinte años después tenemos más datos sobre este tinte -creemos que es el mismo, aunque no se puede asegurar con rotundidad- cuando Atanasio Lázaro vende a Domingo Martínez la mitad del establecimiento -la otra mitad corresponde al

⁶¹⁷ El apellido Ysac nos sugiere una procedencia conversa, que viene reforzada por el oficio que ejerce, y la procedencia camerana, comarca que al parecer contó con una colonia judeo-conversa importante.

⁶¹⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 174. 5 de Septiembre de 1809.

⁶¹⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/2, fol. 110. 2 de Marzo de 1819.

⁶²⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.606/2, s.f. 12 de Diciembre de 1814.

⁶²¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/1, fol. 228. 29 de Enero de 1817.

comprador- en 8.870 reales. Nos informa de que el edificio dispone de tina, calderas, tornos y demás utensilios propios del tinte, y que radica en el centro de Pradoluengo y su Barrio Bajero⁶²².

Otro batán del que habíamos tenido noticia a mediados del siglo XVIII y que aparece en estas fechas es el de Las Viñas. Los herederos de María Mingo venden este batán para pagar deudas y gastos de su funeral, a Juan Mingo Arana por 4.400 reales que se destinan a redimir un censo establecido con el Cabildo Eclesiástico de Ezcaray⁶²³. Juan Mingo Arana es uno de los más acudalados fabricantes de estos años. De ello da fe su testamento, en el que expone varias condiciones para el día de su entierro: ser sepultado delante del altar de San Juan Evangelista “*si hubiesen espirado los diez años conzedidos para sepultar a los difuntos en dicho cementerio*”, que su cuerpo sea conducido por cuatro hombres “*de los que están insaculados para obtener el oficio de regidor en esta Villa*”, que asista la cruz de la parroquia, junto a toda la comunidad de frailes del cercano monasterio franciscano de San Bernardino en Fresneda de la Sierra, además de los curas de los pueblos del Valle de San Vicente, junto a multitud de mandas piadosas que sería prolijo enumerar y que superan con creces los 2.000 reales⁶²⁴.

En 1813 nos encontramos con el arrendamiento de otro batán. El fabricante Nicolás de Miguel da en renta a Juan José Díez, un batán situado en el casco urbano de Pradoluengo, adjunto al Molino de la Isabelita por espacio de un año y por 1.100 reales pagaderos en dos veces. Las condiciones para arrendarlo son las comunes en estos casos: en caso de que se rompiesen las piezas mayores del batán, como el canal, la pila, el árbol o los gorriones de hierro, las reparaciones irían por cuenta del propietario, pero las piezas pequeñas como levadores, desembargos, mazos y demás, las deberá reponer el arrendatario. Juan José también deberá limpiar y desarenar el

⁶²² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.609/2, fol. 87. 31 de Marzo de 1827. Nos marca los linderos como sigue: “*surca al solano el Río, al cierzo huerta del Mayorazgo de Pedro Martínez y la entrada para la Fragua, y al ábrego y regañón pasos públicos (...)*”. La mitad del tinte la compró Atanasio Lázaro hacía unos años y ahora se la vuelve a vender. La forma de pago será, 2.000 reales en el mismo día de la escritura y los 6.870 restantes a los dos meses de la misma (lo que se hizo en 16 de Junio de 1827, apenas dos semanas de retraso).

⁶²³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.601/4, fol. 103. 28 de Octubre de 1809.

⁶²⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 24. 8 de Octubre de 1807. Como dato que nos informa de la baja calidad de los paños pradoluenguinos, tenemos los legados de vestidos que manda a sus hijos Ana e Isidro Mingo Martínez: un vestido de estameña negra de Guadalajara y un vestido negro de paño fino. No obstante todas las deudas que se le reclaman tampoco son pagadas en su totalidad, como la que exige el vecino de Madrid Ramón Mateo, que asciende a 8.359 reales y de los que su viuda sólo ha pagado 4.000. Es muy interesante la intermediación en este caso del vecino de Villanueva de Cameros, Tomás Arenzana. Las relaciones comerciales que se establecen entre vecinos de los centros textiles de Cameros y Pradoluengo son evidentes, y se concretan en tráfico de paños y bayetas como no podía ser menos. Las prácticas comerciales de los cameranos ya las hemos visto reflejadas en la tesis de Moreno Fernández, y parece ser que de ellas también bebieron los fabricantes pradoluenguinos. (A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 42. 7 de Diciembre de 1807).

cauce cuando sea necesario y no cobrará nada al dueño porque este quiera abatanar sus propias bayetas mientras que estas no excedan de veinte piezas⁶²⁵.

En cuanto a la expansión de este tipo de establecimientos hacia pueblos cercanos por la falta de agua, contamos con algún ejemplo ya en estos primeros años del siglo XIX. El primer establecimiento situado en la órbita productiva de Pradoluengo del que tenemos noticia para el siglo XIX se encuentra en Soto del Valle. Se trata de un batán propiedad del vecino de esta localidad cercana, que se hipoteca junto a varias tierras tras establecer un censo de 50 ducados de principal con el fabricante de Pradoluengo, Nicolás de Miguel⁶²⁶.

Otro establecimiento situado en esta órbita productiva, fuera del término municipal pradoluenguino, es el Batán del Charquinal, en Santa Cruz del Valle. En 1818 y en una revisión del visitador del arzobispado de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de la citada localidad, su mayordomo Eusebio Carpintero afirma que: *“a dicha Cofradía corresponde en propiedad un prado de yerba segadera de cogida de tres cargas sito en términos de la misma villa y a el que llaman el Charquinal, surca al solano calleja, al regañón el río y al ábrego Fernando García, cuio prado, con motibo de que inmediato a él se ha construido un batán, está privado del riego y con este motibo es menor su producto, y en este estado el citado Fernando García dueño de dicho batán intenta permutar el espresado prado con otro de su propiedad y pertenencia sito en el Puente (...)”*⁶²⁷.

Y es que los problemas por el uso del agua se van a ir agudizando sobre todo cuando comience la “fiebre constructiva” de numerosos establecimientos de hilatura y abatanado a partir de la tercera década del XIX. En 1820 nos encontramos con una protesta dirigida al Ayuntamiento por varios propietarios de prados, ya que tienen problemas para regarlos por el uso industrial del agua. Los dueños de los prados se quejan de que no tienen agua para regarlos, aunque sí el derecho de hacerlo, *“desde el toque de Vísperas de los Sábados, hasta el toque de la Misa Maior de los Domingos en la temporada de S. Juan de Junio hasta S. Miguel de Setiembre de cada año, a pesar de la costumbre que se obserba en este Pueblo por lo respectibo a el agua de los cauces de los demás Molinos y Batanes”* que se riegan sin menor contradicción. La resolución del Ayuntamiento es favorable a los demandantes, aunque los denunciados vuelven a recurrir⁶²⁸.

El agua -ya lo dijimos en el capítulo primero- es indispensable no sólo para batanes y tintes, sino para dar movimiento a las novedades que se introducen en las hilaturas. En este intermedio entre el siglo XVIII y XIX en otros enclaves laneros más adelantados, y a partir de los años 20-30 del XIX en el caso concreto de

⁶²⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/2, fol. 206. 20 de Diciembre de 1813.

⁶²⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 15. 31 de Agosto de 1807.

⁶²⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.607/1, fol. 67. 23 de Junio de 1818.

⁶²⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/2, fol. 292. 14 de Septiembre de 1820.

Pradoluengo, las máquinas sustituyeron a las ruecas y las hilaturas se trasladaron a fábricas, cuya ubicación no estaba determinada por la presencia de una población activa en ese campo, sino en gran medida por la presencia de corrientes de agua que impulsaran la maquinaria⁶²⁹. Un elemento del que disponía Pradoluengo.

También se construye un nuevo batán en la cercana localidad de Garganchón en 1818, “*arrimado al Puente principal*”, por parte de su vecino Marcos Bartolomé. El Concejo de Garganchón le obliga a respetar el riego de todos los prados adyacentes, además de imponerle la condición de que “*siempre que los vecinos de dicha Villa de Garganchón tengan alguna pieza de sayal que abatanar serán preferidos a los forasteros*”⁶³⁰.

20.- La apertura de la comercialización pradoluenguina

Las bayetas siguen siendo demandadas como tejido para diversas confecciones a pesar de las nuevas directrices marcadas por la moda. A fines del siglo XVIII y principios del XIX, se producen cambios a mejor en cuanto a la higiene se refiere, sobre todo entre las clases acomodadas. Por ejemplo, en el estudio de inventarios llevado a cabo entre la burguesía santanderina, se observa como se van diversificando las prendas de uso personal frente a las de uso doméstico. Desaparecerán algunas como el cabriolé, la cotilla, el guardapiés, la manguilla, la manteleta, la mantellina o el tocado, y aparecerán otras como la chaqueta, la levita, el chaleco, el pantalón, la falda, el corsé, el mantón, los calcetines, los tirantes, los pañales, etc⁶³¹. En estas confecciones se utiliza un amplio surtido de telas: pana, paño, seda, muselina, lienzo, franela, casimir, pero también bayeta. Todo ello en variedad de colores, pero siempre con tendencia a los tonos oscuros. Las bayetas mantienen por tanto cierta importancia comercial.

Las relaciones entre la zona de Cameros y Pradoluengo parecen aumentar en los primeros años del siglo XIX. Apellidos como Ariza, Lázaro, Labarta, Ysac, etc., que hasta esos momentos no formaban parte de la villa, se van a hacer comunes. En ocasiones son tintoreros, en otras parecen ser comerciantes interesados en la comercialización de tejidos, como habían hecho desde siglos atrás.

El primer débito de bayetas del que tenemos noticia en el siglo XIX, es el de Ignacio Ariza, vecino de Soto de Cameros, quien adeuda desde 1800 al fabricante pradoluenguino José de Benito, la cantidad de 2.202 reales y 8 maravedíes “*procedidos del valor de una pieza de baieta pagiza y otra blanca, un baietón encarnado y otro blanco*”. El deudor pretexta que dicha cantidad se la ha entregado a Pablo Ariza, su pariente, que frecuenta la villa pradoluenguina con toda

⁶²⁹ Gullickson (1995:201).

⁶³⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/2, fol. 64. 14 de Noviembre de 1818.

⁶³¹ Torras Elías y Yun Casalilla (1999:164).

probabilidad por negocios comerciales, pero el fabricante se queja de que ni uno ni otro le han entregado cantidad alguna, y por ello se le siguen graves perjuicios⁶³². El deudor es hermano de una de las mujeres de otro camerano asentado en Pradoluengo como tintorero, llamado José de Lázaro. Sin duda, son representantes del comercio camerano, que había extendido una tupida red por buena parte del noroeste peninsular desde tiempo atrás. Las bayetas de Pradoluengo son no sólo una manufactura textil más de su área de influencia, sino incluso supletoria dentro del segmento de producciones baratas, de otras como los paños cameranos, cuya presencia se va reduciendo notoriamente desde los inicios del siglo XIX.

Los grandes fabricantes pradoluengunos aumentan tanto sus “fábricas” como la expansión de la comercialización de sus manufacturas. Así se comprueba en la escritura de bienes aportados al matrimonio por Ignacia Hernández, mujer del importante fabricante y alcalde en varias ocasiones, Juan de Simón Zaldo. De los 70.000 reales que aporta, nos encontramos 5.000 en una “covacha” de añil, 5.643 en 43 arrobas de brasil, 3.364 en 58 arrobas de lana, 160 en aceite, y 8.640 en 24 piezas de bayeta a 360 reales cada una, 3.494 de ocho piezas de bayetas puestas en Madrid “*con portes y derechos*”, 1.840 en cuatro piezas de bayetones, y 1.960 en “*dinero de venta de las veinte piezas de paños y baietas enbiadas a Madrid*”. El resto son préstamos que deben al padre de la novia, además de bienes inmuebles y raíces⁶³³.

La relación con Madrid va a ser cada vez más fluida, ya que muchas familias de fabricantes pradoluengunos ven una salida de los segundones de las mismas en el comercio madrileño, aunque también con Bilbao y otras ciudades españolas, y avanzado el siglo, con América. Así lo demuestra entre otros, el poder que se entrega por los curas de Pradoluengo a Agustín de Simón Zaldo, natural de Pradoluengo y comerciante en Madrid. Se trata de que se cumpla el testamento de D^a Catalina Sáez Perella que había otorgado los 85.200 reales de capital que tenía impuestos en los Cinco Gremios Mayores de Madrid, al Cabildo Eclesiástico de Pradoluengo⁶³⁴. Las actividades de estos comerciantes, relativas a la relación de Pradoluengo con la capital, iban más allá del comercio de manufacturas laneras, y se extendían a otro tipo de negocios. Se puede decir sin temor a equívoco que esa relación se ha mantenido constantemente hasta la actualidad, siempre claro está a los pequeños niveles que las potencialidades de Pradoluengo pueden soportar⁶³⁵.

Por un poder para cobrar impagados, otorgado por el vecino de Pradoluengo Tomás de Miguel, sabemos que otro lugar de llegada de los textiles pradoluengunos

⁶³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.599/8, fol. 14. 31 de Enero de 1801.

⁶³³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign.3.600/1, fol. 118. 2 de Septiembre de 1803.

⁶³⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 96. 20 de Septiembre de 1808. La intención de esta donación es fundar una capellanía para que “*se tañese el órgano de dicha Yglesia Parroquial y se ordenase el organista que la obtuviese de sacerdote*”.

⁶³⁵ La pequeña diáspora pradoluenguina no se puede comparar con la que se da en otros lugares, como en Cameros, Béjar o Cataluña -especialmente con esta última-, pero fue interesante para el mantenimiento de las relaciones comerciales, como veremos para el resto del siglo XIX.

es Santander. El vecino de esta ciudad, Nicolás Ruiz de Palacios, le debe 4.243 reales “importe de Ropas que le vendí a su satisfacción”. La venta se produjo en septiembre de 1800, y sin embargo todavía no había cobrado⁶³⁶. Pues bien, este mismo Tomás de Miguel también se relaciona con el comerciante pradoluenguino que vimos anteriormente en Madrid, Agustín de Simón Zaldo. En este caso la cantidad de este trato de paños y bayetas es más abultado, ya que alcanza los 42.000 reales, que a su vez tiene un intermediario en Pradoluengo, Juan de Simón Martínez⁶³⁷.

Como no podía ser menos, también hay deudas recogidas en la propia provincia de Burgos, cuando un vecino de Quintanavides, José González y otro de Pradoluengo, se comprometen a pagar a Tomás y Nicolás de Miguel las cantidades de 6.373 y 1.945,5 reales “cuias cantidades son procedentes de varias vayetas” y que les entregan en el mismo día de la escritura de obligación⁶³⁸.

Destacable dentro del comercio de paños y bayetas pradoluengunos es la Compañía de comercio que establecen Manuel Hernández y su yerno, el citado Juan de Simón Zaldo, en 1804. La avanzada edad de Manuel le hace delegar en Juan la dirección de la empresa. Eso sí, a pesar de su vejez y estar viudo, confirma su deseo de comerciar “en paños y vaietas, y otras cosas, constándole que el referido Juan de Simón, su yerno, es práctico en el comercio”. Como se establece en una de las condiciones: “deberá estar esta Compañía a cargo de dicho Juan, lo perteneciente a comprar, ventas y tratos (...) por estar mas ágil”. Se establece que todos los criados y jornaleros dependientes de la misma, han de percibir sus sueldos por medio de la Compañía. Lo que más destaca de la misma es el capital inicial que aportan los dos socios. El suegro Manuel, impone 138.252 reales, y el yerno Juan, 91.684, lo que hace un total de 229.936 reales, cantidad importante dentro de los esquemas de Pradoluengo⁶³⁹.

No conocemos su desenvolvimiento posterior por ningún tipo de documento. Quizás la Guerra de la Independencia dio al traste con una iniciativa audaz, que hubiese fomentado la fabricación. Tampoco sabemos si en estos años hubo algún tipo de impulso en este sentido, pero se puede decir que de haberlas no serían tan importante como esta. Por ejemplo, en otros centros laneros castellanos como Béjar, la paralización del comercio fue, junto a la carga fiscal, la razón principal de la crisis de su pañería. Parece ser que las ventas se interrumpieron de forma brusca con el inicio de la Guerra, aunque la coyuntura posterior invitó al optimismo y al relanzamiento⁶⁴⁰.

⁶³⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.600/1, fol. 166. 6 de Diciembre de 1803.

⁶³⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/3, s.f. 25 de Junio de 1807.

⁶³⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 167. 21 de Julio de 1809.

⁶³⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.600/2, fol. 7. 2 de Enero de 1804.

⁶⁴⁰ Ros Massana (1999:194-199).

La procedencia de Manuel Hernández no parece ser pradoluenguina, al menos por línea paterna, sino que parece proceder de la capital del Reino. No estamos en condiciones de asegurarlo, pero quizás a Manuel Hernández se le conoció en Pradoluengo como “el Madrileño”. De ahí sus relaciones con el comercio de Madrid, donde vendía las manufacturas pradoluenguinas, como parece desprenderse de la dote de su hija Ignacia, y de relaciones con los fabricantes de Pradoluengo⁶⁴¹. Posteriormente, otros importantes fabricantes y comerciantes se han conocido en Pradoluengo con el sobrenombre de “el Madrileño”, lo que confirma que las relaciones entre ambos puntos se mantuvieron en el tiempo.

También en la zona de Tierra de Campos es normal encontrarnos con las bayetas pradoluenguinas. De ello tenemos noticia en 1806, cuando Pablo Mingo reclama al vecino de la localidad vallisoletana de Villalón, Luis López, mil reales que de una cantidad total de 1.900 le debían desde tres años antes, por la venta al fiado de unas bayetas. Pablo lo reclama como heredero de su padre Vicente, y lo hace con cierta seguridad, ya que está informado de que el deudor ha vendido una casa en Villalón y por tanto podrá pagarle⁶⁴². Por el inventario que se hace de Vicente, sabemos que es un tejedor fabricante, que en su casa existían todos los instrumentos necesarios para proceder al hilado, tejido y repasado de las bayetas, y “una mula vieja”, con la que sin duda vendía sus producciones, entre las que encontramos otras deudas, como la que por paño y bayeta debe el cirujano del cercano pueblo de Santa Cruz del Valle, otras por lana hilada, y los 900 citados por la deuda que se cita en el inventario significativamente: “*que está deviendo un sugeto de Villalón de Campos*”. El ejemplo de este tejedor fabricante que además comercializa su producción, es de los pocos fabricantes que aún mantenían su independencia total respecto a los procesos de modernización que se estaban empezando a dar en estos años.

Los débitos se podían prolongar durante varios años sin cobrarse. Es lo que le ocurre al fabricante Francisco Arana. El lugar de donde parten sus deudas es la localidad burgalesa de Briviesca, aunque los deudores sean de otras partes. Ello nos da pautas para conocer los diversos comportamientos del comercio pradoluenguino. En este caso Francisco acudía con regularidad a las ferias burebanas. Por un poder que establece en 1807, sabemos que los vecinos de la localidad cántabra de San Pedro del Romeral, Tomás Revuelta y Marcos Conde, le adeudan desde 1790, 500 reales por la compra de bayetas “*y unas varas de bayetón encarnado*”. Pues bien, los mismos compradores junto a otras dos vecinas de la misma localidad, le fueron comprando al fiado más bayetas en otras ferias en Briviesca celebradas en años posteriores, colocando al final la deuda en 2.116 reales y medio, cantidad si no

⁶⁴¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.600/3, fol. 97. 24 de Abril de 1805. En el testamento de la fabricanta María López, esta afirma que le queda en dinero metálico 352 reales, y que gastó otros 308 “*de las dos últimas baietas que vendí al Madrileño*”.

⁶⁴² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/2, fol. 80. 14 de julio de 1806.

definitiva para poder echar al traste su pequeña célula productiva, sí bastante desequilibrante para la “fábrica” de Francisco.

De 1816 es otro poder por impagados, esta vez procedente de la localidad cántabra de Pie de Concha. El vecino de la misma, Roque Sáiz de Benero, adeuda desde 1801 al fabricante Ángel González, 1.840 reales procedentes de bayetas . Para cobrar esta deuda, otorgan un poder a favor de Santiago Mingo, natural de Pradoluengo pero residente en Reinosa como comerciante, con el fin de que intente percibirlos⁶⁴³. Es cierto que la red de comerciantes pradoluengunos no se puede comparar a otras como la catalana, que como sabemos funcionaron como auténtica impulsora de la comercialización de los textiles catalanes. No queremos hacer una comparación entre iguales, simplemente constatar que los fabricantes se valían de sus paisanos comerciantes para sus problemas de impagos, más que para tejer una red de comercialización como tal.

21.- Inventarios

La escasez documental también afecta al número de inventarios “post mortem” de principios del siglo XIX. Uno de ellos son los restos de otro inventario que ya analizamos en la primera parte de este capítulo. Restos que definitivamente deja María Zaldo en 1807, fruto de una caída en picado de las riquezas y bienes que por la fabricación y comercialización de paños, bayetas, palmillas etc., había acumulado su padre José de Zaldo sobre todo durante la segunda mitad del siglo XVIII.

CUADRO 3.22.: INVENTARIO DE BIENES DE MARÍA ZALDO (1807).

| <i>Descripción de los bienes</i> | <i>Valor en reales</i> |
|---|------------------------|
| 70 arrobas y libra y media de lana negra sin lavar | 4.203,17 |
| 3 arrobas y 9 libras y media de lana blanca sin lavar | 185 |
| 6 arrobas y 16 libras de añinos y menudo | 267,05 |
| 2 arrobas y 16 y media de lana blanca lavada | 266 |
| 4 arrobas y 16 libras de lana negra lavada | 440 |
| Dinero metálico | 12.726,11 |

⁶⁴³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.606/4, fol. 30. 6 de Abril de 1816.

| | |
|--|-------------------|
| Pisón de Las Fuentes | 4.298 |
| Tinte pegante al Pisón | 2.200 |
| 11 horas del Molino Chiquito | 2.030 |
| 7 casas de varios tamaños | 39.500 |
| Un corral en el B° de la Iglesia llamado “el Bano” | 2.200 |
| Varias tierras y deudas de préstamos | 130.238 |
| Total | 198.553,33 |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/3, fols. 21-55. 6 de Febrero de 1807.

A pesar de haberse reducido, el inventario se acerca a los 200.000 reales, cifra nada desdeñable si la comparamos con otros. Eso sí, la estructura de los mismos está en franca decadencia. Ya no mantiene ningún tipo de fabricación, sino que los distintos apartados confirman los restos de un naufragio. La heredera María no tomaría las riendas del negocio familiar, sino que se dedicó a vivir de las rentas. Las posesiones se irían difuminando poco a poco por su venta, hasta su total aniquilación.

Mayor es la cantidad que deja en su inventario post mortem el fabricante Tomás de Miguel. De los 252.760 reales que suma, 11.534 son de varios tipos de bayetas y paños, más de 40.000 en bienes inmuebles y unos 30.000 en dinero metálico. Lo cierto es que este fabricante en realidad se puede equiparar con los tratantes que veíamos a mediados del siglo XVIII. Al menos entre sus pertenencias no aparecen ningún tipo de infraestructura de fabricación, pero por otros documentos de los que disponemos, funciona como prestamista adelantando dinero a los fabricantes y “recogiendo” el producto en manufacturas. Posteriormente, él se dedica a la comercialización de esas manufacturas. Al igual que presta dinero para los fabricantes, también se convierte en prestamista de agricultores de pueblos cercanos, o se interesa en otros tipos de negocios de usura. No obstante, del resto de textiles que deja en su casa tras su muerte, podemos reflejar una muestra de algunos tejidos que se fabricaban en el Pradoluengo inmediatamente posterior a la Guerra de la Independencia en el siguiente cuadro, que no difieren con los fabricados hasta entonces.

CUADRO 3.23.: ALGUNAS MANUFACTURAS PRADOLUENGUINAS (1816).

| <i>Denominación</i> | <i>Coste en reales por vara</i> |
|---------------------|---------------------------------|
| Bayeta pagiza | 8,5 |
| Bayeta en jerga | 9 |
| Bayeta morada | 9 |

| | |
|------------------|------|
| Bayeta encarnada | 9,5 |
| Bayeta verde | 9,5 |
| Bayeta azul | 10,5 |
| Paño negro fino | 44 |
| Paño pardo fino | 44 |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/1, fols. 183-190. Entre Agosto y Diciembre de 1816.

Otro fabricante que a partir de los años 30 del XIX aumentará sus intereses en la fabricación de bayetas, es el escribano Manuel Martínez Lerma. Ya en 1814 reclama la cantidad de 911 reales provinientes de 67,5 varas de bayeta que vendió a un vecino de Belorado⁶⁴⁴. Aquí el precio de la bayeta ha subido hasta los 13,5 reales, seguramente por su mayor finura y acabado que las más usuales bayetas docenas.

Inventarios mucho más modestos son los que siguen, relativos a pequeños fabricantes, que van perdiendo su independencia en favor de los nuevos organizadores del sistema productivo, los sucesores de los tratantes, quienes, bien denominándose fabricantes o con un término más adecuado, comerciantes, adelantarán, tanto dinero, como materias primas para que estos pequeños fabricantes, a los que ahora vendría mejor el calificativo de artesanos, produjesen las bayetas.

CUADRO 3.24.: INVENTARIO DE BIENES DE JUAN GUTIÉRREZ (1810).

| <i>Descripción de bienes</i> | <i>Valor en reales</i> |
|-----------------------------------|------------------------|
| Covacha de añil | 5.200 |
| Diversos tipos de lana | 991 |
| Bayetas en jerga | 1.800 |
| Valor compostura bayetas | 100 |
| Dinero metálico | 2.666 |
| Bienes inmuebles y deudas a favor | 10.757 |

⁶⁴⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/2, fol. 256. 7 de Agosto de 1814.

Total

20.245

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fols. 211-217. 16 de Mayo de 1810.

Parecido inventario es el de José Escribano, que alcanza 26.327 reales, donde sólo la casa suponen 14.000 reales, pero que dispone de utensilios propios, como un cardador y un urdidero, algo de lana y 3.185 reales en siete piezas de bayeta de 13 ramos “*cuio precio corriente en el día en esta Fábrica es a siete reales vara*”⁶⁴⁵.

Podríamos desglosar los distintos valores de la lana de Juan. La lana negra valdría a 110 reales la arroba, la blanca a 90 reales, la “inferior” a 80, la “peor” a 60, y la lana en sucio a 50 reales la arroba.

CUADRO 3.25.: INVENTARIO DE MANUEL DE SANTIDRIÁN (1819).

| <i>Descripción de bienes</i> | <i>Valor en reales</i> |
|------------------------------------|------------------------|
| Tres tornos y dos cardas | 51 |
| Seis arrobas de lana lavada blanca | 792 |
| Dos varas de sayal | 19 |
| Casa de habitación | 8.000 |
| Dinero en efectivo | 730 |
| Otros | 2.671 |
| Total | 12.263 |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/2, fol. 112. 4 de Marzo de 1819.

Los grandes y acaudalados fabricantes se valen de su posición para tener una producción segura y barata. Es el sistema que utiliza el poderoso Juan de Simón Zaldo, cuando establece un compromiso con el pequeño fabricante Antonio Izquierdo. Con tal de que este último siga suministrando en los tiempos establecidos por Juan de Simón, el número de bayetas que este determine, Antonio seguirá percibiendo ciertos adelantos de dinero. Pero aparte de estas condiciones de cantidad y temporales, el pequeño fabricante deberá hipotecar dos pequeños inmuebles de su propiedad para no quedar descubierto⁶⁴⁶. Lo mismo le ocurre a Blas Ortiz con el gran fabricante Francisco Arana, al que debe una bayeta⁶⁴⁷. El sistema tiene rasgos de otros típicamente preindustriales de los que ya hemos hablado, quizás como

⁶⁴⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.620/2, fols. 301-306. 18 de Octubre de 1820.

⁶⁴⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 242. 11 de Septiembre de 1810.

⁶⁴⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 249. 29 de Octubre de 1810.

residuo de aquellos, si tenemos en cuenta que hablamos del siglo XIX, pero contando con un cierto retraso en los procesos de modernización fabril, como una forma previa que sigue siendo válida.

Los ejemplos se repiten en el mismo sentido, por lo que no vamos a incluir ninguno más.

22.- La estructura económica de Pradoluengo según el Censo de 1820

En el empadronamiento que se lleva a cabo en 1820 en Pradoluengo, se acentúa aún más si cabe la estructura industrial de la Villa, mermándose incluso los pocos “agricultores” existentes a mediados del siglo XVIII, y aumentando los vecinos dedicados a actividades propias del sector terciario o de servicios. La población total en esa fecha es de 1.571 habitantes, con lo que ha habido un aumento de 389 personas con respecto a 33 años antes⁶⁴⁸.

El sector primario está constituido por el 14,84 por ciento del total de 308 vecinos. Como veíamos a mediados del siglo XVIII, estos labradores son más bien labradores de nombre, ya que sus propiedades agrarias son muy endebladas. Más bien se dedican a actividades ganaderas y otras relacionadas con el entorno montañoso de la Villa.

Su relación con la fabricación de textiles, va más allá de la fabricación de algunas piezas en épocas del año en las que las condiciones meteorológicas de la Sierra impedían realizar trabajos al aire libre, al menos durante un mes. Va más allá, porque además de vender algunos excedentes en los mercados semanales al resto de la población, también son los que suministran el combustible que se utilizaba en los tintes, y que principalmente consistía en ulagas que abundaban en el monte pradoluenguino. Muchas familias de estos agricultores tenían su principal ingreso en esta actividad.

Como se afirma en la octava pregunta que desde la Diputación Provincial se realiza para elaborar este Censo de 1818, y tras decir el Concejo que las especies que se cosechan en Pradoluengo son trigo, cebada, centeno y patatas, se afirma: *“Es corta la cosecha y corta la sementera por no ser el terreno a propósito. Hay fábrica popular de vayetas, a que están dedicados todos o la maior parte de sus habitantes, y de cuyo ejercicio pende principalmente su subsistencia”*.

En la cuarta pregunta se abunda en estas mismas condiciones no aptas para el cultivo. Dice el Concejo que dentro del término de Pradoluengo *“se encuentra un Monte en una Cuesta bastante penosa en que carga en el Ynbierno bastante Niebe”*. Según la séptima pregunta, el producto de sus propios y arbitrios asciende a poco más o menos unos 3.640 reales, lo que no alcanza para cubrir sus obligaciones.

⁶⁴⁸ A.M.P.: Sign. 550. Censos de población (1818-1860)

Según el recuento de almas realizado, que alcanza 1.571, y que tiene una corrección a la baja posterior de 441 habitantes -más de la cuarta parte- seguramente con intenciones de ocultación⁶⁴⁹, aparecen 308 vecinos, con 269 mujeres, los cuales tienen 394 hijos y 401 hijas en compañía, además de 33 parientes y extraños en compañía, y 166 parientas y extrañas en compañía. Estas últimas cifras nos hablan de un mayor número de criadas que de criados, en una proporción de uno a cinco.

Por otro lado el sector textil ocupa el 73,04 por ciento del vecindario. El dato destacable sobremanera de este censo con respecto al sector textil, es que el 18,18 por ciento de sus componentes son jornaleros, es decir, se están dando pasos hacia una proletarización que será cada vez más acusada. Ya vimos como a mediados del siglo XVIII se encuentran varios vecinos en esta situación, pero la pérdida de medios de producción, y sobre todo el proceso de concentración que empezaba a darse en casa de algunos fabricantes, conllevaba la aparición de este grupo de trabajadores que será el mayoritario a partir del último tercio del siglo XIX.

Este proceso de proletarización se da también en dos grupos importantes del proceso productivo en 1820. Por un lado los cardadores, el 19,25 por ciento del grupo del sector textil. Por otro los tejedores, que serían prácticamente el 15 por ciento. Si sumamos los tres subgrupos, jornaleros, cardadores y tejedores, alcanzan la cifra del 52,4 por ciento del grupo del sector textil. A ellos deberíamos sumar algunas viudas que se declaran hilanderas. El resto son los 80 vecinos que se declaran como fabricantes y los 6 que son tintoreros.

Lo que queremos mostrar es ese progresivo cambio entre aquella estructura de mediados del siglo XVIII, en la que casi todos los vecinos eran fabricantes -aunque ya vimos sus acusadas diferencias-, y una sociedad que está acercándose a porcentajes propios de una división del trabajo industrial.

Por otro lado, hay que decir que los 80 fabricantes existentes son muy variopintos, como demuestran sus inventarios. No tenemos datos de producción de cada uno de ellos, con lo que quizás sea aventurado exponer una teoría sobre su verdadera subdivisión, pero creemos rondarían la veintena los que disponían de un capital suficiente como para afrontar los retos que el proceso industrializador estaba poniendo en marcha.

El resto seguían denominándose fabricantes, y según la definición que les hace corresponderse con los propietarios de la materia prima, que pagan el proceso

⁶⁴⁹ En una circular de la Diputación de Burgos con fecha de 15 de Abril de 1821 se afirma: “No pudiendo servir de base para la formación del censo de la Provincia las razones y estados, que hasta ahora han dado los pueblos, por su inexactitud, ninguna uniformidad y falta de la conveniente clasificación, ha dispuesto esta Diputación provincial el modelo que acompaña”. En él se tienen que seguir a rajatabla las casillas, orden y método convenientes.

productivo de la misma, y por tanto son dueños de la manufactura final, sí que lo eran, pero con grandes diferencias entre sí. Entre ellos tenía que haber tanto cardadores como tejedores, que se resistían a convertirse en simples asalariados y que aún dependían de una comercialización cada vez más en manos de los poderosos. Sin embargo, como veíamos en algunas prácticas desarrolladas por estos últimos, como eran los préstamos, o los adelantamientos de dinero y materias primas, su independencia estaba en entredicho. El paso entre esta y la total sujeción a un jornal, era muy tenue.

Entre los que sí sabemos que son grandes fabricantes, aparecen en este censo de 1820 nombres como los hermanos Benito, que con los años construirán la Hilatura de San Roque, el acaudalado Blas Martínez del que ya hemos hablado, así como otros nombres que serán comunes a lo largo del siglo XIX como Manuel Martínez, los hermanos Mingo, los de Simón Zaldo, etc.

También aparecen a nuestra vista denominaciones de oficios que en ningún caso se usaron en el Catastro de Ensenada, pero que sabemos que tenían que existir. Así aparecen tres urdidores, un perchador, un tratante en lanas -los tratantes del Catastro trataban en paños y bayetas- un “fabricante de cardar e ilar lana”, un hilandero “de gordo”, un fabricante de hilaza “para lastico” (sic), y una viuda que se dedicaba a hacer medias. Además hay dos fabricantes de sayales.

Específicamente en el caso de los tejedores, se diferencian los que trabajan “en ancho” de los que lo hacen “en estrecho”, y sigue trabajando Matías Alarcía, el tejedor de paños finos que ya hemos citado.

En cuanto a los tintoreros, aparecen seis vecinos que se ocupan en este oficio. Su situación económica suele ser desahogada y muchos de ellos participan en los cargos importantes del Concejo. La familia que domina este espacio y de la que ya hemos hablado son los Lázaro Nadal y sus sucesores, cuya procedencia es la localidad valenciana de Onteniente. Además de ellos también aparecen Pedro de Acha y Domingo Martínez.

Entre los fabricantes se contabilizan nueve viudas y cinco viudos, además de un soltero. Su edad media es de 44,23 años, sólo superada por la de los tintoreros cuya media es de 47,83. Por su parte los tejedores tienen una edad media de 41,64 años y los cardadores de 43,72. Si comparamos las edades con las de 1752 hay un promedio de 3,5 años más.

Por último, el sector terciario y de servicios, refleja un aumento de efectivos como resultado de una mayor población, atractivo para otros profesionales no textiles, aunque dependiendo totalmente de la evolución de la industria textil pradoluenguina. Sigue habiendo vecinos dedicados a la albañilería y la carpintería, y se les unen yeseros, silleros, taberneros, tablajeros, zapateros, costureras, sastres, etc.

Sigue habiendo dos escribanos y tres curas, además de médico, cirujano, boticario, maestro de primeras letras, albéitar y otros.

Como comerciante aparece Francisco Arana, totalmente involucrado en la comercialización de paños y bayetas, aunque este apelativo sería aplicable a ese pequeño grupo de fabricantes que hemos asegurado contaban con un capital suficiente como para ampliar sus obradores, y comercializar no sólo las manufacturas de su fábrica, sino las de los otros sesenta fabricantes aproximadamente que disponen cada vez de menos medios tanto de producción como económicos.

CONCLUSIONES

El análisis de la etapa preindustrial, supone la confirmación de la indisoluble relación entre industria textil y Pradoluengo. Mientras que en otras zonas con industria textil rural, son básicas otras actividades económicas como la agricultura o la ganadería, se puede afirmar que en Pradoluengo, a pesar de ser un núcleo poblacional pequeño, por tanto, “rural”, la industria supone no sólo la principal actividad económica, sino que no se entienden los 1.031 habitantes con los que cuenta en 1752, ni los 1.571 que alcanza en 1820, sin el desarrollo de la misma. La alternativa agrícola tan sólo le hubiese permitido configurarse como una población similar a sus localidades vecinas, en el entorno de los 100-200 habitantes a lo sumo. Tan sólo era viable un crecimiento mayor, con un potencial agrícola tan escuálido, si se hubiese conjugado con el desarrollo -factible, por otro lado-, de la trashumancia, como se hizo en los vecinos pueblos cameranos. Sin embargo, no hubo un sólo ganadero de la Mesta en Pradoluengo. La solución, aún a riesgo de ser rupturista frente a los moldes de la industria “rural”, no es otra que el desarrollo unívoco de la industria textil.

Las cifras hablan por sí solas. El 84,81 % de los cabezas de familia pradoluengunos, entran en la definición de fabricante. Si a ellos sumamos los artesanos textiles que no eran fabricantes, la cifra alcanza un espectacular 89,87 %. Se puede decir por tanto que todo el mundo en Pradoluengo está relacionado directamente con la industria textil.

Se puede objetar a esta afirmación, la escasa producción que parece desprenderse de la contabilización de piezas fabricadas, que ofrece el Catastro de Ensenada. ¿De qué vivían los pradoluengunos si no tenían medios agrícolas, ni desarrollaron la ganadería merina, ni produjeron bayetas en grandes cantidades?

¿Cómo entenderlo, si además estos tejidos reportaban pocos beneficios por su destacada baratura? Pensamos que la producción reflejada por el Catastro está claramente infravalorada. Y está infravalorada por flagrante ocultación, como se desprende no sólo de las correcciones aplicadas a los pequeños fabricantes por los propios peritos que lo ejecutan, sino sobre todo, por el manifiesto encubrimiento que presentan las declaraciones de los mayores fabricantes, los tratantes. Al hablar de un número mayor de piezas producidas, encontramos el fundamento de los medios de vida de la práctica totalidad del vecindario.

Entre otras variables positivas, juega a favor del desarrollo de esta industria - y por tanto en clara implicación con el crecimiento de la población, como queda demostrado-, la especialización prácticamente monoprodutiva en la fabricación de la bayeta. Un tejido poco tupido -por tanto con menos peso, y lo que es más importante, con menos lana, factor prioritario en la determinación del coste-, que es bien recibido entre las clases menos acomodadas del norte peninsular, no sólo para usarlo en parte de sus vestidos, sino para dedicaciones domésticas, factor este que pudo abrir su mercado también en centros urbanos. Esta especialización dentro del segmento “bayetero”, le deja pista libre frente a las producciones de mayor calidad de otros centros laneros punteros, y hace muy competitiva a la industria pradoluengina en el norte español. Su baratura, también demostrada a lo largo del capítulo, es un factor que juega a favor de la permanencia y expansión de la fábrica. En el sur, destaca dentro de este mismo segmento la industria lanera de la localidad malagueña de Antequera, contrapeso que no afecta a Pradoluengo en esta época, por la simple razón, no tanto de la imposibilidad logística de la comercialización de las bayetas pradoluenguinas hacia el Mediodía, sino por su propia inconveniencia, a tenor de los márgenes de beneficio, que disminuyen si las distancias superan márgenes de más de 400 kilómetros. Madrid, por razones obvias, es el punto de comercialización más al sur, donde llegan estas manufacturas.

Esta baratura se basa principalmente en la utilización de las abundantes lanas churras de la comarca del Tirón, y en las compras ventajosas que realizan los fabricantes, por mucho que haya quejas conjuntas con otros pueblos fabriles serranos, por la extracción de lanas merinas del Reino, y que sólo tienen fundamento teniendo en cuenta que también se exportaban ciertas cantidades de lanas entrefinas, de las cuales existía cierto consumo en Cameros y en Pradoluengo. Otro factor favorable a su baratura, es su acabado, menos cuidado que el de otros paños, que deja en la bayeta algo de pelo, y que por tanto se ahorra ciertas operaciones.

También creemos que es muy positiva para el desarrollo de la actividad una ordenación o regulación laxa de la actividad. Bien es cierto, que hubo ordenanzas generales que afectaban a todo el Reino, pero su cumplimiento puede decirse que no se siguió en Pradoluengo a rajatabla. Otro aspecto favorable, lo encontramos en la no existencia de distinción de estados, no tan sólo por la mentalidad estamental poco favorable a los trabajos manuales, sino por la imbricación entre concejo y fábrica. Si

prospera el concejo, ya sea por arrendamiento de comunales, por la obligación de pechar que afectaba a todos los vecinos, por el aprovechamiento de pastos para los pequeños almages de la villa, de leñas para los tintes, o de tierra de batán para los batanes, etcétera, prospera la fábrica y viceversa.

Como vemos en otras zonas textiles, la formación de una célula productiva familiar – hay que tener en cuenta que casi todos los vecinos son fabricantes- no es excesivamente complicada. Ello no quiere decir que posteriormente, esta célula proteja de la pobreza a todos sus miembros. Decimos “proteja de la pobreza”, y no “se disponga al enriquecimiento”. Es decir, si bien es cierto que casi todos los vecinos son fabricantes, también lo es que la mayoría rayan con peligrosidad los niveles de la pobreza. Sobre todo, y en este orden, los cardadores y los tejedores. Sus familias son más pequeñas que las de otros centros laneros, tienen en sus casas menos criados, unas casas por cierto caras y de mala calidad, y tan sólo pueden complementar sus escasas rentas con los productos derivados de la matanza de su cerdo, el aprovechamiento de alguna que otra cabeza de ganado, o los frutos de algún pequeño huerto de su propiedad. La entrada en dependencia económica de estos pequeños fabricantes, se agudiza a lo largo del Setecientos, y aparece como clara en las primeras décadas del Ochocientos. Mano de obra barata que será aprovechada por los emprendedores del proceso “industrializador”.

Entran en dependencia de los beneficiarios del sistema, los fabricantes tratantes, quienes acumulan capitales procedentes de varias instancias. En principio, monopolizan casi en exclusiva los batanes y tintes. Batanes y tintes pequeños, pero con un funcionamiento muy dinámico. Además se convertirán en “imprescindibles” para los pequeños fabricantes y para los artesanos que no son fabricantes, los verdaderos manufacturadores de las bayetas. Los tratantes son quienes comercializan la mayor parte de su producción y son quienes adelantan, en su totalidad a los artesanos, y cada vez con mayor profusión a los pequeños fabricantes, bien el dinero metálico, bien la lana, que posibilita reproducir el proceso de fabricación. La escasa producción o “fabricación” que queda en sus manos, que es de su propiedad y que quizás ellos mismos comercialicen, se va reduciendo paulatinamente, mientras aumenta la controlada por los tratantes. Esta entrada en dependencia, conlleva también la progresiva pérdida de los medios de producción. Cuando estos se mantienen, en realidad la independencia de los pequeños fabricantes es sólo aparente. Trabajar en “su” casa y con “su” telar, no les exime de quedar bajo los auspicios de los mayores fabricantes.

La hegemonía económica de estos mayores fabricantes se traduce además en el control del Concejo. Ellos serán los protagonistas del siguiente paso de importancia dado por la fábrica: la mecanización operada en los procesos de cardado e hilado, gracias a la conjunción de varios capitales en forma de compañías. Por su parte, la coyuntura de la Guerra de la Independencia no alcanza los gravosos

resultados de otros lugares, lo que permite no sólo el mantenimiento, sino la posibilidad de afrontar las innovaciones de la modernización.

SEGUNDA PARTE:

**CRECIMIENTO, CRISIS Y RECONVERSIÓN DE LA
INDUSTRIA TEXTIL DE PRADOLUENGO (1820-1939)**

CAPÍTULO IV. LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ÉPOCA DE APOGEO (1820-1860)

Todos los historiadores que han estudiado la industria textil en sus varias facetas, coinciden en que el primer tercio del siglo XIX, supuso un intenso proceso de reestructuración de la industria lanera española. A su lado, perviven ciertos segmentos de producción cada vez en menores proporciones -como el lino y el cáñamo, de forma muy repartida en sus versiones artesanales-, entran en seria crisis núcleos laneros señeros en Castilla, como Segovia y Guadalajara, y permanecen pequeños núcleos que siguen manteniendo producciones populares, como es el caso de Pradoluengo.

Además, los avances en las industrias lanera y algodonera extranjeras, los producidos en la algodonera catalana, y su cada vez mayor poder de actuación en todo el mercado interior, suponen una coyuntura en principio bastante difícil para la industria lanera española, y sobre todo para la dedicada a los géneros bajos como es nuestro caso.

En cuanto a los aranceles, y aunque parezca que no afectan directamente a una industria tan encajada en el segmento de las bayetas como la pradoluenguina, sí que serán importantes para otras laneras, y por tanto indirectamente sobre nuestro caso. El mayor consumo de tejidos de algodón tras la Guerra de la Independencia, parecía ir en contra del proceso de mecanización que se dio en muchos enclaves de industria lanera, pero hay que tener en cuenta que en cierta forma estos vienen a suplir la desindustrialización que se había dado en otros numerosos centros laneros, como ocurre en varios palentinos y cameranos.

Las mayores potencialidades de crecimiento de la industria lanera, se dan en los géneros más finos, a los cuales se va a dedicar la industria catalana, cuyas

fábricas se especializan en los años treinta en las “novedades”. El mercado de los géneros bajos va a ser cada vez más restringido, pero la desindustrialización señalada, es beneficiosa para un pequeño número de ellos -entre los que está Pradoluengo-, al proceder a unos niveles de cierta consideración en cuanto a la mecanización, como intentaremos ver en este capítulo.

Estos enclaves no sólo van a recoger la cuota de mercado de los viejos centros tradicionales, sino también el margen dejado por los especializados centros catalanes, que a partir de ahora fabrican géneros de calidades más altas.

En este capítulo, se ofrecen los avances operados gracias a cierta mecanización producida en la industria textil pradoluenguina, como receptora del reflujo tecnológico de zonas punteras. En palabras del profesor Benaul, que resumen muy bien este fenómeno: *“El cas de la indústria llanera mostra molt bé com la difusió de tecnologia tèxtil operava, ja des d’abans de la industrialització, en ones concèntriques des dels centres d’innovació. A l’igual que passa amb les ones de l’impacte d’una pedra en l’aigua, la rapidesa i la intensitat de la difusió estaven en funció de la distància -mesurada aquí en termes econòmics- respecte als focus innovadors: nord d’Anglaterra de manera destacada, França septentrional i Liegois a continuació”*⁶⁵⁰.

Resumiendo los vectores de difusión, se puede decir que de Francia la tecnología pasó a Cataluña, de aquí, tempranamente, y al mismo tiempo que otros centros laneros punteros, pasó a Ezcaray, que cronológicamente supera incluso a Béjar, Alcoy y Antequera. De Ezcaray no sólo hubo una difusión hacia el este, es decir, la zona de Cameros, sino también hacia el oeste, es decir, Pradoluengo, quien aprovecha perfectamente la coyuntura, tanto por su precocidad, como por las pequeñas “inversiones” que hicieron sus fabricantes para que llegasen las innovaciones⁶⁵¹.

Se puede decir que no es hasta finales de los años veinte del siglo XIX, cuando se generan cambios de consideración en la fase del hilado y otras de acabado en la industria textil pradoluenguina, como reflujo de una “escuela” de maquineros ezcarayenses, creada al calor de las primeras experiencias mecanizadoras de la vecina villa riojana. Por tanto, con algo menos de una década de distancia con respecto a los avances generados en la puntera industria catalana, los pradoluenguinos conocen de primera mano los adelantos de la primera mecanización, y los aplican con prontitud⁶⁵². Los empresarios catalanes emprenden

⁶⁵⁰ Benaul Berenguer (2000:192).

⁶⁵¹ De hecho no conocemos ningún viaje o contacto directo con los centros punteros en tecnología por parte de los fabricantes pradoluenguinos. El tren de la mecanización pasó por delante de sus casas -a veinticinco kilómetros exactamente, que es la distancia que les separaba de Ezcaray-, y los fabricantes aprovecharon las potencialidades que presentaba sin costos relevantes.

⁶⁵² Hemos colocado el inicio de esta fase en un año tan redondeado como 1820, ya que la estructura de la fábrica pradoluenguina estaba en pleno proceso de cambio con respecto a la preindustrial. Si

inversiones, tanto en este sentido, como en el de reestructuración de su comercio, desde los años quince y veinte, a pesar de que la fase de recesión posterior a estos convulsos inicios decimonónicos, parece constreñir la iniciativa de otros centros laneros como los castellanos. Los catalanes se lanzan a la mecanización progresiva de las fases de producción, siguiendo en cierta manera lo hecho por ingleses y franceses. Ya desde 1814 fabricantes de Terrassa se dirigen a Francia para comprobar los avances de las máquinas de hilar, que ya en 1816 se introducen en sus fábricas. Para 1820, en esta localidad ya existen 25 máquinas de hilar “jennis” y 60 de nueva invención, y en Sabadell 30 máquinas de hilar, 6 diablos, 12 cardas y emborraderas y 6 mecheras. Los precios de las mismas oscilan entre los 1.600 y los 2.000 reales, y 6.000 las cardas y emborraderas⁶⁵³. En Alcoy se introducen las nuevas tecnologías a partir de 1818, aunque hubo intentos anteriores⁶⁵⁴.

La mecanización de los procesos de cardado e hilado, los que más mano de obra necesitaban, reduce los costes de fabricación, algo que también se lleva a cabo como decimos en Pradoluengo, pero algo más tarde en el tiempo y a niveles mucho más modestos. Dos enclaves castellanos adelantan a Pradoluengo en el tiempo, en cuanto a la mecanización de estos procesos. Se trata de Béjar que a partir de 1820 inicia un proceso similar al catalán⁶⁵⁵, y Ezcaray⁶⁵⁶, de cuyo dinamismo como hemos dicho se beneficiarán los fabricantes pradoluenginos.

bien hasta finales de la década no aparece documentación específica sobre la mecanización de algunas hilaturas, hay pasos estructurales en la dirección modernizadora de las “fábricas”, en contraste con la “fábrica” preindustrial, los pequeños fabricantes han creado ya pequeñas infraestructuras comunes en batanes y tintes, y alguno en su propia casa había instalado máquinas de hilar. Esta última noticia se basa indirectamente en documentación posterior, pero podemos sospechar que ya en la década de los años veinte se conocen novedades mecánicas.

⁶⁵³ Benaül Berenguer (1991 b:91-92): “*En un mercat difícil, en una fase de radical innovació de les indústries llaneres britànica i francesa, no hi havia altra opció per als industrials catalans -fins i tot amb l’ajut d’una política proteccionista- que la millora de la qualitat i la reducció dels preus dels teixits. I això implicava un canvi, en l’estructura de la producció, cap al sistema de fàbrica, el qual requeria una nova tecnologia*”. También, Benaül Berenguer (1995 a:203-208).

⁶⁵⁴ Aracil y García Bonafé (1974 a:129-136). La fábrica de paños alcoyana en conjunto, financió la compra de novedades técnicas, distinguiéndose de otras instituciones similares existentes en otros centros laneros, cuyo carácter era más retardatario por mantener los caracteres más negativos del sistema gremial. Después de acudir en 1806 a Cataluña, lo hicieron en 1816 y 1818 a Ezcaray, foco verdaderamente precoz en la modernización de los procesos de carda e hilatura. Los comisionados de la fábrica alcoyana “*es traslladaren a les fàbriques d’Ezcaray on les màquines ja eran en funcionament*”. Al parecer adquieren en Ezcaray un surtido completo de carda e hilado de procedencia belga.

⁶⁵⁵ Ros Massana (1999:233). En 1824 se importa de Bélgica hasta Béjar la primera maquinaria textil mediante el comisionado en España de la Casa Cockerill, Charles Bicheroux, relacionado también con la industria de Ezcaray y de Pradoluengo, no sólo por sus viajes comerciales, sino por dejar descendencia en ellos.

⁶⁵⁶ Ojeda San Miguel (1989 b:33). En 1816 los fabricantes de Ezcaray firman un acuerdo para cumplir unos protocolos mínimos de fabricación, con el fin de intentar mejorar la calidad de los paños, que en palabras del alcalde ezcarayense, convienen a la fábrica popular de paños para que logre salida su paralizada producción “*sin duda por recelos de mala elaboración*”. Antes ya hay raíces de procesos de mecanización en la traída desde Europa de máquinas por parte de la Real

Los fabricantes de Ezcaray parecen conocer los avances de la mecanización catalana, y la toman como modelo a imitar, en un proceso conocido por la historiografía, y que empieza por la mecanización del sector algodonero. Las cardas y tornos antiguos, los telares manuales y los batanes de mazos darán paso en Terrassa y Sabadell a las mulejennies, selfactinas, telares mecánicos y batanes cilíndricos, en un proceso con dos fases de mecanización principales. Los centros demandinos, serán capaces de dar completo tan sólo el primer paso, mientras que muy secundariamente en tiempo y forma darán el segundo.

Los fabricantes catalanes querían conquistar el mercado castellano no sólo mediante una mayor producción, sino con mayor calidad y con artículos de novedad. Los fabricantes de Ezcaray, cuyo mercado más amplio es el castellano, y que por tanto no pueden permanecer impasibles, parecen reaccionar con prontitud en la mecanización de varios procesos de fabricación, aunque otros como los de tejido quedan bastante anticuados. Los de Pradoluengo también se suben al tren, años más tarde, sin tantos capitales y sin buscar tanta calidad en sus manufacturas, pero aprovechando a la perfección la coyuntura mecanizadora producida en el cercano Ezcaray.

Algo más retrasados en este proceso aparecen los centros de Antequera, donde no se instalan nuevas maquinarias de carda e hilatura hasta 1833⁶⁵⁷, y los palentinos como Astudillo, que “*perpetúan la tradición en defecto de las novedades*”, en palabras de Ricardo Hernández⁶⁵⁸.

A pesar de todos estos pasos modernizadores, sin duda positivos para el desarrollo de la industrialización, en centros como Ezcaray, Pradoluengo, Antequera, etc., las distintas fases de producción se seguían realizando en pequeños espacios de las propias casas, talleres y obradores, o a lo sumo en algunos establecimientos levantados ex profeso, pero siempre sin incluir todas las fases productivas. Por contraste, en los centros vallesanos nos encontraremos con auténticas fábricas, con inversiones de importancia en capital fijo, y que concentran en menor número de empresas la mayoría de los recursos productivos, aunque todavía haya pocas empresas de ciclo integral⁶⁵⁹.

1.- Los establecimientos entre 1820 y 1830

Fábrica de Paños, lo que impulsó a muchos pequeños fabricantes bien solos, bien en compañía, a comprar maquinaria cada vez más sofisticada.

⁶⁵⁷ Parejo Barranco (1987:260).

⁶⁵⁸ Hernández García (2003 b:540-542).

⁶⁵⁹ Benaül Berenguer (1991 b:92-97). Así entre 1819 y 1825 la empresa Pau Turull i Fill invierte en capital fijo unas 13.904 libras catalanas. Y entre todas las catalanas destaca en los años 30 la Fábrica Miralda i Company, situada en Manresa y que daba trabajo a 500 obreros.

Aunque la descripción de los distintos establecimientos por parte de la documentación, no es tan pormenorizada en estos años como lo será en el último tercio del siglo XIX, sí que se observa un aumento progresivo del costo de las partes en las que se dividían estos edificios entre sus propietarios, sin duda debido a una mayor complejidad en los mismos, provocada por la progresiva implantación de novedades en las hilaturas.

En este proceso y por lo que respecta a los edificios que acogían la nueva maquinaria, era muy común la reconversión de establecimientos de transformación agraria como los molinos o industriales pero de poca capacidad, como los viejos batanes, siempre buscando los derechos que sobre la utilización del agua mantenían. Creo que la casuística ya fue suficientemente explicada en el primer capítulo, por lo que no nos vamos a detener en detallar cada uno de los casos. No obstante en este proceso, como en todos, también hay excepciones, dándose el fenómeno contrario en el que un establecimiento industrial pasa a ser utilizado para usos agrícolas. Así lo encontramos en una venta que se realiza en 1827 de una parte de pajar y corral, “*que antes fue tinte pegante al tinglado o mercado*”, y que se valora en 625 reales⁶⁶⁰. Eso sí, nunca nos hemos encontrado con un batán que pase a uso agrícola, lo que nos vuelve a confirmar que lo que buscan los fabricantes para las nuevas instalaciones es el derecho sobre el agua.

En 1824, Juan Mingo Arana asegura que un año antes y cuando se encontraba viviendo por una temporada en Burgos, vendió al vecino de Pradoluengo Francisco Arenal y “consortes”, un batán situado en Las Viñas, con su casa tejada, su tendadero y demás “accesorios”, en 17.000 reales. De ellos se debería descontar un censo de 4.400 reales de los beneficiados de la Iglesia de Ezcaray, que serían asumidos por los compradores pagando sus réditos⁶⁶¹. Su deslinde es el siguiente: “*por el aire ábrego con heredad del vendedor, que es decir, de mi pertenencia, por el solano con otra de Ysidoro Mingo, y por el regañón con el Río Mayor*”.

Los compradores deberán redimir el censo, como se ha dicho, y pagar de momento 600 reales, dejando el resto “*por el tiempo de su voluntad, para el giro de su tráfico y comercio, con la obligación de que me han de pagar anualmente por vía de interés sietecientos y veinte reales de vellón a razón de un seis por ciento, en el ínterin*”, es decir, hasta que solventasen dicha suma. Empezarán a disfrutar del establecimiento el día de San José de 1824 y los primeros pagos a Juan Mingo, que además de vendedor parece actuar en este caso más como arrendador o prestamista

⁶⁶⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.609/2, fol. 274. 17 de Diciembre de 1827. Los vendedores de la parte son Esteban Calvo y Ramona Díez y los compradores José Zaldo y María Valmala. El usufructuario del establecimiento era el padre de la primera, Esteban Díez.

⁶⁶¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 7.351/2, fols. 393-394. 31 de Diciembre de 1823, y Sign. 3.608/2, fol. 31. 27 de Enero de 1824. La influencia de Ezcaray se demuestra no sólo en los aspectos tecnológicos, sino en varios aspectos de las transacciones de edificios fabriles, como en este caso, en el que tiene intereses el Cabildo de su Iglesia.

de dinero para la fabricación de bayetas, los harán el mismo día de 1825. Un mes más tarde de escriturar estas condiciones en Burgos, se ratifican en Pradoluengo, añadiendo la condición de que sobre la tapia de un huerto adyacente al batán, se puede edificar lo necesario por parte de los compradores⁶⁶². El mecanismo utilizado para la venta, condicionaba en cierta medida el futuro de los compradores, y hacía que su fabricación dependiese del vendedor, sin embargo a los compradores les interesan unas condiciones aparentemente negativas, con el fin de aumentar el local con la instalación de una nueva hilatura, alguna de cuyas máquinas será movida gracias a la fuerza motriz del agua. En realidad los compradores no compraban un viejo batán, sino un local susceptible de ampliación, y lo que era más importante, con derecho a agua.

Lo mismo ocurre un año antes. En 1823 Atanasio Lázaro compra a Isabel Ortega la mitad del Batán de Las Viñas por 7.000 reales. En la escritura se nos informa que el batán tiene un tendedero, y que la superficie de la finca es de seis celemines de sembradura, además de que está proindiviso con Pedro Arana⁶⁶³. Sobre este pequeño batán se edificará una de las hilaturas de relevancia de la Villa durante el segundo tercio del siglo XIX.

No obstante, sigue habiendo ventas de batanes que nunca fueron susceptibles de ampliación, sino que siguieron manteniendo funciones tradicionales de abatanamiento de cortas producciones artesanales. Es lo que ocurre en Julio de 1827, cuando Félix González, vecino de la cercana villa de Garganchón vende a su convecino Esteban Martínez la suerte que le corresponde en el Batán que llaman el Bajero en el término de la Somadilla, proindiviso con el comprador y con Marcos Bartolomé. La tercera parte se valúa en 71 reales y 20 cargas de leña⁶⁶⁴. En Garganchón se continúan tejiendo sayales hasta bien entrado el siglo XX con métodos preindustriales, por lo que hay que tener cuidado con las afirmaciones que hablan del desmantelamiento total de estas fábricas tradicionales tras la industrialización⁶⁶⁵. Si bien se trata de un fenómeno marginal, no hablamos de una posible dedicación parcial, permitida por una economía de montaña -dedicación que también se daba entre algunos habitantes de esta zona- sino de una dedicación total de varias familias, que perdura más de ciento cincuenta años tras su supuesto desmantelamiento y que se resistió a su desaparición.

Otra característica que hemos apreciado a lo largo del desarrollo preindustrial de Pradoluengo es el ordenamiento gremial laxo, y la preponderancia de la iniciativa privada en todos los procesos de fabricación, algo que cambia en otros centros laneros, donde es común la existencia de batanes de los propios del común, como en

⁶⁶² Este huerto, así como el batán, perteneció a José de Benito Mingo, quien a su vez lo vendió a Juan Mingo Arana, vendedor a su vez a Francisco Arenal.

⁶⁶³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/1, fol. 160. 3 de Febrero de 1823.

⁶⁶⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.622/2, fol. 165. 6 de Julio de 1827.

⁶⁶⁵ García Colmenares (1992).

el cercano Valgañón o en otros enclaves castellanos, o las iniciativas comunes de mecanización, como sucede tempranamente en Alcoy, etc. El aporte del caso pradoluengino al debate de la mayor o menor bonanza que los restos del funcionamiento del sistema gremial, puede aportar en la modernización de la industria lanera, es escaso por ese propio ordenamiento laxo. La casuística nos muestra que ciertos comportamientos derivados del naufragio irremisible del sistema gremial, fueron positivos en unos casos y negativos en otros. Por lo que respecta a Pradoluengo creemos que las iniciativas particulares favorecieron la modernización del primer tercio del siglo XIX, aunque una actuación conjunta -estoy pensando en la unión que demostraron los fabricantes alcoyanos en la misma coyuntura- hubiese sido positiva para haber emprendido empresas mayores como una búsqueda más activa de las innovaciones y no tanto un aprovechamiento en cierto modo pasivo -si bien muy rentable- de las oportunidades que ofrecía Ezcaray.

Por lo que se refiere al proceso de tintado conocemos la existencia de un nuevo establecimiento en 1821 por una compraventa de un Tinte situado cerca del Cerrito de la Gaspara, que tenía al solano el Río Mayor y al ábrego un paso entre el cauce molinar y el mismo tinte. En él se cuenta con tres calderas, tina, tino, dos tiraces, dos orquillas, dos carretes y un molino para moler añil. Pertenece al vendedor Domingo Martínez y al comprador Atanasio Lázaro, que después de la venta es el único propietario, y su valor es de 17.750 reales⁶⁶⁶. La procedencia camerana de los tintoreros pradoluenginos sigue su curso, aunque muy pronto dejarán de tener casi en exclusividad este proceso, ya que a imitación de lo que sucede en las nuevas hilaturas, los fabricantes crearán mediante el procedimiento de las sociedades, tintes nuevos y más capaces. Por tanto también en esta década crucial, los tintoreros, quizás el oficio más especializado, lo que otorgaba una posición socioeconómica elevada, van convertirse en simples manipuladores de una sociedad que está por encima de ellos. Muestra de esta progresiva caída en dependencia es que otros tintes, como el perteneciente a Esteban Calvo, situado en el Arroyo Vecino, se dedica en 1824 a pajar.

El Tinte del Barrio de la Gaspara, es motivo de desavenencias dos años después de su compraventa. Las condiciones que se imponen Domingo y Atanasio para el buen funcionamiento del Tinte, tras reconocer que tras serias discusiones debían llegar a un entendimiento, dan luz sobre los comportamientos de este tipo de sociedades en las dos primeras décadas del siglo XIX.

En primer lugar los dos interesados seguirán tiñendo a medias hasta que quieran las dos partes. En caso de separación de una de ellas, la otra podrá arrendar su parte a quien le acomode, sin perjuicio del derecho de preferencia de arriendo, que corresponde precisamente al otro socio. Las compras de materiales para teñir se harán de conformidad por las dos partes, y siempre sin esperar a que se acaben los materiales existentes. Si alguno hace compras sin consentimiento de la otra parte, se

⁶⁶⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/1, fol. 3. 12 de Enero de 1821.

entiende que lo hace para sí mismo. Si algún fabricante de bayetas externo al Tinte, ofreciese materiales tintóreos a cuenta de tinturas de bayetas, se las cogerán siempre y cuando los precios sean “arreglados” y convengan a las dos partes, y si estos materiales no cupiesen en el Tinte, se llevará cada uno de los socios la mitad a su casa.

Como muestra de las actitudes de rechazo a la participación femenina, nos encontramos con la sexta condición: *“No se permitirá que las mujeres de dicho Don Domingo y Don Atanasio intervengan ni den disposiciones en los asuntos relativos al citado Tinte, ni en el ajuste y cobranza de Cuentas que tengan relación con él”*.

En el caso de que por imposibilidad física, enfermedad o ausencia de Pradoluengo, uno de los dos no pueda trabajar, podrá poner de su cuenta un peón que trabaje por él. Como la Tina necesita ser cuidada más que ningún otro elemento del Tinte, se encargarán por semanas alternativamente de la custodia de la llave del establecimiento y del cuidado de la Tina en la semana que les toque, aunque *“esto no servirá de obstáculo para que cualquiera de los dos haga los viages que le ocurran, en cuio caso el que quede en el Pueblo correrá con este cuidado”*. Como muchos de los pequeños fabricantes de Pradoluengo, los viajes comerciales eran habituales y determinaban condiciones como esta. Por último si se inutiliza la Tina, la reparación de la misma correrá por cuenta de los dos y las cuentas de tinturas se realizarán en el mismo Tinte y no en sus casas⁶⁶⁷.

Crucial para ir completando los pasos del proceso de fabricación, fue la erección en 1818 -dentro por tanto de este periodo que como decimos es clave para la modernización- del Lavadero de lanas de San Antonio. En Abril de 1821, tres años después de construido, Donato Martínez cede todos los derechos que pudiese tener sobre la propiedad de este Lavadero a su hermano Ángel, el destacado comerciante de Bilbao que ya conocemos, ya que fue Ángel quien le adelantó dinero para su construcción. Para ello tuvo que ir acumulando varias propiedades, comprando dos prados en el término de Pretina, inmediatos a la Fuente del Agua Sal, con un tendedero de lanas de cinco fanegas cercado de pared, propiedad de cinco vecinos. También compró un corral sobre el que se erigió posteriormente la casa apartadero de lanas. Todo ello por orden y con dinero propio de Ángel Martínez, que vio un buen negocio en el tratamiento del cada vez mayor número de arrobas de lana compradas por los fabricantes pradoluenguinos. Con este lavadero no sólo aumentaba la capacidad, sino la facilidad y economía del lavado de lanas, ya que hasta entonces el proceso tenía que llevarse a cabo en el propio Río por cada fabricante en pequeñas partidas, o en los lavaderos de Ezcaray⁶⁶⁸.

Este lavadero fue uno de los referentes del desarrollo fabril, aunque sin llegar a modernizar del todo las labores desarrolladas en el mismo hasta los años treinta del

⁶⁶⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/1, fol. 155. 17 de Enero de 1823.

⁶⁶⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/1, fol. 3. 12 de Enero de 1821.

siglo XIX. Hasta entonces se recurre a mano de obra barata -los “pisacestas”- para las distintas labores desarrolladas en el mismo, preferentemente sin mecanizar. Eso sí, su funcionamiento ha sido constante hasta bien entrado el siglo XX.

2.- La compra de la lana

La caída de los precios de la lana aproximadamente desde 1820 es aprovechada por los pequeños fabricantes pradoluengunos para aumentar sus ya de por sí escuálidos márgenes de beneficios. También hay que tener en cuenta que la calidad de las lanas es cada vez peor, lo que pudo ser favorable a las fábricas de géneros bajos como la pradoluenguna. Este es uno de los pocos elementos favorables con respecto a los fabricantes catalanes, quienes con el transcurso del siglo XIX tuvieron serios problemas en cuanto a la materia prima, ya que necesitaban mejores calidades para sus tejidos finos y de novedad⁶⁶⁹. No obstante a partir de 1849 las entradas de lanas extranjeras, de mejor calidad, se hacen cada vez más notables, aumentando espectacularmente a partir de 1860, lo que favorece a los centros vallesanos.

La lana que pueden ofrecer los propios “ganaderos” de Pradoluengo es muy pequeña. Según los encabezamientos de la sal de 1817 y 1826, en los que se especifican las cabezas de ganado vacuno, ovino y de cerda, en 1817 tan sólo se contabilizan 346 reses ovinas pertenecientes a siete vecinos calificados como labradores. En 1826 se dobla esta cantidad hasta las 706⁶⁷⁰. Sin embargo es una cantidad irrisoria para una producción que va en aumento.

La adquisición de la lana por parte de los fabricantes pradoluengunos, es muy difícil de estudiar desde un punto de vista económico, al menos mediante la documentación más utilizada en nuestro trabajo, como son los protocolos notariales, tanto por la escasez que presentan las compraventas de esta materia, como por su reiterada tacañería en cuanto a detalles cualitativos. Los poderes de impagados suelen ser algo más explícitos, pero escasos. Las entrevistas orales que hemos realizado a personas relacionadas con la actividad textil, nos ofrecen pistas sobre las zonas preferentes de adquisición, como eran la propia comarca del Tirón -sobre todo en la zona montañosa-, zona natural de Pradoluengo que siempre la había abastecido, y posteriormente espacios como las serranías de los Cameros y la Demanda riojanos. Ya a partir del tercer tercio del siglo XIX, también las zonas

⁶⁶⁹ Benaül Berenguer (1991 b:107). El fabricante sabadellense Pau Turull consideraba en 1842 que la ventaja francesa de la industria lanera no era tanto debida a la tecnología como a la baja calidad de la lana española.

⁶⁷⁰ A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Encabezamientos de la sal de 1817 y 1826. El número de vacas es de 46 y 55 en cada uno de los dos años, y el de cerdos de 59 y 82. Además en el texto se certifica “*que aunque no hay Panaderías públicas o de oficio, muchos de los vecinos cuecen de sus ornos el pan que necesitan y consumen en sus casas, y para ello se calculan necesarias 50 fanegas de sal*”.

serranas de provincias como Segovia, Ávila, Madrid, y otras del centro peninsular, serán zonas productivas a las que acudan los fabricantes. No obstante, la diferencia temporal de las vivencias de los entrevistados, con la época que aquí historiamos, nos impide una traspolación absoluta de los datos.

Las fábricas nacionales laneras van a ser destinatarias de muchas ventas de lanas extremeñas, que durante el siglo XIX ya no se exportan hacia el anterior mercado inglés y francés. Los enclaves de Béjar, Antequera, Sabadell, Igualada y también Pradoluengo, son destinatarios de remesas de lanas lavadas y en jugo, situación que se tenderá a normalizar y acentuar con el avance del siglo⁶⁷¹.

También tenemos ciertas dificultades en concretar la relación entre arrobas y precios, para establecer el comportamiento diacrónico, lo que nos ofrecería indicios sobre los márgenes de beneficios de los fabricantes, ya que como sabemos, la lana suponía gran parte del costo final de la manufactura. No obstante expondremos la potencialidad de todos los datos encontrados en las compraventas e impagados, y las que indirectamente nos ofrecen los inventarios post mortem.

Esta escasez de fuentes es constante durante todo el siglo XIX. Quizás una de las razones sea que las partidas de lana se vendan por adelantado, y por ello no queden reflejadas en los protocolos, como sucede en la ciudad de Burgos a finales del siglo XVIII, según ha estudiado el profesor Adriano Gutiérrez⁶⁷². Otras razones de esta exigüidad, pueden ser debidas simplemente a que estos acuerdos se hacían más como tratos de palabra, que por medio de documentos notariales.

Sí que sabemos que en ocasiones hay intermediarios pradoluenguinos entre los fabricantes y los ganaderos laneros. Son los tratantes en lanas. Uno de ellos es José San Román, quien vende a Juan de Villanueva, 456 libras de lana a tres reales la libra, que pagará el deudor en cinco meses. Otro es Manuel de Mateo a quien debe su convecino Matías del Río la cantidad de 500 reales por una partida de lana, que este debe pagar en pequeñas partes, toda vez que no vendan una casa que tiene, porque en ese caso sería al contado. El oficio de tratante de lanas, o especulador en lanas como se denominará posteriormente, persiste hasta los años sesenta del siglo XX⁶⁷³.

⁶⁷¹ Ruiz Martín y García Sanz (1998:340). Por supuesto las cantidades destinadas a los enclaves bejarano -por su proximidad- y catalanes -por las relaciones con los laneros cacereños por parte de comerciantes catalanes- son incomparables con las testimoniales llegadas a Pradoluengo.

⁶⁷² Gutiérrez Alonso (2000:401-421). El autor, después de señalar el nombre de los comerciantes que compran las pilas de lana del Hospital del Rey de Burgos durante la mayor parte del siglo XVIII, observa como se dejan de registrar datos en los protocolos a partir de 1790, quizás porque las ventas por adelantado se generalizaron.

⁶⁷³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/1, fol. 257. 12 de Diciembre de 1829, y Sign. 3624/1, fol. 40. 30 de Marzo de 1832.

En la cercana localidad de Ezcaray, el profesor Ojeda San Miguel ha encontrado varios comportamientos en cuanto a la compra de lanas. Los fabricantes ezcarayenses en ocasiones otorgan poderes para comprar tanto lanas trashumantes como estantes. Para él, es curioso y contradictorio que pese a los repetidos intentos por mejorar la calidad de los tejidos, estos fabricantes estuviesen dispuestos a comprar todo tipo de lanas⁶⁷⁴. Sin embargo, hay que tener en cuenta la variedad de la fabricación de Ezcaray, que ocupa un amplio espectro entre los paños finos y aquellos de la fábrica popular, más cercanos a los que se hacen en Pradoluengo y que utilizan la lanas churras y las entrefinas, mucho más baratas que las merinas.

Se puede decir por tanto que las lanas que preferentemente compran los pradoluenginos, son las churras, seguidas de las entrefinas, bastante solicitadas según las fuentes orales. En muy contadas ocasiones se adquirirían algunos restos de partidas de merinas.

2.1.- Casuística de las compras

Además de las zonas comarcales y de otras provincias, es lógico que el entorno de la provincia burgalesa suministre importantes cantidades de lana. En 1840 nos encontramos con la deuda de 366 reales y 24 maravedíes, que confiesa deber el vecino de Pradoluengo Juan Sevilla, al de la localidad burgalesa de Ameyugo, Antonio Frías. El fabricante de Pradoluengo le compró cuatro años antes doce arrobas de lana a 53 reales cada una⁶⁷⁵. Este tipo documental sería muy interesante para estudiar hasta qué punto podía llegar el endeudamiento de los fabricantes pradoluenginos, como es este caso, ya que tarda cuatro años en satisfacer su deuda, aunque como decimos, no hay una serie mínima de ellos que nos lo permita. Su escasez exasperante, nos impide que el análisis se haga con un rigor mínimo.

Un comportamiento generalizado observado entre esta escasez documental, para efectuar los pagos de la materia prima, es el que se obtiene gracias al adelantamiento de dinero por parte de algún prestamista, ya sea local o forastero. En 1842 el traficante en lana y bayetas Félix García, debe a Pablo de la Presa 2.500 reales por varias compras de lana. El plazo determinado para saldar el préstamo es el de un año⁶⁷⁶.

Al año siguiente, el importante fabricante Gervasio Martínez, quien por estos años es uno de los principales socios de la Hilatura del Molino Encimero y del Batán de Moleco, se confiesa deudor de los herederos del ganadero de Neila D. Juan Segundo Gutiérrez. El valor de la lana asciende hasta los 30.516 reales, por una pila

⁶⁷⁴ Ojeda San Miguel (1993:98).

⁶⁷⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fol. 19. 15 de Febrero de 1840.

⁶⁷⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/3, fol. 77. 24 de Junio de 1842.

cuyo coste era mayor en reales, y que Juan les vendió al fiado dos años antes. Las compras de lana por parte de fabricantes destacados se suele hacer una vez al año, o a lo sumo dos, y conforman una parte muy importante del desembolso anual de estas empresas. En este caso el fabricante se compromete a pagar el débito de esta importante carga -con seguridad sobrepasaría las 620 arrobas- en dos plazos iguales hasta el año 1846⁶⁷⁷.

Otros fabricantes, los hermanos Mariano y Demetrio Arenal, compran lana en la localidad segoviana de Riaza. Hay que tener en cuenta que Demetrio, junto a otros fabricantes pradoluenginos⁶⁷⁸, es promotor en Riaza de una Hilatura desde unos años atrás. Está claro el vector lana-hilatura que se quiere establecer con esta localidad segoviana. La idea de que la primera transformación de la lana se ejecutase en el propio centro productivo, parece buena, pero chocó con varias dificultades económicas, que hicieron que el establecimiento de hilado no prosperase.

De la partida de lana a que nos referíamos deben los hermanos Arenal a dos ganaderos de Riaza la cantidad de 8.000 reales como parte de la misma. Por la escritura se comprometen a pagarlos en un año⁶⁷⁹. Este intento emprendedor responde, no sólo al acercamiento de los fabricantes a la zona productora de buena materia prima, sino a la búsqueda de una mayor calidad en las hilazas, que no dependía sólo de la propia lana, sino de un buen lavado y un buen hilado, procesos que los fabricantes pradoluenginos querían mejorar en Riaza, ya que las hilazas de Pradoluengo no eran muy virtuosas. Aunque el experimento de primera elaboración de lanas fracasó, la zona de Riaza siguió siendo proveedora de Pradoluengo. En 1851 Miguel Zaldo debe al vecino de Riaza, Pedro González, la cantidad de 506 reales "*procedentes de una partida de lana*". El pradoluengino se compromete a pagar en tres plazos de seis meses cada uno.

El Diccionario de Madoz, al hablar del *Comercio Antiguo* que mantenía la ciudad de Burgos, se explaya en recordar el importante trasiego de lanas finas trashumantes que tenían en la ciudad castellana, su centro comercial y de exportación al extranjero durante la *Época Moderna*. El Diccionario achaca a la Guerra de la Independencia y a las perjudiciales leyes del Gobierno promulgadas en 1826, el descalabro de las casas de comercio y giro de lanas. El panorama a mediados del siglo XIX es desalentador, siendo el negocio tan escaso "*que comparado con lo muy pingüe que fue en otro tiempo, casi puede decirse que no existe, puesto que el que hay sólo se hace con las fábricas de Ezcaray y Pradoluengo*". Mientras que las arrobas de lana vendidas en 1778 fueron 351.360,

⁶⁷⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/1, fol. 70. 18 de Mayo de 1843.

⁶⁷⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 313. 21 de Diciembre de 1844. Pedro Fuentes, Indalecio Mingo y Bernardo Regules que se unen a los vecinos de Riaza, Dámaso, Gerónimo y Mariano Sáez Maté, para instalar un batán, cuatro tornos, letera, emborradera, mechera, diablo y dos aspás

⁶⁷⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/3, fol. 85. 24 de Mayo de 1848.

en 1815 habían bajado hasta las 144.000⁶⁸⁰. A pesar de que la cifra se ha reducido, es importante desde el punto de vista de un acopio exclusivo para las dos localidades textiles.

Resumiendo gráficamente los pasos dados por los fabricantes de Pradoluengo, el proceso de compra más socorrido puede ser el siguiente: Solicitud de préstamo, bien a otro fabricante o incluso al ganadero – Compra de la lana, susceptible de ser elaborada en una temporada anual preferentemente – Fabricación de bayetas – Venta y cobro de las mismas – Pago al prestamista. Esta cadena sigue siendo durante el siglo XIX el desarrollo más habitual entre los pequeños y medianos fabricantes pradoluenguinos, y no se expone como una obviedad, sino para demostrar la endeblez que suponía para el sistema, si uno de los engranajes se rompía o empezaba a cruzir.

Entre los prestamistas nos encontramos con los grandes fabricantes y algunos elementos de la burguesía local, como los escribanos. Un ejemplo puede ser el del fabricante Manuel Zaldo Balmala, quien se confiesa deudor del escribano D. Vicente Villar de la importante cantidad, si pensamos con los criterios del pequeño fabricante, de 6.540 reales “*para el giro de su Fábrica y comercio de Bayetas y Lanás*”. El préstamo es teóricamente sin interés y pagadero en un año. Como aval, el fabricante hipoteca tres partes de treinta y dos que posee en la Hilatura de La Rueda. Ejemplos como este se repiten con cierta asiduidad⁶⁸¹.

En 1852 Fernando Mingo y su mujer se confiesan deudores de su convecino Antonio García de 500 reales “*resto de mil y ciento que procedentes de Lana que le compraron, heran en deberle*”. Se obligan a pagarlo en dos semanas, e hipotecan una casa en el Barrio de la Iglesia. También tenemos el caso de Antonio Martínez que debe a Roque Pancorvo 6.000 reales de varias partidas de lana compradas en años anteriores, y pagaderas en 12 plazos iguales de año en año. Los ejemplos de compra de estas pequeñas células productivas nos muestran la escasa capacidad reproductiva del proceso señalado más arriba⁶⁸².

También por un pleito de impago conocemos algunos comportamientos de los fabricantes pradoluenguinos. El litigio se establece entre Alejandro Mingo y Juan Lerma, por venta de lanas por parte del primero “*a bulto y por un precio fijo*”, en el que se le absuelve a Juan, mientras que Alejandro quiere recurrir⁶⁸³. La falta de especificación, como señala la expresión “a bulto”, confirma que la mayoría de estos tratos se hacían de palabra.

⁶⁸⁰ Madoz (Reedición 1984:180).

⁶⁸¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/1, fol. 66. 9 de Junio de 1850.

⁶⁸² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/2, fol. 127. 11 de Noviembre de 1851, y Sign. 3.651/3, fol. 142. 8 de Junio de 1852, y fol. 179. 25 de Septiembre de 1852.

⁶⁸³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/2, fol. 174. 22 de Agosto de 1856, y Sign. 3.654/1, fol. 236. 15 de Septiembre de 1858.

El aporte de lana que recibía Pradoluengo a través de los tratantes avocados en la Villa, servía no sólo a la demanda local sino que se extendía al radio de acción de su influencia, como pasará con la construcción de hilaturas, cubriendo ciertas necesidades de artesanos de localidades limítrofes, que se dedican a manufacturas textiles burdas. Así, el matrimonio de Garganchón, Leandro y Lorenza Hernando, se confiesa deudor del pradoluenguino Enrique Sáez de 1.068 reales “*importe de una partida de lana que les ha dado al fiado*”, y al poco serán otros vecinos de Santa Cruz del valle, quienes se confiesen deudores del mismo tratante, de 549 reales por 8 arrobas de lana⁶⁸⁴. Además del circuito más próximo, otro centro receptor de la lana de estos tratantes es Ezcaray.

Los impagos de lana -no debemos olvidar que es la principal inversión que hacen los fabricantes- llevan a enfrentamientos no sólo entre vecinos, sino entre los miembros de una misma familia. En Octubre de 1853, Vitoriano Arenal dice que su hermano Gabino le debe 1.060 reales de parte de una partida de lana. Al no pagarle, Vitoriano le demanda en juicio de conciliación ante el alcalde. Requerido nuevamente, tras el intento de conciliación, Gabino se niega a pagar con “*alegatos nada decorosos*”, por lo que Vitoriano otorga un poder a un procurador del juzgado de Belorado para cobrar la deuda⁶⁸⁵.

De las compras al fiado surgen en ocasiones contenciosos por impagos, como el que establece Agustina Martínez con Claudio Mingo, quien le debe 3.257 reales de 791 libras de lana lavada a cuatro reales y cuatro maravedís cada libra⁶⁸⁶.

Para la compra ventajosa de partidas de lana, se recurría a la unión de varios interesados en forma de compañías o sociedades de fabricantes que se unían con tal objeto. Una de ellas la conocemos por las deudas establecidas con algún fabricante por el caudal de la sociedad. Así ocurre cuando Pedro Martínez Díez, joven fabricante de 21 años, dice que entregó a Pablo Sevilla su convecino, en Julio de 1853, la cantidad de 1.000 reales “*para ingresar en el fondo de una sociedad que formaron para compras de lanas*”, y que a pesar de las reclamaciones no se los ha devuelto⁶⁸⁷. Lo mismo ocurre con otras materias primas, como los ingredientes tintóreos. En Abril de 1851 Ignacio Hernández vende a su cuñado Fermín Villanueva “*una porción de palo campeche sin pisar, que en unión con este tenía comprado para venderlo en compañía*”, por 500 reales⁶⁸⁸.

⁶⁸⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 220. 6 de Octubre de 1853, y fol. 290. 4 de Diciembre de 1853.

⁶⁸⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.652/1, fol. 205. 11 de Octubre de 1853.

⁶⁸⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 192. 20 de Junio de 1851.

⁶⁸⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 149. 31 de Mayo de 1855.

⁶⁸⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/2, fol. 40. 9 de Abril de 1851.

La mayor parte de la lana que se consume sigue siendo churra, pero no se elimina del todo la utilización de la merina, que en un cierto segmento de la producción es imprescindible por su mayor finura. Las referencias sobre ello siguen siendo escasas, aunque hay documentación indirecta que nos informa sobre su existencia, como ocurre en 1856 con el intento de recuperación de la herencia de su abuela, que llevan a cabo los hermanos Aniceto y Florentina Gómez, el uno imposibilitado y la otra ciega, manda que por valor de 2.867 reales fue embargada a su padre por “*robo de lanas merinas del Labadero de Zubiaga*”, de cuya causa fue hecho preso.

También en 1856, Pedro Benito y Félix Martínez, vecinos de Pradoluengo, mantienen un pleito con el vecino de Ezcaray Calixto Esteban, por impago de unas arrobas de lana merina que los primeros vendieron al segundo. El pleito se encona y pasa del juzgado de primera instancia de Belorado a la Audiencia Territorial de Burgos. El fabricante ezcarayense les debe reintegrar 182 arrobas y 5 libras de lana merina dentro de un contrato de compraventa que suscribieron por un total de 600 arrobas, una cantidad importante que supera las más comunes que aparecen en inventarios y compraventas⁶⁸⁹.

Estamos por tanto ante tratantes de lanas que no sólo trafican con las mismas en su propio pueblo, sino que mantienen como mercados las pequeñas villas del Urbión y algunas del Oja. Las entrevistas orales nos confirman la especialización alcanzada por parte de muchos de estos tratantes, y las artimañas de las que se valían en las compraventas que realizaban.

Uno de los caminos de entrada de lana y otras materias primas, ya en el tercer tercio del siglo XIX, va a ser el Ferrocarril del Norte, a pesar de que está alejado de Pradoluengo en torno a 24 kilómetros, y cuyo acceso no está facilitado precisamente por caminos carreteros, sino por pequeñas sendas campo a través. El Ayuntamiento pradoluenguino intenta acercar esta vía de comunicación hasta la Villa, como veremos en el capítulo dedicado a las infraestructuras, aunque sin éxito. El 7 de Julio de 1873, el Concejo acuerda solicitar a la Compañía de este ferrocarril, la construcción de una nueva estación en la localidad de Los Barrios de Colina tras arruinarse la de Quintanapalla, ya que así se acortaría en una legua la distancia que media entre Pradoluengo y esta línea férrea. La petición se basa en la importancia industrial de Pradoluengo y en que por ese motivo “*arrastra por dicha vía férrea por cientos de miles de arrobas en primeras materias de importación (lana preferentemente) y poco menos en sus manufacturas de exportación (sic)*”⁶⁹⁰. La lana que se importaba por este ferrocarril provenía en gran parte de las zonas laneras castellanas, sobre todo de las provincias del centro peninsular como Ávila, Segovia o Madrid. Es una lástima que el Ayuntamiento no hubiese especificado más la

⁶⁸⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 510. 8 de Noviembre de 1856, y fol. 546. Sin día ni mes (1856).

⁶⁹⁰ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fols. 268-269. 7 de Julio de 1873.

cantidad de arrobas importadas, pero *cientos de miles de arrobas* son una cifra a tener en cuenta.

2.2.- *El lavado de la lana*

En cuanto al proceso de lavado, ya vimos como desde 1818 se cuenta con un lavadero de lanas en Pradoluengo, con lo que la fábrica de bayetas ya no depende tanto de los establecidos en Pineda de la Sierra y Ezcaray. El lavadero de San Antonio prosigue en esta época y hasta bien entrado el siglo XX con su labor. Entre sus actividades incluía el esquila de rebaños alrededor de las festividades de San Juan y San Pedro. Lo cierto es que la falta de documentación relativa a esta instalación, creada en torno a la ermita de San Antonio, nos impide aventurar las arrobas de lana lavadas, pero es indiscutible que rebaños enteros del entorno pradoluenguino se esquilaban en ella para su aprovechamiento por la fábrica, además de reses merinas que aprovechaban los pastos de verano alquilados por el Concejo. Sabemos que estos esquileos se realizan en esta época gracias a los protocolos notariales, una actividad que en el XVIII había estado vedada por el propio Concejo de la Villa. También conocemos la ampliación del Lavadero con tierras que se arrendaban específicamente para tendedero de lanas⁶⁹¹.

Aparte de este lavadero, desde el segundo tercio del XIX, existe otro lavadero de lanas en el complejo fabril de Zubiaga, donde hay asimismo tendedero, y proceso de hilatura y abatanado. También hay otras zonas de lavado a lo largo de todo el Río, como los lugares en los que posteriormente se levantarán el Lavadero Medio y Paseo de la Glorieta. Las cantidades de lana lavadas son bastante pequeñas pero más constante a lo largo del año.

No es de extrañar que el Lavadero de lanas de San Antonio fuese promovido por Ángel Martínez, destacado comerciante pradoluenguino, entre otras cosas por sus intereses en el mercado de la lana fina trashumante que parece controlar desde su residencia de Bilbao. El lavadero, situado junto a las zonas productoras, le serviría como primer lugar de tratamiento de esta lana. Los fabricantes de Pradoluengo no se surtirían básicamente de estas lanas, pero sí que aprovecharían la coyuntura, aprovechando algunas de las peores partes de las pilas, que no interesaban a este comerciante, pero que sí servían a su fábrica popular. Además, tras el lavado de las partidas merinas, el lavadero servía para la utilización por parte de los fabricantes en el lavado de sus lanas churras y entrefinas.

⁶⁹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.618/2, fols. 74-75. 28 de Mayo de 1851. En dos protocolos notariales se especifica el esquila de un rebaño el día de San Pedro, y aunque no se nombra, sin lugar a dudas este esquila se efectúa en el Lavadero de San Antonio, ya que en el siguiente protocolo uno de los dueños de este, Luis Martínez, arrienda a Pedro Viniegra varias fincas rústicas y urbanas, entre ellas “*el prado que sirve de tendedero de lanas pegante a la Casa Labadero estramuros de esta insinuada villa*”.

Para conocer los tratos de Ángel con los ganaderos trashumantes contamos con varios ejemplos. En 1823, el ya citado en el primer capítulo, Nicolás de Ocio, y su mujer Ignacia de Segura, se confiesan deudores de Ángel Martínez de la cantidad de 28.087 reales “*que les anticipó por cuenta de las Lanas finas trasumantes de su cabaña*”. Se comprometen a pagarle un año después.

En la misma situación está el vecino de la localidad burgalesa de Vallegimeno Juan Blanco Prieto, quien después de hacer cuentas con Ángel Martínez en Junio, confirma que resulta de ellas un alcance a deber de 14.971 reales “*procedentes de las anticipaciones que le tenía hechas por cuenta de la lana fina transhumante de su cabaña y de que no pudo hacerle pago por lo mucho que ha sufrido este ramo de industria*”. Deberá pagar al siguiente año con un 6% de interés “*a estilo de Comercio*”.

En igual situación se encuentra el vecino de la localidad riojana de Anguiano, D. Andrés de Sedano García, que debe al mismo Ángel 4.215 reales “*procedentes de entregas que le tiene hechas para gastos de su ganado trasumante*”.

La circunstancia puede empeorar, como en el caso del ganadero de Vallegimeno citado, quien al final tiene que vender a Ángel su rebaño por no poder pagar la deuda. El rebaño se lo entregará al mayoral que el pradoluenguino tiene en la zona, el vecino de Neila Félix López, quien será el encargado de conducirlo a las dehesas extremeñas.

Con el tiempo el lavadero pasará de las manos de Ángel a las de su yerno Luis Martínez, destacado fabricante local, que además de contar con el título de tintorero, le vemos participando en el gobierno del Concejo, comerciando con sus manufacturas, y entrando en el proceso financiero, ya que otorga préstamos a los fabricantes de bayetas. El lavadero es parte de la legítima paterna que corresponde a Ramona, hija de Ángel y mujer de Luis, y está valorado en 1836 en la cantidad de 24.000 reales⁶⁹².

En Octubre de 1844 Luis Martínez da en arrendamiento a Antonio Martínez Blas por ocho años, el Lavadero y el resto de edificios fabriles de San Antonio, entre ellos el Batán Bajero, que dispone de dos pilas. Pagará anualmente 1.000 reales por los 6 prados y la casa lavadero, y 2.000 por el batán.

Entre las condiciones del arrendamiento está la de que el arrendador D. Luis, debe ser preferido en abatanar sus bayetas en el batán a otros fabricantes de Pradoluengo, “*no escediendo de seis a la semana*”, con la obligación de que el resto de bayetas de otros fabricantes se tienen que tintar obligatoriamente en el Tinte de D. Luis Martínez⁶⁹³.

⁶⁹² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/1, fol. 210. 12 de Julio de 1823, Sign. 3.621/2, fol. 104. 27 de Septiembre de 1824, Sign. 3.621/3, fol. 104. 25 de Junio de 1825, y fol. 108. 9 de Julio de 1825 y Sign. 3.625/1, fol. 4. 3 de Febrero de 1836.

⁶⁹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/2, fol. 125. 27 de Octubre de 1844. Además se señala que en este complejo había también una tejera, es decir, conjugaba una variedad de

A los tres años, el mismo D. Luis arrienda dos batanes, “*nuevamente construidos*” en este mismo complejo de San Antonio, a Juan Mingo Zaldo. Lo hace por seis años y 3.300 reales cada año, pagaderos por semestres. El arrendatario deberá dejar los batanes al final del periodo como se los encontró, reparando todas las partes de los mismos en caso de rotura, incluso aquellas más caras. Estos dos batanes están situados pocos metros más arriba del batán Bajero de San Antonio, y debían mantener cierta altura en su cauce que no perjudicase a este último. En una de las condiciones, conocemos los días que se usan al año para el lavado de lanas, en total veinte días más o menos, en los que el Lavadero recoge todas las aguas disponibles y por tanto deja sin agua a estos batanes arrendados. Por estas paradas en los batanes, no podía protestar el arrendatario, aunque si se sobrepasasen estos veinte días, cobraría cuatro reales y medio por cada día de lavaje que superase los veinte señalados. También dentro de las condiciones de arrendamiento se encuentra la de que deberá abatanar seis piezas de bayeta del dueño semanalmente y gratis, pero si este las sobrepasa, deberá abonar seis reales por pieza⁶⁹⁴. Parece claro que en Pradoluengo se repiten los abusos que los dueños de algunos establecimientos imponen a los arrendatarios, y que se observan en otros lugares. Todo ello va en menoscabo de la modernización de estos mismos establecimientos⁶⁹⁵.

En cuanto a los arrendamientos de pastos, ya tratados para esta época en el capítulo primero, entran también en las estrategias de los dueños del Lavadero. El Ayuntamiento arrienda a Donato Martínez, un hermano del comerciante Ángel Martínez, que sigue asentado en Bilbao, el puerto de Arrobia, como se hizo en años pasados con D. Nicolás de Ocio, al que permitieron introducir setecientas cabezas de ganado. Entre otras condiciones, este ganado lo puede tener desde los términos de Fuente el Chorro hasta Mozagarzas, el mayoral y los pastores no pueden quemar ningún árbol, y la renta que debe abonar al Concejo es de 1.800 reales⁶⁹⁶.

Por último, conocemos a través de una escritura de compraventa de tierras situadas en la parte solana de Pradoluengo, que en 1851 hay “*un tendadero de Lanas del común de esta Villa*”, que probablemente existiese antes, aunque no mucho tiempo atrás ya que es la única referencia al mismo encontrada hasta ese momento.

2.3.- Costes de la lana

actividades sorprendente en una extensión muy pequeña: molturación de granos, lavadero y tendadero de lanas, batanamiento de bayetas, tejera, horno de cocer pan, y otras actividades agrícolas propias de una granja.

⁶⁹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/2, fol. 209. 15 de Diciembre de 1847.

⁶⁹⁵ Giró Miranda (2003). Es la consabida falta de inversiones del inquilino en un establecimiento que nunca será suyo, y que al dueño tampoco le interesa modernizar.

⁶⁹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/3, fol. 49. 5 de Abril de 1825.

Los costes de lanas que aparecen en los inventarios post mortem, implican cierta inseguridad, ya que la valoración puede estar sesgada al alza. No obstante contamos con más indicios de esta fuente, que de compraventas y poderes de impagados. Por una escritura de partición de bienes de un pequeño fabricante llamado Santiago Benito, sabemos que 101 libras de lana basta lavada se valúan en 330 reales, y 162 libras de lana hilada en 640, y en la de Tadeo del Río sabemos que cuatro arrobas de lana lavada a cuatro reales libra cuestan 400 reales. Por otra de dote conocemos que 158 libras y media de lana lavada a cuatro reales y tres cuartillos cuestan 753 reales y 30 maravedíes⁶⁹⁷.

Existen muchas clases o variedades de lana según su longitud, resistencia, color, procedencia de cada parte de la oveja, elasticidad, finura al tacto, etcétera, pero en esencia se distinguen dos tipos, la lana baja, corta o cardada y la lana alta, larga o estambre. Hay que tener cuidado por tanto a la hora de comparar las distintas lanas y sus distintos orígenes⁶⁹⁸. A continuación exponemos la casuística encontrada en los inventarios post mortem.

CUADRO 4.1.: VALOR DE LA LANA EN REALES POR ARROBA, SEGÚN LOS INVENTARIOS POST-MORTEM. PRADOLUENGO (1824-1860).

| Año | Lana | Lana sucia | Lana lavada | Lana basta | L.b. lavada | Lana fina | Lana negra |
|------|-----------|------------|-------------|------------|-------------|-----------|--------------|
| 1824 | 66 | - | - | - | - | - | - |
| 1827 | - | - | 48 | - | - | - | 33,3 |
| 1829 | 38-41-75 | - | - | - | - | - | - |
| 1832 | 45 | - | - | - | - | - | - |
| 1833 | - | - | 62,5 | - | - | - | - |
| 1838 | - | - | - | - | - | 91,5 | - |
| 1840 | 40-45 | - | - | - | - | - | - |
| 1844 | 50 | 50 | | | | 120 | |
| 1852 | - | 50-55 | 131 | - | - | - | - |
| 1854 | - | - | - | 75 | - | - | - |
| 1856 | 65-72 | - | - | 58 | 112,25 | - | 43,5 |
| 1857 | - | - | - | - | - | - | 100 (lavada) |
| 1859 | 175 | - | - | - | - | 170 | - |
| 1860 | 100-162,5 | - | - | - | - | - | - |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3621/2, 3622/2, 3623/1, 3624/1, 3624/2, 3625/3, 3626/1, 3627/2, 3630/2, 3631, 3633, 3653/2, 3654/2 y 3655/1.

⁶⁹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 57. 15 de Marzo de 1850, fol. 68. 15 de Marzo de 1850, y fol. 420. 4 de Diciembre de 1850.

⁶⁹⁸ García Sanz (1996 a:99). Señala que cada precio de la lana tiene su circunstancia, por lo que es arriesgado sacar conclusiones de la comparación de series.

Hay que tener en cuenta que los inventarios post mortem pueden ser muy puntillosos o estar realizados a vuela pluma, por lo que los datos son muy diversos dentro de su escasez. Así, en ocasiones se nos señala la cantidad de lana pero no el precio, en otras se anota que se tiene lana, pero no se dice qué tipo de lana es, y en otras se especifica incluso si está hilada, lo que le supone un trabajo añadido y por tanto una valoración mayor. Hemos descartado todas aquellas referencias confusas, y en la primera columna hemos dispuesto los distintos valores en un mismo año ya que sólo se especifica que es una cierta cantidad de “lana” sin más.

A pesar de la poca información que suministra el cuadro, se perfilan las tendencias siguientes. El precio por arroba que va de los 40 a los 70 reales aproximadamente entre 1824 y 1856, aumenta considerablemente a finales del periodo, en ocasiones más del doble. Como en otros lugares⁶⁹⁹ parece decrecer el precio hasta los años treinta, y a partir de entonces comenzar a subir. Esta coyuntura favorable es otro de los elementos que favorecen la efervescencia positiva que se da en la fábrica pradoluengina por estas fechas.

Lo mismo ocurre si la lana está lavada, aumentando en torno al doble del valor que la sucia. También la lana fina alcanza precios muy superiores a la de la basta, como es lógico, superando en más del doble a esta. No obstante, las partidas de lana fina encontradas en Pradoluengo son testimoniales. Hay que tener en cuenta que en Pradoluengo se utilizan también los pezuelos, orillos, y los cabos y borra que en otros centros laneros se desechaban.

3.- Un crédito pequeño para una industria microfundista

En Pradoluengo no contamos con ningún tipo de documentación que nos de noticias sobre la constitución de alguna sociedad de fabricación, aunque es muy probable que algunos de los grandes fabricantes las ejecutasen entre sí. En cambio sí que las hay para la erección de nuevos establecimientos y alguna para la comercialización, como veremos más abajo. También son abundantes los protocolos que recogen créditos para la fabricación, caracterizados por su pequeñez, reflejo de la pequeñez o microfundismo de los fabricantes pradoluenguinos.

Entre estos documentos, tampoco conocemos ninguna aportación de capitales externos a los de los propios fabricantes, por lo que respecta a la comercialización, como ocurre en los centros laneros del Vallés. Es significativo sin embargo, que las mayores cantidades encontradas sean las prestadas por fortunas agropecuarias de la cercana villa de Belorado, pero por lo que se refiere a la intervención en el negocio por parte de capitales comerciales, ni tan siquiera cuando

⁶⁹⁹ Así, en Tierra de Campos. (Hernández García, 2003 b:538-540).

se pudo dar de forma abrumadora⁷⁰⁰, se implicaron capitales en una industria de la que parece huir el dinero. El caso de los centros catalanes es distinto, ya que el capital mercantil que invirtió en la industria lanera, no sólo buscaba la participación en sus posibles beneficios, sino facilitar la expansión de las utilidades comerciales asociadas a la red de comercio catalana en el interior peninsular⁷⁰¹. Por su parte, en parecidos términos a Pradoluengo, un centro tan señero como Béjar, tampoco contó con la intervención de capitales comerciales de los comerciantes de Salamanca o de otras ciudades cercanas.

El pequeño crédito va a servir a los fabricantes no sólo para comprar la lana, sino para poder acceder a partes de las nuevas hilaturas mecanizadas, o para pagar procesos productivos que no pueda llevar a cabo en casa -especialmente “tinturas” y “batanaduras”-, o para implicarse en el nunca fácil proceso comercializador.

No vamos a decir mucho sobre el crédito indirecto, es decir, el aplazamiento en los pagos, porque la casuística es bastante reducida, pero creemos que fue un sistema normalizado y seguido en muchos casos, como en el de compra de lanas ya estudiado, pago de maquinarias textiles a plazos, o pago de operaciones productivas o de servicios comerciales. No obstante, hay que tener en cuenta que su importancia era vital para el desarrollo del proceso dentro de la microparcelación fabril pradoluenguina.

Ejemplos de este crédito indirecto los encontramos sobre todo en las industrias de fase como hilaturas, batanes y tintes, que funcionan en muchas ocasiones al fiado. Lo sabemos tanto por los problemas que tienen de impagados, como por protocolos que nos indican la forma de comportamiento de los fabricantes. En 1829, Francisco Arenal se obliga a pagar a Luis Martínez en cinco meses 1.420 reales que le debe en esta forma, 320 por tinturas de bayetas y sayales, y el resto de una partida mayor de bayetas. O José Mingo Zaldo en 1850, que se confiesa deudor de la “*Compañía del Tinte titulado de Barría*” y en su representación de su apoderado Pedro Biniegra, de 544 reales procedentes de tinturas de bayetas⁷⁰².

A veces aparecen créditos directos que pueden esconder un crédito indirecto. Me explico. Aunque el prestamista no cediese tangiblemente dinero alguno, cuando intenta cobrar algún servicio prestado, alude en el protocolo notarial a un supuesto dinero prestado en metálico, que no es sino un aplazamiento del pago, un crédito

⁷⁰⁰ Estamos pensando en la enorme fortuna alcanzada por la saga de los Hermanos Zaldo, quienes tan sólo “invertieron” en la industria pradoluenguina al financiar a su padre el paso de su situación de mayordomo de una hilatura a la de fabricante. No obstante este mismo individuo acabó viviendo de los beneficios de las acciones del negocio de sus hijos, y no de la fabricación de bayetas.

⁷⁰¹ Benaül Berenguer (1991:660-665).

⁷⁰² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/1, fol. 45. 19 de Febrero de 1829, y Sign. 3651/1, fol. 112. 20 de Octubre de 1850.

indirecto. En Junio de 1852 Fernando Mingo y su mujer se confiesan deudores de D. Manuel Martínez Arenal de la cantidad de 686 reales “*que procedentes de varios adelantos que en dinero metálico les tiene hechos para el pago de hiladuras de lana elaboradas en la fábrica que esta a cargo de dicho D. Manuel en los años pasados*” de 1850 y 1851. Se obligan a pagarle en diez días, e hipotecan una casa en el Barrio de la Iglesia⁷⁰³. Es decir, D. Manuel no presta dinero en efectivo para que le paguen un servicio prestado en su propia hilatura, sino que se fía del pago aplazándolo, quizás hasta que viendo el peligro de impago debe formalizar con los deudores un protocolo notarial.

Un ejemplo temprano del microcrédito directo lo encontramos en 1825. En un protocolo notarial se nos señala el oficio de uno de los prestamistas más destacados de la época. Isidoro Mingo, vecino y del comercio de Pradoluengo, confiesa haber recibido “*para emplear en el giro y comercio de su casa*”, la cantidad de 4.000 reales en dinero efectivo de parte de Mariano Mingo, su hermano político, y que se dedica según el documento al “*Comercio y Tráfico de Bayetas de esta dicha Villa*”. La cantidad deberá ser devuelta en un año al 3,5% de interés anual. El número de personas que se dedicaban al adelantamiento de dinero y al comercio de bayetas era muy reducido.

Otros dos comerciantes de bayetas de los que tenemos noticia para mediados del siglo XIX, son Santiago Sáez y Pedro Mingo García. Entre ellos también practican la política de préstamos. En este caso el primero recibe del segundo 500 reales a devolver en cinco años y al seis por ciento de interés⁷⁰⁴.

La mayoría de los préstamos son de cantidades pequeñas. Así, Juan Mingo Santa Olalla le debe a Santos Zaldo la cantidad de 1.099 reales “*a cuenta de bayetas*”. La situación de Juan no parece halagüeña, porque dice que los recibirá cuando el deudor y su mujer mueran. Por el lenguaje y las condiciones utilizadas, parece que el sistema de préstamos no ha cambiado excesivamente en el primer tercio del siglo XIX con respecto al siglo anterior, donde los adelantos de dinero no suponen tan sólo su devolución, sino la entrada en dependencia del prestamista por medio de la elaboración de bayetas⁷⁰⁵.

Otro caso similar que nos lo ejemplifica es el de Benito de Simón, quien se obliga a pagar en dos años a Juan de Simón Zaldo, 860 reales que “*le es en deber por diferentes anticipaciones que la ha hecho en dinero a cuenta de Vayetas*”. Para ello hipoteca una casa en el Barrio de la Iglesia⁷⁰⁶. Es decir, la devolución no tiene porqué ser del dinero en metálico, sino que puede ser su coste en bayetas, y aunque

⁷⁰³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/3, fol. 143. 8 de Junio de 1852.

⁷⁰⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/3, fol. 178. 16 de Noviembre de 1825, y Sign. 3.622/1, fol. 16. 25 de Enero de 1826.

⁷⁰⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/2, fol. 150. 26 de Noviembre de 1824.

⁷⁰⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/2, fol. 93. 23 de Julio de 1830.

normalmente estas sean fabricadas por el deudor, en caso de que se vea imposibilitado para ello, y no quiera perder su casa, deberá ofrecer lo único que le queda, es decir, su fuerza de trabajo para la fabricación de bayetas del prestamista. Por tanto el préstamo puede convertirse para el deudor en algo más que su simple devolución.

El pequeño crédito será impulsor de la fabricación de bayetas a escala reducida, y uno de los pocos instrumentos de este tipo con los que contaban los fabricantes para desarrollar su actividad. En una obligación hipotecaria en 1839 Celedonio Fuentes se compromete a pagar a Mariano Mingo la cantidad de 1.380 reales que este le entregó “*para imbertir en su Fábrica de Bayetas y otros tráficos*”. Para ello hipoteca una casa en el Barrio de San Martín⁷⁰⁷.

En 1842 nos encontramos con otro ejemplo de este pequeño crédito entre convecinos. El deudor es el fabricante Félix García, quien tiene que pagar a Pablo de la Presa, 2.500 reales por su tráfico de lana y bayetas⁷⁰⁸.

Y un año después nos encontramos con una obligación hipotecaria por la que Rosa Zaldo debe a Mariano Mingo Villanueva la cantidad de 1.000 reales que adeudaba a su difunto padre Servando Mingo, y que le entregó para emplear en “*el giro de su fábrica y comercio, habiendo fallecido antes del vencimiento del plazo que asignaron*”. El ya mentado Mariano Mingo figurará como uno de los mayores prestamistas del momento tanto de los fabricantes pradoluengunos como de los artesanos de localidades cercanas⁷⁰⁹.

Al menos es el que mayor número de protocolos firma en este sentido. En Octubre de 1845, Juan Izquierdo y Ambrosio Díez se confiesan deudores de Mariano Mingo de 570 reales por “*su trato fabril*”. No obstante Mariano no es el único, ya que hay otros comerciantes y grandes fabricantes que se dedican a ello. Así, en Octubre de 1846, José Mingo Espinosa debe a Andrés Alcalde la cantidad de 1.000 reales “*que le ha entregado en dinero metálico para el giro de su fábrica*”⁷¹⁰.

Los débitos también nos indican la verdadera capacidad económica de algunos fabricantes, que se podía equiparar a la mera subsistencia vital, como los que también ha definido Ricardo Hernández para Astudillo, y que tras la venta de sus manufacturas compraban con inmediatez la lana para volver a reproducir el proceso. Un ejemplo de estas actuaciones es el de Melitón Lázaro, quien se confiesa

⁷⁰⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 27. 7 de Febrero de 1839.

⁷⁰⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/3, fol. 77. 24 de Junio de 1842, y Sign. 3.615/1, fol. 22. 27 de Febrero de 1843.

⁷⁰⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/1, fol. 22. 27 de Febrero de 1843. A Mariano Mingo se le paga incluso con las casas de habitación hipotecadas por vecinos de Valmala dedicados a la fabricación de sayales y que deben ingresar en la cárcel por impagos.

⁷¹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fol. 176. 12 de Octubre de 1845. y Sign. 3.616/2, fol.210. 15 de Octubre de 1846.

deudor de 2.900 reales a favor de Tomás Arnáez que le dio “*para el giro de su fábrica de vayetas y trato de lanas*”⁷¹¹. Si el año es bueno en cuanto a comercialización, estos pequeños fabricantes podrán devolver el préstamo, si no, seguirán endeudándose con el prestamista e incluso con otros prestamistas para pagar al primero.

Los créditos se pueden otorgar asimismo para la compra de partes de una máquina o hilatura, mecanizadas preferentemente en el segundo tercio del siglo XIX. Un caso es el de Victoriano Mateo que se endeuda con el conocido Mariano Mingo en 4.000 reales “*para comprar una porción de establecimiento de maquinas*”, en concreto en la Hilatura de Marina, con el interés anual del seis por ciento⁷¹².

A mediados de siglo continúa habiendo créditos cuya devolución se fía a la realización de servicios y no al pago directo en metálico. En 1856, Segundo Espinosa Iglesias se confiesa deudor de Nicomedes Martínez López de 3.065 reales por la compra de unas calderas de cobre. Esta suma según lo pactado entre ambos se la pagará Segundo “*en tinturas de vayetas a precios corrientes en las épocas de sus coloramientos*” y en el plazo de año y medio⁷¹³.

Hay muchos préstamos que podríamos asegurar que sirven para la financiación de las actividades textiles, como los que lleva a cabo por ejemplo D. Victoriano de Simón. Sin embargo, al no consignarse expresamente que están dedicados a ello, no podemos analizarlos como tales. En estos casos suelen expresar como causa del préstamo “*para sus urgencias*”, pero ya decimos que la gran mayoría serviría para financiar el proceso de compra de lanas y otros materiales, así como los procesos de hilatura, batanado, tintado y prensado de las bayetas.

Hay fabricantes que no sólo prestan con fines industriales, sino que diversifican sus créditos, englobando otros campos de la economía. Algunos de estos usureros crearán con esta ampliación de su actividad importantes fortunas a lo largo del siglo⁷¹⁴. Así, Agustín Maeso dice en un protocolo que procedentes de tinturas de bayetas elaboradas al fiado en su establecimiento, por ventas de granos y por algunos préstamos sin interés, ciertos vecinos de Pradoluengo le deben cantidades comprendidas entre 4.500 y 5.000 reales. Le encarga a su hijo mayor Francisco que practique las liquidaciones necesarias. Idéntica situación es la del también tintorero Segundo Espinosa Iglesias, con una cantidad de débitos cercana a los 7.000 reales en Pradoluengo y el resto de la comarca⁷¹⁵.

⁷¹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.618/2, fol. 78. 29 de Mayo de 1851.

⁷¹² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 20 de Diciembre de 1851.

⁷¹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/2, fol. 95. 4 de Abril de 1856.

⁷¹⁴ Martín García (2002 a:167).

⁷¹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.654/1, fol. 84. 10 de Marzo de 1858, y fol. 293. 6 de Noviembre de 1858.

Como ocurrirá después, los créditos de cuantía mayor suelen ser pedidos por los fabricantes pradoluenginos a grandes fortunas de otros lugares, como es el caso de la familia del Campo, propietarios agrícolas de Belorado. En 1836 Luis Martínez, uno de los fabricantes más destacados, pide un préstamo a los beliforanos D. Melchor del Campo, D. José María Wierna y D. Manuel Antonio de Segura, que alcanza los 63.500 reales, cantidad difícil de conseguir entre sus paisanos⁷¹⁶.

También los préstamos a grandes fabricantes se obtienen de otras cabeceras comarcales del entorno, donde además de propietarios también intervienen comerciantes. En 1858 Victoriano Arenal debe a la Viuda de Pérez e Hijos, de Santo Domingo de la Calzada, 16.828 reales entregados “*para el giro de su fabricación de bayetas*”. Como aval impone una casa y parte de una hilatura, y la deuda la pagará en dos plazos al cabo de un año y al 6 por ciento de interés⁷¹⁷.

En el siguiente cuadro hemos dispuesto todos los préstamos protocolizados que hemos encontrado para el periodo. Como es obvio, no se protocolizaban todos los existentes, por lo que siempre se peca por defecto en las cifras, pero sí que nos sirven para conocer una evolución relativa de los mismos por décadas.

Además se suelen escriturar aquellos préstamos con cierta consideración, el crédito más pequeño, que con seguridad también funcionaba entre los más pequeños fabricantes, no ha dejado rastro documental, por lo que se puede dar una imagen distinta de la real, pero que no podemos soslayar.

Haciendo una comparación con otros núcleos laneros, no es despreciable el monto total de los créditos protocolizados en Pradoluengo. Como mostramos en el cuadro, aparecen 108 escrituras que suman un total de 538.194 reales. En el caso de Béjar para el periodo 1820-1850 se contabilizan 1.139.358 reales, casi el doble que en Pradoluengo, y en Sabadell para el periodo 1822-1836, unos 283.500 reales, más del doble, pero hay que tener en cuenta la grandísima diferencia que separa nuestro caso de esas dos industrias⁷¹⁸.

CUADRO 4.2.: PRÉSTAMOS PROTOCOLIZADOS, EN RS. PRADOLUENGO
(1820-1860).

| <i>Década</i> | <i>Nº préstamos</i> | <i>Hasta 1.000</i> | <i>1.000-5000</i> | <i>5.000-10.000</i> | <i>Más de 10.000</i> | <i>Total</i> |
|---------------|---------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1820-1829 | 5 | 3 | 2 | - | - | 7.800 |

⁷¹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/1, fol. 59. 17 de Junio de 1836.

⁷¹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.654/1, fol. 177. 17 de Mayo de 1858.

⁷¹⁸ Para Béjar: Ros Massana (1999:289). Para Sabadell: Benaul Berenguer (1993 b:16).

| | | | | | | |
|-----------|-----|----|----|----|----|-----------|
| 1830-1839 | 5 | 1 | 1 | - | 3 | 102.180 |
| 1840-1849 | 41 | 8 | 23 | 7 | 3 | 143.908,5 |
| 1850-1860 | 57 | 4 | 41 | 8 | 4 | 284.306 |
| Totales | 108 | 16 | 67 | 15 | 10 | 538.194,5 |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

Por porcentajes el número de préstamos hasta 1.000 reales supone el 14,8% del total, pero tan sólo el 2% de la cantidad total. El segundo tramo entre 1.000 y 5.000 reales es el 62% de los 108 contabilizados, pero en cuanto a la cantidad del total es el 37%. Por su parte los 15 préstamos entre 5.000 y 10.000 siendo el 13,9% suponen el 18,7 de la cantidad total. Por último los 10 préstamos de más de 10.000 reales son el 9,25% del número, pero el 42,23% del total del más de medio millón de reales totales que hemos contabilizado.

En la primera década que figura en el cuadro, tan sólo hay cinco préstamos por un valor total de 7.800 reales, todos de pequeña cuantía, y todos destinados al “giro y comercio de bayetas” o al “tráfico y comercio de bayetas”, o “al giro de su fábrica de bayetas y tráfico de lanas”. Evidentemente tuvo que haber más préstamos, sobre todo al final de la década, tanto en número como en cuantía, pero no se protocolizaron.

Lo mismo ocurre entre 1830 y 1839, años de efervescencia en el proceso mecanizador, donde tampoco tenemos un número excesivo de préstamos protocolizados, por la sencilla razón de que eran muy pocos los que cumplían con esta formalidad, siendo la mayoría tratos de palabra. Eso sí, nos encontramos con créditos interesantes, desde el que ofrece en 1832 Manuel de Mateo a Matías del Río para que este pueda comprar una partida de lana, y que es tan sólo de 500 reales, hasta el de 89.500 reales que en dos partes obtiene Luis Martínez del potentado beliforano D. Melchor del Campo en 1836 y 1837, para erigir la Hilatura de Las Fuentes y un tinte que serán instalaciones fabriles destacadas del Pradoluengo decimonónico. Otros se refieren como casi siempre a tratos de giro y comercio de bayetas de pequeños fabricantes, y uno de cuyos prestamistas destacados es el escribano Vicente Villar.

Entre 1840 y 1849 nos encontramos con 41 préstamos protocolizados por un valor total cercano a 144.000 reales. El mayor número de ellos se encuentran entre los 1.000 y los 5.000 reales y se destinan al tráfico de bayetas. En cuanto a los de menos de 1.000 se destinan para el tráfico de sayales, sobre todo en los llamados popularmente “cuatro pueblos de la maldición”, es decir, Valmala, Santa Cruz, Soto y Garganchón. El principal prestamista es Mariano Mingo, que presta tanto a estos sayaleros como a los fabricantes de bayetas de Pradoluengo, en cantidades mayores

hasta los diez mil reales, seguido del escribano Vicente Villar, que presta sobre todo a socios de compañías de hilatura, como los de Salmoralejo o la Hilatura de Riaza, con cerca de once mil reales. También el beliforano D. Melchor del Campo hace préstamos, aunque de menor cuantía que los de la década anterior.

Por último nos encontramos entre 1850 y 1860 con 57 préstamos por un valor de 284.000 reales. También aquí el mayor número de ellos se encuentra representado por los que van de 1.000 a 5.000 reales, con un total de 127.937 reales, aunque seguidos muy de cerca por los 94.400 de los cuatro préstamos de más de 10.000 reales. El giro de bayetas y algunas deudas por lana, siguen siendo el principal objeto de los préstamos, con expresiones en el motivo del préstamo del tenor “para sus urgencias fabriles” o la más tradicional de, “para el giro y comercio de su fábrica de bayetas”. Tan sólo encontramos una pequeña deuda, destinada más en concreto a una adquisición, que es la de 200 reales que entrega el importante fabricante Victoriano de Simón a Pedro Alarcia para la compra de un telar. Con ello el deudor entra en clara dependencia con Victoriano, dependencia que se extenderá a todas las facetas de su trabajo como tejedor. Entre los principales prestamistas de esta época destacan el mentado Victoriano de Simón, junto a Juan Díez, José San Román, Benito Arana, o los ya conocidos Mariano Mingo y Vicente Villar.

4.- Una oportunidad aprovechada: Ezcaray innova, Pradoluengo imita

Como hemos dicho desde un principio, los fabricantes de Pradoluengo aprovecharon la vitalidad de la vecina fábrica de Ezcaray para modernizar sus procesos de producción, sobre todo con la mecanización de los de hilatura. Entre 1809 y 1844 Ojeda San Miguel ha encontrado 24 escrituras para la construcción y compra de nueva maquinaria en Ezcaray. De ella, bastante fue fabricada en la propia Ezcaray, y su destino fue tanto esta localidad como otras del entorno, entre las que se encuentra Pradoluengo⁷¹⁹.

A Ezcaray parecen llegar en principio los maquineros catalanes, en concreto Francisco Coll, proviniente de Olot, quien en 1815 se compromete a la fabricación de una hilatura y carda necesarias para fabricar paños finos, y un año después un juego de máquinas que incluyese una máquina de emborrar, otra de cardar, otra letera y cinco de hilar. En 1824 Coll continuaba en Ezcaray y era socio del fabricante de paños José Hernáinz. En 1816 también había llegado a Ezcaray el “profesor de máquinas” catalán -concretamente de Terrassa- Antonio Petit, especialista en máquinas de tundir y perchar, aunque esta vez las fabrica en Cataluña y luego las traslada a Ezcaray. También serán catalanes los que manejen en un principio estas máquinas y enseñen su funcionamiento a operarios ezcarayenses⁷²⁰.

⁷¹⁹ Ojeda San Miguel (1989 b:33).

⁷²⁰ Ojeda San Miguel (1989 b:34-35).

También acuden a Ezcaray maquineros extranjeros, principalmente franceses y belgas. La primera referencia es la de Luis Boulandie, quien trabaja en Ezcaray ya en 1822, y desde inicios de los años treinta los hermanos Lamberto y Nicolás Dumoulin, naturales de la ciudad belga de Dijon.

4.1.- Los “maquineros” ezcarayenses

Entre 1832 y 1835 las instalaciones pradoluenguinas de Las Viñas y San Roque -cuyos pormenores explicamos más abajo-, se ejecutan por parte de uno de estos belgas llegados a Ezcaray, Nicolás Dumoulin, que se surtía de hierro de la fábrica de hierro colado de Artunduaga en Bilbao. También en 1835 construyó en Pradoluengo un juego de máquinas de cardar e hilar lana andante por agua, para la sociedad formada por Andrés Alcalde, Antonio Martínez y otros, tasado en 32.000 reales⁷²¹. Durante los años cuarenta los hermanos Dumoulin establecieron talleres de paños en Ezcaray y se quedaron definitivamente allí a residir.

De gran valor tanto para el mantenimiento de las hilaturas como para conocer los comportamientos de los maquineros, es la contrata entre los dueños de la Hilatura del Lavadero, también llamada del Agua Sal, y Luis Boulandie, “fabricante de cardas” en 1838, quien trabajará con su hijo Tomás. En quince puntos señala que por nueve años deberá poner todas las cardas que necesite el establecimiento, haciendo las veces de un auténtico jefe de mantenimiento, reparando las averías que se produjesen, con la condición de que las cardas funcionen en todo momento correctamente.

Siempre que las averías sean causadas “a mano airada” o por un imprevisto, los maquineros quedan exculpados de una reparación por cuenta propia, y si es por un incendio, cobrarán la mitad del valor de su trabajo. En caso de marchar a otros lugares de viaje durante el tiempo del contrato, los Boulandie deberán dejar un sustituto que cumpla bien su trabajo. Si las máquinas quedasen paradas más de un mes, se descontará parte de su sueldo, siempre que este parón no sea motivado por la rotura de la rueda motriz. Por su trabajo recibirán cada año la cantidad de 2.200 reales pagaderos por trimestres. Para más detalles técnicos, en los anexos se ha transcrito la totalidad de este contrato⁷²².

En Marzo de 1839 los dueños de la Máquina de La Rueda establecen parecido convenio con Luis Boulandie, con condiciones de cumplimiento exactamente iguales, ya que en el primero que firmó con los socios de la Hilatura del

⁷²¹ A.H.P.L.R.: Protocolos Notariales. Sign. 2.889, fols. 151-152. 20 de Diciembre de 1835. También difunden sus conocimientos maquinarios hacia otros núcleos cercanos a Ezcaray, como Ojacastro, donde en 1834 construyen para la fábrica de Carlos Sáenz dos cardas cilíndricas y un diablo, en Giró Miranda (2003:76).

⁷²² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/3, fol. 261. 14 de Diciembre de 1838.

Lavadero se especificaba que sucesivos contratos no podían incluir mejoras, o en caso de hacerlas, perfeccionarían automáticamente el primero, por lo que en el de La Rueda cambia el nombre del establecimiento y poco más⁷²³. Esta “vigilancia” e imitación de la mecanización entre los propios fabricantes de Pradoluengo, sirvió de acicate para la mejora de sus hilaturas.

Posteriormente, al contrato de la hilatura de La Rueda, en los meses de verano de 1839, el maquinero ezcarayense sigue trabajando en Pradoluengo, en la hilatura situada “*debajo del Lavadero o del Agua Sal*”, compuesta de máquina de carda e hilado, tornos y demás artefactos⁷²⁴.

Estos fabricantes extranjeros no fueron importantes por su mayor o menor número, sino porque como dice Ojeda San Miguel, “*crearon una verdadera escuela de técnicos autóctonos*”. Hay que decir que los propios maquineros ezcarayenses fueron a su vez dinamizadores de ciertos individuos dedicados en Pradoluengo no sólo a tareas de mantenimiento, sino de construcción de máquinas, continuando así este vector de transmisión de tecnología.

En centros como Béjar el número de extranjeros especializados en tintes, o que dirigen o se encargan de reparar establecimientos como mecánicos, es de una envergadura mayor y a tener en cuenta⁷²⁵, mientras que en Pradoluengo se encargan de su funcionamiento y mantenimiento individuos de la propia localidad aleccionados por los maquineros ezcarayenses.

En 1840 Policarpo Grijalba, maquinero ezcarayense, suministra al pradoluenguino Bernardo Regules las piezas de hierro necesarias para montar el medio juego de hilatura que en un principio se instala en la Hilatura de Marina: una emborradera que haga de letera, diablo, mechera, dos tornos y una aspa en 5.000 reales, pagaderos de la siguiente forma: 2.000 en el día del contrato, 1.500 cuando entregue las piezas y los 1.500 restantes cuando la máquina lleve funcionando un año⁷²⁶.

A finales del año 1840 el maquinero de Ezcaray que se encuentra trabajando en Pradoluengo es Zabala, ayudado por un compañero del que no conocemos el nombre. Lo hace en la mejora del batán del complejo de la hilatura de Las Viñas⁷²⁷. Es la única referencia que de Zabala encontramos en Pradoluengo.

⁷²³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/4, fol. 41. 31 de Marzo de 1839.

⁷²⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 129. 26 de Agosto de 1839. En la compra de 1/36 parte de este establecimiento se especifica que el comprador (Valentín Puras), deberá “*satisfacer la mitad de un mes del sueldo de Dn. Luis Boulandie respectibo al vendedor por el trimestre que vence en fin de Septiembre*”.

⁷²⁵ Ros Massana (1999:242-244).

⁷²⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/1, fol. 36. 20 de Marzo de 1840.

⁷²⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fol. 222. 7 de Noviembre de 1840.

En 1844 trabaja un nuevo maquinero, el ezcarayense Francisco Onandía, quien por un protocolo se obliga a construir una rueda para el movimiento por agua de la máquina de cardar e hilar del Agua Sal, perteneciente a Dámaso Martínez y Cía.⁷²⁸. Las condiciones se especifican con detalle tanto en el tamaño, como en la composición de la rueda, etc. Los materiales (madera, hierro, etc.), los pondrá el maquinero, excepto el Árbol, que será suministrado por los socios en tosco. También conducirá el encargo hasta el establecimiento en un periodo de cinco meses, quedando obligado a la composición y recomposición que necesite durante los seis meses siguientes a su colocación. El precio de esta rueda es de 4.400 reales pagaderos de la siguiente forma: 1.400 el 4 de Febrero en su casa de Ezcaray, 2.000 el día que la entregue y los 1.000 restantes tras los seis meses de “garantía” y pagados en Pradoluengo⁷²⁹.

En ese mismo año volvemos a encontrar a Francisco Onandía -o Unandía, como aparece en otros documentos- en otro establecimiento para la instalación de una máquina, junto a otros dos maquineros de Ezcaray, Antonio Aguirre y Francisco Ibáñez. Los socios del establecimiento de Marina les empiezan a pagar una máquina de la que no especifican su composición, por valor de 10.700 reales⁷³⁰.

En 1847 el ya conocido Luis Boulandie trabaja de nuevo con su hijo Tomás en la Máquina del Molino Encimero. Como en el caso de las Máquinas del Agua Sal

⁷²⁸ Entre otros: Blas Martínez, Santiago de Miguel, Gumersindo Oñate, Julián Martínez Villa y Valentín Puras (no se refleja a todos los interesados).

⁷²⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 20. 23 de Enero de 1844.

Las condiciones más relevantes son:

1ª Espresada Rueda ha de tener de diámetro diez y ocho pies, y seis y medio de ancha: sus armazones serán del grueso de siete pies a una mano y a la otra cinco y medio.

2ª Los tornillos han de ser de dos pulgadas y media de largos; y la chapa no bajará de dos líneas su grueso.

3ª El armazón de la parte de afuera de ambos costados ha de tener sus correspondientes tornillos.

4ª Las barras que cruzan de extremo a extremo para asegurar la Rueda tendrán una pulgada de grueso por todos costados.

5ª La madera de la contrarrueda o corbos y la occidental han de ser de nogal.

6ª La de la Rueda principal ha de ser sólida y de buena calidad.

7ª Ha de cerrar de tabla de roble bien seca la contrarrueda para evitar que en tiempo alguno se moje.

8ª Esta y el árbol occidental han de tener el mismo diseño de yerro que el que actualmente tiene la rueda de dicho Establecimiento para su mayor seguridad.

9ª Ha de ser de su cuenta el cajón de la entrada del agua; cuya tabla no bajará de dos pulgadas su grueso: las linternas y grabaciones han de ser de la mejor construcción que tengan las de las Máquinas de esta villa o Ezcaray, con objeto de conseguir el mayor arrastre maquinario que el que actualmente tiene dicho Establecimiento.

10ª El tambor de dicha Rueda ha de ser de tabla de pino y los cajones de aya.

11ª El árbol ha de tener los mismos cellos que el que actualmente hay en el Establecimiento; pero sus gorroneas mas gruesas.

12ª Los gorriones han de ser de un grueso proporcionado y compatibles a la Rueda a satisfacción de los dueños”.

⁷³⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 142. 18 de Mayo de 1844.

y de La Rueda, establecen un contrato con la sociedad del Molino Encimero para el mantenimiento de las cardas por ocho años. Las condiciones son las mismas que en otras ocasiones y el precio no ha subido un solo real. Por lo que se refiere a la permanencia de estos maquineros en Pradoluengo, creemos que sería de cierta continuidad por la cantidad de hilaturas que debían tener en mantenimiento, reparación o reposición⁷³¹.

A finales de 1848 los maquineros Policarpo Grijalba y Domingo Zarragoicochea -luego le veremos como Zarracochea- a través de los socios de la Hilatura de Marina, montan una máquina de cardar lanas “*con su mechera continua andante y corriente para trabajar, compuesta de las piezas de las demás de esta clase*”. Dispondrá de 32 carretes, adoptando los tambores o linternas para su movimiento. También la deben reformar y poner en disposición de que se pueda hilar en tres tornos “*montándolos al estilo que se requiere para ilar las mechas de dichos carretes*”. Todo ello además de un cuarto torno que deben traer de Ezcaray lo valúan en 8.800 reales. Los socios de Marina deberán pagar 6.000 reales dos días después de que la máquina ande y el resto dos meses después, con una condición que nos dice mucho de la calidad de la fábrica pradoluenguina: “*que si no causa los efectos de sacar buenas mechas de las clases de lanas ordinarias que se usan para bayetas en este Pueblo se les hará cargar a los Policarpo y Compañía con la continua abonándoles de la cantidad que esté pendiente de pago a razón de un seis por ciento anual siendo de cuenta de la Sociedad bolber a portear la máquina a Ezcaray*”⁷³². Es decir, los maquineros debían ser hábiles y escrupulosos no precisamente en perfeccionar y ceñir la precisión que seguramente necesitaba el tratamiento de lanas finas, sino dejarlas ajustadas para que de la mechera se obtuviesen hilazas más bien ordinarias, que eran las utilizadas para la fabricación de bayetas de Pradoluengo.

La introducción de cardas de mecha continua en otros centros punteros se lleva a cabo durante la década de los cuarenta. En Cataluña se introdujeron por primera vez en 1832, pero se generalizan en la década posterior, al igual que en Béjar⁷³³. La primera referencia en Pradoluengo es la de 1848, pero es probable que ya las hubiese antes. En todo caso con un retraso no muy amplio.

Algo más de un año después los maquineros otorgan un poder a Frutos Díez Mingo por el cuál reclaman la cantidad de 1.020 reales que les debe el socio de Marina, Cornelio Córdoba, “*procedentes de una Máquina con su mecha continua para cardar e ilar lana*” que estos maquineros y el resto de su Compañía le entregaron y colocaron en dicho establecimiento⁷³⁴.

⁷³¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/2, fol. 15. 17 de Enero de 1847.

⁷³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/1, fol. 32. 26 de Diciembre de 1848.

⁷³³ Ros Massana (1999:239).

⁷³⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.618/1, fol. 25. 27 de Enero de 1850.

En Febrero de 1851 Domingo Zarragoicoechea, contrata con Andrés Alcalde la construcción de un juego de máquinas “*o sea Maquinilla continua*”, que dispondrá de emborradera, letera con su mechera continua, cuatro tornos finos de hilar, diablo, dos aspás, una llave inglesa, cilindro esmeril de 9 pulgadas y 48 carretes de la continua. Se compromete a ejecutarla en seis meses por la cantidad de 16.200 reales. Los volantes serán del número 26, el tambor del 24, los cilindros pequeños de continua del 22 y los mayores del 24. Andrés Alcalde le da 3.000 reales de adelanto y el resto lo recibirá en un año. Sin embargo cuando se cumple el plazo, Andrés Alcalde debe todavía 700 reales que se niega a pagar. Otorgará un poder al también fabricante Frutos Díez para cobrarlos⁷³⁵. Los pequeños capitales con los que juegan los fabricantes de Pradoluengo les impiden como en este caso no sólo que los juegos sean completos -en una fecha tan adelantada como 1851- sino que los pagos sean fraccionados y con problemas para su cobro.

Tampoco los capitales de algunos maquineros son de grandes dimensiones, lo que les obliga a endeudarse tanto con fabricantes como con los propios colegas de profesión. En 1854 Félix Boulandie -que aparece en el protocolo notarial como vecino de Pradoluengo, aunque su procedencia como sabemos es ezcarayense- se confiesa deudor de José Garagarza -también aparece como vecino de Pradoluengo y también es ezcarayense- de 2.094 reales, valor de unas cardas para máquinas cilíndricas que le ha entregado “*para bolverlas a vender u otros usos*” a los que las quieran destinar. Félix deberá pagarlas en el plazo de un mes⁷³⁶.

Otros maquineros ezcarayenses destacados son Florencio Castro, Marcelino Campo, Gaspar de Urieta, Atanasio Ibarra, José Andeta, Antonio Aguirre o Marcelino Ibáñez.

Interesante para conocer los comportamientos económicos de estos maquineros, es saber que comerciaban con las propias bayetas de fabricantes de Pradoluengo, como veremos en el capítulo dedicado a la comercialización.

Hay que tener en cuenta que además de la propia actuación de los maquineros, a Ezcaray llegaron maquinarias desde el extranjero. En cambio, no tenemos constancia documental de que a Pradoluengo lo hicieran, pero es obvio que las mejoras en la cercana localidad influían siempre de manera positiva en nuestro caso. Desde 1821 conocemos la llegada de una máquina de emborrar desde los Países Bajos al taller del fabricante ezcarayense Casimiro Herrán. También conocemos varias relaciones de importantes fabricantes pradoluenguinos con representantes de casas de maquinaria como los Bicheroux de la casa francesa Cockeril, de las que hablaremos en otro lugar. Sin embargo, insistimos, no hay constancia de compra directa de maquinaria extranjera.

⁷³⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/2, fol. 26. 28 de Febrero de 1851, y Sign. 3.651/3, fol. 49. 6 de Febrero de 1852.

⁷³⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.682, fol. 211. 7 de Mayo de 1854.

4.2.- Los “maquineros” pradoluengunos

Lo cierto es que no podemos hablar de los maquineros como pertenecientes a una u otra localidad, sino que su propia dedicación les hace recorrer en una auténtica peregrinación todos aquellos lugares donde sus servicios eran requeridos. Por ejemplo, el maquinero Domingo Zarragoicoechea, aunque es natural de Aulestia, se afincó en un principio en Ezcaray desde donde desarrolla su actividad, encontrándole en 1848 en Pradoluengo, en 1858 en Villabermudo de Ojeda y en 1863 en Valbuena de Pisuerga para instalar un batán cilíndrico⁷³⁷. Por tanto la asignación como pertenecientes a una u otra localidad la atribuimos por los distintos momentos en los que trabajan en esa localidad.

A Bernardo Regules natural de Valencia de Alcántara pero vecindado desde joven en Pradoluengo, ya le vemos montar maquinaria desde 1840 en el establecimiento de Marina, si bien las piezas de hierro se las suministran maquineros ezcarayenses. En 1841 Regules también accede a la compra de maquinaria de un centro textil en decadencia, Camprovín, en La Rioja. Por una emborradera, cuatro tornos y una mechera pagará al vecino de esta localidad Roque Pancorvo, la cantidad de 10.000 reales, que entregará en tres partes hasta diciembre de 1843 ya que esta maquinaria está ya usada⁷³⁸.

En 1843 Bernardo Regules junto a Tiburcio Ybabe -este último también parece tener origen ezcarayense pero ya está asentado en Pradoluengo- se comprometen a reparar las dos emborraderas de la Hilatura del Molino Encimero, que están sumamente deterioradas. Reemplazarán por piezas nuevas las mesas donde se pone la lana con sus “chupadores”, las dos ruedas de “sesenta” que engravan estas mesas, los piñones para estas ruedas, las cadenas de las dos emborraderas, sus 16 cilindros, los volantes, puentes para los tambores, las poleas y correones, además de barras para los codos de las sierras, cuatro cellos para los tambores, dos escudos para cada uno de los 16 tornillos de las medias lunas, y deberán “cubrir y vestir” de cardas dichas emborraderas. Los maquineros se obligan a acabar su trabajo en poco más de un mes por 1.430 reales pagaderos en tres veces. Si el trabajo es satisfactorio, los dueños les encargarán que se ocupen de la segunda emborradera⁷³⁹. A Bernardo Regules le seguimos la pista en 1845, cuando está instalando en Riaza una cardadora perteneciente a los emprendedores fabricantes pradoluengunos que vimos intentando levantar una hilatura en el apartado referente a la lana.

De procedencia francesa y asentados tempranamente en Pradoluengo, es la familia Daspét, dedicados a la reparación de las calderas de los tintes. En el

⁷³⁷ Hernández García (2003 b:625). Lo mismo ocurre con Policarpo Grijalba y otros.

⁷³⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/2, fol. 165. 23 de Diciembre de 1841.

⁷³⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/1, fol. 163. 7 de Noviembre de 1843.

testamento de Bernardo Daspét dice ser hijo de Isidoro y Ana Lafongue, vecinos de Moncao en el departamento de Antegarone en Francia. Dice que se halla en Pradoluengo “*ocupado en el trato y comercio de cobre en compañía de mi hermano Juan Beltrán*”, con quien tiene a medias diferentes bienes de cobre y frosleda por valor de 3.098 reales⁷⁴⁰. El número de tintes aumenta en estas décadas, lo que hace posible el asentamiento continuado de especialistas en el mantenimiento de los mismos.

En Julio de 1850 el carpintero que se hace cargo de la reparación de la rueda motriz y contrarrueda del Establecimiento de Marina es Tiburcio Ybabe, que aunque no es natural de la Villa, se encuentra vecindado desde hace tiempo en ella. Tendrá que darle cuatro pies más de altura y de anchura que la anterior, con su consiguiente aumento de cajones. Además deberá poner una escuadra de hierro en el centro de la misma. La madera de la contrarrueda ha de ser de nogal y de nueva construcción. También deberá hacer el árbol principal, con madera que le suministren los dueños del establecimiento, y las gorroneas serán de bronce. Debe hacer todo el trabajo en menos de dos meses por precio de 2.700 reales y la madera de la antigua rueda⁷⁴¹.

Propiamente no podemos hablar de maquineros vecinos de Pradoluengo que alcancen el nivel tecnológico de los procedentes de Ezcaray, verdaderos dinamizadores de los cambios introducidos sobre todo en el proceso de la hilatura. Sin embargo, el constante trasiego de estos no pasaría desapercibido para algunos individuos, ya fuesen fabricantes o tuviesen otros oficios relacionados con el mantenimiento de hilaturas y batanes, como era el caso de los maestros carpinteros y herreros de la localidad. Un caso interesante en este sentido es el ya analizado de Bernardo Regules o Regulez, que se compromete a hacer completamente nueva la rueda motriz de la hilatura de Salustiano Acha y Compañía (Molino Encimero).

Bernardo parte de que el árbol ya estuviese en condiciones, pero el resto lo debe ejecutar completamente nuevo, siendo los combos de haya y el resto de pino, además de los materiales de hierro nuevos. Además se especifican una serie de condiciones que demuestran que el pradoluenguino conocía su oficio. Pero quizás lo más interesante es que este mismo maestro se obliga a hacer para la misma Compañía “*una Maquinilla continua y treinta y dos carretes para la mecha de la misma clase que otra que tiene D. Luis Martínez y la que se ha de poner en la Máquina de San Roque*”. Ello nos habla de un salto cualitativo en los conocimientos de los maquineros pradoluenguinos y de su posterior especialización no sólo en el mantenimiento de este tipo de maquinaria, sino en su propia construcción. Por la rueda y la maquinilla le pagan 2.100 reales y le dan la rueda vieja⁷⁴².

⁷⁴⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/1, fol. 172. 4 de Diciembre de 1843.

⁷⁴¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/1, fol. 80. 6 de Julio de 1850.

⁷⁴² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 13. 13 de Enero de 1853. Las condiciones 3^a, 4^a y 5^a son las siguientes: “*Que la altura de la referida Rueda ha de ser como la que muebe actualmente la maquinaria con un numero de cajones que no vajará de cuarenta y estos bien*

En 1856 Bernardo Regules se compromete a construir una máquina continua en el establecimiento de hilados de Salmoralejo en Soto del Valle, además de tres tornos y una aspa. Deberá usar madera seca, y los materiales los pondrá la sociedad que se constituye al efecto. El valor de la máquina es de 7.000 reales. Las cardas que debe emplear son cinta del número 22 para los cilindros, del 24 para el tambor y descargar y del 26 para el volante⁷⁴³.

Otro especialista en el mantenimiento de estos establecimientos es Demetrio García, sobre todo en lo referente a los componentes de madera. Entre otros trabajos, los socios de la Máquina de Marina o Monte le adeudan en 1857 2.924 reales por un entablado⁷⁴⁴.

5.- La construcción de nuevos establecimientos fabriles

Las décadas de los años 30, 40 y 50 fueron calificadas por nosotros en otro trabajo anterior como de “fiebre constructiva” de nuevos establecimientos, sobre todo hilaturas⁷⁴⁵. Ahora podemos afinar un poco más esta época, por atrás, ya que quizás las primeras muestras de mecanización llegasen de Ezcaray a Pradoluengo entre 1827 y 1829 aproximadamente, y por delante, alrededor de 1857, año de erección de la Hilatura “La Nueva”, de significativa denominación.

Si exceptuamos el caso de D. Luis Martínez y su Máquina de Las Fuentes pertenencia exclusiva de D. Luis, el resto de establecimientos son construcciones emprendidas por sociedades o “Compañías” integradas por varios individuos, casi siempre fabricantes, que imponen ciertas cantidades de dinero tanto para la erección de los nuevos edificios, como para la compra de maquinaria moderna.

La mayoría son industrias de fase. No hay ninguna de ciclo integral si exceptuamos quizás la de Las Fuentes, que tampoco agrupa el 100% del proceso, y algunas que engloban varios procesos, como la de Zubiaga. La microparcelación que caracteriza a los fabricantes pradoluenguinos, se va a trasladar con prontitud a estos nuevos establecimientos, bien por división hereditaria, bien por compraventas, lo que en principio es una ayuda para los pequeños fabricantes, pero que con el tiempo supondrá una rémora en la continuidad de la renovación mecanizadora, que no sólo se circunscribió a los procesos de hilado y batanado, sino que perdió vitalidad a

machinbrados, y los forros embutidos en los mismos combos, constando de tres armazones o cruceros, para mejor apoyo del peso en su medio.

Que los cajones han de tener dos escuadras con sus porquetas y tirafondos de fierro.

Que ha de contener doce tornillos largos de una pulgada de grueso, y una cinta o chapa de hierro embutida que cubra los combos, esta a cola de Milán”.

⁷⁴³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.682, fol. 440. 25 de Mayo de 1856.

⁷⁴⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.633, fol. 351. 10 de Agosto de 1857.

⁷⁴⁵ Martín García (2000:65-84).

medida que pasaba el tiempo, diferenciándose cada vez más de los avances producidos en otros centros laneros.

5.1.- *La predisposición municipal*

El Ayuntamiento de Pradoluengo apoya en todo momento como hemos tenido ocasión de comprobar por algunas referencias del capítulo primero, las actuaciones encaminadas al desarrollo de la industria textil en la localidad, y como no podía ser menos, también en cuanto a la construcción de nuevos establecimientos fabriles. Una actuación que contrasta con otras villas textiles como Astudillo, donde las relaciones entre los industriales y el Ayuntamiento pueden ser de clara confrontación⁷⁴⁶.

El segundo tercio del siglo XIX, supone el de mayor colaboración en este sentido. Cuando surge algún tipo de diferencia entre el Concejo y los industriales, en la mayoría de ocasiones se soluciona favoreciendo este desarrollo fabril, que era la única base económica y social de la localidad.

A principios de 1836, los socios de la Hilatura de San Roque, en cuya representación comparecen ante el Ayuntamiento José San Román y Miguel Mingo Córdoba, acuerdan con los representantes del Concejo, que a su vez son individuos que se dedican a la industria textil, reparar los destrozos producidos en algunos pasos públicos, ocasionados por el barrenado que de los mismos exigía la instalación del cauce de agua necesario para la movilidad mediante energía hidráulica, de la maquinaria de dicho establecimiento. Estas obras las comenzaron sin licencia municipal, por lo que fueron denunciados por el procurador del común, el licenciado D. Hipólito de Simón Zaldo. Los socios se comprometen a cubrir los pasos públicos hacia el Barranco de San Millán, que hubiesen sido afectados. El Ayuntamiento acepta que continúen las obras con tal de que los dueños diesen en compensación, unos terrenos de su propiedad para destinarlos a paseo público arbolado. Este paseo ocupa una superficie de *“diez varas de terreno a lo ancho y todo el largo en recto en una hera cercada de pared que les corresponde al frente y pegante a dicho Establecimiento”*. El Ayuntamiento expresa que concede esta licencia de obra *“deseoso de dar a la industria fabril, a cuya clase corresponde este pueblo, toda la protección e impulso posible”*.

Además los dueños del establecimiento deberán cubrir con piedras bien unidas el cauce de agua que discurre por la callejuela del Cobacho, para que no se provoquen accidentes. También serán los responsables de la reparación de los

⁷⁴⁶ Hernández García (2003 b:636). Un caso flagrante que expone Hernández García, es el de los impuestos con los que se gravaba la entrada de aceite para consumo industrial, lo que perjudicaba a los fabricantes de Astudillo, quienes en sus quejas, señalan que en otras provincias como Salamanca (con Béjar) y Burgos (con Pradoluengo), no se cargaba este consumo.

posibles desperfectos que se ocasionen en las alcantarillas, puentes, y otros elementos de dicho cauce, cuya longitud dentro del casco urbano era considerable. Eso sí, el acuerdo no tendrá validez si tras las reparaciones la máquina de la Hilatura no se pudiese mover con agua. Todas las obras serán reconocidas por peritos el 30 de Marzo de 1836 y el 13 de Agosto del mismo año, confirmando su validez⁷⁴⁷.

En Julio de 1852 el alcalde Hipólito de Simón Zaldo, junto a otros cargos municipales, y según ellos dicen, en representación de los intereses comunes de Pradoluengo, denuncian las obras que Vitoriano Arenal y Lucas Alcalde llevaban a cabo en el batán que tenían previsto erigir en el término de Vizcarraya, ya que con él “*estancarían las aguas con perjuicio del vecindario*”, ya que se recogerían aguas arriba de las hilaturas más altas hasta el momento construidas. Por ello quieren llegar a un acuerdo con los promotores antes de entablar un proceso judicial gravoso para ambas partes. En principio el Ayuntamiento no lleva hacia adelante la denuncia, pero con una serie de condiciones. En segundo lugar los promotores no han de poder instalar chimbo ni paradera u otro medio que entorpezca el curso natural del agua, ni podrán hacer un cauce de gran altura, sino el mínimo preciso. Sólo se les permitirá poner una paradera cuando tengan que arreglar la maquinaria, siempre y cuando dejen correr el agua de continuo de otra manera. Además si algún vecino de Pradoluengo protestase por creer que su establecimiento queda perjudicado con este nuevo batán, podrá denunciar a los promotores cualquier anomalía que perciba, y estos deberán subsanarla⁷⁴⁸.

Esta labor fiscalizadora del Ayuntamiento sin embargo vela también por los intereses del resto de la comunidad. Un caso es el ocurrido en 1858, cuando tras unas obras en la Hilatura de los Corrales, peligran ciertas infraestructuras camineras. El Ayuntamiento en pleno acuerda que el procurador, un concejal, y otros dos vecinos, reconociesen el cauce de la Máquina de los Corrales, marcando las obras que necesitan hacer los socios de dicho establecimiento para la seguridad del camino público de San Antonio⁷⁴⁹. Y es que este camino era el principal acceso no sólo a la propia Máquina de los Corrales, sino a la mayoría de establecimientos fabriles, situados extramuros de la Villa río arriba.

Durante ese mismo año, el Ayuntamiento se informa del expediente formado por la intrusión de terreno público efectuada por Nicomedes Martínez para ensanchar su batán, destruyendo y aprovechando las piedras del puente contiguo. El Concejo, viendo que el puente se encuentra inservible, que ya no cubría las necesidades para el servicio público, y que de sacar a subasta las piedras que le forman no sería de provecho para nadie, acuerda vendérselo al propio Nicomedes por la cantidad de 400 reales, con lo que este quedaría dueño del terreno para

⁷⁴⁷ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fols. 6-7. 8 de Febrero de 1836.

⁷⁴⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.682, fol. 26. 28 de Julio de 1852.

⁷⁴⁹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fol. 272. 18 de Enero de 1858.

ensanchar su batán y con el aprovechamiento de la piedra del puente que pertenecía a la villa⁷⁵⁰.

Otra actuación municipal encaminada al mantenimiento de los establecimientos fabriles, es la corta de madera susceptible de ser aprovechada para la reparación de las ruedas hidráulicas que generan el movimiento de la maquinaria interior de los establecimientos. El 3 de Mayo de 1865 el Consistorio decide la corta de doce hayas de 18 pies de largo por cinco de circunferencia, para atender a la *“reposición de los árboles de las ruedas motrices de los varios establecimientos fabriles de esta villa”*. Estas hayas se cortarán del monte Acebal Vizcarra, y su coste se calcula en 400 reales. Otros veinte árboles se cortarían para la reposición de los puentes de madera del municipio, y 2.340 cargas de leña se destinarían para el abasto doméstico de los 585 vecinos con los que contaba Pradoluengo en esas fechas. A pesar de los diferentes aprovechamientos que se da a estas cortas de árboles, se destaca por encima de todo el aprovechamiento fabril, como se deduce de las palabras recogidas en las actas: *“Los Señores concurrentes después de haber discutido sobre el particular y comprendiendo la necesidad de los aprovechamientos propuestos y a los obgetos indicados por el Señor Presidente, y muy especialmente el de las doce hayas para ocurrir a la reposición de los árboles de las ruedas motrices de los establecimientos fabriles a fin de evitar la paralización de estos y los perjuicios que en tal caso se irrogarían a sus dueños y a los muchos operarios que en los mismos adquieren su subsistencia”*, acuerdan solicitar del Gobernador la consiguiente licencia para poder cortar los árboles indicados⁷⁵¹.

Medio siglo después estas formas de actuación, que se valen de aprovechamientos comunales del monte de tradición centenaria, aunque cada vez más controlados por parte de las autoridades provinciales, no han cambiado substancialmente. El 15 de Noviembre de 1921 se da lectura a una solicitud de los bataneros de la villa del día anterior, suplicando al Ayuntamiento que solicite del Ministro de Fomento la subasta extraordinaria de treinta hayas, necesarias para la reparación de los artefactos de los batanes, que no pueden obtener de otra forma. El Ayuntamiento solicitará al Ministerio la tala de cuarenta hayas de los montes Celeicua y Valhondo para estas labores de mantenimiento⁷⁵².

5.2.- Los establecimientos pormenorizados

⁷⁵⁰ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fols. 282-283. 28 de Septiembre de 1858.

⁷⁵¹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fols. 89-90. 3 de Mayo de 1865. Estos árboles se cortarían del Monte Vallondo, comunero con las vecinas localidades de Santa Cruz del Valle y Garganchón.

⁷⁵² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1921-1922). Sign. 194, fol. 37. 15 de Noviembre de 1921.

Las hilaturas son siempre de un empaque mayor que los batanes, tanto en superficie como en altura, ya que los batanes suelen tener una planta y las hilaturas suelen ser de dos o más. Estas siempre están habitadas por el mayordomo y su familia, aunque estén a más de media legua de camino del casco urbano de Pradoluengo, mientras que los batanes suelen ser habitados de manera transitoria si la labor así lo exigiese, es decir, en las épocas de mayor producción a lo largo del año, que incómodamente solían corresponder con el estiaje del Río.

El cambio cualitativo operado en el proceso del hilado va a suponer no sólo cambios en el aumento de la producción, sino en el de la proletarización de ciertas capas profesionales como pudiesen ser pequeños cardadores y otros. Los promotores de estas nuevas construcciones forman parte del estrato económico más elevado, y verán aumentada esta posición socioeconómica durante el siglo XIX. Algunos acumularán en sus manos los capitales que serán necesarios para crear las fábricas de boinas y calcetines de ciclo integral en el siglo XX, aunque también la compra o herencia de pequeñas partes o acciones por parte de pequeños “fabricantes”⁷⁵³ mantendrá esta capa social durante el siglo XIX y parte del XX.

5.2.1.- HILATURAS

El conjunto de cardas que existen en una hilatura o surtido, suele comprender tres tipos de máquinas: emborradera, repasadora y mechera. La primera divide la masa heterogénea de la lana en mechones, y estira y endereza en un mismo sentido las fibras para constituir un velo de lana de espesor mínimo y regular. La repasadora o intermedia asegura la perfección de la mezcla de lana. Por último, la mechera fracciona el velo de lana en mechales de igual anchura, que luego forman bobinas de hilo grueso.

A partir de aquí comienza el hilado propiamente dicho.

Las primeras máquinas instaladas en Pradoluengo, a imitación de Ezcaray, tuvieron que ser jennies, de sesenta husos cada una, como parece desprenderse de algunos protocolos notariales, por otra parte, poco explícitos en este sentido. En Béjar cada surtido suele tener cuatro jennies de 60 husos, lo que según las descripciones cuadra con las de Pradoluengo. El trabajo de las mismas desplazaba el de entre 20 y 30 hilanderas. Entre 10 y 12 hilanderas surtían a un telar.

Las máquinas de perchar también se introducen con prontitud, sin embargo en cuanto a tundosas no hemos encontrado ninguna referencia durante todo el siglo XIX.

⁷⁵³ Entrecomillamos el término ya que en realidad su capacidad económica estaba por debajo de su pretendido estatus social.

A continuación exponemos los principales establecimientos de los que tenemos noticia con la fecha de su primera referencia conocida entre paréntesis.

5.2.1.1.- *Establecimiento de Zubiaga (1831)*

El origen de este complejo fabril está en el convenio que por partes iguales establecen tres socios, los hermanos Francisco y Pedro Arana Ortega por un lado, e Isidoro Mingo Martínez por otro, el 26 de Enero de 1831. El lugar está ocupado hasta entonces por un molino harinero llamado de Zudiaga (sic), propiedad a partes iguales de los tres interesados *“el cual para mayor utilidad, y veneficio de los tres han deliberado demoler y erigir en su lugar un edificio capaz”*, en el que instalarán un batán y una máquina de carda e hilado, a costa común. Por fotografías antiguas la edificación es de empaque para la época. La escritura de convenio incluye quince puntos muy parecidos al del resto de construcciones que vamos a describir para estos años, y algunos en los que se diferencian y que comentamos a continuación.

Entre otros destacan que asistirán alternativamente por semanas para presenciar los trabajos hasta la conclusión de la obra, siempre que no se ausenten del pueblo para sus negocios de tráfico de bayetas u otros, en cuyo caso deberán anunciarlo a los otros socios.

De común acuerdo elegirán una persona capacitada en calidad de administrador, cuyo principal cargo será recibir las lanas que para su elaboración lleven los socios o cualquier otro fabricante, o las bayetas para su abatanamiento. Las cuentas que se deriven las ofrecerá a los dueños el administrador al fin de cada semana o cuando se las pidan, y será diferente la contabilidad aplicada a los dueños que la del resto de fabricantes. Estas distintas contabilidades marcan la diferencia entre lo que en la documentación se denomina como *“producto”* por un lado y *“utilidades”* por otro. Producto serían las hilaturas y abatanaduras ejecutadas para los dueños, y utilidades, como su nombre indica, las derivadas en dinero de las operaciones aplicadas a los fabricantes que acudan al establecimiento y no sean socios del mismo.

Función muy estricta que debe llevar a cabo el administrador o mayordomo es la de *“celar sobre todos los sugetos que estén empleados en dicho establecimiento para hacerles cumplir con sus respectivos deberes”*. Estos *“sujetos”* como son denominados por los dueños, se elegirán *“procurando sean de buena conducta y sana moral”*.

El precio del hilado será igual para los dueños que para otros fabricantes, pero se les rebajará a aquellos un cuartillo de real en cada bayeta que abatanen en el batán.

En el caso de que no haya materia prima suficiente que elaborar o bayetas que tratar, los dueños no se comprometen a suministrar los materiales necesarios para que siga funcionando el establecimiento, sino que en el hipotético caso de ocurrir, se pararía la actividad.

Como en otros acuerdos entre socios, aquí se veda la participación de las mujeres de los dueños: “*En manera alguna se permitirá que las mugeres de los otorgantes tengan manejo, ni intervención en cosa alguna que haga relación a dicha Máquina y Batán, ni el Administrador, ni empleados obedecer sus ordenes*”, sino que en todo momento tanto el mayordomo como los obreros deberán obedecer tan sólo a los dueños.

También especifican de antemano los posibles conflictos que se pueden dar por el uso del agua con establecimientos situados aguas abajo de Zubiaga, pero que por estar suficientemente explicitados en otro lugar no vamos a mencionar aquí.

A los pocos meses de constituida la sociedad, Pedro Arana permuta con Juan de Simón Zaldo la tercera parte que le corresponde en Zubiaga por otra tercera parte de una Máquina en la localidad riojana de Valgañón, que estaba compuesta por diablo, emborradera, letera, torno de mechar, cuatro tornos de hilar fino, dos aspas y tres caballos para su movimiento. El valor de las dos partes se señala en 10.000 reales, pero conociendo el desarrollo posterior de Zubiaga, la parte de esta última está infravalorada, a pesar de que todavía no tiene incluida la maquinaria. Esta permuta se haría seguramente por débitos que mantiene Pedro con Juan de Simón⁷⁵⁴.

Otra referencia de este complejo nos lleva hasta 1846, cuando los hermanos Iñigo e Ignacio Benito, a quienes veremos formar parte de sociedades como la de San Roque, otorgan un poder a un procurador de la Audiencia Territorial de Burgos para recurrir la sentencia definitiva que les obligaba a derruir un lavadero de lanas que empezaron a construir “*contiguo al Establecimiento de Máquinas de Zubiaga*” perteneciente a Isidoro Mingo, Francisco Arana y otros⁷⁵⁵.

Este pleito prosigue a finales del año 1848. Desde mediados de siglo el complejo de Zubiaga contará con lavadero, tendadero y batán, además de la hilatura, siendo uno de los más importantes tanto por tamaño como por los procesos que en él se llevan a cabo. En 1857 tiene tres juegos de máquinas, diablo y trece tornos.

5.2.1.2.- Hilatura de Las Viñas (1832)

⁷⁵⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/3, fol. 21. 26 de Enero de 1831, y fol. 127. 30 de Agosto de 1831.

⁷⁵⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 160. 21 de Julio de 1846.

En primer lugar nos encontramos con la Hilatura y batán que van a erigir en 1832 por iguales partes, los vecinos de Pradoluengo Luis Martínez de Miguel y Manuel Martínez, este último escribano de la localidad, y el vecino de Yurre (Vizcaya), José Martínez Arenal, aunque su procedencia es pradoluenguina. En el edificio, situado en el término de Las Viñas, pretenden montar una o más máquinas de hilar con su batán, en el lugar que hasta entonces ocupaba un antiguo batán propiedad del socio Luis Martínez. El edificio tendrá una superficie capaz de albergar la distinta maquinaria, después de demoler el antiguo batán. La maquinaria de hilado será completamente nueva, al igual que el batán, que dispondrá de dos o cuatro pilas. Además se tendrá que reformar completamente el cauce. Las obras serán dirigidas por maestros “inteligentes” y los gastos de las mismas se irán liquidando de quince en quince días. Hasta la conclusión de la obra, los socios asistirán semanalmente y por turnos a la misma para su supervisión. También se comprometen a mantener en buen estado tanto el edificio como su maquinaria a partes iguales. La dirección del establecimiento correrá a cargo de un mayordomo, cuyas obligaciones y derechos analizaremos en el capítulo sobre las estructuras productivas. En cuanto a la problemática de la energía hidráulica, ya hablamos pormenorizadamente de esta misma hilatura en el punto dedicado a la importancia del agua en el primer capítulo.

Por lo que respecta al movimiento de la maquinaria, deberá ser constante en cuanto a la materia prima a elaborar, es decir, que si otros fabricantes que no sean los socios no la surten de lanas para hilar o de bayetas para abatanar en forma suficiente, serán los dueños quienes la suministren trabajo en un plazo de diez días y por partes iguales⁷⁵⁶. También se podrá montar por parte de cada uno de ellos un juego o medio juego más de hilatura, siempre que sea factible su movimiento, y a costa de quien lo quiera montar, aunque con el tiempo cualquiera de los socios puede entrar en el usufructo de la misma pagando la cantidad proporcional correspondiente. Además, cada socio puede arrendar su parte del establecimiento, aunque nunca dividirlo, ni el edificio ni las máquinas⁷⁵⁷.

Será para octubre de 1835 cuando los tres socios admitan un cuarto llamado Pedro Arana. Este formará parte de la sociedad, después de aportar la nada desdeñable cantidad de 72.000 reales, cantidad destinada para “*emplearla en aumento y beneficio del referido Establecimiento, suma igual a la que cada uno de estos ha invertido en él hasta la fecha*”. El desglose de la cantidad sería el siguiente: 32.625 reales por la cuarta parte del valor de los edificios en los que se hallan

⁷⁵⁶ Al contrario de lo que sucede en Zubiaga.

⁷⁵⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.611/3, fols. 130-133. 23 de Junio de 1832. Luis Martínez es hijo político de Ángel Martínez, comerciante bilbaíno de origen pradoluenguino que posee en Pradoluengo el Lavadero de lanas y el resto de construcciones maquinarias de San Antonio, y que sufragó con préstamos la demolición y nueva construcción de la iglesia parroquial. Luis será uno de los más importantes fabricantes de Pradoluengo y extenderá sus intereses fabriles hasta la vecina localidad de Ezcaray.

montados las máquinas y batanes y la huerta contigua, 21.375 por la misma cuarta parte del coste de las máquinas, tornos, mechera, diablo y demás utensilios existentes, y los 18.000 reales restantes, por el valor de la cuarta parte de la nueva maquinaria que se pretende instalar en el establecimiento. En total 288.000 reales. Como parte del pago, Pedro Arana cederá un batán de su propiedad situado también en el término de Las Viñas, y cuyo valor es de 8.000 reales, con lo que la cantidad en metálico que deberá aportar es de 64.000 reales. Estas cifras nos hablan de la diferencia de valor existente entre los establecimientos antiguos, que contienen una maquinaria obsoleta, y estos que se erigen en esta época de apogeo constructivo.

Para que cupiesen las nuevas máquinas que se pretenden añadir al establecimiento de Las Viñas, el batán del mismo, con su rueda, pilas, percha y demás, será trasladado hasta el antiguo batán de Pedro Arana. La nueva maquinaria instalada, se trata de un juego y medio de hilatura, mandado construir al maquinero ezcarayense Juan Nicolás Dumoulin. Pedro Arana no empezará a percibir rendimientos de la sociedad hasta que no se encuentre en funcionamiento esta nueva maquinaria, todo ello mientras la tardanza en su construcción no sea mayor de un año. Hasta entonces, tampoco será responsable si ocurre alguna desgracia o incendio, por otro lado tan habituales en el Pradoluengo fabril del XIX⁷⁵⁸.

En 1841 la Hilatura está compuesta por una carda que no se usaba, tres emborraderas, dos leteras, un diablo, dos mecheras, nueve tornos para hilar y uno para tornear hierro.

En Julio de 1845, trece años después de la constitución de la sociedad, el socio José Martínez, vecino de Yurre y que hace la escritura en Bilbao, dice que posee parte de un batán en sociedad junto a Manuel Martínez Lerma, Ignacio e Iñigo Benito y María de Lázaro, y que está dispuesto a venderle. Por ello da poder a su hermano Manuel Martínez para que lo haga⁷⁵⁹. Y es que aunque no sea estrictamente necesario, parece preciso residir en Pradoluengo para controlar el funcionamiento y rendimientos de la instalación, algo que José no podía verificar desde Yurre, localidad cercana a Bilbao. Lo que sí podía hacer, es servir de enlace entre los fabricantes de su pueblo natal y el comercio bilbaíno, como hicieron otros paisanos suyos que ejercían sus actividades comerciales en varios puntos de la Península.

5.2.1.3.- Hilatura de San Roque (1835)

⁷⁵⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/3, fols. 103-104. 31 de Octubre de 1835.

⁷⁵⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fols. 155-156. 21 de Julio de 1845.

La erección de esta Hilatura se hace sobre un antiguo pajar o corral, a pocos metros de la ermita de San Roque. Una mitad correspondía a los siete socios que nombramos más abajo y la otra a D. Juan José de Lerma, comerciante pradoluenguino residente en Cádiz.

Como sabemos, la novedosa maquinaria era construida por expertos “maquineros” provenientes de la vecina villa de Ezcaray. Así sucede en el caso de la Hilatura de San Roque, cuyo edificio fue erigido por estas fechas, como vimos en el apartado sobre la importancia del agua, con diferencias entre sus socios⁷⁶⁰ y el Ayuntamiento. Los siete socios encargan la construcción de una máquina de cardar e hilar lanas al ezcarayense Nicolás Domoulin.

La maquinaria estará compuesta por una mechera, una emborradera, cuatro tornos de hilar fino, dos aspas, un diablo y una llave inglesa. Las características y calidades de las mismas han de ser iguales a las que ya poseen las sociedades Martínez y Compañía (es decir la de Las Viñas), y Juan de Simón Zaldo y Consortes, con quienes por estas fechas también está acordado y en contrato el constructor de máquinas, excepto en el pintado de las mismas que correrá a cargo de la sociedad textil.

El periodo de ejecución de esta maquinaria ha de estar comprendido en seis meses tras la firma del contrato, entendiéndose que si antes de este tiempo el fabricante tuviese en marcha su fábrica de hierro colado de Artunduaga que posee en Bilbao, el tiempo se reduciría a tres meses. También se ajustaría a este tiempo si los socios de la hilatura prefiriesen que el hierro de las máquinas sea batido. Los maquineros ezcarayenses cuentan con un martinete en Ezcaray desde el siglo XVIII, aunque parece ser que su funcionalidad estuvo trabada por la competencia de centros como Valmaseda y porque en principio sólo batía cobre para calderas. A principios del siglo XIX ya bate hierro, pero por poco tiempo⁷⁶¹. Este martinete acogió desde finales de los años veinte una hilatura de fabricantes de paños ezcarayenses y pradoluenguinos, entre los que se encuentra el importante fabricante Juan Martín González.

La conducción desde Ezcaray se realizará por cuenta de las dos partes, siendo las piezas portátiles transportadas por los socios, y las mayores en carros dispuestos por el de Ezcaray. Las cardas del surtido disponen de una garantía de un año, ya que si sufriesen algún deterioro en ese tiempo deberían ser repuestas en su totalidad por

⁷⁶⁰ Ignacio, Iñigo y Jacinto de Benito, Juan y Miguel Mingo, Atanasio Lázaro y José San Román.

⁷⁶¹ Ojeda San Miguel (1989 a:174 y 181). La ferrería más famosa fue la establecida por el vecino de Madrid D. Pedro de la Torre en la aldea ezcarayense de Posadas a finales del siglo XVIII, permaneciendo hasta 1857. El propio maquinero Nicolas Dumoulin parece que quiso construir una ferrería en Barbadillo de Herreros junto a otros dos socios, pero murió ese mismo año. Las graffías con las que aparece su apellido en los protocolos notariales son varias: Domoulin, Domulin, Dumoulin, siendo esta última la más cercana a su origen.

Nicolás Domulin, siempre claro está, que este deterioro no se produzca por la introducción de algún cuerpo extraño “*por malicia a mano airada*”.

Por toda la maquinaria los socios deberán pagar la cantidad de 27.000 reales⁷⁶², en tres plazos: una tercera parte el día de la firma del contrato, otra el día que entregue, monte y ponga en funcionamiento la hilatura, y la siguiente transcurrido un año desde la entrega⁷⁶³.

Dos meses más tarde de fijadas las primeras condiciones, los mismos protagonistas escrituran el aumento de la máquina a construir con una emborradera y un torno más por el que el total de su coste asciende a 35.750 reales⁷⁶⁴.

La construcción de este edificio se retrasó por varios motivos, entre otros los señalados en el apartado del primer capítulo sobre el aprovechamiento de aguas, ya que al comienzo funcionó por medio de caballerías, y fundamentalmente enfrentaron a sus promotores con el Ayuntamiento, al no solicitar licencia para las obras que pretendían llevar a cabo⁷⁶⁵.

Las obras fueron nuevamente planteadas y especificadas a comienzos de 1836 en una escritura en la que se trasluce la dirección pericial del “maquinero” de Ezcaray Nicolás Domoulin, en cuanto a las medidas del cauce y disposición de todos los elementos relacionados con la energía hidráulica, y que ya vimos pormenorizados en su momento. Estas puntualizaciones del maquinero dicen mucho de la capacidad de la que disponían estos técnicos, no tan sólo en cuanto a la propia maquinaria que fabricaban, sino al mejor aprovechamiento de la energía hidráulica, e incluso el servir de intermediarios para las relaciones entre los fabricantes de las dos villas fabriles de Ezcaray y Pradoluengo.

En las condiciones de ejecución además se puntualizan aspectos como el de la colocación de la rueda que dé movimiento a las máquinas, que ha de ser

⁷⁶² Se trata por tanto de *jennies*, ya que su precio está en los márgenes que por esta época se aplican a este tipo de maquinaria. Los husos totales serían 240, es decir, 60 por cada uno de los cuatro tornos.

⁷⁶³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/3, fol. 73. 21 de Julio de 1835. Otra de las condiciones del contrato especifica, que la manutención de Nicolás y su cuñado durante su permanencia en Pradoluengo para asentar la máquina, y su posible recomposición a lo largo del primer año de movimiento, corre a cargo de los socios de la Hilatura, aunque esta manutención no es extensiva a los operarios y oficiales que Nicolás utilice en estas operaciones, ya procedan de Pradoluengo o de Ezcaray.

⁷⁶⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/3, fol. 90. 19 de Septiembre de 1835. Esta modificación supondría el aumento de los husos hasta un total de 300, aunque no parece ser exactamente así, ya que a pesar de que las denominaciones puedan ser semejantes, las relaciones posteriores nos hablan de un potencial menor.

⁷⁶⁵ Como contraprestación los socios de la nueva Hilatura deberán ceder un espacio para paseo público en el lado de la instalación que miraba hacia la ermita de San Roque, ornamentándolo con varios árboles colocados regularmente.

incrustada en pared de piedra sillería como lo estaba la de la hilatura de Las Viñas “*aciendo en él un dormiente contra la pared del Edificio, siendo de ancho tres pies: su concabo para la Rueda borizontal seguido una pared de dos pies de grueso: otro concabo de ocho pies de vacío para la Rueda*”, y otras condiciones menores, cuya extensión impide su inclusión en este texto.

Las esquinas y la portada del edificio deben ser de piedra sillería y labradas a escuadra y hechas con la solidez que marcan los planos del arquitecto de Santo Domingo de la Calzada, Manuel de Velasco. Las piedras deberán de ser de una cantera conocida y estarán bajo la supervisión de los socios de la Compañía. Sorprendentemente, las obras comenzarían en abril y terminarían en mayo, un tiempo record si tenemos en cuenta las dimensiones del edificio, y si no es así el cantero Salazar, encargado de las mismas, deberá abonar 100 reales diarios por cada día de retraso, aunque si la acabase antes, los socios le entregarían 50 reales por día de adelanto. Parece ser, por lo que trasluce el tono del documento, que les urgía la conclusión de la obra. Por estas reformas en el establecimiento -hay que recordar que el edificio como tal ya existía- los dueños le han de entregar la cantidad de 11.000 reales⁷⁶⁶.

5.2.1.4.- Hilatura del Agua Sal o del Lavadero (1836)

A inicios de 1836, D. Donato y D. Gervasio Martínez -la inclusión del “Don” la hacemos intencionadamente- Demetrio Arenal, Santiago de Miguel y Gumersindo Oñate, proyectan erigir un edificio en el término denominado Agua Sal, para trasladar las máquinas que tiene uno de los socios, D. Donato. Estas máquinas pudieron traerse desde Ezcaray antes de 1829. La sociedad se dividirá en ocho partes, teniendo tres D. Donato, dos D. Gervasio y una el resto. Las condiciones de edificación parecen calcadas a las de otros establecimientos erigidos en esos años, y por evitar repeticiones no se incluyen.

Las máquinas que D. Donato tiene en casa y que trasladarán a la nueva construcción, son dos emborraderas, una letera, cuatro tornos, un diablo, aspas, etc. Lo único que se reserva para sí el principal promotor, son las caballerías que hasta entonces habían sido la forma de funcionamiento de los artefactos. El valor de toda la maquinaria se valúa en 33.000 reales, eso sí, toda vez que D. Donato ponga de su cuenta parches nuevos al tambor de una de las emborraderas y al descargador de la otra.

⁷⁶⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/4, fols. 30-31. 21 de Febrero de 1836. El pago de los 11.000 reales se haría de la siguiente manera: 1.500 cuando los pida el albañil, y el resto en tres partes pagaderas una a los ocho días de comenzado el trabajo, otra a la mitad de la obra y la última a su “*conclusión, entrega y aprobación*”.

El pago del nuevo edificio será proporcional a las partes que tenga cada uno de los socios, excepto Donato que con el valor de sus máquinas ya ha pagado su parte. El total del coste de maquina y edificio se eleva pues a 88.000 reales. Como en otras sociedades, se elegirá de común acuerdo al mayordomo que dirija las instalaciones, con parecidas obligaciones.

Entre las condiciones de funcionamiento, aunque los socios aleguen urgencia a la hora de hilar para sí mismos, deberán guardar escrupulosamente el turno que les corresponde y las partes proporcionales de la Hilatura, aunque como es lógico las utilidades derivadas de trabajos para otros fabricantes, se repartirán en la proporción de cada uno⁷⁶⁷.

Los socios en 1838, deliberan aumentar en un juego de máquinas las ya existentes, y para ello *“han creído oportuno crear otra suerte más”*, hasta nueve, para costear los gastos que ocasione la nueva máquina. Por ello venden una novena parte del edificio, máquinas, utensilios y prados, incluido el aumento maquinario que se intenta llevar a cabo en 12.000 reales, a Juan Maeso, cantidad que ha de satisfacer en efectivo al maquinero que construya el artefacto. Hasta que este segundo juego no esté en funcionamiento, Maeso no podrá recibir ningún tipo de utilidad del establecimiento⁷⁶⁸. Esta forma de actuar, acudiendo a pequeños capitales de posibles fabricantes interesados, la encontramos en Las Viñas, y será muy repetida en el caso de la Hilatura de Marina.

En 1839 tenemos nuevas noticias sobre esta Hilatura. Por una venta de una parte valuada en 4.000 reales, sabemos que dispone de una máquina de cardar e hilar, con tornos (no especifica su número), mecheras, emborraderas y demás utensilios y de alrededores compuestos por una huerta y unas colmenas⁷⁶⁹.

En 1841 encontramos un hecho curioso que nos da luz de hasta donde llegaban los enfrentamientos por el uso del agua, no importando que los enfrentados sean a su vez socios entre sí. Reunidos los siete dueños del establecimiento⁷⁷⁰, con el fin de nivelar el agua de conformidad con una escritura firmada con uno de los socios, el mencionado D. Gervasio Martínez, quien dispone de batán e hilatura más abajo de la Hilatura del Agua Sal, y sin motivo aparente, la mujer de este, Micaela Mata, comenzó a insultar e injuriar a los socios de la Hilatura *“tratándolos repetidas veces de facciosos, pillos, tunantes, ladrones y reladrones”*, además de expeler otras muchas expresiones denigrantes, incluso llegándoles a amenazar con que antes de ocho días *“se les habían de sobar bien las espaldas con la espada de su marido”*.

⁷⁶⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. 3.625/1, fol. 14. 23 de Febrero de 1836.

⁷⁶⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/3, fol. 54. 4 de Febrero de 1838.

⁷⁶⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 63. 23 de Abril de 1839.

⁷⁷⁰ Dámaso Martínez, Valentín Puras, Santiago de Miguel, Martín Maeso, Juan Espinosa, Gumersindo Oñate y Vitores Fuentes.

Por todo ello se entabla una querrela judicial contra esta mujer por parte de los socios.

Como es norma común en estos casos, la otra parte presenta la misma querrela en el juzgado de Belorado, asegurando que a la mujer se le había insultado por parte de los miembros de la Sociedad del Agua Sal, diciéndola que era una mala mujer “añadiendo que era la muger de Espartero y su marido dominante como Espartero con otras cosas de este tenor, denigrando así su honor y delicadeza”. Tras presumir que las posibles demandas pueden ser muy perjudiciales para ambas partes, unos y otros llegan a firmar una escritura de perdón de injurias, comprometiéndose a no entablar acción judicial ninguna⁷⁷¹. Este apaciguamiento les viene bien doblemente ya que ambas partes conforman la sociedad de la Hilatura de la que hablamos.

En 1844, ocho años después de su construcción, el 0,75/9 de esta Máquina, ha rendido de beneficios 14.600 reales (aunque también hay rentas de casas dentro de este rendimiento), el mayor beneficio en tan corto espacio de tiempo que hemos localizado para una parte de Hilatura. Quizás ello se deba a que el periodo de los años 40 y 50 es el de mayor bonanza de la industria textil pradoluengua, y la escritura se hace en plena prosperidad de la misma.

5.2.1.5.- Hilatura de La Rueda (1838)

De 1836 data la constitución de una nueva Compañía llamada de “Juan Martínez y Consortes”⁷⁷², conformada para la instalación de una nueva hilatura. En un principio, y sorprendentemente en un centro fabril de las características de Pradoluengo, quieren darle movimiento “por sangre”, es decir, mediante el concurso de caballerías. Ya para entonces se empezaría a notar cierta carestía con respecto al uso del agua. Uno de los socios, Nicolás Martínez, ofrece en arrendamiento para la instalación de la maquinaria una casa pajar y corral de su pertenencia “*debajo de Barranco malo intramuros de esta villa*”, por 220 reales al año pagaderos al final de cada año.

Por su parte otro de los socios, Celedonio Villanueva, se compromete a edificar por su cuenta, en un huerto de su pertenencia pegante al anterior edificio, un tejivano “*con su tejado y paredes bien construidas (...) para colocar en él la taona que ade mober dicha Máquina y ade tener el vacío o diámetro de veinte y ocho pies*” hasta el corral anterior. Por ello y una pesebrera para las caballerías cobraría

⁷⁷¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/2, fol. 128. 22 de Octubre de 1841.

⁷⁷² Los interesados aparte de Juan Martínez López son su hijo Nicolás Martínez, Andrés Alcalde, Antonio Martínez, Francisco Díez, Celedonio Villanueva y Roque Martínez.

otros 200 reales al año. Este tejivano se situaba en el casco urbano de la Villa, más concretamente en la Calle Real⁷⁷³.

No obstante las cuitas y divergencias entre los socios de las compañías podían dar al traste con esfuerzos, avenencias en las construcciones, etcétera, entendibles cuando había que poner de acuerdo a varias personas, siete en este caso. Tras casi un año de inmovilización en la anterior construcción dentro del casco urbano, los socios deciden prescindir del movimiento por caballerías que habían acordado, y dárselo por agua en el término de La Rueda, situado extramuros de Pradoluengo y aguas arriba del Lavadero de San Antonio.

Es entonces cuando el principal afectado por la nueva situación, Celedonio Villanueva, se aparta de la sociedad, ya que el alquiler del tejivano que estaba construyendo queda sin efecto. La fuerza del Río en el término de La Rueda era suficiente motivo para cambiar de energía, además de que la alternativa hidráulica era más barata. En la nueva localización se instalará una Hilatura y un Batán de importancia durante el siglo XIX y hasta mediados del XX.

En un principio los socios chocaron con la oposición de Luis Martínez, dueño del Lavadero de San Antonio, complejo situado inmediatamente aguas abajo de La Rueda. Este declara que se ve perjudicado *“especialmente en la Temporada que estas (las lanas) se laban, por las inmundicias que deben espeler y arrojar las manufacturas que quieren abatanar”*. Tras prevenirles esta situación, y antes de denunciarles, ya que estaban en plena construcción del batán -se trata de Abril de 1836- les hace comprometerse a no usar este batán siempre que se quieran lavar lanas en San Antonio⁷⁷⁴.

Dos años más tarde de erigido el batán, en 1838, se procede a la construcción del edificio que contendrá la Hilatura. En Marzo de 1839 los dueños de la Máquina de La Rueda contratan con el maquinero de Ezcaray Luis Boulandie, la construcción y arreglo de las cardas, con las mismas condiciones que un año antes mantiene con los dueños de la Hilatura del Agua Sal y que hemos recogido más detenidamente en el apartado que trata de los maquineros ezcarayenses. En 1845 sabemos que este establecimiento dispone de tres juegos de máquinas con doce tornos.

Otra de las primeras escrituras protocolizadas que se refiere a esta Hilatura, nos la encontramos en Diciembre de 1846 cuando la vecina María Iglesias, vende a Manuel Zaldo Valmala, una parte de treinta y dos del establecimiento que con movimiento por agua está compuesta de doce tornos, tres mecheras, cuatro aspas, un

⁷⁷³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/4, fol. 40. 10 de Marzo de 1836.

⁷⁷⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/1, fol. 26. 13 de Febrero de 1837, y Sign. 3625/1, fol. 28. 16 de Abril de 1836. La instalación de hilaturas puede perjudicar en cuanto a la cantidad de agua que se recojan en los establecimientos aguas abajo, pero la de los batanes perjudica también a la calidad.

diablo y demás utensilios -es por tanto la más dotada cuantitativamente de cuantas hemos visto hasta ahora- además de disponer de dos batanes agregados. El valor de esta porción es de 6.500 reales, con lo que el total del establecimiento estaría valorado en 208.000 reales, cifra considerable para las manejadas en Pradoluengo⁷⁷⁵.

La Hilatura es un edificio de tres alturas y 4.050 pies cuadrados, mientras que el batán sólo lo es de una y 1.638 pies cuadrados.

Para 1854 el valor total del Establecimiento, denominado como Máquina de La Rueda, recogido en una partición de bienes, es de 179.200 reales, por tanto una de las de mayor empaque de la localidad⁷⁷⁶. Mide unos 315 metros cuadrados de planta, que unidos a los 127 de su batán harían un total de 442 metros cuadrados.

5.2.1.6.- Hilatura de Marina o de Monte (1839)

Otra fábrica de hilados de cierta importancia que se estableció o reformó substancialmente⁷⁷⁷ en Pradoluengo en estos años, es la que posteriormente se conocerá como de Marina. También se la denominó en la documentación primigenia con otros tres nombres: de Monte, de Los Prados Mayores o de La Pasada de Villamudria.

El precedente de la Máquina es un batán que de nueva planta pretenden construir Indalecio Mingo, D. Gervasio Martínez y Demetrio Arenal en Noviembre de 1837, siendo socios por igual parte. Los socios firman el acuerdo de construcción con la condición de proseguir la obra hasta su finalización, sean cuales sean las dificultades.

En principio chocan con Tomás de Benito, propietario de un prado en ese término de Prados Mayores, ya que los promotores pretenden aprovecharse de la presa y cauce que el prado tiene para su riego. No obstante se comprometen a respetar esta presa y cauce, tomando las aguas sobrantes “*como ha sido costumbre, y no de todas las que llebe el río*” y poniendo un trampón que lo regule convenientemente. Aún así los compromisos verbales chocan con actuaciones posteriores, ya que en el transcurso de un año los promotores del batán son

⁷⁷⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 241. 4 de Diciembre de 1846.

⁷⁷⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 346. 19 de Enero de 1854. La partición es de Bárbara López, correspondiéndole algo más de un ochentavo de la hilatura. Las múltiples subdivisiones motivadas entre otras cosas por ventas, permutas y particiones testamentarias, llevaron a situaciones insostenibles desde el punto de vista moderno de producción, con unas unidades microscópicas de hilaturas, batanes y tintes, que sólo se entienden al saber que el proceso de tejido sigue estando muy dividido en cada uno de los pequeños obradores de los fabricantes.

⁷⁷⁷ Puede ser que por su tipología existiese bastantes años antes.

denunciados por los maestros albañiles que lo construyeron ante el impago de 1.400 reales del total⁷⁷⁸.

En Noviembre de 1839, los socios Indalecio y José Mingo, Demetrio Arenal y el maquinero Bernardo Regules, intentan montar medio juego de hilatura en Marina, costado por iguales partes. En principio valoran el batán en 14.000 reales. A Bernardo Regules, polifacético individuo al que vemos en ocasiones de carpintero, en otras de maquinero, en otras de fabricante, etc., se le dará el dinero necesario para que compre las piezas indispensables de hierro, y monte -es el montador de la máquina ya que las piezas se las suministrará pocos meses después el maquinero de Ezcaray Policarpo Grijalba- en 1840 una emborradera “*que haga también de letera*”, un diablo, mechera, dos tornos y una aspa.

Las primeras utilidades de la Hilatura serán para Regules, que es el socio al que el resto de interesados suponen con mayores gastos. A José Mingo sin embargo se le cobrarán cuatro maravedís por madeja en principio y hasta que se nivelen los gastos de todos, ya que entra en la sociedad a posteriori⁷⁷⁹.

Una de las primeras noticias que tenemos sobre este establecimiento es la permuta que llevan a cabo los socios con Pedro Martínez Santa Cruz. Este último trueca un prado del mayorazgo fundado por el eclesiástico Pedro Alonso, y que usufructúa el vendedor en este término de Marina, por otro propiedad de los socios en el mismo término, pero que no es susceptible como el primero de aprovecharse para la instalación de maquinaria movida por la fuerza del agua. Por ello, y aunque el prado del vendedor está tasado en 1.800 reales y el de los compradores en 2.270, la diferencia de 470 reales “*le hacen gracia dichos Demetrio y compañeros*”, siempre que se verifique la utilidad propuesta para la creación de un cauce de agua, además de que así se regula en los casos de desvinculación de los mayorazgos⁷⁸⁰.

Tras montar el medio juego los socios de Marina y cuando empiezan a trabajar con él se dan cuenta de que si no instalan un juego entero “*serían muy cortos los productos y rendimientos del Establecimiento*”, pero al no tener medios económicos suficientes, acuden a Rosa Zaldo y su hijo Cornelio Córdoba “*imbitándoles a que entrasen y tomasen parte en él para facilitar así otro medio juego de Máquinas*”. Para ello aumentan en cinco partes el número de suertes del Establecimiento⁷⁸¹. Esta forma de proceder será común en esta Hilatura de Marina, es decir, cada intento de mejora cualitativa o cuantitativa que supusiese un desembolso, en principio no implica la participación económica de los socios ya

⁷⁷⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/2, fol. 137. 21 de Noviembre de 1837, y fol. 145. 20 de Diciembre de 1837, y Sign. 3.625/3, fol. 264. 20 de Diciembre de 1838. Los albañiles denunciados son Ignacio Maquívar y Julián Martínez.

⁷⁷⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/4, fol. 114. 7 de Noviembre de 1839.

⁷⁸⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fol. 65. 27 de Abril de 1840. Los socios de la Máquina de Marina son en este año: Demetrio Arenal, Indalecio y José Mingo, y Bernardo Regules.

⁷⁸¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/2, fol. 57. 31 de Marzo de 1841.

existentes, sino la entrada de otros nuevos que sufragasen los gastos. Será tan sólo cuando se establezca el número de suertes y la capacidad de hilado, cuando el funcionamiento se asemeje a otros establecimientos.

Una constatación de esta falta de liquidez de la sociedad es que en verano de 1841 el batán sigue sin ser cubierto de pared y tejado, está completamente al aire, y que las escrituras de compraventa nos hablan de continuas dificultades económicas.

Los socios de Marina mantienen esta peculiar actitud ante desperfectos o gastos de mantenimiento, y antes de imponer proporcionalmente un dinero que supliese estas contingencias, optan por llamar a nuevos socios que impongan un capital y con él se solventen los arreglos. Es lo que sucede en Noviembre de 1842 cuando se rompe la rueda motriz, y para que no les sea costosa la reparación acuden a Tiburcio Ybabe y Bernardo Regules. Estos deberán comprar una onceava parte de la Hilatura en 2.459 reales. Eso sí, como estos individuos son también maquineros, les deberán pagar 6.000 reales que cuesta la nueva rueda *“construyéndola según las reglas del arte de tres arzones con su correspondiente contrarrueda y engravación”*. La sociedad de Marina también les ofrece la madera necesaria y no les obliga a llevar su lana a hilar al establecimiento, aunque suele ser una obligación de la mayoría de las hilaturas.

En Enero de 1843 se completan las obras de albañilería de Marina con reformas tanto en la casa principal, como con la erección del batán que se sitúa un poco más abajo, llamado posteriormente de las Cuatro Pilas, y que pertenece a la misma sociedad. En los anexos reflejamos las condiciones de la escritura de contrato con los albañiles, porque es un ejemplo de como se construían estos edificios, los materiales que se usaban y las técnicas utilizadas⁷⁸².

En 1843 los dueños de Marina venden a Juan Maeso un treceavo del Establecimiento, que todavía está sin concluir, en 15.000 reales, con la intención de que ese dinero sirva para montar otro juego de máquinas que costaría 19.000 reales. La diferencia de 4.000 reales se la pagarían en “hiladuras”. Como vemos, la coyuntura es en cierto modo buena, y a pesar de que los capitales aportados son más bien pequeños, en seis años esta fábrica pasa de medio juego de hilatura a dos⁷⁸³.

En 1844 el número de socios ha aumentado. Hipólito de Simón Zaldo en nombre de su madre Ignacia Hernández, y Luis Sáenz de Cosca, en representación de su hijo Pedro, venden a José Mingo, Juan Maeso, Esteban López, Demetrio Arenal, Celedonio Villanueva, Cornelio Córdoba y demás socios, un prado de hierba segadera de tres fanegas situado inmediato al Establecimiento en el término de la

⁷⁸² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/3, fol. 217. 20 de Noviembre de 1842, y Sign. 3.627/1, fol. 5. 6 de Enero de 1843.

⁷⁸³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/1, fol. 65. 2 de Mayo de 1843.

Calleja de Villamudria⁷⁸⁴. Estos terrenos adyacentes a las hilaturas eran necesarios tanto para el desenvolvimiento de los operarios y el tratamiento de la materia prima, como para la posible instalación de batancillos auxiliares que aprovechaban las potencialidades del movimiento por agua, y que se situaban en las cercanías de la propia Hilatura.

El sistema de funcionamiento de los socios de Marina seguirá teniendo los caracteres de microparcelación y de sociedad cooperativa abierta de sus inicios. El 16 de Mayo de 1844 Juan Maeso da en arrendamiento por un año a Cipriano Zaldo 1/6,5 parte del establecimiento en 1.500 reales “*quedando de cuenta y cargo del arrendatario la paga de la mitad que toque al otorgante por el coste de un descargador que prontamente debe ponerse en una de las Máquinas y el de todas las piezas menores que haya que reponer*”⁷⁸⁵.

Ese mismo mes Martín Maeso, como socio de este establecimiento de Marina, paga a los vecinos de Ezcaray, los maquineros Antonio Aguirre, Francisco Ibáñez y Francisco Unandía (Onandía en otras escrituras), 5.250 reales por el primer plazo de instalación de una máquina. También sabemos de la participación de otros maquineros ezcarayenses como Policarpo Grijalba y Domingo Zarracochea en la instalación de una “mecha continua” en este establecimiento.

También ese mismo año Bernardo Regules vende a José Zaldo y su mujer María Valmala, la vigesimosexta parte de la misma instalación en 2.200 reales, con lo que su valor total sería de 57.200 reales aproximadamente⁷⁸⁶. En la descripción de la maquinaria que se hace en la escritura, se especifica que la misma está compuesta por dos juegos completos con ocho tornos, dos leteras, dos emborraderas, cuatro aspas, dos mecheras y un diablo. Seguimos pensando que se trataría de *jennies*, con lo que el número de husos total de esta fábrica sería de 480.

En Marzo de 1847 Tiburcio Ybabe da en arrendamiento a Miguel Zaldo por un año, dos partes de veintiséis del Establecimiento y Batán, por un total de 500 reales pagaderos en dos plazos, y con la condición de que queda de cuenta de Miguel “*el pago semanal a los operarios y en su nombre al Mayordomo del Establecimiento del importe de sus ilazas*” mientras que “*el de los gastos menudos que en él se ocasionen para reponer las piezas mayores*” serán de cuenta de Tiburcio⁷⁸⁷.

Marina es uno de los establecimientos pradoluenguinos que sufre más divisiones, permutas y compraventas de acciones o suertes en cuanto a la Hilatura.

⁷⁸⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 112. 27 de Marzo de 1844.

⁷⁸⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/2, fol. 64. 16 de Mayo de 1844.

⁷⁸⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 142. 18 de Mayo de 1844, y fol. 196. 27 de Julio de 1844.

⁷⁸⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/2, fol. 64. 26 de Marzo de 1847.

El batán anejo, o de las Cuatro Pilas, parece que se construye según algunos protocolos en 1851, y según el contrato con los albañiles en 1843. No es de extrañar que quizás se iniciase en 1843 y se acabase ocho después, por la forma de gobierno de esta sociedad de Marina, que contrasta con actuaciones más diligentes, o mejor dicho, más capaces, de otras sociedades de hilatura.

En una estadística llevada a cabo en 1859 se dice que tanto esta máquina como su batán están a media legua de Pradoluengo, que la hilatura está habitada constantemente y el batán temporalmente, que la máquina es de dos pisos y el batán de uno⁷⁸⁸.

5.2.1.7.- Hilatura del Molino Encimero o Salmoral (1839)

Según compraventas posteriores, esta Hilatura se erige de nueva planta sobre el llamado Molino Encimero, y su primer propietario parece ser D. Gervasio Martínez. Tiene dos juegos de máquinas, dos mecheras, nueve tornos, diablo y demás utensilios y en 1842 está valuado en 108.000 reales.

La construcción de esta hilatura comienza en 1839, aunque hasta 1842 no encontramos una escritura que se refiera a él. Aprovechó la potencialidad de energía hidráulica de un antiguo molino harinero para luego convertirse en batán e hilatura. En 1842 disponía de dos juegos de máquinas compuestos por un diablo, dos emborraderas, dos leteras, dos mecheras, tres aspas, posteriormente aumentadas a cuatro, nueve tornos, lo que daría un total de 540 husos, y demás utensilios sin especificar⁷⁸⁹.

En Septiembre de 1844 Agustín de Miguel vende a Félix Zaldo la decimosexta parte del establecimiento del Molino Encimero, con el mismo equipamiento anterior por 8.000 reales⁷⁹⁰.

En Abril de 1848 Francisco Lerma vende a Esteban López, “*la quinta parte de una que tiene y le corresponde en un Edificio de Máquinas de cardar e ilar lana dividido en diez y seis partes o suertes*” del Molino Encimero o Máquina del Salmoral. Esta parte con el resto la tiene en sociedad con Salustiano Acha y consortes, y la vende por 1.500 reales⁷⁹¹. Por tanto la Hilatura del Molino Encimero también está muy dividida ya a mediados de siglo, un fenómeno que continuará acentuándose en lo que queda de siglo.

⁷⁸⁸ A.M.P.: Nomenclátor 1858-1860. Sign. 496. 9 de Julio de 1859.

⁷⁸⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/3, fol. 47. 22 de Abril de 1842.

⁷⁹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 234. 20 de Septiembre de 1844.

⁷⁹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/1, fol. 108. 13 de Abril de 1848.

5.2.1.8.- Hilatura de Las Fuentes (1839)

De gran importancia ya que su valor en 1861 alcanza los 202.800 reales. Ya en 1835 conocemos la existencia de un Batán de las Fuentes perteneciente por mitades a Pedro Fuentes y Luis Martínez. A su vez dispone de tinte y batán en el mismo edificio. Pertenece a un solo propietario, algo muy extraño en Pradoluengo, quien lo arrienda normalmente a familias de tintoreros.

5.2.1.9.- La superpoblación de establecimientos

Uno de los motivos que ha servido para explicar la decadencia de los centros laneros del interior peninsular frente a los catalanes ha sido el de la energía hidráulica. Si exceptuamos el caso de la Fábrica de Vapor que se quiso instalar en Pradoluengo, a finales de la década de los treinta el pequeño Río de Pradoluengo estaba tan saturado de todo tipo de establecimientos que obligó a los fabricantes pradoluengunos a desplazar la expansión de ciertas hilaturas y batanes hacia dos ríos vecinos como son el Tirón y el Urbión. Hay que decir que este desplazamiento es corto en el espacio, ya que prácticamente se sitúan en un radio máximo de unos cinco kilómetros, y obviando algunas dificultades que se encontraron con los intereses agrícolas de los pueblos afectados⁷⁹², se puede decir que supuso una “reserva” energética barata y fácilmente aprovechable para la industria pradoluenguina.

Si bien los estiajes suponían un permanente problema, se puede decir que la “inversión en agua” fue provechosa, ya que los nuevos y cercanos ríos a los que se acudió, tenían mayor caudal que el Río de Pradoluengo⁷⁹³, y otros experimentos como el vapor, fueron abandonados de inmediato por los precios prohibitivos del carbón, inasumibles por una industria basada en márgenes de beneficio muy escasos.

De lo que no hay ninguna duda es de que la inexistencia del vapor tuvo mucho que ver en la falta de una segunda mecanización de los procesos de hilado y cardado. La energía hidráulica era poco adecuada para las selfactinas y los telares mecánicos, que en Pradoluengo no fueron una realidad hasta la llegada de la energía eléctrica.

Ello sí que fue un grave problema como hemos constatado en las fuentes orales, que nos hablan de una necesidad perentoria de energía que no era satisfecha por ningún suministrador, pero que hubiese sido tan bien recibida como las ganas

⁷⁹² Ros Massana (1999:248). En Béjar eran prioritarios los usos industriales, en Antequera lo eran los agrícolas.

⁷⁹³ Ros Massana (1999:251). En cambio en Béjar parece ser que el río Cuerpo de Hombre tiene mejores características que los cursos hidráulicos vecinos. En nuestro caso el Tirón y el Urbión pueden doblar la capacidad del Río Mayor de Pradoluengo.

inversoras que se tenían, y que al fin y a la postre lastró mucho más de lo que ya estaba, la modernización de maquinaria.

En cuanto a las explotaciones mineras cercanas y de la comarca, como las minas de hulla de Alarcia, tuvieron más que un papel como fuentes de energía aprovechables por la industria local, el de especulación de ciertos inversores, ya que su calidad era mínima.

5.2.1.10.- Hilatura de Fresneda (1839)

La Hilatura situada en Fresneda, fue de intereses de fabricantes de Pradoluengo, Valgañón y Ezcaray. Pudo ser erigida en 1835, pero no es hasta 1839 cuando conocemos datos por una compra de los pradoluengunos Esteban López y Celedonio Villanueva. Por ella sabemos que esta máquina está dividida en 36 partes o suertes, que está compuesta por emborradera, letera, diablo, mechera, seis tornos y dos aspas. El movimiento se transmitiría gracias a las abundantes aguas del Tirón.

A pesar de que la unión y el entendimiento de varios socios es necesaria para afrontar la construcción y el emplazamiento de máquinas en estos edificios, aparecen desavenencias entre los socios enseguida, como ocurre en otros casos entre fabricantes de Pradoluengo⁷⁹⁴.

Otras referencias de esta Hilatura las encontramos en 1859 dos décadas después de su construcción. El pradoluenguno Pantaleón de Benito vende a su convecino Segundo Espinosa, una porción cuyo tamaño ignora de la “*Maquinaria portátil*” de Fresneda de la Sierra para el cardado e hilado de lanas “*por el trabajo y precio de cincuenta vayetas perchadas y abatanadas de las conocidas con el nombre de anchas*”, que poco más o menos es de doce reales cada una, con la condición de que el comprador ha de llevar desde Pradoluengo las jergas y traerlas abatanadas a su costa y que cada uno de los meses han de elaborarle cuatro bayetas cuando menos, con el cuidado y esmero “*necesario y acostumbrado*”⁷⁹⁵.

También en 1859, los vecinos de Valgañón, Juan López Acero y Santiago Calvo, se confiesan deudores de los fabricantes pradoluengunos Mariano Arenal, Segundo Espinosa y Bernardino de Simón de 3.502 reales como socios todos ellos de la Máquina de Fresneda, excepto el fabricante, también interesado en esta hilatura Esteban Ormazábal. La cantidad total que han pagado por ella sin embargo no se especifica⁷⁹⁶. No conocemos cuando desaparece esta Hilatura, pero para mediados de siglo quizás funcionase tan sólo como batán.

⁷⁹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/4, fol. 55. 26 de Abril de 1839.

⁷⁹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.654/2, fol. 96. 30 de Marzo de 1859.

⁷⁹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.654/2, fol. 169. 16 de Junio de 1859.

5.2.1.11.- Hilatura de Salmoralejo en Soto del Valle (1842)

La escritura de conformación de esta hilatura aparece en 1842 cuando el alcalde del vecino pueblo de Soto otorga licencia con condiciones a los hermanos y vecinos de Pradoluengo, Pedro y Lucas Alcalde, y a Bernardo Regules, para erigir el edificio. Deben construir un cauce ex novo, con la salvedad de que los caminos que cruce este cauce, deben ser cubiertos con puentes de anchura suficiente para que pasen personas y ganados. Además no podrán impedir a los dueños de los prados adyacentes que rieguen los mismos con el agua del cauce. Eso sí, las piedras para la obra pueden extraerlas de las canteras de Soto.

Es norma común que las nuevas construcciones en localidades cercanas se vean mediatizadas por las labores agrícolas que los vecinos de esos pueblos desempeñan sobre todo en prados adyacentes. Los problemas suscitados sobre todo por riegos son constantes. En 1860 los socios de este establecimiento son condenados a pagar las costas de un juicio que les había enfrentado a los propietarios del molino harinero de Las Veces, quienes habían sido denunciados por los primeros por dar mayor altura a su cauce molinar.

Tampoco podrán tocar para nada el cauce del Molino denominado de Las Veces, y que se situaba muy cercano a la nueva Hilatura. Por todos los beneficios que el común del pueblo de Soto les ha otorgado, deberán pagar en el mismo día la cantidad de 200 reales al mayordomo de propios de la localidad⁷⁹⁷.

Es complicado saber si se refiere con total seguridad a este establecimiento, pero en Marzo de 1844, en una venta de una octava parte de este edificio, se dice que está compuesto de cinco tornos, una mechera, una emborradera, una letera, y demás utensilios, y que el coste de esta octava parte es de 6.240 reales. El coste total ascendería por tanto a 49.920 reales⁷⁹⁸.

Pocos meses después será Bernardo Regules quien venda a José Zaldo y su mujer María Valmala, sus suegros, la decimosexta parte de este edificio (en el que se dice que también existen un diablo y dos aspás, y que está proindiviso con Lorenzo Alcalde y otros) en 2.800 reales⁷⁹⁹. En muchas ocasiones se le denomina Sanmoralejo y en otras Salmoralejo.

En 1856 el maquinero Bernardo Regules, que forma parte de la sociedad del establecimiento, monta una continua más. A pesar de que esta hilatura mide 220 metros cuadrados, la maquinaria estaba realmente aprisionada⁸⁰⁰.

⁷⁹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/3, fol. 22. 28 de Enero de 1842.

⁷⁹⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 96. 2 de Marzo de 1844.

⁷⁹⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 196. 27 de Julio de 1844.

⁸⁰⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.682, fol. 440. 25 de Mayo de 1856.

5.2.1.12.- Hilatura de San Roque el Viejo (1849)

A pesar de la gran densidad de molinos, batanes, hilaturas y tintes que soporta el Río, lo que obliga a la búsqueda de nuevos saltos de agua en los alrededores, todavía le queda margen para la instalación de nuevas hilaturas y establecimientos, mediante el ingenio de los prácticos que miden al milímetro las posibilidades de los distintos cauces en que era derivada esta corriente fluvial.

En 1811 se edifica en el término de San Roque el Viejo un molino que consta de dos muelas, rodetes, puntos y demás piezas necesarias en una casa junto a un corral, horno y prado. Lo da en renta su propietario Basilio de Simón Zaldo a José Medrano⁸⁰¹.

En 1849 se modificó su cauce para establecer una hilatura, en el lugar donde existió el molino harinero, aunque es posible que ya existiese un batán. Este nuevo cauce va a suscitar problemas con el molino harinero de San Roque, existente aguas arriba, y cuyas cuitas vimos con más detalle en el capítulo primero. No conocemos el número de juegos montados en esta hilatura. Por su tamaño bien pudo acoger dos o tres, pero no podemos asegurarlo.

5.2.1.13.- Hilatura del Chorrón en Santa Cruz del Valle (1849)

Por una escritura de venta de un linar en 160 reales, llevada a cabo en Enero de 1849, sabemos que se está en plena construcción de esta hilatura. Miguel Eras, vecino de Garganchón vende a los vecinos de Pradoluengo, Fernando Sevilla, Vitores Fuentes y otros, esta tierra situada “*encima del Chorrón detrás de la Yglesia de la de Sta. Cruz del Valle (...) y al ábrego cauce de los mismos compradores que dirige el agua al establecimiento y demás obras que en sociedad están construyendo de nueva planta en indicado sitio*”⁸⁰². Tres meses después se seguía construyendo esta Hilatura, y por una venta conocemos que su valor total ascendía a 28.035 reales. Su tamaño es de unos 352 metros cuadrados aproximadamente, y tiene piso solar y dos cuartonadas⁸⁰³.

Quizás entonces no se valuaba la maquinaria porque aún no estaba colocada, ya que tres años más tarde el valor total ascendía a 96.000 reales, siendo 40.000 el

⁸⁰¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.619/1, fol. 257. 16 de Febrero de 1811.

⁸⁰² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 10. 7 de Enero de 1849.

⁸⁰³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 115. 8 de Abril de 1849. Ruperto de Miguel vende a Pablo Sevilla y Bernardino López “*la novena parte de un Edificio que se esta construyendo de nueva planta, con destino a montar en él una Máquina de cardar e ilar lana (...) en término de la villa de Sta. Cruz del Valle (...) donde llaman el Chorrón*” en 3.115 reales.

propio edificio y 56.000 la maquinaria. Incluso sabemos por una venta que realiza Bernardino López de la octava parte de esta hilatura, que en menos de un mes de haberla comprado, pasa de 12.000 reales a 12.500, es decir que el total pasa a 100.000 reales justos⁸⁰⁴.

Las ventas de una misma parte pueden variar substancialmente. Ejemplo muy claro son las compras que hace en menos de una semana Atanasio Fuentes. La parte vendida es siempre una de sesenta y cuatro, pero en la primera ocasión le cuesta 1.000 reales, en la segunda 1.300 y en la tercera 1.250⁸⁰⁵. No conocemos ninguna descripción de su maquinaria, pero por el precio puede ser juego y medio de máquinas.

5.2.1.14.- Establecimiento de Peña Zurbona en Villagalijo (1850)

En Diciembre de 1850 se suscribe una escritura de compañía para erigir un edificio fabril sobre un prado situado en Peña Zurbona. En principio los interesados son todos vecinos de Villagalijo y el edificio se destinaría a molino, pero posteriormente en su solar se levantó un batán y posteriormente una hilatura⁸⁰⁶.

Es en 1851 cuando el vecino de Pradoluengo Domingo Mingo Alonso tiene la intención de edificar de nueva planta y junto a otros socios, un batán para abatanar y componer bayetas en “*un Prado situado sobre el Río Tirón y término que llaman la Peña de los Porqueros, jurisdicción de Villagalijo y San Clemente*”.

Sin embargo, los ayuntamientos de estas dos últimas poblaciones protestan ante el Gobierno Civil de Burgos, ya que en este lugar “*según concordias tiene Ezquerria solo el derecho de pastar sus ganados de día y con sol*”, y no están dispuestos a traspasar acuerdos con siglos de antigüedad⁸⁰⁷.

No obstante, tras revisar el proyecto, y quizás persuadidos de una posible ganancia, los concejos cambian de opinión y ya no encuentran problema, siempre y cuando el interesado cumpla las condiciones siguientes: que la presa que construya para cauce del batán no tendrá mayor altura que la que necesita la caucera del prado de León Corral, que a este último se le permita regar su prado siempre y cuando le acomode, o sea desde Marzo hasta el 25 de Julio, y sobre todo, que dicho Domingo Mingo deberá entregar 1.380 reales a los ayuntamientos de estos pueblos en un plazo máximo de quince días.

⁸⁰⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 350. 8 de Agosto de 1852, y fol. 374. 2 de Septiembre de 1852.

⁸⁰⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 148. 31 de Mayo de 1855, fol. 150. 31 de Mayo de 1855 y fol. 152. 6 de Junio de 1855.

⁸⁰⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.618/1, fol. 381. 6 de Diciembre de 1850.

⁸⁰⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 279. 19 de Octubre de 1851.

No acabarán aquí las dificultades que una sociedad timorata y poco amiga de novedades impone a todo aquel que quiera prosperar mediante una actividad infrecuente en Castilla como era la industrial. Unos meses después de que las partes hubiesen llegado a un acuerdo, este batán será denunciado por vecinos de Villagalijo, ya que el derecho de tomar aguas para regar sus prados está siendo “obstaculizado” por sus dueños. En esta ocasión no sabemos cuál fue la compensación que pretendían los denunciantes, aunque parece ser que tuvieron que pagar las costas del juicio, con lo que su demanda no prosperó.

Incluso alguno de ellos llega a atentar contra el Establecimiento de Peña Zurbona. El 24 de Enero de 1852, el vecino de Villagalijo, Bernardino Ribera se presentó en las inmediaciones del batán y con un hacha rompió el trampón del cauce del establecimiento. Los socios entablarán demanda contra él expresando que su actitud fue alevosa y “*atropellando la propiedad de los otorgantes, y puede decirse de mano airada*”⁸⁰⁸. En todo caso esta instalación consiguió funcionar y desarrollar su labor durante años. Las perchas de los batanes que tiene en sus instalaciones son cilíndricas, al menos en 1858.

5.2.1.15.- Hilatura La Nueva (1857)

Aunque vemos que parece construirse en 1857 aproximadamente, la primera referencia que tenemos de la misma con esta denominación es del año 1860, cuando del inventario de María Alcalde se desprende que su valor total alcanzaría 127.500 reales. El tamaño que alcanzó, superando los 257 metros cuadrados, la hace un establecimiento de consideración dentro de los tamaños de Pradoluengo⁸⁰⁹. tampoco conocemos la composición de su maquinaria pero su valor la aproximaría a dos juegos de hilatura.

5.2.2.- BATANES

En los batanes se enfurten las bayetas y otros tejidos para darles un tupido consistente, y para desmugrar o limpiar todas las impurezas que posee la tela, gracias a la acción conjunta del agua y de jabones o tierra greda o de batán, que como vimos en el capítulo primero, abundaba cerca del término de Zubiaga. En principio los batanes de Pradoluengo son todos hidráulicos de mazos, únicamente a partir de mediados del siglo XIX se instalan batanes cilíndricos, con unos quince años de retraso respecto a los centros catalanes o con respecto a Béjar. Sin embargo

⁸⁰⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 40. 6 de Febrero de 1852, y fol. 57. 21 de Febrero de 1852, y Sign. 3.651/3, fol. 35. 27 de Enero de 1852.

⁸⁰⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.634, fol. 490. 16 de Junio de 1860.

pervivirán los de mazos hasta finales del siglo XX. La operación del perchado también se lleva a cabo en Pradoluengo dentro de los edificios que ocupan los batanes. Las perchadoras basan su funcionamiento en cilindros provistos de cardas vegetales. En cuanto a las tundosas, no encontramos este adelanto hasta bien entrado el siglo XX.

5.2.2.1.- *Batán debajo del Frontal, de las Canteras o de Blas*

Es una instalación de la que tenemos noticia por estas fechas, aunque su construcción parece bastante anterior, correspondiéndose quizás con los batanes documentados ya para la Época Moderna. Es el Batán situado “*debajo de la cuesta del Frontal*”, cuya actividad se reduce al abatanamiento de paños y bayetas, y cuya capacidad es de una sola pila, valorado en 19.000 reales en el primer tercio del siglo XIX.

Este Batán, conocido posteriormente como Batán de las Canteras o más tardíamente como Batán de Blas, por ser este el nombre de uno de sus últimos bataneros, dispone de cauce propio y de comunicación con el camino de la fuente del Agua Sal, teniendo el Río Mayor en el aire solano. En 1831 Celedonio Lázaro ante la erección del establecimiento de hilado de Zubiaga en aquel año, a escasos cincuenta metros aguas abajo, tiene que establecer un convenio de su cauce para que no haya problemas con la nueva Hilatura por estar situada inmediatamente después.

En 1836 Celedonio Lázaro se lo permuta a su hermano Atanasio por un huerto cercado pegante al molino de Las Viñas y cuyo valor es de 3.000 reales. El Batán medía 136 metros cuadrados y parece disponer de dos pilas, aunque como hemos dicho, anteriormente pudo ser tan sólo de una⁸¹⁰.

En 1855 se habla en una compraventa de un batán para componer bayetas situado “*devajo del Frontal*”. El valor total en esos momentos es de 35.200 reales y mantiene en su interior dos pilas. En esas fechas está dividido en ocho suertes⁸¹¹.

5.2.2.2.- *Batán de Las Fuentes.*

En 1835 hay referencias al Batán de Las Fuentes. Puede tratarse de algún batán del establecimiento o hilatura de Las Fuentes, o quizás otro independiente situado en las cercanías. Sin embargo no conocemos ni el número de pilas ni el valor.

⁸¹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/4, fol.28. 17 de Febrero de 1836.

⁸¹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 274. 12 de Diciembre de 1855.

5.2.2.3.- Batán de La Rueda o de Cuchara (1836)

El 30 de Octubre de 1840 y mediante una escritura del escribano Vicente Villar, se conforma la sociedad entre Ignacio y Jacinto Benito y consortes: Iñigo de Benito, Atanasio Lázaro, Victoriano de Simón, Ceferino Arana y José San Román, para la instalación de un nuevo batán.

Utilizan para su construcción un prado en el término de La Rueda o Corrales de Monte, que tiene como límite regañón el río, y otro prado donde anteriormente estuvo un corral. En total doce celemines de terreno donde establecerán un batán para enfurtir bayetas. Los gastos serán comunes, excepto para el socio Victoriano de Simón. Una de las condiciones que se imponen los socios para su construcción es que ha de ser mayor que el batán de Canuto Mingo y Compañía⁸¹².

Precisamente será Canuto Mingo quien un año después compre una parte de siete y media de este batán a uno de sus socios, Antonio Martínez Blas. Como dato curioso, el vendedor otorga la venta tras pagar la parte que le corresponda en una emborradera que en esos momentos se estaba colocando en el edificio, y también deberá contribuir con lo necesario a la instalación del tejado, que no estaba dispuesto, a pesar de que el batán ya se hallaba en funcionamiento. Eso sí, el vendedor pagará la parte de obra del tejado siempre que no exceda de la altura “*que corresponde a un Batán; pero si los socios acordasen dársela mayor no ade contribuir el vendedor con el exceso que tenga aquella obra*”⁸¹³. Este Batán medía 127 metros cuadrados.

5.2.2.4.- Batán del Molino Encimero (1838)

En 1838 Francisco Arana, Isidoro Mingo y Bartolomé de Simón erigen un edificio para batán e hilados que según sus palabras ha sido “*costoso*”. Con ello se refieren a las continuas trabas que con motivo del uso del agua del Río Mayor mantienen primero con el dueño de un prado aguas abajo, y después con los dueños del Molino Encimero, aguas arriba. No vamos a reproducir los litigios por lo prolijo de los mismos y porque ya se habló de ellos en otro lugar, pero se puede decir que son puntillosos en grado sumo en las medidas de altura de presas y cauces, en los que cada centímetro parece ser vital⁸¹⁴.

⁸¹² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fols. 215-216. 30 de Octubre de 1840.

⁸¹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/2, fol. 143. 26 de Octubre de 1841.

⁸¹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/3, fol. 265. 27 de Diciembre de 1838, y Sign. 3.625/4, fol. 25. 14 de Febrero de 1839.

5.2.2.5.- Batán debajo del Agua Sal o de Moleco (1841)

Se construye en 1841 por parte de D. Gervasio Martínez y Miguel Mingo Córdoba. Hasta entonces este edificio estaba sin cubrir siquiera por techumbre, y era propiedad del primero. En una serie de condiciones se comprometen a cubrirle con pared y tejado. Al estar la Hilatura del Molino Encimero, inmediatamente debajo de esta nueva construcción, propiedad de D. Gervasio, no hay problemas en cuanto al uso del agua, ya que en caso de escasez se prefiere el movimiento de la Hilatura.

Incluso las limpiezas que se hagan en el cauce del batán, y para no perjudicar a la Hilatura, se harán en días de fiesta. En la casuística que se genera en otras situaciones similares, no había tanta consideración, como reiteradamente refleja la documentación.

La percha que tienen en la Máquina del Molino Encimero, será trasladada a este batán de forma inmediata. Todo el material necesario para puertas, madera de rueda motriz y el resto de componentes del batán, se harán con las hayas que existen en el prado donde se sitúa la construcción. El valor total del batán es de 8.000 reales⁸¹⁵.

En 1842, un año después tan sólo de su construcción, ya vale 40.000 reales, por una venta que hace Gervasio Martínez a Antonio de Miguel de la cuarta parte del mismo. Como muy bien dice, para conocer su situación exacta, el batán está situado entre la Máquina del Agua Sal y el Molino Encimero.

La localización de los establecimientos es dificultosa en Pradoluengo por varias razones. En primer lugar su denominación se corresponde casi siempre con el término toponímico donde se asientan, lo que induce a error ya que estos términos no se fijan con exactitud y en ocasiones se aplican tres o más nombres para cada establecimiento. Posteriormente la documentación varía las denominaciones continuamente y aplica expresiones como Máquina de tal persona y consortes o tal persona y compañía, etc. Además hasta finales del XIX las definiciones son muy pobres, con lo que no se conoce exactamente el local del que estamos hablando.

Las construcciones de estos establecimientos parecen suponer a sus promotores en ocasiones una gran inversión. El ejemplo de Gervasio Martínez vendiendo al medio año partes del Batán de Moleco y de la Máquina del Molino Encimero por mucho más valor que el que en principio invierte, lo demuestra. En la primavera de 1842 vende partes de ellas por valor de más de 47.000 reales. Incluso el socio que tenía en el batán, le permuta parte del mismo por una parte de la hilatura del Molino Encimero.

⁸¹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/2, fol. 87. 8 de Junio de 1841.

En 1844 Miguel Mingo Córdoba permuta la octava parte de este batán de dos pilas y cuatro mazos con su movimiento por agua, radicante entre el Molino Encimero y el Establecimiento del Agua Sal, con Jacinto de Benito “*que lo demás corresponde al mismo Miguel que le queda la mitad y a D. Gerbasio Martínez, Juan Mingo y Antonio de Miguel con quienes esta proindiviso*” en 4.000 reales. Mide 93 metros cuadrados.

5.2.2.6.- Batán de los Corrales de Monte (1844)

En 1844 se escritura un convenio entre quince conocidos fabricantes quienes aseguran que “*para fomento de su tráfico industrial han proyectado y deliberado construir un Batán de nueva planta*”, para lo que en cinco condiciones será erigido en el término de La Rueda o Corrales de Monte, a iguales partes⁸¹⁶.

La primera referencia documental de este batán parece ser de mediados del siglo XIX. En Enero de 1846 Atanasio Lázaro vende a Pedro Alcalde y Domingo Mingo Alonso, la decimoquinta parte de un batán y un prado contiguo en los Corrales de Monte y que está proindiviso con Vitoriano de Simón y otros socios, por 2.800 reales⁸¹⁷.

El mismo día hay una permuta entre uno de los compradores y el hermano de otro. Domingo Mingo Alonso otorga un terreno para la construcción de un batán nuevo al lado del de los Corrales de Monte y Lucas Alcalde un prado. Y en el mismo día Pedro Alcalde vende a Domingo Mingo Alonso la decimoquinta parte del terreno que se necesite para instalar una máquina de cardar e hilar, también en los Corrales de Monte, que con seguridad fuese la que posteriormente se conoció como La Nueva. En otras ventas de este batán que se hacen por estos meses, se advierte que los socios del mismo, tienen proyectado construir otros espacios para la instalación de otros artefactos y máquinas, y que por ello las partes que se venden tienen un precio superior con el que contribuir a costear las novedades, llegándose a decir en Octubre de 1846, que ya se han iniciado las obras para la construcción de la nueva máquina. Un mes después, Miguel Mingo Córdoba vende a Dámaso Martínez, la decimoquinta parte de un batán de dos pilas, proindiviso con Ignacio Benito y Compañía existente debajo de los Corrales de Monte en 1.700 reales⁸¹⁸.

En Agosto de 1847 los socios del Batán de los Corrales de Monte y los del Establecimiento de La Rueda firman un convenio por el cual se paralizan las obras que los segundos pretendían hacer en su cauce para aumentar la fuerza de su movimiento hidráulico. Las diez condiciones son minuciosas en extremo, midiendo

⁸¹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/2, fol. 153. 14 de Noviembre de 1844.

⁸¹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 31. 31 de Enero de 1846.

⁸¹⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 32. 31 de Enero de 1846, Sign. 3.628/1, fol. 36. 17 de Febrero de 1846, y Sign. 3.616/2, fol. 48. 28 de Febrero de 1846.

los pies del cajón del cauce, estableciendo los días en que este se puede desarenar, y dejando a los socios de La Rueda coger las aguas que sobren del Río Mayor, que sería en pleno deshielo⁸¹⁹.

En una permuta llevada a cabo de una parte de treinta valorada en 800 reales de este batán en 1849, para conocer su localización se dice: “*radicante en dodicen Los Corrales de Monte encima del término que llaman de La Rueda*”⁸²⁰.

Por una escritura de venta de este batán sabemos que en 1857, además de este batán existe una máquina llamados ambos “*los nuevos*”. Posteriormente a esta Máquina se le llamará la Nueva, y parece ser edificada en ese mismo año.

5.2.2.7.- *Batán del Lavadero (1852).*

Suponemos que su construcción sería anterior, pero la primera referencia documental que disponemos de este batán data de 1852, cuando por un protocolo se señala que Juan Mingo Zaldo, que lo lleva en renta, ya que la propiedad es de D. Luis Martínez, debe a su convecino Tiburcio Ybabe la cantidad de 1.200 reales “*procedentes del importe de una rueda motriz que le ha hecho y colocado*” en citado batán. Es de las pocas referencias que encontramos en las que el arrendatario invierte en la mejora de una instalación que no es suya⁸²¹.

5.2.2.8.- *Batán de La Ranera en Santa Cruz del Valle (1852).*

La construcción de este batán comienza en el año 1852.

Es curiosa la unión de intereses que parece darse en la construcción de nueva planta de este establecimiento. Por un lado tenemos a los vecinos de Santa Cruz, Ignacio Alarcia y Vicenta Martínez, a quienes pertenece el prado donde va a construirse el batán y que aprovechan esa demanda de lugares que busca la industria pradoluengina en su expansión, y por otro lado el vecino de Pradoluengo que lo promueve, Anselmo Zaldo, y el de Ezcaray que le acompaña como socio, Florencio Castro, que sin duda es una de las varias asociaciones que se dieron entre pequeños fabricantes de las dos villas, que tenían objetivos comunes en la manufacturación textil lanera. Además, Florencio Castro es también uno de los maquineros destacados de Ezcaray, y como muchos de sus colegas conjuga varias actividades en torno a la fabricación textil.

⁸¹⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/2, fol. 143. 30 de Agosto de 1847.

⁸²⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 306. 26 de Noviembre de 1849.

⁸²¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 365. 20 de Agosto de 1852.

El proyecto se concreta en forma de arrendamiento que durará diez años. Los arrendadores van a ser el pradoluenguino y el ezcarayense, que construirán con su dinero la cimentación y el tejivano del mismo, dejando la propiedad del batán a los de Santa Cruz transcurridos los diez años, con una pila, una rueda y mazos en buen uso. Además la matrícula industrial será pagada por los arrendatarios, más 160 reales cada año. En 1854 se unen al proyecto Manuel Martínez Arenal y Juan Mingo San Román, quienes aportan 1.200 reales para una construcción que todavía no se ha llevado a cabo, en teoría por un temporal que lo impidió.

Este batán quiere cambiarse desde los tradicionales de pilas a cilíndrico a finales de 1854, y el propio escribano Anselmo Zaldo dice que “*careciendo de los datos para conocer bastantemente el mecanismo de que aquellos constan*”, le encarga de ello al vecino de Ezcaray Florencio Castro⁸²² “*persona de mi mayor confianza al paso que científico en la materia*”, que acuda a aquellas personas o sociedades que poseen ya este adelanto y compre uno. No conocemos si este adelanto cuajó, porque lo cierto es que este batán no funcionó muchos años. Los arrendamientos de este batán alcanzan en 1855 los 700 reales.

A los siete años, el socio de Ezcaray enagena su parte ya que dice no haber recibido ningún producto beneficioso de él, a pesar de haber invertido en su construcción y en el valor del “*vatancillo, máquina de esclavazar, percha y todo el herraje y clabazón*” 7.440 reales, más 600 reales en otros gastos. Por ello vende su parte al vecino de Pradoluengo, Victoriano Arenal en 1.650 reales⁸²³.

5.2.2.9.- Batanes cilíndricos

Los batanes cilíndricos se implantan en los centros laneros catalanes, según ha señalado el profesor Benaül, a principios de la década de los cuarenta. Como siempre, Pradoluengo queda al margen durante más de una década de cualquier adelanto mecánico. El intento modernizador que vemos en el ejemplo anterior vuelve a confiar en los adelantos llegados hasta Ezcaray, pero además pensando más que en un conocimiento técnico que permitiese su construcción, en la simple compra de los mismos.

Además del intento modernizador de Zaldo y Castro en 1854, en los arrendamientos de varios batanes en 1855 como el de Peña Zurbona en Villagalijo, se especifica que si en Pradoluengo se llegasen a montar, antes de acabarse los

⁸²² Es uno de los discípulos del maquinero Lamberto Dumoulin, y que ya desde 1831 había construido una tundidora transversal de tipo francés, y otras maquinarias de acabado, en Ojeda San Miguel (1989 b:39).

⁸²³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 534. 27 de Diciembre de 1852, Sign. 3.652/2, fol. 166. 8 de Mayo de 1854, y fol. 290. 8 de Noviembre de 1854, y Sign. 3634, fol. 326. 30 de Diciembre de 1859.

plazos de arrendamiento, dos o más batanes cilíndricos o de “opresión”, cesarían inmediatamente los contratos.

No obstante hay que decir que los batanes de mazos siguieron conviviendo con los cilíndricos hasta finales del siglo XX.

5.2.2.10.- Batán de Vizcarraya (antes de 1854)

La primera referencia documental de este batán es de 1854, y a pesar de su reducida extensión y capacidad ya se dice que se divide en treinta y dos partes o suertes. Tan sólo dispone de una pila, es por tanto un batancillo, y su valor es de 17.920 reales. Junto a la Hilatura de Marina es un ejemplo preclaro de la microparcelación de la infraestructura productiva pradoluengua.

En 1860 los dueños de este pequeño batán lo dan en arrendamiento a Lucio Córdoba por espacio de cuatro años y 850 reales de renta al año, pagaderos por trimestres, eso sí con la condición de que *“aunque no existe hoy la percha en el batán queda obligado a establecerla dicho Paulino y ponerla andante y corriente para el día quince de marzo por la cantidad de mil reales”*⁸²⁴.

Según el Nomenclátor de 1859, este batán está a tres cuartos de legua de la población, y se habita temporalmente, teniendo tan sólo un piso.

5.2.2.11.- Máquina de Alfileres (1855)

La necesidad de nuevos establecimientos lleva a la compra de prados adjuntos al Río de Pradoluengo con la intención de instalar en ellos las hilaturas. Así León Zaldo vende a Melitón Lázaro un prado en el término de Zampeas, para la construcción de una máquina movida por agua con terreno suficiente para *“cederle la servidumbre de cahinte (sic) o caucera inferior que sea suficiente en dicho Prado, como también la caucera superior o sea el terreno necesario para establecer la servidumbre de aguas”*⁸²⁵.

En 1855, nueve fabricantes promueven la construcción de un pequeño edificio en los prados de Zampeas. Uno de ellos es el propietario del prado sobre el que se asienta, en el que *“hay una o dos caídas o golpes de agua capaces y suficientes a dar impulsión a artefactos Maquinarios”*, como consta por un plano que los interesados presentan, *“así como la licencia que el Gobierno le tiene dada*

⁸²⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 415. 1 de Marzo de 1854, y Sign. 3.634, fol. 335. 4 de Febrero de 1860. Los dueños son Saturnino Sevilla, Juan Mingo Ubilla, Paulino Martínez y Lucas Alcalde.

⁸²⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 336. 18 de Diciembre de 1851.

para el aprovechamiento de espresadas aguas". El estudio del ingeniero que verifica su viabilidad lo hemos incluido en los Anexos.

En el terreno quieren construir un edificio tejivano en el que instalarán una máquina para fabricar alfileres comunes. Se dan un tiempo de tres meses para su construcción. Eso sí, después de nueve meses de construido el edificio, los socios podrán establecer otro tipo de maquinaria como fue el caso, ya que se implantó un batán que tampoco estuvo andante durante mucho tiempo⁸²⁶. Creemos que la supuesta instalación de una máquina de alfileres, no es sino una estratagema para no tener problemas con el uso del agua frente a otros interesados.

Según una estadística de 1859, este batán era de un piso único y estaba deshabitado. Su distancia al núcleo urbano era de tres cuartos de legua y según consta en el apartado en el que se consigna su destino se expresa: "*Edificio con destino a usos industriales, pero sin aplicación en la actualidad*"⁸²⁷.

5.2.2.12.- Batán de La Cueva en Garganchón (antes de 1855)

Es un pequeño batán "*para abatanar sayales mobido por agua compuesto de un edificio, una rueda, y una pila con dos mazos*", cuyo valor total asciende a cuatro mil reales, la mitad del edificio y la otra mitad del propio batán, dividido en cuatro suertes y correspondiente a tres socios, uno vecino de Valmala y los otros dos de Garganchón⁸²⁸.

En 1856 se unen los representantes de este batán con los de otro de similares características situado en sus cercanías con el objeto de alcanzar su fusión en uno sólo que aprovechase mejor el agua del Río Urbión.

5.2.2.13.- Batán de La Majada en Santa Cruz del Valle (1857)

A principios de 1857 se erige en Santa Cruz un batán que en principio sólo dispondrá de una pila. Los propietarios son los propios que lo construyen y preveen terminarlo en medio año. Todo esto, y que su valor total ascienda tan sólo a 9.000 reales lo sitúan en los que eran denominados batancillos por los contemporáneos⁸²⁹.

⁸²⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/1, fol. 39. 26 de Abril de 1855. Desde el principio el establecimiento queda paralizado en su construcción "*por diversas circunstancias*" como en un protocolo de 1857 señalan varios de sus socios.

⁸²⁷ A.M.P.: Nomenclátor 1858-1860. Sign. 496. 9 de Julio de 1859.

⁸²⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 69. 25 de Marzo de 1855.

⁸²⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.633, fol. 15. 22 de Enero de 1857.

5.2.2.14.- Batán de Fresneda (1858)

Conocemos de su existencia por el subarriendo entre Manuel Pereda y Paulino Martínez, en el que se dice que es el único batán de la jurisdicción de la villa de Fresneda y que tiene cuatro pilas. Los dos individuos intentan colocar en el batán una percha para enfurtir bayetas de sus dos obradores. Ambos son vecinos de Pradoluengo⁸³⁰. El Diccionario de Madoz confirma su existencia.

5.2.2.15.- Batán del Puente de Soto

Este batán ya existía seguramente en el siglo XVIII. A mediados del siglo XIX su valor rondaba los 6.000 reales. Sabemos que en él se abatanaban tanto sayales de Santa Cruz, Soto, Garganchón y Valmala, como bayetas de Pradoluengo. Poco a poco va cayendo en la influencia pradoluenguina cuando el fabricante Dámaso Martínez compra la sexta parte del mismo a Daría García, vecina de Soto, de quien era la mayor parte⁸³¹.

No sabemos si por su revalorización o por la implantación de mejoras en el establecimiento pero en 1851, dobla el coste del mismo alcanzando los 12.240 reales, cuando otro vecino de Soto vende su parte a otros dos de Pradoluengo⁸³².

5.2.2.16.- Otras denominaciones

Las distintas denominaciones son algo común a lo largo de este periodo, lo que en ocasiones nos impide una localización exacta de los establecimientos. Así conocemos la existencia de una hilatura denominada Máquina de La Chopera, que disponía a su vez de batán y cuyo valor alcanzaría los 130.000 reales. No sabemos exactamente a cuál se refiere. Lo mismo ocurre con la denominada Máquina del Campo, situada en Santa Cruz del Valle, y cuyo valor es en 1860 de aproximadamente 40.000 reales y perteneciente casi en exclusiva a la familia Alcalde⁸³³. Estamos ante distintas denominaciones de los mismos establecimientos,

⁸³⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.683, fol. 235. 10 de Septiembre de 1858.

⁸³¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 260. 7 de Octubre de 1849. Daría lo había recibido en herencia de su madre Juliana Ezquerria, y los otros dos propietarios eran los vecinos de Soto, Pedro y Lorenzo Bartolomé.

⁸³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 292. 27 de Octubre de 1851, y fol. 295. 28 de Octubre de 1851. El vendedor es Lorenzo Bartolomé, vecino de Soto, y los compradores José San Román y Ruperto de Miguel, vecinos de Pradoluengo, quienes le compran la sexta parte. Pues bien, al siguiente día los compradores vuelven a vender esta sexta parte al también vecino de Pradoluengo, Gumersindo Martínez Lerma, en 3.300 reales, es decir, 1.260 reales más de diferencia, quizás con motivo de alguna deuda o similar.

⁸³³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 653. 27 de Noviembre de 1854, y Sign. 3.634, fol. 452. 30 de Mayo de 1860. El importante fabricante Andrés Alcalde y su hermana María parecen detentar la totalidad de las partes, aunque en 1860 las dividen entre sus siete hijos.

pero la falta de precisión en la documentación impide una confirmación absoluta de cuál es cuál.

5.2.3.- TINTES

El tintado de las bayetas, sayales y paños, se lleva a cabo generalmente tras su tejido. No tenemos recogida ninguna referencia documental sobre el tintado previo de lanas hiladas, aunque cuando se introduzcan técnicas en las que se mezclen varios colores en un mismo tejido, se tuvo que hacer de esta manera. El tintado exigía el conocimiento químico de las mezclas entre productos tintóreos y mordientes, lo que convertía al tintorero en un oficio especializado como ya hemos visto en capítulos anteriores, además de tener en cuenta que la instalación de un tinte conllevaba un fuerte desembolso económico. No obstante, durante el siglo XIX los nuevos que se erigen lo hacen, al igual que las hilaturas, gracias al concurso económico de varios socios. Mientras que los batanes se integran dentro de muchas de las nuevas hilaturas, no sucede lo mismo con los tintes, que suelen aparecer en edificios ad hoc.

5.2.3.1.- Tinte encima de la Posada (1843)

En 1843 se firma una escritura de convenio entre Isidoro Mingo y Atanasio Lázaro. A este último le veíamos 35 años atrás vendiendo su parte de tinte a su socio Domingo Martínez. Sospechamos que tiene que ser el mismo tinte porque asegura que en 1808 está situado en medio de la población.

Isidoro Mingo y Atanasio Lázaro afirman, que les corresponde una calleja que tiene entrada, pero no salida de “*pequeña latitud y longitud*”, radicante encima de la Posada pública y “*calle que guía desde ella a la Plaza pública*” entre la casa de Isidoro y el tinte de Atanasio. Isidoro la ha cerrado de cal y canto y Atanasio se siente perjudicado “*no sólo por no habersele dado parte o contado con él a tiempo de su ejecución sino porque no poniendo puerta para el uso de dicha calleja no podrá verificarse su limpieza y recorrer los cañales y conductos (sic) que contiene*”. Para conciliar los intereses de ambas partes se colocará una puerta de roble con una llave para cada una de las partes que mirará hacia el Río y cuyo coste sufragará Atanasio⁸³⁴.

Suponemos que este tinte es el mismo que aparece en Junio de 1848, cuando María Maeso permuta la cantidad de 5.000 reales que le pertenecen en un tinte “*existente a la trasera de la plaza mayor de esta villa, que lo demás corresponde a*

⁸³⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/1, fol. 85. 4 de Agosto de 1843.

su madre Juliana Martínez y hermano Martín Maeso con quienes está proindiviso”, con una propiedad de Dámaso Martínez, una heredad de una fanega y diez celemines en Fuente la Piedra valorada en 900 reales⁸³⁵.

5.2.3.2.- *Tinte de la Herrería Vieja (antes de 1846)*

En 1846 este tinte tiene cuatro calderas y es propiedad de D. Luis Martínez, por herencia de su padre. Luis lo vende a diez individuos. La relación de utensilios de que disponía nos da una idea del funcionamiento de estos establecimientos: Consta de cuatro calderas empotradas, cuatro tinós para conservar baños, dos azuelas de mano, cuatro orquillas, una romana pequeña, un carrete de madera, una bomba para sacar el agua de las calderas, un chupón para sacar agua del pozo, dos cubos de madera, un run de madera, una almirez, una caldera de mano, una arpa, un biello, una pala de hierro, un molino para moler añil, un mortero para lo mismo, doce caladores, un caldero para llevar brasa del tinte, un graduador, una caldera de mano “*para servir la cal al color pajizo*”, dos cedazos o tamices, varios barreños para las composiciones de grana y verde, varias botellas para aceite de vitriolo y agua fuerte, cuatro caballetes, picadores de materiales, etcétera.

El precio de venta es de 30.000 reales. Los socios se comprometen a llevar todas sus bayetas a tinter a este tinte, exceptuando las veces que “*por la mucha concurrencia de Bayetas no puedan tintarse todas en él*”. Si el fabricante dejase de hacer o comprar bayetas, no estará obligado a llevar un número de ellas al tinte, pero sí percibirá las utilidades que se puedan derivar de las tinturas de otros fabricantes que no sean socios. Eso sí, también está obligado a contribuir en caso de gastos para mantenimiento o pérdidas que pudiera haber⁸³⁶.

Por estos años el peso de las calderas de tinte solía estar entre las 25 y 30 arrobas, y su valor variaba entre los 6.000 y 7.000 reales.

En 1854 sabemos que este tinte, situado en el centro de la localidad, dispone de dos calderas, dos menos que años antes. Pertenece a nueve socios y su valor total es de 25.000 reales, de los que 7.500 corresponden a las calderas y demás utensilios y el resto al edificio⁸³⁷.

5.2.3.3.- *Tinte de D. Dámaso Martínez y Compañía (1846)*

⁸³⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/1, fol. 129. 14 de Junio de 1848.

⁸³⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/1, fol. 79. 21 de Marzo de 1846.

⁸³⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 484. 21 de Abril de 1854. Los socios son: José San Román, Iñigo Benito, Facundo Echavarría, Domingo Mingo Alonso, Pedro Oñate, Celedonio Fuentes, Miguel Mingo, Jacinto Benito y Esteban López.

En Marzo de 1846 varios fabricantes se asocian y forman una sociedad “*para tintar las vayetas y manufacturas de lana de sus fábricas*”, construyendo para ello un edificio de nueva planta cerca del puente de Barría. En este edificio se colocan cuatro grandes calderas de cobre para tintar que ya funcionan con anterioridad, además de otros utensilios necesarios para su uso.

En la escritura expresan una serie de condiciones entre las que destacan: que las suertes o partes de la sociedad han de ser diez, teniendo una Andrés Alcalde, Dámaso Martínez, Nicolás Martínez, Canuto Mingo, Juan Martínez, Miguel Córdoba, Juan de Villar y Roque Martínez, y media cada uno Fernando Mingo, Juan Mingo Ubilla, Vitores Fuentes y Justo Martínez. El capital de la sociedad tan sólo es el valor del edificio con sus calderas y utensilios, y lo que en lo sucesivo se adquiriera para su uso, además de que cada socio deberá imponer la suma necesaria para la compra de materiales tintóreos, leñas, jornales de los tintoreros y demás gastos ordinarios y extraordinarios.

Todos los socios están obligados a llevar sus respectivas producciones al tinte, expresando las mismas en unos libros al efecto. Si alguien quisiese vender su parte deberían ser preferidos como compradores los propios socios del tinte⁸³⁸. La superficie total del edificio, en el que se incluye el tinte, local para prensas y casa habitable para el tintorero, es de 672 metros cuadrados.

A los quince días de la firma de esta escritura de convenio, los socios admiten a dos nuevos individuos que adquirirán una acción entre los dos. Se trata de Pedro Melchor y de su yerno Martín Maeso, quienes por ser tintoreros se dedicarán a regentar el local como mayordomos⁸³⁹. A los pocos meses ya tienen el primer conflicto a causa del agua con los propietarios de la Hilatura de Las Viñas, y que ya vimos en el primer capítulo resolverse a favor de los de la hilatura, por lo menos en lo concerniente a la cantidad de agua aprovechable por el tinte que debía ser el que cupiese por un cañón de escopeta⁸⁴⁰.

El 3 de Agosto de 1848, Justo Martínez vende a Gabriel Bartolomé una parte de veintidós de “*un Edificio tinte con todos sus rededores en que es comprendida una Casa y se titula el encimero*” y que está proindiviso con Andrés Alcalde y otros socios, en 4.500 reales, y a la semana Gabriel Bartolomé retrovende a Andrés Alcalde esta misma porción de tinte por el derecho que tiene de comprarla⁸⁴¹.

5.2.3.4.- Tinte de los Alcaldes (1846)

⁸³⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 66. 16 de Marzo de 1846.

⁸³⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 75. 31 de Marzo de 1846.

⁸⁴⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 121. 9 de Junio de 1846, y Sign. 3.616/2, fol. 208. 15 de Octubre de 1846.

⁸⁴¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/1, fol. 177. 3 de Agosto de 1848.

Se construye de nueva planta en 1846, y en 1847 se le añade un tejivano que seguramente serviría para almacenar combustible y materiales. Los promotores son los hermanos Lucas, Pedro y Lorenzo Alcalde, junto a su cuñado Leandro Velasco⁸⁴².

Aunque se construye antes de 1849, en ese año comprobamos por una escritura de venta que cuatro individuos otorgan a otros ocho, de ocho partes de doce en las que se dividía el edificio, que este es “*un Edificio tinte para tintar bayetas nuevamente construido, con dos calderas para tintar con los adherentes o utensilios correspondientes que actualmente tiene*”. El precio de esta parte vendida es de 4.000 reales, con lo que el total sería tan sólo de 6.000 reales⁸⁴³. Al poco tiempo la Sociedad propietaria decide ampliar el número de socios hasta 14, añadiendo dos nuevos, pero eso sí, cobrándoles 574 reales por cada “porción”, es decir, en unos meses habían aumentado casi en un 15% el precio de cada parte⁸⁴⁴. En 1853 las acciones pasan de 28 a 29.

No podemos seguir con puntualidad todas las ventas y ampliaciones de hilaturas y tintes, pero parece claro el aumento en sus producciones y por tanto en su valor. Tras cuatro años el tinte del molino de Las Viñas, dispone de una prensa -es la primera referencia documental de este tipo de maquinaria, aunque evidentemente tuvieron que existir desde antes- y ha aumentado hasta las cuatro calderas. El edificio alcanza un valor de 14.500 reales, y los materiales, prensa, calderas y demás utensilios los 43.500. La cifra de socios o partes ha aumentado hasta las veintinueve. Posteriormente, en 1858, las partes crecerán hasta las 42, y el tinte dispondrá de cinco calderas y dos prensas⁸⁴⁵. El Tinte mide un total de 540 metros cuadrados.

⁸⁴² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.652/1, fol. 25. 9 de Febrero de 1853.

⁸⁴³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 29. 29 de Enero de 1849. Los vendedores son Leandro Velasco, Lorenzo, Lucas y Pedro Alcalde, y los compradores Manuel Zaldo Balmala, Ruperto de Miguel, José Villanueva, Bernardino López, Máximo Arnáez, Gil San Román, Juan Mingo San Román, y José de Zaldo.

⁸⁴⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 67. 1 de Marzo de 1849. Los nuevos compradores son Gabriel Bartolomé y Félix García.

⁸⁴⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 238. 2 de Noviembre de 1853, y Sign. 3.633, fol. 544. 20 de Febrero de 1858. En el primer protocolo, Demetrio Arenal vende a Francisco Díez una parte de veintinueve del “*establecimiento tinte y prensa (...) que denominan de Pedro Alcalde y compañía, situado en do dicen el Molino de Escudero*”. La profusión de establecimientos, y la confusión que se da entre sus propietarios es tal que es muy difícil averiguar de que local hablamos. Muchos fabricantes disponían de partes en varios tintes o hilaturas, y la microdivisión de estos origina una dificultad añadida en su localización, máxime en el caso de los tintes, donde la zona del Barrio de Las Viñas parece ser un auténtico entramado de los mismos por la cercanía de unos y otros.

La cosa se complica aún más cuando los vendedores son varios y los compradores también, como sucede con cinco socios del Tinte de Julián Martínez, quienes venden a otros diecisiete del Tinte del Molino de Las Viñas “*la parte de ocho mil y quinientos reales y otra porción de treinta*” del primer tinte (Sign. 3.631, fol. 300. 13 de Diciembre de 1853).

5.2.3.5.- Tinte de Julián Martínez y Compañía (1849)

Aunque su construcción pudo ser anterior, conocemos de su existencia por la venta que Julián Martínez y Segundo Espinosa hacen de diez treceavos del mismo a otros diez convecinos en precio de 10.153 reales y 28 maravedíes en 1849. Esta venta se hace con las siguientes dos condiciones: “*Con condición de que los vendedores han de dar constantemente el agua necesaria para las calderas del tinte, extrayéndola como lo han practicado hasta ahora del Río Mayor. Y la de que han de enseñar el arte de tintar conforme a la instrucción y colores que en la actualidad egerce y sabe el vendedor Segundo a uno o dos de los compradores o socios o al mayordomo que se ponga*”⁸⁴⁶.

La superficie del tinte es de 875 varas cuadradas. Se sitúa al sur del Tinte de los Alcaldes. Al este linda con el antiguo cauce molinar de Las Viñas, reconvertido en cauce para la fábrica denominada “Desmotadora” de Lorenzo Alcalde y Compañía. Por el mediodía linda con el cauce sobrante del Río Mayor sobre el que los dueños del Tinte tienen un puente que comunica con el almacén donde depositan los materiales. Además dispone a la derecha del camino que va a Monte, o donde dicen San Mamés, de una huerta que valdría para el secado de las tinturas y que linda al mediodía con el camino o Pasada de merinas.

Las ampliaciones del número de suertes o acciones son norma común. No sabemos si con ello se ampliaba el horario de funcionamiento o las calderas, porque de no ser así cada parte disminuía de valor. Lo más probable es que este horario no aumentase.

Al poco son quince las partes en las que se divide, por una venta que realiza Martín Sagredo a Juan Lázaro, perteneciente como vimos a una de las familias de tintoreros más acendrada de Pradoluengo, y en la que señala que tiene tres calderas y una casa “*destinada para almacenar ornijas y materiales para tintar*”. La quinceava parte la vende en 2.250 reales⁸⁴⁷.

A los dos años el tinte se ha revalorizado, como vemos en la venta que de un treintavo del mismo hace Dionisio de Miguel, en la que señala que el edificio está valorado en 24.000 reales y los materiales de tinte, calderas y demás utensilios en 21.000 reales⁸⁴⁸.

⁸⁴⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 43. 13 de Febrero de 1849. Los compradores son Martín Sagredo, Francisco Zaldo Córdoba, Facundo Fuentes, Julián García, Francisco Acha, Fermín Espinosa Iglesias, Julián Villar, Policarpo Lázaro, y los hermanos Nicolás y Paulino Martínez.

⁸⁴⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 91. 25 de Abril de 1850.

⁸⁴⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 501. 9 de Diciembre de 1852.

Viene bien para saber lo que comprenden las ventas la definición siguiente: El tinte esta compuesto de “*un edificio, calderas, prensa y otros utensilios rededores, agregados y pertenecidos, con igual proporción de los créditos en favor y contra de la sociedad, así como de los materiales y demás existencias*”⁸⁴⁹. Es decir, con la parte vendida se incluían los beneficios pero también las posibles pérdidas.

5.2.3.6.- Tinte del Barrio de Cañeta

Tan sólo sabemos que en 1854 su valor total ascendía a 18.000 reales y que estaba dividido en cuatro partes⁸⁵⁰. Suponemos que al menos dispondría de dos calderas.

5.2.3.7.- Tinte del Barrio de la Iglesia y otros

Parece existir ya desde los años 30 del siglo XIX pero sólo lo conocemos por referencias nominativas. En 1860 sabemos que cuenta con tres calderas, otra por colocar, una prensa y una casa para materiales. El 19 de Mayo de ese año los hermanos Hipólito, Joaquín y Victoriano de Simón lo dan en venta y arrendamiento a once vecinos por tres años y medio y 1.500 reales cada medio año, siempre con la condición de que los primeros “*han de poder llebar y tener en él depositadas sus vayetas compuestas en blanco y también las tintadas que se hallen mojadas ínterin estos lo tengan por conveniente*”⁸⁵¹.

Otros tintes más pequeños son el Tinte “próximo al molino de la Isabelita”, con una superficie de 207 metros cuadrados y valorado en unos 12.000 reales, o el Tinte de las Fuentes valorado en 17.600 reales. Este disponía de dos cuartos con tres calderas.

5.2.4.- RAMBLAS Y PRENSAS

Una vez abatanadas, las bayetas se secan en las ramblas, situadas en las fincas de la solana de la Villa, y ocupando prácticamente toda su extensión. También a partir de mediados del siglo XIX se instalan prensas para el lustrado de bayetas

⁸⁴⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 14. 22 de Enero de 1855.

⁸⁵⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 616. 9 de Octubre de 1854.

⁸⁵¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.634, fol. 453. 19 de Mayo de 1860.

gracias al calor aplicado, en el Tinte de Las Viñas, en la Calle Santa María y en la Calle del Arroyo Vecino.

Los ejemplos de compraventas de ramblas son constantes, y los veremos en el siguiente capítulo.

En 1842 Luis Martínez vende a Lino Sáenz de Cosca un cercado de pared en el que se hallan enclavadas cuatro ramblas, de ellas dos cubiertas con su tejado en 12.500 reales. No es común que las ramblas se cubran, y no conocemos más casos en el resto del periodo⁸⁵².

En 1845, cuatro fabricantes dicen haber erigido y costado por iguales partes en Los Vallados cuatro ramblas, cercanas a otra cercada de pared propia de otro fabricante. Conviene en sortear las cuatro ramblas y también acudir a donde sea necesario en común para que las nuevas obras que se ejecuten a su alrededor no les afecten⁸⁵³.

Para entender en su justo término el proceso, vemos una venta de una rambla por parte de Domingo Fuentes a Mariano Villar, situada en El Colmenar, rodeada de otras ramblas, en 1.050 reales. La finca dispone de local para su uso, y como dice la expresión la rambla sirve “*para enjutar bayetas*”⁸⁵⁴. Todo fabricante dispone de una o más ramblas, y su aparición en las compraventas y en los inventarios es constante, al contrario de lo acaecido en Astudillo, donde pasan desapercibidas para la documentación⁸⁵⁵.

En cuanto a las prensas, hay que decir que hasta la segunda mitad del siglo XIX no nos encontramos con ninguna documentación referida a su instalación. Es posible que la baja calidad de la producción pradoluengina no necesitase de este tipo de maquinaria, ya que en la vecina localidad de Ezcaray ya existen prensas para el apresto de paños desde 1820, cuando el inquieto fabricante Casimiro Herrán compra una moderna prensa⁸⁵⁶. Este desfase pues, se debería a su no utilización, no a su falta de conocimiento, ya que como sabemos, el resto de adelantos llegados a Ezcaray eran importados por los fabricantes pradoluenginos si interesaban.

5.2.4.1.- Prensas de Las Viñas

Para conocer la composición de las mismas hemos recogido la descripción que se hace de las de Las Viñas.

⁸⁵² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/3, fol. 8. 22 de Enero de 1842.

⁸⁵³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/3, fol. 54. 22 de Marzo de 1845.

⁸⁵⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 5. 13 de Enero de 1850.

⁸⁵⁵ Hernández García (2003 b:620).

⁸⁵⁶ A.H.P.L.R.: Protocolos Notariales. Sign. 3.021, s.f. 12 de Agosto de 1820.

En el arrendamiento de las prensas de Las Viñas que en 1860 lleva a cabo Pablo López por 4 años y 1.660 reales cada año, se ajustan por peritos nombrados por las dos partes, el valor de las piezas de estas prensas para que no haya problemas al acabar el contrato.

Así, lo primero que se valúa son 41 planchas de hierro de 76,5 arrobas de peso en 2.868 reales. Otras veinte planchas de hierro de 35,5 arrobas, en 1.461. 632 cartones en 2.288, otros 209 cartones en 470, otros 191 en 382, otros cartones deteriorados en 60, dos gatos y tres trebedillas en 90. Las dos prensas con su herraje se valoran en 3.620, catorce tacos para la carga y dos agarradores de planchas en 31, dos mesas en 52, dos tablones de once pies y medio unidos con grapas en 18, ocho tablas de siete pies y dos palancas para apretar la prensa en 23, un tablón de pino de siete pies y una tabla de catorce en 10y por último 32 impostas en 298 reales⁸⁵⁷. En total su valor es de 11.671 reales.

6.- Nomenclátor de 1858 y resumen de infraestructuras

En el Nomenclátor realizado en Pradoluengo en 1858 referido al número de casas, edificios, numeración, etc., se especifica que existen 444 edificios, de los que son casas de habitación 427, de servicio público e iglesia 3 y los 22 restantes dedicados a industrias.

De estos 22 edificios industriales hay, 4 en la Calle Mayor, uno en la Calle Santa María, 6 en la Calle de Las Viñas, 3 en las Casas de San Roque y 8 Extramuros⁸⁵⁸. En una de sus hojas se especifica que de ellos cinco son tintes, ocho batanes y nueve hilaturas o máquinas de hilar.

No obstante la cifra es superior, tanto porque no se especifican todos los establecimientos existentes en el propio Pradoluengo, como porque tampoco se dice nada de los establecidos en localidades cercanas y que pertenecen a fabricantes pradoluenginos.

En el siguiente cuadro hemos resumido la maquinaria de la que dispone la industria bayetera de Pradoluengo a mediados del siglo XIX. En él incluimos tan sólo aquellas instalaciones de las que sabemos su existencia. Es probable que pequemos por defecto, pero como decimos sólo consignamos lo que conocemos con seguridad. La inexistencia de matrículas industriales, de la que nos hemos lamentado continuamente, nos hace ser un tanto imprecisos, pero nunca por exceso.

⁸⁵⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.655/1, fol. 319. 8 de Octubre de 1860.

⁸⁵⁸ A.M.P.: Nomenclátor de calles, números y dedicación de las casas. Sign. 496. 16 de Marzo de 1858.

CUADRO 4.3.: APROXIMACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS DE HILADO, BATANADO Y TINTADO. PRADOLUENGO (1835-1855).

| <i>Años</i> | <i>Emborraderas</i> | <i>Leteras</i> | <i>Mecheras</i> | <i>Aspas</i> | <i>Diablos</i> | <i>Husos</i> | <i>Batanes</i> | <i>Tintes</i> |
|-------------|---------------------|----------------|-----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
| 1835 | 6 | 5 | 5 | 8 | 4 | 1.140 | 6 | 3 |
| 1845 | 21 | 16 | 16 | 28 | 10 | 4.440 | 9 | 5 |
| 1855 | 26 | 21 | 21 | 36 | 14 | 5.160 | 14 | 7 |

Fuente: Elaboración a partir de los Protocolos Notariales.

Parece comprobarse con las cifras que la década entre 1835 y 1845 fue la de mayor dinamismo en cuanto a la mecanización. Posteriormente hay una ralentización bastante brusca si la comparamos con otros centros fabriles laneros, pero con la que se mantuvo la producción pradoluenguina hasta finales de siglo.

Las cifras son aproximativas. La documentación disponible no nos permite afinar más, aunque esperamos que algún día aparezcan las matrículas industriales. Entre otras cosas no conocemos el número exacto de husos, ya que también hemos llegado a ellos por aproximación. Tampoco el número concreto de batanes de mazos y los cilíndricos. Lo mismo ocurre con las otras máquinas que aparecen en el cuadro. No obstante pensamos que las cifras tampoco pueden variar substancialmente.

Un último apunte de vital importancia, es la no inclusión en este capítulo del número de telares. Lo haremos en el siguiente capítulo en relación con la producción, ya que tampoco conocemos el número de telares existentes, más que por alguna referencia aislada o extrapolando mediante la producción su posible número. Por el momento anunciar que, además, durante todo el siglo no se mecanizan salvo contadas excepciones.

CONCLUSIONES

Los fabricantes de Pradoluengo aprovecharon la coyuntura mecanizadora que en torno a los años veinte se dio en la vecina villa textil de Ezcaray, sobre todo en cuanto al proceso de hilatura. Este proceso viene dado por el conocimiento que de los avances que se han llevado a cabo en los centros catalanes, tienen los fabricantes ezcarayenses. Gracias a la creación de una verdadera escuela de maquineros en la

villa riojana, los fabricantes pradoluengunos pueden acceder a esta primera mecanización.

Se puede decir que en Pradoluengo, como en Ezcaray, el proceso de modernización y mecanización, aunque intenso, fue imperfecto. Los procesos de cardado e hilado se modernizaron, pero los de acabado tardaron en hacerlo, y los de tejido ni siquiera se llegaron a mecanizar. Algo parecido le sucedió a Antequera, caso estudiado por el profesor Parejo Barranco, donde el tisaje siguió siendo manual, por lo que la distancia con otros enclaves laneros como los catalanes, que siguieron modernizando todos los procesos, se hizo cada vez más insalvable⁸⁵⁹.

La razón para la tardanza en la mecanización de los telares quizás pueda deberse a la falta de energía barata, según ha apuntado Ojeda para Ezcaray, ya que la hidráulica no daba más de sí. La misma situación se da en nuestro caso, como hemos visto en la búsqueda de nuevos cauces en localidades cercanas a Pradoluengo, y por la falta de instalación de turbinas hasta el siglo XX, lo que mermaba el aprovechamiento de la fuerza hidráulica desde el 80-90% al 15-30% ofrecida por las ruedas de madera. Nosotros sin embargo, damos más importancia a otros factores. Los fabricantes no veían suficientes beneficios en esta mecanización para la inversión que necesitaba, y no porque no tuviesen los capitales suficientes, sino por la falta de rentabilidad. Además existen problemas técnicos derivados de la misma calidad de las producciones, es decir, las bayetas no se llevaban bien con los nuevos telares.

Este desfase con la industria catalana, que sí que mecanizó el tisaje, se fue agrandando cada vez más. La introducción del vapor en los centros vallesanos desde la década de los 40 se hace general, y contrasta con la única experiencia pradoluenguna, que se implantó en el último tercio del siglo, y que pronto se vio inviable.

Además hay que tener en cuenta que este proceso mecanizador fue muy imperfecto, incluso en los procesos señalados. Máquinas como batuares y leviatanes no se introducen hasta bien entrado el siglo XX. Lo mismo ocurre con las tundidoras. Es decir, no se producen renovaciones destacables, y las que existen son tardías y arcaicas -en algunas ocasiones serán compras de segunda mano-, lo que supone que esa segunda modernización que se da en enclaves no sólo vallesanos, sino en otros como Alcoy o Béjar, no se da en Pradoluengo. Los fabricantes pudieron coger, si bien un poco tarde, el primer tren mecanizador, pero el resto pasó sin paradas notables en la infraestructura pradoluenguna.

También hay que tener en cuenta otros factores como las malas comunicaciones que veremos en los capítulos finales, y que lastraron tanto la llegada de materias primas como la salida de las manufacturas.

⁸⁵⁹ Parejo Barranco (1981:76-77).

Pero sobre todo la microparcelación de las empresas. Su pequeñez. Quizás ahí esté la clave, más que en factores como las malas comunicaciones o la falta de recursos energéticos, que si bien son importantes se pueden solventar.

Los pequeños capitales fueron capaces de unirse para crear industrias de fase que sirviesen a todos, pero no pudieron ir más allá, ni hacia mayores cotas de modernización, ni de concentración. Es algo que hemos visto en los pequeños créditos -salvo raras excepciones- que se protocolizan en este periodo, y que dan idea de la pequeña capacidad inversora de los fabricantes. El sistema pudo valer para el segundo tercio del siglo XIX, pero durante el tercero, empezó a hacer aguas.

CAPÍTULO V. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ÉPOCA DE APOGEO (1820-1860). EL “MICRO”FUNDISMO INDUSTRIAL

Los fabricantes⁸⁶⁰ pradoluenginos no fueron ajenos a las remodelaciones que después de la Guerra de la Independencia se dieron en la vecina villa de Ezcaray. En ésta, y para relanzar la paralizada producción de paños de su fábrica popular, los fabricantes se comprometen en 1816 a seguir unas reglas generales de comportamiento, que reformasen algunos abusos cometidos en la fabricación, que habían llevado a la depreciación de sus manufacturas. Las bases de estas reglas van contra las leyes gremiales que coartan la iniciativa personal, mejorando la calidad para alcanzar las cotas de finura de los paños extranjeros, y pidiendo la protección del Estado frente a estos paños⁸⁶¹. Para ello seguirán el ejemplo modernizador de los centros laneros catalanes, tanto en la demanda de los servicios de técnicos catalanes en nuevas máquinas, sobre todo de hilatura y acabados, como en la propia importación de estas novedades desde el extranjero, aspectos tratados en el capítulo anterior.

A pesar de las mejoras en la infraestructura que veíamos en el capítulo cuarto, la estructura organizativa del proceso de producción y comercialización, mantiene la

⁸⁶⁰ Como señala el profesor Benaül Berenguer, por fabricante en estos momentos, y en términos estrictos, entendemos aquél que produce los tejidos, en instalaciones propias o con subcontratación de operaciones, y los comercializa por medio de mayoristas o minoristas. (Benaül Berenguer, 1996:173).

⁸⁶¹ Ojeda San Miguel (1993:91). Estas reglas afirman: “*nada es más opuesto a la industria que las Leyes Gremiales*”. En otros lugares como Antequera los lastres del sistema gremial alcanzaron buena parte del primer tercio del siglo XIX. (Parejo Barranco, 1989:42-47). En Pradoluengo los ordenamientos en este sentido habían tenido un carácter laxo durante la modernidad, carácter que creemos se acentuaría a principios del siglo XIX.

tradicional base familiar de pequeñas células productivas en talleres u obradores, que se siguen correspondiendo con las casas de los fabricantes, donde a lo sumo existen tres telares en el mejor de los casos, y en la mayoría uno, y una financiación que utiliza los pequeños préstamos de algunos fabricantes enriquecidos. La comercialización, si bien no alcanza las cotas de modernización de la red que utilizaron los fabricantes catalanes, se ayuda de una pequeña diáspora de comerciantes pradoluenginos en varias ciudades, que actúan como intermediarios con sus paisanos fabricantes. Además, la mayoría de la producción se comercializa mediante representantes. No obstante, remitimos al capítulo VII donde ofrecemos en detalle los distintos procesos empleados.

Como hemos visto en el capítulo precedente, las mejoras se centran sobre todo en la fase del hilado, que necesitaba con el sistema tradicional mucha mano de obra, prácticamente nada en el tejido, que sigue siendo exclusivamente manual hasta finales del siglo XIX, y algo en los procesos de batanado y tintado, que mejoran, aunque nunca hasta alcanzar las cotas de modernización de otros centros laneros, sobre todo los catalanes⁸⁶².

Teóricamente este “micro”fundismo industrial explicaría la ineficiencia de la industria pradoluengina, el retraso tecnológico y la incapacidad comercial. Sin embargo debemos preguntarnos si era posible otra estructura de la misma⁸⁶³. Las pequeñas empresas no tienen porqué ser ineficaces económicamente. Si bien es cierto que en nuestro caso el atraso tecnológico no viene suplido por otros factores de excelencia de la pequeña empresa, no es menos cierto que la baratura de sus producciones supuso su continuidad. Todo ello a cambio de unas duras condiciones de vida y trabajo que rozan continuamente la pobreza, sobre todo entre el cada vez mayor número de familias proletarizadas.

A pesar de que el coste de las nuevas maquinarias de cardar e hilar no es excesivamente alto -entre los 20.000 y los 40.000 reales-, los fabricantes pradoluenginos se deben unir siempre en compañías para afrontar los pagos y la posterior puesta en funcionamiento de las mismas. Más caros son los edificios, entre los 50.000 y los 200.000 reales, y si exceptuamos el caso de Luis Martínez y su establecimiento de Las Fuentes, el resto de hilaturas, batanes y tintes, se construyen gracias a la aportación de tres o más socios.

⁸⁶² Eso sí, nunca suponen un escalón de dificultades como parece ser ocurrió en la ciudad de Palencia, donde los batanes y tintes pertenecen a pocos industriales casi como un monopolio, del que se aprovechan para imponer precios abusivos. En (García Colmenares, 1992:172-175). En Pradoluengo las sociedades de varios fabricantes dominan también este proceso, lo que supone un fuerte ahorro en comparación al caso palentino.

⁸⁶³ Ros Massana (1999:255). La estructura industrial de Béjar es criticada por su excesivo minifundismo industrial. En comparación podríamos definir la situación de Pradoluengo como la de “micro”fundismo industrial.

Es cierto que en ocasiones se aprovechó la existencia de antiguos molinos y batanes, o de otras construcciones para las nuevas instalaciones, al igual que sucede en otros centros laneros⁸⁶⁴, pero el coste de los mismos suponía una fuerte inversión para los pequeños capitales de estos fabricantes. No digamos nada si la construcción es prácticamente nueva, como sucede en las hilaturas de Marina, La Nueva, La Rueda, Lavadero, Zubiaga, Las Viñas, Las Fuentes o San Roque el Viejo.

La propiedad es siempre compartida entre los socios, y la práctica del arrendamiento se da en pocas ocasiones, por espacios cortos de tiempo y referida ante todo a batanes, tintes y prensas, más que a hilaturas. Si exceptuamos el caso antedicho de Luis Martínez, en todos los demás la obra se acomete con la participación económica de varios socios, siempre más de tres⁸⁶⁵. Por ello la propiedad está muy dividida, y se reparte entre casi todos los fabricantes que con tal nombre existían en Pradoluengo. Estas sociedades suelen estipular en principio las características de erección del nuevo edificio, las partes propiedad de cada socio, la contratación de mayordomos y operarios, los gastos de mantenimiento, la posibilidad o imposibilidad de nuevas admisiones de socios que aumenten el capital y con él la mejora de las instalaciones -esta política se da en las más pequeñas-, la posibilidad o no de ventas de partes y a quien pueden ir destinadas, etcétera.

Como en otros enclaves⁸⁶⁶, tuvieron que existir convenios o escrituras de constitución de sociedades de fabricación entre varios fabricantes con un mismo fin productivo, sin embargo no hemos encontrado ningún documento que las acredite. Sí que lo hemos hecho con algunas -siempre en número escaso-, referentes a aspectos de comercialización.

El proceso de industrialización que se emprende a nivel general en España, se produce ante todo por otro desarrollo: el de creación de un mercado a nivel nacional. Entre otros factores favorables que ayudan a su conformación, nos encontramos con la política proteccionista frente a las importaciones extranjeras, los cambios propiciados en la propiedad de la tierra mediante las desamortizaciones, y cierto desarrollo de las ciudades y crecimiento general de la población. Todo ello conlleva una especialización económica de las distintas regiones.

Pradoluengo ante esta coyuntura actuó con prontitud en unos casos, con lentitud en otros, y con falta -que no ignorancia de ellos- de ciertos instrumentos que hubiesen llevado a su industria a cotas más altas: mayores capitales, mejores comunicaciones, acceso a nuevas energías, etc. En claro contraste, tenemos el

⁸⁶⁴ Ros Massana (1999:258).

⁸⁶⁵ En Béjar si se exceptúan cuatro fábricas, el resto son también construidas gracias a una inversión cooperativa, pero el número de socios nunca superó el de cinco, mientras que en Pradoluengo la microparcelación en este terreno es abrumadora, como sucede en las *company mills* del Yorkshire. En (Ros Massana, 1999:259).

⁸⁶⁶ Ros Massana (1999:280-283).

ejemplo de la evolución de los enclaves vallesanos, que a partir de mediados del siglo XIX aprietan el acelerador modernizador y concentrador de sus empresas, mientras que en nuestro caso, hay un cierto estancamiento que se traducirá en la crisis finisecular.

No obstante, el proceso de concentración no es la panacea. Podemos verlo en la comparación entre los dos centros laneros más importantes, Terrassa y Sabadell. Aunque en el primero estos procesos fueron más rápidos que en el segundo caso, la evolución posterior confirmó la supremacía de Sabadell. En Sabadell existe una estructura descentralizada y flexible, mientras que en Terrassa hay una fuerte concentración empresarial, y las empresas son más grandes. Salvando las distancias, la comparación nos puede servir en nuestro caso para comparar Pradoluengo y Ezcaray. En Ezcaray -está por hacer un análisis monográfico de Ezcaray, pero los datos que conocemos así parecen demostrarlo-, las empresas están más concentradas y disponen de mayores capitales⁸⁶⁷. Sin embargo Pradoluengo presenta un paisaje distinto, con microcélulas productivas que aprovechan todas las ventajas de ciertos avances mecanizadores, mediante un sistema de participaciones en los nuevos establecimientos que dividen lo máximo posible la propiedad de los mismos, pero que benefician a todos los fabricantes, también -o sobre todo, según se mire- a los pequeños. De ello se derivan distintas consecuencias en Ezcaray y en Pradoluengo. Mientras en Ezcaray si se hunde una empresa la situación provocada puede ser grave, en Pradoluengo no supone ninguna catástrofe, ya que subsisten muchas más, si bien pequeñas, con una potencialidad conjunta nada despreciable.

Pero volvamos al Vallés. Las inversiones del primer tercio del siglo XIX crearon fábricas con procesos concentrados en Terrassa, pero tuvieron una vida corta cuando llegó el vapor. En Sabadell, la peculiar interacción entre propietarios de molinos y “vaporistas” de una parte, y la de los fabricantes de otra, favoreció su crecimiento. Todo ello, junto a la preponderancia de las industrias de fase, permitió que los fabricantes por pequeños que fuesen, se aprovecharan de las ventajas del sistema de fábrica⁸⁶⁸. Algo parecido en un nivel micro, sucede en Pradoluengo, aunque sin contar con ciertos beneficios, como la llegada de capitales foráneos que invirtiesen en la industria, como ocurrió en Sabadell, pero sí que es común como expresa Benaul para Sabadell, esa descentralización de la industria que se traducía en una mayor densidad empresarial, y por tanto en una mayor familiaridad y conocimiento de los resortes de organización, producción y negocios.

⁸⁶⁷ Giró Miranda (2003). No obstante el profesor Giró achaca precisamente a Ezcaray una parcelación excesiva, en contraposición a fenómenos concentradores que se dieron por parte de la burguesía industrial de otros centros riojanos como Ortigosa. Pues bien, sin negar la mayor, las empresas que conocemos en Ezcaray, mantienen mayores cotas de concentración que las de Pradoluengo.

⁸⁶⁸ Benaul Berenguer (1994 c:44-49).

Las pequeñas empresas son claves en Sabadell. En palabras del profesor Benaül algunas de estas empresas “*carecían de instalaciones y de maquinaria para completar el ciclo integral del producto, mientras que otra parte eran “empresas de fase” -hilatura, parte de los acabados, batanes, tintorería- dedicadas a satisfacer la demanda de los fabricantes*”⁸⁶⁹. En Pradoluengo podemos decir que todos los fabricantes -quizás con la excepción de Luis Martínez-, dependen también de estas empresas de fase. Sólo habría una diferencia con esta casuística parcial sabadellense, y es que estas mismas empresas, que en Sabadell pueden ser independientes del capital de los fabricantes, en Pradoluengo son propiedad de los propios pequeños fabricantes, en pequeñas partes o subdivisiones, que satisfacen las necesidades de su producción. Así, un fabricante dispone en tal o cuál hilatura de una tercera o sexta o catorceava parte, en tal o cuál batán de otra pequeña parte, en los tintes absolutamente igual, etcétera.

1.- La estructura de la fábrica según la composición profesional de los censos

Los Censos son una fuente de vital importancia para conocer la estructura de la fábrica de Pradoluengo en las décadas de apogeo de la misma. No obstante, y suponemos que por ánimos de ocultación que llevan consigo disparidades en las cifras, hay que tener cuidado con los resultados que nos presentan. Así, las cifras que veíamos al final del capítulo tercero correspondientes al año 1820, se corrigen al alza un año después por presiones recibidas desde la Diputación. Los cambios que más nos interesan quedarían tras el nuevo recuento así:

⁸⁶⁹ Benaül Berenguer (1996:173-174). Aunque por supuesto en Sabadell hubo empresas de mayores dimensiones, las medianas y pequeñas mantuvieron un espacio productivo decisivo: “*Por una parte, las empresas de fabricación de esta dimensión eran perfectamente viables, atendidas la diversificación creciente del producto final y el recurso a formas de comercialización adaptadas a su escala y capacidad. Por otra parte, las posibilidades de especialización vertical, la inexistencia, en muchos casos, de divorcio tecnológico respecto a las grandes empresas y las mayores posibilidades de plena utilización de la capacidad productiva sostenían la viabilidad de las empresas de fase*”. El éxito de Sabadell estuvo en saber conjugar las potencialidades positivas de las grandes empresas de ciclo integral, de las empresas de fase y de los medianos y pequeños fabricantes.

CUADRO 5.1.: DESFASE DE LOS OFICIOS TEXTILES EN PRADOLUENGO
ENTRE LOS CENSOS DE 1820 y 1821.

| <i>Oficio</i> | <i>Nº en 1820</i> | <i>Nº en 1821</i> | <i>Diferencia</i> |
|---------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Fabricantes | 80 | 78 | -2 |
| Tintoreros | 6 | 4 | -2 |
| Tejedores | 28 | 38 | +10 |
| Cardadores | 36 | 51 | +15 |
| Cardadoras | “0” | 11 | +11 |
| Jornaleros | 34 | 48 | +14 |
| Hilanderas | 2 | 0 | -2 |
| Calceteras | 0 | 1 | +1 |
| Carderos | 0 | 1 | +1 |
| Totales | 186 | 232 | +46 |

Fuente: A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Censos de 1820 y 1821.

Como vemos se está produciendo con respecto al siglo XVIII un proceso paulatino de cambio estructural. De los 201 fabricantes que veíamos en 1752, hemos pasado a los 78 que aporta el Censo de 1821. Y de los pocos vecinos que no eran fabricantes en el XVIII pasamos a 154 que dependen del trabajo que les quieran dar los 78 fabricantes. Mientras a mediados del XVIII el porcentaje de cardadores, tejedores y otros, que no ejercía su propia fabricación, era insignificante, ahora supone el 66,4% del total de vecinos dedicados a labores textiles.

Esta entrada en dependencia es progresiva. Aparecen ya algunos que no poseen ni tan siquiera medios de producción -aunque como veremos más adelante casi siempre suelen disponer de un torno cuando menos- y que son jornaleros. Alcanzan los 48 vecinos, es decir, el 20,7% del total, y el 31,16% de los no fabricantes. Es evidente que este grupo está en aumento progresivo, llegando en unas décadas a ser el elemento mayoritario. En 1860, próximo censo que desglosa por oficios a los vecinos, la clase proletaria forma claramente el mayor porcentaje de individuos en la Villa textil. En Ezcaray sucede lo mismo; a partir de la segunda década del siglo las escrituras de aprendizaje típicamente gremiales se transforman en contratos laborales más claramente capitalistas⁸⁷⁰.

⁸⁷⁰ Ojeda San Miguel (1993:109). En Pradoluengo no hemos encontrado documentación significativa al respecto, pero las actuaciones serían similares: dinero a cambio de trabajo. Los contratos de Ezcaray suelen oscilar entre cuatro y ocho años, con sueldos en ocasiones diarios, en otras a destajo.

Por su parte los denominados cardadores y tejedores con 62 y 38 vecinos respectivamente, conforman el 43% del total y el 65% de los no fabricantes. Aunque mantienen sus medios de producción, han entrado en los primeros pasos de la espiral de la proletarización. La independencia que mantenían setenta años antes, cuando el 97% eran a su vez fabricantes, se va perdiendo a favor de una entrada en dependencia de aquellos compañeros de viaje que pudieron reunir capitales suficientes como para afrontar las nuevas exigencias del mercado, que incluían una mayor producción y una comercialización con caracteres más modernos que la simple venta a la vara que muchos de ellos llevaban a cabo por sí mismos. Las compras de lana de los nuevos fabricantes decimonónicos responden a partidas más grandes, para llevar a cabo esa mayor producción, en los que la escasa rentabilidad de las ventas se vea superada por el aumento en la cantidad de las mismas, lo que escapa a las precarias economías de la mayoría de los antiguos fabricantes. Aunque dueños de su telar o de sus tornos, es evidente que los tiempos han cambiado mucho, la poca independencia que les da esta propiedad de los medios de producción, no va mucho más allá de la independencia de trabajar en su casa, lo que supone un cierto estatus frente al simple jornalero, pero en realidad ya sólo son dueños de su trabajo.

La inclusión de la única calcetera en 1821 parece anecdótica, pero en ningún caso es baladí. Supone quizás una de las primeras referencias a las labores de punto dentro de la industria textil pradoluenguina, factor que será vital en el tránsito de los siglos XIX y XX para la reconversión y supervivencia de la actividad industrial en Pradoluengo.

Evidentemente las cifras entre 1820 y un año después, no responden a la llegada de 46 vecinos en un año, sino a errores de contabilización del Censo de 1820, realizados a sabiendas con ánimo ocultador. Así, las 11 cardadoras que aparecen en 1821 y que no lo hacen en 1820, no surgen de manera espontánea, sino que corresponden a las vecinas viudas dedicadas a esta labor. Evidentemente su número total es mucho mayor, ya que las mujeres casadas de la mayoría de fabricantes, tejedores y cardadores, siguen cardando lana en sus casas.

Las cifras más cercanas a la realidad son las de 1821, pero incluso están falseadas si las comparamos con las que nos ofrece un nuevo censo llevado a cabo tan sólo dos años después, y que va a cambiar la faz de la estructura de la fábrica por completo. Es decir, el Censo de 1821 corrige en 46 el número de vecinos dedicados a labores textiles, un aumento del 20%. Pues bien, en 1823 la cifra sube hasta los 274, un 15,5% con respecto a 1821 y un 32% con respecto a 1820.

1.1.- Censo de 1823

Por todo ello vamos a tomar como referencia más verosímil la que nos ofrece el Censo de 1823. En este Censo aparecen 437 vecinos y 1.760 almas, y nos muestra un dato de sumo interés, como es el de algunos de los medios de producción que cada vecino tenía en su casa, concretamente el número de telares y tornos.

CUADRO 5.2.: OFICIOS TEXTILES Y ALGUNOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN. PRADOLUENGO (1823).

| <i>Oficio</i> | <i>Nº de vecinos</i> | <i>Edad media</i> | <i>Nº de telares</i> | <i>Nº de tornos</i> |
|--------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| Fabricantes | 32 | 44,9 | 9 | 59 |
| Cardadores | 152 | 41,2 | 1 | 212 |
| Tejedores | 39 | 40,7 | 24 | 22 |
| Tejedores y cardadores | 20 | 38,4 | 7 | 22 |
| Jornaleros y cardadores | 25 | 40,1 | 0 | 34 |
| Tintoreros | 4 | 48,7 | 0 | 0 |
| Tintoreros y fabricantes | 2 | 40,5 | 0 | 4 |
| Labradores y cardadores | 25 | 48,2 | 0 | 32 |
| Labradores y fabricantes | 3 | 62 | 1 | 3 |
| Pastores y cardadores | 2 | 52 | 0 | 3 |
| Albañiles y cardadores | 2 | 43 | 0 | 3 |
| Carpinteros y cardadores | 2 | 28 | 0 | 2 |
| Albéitar y cardador | 1 | 40 | 0 | 2 |
| Dependiente y cardador | 1 | 70 | 0 | 2 |
| Tendero y fabricante | 1 | 35 | 0 | 2 |
| Sin especificar | 1 | 62 | 1 | 0 |
| Totales | 312 | 42,2 | 43 | 402 |

Fuente: A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Censo de 1823.

Además de los 312 vecinos reflejados como dedicados a oficios relacionados con la industria textil, en el Censo también aparece el tratante o comerciante de paños y bayetas Francisco Arana, otros tratantes diversos como Basilio de Simón, además de porteadores y leñeros⁸⁷¹ dedicados a la recogida de combustible para las calderas de los tintes. Es significativo como termómetro del crecimiento poblacional, el aumento de curas, de tres a cinco.

La edad media de todos estos vecinos se sitúa en 42,2 años, año y medio superior a la que veíamos setenta años antes. También se supera la media de cada

⁸⁷¹ Ojeda San Miguel los confunde con “lineros”. (Ojeda San Miguel, 1983).

uno de los grupos. Así los tejedores lo hacen en año y medio, los cardadores en menos de un año, y los fabricantes en dos. Hay por tanto una mayor tardanza en la constitución de la unidad familiar, que era bastante temprana a mediados del siglo XVIII.

Los 32 fabricantes, que suponen el 10,2 % del grupo, poseen el 21% del total de telares y el 14,6% de los tornos. Estos guarismos aparentemente tan pobres no deben despistarnos, y no quieren decir que no manejen la estructura de la fábrica. Como decíamos antes con respecto a los tejedores, que siguen manteniendo en su casa su telar y por tanto sus medios de producción, esta posesión no les otorga una independencia económica suficiente, sino que progresivamente entran en las directrices marcadas por los fabricantes. Son estos los que disponen del capital suficiente como para llevar a cabo la compra de la lana, y el pago de hilarla en casa de los cardadores, tejerla en la de los tejedores, tintar las bayetas en los tintes de los tintoreros, abatanarlas en los batanes -estos sí, mayoritariamente de su propiedad- y venderlas con o sin intermediarios. En el caso de que lo hagan con intermediarios, éstos suelen ser elementos forasteros, aunque también aparecen unos tres individuos en Pradoluengo dedicados a ello. Si lo hacen sin intermediarios pueden vender al por mayor en grandes partidas o al por menor, desplazándose ellos mismos como vendedores ambulantes *a la vara*.

Dentro del grupo de fabricantes, nueve de ellos poseen un torno, trece dos, y ocho tienen tres. La posesión de dos y tres tornos en un total de 21 de los fabricantes, sí que supone diferenciación, por lo que a medios de producción se refiere, en comparación con otros oficios. No obstante el más destacable en este aspecto es Juan de Simón Zaldo que posee tres telares, cifra nada espectacular en comparación con otros enclaves laneros, pero que nadie supera en Pradoluengo.

El mayor número de vecinos son los cardadores. Aparecen 152 denominados específicamente como tales, pero además a ellos se unen los que se denominan como jornaleros y cardadores, los labradores y cardadores, pastores y cardadores, albañiles, carpinteros, albéitar y dependiente, que también cardan. Es el mayor número de personas de Pradoluengo con diferencia, y también los más pobres. En el propio Censo se suele añadir al oficio de cardador el calificativo de “pobre”.

Si sumamos a los 152 que específicamente se denominan cardadores, aquellos que siendo jornaleros, labradores, etc., también cardan, la cifra aumenta hasta los 210 vecinos, el 67%. Este grupo poseería un telar de los 43 contabilizados, y 290 tornos, el 72%. Evidentemente hablar de posesión de medios de producción en este caso es correcto, pero no muy ajustado a la realidad, ya que no permite en ningún caso ni independencia económica ni valoración social. Los cardadores y los jornaleros que cardan, son el grupo del que luego saldrán los hiladores de las hilaturas y los jornaleros de taller y fábrica, los oficios peor remunerados y más cercanos al límite de la pobreza y de la exclusión social. Por supuesto que todavía

cardan e hilan lana en sus propias casas, pero van a ser los primeros que tengan que abandonarlas -antes que los tejedores- y sufrir la sujeción de los “amos” a través de los mayordomos, cuando, sobre todo las hilaturas, se vayan instalando en edificios *ad hoc* situados a lo largo de la corriente del Río de Pradoluengo. Noventa y ocho de los 152 cardadores sólo poseen un torno, es decir, la mayoría con el 64,4%. Tan sólo cinco de ellos poseen tres, y los 49 restantes poseen dos.

En el caso de los labradores y otros oficios que también dedican parte de su tiempo a cardar lana, esta última ocupación es claramente secundaria y sirve para redondear los ingresos de la ocupación principal. En el caso de los labradores incluso hay siete de ellos que poseen dos tornos, proporción superior a muchos de los cardadores que hemos visto. También dentro de los labradores hay tres individuos que son fabricantes, uno de ellos disponiendo de un telar y dos tornos.

Los tejedores suelen ser dueños de su telar, pero de forma progresiva sólo son dueños de su trabajo. Aparte de su situación de dependencia de la que ya hemos hablado, en la que quizás lo único atractivo que les quedaba era su lugar de trabajo y cierta consideración social, muchos de ellos van perdiendo incluso este carácter semiindependiente y trabajan con telares pertenecientes a los fabricantes. Así, de los 59 tejedores que resultan de la suma de tejedores a secas, y de aquellos que además cardan en sus casas, 29 ya no mantienen la propiedad de los telares donde trabajan. Los treinta restantes son poseedores de un telar, excepto Hermenegildo Espinosa que tiene dos telares y dos tornos. Del primer grupo de 39 vecinos que sólo se denominan como tejedores, doce no poseen ni telar ni torno, es decir, trabajan para los fabricantes como mano de obra asalariada, ofreciendo tan sólo su fuerza de trabajo en los nueve telares de los fabricantes, y en los otros tres que poseen un cardador, un labrador y la viuda María Cruz Zaldo. Parece claro el paso que se ha dado hacia una nueva estructura de fabricación y que se va a acentuar con el transcurso del siglo XIX. Mientras en 1752 tan sólo cuatro tejedores de 46 no eran dueños de su telar, el 8,6%, en 1823 el porcentaje se multiplica hasta el 49%, casi seis veces más. Dentro del propio grupo de los tejedores, parece más dinámico el grupo de veinte de ellos que también carda lanas. Su edad media es dos años menor que la de los simples tejedores, y todos poseen al menos un torno, incluso hay dos de ellos que tienen dos.

Por lo que respecta a los seis vecinos tintoreros, aparecen dos que también son fabricantes, y que disponen de tres y un torno respectivamente. Los otros cuatro no mantienen medios de hilado ni tejido, pero sí que son dueños de los tintes donde trabajan, tintes que salvando alguna excepción, son pequeños tejivanos para el acomodo de entre cuatro y cinco calderas. Ya hemos hablado de cierto monopolio que sobre el tintado ejercían familias procedentes de localidades de Cameros. No obstante ya en estos años y posteriormente, estas familias se asientan definitivamente en Pradoluengo. Destacan sobre todo las familias de los Lázaro y los Maeso.

1.2.- Censo de 1824

En 1824 se lleva a cabo por medio de tres comisionados⁸⁷² un nuevo Censo en el que tan sólo se contabilizan 236 vecinos y 949 almas. El Censo está claramente sesgado a la baja, ya que no se entiende la “desaparición” de 811 habitantes con respecto al año anterior. Suponemos que esta bajada se deba a que este Censo se realiza para saber el número de quintos que debe aportar el pueblo. En ese año a Pradoluengo “*por sí solo le han tocado cinco soldados; y además uno con el Pueblo de Eterna*”. Seguramente por ello se realiza un Censo con ocultación manifiesta. Otra posible razón puede ser que tan sólo se contabiliza a los vecinos con hijos susceptibles de entrar en quintas, aunque más bien creemos que es pura y simplemente una razón de ocultación.

Por Barrios el Bajero tiene 73 vecinos con 275 almas, el de la Iglesia 63 vecinos con 241 almas y el Encimero y su plaza 99 y medio con un total de 433 almas. Otro dato significativo que nos suministra el Censo, es la procedencia de los vecinos. La mayoría son nacidos en Pradoluengo pero también encontramos: un cardador de Cañas (La Rioja), otro de Burgos, un fabricante de Belorado, otro de Garganchón y otro de Revilla, los tres pueblos burgaleses, y un “cardero” de Torrecilla de Cameros. Entre las sirvientas aumenta la procedencia forastera, habiendo de pueblos del entorno como Urrez, Herramel, Villorobe, Fresneda, Villalómez, Alarcia, Villasur de Herreros, Villafranca Montes de Oca, Puras de Villafranca, Ezcaray, Valmala, Barbadillo de Herreros (4), Burgos, Ibeas de Juarros, etc. También entre las ocupaciones del sector terciario abundan los forasteros: zapateros, sastres, el organista, un capellán, etc.

1.3.- Censo de 1825

En este Censo se contabilizan 284 vecinos y un total de 1.057 almas. Por supuesto tampoco responde a la realidad, siendo evidente la ocultación. No obstante es un instrumento valioso para conocer la distribución espacial de los oficios. El pueblo se divide en ocho barrios: de Abajo, de la Fuente, del Herrador, de la Gaspara, de Medio, del Arroyo Vecino, de la Plaza y de la Iglesia. Los que cobijan a un mayor número de “almas” son los de la Plaza con el 24,4% del total, el de la Iglesia y de Abajo con el 15,7% respectivamente, y el Arroyo Vecino y de la Gaspara con el 11,6 y 11%. Los de menor población son el de Medio con un 8,5, el del Herrador, y el de la Fuente. En el de la Plaza viven 258 personas y en el de la Fuente 56. El mayor número de habitantes por vecino se corresponde al barrio de la Gaspara con 5,52 y al de Medio con 4,73. En el resto van desde los 3,86 del barrio

⁸⁷² Cecilio Simón lo realiza en el Barrio Bajero el 6 de Julio, Juan de Lerma en el Barrio de la Iglesia el día 8, y el mismo día Isidoro Mingo Martínez en el Barrio Encimero y su Plaza.

de Abajo hasta los 3,19 del barrio de la Iglesia. En los anexos incluimos los nombres de cada vecino, su localización por barrios y su oficio.

En el siguiente cuadro ofrecemos el número de vecinos y los porcentajes de las distintas ocupaciones por barrios.

CUADRO 5.3.: NÚMERO DE VECINOS Y PORCENTAJES DE LAS DISTINTAS OCUPACIONES POR BARRIOS. PRADOLUENGO (1825).

| Ocupación | Abajo | Fuente | Herrador | Gaspara | Medio | Arroyo V. | Plaza | Iglesia | Totales |
|-------------|-------|--------|----------|---------|-------|-----------|-------|---------|---------|
| Labrador | 4 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 5 | 5 | 24 |
| (1) | 8,51 | 12,5 | 12 | 8 | 7,69 | 2,32 | 5,37 | 8,47 | |
| (2) | 16,66 | 8,33 | 12,5 | 8,33 | 8,33 | 4,16 | 20,83 | 20,83 | |
| Jornalero | 5 | 0 | 0 | 1 | 3 | 6 | 1 | 1 | 17 |
| (1) | 10,63 | 0 | 0 | 4 | 11,53 | 13,95 | 1,69 | 1,69 | |
| (2) | 29,41 | 0 | 0 | 5,88 | 17,64 | 35,29 | 5,88 | 5,88 | |
| Pastor | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| (1) | 2,12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| (2) | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Fabricante | 2 | 4 | 4 | 5 | 2 | 9 | 19 | 16 | 61 |
| (1) | 4,25 | 25 | 16 | 20 | 7,69 | 20,93 | 20,43 | 27,11 | |
| (2) | 3,27 | 6,55 | 6,55 | 8,19 | 3,27 | 14,75 | 31,14 | 26,22 | |
| Tintorero | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 | 5 |
| (1) | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,84 | 0 | 1,07 | 5,08 | |
| (2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 0 | 20 | 60 | |
| Tejedor | 5 | 1 | 5 | 2 | 1 | 4 | 6 | 1 | 25 |
| (1) | 10,63 | 6,25 | 20 | 8 | 3,84 | 9,30 | 6,45 | 1,69 | |
| (2) | 20 | 4 | 20 | 8 | 4 | 16 | 24 | 4 | |
| Cardador | 23 | 8 | 8 | 10 | 7 | 9 | 34 | 10 | 109 |
| (1) | 48,93 | 50 | 32 | 40 | 26,92 | 20,93 | 36,55 | 16,94 | |
| (2) | 21,10 | 7,33 | 7,33 | 9,17 | 6,42 | 8,25 | 31,19 | 9,17 | |
| Salud,culto | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 1 | 3 | 6 | 14 |
| (1) | 0 | 0 | 4 | 0 | 11,53 | 2,32 | 3,22 | 10,16 | |
| (2) | 0 | 0 | 7,14 | 0 | 21,42 | 7,14 | 21,42 | 42,85 | |
| Construc. | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 1 | 1 | 6 |
| (1) | 0 | 0 | 4 | 4 | 0 | 4,65 | 1,07 | 1,69 | |
| (2) | 0 | 0 | 16,66 | 16,66 | 0 | 33,33 | 16,66 | 16,66 | |
| Confec. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 | 5 |
| (1) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4,65 | 1,07 | 3,38 | |
| (2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 | 20 | 40 | |
| Sirvientas | 4 | 1 | 2 | 3 | 7 | 8 | 17 | 7 | 49 |
| (1) | 8,51 | 6,25 | 8 | 12 | 26,92 | 18,60 | 18,27 | 11,86 | |
| (2) | 8,16 | 2,04 | 4,08 | 6,12 | 14,28 | 16,32 | 34,69 | 14,28 | |

| | | | | | | | | | |
|--------|-------|---|----|---|---|-------|------|-------|----|
| Pobres | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 5 | 10 |
| (1) | 4,25 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 2,15 | 8,47 | |
| (2) | 20 | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 20 | 50 | |
| Otros | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 | 6 |
| (1) | 2,12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,32 | 3,22 | 1,69 | |
| (2) | 16,66 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16,66 | 50 | 16,66 | |

(1): Tanto por ciento del barrio; (2): Tanto por ciento del oficio.

Fuente: A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Censo de 1825.

La disposición de los distintos oficios por barrios es bastante homogénea. No obstante destaca la proporción de cardadores que encontramos en los barrios de Abajo y de la Fuente, con la mitad de sus componentes dedicados a esta labor. Los jornaleros también se concentran en el barrio de Abajo y en la parte alta del Arroyo Vecino.

Por su parte, los tejedores se asientan sobre todo en el Barrio de Abajo, aunque también hay representantes de este oficio en los del Herrador, en el Arroyo Vecino y en el Barrio de la Gaspara.

Los fabricantes, en la cumbre de la sociedad pradoluengüina, se concentran sobre todo en dos barrios, el de la Plaza y el de la Iglesia, es decir, en el centro de la localidad, como asimismo hacen los tintoreros. Por la misma razón los curas, médicos, escribanos, etc., también viven en esta zona. A su calor, el grupo de sirvientas se concentra también entre los barrios de la Plaza y de la Iglesia, además de los cercanos de Medio y del Arroyo Vecino.

1.4.- Censo de 1826

Este Censo, aún manteniendo fuertes dosis de ocultación, es clarificador de una circunstancia fundamental para entender la estructura de la fabricación en esta primera mitad del siglo XIX. Esta circunstancia es la de la falta clara de avocindamiento de los jornaleros de fábrica, que cambian su residencia según sea la labor a realizar. Es decir, pueden permanecer en Pradoluengo mientras las labores de lavado de lana, cardado e hilado cuando se demandan, y estas labores ofrecen los jornales suficientes, pero en cuanto eso no sucede, estos jornaleros se dedican a labores agrícolas como la de la vendimia en las cercanas localidades de la vega riojana, o las de otras explotaciones agrícolas en los pueblos del Tirón.

El Censo en principio se lleva a cabo para certificar las posadas, tabernas, “aguardientes” y demás establecimientos que necesitasen Licencia de Policía para desarrollar su actividad. También, y estando la coyuntura política del momento

atravesada por el renovado absolutismo, se fija si cada uno de los vecinos es adicto a la “justa causa del Trono y del Altar”. En todas las casillas se especificó que la conducta política y moral de los habitantes era buena, siendo en teoría todos adictos al absolutismo fernandino. Eso sí, se descubrió por parte del comisionado enviado por el Coronel del Regimiento provincial de Logroño, que se habían ocultado establecimientos, y que el total eran una taberna, una posada pública, una abacería y cinco “aguardientes”. La cifra de población también se oculta, porque entre otros, con este Censo se busca el control de los vecinos para imponer el número de quintos preciso.

Y aquí viene lo que más nos interesa del Censo. Un subteniente, comisionado personalmente en la Villa para averiguar el porqué de las ocultaciones, y las claras diferencias en el número de vecinos afirma: *“procedí a inspeccionarle el vecindario que legítimamente tiene esta Población y aunque según el que he formado consta de 340 y medio resultando un déficit de 101, he aberiguado que el verdadero vecindario solo debe constar de 271 por que los 70 restantes son los 19 mendigos, y las 51 personas que no tienen domicilio fijo por ser jornaleros de fábrica de cuiá clase es la maior parte de este vecindario, y mudan su residencia según el estado de prosperidad o de decadencia en que se alla la fábrica, por cuias razones no puede graduarse fraude considerable”*⁸⁷³.

Desde el Ayuntamiento además, se expone como razón para explicar un número tan corto de vecinos el de que sólo se deben poner aquellos *“que acen de caveza de casa de familia admitidos y avidos por tales”*, y que los nuevos 31 cabezas de casa son debidos a los nuevos casamientos.

1.5.- Censo de 1831

También el Censo de 1831 está sesgado a la baja, contabilizándose tan sólo 292 vecinos y 1.131 habitantes. No obstante nos ofrece datos interesantes sobre ciertos movimientos de estructura de la fábrica. Así, hay cierto aumento de las edades medias de los oficios si los comparamos con las cifras aportadas para 1823. Los cardadores pasan de los 41,2 años de media a los 45,31, más de cuatro años de diferencia. Los tejedores lo hacen desde los 40,7 hasta los 44,8, con la misma diferencia que los cardadores. Únicamente los fabricantes ofrecen una cifra similar a la de ocho años antes, pasando de los 44,9 a los 45,25. Estas diferencias nos pueden llevar a pensar en cierta decadencia de la fábrica, o cuando menos en la tardanza de la emancipación de los hijos, sobre todo entre cardadores y tejedores. Sin embargo nos muestra que la clase de los fabricantes mantiene prácticamente inalteradas las cifras, presentando un mayor dinamismo propio de la modernización que se está operando en estos años en la industria.

⁸⁷³ A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Censo de 1826.

De todas formas, y a pesar de la mecanización, que supuso algunos avances en ciertos procesos como vimos en el capítulo cuarto, no se fue más allá en aspectos de la misma, y tampoco se aprovechó la coyuntura para un cambio estructural que mejorase la calidad de las manufacturas. Es decir, se siguió trabajando casi del mismo modo como se hacía antes, pero con mínimos adelantos que permitieron la no desaparición de la actividad. Es lo que sucede paralelamente en Ezcaray unos años antes, y que en las palabras de los mayores fabricantes de esta localidad resume perfectamente la situación, aunque quizás en términos algo catastrofistas: *“La fabricación de paños de esta villa está minada por sus cimientos, conociendo por origen de su espantosa ruina el haberse dedicado varios operarios a la fabricación, sin fondos, ni otro intento que comer a cuenta de los dueños de máquinas de cardar e hilar, de batanes, tintes, maniobras de perchar y tundir, a quienes no pagan los importes de estas obras, pudiendo por consecuencia vender con más utilidad, como han vendido sus paños en notorio perjuicio de los buenos fabricantes, que procuraron trabajar a la ley, y con los devidos capitales, resultando de aquí el maior daño a los establecimientos, que no han cerrado atendiendo a la inevitable ruina de la maior parte de esta población, pero que los ha puesto a las puertas de los maiores perjuicios”*⁸⁷⁴.

Si bien estas quejas de los mayores fabricantes de Ezcaray, se pueden aplicar al proceso de mecanización imperfecto que también se había dado en Pradoluengo, la inmensa mayoría de los fabricantes pradoluenguinos no mejoran las calidades porque tampoco les interesa. Los nuevos adelantos les sirven para seguir produciendo barato, sin invertir tanto dinero en procesos que antes requerían mucho trabajo y que ahora, gracias a la unión de varios de ellos para la instalación de hilaturas, batanes y tintes, les resultan mucho más cómodos y baratos. Esa es la diferencia con Ezcaray. Mientras en esta última villa se intenta mejorar la calidad para llegar a más mercados, en Pradoluengo no interesa tanto esto, como seguir manteniendo el mercado de sus géneros de menor calidad pero muy baratos. Es evidente que ello era seguir hacia un callejón sin salida tarde o temprano, con microcélulas productivas que nunca llegaron a unificar todo el proceso productivo. Sin embargo fue una manera inteligente de potenciar los escasos capitales con los que contaban hasta sus mayores potencialidades, y con la ventaja de que esa microdivisión no era fatal en caso de desaparición, es decir, podía caer un pequeño fabricante, o dos, o tres, pero permanecían otros, en cambio en otros enclaves que habían seguido un proceso de concentración, la posible caída de una fábrica suponía un problema muy grave, como ocurre en Ezcaray con el desmantelamiento de la Real Fábrica de los Cinco Gremios de Madrid, y la también denominada Real Fábrica de la familia Barrenechea, que antes de mediados del siglo XIX han desaparecido⁸⁷⁵.

⁸⁷⁴ A.H.P.L.R.: Protocolos Notariales. Sign. 2.663, s.f. 2 de Febrero de 1827.

⁸⁷⁵ Los grandes fabricantes de Ezcaray debían soportar presiones por ambos costados. Por una parte rivalizaban con otras zonas por mejorar en calidades y precios, por otra soportar la competencia de multitud de pequeños pañeros de la propia Ezcaray, en Ojeda San Miguel (1993:93).

Siguiendo con el Censo de 1831, a pesar de que como venimos diciendo, entre los fabricantes encontramos a aquellas personas que van a dar el salto hacia la unión de ciertos capitales para la erección de nuevos establecimientos fabriles, también encontramos a cardadores como Jacinto Benito, Domingo Mingo, Gumersindo Oñate, y otros, que conformarán sociedades de ese tipo. Ello nos lleva a pensar, que si bien los cardadores suponen el estrato inferior junto a los jornaleros dentro de la escala socioeconómica, existen algunos individuos que se denominan así y que sin embargo cuadrarían mejor dentro del sector de los fabricantes. Incluso dentro de los cardadores nos encontramos a Mariano Mingo, uno de los principales prestamistas de mediados del siglo XIX.

Entre los fabricantes destaca Don Donato Martínez, además de algunas familias como los Arana, Benito, de Miguel, Mingo, de Simón, etc. También en este grupo deberíamos incluir por sus inversiones en nuevas hilaturas y batanes a los tintoreros Don Domingo Martínez y Don Luis Martínez, que precisamente a partir de estos años comienzan a establecer edificaciones de nueva planta que posibiliten una mayor producción de hilo y unos mejores acabados en batanes y tintes.

Por último hay que decir que en el Censo de 1831 vemos una mayor diversificación del sector terciario, con mayor número de zapateros, sastres, albañiles y carpinteros, además de un mayor número de curas -hasta siete, cifra nunca alcanzada con posterioridad-, la aparición de tres comerciantes, dos tratantes, un médico, un boticario, un cirujano, un barbero y varios pequeños comerciantes dedicados a las tabernas, carnicerías y demás establecimientos.

2.- Aspectos de la fuerza de trabajo

Creemos que el propio crecimiento vegetativo de Pradoluengo era suficiente para alimentar la necesidad de fuerza de trabajo de la industria pradoluenguina. Al contrario de lo que sucede en otros enclaves, y sobre todo en Sabadell y Terrassa, donde en palabras de Benaül hubo un cambio social a nivel local y también de las zonas circundantes deprimidas, desde donde emigraron individuos cuyas condiciones económicas se habían deteriorado. Así Sabadell, que cuenta en 1824 con 4.190 habitantes, va a ver incrementada su población en un 143 por ciento hasta 1850, pero es que los inmigrantes lo hacen en un 443, pasando del 16,3 al 35,9 de la población total⁸⁷⁶. En el caso de Pradoluengo ya hemos visto que la inmigración no es ni mucho menos significativa.

2.1.- Crecimiento demográfico de Pradoluengo (1820-1860)

⁸⁷⁶ Benaül Berenguer (1991 b:114-115).

La población de Pradoluengo va a pasar de los 1.571 habitantes con que cuenta en 1820 a los 2.951 -la mayor de su historia- que presenta en 1852. Un aumento del 87,84% en 32 años, porcentaje muy destacado, aunque se parte de una cifra de habitantes pequeña. Los estudios sobre la evolución de la población a nivel general en España, señalan que sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, hay un importante crecimiento demográfico, más acusado entre 1820 y 1860⁸⁷⁷. Una muestra gráfica con respecto a Pradoluengo la tenemos en la figura 5.1., y el cuadro 5.4.

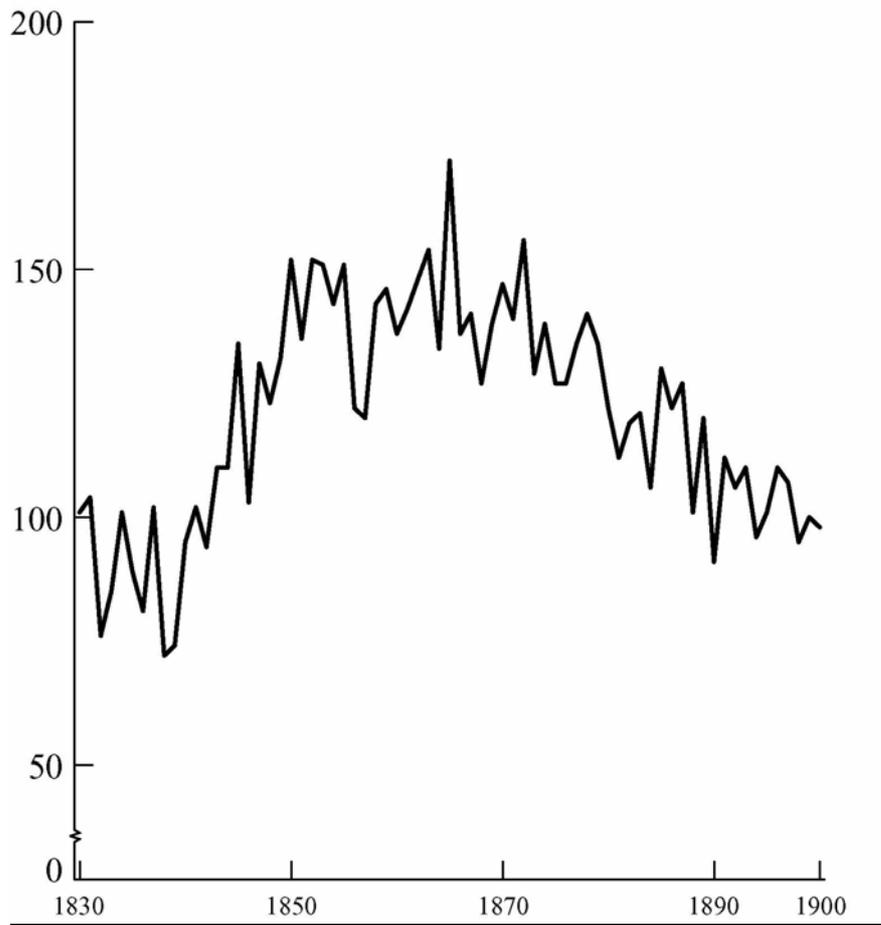
Un testimonio del crecimiento, en ningún caso nimio, es la construcción de la nueva Iglesia. En Julio de 1825 se reúne el Concejo abierto de todo el pueblo, y en conformidad con el Cabildo Eclesiástico, se acuerda la construcción de una nueva iglesia sobre el solar de la antigua, ya que la capacidad de la misma no es suficiente para una población en crecimiento. Las palabras del Concejo no pueden ser más expresivas: *“Que combencidos por la esperiencia de que la estrechez y poca capacidad de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de esta dicha Villa, no permite que la mitad de su vecindario pueda entrar en ella los dias clásicos, a oír la Misa Mayor y divinos oficios, y que además está espuesto el Pueblo a sufrir las funestas resultas que debe producir la numerosa concurrencia de toda clase de personas en semejantes días, por los álitos y miasmas pestilentes que se perciben, por ser tan reducida y de poca ventilación”*, deciden acometer las obras de un nuevo templo, a costa de la implantación de impuestos indirectos en varios productos de consumo de primera necesidad⁸⁷⁸.

No es casualidad que se tome esta decisión en este año. El desarrollo de la industria textil en la década de los veinte es progresivo y constante, y en una sociedad todavía imbuida de un sentimiento religioso acendrado, es significativa la demolición del templo antiguo para construir uno mayor, de capacidad suficiente para una población en constante crecimiento. No es baladí la apreciación de los historiadores del arte, que hace coincidir las épocas de mayor magnificencia de los templos y construcciones religiosas de una villa o ciudad determinada, con las de máxima relevancia económica a lo largo de la historia de esa misma localidad. En el caso de Pradoluengo puede decirse que se cumple el aserto.

⁸⁷⁷ Pérez Moreda (1984:20-25).

⁸⁷⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/3, fol. 113. 17 de Julio de 1825.

FIGURA 5.1- RELACIÓN DE BAUTISMOS. PRADOLUENGO (1830-1900)



El análisis del siguiente cuadro nos muestra a las claras el crecimiento operado en la población de Pradoluengo en la primera mitad del siglo XIX, producto de la época de apogeo de su industria textil.

CUADRO 5.4.: CRECIMIENTO DE PRADOLUENGO 1820-1860 (1820=100).

| <i>Año</i> | <i>Número de habitantes</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------|-----------------------------|-------------------|
| 1820 | 1.571 | 100 |
| 1823 | 1.760 | 112,03 |
| 1838 | 1.945 | 123,80 |
| 1842 | 2.260 | 143,85 |
| 1843 | 2.374 | 151,11 |
| 1844 | 2.302 | 146,53 |
| 1846 | 2.413 | 153,59 |
| 1848 | 2.779 | 176,89 |
| 1850 | 2.839 | 180,71 |
| 1852 | 2.951 | 187,84 |
| 1860 | 2.772 | 176,44 |

Fuente: A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Censos de 1820, 1823, 1838, 1842, 1843, 1844, 1846, 1848, 1850, 1852 y 1860.

Hemos recogido en el cuadro los datos que parecen más verosímiles, y hemos descartado los años en los que hay una flagrante ocultación. Por ello hay un salto de los datos de 1823 a quince años después, cuando la serie es más continua. Desde aquí hasta 1860, las cifras no sufren ocultaciones evidentes. En 1852 se recogen los guarismos más abultados.

Se puede decir que el crecimiento es continuado, como corresponde a la época de mayor bonanza en la producción de bayetas, que se daría entre 1820 y mediados de la década de los cincuenta. Entre 1820 y 1852 hay un crecimiento del 87,84 por ciento, casi un 2,75 por ciento anual. Es cierto que a partir de los años 20-30 se produce en España una extraordinaria disminución de la mortalidad ordinaria, lo que se traduce en un nuevo ciclo demográfico de crecimiento, ya que las tasas de natalidad siguen siendo elevadas. Este crecimiento demográfico trae además consigo un crecimiento económico.

No obstante el crecimiento en España no es tan acusado como en otros países europeos, porque subsiste una elevada tasa de mortalidad infantil, además de por las guerras que asolan el país durante un convulso siglo, las epidemias de cólera y las crisis de subsistencias. Muchas de estas razones incidirán en la demografía de Pradoluengo, pero nunca de manera significativa para suponer un decrecimiento o estancamiento de la población.

En cuanto a la división por sectores económicos, podemos hacer una comparación entre 1823 y 1860. En el primer año y por vecinos obtenemos unas cifras del 13,8 por ciento en el sector primario, un 74,2 por ciento en el secundario y un 11,9 en el terciario, aunque en este último hemos incluido oficios que pudiesen englobarse entre el secundario, como albañiles, carpinteros y otros artesanos. En 1860 baja un poco el sector secundario hasta los 69,5 puntos, en beneficio del terciario que aumenta hasta los 22, mientras que el primario se queda en un testimonial 8,5 por ciento. Un claro contraste con lo que sucede en otra localidad rural⁸⁷⁹ con industria textil, Astudillo. En la localidad palentina la distribución sectorial de los cabezas de casa nos ofrece para 1820 un 62,6 por ciento en el sector primario, un 31,5 en el secundario y un 5,9 en el terciario. En 1841 la distribución sería algo más favorable al sector secundario alcanzando el 39,2, mientras que el primario tendría un 50,1 y el terciario un 10,7⁸⁸⁰. Las diferencias entre ambos núcleos son evidentes, y muestran los dos caminos de evolución de las industrias rurales. Efectivamente, cuando existen alternativas como las agropecuarias, y dentro de unas estructuras productivas donde los procesos de mecanización, concentración, etc. son imperfectos y lentos en su aplicación, parece más fácil optar por ellas. Por ello hay un trasvase del sector secundario al primario, que como vemos en Astudillo, es el predominante tanto en 1820 como en 1841. Si no existen estas alternativas, como sucede en Pradoluengo, sólo se pueden seguir dos caminos, adaptarse a profundos cambios o reconversiones de las actividades industriales, o languidecer lentamente, como les sucedió a los pueblos cameranos.

Un dato que apoya la época de bonanza y crecimiento es el siguiente. En Febrero de 1842 los componentes del Ayuntamiento presidido por Hipólito de Simón Zaldo, dan cuenta de que el 25 de Enero último un crecido número de vecinos fabricantes acudieron hasta la Corporación expresando *“que los repetidos robos que de algún tiempo a esta parte se estaban egecutando en las ramblas de esta Fábrica destinadas para colgar y secar las vayetas”*, perjudicaban su producción, robando parte de ellas como había sucedido en dos noches de dicho mes de Enero *“siendo más notable y reprehensible en la actual situación que se ve prosperar esta Fábrica cual ninguna otra de la Nación en que felizmente tienen ocupación todos los brazos y no se experimentan necesidades”*. Suplican que con el objeto de poner fin a estos robos hubiese una reunión con los dueños de las ramblas, en la que se acuerda crear dos puestos de celadores nocturnos para evitar los robos. Para ello se crea el arbitrio de dos reales en cada arroba de aceite que se consuma en la Villa.

Los serenos que se dedicarán a la custodia de las ramblas deberán ser robustos y de buena conducta. Deberán vigilar constantemente desde el anochecer hasta el amanecer, las ramblas y huertas, y conservar el orden público impidiendo los insultos y otros desmanes contra las personas, dando la voz de sereno cada media

⁸⁷⁹ Entendiendo por rural, como decíamos en la Introducción, un tamaño pequeño de la población.

⁸⁸⁰ Hernández García (2003 b:486).

hora. Deberán impedir asimismo el contrabando de vino, aceite y otros géneros, y acompañarán a las patrullas vecinales que se organicen para vigilar. Además tienen que mantener los faroles del alumbrado público con luz al menos hasta la una de la mañana, y limpiar las zonas públicas que estime el Ayuntamiento. La calle del Arroyo Vecino delimitaría las dos zonas en las que se divide el pueblo para su vigilancia. Por todo ello cobrarían seis reales diarios⁸⁸¹.

La expresión de que la Fábrica de Pradoluengo es la que más prospera de la Nación, evidentemente es una “boutade” de los componentes del Ayuntamiento, pero trasluce a las claras un sentimiento generalizado de prosperidad y crecimiento de la actividad. Hay que tener en cuenta que durante los quince años anteriores a 1842 se han creado la gran mayoría de las nuevas hilaturas, y la Villa ha crecido en unos quinientos habitantes, lo que a ojos de los contemporáneos suponía una etapa de esplendor. También en 1843 se procede a la construcción del nuevo Ayuntamiento, siendo alcalde Francisco Arana. El edificio se eleva sobre la antigua posada pública, e incluirá las escuelas, y por las obras se pagan por el Concejo 50.000 reales⁸⁸².

No obstante la bonanza que parece desprenderse de algunas expresiones anteriores, se desvanece cinco años después también en las actas municipales, en las que se recuerda que es urgente dar ocupación y trabajo a un crecido número de vecinos y habitantes “*que por efecto de la carestía del pan y decadencia y paralización de esta fábrica se hallan en la mayor miseria*”. La falta de trabajo y ocupación impele a estos desocupados a pedir diariamente un remedio ante el Ayuntamiento para atender en la medida de lo posible a su manutención “*y la de sus familias que existen en la mayor desnudez y sin el alimento preciso que es el pan*”. Una manera de paliar la situación es el empedrado de calles y la realización de otras obras públicas como la creación de una nueva escuela⁸⁸³. Es decir, en 1847 ya hay síntomas de crisis.

En 1850 se repiten los comentarios pesimistas sobre la marcha de la Fábrica pradoluenguina. Según el Ayuntamiento “*con motivo de la paralización en que se encuentran las fábricas de este pueblo se nota que muchos operarios se hallan sin tener a qué dedicarse por falta de trabajo dando esto ocasión a la vagancia y dedicarse a hechos inmorales*”. Estas faltas de trabajo se van a repetir cada vez con mayor asiduidad, diferenciando épocas del año de gran actividad productiva y otras en las que la falta de trabajo afecta sobre todo a los obreros fabriles, mientras los

⁸⁸¹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fols. 27-28. 1 de Febrero de 1842. Quizás fuese el bajo sueldo, pero los serenos se ven involucrados en ocasiones en hurtos nocturnos, precisamente los que ellos debían evitar. En 1857 el sereno Francisco Ruiz es destituido por este motivo.

⁸⁸² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3627/1, fol. 72. 22 de Mayo de 1843.

⁸⁸³ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. (1847).

fabricantes pueden dedicarse a otros menesteres dentro del proceso, como son los propios de la comercialización⁸⁸⁴.

Hay ejemplos de llegada de nuevos vecinos procedentes sobre todo de la comarca del Tirón, pero no son muy numerosos. Un ejemplo lo encontramos en 1859 cuando Manuel Ortiz, vende a Tiburcio Martín, vecino de Belorado, dos casas, una en Las Viñas y otra en el camino de Los Vallados y la duodécima parte de la Máquina del Molino Encimero, todo ello por 22.000 reales, para dedicarse a la fabricación de bayetas⁸⁸⁵. También hay aporte de mujeres jóvenes que se dedican al servicio doméstico, y otros componentes del sector terciario que no son naturales de la villa. En 1860 los vecinos no nacidos en Pradoluengo alcanzan tan sólo el 4,56 por ciento.

El crecimiento de los vecinos operado en general, tiene más pujanza en unos barrios que en otros. Así el del Barrio Bajero es más constante en el tiempo, sobre todo por el crecimiento de la clase proletaria, que se acumula preferentemente en esta zona, llegando casi a un 35 por ciento de crecimiento en diez años. En cambio el que se refleja en el Barrio Encimero tiene más altibajos por el mantenimiento e incluso decadencia de los pocos labradores que suelen vivir en él; aún así se produce un crecimiento de casi el 27 por ciento ya que también este Barrio acoge a muchos jornaleros de fábrica, cuyo número también aumenta. Por último el Barrio de la Iglesia crece sobre todo en las dos últimas fechas, tanto por el mantenimiento de la clase de los fabricantes, que suelen vivir en el centro, y por la llegada de vecinos que se dedicarán al sector servicios y que buscan como es lógico una situación central para desarrollar su actividad.

CUADRO 5.5. : CRECIMIENTO DE LOS VECINOS POR BARRIOS.
PRADOLUENGO (1842-1852).

| <i>Años</i> | <i>Barrio Bajero</i> | <i>Barrio Encimero</i> | <i>Barrio de la Iglesia</i> | <i>Totales</i> |
|-------------|----------------------|------------------------|-----------------------------|----------------|
| 1842 | 204 | 168 | 120 | 492 |
| 1843 | 207 | 178 | 121 | 506 |
| 1844 | 214,5 | 173,5 | 122 | 510 |
| 1846 | 223,5 | - | 132 | - |
| 1848 | 234,5 | 208 (31 viudas) | 148,5 | 606,5 |
| 1850 | 248 | 207 | - | - |
| 1852 | 249 (+26) | 191 (+22) | 166 (+12) | 606 (+60) |

Fuente: A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Censos de 1842, 1843, 1844, 1846, 1848, 1850 y 1852.

⁸⁸⁴ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. (1850).

⁸⁸⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.634, fol. 129. 1 de Mayo de 1859.

En cuanto a la composición familiar que presentan cada uno de los barrios es interesante comparar los dos cuadros. Las cifras más escasas de hijos por vecino se dan, como era previsible, en el Barrio Encimero, entre los 2,05 y los 2,56, mientras que las más altas como también es lógico se dan entre los habitantes del Barrio de la Iglesia que van de 2,88 a 3,05. El Barrio Bajero quedaría entre ambos, con cifras entre 2,11 y 2,81.

CUADRO 5.6.: CRECIMIENTO DE LOS HABITANTES POR BARRIOS.
PRADOLUENGO (1842-1852).

| <i>Año</i> | <i>Barrio Bajero</i> | <i>Barrio Encimero</i> | <i>Barrio de la Iglesia</i> | <i>Totales</i> |
|------------|----------------------|------------------------|-----------------------------|----------------|
| 1842 | 953 | 721 | 586 | 2.260 |
| 1843 | 996 | 772 | 606 | 2.374 |
| 1844 | 981 | 704 | 617 | 2.302 |
| 1846 | 919 | 812 | 682 | 2.413 |
| 1848 | 1.114 | 925 | 740 | 2.779 |
| 1850 | 1.160 | 945 | 734 | 2.839 |
| 1852 | 1.208 | 947 | 796 | 2.951 |

Fuente: A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Censos de 1842, 1843, 1844, 1846, 1848, 1850 y 1852.

2.2.- *Los mayordomos*

Las nuevas instalaciones que se implantan a finales de los años veinte y sobre todo en la década de los treinta aceleran el proceso de proletarización de los cardadores y jornaleros, y crean figuras hasta entonces desconocidas en la industria pradoluengina. Se trata de los mayordomos o encargados de las nuevas hilaturas, batanes y tintes, y de los hilanderos y resto de jornaleros que trabajan en ellas.

En la terminología utilizada en el siglo XIX se denomina mayordomo al encargado del funcionamiento de una instalación, equiparándose a lo que hoy podríamos denominar capataz, aunque en nuestro caso tiene una serie de atribuciones y trabajos suplementarios que superan este concepto.

Las relaciones en el trabajo van a cambiar y se van a endurecer. Las condiciones van a ser peores que el trabajo en el domicilio, los jornales se ajustarán hasta niveles de subsistencia y en un corto espacio de tiempo se va a producir una

bipolarización socioeconómica clara. Entre otros instrumentos los dueños de estas fábricas se van a valer de los mayordomos para la supervisión y dirección de los jornaleros. Los contratos que establecen con ellos lo muestran de forma palmaria. Además estos mayordomos no son ni mucho menos unos privilegiados, teniendo en cuenta las jornadas laborales agotadoras que están obligados a cumplir, unos sueldos que no se corresponden con esas jornadas, etc.

Un ejemplo es el de Manuel Espinosa, que firma un contrato con los dueños⁸⁸⁶ de la Hilatura del Agua Sal en Agosto de 1836 para ser su mayordomo. Entre otras se expresan las siguientes condiciones: El contrato concluirá cuando quiera cualquiera de las dos partes, pero advirtiéndolo con dos meses de antelación. El principal cargo del mayordomo será *“recibir y entregar elaboradas las lanas que se lleben al Establecimiento”*, cobrará sus productos y los del batán, llevará las cuentas de los mismos, que podrán ser pedidas en cualquier momento por los dueños, cuidará de la limpieza y orden de las oficinas, y celará por que los operarios cumplan sus deberes. En la primera operación pondrá mucho cuidado para que ningún fabricante tenga que decir que se le ha hurtado ninguna cantidad de lana.

Muy interesante, y condición que entraría dentro del perfil de las actitudes que el mayordomo debe mantener ante los obreros, es la siguiente: *“No permitirá que entre los operarios haya disputas ni altercados, ni menos que le falten al respeto y subordinación que deben tenerle.*

Tampoco les permitirá que exijan convites a los que lleben lanas para ilar, a pretesto de despacharlo pronto y bien, ni con otro pretesto alguno”. Los dueños ponían a cada uno en su lugar.

Estos mismos dueños llevarán cada sábado “puntualmente” a poder del mayordomo el dinero necesario para pagar a los operarios de dicho establecimiento. Si alguno de ellos no lo hace perdería las utilidades de esa semana. El mayordomo tiene la ventaja de poder cobrar en épocas de poca producción de las facturas aplicadas a otros fabricantes que hayan podido acudir a la hilatura, pero los obreros lo tienen peor en caso de escasez de numerario.

Los dueños no podrán a título particular reprender la actuación del mayordomo, sino después de una reunión de todos ellos, y las mujeres de los mismos no deben tener relación alguna con el gobierno y dirección del establecimiento, condición significativa que se repite en todos los contratos.

El mayordomo deberá tener además a su cargo, como ocurre en alguna otra hilatura, la tarea de “endiablar” la lana que se elabore en el establecimiento, lo que supone un trabajo añadido a su ya de por sí completa jornada.

⁸⁸⁶ D. Donato y D. Gervasio Martínez, Santiago de Miguel, y Demetrio Arenal.

Por todos estos trabajos percibe nueve reales y medio cada día, incluso los festivos, un sueldo bastante escuálido para tantas obligaciones y responsabilidades. Eso sí, le otorgan vivienda gratuita en el mismo establecimiento, un pequeño huerto para que saque algún beneficio de sus pocos ratos libres, y el aceite que consuma en su casa⁸⁸⁷.

Poco tiempo duró Manuel Espinosa en la Máquina del Agua Sal, ya que en 9 de Noviembre de 1839 lo encontramos trabajando en la Máquina de Las Viñas. Los socios de esta hilatura, los ya conocidos Luis y Manuel Martínez, María de Lázaro y José Martínez Arenal, como dueños del “*Edificio y Establecimiento de Máquina de cardar, mechar e ilar existente en el término titulado de las Viñas estramuros de esta referida villa*”, contratan a Manuel por tres años. Las condiciones son variadas y bastante duras⁸⁸⁸. Entre otras, deberá cuidar “*con delicadeza, esmero y vigilancia de todas las oficinas del Establecimiento*”, abriéndolas y cerrándolas a las horas prefijadas y que solían ir desde las cinco de la mañana a las diez o más adelante de la noche (más de quince horas). Una de las funciones más controvertidas es la de la vigilancia de los obreros a los que según palabras de los dueños no debía “*faltar a la vista*”.

Será de su cargo la contabilidad de toda la lana que se manipule en el establecimiento, pasando semanalmente a los dueños una papeleta de las madejas hiladas, de la clase de hilado y del fabricante para el que se hila, así como también de todos los gastos ordinarios y extraordinarios de la semana. También cobrará el importe de las hilazas que se hagan para los forasteros, con cuya suma pagará a los operarios y cubrirá otra serie de gastos. Del sobrante dará buena cuenta ante los socios.

Deberá cuidar las máquinas y arreglarlas por sí mismo mientras pueda, de lo contrario avisará al Contraamaestre⁸⁸⁹. Otro de sus deberes será el “*procurar por el buen orden y prosperidad del Establecimiento, haciendo que los operarios trabagen bien y con gusto a los Dueños*”. Deberá responder del funcionamiento y posible sustracción de todas las herramientas del establecimiento. También cubrirá el oficio de “diablero” o encargado del diablo, por el que percibirá dos reales y medio todos los días que se ocupe de esta labor.

El sueldo será de ocho reales diarios -uno menos que en la anterior Hilatura- incluyendo días festivos, cobrados los domingos, con la condición de que nunca se le pueda rebajar el sueldo (aquí seguramente está el motivo por el que marchó del Agua Sal). Además en el propio establecimiento le darán alojamiento para él y su

⁸⁸⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/1, fol. 69. 3 de Agosto de 1836.

⁸⁸⁸ En la documentación hay pocas referencias a las condiciones de trabajo del estrato inferior de los obreros, pero conociendo las de los mayordomos, tuvieron que ser muy duras.

⁸⁸⁹ Suponemos que las funciones de Contraamaestre las lleva a cabo uno de los dueños o socios de la Hilatura.

familia, así como el aprovechamiento de la huerta contigua y del aceite que necesite para la preparación de sus comidas y alumbrado de su casa, ventajas semejantes a las de la otra Hilatura. Irónicamente, también le proporcionan gratuitamente el papel, las plumas, la tinta y los libros necesarios para llevar las cuentas del establecimiento.

Si por cualquier circunstancia se paralizase la producción de la hilatura, el mayordomo percibiría el sueldo íntegro de ocho reales, siempre y cuando esta paralización no exceda de veinte días. Eso sí, si el mayordomo enfermase estaría obligado a poner por su cuenta una persona de confianza que cumpla sus funciones. También especifican los dueños que si gracias al buen comportamiento del mayordomo el establecimiento prosperase, se le aumentaría el sueldo en un real diario, aunque señalan que si no puede con la carga añadida de diablero, el sueldo será de ocho diarios. El contrato se podría rescindir a voluntad de cualquiera de las dos partes anunciándolo con dos meses de antelación⁸⁹⁰.

A pesar de ser un sueldo bajo para tanto trabajo, conocemos casos en los que todavía es menor. En el contrato de Manuel Martínez Arenal como mayordomo de la Hilatura de Juan de Simón Zaldo y Compañía en Abril de 1834, el sueldo es tan sólo de cinco reales diarios, poco más de la mitad que en los otros casos, pero con idénticas obligaciones. Eso sí, si se aumentase la maquinaria instalada en el establecimiento cobraría once reales y medio⁸⁹¹. El contrato de Manuel Martínez está especificado en detalle en los anexos.

Otro caso de mayordomía es el de Martín Maeso. En Marzo de 1846 firma junto a su suegro Pedro Melchor la entrada en la sociedad del Tinte de Barría, con la cualidad de que entre los dos disponen de una parte de las once en las que se divide este tinte. Eso sí el resto de socios están interesados en que Martín sea socio no tanto por su capital sino por la *“condición que espresado Martín Maeso como inteligente en el arte de tintar ha de asistir diariamente a dirigir nominado Tinte, haciendo a la vez oficios de Mayordomo”*. Es decir sería el mayordomo del establecimiento a la vez que socio. El salario que le pagan el resto de miembros no está especificado, aunque sí convenido de antemano, con lo que no depende de la mayor o menor producción.

Eso sí, tiene una serie de condiciones que cumplir, como no trabajar más en un tinte de su exclusiva pertenencia heredado de sus mayores -quizás desde ese momento lo cerrase- y junto a su suegro deben llevar las bayetas y manufacturas de sus fábricas a tintar al tinte de esta sociedad. Como vemos es un caso curioso en el que a la vez de que se es socio se es responsable o mayordomo del mismo, una forma de implicación con el trabajo y por tanto con los rendimientos, mayor que el

⁸⁹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 195. 9 de Noviembre de 1839.

⁸⁹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.612/2, fol. 51. 27 de Abril de 1834.

de un simple gerente⁸⁹². Sin embargo responde también a una progresiva proletarización de los tintoreros, hasta esos momentos unos de los profesionales independientes más destacados y que van entrando en dependencia de sociedades de fabricantes.

Las obligaciones de los mayordomos se extienden más allá de lo que parecería posible, después de su horario de trabajo. Es lo que le ocurre a Saturnino Arroyo, mayordomo del Tinte Encimero cuando los socios del mismo le otorgan un poder para cobrar 10.000 reales “*procedentes de tinturas de bayetas y otros géneros tintados en dicho Edificio tinte*”⁸⁹³. En una palabra, debía desplazarse por todos los obradores de fabricantes con deudas con el Tinte para intentar cobrarlas.

Los mayordomos, si bien mantuvieron cierto estatus social que los diferenciaba de los simples jornaleros, sufrieron como éstos unos sueldos de supervivencia, tan sólo redondeados por algunas pequeñas recompensas en cuanto a la vivienda gratuita, el producto de pequeños huertos, etc. Su función se sostuvo hasta bien entrado el siglo XX.

A pesar de que se producen cambios y aparecen nuevas tipologías en la fuerza de trabajo, como los mayordomos, subsisten mecanismos antiguos, como son las escrituras de compañía entre los mismos miembros de una familia. Algún ejemplo se encuentra a mediados del siglo XIX. En Mayo de 1848 el matrimonio formado por Juan Martínez y Ramona de Miguel, dice que su yerno Eusebio Zaldo y su hija Donata llevan con ellos catorce años trabajando y “*dirigiendo los negocios de la casa y operaciones de su fábrica de Bayetas*”, actividades en las que se ocupan con el más vivo interés y celo, por lo que su casa -como trasunto de empresa- ha mejorado en todos los sentidos, ya que por la avanzada edad de los primeros no hubiese sido posible continuar en la mejora de la fabricación de bayetas. Por ello convienen en darles 500 reales anuales, que no alcanzan según sus palabras ni con mucho “*a cubrir el premio a que por ello son acredores*”. También les donan una parte de treinta y dos de la Máquina de La Rueda valorada en 7.000 reales y la cuarta parte de todo lo que les pertenece⁸⁹⁴.

Otro ejemplo es el establecido entre Francisco Arenal y su hija y futuro yerno Modesto Díez. La buena voluntad y los aspectos sobre el cuidado hacia el “patriarca” son los elementos destacados y establecidos más bien de forma teórica en este tipo de escrituras, pero también se especifica entre las obligaciones, la de que

⁸⁹² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 75. 31 de Marzo de 1846.

⁸⁹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 34. 7 de Febrero de 1849. Los socios del tinte que otorgan el poder son Roque y Dámaso Martínez (éste creará una de las mayores fortunas del Pradoluengo decimonónico), Canuto y Fernando Mingo y Andrés Alcalde. Los apellidos se corresponden con algunas de las familias de fabricantes más destacados en la escala socioeconómica pradoluenguina.

⁸⁹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/3, fol. 81. 18 de Mayo de 1848.

el nuevo matrimonio debe vivir en su casa “*trabajando estos para la casa del otorgante a las labores de la fábrica de vayetas*”⁸⁹⁵.

2.3.- *Ciertas rémoras del pasado*

Hay cierta continuidad entre las prácticas del trabajo artesanal y las del fabril, incluso hasta bien entrado el siglo XIX, sobre todo en aspectos como el de la textura o el abatanado y tintado, que no se mecanizan tanto como la hilatura. No obstante la nueva disposición estructural de cada uno de los componentes de la cadena productiva, sitúa a cada uno en su lugar, es decir, se produce una proletarización que afecta sobre todo a los antiguos cardadores, la mano de obra de la que se van a surtir las nuevas hilaturas, tintes y batanes.

Una muestra que indica hasta qué punto perviven estructuras del pasado, es que a mediados del siglo XIX nos encontramos con contratos de aprendizaje, sobre todo en aquellos procesos que como el tejido se resisten a los cambios y a la mecanización. También en la década de los años treinta encontramos exámenes de tintoreros a la antigua usanza.

Un ejemplo es el de D. Luis Martínez, futuro promotor de la Máquina de Las Viñas, que se examina junto a Carlos Maeso y Domingo Apestegui, el 26 de Octubre de 1830, para obtener el grado de maestros tintoreros.

En principio tienen que legitimar su limpieza de sangre y buenas costumbres, gracias a la intervención de tres testigos y el alcalde. Los tres se declaran cristianos viejos, e incluso el primero resalta su participación en “*los oficios de Republica*” por parte de sus abuelos, su padre y él mismo. En cuanto a la buena vida y costumbres, los tres dicen que nunca han sido hechos presos y que “*en el tiempo de la dominación anárquica*” -es decir en el trienio liberal- se comportaron como verdaderos amantes “*de nuestro legitimo soberano*” sin pertenecer a la Milicia Nacional Voluntaria, sociedades secretas, ni tomar parte alguna en la revolución.

Los tres dicen que desde su niñez, tiñeron paños, bayetas y lanas en compañía de sus respectivos padres, con aceptación pública y notoria de todos aquellos fabricantes que a sus casas acudieron. Para el examen acuden a D. Alfonso Labarta, vecino de Torrecilla de Cameros, que se encuentra en Pradoluengo haciendo la visita de tintes, y que es maestro tintorero aprobado por el Real Consejo de Hacienda. Este tintorero se halla en Pradoluengo en comisión de la Junta General de Comercio, Moneda y Minas para la visita de sus tintes.

El proceso de examen consiste en el arte de tintar toda especie de paños, bayetas y lanas con arreglo a la Real Orden de 26 de Mayo de 1790, haciéndoles las preguntas y repreguntas necesarias y viendo si el examinado es capaz de ejecutar las

⁸⁹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 175. 19 de Junio de 1849.

operaciones de mezcla de ingredientes y componentes simples, así como manejar correctamente la tina y las calderas. A Carlos y Domingo, sólo se les da el título de tintorero menor, ya que no quedan habilitados para “*teñir en tina de pastel de Normandía*”, sobre la cual carecen de conocimientos e ideas.

Durante unos días el visitador se queda en Pradoluengo examinando a dos tintoreros de Villafranca Montes de Oca y a otro de Pradoluengo llamado Tomás de Lázaro⁸⁹⁶.

No son nada habituales estas escrituras durante el siglo XIX y éstas que aparecen en 1830 quizás respondan a una época de retorno hacia hábitos antiguorregimentales, que las propias estructuras de funcionamiento de tintes, obradores y demás establecimientos estaban superando. Pero no por ello desaparecen del todo. Veinticinco años después nos encontramos con escrituras de aprendizaje.

En 1855 el vecino del pueblo de Turrientes, Laureano Moneo, establece un contrato con el tejedor pradoluenguino Lucio Córdoba para que en tres años le enseñe el oficio de tejedor a su hijo Manuel de 17 años. El tejedor alimentará y vestirá al aprendiz limpiándole y cosiéndole las ropas, y dándole dos pares de pantalones de sayal, una capa y un pantalón de paño al acabar el aprendizaje. Si el aprendiz se marcha sin motivo justificado, el padre deberá abonar al tejedor 800, 400 ó 300 reales, según el año de los tres que dura el contrato en que lo haga.

En 1857 todavía nos encontramos con escrituras de aprendizaje. Así, Cipriano Bartolomé da a su hijo Leoncio de quince años a Gabriel Alcalde “*en calidad de doméstico*” para que en tres años le enseñe el oficio de tejedor de bayetas. Las condiciones son que tiene que vestirle, calzarle y alimentarle “*de la manera que corresponde a la clase de criados*”, siendo el vestido de tela de sayal, sin retribución alguna. Si se fuese antes de los tres años, el padre debería de pagar al maestro 200 reales “*por razón de enseñanza de oficio*”. Y si cae enfermo Gabriel lo mantendría durante los primeros 30 días, pero luego debería recogerlo el padre⁸⁹⁷. Estos ejemplos son residuales, pero muestran hasta qué punto conviven los adelantos modernizadores, con prácticas que parecían olvidadas. Como decimos es lógico que estos contratos se den en el proceso del tejido, que se resiste no sólo a los cambios técnicos, sino a los estructurales. En otros procesos, aunque de manera

⁸⁹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/2, fols. 146-157. 26 de Octubre de 1830. La situación económica de estos tintoreros varía de unos a otros. Mientras la de Luis Martínez es desahogada, como indica su dedicación a los cargos públicos y a la erección de hilaturas, la de otros como Domingo Apestegui, lo es menos. Este último en su testamento, para pagar a su cuñado Celedonio Villanueva los 800 reales que le debe, lo hace “*con el producto de una caldera de tinte que le tengo dada en prendas*”, lo que es significativo de su precaria situación económica. (Sign. 3.624/2, fol. 94. 1 de Septiembre de 1833).

⁸⁹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.682, fol. 382. 29 de Octubre de 1855, y Sign. 3.653/3, fol. 172. 15 de Mayo de 1857.

parsimoniosa, hay cambios hacia parámetros más cercanos al sistema de fábrica, aunque nunca del todo modernos.

2.4.- Los operarios: apuntes sobre sus condiciones de trabajo

La mecanización producida en los procesos de cardado e hilado suponía que la nueva maquinaria necesitaba para su manejo la cuarta parte de personal que se dedicaba al cardado y la decimosexta en cuanto al hilado. Además se provocó un cambio en la composición de la fuerza de trabajo. Si hasta entonces las labores de cardado e hilado habían sido sobre todo cosa de mujeres y niños, a partir de entonces la nueva maquinaria se dirige por manos masculinas⁸⁹⁸. Este predominio continuará hasta finales de siglo cuando la reconversión introduzca mayoritariamente mano de obra femenina en las labores de confección de boinas y calcetines.

Ello provocó que hubiese un desplazamiento de mano de obra femenina hasta sectores como el del servicio doméstico, que aparecen como tales en los censos, pero que en realidad creemos que ocultan labores de todo tipo, es decir, lo mismo llevaban a cabo tareas propias del hogar, como otros trabajos correspondientes a los obradores de los fabricantes, como era el caso de peladoras o el de escogedoras y lavadoras manuales de lanas.

Una cosa es evidente: la especialización de la mayoría de los trabajadores textiles. La emigración no supone un aporte significativo de esta mano de obra y el porcentaje del sector secundario sigue siendo mayoritario. Eso sí, hay un crecimiento del sector terciario, provocado principalmente por el aumento poblacional, en ningún caso por ser centro comarcal de servicios, como es el caso de Belorado⁸⁹⁹. En la región más industrializada de España, como es Cataluña, el aporte de mano de obra procedente del campo hacia el sector secundario es muy grande, pero la de Pradoluengo es propia casi en su totalidad de su crecimiento vegetativo.

Todos los rasgos de la proletarización no obstante no llegan de un día para otro. A principios del segundo tercio del siglo XIX, los contratos que se establecen entre los poseedores de los medios de producción y los trabajadores, responden más a arrendamientos de tipo antiguo que al típico contrato entre patrón y obrero de una fábrica. Ello no quiere decir que las condiciones sean menos gravosas, ni mucho menos, como se observa en el siguiente ejemplo.

En él, el fabricante D. Donato Martínez da en un arrendamiento peculiar a Eugenio Martínez por cuatro años, una casa en el Barrio de la Iglesia en la que se haya una hilatura. Se le llama arrendamiento porque Eugenio debe pagar 15 reales al

⁸⁹⁸ Algo parecido sucede en Béjar. (Ros Massana, 1999:309).

⁸⁹⁹ Martín García (2000:100-115).

mes a D. Donato, pero luego recibe un sueldo de D. Donato según sean los beneficios de la hilatura. Así, durante estos cuatro años, Eugenio debe estar hilando en la máquina de D. Donato, y de lo que gane por ello, D. Donato le pagará la mitad en dinero efectivo. La otra mitad la cobraría Eugenio si proporciona lana de su propiedad o de algún fabricante pradoluenguino, para proceder a su hilado en dicha máquina. Además, como Eugenio “*no está actualmente instruido en el arte de hilar en la Máquina, si quisiese salirse de ella*” antes de expirar los cuatro años, ha de pagar a D. Donato 300 reales por razón de aprendizaje, gasto de torno, cuerdas y demás. Es decir, ¡el trabajador paga una renta por poder trabajar!, y su sueldo está determinado en un 50% por la cantidad de lana hilada, con el peligro que comporta cuando haya poca lana para hilar, y en el otro 50% por la cantidad de lana que pueda hilar de su misma propiedad o la que haya podido conseguir de otros fabricantes. En resumen, el propietario de la máquina se cubre las espaldas sin ningún tipo de riesgo.

Pues bien, peores condiciones si cabe son las de otros operarios que formulan con el mismo D. Donato unos contratos de obligación. Los operarios se conforman con sueldos muy bajos, seguramente como única alternativa de trabajo. Así, Juan de Benito se compromete a estar hilando en la máquina de D. Donato “*por quien ha sido admitido en ella*”, durante dos años, sin exigirle por su trabajo “*otro premio que el que pague a otros operarios de igual clase*”, con todo lo que trasluce esta frase. En caso de que el obrero no se comporte según lo convenido, o tenga la desgracia de caer enfermo⁹⁰⁰, se obliga a pagar a D. Donato la cantidad de quinientos reales por razón de aprendizaje y demás perjuicios ocasionados. Además como aval de cumplimiento debe hipotecar una casa en el Horno de Ríos⁹⁰¹. Es decir, por trabajar por un sueldo que no se indica tan siquiera más que para calificarlo como igual a los que reciben operarios “*de igual clase*”, ¡el obrero debe hipotecar su propia casa!

En un contrato que establece el maquinero ezcarayense Luis Boulandie con los socios de una Hilatura, aparecen algunos datos sobre las características del trabajo de los operarios. El primero se refiere al aprendizaje de su oficio, efectuado por la enseñanza del maquinero a cada uno de los operarios en el lugar de trabajo que tienen asignado. Así, en la reparación de los tornos y mecheras de la hilatura, en la reposición de poleas nuevas y de husos, en la reposición de canales y en la reparación de cilindros de hojalata, siempre debe estar “*el Ylandero cuió torno se haya de componer*”, presente y atento a las explicaciones del maquinero. Con ello los dueños del establecimiento se ahorran el trabajo especializado de enseñar, no sólo el funcionamiento de estas máquinas, sino su reparación en caso necesario.

⁹⁰⁰ Irónicamente el protocolo notarial ante esta posibilidad, bastante común por otra parte, habla de *enfermedad “con que Dios quiera regalarle”*.

⁹⁰¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/3, fol. 135. 1 de Octubre de 1831, y fol. 136. 3 de Octubre de 1831.

La segunda característica se refiere a los horarios laborales, que no por conocidos por su dureza para el siglo XX gracias a las entrevistas orales, debemos dejar de constatar aquí para épocas anteriores. En la mayoría de estos establecimientos la jornada de trabajo era continua durante veinticuatro horas, como se señala en una de las condiciones: *“No se podrá señalar hora fija para hacer andar por las mañanas a las Máquinas, ni tampoco para hacerlas cesar en el Trabajo, antes bien los dueños del establecimiento podrán si les conviene hacer que trabagen de día y de noche”*. Por supuesto que a los dueños les conviene esta continuidad horaria, aunque las distintas coyunturas marcan que haya épocas de producción más activas que otras de crisis, en las que no es necesario un trabajo continuado⁹⁰².

Por una escritura de mayordomía del establecimiento de Las Viñas, conocemos indirectamente la forma de cobro de los operarios. En ella se especifica que los operarios ganarían por el trabajo hecho, es decir, un destajo continuado en el tiempo, y no un sueldo fijo en toda ocasión. En la condición 10 de esta escritura de mayordomía se expresa: *“Los Dueños ande entregar al Mayordomo para que atienda a los gastos de operarios el importe de las Lanás que trabagen a razón de trece maravedís por cada madeja”*. Ello quiere decir que en las épocas de escasez de trabajo, que se daban tanto por circunstancias de la mayor o menor bonanza del mercado de bayetas, como en aquellos estíos fuertes en los que las máquinas podían quedar paradas, los obreros perciben tan sólo la soldada correspondiente a las madejas elaboradas⁹⁰³.

Es fácil adivinar que el nivel de vida de los obreros no es sólo precario sino que raya en la supervivencia. Algunas noticias indirectas nos dan buena cuenta de ello. Cuando la viuda Tomasa Pascual, escritura un convenio de manutención con su hijo Eusebio Rubio, una de las condiciones es: *“Este la hade alimentar a estilo del País y según su clase y circunstancias estando sana o enferma por dos reales y tres cuartillos diarios estando sana, y tres reales y medio también diarios estando enferma”*⁹⁰⁴. Hay que tener en cuenta que el sueldo de un mayordomo era de nueve reales y medio, y que el de un obrero como Eusebio sería bastante menor.

Datos indirectos nos sirven para calibrar este nivel de vida. Según una curaduría que establece Francisco Benito con su hermano menor, podemos extraer varios detalles del nivel de vida en el primer tercio del siglo XIX, aunque en este caso se trate de jornaleros agrícolas.

En los diez años que van de 1817 a 1826 Francisco se ha gastado en esta curaduría 3.781 reales, es decir una media de 378 reales anuales. Entresacando algunas de las partidas, podemos hacernos una idea de ciertos aspectos de su nivel

⁹⁰² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/3, fol. 261. 14 de Diciembre de 1838.

⁹⁰³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 195. 9 de Noviembre de 1839.

⁹⁰⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/1, fol. 4. 16 de Enero de 1837.

de vida. Los días que tiene que alimentarle -que no son todos-, y por otros desembolsos gasta cinco reales diarios. En alguna ocasión que cayó enfermo se gastaron 52 reales por cinco libras de chocolate durante un mes, más otros tantos en 34 libras de carne.

Por *“una gorra de pelo que se le compró en el Jueves Santo”*, gasta cinco reales, y por una camisa veinte. En San Roque, festividad patronal y local por excelencia, se le suelen comprar dos calzones nuevos a 28 reales, casi todos los años. Otros años, el día de San Roque vuelve a comprar sombreros o chaleco nuevo. Una chaqueta y calzones de sayal, que es el tejido que usa en toda ocasión el hermano pequeño, alcanzan los 60 reales, aunque hay algún San Roque que estrena chaleco de paño por treinta reales. Por una multa que se pagó a la Junta de Villagalijo *“por haber prendado a Tomas haciendo daño en los montes”*, tres ducados, o lo que es lo mismo 33 reales. O por alimentos de doce días *“que estubo enfermo de piojos de sangre”* a cinco reales diarios.

En cuanto a la vivienda, por algunos protocolos sabemos que el alquiler de una habitación con posibilidad de uso de cocina compartida, y por un año estaba en los 120 reales a mediados de siglo⁹⁰⁵. Un gasto exagerado si tenemos en cuenta que se trata de una sola habitación, no del alquiler de toda una casa.

Muy interesante dentro de las respuestas de los obreros ante su penosa situación, es la existencia de una sociedad de socorros mutuos en Pradoluengo al menos desde 1848, como sabemos a través de un protocolo notarial de once años más tarde. En él, un socio de la misma llamado Agapito Mingo declara que desde 1848 hasta 1859, estuvo contribuyendo a esta sociedad con arreglo a sus estatutos *“hasta que su precaria situación se lo ha permitido”*.

Sin embargo y a pesar de que ha percibido lo acordado para situaciones de minusvalía como la suya, en los últimos tiempos el presidente de la asociación, Manuel Zaldo Zamora, y otros individuos de su junta directiva, deciden disolver la sociedad de socorros mutuos, dejando al denunciante sin el pago de un real diario que venía percibiendo. El afectado no lo cobra a pesar de que *“habiendo quedado absolutamente ciego y por consiguiente impedido para poder trabajar se obligaron a pagarle (y ello) aunque por el espíritu de los estatutos debía haber percibido mayor cantidad ínterin subsista el impedimento que le aflige”*.

Después de un juicio de conciliación del que no se obtuvo resultado alguno, decide otorgar un poder a un procurador del juzgado de Belorado para que la Junta de la sociedad de socorros mutuos le abone esa cantidad de un real diario⁹⁰⁶.

⁹⁰⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/2, fol. 89. 29 de Mayo de 1837, y Sign. 3.653/1, fol. 44. 26 de Abril de 1855.

⁹⁰⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.634, fol. 211. 31 de Agosto de 1859.

No obstante, como veremos en el capítulo nueve, las acciones conjuntas de los obreros pradoluenginos, su sindicación, reclamaciones, huelgas, etcétera, estarán controlados desde el poder socioeconómico conjugado entre los fabricantes y la Iglesia.

2.5.- La pobreza y las crisis de subsistencias

En el Censo de 1821 se recoge en un estadillo el número de mendigos que existen en el pueblo, en total 10, que se corresponden con los ocho señalados como pobres en el Censo, más dos imposibilitados, una mujer viuda y un hombre ciego. El estadillo acaba con una frase significativa: *“A excepción de Francisco Villanueva, que por su defecto no puede trabajar, y Matías Villanueva que no lo hace por su poca aplicación, los demás todos se ocupan en su profesión de cardadores en los días de trabajo, siendo por lo mismo poco grabosos al Pueblo, pues solo se les ve mendigar en los Domingos y algún otro día de fiesta”*.

Por lo expresivo de los datos reflejamos algunas de las preguntas más significativas del estadillo en el siguiente cuadro:

CUADRO 5.7.: SITUACIÓN DE LOS MENDIGOS EN PRADOLUENGO EN 1821.

| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) |
|----------------------|-------|-----|--------|-----|-----------|------------|-----------|-----|
| María Fuentes | - | - | viuda | 4 | cardadora | a la misma | regulares | 57 |
| Bárbara Untoria | - | - | viuda | - | cardadora | a la misma | regulares | 56 |
| Lorenza Sáez | - | - | viuda | - | cardadora | a la misma | regulares | 64 |
| Vitores Untoria | - | - | casado | 1 | cardador | a la misma | regulares | 64 |
| Valentina de Simón | - | si | viuda | 2 | cardadora | a ninguna | regulares | 50 |
| Juana Vitores | - | - | viuda | 1 | cardadora | a la misma | regulares | 62 |
| Francisco Villanueva | ciego | si | casado | 2 | cardador | a ninguna | regulares | 35 |
| Matías Villanueva | - | - | viudo | - | tejedor | a la misma | poca a.t. | 62 |
| Catalina Medrano | - | - | viuda | - | cardadora | a la misma | regulares | 60 |
| Josefa Villanueva | - | - | viuda | - | cardadora | a la misma | regulares | 65 |

(1): Nombres; (2): Defecto físico; (3): Imposibilitado absolutamente; (4): Estado civil; (5): Número de hijos; (6): Profesión anterior a la mendicidad; (7): Ocupación a que podría destinarse; (8): Costumbres; (9): Edad. Destaca el calificativo que se emplea para definir las costumbres del mendigo Matías Villanueva: “poca aplicación al trabajo”.

Fuente: A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Censo de 1821.

El cuadro es significativo del peligro de la caída en la pobreza al que se enfrentaban determinadas ocupaciones. Todos los mendigos se ocupan en oficios textiles, y dentro de estos en el que parece más bajo dentro del escalafón como vimos para mediados del siglo XVIII: el de cardador. También existe un caso

aislado de tejedor, efectivamente el siguiente oficio artesanal más cercano a los límites de la pobreza.

Por otro lado está clara la desigualdad existente entre hombres (3) y mujeres (7), muy desfavorable hacia estas últimas. Es también muy significativo, y entra dentro de los esquemas al uso, que su estado civil es el de la viudedad, si exceptuamos el caso del ciego Francisco Villanueva que se encuentra casado y con dos hijos, y el de Vitores Untoria que también está casado y tiene un hijo. La mitad de los mendigos cuentan con hijos, pero esta situación no les impide el haber caído en la pobreza. También nos encontramos con lazos familiares entre los propios mendigos. La vejez es otro factor a tener en cuenta. La media de edad de las mujeres es de 59,5 años.

Parece estar claro que la frontera entre los cardadores y la mendicidad era muy frágil, y que las crisis de trabajo les afectaban más que a otros componentes de la fábrica. Es muy clarificadora la frase de que los mendigos trabajan cuando hay trabajo, y que por eso son menos gravosos al pueblo. Los cardadores son los precedentes de los jornaleros de fábrica que nos encontraremos en el Censo de 1860, y que también sufren en mayor medida que otros sectores las faltas de trabajo, escasez que aumenta según finaliza el siglo. Si no había trabajo no había jornal, y si la coyuntura se alargaba, se caía con facilidad no en la pobreza -situación en la que podemos encuadrar a la clase trabajadora del textil pradoluenguino- cuando no en la miseria.

El número “oficial” de pobres en 1824 sigue siendo de diez, y en 1831 de cinco, aunque hay que tener en cuenta que hay muchos cardadores que en el censo se califican como “cardadores pobres”, una situación que irá a más con el proceso de proletarización de este oficio, y que también afecta a otros como los tejedores y sobre todo a los jornaleros de fábrica.

A lo largo del siglo XIX se van a reproducir varias crisis de subsistencia que se ven reflejadas en el comportamiento demográfico de Pradoluengo. La evolución de los precios del trigo, a pesar de las reformas introducidas en este sector, sufre periódicas disfunciones que se traducían en la subida de precios de un elemento tan básico en la dieta como era el pan. Estas crisis de subsistencias, casi de periodicidad decenal, provocaban un gran impacto en las economías de los más desfavorecidos y se traducían en ocasiones en consecuencias políticas⁹⁰⁷.

Ahora no vamos a entrar en las razones de estas crisis de subsistencias, pero sí que debemos señalar que se corresponden con crisis en la población de Pradoluengo. Si exceptuamos la del interanual de 1824-25, en el resto que son comunes al país, se producen unas bajadas muy apreciables de bautismos y del conjunto de la población. Son sobre todo los años 1837-38, 1847, 1856-57, 1867-68

⁹⁰⁷ Torras Elías y Yun Casalilla (1999:286).

-justo dos años antes se había llegado al máximo de registros bautismales de Pradoluengo en toda su historia-, y por último en 1882, aunque esta vez de forma menos clara ya que su dimensión no llegó a la gravedad de las anteriores.

3.- La producción. La escasez de datos directos e indirectos

Uno de los mayores problemas con los que nos hemos encontrado a la hora de analizar un aspecto tan importante como el de la producción, es la escasez de datos tanto directos como indirectos.

Uno de ellos es la Noticia de consumos de 1836. El 10 de Enero de 1836 se lleva a cabo por una Comisión nombrada por el Ayuntamiento, un “Estado” o “Noticia de consumos” que se resume en una sola cuartilla y que nos ofrece datos muy interesantes sobre la estructura de la fábrica pradoluengua y su producción⁹⁰⁸. Lástima que esta “Noticia” no tuviese continuidad en años posteriores para conocer la evolución de la producción de la industria local.

El documento en un folio suelto, se encabeza con el título de “Noticia de los consumos de varios telares, talleres, y artefactos existentes en este Pueblo”, y una copia es enviada al Gobernador de Burgos, por lo que parece tener una finalidad fiscal.

En el primer apartado aparece el número de telares, que alcanza la cifra de 60. El segundo señala las clases de tejidos que se producen, que son bayetas finas y bayetas comunes. Nada dice de otras producciones como paños, sayales, etc., cuya manufacturación era testimonial. En el tercero y cuarto se nos ofrecen la clase de materias primas que se consumen y su valor en reales, todo ello en números redondos, como corresponde a un cómputo no muy minucioso, sino realizado más bien por estimaciones.

CUADRO 5.8.: CANTIDAD Y VALOR MATERIAS PRIMAS. PRADOLUENGO (1836).

| <i>Materia prima</i> | <i>Cantidad de arrobas / año</i> | <i>Valor en reales de vellón</i> |
|------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Lana | 30.000 | 1.800.000 |
| Aceite | 1.500 | 105.000 |
| Materiales para tintes | - | 80.000 |
| Total | (31.500) | 1.985.000 |

⁹⁰⁸ A.M.P.: Sign. 4. 10 de Enero de 1836. Los conformantes de la Comisión son Luis Martínez, Juan de Simón Zaldo, Donato Martínez, José Martínez, Manuel Martínez, Juan Mingo López y Pedro Arana, casi todos ellos importantes fabricantes y componentes del Ayuntamiento.

Fuente: A.M.P.: Sign. 4. Noticia de los consumos...

En los apartados sexto y séptimo, se precisan las distintas elaboraciones que se llevan a cabo, tanto de tejidos como de algunas arrobas de lana hilada que se envían a Burgos para las fábricas de jalmería existentes en aquella ciudad.

CUADRO 5.9.: CANTIDAD Y VALOR MANUFACTURAS. PRADOLUENGO (1836).

| <i>Manufacturas</i> | <i>Cantidades</i> | <i>Valor en reales de vellón</i> |
|---------------------|-------------------|----------------------------------|
| Bayetas finas | 120.000 varas | 1.320.000 |
| Bayetas comunes | 200.000 varas | 1.100.000 |
| Lana hilada | 5.000 arrobas | 312.500 |
| Totales | (320.000) | 2.732.500 |

Fuente: A.M.P.: Sign. 4. Noticia de los consumos...

En el quinto espacio del estadillo, que pregunta por los operarios que se ocupan en la fábrica pradoluenguina, aparece la cifra de 980. Posteriormente en una nota aclaratoria del documento, se especifica que en este número de operarios “*van comprendidos no sólo los hombres que se ocupan, sino también las mugeres y niños de ambos sexos que serán la mitad del total señalado*”. La Comisión también aclara que las cédulas que habían repartido para adquirir más información acerca de la fábrica, no han podido ser recogidas por una serie de inconvenientes, por lo que seguimos con problemas de ocultación.

La vara de bayeta fina tiene un precio medio de once reales, y la de bayeta común u ordinaria, de cinco reales y medio la vara. Los precios coinciden con otras referencias que hemos encontrado en poderes de impagados o en inventarios de bienes de fabricantes. No obstante nos parece un tanto abultada la cifra de 120.000 varas de bayetas finas, tanto por las referencias de producción de fines de los años veinte, como por otras indirectas. Teniendo en cuenta que las piezas de bayeta miden como media unas sesenta varas, y que a su vez se suelen comercializar en medias piezas de treinta, tenemos que en 1836 se elaboran unas 5.333 piezas de bayeta o lo que es lo mismo, unas 10.666 medias piezas, lo que multiplicaría por siete la producción de mediados del siglo XVIII, una cifra que quizás parezca algo exagerada.

Este mismo abultamiento parece darse en esta misma fecha en un expediente similar que se recoge en Palencia sobre su industria lanera. Teniendo en cuenta esa posible exageración de los datos en ambos casos, sí que podemos hacer una comparación con los guarismos palentinos.

CUADRO 5.10.: COMPARACIÓN CONSUMOS Y BENEFICIOS DE LAS INDUSTRIAS LANERAS DE PALENCIA Y PRADOLUENGO EN 1836.

| <i>Localidad</i> | <i>Telares</i> | <i>Lana (@)</i> | <i>Aceite (@)</i> | <i>Coste en rs.</i> | <i>Valor en rs.</i> | <i>Diferencia</i> |
|------------------|----------------|-----------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Palencia | 160 | 50.000 | 2.250 | 2.200.000 | 4.900.000 | 2.700.000 |
| Pradoluengo | 60 | 30.000 | 1.500 | 1.905.000 | 2.732.500 | 827.500 |

Fuentes: García Colmenares (1992:150); A.M.P.: Sign. 4. Noticia de los consumos...

En principio destaca la diferencia de telares, casi el triple en Palencia, que cuenta con 160, que en Pradoluengo, donde se declara que existen 60. Hay que tener en cuenta que los de Pradoluengo trabajan en su mayoría a pleno rendimiento salvo en épocas de crisis, mientras que los palentinos sólo trabajan los doce meses del año en un once por ciento aproximadamente⁹⁰⁹. Mientras los de Palencia trabajan una media de 312,5 arrobas por telar y año, en Pradoluengo la cantidad aumenta hasta las 500 arrobas, un número excesivamente redondo que nos pone de manifiesto la elaboración “preestadística” de los datos, más cercana a elaboraciones a ojo de buen cubero, pero en todo caso sensiblemente mayor que el palentino.

En Palencia no conocemos el precio medio de la arroba de lana o de aceite, ya que los datos de García Colmenares vienen agrupados, pero sí en Pradoluengo, donde la arroba de lana cuesta de media a 60 reales la arroba, un precio redondeado pero muy cercano a la realidad de la lana churra utilizada, y a 70 reales la arroba de aceite. No obstante los datos que ofrece García Colmenares se tienen que encontrar por debajo de la realidad, ya que la cifra de 2.200.000 reales que aúna las 50.000 arrobas de lana y las 2.250 de aceite, nos da una media de poco más de 42 reales por una arroba de lana y otra de aceite, es decir unos veinte reales cada una, una cifra fuera de lugar. Por ello queda distorsionada la diferencia que ofrecemos en el cuadro 5.7., y que supone un beneficio del 122,7 % en Palencia y de un 43,4% en Pradoluengo. Si ajustamos los precios de Palencia a los ofrecidos en Pradoluengo - incluso serían un poco más altos en Palencia, sobre todo las lanas- la diferencia supondría un beneficio en Palencia de 55,2%, algo mucho más ajustado a la realidad.

⁹⁰⁹ García Colmenares (1992:149).

Aunque las bayetas suponen la mayor parte de la producción -según la “Noticia” sólo se harían bayetas-, se siguen fabricando minoritariamente paños más finos. Esta elaboración minoritaria se traslada a la documentación, que es muy escasa en este sentido. Una referencia la encontramos en 1824, cuando en el testamento de María Benito se especifica que su hijo Lorenzo le debe “*dos mil reales, valor de una pieza de Paño que tomó al fiado a Tomás de Miguel*”, y que pagó la testadora⁹¹⁰. Es muy raro encontrarnos con alusiones a la fabricación de paños, aunque sabemos que dos telares se dedicaban a ello. Otras referencias nos hablan del cambio de peines en estos telares o la del aprendizaje realizado en Ezcaray por aquellos tejedores que los hacían, pero su número es testimonial. Lo mismo sucede con la fabricación de sayales, que tiene cierta importancia en pueblos del antiguo Valle de San Vicente como Valmala, Garganchón, Soto, Santa Cruz, o San Clemente.

La importancia de la industria pradoluengina a nivel provincial a mediados del siglo XIX, se refleja con las cifras que nos aporta el Diccionario de Madoz en 1849, reveladoras de su dominio aplastante con respecto al total de la provincia, aunque teniendo en cuenta que el contexto burgalés, predominantemente agropecuario, no es el más propicio para encontrar competidores.

En el “Estado de las fábricas de todas especies y nuevas industrias que existen en la provincia”, del Diccionario de Madoz, y valorando en reales la fabricación bruta de toda la provincia, se ofrece la cifra de 3.778.097 reales, de los que 1.996.010 corresponden a Pradoluengo, es decir, el 52,83% del total. Esto quiere decir que más de la mitad de la producción industrial valorada en reales de toda la provincia de Burgos, surgía de la villa de Pradoluengo, cuya población era tan sólo el 0,61% del total. Las cifras son realmente significativas.

Suponemos que estas cantidades corresponden a beneficios, ya que en 1836 la producción vendida de Pradoluengo, como vimos en el cuadro 5.6., era de 2.732.500 reales y los beneficios brutos de 747.500 reales. Las diferencias, **no** obstante, tienen que ser debidas a los distintos criterios utilizados para llevar a cabo las estadísticas de 1836 y 1849.

En cuanto a los jornales que se emplean anualmente en toda la provincia, el Diccionario nos indica que son en total 200.861, de los que 151.820 corresponden a Pradoluengo, es decir, el 75,57%, mientras que el coste anual en reales de los jornaleros, sería de 1.117.114 reales para toda la provincia y de 681.100 para Pradoluengo, es decir, el 60,96%, por lo que el jornal de Pradoluengo es menor que el cobrado en otros lugares de Burgos.

No obstante, las cifras de este cuadro debemos de tomarlas con precaución, tanto porque no aparecen todos los talleres existentes -más bien lo que

⁹¹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/2, fol. 100. 17 de Octubre de 1824.

se reflejan son las hilaturas- como por la ocultación o tergiversación de algunos de los guarismos. El número de hilaturas, batanes, tintes, talleres u obradores, etc., era mayor, y el número de obreros asignados a cada una de las empresas que aparecen en el cuadro, menor.

De lo que no hay ninguna duda, es que Pradoluengo puede considerarse a mediados del siglo XIX como el principal núcleo industrial de la provincia de Burgos, ya que dispone del mayor número de obreros de la provincia -según Madoz serían 768, pero suponemos que se refiere sólo a los hombres- y su estructura profesional es básicamente industrial. De las 58 fábricas que aparecen en el Diccionario de Madoz para toda la provincia, dos están abandonadas y cinco mantienen un sólo empleado. Otras veintitrés emplean entre 2 y 5 jornaleros, diez de ellas entre 5 y 20, seis emplean un intervalo entre 20 y 50, cinco tienen más de 50, y sólo cuatro rebasan los 100, tres de ellas en Pradoluengo y la cuarta una moderna papelera junto a Burgos. Sin embargo, no debemos ver en estas fábricas pradoluengüinas una estructura fabril moderna, unas industrias concentradas bajo un mismo local. El trabajo llevado a cabo en las casas es importante, y únicamente las hilaturas, batanes y tintes se disponen en edificios que nos recuerdan mínimamente a una fábrica.

La producción total de bayetas que nos ofrece Madoz, medida en varas, es de 294.600, 25.400 menos que trece años antes. No sabemos si esta diferencia se debe a posibles ocultaciones, o a una suma que, como veremos en el cuadro, recoge datos estandarizados. A ellas podemos unir las 2.000 que se llevan a cabo en Fresneda de la Sierra por Miguel González, ya que están relacionadas con la fábrica pradoluengüina. También se debe tener en cuenta la producción de hilados de la Compañía del pradoluengüino Lucas Alcalde en Soto del Valle.

La fecha de fundación de estas industrias se sitúa como sabemos en la década de los años treinta. Ciertos nombres nos son conocidos ya que les hemos visto en los documentos de creación de distintas industrias como algunos de los principales socios.

CUADRO 5.11.: INDUSTRIAS TEXTILES EN BURGOS SEGÚN MADOZ (1849).

| <i>Razón de la fábrica</i> | <i>Situación</i> | <i>Año</i> | <i>(1)</i> | <i>(2)</i> | <i>(3)</i> | <i>(4)</i> | <i>(5)</i> |
|----------------------------|------------------|------------|--------------|-------------|------------|------------|-------------|
| Isidoro Mingo y Cía. | Pradoluengo | 1831 | 52.000 varas | 351.600 rs. | 6 | 26.500 | 120.000 rs. |
| Manuel y José Martínez | Pradoluengo | 1833 | 34.650 | 225.290 | 4 | 17.000 | 76.000 |
| Ignacio Benito y Cía. | Pradoluengo | 1835 | 52.000 | 351.600 | 6 | 26.500 | 120.000 |
| Gumersindo Oñate y Cía. | Pradoluengo | 1835 | 34.650 | 225.290 | 4 | 17.000 | 76.000 |
| Miguel González | Fresneda | 1835 | 2.000 | 8.636 | 1 | 380 | 7.864 |
| Roque Martínez y Cía. | Pradoluengo | 1839 | 52.000 | 351.600 | 6 | 26.500 | 120.000 |
| Gervasio Martínez y Cía. | Pradoluengo | 1839 | 34.650 | 225.290 | 4 | 17.000 | 76.000 |
| Luis Martínez | Pradoluengo | 1839 | 34.650 | 225.290 | 4 | 17.000 | 76.000 |
| Lucas Alcalde y Cía. | Soto | 1842 | 20.000 | 40.000 | 1 | 4.320 | 17.100 |

(1): Fabricación anual; (2): Valor de la fabricación; (3): Número de máquinas; (4): Jornales que se emplean anualmente; (5): Coste anual de los jornaleros.

Fuente: Diccionario de Madoz (Reedición 1984:214).

El cuadro 5.11., elaborado gracias a los datos que ofrece Madoz, aclara un poco por qué las cifras no cuadran con las obtenidas en 1836. En primer lugar, no aparecen todas las compañías que existen en Pradoluengo. En segundo, las cifras están estandarizadas. A unas razones sociales les corresponde 52.000 varas anuales y a otras 34.650 invariablemente. En correspondencia las primeras ofrecen 26.500 jornales anuales y las segundas 17.000, con un coste de 120.000 reales en las primeras y 76.000 en las segundas. Lo mismo ocurre con las máquinas, 6 para las grandes y 4 para las pequeñas⁹¹¹. Por todo ello, las cifras no son exactas sino aproximativas y redondeadas, seguramente a la baja.

Los jornales ofrecidos van entre los 4,5 y los 4,7 reales, aunque en la hilatura de Soto bajan hasta un poco menos de 4, y en la de Fresneda superan los 20, cifra esta última fuera de lugar.

En el propio Diccionario de Madoz, encontramos la diferencia entre las industria de la provincia de Burgos y la de Logroño, que nos interesa comparativamente hablando, sobre todo por la vecina villa de Ezcaray. En Burgos, se cuenta con algunas fábricas de curtidos, seis de sombreros, tres de peines de asta, fábricas de papel y licores y seis fábricas de mantas, una de ellas de colores para caballerías. En Logroño en cambio sobresalen los paños finos de Ezcaray, y en el resto de localidades los telares de paños entrefinos, ordinarios y bastos, bayetas y sayales, en cuya industria se ocupan al menos 3.000 operarios, elaborándose anualmente más de 10.285 piezas de paños y bayetas de todas las calidades y 240 piezas de sayal⁹¹². Para Ezcaray, Madoz indica una producción de 3.877 piezas de paño al año, con 834 operarios trabajando en 29 fábricas⁹¹³.

Pradoluengo no aparece en esta comparación, ya que aunque pertenece a la provincia de Burgos, tiene una vinculación geográfica y económica mucho mayor con La Rioja, y quedaría enclavada en esta a no ser por el proceso de provincialización que mantuvo a la localidad en un continuo vaivén entre ambas⁹¹⁴. Por ello es curioso la comparación que se hace en el Diccionario de Madoz del

⁹¹¹ No conocemos a qué máquinas se refiere el Diccionario, ya que además de estar estandarizadas no se concretan si forman parte de una hilatura, o son telares, o calderas, o cualquier otro tipo.

⁹¹² Madoz (Reedición 1984:105). En la capital burgalesa hay una cierta industria en los 80 telares de jalmería existentes donde se elaboran muchas medias de estambre, también se fabrican mantas para cama y para caballerías, aunque desde inicios del siglo XIX estas industrias han ido disminuyendo.

⁹¹³ Ojeda San Miguel (1993:92-93).

⁹¹⁴ Martín García (2002:36-44).

carácter de burgaleses y riojanos. Así habla sobre los burgaleses: “*son como todos los castellanos viejos, taciturnos, serios, reservados, valientes, muy reflexivos, lentos en obrar, de costumbres sencillas, ingenuos sin artificio, corteses con nobleza y sin afectación; viven casi aislados y se comunican poco entre sí, y mucho menos con los extranjeros: sus diversiones participan de su carácter, son poco variadas y sujetas siempre a una etiqueta monótona y fastidiosa*”. En cambio el carácter y costumbres de los habitantes de Logroño son distintos, aunque hay también diferencias entre los de la ribera del Ebro y los de las sierras. Estos últimos, entre los que estarían los pradoluengunos, se ven obligados a suplir la falta de una tierra bondadosa en frutos con su trabajo y afanes, “*estableciendo industrias ventajosas, fundando escuelas y fomentando las buenas costumbres, propias de poblaciones activas y laboriosas*”⁹¹⁵.

Otra fuente que nos puede ayudar un tanto en la aproximación a la producción es el Nomenclátor de 1858. Según el mismo, el número de tejedores de Pradoluengo alcanza la cifra de 93, es decir, más o menos 33 más que 22 años antes⁹¹⁶. Creemos que es un poco aventurado extrapolar los datos de producción por el número de telares, pero no tenemos otros datos ni directos ni indirectos para acercarnos mínimamente a la misma, por lo que nos arriesgamos a hacerlo. No obstante, y a sabiendas de los problemas que presenta, es la única forma de aproximación a una producción que tuvo que crecer.

En contra de esta extrapolación tenemos dos variables. Una, la posible diferencia de trabajo entre 1836 y 1858, que determine distintas etapas de mayor o menor bonanza. En nuestro descargo se puede decir que es precisamente a partir de 1860 aproximadamente cuando las crisis se empiezan a notar con mayor virulencia en la industria pradoluenguina, sin embargo hasta entonces creemos que la producción -con oscilaciones lógicas- sería la máxima permitida por los telares.

La otra es la diferencia entre la producción de bayetas finas o bastas, ya que estas últimas se fabrican en menos tiempo, necesitan otras materias primas, etcétera. Creemos que la tendencia fue hacia la mejora de la calidad, por lo que siempre hemos tendido hacia la baja en la estimación. Lo que sí se puede afirmar es que los telares no son un complemento de una economía agrícola como sucede en otros puntos de Castilla, y por tanto trabajan constantemente mientras no haya crisis productiva.

Teniendo en cuenta estas salvedades y haciendo esa extrapolación, ofrecemos un cuadro estimativo de la producción de la industria lanera pradoluenguina en el segundo tercio del siglo XIX. Somos conscientes de lo peligroso de este tipo de operaciones, pero no podemos hacer otra cosa. Hemos extrapolado el número de telares de 1827 con respecto a las cifras de 1823 y 1836, además de la producción de

⁹¹⁵ Madoz (Reedición:1984:106).

⁹¹⁶ A.M.P.: Nomenclátor de calles, números y dedicación de las casas. Sign. 496. (1858).

1858. Hay que tener en cuenta que en los datos que disponemos en el siguiente cuadro siempre hemos pecado por defecto, excepto en el caso de los datos suministrados por Madoz, donde hemos corregido un poco al alza, ya que nos parecen infravalorados, tanto por la no inclusión de todos los fabricantes existentes en Pradoluengo en 1849, como por la asignación de una producción estándar a los que sí aparecen.

CUADRO 5.12.: PRODUCCIÓN APROXIMADA DE LA INDUSTRIA LANERA DE PRADOLUENGO (1827-1858).

| <i>Año</i> | <i>Telares</i> | <i>Producción en varas</i> |
|------------|----------------|----------------------------|
| 1827 | 48 | 202.000 |
| 1836 | 60 | 320.000 |
| 1849 | - | 370.000 |
| 1858 | 93 | 435.000 |

Fuentes: Diccionario Miñano 1827; A.M.P.: Noticia de consumos 1836; Diccionario Madoz 1849; A.M.P.: Nomenclátor 1858.

3.1.- La producción de otros centros laneros

La comparación de Pradoluengo con el resto de centros laneros españoles en cuanto a producción, confirma el estancamiento pradoluenguino con el paso de la centuria, dejando atrás al núcleo burgalés. Así en Béjar para 1835 según Ros Massana, la producción alcanza las 8.840 piezas y las 353.600 varas, unas 33.000 varas más que Pradoluengo un año después. Por su parte la producción conjunta de Sabadell y Terrassa había aumentado espectacularmente desde las 90.000 varas en 1819 hasta más de 500.000 en 1833⁹¹⁷. Otros centros importantes son Antequera y Alcoy. En el primero la producción de bayetas desciende en el primer tercio del siglo, pero después se aproxima a los niveles de Béjar. La producción pasa de las 209.000 varas en 1821 a las 825.000 en 1849⁹¹⁸. En Alcoy hacia 1832 se tejían unas 16.000 piezas⁹¹⁹, pero en 1845 la cifra aumenta hasta las 24.000⁹²⁰. Por su parte en Ezcaray Madoz aporta la cifra de 3.877 piezas para mediados de siglo⁹²¹. Finalmente, Astudillo parece estancarse ya que se pasa de las 3.500 piezas (87.500 varas) que se producen en 1817, a las 3.000 piezas (75.000 varas) de 1845⁹²². Como

⁹¹⁷ Benaül Berenguer (1991 b:100).

⁹¹⁸ Parejo Barranco (1987:237 y 311).

⁹¹⁹ Ros Massana (1999:209).

⁹²⁰ Aracil y García Bonafé (1974 a:242).

⁹²¹ Ojeda San Miguel (1993:92-93).

⁹²² Hernández García (2003 b:498).

vemos tras este repaso telegráfico, la diferencia productiva entre los centros punteros y Pradoluengo se hace cada vez más insalvable.

En 1857 Sabadell contaba con 21.826 husos y Terrassa con 16.788, casi todos mecánicos⁹²³. En Béjar por la misma época se cuenta con 10.050, pero teniendo en cuenta que una cuarta parte eran manuales⁹²⁴. Por su parte Alcoy alrededor de 1855, supera en un cuarenta por ciento el número de husos de la ciudad salmantina. En la provincia de Logroño el número de husos contabilizados es de 19.406, pero hay que tener en cuenta que el 74% eran manuales⁹²⁵. Para Pradoluengo hemos calculado que hacia 1855 podía haber, siendo siempre muy optimistas, en torno a 5.160 husos, aunque alrededor de dos terceras partes serían manuales.

Aunque a primera vista, acabado el primer tercio del siglo XIX, las cifras parecen demostrar la importancia de Pradoluengo en el contexto nacional, se trata tan sólo de un espejismo que en las décadas posteriores se verá truncado por la distinta realidad de las estructuras productivas, mucho más adelantadas en otros centros laneros. Además hay que tener en cuenta que el valor añadido de las producciones tanto bejaranas, antequeranas, alcoyanas, como sobre todo vallesanas, es mucho mayor, y como dijimos en la comparación que de la producción hicimos para mediados del siglo XVIII, en ella existe el peligro de mezclar “churras con merinas”.

Desde un punto de vista global, hay que tener en cuenta que la importación de géneros extranjeros -más competitivos que los españoles-, a pesar de los aranceles comerciales proteccionistas⁹²⁶, junto al aumento de la producción algodona interna, fueron constriñendo el margen de maniobra de la industria lanera española. Los centros punteros se fueron adaptando a géneros de novedad, como en Sabadell, y a géneros lisos, como en Terrassa⁹²⁷, otros como Béjar se especializaron en géneros entrefinos y para el ejército⁹²⁸, Alcoy en paños de calidades intermedias, etcétera. Los que no emprendieron una reestructuración, como Pradoluengo, pagarían las consecuencias a medio plazo. Estamos de acuerdo con Hernández García en no “enterrar” antes de tiempo a las fábricas textiles castellanas⁹²⁹ y otras de tipo rural⁹³⁰, pero lo cierto es que ante la imperfección en sus procesos de mecanización, concentración y comercialización, el camino que les esperaba era poco halagüeño.

⁹²³ Benaül Berenguer (1991 b:118-121).

⁹²⁴ Ros Massana (1999:210).

⁹²⁵ Nadal Oller (1992 a:122).

⁹²⁶ Para este tema, Hernández García (2003 b:273-277).

⁹²⁷ Benaül Berenguer (1996:172).

⁹²⁸ Ros Massana (1999:211).

⁹²⁹ Hernández García (2003 b:520-521). El autor demuestra que “*la pujanza productiva del primer tercio del siglo XIX queda suficientemente de manifiesto*” para Astudillo.

⁹³⁰ Llopis Agelán (1993:59). Demuestra la pervivencia de la industria textil en la extremeña Torrejoncillo.

3.2.- La artesanía de las localidades cercanas

En este apartado consignamos la existencia de artesanía textil en varios pueblos cercanos a Pradoluengo, que a pesar de todos los procesos modernizadores y globalizadores, van a mantener esta actividad hasta las primeras décadas del siglo XX, en algunos casos más que como una ocupación complementaria de una economía silvopastoril, como su actividad principal.

En otros, es una actividad secundaria. En 1824 en las capitulaciones de dote para el matrimonio de Román González y Jacinta Hernando, vecinos de Garganchón, el padre del novio se compromete a mantener a su costa diez ovejas de vientre y veinte de vacío y a permitir al matrimonio “*que la Lana que rindan la elavoren y reduzcan a Tela*”, siendo su producto para ellos, siempre y cuando permanezcan en casa de Vitores, que es como se llama el padre del novio⁹³¹.

En algunos pueblos cercanos como Santa Olalla, eminentemente agrícolas, el desarrollo textil no sobrepasó el nivel de la artesanía. En los testamentos de sus vecinos podemos observar la reiteración de mandas como las relacionadas con el mundo agropastoril, pero también con esta artesanía textil. Así ocurre en el de Manuel Ochoa, vecino de Santa Olalla donde se recoge la siguiente disposición: “*En atención a la buena asistencia que me ha prestado y espero me prestará hasta mi difunción la recordada mi hija (Juana Ochoa) que vive en mi compañía la mando dos camas de dormir compuestas cada una de cuja, gergón, dos sabanas, dos mantas, dos almoadas, con sus fundas y Lana y una colcha*”. Además incluye pormenorizadas, una mesa, un arca, dos bancos, una yegua, un buey, un rastrillo, un almirez y “*el sayal y lino que haya a mi fallecimiento*” y que había sido confeccionado por el testamentario⁹³². La producción en este caso es claramente para autoconsumo.

Esta artesanía textil dentro de la estructura económica de estas familias es claramente complementaria. En el inventario de los vecinos de Valmala, Félix y Esperanza Hernando, que alcanza la importante suma de 118.411 reales, si tenemos en cuenta lo escuálido de estas células productivas, tan sólo se especifican un potro para cardar lana en 6 reales, un torno viejo en 4, otro peor en 2, once arrobas de lana lavada en 1.056 y otras partidas menores de lana sucia y lana hilada⁹³³.

También hay que decir que los pocos vecinos dedicados en Pradoluengo a actividades agrícolas mantienen en sus casas los instrumentos necesarios para hilar e incluso tejer ciertas prendas de uso cotidiano. En el codicilo del testamento de Juan

⁹³¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/2, fol. 93. 26 de Septiembre de 1824.

⁹³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/1, fol. 29. 14 de Febrero de 1837.

⁹³³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 105. Sin día ni mes (1852).

José Díez, se dice que parte del pago que se haga a su mujer sea en dinero metálico, bayetas, grano, rebaño lanar y bueyes. Así también lo encontramos en la partición de bienes de la labradora Celedonia Sáez que, aparte de todos los utensilios de labranza, señala la existencia de un torno para hilar lino⁹³⁴.

La financiación de los artesanos textiles de estas localidades proviene de fabricantes usureros de Pradoluengo. En Diciembre de 1845 Isidro Mayoral, vecino de Valmala, se confiesa deudor a favor de Mariano Mingo, vecino de Pradoluengo de 1.000 reales “*que le ha dado para imbertir en su fábrica de sayales*”. El valmaludo se compromete a pagarlos el 1 de Enero de 1847 y para ello hipoteca un prado de hierba de media fanega en el término del Haya Gorda⁹³⁵.

El mismo prestamista actúa al año siguiente tanto en la mencionada Valmala como en Soto del Valle. En la primera localidad el vecino José Valmala debe a Mariano Mingo 640 reales entregados “*para el giro de su fábrica de sayales*”⁹³⁶. Y para el mismo objetivo el vecino de Soto, Elías Ezquerro, le debe una cantidad más considerable, 4.400 reales⁹³⁷.

Un año después hace lo propio con el vecino de Valmala, Benigno Santa Cruz, y por valor de 1.924 reales, que “*le ha dado para emplear en su fábrica de sayales*” y con Felipe Ayala, a quien presta la cantidad de 260 reales para la fabricación de sayales. En Febrero de 1848 sigue siendo Mariano Mingo quien presta una cantidad indeterminada a Pedro Santa Cruz y otros vecinos de Valmala para su fabricación de sayales. En Julio de 1848 y por otra escritura de obligación, los vecinos de Garganchón, Leandro Hernando y su mujer Lorenza Hernando se confiesan deudores del mismo prestamista, Mariano Mingo, de la cantidad de 858 reales entregados “*para emplear en el giro de su fábrica de sayales*”⁹³⁸.

Normalmente son los fabricantes de Pradoluengo los que otorgan créditos a los artesanos de localidades cercanas. Pero también se da el caso inverso. Algunos fabricantes de sayales como Benito Quintanilla, vecino de Garganchón, alcanza tal nivel económico con su fábrica de sayales que puede convertirse en prestamista. En 1822 presta 2.000 reales al fabricante de bayetas Eugenio González, de Pradoluengo. Siete años después, el pradoluenguino no ha pagado y la reclamante es la viuda de Benito a través de su nuevo marido. Eugenio no tendrá más remedio para

⁹³⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/2, fol. 171. 7 de Noviembre de 1830, y Sign. 3.630/1, fol. 115. 16 de Abril de 1851. En 1831 según un acuerdo de todos los que se dicen labradores en Pradoluengo, para que los ganados no entren en los campos hasta que se hayan cosechado, se afirma que en total existe la escuálida cifra de 25 labradores.

⁹³⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fol. 206. 28 de Diciembre de 1845.

⁹³⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 81. 16 de Abril de 1846.

⁹³⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 89. 26 de Abril de 1846.

⁹³⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/3, fol. 56. Sin día ni mes (1847), y fol. 175. 11 de Noviembre de 1847, y Sign. 3.617/1, fol. 58. 15 de Febrero de 1848, y fol. 167. 27 de Julio de 1848.

pagar este crédito, que volverse a endeudar con un poderoso fabricante pradoluenguino, Don Juan de Simón Zaldo, el mismo día en que se compromete a pagar la deuda⁹³⁹.

Los Quintanilla prosperarán en la fabricación de sayales y en el siglo XX saltarán a la fabricación de calcetines en Pradoluengo. En 1856 Modesto Alarcia introduce como aprendiz en casa de Juan Quintanilla, tejedor de lienzos y sayales de Garganchón, a su hijo Pedro de 15 años. El tiempo de aprendizaje será de tres años con las mismas condiciones de otros contratos que veremos para el caso de los tejedores de bayetas de Pradoluengo⁹⁴⁰.

Un ejemplo donde no participe directamente ningún vecino de Pradoluengo dentro de establecimientos fabriles, es el batán de la Cueva en Garganchón. Lo conocemos por la venta que el vecino de Valmala Benigno Santa Cruz otorga a Lucas Santa Cruz y Pascual Alarcia, cura beneficiado y vecinos respectivamente de Garganchón, de la cuarta parte de este batán para abatanar sayales, de tan sólo una pila con dos mazos, y cuyo valor total asciende a tan sólo 4.000 reales. Los únicos socios son los compradores y el vendedor⁹⁴¹.

Al poco tiempo estos socios se unen a otro llamado Severo Quintanilla, que cuenta con el apoyo de Esteban Martínez, vecino de Santo Domingo de la Calzada y de Martín Manso, vecino de Fresneda de la Sierra, para la unión de sus intereses, ya que dicen que en la Cueva, debajo de la Somadilla, también en la localidad de Garganchón, poseen un batán *“con un cauce, dos canales en las que se parten por igual las aguas, dos ruedas y dos pilas”* una de cada parte por lo que *“con objeto de dar mejor impulso a aquel establecimiento han deliberado reunir las aguas y establecerle de solo una rueda, dos pilas y un chimbo”* siendo dueños por mitad.

Las condiciones que imponen para este contrato son interesantes. Las novedades en el establecimiento las ha de costear el socio Quintanilla al *“estilo que lo están las de igual clase de los de la villa de Pradoluengo”*, es decir, el árbol de la rueda con 16 bandas, 16 cellos y dos gorriones, todo de hierro con un total de 40 arrobas de peso y quedando uno de los gorriones en disposición de poder engravar una percha para máquina. Esta percha será costeada por Severo en cantidad de 1.600 reales.

También deberá hacer obras en el propio batán y aumentará el cauce. Todo ello con la condición de que Quintanilla disfrutará de los beneficios del batán por seis años, pagando tan sólo 300 reales al año por él. Tras esos años el batán pasará a manos de las dos partes, y los beneficios serán por igual, aunque por las condiciones

⁹³⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/1, fol. 47. 19 de Febrero de 1829.

⁹⁴⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.682, fol. 424. 24 de Marzo de 1856.

⁹⁴¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 69. 25 de Marzo de 1855.

que se imponen en 1862, en realidad el arrendamiento ha subido a la cantidad de 768 reales⁹⁴².

Así mismo hay iniciativas en Santa Cruz del Valle, donde no actúa en principio ningún interés de fabricantes pradoluenguinos. Se trata de la erección de nueva planta a principios de 1857 de un batán en el Barrio de La Majada de Santa Cruz, por parte de su vecino Domingo Alarcia y de su cuñado Julián Puras, cuya obra llevan a cabo con sus propias manos y capital.

Piensen concluirlo en medio año y para sufragar gastos acuden a un tercer socio de Santa Cruz, llamado Lino Calle, al que venden la tercera parte del batán en 3.000 reales, por lo que se puede considerar un batancillo de tan sólo una pila que seguramente abataría sayales. La división de los 9.000 reales del coste total sería por un lado 6.000 correspondientes a lo que es el propio edificio, y los 3.000 restantes por los “utensilios” que encierra, es decir propiamente el batán⁹⁴³.

4.- El microfundismo industrial

Como en la ciudad de Palencia⁹⁴⁴, los fabricantes pradoluenguinos que son propietarios de telares, suelen disponer por lo común de uno o dos telares a lo sumo, siendo excepcional una cifra mayor. Los fabricantes van a aprovechar al máximo sus pequeños capitales, conformando dentro de su patrimonio las fases necesarias para su proceso de fabricación: una pequeña participación en una hilatura, otra en un batán, otra en un tinte, etc.

Una de las claves del éxito coyuntural de la industria pradoluenguina estriba en los bajos costes de producción, y en que su oferta de pequeña calidad, pero de precios muy asequibles, se adaptaba muy bien a cierto segmento de la demanda de las clases populares, ámbitos que no son muy exigentes. Será precisamente el cambio de gustos que se va a operar entre la clientela más socorrida por los fabricantes pradoluenguinos⁹⁴⁵, la que lleve a la desaceleración progresiva de la producción, y con ella a la entrada en una crisis que sólo verá la solución a un exterminio cierto, en una inteligente reconversión hacia los géneros de punto.

Es difícil estudiar el destino final de las producciones pradoluenguinas desde el punto de vista del consumo. Mientras que desde finales del siglo XVIII en la

⁹⁴² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 422. 15 de Mayo de 1856, y Sign. 3.636, fol. 410. 1 de Junio de 1862.

⁹⁴³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.633, fol. 15. 22 de Enero de 1857.

⁹⁴⁴ Fernández Trillo (1984:269).

⁹⁴⁵ Y no sólo entre la clientela exterior. La poca calidad de las bayetas de Pradoluengo se aprecia en la manda del testamento de Justa Sáez quien no utiliza apenas para su ajuar las bayetas de la propia fábrica y da a cada uno de sus cinco yernos “*un pantalón de paño tarazona*” y otro a su cuñado. (A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.683, fol. 348. 15 de Noviembre de 1859).

Castilla interior se introducen productos extranjeros en los ajuares femeninos -telas francesas, atractivos paños ingleses, modas parisinas, piezas de “china” o “manila”, indianas catalanas, etc.- estudiados de manera minuciosa en los inventarios “post mortem”⁹⁴⁶ de las clases adineradas, las bayetas y paños pradoluenginos, consumidos por las clases más bajas, no aparecen en inventarios que son inexistentes, ya que los pobres no tienen nada que inventariar. Eso sí, hay inventarios de comercio en los que sí nos podemos encontrar con algún rastro de los mismos.

4.1.- Mecanismos de conformación de una microcélula productiva: permutas, compraventas y arrendamientos

La forma de ir adquiriendo suertes o partes de hilaturas, batanes, tintes, etc., por parte de los pequeños fabricantes para “redondear” su infraestructura de producción, es habitual a partir del segundo tercio del siglo XIX, años en los que la creación de sociedades cuyo fin es la construcción de nuevos establecimientos, favorece las compras de estas porciones⁹⁴⁷. Así, en el corto espacio de tiempo de una semana, el fabricante Esteban López compra primero a Francisco Lerma una parte de treinta y dos de la Máquina del Salmoral, que disponía de un diablo, dos mecheras, dos leteras, dos emborraderas, nueve tornos y cuatro aspas, en 4.400 reales, y después otra parte de treinta y dos a Martín Sagredo, aunque curiosamente aquí vale 3.000 reales, 1.400 menos que en la primera venta⁹⁴⁸. Ello no impide que compre otras partes en otros establecimientos. En la mayoría de los inventarios “post mortem” de los fabricantes aparecen un mínimo de dos o tres suertes de establecimientos, los cuales van a ir englobando a su vez un mayor número de actividades a medida que transcurre el siglo, es decir, no se quedan anquilosadas en una fase de producción, sino que intentan ampliar procesos en la medida de sus posibilidades. Nunca se llega a una fábrica de ciclo integral, pero por lo común, las hilaturas van incorporando sucesivamente el lavado de lanas, su secado, el abatanado y en ocasiones el enramblado, y los tintes se van haciendo poco a poco con prensas para el tratamiento final de las bayetas.

El comportamiento de los fabricantes de Pradoluengo en este despegue de las compañías es similar, salvando las distancias, al producido en Calverley a finales del siglo XVIII. Aunque con unos veinticinco años de retraso, en Pradoluengo también son los pequeños grupos de fabricantes los que unen sus fuerzas para la construcción de locales e instalación en ellos de máquinas de cardar e hilar. Este modo de actuar,

⁹⁴⁶ Torras Elías y Yun Casalilla (1999:148).

⁹⁴⁷ En algunas sociedades el número de participantes se limita desde el principio, en otras se favorece la entrada de nuevos socios para mejorar el establecimiento. Sin embargo, si exceptuamos el caso del establecimiento de Las Fuentes, con el transcurso del siglo XIX, todos se irán parcelando por compraventas o herencias.

⁹⁴⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 36. 23 de Febrero de 1850, y fol. 40. 1 de Marzo de 1850.

al igual que en esta zona del Yorkshire, requería la existencia de una lealtad muy grande entre los fabricantes interesados. Ya veremos como en ocasiones esta lealtad se quebraba en múltiples pleitos judiciales, que enfrentaba a los socios. Es el sistema preponderante. Un sistema no “elegido”, sino quizás el único posible, mediatizados como estaban por la pequeñez de sus capitales. Esta imbricación de intereses entre los fabricantes herederos de estructuras preindustriales y las nuevas fábricas que se construyen -ciertamente de pequeño tamaño, y en su mayoría industrias de fase-, es total y provechosa, no entra en confrontación, como pudo suceder en Astudillo⁹⁴⁹. Eso sí, lleva dentro de sí el problema de la microparcelación.

Los nuevos edificios no son “fábricas” al uso, sino que mantienen un sentido más cooperativo, que Hudson explica para el Yorkshire diciendo que son un legado del feudalismo⁹⁵⁰, y al que nosotros aplicamos un calificativo -cooperativo- más cercano a la realidad pradoluengua. Las fábricas de ciclo integral no tuvieron prácticamente ningún desarrollo hasta después de la Guerra Civil.

Las pequeñas y numerosas unidades domésticas, a pesar de que teóricamente parecen antieconómicas, poco rentables y anticuadas, han sido quizás otra de las razones del “éxito” de la fábrica pradoluengua con respecto al resto de las cameranas, las de Ezcaray⁹⁵¹ o las de otros núcleos textiles del interior peninsular. Un éxito entendido no como crecimiento espectacular, sino como “no desaparición”, lo que tiene un gran valor si analizamos las coyunturas negativas atravesadas, no sólo a través de tantos años, sino siendo la industria textil el fundamento económico único de toda la población.

Por contraste en Ezcaray en la primera mitad del siglo XIX, hay elementos para considerar que se quiere profundizar en una concentración de todos los procesos de producción. Si bien nunca llegan a ser grandes fábricas como las conocidas en los núcleos catalanes, varios fabricantes ezcarayenses intentan englobar en un sólo punto tanto el hilado, como el tejido, abatanado, tintado y prensado de los paños. Ejemplos como los de la Fábrica de Toribio Gonzalo de Aranjuelo, la Fábrica del Río Glera perteneciente a Casimiro Herrán, la Fábrica de San Miguel, de Miguel Alonso de Prado, y algunas otras, concentran en edificios “ad hoc” todo el proceso de su fabricación, gracias al concurso de técnicos catalanes, maquinaria del extranjero, etc., para crear una verdadera fábrica

⁹⁴⁹ Hernández García (2003 b:611-645). El joven profesor vallisoletano señala que en Astudillo hubo una coexistencia entre la fábrica tradicional y las nuevas fábricas. No obstante, la primera sucumbirá con el tiempo, ya que los posibles beneficios de la mecanización, se convirtieron en perjuicios al desplazar gran cantidad de mano de obra. No hay una imbricación entre la fábrica tradicional y las nuevas industrias, que podía haber sido beneficiosa, como sucedió en Pradoluengo.

⁹⁵⁰ Hudson (1995:242-243).

⁹⁵¹ Giró Miranda (2003). Aunque el profesor Giró pone precisamente como ejemplo de la excesiva parcelación a Ezcaray, la estructura de Pradoluengo está aún más dividida.

integral⁹⁵². Lo cierto es que la teoría de cualquier proceso de industrialización explicaría este comportamiento como el más lógico. Sin embargo, en la práctica, estas fábricas, sucumbieron en la segunda mitad del siglo⁹⁵³, mientras que la microparcelación existente en Pradoluengo se mantuvo, podríamos decir, hasta hoy.

No voy a ser yo quien defienda este sistema que parece ser regresivo, no pretendo “hacer adeptos a la causa”. Sólo constato un hecho comparándolo con el ejemplo más cercano en todos los sentidos que tuvo Pradoluengo, e intentando demostrar que la pervivencia de la actividad se debió a la conjunción de varios factores, uno de los cuales es esta multidivisión, no del todo negativa. Una de las aportaciones que puede desprenderse del caso pradoluenguino, es que yendo a remolque de ciertos aspectos modernizadores y de concentración, supo sobrevivir a coyunturas realmente desfavorables, en un sector como el textil acostumbrado a la dura competencia y a los escasos márgenes de mercado y ganancias.

Otra parte del proceso de fabricación es el de la tintura de las bayetas. Al igual que en el proceso del hilado, los fabricantes se suelen unir en compañías para de esa manera poder disponer de una suerte o parte que les posibilite el tinte de las bayetas. No es de extrañar que la unión de varios socios interesados en una misma instalación, conlleve problemas que derivasen en pleitos y demandas. Es uno de los problemas lógicos derivados de la participación de múltiples intereses. Así ocurre en 1850 cuando doce de los socios de un tinte, declaran que después de tener formada sociedad y compañía para teñir las manufacturas que elaboran en sus respectivas casas, se encuentran con que otros muchos convecinos “*han llebado* (sus manufacturas) *al Establecimiento tinte de su pertenencia situado en el Centro de esta Población en el que se les a anticipado y suplido los materiales, trabajos y demás dando color a las piezas que presentaban*”. Sin embargo, después de rogar a los deudores que pagasen sus cuentas, que alcanzaban ya la cifra de 1.600 reales, han llegado a la conclusión de que, si no es por vía judicial, no lo harán. Por ello nombran al escribano Anselmo Zaldo para que lo haga. Estas diferencias conllevan la división de este Tinte cercano a la Herrería de Villa a los ocho meses, imponiendo siete condiciones. Dos calderas serán para seis socios y las otras dos para los otros seis⁹⁵⁴. Los pleitos por desavenencias entre socios de establecimientos van a ser

⁹⁵² Ojeda San Miguel (1993:103-107). También había otros fabricantes más modestos que Ojeda ha contabilizado en unos veinte, y muchos más de la “Fábrica Popular de la Villa” cuya estructura se asemeja más a lo ocurrido en Pradoluengo.

⁹⁵³ Giró Miranda lo achaca precisamente a la excesiva parcelación, pero pudo haber otros factores quizás más importantes, como la pérdida del segmento de mercado de paños, monopolizado cada vez más por la poderosa competencia catalana. Es lógico pensar que la excesiva parcelación era antieconómica, y sin embargo en Pradoluengo permaneció. Si bien es cierto que quizás, si no desapareció del todo a finales del XIX, fue por la readaptación o reconversión de sus pequeñas empresas hacia los géneros de punto. Por ello damos más importancia al mercado que a la propia estructura productiva, para la pervivencia de la actividad.

⁹⁵⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 51. 5 de Marzo de 1850, y fol. 403. 23 de Noviembre de 1850. Por un lado quedan Luis Martínez, Miguel Mingo Córdoba, José San Román,

moneda común y característica de los fabricantes. Lo demuestra el hecho de que en 1905 los médicos de la localidad señalen lo siguiente: “*No se registran casos de escándalo y embriaguez, por lo cual los atentados contra las personas y la propiedad son raros o revisten tan poca gravedad que se reducen a simples juicios de faltas: en este sentido es modelo de pueblos, pues los Archivos judiciales no conservan muchos documentos por causas punibles o delitos pertenecientes a Pradoluengo, mientras que en materia civil es quien más asuntos judiciales produce*”⁹⁵⁵.

4.1.1.- Las permutas

Las permutas de partes de hilaturas, batanes, tintes, etc., por otros bienes, generalmente pequeñas huertas o partes de casas, son muestra de la incapacidad y limitación de los capitales de los fabricantes que deben recurrir a esta práctica para adquirir estas partes o suertes.

Entre 1820 y 1860 hay un total de 24 escrituras protocolizadas que se refieren a permutas, pero es de suponer que por tratos de palabra se ejecutasen muchas más.

Un ejemplo lo encontramos en 1839, cuando Gervasio Martínez permuta la tercera parte de un batán radicante en el término de los Prados Mayores y perteneciente además a Indalecio Mingo y Demetrio Arenal. Esta tercera parte se valúa en 3.000 reales a estos mismos socios, y se intercambia por un prado situado en la Dehesa de la pertenencia de Indalecio, valuado en 217 reales. Por ello se le deben a Gervasio 2.783 reales que se le pagarán con unos pies de colmenas y un telar para bayetas anchas⁹⁵⁶. Quizás esta permuta, como hemos visto en otros casos, oculte otra operación como puede ser la de débitos de Gervasio a los otros dos socios, ya que el valor de las colmenas y del telar no llega con mucho a cubrir los 2.783 reales.

Otro ejemplo de permuta lo encontramos en 1840 entre Pedro Martínez Santa Cruz y los socios de la nueva instalación de hilatura de Marina, Demetrio Arenal, Indalecio y José Mingo y Bernardo Regules. El primero les cede el prado donde pretenden construir el edificio por 1.800 reales y lo trueca por otro valorado en 2.260. La diferencia de 460 reales según el protocolo “*le hacen gracia dichos Demetrio y compañeros para que se verifique la utilidad propuesta y que deben recibir en estos casos las vincuñaciones (sic)*”⁹⁵⁷. Suponemos que estas

Jacinto Benito, Pedro Oñate y Juan Bartolomé, y por otra Ignacio e Iñigo Benito, Ceferino Arana, Esteban López, Domingo Mingo Alonso y Celedonio Fuentes.

⁹⁵⁵ Martín García (2002 a:168). El subrayado es nuestro.

⁹⁵⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 54. 10 de Abril de 1839.

⁹⁵⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fol. 65. 27 de Abril de 1840.

vincuñaciones se refieran a alguna vinculación, seguramente del cabildo pradoluenguino, a la que estuviese sujeto el prado.

Las permutas son un instrumento utilizado por los pequeños fabricantes, pero también por aquellos más destacados como Luis Martínez, a quien entre otros negocios hemos visto como socio de la Hilatura de las Viñas, y los hermanos de Benito (Ignacio e Iñigo), a quienes vimos como socios de la Hilatura de San Roque y del Batán de La Rueda. El primero les ofrece en permuta una cuarta parte del batán de las Viñas con dos pilas y percha (las otras tres cuartas partes corresponden a los socios de Las Viñas, es decir, Manuel y José Martínez y los herederos de Pedro Arana), valorada esta parte en 8.500 reales, quedando de cargo de Luis los gastos de la obra proyectada, y que se estaba ejecutando en aquellos momentos por el maestro maquinero ezcarayense Zabala, y la obligación de entregar andante y corriente dicho batán. Por su parte los de Benito permutan una casa situada en la era de Choporro cerca de la trasera de la taberna de villa, además de dos quintas partes de dos ramblas situadas en el término de las Fuentes, debajo de los Vallados, tasadas las dos fincas en 9.000 reales. La diferencia de 500 reales será pagada en dinero metálico a los hermanos de Benito⁹⁵⁸.

El valor total de las 24 permutas que hemos encontrado, en cuanto a las partes de edificios fabriles, alcanza los 73.775 reales. Por el otro lado, la suma de las huertas, casas y demás bienes que se permutan por estas partes de establecimientos es de 30.587. Por tanto, está muy clara la prioridad que se establece en las permutas y que prima la adquisición de partes de estos edificios frente al desprendimiento de otras propiedades.

De los 48 “actores” de estas operaciones tan sólo cuatro de ellos no son fabricantes. A ellos les parece atractiva esta posesión, no para utilizarla personalmente, sino para arrendarla a los fabricantes interesados. Las cantidades que se permutan van desde los 800 a los 9.000 reales en los casos de partes de establecimientos, y de los 200 a los 4.000 en los de casas, huertos, prados, etc.

4.1.2.- Las compraventas

Es el sistema más utilizado por los fabricantes para hacerse con cierta infraestructura que complete los procesos que ya no se efectúan en los obradores de sus casas.

Un caso curioso de este continuo ir y venir de porciones de establecimientos mediante ventas y retroventas es el siguiente. El 23 de Abril de 1839, María Jesús

⁹⁵⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fol. 222. 7 de Noviembre de 1840.

Martínez, mujer de Simón Armas Gonzalo⁹⁵⁹, vende a Julián de Villar y su mujer “la cantidad de cuatro mil reales que la corresponden de herencia de su padre Dn. Donato” en un edificio destinado a cardar e hilar lana situado debajo del Lavadero, compuesto de tornos, mecheras, emborraderas y demás utensilios sin determinar, y que pertenece en varias partes sin clarificar, a su madre, hermanos y demás socios⁹⁶⁰.

Pues bien, a la semana siguiente, los compradores de esa parte la venden a su vez a Gervasio Martínez, a quien vimos permutar veinte días antes una tercera parte del batán de los Prados Mayores⁹⁶¹. No parando ahí, a los cuatro meses el último comprador vende una cuarta parte de este mismo establecimiento a Valentín Puras por 3.700 reales⁹⁶². El vendedor pierde 300 reales en la venta, y además ha de satisfacer la mitad de un mes de sueldo del maquinero ezcarayense Luis Boulandie, que parece trabajar por estas fechas en el edificio. Lo que queremos significar es que además de suponer un elemento decisivo en el proceso de producción de los fabricantes, las ventas de partes de establecimientos forman parte de inversiones especulativas de individuos ajenos a la fabricación de bayetas.

Los ejemplos de compraventas se repiten. Para el periodo comprendido entre 1831 y 1860 hemos contabilizado 197 ventas protocolizadas. Un ejemplo de 1840 es la efectuada por Demetrio Arenal, socio de la Máquina de Marina, pero que tiene otras participaciones en otros establecimientos, quien vende a sus convecinos Vitores Fuentes y Juan de Villar por mitad la decimoctava parte de la Hilatura del Agua Sal -en la que existe un juego de máquinas por agua, y la parte correspondiente de huerto y colmenar-. La venta es por valor de 6.650 reales, que entregarán en menos de un mes y con la condición de que hasta ese día lo disfrute el vendedor, aunque sea de su cuenta la recomposición y compostura de los artefactos, excepto los de la rueda hidráulica que deberá ser costeada por las dos partes, y si fuese el diablo deberá correr a cargo de los compradores. También deberán ser beneficiarios de la decimoctava parte de 1.500 reales que Gervasio Martínez debe a la sociedad de dicho Establecimiento⁹⁶³.

Las ventas pueden ser de varios tipos. Uno de ellos es la de un sólo comprador y un sólo vendedor pero varias partes vendidas. Es lo que ocurre cuando en Octubre de 1841 Antonio Martínez Blas vende a Canuto Mingo una parte de siete y media del Batán de La Rueda y la misma proporción de la Hilatura de La Rueda. Estas dos sociedades son independientes en su constitución a pesar de ser aledañas. Lo curioso es que al año de la erección de la primera -en una de cuyas condiciones

⁹⁵⁹ Los Armas Gonzalo son fabricantes ezcarayenses. Hay varios ejemplos de uniones de familias de importantes fabricantes de Ezcaray y Pradoluengo.

⁹⁶⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 63. 23 de Abril de 1839.

⁹⁶¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 74. 30 de Abril de 1839.

⁹⁶² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.613/3, fol. 129. 26 de Agosto de 1839.

⁹⁶³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/1, fol. 261. 18 de Diciembre de 1840.

se especificaba que su tamaño debía ser mayor que el batán de Canuto Mingo y Compañía- sea precisamente este Canuto Mingo quien compre una parte del mismo. Parece ser que con el tiempo las dos sociedades “convergen” por disponer cada vez de mayor número de socios comunes. El vendedor vende estas partes de los dos edificios en 16.000 reales, que serán pagados en dinero metálico en el plazo de cuatro años. Una de las condiciones de la venta es que, aparte de que el vendedor reparará proporcionalmente los posibles desperfectos que se ocasionen, disfrutará de su usufructo hasta que se finalice el montaje de una nueva emborradera que en esos momentos se está instalando⁹⁶⁴.

Al calor de la conformación de sociedades para la construcción de nuevos establecimientos, y como clara emulación por parte de los convecinos menos afortunados de la localidad fabril, surgen espontáneamente intentos de nuevas instalaciones sin claros objetivos prefijados, ni en producción, ni lo que es más importante, en capitales, apoyados tan sólo en ese intento de imitación de sociedades mejor respaldadas. Es lo que sucede a finales de 1841, cuando Pedro Melchor, Martín Maeso, María Iglesias y Antonio Martínez Blas, pretenden construir una máquina o un batán -ni siquiera esto está decidido- sobre la base de un huerto cercano al término de Las Viñas, susceptible de contar con derechos de riego, además de tener un desnivel propicio para la instalación de una rueda hidráulica, sin impedimentos de los lugares vecinos. La maquinaria se establecería sobre un tejivano y los capitales no se concretan. Todos ellos, fundamentos bastante falibles para la consecución exitosa de la empresa. No sabemos si este edificio se construyó, aunque por la localización bien pudiera ser el que luego se conoció como batán de Cachán⁹⁶⁵.

Una venta de un establecimiento importante, pero bastante repartido, es la que realiza en 1842 Gervasio Martínez a favor de Agustín de Miguel. Se trata de la decimosexta parte de la Hilatura del Molino Encimero. El precio de esta decimosexta parte es de 6.500 reales, pagaderos 5.250 en el día y los 1.250 restantes para el día de Santiago. Una de las condiciones es que si los compradores no tuviesen lana propia para entregar a hilar en el establecimiento “*podrán llevarla por segunda persona, según el turno y rodeo que les corresponda haciéndolo en uno y otro caso de la porción que les toque sin alterar el orden establecido o que se establezca*”⁹⁶⁶. En unos establecimientos las normas obligan a que los turnos de hilado se cumplan a rajatabla, aunque el fabricante no tenga o no le interese hilar en ese momento, por lo que tiene el deber de proporcionar lana para que el establecimiento no pare, con todos los perjuicios que supone. En otros no existe esta obligación, y en el ejemplo expuesto, se da la oportunidad al socio de hilar lana de

⁹⁶⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/2, fol. 143. 26 de Octubre de 1841.

⁹⁶⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/2, fol. 157. 6 de Noviembre de 1841.

⁹⁶⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.614/3, fol. 47. 22 de Abril de 1842. El edificio dispone de dos juegos de máquinas con un diablo, dos emborraderas, dos leteras, dos mecheras, tres aspas, nueve tornos y demás utensilios.

otro fabricante, si en ese momento el interesado no la puede proporcionar. Como vemos, el funcionamiento interno es diverso según hilaturas.

La casuística es diversa y puede llevar a conflictos muy variados. En 1846 Ruperto de Miguel dice que compró a Hilaria Rubio una parte de dieciocho de la Máquina de Agua Sal, pero se encuentra con que *“habiendo tratado de llevar a el las Lanas de su pertenencia para la filatura, se halló con que la vendedora tenía arrendada dicha parte por tiempo ilimitado a Félix Zaldo”*. El arrendamiento por un año de esta parte alcanzaba los 720 reales, y por lo que parece la vendedora no lo rescinde antes de vender su parte. Aún así, al poco tiempo Hilaria acude al juzgado de Belorado para que se la defienda en el pleito *“sobre despojo del usufructo de unas partes de Máquina que la pertenecieron”*⁹⁶⁷.

También los pagos de estas ventas nos indican la estructura poco capitalizada de estos pequeños fabricantes. Cuando Bernardino López vende a su convecino Bruno Carrera la decimosexta parte de la Máquina del Chorrón por 6.250 reales, el pago además de fraccionado es en especie, ya que 928 reales los paga en lana, 2.611 a los tres meses de efectuada la venta y los 2.611 restantes al año de ésta⁹⁶⁸.

Es imposible seguir mínimamente la evolución de estas compraventas y lo que suponen dentro de estas pequeñas empresas, tanto por su parcelación extrema como por servir en ocasiones únicamente para la especulación. Un ejemplo lo encontramos en Julio de 1846, cuando José Mingo Zaldo vende una parte de veintiséis de Marina a Máximo Arnáez por 3.800 reales⁹⁶⁹. Cuatro meses más tarde y en una misma porción, José Zaldo González la vende a su hijo Manuel Zaldo Valmala en 3.650 reales. Parece ser que en ese periodo de tiempo el valor del establecimiento ha decrecido⁹⁷⁰. Pues bien, a la semana siguiente, el propio Manuel Zaldo vende la misma porción a Máximo Arnáez en igual cantidad, 3.650 reales, y gracias a las gestiones de este último comprador quien *“acudió dentro del término legal ante el Alcalde Constitucional de esta dicha villa solicitando el derecho de retracto y tanteo de comunidad o proindivisión que le compete como a uno de los porcionistas en propiedad y posesión de dicho Edificio consignando referido precio”*⁹⁷¹.

En el siguiente cuadro hemos resumido el total de compraventas del periodo por décadas y estableciendo cuatro grupos según la cuantía de las mismas: hasta 1.000 reales, entre 1.000 y 5.000, entre 5.000 y 10.000 y más de 10.000.

⁹⁶⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/1, fol. 29. 6 de Febrero de 1846, y fol. 46. 26 de Febrero de 1846.

⁹⁶⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 374. 2 de Septiembre de 1852.

⁹⁶⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 139. 1 de Julio de 1846.

⁹⁷⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 222. 9 de Noviembre de 1846.

⁹⁷¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/2, fol. 227. 16 de Noviembre de 1846.

Es evidente la excesiva parcelación a la que condujeron estas compraventas, aunque también fue una forma de dinamizar los pequeños capitales de los fabricantes, que de no haber tenido la oportunidad de formar parte de estos establecimientos, se hubiesen diluido inexorablemente. Creo que es una forma de optimizar al máximo las potencialidades inversoras de una pequeña empresa. Bien es cierto que el sistema fue factible en este segundo tercio del siglo XIX, pero no tenía mucho futuro. También es cierto que no todas las compras se destinaban a completar una infraestructura mínima, sino que sirvieron a muchos como una inversión especulativa. A falta de otras ofertas, como pudiese ser la de la compra de la tierra, la posesión de varias partes de establecimientos suponía un porcentaje importante de muchos patrimonios, como veremos en los inventarios “post mortem”.

CUADRO 5.13.: NÚMERO Y CUANTÍA TOTAL DE LAS COMPRAVENTAS
PROTOCOLIZADAS EN RS. PRADOLUENGO (1831-1860).

| <i>Años</i> | <i>Nº</i> | <i>Hasta 1.000</i> | <i>1.000-5.000.</i> | <i>5.000-10.000</i> | <i>Más de 10.000</i> | <i>Total</i> |
|----------------|------------|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|----------------|
| 1831-1840 | 10 | - | 6 | 4 | - | 50.225 |
| 1841-1850 | 85 | 12 | 48 | 20 | 5 | 358.896 |
| 1851-1860 | 102 | 26 | 68 | 8 | - | 240.775 |
| Totales | 197 | 38 | 122 | 32 | 5 | 649.896 |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

Creemos que muchas de las compraventas entre 1831 y 1860 no se protocolizarían. No obstante, sí que nos marcan una tendencia lógica con lo que fue el desarrollo o introducción de novedades maquinarias en los procesos de fabricación, así como la época de apogeo de la industria textil pradoluenguina. Un vistazo al cuadro nos lo aclara. De las 197 compraventas del periodo, durante la primera década sólo aparecen 10, poco más del cinco por ciento, que suponen en total 50.225 reales, el 7,7% del total de las cantidades. Es lógico, ya que todavía se está en pleno proceso de conformación de las nuevas hilaturas y los nuevos tintes, por lo que el mercado de ventas está restringido a las antiguas construcciones. Además, no aparece ninguna compraventa de ramblas, cuyo número será alto en las dos próximas décadas. En cuanto a las cantidades que aparecen en este periodo se sitúan entre los 2.000 y los 8.875 reales, destacando por número las que hace Gervasio Martínez de varias partes de la Máquina del Agua Sal.

En la década de 1841-1850 hay un aumento de estas compraventas debido a la progresiva subdivisión que como norma habitual se produjo en los distintos establecimientos. En este periodo hay un total de 85 compraventas, lo que supone algo más del 43% del periodo, con un total de 358.896 reales, el 55,2% del total. Han entrado con fuerza las ventas de partes no sólo de hilaturas, sino de batanes, tintes y ramblas, elemento este que aparece ya desde 1841 en adelante, y que hasta entonces no habíamos visto formar parte de los procesos de fabricación. En este periodo el 12 por ciento de las ventas no alcanzan los 1.000 reales, lo que supone un escaso tres por ciento del total, la mayoría correspondientes a ramblas. Las situadas entre 1.000 y 5.000 reales son el 56,47% y se corresponden con un escaso 35% del total, siendo partes de hilaturas, batanes y tintes, sobre todo de las primeras, siendo la media de las mismas de unos 2.600 reales cada una. Las veinte ventas que se encuentran entre 5.000 y 10.000 reales suponen el 23,5% del total pero suman el 40% de las cantidades. Se trata en una abrumadora mayoría de partes de hilaturas. Por último contamos testimonialmente con cinco ventas superiores a los 10.000 reales , destacando los 30.000 reales en los que Luis Martínez vende a diez asociados las 10/11 partes del Tinte de la Herrería el 21 de Marzo de 1846.

La década entre 1851-1860 baja un tercio en cuanto a la cantidad total de reales consignada con respecto a la anterior. Ello se debe a cierto asentamiento de las posesiones y a un estancamiento en el número de nuevas construcciones de establecimientos. De las 102 compraventas, 26 de ellas son menores a 1.000 reales, un 8% del total de la cantidad, siendo nuevamente las ramblas las que acaparan este apartado. La mayor parte se la llevan las 68 que van entre 1.000 y 5.000 reales, que son el 66,6% del total de ventas y el 71% del total de reales. Son sobre todo las ventas de partes de hilaturas y tintes las más representadas, y menos de los batanes, ya que las nuevas hilaturas suelen incorporar dentro de sus recintos nuevos batanes aprovechando la infraestructura hidráulica que mantienen. Por último hay un pequeño número de ventas, el 8%, que se corresponden con el 21% de la cantidad total, relativas a partes de hilaturas. Es significativo que no hayamos encontrado ninguna compraventa en este periodo superior a los 10.000 reales.

CUADRO 5.14.: NÚMERO Y CUANTÍA DE LAS COMPRAVENTAS
 PROTOCOLIZADAS DE HILATURAS, BATANES, TINTES Y RAMBLAS, EN RS.
 (1831-1860).

| <i>Años</i> | <i>Hilaturas</i> | <i>Batanes</i> | <i>Tintes</i> | <i>Ramblas</i> |
|-------------|------------------|----------------|---------------|----------------|
| | Nº / Cantidad | Nº / Cantidad | Nº / Cantidad | Nº / Cantidad |
| 1831-1840 | 8: 34.350 | 1: 7.000 | 1: 8.875 | - |
| 1841-1850 | 34: 211.605 | 15: 53.100 | 15: 67.636 | 21: 26.555 |
| 1851-1860 | 37: 141.132 | 8: 17.700 | 33: 64.009 | 24: 17.934 |
| Totales | 79: 387.087 | 24: 77.800 | 49: 140.520 | 45: 44.489 |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

El cuadro 5.14., individualiza las compraventas de hilaturas, batanes, tintes y ramblas. Como vemos la mayoría se refieren a hilaturas, tanto en número, 79, es decir, el 40,1% del total, como en cantidad, 387.087 reales, el 59,56% del total de reales. Las ventas de partes de batanes son tan sólo el 12% tanto en número como en reales. Las de tintes representan casi el 25% de ventas y un poco menos en cuanto a su valor, el 21,6%. Son las ramblas las que menor valor tienen al suponer tan sólo el 6,84%, pero hay un buen intercambio de ellas ya que prácticamente alcanzan el 23% del total de escrituras protocolizadas.

Las ventas de ramblas también presentan una casuística variopinta. En Septiembre de 1844 encontramos como Indalecio Mingo vende a Miguel Córdoba en el Barrio de Las Viñas, una rambla para bayetas con su terreno “*y es la de en medio de las tres que en aquel sitio o terreno tiene el vendedor, con su testera y Perro de Yerro*”, en 1.700 reales⁹⁷².

Las ramblas se sitúan en la solana de Pradoluengo, ocupando toda la pendiente de la misma, por lo que el aprovechamiento es máximo. Los términos más demandados para su colocación son Las Viñas, Los Vallados, el Colmenar y las Saleguillas. Las ventas de ramblas son las transacciones de establecimientos más numerosas. la secuencia que sigue lo ejemplifica. A principios de 1845 la vecina María Iglesias vende la mitad de una rambla situada en Las Viñas a favor de Dámaso Martínez, por 850 reales⁹⁷³. Pocos días después será Juan Villar quien venda una rambla y una finca para instalar otra a Vitores Fuentes en los Vallados, zona que también dispone de varias más, ya que las fincas tienen como límites “*al solano las Ramblas de Dionisio de Miguel y compañeros, al ábrego las de D. Ceferino Arana y socios, al regañón las de Miguel Mingo, y al solano heredad de Manuel Jorge*”. El precio de estas fincas es de 1.000 reales⁹⁷⁴. Tres días más tarde Mariano Mingo vende a Gumersindo Oñate una heredad con dos ramblas en Las Viñas por 4.000 reales⁹⁷⁵.

Además de hierro, las ramblas pueden ser de madera, material más barato y accesible que el primero, y que fue en principio el más utilizado. Es el caso de

⁹⁷² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 210. 2 de Septiembre de 1844. Pocos días más tarde el mismo vendedor hace lo propio. El comprador es Andrés Alcalde y el precio, 1.520 reales. (A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 225. 12 de Septiembre de 1844).

⁹⁷³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fol. 1. 3 de Enero de 1845.

⁹⁷⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fol. 16. 14 de Enero de 1845.

⁹⁷⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fol. 21. 17 de Enero de 1845.

Mariano Arenal que vende a Gabriel Alcalde en Los Vallados *“una Rambla para tender y enjutar bayetas con su testera y perro de madera”* en 1.000 reales⁹⁷⁶.

Las pocas fincas de esta zona van a ser vendidas por sus propietarios con rapidez ya que el producto de las mismas es mínimo frente a su valor para colocar ramblas. En Diciembre de 1850, Gregorio Moral, uno de los pocos agricultores de la Villa, vende a Manuel Zaldo Balmala, Julián Martínez, Segundo Espinosa Iglesias y Martín Maeso *“cuarenta y ocho pies de ancho o sean cuatro sitios para Ramblas de doce pies cada uno de ancho”*, en Las Viñas por 140 reales cada terreno. Estos terrenos son muy baratos al no tener todavía instalados las ramblas, pero con ellas se revalorizan enormemente. En este caso en poco tiempo su valor se multiplica por siete⁹⁷⁷.

Para apreciar lo que puede revalorizarse un terreno en el que se establece una rambla, analizamos como es la siguiente venta: Facundo Echavarría vende a Julián Alonso un terreno de un celemín de cabida, poco más o menos, que cuenta con una rambla en el término de El Calvario, por 600 reales *“quinientos por la madera, herraje y demas utiles que componen la rambla y ciento por el terreno”*⁹⁷⁸.

La revalorización que alcanzan los terrenos donde se asientan las ramblas es sorprendente. Si no fuese por ello constituirían una tierra sólo apta como mucho para el pasto de ganado. Además de ello, la demanda que se produjo los encareció más y provocó una saturación de las tierras donde se asentaban. Así se deduce de la venta que otorga Joaquín Ruiz a Policarpo Lázaro en el término de Santa María, estableciendo la condición de que si este último quisiese construir otra rambla, lo hará más abajo de la altura de las piedras de los pilares de la primera. De 1.160 reales que cuesta la finca, tan sólo 160 corresponden al terreno y el resto al maderamen, escarpías y herraje⁹⁷⁹.

Como vemos, el fabricante pradoluenguino se suele hacer con partes de diversos establecimientos para el funcionamiento de su fábrica. Como contraste, en Ezcaray los fabricantes de la “Fábrica Popular de la Villa” lo que hacen es arrendar partes de estos mismos establecimientos. Aquí puede estar una de las claves del mejor funcionamiento de Pradoluengo en este estrato de fabricantes. Al fin y al cabo, y aunque de una parte ínfima, el pequeño fabricante pradoluenguino era “dueño”, “propietario” de esa parte de hilatura, batán, tinte, y casi siempre de un telar o de una rambla en su integridad, en contraste con el pequeño fabricante ezcarayense, que una vez finalizado su contrato de arrendamiento, no era dueño de nada. Mientras en Pradoluengo son escasos los arrendamientos de partes de edificios -suelen ser de todo el conjunto pero relativos a su manejo, es decir, quienes los

⁹⁷⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 407. 25 de Noviembre de 1850.

⁹⁷⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/1, fol. 205. 25 de Diciembre de 1850.

⁹⁷⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.682, fol. 198. 15 de Abril de 1854.

⁹⁷⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.633, fol. 234. 28 de Marzo de 1857.

arriendan son bataneros, tintoreros, etc.-, en Ezcaray se arriendan la mitad de una percha por tres años, un cuarto de tinte por cinco, etc., etc. Según Ojeda este periodo está plagado de este tipo de escrituras⁹⁸⁰. El caso de Pradoluengo también lo está, pero de compraventas.

4.1.3.- Los arrendamientos

Como decimos, los arrendamientos no son tan comunes como parece ser fueron en Ezcaray. No obstante los protocolos nos informan de la existencia de algunos, tanto de edificios enteros (normalmente batanes), como de partes de los mismos (preferentemente hilaturas y tintes).

Entre los primeros encontramos el primero protocolizado ya a mediados de siglo. En 1848 Julián Martínez y Segundo Espinosa dan en arrendamiento a José Dasqué, natural de Tuzaquet, en los Altos Pirineos de Francia, un tinte con dos calderas y su almacén de leñas situado en el Barrio Encimero. El tiempo del arrendamiento es de tres años y 1.200 reales cada año, pagaderos por semestres. Entre las condiciones aparece la de que José será responsable de resarcirles de los daños que pudieran ocasionarse en caso de que, por descuido, llegase a incendiarse, o también por abandono y desperfectos del establecimiento. Lo primero ocurría con frecuencia por los materiales utilizados para la combustión de las calderas. A los tres años el arrendamiento ha subido hasta los 1.440 reales anuales, alrededor de un seis por ciento anual⁹⁸¹.

Contamos con algún ejemplo más al año siguiente, como el que establecen los socios de la Máquina de Salmoralejo de Soto⁹⁸² con Francisco Espinosa, en Abril de 1849. Lo curioso es que le arriendan cinco octavos del establecimiento y su “casa habitación”, quizás porque las otras tres partes le pertenecen al propio arrendador. El arrendamiento sería por un año, y las condiciones bastante duras, a pesar de que los socios se comprometen a llevar a hilar lana “*de buena calidad, limpia y acondicionada*”. Entre otras, el arrendatario no admitirá a hilar lana de “*persona alguna forastera*”, mientras los dueños no lo permitan. La tercera condición reza así: “*ha de ser de cuenta del inquilino Espinosa la recomposición de cardas, bronce, yerro, madera y el gasto del aceyte*”, mientras que los dueños deben reparar la rueda “madre”, el cauce y la presa si estos se deteriorasen. El hilado de las madejas ha de ser de “dos y media de gordo”. Semanalmente ha de entregar como mínimo 150 madejas por cada una de las cinco partes arrendadas, siempre y cuando haya agua suficiente para ello. Por el hilado de cada una de estas madejas se le

⁹⁸⁰ Ojeda San Miguel (1993:107).

⁹⁸¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/3, fol. 28. 4 de Febrero de 1848, y Sign. 3.651/3, fol. 181. 30 de Septiembre de 1852.

⁹⁸² Estos socios son Juan Villar, Segundo Espinosa Iglesias, Paulino Martínez, Gregorio de Miguel, y Pedro y Lorenzo Alcalde.

pagarían 10 maravedíes, satisfechos semanalmente. El arrendamiento se prorrogaría siempre bajo el visto bueno de los socios, y el importe del arriendo no debe de exceder anualmente de 1.000 reales⁹⁸³. Esta situación debió variar en poco tiempo, ya que los mismos socios, en Febrero de 1850, otorgan un poder al procurador de la Audiencia de Burgos, Bonifacio San Martín, para que se anule el nombramiento de Saturnino Sevilla como mayordomo del establecimiento de Salmoralejo⁹⁸⁴. Suponemos que hubo un subarriendo entre el anterior mayordomo y Saturnino Sevilla, o una sociedad entre ambos, situación que imitó el propio Sevilla años más tarde. Lo cierto es que tanto en éste, como en otros establecimientos como el cercano del Chorrón, los litigios debidos a incumplimientos contractuales son numerosos y prolongados en el tiempo.

Otro arrendamiento interesante es el establecido entre los socios del establecimiento de Marina y Felipe Martínez por el Batán anejo a la Hilatura, llamado posteriormente de las Cuatro Pilas, pero que a mediados del siglo XIX tan sólo tiene dos y una percha. El arrendamiento se hace por tres años y 2.735 reales. El rentero debe dejar en buen estado los cuatro mazos, cuatro venotes, cuatro levadores, cuatro desembargos, cuatro cuños y cuatro forros, todos ellos nuevos, además del correón nuevo de la percha. También deberá recomponer durante este periodo todos los cajones de la rueda motriz siempre que no excedan de ocho, siendo de cuenta de la sociedad el arreglo del árbol principal, chimbo, pilas, árbol de la percha, así como la presa para conducir el agua que debería ser reparada por el mayordomo Julián Iturralde. Si la sociedad no lo hiciese en el plazo de cuatro días tendría que abonarle a prorrata la cantidad correspondiente. El rentero podía aprovechar la hierba cercana para uso de su pequeño hato de ganado -hay que tener en cuenta que la mayoría de estas maquinarias se asientan sobre prados- y pagará cada año la tercera parte del arriendo. En 1854 este arrendamiento pasa a Francisco Villanueva, quien deberá pagar 2.200 reales anuales, y al año siguiente la cantidad baja a 2.101. En 1856 sube a 2.501 reales⁹⁸⁵.

Los arrendamiento son más comunes en los batanes y, dentro de éstos, en los que se sitúan fuera del término de Pradoluengo, aunque sean propiedad de fabricantes pradoluengunos. Las condiciones establecidas al arrendatario no difieren en demasía unas de otras, sobre todo las referidas a la reposición del árbol principal, el chimbo, la rueda, las pilas, o sobre dejar el batán “corriente y andante”.

⁹⁸³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 136. 30 de Abril de 1849.

⁹⁸⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.618/1, fol. 36. 15 de Febrero de 1850.

⁹⁸⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 165. 14 de Mayo de 1851; Sign. 3.652/2, fol. 191. 5 de Junio de 1854; y Sign. 3.653/1, fol. 81. 20 de Junio de 1855. Los componentes de la sociedad de Marina en esos momentos son: Juan Díez, Demetrio y Vitoriano Arenal, Martín Maeso, Dionisio de Miguel, Indalecio y José Mingo, Máximo Arnáez, Celedonio Villanueva, Bruno Carrera y Cornelio Córdoba. En el arriendo de 1855 se establece como condición que si se instala otro batán cilíndrico como el que el escribano Anselmo Zaldo tiene en Santa Cruz, y su surtido lo hace de la fábrica de Marina, cuyos dueños abatarían entonces en Santa Cruz, quedaría a merced de los dueños rescindir o no el contrato. (Sign. 3.653/2, fol. 161. 14 de julio de 1856).

Pero otras como las económicas sí que lo hacen, o más bien la forma de transacción entre las dos partes. En el caso del Batán de Peña Zurbona (Villagalijo), los cinco socios de Pradoluengo establecen el arrendamiento con Juan Mingo Zaldo por 3.100 reales al año.

Años después lo harán con el vecino de Belorado José Manzanares, quien deberá pagar 2.600 reales al año de la siguiente manera: cuatro quintas partes “*en abatanaduras antes de que pase medio año*” a cuatro de los socios, y la otra quinta parte “*por meses adelantados, siendo condición espresa que las bayetas las ha de dar bien compuestas y no las ha de detener en el batán más de tres días*”⁹⁸⁶.

Cuando se arriendan tan sólo partes, los edificios suelen ser hilaturas y tintes. En 1850 se establece un arrendamiento entre Nicolás Martínez y Pablo Sevilla. El primero arrienda al segundo una parte de treinta del Tinte situado debajo de la Máquina de Las Viñas, con la condición de correr con los gastos ordinarios. Sin embargo los extraordinarios como son la reposición de calderas, composición de hornales, chimeneas y demás obras, correrán a cargo del rentero⁹⁸⁷.

Otro ejemplo es el establecido entre Vitores Fuentes y Ruperto de Miguel, de una parte de dieciocho de la Máquina del Lavadero por tres años. Entre otras condiciones Ruperto deberá pagar los reparos nuevos, excepto si se rompe la Rueda motriz. Además abonará la mitad de las cardas que a dicha parte corresponda, y que se iban a poner nuevas en breve, para lo que pagará dos reales semanalmente⁹⁸⁸.

Caso peculiar de arrendamiento es el que establecen Fernando Sevilla y Juan Lázaro, ya que el primero otorga en arrendamiento al segundo, tan sólo la octava parte de la Hilatura del Chorrón, con las siguientes condiciones: “*Que el indicado Juan ha de estar obligado a hilar durante dicho periodo de tiempo toda la lana que corresponda a la octava parte (...) a razón de once maravedís por cada una madeja*” y “*Que el mismo Juan ha de pagar semanalmente lo que corresponda a la referida porción por los gastos ordinarios que debengue al Mayordomo y el resto hasta los once maravedís al citado Fernando por trimestres vencidos*”. Las condiciones son bastante duras. Al menos Juan podrá percibir como el resto de socios la borra que sobre⁹⁸⁹.

⁹⁸⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/2, fol. 133. 17 de Noviembre de 1851, y Sign. 3.631, fol. 582. 20 de Julio de 1854. Los socios son Vicente Martínez, Alejandro Mingo, Juan de Simón, Gil San Román y Antonio Benito.

⁹⁸⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 419. 2 de Diciembre de 1850.

⁹⁸⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/1, fol. 37. 26 de Abril de 1850.

⁹⁸⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 41. 13 de Febrero de 1855, fol. 503. 27 de Octubre de 1856, y Sign. 3.633, fol. 241. 4 de Abril de 1857. Estos arrendamientos son más bien subarrendamientos de partes, como el que establecen tiempo después Agustín de Miguel y Atanasio Fuentes en el mismo establecimiento del Chorrón con parecidas condiciones. Los socios del Chorrón también arriendan el batán al vecino de Ezcaray, Manuel García por 700 reales al año y el pago de la matrícula industrial, eso sí con la condición de que todos los socios lleven al Chorrón sus

No menos peculiar es el siguiente en el que el mismo Fernando Sevilla establece un arrendamiento con Segundo Espinosa. Se trata de un tinte de cuatro calderas en el Barrio del Herrador, en el que una caldera es propiedad de Segundo y las otras tres de Fernando. Es decir, Segundo arrienda las tres calderas de Fernando. Se establece por tiempo de cuatro años y 1.600 reales cada año, pagaderos por trimestres, siendo condición de Sevilla reponer los desperfectos que se ocasionen en sus tres calderas y sus tres hornos. Aspecto interesante es el de la condición de que *“en el caso por parte de las autoridades se exija la Matrícula por el mencionado tinte, su importe le han de pagar entre ambos contratantes”*. Esta forma de actuar nos hace sospechar que en un principio los dueños del establecimiento intentan ocultar su actividad para no pagar la matrícula industrial⁹⁹⁰.

En 1856 encontramos el arrendamiento de prensas. Mariano Arenal lo establece con los doce socios propietarios de las mismas, por cuatro años y 2.000 reales cada año. Entre otras condiciones encontramos la de la reposición de las piezas mayores que se puedan deteriorar, y que son de cuenta de la Sociedad, mientras que de Mariano son las menores: cartones, emportas, planchas, mesas, tacos, parrillas y trébedes. El local deberá ser alargado por Mariano tres varas, y compondrá las hornillas de la misma forma que su convecino Saturnino Sevilla, quien también tiene un local con prensas en la Calle del Arroyo Vecino. La cuarta condición dice que siempre que la Sociedad necesite de peones para trabajar con los palos de campeche u otros, *“habrán de emplear los peones que el Mariano tenga en la prensa con preferencia a otros a menos que estos se hallen ocupados”* y que siempre habrán de tener uno empleado en esta operación, pagándole los jornales correspondientes bien a los peones o bien a Mariano⁹⁹¹.

Por último, señalamos el arrendamiento de un tinte que nos muestra la gama de colores que preferentemente se daban a las bayetas, y que las fuentes orales nos han confirmado para el siglo XX. Los socios del tinte de Las Viñas (Julián Martínez y Cía.) arriendan el tinte por un año y 3.000 reales. Entre las condiciones impuestas al rentero se encuentra la manida de que deberá entregar el tinte tal como lo encontró.

Muy interesante y reveladora de la fábrica pradoluenguina es la tercera condición que se le impone: Deberá tintar las bayetas pagizas, encarnadas, verdes, y corintas a 32 reales la pieza, las moradas, negras y azules a 26, la libra de bayeta de color grana a 4,5 libra, los retales sueltos a medio real vara, y las madejas de a libra, a real por vara.

bayetas para abatanarlas. Estos subarriendos acababan a menudo en litigios judiciales de importancia por la gran variedad de intereses que concurrían, como veremos en el pleito del Chorrón.

⁹⁹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 454. 8 de Julio de 1856.

⁹⁹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/2, fol. 216. 11 de Octubre de 1856.

La cuarta también es significativa. Los socios se obligan a cubrir los 240 reales semanales de coste de tintura de bayetas. Y como dato curioso cada dueño del tinte se llevará un caldero de brasas sobrantes a su casa por cada turno y si todavía quedasen, se darían a los “parroquianos” que acudan al tinte.

La contribución de la matrícula industrial se pagará a medias por la Sociedad y Martín, y si hubiese algún litigio por dar mal color a las bayetas, se dirimirá con peritos independientes⁹⁹².

4.2.- Aspectos internos de funcionamiento

Ya hemos comprobado como las bases de la industria pradoluengina son microcélulas familiares que redondean sus procesos de producción gracias a una cooperación entre las mismas que posibilita la creación de establecimientos de cierto empaque. En este apartado nos introduciremos aún más en las formas de funcionamiento interno de estos establecimientos, que precisamente por la microparcelación que existía debían ser establecidas de antemano para evitar en lo posible las diferencias entre los socios, por otro lado tan comunes.

Una norma esencial era el establecimiento de turnos de hilado, tintado o batanado. Después de un sorteo que decide el orden de las suertes que a cada socio pertenece, en una condición del contrato del mayordomo del Agua Sal en 1836 se dice:

“Estando repartido el referido Establecimiento en ocho suertes o partes iguales, hará que se ilen en él a sus dueños con preferencia a los forasteros a setenta libras de lana por suerte, observando el orden que actualmente lleban, y decidió la suerte en esta forma: Primero Demetrio Arenal setenta libras por una suerte que le pertenece: Segundo D. Donato Martínez doscientas diez libras por tres suertes: Tercero D. Gervasio Martínez ciento cuarenta libras por dos suertes: Cuarto Santiago de Miguel setenta libras por una suerte: Y Quinto Gumersindo Oñate setenta libras por otra”⁹⁹³.

En este mismo establecimiento se deben hacer normas nuevas en 1853 ya que muchos de sus socios no cumplen con las estipuladas anteriormente. Estas determinaciones pretendían que el Establecimiento no parase nunca a lo largo del día, gracias a las contribuciones de lana por parte de los socios, con el fin de dar continuidad a la fabricación cuando los aportes de lana de fabricantes ajenos a la Compañía sean escasos. Sin embargo, al no contribuir algunos socios con las cantidades de lana que les corresponde por turno, perjudican su funcionamiento e impiden que se pague al mayordomo y a los obreros. La situación empeora cuando desaparece el documento que acredita las bases o normas de funcionamiento, por lo que deben implantar otras nuevas que son un total de siete.

⁹⁹² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/3, fol. 141. 25 de Abril de 1857.

⁹⁹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/1, fol. 69. 3 de Agosto de 1836.

Por la primera se da oportunidad a los socios retrasados para que se pongan al día con las cantidades de lana que cada cuál debe hilar. La segunda establece los turnos a seguir “*a razón de cien libras por cada acción de nueve de que se compone el referido Establecimiento*”. Concluidos tres rodeos, es decir, 27 turnos, se hará cuenta de los posibles rendimientos.

En la tercera se fija que cada libra hilada ha de producir dos madejas y media, y a cada socio se le deben cobrar 10 maravedíes por madeja, aunque a veces la mala calidad de la lana lo impide, e incluso se deben rechazar aquellas partidas de calidad defectuosa, ya que perjudican a la maquinaria. El resto de condiciones vuelven sobre el compromiso de los socios de seguir a rajatabla las bases⁹⁹⁴.

En ocasiones -aunque quizás fuese más habitual, no hemos encontrado más que dos sociedades de este tipo- los fabricantes unen sus esfuerzos para llevar a cabo todo el proceso, desde la compra de la lana hasta la venta de la bayeta. En 1859 por una escritura para solventar desavenencias, conocemos algunos rasgos del funcionamiento de estas pequeñas sociedades de fabricantes de bayetas. En este caso es la formada por Mariano Arenal, Segundo Espinosa y Bernardino de Simón, quienes han sostenido con sus capitales una compañía para tintar y prensar bayetas desde unos años antes. Para ello tenían arrendados varios establecimientos de tintes y prensas en Pradoluengo pertenecientes a otros propietarios.

En los últimos tiempos de la sociedad, extendieron las operaciones a toda la fabricación de bayetas, mediante el sistema de arrendamiento, en este caso del único establecimiento maquinario existente en Fresneda de la Sierra. Sin embargo, declaran que no pueden continuar por más tiempo con dicha compañía, “*a causa de las continuas divergencias que ocurren entre los socios*”, y por ello Mariano se decide vender la parte de acciones de la sociedad a su compañero Segundo. Exceptuando un juego de planchas para prensar, le cede el resto de partes en las que están interesados los socios. En el ajuste de cuentas, Mariano recibirá unos 10.000 reales de la sociedad, lo que demuestra su pequeño tamaño⁹⁹⁵.

Las compraventas de partes y los modos de pago pueden ser muy enrevesados y también ofrecen aspectos de este funcionamiento interno. El 23 de Enero de 1851, Saturnino Sevilla vende a Paulino Martínez una parte de dieciséis en que está dividida la Máquina de Salmoralejo de Soto por 5.000 reales, que deberán ser pagados en varias veces. El pago debería ser, por un lado de 1.650 reales “*en abatanaduras y percha de vayetas del bendedor, dándolas esta labor y según costumbre y estilo de esta fábrica, abonándole por cada pieza de la clase de cinco cuartas y media de marca nueve reales y medio, y diez y seis por las de siete cuartas despachando y entregando dos piezas cada semana*”. Esto lo debía hacer hasta

⁹⁹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.652/1, fol. 28. 15 de Febrero de 1853.

⁹⁹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.683, fol. 322. 26 de Agosto de 1859.

cubrir la suma , aunque se debe ceder a favor del comprador la borra que resulte de las operaciones⁹⁹⁶.

En este mismo sentido establecemos la cantidad de lana que se podía hilar por cada parte que un fabricante dispusiese en una hilatura. Así, cuando Manuel Ortiz vende a Facundo Echavarría una parte de 23 en que se divide el Establecimiento del Molino Encimero, se especifica que ello quiere decir lo siguiente: “*o sea la porción para elaborar treinta y cinco libras de lana cada turno*”. Creemos que en el establecimiento tiene un potencial de 540 husos, pero no sabemos cuánto tiempo ocupa cada turno, por lo que no podemos determinar lo que cuesta elaborar una libra de lana⁹⁹⁷.

Gracias a un inventario de una viuda que heredó la modesta fabricación de bayetas de su marido, nos hacemos una idea de lo que podía ser a grandes rasgos un pequeño obrador familiar de mediados del siglo XIX. El total del inventario de Josefa Ortiz asciende a 33.464 reales. Por él sabemos que el proceso de hilatura mantenía las antiguas usanzas, ya que todavía tiene “*un torno de hilar a manos con sus cardas*” que se valoraba en 8 reales, una zarpeadora y un carretón en 120, y un urdidero en 40, pero a la vez, se ha apuntado a las mejoras que suponen las nuevas hilaturas, y como parte más substancial de su patrimonio, cuenta con la decimosexta parte de la Hilatura del Chorrón, valorada en 6.250 reales, lo que supone casi el 19% del total del inventario.

En cuanto al tejido de las bayetas, se sigue manteniendo el telar tradicional, elemento que no se modernizará, salvo casos puntuales que aparecen a final de siglo y en las primeras décadas del XX. En este caso Josefa tiene un “*telar andante y completo*” que tan sólo se valora en 160 reales. Por otros inventarios que conocemos en pocas ocasiones supera los 300 reales.

Dentro de las hilazas, hay cierta diversificación en su obrador. Además de las propias que se van a utilizar en el tejido casero, se hila para los jalmeros de Burgos y otras localidades. Tiene 66 libras de hilaza para jalmeros valoradas en 380 reales, que a pesar de suponer poco más del uno por ciento del inventario, destacan entre los 102 reales de 34 libras de lana churra, o los 256 de 57 libras de cavos y lana aceitada y emborrada.

El resto de componentes del proceso se completa con la decimoquinta parte que posee en el Tinte de Julián Martínez y Compañía, valorada en 3.860 reales (el 11,5% del total), y una rambla situada en el Colmenar tasada en 900 reales. Estas posesiones de partes de establecimientos tan importantes en el proceso como son

⁹⁹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.618/2, fol. 12. 23 de Enero de 1851.

⁹⁹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 482. 21 de Abril de 1854. Esta parte de 23 se vende en 1.800 reales en cuanto al edificio y en 2.860 en cuanto a la maquinaria, con lo que el total del establecimiento se valúa en 107.180 reales.

hilaturas, que suelen disponer de un batán, tintes y ramblas, mantienen viva la mayor parte de la producción, compuesta de pequeñas pero numerosas células elaboradoras, y que contrasta con otros centros textiles donde la propiedad de estas industrias de fase estaba menos dividida. La supervivencia de estas sociedades, a su vez depende del interés común de sus componentes, reflejado en el pago de cuotas, como los 215 reales que Josefa adelanta para las cuentas del Tinte donde tiene una parte. Bien es cierto que durante coyunturas de producción negativas, los pleitos entre un número tan elevado de socios son normales.

El producto final de nuestra pequeña fabricante viuda, como no, también viene representado escuetamente. En total son 1.400 reales, entre los que hayamos, cinco bayetas en blanco y 220 reales de “*otra vayeta en el telar con veinte y seis y media madejas sin tejer*”⁹⁹⁸.

5.- Estrategias familiares, relaciones profesionales e inventarios

En este punto ofrecemos algunos de los comportamientos de algunas de las más importantes familias de fabricantes, como son las estrategias que utilizan para que los patrimonios no mengüen e incluso crezcan, algo muy difícil dentro de la microparcelación de las unidades productivas, que incluso conllevaba la inoperatividad de las células unidas de los dos contrayentes⁹⁹⁹. Las familias también intentan establecer otras tácticas de crecimiento con otros fabricantes, especialmente con sus vecinos de Ezcaray, que se amplían a aquellas relaciones profesionales que tengan algo que ver con el proceso de fabricación, como son las mantenidas con familias de maquineros, representantes de maquinaria, etcétera. Por último, resumimos los datos aportados por todos los inventarios de fabricantes encontrados en el periodo.

5.1.- Estrategias familiares

Las estrategias de las familias de los fabricantes, se plasman en muchas de aquellas más encumbradas socioeconómicamente, en alianzas matrimoniales que persiguen mantener la riqueza patrimonial y buscar influencias sociales. Las estrategias y relaciones que algunas familias siguen en el Pradoluengo decimonónico con el fin de mantener sus empresas, o incluso, con el fin de aumentar los patrimonios económicos y la influencia social, se repiten en forma de parentelas o apellidos que monopolizan el control socioeconómico de la localidad.

⁹⁹⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 507. 10 de Mayo de 1854.

⁹⁹⁹ Se puede dar el caso de que los bienes aportados al matrimonio por un hombre y una mujer sean muy parecidos, con lo que es difícil completar todos los pasos del proceso. Si por ejemplo aquellos que se unen poseen varias partes de hilaturas, pero no tienen ninguna en tintes, o sus obradores ya no disponen de telares, hay un desequilibrio en la fabricación.

Un ejemplo de mediados del siglo XIX es el del matrimonio entre el fabricante Victoriano de Simón, que se encontraba por entonces viudo, y la hija del propio escribano que suscribe el protocolo, llamada Isabel Villar. Hay que tener en cuenta que los escribanos en esta época tienen una posición socioeconómica notable, y también que la localidad no dispone de otros grupos profesionales como grandes propietarios de tierras o similares, que sí existen en otras localidades de su entorno, y que podían haber sido otro referente además de las de los propios fabricantes o estas de los escribanos. En la escritura del capital aportado por el futuro marido, que asciende a un total de 64.220 reales, destacan como efectos de su industria los siguientes: 9.500 reales en 19 piezas de bayeta ancha de varios colores, 5.800 en lana merina y del país, tanto en rama como hilada, y 2.000 en aceite y cola para las operaciones de cardado y acabado. Pues bien, quince años después, cuando se hace el inventario de Isabel Villar, su patrimonio asciende a 497.750 reales, una cantidad relevante para los parámetros de la industria pradoluengüina¹⁰⁰⁰.

Una alianza muy clara, es la que se establece entre las propias familias de los escribanos que a mediados de siglo existen en la Villa, las encabezadas por Vicente Villar y Manuel Martínez Lerma. Sus hijos Indalecio Martínez y Vitoria Villar se casan y refuerzan esta unión, que se reflejará en intereses comunes, como el impedir por todos los medios a su alcance que más escribanos realicen su labor en el Valle de San Vicente, que su oficio recayera indefectiblemente en manos de sus descendientes directos, sobre todo del primogénito, la dedicación al negocio de los préstamos usurarios, las compras de partes de hilaturas, tintes y batanes, a pesar de no ejercer el oficio de fabricantes, la compra de tierras en localidades comarcanas, etc. Todo ello ejercido de antemano por las dos familias, y posteriormente reforzado por sus herederos¹⁰⁰¹.

Otra saga familiar de la cumbre socioeconómica es la de los Martínez, y los matrimonios que intentan convenir refuerzan su poder con familias como los Mingo. Así, Isidoro Martínez acude al matrimonio con Casimira Mingo con la novena parte de una casa que a la vez mantiene en su bajo un batán y la mitad del Tinte de las Fuentes en el Barrio Bajero. Aunque esta aportación parezca pequeña, lo cierto es que Isidoro establece una unión satisfactoria con una de las familias de mayor poder económico que se traslucía en el adelantamiento de dinero en préstamo a pequeños fabricantes, de lo que sin duda se valió Isidoro para crear un importante patrimonio¹⁰⁰².

5.2.- Relaciones profesionales

¹⁰⁰⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.616/1, fol. 111. 28 de Abril de 1845, y Sign. 3.634, fol. 95. 2 de Abril de 1859. De los 497.750 reales, su hija Felipa de Simón hereda 221.369.

¹⁰⁰¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/1, fol. 123. 28 de Agosto de 1855.

¹⁰⁰² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 294. 9 de Noviembre de 1849.

Los fabricantes pradoluengunos establecen relaciones e intereses profesionales varios, sobre todo con sus vecinos de Ezcaray.

En los años 30 del siglo XIX, el catalán Ramón Puig de la Bellacasa y Clousellas contrae matrimonio con Leona de Herrán Pérez, hija de fabricantes de Ezcaray, a su vez emparentados con fabricantes de Pradoluengo. De su unión nace en 1834 su hijo Felipe Puig de la Bellacasa, que sigue la saga de fabricantes en Ezcaray. Con seguridad este es sobrino de Felipe Herrán, ezcarayense que el profesor Benaul Berenguer señala como uno de los casos notables de aprendizaje de los secretos del tinte en la manufactura francesa de los Gobelinos: “*Par contre, les longs séjours à l'étranger pour formation technique furent exceptionnels. Le cas le plus notable fut celui de Felipe Herrán, fils d'un fabricant d'Ezcaray (La Rioja) qui apprit le métier de teinturier à la manufacture des Gobelins et dans des fabriques de Louviers et d'Elbeuf dans les années 1820*”¹⁰⁰³. Esta familia de los Herrán Pérez establecerá por estos años una unión con los de Simón pradoluengunos.

Precisamente en 1839, Juan de Simón Zaldo, importante fabricante pradoluenguno, mantiene un litigio con la propia familia Pérez. Juan asegura que en el juzgado de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada tiene promovidos autos contra Lucas Pérez, vecino de Ezcaray, para que deje a su disposición una caldera de tintar que compró con dinero del primero a la vecina de Santo Domingo Irene de Tejada¹⁰⁰⁴.

En 1842 tres grandes fabricantes se unen para asistir a la compra de bienes rústicos y urbanos que los Cinco Gremios Mayores de Madrid poseían desde el siglo XVIII en la Villa de Ezcaray, por sus relaciones con la Real Fábrica de Paños. Para ello sirven los créditos que entablaron varios pradoluengunos con los Cinco Gremios a finales del Setecientos. Así Luis Martínez aporta 60.000 reales que su abuelo Domingo Martínez de Simón impuso en 1798. Otros capitales alcanzan 140.000 reales y otras cifras significativas. La suma de todos ellos sube hasta los 255.775 reales. Con ellos se comprarán por estos fabricantes varias fincas rústicas y algunas casas, y de hecho algunos emprenderán actividades industriales en ellas¹⁰⁰⁵.

Los González Rabayoye, los de Simón, los Bicheroux

El periplo de los González Rabayoye es digno de una novela. Parte de los componentes de esta familia, procedentes de la localidad toledana de La Calzada de Oropesa, se encuentran a mediados del siglo XIX en Pradoluengo. Esta familia

¹⁰⁰³ Benaul Berenguer (2003:272-273). Los obstáculos que opone Gran Bretaña para la difusión de su tecnología, y las relaciones y vecindad de todo tipo que mantiene Cataluña con Francia, hacen que la nueva tecnología sea aportada en gran medida por Francia.

¹⁰⁰⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/4, fol. 91. 24 de Septiembre de 1839.

¹⁰⁰⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/3, fol. 163. 7 de Julio de 1842.

atesora conocimientos sobre la industria textil lanera y los aumenta y distribuye en constante peregrinación. En Enero de 1850, Víctor Martín González, que por esas fechas ya es vecino de Pradoluengo, otorga un poder a su padre Juan Martín González, vecino de La Calzada, para que venda la tercera parte de “*un Juego de Máquinas de cardar e ilar lana con movimiento por sangre o Caballerías*” que posee en la localidad toledana. El hijo otorga el poder para que su padre lo venda por la cantidad de dinero que estime oportuna¹⁰⁰⁶.

Este Víctor Martín González es un ejemplo de estos movimientos espaciales provocados por la actividad fabril. En 1851, otorga un poder al vecino de Ezcaray y fabricante de paños, José Hernáiz, para que asista a la reunión que como socio de los establecimientos de carda e hilatura “Nuevo y Viejo” situados en la Calle del Calvario, se llevará a cabo en Ezcaray para saber que corresponde a cada uno. Entre otros, los socios de estos establecimientos son el Excelentísimo Señor D. Julián Pérez -la familia Pérez mencionada más arriba- vecino de Madrid, D. Juan Pablo de Tejada -director y liquidador de los restos de la Real Fábrica de Ezcaray- y otros consocios. Nueve años después, la mujer de Víctor, la pradoluenguna Inés de Simón hace inventario de sus bienes y esta parte de la Hilatura del Calvario la valora en 32.842 reales¹⁰⁰⁷.

En realidad el padre de Víctor, Juan Martín González, aunque natural de la zona de La Calzada, aparece en escena en 1813 cuando figura en Francia como “*prisionero de guerra español*”, y se sabe que contrae matrimonio con la francesa Eugenie Rabajoye. En 1815 nace Víctor Martín González y en el acta de nacimiento su padre aparece como “*tisserand*”, es decir, tejedor, en la ciudad de Reims¹⁰⁰⁸. Hacia 1816 los González se encuentran ya en Ezcaray dedicándose también a la industria textil. Entre 1817 y mediados de los años veinte, Juan Martín González compra maquinaria a la casa Cockerill, y de hecho actúa incluso como agente de esta casa. Por su parte Víctor se casará en Pradoluengo con Inés de Simón, hija de Juan de Simón Zaldo -también mencionado más arriba- importante fabricante de la localidad. Años antes, Víctor estudia adelantos y novedades fabriles en varios países extranjeros, hasta el punto de que en 1839 su padre dice que en su casa se fabrican franelas, mantones, paños y otros tejidos “*con una perfección desconocida en España hasta ahora*”, todo ello gracias a su hijo. Para que estos adelantos no sean perdidos por su padre, ya que Víctor acaba de casarse con la pradoluenguna Inés de Simón, y está interesado en ir a vivir con ella a Pradoluengo, le propone quedarse en su casa de Ezcaray con unas condiciones favorables, dirigiendo su fábrica sin dejar de hacer cuanto esté de su parte para que las manufacturas “*salgan con la perfección y esmero susceptibles*”. Además de alimentarles, dará a su hijo y nuera,

¹⁰⁰⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.618/1, fol. 12. 14 de Enero de 1850.

¹⁰⁰⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 68. 21 de Febrero de 1851, y Sign. 3.634, fol. 630. 2 de Agosto de 1860.

¹⁰⁰⁸ Como testigo del bautismo aparece Sebastián Pindado, un español fabricante de bayetas, procedente con toda probabilidad de Ezcaray.

la tercera parte de los beneficios y la posibilidad de prorrogar el contrato¹⁰⁰⁹. No obstante como sabemos por ulteriores escrituras, Víctor marcharía posteriormente a Pradoluengo, siendo uno de los valores más importantes para la fábrica de la localidad en general, añadiendo posiblemente mejoras en las bastas producciones pradoluenguinas.

Las relaciones con los socios de la hilatura del Calvario de Ezcaray, que veíamos antes, son además de profesionales, cercanas en lo político, ya que Julián Pérez de Urizarna, caballero de la Orden de Carlos III, es primo hermano de Manuel Pérez, alcalde perpetuo de Ezcaray y líder del partido liberal. Las relaciones no acaban aquí y la hermana de Víctor, Anastasia, casará con José Bichereaux Lagecite, natural de Lieja y maquinero ezcarayense¹⁰¹⁰.

Adelantándonos a los acontecimientos y reflejando a grandes rasgos la evolución de esta familia, observamos que es la de la propia evolución económica de Pradoluengo. El hijo de Víctor ejercerá en Pradoluengo su profesión como farmacéutico, en un paso evolutivo que dan muchas familias de medianos y grandes fabricantes, quienes dedican a sus hijos a profesiones liberales, y el nieto, ya en la primera década del siglo XX, encaminará sus pasos hacia la emigración americana, en concreto a Buenos Aires, donde varias cohortes de pradoluenguinos del sexo masculino, emigraron en masa acuciados por la crisis de la industria textil.

Pero volvamos a la conexión de los González con la no menos interesante familia Bicheroux. Francisco Ricardo José Bicheroux, se radica en Ezcaray hacia 1840 y casa con Anastasia Gregoria Quintina González Rabayoye. Tendrán como hijos a Juana y Leopoldo. Este último será a su vez socio de Manuel Pérez de Manuel en el denominado Martinete Nuevo y Viejo. Este Manuel casa a su vez con otra González Rabayoye, Alejandra, ya en 1868, pero en la Iglesia de San Agustín de Roma, quizás por motivos de parentesco.

En las partidas de bautismo de Ezcaray, el apellido aparece escrito como Vicheouz, Bicherot y Bichereaux. Son descendientes del agente de maquinaria Charles Bicheroux, quien junto a J.B. Kaufman representan maquinaria francesa de la casa Cockerill. En 1840 C. Bicheroux está asociado con el ezcarayense Pedro Alemán para vender un juego completo de hilatura, cuyas cardas viniesen de Bélgica, a D. Santiago Martínez de Pinillos, vecino de Torrecilla de Cameros en 44.000 reales¹⁰¹¹.

¹⁰⁰⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/4, fol. 132. 17 de Diciembre de 1839.

¹⁰¹⁰ Algunos de estos datos se los debo a Fernando Mazzini González, sucesor de esta familia pradoluenguina, que reside en Buenos Aires. En su poder aún conserva una vieja libreta de muestras de lana que tiene por título "*Muestras de varios colores pertenecientes a la fábrica de Reims*" con la firma de su tatarabuelo Víctor Martín González.

¹⁰¹¹ Ojeda San Miguel (1989 b:40).

5.2.1.- Otras relaciones profesionales

Las relaciones con Ezcaray no se reducen a la emulación y aprovechamiento de la mecanización, o a ciertas uniones matrimoniales, sino a otras relaciones profesionales. En 1842 el importante fabricante de Pradoluengo, Luis Martínez, compra en pública subasta una gran casa de las antiguas pertenencias de la Real Fábrica, que estaban liquidándose por estas fechas, ya que la instalación estaba languideciendo desde finales de la Guerra de la Independencia¹⁰¹².

También nos encontramos con deudas como la de los vecinos de Ezcaray Antonio Armas y otros, con el escribano pradoluenguino Manuel Martínez Santa Cruz, que a su vez mantenía intereses en la fabricación de bayetas. En esta ocasión son 7.250 reales por una letra impagada que correspondería a estos intereses de fabricación. En otras ocasiones es su familiar D. Simón Armas, quien pone como fiadora a su madre, Hilaria Rubio, que es vecina de Pradoluengo, y que debe 2.470 reales “*para atender a los negocios de su fábrica y comercio de lanas y Paños*”. Hilaria hipoteca una casa en el barrio de la Iglesia de Pradoluengo¹⁰¹³.

Se puede decir que los fabricantes ezcarayenses y por derivación los pradoluenguinos, se interesan por las novedades técnicas en las primeras décadas del siglo XIX, pero parecen desentenderse un tanto en las posteriores, al contrario que otros fabricantes laneros como los catalanes. Y este desentendimiento no es producto del desconocimiento, sino achacable a otros factores que tienen más que ver con la escasa capacidad de sus capitales. Si no, no se entiende que el contacto con Charles Bicheroux, que había dejado descendencia en Ezcaray, se perdiese. Y es que los sabadellenses Pere Turrull i Sallent y Josep Sagret i Pou, que viajan por varios países europeos -sobre todo Francia y Bélgica- en la década de los 40, para adquirir maquinaria moderna fabricada en Rouen, Louviers, Lille, Verviers, Lieja, etcétera, contactan en Lieja con Charles Bicheroux, nuestro antiguo representante de la casa Cockerill. Esta casa seguía siendo pionera en la modernización de maquinaria¹⁰¹⁴. Resumiendo las nuevas ventajas tecnológicas aportadas por estos surtidos de hilatura encontramos la máquina continua o carda de arañas, de la cuál salía la mecha de un modo continuo, lo que suponía un gran avance frente a las mule-jennys. En cuanto a los batanes, se trata de los nuevos de cilindros. La “época

¹⁰¹² Ojeda San Miguel (1993:101).

¹⁰¹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 302. 17 de Noviembre de 1851, y Sign. 3.651/2, fol. 36. 7 de Abril de 1851.

¹⁰¹⁴ Benaül Berenguer (1989). En este viaje los dos sabadellenses adquieren 4 tundosas y una máquina de perchar a Houguet y Teston de Verviers, 2 máquinas de hilar de 200 husos y una tundosa a Regnier Poncelet de Lieja, 4 máquinas de hilar y una tundosa a Charles Bicheroux, agente de Cockerill, de Lieja, 6 cardas y 4 máquinas de hilar de 200 husos a Mercier Fils, de Louviers, y 6 máquinas de batanar a John Hall Pouvell, de Rouen. Como vemos, un surtido muy amplio. Posteriormente Turrull actúa como una especie de agente vendedor de maquinaria de varias casas francesas y belgas en centros catalanes.

de los viajes” entre 1835 y 1870¹⁰¹⁵, que intensifican la mecanización en Cataluña, ya no tocan directamente a los centros laneros de la Demanda, que van a perder el segundo tren mecanizador, quedando obsoletos en muchas de las innovaciones que a partir de ahora se van a producir, o introduciéndolas tardíamente.

La hilatura de Riaza

Las relaciones profesionales se mantuvieron casi en exclusividad con Ezcaray, pero otros lugares también eran atractivos para los fabricantes pradoluenginos. Como adelantamos en el apartado sobre la lana del capítulo cuarto, hubo un intento de primera transformación de la materia prima por parte de varios fabricantes, en uno de los lugares de abastecimiento de la misma como era Riaza. En Diciembre de 1844 se establece una escritura de Compañía para construir un establecimiento de hilatura entre los fabricantes Pedro Fuentes, Indalecio Mingo, Bernardo Regules y Demetrio Arenal. Dicen que en unión con Dámaso, Gerónimo y Mariano Sáez Maté, vecinos de Riaza, hicieron una escritura de Compañía para erigir un establecimiento de nueva planta para cardar e hilar lana. Además aseguran que Pedro Fuentes, a pesar de no estar presente en la firma de la escritura, deberá seguir contribuyendo con la octava parte de los gastos como había hecho hasta ese momento. En Mayo de 1845 Pedro Fuentes y Bernardo Regules, le piden un préstamo a Indalecio Mingo de 2.650 reales que es lo que valen unas cardas puestas en ese establecimiento de Riaza, que tiene batán para paños y bayetas, 4 tornos, letera, emborradera, mechera, diablo y dos aspas. Este establecimiento no tiene una vida muy larga porque en ese mismo mes otorgan un poder para venderlo¹⁰¹⁶. Estos mismos socios y el mismo día, se confiesan deudores a favor de José Garagarza, apoderado del maquinero de Ezcaray Pablo Alemán -cuyo origen es la villa de Sette, en Francia, siendo representante de la casa Cockeril- de 5.088 reales por las cardas de su establecimiento, compradas por tanto en Ezcaray y montadas en Riaza¹⁰¹⁷.

En Octubre de 1846 Bernardo Regules y Pedro Fuentes, vecinos de Pradoluengo otorgan un poder a su convecino Indalecio Mingo para que venda la porción que les corresponde en un establecimiento de carda e hilado con movimiento por agua situado en la villa de Riaza. Los poderdantes dicen que el precio en que lo venda sea el que le pareciere bien a Indalecio y que con su producto

¹⁰¹⁵ Benaül Berenguer (2003:280-281).

¹⁰¹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 313. 21 de Diciembre de 1844, y Sign. 3.627/3, fol. 115. 20 de Mayo de 1845.

¹⁰¹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.615/2, fol. 314. 21 de Diciembre de 1844. Pablo Alemán Pelisier, sobrino del maquinista Alejandro Alemán sostiene una de las más importantes fábricas de cardas del territorio nacional, como demuestra el inventario de los bienes de su mujer tras su fallecimiento en 1870, ya que cuenta con almacenes de cardas en Antequera, Ortigosa, Torrecilla, Soto, Sabadell, Enciso, Alcoy, Béjar, Barcelona, Irún, Madrid, Haro, Logroño, Astudillo, Belorado, Tolosa, Mora de Rubielos, y el propio Pradoluengo, donde el vecino Felipe González mantiene cardas por valor de 699 pesetas. En total 41.153,65 pesetas. (Giró Miranda, 2003:84-85).

“pague a D. Jose Arranz y D. Ygnacio Gonzalez vecinos de dicho pueblo de Riaza las cantidades que los otorgantes les son en deber”, todo ello también debería bastar para pagar a los demás socios, una cantidad que no debía exceder nunca de 8.000 reales).

5.3.- Inventarios de fabricantes

En los inventarios “post mortem” hay ocultaciones, a pesar de que al ser documentación privada podríamos pensar lo contrario, y de que el notario de fe de que aquello es verdad. Por ello no debemos tomarlos como la panacea del estudio económico de aquellos que tenían algo que dejar, porque es aquí donde podemos caer en la apariencia de cierta riqueza de muchos de los fabricantes. Lo único cierto es que la mayoría de nuestros hiladores, tejedores, cardadores, etc. no hacían inventario, porque sencillamente tenían muy poco que inventariar. Por eso, el incluir todos los inventarios aparecidos en los protocolos, y su mínimo detalle, no nos va a mostrar la realidad global de los niveles de vida, máxime cuando en la mayoría de las ocasiones los inventarios se hacen cuando la unidad económica -que responde en nuestros casos con la familia-, llega a la senectud con menos bienes que en su época de apogeo económico.

5.3.1.- Grandes fabricantes

Hay que tener en cuenta que los llamados aquí grandes fabricantes no pasarían de ser denominados como pequeños en otros centros laneros. No obstante en los parámetros de Pradoluengo suponen la referencia de la cumbre social, no sólo de la villa sino a nivel comarcal. Hemos situado en este grupo todos aquellos inventarios cuya suma supere los 150.000 reales.

Como sabemos, los fabricantes pradoluenguinos acceden a la mecanización de hilatura, batonado y tintado de forma asociada o en compañía. Si exceptuamos a Luis Martínez con su máquina de Las Fuentes, el resto posee partes de estos edificios, en una división masiva de los mismos que irá aumentando a lo largo del siglo XIX. No es nada extraño, si tenemos en cuenta que en el centro puntero español, Sabadell, más de tres cuartos de los fabricantes medianos, y un cuarto de los grandes fabricantes no eran propietarios de instalaciones con fuerza motriz¹⁰¹⁸.

Los grandes fabricantes a lo sumo son poseedores de tres telares, por lo que el “paisaje” industrial de los obradores sigue siendo el de épocas pasadas sin grandes variaciones¹⁰¹⁹. Éstos siguen estando en las partes bajas de las casas, y en ellas se dispone el telar o a lo sumo dos. Cuando la capacidad de fabricación es mayor, se

¹⁰¹⁸ Benaul Berenguer (1995 b:106).

¹⁰¹⁹ En Béjar los grandes fabricantes disponen de 16, 17, 14,... telares. (Ros Massana, 1999:264).

destina parte del trabajo a otros pequeños fabricantes o se contrata el trabajo de tejedores en sus casas, ya que algunos de ellos siguen manteniendo cierta “independencia” socioeconómica, aunque sólo sean dueños de su telar y de su trabajo.

Uno de estos inventarios es el de Juan de Simón Hernández, por un total de 172.462 reales, ya que aparte de las materias primas, donde aparecen partidas referidas a aceite y colas, algo que no es muy habitual, mantiene en su obrador dos telares completos con zarpeadora y urdidero valorados en 540 reales. Destacan sus partes en las hilaturas de Zubiaga y el Chorrón por 15.500 reales, en los batanes del Agua Sal y el Puente Nuevo de Villagalijo por 25.000, 6.250 en el Tinte del Barrio de la Iglesia, y 1.300 en una rambla en El Colmenar. Además en varias piezas de bayeta de todas clases inventaría 15.110 reales¹⁰²⁰.

El inventario de Casimira Echavarría, mujer de Iñigo Benito, alcanza la cifra de 261.597 reales. De ellos 34.000 corresponden a una casa en el Barrio del Sol, y 23.000 de otras dos casas, 24.000 de la totalidad de un tinte también en el Barrio del Sol con dos calderas grandes, 9.000 de la cuarta parte de un batán “situado entre Barria y Zubiaga”, 30.000 de un sexto del Establecimiento de San Roque, 21.3171 por débitos de bayetas, 8.800 de dieciocho piezas y media de bayeta que mantenía en su casa para vender, 13.500 en lana sin trabajar, y 22.340 en dinero metálico¹⁰²¹.

Dentro de este grupo nos encontramos con individuos de grandes patrimonios que acaparan varias partes de hilaturas, batanes y tintes, y sin embargo o no los aprecian en sus inventarios, o ni tan siquiera mantienen obradores de consideración en sus casas. Un ejemplo claro es el de los hermanos Andrés y María Alcalde, cuyos inventarios ascienden a las nada desdeñables cifras de 373.316 y 172.692 reales. Pues bien, el valor de las partes de varios establecimientos de hilatura, batanado y tintado se valúan en 64.080 reales en el primer caso, y 34.800 en el segundo, manteniendo intereses en siete de estos establecimientos. Las cantidades relativas a bayetas superan con poco los 7.000 reales y como decimos, no existe ninguna referencia a infraestructura de obrador alguno. Se les puede calificar por tanto como auténticos rentistas industriales, sin implicación directa en la fabricación de las manufacturas, entendiéndolo en este caso por fabricación, el proceso llevado a cabo desde que se compra la lana hasta que se vende la bayeta¹⁰²².

5.3.2.- Falta de inversiones agrarias por parte de los fabricantes

¹⁰²⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.634, fol. 162. 18 de Junio de 1859.

¹⁰²¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.654/2, fol. 98. 1 de Abril de 1859.

¹⁰²² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.634, fol. 452. 30 de Mayo de 1860, y fol. 490. 16 de Junio de 1860.

Tradicionalmente la historiografía ha explicado la falta de industrialización en Castilla durante el siglo XIX, gracias a la importancia de una estructura económica que huye de las inversiones industriales que no sean algunas de primera transformación agrícola¹⁰²³, y consolidada gracias al nuevo marco jurídico liberal y el proteccionismo cerealero, que hacía que las inversiones capitalistas se destinasen a usos especulativos y rentistas.

Este resumen tan global para una región tan extensa, por fuerza deja de lado ciertas iniciativas en sentido industrial que también se dieron en el siglo XIX¹⁰²⁴. Algunos autores señalan que además, frente a otras regiones, Castilla presentaba ciertas desventajas relativas, como la falta de recursos mineros y energéticos, y una inadecuada red de transportes. No se puede dudar por contra de la capacidad financiera existente en Castilla, pero los beneficios que otorgaba la especulación cerealera y la debilidad de la demanda interior, provocada entre otros factores por un desarrollo urbano insuficiente, hacía mucho más atractiva la alternativa inversora agrícola a la industrial¹⁰²⁵.

En claro contraste a los fabricantes de Pradoluengo, las oportunidades abiertas por las desamortizaciones fueron aprovechadas por los grandes fabricantes bejaranos, o los fabricantes de mantas de Palencia, que compatibilizaron las grandes compras de tierras con la gestión de sus fábricas, en una diversificación de los negocios que es común a muchos grupos de empresarios acaudalados de toda Europa¹⁰²⁶. Se puede decir que en Pradoluengo la excepción fue la inversión en tierras, no por un amor desmedido hacia sus industrias, que realmente no ofrecían unos beneficios espectaculares, sino por una falta de capital suficiente que permitiese la diversificación de las inversiones.

En todo el periodo de la desamortización de Mendizábal no existe ni una sola compra de los fabricantes de Pradoluengo. Tan sólo nos encontramos con un remate por 48.000 reales efectuado el 27 de Enero de 1844, de un censo de 28 fanegas cuyo antiguo propietario era la comunidad de benedictinos de San Millán de la Cogolla, por parte de Vicente Villar, que no era fabricante, sino escribano de la Villa¹⁰²⁷.

Tampoco la desamortización de Madoz tuvo mucho interés para los fabricantes pradoluengunos. Ninguno de los que figuran como propietarios de las

¹⁰²³ Especialmente la harinera.

¹⁰²⁴ Entre las textiles sobresale Béjar, pero también son importantes otros núcleos como Palencia, Ezcaray o Pradoluengo.

¹⁰²⁵ Esteban de Vega (1995:327).

¹⁰²⁶ Ros Massana (1999:296-303). Destaca el fabricante Diego López y otros grandes fabricantes. Para Palencia, Fernández Trillo (1984:263).

¹⁰²⁷ Información que debo agradecer a Elsa Santamaría, la mejor conocedora de la desamortización de Mendizábal en la provincia de Burgos.

más importantes fábricas a mediados de siglo remata fincas desamortizadas entre 1855 y 1865¹⁰²⁸.

En cuanto al propio término de Pradoluengo es significativo que el 89 por ciento de las hectáreas desamortizadas en este periodo, sean compradas por labradores de los pueblos adyacentes. El monto total de las ventas de los bienes adquiridos es de 234.748 reales, nada que ver por ejemplo con los 1.422.938 del cercano Belorado, aunque estas cifras son lógicas si tenemos en cuenta la pobreza agrícola de Pradoluengo.

Los fabricantes pradoluenginos no sólo se van a diferenciar en este aspecto de los fabricantes bejaranos, y palentinos, sino también de sus vecinos riojanos con quienes mantenían mayores afinidades. Según el profesor Giró Miranda, “*la burguesía industrial riojana no va a tener el carácter de la burguesía catalana que de forma sistemática buscó en la industria textil, en su concentración y mecanización, el medio donde colocar e invertir los capitales a partir de las menores oportunidades para adquirir patrimonios territoriales*”. La burguesía riojana sí que parece aprovechar las ventajas del proceso desamortizador, lo que les permite dominar estructuras de poder y económicas hasta entonces en manos de nobleza y grandes ganaderos trashumantes¹⁰²⁹.

Reiteramos que si los fabricantes de Pradoluengo no invierten es por falta de capitales, aunque como siempre hay excepciones. Contamos con algunos datos sobre compras de tierras y su posterior arrendamiento. El que fuera alcalde, Juan de Simón Zaldo, y el también importante fabricante Luis Martínez, arriendan a cinco individuos de Atapuerca 61 fanegas que les corresponden en esa villa y que compraron del extinguido monasterio de San Juan de Ortega. Lo arriendan por seis años y renta de 24 fanegas de trigo y cebada por mitad que pondrán los agricultores en Pradoluengo “*seco, limpio y bien esmerado*” para el día de San Miguel de Septiembre. Luis Martínez y Vicente Villar, también arriendan las posesiones que tienen en Palazuelos de la Sierra que pertenecieron al extinguido monasterio de Santa María de Buggedo por 4 años¹⁰³⁰.

Incluso estos fabricantes, como ocurre en el caso de Béjar, adelantan cereales a agricultores de la zona, aunque en cantidades pequeñas. Así lo hace el mencionado Juan de Simón, quien adelanta 58 fanegas de trigo a 49 reales fanega y 47 de comuña a 36, a tres vecinos de Garganchón “*para remediar sus urgencias y las de sus combecinos*”. También sabemos que estos fabricantes suelen arrendar los diezmos correspondientes al Valle de San Vicente, como hacen también los

¹⁰²⁸ Castrillejo Ibáñez (1987:217).

¹⁰²⁹ Giró Miranda (2003:142-143).

¹⁰³⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/3, fol. 54. 2 de Marzo de 1842. Parece ser que estas posesiones fueron adquiridas por Domingo Martínez en 1822 por valor de 43.540 reales (Cruz 1990:389-391).

fabricantes de Béjar en los pueblos de su zona de influencia¹⁰³¹. Pero estos fabricantes son la excepción.

Los fabricantes tampoco se interesan por las inversiones en minería. Aunque desde mediados de siglo XIX hay yacimientos de hulla en la cercana localidad de Valmala, su mala calidad impide su explotación para un usos potencial por parte de la industria pradoluengina. En 1858, los interesados en su explotación son los vecinos de Ezcaray, León Perujo y Joaquín Gómez, en nombre de una Compañía que existe en Ezcaray dedicada a la elaboración de hierro, llamada García Perujo e Hijos. En este año se descubren en ese año tres minas que se denominan La Soledad, en el término de Los Escalerones, la Leona en el camino del Tirador y San Deogracias debajo del puente de las Herias, y posteriormente los yacimientos se extienden a la localidad de Alarcia, pero su explotación tampoco fue continuada por los ezcarayenses¹⁰³².

De los 41 inventarios de fabricantes que aparecen en los protocolos entre 1820 y 1860, tan sólo 6 superan los 150.000 reales. Entre ellos destaca el inventario de Andrés Alcalde con 373.316 reales. En total se inventarían 2.628.892 reales. Los de los 35 pequeños fabricantes alcanzan una media muy pequeña de 36.362 reales, y los de grandes fabricantes una de 226.035 reales.

El profesor Parejo Barranco recogió para Antequera en el periodo 1832-1880, 48 particiones de bienes con un total de 36.561.656 reales, por lo que la media por inventario es de 757.326 reales¹⁰³³. Nosotros hemos hallado entre 1820 y 1885, 110 inventarios por un total de 11.940.343, con una media de 108.548 reales de media, lo que indica nuevamente la microparcelación de la industria de Pradoluengo.

En el siguiente cuadro ofrecemos los porcentajes de los bienes inventariados de los fabricantes que inventarían más de 100.000 reales, entre 1820 y 1860, que compararemos con otro similar para el capítulo siguiente.

CUADRO 5.15.: CAPITAL FIJO Y CIRCULANTE DE LOS FABRICANTES CON MÁS DE 100.000 REALES INVENTARIADOS. PRADOLUENGO (1820-1860).

| <i>División de los bienes inventariados</i> | <i>Porcentaje (%)</i> |
|---|-----------------------|
| Casas | 12,19 |
| Partes en industrias de fase y maquinaria | 17,41 |
| Bienes agrícolas (sin terrenos de ramblas) | 2,23 |

¹⁰³¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/1, fol. 81. 9 de Octubre de 1836, y Sign. 3.625/2, fol. 6. 17 de Enero de 1837.

¹⁰³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.683, fol. 220. 20 de Abril de 1858.

¹⁰³³ Parejo Barranco (1987:283).

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Total capital fijo | 31,83 |
| Lana | 6,09 |
| Otras materias primas | 0,97 |
| Bayetas por hacer y almacenadas | 8,63 |
| Dinero metálico | 14,56 |
| Créditos | 29,40 |
| Total capital circulante | 59,65 |
| Bienes muebles | 8,52 |
| Total | 100 |

Fuente: Elaboración a partir de los Inventarios “Post Mortem”.

El cuadro nos permite observar que cerca del 32 por ciento de los inventarios se corresponde con el capital fijo, es decir, las casas, las partes de industrias de fase y los bienes agrícolas. De estos últimos hemos discriminado las ramblas, ya que a pesar de situarse en fincas rústicas, su valor se corresponde con las ramblas en ellas instaladas, ya que su valor como tierras es despreciable. Si bien el porcentaje de las casas es un importante 12,19 % del total, es mayor el porcentaje de partes de industrias de fase que poseen los fabricantes junto a la maquinaria de sus obradores - este último aporte es mucho menor, no llegando al 1 % del total, ya que la fase de tisaje se encuentra sin modernizar-, alcanzando un destacable 17,41 %. Por ello muchos fabricantes poseen partes de estas industrias como inversión, más que formando parte de su propio proceso productivo. Estas partes les reportan “utilidades” provenientes de “hilaturas”, “pisaduras” o “tinturas”, servicios que pagan otros fabricantes. En algunas ocasiones también se arriendan, aunque no es una norma común. Y por supuesto, en ocasiones se venden, cuando el fabricante pasa una mala racha.

El porcentaje del capital circulante no llega por poco a los 60 puntos. Hay que tener en cuenta que el margen dependiendo de los fabricantes varía, y siempre es mayor el porcentaje de capital circulante cuanto más rico es el fabricante. La lana sigue siendo una de las mayores partidas de los inventarios, si bien hay importantes fluctuaciones en los inventarios entre unos y otros fabricantes, quizás debidas al momento en que se hacen estos, es decir, cuando la pila de lana está en momentos bajos, o cuando hace poco que se ha comprado una. El resto de materiales, aceite, cola, materiales de tinte, etc., no llega al uno por ciento del total, y en muchos inventarios ni aparecen, ya que suelen ser las industrias de fase las que los adquieren en mayor cantidad que los obradores de los fabricantes. El 8,63 por ciento de

bayetas por hacer -se suele señalar “puestas en el telar” o “en jerga”- y almacenadas, también varía bastante de unos a otros fabricantes, dependiendo asimismo de la época en que se haya hecho el inventario. Por último entre el capital circulante destacan los conceptos de dinero metálico, un 14,56 %, y de créditos a favor, un 29,40 %. Las diferencias entre fabricantes también en este concepto también son destacables, si bien, con el paso del tiempo aumentan los porcentajes, sobre todo el de los créditos, que empezarán a diversificarse no sólo en negocios de la industria textil, sino sobre todo en el préstamo usurario.

5.3.3.- *Pequeños fabricantes*

En el inventario del tintorero y fabricante Juan Maeso, que alcanza los 117.548 reales en 1845, nos encontramos con tres cuartos del Tinte valorados en 18.000 reales, que varios fabricantes le deben 10.000 en tinturas, más de 6.000 son materiales de tinte entre los que destacan aceite vitriolo, palos de campeche y sándalo, caparoso aragonés, zumaque, etc. Tiene más de 22.000 reales en participaciones de hilaturas en el Lavadero y en Marina, y 23.000 en cuatro casas habitables¹⁰³⁴.

Los pequeños fabricantes suelen ser casi siempre industriales de fase, es decir, elaboran una parte del proceso o prestan servicios a aquellos mayores que son capaces de comercializar el producto. Sí que es cierto que los hay que elaboran todo el proceso y salen a vender ellos mismos a la vara sus producciones, pero no llegan a la decena. El resto presentan en sus inventarios ciertos elementos de producción que son difícilmente completados, es decir, pueden presentarnos un telar y no poseer ninguna parte de las nuevas hilaturas, o son dueños de varias partes de hilaturas y batanes, pero no poseen un telar, o poseen algunos de estos apartados pero no tienen una sola libra de lana, etc. Las variedades son muchas, y hay que decir que son imprescindibles en el proceso de fabricación de los propios fabricantes anteriores, a los que rimbombantemente hemos llamado “grandes”, pero que casi nunca mantienen en su “fábrica” una empresa de ciclo productivo completo. Los pequeños fabricantes se benefician de la microparcelación de las distintas hilaturas, batanes y tintes y de la facilidad de acceso a la mayoría de ellas, para, con pequeñas inversiones tener la posibilidad de ascender escalones en la escala socioeconómica pradoluengüina. Algo que para el cada vez mayor número de obreros estaría prácticamente vedado.

Un ejemplo es el de Policarpo Lázaro. De 30.399 reales, en cuanto a las materias primas, relaciona 24 reales de ocho libras de orillos negros ya hilados, 20 de cinco libras de cavos de máquina y 1.692 de 564 madejas de verbí y trama. Importante es la partida de 5.500 reales correspondientes a la decimosexta parte de la Máquina de Salmoralejo. En el obrador mantiene la estructura básica de

¹⁰³⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/3, fol. 79. 16 de Abril de 1845.

funcionamiento, 260 reales por una zarpeadora nueva, 200 de un telar andante, 30 de un carretón con sus argadillos y 14 de un torno de hilar. Además posee una rambla en El Calvario valorada en 1.000 reales. En cuanto a las bayetas que deja se resumen en tres bayetas en jerga de 40 ñuelos valoradas en 1.180 reales, 120 en una bayeta morada de cinco cuartas y media, 200 de media bayeta encarnada de 24 dobles, dos bayetas blanquetas en 410 reales y 3.616 reales en seis piezas de bayeta tintadas con tiro de 339 varas, vendidas a ocho reales y cuartillo la vara. Sabemos por los protocolos, que Policarpo tenía otros intereses en otras hilaturas y tintes y sin embargo en su inventario no aparecen¹⁰³⁵.

En las primeras décadas del siglo XIX son escasos los inventarios que aparecen. En 1823 tenemos el de Julián Iglesias que dice fue soldado del Regimiento Provincial de Logroño. El total de sus bienes asciende a 7.778 reales, de los cuales el 38,5% son los 3.000 reales en que se valora su casa. En ella dispone de un pequeño obrador con su telar valorado en 180 reales, 14 de un torno para hilar y 4 de otro para hacer madejas. Importante dentro del total son los 1.292 reales que valen las 19 arrobas de lana blanca que tiene en casa, y los 250 de 14 libras de estambre y dos de trama¹⁰³⁶.

En precaria situación deja Juan de Mateo a sus cinco hijos. Se tiene que hacer cargo de ellos el Ayuntamiento y en su nombre Pedro Martínez Santa Cruz como curador. De los 11.387 reales en que se valoran los bienes, tiene que hacer frente a 8.253 de deudas, entre otras 335 que debe al establecimiento hilatura de D. Juan de Simón Zaldo y Consortes, 976 al de D. Luis Martínez y Compañía, 796 al primero “por tinturas”, 92 a Cipriano Zaldo “de batanaduras” y otros más por crédito para su fábrica. No obstante deja varias piezas de bayeta, tanto hechas como por hacer y varios débitos en pueblos de Burgos y en la ciudad de León, además de un poco de lana y útiles de obrador, pero no aparece ningún telar, parte de batán, hilatura o tinte, por lo que más bien es un pequeño comerciante al por menor que mantendría a su mujer hilando en casa¹⁰³⁷.

Un ejemplo de una viuda de pequeño fabricante es el de Ramona de Miguel quien entre otros, deja tres partes de 32 del Batán de la Rueda en 21.750 reales, “tres partes de cuatro de una parte” del tinte del Barrio Encimero en 3.450 reales, 1.637 reales en materiales de tinte, un telar completo con su carretón en 240 reales, una zarpeadora en 80 y un torno en 12¹⁰³⁸.

Más pequeños incluso son los tres ejemplos siguientes. En la de Ignacio Benito -será otro que su homónimo el socio de la Hilatura de San Roque- aparecen un urdidero, carretón y carretes en 40 reales, una zarpeadora en 120, un torno para

¹⁰³⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.633, fol. 649. 7 de Mayo de 1858.

¹⁰³⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/1, fol. 197. 7 de Mayo de 1823.

¹⁰³⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/3, fol. 45. 19 de Enero de 1838.

¹⁰³⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 148. 16 de Agosto de 1850.

hilar lana de gordo en 6, lo que nos habla de la dedicación mayor hacia las bayetas de baja calidad, y un telar con sus peines, estilla, carretón, argadillo, cosino de encolar, tendadero y lanzadera en 260 reales¹⁰³⁹. Similares en el caso de Julián Espinosa y Eusebio Lerma, este último con un “*telar antiguo con sus peynes y malla de marca ancha*” por valor de 60 reales tan sólo¹⁰⁴⁰.

El caso de los cardadores es sintomático de su pobreza. El inventario de Francisco Rubio es claro. Tan sólo se inventarían 1.892 reales en total, y la única infraestructura que aparece es una zarpeadora, un torno y un carretón, además de 60 libras de pernuelos y lana cardada por valor de 180 reales¹⁰⁴¹.

Otro inventario de cardador o hilador es el de Fermín Mingo. De 17.365 reales, 7.291 corresponden a la mitad de una casa, es decir, el 42%. En ella tiene un torno por 11 reales, otro por 13 “*recién compuesto*”, un par de cardas valoradas en 7 reales, dos usadas en 4, un peso de pesar lana en 10 y un torno de hacer madejas en 3. Además tiene varias partidas de lana por un total de 6.305 reales, un poco más del 36%¹⁰⁴².

6.- Vida municipal y distintas coyunturas políticas

Las convulsiones políticas del siglo XIX provocan vaivenes que se transmiten a la localidad. En el Censo de 1821 comprobamos como aumentan los cargos concejiles con dos regidores más, y lo que es más importante, el alcalde constitucional -no nos olvidemos que hablamos del Trienio Liberal- es un jornalero llamado Manuel Martínez. Eso sí, el resto de componentes se puede decir que se corresponden con estratos socioeconómicos más altos, aunque también serían adictos a las ideas liberales. Así, como regidor primero tenemos a Basilio de Simón que es fabricante, como regidor segundo a Ildefonso Lázaro que es tintorero, como tercero a Francisco Zaldo que es fabricante, y como cuarto a Francisco Arenal, también fabricante. Por último el procurador síndico es Nicolás Martínez asimismo fabricante, y las funciones de secretario recaen en Francisco Arana que era el único vecino de Pradoluengo que figuraba entonces como comerciante, dedicado al comercio de bayetas¹⁰⁴³.

Parece haber cierta querencia “liberal” de los distintos consistorios de Pradoluengo durante todo el siglo, quizás no tanto por su diferenciada actividad

¹⁰³⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 265. 30 de Octubre de 1850.

¹⁰⁴⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 289. 31 de Octubre de 1851.

¹⁰⁴¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 247. 12 de Noviembre de 1855.

¹⁰⁴² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/2, fol. 231. 17 de Octubre de 1856.

¹⁰⁴³ A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). 1 de Junio de 1821.

económica¹⁰⁴⁴, como por la movilización general de la población en contra de las diversas correrías de signo conservador, ya fuesen realistas o carlistas, que le afectaron. No obstante parece traslucirse siempre una adaptación de las distintas corporaciones a los vaivenes políticos que caracterizaron el siglo XIX.

Esta querencia liberal hacía frente con vehemencia a estas partidas conservadoras. Por un poder de Juan Mingo Arana, al que se le supone una importante enajenación mental, y que otorga con el fin de ser resarcido de los malos tratos inflingidos por su familia, sabemos lo siguiente. Después de que su familia le echase de casa, dejándole sin ropas y sin sustento, Juan dice: “y por último en una ocasión que llego a esta Villa una Partida de soldados realistas, que sería a mediados del mes de Abril próximo pasado (Abril de 1823), se valieron de ellos (de los soldados), y por la fuerza condugeron al otorgante a su casa”. Los realistas no encontraron apoyos en la villa textil.

Uno de los liberales destacados por su posición socioeconómica, fue el escribano Vicente Villar, quien “durante la ultima Guerra Civil”-es decir, la primera guerra carlista-, fue sorprendido por una “partida de facciosos” y fue conducido preso a la cercana localidad de San Clemente. Por su liberación tuvo que pagar 15.000 reales y poco después murió. Sus hijas reclaman en 1852 mediante un poder volver a recuperar el dinero. Hay que tener en cuenta que la riqueza acumulada por Vicente Villar es de consideración, aunque su permanencia en Pradoluengo no le hizo invertir precisamente en la industria textil. El inventario de sus bienes alcanza la considerable cifra de 738.317 reales, la mayoría en bienes rústicos, tanto en Pradoluengo, donde suben hasta 174.000, como en varias localidades de la Rioja Burgalesa. Es cierto que además de tierras en Pradoluengo posee varias casas, pero la única inversión industrial es una octava parte de la Máquina de San Roque valorada en 22.000 reales, tan sólo el 3% del total inventariado¹⁰⁴⁵.

No obstante, como decimos, la generalidad de la población se suele adaptar al viento que sopla, aunque éste sea absolutista. Mucho más, cuando de por medio se encuentra la posible recuperación de dinero. El 9 de Agosto de 1824, el fabricante Domingo Martínez dice que en el último sorteo ejecutado por orden del “Gobierno revolucionario” le cayó en suerte de soldado por Pradoluengo a su hijo Luis -uno de los más importantes fabricantes del siglo XIX-, cuya plaza se cubrió por parte de Ángel Sáez, vecino de Briviesca por precio de 6.600 reales. Dice que desde su origen, la obligación del pago de esos reales fue nula “como lo son todas las

¹⁰⁴⁴ Uno de los objetivos a la hora de analizar la vida política, era el de vislumbrar en la medida de lo posible, si la actividad económica, diferenciada de la de su contexto provincial y regional, determinaba en cierta manera los comportamientos políticos. Lo cierto es que en general hay una “adaptación” según los vientos que corriesen, pero también se aprecia lo que hemos denominado “querencia liberal”, que contrasta por ejemplo con algunas actitudes de la también villa fabril de Astudillo, más proclives a la causa del Trono y del Altar, en (Hernández García, 2003 b:738-739).

¹⁰⁴⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 207. 15 de Abril de 1852, y Sign. 3.633, fol. 227. 28 de Marzo de 1857.

celebradas por causa ilícita, como lo es sin duda la de hacer Armas contra el Altar y el Trono". Por eso, añade que en todo caso el de Briviesca debería recibir el dinero de los diez meses que estuvo cumpliendo la sustitución, y no los seis años a los que correspondía la cantidad de 6.600 reales¹⁰⁴⁶.

De la coyuntura alcista de la economía de la villa -reflejo de la pujanza de su industria-, se contagia el propio Ayuntamiento, que intenta recuperar algunas de sus propiedades vendidas para sufragar los cuantiosos gastos de la Guerra con los franceses. En 1825 Juan Mingo Arana dice que en los meses de Noviembre y Diciembre de 1810, el Concejo le vendió la casa mesón, la carnicería y la abacería pertenecientes a los propios, en la cantidad de 20.000 reales "*para atender a las urgentes necesidades que ocurrieron al Pueblo con motivo de la Guerra con los franceses*", todo ello con la condición de poder recobrarla a los diez años. El Ayuntamiento redime la mayor parte de la cantidad y ocupa de nuevo las tres casas¹⁰⁴⁷.

Sin duda los intentos de entrada carlista en la villa suponen una consolidación de las posturas liberales, ya que la gran mayoría de la localidad hace frente a las partidas. La primera noticia la encontramos en 1834, cuando Antonio Pérez, vecino de San Vicente de los Llanes, se obliga a pagar a Ignacio Maquivar, 607 reales que le debe por habérselos suministrado en dinero y comestibles "*en la Temporada que ha permanecido en esta Villa haciendo valas*"¹⁰⁴⁸. Estas balas servían para contrarrestar los ataques carlistas por parte de voluntarios de la localidad.

No obstante, el apoyo de parte del clero a la causa carlista se evidencia en muchos lugares del entorno. Entre otros, el influyente Ezcaray, donde en Junio de 1835, el Ayuntamiento expresa que los jóvenes que fueron a estudiar al seminario conciliar de Burgos, se fugaron de él hacia la facción rebelde. Un año antes, quien había seguido a la facción carlista de Cuevillas, fue Francisco Candado Marín, capellán de Fresneda de la Sierra, aunque pronto le abandonó¹⁰⁴⁹.

Coyunturalmente la guerra provocaba retrasos en ciertas iniciativas fabriles. En el mes de Noviembre de 1835 los vecinos Ignacio, Jacinto e Iñigo de Benito, José San Román, Atanasio Lázaro y Ceferino Arana, proyectaron la construcción de un batán en el término de La Rueda, para lo cual abrieron zanjas y dieron mayor ensanche al cauce que de tiempo inmemorial tenía el prado donde lo querían levantar, "*y no habiendo podido llevar a efecto tal proiecto por las circunstancias de la Guerra*" cuando han querido levantarlo a finales de 1840, se encuentran con la oposición del propietario de un prado vecino, que después de múltiples ruegos y proposiciones que se le hacen se niega a condescender "*en lo que no puede llevar*

¹⁰⁴⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/2, fol. 82. 9 de Agosto de 1824.

¹⁰⁴⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.621/3, fol. 9. 21 de Enero de 1825.

¹⁰⁴⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.624/3, fol. 80. 14 de Abril de 1834.

¹⁰⁴⁹ Ollero de la Torre (1994:432 y 463).

otro objeto que el de molestar". Por ello otorgan un poder que les permita levantar el citado batán¹⁰⁵⁰. Hay que decir que los pleitos por el agua eran más duros que la coyuntura de la primera guerra carlista.

Desde 1834 y sobre todo en los años siguientes, las sierras de La Rioja y las localidades fabricantes de paños sufrieron continuas incursiones carlistas, en busca de sus preciadas manufacturas¹⁰⁵¹. Incluso el general carlista Zumalacárregui parece que tuvo en mente entrar a saco por estas zonas, como nos pone de manifiesto Pérez Galdós en el Episodio Nacional que trata sobre las andanzas de este general. La novela se centra en un principio en Noviembre de 1834, cuando las operaciones de Zumalacárregui por la Ribera navarra, llevan a pensar a sus correligionarios que pronto acabarían triunfantes en la capital de España. Uno de sus protagonistas expresa que la causa carlista va "conquistando poco a poco los corazones", y que los cristinos están desmoralizados. Por ello propone una expansión desde la montaña navarra: "*Al llano, señores. A pasar pronto ese gran Ebro, famoso entre los ríos; a Miranda, o más seguro, a Ezcaray y Pradoluengo, para proveernos de paños, y caer de allí sobre Burgos como la maza de Fraga. Una vez en Burgos, las potencias nos reconocen, y a Madrid con los faroles*"¹⁰⁵². Sin embargo como sabemos, el avance de Zumalacárregui se desvió hacia el norte, hacia Bilbao, en cuyo asedio murió.

En 1836 el Ayuntamiento pradoluenguino jura la Constitución. Después de misa mayor y acompañados del cabildo eclesiástico, los componentes de la Milicia Nacional¹⁰⁵³ forman a lo largo del trayecto entre la sala del concejo y la Plaza de la Constitución. En el mismo lugar donde está el nombre de la Plaza se colocó el retrato de "*Su Majestad nuestra Ynocente Reyna D^a Ysabel 2^a*", que quedó custodiado por una guardia de honor de la Milicia Nacional, mientras el pueblo celebraba con regocijo el acto, que se llevó a cabo el 15 de Agosto de 1836. A la ceremonia acudieron los mayores contribuyentes de la localidad y gran número de vecinos y forasteros¹⁰⁵⁴.

Aunque la gran mayoría de la clase de fabricantes de Pradoluengo y Ezcaray se inclina por la causa cristina, en clara contraposición a la clase jornalera agrícola - que aporta varios ejemplos de soldados que apoyan a los carlistas e incluso se enrolan en sus filas-, también existen ejemplos de fabricantes textiles que simpatizan con los carlistas. En Septiembre de 1837 el comandante militar de la villa de Ezcaray instruye diligencias por "seducción" (sic) a tres vecinos de Ezcaray entre los que se halla el fabricante José Armas Gonzalo, a cuya familia vimos relacionada

¹⁰⁵⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/1, fol. 184. 17 de Diciembre de 1840.

¹⁰⁵¹ Ollero de la Torre (1994:602).

¹⁰⁵² Pérez Galdós (Reedición 1977:22).

¹⁰⁵³ La organización de la Milicia Nacional se limitaba a las capitales de provincia, ciudades y pueblos de cierta importancia. No obstante en Pradoluengo tenía además una función defensiva de las correrías carlistas.

¹⁰⁵⁴ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. 15 de Agosto de 1836.

con fabricantes pradoluengunos, por atribuírseles y “suponérseles seductores a que otros vayan a incorporarse a la facción”¹⁰⁵⁵

Las distintas fases de la guerra afectaban de una u otra forma. En 1838 el templo parroquial sirve para alojar en él a prisioneros de esta primera guerra carlista, lo que no fue del agrado popular¹⁰⁵⁶. Además el consistorio debe correr con gastos de asentamiento de tropas en la localidad. En las condiciones para el abasto de carnes desde San Juan de 1838 hasta el año siguiente, entre 20 condiciones, la 14 dice que si el Ayuntamiento mandase matar reses para suministrar a las Tropas acantonadas en la Villa, será de cuenta del mismo el pago de lo que consuman y por tanto el rematante de este abasto será resarcido. Si por esta misma causa el puesto se queda sin carnes de vaca, el Ayuntamiento no le obligará a reponerla hasta pasados cuatro, ocho o los días necesarios, tiempo que necesite para hacer nuevas compras, y entre tanto surtirá de carne de carnero el puesto. Eso sí, pocos meses después el Concejo solicita de la Hacienda Militar de Burgos el importe de “los suministros que ha hecho y haga en lo subcesivo a las tropas del Ejército Nacional”¹⁰⁵⁷.

Además de la guerra carlista, otra base para entender la política del momento es el predominio de los moderados o los progresistas en el gobierno. El Estado se conforma como una estructura centralizada y piramidal en la que las decisiones del gobierno de turno pasan a los jefes políticos provinciales y de aquí a los alcaldes respectivos. Con la llegada de Espartero al poder se reafirman las posturas de los progresistas pradoluengunos. El 26 de Septiembre de 1840, el alcalde Basilio de Simón Zaldo, junto al resto de componentes del Ayuntamiento, presiden una reunión de la mayoría del pueblo en la que se manifiestan los deseos de éste de secundar el pronunciamiento de Burgos. En esta sesión además, piden que los regidores Juan de Espinosa y Gabriel de Bartolomé “que por sus opiniones no inspiraban la mayor confianza para continuar en el ejercicio de sus funciones”, se les separase de su cargo y se siguiesen los dictados de la Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Burgos, y de los jefes, oficiales e individuos de la Milicia Nacional, defensores de la Constitución de 1837. Por unanimidad se acuerda nombrar cinco personas de reconocido patriotismo para que se cumplan las determinaciones de dicha Junta y se sigan los pasos necesarios para que se siga el orden y la seguridad en la población. También se ordena que todos los individuos que no pertenezcan a la Milicia Nacional y tengan armas de fuego las entreguen en el Ayuntamiento en menos de veinticuatro horas. No obstante al mes de su creación se disuelve esta Junta¹⁰⁵⁸.

¹⁰⁵⁵ Ollero de la Torre (1994:395).

¹⁰⁵⁶ Argüeso Cuesta (1928:41).

¹⁰⁵⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/3, fol. 105. 25 de Abril de 1838, y fol. 144. 16 de Julio de 1838.

¹⁰⁵⁸ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. 26 de Septiembre de 1840. Los cinco miembros de acreditado patriotismo y adhesión al sistema constitucional son el Licenciado Hipólito de Simón Zaldo, Lino Sáenz de Cosca, Miguel Martín Martínez, Gervasio Martínez y Miguel Mingo Córdoba.

Esta división entre los liberales moderados y progresistas se manifiesta en tensión y enfrentamientos callejeros. El 12 de Abril de 1841, después de haber anochecido, se suscitó una “quimera” en la taberna pública que intentaron cortar Ezequiel Bañuelos y Juan Mingo Zaldo como miembros de la Milicia Nacional, a pesar de que era esta institución la que era injuriada por Juan Izquierdo y Ambrosio Díez, “*pero lejos de surtir efecto sus pacíficas amonestaciones*”, los dos individuos se dirigieron a los primeros insultándoles y haciéndoles varias heridas. En un principio quieren querellarse contra ellos, pero después les convencen de no llevar a mayores la situación¹⁰⁵⁹. En 1851 el Ayuntamiento indemnizará al regidor Gervasio Martínez por los gastos ocasionados por el juicio que se le hizo por haber dado muerte al facineroso Guillermo Ruiz, apodado “el Navarro”, cuando Gervasio era jefe de la Milicia Nacional¹⁰⁶⁰.

También a nivel del poder político local hay divergencias. Divergencias que se transforman de políticas en personales. En Enero de 1843 se establece una escritura de concordia, en la que se reúnen con el alcalde Hipólito de Simón Zaldo, los curas del cabildo, y 125 vecinos, para la elección de concejales, pero empiezan diciendo: “*Que la unión que en todos tiempos han tenido entre sí, y sus esfuerzos dirigidos al bien estar del Pueblo les ha proporcionado una paz inalterable, y una felicidad envidiable, sin que los trastornos Políticos que se han sucedido hayan influido en manera alguna para que el Vecindario sufra menoscabo de su venturoso estado. Que no obstante no conocerse entre sí diversidad de opiniones políticas ha llegado el caso de que por miras personales, e intereses privados se han suscitado algunas escisiones entre las familias de que han resultado odios y rencores que principalmente se han manifestado cuando han ocurrido elecciones de Concejales llegando a formar partido que en ellas se han hecho una guerra cruel temible en sus resultados*”.

Las disputas llegan a conocimiento de la Diputación Provincial, institución que quiere solventarlas. Para ello incluso mandan una comisión en la que incluyen a Antonio Martínez Acosta, diputado del partido de Belorado, y reúnen a aquellos vecinos que podían elegir concejales. Después de ella acuerdan deponer para siempre “*sus odios, rencillas y rencores prometiendosen (sic) mutuamente la unión, paz y confraternidad*”, tanto en las elecciones de ese día como en las posteriores, procurando que los concejales sean honrados, de prestigio, de ilustración, lo que firman todos¹⁰⁶¹.

Por documentación indirecta conocemos la financiación de algunos servicios públicos en aquellos años. Tras la petición de información por parte del Intendente General de la Provincia de Burgos en 1845 sobre cuestiones fiscales, se le comunica

¹⁰⁵⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/2, fol. 64. 14 de Abril de 1841.

¹⁰⁶⁰ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. (1851).

¹⁰⁶¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/1, fol. 15. 24 de Enero de 1843.

desde el Ayuntamiento que Pradoluengo posee una Real Cédula concedida por los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla el 14 de Septiembre de 1773, para que los salarios del médico, cirujano, boticario y maestro de niños sean pagados mediante un impuesto sobre el consumo de vino, ya que los propios de la Villa no tienen fondos suficientes para cubrir los gastos derivados de estos servicios¹⁰⁶².

Como no, también conocemos durante todo el periodo los comportamientos ante la entrada en quintas, de la que se libran algunos hijos de fabricantes con las redenciones en metálico. En una escritura de suscripción para quintas, 22 vecinos se unen para que los sorteos de quintas no afecten a sus hijos, y con el fondo común, poder comprar un sustituto. Cada año imponen por cada hijo a partir de los diez años la cifra de 50 reales, y en caso de que le toque a alguno se le dan 4.000 que el interesado podrá usar para comprar a un sustituto o para lo que le convenga. Los sustitutos suelen proceder de los pueblos aledaños del Valle de San Vicente¹⁰⁶³.

El segundo tercio del siglo XIX corresponde sin lugar a dudas con el de mayor importancia de Pradoluengo a nivel provincial. Ello se traduce entre otras en la petición de la Villa a la Diputación provincial, para que se convirtiese en cabeza de partido judicial, desvinculándose del de Belorado. Sin embargo la Comisión que debía resolver sobre el tema, desestima la reclamación al entender que no reúne las circunstancias necesarias¹⁰⁶⁴.

En 1854 el Ayuntamiento acuerda la elaboración de 82 uniformes completos para los componentes de la Milicia Nacional, que sean de las mismas características que los de la capital provincial de Burgos, además de la compra de un tambor y corneta, todo ello para dar mayor realce a esta fuerza ciudadana, según rezan las actas¹⁰⁶⁵. La Milicia Nacional representa la institución emblemática de la revolución liberal en el país, tanto en su trayectoria, como en sus contenidos sociales y actitudes políticas. Es la abanderada del progreso y entre sus componentes se fraguarán ideas demócratas y republicanas¹⁰⁶⁶.

Los últimos años de la década de los cincuenta del siglo XIX son negativos en el crecimiento de Pradoluengo. Las crisis de fabricación, con las consiguientes pérdidas de jornales y la caída de muchos obreros en la pobreza, se agrava con la epidemia de cólera que arrasa todo el país, de funestas consecuencias, y con una

¹⁰⁶² A.M.P.: Sign. 169. Libro de actas y sesiones (1735-1880).

¹⁰⁶³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/3, fol. 67. 24 de Abril de 1848.

¹⁰⁶⁴ Madoz (Reedición 1984:209). Otras villas de la provincia que ven desestimadas sus peticiones en el mismo sentido son Pancorbo, Pampliega y Villasandino.

¹⁰⁶⁵ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. (1854).

¹⁰⁶⁶ Bahamonde y Martínez (1994:331). Una exaltación de los símbolos del liberalismo en Benaul Berenguer (1994 b).

crisis financiera de las cuentas municipales que en 1857 se valoran en más de 100.000 reales, y que los munícipes no saben como cortar¹⁰⁶⁷.

La política exterior del Gobierno distrajo a la opinión pública de otros problemas que sufría la sociedad española, sobre todo con la Guerra de Marruecos. En 1859 se abre una suscripción popular en favor de los soldados que sostienen la Guerra de África, alcanzando la cifra de 2.294 reales. De esta suscripción se aprovecharán sólo los soldados de cupo por Pradoluengo y los voluntarios, y nunca los que sean sustitutos o vendidos para suplir a otro. Tras la Guerra los que vengan inutilizados para el trabajo, cobrarán dos reales diarios, ciento sesenta reales de una vez aquellos que vengan inutilizados pero que puedan trabajar, y trescientos reales los padres o abuelos en su caso que acrediten que su hijo ha muerto en la Guerra¹⁰⁶⁸.

Las consecuencias políticas desviaron la atención de los problemas económicos, pero crearon entre las clases populares que alimentaban con sus hijos las filas del ejército, un aumento de las críticas y la resistencia a las quintas, que marcarán la época.

7.- Estructura al finalizar la etapa: Nomenclátor de 1858 y Censo de 1860

Como apartado final del capítulo ofrecemos la división socioeconómica que presenta Pradoluengo en los últimos años de la década de los años 60 del siglo XIX.

La primera fuente es el Nomenclátor de 1858. Desafortunadamente no vienen reflejados los oficios que más nos interesan, y sí los que menos.

En cuanto al sector agrícola se señalan 25 propietarios -en realidad son ínfimos labradores- 13 arrendatarios, 1 colono, 70 jornaleros y 20 leñadores y carboneros. Hay que tener en cuenta que los 70 jornaleros también se ocupaban en labores industriales y sobre todo los 20 leñadores y carboneros, que además de hacer cisco, tienen una de sus principales ocupaciones en la corta de escobas que servían como suministro a los tintes de la localidad¹⁰⁶⁹.

Otros datos interesantes en este nomenclátor son la existencia de cuatro caldereros, 17 cabezas de familia dedicados a la construcción, 10 sastres y costureras (2 hombres y 8 mujeres), 3 zapateros, 2 barberos, 1 panadero, 2 carniceros, 8 mesoneros y taberneros, 5 tenderos, 2 estanqueros, 2 abogados, 3 escribanos, 1 médico, 1 cirujano, 1 sangrador, 1 boticario 2 veterinarios, 1 profesor, 1 profesora, 1 músico, 5 empleados municipales, 4 curas, 1 rentista, 50 mendigos o pobres de

¹⁰⁶⁷ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fol. 238. 20 de Enero de 1857. Uno de los pequeños remedios que proponen es la venta de las levitas o uniformes de la extinguida Milicia Nacional.

¹⁰⁶⁸ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fols. 328-330. 14 de Enero de 1860.

¹⁰⁶⁹ A.M.P.: Nomenclátor 1858-1860. Sign. 496.

solemnidad (30 hombres y 20 mujeres), y 183 individuos que declaran no tener oficio o profesión alguna “*o cuya profesión no haya podido averiguarse*”.

Aunque no aparecen en este Nomenclátor los oficios textiles, las dos advertencias finales son esclarecedoras de parte de la estructura industrial. En principio aparecen 100 tejedores, corregidos posteriormente con una tachadura a 93, y 212 cabezas de familia sin oficio que se rebajan con otro borrón hasta 183. La Junta Municipal consideró oportuno hacer las siguientes advertencias que clarifican bastante la dedicación de esos 183 vecinos, que no son otra cosa que jornaleros fabriles:

“1ª De las 93 personas que se presentan dedicadas a tejidos de lanas, todas son tejedores que se emplean en hacer bayetas unos en telares propios, otros en ajenos.

2ª Las 183 personas que se ponen sin oficio son hombres que se ocupan en labar lanas, preparar materiales de tinte y hacer otras labores anejas a la fabricación de bayetas, única ocupación y vida de este Pueblo. Pradoluengo 16 de Marzo de 1858”.

Las advertencias las firman el alcalde Roque Martínez y el vocal Juan Regulez. No obstante, varias páginas después de esta estadística aparece otra fechada el 19 de Julio de 1858 en la que varían un tanto el recuento. Así como “operarios tejedores en oficio” aparecen 110 vecinos, como “braceros” 100, “pordioseros” 50, y “empleados en las máquinas” 64.

La segunda referencia es el Censo de 1860.

Hay que tener en cuenta que unos meses antes, el 16 de Marzo de 1858 se firma un padrón que nos confirma las correcciones siempre a la baja que se llevan a cabo tras la finalización de los trabajos estadísticos del Nomenclátor. Así, en cuanto a los tejedores se expresa que son 100, pero posteriormente se corrige y se coloca el número de 93. De ellas se dice que “*son hombres que se emplean de Tejedores en los Telares que tienen los fabricantes de bayetas de este Pueblo*”.

Y por lo que respecta a las personas que se ponen sin oficio, en principio llegan a la cifra de 212 pero luego se corrigen a la baja hasta 183. De ellas se dice que “*son hombres que se ocupan en lavar lanas, preparar materiales para tintes y en hacer las labores que trae consigo la fabricación de bayetas, única ocupación y principal medio de vivir de este Pueblo*”.

Las frases antecedentes son muy significativas del proceso de proletarización que se ha dado en Pradoluengo en la primera mitad del siglo XIX. Los tejedores en su mayoría ya no son dueños de sus telares, sino que trabajan los telares propiedad de los fabricantes de bayetas. Estos tejedores proletarizados son los que el Censo

denomina jornaleros de taller, en torno a los 100 o 115 como señala el Censo, aunque haya correcciones a la baja hasta los 93 tejedores. Sin embargo todavía perduran los tejedores dueños de su telar, trabajando en sus casas, en número de 26. Por ello los telares existentes estarían en torno a los 100.

Los perdedores absolutos de la partida son los cardadores. Por perder han perdido hasta el nombre. En el Censo de 1860 ya no tienen “oficio” porque además ya no poseen ni los medios de producción. Junto a los jornaleros de fábrica forman la masa obrera que se dedica a esas labores de lavado de lanas, preparado de materiales para tintes, y constituyen los trabajadores de las nuevas hilaturas y batanes que se han edificado ex novo desde los años 30 del siglo XIX. El Censo les denomina jornaleros o jornaleras de fábrica o simplemente jornaleros o jornaleras. En total son 212, aunque posteriormente se rebaja su número hasta las 183 personas. Tan sólo se salvan del naufragio los 22 que se denominan como artesanos, pero que ya no tienen ni tan siquiera ese nombre de cardadores, que un siglo atrás estaba tan prestigiado.

Las distintas denominaciones que nos ofrece el Censo de 1860 son significativas de otro importante cambio operado en la estructura de la fábrica. Unos cuantos individuos aparecen entre la mayoritaria clase obrera y los fabricantes. Son los mayordomos de las nuevas hilaturas, los bataneros de los nuevos batanes, los oficiales o empleados de taller, e incluso se señalan ciertas especialidades que pronto serán norma corriente entre los jornaleros de fábrica. Son los hilanderos o “hilador en fabrica”, aquellos que han tenido una preparación especial para estar dominando los entresijos de las nuevas hilaturas, en las que hay que aprender nuevos métodos de trabajo. Estos hiladores proceden de los antiguos cardadores, y van a ser los elementos más activos políticamente dentro de la clase obrera en la época de entresiglos.

Numéricamente se incluyen un mayordomo -aunque había al menos ocho a finales de los años 50 del siglo XIX-, nueve bataneros y diecisiete hiladores.

Los fabricantes también se diversifican en la documentación. Por un lado aparecen los fabricantes a secas en número de 55, y por otro los fabricantes de bayetas con 53 representantes. A su vera aparecen 20 individuos con el calificativo de industriales. También aparece el fabricante e industrial Iñigo Benito Martínez, los fabricantes y propietarios Dámaso Martínez Sáez y Joaquín de Simón Zaldo, y el fabricante, abogado y propietario Hipólito de Simón Zaldo. Y es que dentro de la clase de los fabricantes, también se están empezando a dar signos de bipolarización. Por un lado, el fabricante que no tiene ningún medio moderno de hilatura, abatanado o tintado, o tan sólo alguno de ellos, se está quedando rezagado, ya que su infraestructura es muy escuálida -muchas veces un sólo telar, e incluso ninguno- y tiene que pagar un precio mayor por los hilados que utiliza, por las “pisaduras” de los batanes y por las “tinturas” de los tintes. Muchos de estos fabricantes se verán

abocados al fracaso. Una de sus salidas será la emigración, como otros elementos de la clase trabajadora que no encuentran trabajo en la crisis finisecular. Emigración tanto en su versión americana como en su versión madrileña, e incluso muchos de sus vástagos engrosarán el sector de obreros de taller o de fábrica cada vez más numeroso.

El fabricante que seguirá prosperando es aquél que invierte parte de su dinero en la nueva erección de establecimientos de hilado, batanado y tintado. Todas las sociedades que se crean, si exceptuamos quizás la de Las Fuentes -aunque con el tiempo se dividirá- lo hacen a partir del aporte económico de tres o más socios, quienes suelen instalar maquinaria no sólo suficiente para la fabricación de sus casas, sino para dar servicio a otros fabricantes que no tienen parte en estos establecimientos -esos fabricantes de los que hablábamos antes y que perderán progresivamente su estatus-. Si la hilatura, batán o tinte se rigen adecuadamente, además de servir de infraestructura para la propia fabricación, puede suministrar algunos dividendos que siempre serán bien recibidos por las endeble economías de sus microcélulas productivas. Progresivamente desde 1830 en adelante estas nuevas sociedades se irán fragmentando por compraventas en partes, que se corresponden con “suertes” o con un determinado espacio de tiempo de hilado, batanado, o se refiere a tantas bayetas tintadas, etc. Las sucesivas subdivisiones conforman un paisaje fabril que se dispersa en numerosas microcélulas productivas, ya que con el tiempo más de la mitad de los fabricantes, de una u otra forma poseen una parte en una hilatura u otra, en un batán u otro, en un tinte u otro. La media de edad de los fabricantes es de 40,53 años cinco años de diferencia con respecto a tres décadas antes, lo que es una muestra de la vitalidad que presenta la fábrica pradoluengina en el segundo tercio del siglo XIX, aunque el dato de 2,12 hijos de media por fabricante es más bajo que el de aquella época. En cuanto al número de sirvientes, la media por fabricante es de 1,17, prevaleciendo las sirvientas en un 90,55 por ciento. Un dato sociocultural es el de la alfabetización de esta clase de los fabricantes pradoluenginos, siendo un 84,26 por ciento de ellos los que saben leer y escribir -y teniendo en cuenta que las tres viudas que aparecen son analfabetas- lo que indica que hasta bien entrado el siglo XIX se primó la educación masculina frente a la femenina.

Otros oficios relacionados con la actividad textil son los dos tratantes en lanas que aparecen, otros seis “tratantes” o representantes de fabricantes que se dedican a la comercialización de las bayetas y 213 sirvientes, de ellos 176 mujeres que en su mayoría trabajan en casas de fabricantes no sólo en labores domésticas sino en otras de preparado de la lana.

También se diversifica el sector de los servicios como corresponde al aumento poblacional y a la configuración de Pradoluengo como un núcleo de características semiurbanas. Así se dispone de seis curas con su sacristán para la cura de almas, y un abogado y tres escribanos para los trámites burocráticos.

Médico, boticario, cirujano, sangrador, tres albéitares, maestro y maestra, alguacil, serenos y guarda de campo, pagados por el Ayuntamiento. Cuartelillo de la Guardia Civil con cinco números, además de estanquero, cuatro comerciantes, dos sastres, cuatro zapateros, un barbero, cuatro tenderos, dos carniceros, un panadero, nueve arrieros, tres albañiles, cuatro carpinteros, un herrero y un calderero dedicado a la compostura de las calderas de los tintes.

El número de pobres de solemnidad y “pordioseros” ha subido hasta la cifra oficial de 26 vecinos.

CONCLUSIONES

La mayor parte de la producción era la que salía de pequeños talleres casi siempre en manos de una sola familia, lo que supone una microparcelación excesiva de los capitales. Ello era negativo para enfrentarse a la competencia de otros enclaves laneros, únicamente la especialización en un segmento productivo de baja calidad y barato, permitió la reproducción del proceso, pero con la espada de Damocles que el tiempo impondría indefectiblemente, con el cambio de la moda y el gusto de las clases populares, por tejidos de mayor finura que cada vez se acercaban más a sus posibilidades económicas.

Algo que no pudo soportar Ezcaray, Villa en la que se fabricaban paños más finos, pero que entra en crisis cuando las manufacturas catalanas de algodón, pero también de lana, llegan hasta Castilla y llaman hasta a su propia puerta¹⁰⁷⁰. Así Madoz señala que a mediados del siglo XIX en la ciudad riojaltaña de Nájera existen ya cuatro almacenes de géneros catalanes, al igual que en la cercana ciudad de Haro¹⁰⁷¹. Y es que desde 1837 las fábricas vallesanas comienzan la fabricación de “novedades”. Los textiles catalanes van a ser no sólo más baratos y finos, con dibujos y colores de fantasía, sino que además siempre van a estar fabricados buscando los gustos y la moda como aliados. Pero además también hacen la competencia dentro de los géneros de menor calidad, lo que era entrar en el segmento de los textiles pradoluengunos¹⁰⁷².

¹⁰⁷⁰ Benaül Berenguer (1989:81). Ya para inicios de los años 40, la industria lanera de Sabadell vivía importantes transformaciones energéticas con la introducción del vapor, tecnológicas, desde el telar jacquard hasta el batán de cilindros, y se iniciaba la fabricación de novedades.

¹⁰⁷¹ Ojeda San Miguel (1993:113).

¹⁰⁷² Benaül Berenguer (1991 b:106-107).

Otros centros como los cameranos o Ezcaray, incluso estaban en mejor posición de partida que Pradoluengo. Mantenían importantes capitales y una estructura comercial secular, incluso dieron los primeros pasos de mecanización. Sin embargo ¿porqué no siguieron adelante? Según Moreno Fernández falló la capacidad de competir en mercados abiertos. Al desaparecer la trashumancia, desaparecieron los fabricantes-pastores y los pastores-trafficantes, pero además durante la coyuntura de los inicios mecanizadores, se modificaban las condiciones de demanda en los mercados de consumo, y se desintegraban las ventajas de estas sierras, lo que provocaba una emigración que además era cualitativa, ya que los primeros en irse fueron los comerciantes¹⁰⁷³.

Pradoluengo siguió inmersa en el segmento productivo que sus producciones permitían, aunque tuvo que pasar su propia travesía del desierto en el último tercio del siglo XIX, lo que intentaremos explicar en el capítulo sexto, y supo reconvertir su pequeña e imperfecta infraestructura en el periodo de entresiglos, hacia una mayor versatilidad productiva gracias a los géneros de punto, lo que veremos en el octavo.

El crecimiento de la producción, si bien parece palpable, no lo es ni mucho menos como el operado en otros centros. La preponderancia casi absoluta de las bayetas, sin búsqueda de nuevas alternativas, impide la entrada en nuevos mercados, es decir, Pradoluengo continúa por un camino opuesto al de otros centros, sobre todo los catalanes, quienes además de innovar, expanden sus mercados.

El número de fabricantes se reduce con respecto a los del siglo XVIII. Progresivamente van a ir copando los medios de producción, perdidos a su vez por otros vecinos, que entran en dependencia. Se produce un proceso de proletarización entre la mayor parte de la población. Surgen figuras desconocidas hasta entonces como mayordomos y operarios de fábrica y de taller.

La época de bonanza se traduce en un crecimiento de la población entre 1820 y 1852. La fuerza de trabajo necesaria proviene en parte de la emigración, pero sobre todo, del propio crecimiento vegetativo de la localidad. Además esta época tiene los años contados tras la década de los setenta y sobre todo de los setenta, lo que se ve reflejado en el estancamiento y posterior descenso demográfico.

Las compraventas de partes de industrias de fase aumentan durante todo este periodo, fruto del crecimiento productivo y de la existencia de capitales. Sin embargo, no crece al mismo ritmo la implantación de nuevas industrias, lo que supone una microparcelación de las mismas. El sistema, si bien puede servir a muchos fabricantes, no es el ideal para afrontar los tiempos de concentración y de segunda mecanización que corren en otros lugares como los centros del Vallès, Alcoy o Béjar.

¹⁰⁷³ Moreno Fernández (1999:675).

Las estrategias familiares pretenden que los patrimonios no se diluyan. Las uniones entre las familias más poderosas de fabricantes, se complementan con las que se llevan a cabo con otras del cercano centro de Ezcaray, que nuevamente, también en este caso supone un punto de referencia. Hay una clara falta de inversiones en tierras, que no responde tanto a un amor desmesurado por la fabricación de bayetas o a la rentabilidad de esta fabricación, sino más bien al pequeño tamaño de los capitales, aunque a finales de siglo veremos como cambian un tanto de planteamiento, y sí que invierten en tierras y negocios financieros.

CAPÍTULO VI. LA ÉPOCA DE MANTENIMIENTO Y LOS INICIOS DE LA CRISIS DE LA BAYETA (1860-1885)

Pradoluengo no dio el paso de concentración industrial que se operó en otros centros laneros. Si bien se mecanizaron y concentraron los procesos de hilado y acabado -a su vez desagregados en unas ocasiones, y bajo el mismo techo en otras- no hubo una concentración de las microcélulas productivas del tejido, lo que venía a representar el anquilosamiento, y en cierta forma, la resistencia al cambio de los pequeños fabricantes.

En algunos centros laneros también costó tiempo dar el paso. Como asevera el profesor Parejo Barranco en cuanto al proceso concentrador: *“A veces, se trató de un proceso escalonado, definido por un dominio inicial de las formas dispersas, una posterior participación porcentual equiparable de los dos métodos de producción, y un definitivo predominio del sistema fabril”*¹⁰⁷⁴. Podemos constatar que en Pradoluengo la contumaz resistencia en que se diese este proceso -más o menos lento en otros enclaves-, estuvo a punto de acabar con su industria, como acabó con la de sus hermanos directos, Ezcaray y Cameros.

¿Porqué entonces, permaneció la actividad? ¿Nuevamente Pradoluengo es la excepción que confirma la regla?. La respuesta más fácil, quizás por obvia, puede ser la de una falta absoluta de alternativa económica. En otros lugares la existencia de sectores como el agrícola -Astudillo¹⁰⁷⁵-, o la reconversión en industrias como la transformación maderera -Ezcaray¹⁰⁷⁶-, pueden servirnos como axioma explicativo. En Pradoluengo la única alternativa posible era la emigración, auténtica válvula de

¹⁰⁷⁴ Parejo Barranco (1989:37). Es cierto que Parejo señala que la mayoría de los centros no siguieron estas etapas hasta la consumación del sistema fabril.

¹⁰⁷⁵ Hernández García (2003 b:668).

¹⁰⁷⁶ García de San Lorenzo (1998:105-119).

escape de una industria cuyo languidecimiento estuvo a punto de ser irreversible, pero que vio la luz al final del túnel en la reconversión operada en el tránsito intersecular.

La respuesta difícil es la de una continuidad desalentada, crítica, conservando las estructuras anteriores. No sabemos si esta estrategia respondía a una imposibilidad de mejora, o pudo ser simplemente una forma consciente de seguir exprimiendo unas infraestructuras baratas, como la energía hidráulica gratuita, unas estructuras férreas en las que la mano de obra era muy barata, y unos mercados estrechos y sin horizontes de ampliación, pero suficientes para el mantenimiento de la actividad.

Como sabemos, una de las claves está en la mecanización del tejido. No hay que desechar que esta no se produjese por la necesidad de un aumento energético, que no estaba al alcance de los microproductores pradoluengunos, o quizás porque supondría una inversión que pocos estaban dispuestos a afrontar, o también, porque la propia calidad del segmento productivo pradoluenguino -esencialmente bayetero- no se correspondía con la producción de mayor calidad que se obtenía de los telares mecánicos. Además hay que tener en cuenta que las fibras de lana cardada utilizadas por la industria pradoluenguina, no se llevaban muy bien con los telares mecánicos¹⁰⁷⁷. La fibra tenía mayor facilidad de elaboración por los telares manuales, y ciertas dificultades en el tisaje mecánico, por ser una fibra corta frente a la larga de estambre, que se utilizará cada vez con mayor profusión en los centros catalanes.

Otra posible causa, que encuentra Parejo para algunos centros en la renovación, es la frontal oposición obrera que existe en los conatos ludditas de Alcoy en 1844, en Ezcaray también en la década de los años cuarenta, o en Antequera en 1854. En Ezcaray según el diccionario de Madoz: *“Al principio que se estableció la máquina en esta población no acontecieron sucesos y alborotos desagradables como en otras partes, sin duda por efecto de que esta fabricación, aun en tiempos de mayor prosperidad, nunca llegó a ser tan grande que jamás quedasen un crecido número de operarios desocupados o sin trabajo; en el día ya hace ya algunos años, es cuando principiaron a experimentar esta desgracia, debida más a las causas que hemos citado, que a los adelantos y progresos de la maquinaria”*¹⁰⁷⁸. No es el caso de Pradoluengo, al menos no conocemos ninguna reacción de este tipo.

Menos importancia en este juego de causas, le damos a la tradicional dispersión que había caracterizado a esta operación del tisaje en la mayoría de

¹⁰⁷⁷ Benaul Berenguer (1993 c:160). Las dificultades de aplicación de los telares mecánicos con la lana cardada, explican por ejemplo que en 1870 la Sociedad Alegre, Sala y Cía. se expansionasen con telares manuales y no con mecánicos.

¹⁰⁷⁸ Parejo Barranco (1989:88-89).

centros laneros, ya que el corporativismo artesano, nunca muy desarrollado en Pradoluengo, hacía tiempo que había dejado paso a una estructura claramente bipolarizada, entre los fabricantes y la mano de obra proletarizada.

Será Ignasi Amat en Terrassa en 1863 y los hermanos Folguera en Sabadell en 1864, quienes introdujeron los primeros telares mecánicos, sustituyendo a los antiguos manuales. En otras empresas, el cambio fue más progresivo, ya que la coyuntura sólo permitió estas inversiones bien entrada la década de los años 70. Además se unían problemas de tipo técnico. La etapa decisiva de la total mecanización del tisaje se sitúa en Sabadell entre 1878 y 1884, y en Terrassa entre 1882 y 1887¹⁰⁷⁹. En los años iniciales de esta nueva mecanización, los telares mecánicos doblaban la producción de los manuales.

Pero además, en Pradoluengo tampoco se dio una segunda mecanización en las labores de cardado e hilado. La primera selfactina inglesa se aplicó en Cataluña en 1860, mientras que este adelanto no llegará a la villa burgalesa hasta bien entrado el siglo XX. Tan sólo los batanes de cilindros serán adelantos que sí se apliquen más o menos pronto.

Para algunos historiadores como Parejo, la falta de mecanización, sobre todo del tisaje y en centros no catalanes, sería causa del atraso industrial, en cambio otros como Benaul, proponen que quizás ello sea más bien una consecuencia de este mismo atraso. Por lo que respecta a Pradoluengo creemos que los pequeños fabricantes, si bien podían disponer del capital necesario para esta mecanización, incluso para el incremento energético necesario, no encontraban suficiente rendimiento posterior en la inversión. No era rentable introducirse además en un segmento productivo copado y competitivo. Sencillamente no les interesaba realizar una inversión que a corto plazo no les rendía unos beneficios atractivos. Hubo ciertos intentos en este sentido, en concreto la instalación de la llamada Máquina de Vapor. Sin embargo, tuvieron poco éxito, ya que al poco tiempo, esta misma hilatura mantenía las estructuras energéticas y maquinarias de antaño, y había abandonado el uso del vapor. Como en los vecinos centros riojanos, fue más cómoda la transición directa hacia la energía eléctrica sin pasar por el vapor¹⁰⁸⁰. Algo que no ocurrió en otros centros como Terrassa, donde no tuvieron más remedio que apostar por el vapor, ya que la potencialidad de la energía hidráulica era escasa¹⁰⁸¹.

¹⁰⁷⁹ Benaul Berenguer (1991 b:129).

¹⁰⁸⁰ Giró Miranda (2003:158). No sólo existía una carencia de carbón cuyo transporte desde las zonas productoras no multiplicase sus precios desorbitadamente (las cercanas minas de Alarcía ofertaban una hulla de muy mala calidad), sino que la Ley de Aguas de 1866 concedía la exención en el pago de la contribución industrial durante cinco años a los fabricantes que empleasen saltos de agua como fuerza motriz. En 1879 esta exención se aumentaría hasta los diez años.

¹⁰⁸¹ Benaul Berenguer (1993 c:158). Entre 1870 y 1890 hay un proceso de mecanización del tisaje, de ciertas operaciones manuales de preparado de la lana, de la hilatura tanto de estambre como de lanas regeneradas, todo gracias a las máquinas de vapor. Con precocidad se instalará la electricidad, primero los propios fabricantes, después con carácter público.

Por lo que respecta a la concentración, Pradoluengo siguió manteniendo la dispersión de las operaciones, retrasando el paso al sistema fabril, del que hubo ciertos conatos parciales como la Fábrica de Las Fuentes, que no llegaron a cuajar. Otros centros, incluso Antequera y Béjar, aunque mantuvieron empresas en régimen disperso, pudieron dar el paso de la concentración en varios casos. Por lo que respecta a Alcoy, durante la segunda mitad del siglo XIX -sobre todo en las dos últimas décadas- se produjo una modernización de utillaje y una concentración industrial, que la convirtió en el tercer centro lanero español tras Sabadell y Terrassa.

Sabadell, tras una primera fase de expansión entre 1850 y 1865, que quintuplicó el número de husos y casi cuadruplicó el de telares, amplió en una segunda etapa situada entre 1873 y 1885, de 55.113 a 82.759 los husos mecánicos, y de 872 a 918 los telares, de ellos 622 ya mecánicos. Por su parte Terrassa también creció, aunque con cierto retraso en el proceso de tisaje¹⁰⁸².

Como apunta el profesor Parejo Barranco, en la segunda mitad del siglo XIX hay dos innovaciones en el sector lanero. La primera, la pañería de novedad y la segunda, la elaboración de tejidos de estambre. Ninguna de ellas había llegado a Pradoluengo, que seguía ensimismada en la fabricación de géneros ordinarios¹⁰⁸³.

1.- La lana, precios bajos para calidades bajas

La cabaña ovina española desciende en número de cabezas durante la segunda mitad del siglo XIX, tanto por el aumento de las superficies cultivadas, como por la pérdida de mercados exteriores de lana. El descenso fue moderado hasta 1879 y desde aquí hasta 1895, muy acusado. Según Parejo Barranco habría unos 24 millones de cabezas en 1850, 22,4 en 1865, 20,3 en 1879 y 16 millones en el periodo 1890-1895¹⁰⁸⁴.

Dentro de la cabaña existen tres razas: la merina, que supondría un 24,4% del total, la entrefina o rasa con un 49,6% y la churra con un 26%. Parejo Barranco

¹⁰⁸² Benaul Berenguer (1993 c:157). En Terrassa hay una acentuación de la concentración en los inicios del siglo XX.

¹⁰⁸³ Parejo Barranco (1989:98). La fabricación de géneros ordinarios y baratos era peligrosa. En primer lugar porque el mercado de las clases bajas a las que se dirigía, era muy fluctuante en su economía. En segundo, porque las modas podían en cualquier momento desviar el consumo de estos tejidos hacia otros también baratos pero mucho más novedosos. Por supuesto Pradoluengo pagó a finales del siglo XIX estas carencias, y si no hubiese sido por la reconversión, hubiese desaparecido del mapa industrial lanero. Por las mismas dificultades pasaron Alcoy, con la fabricación de lanillas muy baratas, Antequera también con las bayetas, Palencia con las mantas, o Béjar con su especialización en el fluctuante mercado militar.

¹⁰⁸⁴ Parejo Barranco (1989:121-122).

asegura que las lanas de las ovejas churras sólo se utilizaban en una pequeña proporción para la elaboración industrial. En Pradoluengo sí se utilizan, aunque las definiciones en las escasas compras de lanas protocolizadas, no especifican con claridad la clase, por lo que en ocasiones además de lanas churras, también son lanas entrefinas.

En la segunda mitad del siglo XIX se produce la entrada de lanas y de hilo de países sudamericanos y de Australia, junto a la imposibilidad de las razas españolas de producir hilo estambrero. Ambos factores, que no afectan directamente en principio al caso pradoluenguino, sí que provocan un efecto de bajada en los precios de las lanas españolas, siempre bienvenido entre los industriales laneros.

Los procedimientos de compra no varían con respecto a épocas anteriores. Las sociedades momentáneas conformadas para la adquisición de esta materia prima, siguen funcionando, y como veíamos en la época anterior, algunas veces en conjunción con fabricantes de Ezcaray. Esta información nos la suministran indirectamente los poderes notariales que intentan cobrar impagados. En 1862, el fabricante pradoluenguino Pedro Benito reclama del ezcarayense Tomás Pérez, la cantidad de 3.794 reales procedentes de lana. Eso sí, no conocemos si la deuda corresponde a toda la pila o si su valor es parte de la misma¹⁰⁸⁵.

También tras hacer los inventarios post mortem de fabricantes y tratantes, y tras comprobar las deudas a favor existentes, se procede al intento de su cobro, con lo que aparecen débitos por lanas. Julián Alonso de Mata, tratante de lanas confiesa deber a Luis Mingo la cantidad de 2.300 reales, parte del valor de una partida de lana de mayor precio que compró a su padre Indalecio Mingo al fiado¹⁰⁸⁶.

Caso curioso es el de Félix Martínez Díez, fabricante de bayetas de Pradoluengo, a quien Juan Díez, comerciante de Madrid reclama 43.231 reales por compra de una partida de lana a la Casa Hernández y Hermanos de Madrid. El por entonces médico de Pradoluengo, declarará al deudor como enajenado, y por tanto imposibilitado para pagar la deuda. Lo que nos interesa en este caso es que se están expandiendo las zonas de abastecimiento de lana, pero también un hecho que se repite con frecuencia entre los fabricantes de bayetas, y es la pérdida de la salud mental derivada de una ocupación absorbente. Los médicos declaran a Félix falta de coordinación, entre otras cosas por haberle visto que el Domingo del Rosario “*se arrimó al cavildo parroquial de esta Villa y le siguió en la procesión que se hizo por las calles*”, cosa que nunca había hecho antes. El médico y el cirujano de Belorado también examinan a Félix para establecer su patología. Los familiares dicen que sufre alteraciones en su método de vida y cambios notables en su físico, que duerme poco y que no siente el frío. Además en sus delirios Félix dice que tiene mucho dinero y que se cartea con la reina Isabel II. Pero lo más interesante es que estos

¹⁰⁸⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.636, fol. 564. 5 de Diciembre de 1862.

¹⁰⁸⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.657, fol. 179. 26 de Junio de 1863.

familiares atribuyen el origen de su padecimiento “a desavenencias en el matrimonio y al desacuerdo que vivían respecto al orden y arreglo económico de su casa y cuidados que exigían las faenas de la fabricación de Bayetas a que estaba dedicado con ardor”. Como en otros casos que se repiten, la frenética actividad que supone la fabricación de bayetas parece favorecer las patologías psicológicas de muchos fabricantes pradoluengunos. La casuística se repite en varios casos, y se achaca en gran medida a la dedicación fabril, lo que habla de lo posesiva que podía llegar a ser esta actividad.

A las pocas semanas se procede al inventario de los bienes de Félix y se observa que son substanciosos, alcanzando un total de 116.953 reales. Entre ellos destaca la existencia de dos telares en su obrador, y 21.931 reales en diversos tipos de lana. Creemos que el débito de lana se debe por tanto más a su enfermedad mental que a la falta de solvencia económica¹⁰⁸⁷.

Los tratantes de lanas también siguen ejerciendo su actividad en esta época. Una compra destacable es la que lleva a cabo Vicente Zaldo, quien en 1869 adquiere de una vez una partida de lana por valor de 56.000 reales. Hay que decir que Vicente es padre de Bruno Zaldo, indiano que amasó una de las mayores fortunas de la época no sólo a nivel local sino nacional. Las sucesivas dádivas de Bruno hacia su familia, hacen que Vicente pase de ser mayordomo de hilatura a fabricante de bayetas, y tras esta compra y otras que puede realizar con el capital fresco que le proporciona su hijo, a especulador de lanas, ya que en su obrador no era capaz de trabajar tal cantidad de materia prima¹⁰⁸⁸.

En Julio de 1873 Pedro Arribas y Francisco Acha, “tratantes en lanas”, deben a D. Benito Arana Mingo, propietario vecino de Burgos pero descendiente de Pradoluengo, la cantidad de 2.350 pesetas. El interés aplicado es del 8 por ciento anual y como aval hipotecan sus casas¹⁰⁸⁹. En esos años hay al menos una decena de individuos dedicados al trato de la lana en Pradoluengo.

El desarrollo del ferrocarril a nivel nacional, facilita la búsqueda de lanas más allá de los reducidos marcos comarcales. A pesar de los continuos esfuerzos tanto del Ayuntamiento como de los propios fabricantes para la llegada de este medio de transporte, las estaciones más cercanas quedaron a más de treinta kilómetros. Además el servicio prestado dejaba mucho que desear. Eugenio Martínez Lerma se queja en un protocolo del mal funcionamiento de los ferrocarriles españoles. Después de que su hermano Santos hubiese facturado en Burgos en la línea del ferrocarril del Norte mediante “la expedición por gran velocidad”, dos fardos que contenían 90 sacas de embalar lanas de varias clases, con destino a la localidad abulense de Las Navas del Marqués, estas han desaparecido.

¹⁰⁸⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.637/2, fols. 175-187. 14 de Octubre de 1864, y fol. 206. 2 de Diciembre de 1864.

¹⁰⁸⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.641, fol. 643. 22 de Septiembre de 1869.

¹⁰⁸⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.668, fol. 349. 18 de Julio de 1873.

El valor de las mismas se estima en 1.357 pesetas, 750 por el valor de las sacas y el resto “*por el exceso de precio a que por las causas apuntadas tuvo que pagar el mencionado artículo de lana*” a razón de peseta y media por arroba. Para intentar resarcirse, otorga un poder a Tomás Martínez de Lázaro, residente en Madrid pero oriundo de Pradoluengo, para que acuda al director del servicio comercial del Ferrocarril del Norte e intente remediarlo¹⁰⁹⁰.

Aunque los centros de abastecimiento se amplían, las sierras que rodean el entorno continúan siendo lugares socorridos para los fabricantes, tanto por su cercanía como por el establecimiento desde antiguo de relaciones de compraventa de lanas. Como entonces, son documentos como los poderes de impagados y similares los que nos dan noticia de estas relaciones. En 1878 el fabricante de bayetas Melitón de Lázaro Díez, otorga un poder a un procurador del juzgado de primera instancia de la localidad riojana de Torrecilla de Cameros para que le defienda ante un juicio que le ha promovido Pedro Felipe Moreno, vecino de Villanueva de Cameros, sobre un contrato de compraventa de lana, en el que parece dejar deudas el pradoluenguino¹⁰⁹¹.

En cuanto a los primeros procesos de preparación de la lana, no hay novedades técnicas hasta bien entrado el siglo XX. No se instalan leviatanes, ni hidroextractores, como sucede en otros centros laneros¹⁰⁹². Un tendedero de lanas bastante socorrido por ser propiedad municipal, es el del Campo Santo Nuevo, anexo al Cementerio. Sin embargo la facilidad para tender la lana se veía menoscabada por su falta de seguridad, en la que a pesar de la existencia de celadores para la vigilancia nocturna, se producían constantes robos, ya que los vigilantes deben atender también la guardia de las ramblas y otras partes del pueblo, con lo que no son suficientes.

Por lo que se refiere a los costes, hemos expuesto en el cuadro 6.1., todas las referencias encontradas en los inventarios post mortem entre 1861 y 1885. La variedad de lanas expuesta provoca que haya precios por arroba que van desde los 225 reales que cuesta la arroba de lana merina en 1864, a los 39 que alcanzan los añinos veintiún años después.

Comparando las cifras con los precios que veíamos para el periodo 1824-1860 parece haber un aumento hasta los años setenta por lo que respecta a la lana sucia, que en 1844 cuesta 50 reales, en 1862 llega a 76, y a 80 en 1872. A partir de los años 80 hay una bajada substancial en torno al 25 por ciento. Lo mismo ocurre como es lógico con la lana basta, la lavada¹⁰⁹³, que sigue el mismo comportamiento

¹⁰⁹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.668, fol. 363. 30 de Julio de 1873.

¹⁰⁹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.673, fol. 569. 19 de Octubre de 1878.

¹⁰⁹² Benaul Berenguer (1993 c:161). Por ejemplo en Terrassa.

¹⁰⁹³ El coste de lavado aumenta aproximadamente en un 130 por ciento el valor de la arroba.

de ascenso hasta los años setenta y descenso en los ochenta, lo que también se aprecia en la fina y la merina.

CUADRO 6.1: VALOR DE LA LANA EN REALES POR ARROBA, SEGÚN LOS INVENTARIOS POST-MORTEM. PRADOLUENGO (1861-1885).

| Años | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
|------|---------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|-----|-----|---------|
| 1861 | - | - | 156 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1862 | 112-194 | 76 | - | 150 | 125 | 175 | 218 | 87 | 75 | 88 | - | - | 112-150 |
| 1864 | - | - | - | - | 125 | 206 | 225 | 172 | 75 | - | - | - | - |
| 1870 | - | - | 112 | - | - | - | - | - | 40 | - | 81 | 112 | - |
| 1872 | - | 80 | 187 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1873 | - | - | 200 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1877 | 100-150 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1879 | 87-131 | - | - | 134 | - | - | - | - | - | - | - | - | 89 |
| 1880 | 135 | - | - | 106 | 128 | 144 | 150 | - | - | - | - | - | 100 |
| 1881 | - | 61 | 142 | 88 | - | 125 | - | - | - | 50 | - | - | 100 |
| 1884 | 162 | 60 | - | 125 | 150 | - | - | - | - | - | 125 | - | - |
| 1885 | - | - | - | 53 | - | 90 | 160 | - | - | - | - | 39 | 56 |

1: Lana sin especificar; 2: Sucia; 3: Lavada; 4: Basta; 5: Basta lavada; 6: Fina; 7: Merina; 8: Negra; 9: Pernuelos; 10: Pezuelos; 11: Oretas; 12: Añinos y 13: Orillos.

Fuentes: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Signs. 3636, 3637/2, 3642, 3644, 3645, 3646, 3649, 3677, 3664, 3674, 3675, 36763680, 3681, 3684 y 8995.

Tampoco contamos con ninguna fuente documental que nos ofrezca pistas para contabilizar el consumo de lana durante estos años. Algo sabemos por las condiciones que se imponen a los arrendatarios de carnes y otros productos comerciales que fiscalizaba el Ayuntamiento, donde se explicita que los beneficiarios no podrán oponerse a los conciertos que los cosecheros de aceite que acudían a Pradoluengo, efectuaban con los dueños de las hilaturas. Sin embargo la inexistencia de una contabilidad que fiscalizase la entrada de este producto, nos ha impedido conocer la cantidad total de lana que se trataba en estas instalaciones, con lo que se nos priva de una pista significativa para conocer la producción total, algo que ha hecho acertadamente para Astudillo Ricardo Hernández¹⁰⁹⁴.

En cuanto a la entrada de lanas regeneradas es algo tardía, y progresiva a partir de la última década del siglo XIX¹⁰⁹⁵, aunque tendrá un gran éxito posterior en

¹⁰⁹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.661, fol. 379. 21 de Mayo de 1867.

¹⁰⁹⁵ Benaul Berenguer (1993 c:162). En Terrassa se introducen desde 1855, eso sí, con retraso respecto a otros países de Europa.

el total de la producción pradoluenguina. En cuanto al estambre no existen más que utilidades testimoniales a partir de los años 30 del siglo XX.

2.- La caída del crédito, síntoma de decadencia

Aunque el número de reales prestados por año es similar a las tres décadas anteriores, a partir de mediados de los años setenta, comienzan a decaer en número y cuantía, sobre todo aquellos más pequeños, que son los que mejor definen la estructura de la industria pradoluenguina.

La financiación no sufre variaciones respecto a las décadas anteriores en cuanto a su origen, que corre siempre a cargo de prestamistas de la localidad y de localidades cercanas cuando se trata de cantidades mayores. No tenemos noticia de financiaciones exteriores a este contexto al menos hasta finales del siglo XIX.

Un ejemplo de estos préstamos es el siguiente. Gil San Román, fabricante de bayetas de 48 años, se confiesa deudor de D. José San Román Zaldo, propietario de 76 años, su pariente y convecino, de la cantidad de 4.200 reales. Aunque el escribano no especifica que el préstamo se dedique a la “fábrica de bayetas” o enunciados similares, las “urgencias” a las que van destinados sin duda son créditos para la actividad textil¹⁰⁹⁶.

Uno de los grandes prestamistas del último tercio del siglo XIX va a ser D. Dámaso Martínez Sáez, cuya evolución en las denominaciones profesionales que utiliza en la documentación, es demostrativa de su ascenso socioeconómico, catalogándose en principio como fabricante de bayetas, posteriormente como fabricante y propietario, y finalmente como propietario a secas, constituyendo una de las mayores fortunas de Pradoluengo. Una de las formas más rentables de conseguirlo fue su vertiente de prestamista. Ejemplos como el de Evaristo Mingo Zaldo, a quien entrega 1.308 reales en calidad de préstamo “*para comprar lanas y fabricar bayetas*” y añade la coletilla de “sin interés” se repiten continuamente teniendo como usurero a D. Dámaso. Evaristo es tejedor y le avala el notario Anselmo Zaldo. Desde mediados del siglo XIX los protocolos empiezan a escatimar datos sobre el fin al que se destina el préstamo. En este caso aparece explícitamente, aunque al conocer los oficios de los peticionarios podemos asegurar con rotundidad su destino¹⁰⁹⁷.

¹⁰⁹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.637/1, fol. 3. 3 de Enero de 1863. El escribano Manuel Martínez Santa Cruz, hasta ahora escribano del número del Valle de San Vicente, se nombra a partir de 1862 como notario de la Audiencia de Burgos. También constata a partir de ahora la edad, estado civil y profesión de los comparecientes en la escritura pública. Destaca en esta terminología la utilización de un nuevo término: “propietario”, significativo de aquel que había alcanzado un estatus por encima del de un simple fabricante.

¹⁰⁹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.638/1, fol. 65. 5 de Marzo de 1865.

Otros nombres que suenan como prestamistas son los de Isidoro Mingo Martínez, Canuto Mingo Fuentes, Iñigo de Benito Martínez, Vitoriano de Simón, Saturnino Sevilla, Vitores Fuentes, Hipólito de Simón Hernández (abogado y propietario), Eugenio Altuzarra (mayordomo), María del Pilar Arana, Daniel de Simón Martínez (fabricante y propietario), Francisco Martín Gamero (médico), Ambrosio Mingo Díez y su hermano Dionisio (fabricantes), Justo de Mateo Zaldo (fabricante), Lucía de Benito Puras (propietaria), etcétera¹⁰⁹⁸. Tampoco es raro encontrarnos con curas que se dedican a esta actividad criticada por sus superiores. Los intereses declarados fluctúan entre el cinco al doce por ciento.

Al igual que los grandes fabricantes pradoluenguinos se convierten en prestamistas de su entorno inmediato, cuando las cantidades de dinero aumentan, los fabricantes suelen recurrir a prestamistas de Belorado como la familia Del Campo, como vimos para la época de apogeo. Así, el joven fabricante Enrique de Simón Díez pide 22.200 reales al propietario beliforano José María del Campo Peciña, para lo que hipoteca una casa en la Calle Mayor y la quinceava parte del Establecimiento de Peña Rebuzo¹⁰⁹⁹.

Las escrituras de débitos y compraventas nos muestran las dificultades por las que pasan algunos fabricantes. El crédito indirecto sigue siendo un instrumento válido en una industria que no moderniza ninguna de sus estructuras. En una de ellas, Gabriel Alcalde se confiesa deudor del tintorero Francisco Maeso de 571 pesetas y veinticinco céntimos “*procedentes de tinturas de bayetas de su casa y fábrica*”. Pues bien, al día siguiente, para conseguir dinero, Gabriel vende una rambla que posee en El Colmenar por 375 pesetas, aunque con el pacto de poderla volver a comprar dentro de un año por valor de 400 pesetas¹¹⁰⁰.

El impago en los tintes parece ser cosa habitual. Se repiten a menudo los poderes de dueños de estos establecimientos a personas que se encarguen del cobro de distintas cantidades que por “tinturas” se les adeudan y que de forma amistosa no se pueden cobrar. En Octubre de 1866 son los tintoreros Mariano Arenal y Bernardino de Simón los afectados, y los que procuran mediante un hermano de ellos cobrar las deudas, además para que se lo entreguen a Simón Cámara, mayordomo de su tinte “*a fin de que este destine lo necesario al pago y extinción de las deudas que procedentes de importe de materiales, alquileres*” y otros que a su vez los dueños del tinte están debiendo¹¹⁰¹.

¹⁰⁹⁸ Alrededor de 1885, las compras por parte de fabricantes de bayetas y propietarios de tierras en pueblos del Valle de San Vicente, comarca del Tirón y Rioja Alta se hacen más visibles en los protocolos, tanto por préstamos realizados a los labradores como por compras directas. Algo que contrasta con las inversiones de la época anterior, y síntoma de la crisis que está acuciando a la fabricación de bayetas por estas fechas.

¹⁰⁹⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.641, fol. 423. 10 de Mayo de 1869.

¹¹⁰⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.647, fols. 287 y 289. 24 y 25 de Agosto de 1875.

¹¹⁰¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.660, fol. 661. 24 de Octubre de 1866.

En el cuadro 6.2., hemos recogido todos los préstamos protocolizados entre 1861 y 1881, un total de 89, lo que nos da un número menor que los veinte años antes, aunque se puede decir que la cantidad de reales prestados es prácticamente la misma, en torno a los 430.000 reales.

CUADRO 6.2.: PRÉSTAMOS PROTOCOLIZADOS, EN REALES. PRADOLUENGO (1861-1881).

| <i>Años</i> | <i>Nº</i> | <i>Hasta 1.000</i> | <i>1.000-5.000</i> | <i>5.000-10.000</i> | <i>Más de 10.000</i> | <i>Total</i> |
|----------------|-----------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|----------------|
| 1861-1867 | 31 | 5: 3.930 | 17: 49.072 | 7: 50.810 | 2: 32.000 | 135.812 |
| 1868-1874 | 34 | 4: 2.855 | 22: 63.455 | 7: 58.640 | 1: 22.200 | 147.150 |
| 1875-1881 | 24 | 2: 1.100 | 12: 38.351 | 7: 52.536 | 3: 58.800 | 150.787 |
| Totales | 89 | 11: 7.885 | 51: 150.878 | 21: 161.986 | 6: 113.000 | 433.749 |

Nota: Las pesetas se han transformado en reales.

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

También sigue siendo más numeroso el grupo de préstamos que va de 1.000 a 5.000 reales, suponiendo el 57,3 % de los establecidos, y el 34,8 % del monto total en reales. Los 21 que van entre 5.000 y 10.000 reales, el 23,6 % del total suponen el 37,34 % de todos los reales prestados, y los testimoniales seis préstamos que superan los 10.000 reales, conforman el 26 %.

No obstante si dejamos a un lado este último dato, los pequeños préstamos, que son los que mejor definen la actividad industrial de Pradoluengo, basada en las que siguen siendo microcélulas productivas, se van reduciendo a la par que la industria va languideciendo. Es lo que ocurre con los préstamos de menos de 1.000 reales que se reducen a menos de la tercera parte en los veinte años tratados, o los situados entre 1.000 y 5.000 reales, sobre todo en el último periodo consignado.

3.- Una modernización insuficiente de los establecimientos

A pesar de que existen iniciativas de mejora de maquinaria y la construcción de algún nuevo establecimiento, se puede decir que esta modernización es del todo insuficiente en una época en la que sí hay importantes adelantos en los centros laneros punteros.

Al no contar con las tan necesarias matrículas industriales, no conocemos hasta qué punto hubo cierta dinamización de los establecimientos. No obstante valga como botón de muestra el cuadro 6.3., en el que se observa la evolución de los costes totales de las principales hilaturas. Hay que tener en cuenta que estos valores se han obtenido con los datos que nos suministran las compras de suertes de las hilaturas y que hay veces que varían en un mismo año. Por ello se han elegido los valores que más se repiten. Además hemos convertido las pesetas en reales.

CUADRO 6.3.: VALORES TOTALES DE HILATURAS EN REALES.
PRADOLUENGO (1855-1895).

| <i>Hilatura</i> | <i>1855-1865</i> | <i>1866-1875</i> | <i>1876-1885</i> | <i>1886-1895</i> |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Agua Sal | 128.000 | 90.000 | 118.000 | 126.000 |
| Chorrón | 49.600 | 80.848 | 89.600 | - |
| Desmotadora | - | 129.000 | 123.624 | 150.500 |
| Las Fuentes | - | 160.000 | - | 240.000 |
| Marina | 19.500 | 68.250 | 52.000 | 112.000 |
| Molino Encimero | - | 96.600 | 96.000 | 102.848 |
| La Nueva | - | 127.500 | 120.000 | 120.000 |
| San Roque | - | - | 123.248 | 144.000 |
| La Rueda | 208.000 | 192.000 | 208.000 | 192.000 |
| Salmoralejo | 97.920 | 56.000 | 48.000 | 64.000 |
| Las Viñas | - | - | 160.000 | 186.112 |
| Zubiaga | - | 136.800 | 144.000 | - |

Nota: Las pesetas se han convertido en reales.
Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

En el cuadro se aprecia un aumento de valor en casi todos los casos. Entre otras razones ayuda a ello la depreciación de la moneda, más que la introducción de nueva maquinaria o la renovación de la antigua. Este crecimiento aprecia una bajada sobre todo a partir de 1883 no sólo en las hilaturas sino en tintes y batanes, reflejo de una crisis en el sector lanero que se acentúa en 1885.

No obstante no existen grandes crecimientos por la simple razón de que la modernización sigue un ritmo languideciente, y no asume todas las novedades técnicas ni energéticas. Un ejemplo es la Hilatura de Marina que mantiene en 1873 los mismos ocho tornos que en su fundación en 1839.

Lo mismo ocurre en la fase del tisaje que sigue monopolizada por los telares manuales. Las mismas cifras que ofrecemos como valores totales -rara vez superan

los 200.000 reales- nos hablan de unas hilaturas de pequeño tamaño, que no han superado de manera apreciable la capacidad que tenían en los años treinta.

3.1.- Mejoras escasas y tardías

En cuanto a las hilaturas nos encontramos con la entrada de las máquinas continuas a inicios de los años sesenta. En 1862 se señala que en la Hilatura del Molino Encimero, denominado de Salustiano Acha y Compañía, se contienen 9 tornos, 2 emborraderas y 2 continuas. Desde aquí hasta finales de siglo las continuas siguen imponiéndose a las viejas mecheras y leteras. No obstante el atraso respecto a otras industrias sigue siendo evidente por la no implantación de selfactinas, que en Cataluña ya se conocen a finales de la década de los setenta¹¹⁰².

No digamos nada en cuanto a la energía, que ante la sobreexplotación del Río de Pradoluengo introduce incluso novedades más retardatarias aún como la energía por sangre. Es un cambio introducido en un establecimiento de nueva creación en el último tercio del siglo XIX, llamado la Desmotadora, y en el que sus siete tornos de sesenta husos cada uno se mueven por sangre.

En cuanto al batanado ya vimos la introducción de los batanes cilíndricos. No obstante fue una introducción lenta e incompleta. Un dato conocido indirectamente nos habla de ello. En la quinta condición del arrendamiento del batán de La Cueva en Garganchón en 1862, se vislumbra la llegada de los batanes cilíndricos pero sin haber desplazado a los de mazos : *“Que si se llegasen a establecer los batanes de cilindros de nueva invención y quedarse sin tantas bayetas para abatanarlas como las que ha tenido hasta este año, llegando a una tercera parte la falta de bayetas, quedará justificada que sea dicha falta de labor, nulo este arriendo”*. En tal caso harían un nuevo arriendo ya sea con el batanero o con una tercera persona¹¹⁰³. También en los batanes y tintes se introducen algunas otras mejoras como las bombas para trasladar líquidos.

Por lo que respecta a los tintes, empiezan a incluir entre su oferta de servicios el prensamiento de las bayetas. Los doce propietarios del Tinte de los Alcaldes, arriendan a uno de ellos que es propietario de alguna parte, *“dos prensas con los utensilios precisos para prensar nueve piezas de bayeta a la vez, aunque son susceptibles de colocar mayor numero de piezas si se aumentan los útiles”*. El arrendamiento que paga al año es de 2.001 reales. El arrendatario correrá con los gastos de mantenimiento, excepto si hay incendio procedente del Tinte o una avenida de aguas, lo que era bastante común y por ello se especifica en las

¹¹⁰² Benaül Berenguer (1991 b:87-158).

¹¹⁰³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.636, fol. 410. 1 de Junio de 1862.

condiciones¹¹⁰⁴. Conocemos la existencia a partir de los años sesenta de cinco prensas.

Una prueba de que ni la tecnología ni las fuentes de energía mejoraban es la del arrendamiento de los batanes de San Antonio. En una de las condiciones del arrendamiento se dice que el batán encimero de los dos que se arriendan, no puede bajo ningún pretexto impedir que el lavadero de lanas que existe en su parte superior tome en cualquier época del año las aguas que necesite para lavar lanas, aunque el arrendatario alegue perjuicio en ello. Otra se refiere al molino adjunto a estos batanes, propiedad de los arrendatarios que *“sólo ha de poder hacer chimbadas cuando alguno de los establecimientos de arriba las hagan, o no bage agua suficiente para el movimiento de sus artefactos, así como en los casos que por habría de caída de correones o de otra especie se vea precisado a ello”*¹¹⁰⁵.

Y en cuanto a los profesionales especializados hay una auténtica desaparición. Los maquineros pradoluengunos se reducen a labores de mantenimiento y los ezcarayenses -que siguen montando alguna máquina en Pradoluengo- no son capaces de alcanzar las cotas de conocimientos técnicos que habían desarrollado hasta los años cuarenta. Como decimos, aparte de algunos individuos dedicados a labores de mantenimiento, sólo aparecen algunos artesanos. Además de la familia Daspét, dedicada a la reparación y mantenimiento de calderas, tenemos a la familia González, dedicada a la fabricación de cola para la imprimación en uno de los procesos de elaboración de las bayetas. Higinio González hace testamento en 1875 con 49 años y dice ser natural de Villalón y de profesión colero. La denominación ha persistido en sus sucesores que hoy en día se siguen conociendo como “Los Coleros”¹¹⁰⁶.

3.2.- Cuatro nuevos establecimientos

Los cuatro nuevos establecimientos no suponen ninguna novedad técnica de consideración, y responden en todo caso a la demanda de procesos de fase sobresaturados como hilado y batanado. Tampoco su capacidad rompe moldes, sino que se equipara a los pequeños ya conocidos.

¹¹⁰⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.637/2, fol. 312. 26 de Septiembre de 1864. Los once primeros dueños son Francisco Díez Arceredillo, Vitoriano Arenal Sevilla, Carlos Arenal Mingo, Ruperto de Miguel Echavarría, Liborio de Miguel San Román, Bernardino López de Miguel, Fernando Puras Espinosa, Juan Mingo San Román, y los hermanos Pedro, Lucas y Lorenzo Alcalde, y el arrendatario es el también dueño Mariano Arenal Sevilla. Todos ellos fabricantes de bayetas.

¹¹⁰⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.995, fol. 365. 13 de Abril de 1885.

¹¹⁰⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.670, fol. 533. 5 de Octubre de 1875. La relación, sobre todo comercial, con la localidad vallisoletana de Villalón no se rompe desde la Época Moderna

En Febrero de 1863 cinco fabricantes acuerdan con el “herrero” de Ezcaray Florentino Martínez, la instalación en un establecimiento de Villagalijo, que ya parece existir cuando menos en forma de batán, de dos emborraderas, una continua de las llamadas “*de frotación*”, dos aspas con sus sinfines, el herraje de la rueda motriz y su contrarrueda, un diablo, etc., todo por 14.600 reales pagaderos en tres plazos¹¹⁰⁷. El escaso valor de la nueva instalación nos habla de su pequeñez.

Otra novedad en 1863 es la erección de un nuevo batán en jurisdicción de la localidad de San Clemente del valle, en Peña Rebuzo, junto al establecimiento de Peña Zurbona en Villagalijo.

Ello obedece en primer lugar a la falta de lugares en el propio Río de Pradoluengo donde establecer nuevos edificios. En segundo lugar, el edificio se lleva a cabo por seis socios, de los cuales una es mujer, situación bastante insólita, a los que con el tiempo se unirán varios más. Todos menos uno son fabricantes de bayetas, excepto uno. El edificio se asienta sobre el antiguo molino de los propios de San Clemente del Valle que fue comprado por Gil San Román en subasta pública a fines de 1859 a la Hacienda Nacional.

Hay que tener en cuenta que la maquinaria más “compleja” -en este caso la percha- sigue siendo traída desde Ezcaray, condición que se impone al arrendatario para su transporte hasta el batán, aunque el coste corra a cargo de los socios. El resto de las dos pilas, rueda, etc. se construye en Pradoluengo¹¹⁰⁸.

El tercer caso es una nueva hilatura que se establece en el año 1861, llamada “la Desmotadora”. Se trata de un edificio con dos cuartonadas de 228 metros cuadrados, con un juego de máquinas para cardar e hilar lana, una continua, dos emborraderas, un diablo con siete tornos de sesenta husos movidos por sangre -el resto se mueve por agua- aspas y demás útiles. Los maquineros ezcarayenses que establecen los artefactos son Policarpo Grijalba y Aquilino Ibáñez, por la cantidad de 4.910 reales. Adyacente al mismo se encuentra un edificio de 117 metros cuadrados en cuya planta baja se haya un lavadero y en la alta “*una maquinilla esmotadora de lanas*”. La Sociedad se divide en 86 acciones y se valora en 34.400 pesetas en total. El número de socios es de 25 y entre ellos destacan Demetrio

¹¹⁰⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.657, fol. 69. 15 de Febrero de 1863. Los socios son Pascual Mingo Villanueva, Gil San Román Goribar, Liborio de Miguel San Román, Pablo Arana Villar y Gumersindo Martínez Lerma.

¹¹⁰⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.637/1, fol. 59. 30 de Abril de 1863, y fol. 71. 18 de Mayo de 1863. Una de las propietarias del batán, la viuda María Díez Arceredillo, tiene que pedir al poco tiempo de firmar el arrendamiento un préstamo de 60.000 reales al gran propietario de Belorado Melchor del Campo, antecesor de la saga de políticos liberales de los Martínez del Campo.

Arenal -que también es el mayor accionista del de Marina- Carlos Arenal, Ildefonso de Benito y Lorenzo Alcalde¹¹⁰⁹.

Por último en 1864 se establece otro edificio nuevo sobre lo que fue el molino de Las Viñas. Son doce los socios que están en principio interesados, y quienes establecen un préstamo de 20.000 reales para cubrir algunos de los gastos con el prestamista D. Pablo Arana Lázaro. Parece tratarse del denominado posteriormente como “El Lavaderito”, adyacente a la Desmotadora. El maquinero que se encarga de la construcción de sus artefactos es Florentino Martínez, de 35 años y ezcarayense, al que ya vimos trabajando en la Máquina de Villagalijo. Las máquinas son dos emborraderas, una continua que sea igual que la de Gil San Román y Cía. en Villagalijo, seis tornos de mano de 60 husos y dos aspas. El coste de la maquinaria será de 28.000 reales¹¹¹⁰.

4.- El contexto de la industria lanera española

Los años que se tratan en este capítulo, sobre todo los correspondientes al último cuarto de siglo, van a suponer el distanciamiento total de Pradoluengo con respecto a otros centros textiles laneros.

Por su parte, la industria algodonera estaba creciendo en estos años a un ritmo sorprendente, llegando en la segunda mitad del siglo XIX a mecanizarse totalmente en el proceso de hilatura y en un porcentaje del 50% en el tejido¹¹¹¹. La mecanización trajo consigo la bajada del precio de los artículos y el progresivo desplazamiento de los tejidos de lana. No obstante, también la industria lanera experimentó una transformación en las formas de organización, estructura y tecnología, sobre todo en el Vallés y Alcoy. Los productos algodoneros -mucho más baratos-, compitieron directamente con los de lana de peor calidad como eran los pradoluenguinos. La estrategia de la baratura que había acompañado a la exitosa producción de bayetas pradoluenguinas, se estaba resquebrajando¹¹¹².

Entre los laneros, por un lado tenemos los centros de producción que dieron el salto hacia el segundo proceso de mecanización, con los de mayor éxito en

¹¹⁰⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.655/2, fol. 251. 7 de Abril de 1861, y Sign. 3.645, fol. 13. 16 de Enero de 1873.

¹¹¹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.658, fol. 193. 8 de Abril de 1864 y fol. 201. 14 de Abril de 1864.

¹¹¹¹ Nadal Oller ([1975]1990: 190-200). Además de Cataluña, donde se sitúa la mayor parte de esta industria, también hay una representación de la industria algodonera en Andalucía y en Valladolid, en (Parejo Barranco, 1997).

¹¹¹² No obstante la caída a nivel general de los tejidos laneros, se acusó sobre todo a partir de 1890. En (Parejo Barranco, 1989:177-187).

Terrassa y Sabadell, centrados en calidades medias y altas¹¹¹³. Otros siguieron sus pasos con procesos mecanizadores menos completos aunque también se consolidaron como Alcoy¹¹¹⁴, Béjar¹¹¹⁵, y quizás Antequera¹¹¹⁶. Bastante descolgada quedaba Palencia¹¹¹⁷ cuyos tejidos tenían peor calidad. Se puede decir que los Cameros fueron perdiendo el tren de la modernidad, acompañados cada vez más por Ezcaray, mientras que Pradoluengo, también en los últimos furgones de la cola, se mantuvo gracias al mantenimiento de un segmento cada vez menor de bayetas y las progresivas reconversiones hacia las fajas, boinas y calcetines en este orden.

La producción tradicional es difícilmente mensurable pero fue en descenso, mientras que la de estos centros fabriles se puede decir que se dobló entre 1856 y 1879. Por regiones, en 1879 Cataluña acoge el 63% de esta industria lanera, Castilla y León el 11% al igual que Valencia, y por último Andalucía en torno al 5 por ciento¹¹¹⁸.

Como ocurrió en el sector algodonero, en esta época hay variaciones sustanciales en el consumo -y por tanto en la producción- de manufacturas de lana. En las décadas cincuenta y sesenta estas oscilaciones se producen por ciertos años críticos, como 1855 con su epidemia de cólera, 1857 y 1861 por crisis de subsistencias, y el periodo 1864-69 por la crisis financiera y política¹¹¹⁹. En Pradoluengo se puede observar estas mismas coyunturas negativas, si exceptuamos la última, pero simplemente por el matiz de que empieza a partir de 1865, un año después. También es favorable como en otros centros laneros el año 1862, debido a la crisis algodonera, lo que favoreció a la industria lanera. A nivel general, las rebajas arancelarias de 1877 y 1882 provocaron una mayor presencia de textiles extranjeros en España, en torno a un 25% del total de la producción nacional, elementos que fueron minando el ya de por sí frágil mercado de bayetas.

La situación en La Rioja en 1876 viene descrita así por Tadeo y Masnata: *“La industria lanera toma principalmente sus primeras materias de la ganadería del país y de las provincias limítrofes. Cuenta con fábricas de hilados y tejidos, que*

¹¹¹³ Benaül Berenguer (1991 a:835). Además de los tejidos de alta calidad, estos núcleos vallesanos tenían una estructura industrial flexible, una red comercial asentada por toda España, y se aprovecharon de una política arancelaria proteccionista.

¹¹¹⁴ Aracil y García Bonafé (1974 a). La producción alcoyana pasa de las 24.000 piezas fabricadas en 1845 a más de 200.000 en 1900.

¹¹¹⁵ Parejo Barranco (1989:54-57). A pesar de que Béjar multiplicó por tres el número de telares entre 1834 y 1863, y dobló el número de husos mecánicos entre 1855 y 1879, su producción entró en crisis al finalizar la guerra carlista.

¹¹¹⁶ Parejo Barranco (1987:261). Antequera en cierto sentido sufre una evolución parecida a la de Pradoluengo, aunque la crisis tarda más en llegar, ya que es a partir de mediados de la década de 1870 cuando llega el estancamiento. No en valde, la bayeta antequerana era de mayor calidad que la pradoluenguina.

¹¹¹⁷ Hernández García (2003 b:583-585).

¹¹¹⁸ Comín (2002:237).

¹¹¹⁹ Parejo Barranco (1989:152).

producen paños, terciopelos de lana y bayetas, entre los cuales son notables los paños en colores café y negro, clase entrefina, propios para capas, que gozan de un mercado bastante extenso y sostienen la competencia, dentro y fuera de la provincia, con los de su clase de otras procedencias, tanto por la calidad del género, como por lo cómodo del precio a que pueden darse, a causa de la facilidad que tienen los fabricantes para adquirir la lana y para proporcionarse buenos y numerosos operarios a precios módicos. En este ramo se distingue el pueblo de Ezcaray”¹¹²⁰. La situación descrita es un tanto aparente. En realidad era más negativa por la pérdida progresiva de mercados, principal problema con el que se tuvieron que enfrentar tanto los centros riojanos como Pradoluengo.

En Pradoluengo el cierre de una empresa no conllevaba un desastre generalizado, sino que la densidad existente permitía un mercado de trabajo amplio a los trabajadores. No obstante la crisis pradoluenguina era inevitable. Mientras en la coyuntura de principios del siglo XVIII una apuesta por las calidades bajas resultó una acertada solución, en el último tercio del siglo XIX la estrategia no daba más de sí, ya que los tejidos de algodón eran cada vez más apreciados y más baratos. No obstante -y aunque hubo parte de esta antigua bayetería que se resistió a desaparecer- la supervivencia vino dada por la diversificación hacia manufacturas no necesariamente de mayor finura pero sí con una gran salida por su valor añadido¹¹²¹, como veremos en el capítulo siguiente. En otros centros laneros sin embargo, la década de los setenta fue muy favorable, tanto porque habían conseguido una organización de la producción moderna, como por ciertas coyunturas positivas para ellas como fue la guerra carlista. Una coyuntura que dura aproximadamente hasta 1885 cuando también en los centros punteros se nota una fuerte disminución del consumo.

Es precisamente 1885 el año elegido por nosotros para el inicio de la reconversión. Aparecen las primeras noticias sobre tejidos diferenciados a las bayetas. Aunque se hiciesen algún año antes, parecen tomar vuelo en esta época. Dos ejes productivos van a dar forma a esta reconversión, las boinas y los calcetines, que pronto tendrán que luchar con la competencia que les imitará, incluso desde los centros vallesanos¹¹²².

5.- Aspectos de la fuerza de trabajo

¹¹²⁰ Citado en Giró Miranda (2003:104).

¹¹²¹ En algunas entrevistas orales hemos constatado la creencia de los informantes en una anécdota que explica la fabricación de boinas. En cierta ocasión un fabricante de bayetas pesó una o varias boinas en la romana de su fábrica y comprobó que su escaso peso se correspondía con un precio muy elevado en comparación con el de una bayeta. Desde entonces se dedicó a fabricar esta nueva prenda con éxito.

¹¹²² Parejo Barranco (1989:173). En la fábrica vallesana de José Vilá e Hijo se instalaron a inicios de 1892, es decir siete años después que en Pradoluengo aproximadamente, moderna maquinaria para elaborar boinas y gorras en gran escala.

La fuerza de trabajo seguía estando asegurada con el potencial de la población de la localidad, precisamente por la escasez de trabajo, cada vez mayor. De ello se valieron los fabricantes para ahondar aún más si cabe en la bipolarización socioeconómica que había comenzado a darse cuarenta años antes¹¹²³.

5.1.- El funcionamiento de un fabricante

Gracias a una documentación particular recuperada conocemos varios engranajes del funcionamiento interno de un fabricante pradoluenguino, durante un pequeño periodo de dos años entre Junio de 1883 e igual mes de 1885. El documento en cuestión es una rudimentaria contabilidad en la que detalla ante todo los gastos, y que destaca por su aparente rutina. Hay que advertir que la contabilidad la sigue haciendo en reales en vez de pesetas, a pesar de haber pasado quince años desde la implantación de esta última moneda.

Estos son los gastos que consigna para el primer mes:

En principio debe 3.864 reales a la tesorería del tinte al cual suele llevar sus bayetas. Otras cargas son 1.000 reales que debe en aceite, 2.000 en dinero por préstamos, 2.600 en bayetas a un tal Matías, pequeño fabricante, o 232 de un pellejo de aceite de 5 arrobas.

Por otro lado aparecen las partidas que debe a los tejedores y peladoras, a los que encarga la confección de sus bayetas en su obrador, que en este mes ascienden a 597 reales, y los gastos por hilaturas y batanaduras, ya que a pesar de contar con una parte de la Hilatura de Marina, su producción le obliga a utilizar los servicios de dos establecimientos en los cuales no posee parte o suerte alguna, cuyos gastos suben hasta los 1.484 reales.

En otras ocasiones puede haber otros gastos como los derivados de compra de cola, lavado de lanas, perchas nuevas para el telar, y sobre todo compras de lana, que suele pagarse en varias letras y siempre suministrada en este caso por “los Romanillos”.

CUADRO. 6.4.: GASTOS TOTALES EN REALES DE LA CASA DE UN FABRICANTE (JUNIO 1883-JUNIO 1885).

| <i>Conceptos</i> | <i>Nº de entradas</i> | <i>%</i> | <i>Reales</i> | <i>%</i> |
|------------------|---------------------------|----------|---------------|----------|
| Aceite y cola | 10 | 3,43 | 4.329 | 3,46 |

¹¹²³ En el capítulo noveno ofrecemos ampliamente los aspectos de esta bipolarización.

| | | | | |
|--|------------|------------|----------------|------------|
| Lana | 12 | 4,12 | 65.132 | 52,14 |
| Hilaturas, batanaduras, tinturas y prensas | 130 | 44,67 | 23.225 | 18,59 |
| Tejedores y peladoras | 127 | 43,64 | 7.386 | 5,91 |
| Otros (débitos, equívocos, contribución, aguinaldos, etc.) | 11 | 3,78 | 16.836 | 13,47 |
| Gastos para “mantenernos y bestir” | 1 | 0,34 | 8.000 | 6,40 |
| Totales | 291 | 100 | 124.908 | 100 |

Nota: El fabricante anota la contabilidad en reales a pesar de circular ya la peseta.

Fuente: Documentación particular recuperada. Hermanas Iñiguez.

El cuadro esclarece que el gasto principal de la “casa” de este fabricante es la lana. Hay que tener en cuenta que hemos incluido todos los gastos de la casa y no sólo los de la fábrica por separado, ya que para el fabricante suponen una misma cosa. Y en realidad lo es, no sólo por la identificación física de casa y fábrica, sino por la identificación mental del fabricante, donde existe una actuación unívoca de un solo sujeto económico.

Señalamos esto para ahondar en que la lana supone el 52,14 % del gasto del total de la casa. Es decir, es elemento más importante para el fabricante. Una buena compra, tanto en calidad, pero sobre todo en precio, de las partidas de lana es esencial para el buen funcionamiento de la fábrica. Menos significativos son otros materiales, que no alcanzan el 3,5 % del total de gastos.

La parte fundamental de las entradas en su rudimentaria contabilidad es la referente a los pagos a sus tejedores y peladoras, y la de las operaciones en industrias de fase relativas a hilatura, batanado, tintado y prensado de las bayetas, alcanzando el 88,31 % del total, aunque apenas ascienden al 24,5 % del total de gastos. Los sueldos de tejedores y peladoras son escuálidos, tan sólo el 5,91 % de los gastos, y dependen de la producción que saquen adelante. Esta forma de trabajo a destajo se desarrolló hasta las primeras décadas del siglo XX, y entre muchos obreros hasta la llegada de la Segunda República. Es significativo en este sentido que los gastos de manutención y vestido de su casa -por otro lado bastante espartanos- sean mayores que el sueldo de seis obreros.

En cuanto a los ingresos por venta de bayetas llegan desde varios puntos, aunque mantiene una estrecha relación con la casa comercial de Hijos de D. Pedro Botos, de Oviedo. Estos mismos Botos parecen actuar como intermediarios con otras casas comerciales de Madrid como Los Sres. A. Herreros y Cía., y los Sres. Romualdo Rojo Allen, con los que también parece tener relaciones comerciales.

En las cuentas de las que disponemos, empieza con un recuento de efectos tanto de lana como de aceite y cola, dinero metálico, bayetas y débitos de sus clientes hasta un total de 57.563 reales. Las liquidaciones que hace año a año son positivas. En el primero el balance es positivo en 64.023 reales -un 11 por ciento más que la cantidad con la que parte en el año anterior- y en 64.766 al año siguiente. Estas ganancias, aunque con esfuerzo, le posibilitaron construir una casa a partir de Septiembre de 1884 en la zona de moda de Pradoluengo, luego conocida como “Acera de los Ricos”.

Las bayetas que comercializa las fabrica tanto en su obrador, como las compra a otros pequeños fabricantes.

En un principio tiene su propio telar, en el que trabajaría él mismo y en el que es muy probable que lo haría otro tejedor. Posteriormente paga a un número indeterminado de tejedores y de peladoras el trabajo correspondiente a la elaboración de bayetas. Los pagos se hacen más o menos regularmente de semana en semana, aunque no siempre, y las cantidades son variables, lo que nos sugiere un trabajo a destajo.

Y por último también compra bayetas a otros fabricantes, en este caso de forma regular a un tal Matías.

Por lo que respecta al proceso de hilado, batanado, tintado y prensado, su actuación es también variable. En principio sabemos que es socio de la Hilatura de Marina, que disponía de batán, con lo que tiene infraestructura en estos dos procesos. Sin embargo su producción le exige acudir a otras hilaturas como la de la Esperanza y la de Altuzarra de forma regular, con lo que también aquí actúa de las dos formas posibles.

Más fácil lo tiene con el tintado, ya que sólo lleva sus manufacturas a un Tinte del cuál parece ser socio, porque periódicamente recibe beneficios del mismo. Más difícil lo tiene para el lavado de lana, que lleva periódicamente al Lavadero de San Antonio propiedad de Isidoro Martínez, y para el prensado final de las bayetas, que también debe ser ejecutado en un establecimiento en el que no tiene ninguna parte o acción.

El balance de este fabricante es positivo a pesar de ser una época de clara recesión para las bayetas. Sus ahorros le permiten depositar cantidades en una casa de banca de Burgos y como hemos dicho, construir una casa de empaque en la mejor zona urbana de Pradoluengo, eso sí con un gran esfuerzo y una disciplina espartana.

5.2.- Apuntes sobre los obreros

A medio camino entre los fabricantes y los jornaleros de fábrica, se encuentran los tejedores. Muchos se han proletarizado ya, y son simples jornaleros de taller que trabajan a destajo. Otros se resisten a dejar de ser artesanos. Todavía hay alguna escritura de compañía entre los artesanos como los tejedores. En 1876 el tejedor Gaspar Conde dice que desde que contrajo matrimonio, se encuentra viviendo en casa de sus suegros, en la cuál trabajó y entregó sus productos a estos suegros, pero no percibió en ningún momento los sueldos que estipularon de un principio. Incluso en ese tiempo, Gaspar ha ingresado en esa casa dinero en metálico y otros efectos que no han quedado debidamente aclarados por escritura. Al estar el suegro enfermo en cama, no pueden liquidar sus bienes, pero conviene con su cuñado que al morir, los bienes sean para Gaspar, pagando “*un funeral modesto y con arreglo a su fortuna*” al suegro, y entregando 250 pesetas a su cuñado. El resto será para Gaspar y su mujer.

Por debajo están los hiladores. Esclarecedoras por lo que tienen tanto de denominación como de evolución de la socioeconomía local, son las denominaciones profesionales aparecidas en un testamento de inicios de 1865. Los hermanos de la finada, de 74 y 76 años, se denominan así mismos como “*fabricante de hilazas ordinarias*” e “*hiladora*”, mientras que sus hijos, con edades entre los 30 y 40 años aparecen ya como jornaleros de fábrica o “*empleados en una fábrica de hilados*”¹¹²⁴. Tanto unos como otros realizaban el mismo proceso, pero mientras los primeros conocieron como se instalaban las novedades técnicas de las hilaturas con una avanzada edad laboral, y seguían denominándose como cardadores, o fabricantes de hilazas, los segundos nacieron ya cuando estas novedades estaban ya implantadas, y pasan a ser simples operarios de hilatura o jornaleros. El cambio operado no es sólo de nombre, sino que su proletarización está muy cercana a la pobreza. Sus pagas por el trabajo a destajo les permite comer cuando hay jornal, y acudir a la mendicidad o a los trabajos municipales cuando la labor escasea. Muchos de ellos no tienen otra salida que el endeudamiento. Así, Pedro Espinosa Martínez, jornalero y viudo de 51 años dice que procedente de unos préstamos en metálico “*para asistencias, alimentos y demás cosas necesarias para su manutención y cuidado durante su ya larga enfermedad*”, debe a Antonia Espinosa Acha, 250 pesetas que se compromete a devolverle en un mes¹¹²⁵. Lo que no dice es con qué aval ni posesión va a ser capaz de hacerlo.

No es común que en la documentación nos encontremos con la preocupación por parte de los patronos por las condiciones de vida de los obreros, sino que el proceso de bipolarización que se acentúa a lo largo del siglo XIX otorga a los dueños de las fábricas un poder socioeconómico que abarca desde el Ayuntamiento a la empresa, pasando por el resto de resortes de la vida cotidiana. No obstante existen algunas excepciones que es preciso señalar. Es lo que ocurre en una compra

¹¹²⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.638/1, fol. 39. 2 de Febrero de 1865.

¹¹²⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.673, fol. 667. 6 de Diciembre de 1878.

que en Marzo de 1865 llevan a cabo los socios de la Máquina y Batán de La Rueda, quienes adquieren un prado regadío cercado de pared y matas, que se encuentra al poniente de la Máquina y que posee tres filas con 128 chopos que impiden la total visibilidad del establecimiento. En la quinta condición de la compra se establece, que con el fin de que la Máquina de La Rueda “*tenga y reciba las luces naturales posibles para que los operarios que trabajan en los salones de Máquinas y tornos puedan desempeñar sus respectivos oficios con más claridad de la luz natural ya espresada, han combenido establecer una serbidumbre en el sentido de recibir luces*”. Comprarán esta servidumbre por 2.000 reales, con la condición de que se corten los chopos, y que perpetuamente no se pueda plantar ningún tipo de árbol¹¹²⁶. Dos de las máximas preconizadas para dignificar las condiciones de trabajo de los obreros eran las de la capacidad de aire y la de luz suficiente. Aquí al menos se preocuparon de la segunda, porque además también les interesaba a los dueños el que sus obreros trabajasen con la luz necesaria para operaciones delicadas como las del hilado.

No obstante la situación de los hilanderos es muy precaria en el último tercio del siglo XIX¹¹²⁷. Los hilanderos conforman la mayor parte de los pobres de la localidad, por debajo de los tejedores. También las viudas suponen un grupo muy cercano a los peligros de la falta de trabajo. El perfil de las viudas a mediados del siglo XVIII se repite a menudo durante el siglo XIX, lo que indica que no se produce una entrada regular de las mujeres en los establecimientos de hilatura hasta finales del XIX. Es otro aspecto de la escasa modernización de esta industria. Eso sí, muchas de las viudas aparecen como hilanderas o como se definen en ocasiones ellas mismas, “*dedicada a pelar lanas e hilar también lanas*”. También como canilleras y peladoras. Situación muy penosa es también la de la viuda Eustaquia Ezquerro, residente en el batán de Peña Rebuso, cuyas cuitas ampliamos en los anexos¹¹²⁸. El trabajo fuera del hogar por parte de las mujeres cambiará con la reconversión de finales del XIX, ya que la mano de obra dentro de los nuevos obradores de fajas, boinas y calcetines va a ser mayoritariamente femenina.

¹¹²⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.638/1, fol. 81. 24 de Marzo de 1865.

¹¹²⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.663, fol. 449. 1 de Julio de 1869. Un caso es el de Victoriano Manzanares Zaldo, hiladero soltero de 24 años quien tiene una demanda contra él por haber dejado en estado a una joven de la localidad. No creemos que sea una excusa para no hacerse cargo de su futuro vástago, el declarar que era muy pobre, y que por lo tanto se le eximiese de sus obligaciones como padre. El juzgado falla en el sentido de que tiene que reconocer y alimentar al hijo que ya ha tenido la chica, pero Victoriano recurre la sentencia porque piensa que en su situación económica no puede hacerse cargo ni de la alimentación de un chiquillo.

¹¹²⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.671, fol. 93. 28 de Febrero de 1876, y Sign. 3.674, fol. 25. 14 de Enero de 1879.

En cuanto a las sirvientas su llegada desde varias localidades de la comarca es habitual, destacando como en épocas anteriores las de localidades como Valgañón. Incluso algunas se casan en Pradoluengo¹¹²⁹.

Los inventarios de jornaleros y obreros son una auténtica excepción, bien entendida si se tiene en cuenta que sus bienes no son dignos de inscribirse en un inventario. En el inventario del jornalero Juan de Miguel Córdoba, de 1.714 pesetas, 925 son de una casa en la Calle Alta de 47 metros cuadrados, y lo demás pequeños bienes de un escuálido ajuar usuales en la vida cotidiana¹¹³⁰.

6.-Profundización del microfundismo industrial

El profesor Giró Miranda afirma que las poblaciones de Ezcaray, Valgañón y Pradoluengo, *“son el prototipo de localidades donde sobre todo se ofrecen arrendamientos de edificios molineros y batanes así como establecimientos de hilatura y tejido, más que compraventas, las cuales son más propias de los años ochenta y noventa cuando ya la escasa actividad fabril era manifestación de su decadencia. Los arrendamientos se producen en muchos casos debido a la gran multidivisión o multipropiedad de dichos edificios cuyo origen hay que buscarlo en las divisiones hereditarias y en la falta de un patronazgo ágil e inversor que busque la concentración y mejora de la propiedad, en vez de los beneficios inmediatos que proporciona la industria de fase al servicio de la fábrica popular”*¹¹³¹. No conocemos a fondo el caso ezcarayense, pero el pradoluenguino no presenta una preponderancia de los arrendamientos, sino de las compraventas. La multidivisión no significa necesariamente un funcionamiento negativo de la fabricación, incluso puede ser positivo, ya que pone al servicio de todos los fabricantes las fases que por la precariedad de las empresas pequeñas no podrían ser atendidas.

6.1.- La multidivisión de los establecimientos

Tanto las herencias, como las compras de partes permitidas por los reglamentos de algunos establecimientos, o que incluso se basaban para sus mejoras en la inyección de pequeños capitales que suponen estas compras -recordemos el caso de la Hilatura de Marina- suponen una multidivisión de los mismos, hasta tal punto que es muy complicado seguir la pista de las pequeñas compraventas que se realizan. Pormenorizadamente encontramos las siguientes divisiones:

¹¹²⁹ Como Josefa Sáenz, proveniente de Gallinero de Soria y que en 1867 ya se titula como tejedora.

¹¹³⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.647, fol. 371. 3 de Diciembre de 1875.

¹¹³¹ Giró Miranda (2003:152).

En un batán tan minúsculo como el de Vizcarraya, que tan sólo dispone de una pila y una percha, Paulino Martínez vende a otros dos vecinos “*dos terceras partes de siete porciones que le corresponden en un batán clasificado todo en treinta y dos partes o acciones*”, es decir, les vende $7/48$ partes del mencionado batán¹¹³².

En apenas veinte años, el espacio entre 1844 y 1866, los socios de la Máquina de Marina han aumentado de seis a catorce. El único que sobrevive desde el primer año citado es Demetrio Arrenal que mantiene tres acciones de veintiséis en las que se divide el establecimiento. El resto se han hecho con sus acciones por herencia o compra. La composición de propiedad del mismo es de tres individuos que poseen tres acciones y media de veintiséis en las que se divide, dos que poseen tres, siete que poseen una y dos que poseen media¹¹³³.

Donde únicamente no se da esta multidivisión es en las ramblas, ya que la propiedad corresponde casi siempre a un individuo, entre otras cosas por la ineficacia de su división y su coste al alcance de cualquier fabricante. Los valores que alcanzan se sitúan entre los 1.000 y 2.000 reales y su superficie alrededor de las 60 por 3 o 4 varas, aunque en ocasiones hay ramblas más grandes que llegan hasta los 30.800 reales como algunas situadas en Los Vallados.

En los diecisiete años que median entre 1850 y 1867 los socios del Tinte de Julián Martínez han pasado de trece a veinticinco, dividiendo el tinte en 30 acciones. Veintidós de los socios tienen una acción y los cuatro restantes ocho.

En principio en el Establecimiento de Zubiaga participan las familias Mingo y Arana, y para 1867 se mantienen estas además de los de Simón. En total hay 36 acciones. Los Mingo acaparan en 1867 la mitad de las acciones, los de Simón la cuarta parte, los Arana una sexta, y el resto se divide entre otros accionistas¹¹³⁴.

En el de San Roque se pasa de los siete propietarios con que cuenta en 1835 a los trece de los que se habla en 1867, quienes a su vez dividen en 32 partes la hilatura. De los primeros siguen treinta años después los hermanos Iñigo e Ignacio de Benito y José San Román. Otras partes corresponden a herencias de socios como Juan y Miguel Mingo en sus sucesores Dionisio y Ambrosio, y el resto se corresponderán con ventas¹¹³⁵.

En el establecimiento de La Rueda, en 1868 nos encontramos con veintiún socios que se dividen entre ellos 32 acciones. Los más destacados son Brígida Lerma que posee cuatro y media, Canuto Mingo, uno de sus fundadores con cuatro,

¹¹³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.636, fol. 233. 5 de Marzo de 1862.

¹¹³³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.638/2, fol. 69. 23 de Marzo de 1866.

¹¹³⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.639, fol. 53. 1 de Febrero de 1867.

¹¹³⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.639, fol. 287. 6 de Mayo de 1867.

Pascual Mingo con cuatro, y la viuda de Francisco Díez con otras cuatro. El resto suelen ser de una acción o una cuarta parte de una muy repartidas¹¹³⁶.

En la Máquina de los Corrales de Monte -La Nueva- vemos que hay quince acciones divididas entre quince propietarios, destacando la familia Mingo, aunque algunos tienen dos y otros media.

En el siguiente cuadro exponemos una sucinta evolución de la división en suertes o acciones de algunas hilaturas desde la época fundacional hasta el último tercio del siglo XIX. También colocamos algunas referencias de la década 1850-1860.

CUADRO 6.5.: MULTIDIVISIÓN EN SUERTES O ACCIONES DE ALGUNAS HILATURAS DE PRADOLUENGO (1831-1880).

| <i>Hilatura</i> | <i>1831-1849</i> | <i>1850-1860</i> | <i>1861-1880</i> |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| Zubiaga | 3 | - | 36 |
| Las Viñas | 3-4 | - | 32 |
| San Roque | 7 | - | 32 |
| Agua Sal | 8-9 | - | 36 |
| La Rueda | - | - | 32 |
| Marina | 5-26 | 26 | 26 |
| Molino Encimero | 8 | 16 | 32 |
| Las Fuentes | 1 | 1 | 1 |
| Fresneda | 36 | 36 | - |
| Salmoralejo | 8 | - | 32 |
| Chorrón | - | 8 | 32 |
| La Nueva | - | 3 | 15 |

¹¹³⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.640, fol. 31. 11 de Febrero de 1868.

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

Si exceptuamos la Hilatura de Las Fuentes que pertenece a la familia Martínez durante todo el periodo, el resto inicia su andadura con al menos tres suertes o acciones. Otras como Marina subdividen desde sus inicios la propiedad para su propia subsistencia y modernización como Hilatura, algo que ya vimos en el capítulo cuarto. Algunas resisten un poco más el proceso, como la del Molino Encimero, el Chorrón o la Nueva, pero al final acaban todas siendo divididas alrededor de treinta suertes o partes. En total más de 386 suertes o acciones si sumamos las 86 en que se divide desde el principio la nueva Hilatura “Desmotadora”, y que serían más si sumásemos algunas hilaturas de las que no conocemos datos. Y todo esto en la teoría, porque en la práctica las compraventas nos muestran que puede existir una mayor división. Es común la venta de media parte de 32 acciones de tal o cual hilatura, o de una cuarta parte de 32, es decir, 1/128 parte, etcétera, etcétera, hasta llegar a divisiones irrisorias en casos como el visto al principio de un minúsculo batán dividido en 48 acciones.

6.2.- Las compraventas

Hay que decir que para este periodo tan sólo hemos encontrado tres permutas que involucren a establecimientos fabriles. Al menos formalmente por tanto, se ha mejorado en cuanto a los sistemas de transacción.

En el cuadro 6.6., se incluyen el total de las 164 ventas protocolizadas entre 1861 y 1885. Siguen siendo predominantes aquellas situadas entre 1.000 y 5.000 reales, siendo el 64 % del total de protocolos y el 52,52 % de la cuantía total. Les siguen las ventas de menos de 1.000 reales que suponen tan sólo el 6,54 %, y las 19 que van de 5.000 a 10.000, con el 28,61 % del total de las cuantías. Por último las únicas cinco compraventas que superan los 10.000 reales, suponen el 12,3 % del total de los 451.336 reales a los que se elevan el total de las compraventas.

Muy significativa es la evolución por fechas. Está clara la disminución de compraventas, tanto en número: De 72 en el periodo 1861-68 a 58 entre 1869-76, y a 34 desde 1877 a 1885. Lógicamente el total en reales también disminuye: 224.493, 171.472 y los escuálidos 55.371 finales.

Esta disminución es un termómetro de la coyuntura negativa hacia la que se dirige la industria pradoluengüina. No obstante no se debe a una descapitalización que acabase por completo con su industria. Entre otros factores se encuentra la paralización de iniciativas en cuanto a la nueva erección de hilaturas, batanes y tintes. Como vimos para toda esta época tan sólo se erigen cuatro nuevas industrias

de fase de pequeña entidad. ¿Porqué los fabricantes no continúan la expansión emprendida en los años treinta y cuarenta?. Esencialmente porque la monoproducción bayetera había alcanzado su techo potencial hacía tiempo, y a pesar de que no hubo un colapso tajante, cada vez era más difícil conservar un mercado de profundos altibajos, que progresivamente gracias a la moda y a la baratura de los precios, se irá pasando hacia los tejidos de algodón y las novedades.

También, porque a pesar de que las microempresas no estaban descapitalizadas, conocemos que su potencial no era tampoco el necesario para afrontar procesos de nueva modernización o de concentración, incluso de forma cooperativa como hicieron en la primera ocasión. Tanto la estructura microfundista como la competencia de otros centros laneros hubiesen imposibilitado de todo punto una reconversión hacia producciones de mayor calidad, quizás la única salida de futuro, pero inviable. Una reconversión de ese estilo se le quedaba grande a los fabricantes de Pradoluengo. Por eso optaron por una reconversión “a lo pequeño”, que fue exitosa si tenemos en cuenta la situación degradada a la que llega a finales del siglo XIX la industria bayetera.

CUADRO 6.6.: NÚMERO Y CUANTÍA DE LAS COMPRAVENTAS
 PROTOCOLIZADAS DE HILATURAS, BATANES, TINTES Y RAMBLAS, EN
 RS.,PRADOLUENGO (1861-1885).

| <i>Años</i> | <i>Nº</i> | <i>Hasta 1.000</i> | <i>1.000-5.000</i> | <i>5.000-10.000</i> | <i>Más de 10.000</i> | <i>Total</i> |
|-------------|-----------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| 1861-1868 | 72 | 14: 11.442 | 43: 96.189 | 12: 82.763 | 3: 34.099 | 224.493 |
| 1869-1876 | 58 | 10: 9.300 | 39: 94.300 | 7: 46.372 | 2: 21.500 | 171.472 |
| 1877-1885 | 34 | 11: 8.800 | 23: 46.571 | - | - | 55.371 |
| Totales | 164 | 35: 29.542 | 105: 237.060 | 19: 129.135 | 5: 55.599 | 451.336 |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

En el cuadro 6.7., se presentan individualizadas las compraventas de hilaturas, batanes, tintes y ramblas. El mayor número corresponde a hilaturas, con el 51,82 de los protocolos y el 67,49 % del total de reales intercambiados. Los batanes

en cambio ofrecen tan sólo 9 escrituras y el 4,89 % del monto total de reales. También han disminuido las compraventas de tintes en términos absolutos y relativos en comparación con el segundo tercio del siglo, mientras que las ramblas han aumentado.

CUADRO 6.7.: NÚMERO Y CUANTÍA DE LAS COMPRAVENTAS
PROTOCOLIZADAS DE HILATURAS, BATANES, TINTES Y RAMBLAS EN RS.,
PRADOLUENGO (1861-1885).

| <i>Años</i> | <i>Hilaturas</i> | <i>Batanes</i> | <i>Tintes</i> | <i>Ramblas</i> |
|-------------|------------------|----------------|---------------|----------------|
| | Nº / Cantidad | Nº / Cantidad | Nº / Cantidad | Nº / Cantidad |
| 1861-1868 | 32: 147.641 | 5: 9.400 | 14: 39.315 | 21: 28.137 |
| 1869-1876 | 37: 126.782 | 1: 11.000 | 7: 13.800 | 13: 19.890 |
| 1877-1885 | 16: 30.214 | 3: 1.700 | 5: 9.032 | 10: 14.425 |
| Totales | 85: 304.637 | 9: 22.100 | 26: 62.147 | 44: 62.452 |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

El descenso tan acusado de compraventas de batanes se debe principalmente a que las hilaturas procuraron implantar en sus establecimientos uno o dos batanes que complementasen sus servicios. Al comprar una parte de hilatura, por lo común se accede a esa misma parte de batán. Los antiguos batanes se fueron quedando desfasados, tanto en la implantación de las novedades técnicas como en su propia supervivencia.

También bajan las compras de tintes muy claramente con respecto a los años cuarenta y cincuenta, ya que de por sí estaban muy divididos y era difícil acceder a suertes de los mismos. Por contra las ventas de ramblas no sólo se mantienen con respecto a años anteriores, sino que incluso aumentan, ya que todavía existe espacio disponible para ello, son locales que no se subdividen y además su precio es asequible a todos los fabricantes.

6.3.- *Los arrendamientos*

El arrendamiento no suele ser una forma común de actuación entre los fabricantes. Prefieren tener en propiedad las partes de aquellas industrias de fase que les interesan. Tan sólo son algo más frecuentes en algunos pequeños batanes y tintes, además de en las prensas. Son insólitos en los mayores establecimientos, es

decir, las hilaturas, y en otros casos como los propios obradores o talleres, que seguían estando en las partes bajas de las casas de habitación.

Dentro de las dos casos de arriendo de hilaturas conocemos el de una instalación perteneciente a una sola familia, la Hilatura de Las Fuentes, quizás porque se desentienden un poco de su fábrica y se dedican con mayor fervor a otros negocios como la usura. Las Fuentes dispone de tinte, batán e hilatura, en sótano, planta baja y primera planta respectivamente. Los propietarios, Hipólito de Simón Zaldo e Isidoro Martínez, como herederos de Luis Martínez, lo arriendan a los “tintureros” Mariano Arenal y Bernardino de Simón por cinco años, y 2.000 reales cada año pagaderos semestralmente, arreglando las posibles averías y con la prohibición expresa de subarrendarlo¹¹³⁷.

Realmente especificado es el contrato de arriendo del mismo establecimiento en 1883. Los propietarios del mismo, Isidoro Martínez, Daniel y José María de Simón, lo entregan a Narciso García de Miguel, fabricante, tanto su planta baja como el piso principal. El arrendamiento es por cuatro años y 1.750 pesetas cada año pagaderas por trimestres.

Entre las condiciones aparecen algunas que se repiten en este tipo de contratos como la obligatoriedad de pagar la contribución industrial, que la maquinaria hidráulica ha de ser reconocida y tasada por dos peritos nombrados por cada parte, o que no podrá subarrendar ninguna parte de la hilatura.

Más novedosas son otras, como que los dueños han de construir en el piso principal un cuarto para colocar dos camas para el servicio del arrendatario, y el de un posible mayordomo que este contrate, y que el arrendatario podrá usar la maquinaria existente en el establecimiento, como es una maquinilla de deslavar bayetas que está en la parte posterior, así como una transversal y un cepillo.

Por otro lado el arrendatario deberá prohibir terminantemente que en el cauce del establecimiento y sobre sus puentes ningún vecino lave lanas ni ningún otro artículo “*excepto las vayetas que se coloren en el tinte contiguo a la fábrica*” y que es propio de los arrendadores. Asimismo deberá oponerse a que los dueños de la fábrica de San Roque, situada aguas abajo de Las Fuentes, rebalsen las aguas a mayor altura de la fijada en las concordias que con ellos tienen establecidas. Además el arrendatario no podrá plantearse el traer otra maquinaria sin consentimiento de los dueños. La condición más onerosa es la de que Narciso ha de hilar para uno de los dueños “*doscientas libras de lana, limpias y bien acondicionadas, a precio de diez maravedís cada madeja en el tiempo que este elija*”¹¹³⁸.

Únicamente conocemos otro arriendo de hilatura durante todo el periodo, y es el que establecen los cinco dueños de la Hilatura de “Campo Termino” en Santa Cruz, aunque los dueños son de Pradoluengo, con Francisco Espinosa, mechador de

¹¹³⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.637/2, fol. 47. 14 de Febrero de 1864.

¹¹³⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.679, fol. 189. 31 de Marzo de 1883.

lanas de 55 años. La Hilatura está compuesta de rueda motriz, dos máquinas de cardar, un diablo, cuatro tornos, dos aspas y “*otra infinidad de utensilios*”. El arrendamiento es por seis años y 2.100 reales cada año. Además pagará los desperfectos, las contribuciones, y no podrá subarrendar el establecimiento¹¹³⁹.

En cuanto al arriendo de talleres u obradores sólo contamos con un ejemplo. Se trata del establecido por el profesor en medicina y cirugía Severo Calle, casado con la rica heredera D^a Petra de Simón, quien arrienda al fabricante de bayetas Liborio de Miguel, una casa propiedad de la mujer en la Calle de Las Viñas por 5 años y 600 reales cada año, con la condición de pagar además la contribución y los desperfectos posibles, y la de “*arreglar y poner corriente un local que hay en el piso vajo, destinado a taller u obrador*” para que el arrendatario lo utilice con la mayor comodidad posible¹¹⁴⁰.

6.3.1.- Arrendamientos de batanes

Los batanes que se arriendan son en su mayoría los batanes antiguos, que tan sólo disponen de una o dos pilas, y que no se modernizan durante el periodo, precisamente porque ello no interesa ni a los dueños ni al rentero. Por ello su cotización irá bajando con los años, y los arriendos que se piden de subir lo hacen a costa de los renteros, no porque las posibles ganancias obtenidas sean mayores.

En 1862, los propietarios Isidoro Mingo Martínez y su hermana Ana, arriendan a Julián Martínez, batanero de 68 años y a su hijo Paulino el Batán del Molino Nuevo, que mantiene dos pilas y una percha, por tiempo de dos años y 3.300 reales cada año. Las condiciones son bastante severas, entre otras, las de cuidar de los 43 chopos que tiene la finca, pagar mensualmente, arreglar las averías que se produjesen y la más dura, que no habría rebaja en el arriendo a pesar de que el batán se halle parado por falta de bayetas que componer¹¹⁴¹.

Años después se arrienda el mismo batán, ahora llamado Batán de Salmoral, con dos pilas y una percha, que su propietario Isidoro Mingo Martínez, propietario de 71 años, da a José Ribera Ortega, batanero de 27 años. El tiempo de duración del arrendamiento es de seis años, y 3.350 reales, pagados por trimestres, además de satisfacer la contribución territorial, la industrial, así como arreglar los desperfectos y sin poder rebajar el arriendo en caso de pararse el batán. El mismo interesado renueva el arrendamiento en 1876 por cuatro años y 812 pesetas con cincuenta céntimos cada año¹¹⁴².

¹¹³⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.639, fol. 31. 17 de Enero de 1867.

¹¹⁴⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.663, fol. 757. 2 de Noviembre de 1869.

¹¹⁴¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.636, fol. 551. 19 de Noviembre de 1862.

¹¹⁴² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.641, fol. 747. 30 de Noviembre de 1869, y Sign. 3.648, fol. 71. 6 de Febrero de 1876.

La cercanía de los establecimientos, incluso en las localidades del entorno de Pradoluengo, conllevaba la conjunción de intereses de los propios arrendatarios de batanes. Los hermanos Abdón y Fernando González Sáez, bataneros del Molino y del Batán de Peña Zurbona, cercano al puente entre Villagalijo y San Clemente, e Hilario Zaldo Martínez, que lleva arrendada una de las pilas de dos que se compone el Batán de Peña Rebuzo, muy cercano al primero, pretenden asociarse para arrendar la segunda pila del mencionado batán, bajo las condiciones de que Hilario no podrá vivir en las habitaciones de Peña Zurbona donde ya viven los otros dos, y de que si alguno faltase al trabajo, abonará por cada día seis reales en beneficio de la compañía que en esos momentos establecen.

Las condiciones del arrendamiento de este batán se endurecen con el paso del tiempo, tanto en la cuantía del mismo que aumenta hasta los 6.000 reales anuales en 1865, como por las de mantenimiento, concernientes a roturas del árbol, chimbo y cauce, así como el de cerramiento de la finca para que se imposibilite la entrada de ganado, reposición de los chopos de los que dispone, pagos de la contribución industrial y territorial, o la entrega de veinte libras de truchas a los dueños, característica nada baladí, ya que asemeja a los arrendatarios, más que a una parte contratante en igualdad de condiciones, a una especie de jornalero de los dueños del batán. La vida de estos bataneros era dura no sólo por lo sacrificado del trabajo y la atención de bienes rústicos anejos al mismo, sino por la permanencia casi absoluta en el mismo y por las condiciones abusivas que se les imponen¹¹⁴³.

Otro caso de “asociación” es el de los bataneros Fernando González y Gabino del Barrio, que llevan en común los batanes de Los Corrales y de Marina. El primero pertenece a Dámaso Martínez y Compañía, arrendado en 3.250 reales al año y el segundo a Demetrio Arenal y Compañía en 1.600 reales. Entre los dos hacen una escritura de convenio para “*tener a su cargo esclusibo uno de dichos Batanes*”. Fernando se encargará del de Los Corrales y Gabino del de Marina. A los tres años el de Marina es arrendado por Carlos Arenal Mingo por cuatro años y 2.000 reales al año, cuatrocientos más que tres años antes, que además se deben pagar al principio de cada año¹¹⁴⁴.

En el cuadro 6.8., consignamos los arrendamientos protocolizados de batanes que tengan cierta continuidad durante la época tratada. hay otros como los de San Antonio, cuyos dueños siguen también la política del arrendamiento, pero cuya continuidad documental nos impide seguir cierta evolución.

¹¹⁴³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.638/1, fol. 37. 2 de Febrero de 1865, y fol. 195. 25 de Junio de 1865.

¹¹⁴⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.639, fol. 495. 9 de Septiembre de 1867, y Sign. 3.642, fol. 299. 12 de Mayo de 1870.

CUADRO 6.8.: ARRENDAMIENTOS ANUALES PROTOCOLIZADOS DE BATANES EN REALES. PRADOLUENGO (1855-1881).

| <i>Años</i> | <i>nº 27</i> | <i>Peña Zurbona</i> | <i>Agua Sal</i> | <i>Bajero Soto</i> | <i>Las Canteras</i> | <i>Corrales Monte</i> | <i>Marina</i> | <i>Vizcarraya</i> | <i>La Majada</i> |
|-------------|--------------|---------------------|-----------------|--------------------|---------------------|-----------------------|---------------|-------------------|------------------|
| 1855 | - | 4.400 | - | - | - | - | - | - | - |
| 1856 | - | 4.400 | - | - | - | - | - | - | - |
| 1857 | - | 4.400 | - | - | - | - | - | - | - |
| 1858 | - | 4.400 | - | - | - | 3.000 | - | - | - |
| 1859 | - | 4.200 | - | - | - | 3.000 | - | - | 575 |
| 1860 | - | - | 3.150 | - | - | 3.000 | 2.501 | 1.095 | 575 |
| 1861 | - | - | 3.150 | - | - | 3.000 | 2.501 | 1.095 | 575 |
| 1862 | - | - | 3.150 | - | - | - | 2.501 | 1.095 | 575 |
| 1863 | - | - | 3.150 | - | - | - | 2.501 | - | 575 |
| 1864 | - | - | 3.150 | - | - | - | - | - | 575 |
| 1865 | - | - | 3.150 | - | - | - | - | - | - |
| 1866 | - | - | 3.150 | - | - | - | 1.600 | - | - |
| 1867 | - | - | 3.150 | - | - | - | 1.600 | - | - |
| 1868 | 4.650 | - | - | - | 3.150 | - | 1.600 | - | - |
| 1869 | 4.650 | - | - | - | 3.150 | - | 1.600 | - | - |
| 1870 | 4.650 | - | - | 3.600 | 3.150 | - | - | - | - |
| 1871 | 4.650 | - | - | 3.600 | 3.150 | - | - | - | - |
| 1872 | 4.650 | - | - | - | 3.150 | - | - | - | - |
| 1873 | 4.650 | - | - | - | 3.150 | - | - | - | - |
| 1874 | - | - | - | - | - | - | - | - | 600 |
| 1875 | - | - | - | 4.380 | - | - | - | - | 600 |

| | | | | | | | | | |
|------|---|---|---|-------|---|---|-------|---|-----|
| 1876 | - | - | - | 4.380 | - | - | - | - | 600 |
| 1877 | - | - | - | 4.380 | - | - | - | - | 600 |
| 1878 | - | - | - | 4.380 | - | - | 2.400 | - | 600 |
| 1879 | - | - | - | - | - | - | 2.400 | - | 600 |
| 1880 | - | - | - | - | - | - | 2.400 | - | - |
| 1881 | - | - | - | - | - | - | 2.400 | - | - |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

Como vemos las cantidades en las que se arriendan son muy escasas, como corresponde a batanes con una o dos pilas a lo sumo, y situados en pequeños locales con unas condiciones pésimas de trabajo, que pormenorizamos en el capítulo nueve. La cantidad de arriendo mayor es la del batán nº 27, que alcanza los 4.650 reales entre 1868 y 1873. Cifras menores ofrecen otros como Peña Zurbona, Agua Sal, etc. Por último los batanes de La Majada y Vizcarraya, con cifras entre los 575 y los 1.095 reales se corresponden con pequeños batancillos, en el primer caso para el tratamiento exclusivo de sayales.

Los pocos datos que tenemos no nos permiten sacar conclusiones de su evolución, pero lo poco que traslucen es que los arriendos aumentan con el tiempo (si bien como se ve no son excesivos). Ello no obedece ni a una mayor carga de trabajo, ni mucho menos a la introducción de los batanes de cilindros, que ya se han instalado sobre todo en las hilaturas, sino a exprimir aún más las condiciones ya de por sí draconianas que se imponen a los arrendatarios.

6.3.2.- *Arrendamientos de tintes*

Peor que los arrendamientos de batanes conocemos los de tintes. Tan sólo se arriendan aquellos de pequeño tamaño y pertenecientes a una sola familia. Las condiciones son negativas siempre para los inquilinos, como ocurre con los batanes. En ocasiones los arrendamientos bajan de valor, pero en contraposición el arrendatario debe mejorar las instalaciones. En el caso del Tinte de Santa María, que se arrienda en 1863 por cuatro años y 3.150 reales cada año, el contrato se revisa dos años después y se baja hasta los 2.000 reales pero con varias condiciones. El arrendatario, Felipe Serrano, deberá colocar cuatro calderas capaces de contener cada una cuatro piezas de bayeta cada vez, con un torno corriente en cada una de ellas. También a sus expensas deberá construir un pozo para colocar en él una bomba mecánica o “chupón” que sea capaz de elevar el agua a las calderas. El resto de condiciones son las comunes en estos casos¹¹⁴⁵.

¹¹⁴⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.659, fol. 489. 31 de Octubre de 1865.

Un caso que más que arrendamiento, supone un traspaso del negocio de padre a hijo es el siguiente. En Abril de 1871 el tintorero Martín Maeso le arrienda a su propio hijo Francisco, su tinte en la Calle de las Carnicerías, que tiene cuatro calderas “*dos en mediano uso y otras dos en estado regular*” por 5 años y 2.000 reales cada año, con las condiciones típicas en estos casos, excepto la primera, que obliga al arrendatario a pagar 5.300 reales a la Caja de ahorros de la ciudad de Burgos, para extinguir una obligación de pago que en ella tiene su padre, y el resto para que sirvan para la reposición de dos calderas nuevas. Por tanto no es un arrendamiento al uso, como se puede adivinar por el parentesco, y por lo que parece perseguir. Más bien parece una cesión antes de que le pertenezca al hijo por herencia¹¹⁴⁶.

CUADRO 6.9.: ARRENDAMIENTOS ANUALES PROTOCOLIZADOS DE TINTES EN REALES. PRADOLUENGO (1855-1875).

| <i>Años</i> | <i>Barrio Bajero</i> | <i>Las Viñas</i> | <i>Las Fuentes</i> | <i>Carnicerías</i> |
|-------------|----------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1855 | 1.600 | - | - | - |
| 1856 | - | - | - | - |
| 1857 | - | - | - | - |
| 1858 | - | - | - | - |
| 1859 | - | - | - | - |
| 1860 | - | 2.200 | - | - |
| 1861 | - | 2.200 | - | - |
| 1862 | - | 2.200 | 2.000 | - |
| 1863 | 3.150 | 2.200 | 2.000 | - |
| 1864 | 3.150 | - | - | - |
| 1865 | 2.000 | - | - | - |
| 1866 | 2.000 | - | - | - |
| 1867 | 2.000 | - | - | - |
| 1868 | 2.000 | - | - | - |
| 1869 | - | - | - | - |
| 1870 | - | - | - | - |
| 1871 | - | - | - | 2.000 |
| 1872 | - | - | - | 2.000 |
| 1873 | - | - | - | 2.000 |
| 1874 | - | - | - | 2.000 |

¹¹⁴⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.666, fol. 167. 1 de Abril de 1871.

| | | | | |
|------|---|---|---|-------|
| 1875 | - | - | - | 2.000 |
|------|---|---|---|-------|

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

De pocas dudas nos puede sacar el cuadro 6.9., por su evidente escasez de datos. tan sólo conocemos arriendos con cierta continuidad en cuatro ocasiones. Eso sí, se repite en quince ocasiones la cifra de 2.000 reales anuales, que resultan de multiplicar 500 reales por las cuatro calderas que tienen los cuatro casos.

6.3.3.- Arrendamiento de prensas

Menor aún es la casuística de los arrendamientos de prensas. Tan sólo conocemos tres casos. En el arrendamiento de las dos prensas del Tinte de Las Viñas, en Marzo de 1869, aparte de las condiciones habituales de todo arrendamiento, destacan otras puntualizaciones como la de que si el arrendatario ha mejorado el establecimiento con la compra de cartones para prensar, siempre que no excedan de 1.400, o de otras piezas del mismo que sean las necesarias para prensar catorce piezas de bayeta a la vez, se le ajustará su precio a su favor. Otras son las de que deberá ser responsable de la reposición del edificio, prensas y útiles en caso de que haya un incendio, algo que sucedía a menudo en este tipo de establecimientos, y se haya producido por su culpa o negligencia, pero si este “*tubiese efecto por comunicación del fuego por el tinte inmediato o de mano airada*”, o por cualquier otra causa, no podrá hacersele responsable¹¹⁴⁷.

Las prensas que Saturnino Sevilla tiene en el Arroyo Vecino, se las arrienda a Segundo Espinosa por tres años y 1.660 reales cada año. En 1865 las arrienda a Toribio Aedillo. Las condiciones del arrendamiento son semejantes a otras de establecimientos similares, pagando 1.800 reales al año por trimestres, incluyendo si se pagan 84 reales más, los cartones de las prensas y dejando en buen estado la chimenea, hornillas y tejado. Si se incendiase el establecimiento, Sevilla únicamente correría con los cargos del inmueble y no de las bayetas que pudiesen estar prensándose. Además Sevilla tiene libertad de llevar sus bayetas a prensar a sus prensas o a otras que le acomoden, y el arrendador de prensarlas o no. En 1874 el arrendatario pasa a ser Bernardino de Simón, y la renta de 325 pesetas anuales, en las mismas condiciones que anteriormente.

En 1876 se repite el arrendamiento por tres años, el mismo precio y las mismas condiciones, y en 1885 baja a 300 pesetas, cambiando de arrendatario a Luis

¹¹⁴⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.663, fol. 145. 17 de Marzo de 1869.

y Sandalio Alarcia, entre otras razones porque la prensa mayor se encuentra “algo resentida”. En este último contrato se describen las prensas y su valor: los cestones en 724 pesetas, el hierro, que es de 41 planchas y pesa 71 arrobas, los rudosos (¿) que pesan 2 arrobas y 17 libras, las 43 impostas, de 34 arrobas y veinte libras y media, y una plancha sobrante, de dos arrobas¹¹⁴⁸.

CUADRO 6.10.: ARRENDAMIENTOS ANUALES PROTOCOLIZADOS DE PRENSAS EN REALES. PRADOLUENGO (1858-1884).

| <i>Años</i> | <i>Arroyo Vecino</i> | <i>Las Viñas</i> | <i>Santa María</i> |
|-------------|----------------------|------------------|--------------------|
| 1858 | 2.090 | - | - |
| 1859 | 2.090 | - | - |
| 1860 | - | 1.660 | - |
| 1861 | 1.660 | 1.660 | - |
| 1862 | 1.660 | 1.660 | - |
| 1863 | 1.660 | 1.660 | - |
| 1864 | - | - | - |
| 1865 | - | - | - |
| 1866 | - | - | - |
| 1867 | - | - | - |
| 1868 | - | - | - |
| 1869 | - | 1.300 | 800 |
| 1870 | - | 1.300 | 800 |
| 1871 | - | 1.300 | 800 |
| 1872 | - | 1.300 | 800 |
| 1873 | - | - | 800 |
| 1874 | - | 1.300 | - |
| 1875 | - | 1.300 | - |
| 1876 | - | 1.300 | - |
| 1877 | - | 1.300 | - |

¹¹⁴⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.684, fol. 101. 11 de Mayo de 1861, Sign. 3.638/1, fol. 147. 15 de Mayo de 1865, Sign. 3.646, fol. 359. 21 de Septiembre de 1874, Sign. 3.648, fol. 291. 5 de Septiembre de 1876 y Sign. 8.995. 10 de Marzo de 1885.

| | | | |
|------|-------|-------|---|
| 1878 | - | - | - |
| 1879 | - | 1.400 | - |
| 1880 | 1.300 | 1.400 | - |
| 1881 | 1.300 | 1.400 | - |
| 1882 | 1.300 | 1.400 | - |
| 1883 | 1.300 | 1.400 | - |
| 1884 | - | 1.400 | - |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

6.4.- Pleitos judiciales de fabricantes y sociedades

Los pleitos a causa del funcionamiento de los establecimientos van a ser norma común en el último tercio del siglo XIX. Muchas veces responden al uso del agua, sobre todo en verano, casos que ya expusimos en el primer capítulo. Pero también hay conflictos por el gobierno de los distintos establecimientos. Una situación lógica por otra parte ya que la microparcelación de los mismos, obligaba al entendimiento de muchos interesados y por tanto eran factibles los roces y los pleitos.

En Agosto de 1868 los dueños de los establecimientos de El Chorrón, Salmoralejo y El Canalón, todos fabricantes de bayetas y vecinos de Pradoluengo, excepto los hermanos Quintanilla Hernando que fabrican sayales y son vecinos de Garganchón, dicen que habiendo sido despojados diversas veces por vecinos de Santa Cruz y Soto, donde se encuentran sus establecimientos, de las aguas que sirven para mover los artefactos de sus fábricas “*con arbitrario destino al riego de prados y otras fincas*”, y después de varios intentos amistosos de reconciliación infructuosos que les hayan resarcido de los perjuicios causados, se han visto en la necesidad de recurrir a los tribunales ordinarios y presentar litigio contra varios de ellos¹¹⁴⁹.

Referido a diferencias en cuanto a la dirección es el pleito que se entabla en 1866 entre los socios de la Hilatura de Salmoralejo. En el mismo participan cinco socios de la Máquina de Salmoralejo de Soto por una parte y otros cuatro de la misma por otra, entre los que están los tres hermanos Alcalde (Pedro, Lorenzo y Lucas, apodados los “Alcaldes”). Los primeros compelen a los segundos a que otorguen “*una escritura de sociedad consignando los derechos y obligaciones de cada socio y sus dependientes para el buen régimen y gobierno*” del establecimiento¹¹⁵⁰.

¹¹⁴⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.662, fol. 655. 25 de Agosto de 1868.

¹¹⁵⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.638/2, fol. 203. 29 de Junio de 1866.

Al año de comenzado el pleito, que en resumidas cuentas viene a dilucidar las diferencias entre los socios por el hilado de lanas blancas y negras, se establecen una serie de condiciones muy interesantes que nos dan luz sobre el funcionamiento interno de estas hilaturas. En principio se despide al mayordomo, Pedro Armas, ya que era familiar de un socio del establecimiento, lo que generaba posibles favoritismos.

El nuevo encargado que deben nombrar, no ha de ser pariente de los socios dentro del tercer grado, y debe ser nombrado por mayoría de los mismos. Tampoco podrá ser mayordomo ninguno de los socios. La polémica sobre las lanas blancas y negras se resuelve a favor de la elaboración conjunta, aunque no mezclada, de manera que no suponga un deterioro de las madejas (en el fondo el problema que subyace es la distinta elaboración de bayetas con lana blanca en Pradoluengo y la de sayales con lana negra en el valle del Urbión, ya que por un lado la familia de los Alcaldes posee casi la mitad del establecimiento y por otro lado los Quintanillas de Garganchón poseen el 20%). Eso sí debe de excluirse por completo la hilatura con destino a “*mantas de Palencia, pezuelos, orillos y borras*”.

Las lanas no se mezclarán en el diablo sin la supervisión del mayordomo. La madeja hilada se pagará a 25 céntimos de real, y los socios a los que se elabore lana más gruesa que dos madejas y media por libra, pagarán por cada libra 72 céntimos y medio.

También se prohíbe hilar para sí a los operarios del establecimiento y a todo aquel que no sea socio del mismo. Dentro del origen del pleito destacan las condiciones 13ª y 14ª que se imponen nuevamente: “*Queda prohibido sin concluir el turno de una partida de lana sea blanca o sea negra, mezclar otra partida con el objeto de no abigarear las lanas mas especialmente mechar unas sin concluir otras*”, y “*Todos los socios que lleben a elaborar lanas negras quedan en la obligación de llebar al Establecimiento cuatro libras de lana blanca por cada partida que se elabore, con el objeto de limpiar las cardas y no perjudicar a los que elaboren blanco*”. Tras la sentencia, todos los socios se comprometen a cumplir las condiciones¹¹⁵¹.

Otros conflictos son los resultantes de la gran densidad de ramblas que ocupan la solana de la villa y cuyos accesos se dificultan a medida que se establecen nuevas instalaciones. En Febrero de 1871 seis fabricantes de bayetas, dueños de varias ramblas en el término de Las Viñas, dicen que estas han tenido siempre “*ancha y cómoda entrada por una vía o camino que se halla intermedio entre las mismas*”. Entre esta vía y otra rambla propiedad de D. Lorenzo Alcalde, este ha construido arbitrariamente una pared que ha estrechado las entradas, hasta el punto

¹¹⁵¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.639, fol. 485. 28 de Agosto de 1867.

que impide casi por completo su acceso. Por todo ello los seis fabricantes se unen para intentar arreglarlo por la vía judicial, ya que amistosamente no han podido¹¹⁵².

Otro caso interesante en cuanto a las ramblas, es la condición que imponen los hermanos Felipe y Daniel de Simón Martínez, al eclesiástico Mateo Martínez Arana cuando le venden una finca que este utilizará para construir una casa. Una de las condiciones es que si edifica en este terreno, no podrá nunca dar mayor altura que cierta permitida por los vendedores, que no es otra que aquella “*de modo que la sombra que proyecten dichas obras, no esceda de los límites que en la actualidad proyecta la casa de su tío, el expresado Exmo. Señor D. Melitón Martínez sobre el terreno de las ramblas propias de los herederos de mencionado D. Hipólito de Simón*”, con el fin de que no se perjudiquen más de lo que ya estaban con dichas obras. Se reservan el derecho de demoler la construcción en caso contrario. De hecho la casa que se construye, conocida posteriormente como Casa de los Canónigos, es más baja que el palacio del Arzobispo Melitón Martínez. Las ramblas de los herederos de Hipólito de Simón, que no son otros que los hermanos Felipe y Daniel, se encuentran justamente en la parte trasera de este solar, y una altura desmedida hubiese inutilizado su función¹¹⁵³.

La microparcelación de las hilaturas conlleva problemas no sólo en la dirección. También el cúmulo de compraventas, como vimos para el segundo tercio del siglo, puede derivar en problemas por la duplicidad de las suertes. El origen del siguiente pleito lo podemos encontrar en la dificultad posterior que tienen sus propietarios para vender sus suertes. Así, el 7 de Abril de 1874 la fabricanta de bayetas Francisca Villar vende al vecino de Garganchón y fabricante de sayales, Severo Quintanilla, 4 acciones de 64 de la Máquina de Salmoralejo en 1.250 pesetas. Pues bien, a los dos días, Severo vende estas mismas 4 acciones a Andrea Espinosa, vecina de Pradoluengo por el mismo precio. Ante esta última venta los hermanos de Severo, Celedonio y Juan, interponen una demanda por creerse perjudicados, y en un mes, tras las presiones de estos socios y el comienzo de un pleito que no le podía traer más que perjuicios, Andrea tiene que volver a vender las acciones a estos hermanos. En todo el pleito subyacen y se evidencian las desavenencias familiares¹¹⁵⁴.

También se establecen pleitos por los impagos de fabricantes a industrias de fase. Quizás las más perjudicadas por el abuso en la utilización de estos “créditos indirectos”, o prestación de servicios al fiado, sean los tintes. Los once socios, todos ellos fabricantes de bayetas, que llevan en arrendamiento el tinte de los herederos de D. Juan Simón, deben otorgar un poder notarial a Faustino Martínez, bajo cuya

¹¹⁵² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.666, fol. 79. 20 de Febrero de 1871.

¹¹⁵³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.995, fol. 29. 28 de Enero de 1885. El precio del solar es de 583 pesetas con 33 céntimos y mide 64 centiareas.

¹¹⁵⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.646, fols. 111, 121 y 159. 7 y 9 de Abril y 11 de Mayo de 1874.

dirección se encuentra el Tinte, y a un procurador del juzgado de Belorado, para intentar cobrar varias tinturas de piezas de bayeta cuyo importe “*les están adeudando varios fabricantes de esta villa sin que hayan podido cobrar las cantidades amigablemente*”¹¹⁵⁵. Las deudas podían llevar a estas pequeñas industrias de fase a la ruina ya que los pequeños capitales de los socios no podían soportar las deudas de los morosos.

6.4.1.- *El pleito de El Chorrón (1885)*

Durante el año 1885 se dirime un pleito entre los dueños de la hilatura de El Chorrón, situada en Santa Cruz del Valle. En una documentación particular recuperada, encontramos la sentencia del mismo que ocupa 176 páginas. Los aspectos más relevantes de la misma son los siguientes:

Según determinan los jueces toda madeja de lana de 1.400 metros que se elabore en el establecimiento, de cualquier clase y color que sea, se ha de pagar a un mismo precio. Asimismo el Mayordomo encargado de la hilatura no podrá tener parte ni capital en ella, y no podrá ser familiar directo de ninguno de los socios.

Entre otros acuerdos de la Junta del establecimiento, que cuenta con actas desde 1860, al igual que se hacía en otros de Pradoluengo como el Lavadero, la Desmotadora, la Máquina de Vapor y otras¹¹⁵⁶, estaba el de que la libra de lana tanto blanca como negra había de pagar a razón de dos madejas y media de hilaza, una referencia poco concreta para sacra conclusiones. Además la explotación quedaba en manos de un mayordomo por la imposibilidad que tenían los socios de estar al frente de la fábrica.

Los problemas aparecen como en otros establecimientos, cuando los socios que hilan negro no dan a hilar partidas de blanco inmediatamente, condición que deben cumplir para que los restos de lana negra desaparezcan. Con ello el socio con el turno siguiente, se veía perjudicado por la introducción de restos de lana negra en sus partidas. Y como en otros casos, también aquí la mayoría de socios hilan lana blanca, que luego tintan de varios colores, y al quedar restos de las partidas de negro, perjudican en demasía a la mayoría.

En un principio se acuerda avisar por medio del mayordomo conjuntamente a los socios que hilen negro para que sus partidas se hilen todas juntas, además de recargarles un céntimo de peseta en cada madeja, ya que hilar lo negro da mucho más trabajo a los operarios. Las madejas de lana blanca se pagarían a ocho céntimos

¹¹⁵⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.639, fol. 307. 25 de Mayo de 1867.

¹¹⁵⁶ Aunque conocemos su existencia por referencias indirectas, nos ha sido imposible encontrar las actas de estos establecimientos, una fuente que hubiese sido valiosísima para conocer los entresijos de su actividad.

y las de negra a nueve. Todo ello lleva a una demanda por parte de los que hilan negro. La sentencia nos aclara conceptos jurídicos que vienen bien para desentrañar la estructura de estos establecimientos. Los jueces dicen que este establecimiento no es una Sociedad pues los socios “*están unidos por el cuasi contrato del condominio*”. Este condominio funciona mediante un pacto entre los dueños para todos aquellos aspectos referidos a reparaciones en la maquinaria, administración “*de la cosa en común*”, repartición de utilidades y designación del precio de las distintas elaboraciones. No media por tanto entre ellos la sociedad común o civil, sino tan sólo un pacto, un pacto que había durado sin problemas 34 años.

Los demandados son catorce fabricantes de Pradoluengo y los demandantes son los vecinos de Garganchón, hermanos Quintanilla, que elaboraban paños burdos y sayales, y que utilizaban lanas negras. A pesar de que la costumbre impuso un pago mayor a los Quintanilla por las razones expuestas, ellos entablan un conflicto pidiendo daños y perjuicios que debe dirimirse con los abogados de Madrid José María Cordon y Felipe Sánchez Román.

El pleito comenzó en 1883 y duró dos años, aunque después conocemos nuevas apelaciones. Desde el inicio del mismo los demandantes no pagan en el Establecimiento, llegando su deuda hasta los 731 reales, y a pesar de ello los demandados les han seguido dejando elaborar sus lanas y cobrar las utilidades que les corresponden. Todo ello ha perjudicado no sólo a los demandados, sino sobre todo a los operarios y mayordomo, que no cobran por esta causa. Los demandantes también se quejan de que en el Chorrón los precios son más caros que en otras hilaturas. Los antecedentes también son interesantes desde el punto de vista de la capacidad de esta hilatura, ya que nos hablan de las madejas hiladas. Los fabricantes que usan lanas blancas obtienen de cada libra dos madejas y media, es decir, 3.500 metros. De cada libra de negra se obtiene madeja y media, es decir, 2.100 metros. Las quejas de los demandados son también que con la elaboración de negra sufre más la maquinaria, especialmente la máquina denominada continua.

Otros datos muy interesantes son los que afirman que de Julio a Diciembre es cuando menos adelanta la fábrica por la escasez de aguas, pero es precisamente esta época en la que tienen mayor número de pedidos, y por tanto cuando más les interesa adelantar la elaboración de sus hilaturas. Las utilidades de las hilaturas se reparten de tres en tres meses más o menos.

No conocemos a qué punto llegó el pleito. Sí que continuaron las apelaciones, una de las características crónicas provocadas por la microparcelación de estas industrias de fase y que fueron una más de las rémoras que impidieron la modernización.

6.4.2.- Juntas y Reglamentos

Como hemos dicho estas compañías se gobiernan gracias a lo establecido en las diferentes juntas y reglamentos. La documentación para estudiar estas formas de gobierno ha desaparecido prácticamente por completo. Únicamente tenemos algún ejemplo de ella recuperada en domicilios particulares.

Así nos encontramos con las Juntas o decisiones tomadas en la Hilatura de Monte o Marina desde el 2 de Diciembre de 1877 al 10 de Enero de 1882¹¹⁵⁷. La periodicidad de estas sesiones es variable. En este caso va de los dos meses, a casi dos años, pasando por cuatro, nueve, doce meses, etc. El número de socios en estos momentos es de doce. Suponemos por tanto que las juntas se llevaban a cabo cuando la situación lo requería y no con una periodicidad fija.

Los temas tratados son muy variopintos, pero destacan ante todo los referidos al coste de la elaboración de las hilaturas, y a la contabilidad interna de los socios. Otros son más técnicos como el tipo de aceite que se debe usar, el uso preferente de los tornos, o de tipo laboral, señalando los horarios de trabajo del mayordomo y de los operarios de la Hilatura.

El precio que se cobra por las madejas de lana hiladas es una de las cuestiones que más se dirimen en todos los establecimientos. En este de Marina se establece en once maravedíes el pago de cada madeja en Diciembre de 1877, pero dos años después se rebaja el precio a nueve.

Otras cuestiones que se discuten son las materias primas a utilizar. El 5 de Diciembre de 1878, se discute sobre la conveniencia del “aceite de puerto”. Tras la votación, los socios acordaron por mayoría de trece contra uno, que en adelante sólo se admitiese la entrada en el establecimiento de aceite puro de oliva, ya que cualquier otro resultaba perjudicial.

Los horarios de trabajo también se determinan en estas reuniones. En Enero de 1879 se acuerda que los dos cardadores con los que cuenta la Hilatura suban desde el pueblo a trabajar, desde el amanecer hasta las ocho de la tarde -es decir, unas doce horas- pero si urge producir más -como dice el documento: “*si ay priesa*”- entonces estarían al frente de las cardas hasta las diez de la noche, casi catorce horas.

Otras deliberaciones técnicas y de contabilidad que contiene este interesante documento particular, son más difíciles de interpretar ya que no contamos con una serie suficiente para sacar conclusiones. Tan sólo podemos afirmar que todas se llevan con gran meticulosidad.

¹¹⁵⁷ Documentación particular recuperada. Hnas. Iñiguez.

7.- Hipótesis sobre la producción

Si para el segundo tercio del siglo XIX tuvimos serias dificultades para presentar una aproximación de la producción bayetera de Pradoluengo, las cifras que presentamos para la época que hemos llamado de mantenimiento, siguen siendo hipótesis basadas en los pocos datos con los que contamos, referidos a alguna información indirecta sobre telares y producciones del siglo XX.

En primer lugar debemos referirnos a los que ofrece Giménez Guted en su *Guía fabril e industrial de España* de 1862. Para Burgos nos muestra datos sin desagregar por localidades, si bien es cierto que al referirse a la industria lanera, la única localidad que mantiene esta actividad a nivel industrial dentro de la provincia de Burgos es Pradoluengo.

Los datos que aporta referidos a la fábricas, capacidad en reales de las mismas, número de obreros que ocupan y maquinaria, los resumimos en el cuadro 6.11.

CUADRO 6.11.: INFRAESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA LANERA BURGALESA, SEGÚN GIMÉNEZ GUITED (1862).

| <i>Fase</i> | <i>Nº fábricas</i> | <i>Capacidad en reales</i> | <i>Nº de operarios</i> | <i>Maquinaria</i> |
|-------------|--------------------|----------------------------|------------------------|-------------------|
| Lavado | 2 | - | - | - |
| Hilado | 12 | 1.676.000 | 247 | 10.600 husos |
| Tejido | 15 | 167.500 | 120 | 88 cs. y 30 mecs. |
| Batanado | 40 | 195.000 | 52 | 40 |
| Tintado | 11 | - | - | - |
| Totales | 80 | (2.038.500) | (419) | - |

Fuente: Giménez Guted (1862:66-67).

Las cifras de Guted hay que tomarlas con precaución. En primer lugar la visión desde fuera le obliga a pensar en las fábricas como instalaciones independientes, cuando sabemos que no es así, sino que el microfundismo llega a todas las industrias de fase. Por ello es inexplicable que tan sólo ofrezca quince fábricas de tejido. Sabemos que los obradores eran muchos más, cercanos al centenar, y correspondientes casi unívocamente con la casa del fabricante y con un telar, a lo sumo tres o cuatro telares en el mejor de los casos. Eso sí, el número de

los telares que ofrece, puede acercarse a la realidad. Si bien sólo el número -en total 118 telares-, porque la división entre 88 comunes y 30 mecánicos está completamente fuera de lugar. Hasta finales del siglo no se encuentran atisbos de ningún telar mecánico en Pradoluengo, mucho menos por tanto en 1862 y además treinta. Suponemos que estos telares mecánicos en realidad son manuales con algunas mejoras en cuanto a la lanzadera.

En cuanto a las hilaturas la cifra que ofrece es muy apropiada ya que alrededor de doce son los establecimientos de hilatura más importantes. Para 1862 existen otros tres que también hacen esta labor, pero con dimensiones ciertamente pequeñas. Donde creemos que exagera con evidencia es en el número de husos, ya que una contabilización exhaustiva nos llevó a aproximar la cifra en 1855 hasta los 5.160. Es posible que en años sucesivos hubiese un pequeño aumento, pero nunca hasta doblarse. Nosotros creemos que una cifra factible se encontraría entre 5.500 y 6.000 husos para el último tercio del siglo XIX. Por último da la cifra exacta de lavaderos -2- y muy cercana en cuanto a tintes -11-, pero exagera también en cuanto al número de batanes. Es posible que contabilice las pilas, en cuyo caso según nuestras contabilizaciones aproximadas habría en torno a 30.

En cuanto a la producción total en cambio es más comedido ya que indica una cifra de 5.900 piezas para 1862, unas 1.200 menos que cuatro años antes, algo que no concuerda con el crecimiento del número de telares. Ya sabemos que no podemos extrapolar el número de telares con la producción, ya que es muy distinta la capacidad de producción que la fabricación total, que depende de las coyunturas del mercado.

No obstante, debemos exponer a modo de aproximación alguna cifra orientativa para el último tercio del siglo XIX. Para 1905 una fuente indirecta nos da la cifra de 20.000 piezas enteras fabricadas anualmente¹¹⁵⁸, número que parece exagerado pero que nos puede dar una idea de hasta donde llegó la producción en unos años donde comenzaba su caída en picado. Para treinta años después, 1935, se ofrece la cifra de 5.500¹¹⁵⁹, ya dentro de una crisis total de la bayeta, y que parecen más ajustados a la realidad.

En el siguiente cuadro exponemos de manera totalmente hipotética el número de varas que potencialmente pudo fabricar la industria textil de Pradoluengo en el último tercio del siglo. Las cifras quedan por tanto como una propuesta totalmente abierta y a corregir en cuanto sea posible.

¹¹⁵⁸ Martín García (2002 a:154).

¹¹⁵⁹ Barbero Ortega (1935:4)

CUADRO 6.12.: APROXIMACIÓN AL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LA INDUSTRIA DE PRADOLUENGO EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.

| <i>Años</i> | <i>Nº de telares</i> | <i>Producción en varas</i> |
|----------------|----------------------|----------------------------|
| 1858 | 93 | 435.000 |
| 1862 | 118 | 551.935 |
| 3/3º siglo XIX | - | (550.000-650.000 ?) |
| 1905 | - | (1.200.000) |

Fuentes: Giménez Guitied (1862:66-67); Martín García (2002:154) y Barbero Ortega (1935:4).

7.1.- La artesanía de localidades cercanas

Si nos ha sido imposible conocer el contingente total de la producción de bayetas de Pradoluengo en el último tercio del siglo XIX, menos aún sabemos sobre la producción artesana de sayales de otras localidades vecinas. tan sólo constatar que durante esta época se siguen fabricando por algunos artesanos de forma continuada, y que su relación con la industria pradoluenguina es evidente.

La participación de los grandes fabricantes de Pradoluengo, controla casi en su totalidad la producción artesana de estas localidades, mediante los préstamos usurarios, e incluso el adelanto de materiales. Incluso estos fabricantes se inmiscuyen en la compraventa de pequeños edificios fabriles de interés para los artesanos. En 1861 el poderoso fabricante y propietario pradoluenguino D. Dámaso Martínez, vende a catorce vecinos de la localidad de Rábanos un batán que se utiliza para enfurtir bayetas y sayales, situado en el cercano pueblo de Puras, en 2.700 reales¹¹⁶⁰.

La materia prima puede ser la propia del ganado de los artesanos, con lo que suponía de ahorro y aprovechamiento de las potencialidades de la ganadería de estos pequeños núcleos poblacionales. El dato lo conocemos indirectamente a través del arrendamiento del batán de La Cueva en Garganchón. Los arrendadores Pascual y Francisco Alarcia, que forman sociedad con el propio batanero, imponen en la sexta condición, "*Que todos los sayales que fabriquen de la lana de su ganado los citados Pascual y Francisco los ha de abatanar dicho Severo sin que pueda cobrar cosa alguna*"¹¹⁶¹.

¹¹⁶⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.655/2, fol. 287. 25 de Mayo de 1861.

¹¹⁶¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.636, fol. 410. 1 de Junio de 1862. Además Severo deberá arreglar todas las averías que se ocasionen en el batán y los arrendadores deberán ayudar a la limpieza del cauce en caso de riada.

El crédito sigue en manos de fabricantes y propietarios de Pradoluengo que adelantan préstamos que no suelen ir más allá de los 2.000 reales. Los tejidos fabricados son sayales y lienzos, y los pueblos, Santa Cruz, Garganchón, Valmala y San Clemente del Valle. En 1875 nos encontramos con los hermanos Manuel y Eusebio Gómez de Vicente, tejedores de lienzos y vecinos de San Clemente que deben al propietario pradoluenguino Lorenzo Sáenz de Lázaro, 87 pesetas y media el primero, y 62 y media el segundo, con un interés del 12 por ciento, utilizados para las urgencias de su fábrica¹¹⁶². Estos grandes fabricantes ampliarán las actividades usurarias también a los pequeños labradores de toda la comarca, e incluso a la zona de Juarros, la Bureba y la Rioja Alta. Algunos grandes fabricantes de bayetas como Iñigo de Benito, entran en esta dinámica, teniendo como intermediarios a tejedores de lienzos o artesanos textiles de estos pueblos.

Aunque hasta las primeras décadas del siglo XX algunos artesanos mantenían su actividad, y otros se establecieron definitivamente en Pradoluengo, finalmente la fabricación de sayales y lienzos desapareció.

8.- Relaciones profesionales, e inventarios de fabricantes

Los años de bonanza se manifestaron en algunos rasgos de atracción de la industria pradoluenguina como la emigración de algunos fabricantes de bayetas cuyo origen son localidades con antigua tradición textil. Así lo vemos en el testamento de Mariano Manrique Gallardo, de 43 años y natural de la localidad palentina de Palenzuela¹¹⁶³. Además recibe cierta emigración de la zona de Cameros y Demanda riojanos, cuya dedicación va a ser la de tintoreros y tejedores preferentemente, y de otras localidades cercanas donde la artesanía textil está en franco retroceso, como Villafranca Montes de Oca y Valle de los Ajos, de donde provienen varios trabajadores más.

En cuanto a tejedores e hilanderos, encontramos unos cuantos ejemplos provinientes de Valgañón, e incluso de pueblos de la comarca del Tirón. Los más cualificados vienen de Ezcaray, como Manuel de Benito Urizarra, que en 1872 hace testamento con 64 años y dice que es natural de Ezcaray y “*mayordomo de establecimiento de máquinas*”. Un ezcarayense que se establece como fabricante de bayetas en Pradoluengo es Felipe Serrano Uzuriaga, que en 1895 tiene 74 años. Otro industrial establecido cuya procedencia es ezcarayense, es Eugenio Altuzarra Somovilla, quien en 1897 hace testamento con 61 años.

Un fenómeno que parece ser habitual entre los descendientes de fabricantes y maquineros es su abandono de las actividades fabriles y su dedicación a profesiones liberales. Un ejemplo es el de los González Rabayoye. Pero hay más. El secretario

¹¹⁶² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.670, fol. 711. 19 de Diciembre de 1875.

¹¹⁶³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.637/2, fol. 57. Sin día ni mes (1864).

de Valgañón, Lucio Grijalva y su mujer Margarita Ormazábal Dumoulin, ambos descendientes de maquineros de Ezcaray, venden en 1886 al propietario pradoluenguino D. Dámaso Martínez una casa en la Calle de los Tintes de Ezcaray y la mitad de un tinte de 37 metros cuadrados con dos calderas en 500 y 200 pesetas respectivamente¹¹⁶⁴. Tres años después, venden parte de un establecimiento de hilatura que les pertenece en Belorado al mismo D. Dámaso¹¹⁶⁵.

No obstante, también existe un reflujo inverso que lleva a algunos fabricantes pradoluenguinos a establecerse en Ezcaray. Un ejemplo son los hermanos de Simón Martínez. Joaquín de Simón Martínez, figura ya en 1891 como vecino de Ezcaray. En nombre de su madre Valentina Martínez Santa Cruz, vende a su hermano Daniel, 1/36 de Zubiaga en 625 pesetas y rambla y media en Los Vallados por 125 pesetas¹¹⁶⁶. Cinco años después, su hermano José María de Simón Martínez, casado de 51 años, también asentado en Ezcaray, cede a su hermano Daniel, de 44, industrial de Pradoluengo, como garantía de las 4.500 pesetas que parece deberle, *“el importe de lo que pueda corresponder al dicho Don José María en la mencionada fábrica titulada de La Legalidad sita en la Villa de Ezcaray en el barrio de San Lázaro como representante que es de la sexta parte de la misma”*¹¹⁶⁷.

Evidentemente la región con la que se va a tener una relación más continuada, a partir del último tercio del siglo XIX, y que en algunos aspectos llega hasta la actualidad, es con Cataluña. Una de las primeras referencias de esta relación la encontramos en 1868, cuando el tintorero pradoluenguino Bernardino de Simón se confiesa deudor de José y Agustín Nadal y Cía. del comercio de la ciudad de Barcelona, de 6.470 reales procedentes de materiales tintóreos *“que le han remitido de su comercio en buen estado y a su debido tiempo”*. Según el tintorero lo cobrarán en el espacio de tres meses¹¹⁶⁸.

Otro ejemplo de estas relaciones es el pradoluenguino Felipe de Simón Martínez, soltero de 28 años y estudiante, hijo de D. Hipólito de Simón Zaldo, quien otorga un poder al gerundense D. Narciso Xifra Masmitja, ingeniero industrial de treinta años domiciliado en Barcelona, para que acuda a la secretaría de la Escuela de Ingenieros Industriales de esta ciudad, previo pago de los derechos establecidos, para que recoja el título de ingeniero industrial en la especialidad de mecánica a que tiene derecho Felipe por *“haber completado la carrera de dicha ciencia”*¹¹⁶⁹. A pesar de que Felipe proviene de una destacada familia de fabricantes pradoluenguinos, y los estudios de mecánica hubiesen reportado importantes

¹¹⁶⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.997, fol. 316. 28 de Febrero de 1886.

¹¹⁶⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.993, fol. 281. 20 de Mayo de 1889. En ese establecimiento, cercano al molino de las monjas clarisas, además tiene algunas acciones D. Melchor del Campo, gran propietario beliforano que prestaba a los fabricantes pradoluenguinos.

¹¹⁶⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 9.919, fol. 412. 19 de Agosto de 1891.

¹¹⁶⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 1. 18 de Marzo de 1896.

¹¹⁶⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.640, fol. 225. 16 de Mayo de 1868.

¹¹⁶⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.650, fol. 139. 8 de Julio de 1878.

beneficios a la industria paterna, por escrituras posteriores, sabemos que Felipe se desvincula un tanto de sus asuntos en Pradoluengo y en 1885 le encontramos como vecino de Ezcaray, aunque mantiene intereses en Pradoluengo, y posteriormente en 1891 le encontramos como vecino de Bilbao.

Otro caso lo conocemos en Junio de 1886, cuando Domingo Martínez Mingo, fabricante de bayetas, otorga un poder al comerciante de Sabadell D. Juan Figueras y al maestro de instrucción primaria de Vich, D. Mariano Zaldo, de claro origen pradoluenguino para que cobren deudas, y representen sus intereses en la zona¹¹⁷⁰.

Con el tiempo estas relaciones con Cataluña se extenderán a la compra de maquinaria, prestación de servicios técnicos, o al suministro de materias primas y lanas regeneradas por parte de hilaturas catalanas. Las relaciones continúan en el siglo XX con la participación de mandos catalanes en la militarizada industria de la Guerra Civil, la compraventa de maquinaria, o la llegada de capitales en las últimas décadas a la industria calcetera.

Pradoluengo a su vez exporta mano de obra de pequeña cualificación hacia otros centros textiles castellanos como Astudillo. En 1870 nos encontramos con el hilador pradoluenguino de 37 años Leoncio Mingo Manzanares trabajando en la fábrica Aurora de esta localidad palentina. Este y otros nombres de obreros trabajando en Astudillo que nos han sido facilitados¹¹⁷¹, reflejan más que una fuga de profesionales especializados, una muestra de emigración por la crisis que atravesaba la industria local.

8.1.- Los González Rabayoye

La historia de esta familia que comenzamos en el capítulo anterior prosigue en los estertores del siglo, y la continuamos ahora en relación con el mantenimiento de la mayor parte de la hilatura denominada Martinete, en Ezcaray. En 1877 Silvano Martín González de Simón, licenciado en farmacia y vecino de Pradoluengo vende a favor de Juan González Rabayoye, por sí y como apoderado de Leopoldo Bicheroux González, 2.025 pesetas de 68.543 del establecimiento titulado Martinete. Dicha parte le viene de la legítima de su padre Víctor Martín González y de su abuela Eugenia Rabayoye, que se le adjudicó al tiempo de evacuar la testamentaría de su madre la pradoluenguina Inés de Simón¹¹⁷².

Un año después, Carolina de Martín González de Simón, hija de Víctor e Inés, matrimonio cuyas andanzas vimos en el capítulo quinto, y su marido el fabricante Luis Martínez Santa Cruz -hermano del Arzobispo de Manila, uno de los

¹¹⁷⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.997, fol. 580. 8 de Junio de 1886.

¹¹⁷¹ Debo la información a Ricardo Hernández García.

¹¹⁷² Giró Miranda (2003:197).

personajes destacados del ambiente pequeño burgués pradoluenguino-, venden 2.052 pesetas de la Fábrica de Hilados de El Martinete, situada en la Calle del Calvario nº 34 de Ezcaray, y cuyo valor total es de 68.543 pesetas, a Juan González Rabayoye y Leopoldo Bicheroux González (en esos momentos residente en Lieja).

Posteriormente en 1883, el hermano de Carolina, el farmacéutico Silvano Martín González de Simón y su mujer Teodora Pérez González, reciben del padre de esta, Manuel Pérez de Manuel, *“Treinta y tres acciones y cincuenta y cuatro céntimos de otra de las trescientas en que fue dividido un establecimiento fabril (...) titulado Martinete nuevo y viejo”*. El establecimiento mide 576 metros cuadrados y la parte heredada está valorada en 3.354 pesetas. Es uno de los seis de hilados con los que cuenta Ezcaray a finales del siglo XIX, ya en clara decadencia. Otros accionistas siguen siendo familiares de los Martín González como Juan, Anastasia y Alejandra González Rabayoye, y como Leopoldo Vicheroux, descendiente de maquineros de Lieja asentados en Ezcaray, y con estudios de ingeniería finalizados en la ciudad de procedencia de sus antepasados¹¹⁷³. El otro accionista de esta hilatura es Pedro López, con 150 acciones.

En 1884 Juan Rabayoye y su pariente Leopoldo disponen de 55 y 47 acciones de 300 que son el total de este establecimiento. En 1889 Juan González ya no aparece como fabricante, sino que se dedica a negocios bancarios, que continuará su hijo Álvaro González Bicheroux, aunque también se interesarán por la hilatura de lana y fabricación de boinas en la fábrica “La Legalidad”, en la que parecen intervenir como capitalistas los pradoluenguinos José y Joaquín de Simón, parientes de los González Rabayoye. Esta fábrica se conoció posteriormente como “La Unión”.

Estas relaciones hacen que Teodora Pérez sea prima de Silvano M. González, la tía paterna de Silvano sea a la vez suegra del mismo, los tíos paternos sean partícipes de la hilatura de Ezcaray y Leopoldo sea primo de Silvano. Un ejemplo de estrategia familiar con el fin de que no se produzca la multidivisión del establecimiento.

8.2.- Inventarios de grandes fabricantes

Hay un cierto anquilosamiento en esta etapa dentro de la industria pradoluenguina, que dificulta la ascensión en la escala socioeconómica. Si exceptuamos personajes como el padre de los hermanos Zaldo, y algún otro familiar de emigrantes, los hijos de los obreros con toda probabilidad van a seguir siendo obreros. Este ascenso se posibilita en localidades más dinámicas como Terrassa,

¹¹⁷³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.673, fol. 95. 25 de Enero de 1878, y Sign. 3.679, fol. 324. 28 de Mayo de 1883.

donde en el periodo 1870-1913 se conocen varios casos de fabricantes que proceden de la clase obrera¹¹⁷⁴.

Un buen ejemplo dentro de las pocas familias de grandes fabricantes es el de los Martínez. Uno de los hermanos, Luis Martínez, dejará en su inventario en 1861 la nada desdeñable cifra de 773.121 reales. En el mismo destacan 202.800 en los que se valora la totalidad de la Máquina de Las Fuentes, es decir, más del 26 por ciento del total inventariado. También posee en su totalidad el Batán del Lavadero Bajero en 22.000 reales y el Tinte de las Fuentes en 17.600. Lo desusado en Pradoluengo es la iniciativa en solitario de Luis, quien en otras ocasiones se había unido con varios socios para llevar adelante la construcción de importantes hilaturas como la de Las Viñas. La familia Martínez es una de las componentes de la élite social pradoluenguina. A la vez que su hermano hace inventario de sus bienes, Gregorio Melitón Martínez, recientemente nombrado Arzobispo de Manila por Isabel II, entrega un poder para que se instruya el expediente sobre su vida y costumbres necesario para la confirmación del cargo por parte de Su Santidad el Papa. Pues bien, el notario que certifica ambos protocolos es su hermano Manuel Martínez Santa Cruz. Es una forma de que todo quede en familia¹¹⁷⁵. Es de los pocos ejemplos que se pueden equiparar a algunos modelos seguidos por la cercana burguesía textil riojana, *“que adoptaron estrategias de concentración industrial, donde las ampliaciones se dirigen hacia la fabricación de carácter integral, asumiendo todo el proceso industrial desde la compra de lana hasta la comercialización del paño”*, en palabras del profesor Giró Miranda¹¹⁷⁶. Sin embargo en Pradoluengo es excepcional la dedicación a otros negocios, diversificando las actividades industriales, como hacen los fabricantes riojanos. Si bien es cierto que existen casos, como el de Dámaso Martínez, que completa sus negocios de fábrica con los de usura crediticia y compra de tierras, comúnmente no se producen estas diversificaciones.

Dentro de las mismas estrategias seguidas por las familias riojanas de fabricantes, las de Pradoluengo se asemejan más a las de Ezcaray, donde se dio una subdivisión de los patrimonios fabriles por herencia, que conllevaron la desaparición de algunas empresas¹¹⁷⁷.

¹¹⁷⁴ Benaul Berenguer (1993 c:156). Los casos más significativos son los de Gaietà Alegre, los hermanos Salvans, Antoni García Albí, Pau Amat, Josep Prats, Josep Fontanals, etc.

¹¹⁷⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.635, fol. 148. 6 de Marzo de 1861, y fol. 332. 20 de Septiembre de 1861.

¹¹⁷⁶ Giró Miranda (2003:21).

¹¹⁷⁷ Giró Miranda (2003:26). El profesor riojano afirma que esta subdivisión se llevaba hasta extremos *“poco razonables, que precipitarán el desenlace de la misma mediante el arriendo o la venta, impidiendo una necesaria modernización y mecanización de sus estructuras, a fin de competir en un mercado cada vez más concentrado en manos catalanas”*. Para evitar esta subdivisión algunas familias emprendieron estrategias matrimoniales de endogamia familiar o de clase o *“entre iguales”*.

El inventario de Juan de Villar Oca en 1873, ejemplifica el caso de un hijo de escribano de fortuna. Sin embargo, la mayor parte de las propiedades corresponden a bienes inmuebles. De 20.321 pesetas en las que se inventaría el total, 8.125, es decir, el 40%, corresponden a cinco casas en varios barrios. Eso sí luego dispone de todos los factores necesarios para ser un importante fabricante. Tiene dos telares, aunque uno lo debe reparar, dos partes de 36 en la Máquina del Agua Sal y 4 de 64 de la de Salmoralejo, 2 de 21 del Tinte de Barría, y una rambla en Las Saleguillas, valorada en 250 pesetas. Eso sí la materia prima que deja son tan sólo 150 libras de lana lavada, valoradas en 300 pesetas y 6 bayetas en jerga valoradas en 600 pesetas¹¹⁷⁸.

En Enero de 1874 se inventarían los bienes de Iñigo de Benito Martínez. Alcanzan las 94.033 pesetas -por tanto más de 375.000 reales- entre las que destacan 23.822 en dinero metálico -algo más del 25 por ciento- casi 160 del obrador, en el que tiene dos telares -el 0,16 por ciento-, 5.500 en partes de hilaturas, tintes y batanes, y el resto en préstamos, preferentemente a agricultores de pueblos cercanos. Es sorprendente que la lana y las bayetas almacenadas alcancen un ridículo 0,14 por ciento. Y es que algunos de los más importantes fabricantes estaban dejando de lado un negocio que no ofertaba rentabilidades de interés, para dedicarse a otros más rentables como la usura.

En 1880 recogemos el de Gregoria García González por ser muy completo. De 46.812,75 pesetas, 8.577,75, es decir, el 18,32 % las tiene en dinero metálico, 9.318,5 en lana, el 20 %, entre la que hay más de 7.300 pesetas de varias cantidades de lana fina y merina, casi cinco mil pesetas en bayetas de todas medidas: anchas, estrechas y “entreanchas”, de 87 y 54 varas, de distintos colores: encarnadas, corintas, pajizas, verdes, blancas, granas, moradas, etc.

Su obrador tiene tres telares, pero uno está parado. De los otros dos hay uno por valor de 45 pesetas “*que es en el que tege Tirso con dos peines y dos estillas uno ancho y otro estrecho*”. El total del obrador no llega a las 200 pesetas, el 0,42 %. Eso sí, tiene partes en hilaturas, tintes y batanes por valor de 8.604 pesetas, y dos ramblas “capaces” en Las Viñas. El inventario se completa con una casa en la Calle Alta valorada en 2.500 pesetas y préstamos en la zona, además de débitos de comerciantes por bayetas en la Ribera arandina y en pueblos de la provincia de Segovia¹¹⁷⁹.

El inventario de Aurea Giménez Mingo en 1881, alcanza la cifra de 19.983,5 pesetas, de las cuales 4.270,25 son de lana -de mucha variedad- 3.078 en bayetas, y lo que es más significativo, hay partidas de estameñas y por primera vez en Pradoluengo, de mantas de su obrador. En este obrador mantiene dos telares por valor de 125 pesetas, urdidero, zarpiadera, etc. Además se consignan 50 pesetas por

¹¹⁷⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.645, fol. 367. 4 de Agosto de 1873.

¹¹⁷⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.675, fol. 987. 20 de Octubre de 1880.

cuatro arrobas de cola, 2.500 por la octava parte de la hilatura de Salmoralejo, y 5.418,75 en dinero metálico¹¹⁸⁰.

Parece observarse cierta tendencia a finales del siglo XIX al aumento de las partidas de bienes rústicos, cuando ni en la Desamortización ni con anterioridad, los fabricantes de Pradoluengo invirtieron en ellas. Es lógico si tenemos en cuenta que las inversiones y posterior arriendo de tierras era un negocio más brillante que el de la fabricación de bayetas.

Un ejemplo lo tenemos en el inventario de Pantaleón de Benito Echavarría. En él, se declara como fabricante, aunque bien podría denominarse propietario. En sus orígenes sus actividades serían las de la fabricación de bayetas, pero posteriormente los préstamos a labradores de una zona muy amplia, le ayudaron a convertirse mediante la usura en propietario de gran cantidad de tierras. De las 219.610 pesetas que suman su inventario, nos encontramos con 2.760 pesetas en lana, una buena cantidad -unos 1.600 kilogramos- que sin embargo sólo supone el 1,25 % del total. También tiene varias acciones en hilaturas y tintes hasta un total de 11.000 pesetas. Pero donde destaca su fortuna es en los préstamos a labradores en 56 localidades de Burgos y La Rioja, por un valor de 89.520 pesetas -el 41% del total- y en las escrituras de compra de tierras y bienes muebles y dinero metálico que superan el 56% del total.

En su funeral se gastaron 1.127 pesetas¹¹⁸¹.

En contraste está el inventario de Saturnino Sevilla. De 78.000 pesetas que suma, destaca el dinero en metálico, 31.740 (el 40%), pero también nos encontramos con 5.380 en lana (el 7%), 6.700 en varias partes de hilaturas y batanes (el 8,5%), una casa valorada en 13.500 en la que tiene unas prensas arrendadas, y un obrador que destaca por tener cuatro telares. El resto son varias casas y tierras¹¹⁸².

Entre 1860 y 1885 hemos hallado 69 inventarios post mortem de fabricantes. El total inventariado es de 9.311.451 reales -teniendo en cuenta que hemos convertido los que aparecen en pesetas en reales-. Los 49 que inventarían menos de 150.000 reales alcanzan la cifra de 2.877.225 reales, a una media de 58.719. Por su parte los veinte restantes suman 6.434.226 reales, a una media de 321.711 reales.

En el cuadro 6.13., hemos dispuesto los porcentajes de capital fijo, circulante y bienes muebles de los 29 fabricantes que superan los 100.000 reales. Los resultados si los comparamos con el cuadro 5.15., nos ofrecen pistas de hacia dónde dirigían las nuevas inversiones los fabricantes de finales del siglo XIX.

¹¹⁸⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.677, fol. 1261. Sin día, Diciembre de 1881.

¹¹⁸¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.680, fol. 345. Sin día, Marzo de 1884.

¹¹⁸² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.681, fol. 1.137. Sin día, Septiembre de 1884.

CUADRO 6.13.: CAPITAL FIJO Y CIRCULANTE DE LOS FABRICANTES CON MÁS DE 100.000 REALES INVENTARIADOS. PRADOLUENGO (1861-1885).

| <i>División de los bienes inventariados</i> | <i>Porcentaje (%)</i> |
|---|-----------------------|
| Casas | 8,06 |
| Partes en industrias de fase y maquinaria | 10,34 |
| Fincas rústicas | 9,56 |
| Total capital fijo | 27,96 |
| Lana | 5,35 |
| Otras materias primas | 0,28 |
| Bayetas por hacer y almacenadas | 9,42 |
| Dinero metálico | 17,21 |
| Créditos | 30,45 |
| Total capital circulante | 62,71 |
| Bienes muebles | 9,33 |
| Total | 100 |

Fuente: Elaboración a partir de los Inventarios Post Mortem.

En principio hay un descenso del capital fijo en casi cuatro puntos, sobre todo el operado en el porcentaje de casas, que baja de 12,19 a 8,06 puntos, y más significativo todavía el de las partes de industrias y maquinaria en ellas y en obradores que desciende siete puntos. Por el contrario aumenta de manera evidente las inversiones en tierras, pasando de los 2,23 a los 9,56 puntos, aunque hay que decir, que entre tres grandes fabricantes distorsionan este porcentaje ya que sus inversiones en tierras son muy grandes.

Por contra, aumenta el capital circulante en más de tres puntos, desde los 59,65 a los 62,71. este aumento es debido ante todo a un mayor ahorro de dinero en metálico y al aumento de créditos, sobre todo de tipo usurario, dejando de lado los de tipo industrial.

Por último también hay una subida del porcentaje inventariado de bienes muebles en cerca de un punto hasta alcanzar los 9,33.

8.3.- *Inventarios de pequeños fabricantes*

Un ejemplo muy significativo es el de Francisco Martínez Mata, con tan sólo 10.819 reales inventariados en 1862. El obrador es el típico de un tejedor con su torno, urdidero, telar, zarpiadera, carretones y un “*tendedero de vayetas encoladas*” valorado en un real . En total estos elementos suponen 385 reales, el 3,5 por ciento del total. Más destacables son las partidas de lana de las que dispone, que alcanzan 4.847 reales, el 45 por ciento, entre las que destacan los 3.969 reales de 567 libras de lana fina blanca lavada, y las madejas y bayetas en jerga por valor de 3.000 reales. Pero más llamativos si cabe son los débitos que afloran al final de su relación, 314 reales que debe a Segundo Espinosa por tinturas y 153 a Felipe González por hilanduras, ya que él no dispone de ninguna parte, acción o suerte en ningún establecimiento de hilado o tintado¹¹⁸³.

Pequeño también es el inventario de Manuel Zaldo Ortega. Todos sus deudos se declaran fabricantes de bayetas, y las pocas posesiones que se relacionan son 1.200 reales en los que se valora una parte de treinta del Tinte de Las Viñas y 3.611 en bayetas y mobiliario diverso.

Una descripción de una casa de estos pequeños fabricantes puede ser la siguiente, la de Felipe de Benito que tiene una en la Calle Mayor por valor de 13.610 reales y que se compone de planta baja en la que tiene un portal, un obrador y una cuadra, piso principal con dos salas, dos cuartos y una cocina, y desván con dos departamentos¹¹⁸⁴.

Los pocos fabricantes de sayales que existen en Pradoluengo son pobres. En el inventario de Ildefonso Mingo Fuentes, por un valor de 9.175 pesetas, el 28% del mismo es el valor de su casa en el Barrio de San Roque, 1.540 pesetas valen 22 piezas de sayal blancas y negras, batanadas y en jerga, y 3.450 pesetas las tiene en dinero metálico¹¹⁸⁵.

Los pocos inventarios que corresponden a labradores nos muestran que todavía en el último tercio del siglo XIX se dedicaban a labores como la de hilar lana, ya que mantienen tornos de mano para hilar y pequeñas partidas de lana en el 86,6 % del total de los inventarios de labradores. Suelen ser bastante más escuálidos que los de los fabricantes, y en sus obradores cuentan tan sólo con tornos para hilar

¹¹⁸³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.636, fol. 78. Sin día ni mes (1862).

¹¹⁸⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.636, fol. 609. 19 de Diciembre de 1862, y Sign. 3.657, fol. 357. 31 de Diciembre de 1863.

¹¹⁸⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.647, fol. 197. 6 de Julio de 1875.

o hacer madejas que no suelen llegar al 0,1% del total de los bienes inventariados. Algunos también incluyen en sus casas telares completos y andantes.

Un inventario pequeño es el de Lucía García Oñate, en 1884. De 7.400 pesetas, el 34% se lo lleva la casa que tiene en Las Viñas. El obrador de la misma se valúa en 101 pesetas y más importante es la lana y bayetas del obrador, que alcanzan las 924 pesetas (el 12,5%). También es importante la dieciseisava parte de la Máquina del Molino Encimero en 1.750 y una rambla en 875 pesetas¹¹⁸⁶.

Como ejemplo de los pocos tejedores que mantienen cierta independencia de su actividad, encontramos el inventario de Valentín de Miguel, que en 1885 se valora tan sólo en 4.012,75 pesetas. De ellas aparte del ajuar imprescindible y de la casa, que se llevan la mayor parte de la cantidad, sólo se pueden mencionar las 50 pesetas en las que se valora su telar y las 302 pesetas con veinticinco céntimos de pequeñas cantidades de lana, tanto fina como basta. No posee ninguna parte o suerte en ningún tipo de establecimiento¹¹⁸⁷.

8.4.- Algunas dotes y contratos matrimoniales

Fernando Mingo dota a su hija con 6.976 reales, y además de bienes típicos del ajuar como son 2.000 reales en dinero, 16 en libros, etc., con 2.000 que corresponden a una parte de 72 en que se divide la Máquina del Lavadero y 240 de un telar “*andante con dos juegos de malla*”¹¹⁸⁸.

Son conocidas las dificultades que encontraban las mujeres que enviudaban con cierta edad para casarse nuevamente. Estas eran menos si la dote que llevaba la viuda al matrimonio era de consideración. A pesar de los 13 años en que Hilaria García de Miguel superaba al que iba a ser su esposo, Juan Zaldo Martínez -ella tenía 38 y él 25- la dote de 44.017 reales que aportó la viuda, fue atractiva para el joven Zaldo. De ellos, 12.000 corresponden a la casa de su propiedad, que contaba con un obrador completo, 238 a tres arrobas de aceite, 162 a 67 libras de cola, 800 a 200 madejas de hilaza y 18.240 a 38 bayetas en jerga¹¹⁸⁹.

Menor cantidad es la que aporta la viuda Agustina Villar, pero en ningún modo desdeñable para Pablo Mingo, humilde hilador de lanas de 22 años, que se encuentra con 7.730 reales en los que se valora la dote de su futura mujer, entre ellos 4.400 de once bayetas compuestas de batán, 395 por 113 madejas de hilaza de trama, 280 de 70 libras de cabos emborrados, y el resto de una zarpiadera, urdidero,

¹¹⁸⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.681, fol. 1.256. 24 de Octubre de 1884.

¹¹⁸⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.995, fol. 642. Sin día, Mayo de 1885.

¹¹⁸⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.636, fol. 98. 13 de Enero de 1862.

¹¹⁸⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.637/1, fol. 173. 11 de Octubre de 1863.

torno, aceite, etc., elementos precisos junto al telar que dispone el padre del novio, para comenzar la aventura de la fabricación de bayetas a pequeña escala¹¹⁹⁰.

Evidentemente los viudos que acuden al mercado matrimonial con una buena dote tienen mayores posibilidades de éxito. Así Gumersindo Martínez Lerma de 49 años, casa con Josefa Cámara, trece años menor que él, aportando la apreciable cantidad de 7.506 pesetas, entre la cuál se encuentra un buen obrador con dos telares, una rambla, y varias cantidades de lana, aceite y bayetas¹¹⁹¹.

9.- La política local

Los distintos ayuntamientos se siguen conformando al dictado que se marca desde el gobierno central, a través de los gobiernos provinciales. Eso sí, en momentos puntuales hay diferencias entre las distintas tendencias políticas de la localidad.

El 3 de Diciembre de 1861 se aprueba el repartimiento del déficit por los impuestos de consumos que ascendía a más de 22.000 reales. De este repartimiento se excluyen a los pobres de solemnidad y los simples jornaleros, además de los hacendados forasteros sin casa propia. Posteriormente los vecinos se clasificarán en tres categorías según lo que se estime consumen, y a partir de aquí se hará el reparto. También se tendrá en cuenta el consumo que de algunos artículos se haga en los establecimientos industriales (por ejemplo un artículo muy importante es el aceite de las hilaturas, que sin embargo no se contabiliza)¹¹⁹².

Una manera de sofocar en cierta medida las repercusiones de las diversas crisis que atravesó la industria textil pradoluenguina, fueron los aprovechamientos comunales de propiedades municipales, esencialmente aprovechamientos madereros y de pastos. Por ello el Ayuntamiento tuvo que solicitar en 1863 y 1864 que se excluyese de la desamortización ciertas propiedades municipales, cuyo aprovechamiento paliaba en alguna manera las coyunturas críticas del primer fundamento económico de la villa. La Diputación ayuda a que estos patrimonios comunales no se pierdan, sobre todo en la zona de la Sierra¹¹⁹³.

¹¹⁹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.638/1, fol. 269. 6 de Septiembre de 1865.

¹¹⁹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.646, fol. 99. 25 de Marzo de 1874.

¹¹⁹² A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 24. 3 de Diciembre de 1861.

¹¹⁹³ Moreno Peña (1992:154).

El arrendamiento por parte del Estado de los impopulares impuestos de consumos, nos muestra la preponderancia socioeconómica que casi en exclusiva mantienen los más importantes fabricantes. En Marzo de 1865 encontramos la asociación de 46 individuos, todos ellos fabricantes de bayetas excepto cuatro labradores, un carpintero y un herrero, para la cobranza del “*impuesto sobre los artículos de consumos*”¹¹⁹⁴.

Los acontecimientos que trajeron consigo la Revolución del 68, la “Gloriosa”, estuvieron presentes con prontitud en la localidad. El 1 de Octubre de 1868 los representantes del Ayuntamiento “*acompañados de los liberales vecinos que suscriben*”, toman la decisión de adherirse al Gobierno “*que constituya la Revolución que se esta ejecutando ya iniciada en esta villa en el dia de ayer por algunas personas*”. A finales de Septiembre, la Revolución había prendido por toda Andalucía y posteriormente se propaga a otras ciudades, entre las que destacan las textiles de Béjar y Alcoy, con una activa participación popular. El 29 de Septiembre, Madrid se unía a la Revolución y al día siguiente en Pradoluengo el Ayuntamiento, junto a esos liberales que explicita, se une a ella siempre que su lema sea “*la libertad de los Españoles*”. La autoridad pasa a una Junta revolucionaria que nombra como alcalde a Anselmo Zaldo y como teniente de alcalde a Isidoro Martínez¹¹⁹⁵. Las medidas que intenta aprobar en un primer momento el nuevo Ayuntamiento se refieren en a sanidad pública, traslación de matadero, y otros servicios que parecen prioritarios para las nuevas autoridades. Sin embargo la voluntad política choca con la falta de numerario, que impide la realización de muchas.

El 11 de Agosto de 1869 la máxima preocupación es la seguridad, ante la amenaza de que se presentasen en Pradoluengo partidas armadas que alterasen el orden. Se trata de carlistas que desde Junio de ese año actúan en las proximidades. Por ello solicitan del gobernador provincial cuarenta carabinas con sus municiones “*para armar otros tantos voluntarios de la libertad*”, que se inscribirán para la vigilancia y defensa de la villa, siempre que sean favorables a las ideas políticas que dominaban en aquellas fechas. La Corporación quiere hacer llegar sus deseos en favor del orden y de la libertad hasta el Gobierno de la Nación¹¹⁹⁶.

Las variaciones de alcaldes son resultado de los cambios políticos en el resto del país. Eso sí, existen partidarios muy activos de uno u otro signo que a la mínima oportunidad quieren ocupar el poder municipal. A principios de Febrero de 1872 el alcalde Anselmo Zaldo es sustituido por Lorenzo Alcalde, pero tras la abdicación de

¹¹⁹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.638/1, fol. 75.21 de Marzo de 1865.

¹¹⁹⁵ Bahamonde Magro (1994:536-539), y A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 138. 1 de Octubre de 1868.

¹¹⁹⁶ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 166. 11 de Agosto de 1869.

Amadeo de Saboya, y la instauración de la Primera República, el anterior alcalde Anselmo Zaldo y otros ocho individuos, se constituyen en junta local revolucionaria pretendiendo que la corporación delegue en ellos sus poderes. Los componentes de esta corporación dicen que no pueden ni deben acceder a tal pretensión y que esperan órdenes de la superioridad para actuar en consecuencia. Nada cambió ya que el propio ministro republicano de Gobernación Pi y Margall, no autorizó el cambio de los ayuntamientos anteriores por juntas revolucionarias¹¹⁹⁷.

Uno de los problemas que tuvo en vilo a la población durante las guerras carlistas fueron las incursiones que en forma de partidas intentaban proveerse de las bayetas de la localidad. El 10 de Marzo de 1873 una partida carlista penetró en la población causando algunos daños, entre otros la quema de los libros del registro civil, de cuya reparación se encarga al secretario del juzgado municipal por una pequeña cantidad de dinero. Esta partida comandada por el carlista Ayala, fue perseguida por veinte voluntarios pradaluenginos de la República encabezados por el cantero Esteban Salazar, quienes estuvieron en su busca durante ocho días. El Ayuntamiento les socorrerá posteriormente con 347 pesetas “*considerando el gran servicio que han prestado vatiendo y derrotando aquella facción*”. Esta gratificación saldría del fondo de imprevistos¹¹⁹⁸. Estas incursiones carlistas rechazadas en Pradoluengo sistemáticamente, pasan a ser en el verano y el otoño de este año una guerra en toda regla en zonas del norte y este peninsular. Posteriormente estos Voluntarios de la República son armados con 92 fusiles y municiones que ascendían a más de 6.000 cartuchos. Los viajes del alcalde para surtirse del material hasta Burgos y Madrid ascienden a cerca de 9.000 reales, entre los que se incluyen gratificaciones, consultas y demás gastos. El Ayuntamiento le entrega este dinero porque aseguran que así se han librado de los continuos ataques y exacciones de manufacturas que practican los carlistas¹¹⁹⁹.

Los convulsos gobiernos de la Primera República tienen su reflejo en los cambios que también se dan en los gobiernos locales¹²⁰⁰. El 14 de Julio de 1873 el Gobernador provincial destituye de su cargo al alcalde Lorenzo Alcalde y pone en su lugar a Bernardino de Simón, quien enseguida pretende cambiar a todos aquellos que no son de su gusto dentro del Ayuntamiento.

¹¹⁹⁷ Bahamonde Magro (1994:589), y A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 258. 13 de Febrero de 1873. Tan sólo dos días antes se establecía en Madrid la Primera República.

¹¹⁹⁸ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 263. 19 de Abril de 1873.

¹¹⁹⁹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 296. 28 de Febrero de 1874. Los fusiles son entregados por el Estado y los cartuchos son comprados por el pueblo en Abril de 1873.

¹²⁰⁰ Tuñón de Lara (1983:259). Del 11 de Febrero al 18 de Julio hubo cinco cambios de gabinete y dos presidentes de la República.

Con la llegada de la Restauración y el fin de la tercera guerra carlista, se procede a la amnistía de los soldados carlistas que dejasen sus armas. Hubo algunos naturales de Pradoluengo que enrolados en las filas carlistas se acogieron a estas medidas de gracia. Estos carlistas se corresponden con pequeños agricultores o jornaleros con una situación económica muy débil que les empujó a enrolarse como una salida a sus penurias. En Agosto de 1875 se procede al embargo de los bienes de algunos de ellos. El segundo alcalde, Pascual Mingo, asistido del notario Manuel Martínez Santa Cruz, acude a la casa de Félix Bartolomé, padre de Dámaso Bartolomé, viudo de treinta años “*quien se encuentra incorporado a los Carlistas en las Provincias del Norte*”. Sin embargo ante la declaración del alcalde, que expone que Dámaso era jornalero y carece absolutamente de bienes, no se le embarga nada.

Lo mismo ocurre en casa de otro carlista, Aquilino Ortega, soltero y huérfano de padre y madre que “*se sostenía con el producto del jornal que ganaba, sin que contase con otros medios; que nada heredo de sus padres porque eran jornaleros pobres*”, y a Nicolás Izquierdo, jornalero y extremadamente pobre, “*llegando al extremo de mendigar una limosna*”.

Distinto es el caso de Francisco Sáez, a quien se le embargan una casa y tres pequeñas tierras, y el de Estanislao Sevilla, ya que sus padres Saturnino y Eduvigis Villar tienen una casa con su prensa de bayetas en el Arroyo Vecino, parte de la Máquina de Los Corrales, variada cantidad de lana, dos telares, cuatro sillas y una mesa. En principio parece ser que se les embarga todo menos tres camas “*por considerarse de extrema necesidad para el matrimonio y familia*”, pero luego los peritos declaran que las tierras que poseen no producen apenas y “*que la fabrica de hilados nada produce porque mediando el mal estado y paralización de la industria y comercio en general las fábricas de esta clase nada producen*”. Por una parte vemos la tradicional afiliación de la familia Sevilla a una causa como la carlista, y la manga ancha de los peritos al declarar sin valor los bienes de uno de los vecinos más ricos del pueblo. Es interesante la referencia a la paralización de la fábrica en estas fechas, aunque en este caso puede responder más bien a una excusa de los peritos para no embargar nada.

En el caso de Felipe Mingo Manzanares se expresa que está desterrado con su familia en la ciudad vizcaína de Orduña, ya que su hijo Juan sigue incorporado a las filas carlistas. A la hora del embargo, sólo aparece su tío Alejandro quien dice que no tienen ningún bien, ya que como es público y notorio, su sobrino era pobre de solemnidad y vivía “*de su eventual trabajo*”, que de lo único que era dueño era de las pocas ropillas con las que marchó. Lo propio le sucede a la familia del carlista Cirilo González, también desterrada en Orduña y que también era muy pobre, ya que vivía en una sola habitación, además de dedicarse a la mendicidad. Otros carlistas

son Anselmo Hernández y Faustino Martínez, en las mismas condiciones de pobreza¹²⁰¹.

Otros se presentan en la alcaldía al conocer el indulto por la llegada al trono de Alfonso XII. Ante la presencia del alcalde, secretario y comandante de los voluntarios y milicianos nacionales, se presentan Julián de Bartolomé, quien se excusa alegando que se unió a la partida carlista que penetró en Pradoluengo el 10 de Marzo de 1873, por la miseria en la que se hallaba y las penalidades que sufría. Por ello en un acaloramiento impremeditado se unió a esta partida, aunque posteriormente desertó gracias a un sargento de Santo Domingo de la Calzada, al pasar con la partida por esta última población en Septiembre de 1874. Otro joven de 18 años expresa parecidas razones, explicando que se incorporó en Aramagona a una partida carlista mandada por Andrés Penagos, tras reñir con su amo. Otras excusas son los problemas familiares, o que fueron obligados a incorporarse, como Fernando Ruiz que estaba trabajando en los caminos de las minas de Baracaldo, y a quien la facción comandada por el carlista Sacristán obligó a seguir, hasta que pudo desertar¹²⁰².

La Restauración trajo consigo una mayor estabilidad política y la disolución del problema que para Pradoluengo suponían las partidas carlistas. El cinco de Febrero de 1876 se suprime el sueldo al corneta de los voluntarios liberales, “*por considerar que pasaron las circunstancias en que era preciso el sostenimiento de corneta*”. El dinero que percibía se destina a la banda de música como medio de moralizar y recrear a la juventud pradoluenguina. Y es que la amenaza de partidas carlistas, principal objeto del mantenimiento de una corneta que avisase del peligro de su venida, se había acabado¹²⁰³.

Las actas municipales reflejan cierta estabilidad en estos años de la Restauración, tanto ante la muerte de la reina María de las Mercedes, con una emocionada redacción del secretario, como la representación del Ayuntamiento cuando el rey visita Burgos, cumplimentándole como “*una de las villas más importantes de la provincia*”.

¹²⁰¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.647, fols. 281, 283, 285, 303 y 323. 19 de Agosto, 17 y 29 de Septiembre de 1875, y Sign. 3670, fols. 475, 477, 479 y 481. 19 y 21 de Agosto de 1875. Existen otras dos actas de embargo de dos “profugos” carlistas.

¹²⁰² A.M.P.: Libro de acuerdos, decretos y otros asuntos (1735-1880). Sign. 169, fols. 56-59. Septiembre de 1874 hasta Abril de 1875.

¹²⁰³ A.M.P.: Libro de acuerdos, decretos y otros asuntos (1735-1880). Sign. 169, fol. 96. 5 de Febrero de 1876.

10.- Estancamiento, crisis, emigración e inicios de reconversión

Las citas sobre la crisis a la que se ve abocada la industria pradoluengina, aumentan a medida que transcurre el tercer tercio del siglo XIX. Referencias a las crisis de ventas, a la emigración, al aumento de la pobreza, etc., dejan a un lado las buenas perspectivas que fabricantes y representantes municipales auguraban a mediados de siglo. Ya desde los años sesenta las menciones a la emigración aumentan.

En Octubre de 1863 el antiguo maquinero Tiburcio Ybabe, se encuentra domiciliado en Hiendelacuerna (Guadalajara), tiene 62 años y otorga un poder a unos tratantes pradoluenginos para que vendan o arrienden cuatro partes de 26 que le pertenecen en el Batán de Marina, ya que no puede proseguir su labor de batanero por haberse marchado de Pradoluengo. En su nuevo destino dice que es carpintero. Su trayectoria vital explica el florecimiento de Ezcaray y Pradoluengo durante los años treinta, cuarenta y cincuenta, en los que había trabajo para los maquineros, con la mecanización de hilaturas y batanes, y la congelación de este tipo de trabajos por el estancamiento en la nueva instalación de establecimientos y en la escasa modernización de los ya existentes. Es el comienzo del ocaso de ambas industrias lo que lleva a Ybabe a emigrar¹²⁰⁴.

El segmento socioeconómico al que se dirigen las producciones pradoluenginas es el más inestable, ya que es el dirigido a las clases menos favorecidas, y el consumo de estas depende de coyunturas económicas negativas que ante todo se ceban con estas clases. Por ello las crisis de subsistencias afectan a Pradoluengo en un doble sentido, tanto por la carestía de los productos básicos, como por la falta de ventas hacia un mercado esencialmente rural, que no dispone de excedentes para poder dedicarlos a la compra de tejidos, aunque sean baratos como los pradoluenginos. Un ejemplo es la crisis de subsistencias de los años 1867-1868 en la que la provincia de Burgos es una de las diez más afectadas de España, y cuyos efectos también se notaron en Pradoluengo, como conocemos a través de las actas municipales¹²⁰⁵.

También fue crítica la situación que se plantea en Castilla en el periodo 1870-1880 en el que se conjugaron la venida del trigo barato de los países llamados “nuevos”, con una serie de malas cosechas. España pasó de exportar grano a importarlo, y si bien esta cuestión macroeconómica no es un factor directo para la

¹²⁰⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.657, fol. 259. 1 de Octubre de 1863.

¹²⁰⁵ Tuñón de Lara (1983:18).

industria pradoluenguina, que se valía de las microeconomías individuales de muchos campesinos, tuvo que ser un factor esencialmente negativo¹²⁰⁶.

Los años 1872 y 1873 son críticos para la industria según las expresiones de las actas municipales. El 8 de Marzo de 1873 las actas que traducen las palabras del alcalde dicen explícitamente: *“llamó la atención del Municipio sobre la falta de trabajo y ocupación que se esta experimentando en la clase bracera y obrera de la población por consecuencia de la paralización de la fabricación y venta de sus productos industriales”*. Estas paralizaciones se van a convertir en endémicas, y la comercialización de bayetas va a sufrir una ralentización y paralizaciones periódicas, que son fatales para su propia reproducción, basada en unos márgenes de beneficios muy pequeños. Estas crisis se repiten hasta que no se asienta la diversificación productiva, que como todo proceso de reconversión fue largo en el tiempo, y costoso desde el punto de vista de la mentalidad de algunos fabricantes¹²⁰⁷. Expresiones de crisis continúan apareciendo en 1877, 1879, 1881 y años sucesivos.

Un ejemplo de las mismas ya lo veíamos en el embargo de la familia de un carlista en 1875, cuando los peritos que evalúan sus riquezas, dicen *“que la fábrica de hilados nada produce porque mediando el mal estado y paralización de la industria y comercio en general las fábricas de esta clase nada producen”*. A pesar de que la declaración es una especie de excusa para salvar a esa familia de la ruina, declaraciones como esta son comunes de ahora en adelante, y muestran la decadencia de la venta de bayetas, lo que significaba la reconversión o la ruina.

También en 1875 se critica por parte del alcalde D. Domingo Martínez y el resto del Ayuntamiento, la actitud de los recaudadores de contribuciones, quienes junto a la fuerza armada que les acompaña, amedrentan a los contribuyentes con cargas que no pueden sostener. Las quejas se remiten tanto al gobernador como al presidente de la diputación provincial, aunque no debieron surtir ningún efecto, ya que las presiones continúan por parte de los recaudadores¹²⁰⁸.

¹²⁰⁶ Anes (1999:93-101).

¹²⁰⁷ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 261. 8 de Marzo de 1873. No obstante la situación comparativa con otros pequeños núcleos laneros castellanos era relativamente buena. Así, en la localidad palentina de Prádanos de Ojeda el Ayuntamiento incluso declara la ruina y desaparición de su fabricación de paños en este mismo año de 1872, entre otras cosas por el encerramiento en sí mismos de sus fabricantes y su falta de adaptación a las novedades introducidas por la industrialización. La misma situación afecta a otros núcleos como Frechilla, Ampudia, Amusco o Baltanás, en Palencia y a otros restos del naufragio de la industria textil rural castellana, si exceptuamos la localidad salmantina de Béjar, en García Colmenares (1992:152-162).

¹²⁰⁸ A.M.P.: Libro de acuerdos, decretos y otros asuntos (1735-1880). Sign. 169. 89. 30 de Octubre de 1875.

En el último tercio del siglo XIX se multiplican las mandas piadosas que procuran por la alimentación del cada vez mayor contingente de pobres de la localidad, otro de los síntomas de la decadencia fabril, y resultado grave desde el punto de vista social que se prolongará en el tiempo a pesar de la reconversión intersecular que estamos anunciando.

Los mercados no duran eternamente. Las modas cambian, como saben muy bien los fabricantes pradoluenguinos, alguno de los cuales ha conocido en su larga vida como la moda le suspendía los mercados de bayetas en las zonas rurales del norte y como se debió aplicar a la reconversión hacia otras producciones. En otros casos, las cosas empeoran, a causa de la tendencia a creer que la pérdida será temporal y por la resistencia al cambio, a pesar de la caída de las ventas. La especialización en una sola producción pudo ser ventajosa en una época como la mitad del siglo, pero no en la siguiente, en la que no puede adaptarse a los cambios ineludibles que traen consigo los cambios de gusto o la moda, y que tienen una difusión cada vez más acelerada, gracias a la mejora de los medios de transporte, la difusión más extendida de la prensa, la emulación -existente desde siempre- de las clases altas por parte de las bajas, etc.

En este sentido un texto del político Salustiano Olózaga en 1873, titulado *La mujer de Logroño. La riojana*, citado por el profesor Moreno Fernández es bien expresivo en el mismo sentido. Tras poner en antecedentes sobre la invasión de los algodones ingleses desde el primer tercio del siglo XIX, habla de su imitación por los catalanes, y con ella la crisis de las manufacturas laneras de los Cameros y Demanda: *“Los catalanes, por último, cuya industria era, por decirlo así, casera, importaron de Inglaterra sus máquinas, y aún sus contramaestres; y a fuerza de ingenio y de perseverancia, que es su cualidad más distintiva, que deben envidiarles las demás provincias, las inundaron todas con sus indianas. Así empezó en España el reinado del algodón, que cambió más pronto de lo que yo hubiera creído las sayas de las riojanas. La revolución, como suele suceder con todas, fue más allá de lo necesario y aun de lo conveniente; pues debiendo limitarse a variar la tela antigua por la moderna, más barata, más elegante, más limpia, pues puede lavarse, y más acomodada, por la variedad de los dibujos, a la diversidad de los gustos, se varió también la hechura, haciendo las sayas, o más propiamente los vestidos, mucho más largos”*¹²⁰⁹.

Esta homogeneización de los gustos, que lamenta Olózaga porque alargaba el vestido de las riojanas, suponía la mayor de las crisis en los centros dedicados a las tradicionales manufacturas laneras, y como hemos constatado por las fuentes orales,

¹²⁰⁹ Citado por Moreno Fernández (1999:676).

eran un cambio drástico con pocas intenciones de vuelta atrás. Lo que en un tiempo pudo ser una producción de moda, al poco puede ser defenestrada, y el orgullo, el conservadurismo, la esperanza en que las señales de cambio no sean sino pasajeras, puede conducir a la pérdida total de un mercado.

Las referencias a la situación crítica de finales del siglo se repiten. Tras una carta del gobernador civil al ayuntamiento en 1881, exigiendo el acopio de materiales para la carretera hasta Ibeas de Juarros, el alcalde contesta que los recursos con los que cuenta no llegan a cubrir las obligaciones ordinarias por la disminución de los ingresos entre otras cosas “*en razón a la grande emigración de familias a otros pueblos y especialmente a las minas de Somorrostro en Vizcaya por no tener ocupación en esta Villa, y la notable decadencia de esta fábrica*”. Además se señala el precio abusivo de los vinos que antes se traían de La Rioja y de Navarra y ahora se hace desde Madrid, y los altos precios de otros artículos de consumo¹²¹⁰.

10.1.- Aspectos de la emigración

Una consecuencia de las sucesivas crisis en las que entra la bayeta de Pradoluengo, es la emigración. Una emigración, casi exclusivamente masculina y juvenil, encaminada hacia América -preferentemente el puerto mejicano de Veracruz-, Madrid, donde se dedican preferentemente al comercio, y hacia algunas otras provincias como Vizcaya, en concreto a las minas de Somorrostro. También existe un pequeño contingente de emigrantes cuya mano de obra cualificada se ha curtido en las hilaturas de Pradoluengo, y que se encargan de otras hilaturas en localidades como Astudillo, en este caso la hilatura de La Estrella¹²¹¹. El recurso a operarios foráneos prácticos en el manejo de maquinaria, también se da en otras zonas industriales¹²¹².

En Septiembre de 1864 a la edad de 27 años Bruno Zaldo, el más significado de los emigrantes pradoluenguinos en Veracruz, hace testamento, lo que quiere decir que al menos desde mediados del siglo hay una corriente emigratoria hacia América y según recogen las actas municipales también hacia Vizcaya.

En Agosto de 1866 en el testamento del propietario Francisco Díez Arceredillo se señala que lega la porción que le corresponde en la Máquina de Las

¹²¹⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1881-1895). Sign. 172, fol. 35. 3 de Diciembre de 1881.

¹²¹¹ Hernández García (2003 b:623).

¹²¹² Carmona Badía (1990:216-217). En las fábricas algodoneras de Galicia alrededor de 1840, se recurre a operarios franceses.

Viñas, sin contar la parte de Tinte que tiene con Lorenzo Alcalde y consortes, a su hijo León Díez de Benito “ausente en el Ymperio de Méjico”. Otros comerciantes de procedencia pradoluenguina serán Ramón Martínez Bañuelos y su primo Nicolás Martínez, quienes en 1868 desarrollan su actividad en Oajaca (México).

Otro ejemplo aparece en 1869, cuando Segundo Espinosa Iglesias se dirige al alcalde y como representante de su hijo Domingo de 17 años, expone que este ha dispuesto el emigrar a la República de Méjico “a dedicarse al comercio”, y que al tener que pasar por quintas, se le admita una fianza con la que responder de su marcha¹²¹³.

En 1870 nos encontramos con varias escrituras de emigrantes en Madrid, uno de los destinos preferidos para la mano de obra sobrante en Pradoluengo. Y como no, los poderes para que jóvenes de la localidad se dediquen al comercio, como en el caso de Pablo Sevilla, cuya situación no es de absoluta pobreza, y que sin embargo prefiere probar suerte en otros negocios que no sean la fabricación de bayetas, y que delibera según sus palabras “dedicar al comercio de cualquiera de los estados independientes de la América” a su hijo Pedro de 16 años, al que otorga poder para que se pueda desenvolver por España hasta su embarque. Simplemente preparar el viaje ya suponía cierto desahogo económico por parte de las familias emisoras, por lo que son hijos de mayordomos o fabricantes los que marchan hacia América, e hijos de obreros los que lo hacen a Vizcaya¹²¹⁴.

En 1875 los padres de cinco mozos de Pradoluengo que entran en quintas, ofrecen la excusa de su emigración a América, especialmente a Méjico, donde son requeridos por otros paisanos como comerciantes. Otro pradoluenguino dentro de la órbita de estos comerciantes es Cirilo Mingo, comerciante de la “heroica ciudad de Córdoba del Estado de Veracruz en los Estados Unidos Mexicanos”. En un poder que entrega en verano de 1882, pretende obtener dinero fresco con la venta de varias pertenencias en Pradoluengo, gracias a la mediación de su hermano Hermenegildo. Por un lado son tres acciones del Establecimiento de Zubiaga valoradas en 3.200 reales cada acción, y por otro cinco casas en Las Viñas. En total 4.900 pesetas¹²¹⁵.

¹²¹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.663, fol. 635. 12 de Octubre de 1869. Las familias intentan por todos los medios que sus hijos no acudan al ejército, donde lo más probable es que encontrasen la enfermedad o la muerte. En todas las localidades comarcanas se recogen estas mismas peticiones, pero con la salvedad de que en Pradoluengo sí que tienen el componente de la emigración para dedicarse a actividades comerciales, y no son un simple subterfugio para eludir el ejército.

¹²¹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.665, fol. 1.087. 28 de Septiembre de 1870.

¹²¹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.678, fol. 637. 31 de Julio de 1882.

Muchos son requeridos por la Casa Comercial Zaldo Hnos., fundada por el pradoluenguino Bruno Zaldo en Veracruz. Mariano Rivera Acha quien en 1885 tiene 33 años, había marchado muy joven a Veracruz y medró en esta Casa comercial. En un protocolo en el que otorga una pensión a sus padres para que vivan mejor en lo sucesivo, nos ofrece pistas sobre la necesidad en que se vio para emigrar: *“Que siendo muy joven y careciendo sus Señores Padres de bienes conque poder subvenir a cubrir los gastos que habían de ocasionarse, haciendo un verdadero sacrificio y con objeto de provocar al que habla en una posición independiente y desahogada, determinaron trasladarle a la Republica Mejicana para que egerciera el Comercio lo cual realizaron estableciendole en la Ciudad de Veracruz y Casa de los Señores Zaldo y Compañía”*¹²¹⁶. Mariano Rivera es primo hermano de los Zaldo por parte de la madre de estos.

De los poderes notariales de algunos de estos emigrantes parece desprenderse un desentendimiento de las antiguas dedicaciones fabriles. En 1885, Gregorio de Benito San Román, que entonces cuenta con 36 años, comerciante en la ciudad mejicana de Tabasco, otorga un poder al cura de Pradoluengo, Isidro Estecha, para que arriende sus pertenencias a quien más convenga. La misma operación lleva a cabo Rafael Arana Villar, comerciante en Madrid y vecino de Bruno Zaldo, además de “agente” del Ayuntamiento pradoluenguino en la Villa y Corte, dando poder a su hermano Francisco, fabricante de bayetas¹²¹⁷.

Aunque no tenemos datos suficientes, es posible que alguna pequeña parte de los capitales de estos emigrantes hacia América se utilizaron para la reconversión fabril hacia manufacturas como fajas, boinas y calcetines. En las entrevistas orales efectuadas sí que se asegura este trasvase financiero como una forma de compensación por parte de los que marcharon, al reconocer que lo hicieron gracias a la ayuda prestada desde sus familias en Pradoluengo. No obstante las mayores inversiones de los “indianos” que triunfaron y volvieron a su país con los años, no se dedicaron precisamente al negocio de las bayetas. Algunos fundaron casas comerciales de exportación, incluso importantes bancos tanto en Méjico como en España. También se convirtieron en magnánimos “donantes” que prendados de espíritu filantrópico construyeron en su patria chica escuelas, hospitales, mercados, hicieron importantes donativos para los pobres, como una forma de que se reconociese su éxito, algo que veremos en el capítulo nueve. En ningún caso invirtieron con decisión en una industria textil que no ofrecía márgenes de beneficios atractivos.

¹²¹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.995, fol. 113. 20 de Febrero de 1885.

¹²¹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.996, fol. 1.622. 23 de Octubre de 1885, y fol. 1.652. 30 de Octubre de 1885.

10.2.- *Inicios de la reconversión*

En cuanto a los inicios de la reconversión, hemos propuesto el año 1885 como año de comienzo, pero como es lógico hay indicios de la misma unos años antes. La reconversión se basará no tanto en las mejoras tecnológicas, la modernización, o los intentos de especialización, o en costosos intentos por las mejoras productivas, sino en la diversificación de las manufacturas. Los productos estrella de esta reconversión van a ser la boina y el calcetín, pero también se deja espacio para la elaboración de fajas y otras producciones menores.

Precisamente las fajas es el primer artículo de los novedosos que encontramos fabricándose en Pradoluengo ya desde el año 1870. En el inventario del fabricante de bayetas Domingo Mingo Alonso, al lado de una exhaustiva relación de bayetas, encontramos las siguientes fajas: cuatro fajas de lana de color corinto -rojo oscuro, cercano al violáceo- morado y negro a 16 reales cada una, cinco fajas de los mismos colores a 20 reales, y otras cuatro de iguales condiciones que las primeras¹²¹⁸. En realidad la reconversión era mínima ya que el fabricante no debía invertir en nueva maquinaria.

Para 1881 también encontramos que algunos fabricantes diversifican sus producciones con la fabricación de estameñas de colores oscuros que tenían en el importante segmento de mercado que suponían las órdenes religiosas a sus mejores clientes. Otra producción novedosa van a ser las mantas. Tanto unas como otras no suponen una reconversión propiamente dicha, sino una diversificación.

El producto estrella de esta reconversión va a ser la boina. Una prenda cuyo origen es un tanto incierto, aunque sobre todo los folcloristas vascos, se atribuyen en exclusiva. Lo cierto es que a partir de mediados de la octava centuria, si no antes, ya se empiezan a fabricar en Pradoluengo.

En sintonía con lo operado en Pradoluengo, en otros antiguos centros textiles hubo otras reconversiones. Así en el este de las sierras riojanas se especializaron en la fabricación de zapatillas, recurso exitoso con el que salieron de la crisis finisecular¹²¹⁹, y en Olot se empezaron a fabricar barretinas.

¹²¹⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.664, fol. 395. 25 de Febrero de 1870.

¹²¹⁹ Giró Miranda (2003:94-95).

CONCLUSIONES

Pradoluengo afronta el tercer tercio del siglo XIX con la misma estructura microcelular de los dos anteriores tercios, si acaso con algún conato de concentración que tampoco demostró su rentabilidad frente a los demás. Mientras en Cataluña se va a producir la introducción de los ciclos integrales en varias empresas¹²²⁰, en Pradoluengo seguirá predominando hasta el siglo XX el paisaje de los pequeños fabricantes¹²²¹.

La coyuntura de la industria lanera a fines de los años setenta y principios de los ochenta, dejaba clara a los fabricantes pradoluenguinos la necesidad de la reconversión frente a la indefectible caída de las hasta entonces exitosas bayetas.

En estos años se produce no sólo una entrada masiva de géneros extranjeros, que como sabemos provocan un cierto efecto dominó en las distintas categorías en las que estaba distribuida la industria lanera española -aunque más acentuado obviamente en los centros catalanes-, sino la generalización entre los consumidores más fieles de las antiguas manufacturas pradoluenguinas, de los géneros de estambre y algodón fabricados mayoritariamente en Cataluña. Pero es que además, los catalanes también empezaron a fabricar géneros de mediana y baja calidad, obstaculizando aún más si cabe el mercado de los pequeños centros laneros. Un estancamiento de la población española y una ampliación de la oferta de todo tipo de tejidos, jugó en contra de las antiguas estructuras. Además hubo frecuentes crisis de sobreproducción a nivel general, lo que introdujo entre los industriales textiles la perniciosa práctica del saldo. La competencia aumentó no sólo entre distintos centros laneros, sino entre los propios fabricantes de un mismo centro.

No sólo Pradoluengo se vio afectado por esta situación, con unas cuotas de mercado cada vez menores, sino que otros centros laneros de tipo medio y pequeño, tuvieron que tomar la determinación de sus particulares reconversiones. Algunos desaparecieron definitivamente o languidecieron aún más si cabe, como algunas villas riojanas o la ciudad de Palencia. Alcoy se diversificó, tanto en géneros de novedad como en la utilización en los segmentos más bastos, de borras y lanas regeneradas. Béjar permaneció anquilosado en su producción pañera, y Antequera,

¹²²⁰ Benaul Berenguer (1991 b:117). Ejemplos del complejo proceso de implantación del ciclo integral son la fábrica de Joan Sagret en Terrassa, y la de Antoni Casanovas en Sabadell. No obstante tampoco se va a generalizar por completo el ciclo integral en los centros punteros. La fórmula de la articulación de la producción en torno a las industrias de fase, donde el nexo de unión era el fabricante de tejidos, mantuvo su predicamento, ya que permitía una especialización de cada fase y por tanto ser más competitivas en ocasiones que las de ciclo integral. Un ejemplo es el desarrollo de las hilaturas en Terrassa.

¹²²¹ Los fabricantes pradoluenguinos también siguen comportamientos comunes entre los grandes fabricantes vallesanos, como era el de tener intereses en varias empresas de fase para completar y controlar todo el ciclo productivo. Todo ello, claro está, en unas dimensiones incomparables de unos a otros.

en una coyuntura similar a la de Pradoluengo, tuvo muchas dificultades para comercializar sus bayetas, e hizo tímidos avances en cuanto a mantas y tejidos de novedad¹²²².

La pervivencia de un buen número de fabricantes, aunque tuvo ciertos elementos negativos, como la subdivisión de sus empresas, no fue tan negativa a la larga para Pradoluengo. El profesor Giró Miranda, estudiando el caso de las sierras riojanas en la segunda mitad del siglo XIX, diferencia entre aquellos pueblos donde se opta por el fabricante perteneciente a la burguesía industrial, como en Ortigosa, Enciso y Munilla, y aquel otro más pequeño que mejoran en primera instancia lo que pueden sus industrias -muchas ellas de fase-, pero en la que sucesivas generaciones dividen la propiedad hasta términos poco razonables, como es el caso de Ezcaray. Para Giró triunfa el primer modelo, caracterizado por la acumulación de capital, inversión y concentración industrial, diversificación de negocios, promoción social y participación política¹²²³.

Pero triunfa a corto plazo. En esos centros que Giró cita, en cuanto se produce una crisis que puede poner en peligro la supervivencia de esa burguesía industrial, las familias huyen buscando una mayor rentabilidad para su dinero. En cierta forma, salvando las diferencias temporales, estamos ante una especie de “traición de la burguesía”. Sin embargo, en Pradoluengo, el tejido social -si bien claramente bipolarizado-, mantiene dentro de su clase fabricante elementos cercanos a esa burguesía industrial de la que nos habla Giró, y también un número importante de pequeños fabricantes que conservan la actividad a largo plazo, y que permiten su supervivencia hasta el día de hoy, en contraste con lo sucedido en los tres ejemplos citados de Ortigosa, Munilla y Enciso, desmantelados en la actualidad.

¹²²² Parejo Barranco (1989:98-108).

¹²²³ Giró Miranda (2003:72).

CAPÍTULO VII. LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS BAYETAS (1820-1900)

En este capítulo hablaremos de la comercialización de las bayetas durante la mayor parte del siglo XIX, centrándonos por un lado en los mercados de destino, gracias ante todo a los protocolos notariales que ofrecen poderes para cobrar impagados, y por otro en las formas utilizadas para esta comercialización, desde la arriería a las compañías de comercio. También ofreceremos algunos apuntes sobre las mejoras en comunicaciones que impulsa el Ayuntamiento.

Aunque tras la Guerra de la Independencia podemos hablar de una coyuntura favorable para la producción pradoluengüina, a nivel nacional hay un relanzamiento de la economía general a partir de la superación de la crisis del primer tercio del siglo XIX, una vez acabada la Primera Guerra Carlista, lo que supuso un crecimiento de los intercambios comerciales. Los distintos centros se especializan en determinadas producciones para eludir la competencia de otros mejor situados, sobre todo los catalanes Sabadell y Terrassa, que van a inundar incluso las zonas más factibles para el comercio de los textiles castellanos, con sus tejidos de mayor calidad y más competitivos.

Cada centro lanero se especializó en una o varias manufacturas. Esta capacidad para organizar la producción en torno a una o varias producciones, es significativa del grado de organización del trabajo y la innovación tecnológica operada en cada uno de ellos. En nuestro caso se puede decir que más de un 95 % de la producción, se dedica a las bayetas, al menos hasta 1885-1890. Es decir, desde 1720 hay una especialización en bayetas, acompañada de producciones mínimas de paños de mayores calidades, y también de algunos sayales y estameñas, estas últimas sobre todo en el entorno del Valle de San Vicente. Esta especialización en bayetas, viene dada tras comprobar que es la que menos costes representa, lo que la

convierte en muy barata y competitiva frente a otros centros, sobre todo en el segmento del mercado al que se dirige, correspondiente al de las clases menos acomodadas y menos exigentes de zonas rurales del norte peninsular.

Durante el siglo XIX también se va a producir una mayor integración del mercado nacional, gracias entre otras a la mejora de las comunicaciones, sobre todo con la progresiva implantación del ferrocarril, lo que favoreció el desarrollo del comercio de textiles. Unas comunicaciones que favorecerán claramente a núcleos como los catalanes, que inundarán con sus tejidos todo el mercado nacional, y menos a enclaves como Pradoluengo, donde la lucha por la mejora de las comunicaciones fue el caballo de batalla de fabricantes y autoridades locales durante todo el siglo, lucha que se vio cercenada por la actitud de entidades políticas superiores como la Diputación, que dejaron a Pradoluengo en la estacada en muchos de los proyectos vitales que en este sentido quiso emprender.

La comercialización de las bayetas pradoluenguinas mantiene cuatro vectores preferentes en el siglo XIX. Por un lado la venta en la propia provincia de Burgos y en la cercana de La Rioja, mercados lógicos por ser los más inmediatos en el espacio. A continuación, la venta en Castilla la Vieja y León, exceptuando la provincia de Salamanca, quizás porque Béjar suponía un freno de importancia, al igual que otras fábricas rurales como las de Hervás y Torrejoncillo. En tercer lugar la venta en la Cornisa Cantábrica, desde Galicia hasta el País Vasco, pasando por Asturias y Cantabria. Por último la venta en la Villa y Corte de Madrid, y en algunos otros lugares de forma esporádica. No podemos dar cifras estimativas de la proporción que cada región citada percibía, pero por lo que traslucen las fuentes, y si ponemos en relación al número de poderes de impagados con cada región, las mayores receptoras debieron ser la extensa provincia de Burgos, la Rioja Alta, la cornisa cantábrica, quizás con mayor profusión en Santander y Oviedo, y algunas comarcas castellanas como la Tierra de Campos.

El comercio con el ejército, que tuvo cierta importancia entre los siglos XIX y XX, y sobre todo referente a otras manufacturas, no a las bayetas, no aparece en ningún tipo de documentación anterior. Otros enclaves, sobre todo Béjar, mantuvieron este segmento de mercado entre sus principales destinos.

Como sabemos, la fuente más socorrida para estudiar esta comercialización son los poderes de impagados que escrituran los fabricantes. Estos documentos presentan varios problemas como es el de su intermitencia. No siempre se acudía a ellos para cobrar las deudas, sino que las relaciones con ciertas casas comerciales de mayor importancia, hacían que las comunicaciones periódicas entre ambos interesados, por ejemplo a través del correo, de las letras, etc., nos impidan conocer estas deudas. Por ello quizás se puedan sobrevalorar ciertos destinos con respecto a otros.

Desgraciadamente no contamos con documentación como la que aplica Rosa Ros para Béjar entre 1828-1838, referida a los pasaportes expedidos por el ayuntamiento bejarano a los arrieros dedicados a la venta de paños¹²²⁴. Hay que decir que la arriería pradoluengina nunca se desarrolló como en Béjar, y que más bien fue testimonial. Por tanto desconocemos las compras de arrieros independientes, que provienen en su gran parte de fuera de Pradoluengo.

En cuanto a las formas de comercialización, nuestro caso difiere de algunos otros rurales castellanos, acostumbrados a la venta a la vara, y a un radio de acción corto¹²²⁵. Se puede decir que al menos el noventa por ciento, si no más, de la producción pradoluengina de bayetas, procede de fabricantes que cuentan con “corresponsales” o viajeros de las casas comerciales de destino, que acuden periódicamente a Pradoluengo a surtirse de sus manufacturas. El escaso diez por ciento restante se subdivide a su vez en dos tipos de venta: ambulante al por mayor -aproximadamente un 2,5 del total de la producción- y ambulante al por menor o “venta a la vara”, que representaría el 7,5 por ciento del total que resta.

La mejora del nivel de vida de las clases sociales medias, y los cambios en los gustos y la moda, que son imitadas con prontitud por las bajas, favorecen la entrada de los textiles catalanes¹²²⁶, cuyos diseños novedosos y buena calidad, fue apartando del mercado las populares estameñas, paños y bayetas de los centros castellanos de forma progresiva desde los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX, masificándose esta entrada catalana en los años sesenta. Además los catalanes cuentan con unos canales de comercialización abiertos por los comerciantes barceloneses y del resto del Principado, no sólo para colocar sus manufacturas, sino para servirse de lanas en toda España¹²²⁷.

1.- Los mercados de destino

¹²²⁴ Ros Massana (1999:217-218). La misma documentación ha sido utilizada para la zona catalana por Muset Pons (1997). Otros lugares presentan la misma carencia documental que Pradoluengo en este sentido, como es el caso de Astudillo. (Hernández García, 2003 b:562).

¹²²⁵ Así tanto para Astudillo (Hernández García, 2003 b:563), como para las fábricas extremeñas (García Pérez, 1996:222) y (Llopis Agelán, 1993:50), el radio de acción estaría tan sólo en torno a los 200 kms.

¹²²⁶ Entre otros tejidos: anascotes, arpilleras, cachemir, franelas, guineas, indianas, muselinas, percalinas, primaveras, etcétera.

¹²²⁷ Benaül Berenguer (1991 b:100-101): “*Així, al costat dels capitals industrials locals -se refiere a los capitales de los fabricantes vallesanos- hem de constatar una afluència de capital comercial barceloní que no pot menystenir-se*”. El ejemplo más sobresaliente en Sabadell es la constitución en 1824 de la Sociedad Antoni Casanovas y Cía., y en 1832 de Josep Duran y Cía. En Terrassa destacan Llano y Oller Hnos. y Cía., Amat y Trias y Guardiola, Santaló y Cía.

El comercio de las bayetas pradoluenguinas es básicamente el mismo que establecen los núcleos textiles riojanos, excepto los mercados andaluz y extremeño¹²²⁸, de los que no tenemos para Pradoluengo ninguna referencia. Quizás hubiese alguna venta esporádica, pero sería muy difícil ya que entraba en competencia en Extremadura con los importantes centros laneros de Béjar y Torrejoncillo, y en Andalucía con Antequera, especializada también en bayetas, y que por tanto supone un freno total a las ventas pradoluenguinas.

El Diccionario de Sebastián Miñano al hablar de Pradoluengo en 1827 afirma que a pesar de contar tan sólo con 1.745 habitantes, la Villa está “*muy concurrida de forasteros, que comercian en bayetas, y tragineros que conducen los artículos de consumo que faltan en el país*”. Después afirma que se fabrican 200.000 varas de bayetas y 2.000 de paños, y que todo ello se consume en La Rioja, Montañas de Santander, Burgos y Asturias¹²²⁹.

En el Diccionario Geográfico e Histórico de La Rioja de 1846, obra de Ángel Casimiro Govantes, se señala que Pradoluengo es uno de los últimos pueblos de la región natural de La Rioja, aunque perteneciente a la provincia de Burgos, y que formaba parte junto al resto del Valle de San Vicente del partido de Santo Domingo de la Calzada. En la descripción se dice que a pesar de su situación en la Sierra, “*la industria de sus habitantes en tejidos de lana hace al pueblo rico y concurrido, especialmente de tratantes en paños y bayetas, que conducen a las montañas de Santander, Asturias y otros países*”. También añade la producción de varas que señala el Diccionario de Miñano ya mencionado, por lo que es muy posible que tan sólo esté copiando los datos de aquél¹²³⁰.

Va a ser una fuente menos árida que estos diccionarios la que nos ofrezca más datos. Una obra literaria nos habla de la comercialización de los paños y bayetas de Pradoluengo en la Villa y Corte de Madrid a mediados del siglo XIX. Se trata de *Fortunata y Jacinta* de Galdós. Además, la obra habla de otros enclaves textiles laneros españoles y da detalles del comercio madrileño. El protagonista es el comerciante D. Baldomero Santa Cruz, cuyos antepasados ya tenían una tienda de paños en la Calle de la Sal en el siglo XVIII, y que en los años 10 y 15 del siglo XIX contaba con uno de los más reputados establecimientos de paños de la capital. En 1868 parece ser que el tal D. Baldomero se retiró del negocio con un capital de quince millones de reales.

¹²²⁸ Giró Miranda (2003:177-183). En contraste, las bayetas pradoluenguinas mantienen en Bilbao una presencia notable, lo que no parece suceder con los centros riojanos.

¹²²⁹ Sebastián de Miñano. Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal. Tomo VII. 1827.

¹²³⁰ Govantes (1996 [1846]:pág. 8 del suplemento a la sección segunda).

En una descripción que marca los cambios de la moda y de las calidades de los textiles con el transcurso del tiempo, Galdós señala que en la primera mitad del siglo XIX este comercio trabajó más los géneros nacionales que los extranjeros. La cita es un recorrido por los enclaves pañeros: “*Ezcaray y Pradoluengo la surtían de paños*¹²³¹; *Brihuega de bayetas; Antequera, de pañuelos de lana*”.

Es una época dorada para los paños españoles. En la Exposición de Madrid de 1827, se constataba que los paños superfinos de Terrassa, Manresa y Ezcaray - estos últimos provenientes de su Real Fábrica en manos por entonces de los Cinco Gremios de Madrid, ya que la fábrica popular ezcarayense fabricaba paños inferiores-, si bien no igualaban a los de Sedan y Louviers, competían ventajosamente con los del Midi francés¹²³². Dentro del segmento de paños inferiores destaca Alcoy. No obstante los cambios están al llegar.

Seguimos con el relato de Galdós. A partir de la reforma arancelaria de 1849, el almacén se lanzó a mayores empresas: “*No sólo realizó contratos con las fábricas de Béjar y Alcoy para dar mejor salida a los productos nacionales, sino que introdujo los famosos Sedanes para levitas, y las telas que tanto se usaron del 45 al 55, aquellos patencures, anascotes, cúbicas y chinchillas que ilustran la gloriosa historia de la sastrería moderna*”.

El autor sigue ofreciendo todo un periplo por el comercio pañero, diciendo que de lo que más provecho sacó el comerciante, fue de las contratas para surtir al Ejército y a la Milicia Nacional, y también de las capas, artículo de abrigo “*propriamente español que resiste a todas las modas de vestir, como el garbanzo resiste a todas las modas de comer*”. Según Galdós entre tres almacenistas monopolizaban la pañería de Madrid y surtían a los tenderos de las Calles de Atocha, de la Cruz y Toledo.

Otra expresiva descripción que nos dibuja el novelista, es la de la venta de estos paños, “*el buen paño en el arca se vende*”, que en este comercio seguía las costumbres y tradiciones asentadas desde muchos años atrás: “*Hasta que D. Baldomero realizó el traspaso, no se supo en aquella casa lo que era un metro, ni se quitaron a la vara de Burgos sus fueros seculares*”¹²³³. Aunque los nombres de los protagonistas puedan ser inventados -en muchas ocasiones Galdós utiliza los reales-, la descripción puede decirse que es milimétrica.

Bastantes años más tarde se nos ofrecen nuevas pistas sobre este comercio. Es una descripción de las ventas pradoluenguinas realizada en 1933, y que habla de

¹²³¹ Evidentemente Galdós asocia a las dos villas en conjunto, ya que mantienen muchas afinidades que ya conocemos, pero mientras Ezcaray sí que fabrica paños con preferencia, Pradoluengo lo hace tan sólo testimonialmente.

¹²³² Benaul Berenguer (1991 b:101).

¹²³³ Pérez Galdós (1983:19-21).

como se llevaban a cabo durante el siglo XIX. En ella se dice que las producciones comercializadas preferentemente eran las bayetas, aunque también se fabricaban paños, sayales y estameñas. En la misma se critica la falta de vías de comunicación por lo que *“se hacían los transportes en mulos, conducidos por los propios fabricantes, muchas veces hasta Galicia y Asturias, lo que da idea del espíritu aventurero y audaz que para los negocios siempre existió en Pradoluengo, guiados por el estímulo y la necesidad de descubrir nuevos horizontes y mercados para sus productos, con el consiguiente aumento en sus ganancias”*. La cita prosigue asegurando que a pesar de la llegada a España del ferrocarril como uno de los elementos más característicos de la “civilización”, por desgracia Pradoluengo quedó sin él, a pesar de los continuos esfuerzos por conseguirlo¹²³⁴.

Las bayetas y paños, según las entrevistas orales tenían su mercado preferente en el norte peninsular, y uno de sus destinos para confecciones, era el de los refajos de las mujeres campesinas del entorno de ciudades como las asturianas, vascas, etc. Cuando se casaban en el norte, los padres les compraban estas bayetas en los comercios de las ciudades *“y las dejaban vestidas para toda la vida”*. En Durango, localidad vizcaína famosa por sus mercados y ferias, los fabricantes de bayetas pradoluenguinos acudían con mulas y tenían siempre su sitio reservado. En palabras de Agustín Mingo: *“La bayeta se llegó a vender en toda España, incluso en Sevilla, pero es que estaba otra fábrica en el sur... en Antequera”*. El viejo fabricante señalaba que las bayetas de Antequera eran mucho más finas que las de Pradoluengo, pesaban la mitad, *“yo me quedé tonto cuando las vi”*. Pero en el norte eran más valoradas las de Pradoluengo, porque eran más fuertes y resistentes¹²³⁵. Según Agustín la pieza de bayeta de Pradoluengo pesaba 35 libras, es decir, 16,103 kgs.

1.1.- Ventas en la provincia de Burgos

Es natural que la provincia de Burgos, junto a la de La Rioja, sea destino preferente de las bayetas pradoluenguinas, por conformar su entorno geográfico inmediato.

En el inventario del fabricante Juan Mingo Santa Olalla, que alcanza la cifra de 130.763 reales en 1831, nos encontramos con varios créditos a su favor, sin especificar. Sin embargo conociendo los puntos más apetecidos para la compra de lana, y aquellos donde se enviaban manufacturas, podemos aventurar sin mucho equívoco, que las zonas de abastecimiento de lana que aparecen en la relación son Sepúlveda y la Sierra de Ayllón, mientras que Melgar -pueblo en el que tiene un crédito por valor de 18.490 reales- Haro y Alfaro, cuadran perfectamente con zonas

¹²³⁴ Revista “Castilla industrial y agrícola”, nº 6 (1933:23).

¹²³⁵ Entrevistas orales: Agustín Mingo Villanueva (n. 5 de Mayo de 1904).

de destino de las bayetas. En Melgar Hilario Martín le debe 18.000 reales, y su familiar Andrés Martín 490.

Gracias a las deudas que se mantienen con la testamentaria del fabricante Juan de Mateo conocemos que en Noviembre de 1837, 958 reales son débitos atribuidos a Fernando Martínez, vecino de la localidad burgalesa de Villegas, y otra pequeña cantidad en un pueblo palentino cercano. El inventario de Juan de Mateo hecho pocos meses después del poder de impagados, nos muestra el procedimiento de venta a la vara que conocemos de otros centros como Astudillo, y que como ya hemos dicho es minoritario en Pradoluengo, pero no por ello inexistente. Aparte de las deudas apuntadas, tenemos un pequeño rosario de otras por varas de bayeta. Así en Salguero -suponemos que es Salguero de Juarros, en la provincia de Burgos- le debe 26 reales Andrés Domingo por 4 varas a 6 reales y medio, 9 reales Casilda Ortega por vara y media a 9 reales y 3 cuartillos, 32 un tal Bravo por 5 varas, y 26 reales Agapita Fresno por 4 varas.

Eso sí, su radio de acción se extendía más allá del entorno provincial, ya que en esta documentación se especifica que le deben 900 reales de “*dos piezas de bayeta con ciento ochenta varas que el difunto dejó en la Aduana de León a cinco reales*”¹²³⁶. Es decir, aunque la venta era corta y de pequeñas cantidades, la zona de venta se puede decir que era amplia, ya que desde Pradoluengo a León hay 265 kilómetros.

Ya en la década de los cuarenta del siglo XIX, tenemos una nueva referencia, concretamente en 1846, cuando los herederos del fabricante Jacinto de Miguel, otorgan un poder al también fabricante Segundo Espinosa, para que en su nombre cobre del vecino de Melgar de Fernamental, Hilario Martín, la cantidad de 3.393 reales procedentes de varias piezas de bayeta que Jacinto le vendió al fiado con anterioridad.

Este mismo vecino de Melgar debe a otro fabricante de Pradoluengo, Juan Mingo López, la cantidad de 16.000 reales por bayetas. Para cobrarlos se le adjudicó en el concurso de acreedores una casa del deudor, que a la vez es adjudicada a un vecino de Santander con el que el fabricante mantendrá un nuevo litigio, ya que el santanderino quiere quedarse con la totalidad de la casa, y no se aviene a las cartas que de forma conciliatoria le envió el fabricante de Pradoluengo¹²³⁷. Como vemos la relación de este comerciante de Melgar con los fabricantes de Pradoluengo es anterior y conocida por su morosidad. Este conocimiento de los comportamientos de los distintos comerciantes y clientes, crearía entre los propios fabricantes de

¹²³⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/2, fol. 138. 21 de Noviembre de 1837, y Sign. 3.625/3, fol. 45. 19 de Enero de 1838.

¹²³⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/1, fol. 136. 18 de Agosto de 1846, y Sign. 3.628/3, fol. 84. 22 de Mayo de 1848.

Pradoluengo una escala de valoración o fama de los mismos muy útil para la prevención a la hora de la venta al fiado.

Una nueva referencia la encontramos ya en Noviembre de 1870, cuando el fabricante Nicolás Martínez del Olmo, otorga al comerciante Juan Antonio Vélez, domiciliado en el nº 23 de la Plaza Mayor de Burgos, el poder de reclamar de los bienes embargados al también comerciante burgalés D. Manuel Peña, la cantidad de 374 reales por valor de géneros que le tenía entregados. El valor nos indica que sería una pieza de bayeta o a lo sumo dos, ya que en total son 370 reales los que se deben¹²³⁸. Como veremos en inventarios de comerciantes de Palencia, las bayetas de Pradoluengo forman parte de su oferta. Hemos llevado a cabo el vaciado no sistemático de algunos inventarios de comerciantes burgaleses, con la intención de encontrar alguna referencia a las bayetas pradoluenguinas, y sin embargo no hemos obtenido resultados.

En el inventario de Gregoria García, aparecen los débitos que por bayetas tiene en Aranda de Duero, donde tiene como clientes a D. Juan Esteban Mata -le debe 777,75 pesetas- a Isidoro Dutrey quien le debe 184,75, y a la posadera “Josefa” quien le debe una bayeta pajiza estrecha. Esta misma fabricanta también tiene débitos en localidades segovianas más allá de la Ribera del Duero.

El ámbito provincial, sobre todo el norteño sigue siendo hasta finales del siglo XIX una zona receptora de las manufacturas pradoluenguinas, a pesar de que estas se encuentran en una fuerte decadencia. En 1885 nos encontramos con débitos en Villarcayo por parte del comerciante D. Antonio Setién. Los afectados son los fabricantes Teodoro Córdoba de Vicente y Vicente Espinosa Mingo. El inconveniente con el que nos encontramos, es que no indican las cantidades adeudadas, tan sólo que otorgan un poder a un propietario de la cercana localidad de Bocos para intentar cobrarlos.

Esta falta de datos se acusa cada vez más a medida que nos acercamos a finales de siglo. En los protocolos ya sólo se especifica que existe esa deuda, pero no a cuanto asciende ni la cantidad y calidad de las bayetas.

En el inventario del fabricante Valentín Martínez San Román, en 1886, que asciende a 11.043 pesetas, 1.754 de las mismas (el 15,8%) corresponden a varias piezas de bayeta entreanchas y estrechas de varios colores. En una de estas partidas se señala que se valora en 330 pesetas “*otras cuatro granas que tienen en Burgos*”, en un comercio de la capital provincial¹²³⁹.

El último débito que tenemos recogido para Burgos es del año 1888. Vemos en el inventario del fabricante Pedro Arana de Benito, como tiene reseñados por

¹²³⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.665, fol. 1.217. 4 de Noviembre de 1870.

¹²³⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.998, fol. 1.228. Sin día, Noviembre de 1886.

bayetas 4.706 pesetas que le deben los comerciantes Señores D. Santiago Moral y Hermano de Burgos, además de otras deudas de comerciantes de Oviedo¹²⁴⁰.

1.2.- Ventas en La Rioja

En el ámbito de La Rioja la comercialización sigue tres vías preferentes. En primer lugar, la propia de los fabricantes pradoluengunos con respecto a otras zonas peninsulares, es decir, la venta sin intermediarios en las distintas localidades y ciudades riojanas. En segundo lugar la venta a comerciantes cameranos, con experiencia secular en cuanto a intercambios de este tipo. Por último, y con caracteres parecidos a la segunda, la venta a arrieros riojalteños que aprovechan la mercancía de las bayetas en sus viajes de largo recorrido, como una más dentro de su oferta ambulante.

Del primer ejemplo nos encontramos ventas en Haro, localidad de la misma cuenca hidrográfica que Pradoluengo, y punto final de una línea de carruajes y posteriormente de autobuses que comunicará todas las localidades del Tirón. En Haro ya en 1832 tiene débitos sin cobrar el fabricante Juan de Simón Zaldo, más concretamente con la casa comercial de Saturnino Solana e Hija¹²⁴¹. Dos años después en el inventario de Juan José Díez, se habla de géneros de comercio y de bayetas -aunque parece tratarse más de un tratante que de un fabricante, ya que no aparecen menciones a obrador alguno, ni lana, ni partes de establecimientos en la relación- y de débitos en varias localidades. Entre otros lugares del norte peninsular en los que tiene débitos a su favor, aparecen varias localidades de La Rioja¹²⁴².

Otra ciudad que por su importancia comercial vertebra parte de La Rioja Alta, y que por su cercanía recibe bayetas de Pradoluengo, es Santo Domingo de la Calzada. En 1849 el importante fabricante D. Luis Martínez y otros socios, otorgan un poder a Carlos de Miguel, vecino de Ezcaray, pero con antecedentes familiares y relaciones en Pradoluengo, para que les represente en una Junta de acreedores que se iba a celebrar en Santo Domingo de la Calzada por débitos separados de 5.750 y 10.253 reales, que adeuda la sociedad o compañía comercial Viuda de Salces y Hermanos por bayetas¹²⁴³.

En ese mismo año el fabricante Isidoro Mingo otorga un poder al procurador de la localidad riojana de Nájera, Romualdo Pérez, para que el vecino de Ventosa, Antonio Pérez le pague 4.450 reales que le debe “*procedente de vayetas de su*

¹²⁴⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.992, fol. 685. 30 de Agosto de 1888.

¹²⁴¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/3, fol. 138. Sin día, Diciembre de 1831, y Sign. 3.624/1, fol. 100. 30 de Septiembre de 1832.

¹²⁴² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.624/3, fol. 34. 17 de Febrero de 1834.

¹²⁴³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 80. 11 de Marzo de 1849.

fábrica y comercio”¹²⁴⁴. En este caso hablaríamos del tercer tipo de comercio señalado al principio, es decir, el del vendedor ambulante o arriero que aprovecha la coyuntura de sus desplazamientos de largo recorrido -en los casos de los de Ventosa suelen dirigirse a Galicia-, para llevar como una mercancía más de las que oferta, las bayetas pradoluenguinas. Son los buhoneros, cuyo concurso dentro del comercio decimonónico fue muy importante¹²⁴⁵.

No obstante estos tipos de comercio señalados se pueden entremezclar a su vez. Para entender ciertos comportamientos comerciales de los fabricantes, encontramos el ejemplo de Manuel Ortiz, quien en 1850 otorga un poder al procurador de Santo Domingo de la Calzada, Esteban Pérez, para cobrar 1.115 reales procedentes de piezas de bayeta que en su día vendió al maquinero y vecino de Ezcaray, el conocido Félix Boulandie¹²⁴⁶. Es más que probable que este maquinero fuese el constructor de alguna hilatura en la que participase el fabricante pradoluenguino. Al menos le conocería como tal maquinero, ya que Boulandie trabaja en su oficio durante estos años en Pradoluengo. Como vemos en este caso, además de maquinero, Boulandie se dedica a la compraventa de bayetas, y probablemente a otros tipos de trato como el de la lana o el de compraventa de paños de su localidad de origen, Ezcaray. Por tanto, aunque los protagonistas de nuestra historia aparezcan con un determinado oficio principal -en este caso maquinero- era norma común que sus relaciones fuera del ámbito de su localidad de procedencia, les llevase a otro tipo de negocios, como es el caso. En cierta forma es lo mismo que sucede con los comerciantes cameranos, un ejemplo de los cuales presentamos a continuación.

En 1860 la viuda de Mariano Arnáez, Gregoria García, dice que Francisco Ibáñez vecino y comerciante de Soto de Cameros le debe 29.883 reales procedentes de varias piezas de bayeta que le fueron entregadas al fiado. Otorga poder a Juan Sevilla Labarta, vecino y del comercio de Haro, y de descendencia pradoluenguina, para cobrar¹²⁴⁷. Todavía en 1860 existen relaciones con los comerciantes cameranos. Destaca dentro de ellos los procedentes de la localidad de Soto de Cameros, a los que ya veíamos comerciar con bayetas pradoluenguinas desde 1801, e incluso años antes. No obstante son los últimos coletazos de una relación secular, ya que desde fines del siglo XIX se van a unir la decadencia generalizada de los Cameros, cuyos comerciantes van a ser los primeros en marchar de estas sierras riojanas, y la de la fabricación de bayetas en Pradoluengo.

1.3.- Ventas en el resto de Castilla la Vieja

¹²⁴⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/2, fol. 297. 14 de Noviembre de 1849.

¹²⁴⁵ Torras y Yun (1999:311-321).

¹²⁴⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 401. 22 de Noviembre de 1850.

¹²⁴⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.655/1, fol. 158. 6 de Junio de 1860.

Aunque contamos con ventas de bayetas en todas las provincias de Castilla la Vieja y León -exceptuando Salamanca-, si la cantidad de débitos nos señalan en cierta manera las querencias del comercio bayetero, hay que decir que las dos provincias con mayor número de débitos son Palencia y Valladolid, en esta última sobre todo en la localidad de Villalón, donde se puede decir que desde el siglo XVI se mantienen relaciones comerciales con la nebulosa textil a la que pertenece Pradoluengo.

En 1828, D. Juan de Simón Zaldo dice que el 24 de Julio de 1827 vendió al fiado a Juan de Baños, vecino de Buenavista, en la provincia de Palencia, 209 varas de bayeta, cuyo valor era de 1.410 reales a razón de seis reales y tres cuartillos la vara, y a Ángel Martín, vecino del mismo lugar, 166 varas por valor de 1.120 reales. Le prometieron pagar en Octubre, pero al no hacerlo otorga un poder al propio Juan de Baños para cobrar el otro débito. Parece confiar por tanto en la buena voluntad del primer deudor¹²⁴⁸. La comarcalización por estas tierras eminentemente agrarias de la comarca de La Valdavia, responde al segmento de mercado más relevante de las bayetas de Pradoluengo, adquiridas por las clases populares y campesinas con poco poder adquisitivo.

A la testamentaría de Juan de Mateo se deben en Noviembre de 1837,155 reales por parte de Felipe Escalera, vecino de Prádano de la Ojeda en la cuenca alta del Pisuerga palentino. El inventario de Juan de Mateo hecho pocos meses después del poder de impagados, nos muestra el procedimiento de venta a la vara que conocemos de otros centros como Astudillo. Aparte de las deudas apuntadas en Villegas y Prádano de la Ojeda, tenemos un pequeño rosario de otras por varas de bayeta en otros pueblos de Burgos cercanos a Pradoluengo. Eso sí, su radio de acción se extendía más allá del entorno provincial llegando hasta León.

Otros puntos de destino de las bayetas pradoluenguinas en la provincia de Palencia, son una zona intermedia entre la montaña y la llanura, en la localidad de Revilla Collazos, entre Saldaña y Herrera de Pisuerga, también en la comarca de La Valdavia, y posiblemente en la ruta de comercialización de bayetas del noroeste. En este caso el fabricante Ceferino Arana otorga un poder al procurador del juzgado de Saldaña, Miguel de Mier, para que Ildfonso Baños, vecino de la citada Revilla Collazos le pague 3.506 reales procedentes de bayetas¹²⁴⁹.

Tras las particiones de bienes que se realizan por la muerte de los fabricantes, aparecen los lugares en los que aquellos mantienen deudores de bayetas. Es el caso de Rafaela Díez, viuda de Nicolás Martínez, quien otorga un poder a Isidoro Arnáiz su convecino para que cobre de Lucas Calleja, vecino de la localidad vallisoletana de Villalar de Campos -hoy de los Comuneros- la cantidad de 8.411 reales "*procedentes de varias piezas de bayeta*". El documento notarial nos habla de dos

¹²⁴⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.622/3, fol. 99. 22 de Marzo de 1828.

¹²⁴⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.618/1, fol. 141. 20 de Octubre de 1850.

cosas. Una deuda que excede la simple venta a la vara, tanto por la cantidad como porque asevera que son varias piezas, y otra, la repetición de ventas en la ruta hacia Tierra de Campos -ruta que venían siguiendo cientos de años antes-, ya que Isidoro Arnáiz, el receptor del poder, iba hacia esa comarca con la misma intención de vender sus propias manufacturas¹²⁵⁰.

Ya en 1855, Dámaso Martínez, que se dice fabricante de bayetas y del comercio de Pradoluengo, y que andando el tiempo se convertirá en uno de los mayores prestamistas y propietarios pradoluenguinos, dice que D. Lucas Cabañas, comerciante de Aguilar de Campoó, le debe 2.155 reales de varias piezas de bayeta que le vendió en los años 1843 y 1844, y que se encuentran impagadas a consecuencia de “*haber este quedado sin fondos a virtud del incendio de su Casa y Comercio*”, que ocurrió en 1854. Dámaso otorga un poder a un procurador de la ciudad de Palencia para que cobrara de una mutualidad a la que se encontraba asociado Cabañas¹²⁵¹. Las pequeñas ciudades comerciales asentadas junto a grandes zonas de montaña, como Aguilar de Campoó son centros preferidos para los fabricantes a la hora de colocar sus bayetas en los comercios, desde los cuales se distribuirán a los compradores finales.

Una zona de gran predicamento de las bayetas pradoluenguinas es la de Valladolid. El joven fabricante Fabián Zaldo de Simón, cobra en 1864 débitos procedentes del comerciante Francisco Ibáñez Fernández, de Ventosa de Río Pisuerga, procedentes de bayetas vendidas dos años antes, y de otro comerciante de la propia ciudad de Valladolid cuyo nombre no especifica, por un valor total de 20.600 reales¹²⁵².

Como sucede en el caso de los comerciantes catalanes en otras regiones de España, los pradoluenguinos también cuentan con una pequeña diáspora de comerciantes que ayudan a sus paisanos en los diversos negocios que se les presentan, fundamentalmente en la venta de bayetas, si bien a una escala microscópica si la comparamos con el arquetipo catalán. En el caso de Valladolid, los pradoluenguinos cuentan entre otros con D. Juan Fuentes Mingo, vecino y del comercio de dicha ciudad, y natural de Pradoluengo, para cobrar impagados. En este caso intercede por los fabricantes “*y del comercio*”, Ceferino Arana y los hermanos Liborio y Ventura de Miguel, quienes acuden en 1868 a la suspensión de pagos del comerciante vallisoletano D. José Junquera y Pérez, para cobrar bayetas por valor de 2.580, 4.520 y 8.490 reales respectivamente¹²⁵³.

También en ese año y por una suspensión de pagos, sabemos que las bayetas también llegan hasta la ciudad de Ávila. El fabricante Saturnino Sevilla otorga un

¹²⁵⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 362. 14 de Noviembre de 1850.

¹²⁵¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/1, fol. 6. 15 de Enero de 1855.

¹²⁵² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.637/2, fol. 133. 14 de Junio de 1864.

¹²⁵³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.640, fol. 343. 22 de Julio de 1868.

poder a un comerciante de esa ciudad, para que cobre los 4.000 reales que le adeuda la casa de D. Miguel Bernal, que poco antes se había declarado en quiebra¹²⁵⁴.

En el inventario de Victoria Mingo, viuda de Ruperto de Miguel, aparece una deuda de 39.400 reales que deben desde el comercio de la Viuda de Muñoz e Hijos, vecinos de Villalón¹²⁵⁵. El contingente de la deuda supone con seguridad una relación comercial alargada en el tiempo, máxime teniendo en cuenta que el conocimiento de fabricantes de Pradoluengo y comerciantes de Villalón era secular, lo que se tradujo en ocasiones en varias uniones familiares que llevaron a hijos de fabricantes a dedicarse al comercio en esta villa vallisoletana.

En el inventario de Domingo Mingo Alonso que se lleva a cabo en 1870, sabemos que una de las ciudades a las que destinaba sus bayetas este fabricante era a Palencia. En la casa del comerciante D. Pascual Herrero, Domingo tiene vendidas “*ocho medias piezas de vayeta de color de grana de cuatro y media cuartas de ancho, con doscientas treinta y ocho varas de tiro*”, valoradas en 1.785 reales, y además diez medias piezas de colores verde, encarnado y pajizo existentes en el comercio de D. Domingo González, también de Palencia, y de las que no conocemos el valor¹²⁵⁶.

Ya sabemos que en los inventarios de los comercios se puede especificar el origen y valor de los distintos tejidos. Por uno de ellos seguimos conociendo la existencia de bayetas de Pradoluengo en Palencia¹²⁵⁷. Así, en la relación de ropas de lana del comercio de Miguel de Soto en la ciudad de Palencia, que alcanza un total de 116.094 reales, aparecen cobertores, colchas, mantas, estameñas, paños de Alcoy, Béjar, Ezcaray, Astudillo, etc., y bayetas de Béjar, Ezcaray y Pradoluengo. Las piezas de bayeta son 170 de las cuales, tan sólo 16 son de Pradoluengo, de colores encarnado, pajizo, verde, blanco y azul, y con un valor en torno a 360 reales cada una¹²⁵⁸.

Otro ejemplo nos lo ofrece el profesor Ricardo Hernández García para un comercio palentino en 1857. En el inventario aparecen catorce puntos de origen de tejidos de lana, entre los que destacan la propia Palencia con 86.485 reales en diversas manufacturas, Ezcaray con 6.786, Astudillo con 6.263, y Pradoluengo con 2.715. El resto son cantidades menores de varios centros pañeros de Cameros y Alcoy¹²⁵⁹.

¹²⁵⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.640, fol. 463. 13 de Noviembre de 1868.

¹²⁵⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.663, fol. 221. 14 de Abril de 1869.

¹²⁵⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.664, fol. 395. 25 de Febrero de 1870.

¹²⁵⁷ Evidentemente esta casuística se da ya que Palencia, pese a ser un centro lanero de importancia, se ha especializado en otras producciones como las mantas.

¹²⁵⁸ García Colmenares (1992:192-193).

¹²⁵⁹ Hernández García (2003 b:652).

Veinte años después, en el inventario de la fabricante Gregoria García, aparecen los débitos que por bayetas tiene en Aranda de Duero. También siguiendo esta ruta hacia el sur, tiene débitos en Escalona y Turégano (Segovia), donde le deben 276,5 y 62,75 pesetas respectivamente los vecinos comerciantes Pedro Pérez y Sebastián Pié¹²⁶⁰. Esta misma fabricante también tiene débitos en localidades segovianas más allá de la Ribera del Duero, en las comarcas segovianas de Tierra de Pinares y el Duratón. Las relaciones con esta zona se complementan con la compra de lanas en las sierras de Riaza y Ayllón, centro abastecedor ya conocido.

En 1880 en el inventario de la fabricante Leandra Mingo Díez nos encontramos con débitos por bayetas en Villalón de Campos por parte de los herederos de Pablo Trapote, alcanzando 1.034 pesetas¹²⁶¹. Un año después, todavía hay débitos en la tan citada Villalón de Campos. La relación con esta localidad como decimos es secular. En este caso son dos los fabricantes que se unen para cobrar impagados, Daniel de Simón Martínez y la viuda Eufemia Martínez, de 29 y 67 años. El poder se lo entregan al procurador de primera instancia de Villalón, D. Pantaleón González, aunque no se especifica la cantidad ni calidad de las bayetas debidas¹²⁶².

En 1884 también nos encontramos con débitos por bayetas en la cercana Villarramiel de Campos. No sabemos la cantidad de piezas de bayeta que se adeudan ni el nombre del deudor, pero sí el valor, que asciende a 4.904 pesetas. El fabricante al que se adeudan desde hace varios años es Pantaleón de Benito Echavarría.

1.4.- Ventas en León

Las ventas en el antiguo Reino de León se centran sobre todo en la propia ciudad de León. Los comercios de la misma sirven de difusores en su amplio radio de acción rural, sobre todo hacia las zonas montaraces del norte de su provincia. Además León se encuentra en la ruta hacia Galicia, una de las que seguían varios tipos de comercialización de las bayetas de Pradoluengo, desde la venta ambulante, hasta la de representantes de comercios de ciudades gallegas.

Ya hemos comentado que al fabricante Juan de Mateo se deben en Noviembre de 1837 varias partidas en localidades palentinas y burgalesas, además de 900 reales de “*dos piezas de bayeta con ciento ochenta varas que el difunto dejo en la Aduana de León a cinco reales*”¹²⁶³. Es decir, Juan de Mateo era un vendedor ambulante que vendía a la vara y que en sus desplazamientos llegaba como mínimo hasta León, si no más al oeste.

¹²⁶⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.675, fol. 987. 20 de Octubre de 1880.

¹²⁶¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.675, fol. 51. Sin día, Enero de 1880.

¹²⁶² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.677, fol. 799. 11 de Septiembre de 1881.

¹²⁶³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.625/2, fol. 138. 21 de Noviembre de 1837, y Sign. 3.625/3, fol. 45. 19 de Enero de 1838.

La próxima deuda la encontramos ya en Diciembre de 1854. Por un protocolo conocemos que se le adeudan a D. Dámaso Martínez la importante cantidad de 29.725 reales “*procedentes de importe de barias piezas de vayetas de todos colores*” compradas al fiado. El deudor es D. Leandro Domínguez, vecino de Santibáñez de Arienza, en la provincia de León, quien se obliga a pagar la deuda en un mes¹²⁶⁴. Santibáñez se encuentra en plena montaña leonesa, lo que junto a la cantidad adeudada, nos habla de un pequeño comercio situado en una localidad redistribuidora entre los mayores clientes potenciales de las bayetas.

En general el cuadrante noroeste peninsular, junto al País Vasco, La Rioja y Madrid, son las zonas preferentes de destino de las bayetas de Pradoluengo. La zona de León se encuentra entre ellas. En 1864, el fabricante Paulino Martínez reclama al tendero ambulante Francisco Pérez, quien hasta entonces estaba avecindado en la ciudad de León y posteriormente en la localidad de la Abecilla, 2.107 reales procedentes de bayetas. El poder de impagados lo entrega a un comerciante de León, por lo que se confirma la relación existente no sólo con los comerciantes ambulantes, sino también con los comerciantes de la propia ciudad, quienes a su vez pueden entablar relaciones de distribución con los ambulantes¹²⁶⁵.

En la provincia de Zamora también encontramos débitos a los fabricantes pradoluengunos. En el inventario post mortem de Balbina Sáez Alegre, fabricante de bayetas de 40 años, y viuda del también fabricante Pedro Alcalde Bartolomé, llevado a cabo en 1867, reclama mediante el juzgado de la ciudad de Toro los débitos a cargo del vecino de la localidad zamorana de Vezdemarbán, David Calleja. No especifica la cantidad ni el valor de las piezas de bayeta, pero la localización, pocos kilómetros al norte de la ciudad de Toro, encaja perfectamente en las rutas que hacia el noroeste peninsular seguían las bayetas pradoluengunas¹²⁶⁶.

En 1874 Lorenzo Sáenz de Lázaro, fabricante de bayetas, otorga un poder al tratante Santos Muñoz, vecino de Castrogonzalo en Zamora, muy cerca de Benavente, para que cobre todos los débitos que tenga por aquella zona. No se especifica que sean bayetas, aunque no nos imaginamos que pueda tratarse de otra mercancía, siendo una localización tan cercana en la ruta de comercialización del noroeste¹²⁶⁷.

Tres años después, un poder para cobrar débitos muestra como todavía en el último tercio del siglo XIX, un punto de llegada de las bayetas es la ciudad de León. En este caso el fabricante de bayetas afectado es Lorenzo Sáenz de Lázaro, quien

¹²⁶⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.652/2, fol. 315. 13 de Diciembre de 1854. Todavía 19 años después, en 1873, el fabricante pradoluenguino no ha cobrado.

¹²⁶⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.637/2, fol. 286. 22 de Agosto de 1864.

¹²⁶⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.639, fol. 467. 12 de Julio de 1867.

¹²⁶⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.669, fol. 111. 15 de Enero de 1874.

confía su poder en manos de Francisco Burón, abogado de León. Eso sí, como en este caso, cuanto más nos acercamos al final de siglo, menos se especifican en los protocolos cantidades ni de bayetas ni de dinero¹²⁶⁸.

En 1885 se repiten las deudas en la ciudad de León. En este caso el comerciante leonés es D. Emilio Carrillo y Llamas, la perjudicada es la viuda fabricante de bayetas Lucía de Benito, y la cantidad adeudada son 5.890 reales, 5.736 procedentes de una remesa de bayetas, y los 154 reales restantes de las diligencias “*de protesto de una letra de cambio que le ha sido girada y no ha satisfecho*”¹²⁶⁹.

También en este mismo año de 1885 conocemos que al fabricante de bayetas Pablo Sevilla González se le adeudan varias cantidades en la ciudad de León, pero no sabemos ni el nombre del comerciante ni la cantidad de dinero o de bayetas que se le adeudan¹²⁷⁰. También conocemos débitos que se retrasaban desde 1878 en la localidad de Cacabelos.

Por último, en 1888 el fabricante de bayetas Pablo Sevilla, otorga un poder a Doña María Gago, viuda, “fondista” y vecina de la localidad maragata de Astorga, para que cobre los débitos que en esa ciudad y comarca se deben al poderdante. Sin embargo, no señala ni la cantidad de bayetas ni el dinero correspondiente¹²⁷¹.

1.5.- Ventas en Galicia

Las ventas en Galicia, aunque destinadas en su mayor parte al mercado rural, manifiestan dos tipos de comercialización, la puramente ambulante, y la destinada a comercios en distintas ciudades de la región que redistribuyen las bayetas. No es extraño que al calor de las importantes redes comerciales establecidas por los cameranos en Galicia¹²⁷², las bayetas pradoluenguinas aprovechasen la coyuntura para colocar sus bayetas en este mercado.

No hemos encontrado débitos para la primera mitad del siglo XIX, seguramente por la crisis que sufre la economía gallega en las décadas de 1830 y 1840¹²⁷³.

¹²⁶⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.649, fol. 189. 8 de Mayo de 1877.

¹²⁶⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.995, fol. 239. 16 de Marzo de 1885.

¹²⁷⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.996, fol. 1.160. 26 de Junio de 1885, y fol. 1.478. 20 de Agosto de 1885.

¹²⁷¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.992, fol. 567. 20 de Junio de 1888.

¹²⁷² Giró Miranda (2003:185).

¹²⁷³ Carmona Badía (1990:32-34).

En Agosto de 1858 Dámaso Martínez reclama el importe de algunas piezas de bayeta que vendió al fiado en la localidad de San Lorenzo de Tribes (Orense), en la comarca de Verín. Por un lado José González y Antonio Gesera le deben 992 reales y por otra Domingo Vega 800. Otorga un poder al vecino de Riello del Castillo de Arienza para cobrarlos¹²⁷⁴. Aquí parece que nos encontramos con ventas reducidas, aunque no llevadas a cabo directamente por Dámaso Martínez, quien era uno de los principales fabricantes del momento y no se dedicaba precisamente a la venta ambulante.

Algunas deudas que veíamos en el apartado de La Rioja, sobre todo por parte de arrieros de la villa de Ventosa, se corresponden con las de vendedores ambulantes que desarrollan su actividad principalmente en Galicia, una actividad que es constante hasta el último tercio del siglo XIX.

En el inventario de un fabricante en Junio de 1874 vemos que se le adeudan varias cantidades en capitales gallegas. Por un lado le deben 634 pesetas y media en el comercio de D. Antonio Conde, de Vigo y por otro 166 con 75 céntimos que deben los Señores “Landas”, comerciantes de Pontevedra, además de otras de las que no especifica el lugar. Las deudas son reclamadas por su viuda Valentina Crespo¹²⁷⁵. Aunque las cantidades son pequeñas, sus destinos no son la venta ambulante, sino la de comercios de ciudades que a su vez mantienen un entorno rural lo suficientemente grande como para hacer atractiva la venta de bayetas.

En 1880 el fabricante Saturnino Sevilla otorga un poder notarial a D. Gregorio Iglesias, arcipreste de la catedral de Santiago de Compostela, para que cobre todas las deudas y efectos de comercio que se le deban al pradoluenguino, por parte de particulares o sociedades en aquella zona de Galicia. El mismo poder y al mismo arcipreste es otorgado por Florencio Apestegui, mayordomo que trabaja en la cercana villa de Valgañón, y cuya procedencia es pradoluengüina, quien reclama los débitos de su familiar Nicolás, fabricante de bayetas pradoluenguino¹²⁷⁶.

En 1891 nos encontramos con débitos en la ciudad de La Coruña. La noticia la conocemos porque la Casa Comercial Hijos de J. Alonso Botas, ha comunicado por medio de una carta a dos fabricantes de bayetas de Pradoluengo, Bartolomé de Simón Martínez y Dionisio Mingo Díez, que “*se ha visto en la precisión de hacer suspensión de pagos*”. Los fabricantes aseguran que tienen en ella saldos de cierta consideración, pero al no poder presentarse en el juzgado de primera instancia de La Coruña, dan poder a Valeriano Zurita Bartolomé, del que sospechamos mantiene

¹²⁷⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.654/1, fol. 233. 23 de Agosto de 1858.

¹²⁷⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.669, fol. 293. 30 de Junio de 1874.

¹²⁷⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.675, fol. 523. 29 de Mayo de 1880, y fol. 525. Misma fecha.

lazos de procedencia pradoluengua, y que es comerciante en La Coruña, para que les represente en las liquidaciones¹²⁷⁷.

Galicia sigue siendo a finales del siglo XIX uno de los principales mercados de las bayetas pradoluenguinas. En Junio de 1896, el industrial Dionisio de Miguel Martínez, asegura que no puede personalmente intervenir en los negocios alejados de Pradoluengo “y muy especialmente en el que se refiere a la quiebra declarada contra los Señores Dávila Hermanos de Lugo”. Al ser acreedor de los mismos, otorga un poder al comerciante lucense Manuel Tejeiro para que le represente en la quiebra¹²⁷⁸. Otros pequeños débitos los encontramos posteriormente en Verín (Orense), y la zona de Lugo.

1.6.- Ventas en Asturias

Por las fuentes orales, conocemos que Asturias seguía siendo una región que recibe las bayetas de Pradoluengo, sobre todo la ciudad de Oviedo, al menos hasta los años treinta del siglo XX. Estas mismas fuentes nos aseguran que las comunicaciones entre los dos puntos eran penosas, y determinaron grandes dificultades de transporte que gravaban aún más los escasos beneficios de las ventas. También es en Oviedo y otras ciudades comerciales cantábricas, donde los pocos fabricantes que resisten la crisis finisecular, van tomando conciencia de que el pequeño margen de mercado que les queda entre las clases bajas de agricultores y zonas suburbanas, se está extinguiendo sin remisión.

En Mayo de 1853 Ceferino Arana declara que a primeros de Enero de 1853, remitió a D. Fernando Mijares, comerciante de Llanes en el oriente de Asturias, doce piezas de bayeta de su fábrica que importaban “*inclusos los portes y lías de los fardos*” la cantidad de 5.220 reales. Al no haberlos cobrado todavía, otorga un poder notarial a su hijo Gregorio para que lo haga.

Al mismo comerciante y por el mismo asunto le reclama 10.603 reales la fabricanta Ana Mingo Martínez, viuda de Francisco Arana, quien da un poder notarial a Félix Martínez vecino de Pradoluengo para cobrarlos. No estamos en condiciones de asegurarlo completamente, pero es muy probable que este y Gregorio se desplazarían hasta Llanes o su zona de influencia, para seguir comerciando con bayetas¹²⁷⁹. La cantidad considerable de débitos, y el conocimiento de varios fabricantes por el mismo comerciante, nos demuestran una relación continuada con el mismo.

¹²⁷⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 9.919, fol. 708. 22 de Diciembre de 1891, y fol. 712. 31 de Diciembre de 1891.

¹²⁷⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 115. 25 de Junio de 1896.

¹²⁷⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.682, fols. 82 y 83. 25 de Mayo de 1853.

Tres años después, en la relación de un inventario aparecen los 303 reales que debe Manuel Camino, comerciante de Sama de Langreo, al oeste de Oviedo, de una partida de bayetas que en su día costaba 2.122 reales, es decir, que aproximadamente serían unas siete u ocho piezas. Como dice el inventario, estos 303 reales “*se han comprobado incobrables*”¹²⁸⁰.

Por el inventario de Casimira Echavarría sabemos que a su marido Iñigo de Benito le deben desde hace unos años -el inventario se hace en 1859- la cantidad de 21.371 reales por parte del comerciante de Oviedo, Juan Alesón¹²⁸¹. La cantidad es bastante crecida para los débitos que comúnmente nos encontramos, y que reflejamos en los anexos finales. Eso sí, Iñigo de Benito es un gran fabricante de la época de apogeo de las bayetas.

El salto en el tiempo hasta el próximo débito nos lleva hasta 1880 cuando a la fabricanta Leandra Mingo Díez se le adeudan 6.875 pesetas por parte de Pedro Herrero, comerciante de Oviedo. En 1882 y gracias al inventario del fabricante Eugenio Martínez Lerma, mediano fabricante, conocemos la deuda de 108,75 pesetas que tiene en su contra D. Domingo Melero, vecino y comerciante de Oviedo “*resto del valor de vayetas que se le remitieron al fiado*”, por lo que su valor era mayor, aunque nunca alcanzando las cifras de veinte años antes¹²⁸².

Seis años después, en 1888, encontramos en el inventario de Pedro Arana de Benito, como tiene reseñados por bayetas 4.706 pesetas que le deben los comerciantes Señores D. Santiago Moral y Hermano de Burgos, y 1.380 que le adeuda la también comerciante Manuela M. Alonso, vecina de Oviedo¹²⁸³.

La última referencia sobre la relación comercial con Asturias es de 1897. La hija de un fabricante, Gregoria Mingo Martínez, otorga un poder al procurador y agente de negocios José Miñor López de la ciudad de Oviedo, para que la represente en la junta de acreedores del comerciante de esa ciudad, Don Cándido Gómez, quien debía dinero procedente de bayetas a su padre Pascual Mingo Villanueva, fallecido un año antes¹²⁸⁴.

1.7.- Ventas en Cantabria

¹²⁸⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.632, fol. 342. 23 de Febrero de 1856.

¹²⁸¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.654/2, fol. 98. 1 de Abril de 1859.

¹²⁸² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.678, fol. 974. Sin día, Diciembre de 1882.

¹²⁸³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.992, fol. 685. 30 de Agosto de 1888.

¹²⁸⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.044, s.f. 8 de Abril de 1897.

En 1834 se sigue certificando como en épocas anteriores, que la zona del norte de Palencia y actual Cantabria recibía en gran cantidad las bayetas de Pradoluengo. En el inventario de Juan José Díez se habla de géneros de comercio - parece más un tratante que un fabricante, ya que no aparecen utensilios de obrador en la relación, ni partes de hilaturas o batanes- y de débitos en varias localidades. Entre ellas aparecen San Pedro del Romeral en Cantabria y Aguilar de Campoo, e incidiendo en la ruta se dice que de los casi 90.000 reales de su inventario 1.700 son “traídos de la Montaña”, es decir, corresponden a ventas realizadas en la actual Cantabria. Otros lugares en los que tiene débitos a su favor son varias localidades de La Rioja¹²⁸⁵.

En 1847 los hermanos Hipólito, Joaquín, Juan y Vitoriano de Simón, grandes fabricantes, junto al también importante fabricante Víctor Martín González, y Pedro Sanz de Cosca, otorgan un poder a un procurador del juzgado de primera instancia de Santander, para que perciba del comerciante de dicha ciudad D. Silvestre Fernández, la cantidad de 3.826 reales que “*como socios de la estinguida Compañía titulada Zaldo Hermanos*” les debe. Los débitos son los correspondientes a una remesa de bayetas que le entregaron el año anterior. Además le reclaman 150 reales por los derechos de protesto de una letra que libró a su cargo Hipólito de Simón, uno de ellos, como encargado de estos asuntos dentro de esta Sociedad. Aunque tenga el mismo nombre que la Sociedad Comercial Zaldo Hermanos, de Veracruz, que veremos con más detalle en el capítulo noveno, esta se refiere a las pocas de las que tenemos alguna noticia para la comercialización de bayetas¹²⁸⁶.

En Mayo de 1850 el fabricante D. Dámaso Martínez, que posteriormente será un importante prestamista y propietario de tierras, otorga un poder para cobrar impagos por bayetas en Reinosa que afecta a dos comerciantes de la ciudad cántabra. El primer deudor es la Casa María Gutiérrez e Hijos por valor de 3.076 reales y la segunda la de Pedro Conde por 1.690, “*procedentes unas y otras de Bayetas vendidas a los mismos*”. Otorga un poder al promotor fiscal del juzgado del Estado en Reinosa, Pedro San Juanbenito, de posible origen beliforano -por tanto con cierto grado de paisanaje, muy propio de este tipo de poderes-, para intentar cobrar¹²⁸⁷.

En 1865 otra vez el poderoso fabricante D. Dámaso Martínez, repite relaciones con esta zona, y otorga un poder al procurador D. Casto Martínez Conde, de Reinosa, para que perciba “*todas las cantidades en dinero y efectos de comercio*” que se le adeudan por parte del comerciante y vecino de Reinosa, D. Sebastián Hidalgo. El protocolo no especifica ni cantidad de dinero ni de bayetas¹²⁸⁸.

¹²⁸⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.624/3, fol. 34. 17 de Febrero de 1834.

¹²⁸⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.628/2, fol. 151. 6 de Septiembre de 1847.

¹²⁸⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/1, fol. 55. 15 de Mayo de 1850.

¹²⁸⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.660, fol. 453. 7 de Agosto de 1866.

1.8.- Ventas en el País Vasco

Ya desde el siglo XVII encontramos relaciones comerciales con localidades del País Vasco, sobre todo con la Villa de Bilbao. Incluso estas relaciones se afianzan con la impronta de comerciantes de origen pradoluenguino como Ángel Martínez, asentados en Bilbao desde los primeros años del siglo XIX. Por lo que respecta a Guipúzcoa y Navarra, no contamos con referencias, quizás porque la industria textil de estas zonas tiene cierto desarrollo desde la segunda mitad del siglo XIX¹²⁸⁹.

En 1844 el fabricante Blas Martínez otorga un poder a D. Vicente de Arrechalde, vecino y comerciante de Bilbao, para que comparezca ante el juzgado competente, y cobre los débitos por bayetas que le adeuda el comerciante bilbaíno D. Florentino de Aldecoa. La deuda alcanza los 6.072 reales, procedentes de varias remesas de bayetas de más valor “*y de las que intenta (el comerciante) hacerle rebajas indevidas*”¹²⁹⁰.

Se repiten las ventas en la Villa en 1854. No quiere decirse con ello que el potente mercado urbano en el que se va a convertir Bilbao, reciba como géneros de calidad estas manufacturas, sino que a su vez los comerciantes bilbaínos las redistribuyen entre las clases menos favorecidas, tanto entre los campesinos de su entorno, como de la creciente clase obrera que se está creando en la cuenca del Nervión. Por el testamento de un intermediario pradoluenguino dedicado a esta venta, conocemos más detalles de sus prácticas comerciales. En principio según su declaración se dedica a este comercio en compañía de su cuñado Fermín Villanueva. La verdad es que no sería muy boyante, ya que debe percibir por sus trabajos tan sólo 1.500 reales. Interesante es su próxima declaración en la que manifiesta “*que en la casa de comercio de D. Domingo Vornnel del Comercio de Vilbao tengo para dar a la venta diez y seis piezas de vayeta y en la casa de D. Blas Martinez del mismo Bilbao otra pieza de la misma clase*”. Hay que tener también en cuenta que la procedencia de Blas Martínez es pradoluenguina, es decir, nos encontramos con otro ejemplo de esa representación comercial que favorece la expansión de las bayetas¹²⁹¹.

También en 1854 nos encontramos con una deuda menor, de 510 reales. Es la que el comerciante bilbaíno Pedro Arsuniaga, adeuda al fabricante Felipe Martínez, y que correspondería a una pieza o tres medias piezas tan sólo.

¹²⁸⁹ López García (1991:11).

¹²⁹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/3, fol. 25. 25 de Enero de 1845.

¹²⁹¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 343. Sin día ni mes (1854).

Hay que decir que las relaciones comerciales con el País vasco continuaron hasta los inicios del siglo XX, tanto por lo que se refiere a ventas de bayetas, como a paños de baja calidad, y que pronto continuó con la de calcetines y boinas de lana. Tanto a Bilbao como a Durango los fabricantes pradoluengunos se desplazaban a las ferias y mercados importantes, que como ciudades comerciales se celebraban¹²⁹².

1.9.- Ventas en Madrid

Las noticias aportadas por Galdós en su *Fortunata y Jacinta*, que veíamos al principio, se confirman por protocolos anteriores y posteriores a la fecha en la que publicó la novela.

Importante es el poder que otorga el fabricante de bayetas Juan de Villar Oca a D. Benigno Díez Mingo, natural de Pradoluengo y residente en Madrid en la Plazuela de Pontejos, para que en su nombre intervenga en las cesiones de bienes, quiebras, esperas o quitas “*de los deudores del otorgante en aquella población*”, o en cualquier concurso de acreedores que se realice en Madrid¹²⁹³. Es un nuevo ejemplo de como la diáspora pradoluenguna, sobre todo de comerciantes instalados en centros urbanos como Madrid o Bilbao, sirve de intermediaria entre sus paisanos fabricantes y las casas comerciales de los lugares donde se asientan, y que mantienen débitos por compra de bayetas y paños.

En 1879 Mariano Manrique Gallardo, fabricante, viudo de 51 años, otorga un poder al vecino de Madrid D. Justo Díez Hernández, para que cobre todas las cantidades que en dinero y efectos de comercio se le adeudan “*en dicha Villa y Corte*” ya sea por comerciantes particulares o por alguna sociedad¹²⁹⁴.

En 1880, Lorenzo Martínez Díez, fabricante y comerciante de bayetas, otorga un poder a Tomás Martínez de Lázaro, pradoluenguno residente en la Calle del Rubio de Madrid, para que perciba los débitos que le adeudan en la capital de España. Tomás parece ser un pradoluenguno asentado en Madrid y dedicado al comercio¹²⁹⁵. Desgraciadamente no se nos ofrecen las calidades de las bayetas que podían venderse en la capital.

Cinco años después, en 1885 nos encontramos con nuevos débitos. El fabricante es Andrés Izquierdo Zaldo, y el poder se lo otorga al comerciante José García Zaldo, de origen pradoluenguno, comerciante de Madrid avecindado en la Calle de Toledo,79. Es una lástima que el protocolo no recoja ni explicité las

¹²⁹² Entrevistas orales. Agustín Mingo Villanueva, nacido en 1904.

¹²⁹³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.660, fol. 839. 13 de Diciembre de 1866.

¹²⁹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.674, fol. 57. 1 de Febrero de 1879.

¹²⁹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.675, fol. 435. 23 de Abril de 1880.

cantidades de dinero ni comerciales que se le adeudan al pradoluenguino, algo que se reproduce a finales de siglo¹²⁹⁶.

En 1894 tenemos noticia de la relación comercial del fabricante de bayetas Teófilo Sevilla Villar con la casa comercial de Madrid “Sobrinos de Céspedes”. Lo sabemos por otra serie de negocios que tiene un hermano de Teófilo en Madrid, y para cuyo cobro otorga un poder notarial el fabricante de Pradoluengo¹²⁹⁷.

Por entrevistas orales conocemos que como en el caso de Bilbao, la relación comercial continuó durante el siglo XX, y pervivió en la época dorada de las boinas, que preferentemente transcurrió durante los años veinte y treinta del pasado siglo.

1.10.- Ventas al ejército

No tenemos referencias de ventas al ejército, como sí aparecen de otras fábricas castellanas como Ávila¹²⁹⁸, Villoslada de Cameros¹²⁹⁹ o Béjar¹³⁰⁰ no sólo para el siglo XIX, sino desde una centuria antes. Aunque el ejército no es un cliente preferente de las manufacturas pradoluenguinas, contamos con algunas referencias que hay que constatar. En 1893 sabemos que estas ventas existen por un viaje que en Octubre hacen hasta Melilla los industriales pradoluenguinos D. Pedro Alcalde y D. Simón Sáez. Tanto las cantidades como los tipos de manufacturas con las que comercializan y tratan frente a la Intendencia militar, nos son desconocidas, ya que la información que nos suministra el Diario de Burgos se preocupa más por las maniobras militares del ejército español en esos días en el norte de África que por los negocios particulares de los pradoluenguinos¹³⁰¹. Suponemos que se trata de mantas, una de las pequeñas producciones en las que se versatiliza la industria pradoluenguina, y que por su bajo precio podía ser interesante para la intendencia militar.

Parece ser que estas ventas al ejército se prolongan desde los años finales del siglo XIX, hasta la Dictadura de Primo de Rivera, cuando el Estado rompe el contrato con los fabricantes pradoluenguinos. La fabricación de tejidos sin determinar, se destinaba sobre todo para su uso en chalecos de abrigo, con una cantidad de metros vendida al año cercana a los 60.000, pero las modificaciones en las características de dicha prenda, hacen imposible concurrir a los fabricantes a los concursos oficiales desde 1923, con lo que Pradoluengo se ve privado de una venta

¹²⁹⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.996, fol. 1.650. 31 de Octubre de 1885.

¹²⁹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.923, fol. 385. 23 de Noviembre de 1894.

¹²⁹⁸ Martín García (1989:141).

¹²⁹⁹ Moreno Fernández (1999:436).

¹³⁰⁰ Ros Massana (1999:161).

¹³⁰¹ A.M.B.: Diario de Burgos. Sábado 28 de Octubre de 1893. Los industriales refieren que el ejército español estaba preparado para cualquier contingencia, aunque no debía ser precisamente así.

que mantuvo en cierta forma la producción bayetera más allá de finales del siglo XIX¹³⁰².

2.- Valor de las bayetas durante el siglo XIX

Creo necesario exponer a continuación la evolución del precio de las bayetas pradoluenguinas a lo largo del siglo XIX. Como veremos el precio por vara no variará significativamente desde 1829 a 1894. Además son unos precios muy pequeños, que contrastan con manufacturas más finas como los paños, de los cuales también existía una pequeña producción de algunos fabricantes.

2.1.- El problema de las medidas

Un importante problema se nos presenta a la hora de evaluar el precio de las bayetas a lo largo del siglo XIX, son las diferentes medidas con las que aparecen las distintas piezas de bayeta.

Hay que decir en un principio que a mediados del siglo XVIII la medida que comúnmente ofrecen las piezas de bayeta son 30 varas de largo por 1,25 de ancho, es decir, algo más pequeñas que las más comunes en otros centros pañeros, donde suelen ser de 36x1,5 varas, aunque la variación según centros puede ser importante.

Para el siglo XIX, hemos recogido una gran cantidad de casos en cuanto a las varas que ofrece cada “pieza”. Los puntos extremos van desde las 48,25 hasta las 91,5 varas de largo. En cuanto al ancho, suele variar entre 1,20 y 1,40 metros. En el siguiente cuadro ofrecemos los datos sobre la largura de las piezas que a ciencia cierta nos ofrecen los protocolos notariales, desechando aquellas medidas confusas o generalistas.

CUADRO 7.1.: DISTINTAS MEDIDAS DE LAS PIEZAS DE BAYETA EN VARAS.
PRADOLUENGO (1834-1894).

| <i>Medidas</i> | <i>1834</i> | <i>1838</i> | <i>1843</i> | <i>1870</i> | <i>1880</i> | <i>1894</i> |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|

¹³⁰² Castilla industrial (1933:25).

| | | | | | | |
|-------------|----|----|----|----|----|----|
| 48,25 varas | - | - | - | - | si | - |
| 49 varas | - | - | - | si | - | - |
| 49,2 varas | - | - | - | si | - | - |
| 49,58 varas | - | - | - | si | - | - |
| 50 varas | - | si | - | si | - | - |
| 51,5 varas | - | - | - | si | - | - |
| 54 varas | - | - | si | - | si | - |
| 58 varas | - | - | - | - | si | si |
| 68,12 varas | si | - | - | - | - | - |
| 80 varas | - | si | - | - | - | - |
| 90 varas | - | si | - | - | - | - |
| 91,5 varas | - | si | - | - | - | - |

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

Como vemos, tan sólo en tres ocasiones las medidas se repiten alguna vez. Así, de 50 varas hemos hallado ejemplos en 1838 y 1870. De 54 los tenemos en 1843 y 1880, y de 58 en 1880 y 1894. Aunque muy difuminada, la tendencia parece ser la del crecimiento de tamaño de las piezas, pero si observamos las cifras de 1838 -hay de 80 y más de 90 varas- nos encontramos con las mayores recogidas.

No obstante dos fuentes nos han hecho entender por donde se situaba la medida estándar de las piezas. Son dos fuentes muy separadas en el tiempo, y que sin embargo coinciden en la medida. Por un lado el Catastro de Ensenada, que reiteradamente habla de 30 varas como largura de las bayetas. Por otro la *Memoria de la Villa de Pradoluengo* de 1935 en la que se afirma que la largura de las mismas es de 50 metros pero “*divididas en dos piezas de 25 metros cada una*”, es decir, las 30 varas que medían las piezas de bayeta a mediados del siglo XVIII.

Por ello podemos afirmar que la pieza de bayeta común durante el siglo XIX mide 60 varas de largo, y que en muchas ocasiones se divide para su mejor manejo o comercialización en dos piezas de 30 varas cada una, llamadas comúnmente “medias piezas”.

Hay que tener en cuenta que hablamos de una medida estándar y que hay casi tantas medidas -entendiendo como tal el largo-, como bayetas fabricadas. No obstante establecemos una media en 60 metros por pieza, para conocer los costes de cada vara en distintos años del siglo, ya que en la mayoría de ocasiones las referencias de las bayetas no añaden su medida en varas, lo que nos impedía ofrecer datos fiables.

2.2.- Precios bajos para una clientela poco pudiente

Teniendo por tanto en cuenta que hay ejemplos en los que las piezas van desde las 25 varas -son en realidad medias piezas- a las 90 varas en otras, que también suelen variar dependiendo de calidades, y teniendo también en cuenta que tras el abatanado, las bayetas en jerga disminuyen de tamaño, ofrecemos los siguientes precios por vara desde 1829 hasta 1894, para una variedad de quince bayetas según proceso de elaboración y calidades, además de ofrecer las pocas referencias que existen sobre estameñas, sayales y paños.

CUADRO 7.2.: PRECIOS POR VARA DE BAYETAS Y OTRAS MANUFACTURAS LANERAS SEGÚN TAMAÑOS Y PROCESOS REALIZADOS. PRADOLUENGO (1829-1894).

| <i>Años</i> | <i>1</i> | <i>2</i> | <i>3</i> | <i>4</i> | <i>5</i> | <i>6</i> | <i>7</i> | <i>8</i> | <i>9</i> | <i>10</i> | <i>11</i> | <i>12</i> | <i>13</i> | <i>14</i> | <i>15</i> | <i>16</i> | <i>17</i> | <i>18</i> |
|-------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1829 | - | - | - | - | 5,6 | 4,9 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1831 | 5,25 | - | - | 4,5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|-----|---|-----|---|-----|-----|------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|
| 1834 | - | - | - | - | 5,5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1838 | 5 | 6 | - | - | - | 6,5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1840 | 5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1843 | 5,1 | - | - | - | - | - | - | 8 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1844 | 6,3 | - | - | - | - | 6 | 7 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 5 | 24 |
| 1854 | - | - | - | - | - | 4,7 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1858 | 6,5 | - | - | - | - | - | 8,25 | - | - | - | - | - | - | - | 3,4 | - | - | - |
| 1859 | 8 * | - | 7,5 | - | - | 9 | 8,3 | - | 7,6 | 8,3 | 5,6 | 8,8 | - | - | - | - | - | 22 |
| 1860 | 6,5 | - | 3,3 | - | - | 4,6 | - | - | 6,6 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1862 | 7,6 | - | - | - | - | - | 8,6 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1865 | - | - | - | - | - | - | - | - | 6,6 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1870 | 6,5 | - | - | - | - | - | - | - | 6,8 | - | 6,6 | 7,5 | - | - | - | - | - | - |
| 1872 | 7 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1873 | 6 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1874 | 7,2 | - | - | - | - | - | 9,2 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1875 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 4,7 | - |
| 1877 | - | - | - | - | - | 4,8 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1879 | - | - | - | - | - | 5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1880 | 4 | - | 1,6 | - | - | 3,2 | - | - | 6 | 6,2 | - | - | 5,2 | - | - | - | - | - |
| 1881 | 4 | 7 | - | - | - | - | 5,2 | - | - | 6,4 | - | - | - | - | - | 3,3 | - | - |
| 1886 | - | - | - | - | - | - | - | - | 4,5 | - | - | 6,2 | 5,6 | - | - | - | - | - |
| 1894 | 5,6 | - | - | - | - | - | 6,32 | - | 5,8 | 7,8 | - | - | - | 5,5 | - | - | - | - |

1: Bayeta en jerga; 2: B. estrecha sin tejer; 3: B. urdida; 4: B. de trece ramos; 5: B. de catorce ramos; 6: Bayeta; 7: B. tintada; 8: B. ancha tintada; 9: B. estrecha compuesta de batán; 10: B. ancha compuesta de batán; 11: B. fina; 12: B. tintada y prensada; 13: B. entreancha; 14: B. a cuadros; 15: B. blanqueta; 16: Estameña; 17: Sayal; 18: Paño.

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

Estamos habituados a un pequeño número de registros en los cuadros que ofrecemos, pero tenemos que intentar aprovechar su potencial si queremos aproximarnos un poco más a la realidad de los tejidos de los que hablamos. Desde 1872 hemos multiplicado por cuatro las cantidades en pesetas, para que se reflejen en reales y podamos comparar con las cifras de años anteriores.

En primer lugar destaca la gran diferencia existente entre las bayetas, estameñas y sayales por un lado y los paños por otro. Mientras las bayetas en sus mejores calidades llegan a 9,2 reales vara en 1874, los paños alcanzan los 24 reales vara ya en 1844, treinta años antes. Valores mucho más bajos son los que ofrecen los sayales, en torno a los 5 reales por vara, y bastante menos las estameñas, un poco más de 3 reales/vara. También es una manufactura muy basta y barata la bayeta blanqueta, que alcanza los 3,4 reales por vara. Sin embargo tanto la producción de paños como la de estameñas, sayales y blanquetas es marginal.

La elaboración verdaderamente importante es la de las bayetas. La serie con mayor continuidad que nos han ofrecido todos los protocolos notariales, es la de las bayetas en jerga, de la que podemos sacar alguna conclusión cronológica. Hasta 1844 el precio se sitúa en torno a los 5 reales por vara. A partir de este año el precio aumenta en torno al 20 o 30 por ciento, si exceptuamos el valor de 1859, señalado con un asterisco y que se corresponde con una bayeta ancha y por tanto más cara. La coyuntura alcista durará hasta finales de los años setenta.

A partir de aquí y durante los años ochenta, se aprecia una bajada bastante acusada en el precio por vara, superior al 40 por ciento. Sin embargo, tanto las variaciones anteriores como esta de la década de los ochenta se tienen que deber a varios factores. En primer lugar es posible que hablemos de una disminución de las medidas, aunque no podemos asegurarlo con rotundidad. También es probable una caída del precio por la paralela caída de la fama de estos tejidos en el mercado. No obstante, parece que en los años de finales del siglo hay una recuperación, entre otros factores por un mejor acabado de las bayetas: entre estas de finales del XIX, se citan más piezas tintadas y prensadas, lo que les daba una mejor presentación, incluso encontramos la aparición de ciertas novedades, como las bayetas a cuadros¹³⁰³.

En cuanto a las diferencias sincrónicas, el cuadro nos ofrece las lógicas que dan el diferente proceso en que se presentan en los protocolos. Así, es lógico que sea más cara la vara de las bayetas de catorce ramos que las de trece, en torno a un 20 por ciento. Lógico también el menor valor de las bayetas que se nos presentan en los inventarios tan sólo como urdidas, y cuya vara se valora en la mitad que la vara de bayeta tejida. Otra diferencia entendible es la que se deriva de la operación de tintado, en la que aumenta cerca de un 17 por ciento el valor de la vara, o de que la bayeta sea ancha y se tinte, en cuyo caso el aumento puede alcanzar el 30 por ciento con respecto a una bayeta simple. Hay una gran variedad de situaciones a lo largo de los años. Otros complementos como el prensado, también aumentan el precio. En cambio la novedad que supuso la aparición de la bayeta a cuadros, no se tradujo en un aumento reseñable del precio. Conjugando esa novedad en el diseño con la baratura, este tipo de bayetas tuvo un relativo éxito durante unas cuantas décadas más, llegando en algunas versiones hasta el día de hoy.

CUADRO 7.3. PRECIOS POR VARA DE LAS BAYETAS POR COLORES.
PRADOLUENGO (1831-1894).

| | | | | | | | | | | | | |
|------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| <i>Año</i> | <i>1</i> | <i>2</i> | <i>3</i> | <i>4</i> | <i>5</i> | <i>6</i> | <i>7</i> | <i>8</i> | <i>9</i> | <i>10</i> | <i>11</i> | <i>12</i> |
|------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|

¹³⁰³ Hay que decir que hoy en día todavía existe un artesano dedicado a su fabricación en Pradoluengo.

| | | | | | | | | | | | | |
|------|-----|------|-----|------|-----|-----|-----|------|---|------|-----|-----|
| 1831 | - | 5,25 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1838 | - | - | 5,5 | 9,5 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1858 | - | - | 3,3 | - | 2 | - | - | - | - | - | - | - |
| 1859 | 5,3 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1864 | 9 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1870 | 6,4 | 9,25 | - | 9,5 | - | 9,2 | - | 9,24 | - | - | - | - |
| 1880 | 5,2 | 4,8 | 4,8 | 8,48 | 4,8 | - | 4,8 | 4,8 | - | - | 5,2 | 7,2 |
| 1886 | 6 | 4,64 | - | - | - | 6 | - | - | 6 | 6,12 | - | 5,6 |
| 1894 | 5,8 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 8 |

1: Blanca; 2: Verde; 3: Encarnada estrecha; 4: Encarnada ancha; 5: Morada; 6: Pajiza ancha; 7: Pajiza estrecha; 8: Corinto; 9: Azul; 10: Negra; 11: Gualda; 12: Grana.

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales.

Por lo que respecta a los colores, encontramos pocas diferencias. En el cuadro 7.3., se exponen todos los casos encontrados, que responden a los tonos más comunes, según confirman las fuentes orales.

Es lógico que las bayetas sean más caras si están tintadas. Así en 1870 observamos como la vara de bayeta sin color cuesta en torno a 6,4 reales, mientras que las de colores verde, encarnado, pajizo o corinto, están en torno a 9,25 o 9,5 reales la vara.

En 1880 observamos como prácticamente todos los colores mantienen el mismo precio, menos los colores gualda y grana, sobre todo este último, que es el más caro dentro de las tinturas pradoluenguinas.

La comparación de precios con otros núcleos laneros interesa en su evolución diacrónica. Los precios por vara de Pradoluengo no tienen una bajada tan brusca como la operada en los milenios de Astudillo entre 1814, cuando su precio es de 27,17 rs. por vara, y 1831 donde valen 12,17. Tampoco se observa el rebote posterior hasta mediados de siglo, cuando los valores de estos paños astudillanos se sitúan entre 20 y 22 reales¹³⁰⁴. En Pradoluengo como mucho se pasa en valores extremos, de los 5 a los 8 reales en el mismo periodo. Quizás la comparación más lógica es la que se debe establecer con Antequera, ya que en esta localidad andaluza también se fabrican bayetas. Los precios de la bayeta antequerana también descienden desde 1814 hasta 1839 aproximadamente, casi en un 50%. A partir de aquí tienen un repunte. La bayeta antequerana es más cara que la de Pradoluengo por su mayor finura, aunque por un margen estrecho, ya que sus precios son en torno a un 5-25%

¹³⁰⁴ Hernández García (2003 b:568).

más caros, y hay casos en los que son más baratos incluso que los de Pradoluengo¹³⁰⁵.

3.- Las formas de comercialización: desde la arriería a las pequeñas compañías de comercio

Las formas tradicionales de comercialización a pequeña escala parecen ser habituales en el primer tercio del siglo XIX. Muchos pequeños fabricantes salen en sus mulas cargados de bayetas para vender en ferias o en circuitos ambulantes de localidades cercanas, como lo habían hecho desde siempre. En cuanto a la arriería - tan importante en otros centros como Béjar, aunque en clara decadencia¹³⁰⁶- se reduce a la testimonial existencia de uno o dos arrieros en el mismo Pradoluengo durante todo el periodo. Únicamente algunos arrieros riojanos acostumbrados a este negocio, tienen una mayor significación.

Durante el segundo tercio del siglo XIX se va introduciendo progresivamente la figura del representante comercial que acude a Pradoluengo en busca de sus manufacturas, y que a mediados del siglo va a ser la forma principal de comercio de las bayetas. También contamos con ejemplos de algunas compañías comerciales. Tuvieron que existir más que las encontradas en los protocolos notariales y que agrupasen a ciertos fabricantes encumbrados. No obstante las pocas referencias existentes no se pueden comparar ni cuantitativa ni cualitativamente a las establecidas en otros centros laneros, sobre todo en Béjar y Alcoy, y no digamos nada en Sabadell y Terrassa.

Como hemos visto en la división por regiones de este comercio, los fabricantes, aún teniendo sus querencias geográficas, intentan difundir sus producciones a varias de ellas. Un ejemplo de la dispersión de las ventas es el siguiente. En 1878 en el inventario de Petra Mingo de Benito, mujer del importante fabricante Domingo Martínez Mingo y nuera de Dámaso Martínez, aparecen los débitos en varias localizaciones peninsulares. Así tiene débitos por valor de 7.500 pesetas que le debe el comerciante de Madrid, Juan Díez y Díez, 2.074 los Señores Hernández y Andrés del comercio de la ciudad de León, 170,5 que le debe José Martín Arrate, de Marquina en Vizcaya, 3.848 pesetas que le debe Juan Alesón, comerciante de Oviedo, 500 Doña Josefa Conde, comerciante de la burgalesa Aranda de Duero, 635 Gregorio Cid, comerciante de Verín (Orense), 2.528,75 el comerciante Rafael Burgueño de Cacabelos (León), 1.687,25 el comerciante de Zamora Ángel Rueda, y 608,75 el comerciante de Aranda de Duero Juan Esteban Mata¹³⁰⁷. En total mantiene débitos en siete provincias, pero las relaciones que

¹³⁰⁵ Parejo Barranco (1987:240 y 314).

¹³⁰⁶ Ros Massana (1999:224-227). La aparición en Béjar de nuevas casas comerciales es uno de los factores que explican la decadencia de la arriería.

¹³⁰⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.673, fol. 339. 27 de Enero de 1878.

mantuvo su suegro con la misma fábrica unos años antes, extienden las ventas a las conocidas provincias de La Rioja, Palencia, Cantabria, y otras provincias de Galicia.

Las entrevistas orales también señalan que muchos fabricantes recorrían en el siglo XIX vendiendo por los mercados con sus mulas, pero que con posterioridad nadie iba de ambulante. A Agustín Mingo, nacido en 1904, le contaban que uno de sus tíos las vendía así, pero él ya no recordó ver a nadie: “*Aquél plan terminó, porque después se vendía facturando*”¹³⁰⁸.

3.1.- Ventas al fiado y arriería

Por tales entendemos las de la arriería, además de las ventas al por menor, o a la vara, de los propios fabricantes.

En 1829 nos encontramos con cuatro protocolos por compras de bayetas al fiado. La fabricanta es Magdalena Zaldo y los débitos son de 1.365, 588, 915 y 1.420 reales que corresponden a Juan de Sevilla, Tomás Espinosa Mingo, Juan Díez y Francisco Arenal. Los tres primeros se comprometen a pagar en dos plazos, por Navidad y en San Juan de Junio, y el cuarto debe vender un Batán en Las Viñas, ya que a esta deuda hay que sumar otros 12.000 reales que debía al comerciante bilbaíno Ángel Martínez. El apoderado de Magdalena, Luis Martínez, aprovechará la situación y se hará con el Batán. Posteriormente este batán será el origen de la Hilatura de Las Viñas tres años después. Este batán estaba grabado con un censo de 4.400 reales de principal con réditos del tres por ciento a favor del Cabildo Eclesiástico de Ezcaray¹³⁰⁹. Las fuentes no nos aclaran mucho más que la deuda, pero como conocemos que los interesados son pequeños fabricantes nos hace suponer que ellos a su vez se dediquen a la venta ambulante de estas bayetas. Caso similar lo encontramos en 1842, cuando Bernardino Arana debe a Bernardino López la cantidad de 1.870 reales “*procedentes de bayetas que le vendió al fiado*”, aunque la cantidad que le vendió fue mucho mayor¹³¹⁰.

Estas ventas al fiado suponían un peligro latente, ya que podía haber un gran volumen de impagados y por tanto una falta de liquidez de los ya de por sí pequeños capitales de los fabricantes de bayetas¹³¹¹.

Una forma parecida de actuación, es la utilizada por dos arrieros riojanos, ya que se valen de las ventas al fiado, del crédito indirecto, para la reproducción de su

¹³⁰⁸ Entrevistas orales: Agustín Mingo Villanueva.

¹³⁰⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/1, fols. 164-172. 7 de Agosto a 1 de Septiembre de 1829.

¹³¹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/3, fol. 209. 25 de Octubre de 1842.

¹³¹¹ García Pérez (1996:217). El autor constata que el sistema de venta al fiado incluso se intensifica más allá de 1860.

negocio. Felipe Nalda y Manuel Pérez, vecinos de Ventosa, deben por una partida de bayetas que el fabricante Juan de Simón Zaldo les dio al fiado, la cantidad de 14.000 reales. El mismo día en que zanja parte de la deuda, el fabricante pradoluenguino les entrega otra partida de bayetas por valor de 5.655 reales. Los arrieros se obligan a pagar el total de la deuda en término de 32 días contados desde la fecha de entrega de bayetas *“los mismos que tardará el otorgante en volber de Galicia a donde se dirige para realizar la Venta de dichas Bayetas a cuió fin tocará en esta Villa y Casa del Acrehedor con las cargas y retorno que traiga”*. Es decir, en dieciséis días los arrieros se presentaban en Galicia, vendían su carga -no sólo traficaban con bayetas- y a la vuelta traían pescado y otras mercancías.

Sin embargo, en Abril de 1831, varios meses después de la fijación del trato, Felipe Nalda dice que no puede pagar los 8.432 reales que debe por *“las malas cobranzas de los sugetos a quienes vendió las Bayetas”*, que le supusieron unas “ganancias” de tan sólo 5.000 reales. La historia acaba mal para el riojano, ya que en Febrero de 1832, Juan de Simón otorga un poder a un procurador de Logroño para que le represente en el embargo de bienes que se le efectúa, y cinco años después todavía sigue sin cobrar la deuda¹³¹². Similares situaciones se presentan a finales de la tercera década del XIX con arrieros de otras localidades riojanas como Zarratón .

Los arrieros suelen ser de localidades de la Rioja Alta como Modesto Díez que es natural de Santurdejo, otros de Ventosa, o Benito Santa María, de Santa Coloma, que traía vino de La Rioja y en el viaje de vuelta comerciaba con bayetas.

Los arrieros además de traer productos que escasean en las serranías riojanas, podían traer viajeros, y servir de correos. Una forma de actuación típica es la que expone Giró Miranda para los arrieros de Enciso, que dejaban paños en un almacén de Medina del Campo y posteriormente seguían hasta Galicia. Durante el trayecto se deshacían de mulas y de cargas de paños, preferentemente de pequeños fabricantes, que vendía el propio arriero. A la vuelta el arriero iba adquiriendo productos demandados en las sierras riojanas y recogiendo las mulas dejadas poco a poco en la ida¹³¹³.

En 1878 el arriero y vecino de Villalón -las relaciones con esta villa siguen siendo constantes- Felipe Carrillo Moro, dice que procedente del valor de unas bayetas recibidas al fiado, tanto en ese año como en otros anteriores, según la liquidación que hacen en la fecha, debe a Isidoro Martínez Martínez fabricante y propietario pradoluenguino, la cantidad de 1.976 pesetas, que debía haber pagado ya. Al no tener fondos se obliga a hacerlo en plazos de 250 pesetas cada año hasta 1886¹³¹⁴.

¹³¹² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.623/2, fol. 159. 27 de Octubre de 1830, y Sign. 3.623/3, fol. 55. 7 de Abril de 1831, y Sign. 3.624/1, fol. 3. 21 de Enero de 1832.

¹³¹³ Giró Miranda (2003:164).

¹³¹⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.673, fol. 475. 13 de Septiembre de 1878.

La peligrosidad de los caminos en el siglo XIX también fue sufrida por los comerciantes de Pradoluengo cuando transportaban sus manufacturas hasta el lugar de venta. En Enero de 1876 conocemos por la declaración de la viuda Eusebia Alarcia, que su marido falleció “*de muerte alebosa*” la noche del 23 de Julio de 1875 en la carretera nacional de Santander a Valladolid, en el término municipal de Torrelavega. La situación de la viuda es lamentable ya que quedó embarazada cuando su marido falleció, por ello otorga un poder notarial a su padre, que le posibilite recuperar los bienes del difunto que eran una mula, géneros de comercio (bayetas) y una cantidad de dinero sin precisar¹³¹⁵.

3.2.- Pequeñas compañías de comercio

Las compañías de comercio pradoluenguinas se pueden catalogar como pequeñas, tanto por lo que respecta a los capitales de varios socios que en conjunto manejan, como por el tiempo que duran sus actividades.

Como sucede en Béjar¹³¹⁶, algunos importantes fabricantes mandan a estudiar o con el objeto de su dedicación comercial a sus hijos, y estos funcionan como representantes de sus padres en varios puntos. En el caso de Pradoluengo sobre todo encontramos comerciantes que son hijos de fabricantes, en la villa y corte de Madrid. También nos encontramos con casos de inversiones directas en casas comerciales, por parte de estos fabricantes, incluso adquiriendo su propiedad.

Una de las características de esta dedicación es el efecto llamada que se produce desde las zonas de llegada. Un caso muy significativo es el de localidades donde tradicionalmente los fabricantes pradoluenguinos habían llevado manufacturas a sus mercados, como Villalón de Campos. Así Miguel González envía a su hijo Gregorio a esta villa vallisoletana a casa de su tío Francisco Rodríguez, para que le enseñe su profesión de tratante. En las condiciones se especifica que Gregorio trabajará en todo lo que se le ordene sin cobrar por ello salario alguno. Incluso si su padre reclamase su vuelta, debería revertir los gastos de alimentación y vestido que hubiese ocasionado su hijo¹³¹⁷.

Aunque los datos con los que contamos para la formación de estas compañías para la venta de bayetas son escasos, algunos conocemos, y sospechamos que los fabricantes pradoluenguinos funcionan de la misma forma a como lo hacían para la erección y mantenimiento de nuevas hilaturas. En 1847 por unos débitos de un comerciante de Santander, conocemos que los hermanos de Simón, Hipólito, Joaquín, Juan y Vitoriano, junto al conocido fabricante Víctor Martín González y al

¹³¹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.648, fol. 3. 8 de Enero de 1876.

¹³¹⁶ Ros Massana (1999:228).

¹³¹⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/2, fol. 36. 2 de Febrero de 1852.

comerciante Pedro Sáenz de Cosca, formaban parte anteriormente de una Sociedad de comercio extinguida, denominada Compañía Zaldo Hermanos. Evidentemente en ella participarían más fabricantes, sobre todo los hermanos Zaldo, que para los años medios del siglo tuvieron que ser Roque, Juan y Alejandro Zaldo. Desgraciadamente no hemos localizado ningún tipo de documentación específica que nos hable de esta Sociedad.

Una de las pocas referencias que tenemos sobre compañías que superasen la comercialización individual de los fabricantes es del año 1848, aunque parece ser que no tuvo mucho éxito, ya que se debió disolver dos años después. El 22 de Diciembre de 1848 D. Isidoro Mingo, vecino de Pradoluengo y dedicado al comercio, se pone de acuerdo con José Gutiérrez, soltero y natural de Entrambasaguas en el Valle de Mena, para formar una sociedad denominada “S.S. Mingo y Gutiérrez” para que *“estableciéndose en la Villa y Corte de Madrid, en donde tienen ya abierta una tienda de géneros del Reino y extranjeros de lícito comercio”* puedan ejercer este mediante la dirección del hijo del primero, D. Fermín, soltero de veinte años y natural de Pradoluengo, quien a pesar de ser hábil en los entresijos comerciales, sin embargo por su corta edad está inhabilitado para ejecutar el contrato¹³¹⁸.

Poco conocemos del desarrollo de esta sociedad. Tan sólo que en el testamento de los padres de Fermín, Isidoro Mingo y Micaela de Simón, además de la descripción de los funerales, donde sabemos que los propios ataúdes de los mismos irían forrados de bayeta negra de su propia fabricación, señalan que son dueños de una tienda de comercio en la Calle del Carmen de Madrid que quieren sea regentada a su muerte por sus hijos Fermín y Cirilo¹³¹⁹.

La llegada de representantes comerciales a Pradoluengo era habitual, pero no contaba con la infraestructura de hospedaje mínima. La posada pública mantiene los servicios mínimos, pero al menos es algo mejor que las particulares. Por un acuerdo del Ayuntamiento en 1849, se prohíbe que los forasteros que vienen a Pradoluengo por motivos de negocios y tratos, se hospeden en casas de particulares por su pequeña capacidad y carencias, lo que provocaba continuas enfermedades¹³²⁰. sabemos de la existencia de estos representantes, pero poco más de sus actuaciones, que serían claves para entender el comercio de bayetas.

¹³¹⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.617/1, fol. 337. 22 de Diciembre de 1848.

¹³¹⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.651/1, fol. 29. 18 de Abril de 1850. El uso como forro de ataúdes es una de las aplicaciones de las bayetas desde Época Moderna. También es usada para aplicar emplastos a los enfermos. Así lo atestigua una cita de la obra de Pérez de Ayala, *Tigre Juan*: *“Tose mucho día y noche, que se le despedaza el pecho. Pero ahora va a mejorar, diz el doctor de la Cooperativa, con un remedio que la recetó, pa tomar, y unos emplastos, pa ponerse detrás y delante, con bayeta encima, y mandóme aquí madre por una tercia de bayeta amarilla de Pradoluengo, que ya le pagará cuando se ponga buena y vuelva al puesto de verduras, que ahora, como no se puede levantar, no gana nada, ni pa comer”*. (Pérez de Ayala, 1991).

¹³²⁰ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. (1849).

Por otro lado, algunos vecinos de Pradoluengo, aunque en un número reducido, se dedican exclusivamente a la venta de las bayetas de otros fabricantes, mediante comisiones sobre los beneficios u otros tratos. Por un embargo conocemos la existencia de uno de ellos, quien tiene almacenadas en su casa varias piezas de bayeta. Por motivos que desconocemos, el comerciante Mariano Díez es embargado mediante orden del alcalde, ejecutada por el alguacil Pedro Martínez Pereda y el escribano Anselmo Zaldo. En total embargan doce piezas de bayeta de tres fabricantes. Estos aseguran que desde hace tres años Díez se dedica “*al corretaje o venta de las bayetas o manufacturas que se fabrican en este pueblo*”, y piden del señor alcalde que revoque la sentencia, entre otras cosas porque esta se urdió por venganza de un vecino, ya que como dicen los afectados, el embargo se practicó “*según se susurra en el pueblo a instancia venal de Frutos Díez*”.

Otros tratantes actúan por su cuenta, comprando bayetas y revendiéndolas en los mercados o a comerciantes. Uno es Ignacio Hernández. Él y su mujer se confiesan deudores de D. Blas Martínez de 3.011 reales “*que procedentes de bayetas que a precios corrientes de fábrica les vendió, son en deberle*”. Ponen de plazo un año para saldar la deuda e hipotecan un prado ¹³²¹. Otro caso es el de Benito de Benito quien debe al fabricante Martín Pérez, 1.000 reales de 2.000 que valían seis piezas de bayeta, cinco blancas y una “corinta” de las que le hizo entrega en 1851 ¹³²².

La nebulosa productiva que suponía la zona de Cameros y la Demanda, tanto en su vertiente riojana como en la burgalesa, también se demuestra como un conjunto cuando algunos fabricantes de distintas localidades se unen para vender sus productos. Nuevamente un poder de impagados nos pone tras la pista de esta forma de actuación. Fernando Mingo, fabricante de Pradoluengo y Miguel González, que lo es de la villa riojana de Valgañón, otorgan un poder a un individuo de Trespaderne para que cobre de Andrés García, vecino de la Aldea de la Merindad de Medina de Pomar, 5.660 reales que debe a Fernando y 1.000 a Miguel. De ellos 3.000 se corresponden con un préstamo y el resto son piezas de bayeta remitidas en diferentes ocasiones desde años antes por parte de los dos fabricantes ¹³²³. También es conocida la actividad de estructuras comerciales de fabricantes cameranos en Galicia ¹³²⁴.

Un dato muy interesante es que algunos fabricantes pasan a ser auténticos comerciantes más que fabricantes en sentido estricto. En 1866 Manuel Pérez

¹³²¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.630/1, fol. 102. 8 de Abril de 1851. Los fabricantes afectados son Manuel Zaldo Hortega, Manuel Martínez Martínez y Claudio Mingo. Y Sign. 3.651/1, fol. 24. 19 de Febrero de 1851.

¹³²² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.652/2, fol. 30. 3 de Febrero de 1854.

¹³²³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.631, fol. 557. 6 de Junio de 1854.

¹³²⁴ González Enciso (1984 b:64) y Carmona Badía (1990:99).

“fabricante de lanas” vecino de Arnedillo en La Rioja, dice que el difunto Victoriano Arenal Sevilla, fabricante de Pradoluengo, le dejó a deber 2.793 reales “*valor de sayal que le servía dado al fiado*”. Para cobrarlos otorga un poder al poderoso D. Dámaso Martínez¹³²⁵.

En 1867 tenemos noticia de la creación de una compañía o sociedad mercantil entre cuatro fabricantes de bayetas y dos arrieros. Aunque el principal objeto es establecer en Pradoluengo un almacén de vinos, aguardientes y otros géneros, parece obvio que aprovecharían los viajes de ida hacia las zonas de suministro para expender las bayetas que los cuatro primeros fabricaban. Entre las condiciones para establecer la Sociedad, figuran la de imponer todos la misma cantidad de dinero, aunque no se especifica esta, mientras que las cuentas las llevará uno de los fabricantes llamado Enrique de Simón, el diario otro llamado Nicolás Martínez y por último Luis Mingo sería el encargado del almacén¹³²⁶. Desgraciadamente no conocemos más datos sobre esta compañía.

Otro caso de formación de una sociedad la encontramos en 1887. En ella no sólo entran en juego las bayetas sino otros productos. Los conformantes son Faustino Fernández, natural de la localidad riojana de Ribafrecha, comerciante con residencia habitual en Sevilla, aunque como dice él, residente “*últimamente en esta villa*”, y Emilio Carrasco, natural de Montenegro de Cameros, también comerciante, normalmente residente en Sevilla pero que también se encuentra por esas fechas en Pradoluengo. Declaran que siendo los dos comerciantes, quieren formar una sociedad para su tráfico “*dedicándose particularmente a la compra y venta de vayetas, de las que se fabrican o elaboran en este pueblo, pudiendo estender sus operaciones a otras manufacturas*”, y especifican una serie de condiciones. La duración de la sociedad será de dos años. En principio no se fija un capital determinado. El domicilio legal estará en Pradoluengo, sin que pueda ser trasladado a otro punto. La sociedad estará en todo dirigida por el consenso de ambos comerciantes. Se comprometen a que ganancias y pérdidas sean asumidas por igual. El contrato sigue así hasta once condiciones que remarcan la igualdad dentro de la sociedad¹³²⁷.

3.3.- *Un documento clarificador*

Sin duda el mejor documento para explicar la comercialización de las bayetas a mediados del siglo XIX es el que analizamos a continuación. Se trata de una exposición que los vecinos matriculados como mercaderes ambulantes de bayetas, elevan ante el Gobernador Civil en Mayo de 1854, en concreto a la administración de hacienda provincial, para conocer a ciencia cierta quién debe matricularse como

¹³²⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.660, fol. 763. 6 de Noviembre de 1866.

¹³²⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.639, fol. 275. 27 de Abril de 1867.

¹³²⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.991, fol. 910. 15 de Octubre de 1887.

mercader ambulante o no. Cotejando los datos del escrito con los del padrón de 1860, el más cercano en el tiempo y en el que se repiten los nombres de los interesados, se consignan los siguientes datos:

En total existen en Pradoluengo por esas fechas 111 fabricantes.

De ellos, 91, casi el 82%, no están matriculados como mercaderes ambulantes. Una definición del escrito es más aclaratoria de su situación y de cómo comercializan sus manufacturas: *“Que los fabricantes de este pueblo que en mayor escala elaboran vayetas tienen todos en general corresponsales que acuden a sus fábricas a extraerles las manufacturas, y como estos fabricantes jamás salen del pueblo a esponder sus vayetas no necesitan por consiguiente matricularsen (sic) en la clase de mercaderes en ambulancia”*. Es decir, la mayor parte de las bayetas pradoluenguinas pasan a manos de intermediarios o representantes de las casas comerciales de destino.

De los otros 20 fabricantes restantes que sí deben matricularse, nos encontramos con tres situaciones. Cinco de ellos, es decir, el 4,5% del total, son mercaderes en ambulancia al por mayor, *“que para dar salida a sus manufacturas acostumbran a dar sus géneros a la venta en ambulancia”*, sus nombres son Vitores Fuentes, Canuto Mingo, Pablo Sevilla, Juan Bartolomé y José Villanueva. Estos fabricantes por tanto no usan de los servicios de los intermediarios o viajeros forasteros, sino que ellos mismos realizan esta labor por las zonas de venta.

Otros cuatro fabricantes, son mercaderes en ambulancia al por menor, ya que sus ventas son muy cortas, y las bayetas que expenden, en su mayoría las han comprado a otros fabricantes de Pradoluengo. Estos cuatro son Eusebio Lerma, Luis Alarcia, Nicolás Martínez y Nicomedes Fuentes.

Por último hay un total de once fabricantes, el 10% del total, que también deben ser considerados mercaderes al por menor, ya que a pesar de ser fabricantes lo son en tan pequeña escala *“que ellos por sí mismos o sus allegados salen periódicamente a esponder sus escasas manufacturas, haciéndolo por piezas, medias piezas y retazos, y no en grueso o al por mayor”*. Estos se equiparan con algunos de los que Ricardo Hernández ha estudiado para Astudillo y que vendían su producción a la vara.

Los veinte ambulantes deben señalar además las personas que pueden usar sus certificados en caso de enfermedad o de otra ocupación. La mayoría designa esta prerrogativa en sus hijos, además de en sus criados, como hace el gran comerciante Dámaso Martínez, o en otros familiares¹³²⁸.

Es cierto que no conocemos la producción de cada uno de los fabricantes. Pero no es menos cierto, que son precisamente los más pequeños, los que menos

¹³²⁸ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fol. 178 v. 20 de Mayo de 1854.

producen, aquellos que se ven impelidos a la venta ambulante, y que según el documento conforman en total el 18 por ciento aproximadamente de los fabricantes. No quiere decir esto que los 91 fabricantes que no “ambulan” sean todos grandes fabricantes. La mayoría de ellos eran pequeños y muy pequeños, que a su vez venden su producción a los más grandes. Pero lo que parece claro es que más del 82 por ciento de la producción se vende a través de representantes.

4.- El impulso de las infraestructuras de comunicación por parte del Municipio

La situación geográfica de Pradoluengo supuso un determinante en el surgimiento de la industria textil en la localidad, pero asimismo y paradójicamente, fue un lastre para su desarrollo posterior. Las iniciativas municipales para mejorar las infraestructuras de comunicación fueron constantes a lo largo de la Edad Contemporánea, y no como mera preocupación sino implicándose hasta el fondo para conseguir mejores carreteras y la llegada del ferrocarril. En el capítulo décimo tratamos con mayor intensidad este tema, no obstante queremos señalar algunas actuaciones en este sentido.

En 1841 el Ayuntamiento da cuenta del mal estado de los caminos de acceso a Pradoluengo, y de que en tiempos de lluvias y nieves apenas se puede transitar por varios parajes de los mismos. También aseguran que las quejas no pueden ser desatendidas y que sobre todo deben arreglarse la que da salida para La Rioja desde la Fuente hasta la Portilla de Guillén, y la que va hacia Burgos hasta la villa de Valmala, haciendo para ello las obras necesarias¹³²⁹. Sin embargo todas estas demandas son desatendidas desde instituciones superiores.

El Ayuntamiento en ocasiones sólo puede responder de las infraestructuras en el propio casco urbano. Entre 1845 y 1847 se produce un conflicto judicial por la calleja que da paso desde el Barrio de la Iglesia en el centro de la población, al Barrio de Las Viñas que es donde se sitúan los batanes y tintes. El conflicto se encona porque uno de los propietarios de huertos que deben ser derruidos para dejar paso, es el propio alcalde Lino Sáenz de Cosca. La estrechez del paso es tal que según varios vecinos ha causado “*daños y disputas sin cuento, porque siendo un paso tan frecuente apenas pueden pasar dos caballerías sin carga a la par y mucho menos con carga*”. Estas cargas son vitales para las fábricas situadas en el Barrio de Las Viñas, con lo que se intenta dar más anchura al único camino que conduce hasta ellas. Fábricas en las que como dice el texto “*se ocupa este Pueblo fabril que es su principal y única subsistencia*”. La polémica llega hasta el Jefe Superior Político de Burgos que falla a favor del derrumbe de los obstáculos de la calle¹³³⁰.

¹³²⁹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. 8 de Julio de 1841.

¹³³⁰ A.M.P.: Sign. 104. (1845-1847).

No obstante el Ayuntamiento se empeña en mejorar carreteras y caminos aunque se sitúen fuera de su término municipal. Una de las actuaciones municipales consistió a mediados del siglo XIX en la construcción de un puente capaz que atravesase el Río Tirón en el camino hacia Belorado, salida natural del Valle de San Vicente y por tanto de Pradoluengo. A pesar de que el puente se sitúa fuera del término municipal de Pradoluengo, su imperiosa necesidad lleva al Concejo a impulsar económicamente su construcción. La fianza de la misma corre a expensas de los fondos comunes de la Villa, y en principio se adelanta dinero por parte de dos vecinos de Burgos. El presupuesto del puente, sobre planos del ingeniero Cipriano Martínez de Velasco es de 23.026 reales¹³³¹.

Además del puente, el Ayuntamiento establece un empréstito de 16.000 reales con el vecino y destacado fabricante Iñigo Benito, con el fin de indemnizar a varios propietarios de prados de la localidad de Villagalijo, afectados por la expropiación que se efectúa para la construcción de este mismo camino. A pesar de que las arcas del Concejo no parecen estar muy boyantes, la necesidad imperiosa de mejorar esta salida natural le lleva a endeudarse. El camino se dirige por “Los Valles” y es de nueva construcción¹³³².

En 1855 se acuerda cumplimentar debidamente al ingeniero que se encuentra en Belorado estudiando la instalación del ferrocarril del Norte para que se haga todo lo posible y el mismo pase por Pradoluengo y Belorado.

Otras actuaciones se refieren a la eliminación de añosos y arcaicos derechos que perjudican notablemente las ventas de bayetas. En 1858 el Ayuntamiento pradoluenguino protesta por el cobro de portazgo que impone el de Villafranca Montes de Oca, que cobra dicho derecho a todos los vecinos que para ir a Briviesca pasan por su término. Los de Villafranca cobran tres cuartos de real a cada una de las caballerías que van cargadas a la capital burebana en el término de San Felices. Los de Pradoluengo alegan que no se debe cobrar este portazgo cuando no hacen sino cruzar el camino de Villafranca a Belorado¹³³³.

El Ayuntamiento de Pradoluengo es consciente en todo momento de la necesidad de unas buenas comunicaciones para el desarrollo industrial de la localidad. Sin embargo el menguado presupuesto con el que cuenta no le permite grandes dispendios. Aún así, destina la mayor parte del mismo a la reparación o nueva construcción de infraestructuras viarias, ya que la aportación desde la Diputación provincial no llega a cubrir las carencias.

Un ejemplo paradigmático en este sentido, lo constituye la construcción de la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros, una de las mayores empresas acometidas por el Ayuntamiento de Pradoluengo, que deja sin fondos otras partidas

¹³³¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.618/1, fol. 98. 1 de Agosto de 1850.

¹³³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.629/3, fol. 187. 16 de Octubre de 1850.

¹³³³ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fol. 274. 1 de Marzo de 1858.

que debería cubrir, con tal de conseguir una vía de comunicación medianamente digna con la capital de provincia. Las comunicaciones son tan importantes para la salida de las manufacturas, que así se expresa el Ayuntamiento respecto a la cuestión: *“Todos los señores concurrentes considerando que el elemento principal de vida de todas las poblaciones en general y en especial de las fabriles son las vías de comunicación; considerando un bien que indudablemente no existirá en toda la provincia otra de mas importancia que la ya estudiada y aprobada que arrancando de esta población ha de terminar en el pueblo de Ybeas, enlazando con la carretera que de Burgos se dirige a Logroño puesto que con ella todos los pueblos que se hallan situados a las faldas de la Sierra de Urbión y Montes de Oca se pondrán en fácil e inmediata comunicación con la capital de la provincia a donde podrán transportar con gran economía los productos no solo de la industria si que también las riquezas de madera y minerales que contienen y encierran estas dilatadas Sierras, aumentando así la importancia de la capital”*, acuerdan por unanimidad proponer a la Diputación la ejecución de esta carretera. Para ello el Ayuntamiento se compromete con cuatro puntos: poner a pie de obra gratuitamente toda la piedra necesaria en el tramo de su jurisdicción, indemnizar a los propietarios de tierras afectados, donar gratuitamente la cantidad de 15.000 pesetas para la realización del tramo hasta la localidad de Alarcia, y prestar otras 15.000 con el interés del 6 por ciento a la Diputación con el mismo objetivo. El número de firmas que recoge el acta, superior al centenar, habla por si sola de la importancia del acuerdo¹³³⁴.

El empeño del Ayuntamiento pradoluenguino por la construcción de esta carretera prosigue en años posteriores. Incluso los actos de las Fiestas Patronales de la Asunción y San Roque sufren el recorte de presupuesto, destinado para sufragar la terminación de la carretera.

Los problemas que surgieron en su ejecución se manifestaron diez años después de comenzadas las obras y afectaban a la falta de pago por parte de algunos pueblos por los que transcurría. Las protestas del Ayuntamiento de Pradoluengo ante esta actitud son constantes, sin embargo no consiguen llegar a cuajar. También en 1877 se oye la queja del Consistorio que quiere asumir los gastos que origina la carretera y otros pueblos no completan. Según sus palabras, aunque el sacrificio que iba a soportar el pueblo era inmenso *“considerando las ventajas que con la apertura de dicha vía han de resultar para el vecindario en general, la utilidad y comodidad para los arrastres, con lo que podrá salir la industria del estado abatido en que se encuentra”*, acuerdan por unanimidad completar con sus fondos lo que falte de pagar por otras poblaciones¹³³⁵.

La construcción de carreteras está influenciada casi siempre por la política. En 1886 cuando se lleva a cabo el escrutinio de votos en el colegio electoral de

¹³³⁴ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fols. 206-207. 13 de Septiembre de 1871.

¹³³⁵ A.M.P.: Libro de acuerdos, decretos y otros asuntos (1735-1880). Sign. 169, fol. 161. 8 de Abril de 1877.

Ezcaray para la elección de diputado a Cortes, uno de los 142 electores con derecho a voto, el fabricante de lanas Balbino Abad protesta contra los votos emitidos a favor de Eduardo Peralta ya que *“han sido dados bajo la presión de un acuerdo tomado en una reunión electoral en la que concurrieron el Ayuntamiento y demás vecinos electores, conviniendo prestar sus sufragios al candidato que más dinero diera para la instalación del Telégrafo y construcción de una Carretera a enlazar con la de Pradoluengo”*. Por ello el fabricante intentaba declarar los votos nulos, algo que no consiguió¹³³⁶.

Los casos en este sentido se reproducen durante toda la Restauración, confiando en la valiosa influencia de caciques de la zona que en Madrid son diputados o senadores. Un ejemplo referido a las vías de comunicación, es el siguiente. Los representantes del Ayuntamiento de Pradoluengo otorgan un poder a Rafael Arana Villar, vecindado en Madrid y adlátere del que será senador, el pradoluenguino Bruno Zaldo, para que reclame de la Caja de Depósitos o de cualquier otra oficina del Estado la cantidad de 17.237 pesetas procedentes del 80% de sus bienes de propios que le fueron enagenados, después de Real Orden que lo autoriza en Julio de 1885 con el fin de *“estinguir en parte una deuda contraída con la Diputación Provincial de Burgos para la construcción de una carretera de esta Villa a la de Ybeas de Juarros”*¹³³⁷.

CONCLUSIONES

El espacio de venta de las bayetas pradoluenguinas durante el siglo XIX, se reparte preferentemente -según las referencias recogidas en los protocolos notariales-, por unas diecisiete provincias españolas. La superficie de las mismas alcanza unos 150.000 km², es decir, potencialmente estos tejidos llegaban a una tercera parte del territorio peninsular. A pesar de contar con este “potencial”, queda claro que el mercado al que se dirigen las bayetas es el de las clases menos acomodadas del cuadrante noroccidental español, un cuadrante que estaría limitado a grandes rasgos por tres ciudades señeras dentro del comercio nacional: La Coruña, Bilbao y Madrid.

Dentro de ese espacio preferente, parece lógico pensar que el primer radio de acción de las ventas se dirigiese al entorno más cercano, es decir, las provincias de Burgos y La Rioja. En segunda instancia nos encontramos con ventas en ámbitos como el castellano, el leonés, el gallego, asturiano, montañés y vizcaíno, además del

¹³³⁶ Giró Miranda (2003:168).

¹³³⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.996, fol. 1.506. 26 de Septiembre de 1885.

foco que representa Madrid. En este espacio hay varios tipos de venta, pero esencialmente nos encontramos con dos, la directa al usuario por parte del fabricante, de forma ambulante por localidades rurales, es decir, la venta a la vara, y por otro lado, la más importante cuantitativamente, que se realiza desde los comercios de las ciudades. Por último, existen algunas referencias de ventas al ejército desde finales del siglo XIX.

También queda claro que el precio de la vara de estas bayetas es muy pequeño. Siendo una de las “cualidades” de la producción pradoluengua por su competitividad, sin embargo lleva aparejada consigo dos importantes problemas. Por un lado los estrechos márgenes de ganancias que representa su venta, y que no posibilitan una acumulación de capitales que facilite una modernización y concentración industrial, incidiendo aún más en la de por sí alta microparcelación. Y por otro, el peligro que supone la falta de pagos, algo que se daba con frecuencia en unos intercambios que se basaban muchas veces en la venta al fiado, y que si se repite con asiduidad puede acabar con unas empresas muy pequeñas y poco capitalizadas.

Estos precios asequibles son atractivos para un cliente con dos caracteres negativos: pequeño y fluctuante poder adquisitivo. Además, la llegada de los tejidos de algodón, más baratos, con mejores calidades, más higiénicos, y que siguen las pautas de la moda, suponen la caída paulatina de las ventas de bayetas, reducidas cada vez más a los consumidores más retardatarios, que todavía encuentran funciones tanto para el vestido, como para otras domésticas, a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Si el mercado era suficiente para mantener la actividad hasta la década de los ochenta, el paulatino descenso del consumo operado desde entonces, provocará que la única salida para el mantenimiento de la actividad industrial sea la reconversión productiva.

Dentro de los aspectos de la comercialización, quizás el de las formas de llevarla a cabo, las propias estructuras comerciales, estén más adelantadas que otras de esta industria. Como comprobamos para los años sesenta, es mínima la comercialización a la vara por los propios fabricantes, o la dada a arrieros. Por contra, parece consolidarse una mucho más moderna, en la que funcionan como intermediarios los cada vez más numerosos representantes comerciales, e incluso, cierta diáspora de naturales pradoluenguos dedicados al comercio en importantes emporios peninsulares, y que sirven de intermediarios no sólo para la venta de bayetas, sino para otra serie de negocios y gestiones. Por lo que se refiere a las compañías comerciales creadas por los fabricantes, poco sabemos sobre su funcionamiento, pero tuvieron que existir más que las nominadas en el capítulo. También sospechamos que tuvieron que estar basadas en sistemas de funcionamiento semejantes a las compañías que se creaban para la construcción de fábricas.

Por último, no se puede reprochar a las autoridades locales -sí al resto-, pasividad alguna en el intento de mejora de las infraestructuras de comunicación, vitales tanto para el ahorro de costes, como para la mayor rapidez en las transacciones. Su empeño fue loable pero de corto alcance. No obstante, al respecto insistiremos con mayor detalle en el capítulo diez.

CAPÍTULO VIII. LA RECONVERSIÓN: DE LA PAÑERÍA AL GÉNERO DE PUNTO. LA COYUNTURA DE LA GUERRA CIVIL (1885-1939)

Como venimos anunciando, la crisis de la producción de bayetas de finales de siglo pudo ser fatal para la industria pradoluengina, si no se hubiese llevado a cabo un proceso de reconversión durante los años de entre siglos, que si bien tiene algún reflejo años antes, se puede decir que comienza en 1885, con la instalación de la primera máquina circular de mano para la fabricación de boinas, incluye la mecanización de algunos telares para paños y bayetas, y prosigue en 1900 con el comienzo de la fabricación industrial de calcetines, que en la actualidad supone como monoproducción, la base de la economía de la villa. En este capítulo también integramos un punto de inflexión, como fue la Guerra Civil, en el que se militarizó la actividad, y cuyas consecuencias a largo plazo, a pesar de suponer un relanzamiento productivo coyuntural, fueron negativas.

Es curioso pero a pesar de la distancia, se da un cierto paralelismo entre la localidad catalana de Olot y la de Pradoluengo. Me refiero a la decadencia en la que entran ambas localidades, tras su falta de adaptación a los procesos de mecanización del tisaje y de la concentración fabril. Parece ser que Olot quedó reducida en su fabricación lanera, al consumo comarcal de sus productos, y en lugar de los ricos paños fabricados antaño, a la fabricación de barretinas y fajas¹³³⁸. Ahí está el punto de unión del que hablamos, ya que parece ser que desde Olot partieron las primeras máquinas de boinas que llegaron a Pradoluengo, y que suponían en cierto modo una reconversión parecida. Para Montserrat Llonch Casanovas, que ha estudiado la

¹³³⁸ Parejo Barranco (1989:71).

industria de género de punto en Cataluña¹³³⁹, es posible que los telares que llegaron a Pradoluengo, fuesen de segunda mano y de origen inglés.

En cuanto a la energía aplicada, siguió siendo exclusivamente hidráulica. Si exceptuamos el experimento frustrado de la Máquina de Vapor, el resto de hilaturas, batanes y tintes siguieron utilizando los saltos de agua del Río de Pradoluengo. Sin solución de continuidad se produjo el cambio hacia la energía eléctrica, una más de las claves retardatarias de la industria pradoluenguina, ya que la calidad del suministro eléctrico siempre dejó mucho que desear. No obstante hay que tener en cuenta que si exceptuamos los centros laneros vallesanos y la ciudad alicantina de Alcoy, el resto de centros laneros españoles siguió usando casi en exclusiva la energía hidráulica¹³⁴⁰.

En 1862 el francés Alphonse Loiseau, pone en funcionamiento en la fábrica de Ignasi Amat de Terrassa, un sistema de aprovechamiento de la hilatura de la borra resultante de lanas regeneradas¹³⁴¹. Sin embargo no es hasta principios de los años ochenta cuando se desarrolle esta industria de fase. Ello suponía una nueva fuente de materia prima, que en Pradoluengo tuvo mucho predicamento por su baratura -podía alcanzar la mitad de precio-, usándose en todas las manufacturas excepto en la boina -claro está, en ciertas coyunturas negativas también se usaba regenerados-, hasta finales del siglo XX. Por contra el desarrollo de la industria estambarrera no tuvo ninguna significación en Pradoluengo hasta finales del primer tercio del siglo XX, y siempre de forma testimonial.

La oferta de fuerza de trabajo seguía siendo numerosa en Pradoluengo, ya que por temporadas lo que faltaba era precisamente trabajo. La única respuesta ante la falta de alternativas de ocupación, del predominante sector obrero de la localidad, era la emigración, preferentemente a América, más en concreto en el intervalo de entre siglos a Buenos Aires.

En cuanto al proceso de concentración, siguió congelado durante el periodo. Únicamente algunas fábricas de boinas mantuvieron plantillas en torno a los cincuenta trabajadores, mientras que en el resto siguió predominando el paisaje microparcelado de los pequeños fabricantes, ayudados por la pervivencia de las industrias de fase a su vez microdivididas.

¹³³⁹ Llonch Casanovas (1997 y 1999).

¹³⁴⁰ Parejo Barranco (1989:78-81).

¹³⁴¹ Benaul Berenguer (1991 b:133).

1.- Lanas de siempre y la fuerte entrada de las regeneradas

El entorno comarcal de Pradoluengo, principal abastecedor de esta materia prima, se complementa y expansiona en estos años gracias a la mejora de las comunicaciones, con otras zonas de abastecimiento de lana peninsulares. Las noticias que nos ofrecen los inventarios de grandes fabricantes, nos hablan de abastecimiento de lana en localidades como Collado Mediano y Becerril de la Sierra en la provincia de Madrid, o Pequerinos, en la provincia de Ávila. También aparecen referencias a Extremadura. Antes el acopio en ellas era excepcional, ahora las referencias aumentan.

El trato de lana lleva incluso a comerciantes de puntos como Fontiveros (Ávila) a comprar casas en Pradoluengo que les sirvan de asentamiento para sus negocios en la villa burgalesa, al menos durante largas temporadas al año.

Conocemos por varios tratos establecidos por fábricas de boinas, que otra zona de suministro es la de Riaza en Segovia, como lo había sido anteriormente para la fabricación de bayetas. En uno de estos tratos establecido en 1893, los fabricantes de boinas Fabriciano Santos González y Dionisio de Miguel Martínez, no se hacen cargo de una letra por valor de 1.441 pesetas y 37 céntimos, ya que la lana comprada no reúne *“las condiciones de clase y condición propias para la elaboración a que se dedican, ni tiene el peso que les carga en cuenta”*, además de no haber fijado el precio de manera conveniente. Es la primera referencia que encontramos de una fábrica de boinas, aunque sabemos que ya desde 1885 y posiblemente antes, se empiezan a fabricar. El escribano se presentará nuevamente en casa de los consocios morosos a los nueve días reclamando el pago. En esta ocasión fue recibido por Mariano Santos, maestro de primeras letras y padre de uno de los fabricantes, quien manifestó que su hijo y su compañero no se hallaban en casa *“por haber salido hace días de la localidad a sus asuntos comerciales y no puede satisfacer esta letra por no haberle dejado fondos ni haberle prevenido nada respecto a la misma”* ¹³⁴².

Conocemos el nombre de algunos vecinos que se dedicaron en los años de entre siglos “a especular con lanas”, como Narciso García de Miguel, quien en su inventario hecho en 1896 habla de que el dinero en metálico que tiene, proviene del cobro de créditos de un tinte y de la venta de bayetas y lana. Por este mismo inventario sabemos de la existencia en su casa de muchas sacas en las que se transportaba la lana, y de ser socio del coche de línea titulado *“la Unión de Pradoluengo”* en una doceava parte, todos ellos negocios relacionados con sus actividades comerciales y de trato ¹³⁴³.

¹³⁴² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 1.533, fol. 285. 2 de Marzo de 1893 y fol. 293. 11 de Marzo de 1893. La excusa de la ausencia del domicilio es una de las más socorridas en estos casos.

¹³⁴³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 178. 10 de Agosto de 1896.

El entorno más cercano seguía suministrando grandes cantidades de lana según hemos recogido en las entrevistas orales. Para la confección de paños se solía comprar la variedad entrefina, y para las boinas eran buenas las lanas merinas de provincias como Ávila, Segovia, Madrid e incluso las de Andalucía. Pero además se aprovechaba la comercialización de puntos tradicionales como Bilbao para la compra de hilo grueso en algunos de sus comercios, hilo que venía bien para la fabricación del calcetín grueso¹³⁴⁴.

A finales del siglo XIX según Martínez Añibarro la escasa producción de lana entrefina que quedaba en la provincia de Burgos, era adquirida por las fábricas nacionales, en especial las de Pradoluengo, ya que el resto de la pañería rural dispersa prácticamente había desaparecido¹³⁴⁵.

Otra oferta de lana proviene de tratantes riojanos. Desde mediados del siglo XIX y hasta las primeras décadas del siglo XX en la localidad riojana de Viguera funcionaron “Compañías de laneros”. Estas estaban formadas por seis u ocho socios que aportaban alrededor de cincuenta duros y un mulo. Funcionaban con un capital de alrededor de 24.000 reales. Había un buen número de estas compañías que se denominaban con el nombre o apodo de la persona más representativa de las mismas: El Artillero, Los Pindallas, Los Cabilas, Reboles, Cabeza, Miñano, Los Bochornos, Piquete, Roña, Los Chiclanes, etcétera. Pagaban a los distintos ganaderos al envasar la lana comprada, o daban una señal del total, y la vendían en sucio. Los puntos preferentes de colocación de la lana eran las fábricas de las localidades cameranas, además de Ezcaray, Valgañón y Pradoluengo. También vendían partidas a fabricantes de Zaragoza, el Vallés y Francia¹³⁴⁶.

La Gran Guerra fue perjudicial para el precio de las lanas que por las actuaciones de acaparadores y especuladores sube durante el conflicto, lo que perjudica ostensiblemente a la industria lanera. En cuanto a la producción provincial burgalesa de lanas, destaca precisamente el partido de Belorado, en el que se enclava Pradoluengo, dentro de las lanas entrefinas, que en total se acercan a los 130.000 kilogramos. Las merinas alcanzan 46.000 y las churras superan los 500.000 kilogramos producidos. De ellos la gran mayoría se exportan hacia Cataluña. Incluso el Diario da el dato de que Pradoluengo es el pueblo de la provincia con mayor número de especuladores o tratantes en lanas, pero que las compraventas que hacen no son precisamente con destino a su localidad, sino que estos tratantes surten principalmente a Cataluña y países extranjeros. Muchas firmas de especuladores llevan las lanas a Pradoluengo, donde son lavadas, y algunas quedan para la industria local, pero la mayoría son vendidas a los puntos antedichos. No obstante ello no perjudica el abastecimiento de Pradoluengo que según las palabras del Diario: *“El que suscribe tiene fundados motivos para saber que las fábricas*

¹³⁴⁴ Entrevista a Agustín Mingo Villanueva (n. 5 de Mayo de 1904).

¹³⁴⁵ Martínez Añibarro (1887:17-18).

¹³⁴⁶ Ochagavía Fernández (1957:56).

*nacionales de esta clase están trabajando de modo extraordinario, y así ha podido ver en las establecidas en la villa de Pradoluengo que se dedican día y noche en la fabricación de bayetas propias para polainas, boinas, fajas, chalecos y calcetines, sin duda alguna para servir encargos del extranjero”*¹³⁴⁷.

Las lanas españolas aumentan su precio en un 42,1 por ciento entre 1914 y 1916, y en un 105,1 por ciento entre 1916 y 1918. En localidades como Béjar la Gran Guerra fue negativa por este aumento del precio de las materias primas, la desunión de los empresarios, y la competencia de centros laneros mejor preparados frente al anquilosamiento de la infraestructura bejarana¹³⁴⁸. Este aumento espectacular provocó que los fabricantes pradoluengunos recurriesen con mayor profusión a la utilización de borras y de lanas regeneradas.

La lana seguía suponiendo el coste principal de todo el proceso productivo, seguido de lejos por los salarios, los acabados y la energía. Según la documentación estudiada por el profesor Deu i Baigual en el Archivo Turull de Sabadell, y para el año 1906, las materias primas suponen el 52,61% de los costes productivos, los salarios el 20,36%, los acabados el 17,09%, y bastante más lejos la energía con un 3,93%, los transportes con un 0,53%, o los impuestos con un 0,47%¹³⁴⁹.

Otro suministro de lana, aunque ciertamente controvertido, es el de la procedente de colchones usados y el de lanas regeneradas que en su mayoría provienen de Cataluña y Levante. Estas lanas son recogidas por la industria pradoluenguina sobre todo en el último decenio del siglo XIX y durante gran parte del XX por su mayor baratura, que se traduce en el precio final de las manufacturas pradoluenguinas, aunque como parece obvio, su uso no favorece la calidad de los géneros producidos, en los que suele mezclarse lana con estos borras y regenerados más baratos. Su empleo se convierte en polémico en ocasiones, porque tanto la lana de colchones usados como las lanas regeneradas pueden transportar epidemias contagiosas.

En 1911 la Junta de Sanidad declara que con motivo de las noticias alarmantes recibidas de Cataluña, por la presencia en aquella región de una epidemia de cólera de cuyas infecciones hay un gran número de defunciones “*y dadas las relaciones íntimas de esta localidad con aquella Región por la mucha importación que hace ese país de lanas regeneradas procedentes de trapos sucios y maquinaria, cuya importación caso de suprimirse paralizaría la vida industrial y única de esta industrial villa lo cual originaría un gravísimo conflicto de orden público*”, se ha acordado tomar todas las precauciones para con las mercancías y personas procedentes de Cataluña. No obstante, teniendo en cuenta el estado de precariedad

¹³⁴⁷ A.M.B.: Diario de Burgos. Viernes 29 de Octubre de 1915.

¹³⁴⁸ Rodríguez Frutos (1978:107-150).

¹³⁴⁹ Deu i Baigual (1990:95).

del Municipio, solicitan al gobierno civil material médico para contrarrestar los efectos de una hipotética invasión de la epidemia¹³⁵⁰.

Lo mismo ocurre en Mayo de 1918, cuando se dictan medidas para intentar remediar los efectos de la epidemia de viruelas que afecta a la Villa. Una de estas medidas es la de prohibir “*la entrada de lanas procedentes de colchones que pueden traer gérmenes de enfermedades contagiosas*”. La prohibición se hace absoluta incluso para aquellas lanas usadas que se hallan lavado en lavaderos de la localidad.

Sin embargo al mes siguiente la Junta de Sanidad debe rectificar, ya que “*con el fin de hacer compatibles los derechos de los propietarios de las lanas usadas con la salud pública y no perjudicar a la industria de tejidos, en vista del exorbitante precio de las lanas y haciéndose eco esta Junta de las quejas de los industriales de esta Villa, perjudicados por el acuerdo tomado*”, acuerdan anular dicho acuerdo, siempre y cuando se cumpla la condición de dar cuenta a la Alcaldía de la entrada de estas lanas, la obligación de llevarlas directamente a los lavaderos, la de desinfectarlas en las lonjas por medio del azufre, además de que los operarios que vayan a lavarlas han de desinfectarse previamente con una pastilla de jabón sublimado, y que sus ropas una vez acabada la operación se deben lavar en el mismo tino donde se lave la lana. Después la lana se someterá a ebullición y se echará en los tinos sal común, sosa y ácido sulfúrico, 25 gramos por cada litro de agua. El vecino D. Agustín Mingo vigilará estas operaciones con el sueldo de 4 pesetas y 40 céntimos diarios por su trabajo¹³⁵¹.

La situación sobre las lanas posiblemente infectadas, se repite tras la Guerra Civil. El 26 de Junio de 1939 se comunica que llegan a Pradoluengo mantas procedentes de Intendencia para su reaprovechamiento sin tener antecedentes de que hayan sido desinfectadas, con lo que hay quejas de algunos vecinos sobre el lavado que se hace en los batanes situados aguas arriba del pueblo, que dan lugar al arrastre de parásitos perceptibles posteriormente en los lavaderos públicos. Por todo ello se acuerda que todas las lanas que entren, no sean admitidas sin presentar el certificado de procedencia, sobre todo las lanas usadas, que no se podrán utilizar si no es con una desinfección anterior¹³⁵².

Como decimos otra fuente de materia prima es el de las lanas regeneradas provinientes de Cataluña y Levante. Gracias a la deferencia del profesor Esteve Deu, conocemos la proviniente de dos empresas de Sabadell: Llagostera y Sampere y

¹³⁵⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta de Reformas Sociales y Junta de Sanidad (1904-1912). Sign. 868, fol. 18. 9 de Septiembre de 1911.

¹³⁵¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1914-1954). Sign. 864, fol. 15. 11 de Mayo de 1918, y fol. 18. 1 de Junio de 1918. En el caso de las lanas que vengan por ferrocarril se da un plazo de 48 horas para presentar los talones de su lavado en la Alcaldía.

¹³⁵² A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la junta Municipal de Sanidad (1914-1954). Sign. 864, fol. 115. 26 de Junio de 1939.

Marcet S.A. En el cuadro 8.1., especificamos en siete años los kilogramos totales vendidos por la empresa y los que esta vende en Pradoluengo.

CUADRO 8.1.: KGS. DE LANAS REGENERADAS VENDIDOS POR LA EMPRESA LLAGOSTERA Y SAMPERE DE SABADELL A FABRICANTES DE PRADOLUENGO (1898-1924).

| <i>Año</i> | <i>Kgs. totales vendidos por la empresa</i> | <i>Nº fabricantes de Pradoluengo a los que vende</i> | <i>Kgs. vendidos en Pradoluengo</i> | <i>% del total</i> |
|------------|---|--|-------------------------------------|--------------------|
| 1898 | 147.096 | 10 | 3.077 | 2,09 |
| 1900 | 173.749 | 26 | 8.554 | 4,92 |
| 1909 | 105.639 | 36 | 15.378 | 14,56 |
| 1912 | 51.495 | 10 | 6.730 | 13,07 |
| 1915 | 24.759 | 1 | 1.005 | 4,06 |
| 1920 | 32.273 | 39 | 12.090 | 37,46 |
| 1924 | 47.367 | 40 | 12.809 | 27,04 |

Fuente: A.H.S.: Archivo Llagostera y Sampere. Libros de facturas, 1898-1934.

Los libros de facturas de esta empresa alcanzan hasta 1934, pero en ese año no hay ningún fabricante de Pradoluengo registrado. Como vemos en el cuadro, la tendencia general es al crecimiento de las ventas, si exceptuamos el año 1915, en el que tan sólo se vende a un fabricante -el fabricante de boinas Roque de Miguel- la cantidad de 1.005 kilogramos¹³⁵³.

La empresa Llagostera y Sampere elaboraba y vendía lanas regeneradas y borra. Su sede estaba en Sabadell y contaba con una sucursal en Marsella. También vendía en ocasiones algodón, y a partir de la segunda década del siglo XX vendía más cantidad de borra que de lanas regeneradas. No obstante en el cuadro hemos colocado tan sólo las ventas de lanas regeneradas, que son las materias recibidas en Pradoluengo. Como se puede observar, en 1920 el 37,46 de los kilogramos totales vendidos por la empresa van a tener como destino Pradoluengo, y en 1924 también nos encontramos con un significativo 27,04 por ciento, porcentajes que hablan de la importancia .

¹³⁵³ En teoría la fabricación de boinas no utilizaba lanas regeneradas porque el hilo resultante no era apropiado. No obstante las entrevistas orales nos confirman que en momentos de escasez de lanas finas, muchos fabricantes mezclaban ambos tipos para reducir costos.

De los 105 fabricantes que compran lana en este periodo, la mayoría repiten compras en alguno de los años consignados, por lo que son clientes habituales. Tan sólo ciertos pequeños fabricantes como Victoriano Echavarría, Lino García, Manuel Manrique, Hijos de Juan Sáez, Ruperto Velasco, Hermenegildo Zaldo o Juan de Miguel Espinosa¹³⁵⁴, etc., compran menos de 100 kilogramos. Otros 68 realizan compras entre los 100 y los 1.000 kilogramos. Por último contamos con veinticuatro fabricantes que compran más de 1.000 kilogramos. Entre ellos destaca Cayo Villanueva, con un total de 4.467 kilogramos, Roque de Miguel y Hermanos con 3.305 y Juan Bautista Serrano con 2.699. Otros nombres que destacan son los de Félix Arana, Teodoro Sagredo, Pedro Alcalde Mingo, Leocadio Arribas, Guillermo Cámara, los Hermanos Córdoba, Sandalio Fuentes, Juan de Lázaro, Ángel Mingo Arana, Vicente Ortega, Pedro Pascual, Silvestre Ruiz, los Hermanos San Román, Félix de Simón o Ángel Zaldo.

Ello no quiere decir que sean los industriales más destacados, sino tan sólo los que más lanas regeneradas utilizaban, lo que tampoco era un signo de excelencia empresarial, sino un mecanismo para fabricar manufacturas baratas. Entre ellos figuran boineros y calcetineros en mayor número que los cada vez más relegados fabricantes de bayetas.

En Octubre de 1911 conocemos la existencia de una fábrica de lanas regeneradas en Ezcaray que a partir de entonces se denominará de Palacio, y que hasta entonces pertenecía a Marcelino Hernando, de probable origen pradoluenguino¹³⁵⁵. No conocemos la capacidad de esta fábrica, ni detalles sobre su relación con los fabricantes pradoluengunos, pero su cercanía sería aprovechada por ellos.

El cuadro 8.2., ofrece otro tipo de contabilización, esta vez en pesetas, de las ventas de la empresa Marcet S.A. los porcentajes son mínimos en comparación con las ventas de Llagostera y Sampere.

CUADRO 8.2.: VENTAS EN PESETAS DE BORRA Y LANA REGENERADA DE LA EMPRESA MARCET S.A. DE SABADELL EN PRADOLUENGO POR TRIENIOS (1899-1920).

| <i>Años</i> | <i>Ventas totales en pts.</i> | <i>Ventas en Pradoluengo</i> | <i>%</i> |
|-------------|-------------------------------|------------------------------|----------|
| 1899-1901 | 2.013.367 | 2.290 | 0,113 |

¹³⁵⁴ Este último, bisabuelo del autor de este trabajo.

¹³⁵⁵ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 30 de Octubre de 1911.

| | | | |
|-----------|-----------|---------|-------|
| 1902-1904 | 1.056.219 | 269 | 0,025 |
| 1905-1907 | 1.274.279 | 9.919 | 0,778 |
| 1908-1910 | 1.655.228 | 23.744 | 1,434 |
| 1911-1913 | 1.832.564 | 63.312 | 3,454 |
| 1914-1916 | 6.402.772 | 120.796 | 1,886 |
| 1917-1920 | 6.448.455 | 275.726 | 4,275 |

Fuente: A.H.S.: Archivo Marcet, Libro Mayor (1894-1920).

Hay que tener en cuenta que desde 1894 hasta 1920 que es cuando contamos con datos -gracias a la generosidad del profesor Esteve Deu- los años entre 1894 y 1898 no existe ninguna venta, lo mismo que entre 1903 y 1906. Aún así es importante el cómputo global en pesetas desde 1908 en adelante, suponiendo el 4,3 del total de ventas de esta empresa de Sabadell en el cuatrienio 1917-1920, y porcentajes entre el 2 y el 3,5 en los trienios anteriores. El año con un mayor porcentaje correspondiente a las ventas en Pradoluengo es 1919 con el 6,87 por ciento del millón trescientas veintitrés mil pesetas de ventas totales.

Por lo que respecta a los fabricantes, igual que en el caso de Llagostera, son la gran mayoría de los existentes en Pradoluengo, alcanzando para todo el periodo entre 1899 y 1920 la cantidad de 103. Las ventas se concentran en la década 1911-1920. La empresa más destacada es la de Vda. e Hijos de Victoriano de Miguel, que hacen compras por valor de 55.722 pesetas. Le sigue Saturnino Córdoba y Celestino de Miguel con algo más de 30.000 pesetas, los Hermanos San Román con unas 27.000 y Gregorio Pascual con 24.000. Otros fabricantes destacados que también aparecían antes son Teodoro Sagredo, Juan Bautista Serrano, Leocadio Arribas, Daniel de Miguel, Calixto Villar, etc. No obstante para más detalles de los mismos hemos incluido un cuadro detallado de las ventas de las dos empresas sabadellenses en los Anexos.

1.1.- Los materiales tintóreos

También se amplía la dependencia de Cataluña en cuanto a los materiales tintóreos, aunque también se importan de Bilbao y de Francia. Un caso es el de la casa comercial de D. José María Muñoz de Barcelona, con quien mantiene tratos el fabricante de bayetas Francisco Pascual Sáez. Este se muestra como parte interesada en la suspensión de pagos que el catalán hace en 1894 ya que *“tiene relaciones comerciales o mercantiles y cuenta corriente, de la que resulta saldo en favor”*. Para su representación da poder a Manuel Mas, domiciliado en la Rambla de Estudios de Barcelona para que lo represente en la Junta de acreedores¹³⁵⁶.

¹³⁵⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.923, fol. 178. 25 de Abril de 1894.

Por una letra impagada por el mayordomo del Tinte de Barría, Nicanor Martínez Díez, sabemos que la Sociedad Barandiarán y Cía. de Bilbao, suministraba este tipo de materiales. Nicanor no acepta la letra porque lleva tiempo sin ejercer como mayordomo del Tinte expresado, con lo que no se hace responsable de las 238 pesetas con 85 céntimos que debe la sociedad del tinte. Más dura es la letra de la casa Hijos de Manuel Mas de Barcelona contra este mismo tinte, ya que alcanza las 816 pesetas con 25 céntimos. El escribano refiere que habiendo acudido al Tinte de Barría lo “*encontré cerrado y sin morador alguno en él*”, en vista de lo cual se dirigió a casa de Ambrosio Mingo Alcalde, uno de los socios del establecimiento, pero al ponerle de manifiesto el coste de la letra, este contestó que no la aceptaba porque no tenía cuenta corriente con el girador. Lo mismo ocurre con otra cuenta de 289 pesetas de los Señores Garriga Nogués y Sobrino¹³⁵⁷. En 1896 hay letras impagadas por el fabricante Leandro González Rojo, procedentes de la Casa Soler y Figueras de Sabadell, por valor de 500 pesetas. La excusa del pradoluenguino para no pagar es que “*no lo verificaba por la circunstancia de girarle más cantidad que lo debido*”¹³⁵⁸.

También haya casas francesas suministradoras. Siguen siendo los impagos de letras de la Sociedad del Tinte de Barría los documentos que nos lo muestran. En este caso es la Societé Anouyusée des matières colorantes & Produits chimiques con sede en la Rue Lafayette, 105 de Paris. La cantidad adeudada es de 711 pesetas con cincuenta céntimos. El escribano se dirige hacia el Tinte y a su nuevo mayordomo Calixto Villar Martínez, quien contestó que no podía satisfacer el importe de la letra, ya que según él nunca han tenido relación comercial con la casa giradora¹³⁵⁹.

2.- Crédito y reconversión de inversiones

Algunos importantes fabricantes se reconvierten en propietarios y sobre todo en usureros en esta época de crisis generalizada de fabricación de bayetas. Sin embargo los préstamos a sus paisanos fabricantes son muy escasos. Los préstamos que otorgan preferentemente se dirigen hacia los agricultores de la comarca, además de a los de la Bureba y Rioja Alta. El más destacado sin duda es D. Dámaso Martínez. Pero hay otros como Ambrosio Mingo Díez, su hermano Dionisio, Daniel de Simón Martínez (sobrino del Arzobispo de Manila), Lucía de Benito Puras, María Pilar Arana Lázaro, Eusebio Díez de Benito, Hermenegildo Córdoba Alonso, Luis Arenal Mingo y su hermano Francisco, Vitores Fuentes -que siempre se había denominado fabricante hasta esta época crítica en la que empieza a llamarse propietario- el médico Francisco Martín Gamero, Domingo Martínez Mingo, Julián Maquívar del Hoyo, Fabián Martínez Mingo (industrial) etc. Los préstamos por lo

¹³⁵⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.968/3, fol. 25. Sin día, Enero de 1895, fol. 27. 7 de Febrero de 1895, y fol. 41. 11 de Febrero de 1895.

¹³⁵⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 21. 11 de Abril de 1896.

¹³⁵⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.968/3, fol. 116. 1 de Mayo de 1895.

común van de las 500 a las 2.000 pesetas y el interés suele rondar entre el 8 y el 10 por ciento anual, aunque puede superar el doce.

En ocasiones estos usureros nombran testaferros que lleven sus cuentas. Llega a ser habitual que estos usureros, ante los impagos de los agricultores, se hagan con tierras en localidades de la Rioja Alta, como Daniel de Simón Martínez, de 34 años, que compra en Treviana 21 fincas por un valor total de 2.625 pesetas¹³⁶⁰. Las deudas, sobre todo de campesinos, abarcan no obstante cada vez más espacio, tanto de la provincia de Burgos como de la de Logroño. Estas compras son revendidas a distintos lugareños de cada pueblo con el correspondiente beneficio.

En contadas ocasiones los propietarios establecen contratos con labradores para la explotación de sus tierras. Así lo hace el médico Francisco Martín Gamero y Pinto con las veintidós fanegas y media que posee en Villambistia, con el fin de *“evitarse las molestias de arriendo a distintas personas y el de la cobranza de las cantidades en granos que hasta aquí venía estipulando con los renteros”*. Por ello explotará las tierras mediante un labrador al que pagará en metálico. Las semillas, contribución y alimento de los animales utilizados, será de cargo del médico, y el producto de las tierras será para él en su integridad¹³⁶¹.

El estudio de algunos inventarios nos muestra como algunos importantes fabricantes reconvierten sus inversiones, y no las dirigen tan sólo a la modernización de sus fábricas, sino a la compra de tierras. Un ejemplo es el de Andrea Arana de Lázaro, fabricante y propietaria. En Septiembre de 1886 su inventario asciende a 123.088 pesetas. La diversificación es una estrategia de estas fortunas, ya que aparte de la fabricación de bayetas cuenta con varias tierras repartidas por las provincias de Burgos y Logroño. De los bienes muebles destacan los cuatro telares que posee, valorados en 200 pesetas. Además su obrador dispone de canillera, carretones, urdidero, zarpiadera, etc. Las materias primas en lana ascienden a 11.644 pesetas, un destacado 9,5% del total, también es importante el apartado de materiales tintóreos, 1.000 libras de cochinilla valoradas en 1.500 pesetas. También destacan en su almacén las 76 bayetas en blanco valoradas en 6.840 pesetas y otras 8 prensadas y tintadas en 760. Para el proceso cuenta con varias partes de diversas hilaturas por valor de 9.339 pesetas, 1.000 pesetas en partes de dos batanes, otras 1.000 en dos ramblas, y 1.500 en un tinte, en conjunto el 10,5% aproximadamente del total. En dinero metálico tiene 32.751 pesetas, la casa de la Calle de la Iglesia que se valora en 10.000, y créditos en toda la comarca, así como un buen número de tierras¹³⁶².

El ritmo de préstamos que piden los fabricantes ha bajado mucho. Sus características siguen siendo las mismas. Los préstamos de cuantía considerable siguen pidiéndose a la familia del Campo de Belorado. En Enero de 1886 cinco

¹³⁶⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.997, fol. 111. 10 de Febrero de 1886.

¹³⁶¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.998, fol. 1.134. 23 de Octubre de 1886.

¹³⁶² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.998, fol. 916. Sin día, Septiembre de 1886.

fabricantes de bayetas de Pradoluengo adeudan a D. Melchor del Campo la cantidad de 1.500 pesetas. Como aval hipotecan varias casas y partes de hilaturas, tintes y batanes¹³⁶³. También hay fabricantes prestamistas como Domingo Martínez Mingo.

También se repiten los préstamos de fabricantes de Pradoluengo a fabricantes de sayales o bayetas “burdas” de localidades cercanas como Garganchón. En este último pueblo siguen esta práctica los hermanos Quintanilla Hernando y sus sucesores, que pasan a Pradoluengo como fabricantes de bayetas en 1894.

Ante la crisis de la fabricación de bayetas los pequeños fabricantes que no pueden dedicarse a la usura por falta de capitales, diversifican sus pequeñas inversiones en otra serie de negocios del sector terciario, que se van implantando en núcleos de población de cierta consideración. Así, el fabricante de bayetas Alejandro San Martín Espinosa se hace en 1893 mediante subasta, con la conducción diaria de la correspondencia entre la Administración principal de Correos de Burgos y la Subalterna de Pradoluengo, por cuatro años y 1.300 pesetas anuales¹³⁶⁴. Otros negocios socorridos son las tabernas, las carnicerías, e incluso el desempeño de oficio como el de sastre o zapatero.

Sin embargo no todos los grandes fabricantes invierten en tierras, sino que siguen apostando por sus fábricas. Un ejemplo es Pascual Mingo Villanueva. De 110.000 pesetas en que se resume su inventario, tiene en dinero efectivo 56.447, más de la mitad del total inventariado, el obrador con lanas, hilazas, materiales tintóreos y bayetas alcanza 9.486 pesetas (el 8,6%), además de 5.337 pesetas en diversas partes de hilaturas y batanes, 1.550 en tintes y 900 en tres ramblas¹³⁶⁵.

Otro muy importante es en 1897 el de Inocente de Simón Martínez con 116.242 pesetas y 38 céntimos. 28.117 de ellas son dinero en metálico, 24.095 son cuarenta billetes hipotecarios emisión de 1890 de la Isla de Cuba, 2.013 en muebles, ropas etc., 1.965 en géneros y efectos de comercio, y 10.687 en varias partes de hilaturas y batanes¹³⁶⁶.

También las escrituras de aporte de bienes al matrimonio de los fabricantes, muestran en su mayoría que el fundamento económico futuro de su unión pasa por la dedicación fabril. Como muestra valga la relación de bienes aportados al matrimonio por Baldomero Martínez Cámara por valor de 6.659 pesetas con 67 céntimos, donde nos encontramos con el fundamento básico de un obrador medio de Pradoluengo. En dinero metálico inventaría 1.962 pesetas, casi el 30% del total. También se especifica la cantidad de aceite, dos arrobas y tres libras a 12,5 pesetas la arroba, 30,5 libras de cola a 8 pesetas y media la arroba, la lana asciende a 1.565

¹³⁶³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.997, fol. 19. 13 de Enero de 1886.

¹³⁶⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 1.533, fol. 497. 16 de Septiembre de 1893.

¹³⁶⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 57. 27 de Mayo de 1896.

¹³⁶⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.044, fol. 477. 8 de Diciembre de 1897.

pesetas, y entre ella hay orillos, lana larga, cabos, etc., y varias piezas de bayeta por valor de 3.073 pesetas y cincuenta céntimos, entre las que destacan las compuestas de cuadros y las bayetas blancas¹³⁶⁷.

Al mes aparece la aportación al matrimonio de Isabel Martínez Cámara, hermana del anterior y su marido Antonio San Román Martínez. La primera aporta 8.008 pesetas de las cuales 3.120 son de 39 bayetas de diferentes tipos, y 1.500 por 1.200 libras de lana. El marido aporta 19.785 pesetas, de ellas 10.847 en dinero efectivo, 4.800 por 60 bayetas de diferentes clases y precios, y 2.500 por 2.000 libras de lana lavada¹³⁶⁸.

Con el cambio de siglo se produce un giro en cuanto al crédito se refiere. En 1901 el Banco de Burgos se disponía a crear una sucursal en Pradoluengo, además de en otras cinco poblaciones de la provincia¹³⁶⁹. A pesar de que el indiano más rico de Pradoluengo fue cofundador del Banco Hispano Americano, parece que los pequeños capitales de sus convecinos fabricantes no fueron atractivos para él.

Hasta el final del primer tercio del siglo, en 1929, no se instala una nueva sucursal, en este caso del Banco Español de Crédito. El director de la sucursal en la inauguración aseguró que el banco sería el timón de progreso de las empresas de Pradoluengo, además de dirigirse a los obreros con estas palabras: “*Este banco te brinda sus cartillas de ahorro para que deposites en él tu bien merecido salario, que ganas santamente con el sudor de tu cuerpo, con tu honrado trabajo*”. Lo cierto es que en la relación de invitados que da el corresponsal del Diario, no aparece ninguna representación obrera, ni tan siquiera la del Círculo Católico¹³⁷⁰.

3.- Algunas innovaciones técnicas y productivas

En 1894 nos encontramos con una interesante escritura por lo que se refiere a las novedades tecnológicas. En un inventario se habla de la existencia de un establecimiento conocido como Máquina de Vapor. Situado en Los Vallados o puente de San Roque, se dice que es de nueva planta, aunque posteriormente se asegura que su división se lleva a cabo en 1877, por lo que no sabemos con exactitud cuando llegó esta nueva energía del vapor a Pradoluengo, aunque la fecha de 1877 es muy probable. Su superficie es de 418 metros cuadrados, con un juego de maquinaria y dos tornos, todo ello movido por una máquina de vapor, y valorada en 13.500 pesetas. Se haya dividida en nueve partes, consta de piso solar, una cuartonada “*con una pequeña habitación para el Mayordomo*”, y desván¹³⁷¹. Va a

¹³⁶⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.923, fol. 305. 24 de Agosto de 1894.

¹³⁶⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.923, fol. 309. 5 de Septiembre de 1894.

¹³⁶⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Sábado 16 de Noviembre de 1901.

¹³⁷⁰ A.M.B.: Diario de Burgos. Viernes 13 de Diciembre de 1929.

¹³⁷¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.923, fol. 203. 12 de Mayo de 1894.

ser la única hilatura que utilice el vapor, aunque con falta de continuidad. En 1893 se asegura que ya no funciona, pero un año después sí que lo hace. No obstante con la llegada de la electricidad se abandona definitivamente su uso.

Parece ser que a finales del siglo XIX se introducen en Pradoluengo algunos telares mecánicos, tipo “jacquard” que permitieron hacer nuevos diseños como las bayetas a cuadros. El retraso en la introducción de los telares mecánicos es de al menos treinta años, incluso respecto a la vecina provincia de La Rioja, donde se introdujeron en la década de los cincuenta¹³⁷². Según las fuentes orales, los telares mecánicos llegaron tarde a Pradoluengo, más que a Ezcaray, y con poca presencia: “Los Ubaldos trajeron dos, y luego los Pascuales”¹³⁷³. No obstante este retraso es explicable, ya que además de bayetas, en los centros textiles riojanos se fabricaban paños más finos.

Como vimos en el capítulo VI, la primera referencia sobre fajas aparece ya en el año 1870. Ya en 1886 el número de fajas manufacturadas ya alcanza una producción significativa, más allá de un hecho puntual.

Más importancia, por el enorme desarrollo productivo que alcanzó posteriormente, tiene la introducción de la boina. Para algunos autores folcloristas la generalización de la boina en la provincia de Burgos y en Castilla, a partir de 1900, viene determinada por su fabricación en Pradoluengo. No vamos a entrar en rencillas regionales por el origen de tan peculiar artículo¹³⁷⁴, que aparece a partir del segundo tercio del siglo XIX principalmente en el País Vasco, pero lo que es seguro es que su fabricación en serie se desarrollaría posteriormente a su entrada como novedad en el vestir de los burgaleses y castellanos¹³⁷⁵. Eso sí, ya desde 1885 existen máquinas exclusivas dedicadas a la fabricación del artículo, lo que también ayudaría a generalizar su consumo¹³⁷⁶. En la vecina Ezcaray desde 1887 también se fabrican boinas en la fábrica “La Riojana” de Antonio Quislán y Antonio Rodrigo¹³⁷⁷. No sabemos con certeza donde se comenzaron a fabricar antes, si en Ezcaray o en Pradoluengo, pero nuevamente vemos la estrecha relación que une a las dos localidades.

¹³⁷² Giró Miranda (2003:102).

¹³⁷³ Entrevistas orales: Agustín Mingo Villanueva.

¹³⁷⁴ López García (1991:21). La fábrica de boinas “Elósegui” de la localidad guipuzcoana de Tolosa parece funcionar desde 1859, y hoy en día, tras el cierre de la última fábrica de boinas de Pradoluengo en 2002, es la única abierta en España.

¹³⁷⁵ En un principio, según las fuentes orales, las boinas llevaban insertos dibujos hechos a mano.

¹³⁷⁶ González Marrón (1989:41). El autor señala: “Otra prenda es la boina, prenda que a partir de 1900 empezó a generalizarse, quizá por ser Pradoluengo una localidad burgalesa que ya las fabricaba. Las usadas con mayor frecuencia en esta provincia son más pequeñas que grandes, siempre ajustadas a la cabeza, de tal forma que cuando en la iglesia no tienen más remedio que descubrirse se diría que la frente está dividida en dos secciones perfectamente calculadas: la frívola o laboral, oscura y endurecida por la intemperie, y la mística, sonrosada y limpia de pecado e intención”.

¹³⁷⁷ Giró Miranda (2003:217).

El proceso de reconversión lógicamente no fue inmediato, sino que las empresas se adaptaron progresivamente. La mayoría no dejaron de fabricar bayetas de forma radical, sino que fueron introduciendo las nuevas manufacturas en sus obradores gracias a las pequeñas inversiones que necesitaba la nueva maquinaria, y aprovecharon el potencial de las industrias de fase ya instaladas que les permitían seguir hilando, batanando y tintando las boinas y calcetines. Incluso estas novedades sirvieron de acicate para mejorar un tanto las industrias de fase, principalmente las de hilatura, ya que el hilo que necesitaban las boinas debía ser más uniforme que el de stinado a las bayetas. Un ejemplo de este proceso de adaptación progresiva es el siguiente. En 1894, en el testamento de Mariano Manrique, natural de Palenzuela y titular de la Máquina de Vapor, recuerda que desde Julio de 1891 “*cedió y traspasó la fabricación de bayetas y demás clases de tegidos*” a su hija Petra y a su marido Ángel San Román, y que por ello les abonaba 3.000 reales anuales¹³⁷⁸. Es decir, esta empresa continuaba fabricando bayetas con prioridad, pero ya había introducido las nuevas manufacturas.

Creo que es necesaria aquí una pequeña reflexión con la intención de romper estereotipos. La reconversión que se produce en la industria textil pradoluengua es buena muestra del espíritu emprendedor que tantas veces se niega en el siglo XIX a los españoles con respecto a Europa -en la perspectiva intelectual de los seguidores de Max Weber, que les suponen un monolitismo propio de la cultura católica-, a los castellanos con respecto al resto de regiones españolas -como sugieren bastantes historiadores castellanos, y sobre todo tomando como paradigmático el decaimiento de la industria textil castellana frente al empuje de la industria textil catalana-, e incluso a las zonas rurales con respecto a las urbanas, sobre todo en la contemporaneidad. La industria de Pradoluengo rompe con estos tres paradigmas, y los factores de su debilidad posterior no se deben tanto a esta falta de sentido emprendedor, como a otra serie de problemas estructurales.

3.1.- Las industrias de fase a finales de siglo

Ya vimos en el cuadro 6.3., como las doce hilaturas más importantes apenas experimentaban un crecimiento en su valor con respecto a las décadas anteriores. Las novedades que se aplican a las industrias de fase son escasas, pero al menos prosiguen su actividad hasta más allá de la Guerra Civil, lo que “congela” su valor.

Las divisiones de los establecimientos siguen su ritmo acelerado, llegando a situaciones absurdas, que conducen a que los fabricantes dispongan de partes como las que se describe en el inventario de Policarpa Espinosa en 1892: “*Cuarenta y seis pesetas de las doscientas cincuenta pesetas en que están valuadas tres y media partes de veintitrés en que se subdivide un batán para infurdir bayetas, hoy sin*

¹³⁷⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.923, fol. 418. 12 de Diciembre de 1894.

funcionar, situado do llaman Vizcarraya” y que está señalado con el número dos de Extramuros¹³⁷⁹. En este caso la situación es aún más grave ya que el batán de Vizcarraya, aparte de no funcionar en ese momento, es un pequeño batancillo de tan sólo 36 metros cuadrados.

La crisis finisecular también se aprecia en el cambio de dedicación de los establecimientos. En una compraventa de una huerta en la vecina localidad de Santa Cruz, donde se instalaron varias industrias de fase buscando la energía del caudaloso Río Urbión, se señala que linda con una calleja que lleva a un batán que al día de hoy (1891) es un molino harinero¹³⁸⁰.

En 1893 tenemos la posibilidad de conocer algunas de las industrias de fase existentes en Pradoluengo. Esta relación se basa en el registro fiscal de todos los edificios, solares y demás fincas urbanas, según la comprobación llevada a cabo en cumplimiento del Real Decreto de 4 de Febrero de ese año. El cuadro 8.3., recoge la mayoría de los establecimientos industriales existentes en edificios específicos -es decir, no se detallan los muchos talleres u obradores de los fabricantes, ni las ramblas, etc.-, y las contribuciones en pesetas de cada uno de ellos.

CUADRO 8.3.: PROPIETARIOS, LOCALIZACIÓN Y CONTRIBUCIÓN URBANA DE ALGUNAS INDUSTRIAS DE FASE. PRADOLUENGO (1893).

| <i>Calle</i> | <i>Establecimiento</i> | <i>Pisos</i> | <i>(1)</i> | <i>(2)</i> | <i>Propietario</i> |
|---------------------|------------------------|--------------|------------|------------|---|
| Las Viñas, 7 | Máquina de hilados | 2 | 60 | 46 | M ^a Pilar Arana Lázaro |
| Las Viñas, 21 | Máquina de hilados | 1 | 60 | 45 | José Mingo de Benito/Alcaldes y Cía. |
| Arzobispo, 26 | Máquina de hilados | 1 | 60 | 45 | Dionisio Mingo Díez y Cía. |
| Arzobispo s/n | Máquina de hilados | 1 | 70 | 53 | Eugenio Altuzarra Somovilla |
| Mayor s/n | Máquina de hilados | - | 60 | 45 | Hdos. de Hipólito de Simón e Isidoro Martínez |
| Monte | Máquina de hilados | 1 | 60 | 45 | Luis Arenal Mingo y Cía. |
| Extramuros-Corrales | Máquina de hilados | 1 | 60 | 45 | Hdos. Saturnino Sevilla González y Cía. |

¹³⁷⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.769/1, fol. 21. 21 de Enero de 1892.

¹³⁸⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 9.919, fol. 241. 22 de Abril de 1891. Posiblemente se trate del Batán de La Ranera.

| | | | | | |
|------------------------|---------------------|----------|-----|----|---|
| Extramuros-Rueda | Máquina de hilados | 1 | 60 | 45 | Andrés Izquierdo Zaldo y Cía. |
| Extramuros-Agua Sal | Máquina de hilados | 1 | 60 | 45 | Hdos. Dámaso Martínez Sáez y Cía. |
| Extramuros-Molino Encº | Máquina de hilados | 1 | 60 | 45 | Daniel de Simón Martínez y Cía. |
| Extramuros-Zubiaga | Máquina de hilados | 1 | 60 | 45 | Ildefonso de Benito Ezquerria y Cía. |
| Arzobispo, 3 | Vapor sin funcionar | 1 | 40 | 30 | Mariano Manrique Gallardo y Cía. |
| Vizcarraya | Batán arruinado | - | - | - | Hdos. Saturnino Sevilla González y Cía. |
| Monte | Batán | 1 | 35 | 27 | Luis Arenal Mingo y Cía. |
| Extramuros-Corrales | Batán | tejavano | 30 | 23 | Hdos. Saturnino Sevilla González y Cía. |
| Extramuros-San Antonio | Batán | tejavano | 30 | 23 | Hdos. Isidoro Martínez y otros |
| Extramuros-Molino Encº | Batán | tejavano | 8 | 6 | Ambrosio Mingo Díez y Cía. |
| Extramuros-Molino Encº | Batán | tejavano | 30 | 23 | Hdos. Eufemia Martínez Santa Cruz |
| Extramuros | Batán | tejavano | 30 | 23 | Hdos. Victoriano de Simón Hernández y Cía. |
| Extramuros-Zubiaga | Batán | tejavano | 30 | 23 | Fco. Martínez Santamaría y Cía. |
| Extramuros | Batán | tejavano | 30 | 23 | Mª del Pilar Arana Lázaro y Cía. |
| Las Viñas, 13 | Tinte para bayetas | tejavano | 60 | 45 | Fco. Maeso de Melchor y Cía. |
| Las Viñas, 27 | Tinte para bayetas | tejavano | 60 | 45 | José Mingo de Benito y Cía. |
| Sta. María, s/n | Tinte sin funcionar | tejavano | 30 | 23 | Pedro Martínez Villanueva* |
| Mayor, 4 y 6 | Tinte para bayetas | tejavano | 120 | 90 | - |
| Mayor, 34 | Tinte | tejavano | 60 | 45 | Martín Maeso Martínez |
| Mayor s/n | Tinte para bayetas | tejavano | 60 | 45 | Hdos. de Hipólito de Simón e Isidoro Martínez |
| Alta, 12 | Tinte sin funcionar | tejavano | 60 | 45 | Celestino Villanueva Apestegui y otros |
| Arroyo Vecino s/n | Prensas | tejavano | 60 | 45 | Eduvigis Villar Ubilla |
| Las Viñas, 23 | Lavadero de lanas | - | 12 | 9 | José Mingo de Benito y Cía. |
| Extramuros-San Antonio | Lavadero de lanas | tejavano | 30 | 23 | Hdos. Isidoro Martínez Martínez |
| Extramuros-Zubiaga | Lavadero de lanas | 1 | 30 | 23 | Ildefonso de Benito Ezquerria y Cía. |
| Extramuros-Zubiaga | Tendedero de lanas | - | - | - | Ildefonso de Benito Ezquerria y Cía. |

Fuente: A.H.P.B.: Hacienda. Registros fiscales. Libro 103.

El concepto (1) señala la renta o producto íntegro en pesetas, y el (2) el líquido imponible actual.* El tinte de Pedro Martínez había sido de Herederos de Hipólito Simón Hernández y

Cía. Hay que tener en cuenta que no se contabilizan los batanes e hilaturas existentes en Soto, Santa Cruz, Garganchón, Villagalijo y San Clemente, pertenecientes a firmas pradoluenguinas.

El cuadro resume el potencial de la mayoría de las industrias de fase de Pradoluengo a finales de siglo. En total 12 hilaturas -aunque la Máquina de Vapor se dice que no funciona-, 9 batanes, de los cuales el de Vizcarraya está arruinado, 7 tintes, de los que dos no funcionan, 3 lavaderos de lana, un local para prensas – aunque en dos de los tintes también hay prensas-, y un tendedero de lanas. Tan sólo faltan por reseñar las existentes en Santa Cruz -hilaturas del Chorrón y Salmoralejo, junto a algunos batanes- y algún otro establecimiento en Villagalijo, San Clemente y Garganchón.

Si hacemos una comparación con la infraestructura de treinta años antes observamos como hay un pequeño crecimiento, pero si exceptuamos los establecimientos que no funcionan, se puede decir que el potencial maquinario existente es tan sólo un poco mayor. Además son edificios pequeños ya que en total pagan 1.097 pesetas de contribución urbana. Eso sí, no son tantos edificios aislados como da a entender el cuadro. Así, la hilatura de José Mingo de Benito y Cía. cuenta con un tinte y un lavadero anejos. Lo mismo ocurre con la hilatura de los Herederos de Hipólito de Simón e Isidoro Martínez que cuenta asimismo con un tinte. También se encuentran en un mismo terreno la hilatura y el batán de Luis Arenal Mingo y Cía., es decir, Marina, la de los Herederos de Saturnino Sevilla y Cía. y su batán, es decir, La Nueva. Siguiendo río abajo también forman un solo complejo el lavadero y batán de San Antonio, perteneciente a los Herederos de Isidoro Martínez, y el complejo de Zubiaga en el que existe hilatura, batán, lavadero y tendedero, pertenecientes a Ildfonso de Benito y Cía.

Los establecimientos continúan en su mayoría enclavados en antiguas construcciones, algunas de ellas con más de doscientos años a sus espaldas, por lo que no era de extrañar que en ellos se produjesen numerosos incendios. También ayudaba la existencia en ellos de materiales inflamables que tanto en hilaturas como en batanes, talleres, obradores, y sobre todo en tintes, existían como combustible.

En 1895 el taller afectado es el de Ambrosio Mingo, donde murieron el dueño, su mujer y una hija de ambos, además de que cuatro de sus obreros pudieron salvarse gracias a que el Río corría por delante del obrador y se lanzaron a él.

En 1898 un incendio pavoroso destruyó el Tinte de Los Alcaldes y Compañía. Según el corresponsal del Diario de Burgos, las causas no se conocían ya

que el tinte se cerraba todas las noches al acabar el trabajo. Sin embargo cualquier chispa que saltase de los hornos al brezo que servía de combustible en estos establecimientos, pudo causar el incendio. El establecimiento al estar construido con viejas maderas ardió por los cuatro costados, aunque gracias a la labor de las bombas y de las autoridades municipales, se pudieron salvar las bayetas y los materiales de tinte que en su interior había. Otro de los peligros era el de su propagación a los edificios contiguos, todos ellos industriales, asentados en la zona de Las Viñas.

Este incendio en concreto tardó en apagarse más de cuatro horas, y las pérdidas ascendieron a unas 12.000 pesetas. En el del taller de bayetas las pérdidas superaron las 40.000. En otros incendios los daños fueron superiores, con lo que no es de extrañar la solidaridad que entre los vecinos existía cuando se provocaban, siendo además como eran, edificios pertenecientes a muchos vecinos¹³⁸¹. En 1920 se declaró un incendio en la fábrica “Desmotadora”, originado en un montón de algodón¹³⁸² que junto a otro de lana estaban depositados en un rincón de la fábrica¹³⁸³.

Por tanto los pomposos 33 establecimientos citados en el cuadro no tienen unas dimensiones, ni una capacidad, ni una fisonomía de las fábricas al uso en otros centros textiles. Resumiendo los datos del cuadro, de los 33 establecimientos contabilizados, en realidad quedan reducidos a 25. No quiere decirse que se haya producido un proceso de concentración fabril. Como ya venimos diciendo, algunas hilaturas procuraron instalar en sus edificios o en anejos batanes y tintes que completasen los servicios. No obstante las distintas sociedades siguen microparceladas exageradamente, incluso con mayor número de divisiones que las que vimos en el cuadro 6.5., que alcanzaban las 32 partes o acciones. A finales de siglo, algunas hilaturas como el Chorrón se subdividían en 86 suertes, y lo común en otras era la parcelación en 64. El panorama no invitaba al optimismo.

A falta de las matrículas industriales, hicimos un vaciado de los pocos registros de altas y bajas de la contribución industrial existentes a finales del siglo XIX. La información aportada es muy escasa, pero trasluce cierto decaimiento de la industria. Nos muestran como languidecen algunas industrias de fase que directamente están relacionadas con la fabricación de bayetas. Así el 6 de

¹³⁸¹ A.M.B.: Diario de Burgos. Miércoles 10 de Agosto de 1898. Como dice el corresponsal: “*El tinte pertenecía a gran número de vecinos del pueblo, que bajo el nombre de “Alcaldes y Compañía” constituían, al igual de lo que sucede en los demás establecimientos industriales de la villa, algo que quiere asemejarse a las sociedades anónimas*”.

¹³⁸² Este montón de algodón no supone ninguna novedad por lo que respecta a materias primas, sino que tendría otros usos dentro de la fábrica.

¹³⁸³ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 29 de Noviembre de 1920.

Noviembre de 1896, siete fabricantes dan de baja un total de nueve cardas cilíndricas y 1.480 husos movidos a mano, y al año siguiente tres fabricantes dan de baja tres telares dedicados a esta manufactura, aunque otros cinco dan de alta otros tantos¹³⁸⁴. Es el fin de una época y el comienzo del Pradoluengo boinero y calcetinero.

De esta penuria informativa nos puede sacar un tanto la Estadística de la contribución industrial. Para el ejercicio 1893-1894, aparecen en la industria lanera de Burgos -concentrada en su versión industrializada en Pradoluengo-, 1.210 husos movidos por agua, es decir, un ridículo 0,265 % del total nacional, y 2.600 movidos a mano, el 42,31 % del total español¹³⁸⁵. Es decir, la mayoría de los husos en Pradoluengo seguían moviéndose a mano a finales del siglo XIX. No obstante, ya en 1900 aparecen 4.240 husos movidos por agua y tan sólo 100 a mano, que en 1901 desaparecen.

En cuanto a los telares, en la industria lanera pradoluenguina aparecen tan sólo 3 telares mecánicos, y 10 manuales “a la jacquard” en 1893-1894. Además lo hacen 187 telares manuales, muchos de los cuales estarían repartidos por toda la provincia, y que representan el 4,04 % del total nacional. Por último los batanes que aparecen son sólo cuatro, cuando evidentemente hay varios más, seis perchas y ninguna tundosa transversal¹³⁸⁶. Este número no sufrirá variaciones destacables hasta 1906, cuando se contabilizan 5 telares mecánicos.

Algunas variaciones que ofrece el cuadro 8.4., no son entendibles sino por erratas en la elaboración de las estadísticas, o por deficiencias en la contabilización a la hora de las altas y bajas que anualmente se producían. No se puede pasar de 177 telares manuales en 1900, a 46 en 1901 y a 160 en 1902. Lo curioso es que en 1904 vuelven a bajar a 43, y en 1905 tan sólo contamos con 29, pero al año siguiente la cifra aumenta hasta los 120.

Las mismas variaciones se observan en los telares manuales “a la jacquard”, que pasan de 13 en 1904 a doblarse hasta los 26 al año siguiente, y a bajar nuevamente hasta los 4 en 1906.

¹³⁸⁴ A.H.P.B.: Sección Hacienda. Registro de altas y bajas (1896-1898). Sign. núms.: 3.252, 3.296/2 y 3.296/3.

¹³⁸⁵ Dirección General de Contribuciones (1897:334-335).

¹³⁸⁶ Dirección General de Contribuciones (1897:336-368).

Las cifras pueden ser en cierto sentido engañosas o tendentes a la ocultación. Conocemos la existencia de máquinas deshilachadoras en Pradoluengo desde finales del siglo XIX, y sin embargo en el cuadro sólo aparece una desde 1903.

CUADRO 8.4.: MAQUINARIA TEXTIL DE LA INDUSTRIA LANERA BURGALESA (1894-1906).

| Años | Husos agua | Husos mano | Tlrs. mecs. | Tlrs. mans. jacquard | Tlrs. mans. | Batanes | Perchas | Deshils. |
|---------|------------|------------|-------------|----------------------|-------------|---------|---------|----------|
| 1893-94 | 1.210 | 2.600 | 3 | 10 | 187 | 4 | 6 | - |
| 1895-96 | 1.200 | 2.600 | - | 13 | 150 | 12 | 5 | - |
| 1900 | 4.240 | 100 | - | 11 | 177 | 14 | 5 | - |
| 1901 | 4.240 | - | - | 13 | 46 | 11 | 1 | - |
| 1902 | 4.040 | - | - | 13 | 160 | 12 | 1 | - |
| 1903 | 4.040 | - | - | 13 | 157 | 13 | 1 | 1 |
| 1904 | 4.040 | - | - | 13 | 43 | 10 | - | 1 |
| 1905 | 3.660 | - | - | 26 | 29 | 10 | 1 | 1 |
| 1906 | - | - | 5 | 4 | 120 | 14 | 5 | 1 |

Fuente: Estadísticas de contribución industrial (1893-1906).

Sin embargo una cosa es evidente, la falta de modernización de la industria bayetera pradoluenguina en comparación con otras laneras españolas. Así, sigue sin existir ningún tipo de tundosa, ni prácticamente telares mecánicos. Eso sí, la reconversión hacia los géneros de punto sigue su ritmo ascendente.

3.2.- La energía: del agua a la “luz” sin pasar por el vapor

Sin solución de continuidad, se pasará de la utilización de la energía hidráulica a la eléctrica. Es cierto que hay que mencionar la “Máquina de Vapor”, el único intento de introducción de esta energía a finales del siglo XIX, que no prosperó por sus altos costes. Tan sólo la llegada de la electricidad va a cambiar los esquemas. El agua sigue siendo el principal motor de las instalaciones hasta bien entrado el siglo XX, aunque la llegada de la electricidad fuese anterior. Todo por la simple razón de que la “fuerza” de la nueva fuente energética era muy escasa y discontinua. La corriente del Río sigue siendo vital y con el mismo aprovechamiento que en las centurias pasadas.

En Enero de 1910 el Diario de Burgos da cuenta de que en Pradoluengo a causa de los temporales se han encontrado arrancadas entre 400 y 450 hayas, lo que constituía una pérdida grave para la villa denominada por el periódico “*puramente industrial*”, ya que el monte es cuidado por las autoridades por ser uno de los elementos que mantienen el curso del Río, fundamento para el movimiento de sus fábricas. Según el Diario, si se secase el Río, se crearía un conflicto muy grave, ya que las industrias de bayetas, boinas y fajas desaparecerían por completo, quedando sin trabajo centenares de obreros. Desde el Diario se encarece la participación del ministro de Fomento mediante el ingeniero provincial, para la repoblación de los extensos montes con los que cuenta Pradoluengo, lo que reportaría grandes beneficios para la villa textil, no sólo por el mantenimiento del curso del Río, sino por los jornales que esta repoblación reportaría a los obreros en paro estacional¹³⁸⁷.

No obstante la introducción de la electricidad se veía favorecida tanto por los fabricantes como por el Ayuntamiento. En Abril de 1911 varios vecinos piden autorización para instalar en sus casas motores eléctricos “*para comunicar movimiento a los aparatos de sus industrias*”. Las solicitudes son admitidas siempre y cuando no perjudiquen a terceros, y rodeando las instalaciones de todas las seguridades posibles¹³⁸⁸.

Años después, en Agosto de 1920 Enrique Velasco es autorizado por el Ayuntamiento para instalar en el obrador de su casa, un motor de un caballo de potencia para la fabricación de calcetines, todo ello sin perjudicar a terceros, como se había hecho en varios casos anteriores¹³⁸⁹. Estas novedades pueden provocar verdaderas molestias a los vecinos. En Septiembre de 1926 se da cuenta en el Ayuntamiento de una reclamación de Juan de Miguel sobre la concesión hecha a D. Aquilino Martínez, para abrir una fábrica con su motor en una casa de la calle Adolfo Espinosa, originada por molestarle los humos de dicho motor de aceite pesado. El Ayuntamiento ordena elevar la tubería para evitar estos humos pero D. Aquilino protesta y consigue que las cosas queden como están, ya que la Comisión de Salubridad e Higiene lo aprobó en su día porque reunía a su parecer “*las condiciones necesarias no sólo para los obreros que en la fábrica trabajan sino para los edificios colindantes*”¹³⁹⁰.

A pesar de estos tímidos avances energéticos, gran parte de las instalaciones fabriles siguen siendo movidas por la energía hidráulica del Río. En Junio de 1924 se reciben en el Ayuntamiento varias quejas de industriales de que más arriba del término de la Pasada, se corta el cauce para regar los prados o para pescar, con lo

¹³⁸⁷ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 17 de Enero de 1910.

¹³⁸⁸ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1911). Sign. 183, fol. 6. 1 de Abril de 1911.

¹³⁸⁹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1920-1921). Sign. 193, fol. 20. 3 de Agosto de 1920.

¹³⁹⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1926-1929). Sign. 202, fol. 22. 6 de Septiembre de 1926. El reclamante Juan de Miguel es uno de los tatarabuelos del redactor de esta tesis.

que impiden el movimiento de las máquinas y batanes, sobre todo en días festivos. El Ayuntamiento acuerda que el guarda de monte no abandone la vigilancia de la zona citada en los días festivos, al menos hasta las siete y media de la tarde, que es cuando en esos días se deja de trabajar en los establecimientos¹³⁹¹. Otro ejemplo de la importancia que sigue teniendo la utilización del agua es el siguiente. En Octubre de 1926 entre las condiciones de adquisición del terreno de la Máquina de Altuzarra por parte del Ayuntamiento para la instalación del matadero, se encuentra la de dejar limpias las aguas de todo tipo de desperdicios de la instalación cárnica, ya que podían dificultar el movimiento de la rueda de expresada fábrica¹³⁹².

A pesar de los intentos de fabricantes y del Ayuntamiento por conseguir que el fluido eléctrico se corresponda con las necesidades de una industria en plena reconversión, no existe una política promotora por parte de otras instancias superiores que permitan que el suministro eléctrico sea adecuado. En una instancia presentada por el ingeniero industrial Pascual Eguiagaray en plena Guerra Civil, en nombre de “Nueva Electra de Villasar”, manifiesta que conocida la escasez de fuerza eléctrica de que dispone Pradoluengo, lo que ha motivado durante muchos años dificultades para el desarrollo de su interesante industria “*quizás la más interesante de la provincia burgalesa*”, haciendo punto menos que estéril la iniciativa industrial y mercantil de muchos de sus convecinos, algo que es de lamentar doblemente ya que “*cuando el Glorioso Ejército y Milicias necesitan del concurso de la producción toda de la España liberada y más especialmente de la de Pradoluengo en cantidad y medida que por la causa apuntada, no puede fabricarse*”, por todo ello la autoridad militar primero y la civil después, han invitado al ingeniero a construir con toda celeridad una línea de alta tensión, que partiendo de una central térmica y de reserva, puede llevar a Pradoluengo la potencia eléctrica más que suficiente para sus necesidades. El ingeniero solicita la colocación de postes y terreno para tres casetas de transformación, lo que redundará en beneficio del vecindario y en especial “*de las clases trabajadoras y humildes que verán asegurado su trabajo*”, y además podrán disponer de energía eléctrica barata¹³⁹³.

Las fuentes orales confirman la precariedad de la fuerza eléctrica. Primero con la “central” de Ezquerria, después con la de San Miguel de Pedroso, que mejoró algo, pero que en palabras de un viejo fabricante: “*eso era una calamidad*”. Este mismo informante nos indicaba que se levantaba a las cuatro de la mañana, cuando venía “*algo más de fuerza*”, para intentar mejorar el movimiento de su hilatura, pero que siempre era insuficiente¹³⁹⁴.

¹³⁹¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1924-1926). Sign. 199, fol. 15. 4 de Junio de 1924.

¹³⁹² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1926-1929). Sign. 202, fol. 32. 6 de Octubre de 1926.

¹³⁹³ A.M.P.: Instancias. Sign. 48. 9 de Septiembre de 1937. Aunque claramente importante, la energía hidráulica sigue utilizándose tres años después, como Antonio Martínez González, quien solicita unos seis metros cúbicos de agua diarios para su industria de batanes y tintes.

¹³⁹⁴ Entrevistas orales: Agustín Mingo Villanueva.

4.- Síntoma de crisis.

Los hermanos tejedores José y Lesmes Bartolomé, venden al fabricante Federico de Benito, cuatro partes de 108 en que se divide la Máquina de Vapor, con un juego para cardar y dos tornos para hilar. Se lo venden por tan solo 300 pesetas *“atendiendo a la depreciación que en el día tiene este establecimiento por hallarse hace tiempo sin funcionar”*¹³⁹⁵.

Las fuentes sin embargo son en ocasiones contradictorias. Para una época como la final del siglo XIX, bastante crítica para la comercialización de las bayetas pradoluenguinas, el Diario de Burgos afirma que hay bastante extracción de bayetas desde la villa. El mismo Diario se refiere a otro tipo de crisis unos años después, la motivada por la prohibición de introducir ningún tipo de combustibles de los pueblos inmediatos a Pradoluengo para su utilización en los tintes y hornos de pan cocer. El Diario habla en este caso de una crisis insoportable *“así es que hay infinidad de obreros y labradores en pequeña escala que carecen de ocupación, y de consiguiente, no tienen con que sustentarse”*¹³⁹⁶.

Una de las maneras de sobrevivir por parte de los obreros en paro era la de la caza y la pesca ilegales. El furtivismo, sorteando la vigilancia de la guardia civil y aplicando métodos como la caza con hurón y otros, mantuvo a varias familias de la localidad.

A pesar de algunos recuentos un tanto exagerados que llevan a afirmar la existencia de cerca de 300 telares a finales del siglo XIX¹³⁹⁷, la crisis era manifiesta desde las dos últimas décadas de este siglo. Esta misma fuente que asegura la existencia de tal número de telares afirma que después de una colocación de las manufacturas por gran parte del norte y centro de España, llegado el año 1900 se inicia una disminución del consumo, lo que conlleva un cambio radical en la industria por parte de los fabricantes, en principio con la fabricación de boinas y posteriormente con la de calcetines y medias de lana.

CUADRO 8.5.: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA, CASTILLA LA VIEJA, PROVINCIA DE BURGOS, BURGOS CAPITAL Y PRADOLUENGO

(1860-1930).

¹³⁹⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.990/2, fol. 127. 6 de Abril de 1887.

¹³⁹⁶ A.M.B.: Diario de Burgos. Viernes 7 de Abril de 1893, y Martes 6 de Octubre de 1896.

¹³⁹⁷ Revista “Castilla industrial y agrícola” (1933:23). Con seguridad el autor sumó tanto los telares de bayetas y paños como los nuevos dedicados a la elaboración de boinas y calcetines.

| Año | España | Índice | Castilla | Índice | Provinci a | Índice | Burgos | Índice | Pradoluengo | Índice |
|------|------------|--------|-----------|--------|---------------|--------|--------|--------|-------------|--------|
| 1860 | 15.655.467 | 100 | 1.196.823 | 100 | 328.157 | 100 | 25.721 | 100 | 2.772 | 100 |
| 1877 | 16.631.869 | 106,2 | 1.226.769 | 102,5 | 332.625 | 101,3 | 29.683 | 115,4 | 2.748 | 99,1 |
| 1887 | 17.560.352 | 112,1 | 1.263.356 | 105,5 | 338.551 | 103,1 | 31.301 | 121,7 | 2.687 | 97 |
| 1900 | 18.594.405 | 118,7 | 1.314.369 | 109,8 | 338.828 | 103,2 | 30.167 | 117,2 | 2.543 | 91,7 |
| 1910 | 19.927.150 | 127,2 | 1.371.022 | 114,5 | 346.934 | 105,7 | 31.489 | 122,4 | 2.292 | 82,7 |
| 1920 | 21.303.162 | 136 | 1.385.117 | 115,7 | 336.472 | 102,5 | 32.301 | 125,6 | 2.127 | 76,7 |
| 1930 | 23.563.867 | 150,5 | 1.474.986 | 123,2 | 355.299 | 108,2 | 40.061 | 155,7 | 2.131 | 76,8 |

Fuentes: Soto Carmona (1985:812-815); A.M.P.: Censos de población.

Como vemos en el cuadro, el crecimiento de Castilla la Vieja es menor que el de España. Las diferencias aumentan a partir de 1877, y en setenta años mientras Castilla no llega a crecer ni tan sólo una cuarta parte, España aumenta en un cincuenta por ciento.

Por su parte, el crecimiento de la provincia de Burgos es muy escaso en esta época, tan sólo de un ocho por ciento, mientras que Burgos capital lo hace en casi un 56 por ciento. Las cifras son muy claras y demuestran que, además de ser una provincia que crece muy poco incluso en comparación con el resto de provincias castellanas, en realidad lo que está es decreciendo, ya que la media aumenta tan sólo por el aumento que se da en la capital.

Y un claro ejemplo de decadencia es el caso que aquí nos interesa, Pradoluengo. Si bien es cierto que la década de los años 60 del siglo XIX significan el punto más alto de la población pradoluenguina a lo largo de su historia, lo que sucede en los setenta años posteriores es una caída, si bien no calamitosa, sí continua y lo que es más grave, que se ha acentuado hasta nuestros días. Así entre 1860 y 1930 Pradoluengo pierde una cuarta parte de su población. Significativa es la caída de seis puntos entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, pero se da en trece años. Son los primeros síntomas de la caída inexorable de la antigua industria bayetera. Pero más abultada si cabe es la de nueve puntos que se produce entre 1900 y 1910, sin duda debida a la crisis aguda que atraviesa el subsector bayetero, a pesar de que la reconversión ya ha introducido las nuevas manufacturas. Esta crisis se prolonga, aunque menos acentuadamente, hasta los años 20 con una cifra de seis puntos, y se ralentiza en la década siguiente cuando ya se han asentado las nuevas producciones de la reconversión y la emigración no alcanza las cotas tan elevadas de las dos primeras décadas del siglo XX.

Podemos observar como también en la provincia de Burgos en general, es bastante negativo el periodo entre 1911 y 1920, precisamente cuando el resto de provincias industrializadas crecen debido a la recepción de mano de obra sobrante en otras provincias sin industrializar como Burgos. En nuestro caso concreto se puede decir que la coyuntura negativa no viene dada por la actividad desarrollada,

claramente industrial, sino por la crisis que en esta industria se opera. Si bien la emigración pradoluenguina también surtió a las provincias españolas industrializadas, sobre todo a Vizcaya, la mayoría de los emigrantes se dirigieron a América, y más en concreto en esta década hacia la ciudad de Buenos Aires, donde algunos diarios informaban con evidente exageración, que había más pradoluenguinos en la capital argentina que en el propio Pradoluengo.

Las alusiones a esta etapa crítica son constantes. En sesión de 17 de Marzo de 1900 el Ayuntamiento acuerda, que teniendo en cuenta las circunstancias actuales en las que el jornalero carece de pan para sus hijos y lo necesario que sería favorecerlos cuanto fuese posible, sería necesario establecer un empréstito para ocuparles en obras públicas, ya que la situación para la clase obrera se está haciendo insoportable *“por la paralización de la fabricación de bayetas, único elemento de esta localidad”*. El empréstito alcanzará las 20.000 pesetas, cantidad muy superior a la consignada en años anteriores¹³⁹⁸.

En Julio de 1904 el corresponsal del Diario en Pradoluengo, después de analizar el mercado de los domingos, añade que los campos de los pueblos cercanos están destrozados por un temporal de piedra lo que *“unido a la paralización de la fábrica de bayetas, se presenta un año de bastante miseria”*. No obstante en ese mismo año hay peticiones para la instalación de nuevas industrias, como la de Pedro Martínez Villanueva que solicita 30 litros de agua por segundo con un salto de 260 metros para producir fluido eléctrico¹³⁹⁹.

La situación socioeconómica sigue siendo grave, sobre todo para la mano de obra jornalera y dentro de ella la de los hombres, que se ven impelidos a la emigración. En Agosto de 1911 el Ayuntamiento pide al Ministerio de Instrucción Pública que se supriman dos de las cuatro escuelas existentes, por la disminución de la población que se encuentra en caída constante por la emigración a América, emigración que en algún año excedió los 200 individuos y *“por la total paralización de la vida industrial y fabril”*. El Ministerio sin embargo no accede, ya que las cifras oficiales de población dan a Pradoluengo la cantidad de 2.670 habitantes y para esa población corresponden cuatro escuelas¹⁴⁰⁰. En 1912 las quejas por la despoblación son recurrentes, diciendo que la emigración ha pasado de ser individual a colectiva, y que supone una sangría que amenaza grandemente su vida, todo ello motivado por la crisis en su industria, único elemento económico de la Villa.

Un nuevo síntoma lo encontramos cuatro años después. En 1916 se solicita del Director General de Propiedades e Impuestos la rebaja del cupo de consumos, ya

¹³⁹⁸ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1899-1900). Sign. 175, fol. 30. 17 de Marzo de 1900.

¹³⁹⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Sábado 2 de Julio de 1904, y Jueves 22 de Septiembre de 1904. A los dos años la petición de agua se hace por parte de Teófilo Sevilla quien sobre el Río Tirón establecería una central eléctrica para suministrar energía tanto a Belorado como a Pradoluengo.

¹⁴⁰⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1911). Sign. 183, fol. 20. 26 de Agosto de 1911.

que teniendo Pradoluengo 2.292 habitantes de hecho según el censo de 1910, le correspondería pagar 7.334 pesetas y no las 8.137 que se pagaban¹⁴⁰¹. Gracias a las gestiones del diputado Francisco Aparicio, se podrán rebajar estos impuestos, por lo que el Ayuntamiento le dedica una calle.

Se puede decir que a pesar de la reconversión operada desde 1885 y que se consolida en el primer tercio del siglo XX, no existe una capacidad como para absorber el total de la fuerza de trabajo que potencialmente mantiene Pradoluengo. Además se repiten las coyunturas críticas. Según una referencia de la situación sanitaria de Pradoluengo alrededor de 1927, la Villa está sufriendo una fuerte crisis industrial, siendo una de las peores épocas que se recuerdan en muchos años. Uno de los síntomas es el “*grande número de obreros parados, carentes de todo recurso*”, que además sufren en gran medida los temporales de nieve, y la falta de repoblación forestal que se había iniciado unos años antes, y que suplía con sus jornales la escasez de trabajo en la industria textil. Por esta causa es muy notable el número de enfermos por desnutrición, estando ocupadas por esta y otras causas las 24 camas del Hospital-Asilo¹⁴⁰².

Más gráficas son las palabras de los informantes orales. Es precisamente en los años veinte cuando el consumo de bayetas cayó todavía más de lo que lo había hecho, y es que las clases más populares también cambiaron en esos años sus gustos. Según Agustín Mingo: “*A mí me contaba un almacenista de Asturias, cuando estaba cayendo la bayeta: antes pedía las bayetas por fardos, ahora lo hago por piezas*”. Este mismo almacenista de Oviedo, aún así seguía haciendo pedidos de 150 piezas cada vez, pero ya no las vendía como antes. Sigue diciendo Agustín: “*Empezaron a bajar ya cuando la comunicación a Oviedo por ferrocarril, bajaban las jóvenes de por ahí, empezaron a ver aquí que si percalinitas, que si... y que les gustaba más, y era mejor, más elegante, o cuando menos, más ligero, y entonces la bayeta empezó a caer, a caer, a caer...*”¹⁴⁰³.

4.1.- La pérdida de la hegemonía industrial en el contexto burgalés

Otro síntoma de la crisis es la pérdida de la importancia relativa de la industria textil pradoluenguina en el contexto industrial burgalés. Si a mediados del siglo XIX se podía afirmar que más del cincuenta por ciento del potencial industrial de toda la provincia se encontraba en la villa textil, el proceso industrializador de núcleos urbanos como el de la capital y sobre todo el de Miranda de Ebro, va a acabar con la hegemonía de un pueblo que se estaba quedando estancado.

¹⁴⁰¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1916). Sign. 188, fol. 41. 23 de Diciembre de 1916.

¹⁴⁰² A.M.P.: “Pradoluengo Higiénico”. Sign. 865, folio suelto. Sin día ni mes (1927).

¹⁴⁰³ Entrevistas orales: Agustín Mingo Villanueva.

CUADRO 8.6.: NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR SECUNDARIO EN LA PROVINCIA DE BURGOS (1910 Y 1930).

| <i>Subsectores</i> | <i>1910</i> | <i>1930</i> | <i>%1910</i> | <i>%1930</i> |
|---------------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| Industria de alimentación | 1.261 | 1.830 | 18,8 | 6,7 |
| Industria química | 55 | 221 | 0,8 | 0,8 |
| Artes gráficas | - | 155 | - | 0,6 |
| Industria textil | 332 | 275 | 5 | 1 |
| Confecciones | 1.737 | 1.471 | 25,8 | 5,4 |
| Cueros y pieles | 139 | 212 | 2 | 0,8 |
| Industria de la madera | 716 | 1.337 | 10,6 | 5 |
| Metalurgia | 754 | 1.247 | 11,2 | 4,5 |
| Construcción | 444 | 1.699 | 6,6 | 6,2 |
| Minas y canteras | 134 | 225 | 2 | 0,8 |
| Industrias varias | 1.139 | 18.439 | 17 | 68 |

Fuente: Ortega Gutiérrez y Gil Peral (1987:125).

En el cuadro 8.6., observamos el cambio que se opera en la industria burgalesa entre 1910 y 1930. En la primera fecha el número total de ocupados es de 6.711, una cifra muy pequeña para los casi 350.000 habitantes con los que cuenta la provincia. En 1930 esta cifra no alcanza por poco los 30.000, que aún siendo pequeña, supone un salto cuantitativo importante. En el mismo destacan los 700 obreros que tiene Cristalería Española en Arijia, las azucareras de Miranda y Aranda o las químicas mirandesas.

Pues bien, en 1910 la industria textil -a la que podemos asignar en este caso su localización exclusiva en Pradoluengo- supone el 5% aproximadamente del total de ocupados en el sector secundario, muy lejos de aquellas cifras que superaban el 50% a mediados del siglo XIX para todo el conjunto provincial. La industria pradoluenguina va perdiendo peso específico en este contexto de manera abrumadora. En peor situación queda en 1930, cuando el porcentaje baja hasta un testimonial uno por ciento. No obstante las cifras que se reflejan -275 trabajadores- no responde a la realidad ya que son todos los que están pero no están todos los que son. El trabajo sumergido no contabilizado, el trabajo a domicilio de las mujeres, etcétera, llevarían la cifra a multiplicarse aproximadamente entre 4 y 5 puntos.

Por lo que respecta a la vecina industria lanera riojana en la década de los años 30, es una industria venida a menos y con tendencia a la desaparición. Siguen fabricándose mantas en Arnedillo, paños en Enciso, paños, boinas y alfombras en Ezcaray, mantas en Ortigosa, géneros de punto e hilados en Logroño¹⁴⁰⁴.

¹⁴⁰⁴ Giró Miranda (2003:232).

4.2.- La insignificancia a nivel nacional

Hay que tener en cuenta que aparte de la imperfección de los procesos mecanizadores y concentradores de la industria pradoluengina, esta tuvo que luchar contra dos circunstancias adversas, sobre todo desde las dos últimas décadas del siglo XIX. Por un lado, la evolución a la baja de la agricultura, una evolución que arrastra a la industria textil en general¹⁴⁰⁵. Por otro, la caída de precios de los tejidos de algodón, que se reducen en un 70% aproximadamente desde 1831 a 1880¹⁴⁰⁶.

Si cada vez es más pequeña la importancia de la industria textil de Pradoluengo dentro del contexto de la industria en general en la provincia de Burgos, mucho menor es su representación a nivel nacional.

En el siguiente cuadro exponemos las contribuciones industriales de la industria lanera española. Para ello hemos recogido doce de las provincias españolas con más tradición en el sector, que representan el 87,23 % del total de contribuciones.

CUADRO 8.7.: CONTRIBUCIÓN EN PTS. DE LA INDUSTRIA LANERA EN DOCE PROVINCIAS ESPAÑOLAS (1895-1896).

| <i>Provincias</i> | <i>Nº de contribuyentes</i> | <i>%</i> | <i>Contribución en pts.</i> | <i>%</i> |
|-------------------|-----------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| Alicante | 92 | 2,99 | 23.552,63 | 8,08 |
| Barcelona | 616 | 20,03 | 159.069,24 | 54,62 |
| Burgos | 148 | 4,81 | 2.877,67 | 1 |
| Cáceres | 175 | 5,69 | 5.607,66 | 1,92 |
| Gerona | 89 | 2,9 | 10.428,81 | 3,6 |
| Logroño | 59 | 1,92 | 5.124,23 | 1,76 |
| Málaga | 91 | 2,96 | 6.696,22 | 2,3 |
| Palencia | 176 | 5,72 | 3.953,92 | 1,35 |
| Salamanca | 187 | 6,08 | 11.870,38 | 4,07 |
| Tarragona | 12 | 0,4 | 5.717,53 | 1,96 |
| Teruel | 182 | 5,92 | 7.779,98 | 2,67 |
| Valencia | 121 | 3,93 | 11.366,50 | 3,9 |
| Parcial | 1.948 | 63,35 | 254.044,77 | 63,37 |

¹⁴⁰⁵ Nadal Oller ([1975]1990:207-208). La evolución del campo determina la de la industria textil. Por ello a partir de 1880 hay una desaceleración del desarrollo de esta industria.

¹⁴⁰⁶ Nadal Oller ([1975]1990:205).

| | | | | |
|-------|-------|-----|------------|-----|
| | | | | |
| Total | 3.075 | 100 | 291.226,01 | 100 |

Fuente: Estadística de la contribución industrial (1895-1896).

En el cuadro, la provincia de Burgos aporta el 4,81 % del total de 3.075 contribuyentes de esta industria, pero, significativamente, la cantidad aportada en pesetas es de un uno por ciento del total de las contribuciones -en realidad es algo menor, un 0,988 %- . Las cifras confirman la principal característica de la industria pradoluengina, su microfundismo, es decir, un abultado número de fabricantes - Burgos tiene 148 contribuyentes, más que Alicante y cerca de los que aparecen para Salamanca o si preferimos, más que Alcoy y cerca de las cifras de Béjar-, para una producción mínima. Tan sólo las provincias de Cáceres, Palencia y Teruel, mantienen grandes diferencias entre los porcentajes de contribuyentes y el dinero con el que contribuyen. En niveles similares entre una y otra variable, se encuentran el resto de provincias, excepto Alicante, donde destaca obviamente Alcoy, quien para el 3 % de contribuyentes, aporta el 8,08 de la contribución, y Barcelona, quien con poco más del 20 % aporta el 54,62 % del total de 291.226,01 pesetas.

5.- Una emigración fuerte y bipolarizada

La emigración es la única alternativa para los obreros sin trabajo en la crisis de los años de entre siglos. También los fabricantes y sus vástagos optan por la emigración, pero como una alternativa más, ya que muchos mantienen un margen claro para la reconversión y se reconvierten en “boineros” o “calcetineros”. Otros hijos de fabricantes optan por la emigración “al comercio”. El fenómeno de la emigración es palpable en España durante toda la segunda mitad del siglo XIX¹⁴⁰⁷.

Sigue siendo una sangría constante la gran cantidad de gente que se dedica al comercio y que venden sus pertenencias en Pradoluengo para trasladarse a otros lugares. En 1893 tenemos un poder de Lorenzo de Benito Mingo, casado de 32 años, asentado como comerciante en Vitoria, para que su hermano Sotero, que se ha quedado como fabricante de bayetas en Pradoluengo, venda la porción que tiene en la Máquina del Molino Encimero a quien convenga. Lo mismo hace Roque Martínez Arana, maestro en Valladolid, quien vende 1/144 de Zubiaga a su hermana en 50 pesetas, y 1/32 del Molino Encimero también en 50 pesetas.

En parecida situación vemos a Manuel Arana de Simón, comerciante en San Juan Bautista, capital del estado mejicano de Tabasco, quien se deshace de parte de

¹⁴⁰⁷ Pérez Moreda (1984:33).

los bienes que le dejó su padre Pablo Arana Villar, como es 1,6 parte de 56 del Tinte de la Calle de Santa María nº 30, que vende a Pedro Martínez Villanueva en 200 pesetas¹⁴⁰⁸.

La emigración afecta a todas las clases sociales y también discrimina según se pertenezca a una u otra clase. Los fabricantes suelen “colocar” a sus hijos en actividades comerciales situadas en grandes ciudades, sobre todo Madrid, o en la casa Zaldo Hermanos de la ciudad mejicana de Veracruz. Así en 1894 nos encontramos con Aducto Sevilla Villar, hijo de un importante fabricante, colocado en Madrid como guarda almacén de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Posteriormente Aducto sería un importante abogado de la capital de España. Por otro lado los obreros o sus vástagos, dirigen sus pasos hacia las emergentes industrias del norte, especialmente la minera y siderometalúrgica vizcaína. En su testamento la viuda de Abdón González, batanero de Peña Zurbona, Catalina García, se califica como pordiosera y otorga licencia a su hija Francisca para que se case con Francisco Marín Orodea. Ambos fueron vecinos de Pradoluengo, pero ahora reside ella en Bilbao y él trabaja como “*operario en los Altos Ornos de fundición de yerros en el Desierto*”¹⁴⁰⁹. Evidentemente dos tipos de emigración para dos clases claramente bipolarizadas, posibilidades de mayor ascenso socioeconómico en un caso, y condiciones de mera supervivencia en el otro: en 1897 el Diario de Burgos informa que en la mina Mora de Bilbao fue atropellado por una vagoneta el obrero Tomás Samaniego, natural de Pradoluengo y a causa de cuyas terribles heridas murió¹⁴¹⁰.

En cambio hacia Pradoluengo se produce una emigración procedente de localidades cercanas de mujeres jóvenes que trabajan como sirvientas en casa de fabricantes, lo que suponía no sólo atender labores domésticas sino trabajos propios de la fabricación de bayetas u otras manufacturas. Ello conduce a desequilibrios entre las cohortes de mujeres y hombres, sobre todo en edades que van entre los veinte y cuarenta años, lo mismo ocurre en otras localidades riojanas como Ortigosa de Cameros¹⁴¹¹.

En 1914 el Consejo Provincial de Fomento analiza la estadística emigratoria de la provincia, sus causas y los medios para que disminuya. Cuando habla del Partido Judicial de Belorado, dice que fue el que más número de emigrantes tuvo en los últimos años, “*siendo de la importante e industrial villa de Pradoluengo de donde salieron la mayoría*” por la crisis en la fabricación de bayetas. En unos años la villa pareció despoblarse, pero las malas noticias que envían los que emigran parece detener la sangría, y en el último año “sólo” lo hicieron 60 individuos, 20 por

¹⁴⁰⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 1.533, fol. 533. 18 de Octubre de 1893, Sign. 10.923, fol. 29. 30 de Enero de 1894 y Sign. 10.968/3, fol. 5. 15 de Enero de 1895.

¹⁴⁰⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 9.919, fol. 287. 23 de Mayo de 1891.

¹⁴¹⁰ A.M.B.: Diario de Burgos. Miércoles 5 de Mayo de 1897.

¹⁴¹¹ Giró Miranda (2003:60).

evitar el servicio militar y los otros a las minas vizcaínas y otros puntos. Las soluciones ofrecidas al problema son varias, pero destacan en primer lugar la mejora de las comunicaciones, a cuyo mal estado se achaca la disminución de la producción industrial, rebajar las contribuciones que pesan sobre la economía de los fabricantes, y procurar trabajo a todos los obreros que de él carecen, sobre todo gracias a la construcción del pantano de Pineda de la Sierra y la carretera entre Pradoluengo y Villafranca Montes de Oca, lo que daría un nuevo impulso al comercio de las manufacturas pradoluenguinas¹⁴¹².

6.- La producción en el periodo 1880-1935

Las fuentes utilizadas para ofrecer una aproximación a la producción del periodo son indirectas, como memorias de ferrocarriles a construir, referencias en actas municipales, o en estudios médicos de la comarca, o en revistas de la época. No obstante coinciden a grandes rasgos las cantidades de unas y otras.

Gracias a una Memoria que hace en 1935 el secretario del Ayuntamiento Dámaso Barbero, conocemos la cantidad contributiva de los fabricantes a las arcas del Estado, lo que nos da un perfil de la evolución productiva durante el periodo. Es cierto que en esta evolución debemos tener en cuenta factores como la inflación de la moneda, pero en general es muy significativa del proceso de reconversión que se está dando.

CUADRO 8.8.: EVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN TOTAL EN PTS. DE LOS FABRICANTES DE PRADOLUENGO (1880-1935).

| <i>Año</i> | <i>Pesetas</i> |
|------------|----------------|
| 1880 | 1.503,12 |
| 1885 | 1.300,07 |
| 1890 | 1.475,00 |
| 1895 | 6.287,60 |
| 1900 | 6.518,90 |
| 1905 | 7.101,46 |
| 1910 | 6.149,00 |
| 1915 | 9.630,02 |
| 1920 | 9.472,62 |
| 1925 | 27.110,12 |
| 1930 | 33.043,91 |
| 1935 | 37.322,33 |

Fuente: Barbero Ortega (1935:4).

¹⁴¹² A.M.B.: Diario de Burgos. Viernes 11 de Diciembre de 1914.

La evolución de la producción global fue en ascenso durante todo el periodo, aunque diferenciada por manufacturas.

En cuanto a bayetas, sayales y estameñas, las producciones tradicionales de la villa, ante todo y sobre todo la primera, mantienen una dualidad de calidades en los años de entre siglos. Por un lado las de primera calidad, que llevan exclusivamente lana, y por otro las de calidades inferiores, en las cuales hay una mezcla de lana y regenerados de lana, que como vimos al principio, son materias primas introducidas con éxito en esta época. Las bayetas tienen una medida de 50 x 1,20 metros y se suelen dividir en dos mitades, dos “medias piezas” de 25 metros. La producción alrededor de 1935 es de 5.500 piezas enteras, es decir, unas 330.000 varas. Si las cifras hipotéticas de producción que dábamos en el capítulo sexto son ciertas para los primeros años del siglo XX, la producción de bayetas habría descendido en picado, pasando de las 20.000 piezas aproximadamente fabricadas en 1905 a las 5.500, es decir, una reducción de más del setenta por ciento.

En cuanto a los sayales hay que decir que miden 50 x 0,80 metros y en torno a 1935 se fabrican cerca de las 500 piezas, además de otras tantas que se producen en el entorno del Valle de San Vicente, y las estameñas, de medidas iguales a los sayales, aunque de mayor calidad, alcanzarían entre 1.000 y 1.500 piezas por temporada.

Por lo que respecta a las fajas, uno de los primeros artículos que diversifican la producción “bayetera”, tuvieron su época dorada en el quinquenio 1895-1900, llegándose a una fabricación de 2.000 docenas anuales. Por el año 1935 la decadencia del uso de esta prenda, disminuye su producción hasta las 500 docenas anuales aproximadamente. Las medidas son siempre las mismas, habiendo de tres tipos, de cinco, seis y siete “piernas”, que en metros se corresponden con 6,5, 7,8 y 9,1 respectivamente.

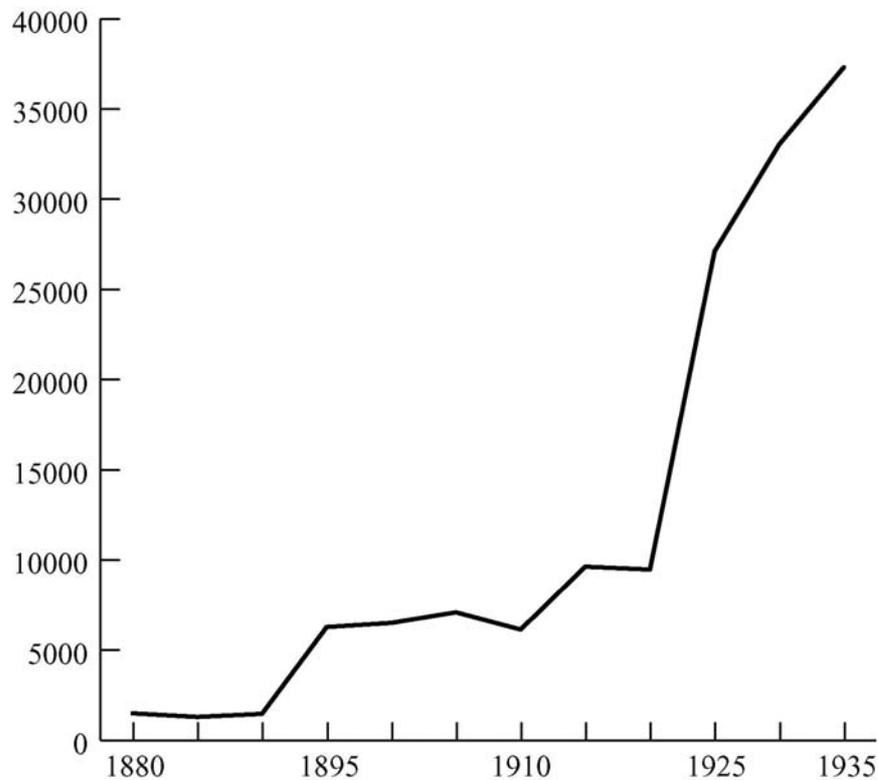
Por otro lado hay que hablar de las nuevas producciones que supusieron una diversificación vital para la pervivencia de la industria textil. Alrededor de 1885 se establece la primera máquina circular de mano para la fabricación de boinas, prenda que muy pronto aumentará su producción enormemente, llegando a su época de apogeo en los años 20 cuando una sola fábrica elaboró y vendió 50.000 docenas, es decir, seiscientos mil boinas. En 1935 Pradoluengo cuenta con siete fábricas importantes cuya disposición incluye locales con las *“comodidades que la higiene moderna prescribe, pues en ellas hay cubicación suficiente para todo el personal, calefacción, agua corriente, retretes y ventilación adecuada”*. Además, siempre según la Memoria, en maquinaria las fábricas de boinas disponen de telares mecánicos “último modelo”, así como de todos los complementos necesarios, desde

el lavado de la lana hasta la terminación de la boina y su comercialización. Es decir, con las nuevas producciones sí que hay un intento de concentración fabril por parte de alguna fábrica, pero la mayoría siguen contando con los servicios de las industrias de fase, tanto hilaturas, como batanes -la boina también se abatana- y tintes -también se tinta-. La producción total “*sin esfuerzo ninguno y en jornada de trabajo legal*”, en palabras del redactor de la Memoria, es de 125.000 docenas anuales, millón y medio de boinas. En total hay unas siete fábricas de importancia y alguna más que cuenta entre uno y tres telares. La comercialización se hace en toda España e incluso hay exportación al extranjero, y uno de los mejores clientes en estos años es el Estado, en concreto para surtir al Ejército¹⁴¹³. La evolución de la producción ha sido espectacular, pasando de las 14.000 docenas en 1905 a las 125.000 treinta años después. Se puede decir que gracias a las boinas Pradoluengo no desapareció del panorama de la industria textil lanera española definitivamente. La caída en picado de la bayeta se subsanó con el espectacular aumento de la boina.

Por último, la fabricación de calcetines se lleva a cabo casi al cien por cien en lana. Los inicios de fabricación de este artículo estuvieron en torno al cambio de siglo, y en un principio se hizo tanto con máquinas rectilíneas como circulares, desechándose enseguida las primeras. Los telares circulares pasaron a ser mayoritarios, aunque ya en 1935 se cuenta con un buen número -que no se especifica- de telares automáticos de gran producción y moderna fabricación. En la época comprendida entre 1917 y 1927 la producción alcanzó las 100.000 docenas, y en 1935 la aguda crisis que parece observarse en este artículo reduce la producción a las 60.000 docenas. El mercado principal de consumo sigue siendo, como lo fue para las bayetas, el norte de España, que demanda un calcetín grueso, en el que se especializó la industria pradoluenguina.

¹⁴¹³ Barbero Ortega (1935:5).

FIGURA 8.1- CONTRIBUCIÓN EN PESETAS DE LOS FABRICANTES DE PRADOLUENGO (1880-1935)



En la figura 8.1., se aprecia un claro aumento de las contribuciones de los fabricantes entre 1880 y 1935. La crítica situación bayetera de finales de siglo se refleja en las contribuciones en los tres primeros quinquenios, es decir, desde 1880 hasta 1895. El aumento de este último -se multiplica la cantidad de pesetas por más de cuatro veces, pasando de alrededor de 1.500 a más de 6.000 pesetas-, sin duda refleja la entrada de la producción de la boina, que aparece ya en 1885 pero que crece de manera espectacular y llega a su máxima producción alrededor de los años 20. Así de expresivo se muestra el cronista local Damar en un artículo para la revista “Castilla industrial y agrícola” en el que se ocupa de la diversificación productiva: *“Persuadidos del paulatino descenso del consumo de bayetas, etc., etc., el espíritu emprendedor que existe en esta villa llevó a cabo una nueva e importantísima creación de otra industria similar, que fue la fabricación de boinas; no enumeremos las dificultades que esto suponía: todas fueron tenaz y pacientemente vencidas, y al fin ya tenemos a Pradoluengo convertido en productor de tan importante artículo y con la satisfacción de dar trabajo, no solamente a los que cesaron por la reducción en los otros tejidos, sino a otras familias enteras, especialmente al elemento femenino, que se avicindaron definitivamente en esta villa”*¹⁴¹⁴.

¹⁴¹⁴ Revista “Castilla industrial y agrícola” (1933:23-32).

Una pequeña bajada de la contribución se aprecia entre 1905 y 1910, aunque parece ser de tipo coyuntural, ya que vuelve a subir en los quinquenios siguientes. La Gran Guerra es beneficiosa para la industria pradoluengüina, pero tampoco hay un aumento espectacular como el que se dio en general en la industria española. En 1915 se destaca en el Diario de Burgos que como consecuencia de la Guerra Europea, mientras las industrias agrícola y minera han sufrido quebrantos en su exportación, otras se han encontrado solicitadas con mayores demandas de sus productos, entre los que se encuentran los textiles, y entre ellos manufacturas que se fabrican en Pradoluengo como son los calcetines de lana. Según el informe de una “persona de autoridad”, las existencias de calcetines de lana están agotadas en todas las fábricas y su producción comprometida durante cuatro meses. Lo mismo ocurría con las franelas de algodón, los guantes de lana y la lana hilada. Coyunturalmente hubo incluso cierta inmigración procedente de localidades textiles como Béjar, que atraídos por la bonanza temporal de la industria pradoluengüina se asentaron durante una época en Pradoluengo. Los datos para afirmarlo son indirectos, y referidos a varios sucesos acaecidos en la Villa, entre otros el asesinato de un cardador de Pradoluengo a manos de Jesús Mazo Moreno, asimismo cardador natural de Béjar¹⁴¹⁵.

CUADRO 8.9.: NÚMERO DE CONTRIBUYENTES Y CUOTAS DE LA INDUSTRIA LANERA DE VARIAS PROVINCIAS (1914-1915).

| | <i>Contribs.</i> | <i>Contribs.</i> | <i>Contribs.</i> | <i>Contribs.</i> | <i>Cuotas</i> | <i>Cuotas</i> | <i>Cuotas</i> | <i>Cuotas</i> |
|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <i>Provincias</i> | <i>1914</i> | <i>%</i> | <i>1915</i> | <i>%</i> | <i>1914</i> | <i>%</i> | <i>1915</i> | <i>%</i> |
| Alicante | 224 | 10,62 | 236 | 10,86 | 40.480 | 9,88 | 43.167 | 9,82 |
| Barcelona | 702 | 33,28 | 782 | 36 | 245.950 | 60 | 256.673 | 58,39 |
| Burgos | 142 | 6,73 | 138 | 6,35 | 3.483 | 0,85 | 3.382 | 0,77 |
| Palencia | 41 | 1,94 | 47 | 2,16 | 2.495 | 0,6 | 3.395 | 0,77 |
| La Rioja | 57 | 2,7 | 36 | 1,65 | 4.824 | 1,17 | 3.287 | 0,74 |
| Salamanca | 120 | 5,69 | 120 | 5,52 | 6.735 | 1,64 | 26.258 | 5,97 |
| Total | 1.286 | 60,97 | 1.359 | 62,56 | 303.967 | 74,21 | 336.162 | 76,47 |
| Total nac. | 2.109 | 100 | 2.172 | 100 | 409.593 | 100 | 439.566 | 100 |

¹⁴¹⁵ A.M.B.: Diario de Burgos. Sábado 2 de Enero de 1915, y 2 de Febrero de 1915.

Fuente: I.N.E. Anuario Estadístico de España, 1916 y 1917.

El aumento de pedidos exteriores durante la Primera Guerra Mundial fue aprovechado por las industrias catalanas, y a su vez por las no catalanas, quienes ganaron cuota de mercado en el interior español, ya que las primeras se habían involucrado en el mercado exterior por la coyuntura favorable de la Gran Guerra.

El cuadro 8.9., es significativo no sólo del poderío de cada industria lanera, sino que nos ofrece matices sobre sus estructuras. Así el número de contribuyentes no se corresponde proporcionalmente con las cuotas que se presentan en pesetas. Por ejemplo la provincia de Burgos -en la que sólo conocemos el enclave lanero de Pradoluengo aunque podía haber algunos fabricantes más en la capital y otros puntos- presenta un número de contribuyentes entre el seis y el siete por ciento del total español, y sin embargo las cuotas en pesetas no llegan ni tan siquiera al uno por ciento, en concreto entre el 0,77 y el 0,85 del total. La industria pradoluenguina sigue por tanto caracterizada por la microparcelación. En claro contraste se encuentra la provincia de Barcelona donde los contribuyentes de Sabadell, Tarrasa y la propia Barcelona, se encuentran entre los 700 y 800 aproximadamente, en torno a un 35 por ciento del total, y sin embargo alcanzan cifras cercanas al monopolio en cuanto a las cuotas que pueden ser un trasunto de lo producido, y que alcanzan el sesenta por ciento.

Más parejos son los guarismos de Alcoy donde se corresponde el número de contribuyentes con las cuotas en pesetas, en torno al diez por ciento, o Béjar que en 1915 alcanza el seis por ciento del total de las cuotas, más o menos su potencial de contribuyentes.

En un tercer grupo nos encontramos con nuestro caso ya citado, además de otros enclaves riojanos, en los que también es menor las cuotas en pesetas que el número de contribuyentes, y los palentinos en la misma situación. No obstante es más clamorosa la diferencia constatada de Pradoluengo, que nos habla del mantenimiento de pequeñas células productivas de carácter familiar que no aprovechan la coyuntura para dar un paso más en la modernización de la estructura general de la fábrica, hacia mayores concentraciones de capital y por tanto fabriles y de producción. Incluso entre 1914 y 1915 hay una bajada tanto de contribuyentes desde 142 (6,73%) a 138 (6,35%), como de cuotas, pasando de las 3.483 pesetas (el 0,85%) a las 3.382 (el 0,77%). Tan sólo los enclaves riojanos bajan también en este espacio de tiempo, mientras que los demás suben o se mantienen tanto por lo que respecta a fabricantes como en producción, destacando en términos relativos el caso de Béjar.

Una vez acabado el boom efímero de la Gran Guerra, las aguas volvieron a su cauce y los grandes centros laneros vallesanos dominaron de nuevo el mercado interior, aunque con los problemas derivados de una readaptación por una capacidad de producción excesiva para las capacidades del mercado interior, que se manifiesta en una crisis muy fuerte en los años 1920-22 que no se recuperará hasta 1928. Sin embargo la industria de géneros de punto va a expansionarse de tal forma en centros como Terrassa, que supondrán una nueva competencia a las manufacturas pradoluenguinas, aunque la especialización de cada centro en ciertas prendas respete un tanto los espacios de mercado¹⁴¹⁶.

Tras estos años coyunturales de la Gran Guerra, se produce una pequeña bajada de las contribuciones de los fabricantes pradoluenguinos, aunque más bien se puede hablar de mantenimiento. Donde sí que asistimos a un repunte ciertamente espectacular es en el intervalo 1920-1925 cuando la contribución pasa de las 9.472 pesetas a las 27.110, casi el triple. La causa es tanto la excelente coyuntura productiva de las boinas, como la pujanza de un artículo que ya aparece en 1900, el calcetín, pero cuya producción masiva se acentúa en este intervalo, convirtiéndose a partir de aquí en buque insignia de la industria textil de la localidad, y permitiendo un aumento contributivo hasta el último año señalado en la figura, 1935.

A pesar de que la mayor parte del periodo que estamos analizando en este capítulo es globalmente o en general una época de crisis en la industria textil en toda España, los distintos enclaves y ciudades buscan soluciones a la crisis en la aplicación de nuevas energías como la eléctrica, en el ajuste de los salarios, o en el desarrollo del ferrocarril que abarata y mejora el transporte. Es lo que ocurre por ejemplo en Igualada entre 1890 y 1913¹⁴¹⁷. En Pradoluengo no hay ni desarrollo del ferrocarril como veremos en el capítulo diez, ni de la energía eléctrica. Eso sí, los bajos salarios siguen jugando a favor de una reconversión que puso en valor la pequeña infraestructura de las industrias de fase, aprovechando sus potencialidades, operando un cambio que aumentaba el valor añadido del producto final -géneros de punto- sin tener que llevar a cabo grandes inversiones, ya que con un pequeño capital cualquier fabricante podía adquirir los telares necesarios para su manufacturación.

En el cuadro 8.10., resumimos las noticias dispersas e indirectas que en cuanto a producción hemos localizado entre 1891 y 1933. Hemos expresado las cantidades en kilogramos. Hay que tener en cuenta que la mayoría son cifras redondeadas o aproximativas, se habla de “más de 100.000 arrobas” o “más de 800.000 kilogramos”, etcétera. No obstante las cifras responden en líneas generales a lo operado en las contribuciones, con un claro aumento a principios de siglo merced a la reconversión productiva, pasando de los 297.563 kilogramos de manufacturas exportadas en 1891 a los 1.150.232 de kilogramos aproximadamente

¹⁴¹⁶ Benaul Berenguer (1993 c:174-175).

¹⁴¹⁷ Pascual Domenech (1991).

de materias primas importadas catorce años después. Hay que tener en cuenta que tras el proceso de fabricación hay una disminución notable de peso de las materias primas. No obstante no se entenderían los datos de 1918 y 1923 a no ser que el guarismo del último año esté inflado.

CUADRO 8.10.: PRODUCCIÓN TEXTIL EN KILOGRAMOS. PRADOLUENGO (1891-1933).

| | 1891 | 1905 | 1918 | 1923 | 1933 |
|-------------|---------|-----------|------------|-----------|-----------|
| Importación | | 1.150.232 | | | 1.550.000 |
| Exportación | 297.563 | | +(800.000) | 1.725.348 | |

Fuentes: Memoria Tranvía a Vapor Haro-Pradoluengo (1891); Martín García (2002 a:154); Revista “Castilla industrial y agrícola” (1933); A.M.P.: Libros de actas (1923).

Con la Gran Guerra aumenta la producción, y muchos fabricantes pasan de los telares manuales a los mecánicos. Los años entre 1918 y 1924 según la revista *Castilla industrial y agrícola* son años de prosperidad, en los que se da salida a géneros manufacturados por cantidad de más de 800.000 kilogramos.

En estos años Pradoluengo se especializa sobre todo en boinas, llegando a ser sin lugar a dudas según el redactor de este artículo la localidad que más número de ellas fabrica alrededor de los años treinta. Según el mismo, existe la posibilidad de fabricar 12.000 boinas diarias si la producción fuese a pleno rendimiento, siendo unas 8.000 aproximadamente las fabricadas¹⁴¹⁸.

En 1932 se formó una Sociedad de comercialización encargada de la venta de los calcetines producidos por 32 fabricantes, calculándose un promedio de 50.000 docenas anuales, producidos por aproximadamente 200 telares circulares a mano. Sin embargo la estructura empresarial sigue estando caracterizada por la microparcelación, en contraste con lo que se ha operado en otros centros laneros como Terrassa, donde empiezan a partir de los años veinte a crecer las sociedades anónimas¹⁴¹⁹.

En cuanto a las bayetas, sayales, paños, etc., a comienzos de los años treinta ni siquiera se llega a producir la cuarta parte que en otros tiempos de bonanza, mediante el concurso de unos ochenta telares, que producen entre 8.000 y 10.000 “medias piezas” de 25 metros cada una. Una de las causas de esta decadencia es la pérdida de las ventas de chalecos de abrigo al Ejército desde que la Dictadura de

¹⁴¹⁸ Revista “Castilla industrial y agrícola” (1933:24).

¹⁴¹⁹ Benaül Berenguer (1993 c:170).

Primo de Rivera modificó las características de dicha prenda¹⁴²⁰. No obstante según las fuentes orales, algunos fabricantes como “Los Bartolitos”, fabricaban al año más de 1.000 piezas de bayeta que vendían “*por toda España*”, aunque principalmente por el norte¹⁴²¹.

Redondeando cifras, según la información de esta revista, en 1933 trabajan unos 600 obreros en Pradoluengo, de los que 150 son hombres y 450 mujeres, que transforman unos 300.000 kilogramos de lanas y borras para bayetas y 1.250.000 de las mismas materias primas para boinas¹⁴²².

CUADRO 8.11.: PRODUCCIÓN APROXIMADA DE VARIOS ARTÍCULOS TEXTILES. PRADOLUENGO (1935).

| Artículo | Bayetas | Sayales | Estameñas | Fajas | Boinas | Calcetines |
|----------------|----------|---------|-----------|--------|------------|------------|
| Piezas/Docenas | 5.500 p. | 500 p. | 1.250 p. | 500 d. | 125.000 d. | 60.000 d. |

Fuente: Barbero Ortega (1935:4-5).

Pradoluengo sin embargo era para entonces una gota en el Océano lanero vallesano. En cuanto a contribuciones y en palabras del profesor Deu i Baigual para el periodo 1896-1925: “*més de la meitat de les quotes totals de la contribució corresponen a la província de Barcelona, amb uns percentatges que oscil·len entre el 52,20% de l’any 1910 i el 61,43% de l’any 1917. Segueix en importància la província d’Alacant, amb uns percentatges ja molt més petits, amb un mínim del 7,48% l’any 1905 i un màxim de l’11,60% l’any 1910. Molt més enrera ens queden la província de Salamanca i la de València, amb uns percentatges màxims l’any*

¹⁴²⁰ Revista “Castilla industrial y agrícola” (1933:25). Para el articulista a Pradoluengo nunca le ayudó el Estado como a otros enclaves pañeros de mayor importancia, sin embargo no era hora de quejarse sino de unir fuerzas e influencias entre todos para conseguir en esa coyuntura del Ministerio de la Guerra, “*nuestra petición de que sea declarado reglamentario para los soldados el uso del calcetín de lana durante el invierno, y así veremos realizados nuestros anhelos, tendremos confianza en el porvenir de este pueblo, en la seguridad de que Burgos y Castilla, con todas sus autoridades al frente, nos apoyarán en esta justa petición a los Poderes públicos*”.

¹⁴²¹ Entrevistas orales: Agustín Mingo Villanueva. El informante recordaba que los almacenistas que venían a por las bayetas a casa de “Los Bartolitos” procedían de toda España, aunque principalmente de Galicia, y se hospedaban en la propia casa de estos fabricantes. En su obrador mantenían 4 telares, pero daban a tejer a varios tejedores más por el resto del pueblo.

¹⁴²² Revista “Castilla industrial y agrícola” (1933:28). Para el informante es una deshonra para el amor propio de los burgaleses y castellanos que estas boinas cuando se trasladan hasta Miranda de Ebro para su distribución, no cuenten con ninguna marca que las identifique como fabricadas en Pradoluengo.

1896, del 4,07% i el 3,90% respectivament, i un mínim per a Salamanca de l'1,49% l'any 1915 i del 0,90% per a València l'any 1913”¹⁴²³. Sabadell controlaba sola prácticamente un tercio del total de la producción española. En la primera década del siglo XX la industria textil catalana reestructura su proceso de producción, introduciendo nueva maquinaria y sustituyendo mano de obra cualificada por trabajadores sin cualificación, sobre todo mujeres, aunque los efectos beneficiosos esperados por los empresarios tan sólo se notaron durante unos pocos años. También en Pradoluengo se utilizará principalmente mano de obra femenina en los nuevos obradores de boinas y calcetines. Según las entrevistas orales, las obreras que utilizaban las máquinas circulares de mano fabricaban diariamente en una jornada de ocho horas entre 22 y 28 pares de calcetines, unas dos docenas más o menos. Trabajaban en largas mesas, en obradores que ocupaban de 10 a 20 obreras. Las planchas eran de carbón. Cuando se trajeron los telares automáticos, 3 telares hacían la labor de 10 chicas, y eran vigilados por dos personas. En los años ochenta del siglo XX, una obrera que se ocupase de 25 a 30 telares, podía producir más de 250 docenas diarias¹⁴²⁴.

7.- Insuficiente conocimiento desde el exterior y escasa asistencia a las exposiciones

Uno de los grandes fallos de la industria lanera pradoluenguina a lo largo de su historia, es el desconocimiento que de la misma se tiene en el exterior. Los fabricantes pradoluenguinos, con mayor o menor fortuna, aprendieron a producir, pero en general tuvieron menos aplicación en cuanto a los mecanismos comerciales. Entre estos figuraba el de la muestra de sus tejidos y géneros de punto ante los potenciales consumidores, gracias a la propaganda, o extensión externa de su “fama”, o conocimiento a través de certámenes específicos. No conocemos que los fabricantes de Pradoluengo hayan asistido a ninguna de las exposiciones celebradas en el siglo XIX. Las primeras referencias pertenecen ya al siglo XX.

7.1.- La Exposición Universal de París de 1900

A pesar de no tener noticias de que fabricantes pradoluenguinos expusiesen en citas nacionales anteriores al año 1900, sí que aparecen en algunas exposiciones posteriores. Una de ellas es la relevante Exposición Universal de París.

¹⁴²³ Deu i Baigual (1990:35).

¹⁴²⁴ Entrevistas orales: Salvador Pérez de Benito. Margarita Echavarría Fernández.

En una relación de los 665 premiados en toda España, aparecen los doce de la provincia de Burgos, entre otros los pintores Luis Manero y Marceliano Santamaría, el arquitecto Vicente Lampérez, los licores “La Tizona” de Aranda de Duero, y los siguientes fabricantes de Pradoluengo en la sección de hilos y tejidos de lana:

Lorenzo Villanueva con medalla de plata.

Faustino Fernández con medalla de bronce.

Vicente Viniegra con medalla de bronce.

Alberto Bacigalupe con medalla de bronce.

Ildefonsa San Román con medalla de bronce, y

Valentín Manzanares con mención honorífica.

El Diario informa a los premiados que cuando se reciban de la comisaría francesa los diplomas y medallas de bronce, se pondrá en conocimiento de los interesados¹⁴²⁵. No conocemos si las producciones presentadas se corresponden a las antiguas producciones bayeteras o si algunos fabricantes ya han alcanzado la perfección necesaria en la producción de los nuevos géneros de punto como para exponerlos.

7.2.- *El Congreso Agrícola Minero de Burgos de 1902*

No parece que hubo mucha aceptación en principio en el Congreso agrícola-minero por parte de los fabricantes pradoluengunos, en el que se apuntó como fabricante de bayetas Ángel San Román¹⁴²⁶.

No obstante aparecen referencias a la fábrica de medias y calcetines de Francisco Maeso. Su expositor en forma de panoplia, contiene una colección de medias y calcetines imitando el punto de aguja. Según el Diario es uno de los más importantes fabricantes de Pradoluengo gracias a poseer un excelente telar y maquinaria moderna¹⁴²⁷.

¹⁴²⁵ A.M.B.: Diario de Burgos. Jueves 10 de Enero de 1901.

¹⁴²⁶ A.M.B.: Diario de Burgos. Miércoles 11 de Junio de 1902.

¹⁴²⁷ A.M.B.: Diario de Burgos. Jueves 10 de Julio de 1902. Además en este Congreso se exponen los licores y anises El Papamoscas, destilados en Pradoluengo y propiedad de Miguel de Simón, empresa dedicada a estos menesteres desde 1873, cuando la fundó su padre Inocente de Simón, a su vez fabricante de bayetas. En París su anís logró medalla de oro en 1904.

También producía escarchados, jarabes para refrescos y una imitación de chartreuse. Obtenía el alcohol en su destilería de Pradoluengo, y completaba el producto en su local de la calle Santa Cruz de Burgos, desde donde vendía 18.000 botellas al por menor y 60.000 en grandes

En cuanto a los premiados nos encontramos con los siguientes fabricantes de Pradoluengo. En la sección “Industrias. Grupo 1º”, que contiene a 24 expositores, la mitad son de Pradoluengo con las siguientes consideraciones en cuanto al reconocimiento de cada uno:

Medallas de plata: Ángel San Román con tejidos de lana como bayetas, rusos, pañetes de mezcla y telas para abrigos. Isidoro Martínez con muestras de hilaturas. Lucas López con bayetas finas prensadas. Teófilo Arana con franelas y estameñas. Viuda de Pablo Arana con bayeta apañada y manta de cama fina.

Medallas de cobre: Víctor Quintanilla con fajas. Dionisio de Miguel con boinas. Francisco Maeso con medias y calcetines.

Mención honorífica: Guillermo Cámara con tela para forrar zapatillas (aunque su fabricación es imperfecta por ser un artículo nuevo). Gregorio de Miguel con manta, llamada de Palencia, para cama. Benito de Miguel con bayeta prensada. Juan de Miguel con lanas hiladas para jalmería.

Las producciones expuestas son la muestra de que la reconversión ya ha cuajado para los primeros años del siglo XX. Se siguen exponiendo bayetas, pero aparecen ya las boinas y los calcetines y medias de lana. Además se intenta mostrar la capacidad para ejecutar otras manufacturas como mantas, franelas, telas para forros, etc. Ello no quiere decir que posteriormente estas manufacturas se fabriquen a nivel industrial, sino que existe una capacidad técnica mejorada con respecto a la simple producción de bayetas, debido sobre todo a un tímido proceso de mecanización en el proceso de tejido.

7.3.- La Exposición Agrícola e Industrial de Burgos de 1921

En Noviembre de 1921 se lleva a cabo esta Exposición celebrada en Burgos, en el salón teatro del Seminario de San Jerónimo.

El Diario informa de los artículos expuestos por el fabricante de Pradoluengo Aquilino Martínez Martínez, que además anuncia en el periódico sus producciones al día siguiente. También se mencionan las instalaciones de otros fabricantes de bayetas, paños, estameñas, boinas y calcetines, que según palabras del periódico burgalés son “*artículos muy finos, admirablemente elaborados, pero que no se conocen en España lo que debieran, por falta de la necesaria publicidad*”. La

cantidades destinadas a varias provincias castellanas, siendo uno de los principales consumidores de la fábrica de azúcar de Burgos. (Sagredo Fernández et alii, 1995:167).

terminología aduladora, sin embargo esconde tras de sí los problemas estructurales que la industria pradoluengina arrastra en este momento¹⁴²⁸.

En Marzo de 1929 se hace saber por parte de la Diputación, que esta dispone de un pabellón propio para exponer los productos de la provincia. Aunque no concreta la muestra, suponemos que se trata de la Exposición Universal de Barcelona de 1929. El diputado señor Varón pregunta si los fabricantes de Pradoluengo deseaban exponer sus producciones. El Ayuntamiento acuerda que si hubiese interesados en hacerlo, se construya por cuenta del Municipio una vitrina cuyo coste no exceda de quinientas pesetas¹⁴²⁹. Al parecer algunos fabricantes sí que acudieron a la Exposición, por noticias indirectas aparecidas en 1932 en el Diario de Burgos y referidas a una máquina de unos fabricantes que había estado expuesta en Barcelona.

Otra tímida iniciativa propagandística se produce cuatro años después. En Mayo de 1933 se da cuenta en el Ayuntamiento de que se ha empezado a publicar en Burgos una revista ilustrada dedicada al fomento de la riqueza y los intereses de la provincia, y en la que se dedican algunos artículos a la industria de Pradoluengo con fotograbados de los establecimientos y talleres. El Ayuntamiento se suscribe y ayuda económicamente a su difusión. Todo ello se une a otras iniciativas de naturales y vecinos “eméritos” de la localidad, llevadas a cabo en otros periódicos, para recabar de los poderes públicos la protección de la industria de Pradoluengo que atraviesa una grave crisis. Entre otras iniciativas se dirigen a los ministerios de Guerra y Justicia, con el fin de que el calcetín de lana sea reglamentario entre los soldados y los penados¹⁴³⁰.

CUADRO 8.12.: EMPRESAS ANUNCIADAS EN LA REVISTA “CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA”. PRADOLUENGO 1933.

| <i>Razón social</i> | <i>Actividad o fabricación</i> |
|------------------------|--|
| Fábrica Altuzarra | Hilados de lana |
| Eduardo Alcalde | Fca. de hilados y tejidos. Espec. en bayetas y estameñas |
| Tinte Barría | Colorido para lana, seda, algodón y sus mezclas |
| Aquilino Martínez | Fca. de boinas y tejidos de lana |
| Enrique Mtnz. Fuentes | Fca. de bayetas de lana |
| Mtnz. de Miguel y Cía. | Calcetines y medias de lana |
| Daniel Martínez Zaldo | Calcetines, medias de lana, bayetas y otros tejidos |
| Celestino de Miguel | Fabricación de boinas |

¹⁴²⁸ A.M.B.: Diario de Burgos. Miércoles 23 de Noviembre de 1921.

¹⁴²⁹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1926-1929). Sign. 202, fol. 87. 14 de Marzo de 1929.

¹⁴³⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1932-1933). Sign. 206, fol. 73. 22 de Mayo de 1933.

| | |
|-------------------------------|--|
| Valentín Mingo Cámara | Fca. de bayetas y calcetines de lana |
| Hnos. Mingo Villanueva | Fabricantes de boinas |
| Juan de M. Ortega | Fabricación de sayales, bayetas y calcetines |
| Gregorio Pascual | Fca. de tejidos de pañería |
| Felipe Pérez | Bayetas y franelas |
| Felipe San Román | Bayetas y pañetes |
| Juan Antolín Serrano | Fca. de boinas |
| Hijo de Juan Bautista Serrano | Fca. de bayetas y calcetines de lana |

Fuente: Revista “Castilla industrial y agrícola” (1933:23-32).

Con este cuadro tan sólo pretendemos señalar que todavía en 1933 coexisten las producciones características del siglo XIX con las novedades de los géneros de punto que se introducen a finales del mismo. Por supuesto, no aparecen todos los fabricantes existentes ni mucho menos, pero quizás una muestra representativa de los más importantes. Todavía algunos anuncian que fabrican bayetas, estameñas y sayales. Pero también se hacen franelas y pañetes, además de boinas, calcetines, medias, etc.

En cinco ocasiones se comprueba que se compagina la antigua fabricación de bayetas con la de calcetines o boinas, lo que supone una readaptación progresiva a los géneros de punto que no es traumática, sino generada en un proceso de más de cuarenta años. También hay que señalar -como por otra parte parece lógico- que las nuevas empresas se dedican casi en exclusiva a la fabricación de boinas o de calcetines, mientras que las más anticuadas se quedan con la única producción de bayetas.

Los textos de la propaganda en esta revista de algunas de estas empresas son un tanto curiosos, y algunas nos informan de la utilización de otras materias primas además de la lana, y de novedades en la confección. Así Martínez de Miguel Echavarría y Cía. S.L., asegura que sus calcetines y medias de lana son especiales e “*higiénicos para reumáticos, insustituibles por su abrigo, resultado y baratura*”. O Juan Antolín Serrano que indica que fabrica boinas “bilbaínas”, lo que nos dice bastante de su destino de comercialización preferente. Por su parte el Tinte de Barría asegura que cuenta con una extensísima carta de coloridos para varias materias como lana, seda, algodón y sus mezclas. Por último Felipe Pérez confecciona bayetas, pero también franelas, lo que le tuvo que costar un aprendizaje técnico en Barcelona, y una inversión en maquinaria bastante novedosas entre los fabricantes pradoluengüinos¹⁴³¹.

¹⁴³¹ Este último dato, suministrado por su hijo Salvador Pérez de Benito.

En la misma línea que la propaganda realizada en la revista *Castilla industrial y agrícola* se encuentra la publicación en el diario *El Sol* de Madrid, de una crónica sobre la crisis de la industria textil en esos años, reproducida por el periódico comarcal “El Tirón”. En principio asegura que la producción “de batalla” de la industria pradoluengina no planteaba conflictos a la gran industria textil. Dentro de los periodos de auge, señala los años de la Gran Guerra europea en la que se necesitó la entrada de producción de los productores de países neutrales, todo ello sin la ayuda del Estado español. Tras la Guerra el cronista observa una nueva crisis, cuya válvula de escape fue la emigración, ya que las alternativas agrícola y ganadera no eran factibles. Asegura citando al semanario “República” de Burgos, que en un barrio de Buenos Aires “*hay más pradoluengistas (sic) que en su pueblo de origen*”. La crónica acaba magnificando la situación angustiosa de la Villa, ya que si no se acudiese en su ayuda “*no quedará allí más que el solar donde se agitó productora la colmena humana que supo levantar con su esfuerzo un centro industrial en el corazón de Castilla*”. Por último reclama de la administración del Estado una ayuda urgente que paliase la crisis y que no la hiciese irreparable¹⁴³².

8.- Comparación de los cambios operados en el primer tercio del siglo XX

En el siguiente apartado ofrecemos una comparación de los distintos oficios textiles y de algunas producciones, que sea significativa del cambio operado en las tres primeras décadas del siglo XX, y que como venimos señalando tiene su origen en los últimos diez-quince años del siglo XIX. La reconversión productiva trae consigo la readaptación de todos aquellos que optaron por quedarse y no emigraron.

CUADRO 8.13.: COMPARACIÓN DE LOS DISTINTOS OFICIOS TEXTILES. PRADOLUENGO 1909-1920.

| <i>Oficio</i> | <i>1909</i> | <i>1920</i> |
|---------------|-------------|--------------|
| Fabricantes | 90 | 15 + 35 = 50 |
| Mayordomos | 6 | - |
| Tintoreros | 1 | - |
| Bataneros | 6 | 9 |
| Prensadores | 4 | 1 |
| Jornaleros | 239 | 223 |
| Cardadores | 1 | 4 |
| Tejedores | - | 43 |
| Hiladores | - | 5 |

Fuente: A.M.P.: Signs. 506 y 508. Censos de población de 1909 y 1920.

¹⁴³² “El Tirón”. Periódico semanal. 28 de Mayo de 1933.

Los datos que nos aporta esta comparación por oficios son muy interesantes para conocer el cambio operado en medio de la crisis de la bayeta y el paso a la confección de géneros de punto. Por un lado los fabricantes pasan de los 90 a los 50. Los 35 señalados en la tercera columna se denominan en el censo como “industriales”, es decir, los 15 restantes son los restos del naufragio de la confección de bayetas, mientras que los 35, son industriales textiles que elaboran calcetines, fajas, boinas y otros géneros de punto. Además muchos de estos fabricantes pasan a ser en 1920 algunos de los que se denominan tejedores y que en el de 1909 no aparecen. Es decir, algunos tejedores que antes se denominaban fabricantes, no les cabe tan pomposo título unos años después, teniendo en cuenta sus horas bajas.

La “desaparición” que parece darse en otros oficios como mayordomos, tintoreros o prensadores, si bien no es del todo cierta -no desaparecen físicamente- sí responde al cambio del que hablamos, ya que los calcetines de lana por lo común no se tintaban, ni prensaban, aunque las boinas, fajas, etc. sí que se tintaban. Por ello esa decadencia en estos oficios más “bayeteros” que “calceteros”, aunque efectivamente no desaparecen. Los bataneros aumentan porque todas las nuevas producciones también se abatanan.

El número de jornaleros disminuye un poco pero se sitúa en torno a las 230 personas. En realidad estos representan sólo a los jornaleros hombres, y se desprecia el aporte femenino, que además es clave para entender el paso entre ambos tipos de industria lanera, ya que las mujeres fueron las protagonistas del uso de los telares manuales con los que se tejían calcetines y boinas, mientras que gran parte de las cohortes del sexo masculino en edades jóvenes optaron por la emigración. Por eso es más factible que la cifra de obreros y obreras unida superase los 600 en total, habiendo más mujeres que hombres a medida que se instalan mayor número de fábricas de boinas y calcetines. Tampoco se refleja el trabajo infantil que se llevaba a cabo en todos los obradores pradoluenguinos, y que aumentaría esta cifra.

En cuanto a la distribución espacial por calles, información que también dan los censos y cuyo cuadro se encuentra en los Anexos finales, hay que decir que el mayor número de fabricantes se encuentra en la Calle Mayor, un 37,7 por ciento, aunque también se encuentran en la Calle Alta y en la de Bruno Zaldo.

Los mayordomos se encuentran todos Extramuros, es decir, seguían viviendo en las mismas instalaciones de las Hilaturas cuyo funcionamiento supervisaban, y que se encontraban en su mayoría Río arriba del casco urbano. Bataneros, prensadores, y tintoreros se reparten por toda la localidad.

En cuanto a los jornaleros, se encuentran preferentemente en los barrios más populares como la Calle de las Viñas, la del Arroyo Vecino o la Calle Alta, aunque el mayor porcentaje, un 26,3 por ciento corresponde a la Calle Mayor por ser esta la que contiene un mayor número de vecinos con 190.

8.1.- Pocos datos sobre la mecanización

No tenemos muchos datos sobre la mecanización que trajo consigo la diversificación, pero en los años treinta se cuenta con una cifra entre 200 y 300 telares manuales dedicados a la confección de boinas y calcetines.

Las empresa catalanas constructoras de maquinaria textil solían vender sus máquinas a partir de pedidos realizados con anterioridad, por lo que se aseguraban su venta. Es norma común firmar contratos con el cliente que implicaban el pago por adelantado de una parte del precio fijado. En algunas ocasiones el constructor compraba a sus clientes los telares antiguos descontando su valor de los nuevos. Estos telares antiguos una vez revisados eran vendidos a precios de ocasión sobre todo en centros laneros con pequeños fabricantes¹⁴³³.

Este puede ser el caso de Pradoluengo, que se mecanizó tarde en cuanto a su industria bayetera, con muy poca profundidad y en muchas ocasiones con maquinaria de segunda mano, como constatan las fuentes orales.

Durante los años veinte y treinta una de las principales casas de construcción de maquinaria de Sabadell, “Gregori Hermanos” tan sólo vende en Pradoluengo dos telares con sus accesorios al fabricante Luis Martínez en 1922, por un valor total de 9.182 pesetas, y este mismo cliente abona facturas de recambios y reparaciones entre 1923 y 1927 por un valor de 1.760 pesetas. Existen otros clientes pradoluenginos que tan sólo abonan facturas de recambios y reparaciones y que insertamos en el siguiente cuadro¹⁴³⁴.

CUADRO 8.14.: CLIENTES DE LA CASA DE MAQUINARIA TEXTIL “GREGORI HERMANOS” EN PRADOLUENGO (1924-1940).

| <i>Fabricantes/Clientes</i> | <i>Total pesetas</i> | <i>Periodo de las facturas</i> |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------------|
| Joaquín Arana Martínez | 455 | 1924-1936 |
| Felipe de Simón | 559 | 1925 |
| Aquilino Martínez | 644 | 1926-1940 |
| Hijo de Julián Martínez | 64 | 1927 |

¹⁴³³ Deu i Baigual (1992:188).

¹⁴³⁴ Debo agradecer estos datos a la deferencia del profesor Esteve Deu i Baigual.

| | | |
|---------------------------|-------|------|
| Víctor Quintanilla | 22 | 1927 |
| Juan B. Serrano | 72 | 1927 |
| José Alcalde | 21 | 1935 |
| Gregorio Pascual | 345 | 1939 |
| Hijos de Gregorio Pascual | 1.190 | 1940 |

Fuente: Deferencia del profesor Esteve Deu y Baigual.

Esta empresa empezó a construir telares mecánicos en 1870 y se dispone de documentación de la misma desde 1894. La poca relación existente entre la industria pradoluengüina y esta importante firma, sin embargo se explica fácilmente. Y es que los telares que adquieren desde la diversificación industrial los fabricantes de Pradoluengo, son pequeños telares manuales para la confección de boinas y calcetines. Según las fuentes orales las primeras máquinas de boinas provinieron de la localidad gerundense de Olot¹⁴³⁵.

También estas fuentes señalan que no eran muchos más de cinco las empresas que disponían de telares mecánicos para bayetas y paños, por lo que las ventas de máquinas de los Hermanos Gregori eran tan escasas, y contrastan por ejemplo con el enclave castellano de Béjar, donde se vendieron en este periodo 292 telares. El resto de los cuarenta telares que se venden en Castilla y León lo hacen en cinco localidades, por lo que corresponden una media de 8 por localidad¹⁴³⁶. Como vimos en el cuadro 8.4., en 1906 Pradoluengo tan sólo cuenta con cinco telares mecánicos declarados.

Pradoluengo supo adaptar nuevamente sus potencialidades a una nueva industria, pero aún así siguió con importantes carencias de infraestructura fabril. Entre las carencias observadas en 1933 se citan que no existen lavaderos mecánicos de lana con su correspondiente leviatán, ni prensas y secaderos modernos¹⁴³⁷, ni una pequeña escuela industrial, o sociedades mercantiles. No obstante se alaba a los industriales que están introduciendo nuevos artículos como los jerseys, medias y calcetines, no sólo de lana, sino que incluso algunos se han atrevido a experimentar con la seda y el algodón.

Por una visita realizada por maestros burgaleses a Pradoluengo en Noviembre de 1932, conocemos algunas de las pequeñas novedades introducidas en la industria

¹⁴³⁵ Estas fuentes señalan que la lana utilizada era de carda y no de estambre, aunque hubo algunos fabricantes que comenzaron a realizar ensayos de mayor finura con el estambre.

¹⁴³⁶ Deu i Baigual (1992:189).

¹⁴³⁷ Para el lavado seguía siendo suficiente la corriente del Río de Pradoluengo, y el Lavadero de San Antonio, para el secado unos prados suficientes en la solana de la localidad tanto en San Antonio como cerca del Cementerio, y para el prensado de la lana no había prensas específicas, a no ser que se usasen las que desde mediados del siglo XIX se usaban para prensar bayetas y paños.

textil. En la fábrica de calcetines y boinas “El Batancillo”, los maestros observaron el proceso de producción, en la de Hijos de Enrique Velasco tuvieron ocasión de ver una máquina que no se especifica pero “*que figuró en la Exposición de Barcelona*”, y en la fábrica de Felipe de Simón, observaron adelantos en la maquinaria que hacían posible la producción de 1.400 boinas diarias con el concurso de pocos empleados, y 4.000 si la demanda lo solicita. Además en esas fechas la fábrica está elaborando un lote de 15.000 chalecos para el Ejército¹⁴³⁸.

Un ejemplo claro de la diversificación que se está produciendo en la industria pradoluengina desde las dos últimas décadas del siglo XIX, y que va a acabar cuajando en los años veinte, es la comparación de dos manufacturas emblemáticas de las dos épocas productivas, la bayeta y la boina en 1904 y 1935.

CUADRO 8.15.: DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA: BAYETAS-BOINAS. PRADOLUENGO (1904-1935).

| <i>Año</i> | <i>Bayetas (piezas)</i> | <i>Boinas (docenas)</i> |
|------------|-------------------------|-------------------------|
| 1904 | 20.000 | 14.000 |
| 1935 | 5.500 | 125.000 |

Fuentes: Martín García (2002 a:154), y Barbero Ortega (1935:4-5).

Sólo hace falta echar un vistazo al cuadro 8.15., para comprobar el vaivén que se opera entre las dos confecciones y que denota con claridad un punto de inflexión vital para el mantenimiento de la actividad industrial.

No obstante algunos fabricantes y artesanos de bayetas se resistieron a desaparecer, no en vano su historia era secular. Aunque están agonizando todavía suponen un referente en el inconsciente colectivo. Así en a zarzuela “Las boineras en la fiesta de Santa Bárbara”, de autor pradoluenguino y representada en 1922, se nos ofrece en un pasaje de la misma una descripción de las faenas de un tejedor de bayetas, como si no hubiesen cambiado en doscientos años. Al tejedor ya ha ido a llamarle bien de mañana el canillero, un mozalbeta que le ayuda en su labor. La hija del tejedor habla así con su padre: “*Dice que le ha dicho el amo / que vaya pronto a encolar, / y la bayeta del payo (desván) / la lleve para enrollar; / y como viene buen día / que se vaya a lavar / dos negras y dos corintas / que allí en la bracara están, / de las que tienen el pelo / sacado, como verá; / y que no tarde en hacerlo / para enseguida enramblar; / pues dice le corren prisa / y hoy las quiere secar; / con que ya lo sabe, padre, / no se tarde en levantar*”.

¹⁴³⁸ A.M.B.: El Castellano. Martes 1 de Noviembre de 1932.

8.2.- Ampliación de la comercialización

Con la entrada de las nuevas producciones se puede decir que la comercialización se amplía a todo el territorio nacional. La boina va a ser una prenda consumida en toda España por parte de campesinos y obreros, e incluso tendrá épocas “gloriosas” como los años veinte, en las que las clases burguesas la adoptan en algunas ocasiones del año meteorológico. Los calcetines también amplían el mercado de los textiles pradoluengunos a toda España, aunque al ser de lana o de materias primas regeneradas, mantienen también un segmento del mismo dentro de las clases bajas.

La falta de cualquier registro de salida o de control de la producción nos impide saber la cantidad que se vendía a cada zona de España. Además a la hora de comercializar se intenta eludir el mayor número de trabas fiscales que suponían un sobrecoste en el producto. En 1922 los carabineros de Burgos encargados de supervisar los productos comerciales que se introducen en la capital, decomisan entre otros una cuba de alcohol desnaturalizado procedente de Zaragoza y varios fardos de tejidos de las fábricas de Pradoluengo que carecían del correspondiente marchamo¹⁴³⁹.

En el primer tercio del siglo XX contamos con iniciativas unitarias por parte de varios fabricantes, para proceder a una comercialización más amplia. En Octubre de 1928 el Diario de Burgos habla en una crónica sobre la creación de La Unión Calcetinera o Trust Calcetinero entre todas las empresas de Pradoluengo. Según el corresponsal los rumores han dado paso a conversaciones que se concretarían en un pronto arreglo.

Según estimaciones de un perito en la materia, la pérdida económica que se producía por la guerra de precios entre los distintos fabricantes, alcanzaba al año las 90.000 pesetas. Estas pérdidas se solventarían con la unión de todos los fabricantes, lo que también beneficiaría a los obreros y a los consumidores, en palabras del corresponsal. En visitas del gobernador civil en 1928, se sigue incidiendo en la necesidad de la creación de este “trust”, y se visitan fábricas como la de Celestino de Miguel, dedicada a la manufacturación de boinas y calcetines, donde según el Diario: “*Quedó patente la perfecta elaboración, el entusiasmo que tienen los dueños por su industria y las excelentes condiciones higiénicas de los talleres*”. Otras palabras no podían salir de boca de un elemento afín a la Unión Patriótica¹⁴⁴⁰. Hay que decir que fue muy difícil concretar esta unión de los calcetineros.

¹⁴³⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 15 de Mayo de 1922.

¹⁴⁴⁰ A.M.B.: Diario de Burgos. Martes 2 de Octubre de 1928, y Miércoles 17 de Octubre de 1928. Sabemos también por el Diario que los fabricantes de calcetines se reunieron el 7 de Noviembre de 1928 para unificar los precios de venta.

En Julio de 1932 parece constituirse por fin el “trust” o consorcio calcetero o calcetinero, que uniría los intereses de todos los fabricantes de calcetines para imponer un precio único a sus productos. En total se unen 32 fabricantes que mediante el concurso de unos 200 telares pueden producir al año 50.000 docenas de calcetines. Además también parecen participar en él los fabricantes de calcetines de la vecina localidad riojana de Ezcaray¹⁴⁴¹.

Ni que decir tiene que el mercado de las boinas es tan extenso como la Península, es decir, que se amplía con respecto al que vimos para las bayetas. La documentación de estos años no se puede consultar todavía, pero la particular recuperada por nosotros habla de ello. Así la fábrica de boinas de los Hermanos Mingo Villanueva, envía sus producciones entre otras muchas casas comerciales, a la Fábrica de gorras “La Verdad”, propiedad de Rodrigo Copado en Sevilla¹⁴⁴².

Otra noticia en este sentido aparece en 1934, cuando el industrial Felipe de Simón Martínez solicita autorización al Ayuntamiento de Burgos para estampar en los productos de su fábrica de boinas el escudo de la capital provincial. En la solicitud Felipe dice que elabora “*las boinas comúnmente llamadas vascas*”, y que pide fijar en el forro de las mismas el escudo de Burgos “*con objeto de que a la vez que sirve de realce a las boinas, sea visto y estimado en cuantas partes se vendan las mismas, el escudo de la Cabeza de Castilla*”. El Ayuntamiento burgalés trata el asunto y señala que hay un acuerdo que prohíbe esa concesión a industrias ajenas a la capital, pero dada la importancia de esta fabricación y otra serie de circunstancias excepcionales que no manifiesta, se le conceda la licencia, acomodando el escudo al modelo aprobado en 1900¹⁴⁴³. Otra importante fábrica de boinas es la de Roque de Miguel, que también tiene clientes en toda España. Así por una carta de la Fábrica de gorras Hijo de F. Yustas de Madrid en 1935 sabemos que los pedidos se surtían a corto plazo, y una de las peticiones del cliente es que las boinas sean “fuertes y buenas”¹⁴⁴⁴.

9.- La artificial coyuntura de la Guerra Civil

En la Guerra Civil las fábricas fueron controladas por el ejército sublevado. Al parecer al frente de la intendencia que requisaba toda la producción estuvo un teniente de origen catalán. En un principio en las fábricas de boinas se fabricaron a destajo boinas rojas para los requetés. Posteriormente el artículo más demandado fueron los pasamontañas y los jerseys. Como ejemplo, en la fábrica de Agustín

¹⁴⁴¹ A.M.B.: El Castellano. Viernes 8 de Julio de 1932.

¹⁴⁴² Documentación particular recuperada.

¹⁴⁴³ A.M.B.: Sign. 15-1020. Sin día ni mes (1934).

¹⁴⁴⁴ Documentación particular recuperada. Como curiosidad anecdótica, pero representativa del espíritu comercial de los pradoluenguinos se cuenta por las fuentes orales que D. Roque de Miguel solía afirmar: “*Qué más da que boina se escriba con “b” o con “v”, el caso es que haya pedidos*”.

Mingo, con menos de diez obreros, se hacían diariamente durante el conflicto 1.000 pasamontañas y de 300 a 400 jerseys¹⁴⁴⁵.

La zona bajo mando de los insurrectos carecía de industria de forma apreciable. Desde el principio escasearon productos textiles, por lo que se prohibió su exportación en 1938. La economía y sociedad de localidades como Pradoluengo y su entorno comarcal, se vieron sometidas a una presión agobiante. Los horarios de trabajo fueron agotadores según nos refieren las entrevistas orales¹⁴⁴⁶. Estas inciden en el aumento de la producción textil, sobre todo de mantas. Los métodos para conseguir este aumento fueron bastante expeditivos, imponiendo ciertos cupos de producción de unidades, muy difíciles de conseguir con la mano de obra y la tecnología existentes en Pradoluengo. Ello obligó a que ciertas tareas manuales de elaboración de estas mantas, pasamontañas, boinas, calcetines, jerseys, etc., fuesen encomendadas a familias de pueblos, no sólo del inmediato entorno de Pradoluengo, sino de toda La Rioja Burgalesa, en muchos casos como una forma de “redención política”.

Una situación muy parecida se da en los vecinos centros laneros riojanos. La producción fue coyunturalmente espectacular y benefició en grado sumo a unos cuantos empresarios¹⁴⁴⁷. Este beneficio que también se dio entre los mayores fabricantes de Pradoluengo, sin embargo no fue reinvertido en la industria de la cuál emanaba, sino que se diluyó en otra serie de actuaciones inversoras de los fabricantes, tanto de carácter financiero, como en lo que las fuentes orales denominan “*dar carrera a los hijos*”. Estas determinaciones no pusieron por tanto la base de un desarrollo fabril posterior, sino que tan sólo sirvieron para el enriquecimiento de unos cuantos fabricantes, y el estancamiento de la industria pradoluenguina.

La producción aumentó durante la Guerra hasta su límite máximo. Si comparamos las cifras de la producción en 1935 con la alcanzada en 1939, observamos como el número de calcetines pasa de 60.000 docenas a las 200.000, un **333,33 %** más en cuatro años, todo ello sin incluir las casi 42.000 docenas que sirven para la intendencia de la Legión. También aumenta la producción de paño para los capotes de los soldados del ejército de Franco, y la entrada coyuntural de una nueva producción como es la de jerseys, con la nada desdeñable cantidad de medio millón de unidades.

¹⁴⁴⁵ Entrevista a Agustín Mingo Villanueva (n. 5 de Mayo de 1904). Agustín comentaba que de otras fábricas de boinas existentes antes de la Guerra, la de Felipe de Simón siguió fabricando como él, mientras que las de Roque de Miguel y Antolín cerraron.

¹⁴⁴⁶ Mario de Pablo, Ruperta Medina.

¹⁴⁴⁷ Giró Miranda (2003:237-244). Paños para capotes: 33.250 en 1936, 73.199 en 1937 y 78.513 en 1938. jerseys: 37.000 en 1936, 171.950 en 1937, y 197.450 en 1938. Además se confeccionaron camisas, ropa interior, calcetines, etc.

CUADRO 8.16. PRODUCCIÓN APROXIMADA DE VARIOS ARTÍCULOS TEXTILES. PRADOLUENGO (1939).

| <i>Artículo</i> | <i>Paño para capote</i> | <i>Calcetines</i> | <i>Jerseys</i> | <i>Calceta para la Legión</i> |
|-----------------|-------------------------|-------------------|----------------|-------------------------------|
| Metros/Unidades | 250.000 metros | 2.400.000 uds. | 500.000 uds. | 500.040 uds. |

Fuente: Archivo de la Diputación de Burgos (1939).

No obstante, algunos viejos fabricantes en las entrevistas orales, se quejan de que la intendencia les tenía “*copados*”. Toda la producción era requisada de una u otra forma, y a ellos lo que les interesaba era su salida hacia el exterior, ya que ganaban más vendiéndola fuera. En cierta ocasión los militares se llevaron incluso unos jerseys de color azul claro. El teniente catalán al mando de la intendencia se burló en un principio de este color: “*pero qué pensáis (les dijo a los fabricantes) ¿que vamos a vestir a los soldados de primera comunión?*”. Sin embargo posteriormente volvió. “*Le dijimos que los habíamos vendido, pero era mentira. Entonces, dijo que a quien se los habíamos vendido, ya podíamos ir a buscarlos, que eran para el ejército*”¹⁴⁴⁸.

10.- Aspectos de la política local

La política local sigue estando indisolublemente ligada a la industria textil. En cuanto a la reglamentación de aspectos urbanísticos que anteriormente no interferían en demasía en los establecimientos fabriles, ya que se primaba su importancia vital para el desarrollo de la propia localidad, con el tiempo se endurecen por parte del Ayuntamiento.

Las relaciones entre los industriales textiles y el Ayuntamiento no son siempre de entendimiento completo. El 7 de Diciembre de 1872 los propietarios de la Hilatura de Zubiaga¹⁴⁴⁹, proponen que para indemnizarles por el terreno que se les haya de ocupar, para la apertura del camino de enlace que uniría los caminos del Frontal y Las Viñas, se les conceda en permuta y previa valuación de uno y otro terreno, todo el que media entre su tendadero de lanas y el horno-tejera del Ayuntamiento, incluidos los terrenos que ocupan ambos edificios. Los concejales se

¹⁴⁴⁸ Entrevistas orales: Agustín Mingo Villanueva.

¹⁴⁴⁹ Isidoro Mingo y “*otros ocho individuos mas dueños porcionistas de la Fabrica de hilados titulada de Zubiaga*”.

oponen considerando que el municipio no tiene las atribuciones necesarias para la transferencia de dichos terrenos, y que no es conveniente a los intereses de la localidad, y proponen a los dueños de la fábrica un acuerdo de compra de parte de sus terrenos, para conseguir la unión de los dos caminos¹⁴⁵⁰.

Otro ejemplo en el que no es posible el acuerdo, es el litigio suscitado entre el Consistorio y los herederos de Luis Martínez en 1895. Según el concejal Ramón Córdoba de Miguel, la corporación anterior expropió el Molino de la Isabelita, con cuya existencia y movimiento se limitaba y restringía el salto de agua de la fábrica de hilados de los herederos de Luis Martínez. Tras la expropiación del molino, los de la fábrica de hilados, dieron al salto de agua una mayor altura sin que el anterior Ayuntamiento les pusiese ninguna traba. Pero el actual consistorio pretende dirigirse al Gobernador para que las nuevas obras realizadas en ese salto se paralicen. Tras la exposición de los hechos hay una larga discusión de los concejales, con posturas enfrentadas por si el asunto debe ser debatido en el Ayuntamiento o es de competencia estatal, aunque en el fondo lo que se debate y se trasluce de las actas, son las preeminencias de ciertos fabricantes encumbrados económica y socialmente, frente al resto de vecinos del común, y cuyos intereses son divergentes¹⁴⁵¹.

El control de las construcciones fabriles por parte del Ayuntamiento, se va haciendo cada vez más exhaustivo, y en cierto modo más restrictivo, afectando tanto a los pequeños fabricantes como a las Compañías de mayor tamaño. En sesión del Ayuntamiento de 7 de Octubre de 1899 se lee una comunicación de la Comisión provincial del año 1896, sobre las obras construidas por los señores Daniel de Simón e Isidoro Martínez para el cauce de "*la Máquina titulada de los Madrileños*", por si estos socios debían indemnizar con alguna cantidad al municipio, además de que una comisión municipal investigase si las obras del cauce de esta fábrica se ajustaban a lo acordado con los propietarios. Un mes más tarde se les ordena que tomen el agua para su fábrica de su presa, como lo tenían concedido por parte del Ayuntamiento, y no de más arriba como lo venían haciendo¹⁴⁵². Esta menor permisividad puede ser debida a una mayor competencia entre las hilaturas, que se trasluce en intereses enfrentados dentro del Ayuntamiento, controlado por una clientela o por otra pero siempre por individuos dedicados a la industria textil.

Este control se aprecia también en 1908, cuando se requiere a los Señores Maeso, que están reedificando el local dedicado a tinte que poseen en la Calle Inmaculada, para que lo hagan con todas las medidas de seguridad necesarias para evitar incendios y demás molestias al vecindario¹⁴⁵³. Hay que tener en cuenta que la Calle de la Inmaculada está en el centro de la población, y también que los incendios

¹⁴⁵⁰ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fols. 251-252. 7 de Diciembre de 1872.

¹⁴⁵¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1895-1897). Sign. 173, fol. 8. 27 de Julio de 1895.

¹⁴⁵² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1899-1900). Sign. 175, fols. 12-13. 7 de Octubre de 1899, y fol. 16. 14 de Noviembre de 1899.

¹⁴⁵³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1908). Sign. 180, fol. 10. 11 de Abril de 1908.

son numerosos en este tipo de establecimientos, ocurriendo con frecuencia por la combustión de los materiales que empleaban para el calentamiento de las calderas como sucedió unos años antes. El paso del tiempo hace que las medidas sean cada vez más restrictivas a nivel general, particularmente intentando impedir los continuos incendios que se producían. Parece ser que los dueños de la mencionada industria no cumplieron exhaustivamente las condiciones impuestas, ya que dieciocho años después de sus reformas son denunciados por el propio Ayuntamiento, quien ordenará la clausura del tinte¹⁴⁵⁴.

Ejemplos de otras actuaciones encaminadas al control de estos establecimientos los tenemos en 1916, cuando una comisión municipal revisa la situación del término denominado Las Fuentes, debajo de la presa de la Máquina de San Roque, donde debido a la construcción de una presa pequeña por los dueños de la Fábrica del Vapor, perteneciente a Isidoro Martínez, se observa una elevación del río que perjudica a otros industriales. Por ello Isidoro deberá tapar la zanja abierta y abrir otra en el centro del Río Mayor de mayor profundidad para dar salida al agua de su fábrica¹⁴⁵⁵.

También se debe llegar a un acuerdo en Agosto de 1919, con motivo de las obras que se están ejecutando para la cubrición del Río. El dueño de la fábrica de hilados de la Calle Mayor nº 194, Isidoro Martínez Mingo, expone que con ello se cubre el cauce de su fábrica, y que a pesar de perjudicarle en cierta manera, transige en sus derechos por ser una obra conveniente para el pueblo. Por tanto autoriza al Ayuntamiento a cubrir el cauce de su propiedad, pero siempre y cuando se comprometa a cumplir una serie de condiciones como la colocación de una tubería de cemento de 150 centímetros de diámetro que disponga de unas compuertas cuyas llaves queden en poder del fabricante, así como la posibilidad de acceso a esta tubería. Además, mientras esté parada la fábrica, las obras y conservación serán de cuenta del Ayuntamiento, y recibirá 25 pesetas diarias por cada día de paro. Todo ello debe de negociarlo con el Ayuntamiento¹⁴⁵⁶.

Los intereses políticos durante esta época también traslucen las diferencias entre los fabricantes y el resto de la sociedad, trasunto de una bipolarización ya existente en lo socioeconómico. Los resortes del poder local caen en manos de los fabricantes, mientras que el resto poco pueden hacer para influir en las decisiones que se adoptan. Además entre los propios dirigentes locales, que como decimos son casi exclusivamente fabricantes, hay diferencias de matiz que ya se pusieron de manifiesto con anterioridad, y que ahora se plasman en dos grupos preferentes dentro de los liberales, los conservadores y los progresistas.

¹⁴⁵⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1924-1926). Sign. 199, fols. 94-95. 7 de Enero de 1926. En su solar se construyó un año después el Cine "Glorieta".

¹⁴⁵⁵ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1916). Sign. 188, fol. 40. 29 de Agosto de 1916.

¹⁴⁵⁶ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1919-1920). Sign. 192, fol. 12. 16 de Agosto de 1919.

El 10 de Febrero de 1894 en una reunión del Ayuntamiento repleta de gente, tras varias propuestas de los concejales, se ve interrumpida la sesión por un grito lanzado desde la puerta del fondo del salón de plenos diciendo: ¡¡Sagasta!! El alcalde Daniel de Simón Martínez suspende inmediatamente la sesión hasta tres días después. En la siguiente sesión, el concejal Francisco Arana, protesta por la conducta del alcalde al suspender la anterior sin causa justificada, así como por el aumento en los impuestos sobre el vino. El alcalde considera la imputación como calumniosa e injusta, ya que entre sus atribuciones está la de suspender la sesión cuando prevé que se puede alterar el orden, además de que los gritos pueden ser ofensivos contra el Presidente del Consejo de Ministros, y alterar los ánimos del pueblo. En el fondo lo que se discute es el aumento de impuestos sobre el vino, lo que sanearía unas arcas exhaustas, o la proposición del alcalde que quiere dejar su precio como está¹⁴⁵⁷. Los enfrentamientos entre ambas tendencias prosiguen al año siguiente en las votaciones para elecciones municipales llevadas a cabo en el Salón del Ayuntamiento. En ellas el presidente, el alcalde Daniel de Simón Martínez, es requerido por Antonio San Román Martínez para ser admitido como elector. Sin embargo los electores Félix Arana de Benito y Valeriano Rodríguez Sáez dicen que no debe ser admitido¹⁴⁵⁸. En aquel año de 1895 existe una confrontación mayor que en otras ocasiones entre varios candidatos. Por un lado se constituye un comité liberal conservador, afín a Cánovas del Castillo, cuyo presidente es Pablo Arana y cuyo resto de componentes son nueve individuos pertenecientes a la clase de los grandes fabricantes y a la élite burguesa de la localidad.

Sin embargo, las votaciones son favorables a otros candidatos liberales progresistas como Lorenzo Martínez Díez, Ramón Córdoba de Miguel, Antonio San Román Martínez, Isidoro Martínez Mingo y Félix Arana Benito. Estas diferencias se trasladan a las elecciones generales de 1896, muy disputadas en comparación con un cierto sosiego anterior. El Diario de Burgos informa después de una larga perorata sobre la Semana Santa y los sentimientos religiosos de los pradoluenguinos, que además de los candidatos señores Álvarez, Isla y Liniers, también apareció por Pradoluengo el señor Alonso Martínez. Otro candidato al que se espera es al señor Martínez del Campo, con lo que acudirían todos los existentes por Burgos, “*de modo que ningún candidato ha dejado de visitarnos, excluyendo a Pablo Iglesias, que no se sabe si vendrá*”. El comentario irónico sobre el último es evidente, máxime cuando a pesar de existir una mayoría de obreros en la localidad se sabe que los socialistas no van a tener representación. El corresponsal afirma que todos “trabajan” con ahínco, con lo que es aventurado adelantar juicios sobre los resultados finales¹⁴⁵⁹.

Ante la Guerra de Cuba las muestras de patriotismo aumentaron cuando el conflicto se agudizó. En Abril de 1898 se abre una suscripción que encabezada con

¹⁴⁵⁷ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1881-1895). Sign. 172, s.f. 10 de Febrero de 1894.

¹⁴⁵⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.968/3, fol. 138. 12 de Mayo de 1895.

¹⁴⁵⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Miércoles 8 de Abril de 1896.

1.000 pesetas por el Ayuntamiento recauda otras 700 en las doce primeras horas. A ella se sumarán progresivamente el cabildo, el juez municipal y varios concejales, los médicos, farmacéuticos, maestros, guardia civil, empleados municipales y personas pudientes de la localidad¹⁴⁶⁰.

En las elecciones celebradas en 1899, los resultados son favorables a los que se denominan “independientes” con un total de 475 sufragios. Además resultan votados un silvelista con 41 votos y el republicano Blas Bañuelos con 49¹⁴⁶¹.

En 1918 se lee íntegramente en el pleno municipal el mensaje de la Asamblea de las Diputaciones Castellanas dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, en la que se protesta por la autonomía que pretende Cataluña, según ellos con merma política de las restantes regiones. Es el denominado “Mensaje de Castilla” que afirmaba la unidad nacional, buscaba una amplia descentralización económico-administrativa, y la oposición a la autonomía de cualquier provincia o región perteneciente a España¹⁴⁶².

En un voto particular sobre el tema a debatir, el concejal Pascual García dice que el mensaje de las diputaciones castellanas tiende más a protestar contra Cataluña que buscar para Castilla una autonomía que tan necesaria sería para su engrandecimiento. Por ello está de acuerdo en las decisiones que se encaminen a la descentralización administrativa, y anima al Ayuntamiento a solicitar del Gobierno la autonomía administrativa municipal, ya que sólo con ella se encontraría la única forma de evitar “*la ruina y muerte de nuestra única, indivisible y querida madre, España*”¹⁴⁶³.

El año 1919 va a ser bastante convulso políticamente. Ya nos detendremos con más detalle en el siguiente capítulo, como apunte señalar que en Mayo el vecino de Miranda de Ebro, Salvador Pascual, solicita del alcalde permiso para celebrar un “miting” público en el Café Novelty a las nueve de la noche en el que se tratarían cuestiones políticas y actos de propaganda¹⁴⁶⁴.

Ya que los continuos proyectos de instalación del ferrocarril no cuajan, el Ayuntamiento apoya que las líneas ya en funcionamiento acerquen sus servicios a Pradoluengo, aunque esta es la historia de una continua frustración. En Enero de

¹⁴⁶⁰ A.M.B.: Diario de Burgos. Martes 26 de Abril de 1898.

¹⁴⁶¹ A.M.B.: Diario de Burgos. Martes 16 de Mayo de 1899.

¹⁴⁶² Méndez (1998:20-23). Este sentimiento anticatalán prosiguió hasta tiempos de la Segunda República. En unos pasquines publicados por castellanistas en Burgos en 1932 se dice: “*¡Que se vayan de una vez y nos dejen en paz!. Así viviremos tranquilos y nos costarán más baratos las bayetas, los paños y los géneros de punto*”. Probablemente estos productos -entre cuyos pocos enclaves productores en Castilla está Pradoluengo- iban a ser más baratos, pero también de peor calidad.

¹⁴⁶³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1918-1919). Sign. 191, fol. 37. 28 de Diciembre de 1918.

¹⁴⁶⁴ Solicitudes presentadas ante la Alcaldía de Pradoluengo. 30 de Mayo de 1919.

1912 se unen a la petición de una estación permanente en Castil de Peones con el fin de tener un punto “cercano” tan vital para el trasiego de materias primas como para la exportación de sus manufacturas¹⁴⁶⁵.

Nueve años después el Ayuntamiento de Castil de Peones pide la colaboración del de Pradoluengo para que el apeadero del ferrocarril se convierta en estación con su almacén, lo que beneficiaría a la industria textil de Pradoluengo, tanto por la lana importada como por las manufacturas exportadas a través de este punto. El Consistorio pradoluenguino cree muy interesante para la población el proyecto y colabora con 300 pesetas, siempre y cuando la idea se concrete y finalice¹⁴⁶⁶.

Pues bien, en Junio de 1930 se sigue con la intención de convertir el apeadero de Castil de Peones en estación, así como la de mejorar sus accesos. El Ayuntamiento de Pradoluengo no está de acuerdo en que la contribución para estas mejoras sea proporcional al número de habitantes de las localidades interesadas, ya que es el pueblo más distante al que se le pide colaboración, y el segundo con más población del partido judicial. Por ello dicen que las ventajas para Pradoluengo serían nulas “*pues con sus circunstancias especiales de pueblo importador de todos los artículos de primera necesidad*”, se vería obligado a seguir facturando en Haro o en Burgos, para aprovechar el porte de regreso con la carga de los artículos comestibles y primeras materias¹⁴⁶⁷.

A finales de 1923 el comandante del puesto de la Guardia Civil destituye al alcalde y los concejales e impone a otros afines a la Dictadura de Primo de Rivera. Todos ellos se afilian con increíble prontitud a la Unión Patriótica. En estos años ya no se habla tanto de crisis industrial en las actas municipales, no tanto porque haya una recuperación notable, sino porque las reflexiones en los plenos traspasadas a las actas -de forma claramente interesada- no son tan explícitas como en años anteriores.

Durante la Dictadura hay numerosos actos de exaltación de la nueva situación política que según el Diario de Burgos aparecen muy concurridos. En ellos se justifica mediante grandilocuentes discursos ya sea del secretario Amézaga, o del delegado gubernativo¹⁴⁶⁸ López de Letona y otros, las líneas políticas gubernamentales. Temas como “Dios, Patria y Ejército” y otros similares son a juicio del corresponsal en Pradoluengo, necesarios e instructivos para el progreso y

¹⁴⁶⁵ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1912). Sign. 184, fol. 5. 13 de Enero de 1912.

¹⁴⁶⁶ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1921-1922). Sign. 194, fol. 32. 18 de Octubre de 1921.

¹⁴⁶⁷ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1929-1932). Sign. 204, fol. 12. 25 de Junio de 1930.

¹⁴⁶⁸ Bahamonde Magro (2000:444). Los delegados gubernativos eran militares asentados en las cabezas de partido judicial, que informaban sobre las “deficiencias” de los ayuntamientos, persiguiendo a los no adictos al régimen.

florecimiento de la Patria¹⁴⁶⁹. El nombramiento de concejales por parte del delegado gubernativo se camufla bajo el prisma de su supuesta clase obrera o jornalera. Nada más lejos de la realidad ya que aparte de grandes y medianos fabricantes, nunca aparecen obreros. También animados desde el poder local se crean somatenes, con más publicidad que simpatizantes. En esta misma línea en Septiembre de 1926 se acuerda publicar un manifiesto por parte del Ayuntamiento dirigido a los vecinos, haciéndoles ver la necesidad de apoyar al Gobierno de la Unión Patriótica *“para que prosiga en las medidas de orden y de regeneración de la Patria que viene desarrollando”*¹⁴⁷⁰.

El advenimiento de la República fue acogido con júbilo por la mayor parte de la población, a pesar de que según la contabilización de los votos tras las elecciones municipales no hubo representación republicana. No obstante en el siguiente capítulo se analiza con mayor detalle el proceso y su importancia dentro de la bipolarización acusada entre fabricantes y obreros. Sorprende en Julio de 1931 la cantidad de actos festivos programados para las Fiesta Patronales, en contraste con la austeridad de años anteriores, con dos verbenas, contratación de los famosos gaiteros de Treviana, carreras ciclistas, partidos de pelota, concursos de baile, adquisición de grandes cantidades de cohetes, inauguración del campo de fútbol local, etcétera¹⁴⁷¹.

No son tan festivas las relaciones entre los concejales, que traslucen importantes diferencias de criterios entre derechas e izquierdas. Con motivo de cierta celebración religiosa según el alcalde, cinco de ellos asistieron a los actos a pesar de la prohibición expresa que había para ello. Los concejales que acudieron a los mismos, defienden su postura argumentando que si fueron era a nivel particular, y que ellos defendían las ideas republicanas y el gobierno constituido, pero que siendo republicanos de derechas entienden que no tienen porqué estar en contradicción las ideas religiosas con las republicanas¹⁴⁷².

También hay disensiones con ciertos empleados administrativos municipales a los que se abre expediente por presuntas irregularidades. La cuestión trasciende al terreno público por cuestiones políticas, incluso generando una división que se tradujo en protestas de parte de la población. La posterior confirmación de los tres expedientados en sus cargos, no gustó a una parte de la población que intentó

¹⁴⁶⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Jueves 21 de Febrero de 1924.

¹⁴⁷⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1926-1929). Sign. 202, fol. 24. 7 de Septiembre de 1926.

¹⁴⁷¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1929-1932). Sign. 204, fol. 36. 2 de Julio de 1931.

¹⁴⁷² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1929-1932). Sign. 204, fols. 46-51. 20 de Agosto de 1931. Las excusas y los malentendidos son constantes por lo que se refiere sobre todo al tema religioso. Algún concejal republicano de izquierdas achaca a los de derechas sus declaraciones expresas a favor del carlismo o a favor de ciertas figuras como el general Primo de Rivera. Todas estas discusiones eran remitidas al Gobierno Civil.

incluso manifestarse por las calles en su contra. No obstante la cosa quedó en la protesta de algunos concejales no conformes con la falta de sanciones¹⁴⁷³.

Donde sí que hubo una gran polémica a nivel local fue en el cambio de nombre de algunas calles. Cuatro concejales del Ayuntamiento con el fin de celebrar el magno acontecimiento del advenimiento de la República, y de los que contribuyeron a su llegada, proponen que la calle San Roque se denomine en lo sucesivo de Joaquín Costa, la de San Martín, de la Libertad, la del Arzobispo se cambie por la de Galán y García Hernández, la de Aparicio, por la de Teodoro Córdoba y la de la Inmaculada, varíe hasta la de Pablo Iglesias. Con algunas diferencias se efectuó el cambio. Las discusiones en el salón superaron las normas elementales de educación, oyéndose insultos como “monos de imitación”, “trogloditas” y similares, efectuados por los concejales derechistas.

Inciendo en esta serie de cambios, a los dos meses el Gobernador Civil ordena a la Alcaldía que retire de la fachada del Ayuntamiento la imagen de la Inmaculada, de lo que se encarga el concejal Abdón de Miguel. Al día siguiente de tomada la decisión, el Ayuntamiento debe reunirse en sesión extraordinaria ya que una manifestación muy concurrida, pide que se revoquen los acuerdos tomados por la Corporación en cuanto al cambio de nombres de las calles, y que particularmente se conserve la placa de la Inmaculada en la fachada del Ayuntamiento. La presión llega hasta tal punto que la manifestación pide la dimisión del alcalde y de los concejales republicanos de izquierda, y lo consigue.

A los cuatro días se reúne de nuevo el Ayuntamiento y el concejal Bartolomé protesta enérgicamente por las decisiones de la anterior sesión, ya que fueron fruto del asalto del salón de plenos de la manifestación compuesta *“en su mayoría por mujeres y jóvenes inexpertos que con sus voces y ademanes irrespetuosos me coaccionaron y obligaron a tomar el acuerdo sobre el que hoy me vuelvo”*. Además en el acta anterior se expone que es todo el pueblo quien pide se revoquen los acuerdos, mientras que el concejal piensa que sus electores están contentos con el cambio de las calles y de la placa. Se culpa a cinco concejales de animar a la manifestación, especialmente a Díez Sevilla, quien con voces y ademanes descompuestos arengaba a los amotinados e insultaba al alcalde y a los concejales de izquierdas, quienes fueron incluso zarandeados.

Los concejales de izquierdas siguen explicando que quienes les llevaron al Ayuntamiento fueron *“los trabajadores y republicanos y estos están muy conformes con nuestra actuación porque saben que ahora están atendidos como nunca”*. Tras una nueva votación, los acuerdos primigenios siguen en pie, cambiando el nombre de algunas calles y quitando la famosa placa¹⁴⁷⁴.

¹⁴⁷³ A.M.B.: El Castellano. Jueves 24 de Septiembre de 1931.

¹⁴⁷⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1929-1932). Sign. 204, fol. 66. 22 de Octubre de 1931, fol. 82. 4 de Enero de 1932, fol. 83. 7 de Enero de 1932.

Los sucesos tuvieron un eco a nivel de la prensa nacional. Las Hijas de María de Pradoluengo contaron con el apoyo de otras secciones gemelas a la suya en toda España, destacando las de Madrid. Para unos la manifestación de Las Hijas fue pacífica, para otros tuvo momentos en los que los concejales republicanos temieron por su integridad física. Las componentes fueron ayudadas en la misma por un numeroso grupo de jóvenes entre 18 y 20 años que invadiendo el balcón del Ayuntamiento, colocaron una pancarta en la que se pedía la dimisión de los concejales “anticatólicos”, obligándoles a dimitir. No obstante las dimisiones no surtieron efecto por ser ilegales.

Otras noticias abundan en esta falta de entendimiento entre los munícipes y el clero y sus seguidores. Procesiones, cambios de nombres religiosos de calles, supresión de oraciones religiosas por parte de los serenos, pago de un cierto impuesto por el toque de campanas -que creemos no fue efectivo- o multas por la colocación de la bandera rojigualda el día del Corpus¹⁴⁷⁵. Como prueba de este clima de tensión, el 23 de Marzo de 1936 los serenos del Ayuntamiento piden que se les de licencia para usar armas *“debido a los tiempos que estamos atravesando y no teniendo defensa para cuanto pudiera suceder particularmente en el servicio de la noche para defensa de las autoridades, del pueblo en general y de nosotros mismos”*. La instancia la presentan los siete serenos existentes entonces¹⁴⁷⁶.

Estos desencuentros sirvieron a la reacción posterior al inicio de la Guerra Civil, a los elementos derechistas, y al clero, para acusar a sus protagonistas frente a la autoridad civil, que tomó duras represalias contra ciertos actos baladíes¹⁴⁷⁷.

CONCLUSIONES

La etapa entre 1885 y 1939 parece comenzar con una caída constante de la importancia de la industria lanera pradoluenguina, y acabar en la mayor producción total conseguida en su historia hasta entonces. Sin embargo, las dos coyunturas son engañosas. En principio, por lo que se refiere a la primera fecha, y a pesar de la irremisible caída de las bayetas, estas se siguieron fabricando durante todo el periodo, incluso crecieron en la Gran Guerra, y permanecieron hasta después de la

¹⁴⁷⁵ A.M.B.: El Castellano. Miércoles 1 de Junio de 1932. La multa asciende a 250 pesetas y el multado se llamaba Miguel Mingo Esteban.

¹⁴⁷⁶ A.M.P.: Instancias. Sign. 47. 23 de Marzo de 1936.

¹⁴⁷⁷ El no arrodillarse frente al viático le supuso al concejal republicano Felipe Pérez Lerma una condena de cárcel fatal para su salud.

Guerra Civil. En cuanto a la segunda, los tres años de la Guerra Civil, y a pesar de ser cierta la afirmación del aumento espectacular de la producción, esta se basó en unas bases industriales artificiales, y fue posible al esfuerzo sobrehumano de la clase obrera de la localidad y de otras limítrofes. Además los beneficios generados no se reinvirtieron en una modernización, por otra parte tan necesaria, de las estructuras productivas de la villa fabril.

Creemos que una de las razones fundamentales para que se diese la reconversión productiva desde las bayetas hasta las boinas y los calcetines, fue la falta de otras alternativas en Pradoluengo a la industria textil. La única era la emigración. No obstante, fue una reconversión inteligente, ya que puso en valor cierta infraestructura ya instalada, como las industrias de fase -hilaturas, batanes, tintes-, que pese a su precariedad y escasa modernización, seguían siendo válidas para realizar ciertos procesos de producción necesarios para la confección de los nuevos artículos. A pesar de la caída de los créditos, de las inversiones en tierras de otras comarcas por parte de los grandes fabricantes, etcétera, la mayoría de las empresas supieron reconvertirse. Además las inversiones necesarias para la compra de los nuevos telares eran pequeñas, y el valor añadido de las nuevas producciones suponía una mayor rentabilidad.

A ello ayudaron otros factores. En un principio la apertura de mercados suministradores de lana por todo el país, y la entrada de lanas regeneradas, mucho más baratas, y que se consumieron en cantidades importantes -ya vimos que algún año supusieron casi el 30 % de las lanas regeneradas de la casa Llagostera y Sampere de Sabadell-. Un aspecto retardatario evidente fue el de la energía, que siguió siendo hidráulica, y que sin solución de continuidad dio paso a la eléctrica, cuyo suministro fue siempre deficiente. Sin embargo hay que tener en cuenta la enorme baratura de esta energía hidráulica, que siguió siendo utilizada con prioridad.

La alternativa ante la crisis de entre siglos, como decimos, fue para muchos la emigración. Una emigración que a su vez estaba bipolarizada. Por un lado los hijos de los fabricantes marchaban al comercio madrileño o americano. Por otro, los hijos de los obreros, a la minería y siderometalurgia vizcaínas. Sin embargo ello no supuso una falta de fuerza de trabajo. Las mujeres, que durante la mecanización del siglo XIX sufrieron en gran medida el proceso de mecanización, serán ahora las integrantes de la mayoría de los talleres que confeccionan boinas y calcetines. Este desequilibrio entre las cohortes femeninas y masculinas no se solucionó hasta los albores de la Guerra Civil.

TERCERA PARTE:

**BIPOLARIZACIÓN SOCIAL, SERVICIOS Y
MANIFESTACIONES CULTURALES. EPÍLOGO
DE LA ÚNICA INDUSTRIA TEXTIL RURAL
CASTELLANA**

CAPÍTULO IX. LA BIPOLARIZACIÓN SOCIAL PATRÓN- OBRERO

El proceso de mecanización, si bien como sabemos fue imperfecto e incompleto en Pradoluengo, produjo que grupos profesionales como los cardadores primero y los tejedores después, entrasen en la espiral de la proletarización, conformando una masa de trabajadores jornaleros que fue quedándose sin medios de producción, y sin los capitales necesarios para entrar en el proceso de fabricación. Este grupo fue creciendo a medida que algunos importantes fabricantes fueron capaces de crear unas industrias de fase, que si bien nunca llegaron a suponer grandes espacios de concentración fabril, se surtieron de esta mano de obra que había perdido la capacidad de fabricar, y que tan sólo era dueña de su trabajo.

El fenómeno de la industrialización en España, se fue manifestando tardíamente con respecto a los países de Europa occidental, y afectó a regiones muy concretas de la periferia, visto desde los parámetros de una industrialización “a la británica”, aunque ciertas industrias como la conservera y otras, fundamentaron fenómenos similares en el interior peninsular. En nuestro caso, también ubicado en esa llamada España interior, no vamos a encontrar cambios espectaculares en las formas de acceso al trabajo, en la organización del mismo, y en las condiciones de los contratos, pero sí un continuado proceso de proletarización que desembocará en una auténtica bipolarización entre fabricantes y obreros, claramente visible desde mediados del siglo XIX.

Eso sí, mientras en los grandes centros fabriles de las ciudades se impusieron nuevas técnicas, hábitos y disciplina, desconocidas hasta entonces, en Pradoluengo las variaciones -aunque bien es cierto que progresivamente fueron arrinconando a los obreros-, tuvieron un ritmo cadencioso por la propia naturaleza del trabajo

desarrollado, y por su encasillamiento dentro del sector textil, que cada vez conoce una mayor diferenciación socioeconómica entre obreros y patronos.

Además, dentro de una sociedad industrial de un tamaño tan pequeño como la pradoluenguina, las relaciones establecidas entre ambas partes son -si el término no chirría excesivamente- de cierta familiaridad, no tanto por la distancia socioeconómica que a ambas separaba, sino por un conocimiento de vecindad, dado por el pequeño tamaño de la localidad, que en ninguno de sus mejores momentos superó los 3.000 habitantes.

Eso sí, mientras este conocimiento podía suponer una ventaja frente al obrero urbano, que debía manejar otros mecanismos para llegar hasta los jornales ofrecidos, también conllevaba una mayor sujeción personal en el contexto de una sociedad pequeña y cerrada.

Ya vimos el ejemplo de los socios de la Hilatura de Las Viñas, cuando redactan las condiciones que deben cumplir el mayordomo y los operarios. Una de las principales para el caso que nos ocupa, es que tanto uno como otros deben ser elegidos por los dueños de la Hilatura “*de común acuerdo*” entre ellos, lo que suponía que los más cercanos, conocidos o afines a ellos, en una especie de método clientelar, serán los elegidos para ocupar los puestos de hiladores.

La jornada de la mayoría de los obreros, va a superar las doce horas a mediados del siglo XIX, llegando incluso a las catorce. No era extraño que los tejedores sufriesen deformaciones o encorvamientos, producidos por la unión de sus cuerpos al telar durante tanto tiempo. Sabemos que en el caso español si lo comparamos con su entorno europeo, se suplen las deficiencias tecnológicas con un aumento del factor trabajo, que necesariamente van a sufrir las clases obreras. Pues bien, dentro del contexto español, este mismo aserto se puede aplicar a nuestro caso, con respecto principalmente a la industria catalana, que era muy superior en tecnología y organización del trabajo.

Los cambios dentro de la estructura sociolaboral de los obreros pradoluenguinos no desembocaron por tanto en una estructura típica como la conocida para otros ámbitos clásicos como el inglés¹⁴⁷⁸.

1.- La proletarización

¹⁴⁷⁸ Rule (1990:24-25). El autor señala que incluso en Inglaterra los adelantos técnicos dentro de la industria lanera fueron más lentos que en otros subsectores.

Cuando los historiadores hablan del surgimiento de la “clase obrera” se están refiriendo a la conversión de los artesanos en elementos políticamente activos¹⁴⁷⁹. En Pradoluengo la toma de conciencia de pertenencia a la clase obrera, tardará en cuajar en todos sus extremos, aunque era evidente que conocían en qué lugar de la pirámide social se encontraban.

El proceso de proletarización, es criticado desde algunos puntos de vista de ciertos contemporáneos del proceso, que ven en el mismo una desnaturalización de la esencia de las economías rurales, en las que la unión de la industria y la agricultura conformaban un panorama de tintes paradisíacos. Para los higienistas catalanes Monlau y Salarich, que escriben a finales del segundo tercio del siglo XIX, en los tiempos pasados la unión del capital y el trabajo conformaban un bienestar general y gran riqueza en los pueblos. Caracterizan a los antiguos obreros industriales como colonos, que lo mismo empuñaban la azada, que manejaban el telar, con cuyo producto mantenían a una familia numerosa y feliz.

Esta caracterización tiene mucho de idílica, y por de pronto en Pradoluengo no se dio ni tan siquiera en los orígenes preindustriales. Sin embargo, para los médicos catalanes, en su región, esta clase era la más numerosa y representativa expresión de sus pueblos. Para ellos se había “*dado a la vida industrial una dirección nueva y nuevas tendencias*”, además de que “*las invenciones extranjeras han derribado las fortunas y las cosas antiguas, apareciendo la centralización que lo ha absorbido todo*”¹⁴⁸⁰.

A pesar de que en nuestro caso, como queda demostrado, no hubo un proceso de concentración industrial como el que parecen observar los higienistas catalanes en sus ciudades, cada cuál conoce dónde se halla en la escala socioeconómica. Ya a mediados del siglo XIX, en el testamento de Secundina Ruiz Pérez, casada, de 30 años, y con una hija, se califica así misma como “proletaria”. Desde 1869 y unos años antes ya se habla en la documentación notarial y municipal de “clases obreras”, “clase proletaria”, y términos similares¹⁴⁸¹.

1.1.- Problemas asociados a la industrialización

¹⁴⁷⁹ Rule (1990:558).

¹⁴⁸⁰ Monlau y Salarich (Reedición 1984:150).

¹⁴⁸¹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 169. 6 de Septiembre de 1869, y A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3668, fol. 345. 17 de Julio de 1873. En la visita que hace el Arzobispo de Manila, natural de Pradoluengo en la primera fecha recogida, se habla de la simpatía y cariño que ha tenido siempre hacia los vecinos, y muy especialmente hacia la “clase proletaria”.

Como sabemos, el proceso industrializador trajo aparejados graves problemas para los trabajadores, sobre todo el paro, que conllevaba por lo general no sólo el hambre, sino la miseria, la enfermedad, la falta de educación para los hijos, etcétera.

Un hilador manejando hilaturas de 320 husos, hila tanto en un día como 240 hilanderas. La historia económica confirma que no existe ningún proceso rápido y no doloroso, por medio del cual la mano de obra desplazada se pueda trasladar hacia sectores de la economía en expansión. La caída en el paro supone la pérdida del jornal y con ella el hambre. Los problemas de movilidad geográfica, la transferencia de la cualificación, y la adecuación física que produce la industrialización son muy severos¹⁴⁸². Una de las experiencias psicológicas más dañinas que trajo consigo la industrialización fue el paro absoluto.

El periodo más difícil para llegar a final de mes, se situaba en el momento anterior a que los hijos de la familia fuesen bastante mayores para trabajar. Si a ello se unía el despido o la enfermedad, hasta los obreros más favorecidos podían deslizarse hacia la miseria.

A pesar de que en los años cuarenta del siglo XIX, las expresiones recogidas por las actas municipales pradoluenguinas se conducen en el sentido de la prosperidad de la fabricación de las bayetas, ya en 1847 y 1850 salta la voz de alarma entre los representantes del Concejo. Las afirmaciones van en la dirección contraria, hablando de la paralización de la fábrica y su decadencia, lo que provoca la miseria y el hambre entre los operarios de las fábricas, cuya falta de ocupación les lleva a caer en la “vagancia” y lo que es más temible para los representantes municipales, puede provocar ciertos desórdenes públicos. Los paños calientes propuestos desde el Consistorio son, al igual que lo que sucede en la capital provincial, y en otras localidades españolas, el recurso a las obras públicas como el arreglo de calles, de carreteras, caminos vecinales o el ornato de lugares públicos, como sucede en 1850 cuando se construye un balostre que impida caídas al Río en la Plaza¹⁴⁸³.

En 1854 la carestía de la vida, el cólera y el aumento del precio del pan, fueron varios de los detonantes de protestas generalizadas en toda España, que también tuvieron su eco en la villa. En 1856 la conflictividad social se multiplicó en la meseta castellana, aunque entonces no contamos con datos que nos señalen la situación de nuestro caso. El proceso de proletarización equivale a la caída de los obreros en condiciones cercanas a la pobreza, para aquellos que tenían la suerte de trabajar todos los días, y de total pauperización para los jornaleros que dependían de los vaivenes del mercado de trabajo.

¹⁴⁸² Rule (1990:58).

¹⁴⁸³ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. (1850). Las labores son de lo más variopinto, desde el dragado del Río, a la limpieza de calles o la plantación de árboles.

Las épocas invernales suelen ser críticas para la clase obrera. Los temporales de nieve impiden incluso la asistencia al trabajo de la gran mayoría de obreros, muchos de los cuales deben desplazarse extramuros de Pradoluengo río arriba, para acudir a los diferentes establecimientos de hilaturas, batanes y tintes. Y sin el trabajo, el jornal diario desaparecía, y con él la subsistencia mínima que proporcionaba a muchas familias. En esos momentos, suele actuar la autoridad municipal, ofreciendo jornales en labores como la limpieza de calles, y otros trabajos públicos, pagados con pequeños jornales que disimulen la angustiada situación a la que se enfrentaban los obreros si el temporal se agudizaba. Más adelante, en el cambio de siglo, los paliativos se reconducen en forma de raciones de pan, o acciones caritativas como la preparación de comidas de urgencia. En los años 1872, 1873, 1877, 1879, 1881, 1896, 1898, 1900, 1905, y años sucesivos, hay referencias a la crisis general de la población y de la fabricación de bayetas, que afecta sobremanera a la clase obrera.

1.2.- La caracterización del obrero pradoluengino

Las referencias a este tema ponen de manifiesto la sujeción a la que los obreros pradoluenginos estaban sometidos por los dos poderes de referencia en la época, el de los fabricantes y el de la Iglesia.

Es muy curiosa la caracterización de los obreros pradoluenginos desde el mundo pequeño burgués. El periodista del Diario de Burgos, Gregorio H. Matías, después de cantar las alabanzas de Pradoluengo en el sentido paisajístico, fabril y emprendedor, se lanza a opinar sobre las cuestiones sociales de la localidad, tan diferentes de las que se suponen a una localidad industrial. Habla de la gran cantidad de emigrantes que marcharon de Pradoluengo en los años de entre siglos, y de la gran cantidad de donaciones que los triunfadores de la misma hicieron en su patria chica, desde arreglos urbanísticos, hasta construcción de escuelas, hospital, etc. También de la ayuda que prestaron a otros paisanos que quisieron emigrar. Además, habla de las fábricas aún existentes y de su prestigio, tanto en España como en el Extranjero, hasta llegar al punto concerniente a la escala social bipolar existente en la villa, afirmando el consabido dicho de que siempre habrá ricos y pobres.

Sigue afirmando que en la fecha en la que habla (1924), el organismo social está descoyuntado, en contraposición a aquellos primeros cooperativistas tejedores cantados por Heine que resistieron a los condes de Flandes. A estos ejemplares tejedores los compara con los obreros pradoluenginos que celebran *“las fiestas religiosas con alegres romerías y con cantos y bailes populares, sin orgías tabernarias y en comunión con los patronos”*. Con ellos se podía confiar en un futuro risueño. También describe una escena más idílica que real: *“Cuando al declinar la tarde les vemos en grupos numerosos y fraternales abandonar las fábricas, porque cesaron en la labor de aquel día, con la esperanza de continuar al*

siguiente, pensamos en el insecto laborioso que fabrica la miel y cera con substancia recogida de las flores". Según el periodista al día siguiente, patronos y obreros harán un alto en el trabajo con motivo de sus tradicionales fiestas, y en ellas se confundirán en armonía las dos clases¹⁴⁸⁴.

Esta descripción paradisíaca es propia de los años de la Dictadura y de sus aduladores políticos. Sin embargo, ya está trasnochada por vieja, sobre todo en cuestiones como el axioma de que siempre habrá ricos y pobres, propio de pensamientos decimonónicos, o en la inverosímil vuelta atrás en la organización gremial de los obreros, vista con buenos ojos por el poder, y que sin embargo era de todo punto impracticable, lo que hace sospechar de si verdaderamente creían en ella. Todo ello era negar el proceso de proletarización que se había dado en Pradoluengo, y sus consecuencias negativas. Bien es cierto que por sus características, y por una toma de conciencia de clase "sui generis", que no supone precisamente un desarrollo de los impulsos más característicos entre los obreros de otras zonas fabriles, sino una aceptación resignada de su situación -que analizaremos con más detenimiento en este capítulo-, el obrero pradoluenguino era mojigato en sus expresiones.

2.- Retribuciones y conflictos

Aunque no contamos con datos directos de los salarios de obreros en el Pradoluengo de entre siglos, las pocas referencias indirectas indican que los mismos eran menores que en otros centros laneros, no llegando a cubrir las mínimas condiciones de supervivencia.

Los salarios, más que por el mercado de trabajo, se regían por la costumbre, una de las razones por las cuales no cambiaban en periodos muy largos. El destajo beneficiaba a los jóvenes, quienes en menos tiempo llevaban a cabo el mismo trabajo que los mayores. La competencia trajo consigo la ruptura de la cultura del ocio de los artesanos, con lo que se aumentó el número de horas diarias trabajadas. El trabajo en las fábricas ayudó a ello, e hizo perder independencia de movimientos a los obreros.

Hay que tener en cuenta que el sistema preponderante en Pradoluengo es el del trabajo a destajo. Para Marx el destajo deja al obrero a mitad de camino entre el simple jornalero, que depende de la voluntad del capitalista, y el artesano

¹⁴⁸⁴ A.M.B.: Diario de Burgos. Jueves 14 de Agosto de 1924. Hay un intento por parte de la burguesía de hacer ver que las relaciones entre patronos y obreros son cordiales, y que los obreros y las obreras son personas un tanto simples. En la pequeña zarzuela "Las boineras en la fiesta de Santa Bárbara" del año 1922, así comienza el libreto: "*No habrá quien pase la vida / tan alegre y lisonjera, / ni que eche penas al aire / como toda la boinera. / Trabajando contenta / sin penas tener / se pasa la vida / muy requetebién*". Como si las condiciones de salarios, duración de las jornadas laborales, etc. fuesen paradisíacas. Evidentemente, el autor de la obra es un pequeño burgués de la localidad.

cooperativo. En realidad el trabajador a destajo es su propio patrón, aunque trabaje con el capital del empresario¹⁴⁸⁵. Marx critica la falta de conciencia de los trabajadores que trabajan a destajo, no obstante a un obrero del Pradoluengo de finales del XIX, lo que le interesa es trabajar cuando puede trabajar, que es en las épocas del año con más carga de trabajo, épocas en las que se trabaja a destajo. El obrero trabaja cuando hay trabajo, y esta frase no es pueril, sino que lleva encerrada en ella un análisis preciso de esta industria. El obrero no se plantea entonces cuestiones teóricas sobre el método empleado, tan sólo se plantea que se ve impelido en hacerlo, que en la situación en la que se encuentran es lo más común. Las crisis de carga de trabajo, se reflejan en menos contratos a destajo, y las temporadas de menos trabajo que con periodicidad cíclica se dan en esta industria, le afectan en su propia supervivencia.

Los índices de precios de los alimentos se suelen confeccionar a menudo a partir de precios de venta al por mayor, y por tanto están seriamente sesgados en favor de las conclusiones “optimistas”. Teniendo en cuenta que los obreros compraban en pequeñas cantidades y que dependían del crédito, pagaban alrededor de una tercera parte más por su comida¹⁴⁸⁶.

No siempre los salarios monetarios, son indicadores suficientes para el estudio de las condiciones de vida de los trabajadores. El estudio de los salarios reales, en ocasiones dejaba de tener en cuenta coyunturas como el desempleo, el trabajo irregular en sus múltiples variantes, la diversidad salarial según localizaciones, tipos de industria, categoría profesional, edad, sexo, etc. Todo ello implica que la diferencia entre salario e ingresos, se agrande gracias al trabajo de niños y mujeres, a otros ingresos por otros trabajos, etc. No obstante, la falta de datos para Pradoluengo, nos hace movernos en las noticias indirectas -estas sí más abundantes- para dar luz sobre el nivel de vida de los obreros del textil pradoluenguino.

Por lo general, desde mediados del siglo XIX hasta los años 70, los salarios reales no aumentan, aunque lo hagan los nominales. Los salarios no llevan implícito el significado actual, sino que es el de jornal el concepto que habría que utilizar. Se recibía cierta retribución cuando había trabajo, y el método comúnmente aceptado como decimos, es el del trabajo a destajo. Además las economías familiares no se basaban en el jornal del cabeza de familia, sino que los complementos de otros jornales, como los vitales aportados por las mujeres y los niños desde tierna edad, hasta los complementos obtenidos de la mendicidad y otros aportes, redondean los ingresos necesarios para la supervivencia cotidiana.

A esta inseguridad en la regularidad del trabajo, se une la inexistencia de prestaciones ante accidentes, enfermedad, invalidez o vejez. En suma, una situación

¹⁴⁸⁵ Marx (Reedición 1985-87:vol.2, p.671).

¹⁴⁸⁶ Rule (1990:98-101).

global muy cercana a la pobreza, que contrasta con cierta opulencia de la pequeña burguesía industrial. Un contraste o bipolarización social que marca la época decimonónica.

Las variables son grandes en un mismo entorno. Así, en el informe de la Comisión de Reformas Sociales para la provincia de Burgos en 1889 se afirma: “*La cuantía del salario es sumamente variable según las circunstancias de caso, tiempo, persona y oficio, pudiendo apreciarse como término medio el de 1,50 pesetas día para el peón bracero y de 2,50 pesetas día para los oficiales*”. El trabajo de la mujer y de los niños es imprescindible para redondear unos ingresos de subsistencia, a pesar de que las mujeres cobran un tercio menos, e incluso en ocasiones, la mitad que el sueldo de los varones.

En Béjar alrededor de 1896, los tejedores manuales perciben entre 4 y 5 pesetas diarias, los tejedores mecánicos alrededor de 3,5, los peones o jornaleros de fábrica de 1,75 a 2,5, los niños entre 1 y 1,25 y las mujeres 0,5 diarias¹⁴⁸⁷. Pues bien, como veremos más abajo, los tejedores pradoluenginos cobran en una fecha más adelantada menos de la mitad.

En Sabadell según la investigación de Camps, el salario medio estaba relacionado con la edad y la antigüedad dentro de la fábrica, de tal manera que el salario masculino se incrementaba un cincuenta por ciento en los diez primeros años, y se doblaba a los 20 años de permanencia en una misma fábrica¹⁴⁸⁸.

Con estos salarios no se pueden cubrir las condiciones mínimas de supervivencia. En Madrid una vivienda, sin ningún tipo de comodidad, alrededor de 1900 se sitúa en las 15 pesetas de alquiler mensual para una media de salario de 3,5 pesetas al día¹⁴⁸⁹.

Todos los estudios sobre el poder adquisitivo de los salarios, han demostrado que en zonas rurales no era suficiente para subvenir a las necesidades alimentarias si sólo se contaba con las ganancias del padre, por lo que hay que recurrir a otros ingresos. Los gastos de alimentación suponen aproximadamente el 70% del gasto total.

El ya citado informe de la Comisión de Reformas Sociales de 1889 para Burgos, dice que la situación de los obreros industriales es mala cuando su jornal diario no llegue a 10 reales diarios (2,5 pesetas), y mediana cuando ganen cantidades superiores, “*pero nunca llegará a ser buena o desahogada*”¹⁴⁹⁰. Pues bien, en Marzo de 1923, treinta y cuatro años después, en Pradoluengo se acuerda señalar

¹⁴⁸⁷ Torras Elías y Yun Casalilla (1999:235).

¹⁴⁸⁸ Camps Cura (1995).

¹⁴⁸⁹ Tuñón de Lara (1983:349).

¹⁴⁹⁰ Torras Elías y Yun Casalilla (1999:241).

como precio medio del jornal de un bracero la cantidad de dos pesetas y veinticinco céntimos, menos que el jornal de un obrero industrial en Burgos en 1889.

En Burgos, y en el resto de España, la jornada de trabajo ocupaba la mayor parte del día. Sin embargo el verdadero problema para los obreros se centraba en las jornadas en las que se hallaban sin trabajo, ya que si no había trabajo, no había jornal¹⁴⁹¹. Las condiciones en localidades más pequeñas como Pradoluengo son incluso peores, y nunca atenuadas por la raquítica agricultura existente, en todo caso por ciertos aprovechamientos forestales.

CUADRO 9.1.: JORNALES DIARIOS (8 HORAS) EN PESETAS, DE OBREROS TEXTILES DE VARIOS CENTROS LANEROS ESPAÑOLES (1925-1931).

| <i>Cualificación/Localidad</i> | <i>1925</i> | <i>1930-31</i> |
|--------------------------------|-------------|----------------|
| Cardadores | | |
| Barcelona | 7,28 | 6,8 |
| Ezcaray | - | 5 |
| Pradoluengo | - | 6 |
| Palencia | 4,88 | 4,8 |
| Béjar | 5,44 | 4,8 |
| Hiladores | | |
| Barcelona | 10 | 9,68 |
| Ezcaray | - | 6 |
| Pradoluengo | - | 7 |
| Palencia | 7,36 | 7,2 |
| Béjar | 7,92 | 6,72 |

Fuentes: García Colmenares (1992:238); A.M.B.: *El Castellano*, 30 Diciembre de 1931.

Como apreciamos en el cuadro 9.1., los jornales diarios son más altos en los enclaves laneros catalanes que en los castellanos, en más de un 25 por ciento. Dentro de estos últimos los peores salarios se ofrecen en Béjar y en Ezcaray, donde son de absoluta miseria. Sin embargo hay que tener en cuenta que las subsistencias se encuentran a precios más baratos en esta última localidad que en las fabriles catalanas. Además los datos aportados por el periódico *El Castellano* referidos a Ezcaray y Pradoluengo, hinchan los datos pradoluengunos y bajan los ezcarayenses de manera interesada, para hacer ver que los obreros de Pradoluengo cobran un salario justo. En 1933 el Ayuntamiento pradoluenguino fija el jornal mínimo en 4 pesetas, cantidad irrisoria para la mínima supervivencia.

¹⁴⁹¹ Delgado Viñas (1993:52).

En otros lugares como la fábrica de boinas “La Encartada” de la localidad vizcaína de Balmaseda, los cardadores en 1933 cobran 7,5 pesetas, y los tejedores siete, incluso un poco más que en los centros vallesanos. Eso sí, los sueldos de las mujeres son justamente la mitad¹⁴⁹².

En los años veinte se seguían pagando muchas operaciones a destajo. Por ejemplo, el tejido, que se cobraba a 5 pesetas la pieza de bayeta tejida. Teniendo en cuenta que los mejores tejedores tardaban dos días y medio en hacer una, y que lo común era que lo hiciesen en tres días, un tejedor ganaba la miseria de entre 10 y 12 pesetas semanales. Eso sí, parece ser que la situación acabó tras una huelga de los tejedores, en la que “*de repente les subieron a 8 pesetas*”. Las fuentes orales indican que la jornada de un tejedor comenzaba a las seis de la mañana y terminaba “*lo que alargase el día*”, pero que “*cuando había prisa*” se estaba más tiempo, es decir, podían estar trabajando cerca de catorce horas. Por ello, a pesar de estas jornadas, y con aquellas retribuciones, no sorprenden frases como esta: “*no podían comer, no comían*”, referida a las familias de los mayordomos de las hilaturas pradoluenguinas, cuya situación era envidiable en comparación con la de los obreros¹⁴⁹³.

2.1.- Las reivindicaciones y las huelgas

Las huelgas son fenómenos representativos de los profundos desequilibrios de la estructura socioeconómica capitalista, y quizás el instrumento de protesta de los obreros más sobresaliente. Sin embargo no debemos establecer una relación proporcional entre malas condiciones sociolaborales y protestas o huelgas, sino que puede suceder al contrario, cuando mayor es la fuerza organizativa y previsible de victoria por parte de los obreros, aumentan el número de estas protestas. Siguiendo esta premisa, se comprende el pequeño número de huelgas registrado en Pradoluengo.

La capacidad simbólica de las huelgas, que son imagen de la rebelión contra las injusticias sociales, y manifestación política de una clase social que no tenía en la práctica derechos políticos¹⁴⁹⁴, tuvo una representatividad escasa en el caso que nos ocupa.

Para los autores E.J. Hobsbawm y George Rudé, las movilizaciones y huelgas se ven favorecidas si las poblaciones son medianas, con proporción de trabajadores asalariados superior a la media, la presencia importante de comerciantes, y la

¹⁴⁹² López García (1991:31).

¹⁴⁹³ Entrevistas orales: Agustín Mingo Villanueva.

¹⁴⁹⁴ Andreassi Cieri (1997:23).

existencia de buenas comunicaciones¹⁴⁹⁵. Con estas bases el caso pradoluenguino queda un tanto relativizado. Su población no es muy grande, los asalariados son en realidad jornaleros que perciben un salario cuando hay trabajo, algo que no es continuo a lo largo del año, y aunque hay cierta presencia de comerciantes, su localización no agrupa un entorno que favorezca el comercio, por no hablar de unas comunicaciones bastante deficientes. Todo ello como decimos, coloca a Pradoluengo con unas condiciones intermedias.

Por lo común, se asocian las huelgas con reivindicaciones salariales, ya que los estudios sobre el tema parecen constatar esta relación. Pero estos estudios dejan de lado otros factores como ideas, sentimientos y emociones, que sufren los obreros en sus relaciones sociales conflictivas con los patronos. Hay muchas huelgas en las que las reivindicaciones son por la dignidad en el trabajo, en respuesta al abuso de autoridad de los mayordomos, o incluso para que se respetase la jornada de descanso dominical. Y es que es en estos ámbitos, donde los obreros se dan cuenta con mayor claridad de las relaciones de poder a las que se ven sometidos por parte de los patronos.

La deficiente estructuración de la industria pradoluenguina en sus aspectos más básicos, nos impide hacer una estadística mínimamente fiable del número y causas de las huelgas. Ello no quiere decir que cuando se produzca la huelga o la protesta, se asemejen a un movimiento desorganizado, sino que estas actitudes en la gran mayoría de las ocasiones, están pensadas con tiempo y sin precipitación. La propia sociología peculiar de Pradoluengo no facilita el desarrollo de las huelgas, medida de protesta que, conociendo la situación de precariedad de los obreros, coadyuvó a una menor intensidad organizativa y de protesta de los mismos¹⁴⁹⁶.

La primera huelga de la que se tiene conocimiento en Pradoluengo se produce en el mes de Julio de 1873. Las referencias son muy escuetas, por lo que no sabemos exactamente el día en que se produjo. Tan sólo sabemos que el 14 de Julio, acude a Pradoluengo el Juez de Belorado con su escribano y alguacil, “*a consecuencia de la huelga de los operarios de fábrica*”. La referencia viene a cuento de la comida que el Ayuntamiento les ofreció a estos funcionarios judiciales por sus gestiones, y de los gastos ocasionados por su estancia. No es de extrañar sin embargo esta protesta de los obreros pradoluenguinos, en un año convulso como 1873, y en el que estos fenómenos se repiten en varios centros fabriles españoles¹⁴⁹⁷.

En 1881, el peligro de levantamiento social viene dado por la crisis industrial que aminora los ingresos del Ayuntamiento, quien a su vez está endeudado por los

¹⁴⁹⁵ Gil Andrés (2000:417).

¹⁴⁹⁶ Gil Andrés (2000). El autor confirma una gran cantidad de protestas populares en La Rioja para el periodo comprendido entre 1890 y 1936. Sin embargo no parece que de las mismas se contagiase en exceso la cercana villa de Pradoluengo, a pesar de existir motivos fundados.

¹⁴⁹⁷ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 272. 20 de Agosto de 1873.

pagos que debe realizar para costear el 25 por ciento de la carretera hasta Ibeas de Juarros, y ello revierte en menoscabo de servicios sociales, como el de la gratuidad de los medicamentos para muchas familias, y otros de educación. Estos recortes provocan una situación de tensión en el invierno de ese año, que es captada por los concejales del Consistorio, y que parece no llegó a mayores consecuencias¹⁴⁹⁸. Algunos gastos sociales sufragados por el Ayuntamiento eran vitales para que las cuentas de las familias obreras cuadrasen, y cuando se recortan, surgen tímidas protestas.

El descontento social no sólo se manifiesta en forma de huelgas. En ocasiones, los obreros utilizan otros conductos para poner de manifiesto su descontento, bien sea mediante burlas hacia el clero, constatadas ante todo en Carnaval, o ante otro símbolo del poder, como era la guardia civil. Los conflictos y reyertas en Pradoluengo no son tan habituales si los comparamos con el resto de las poblaciones de la comarca. Sin embargo, las diferencias entre obreros pueden dirimirse a navajazos, como en Abril de 1891, cuando se produce una pelea por la noche entre varios vecinos de Pradoluengo, al parecer obreros, que acaba en dos heridos por arma cortante y punzante. Por un lado Antonio Alarcia con pronóstico grave y por otro Bonifacio Acha con pronóstico reservado. El autor fue detenido por la guardia civil¹⁴⁹⁹. Durante estos años se producen reyertas con cierta periodicidad, que alteran el orden público cuando uno de los dos bandos es apresado por los guardias. Lo mismo ocurre con los rateros que menudean en estos años, y que acuden ante todo a huertas y manzaneras en busca de alimento. Tanto unos como otros, al ser detenidos, cuentan con el apoyo de protesta generalizada de los obreros ante la casa cuartel, lo que conducía a su puesta en libertad.

En otras ocasiones, las diferencias se dirimen en el propio lugar de trabajo, donde los mayordomos son auténticos mantenedores de la disciplina. En 1888 el fabricante de bayetas Andrés Izquierdo, denuncia al mayordomo del complejo de Zubiaga, Venancio Rubio, ya que en un momento de acaloramiento discutieron de tal forma, que Venancio causó con una llave de hierro de la hilatura graves lesiones que tuvieron a Andrés tendido en la cama -y lo que era peor, sin trabajar, lo que equivalía a dejar de ganar el sustento, además de sufragar los gastos de médico y farmacéutico-, durante cuatro días. Al parecer, y según los testigos de la pelea, fue Andrés quien insultó al mayordomo “*con palabras subersivas (sic)*”, por lo que este reaccionó de forma airada¹⁵⁰⁰.

Estos acontecimientos no son meras anécdotas, sino que ponen de manifiesto por su violencia, ciertos descontentos de la clase obrera frente a los símbolos del

¹⁴⁹⁸ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1881-1895). Sign. 172, s.f. 10 de Diciembre de 1881.

¹⁴⁹⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Miércoles 22 de Abril de 1891. La reyerta sucedió por la noche del sábado. Un día propicio ya que los sábados por la tarde se cobraba en las fábricas, y muchos obreros tenían dinero fresco para acudir a las tabernas.

¹⁵⁰⁰ A.M.P.: Juicios de faltas. Sign. 2.877. 20 de Julio de 1888.

poder socioeconómico: obreros protestando ante el cuartelillo, mayordomos enfrentándose a fabricantes, carnavales que se burlan de la autoridad eclesiástica, etc., suponen un clima que nada tiene que ver con el bálsamo de aceite que en teoría caracterizaba las relaciones entre patronos y obreros, según los aduladores de los primeros.

En los años siguientes a 1892, coinciden el incremento del precio del trigo, el aumento de la presión fiscal, además del odiado impuesto de consumos, y el recurso de los Ayuntamientos a endeudarse con empréstitos, medida muy común en el de Pradoluengo, unido a que el precio del pan, alimento básico de la clase obrera se dispara. Todos ellos eran elementos propiciatorios para las algaradas. Sin embargo en esos años no contamos con noticias de protestas o movilizaciones en la villa.

No es hasta Mayo de 1899 cuando se declaran en huelga unos 200 obreros que están construyendo el ferrocarril minero de Pineda de la Sierra. Los cabecillas de la protesta son obreros naturales de Pradoluengo, que se dedican a trabajar en obras públicas cuando escasea el trabajo en la industria textil. El Diario de Burgos comunicaba el 13 de Mayo, que el gobernador civil había enviado a la zona del conflicto, fuerzas de la guardia civil para el mantenimiento del orden y la protección de los que quisieren trabajar¹⁵⁰¹.

Como dice Carmen Delgado Viñas, este enfrentamiento es un pálido reflejo de lo que por entonces está sucediendo a nivel nacional. Los 400 peones que se pusieron en huelga de forma pacífica, piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo, pero la empresa inglesa que promueve el ferrocarril no está dispuesta a transigir.

Los sucesos comenzaron con la negativa de 50 obreros naturales de Pradoluengo a seguir trabajando en el movimiento de tierras junto a la localidad de Arlanzón. Estos hombres recorrieron dos leguas hasta un túnel en construcción, pidiendo por todo el trayecto que se les aumentasen los jornales y se disminuyesen las horas de trabajo. Entre otras circunstancias los motivos de disolución de la huelga vinieron motivados por la nevada que comenzó a caer. Así lo define el Diario de Burgos: *“Como ayer amaneció nevando, y por este motivo no es costumbre trabajar fuera de techado, ni se notaba efervescencia, es posible que la huelga no tome incremento”*. Desde Belorado y Pradoluengo se envían 22 guardias civiles para controlar la situación¹⁵⁰².

La empresa cree que con el despido de los instigadores se solucionaría el conflicto, pero no fue así. Sólo la intervención represora de la fuerza pública enviada

¹⁵⁰¹ A.M.B.: Diario de Burgos. Sábado 23 de Marzo de 1899.

¹⁵⁰² A.M.B.: Diario de Burgos. Jueves 23 de Marzo de 1899.

por el Estado en apoyo de la empresa, acalló las protestas. Esta no cedió a ninguna de las reivindicaciones de los trabajadores¹⁵⁰³.

Estos conflictos ocasionados por jornaleros cuya eventualidad les hace ir de un oficio a otro, o por los trabajadores que no ocupa la industria en las épocas de disminución de trabajo, tienen rasgos de cambio junto a comportamientos tradicionales. Sin embargo, una característica común es que estas protestas no se prolongan mucho en el tiempo, y todavía los comportamientos se asemejan más con la sociología de los pobres, que con las asociaciones y sindicatos propios de otros contextos del país.

En Abril de 1902 hubo un intento de alteración del orden público con motivo del entierro de un asilado del Hospital, supuestamente por diferencias entre el clero y la familia del difunto en cuanto al trayecto que debía seguir la comitiva, aunque se trasluce un conflicto larvado de tipo obrero. La intervención del alcalde y la presencia disuasoria de la guardia civil, solventó incidentes de gravedad¹⁵⁰⁴.

No conocemos una relación exhaustiva de los salarios percibidos por los obreros del Pradoluengo decimonónico, pero las fuentes indirectas que nos informan de las necesidades que atraviesan durante muchas épocas del año, nos hacen asegurar que con ellos era imposible cubrir las necesidades vitales de comida, vestido y vivienda, y que debían recurrir tanto a aprovechamientos más o menos legales de los espacios comunales, a la emigración, cada vez más socorrida sobre todo entre los mozos, como a la caridad de los vecinos más adinerados, o a lo que era parecido, al ya citado trabajo en las obras públicas que el Ayuntamiento contrata con ellos para paliar en cierto modo su situación¹⁵⁰⁵.

En Febrero de 1905 un concejal del Ayuntamiento expresa que en virtud de la crisis industrial que atraviesa Pradoluengo, y del estado precario en que por consecuencia de ella se encuentra la clase obrera, es necesario evitar la miseria a que quedarían reducidos los obreros de la misma por falta de trabajo, lo que "*podría acarrear una cuestión grave de orden público*". En previsión de incidentes, se acordó acudir al Gobernador de la provincia para que autorizase a las autoridades municipales a levantar un empréstito de 10.000 pesetas¹⁵⁰⁶. Y es que las haciendas locales no disponen de impuestos y dinero suficientes como para cumplir con los servicios y funciones que eran de su competencia. El sistema fiscal se basaba en los gravámenes de los productos, en los consumos, y no en la renta de las empresas o de

¹⁵⁰³ Delgado Viñas (1993:350).

¹⁵⁰⁴ A.M.B.: Diario de Burgos. Jueves 10 de Abril de 1902.

¹⁵⁰⁵ Sí que conocemos que los jornales ofrecidos por los ayuntamientos eran menores en Pradoluengo que en Burgos. Para el último tercio del siglo XIX mientras en Burgos se cobran unos 4 reales por jornal, en Pradoluengo este sólo es de dos reales, más una limosna que el pago de un jornal.

¹⁵⁰⁶ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1902-1906). Sign. 177, fol. 147. 9 de Febrero de 1905.

las personas. Por ello, los Ayuntamientos recurrían al aumento de estos gravámenes y de los arbitrios, con lo que la percepción de la clase obrera es de una gran presión fiscal.

Julio Senador Gómez hace un relato significativo de como podía ser una protesta de los pobres frente a cualquier Ayuntamiento de Castilla en aquellos años, y puede ser en parecidos términos la imagen que se temía el concejal pradoluenguino: “*Imaginad un día de diciembre, lóbrego y helado (...) ¡Queremos pan! ¡Que nos den trabajo! ¡Que haiga caridá! ¡Al Ayuntamiento!*”¹⁵⁰⁷.

Por otro lado, no sabemos cuando se celebró por primera vez la fiesta reivindicativa del Primero de Mayo en Pradoluengo. Hay que tener en cuenta que en Ezcaray se hizo en 1908¹⁵⁰⁸. No es de extrañar que aproximadamente por estas fechas también se celebrase en Pradoluengo.

El periodo entre 1911 y 1920 es de una enorme inflación en España. A pesar de que los salarios nominales aumentan incluso por encima del coste de la vida, los salarios reales se paralizan durante esta década, provocando en muchos sectores obreros, situaciones de auténtica angustia¹⁵⁰⁹. Una situación que también se da en Pradoluengo. El periodo 1910-1915 se caracteriza por las movilizaciones obreras a nivel de toda España.

Gracias al Diario de Burgos conocemos la existencia de una huelga de tejedores en Octubre de 1913. Según el corresponsal, la huelga duró varios días pero fue en todo momento pacífica, y para la fecha de la crónica, los tejedores habían reanudado su actividad. Eso sí, se remarca por el cronista la solidaridad y unión entre los obreros tejedores, “*mientras que los patronos no llegaban a entenderse*”. El orden público se tambaleaba un tanto en aquellas fechas con varios robos, agresiones y enfrentamientos entre vecinos, y el hurto de lana por parte de dos obreras poco tiempo después de la huelga¹⁵¹⁰.

En 1915 el paro obrero es tan acusado, que el Ayuntamiento acuerda “*en previsión del conflicto obrero que se avecina por falta de trabajo y para atender sus consecuencias*”, abrir una suscripción voluntaria entre los vecinos pudientes de la localidad, para socorrer a los jornaleros y pobres que carecen de trabajo, suscripción

¹⁵⁰⁷ Senador Gómez (Reedición 1989:26-27). La crisis agrícola de finales del siglo XIX, el encarecimiento de los alimentos de primera necesidad, las denostadas quintas, etc., etc., son motivos más que suficientes para que existiese un caldo de cultivo de malestar social.

¹⁵⁰⁸ Gil Andrés (2000:66). El autor señala que cuando más se celebra el Primero de Mayo es cuando hay conflictos socioeconómicos, y esta época es de una grave crisis de trabajo en Pradoluengo, cuyas consecuencias en forma de graves desórdenes, preocupan a los representantes municipales.

¹⁵⁰⁹ Soto Carmona (1989:527-528).

¹⁵¹⁰ A.M.B.: Diario de Burgos. Martes 28 de Octubre de 1913. Mientras tanto los representantes políticos pradoluenginos como el diputado maurista Florentino Martínez Mingo tan sólo se preocupan por volver a ocupar sus puestos tras las inminentes elecciones.

que encabezará el Ayuntamiento con 1.000 pesetas. Además se pondrán anuncios en la puerta de la Iglesia y en el tablón de edictos, y los empleados municipales pasarán por los domicilios de las personas pudientes para ver si quieren suscribirse al crédito. Luego se procede a crear una lista en la que se determine qué obreros están “realmente” necesitados, entendiendo que las ayudas serán en especie y nunca en dinero metálico¹⁵¹¹.

No obstante la ayuda será de una hogaza de tres kilos al día y quince céntimos de peseta, aunque si en la familia hay algún individuo que gane para mantener a los demás, no se les prestará ningún tipo de socorro. Aún así, se avisa al Gobernador de que mande lo más pronto posible auxilios de todo tipo, para evitar las consecuencias del conflicto obrero que parece aproximarse ineludiblemente, entre otras cosas porque la suscripción de los vecinos pudientes sólo ha conseguido recaudar 60 pesetas semanales, cantidad de todo punto insuficiente para la gran cantidad de obreros parados.

La crisis no se supera tampoco al año siguiente, cuando el Ayuntamiento tan sólo dispone de 40 pesetas para socorrer a “*los pobres obreros*”, y pide ayuda directamente al Gobierno de la Nación para aliviar en lo posible la falta de trabajo provocada por la crisis industrial. En el contexto general de España la huelga general de Diciembre de 1916 es la mayor movilización social habida hasta entonces. Se pide simplemente que baje el precio del pan. A partir de aquí, hay un cambio cualitativo en las movilizaciones. Las comunicaciones posibilitan que se sigan las protestas a nivel nacional con mayor presteza que antes.

Los robos en estos años aumentan considerablemente por la necesidad en la que se hallan muchas familias obreras. En Febrero de 1915 la guardia civil detiene a los jóvenes Nicolás Alarcía y Melitón de Benito, por haber penetrado en las fábricas de hilados de La Nueva y La Rueda, llevándose nueve pesetas, un revólver, dos sardas de chorizos y cuarenta cigarrillos¹⁵¹². Los robos de ganado, de verduras en huertas, y de frutas en manzaneras, etcétera, son constantes por estas fechas.

A pesar de las duras condiciones de trabajo, y de los salarios de miseria que recibe el obrero pradoluenguino, la conflictividad social que generaron no se correspondió con la gravedad de estas situaciones. Y es que como decimos, y aunque parezca paradójico, los conflictos suelen aumentar cuando la situación de la clase obrera es firme, y no se deja acobardar y manipular por los poderes superiores, mientras que cuando la capacidad de los obreros es más falible, suele haber menos conflictividad social. A ello se puede unir o por mejor decir, se debe tener en cuenta como elemento catalizador, la falta de conciencia de clase de los obreros pradoluenguinos. La miseria y las malas condiciones de vida no son elementos suficientes para que exista un conflicto o enfrentamiento social.

¹⁵¹¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1915). Sign. 187, fol. 11. 3 de Abril de 1915.

¹⁵¹² A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 8 de Febrero de 1915.

El periodo 1918-1920, llamado trienio bolchevique, comienza con movilizaciones por la carestía de pan en toda España. Sin embargo en Pradoluengo no tenemos noticia de ninguna protesta, bien por su inexistencia, bien por la poca propaganda que se diese a las reivindicaciones. En Ezcaray sí que contamos con la crónica de una huelga de todos los oficios el 22 de Agosto de 1920¹⁵¹³. En Terrassa, el profesor Benaul señala que el periodo entre 1916 y 1920 mantiene una conflictividad obrera de unas dimensiones desconocidas, con un total de 67 huelgas, algunas de ellas con caracteres violentos¹⁵¹⁴. La llegada de la Dictadura calmó por completo el movimiento asociativo y las huelgas, al menos en Pradoluengo.

No es hasta principios de Enero de 1931 cuando tenemos conocimiento de una huelga promovida por el Sindicato Católico de Pradoluengo, que sin embargo no llegó a cuajar, gracias a la mediación del alcalde y del comandante de la guardia civil. La noticia sale a la luz en el Diario de Burgos por las acusaciones que vierte sobre el alcalde el corresponsal del Diario ultraconservador *El Castellano*. En ellas se dice que el alcalde ha favorecido la huelga de los obreros afiliados a este sindicato, tras una conversación mantenida con él, pero este lo niega y pone por testigo al comandante del puesto de la guardia civil, que estuvo presente en la conversación. El alcalde afirma por el contrario que sus intenciones, fueron las de hacer desistir a los obreros de llevar a cabo la huelga que tenían proyectada, por las circunstancias desfavorables y para que hubiese un entendimiento amistoso. Si tras esas conversaciones no llegasen a un acuerdo, entonces sí que les da la posibilidad de dar curso legal a su instancia. Alaba la conducta de los obreros pradoluenguinos, nada amigos de enfrentamientos con los patronos. Incluso llega a decir que en la inauguración de la Agrupación Republicana -que se había llevado a cabo hacía poco tiempo- advirtió de antemano a los ponentes, de que sus palabras fuesen comedidas o en caso contrario suspendería el acto¹⁵¹⁵. En los días siguientes la polémica entre el alcalde y el corresponsal de *El Castellano* perdura.

En Junio de ese mismo año estalla otro conflicto entre obreros y patronal, que merced a la mediación del gobernador quedó satisfactoriamente resuelto. Según el corresponsal de *El Castellano*, así es como debían de resolverse los problemas, con diálogo, sin discutirlos en la vía pública, ya que podrían provocar incidentes como el que se había desarrollado el jueves once de Junio, y que fue sofocado por los miembros de la guardia civil. Al mes de iniciado se reúnen el inspector de trabajo, doctor Giménez Heras, con patronos y obreros para establecer las bases de trabajo sobre horas y salarios “*atemperándose unos y otros a las condiciones peculiares de estas industrias*”, con lo que llegaron a un acuerdo en las de boinas y calcetines, quedando algunas diferencias en cuanto a los tejedores de bayetas¹⁵¹⁶.

¹⁵¹³ Gil Andrés (2000:151).

¹⁵¹⁴ Benaul Berenguer (1993 c:181).

¹⁵¹⁵ A.M.B.: Diario de Burgos. Sábado 10 de Enero de 1931.

¹⁵¹⁶ A.M.B.: El Castellano. Sábado 13 de Junio de 1931, y Sábado 18 de Julio de 1931.

En los últimos días de 1931, los obreros hiladores piden un aumento de peseta y media en sus jornales, medida que es rechazada por los patronos. La mediación del alcalde topa con la intransigencia de los patronos. Los obreros deciden finalmente no acudir a la huelga. La excusa de los patronos para no aumentar los sueldos es la de que en la villa de Ezcaray, que tiene las mismas peculiaridades que Pradoluengo en sus empresas, un cardador gana cinco pesetas en las ocho horas, y un hilador seis, cuando en Pradoluengo ganan seis y siete respectivamente. Por eso la hilatura de un kilo de materia que cuesta en Ezcaray media peseta, asciende en Pradoluengo a 0,75.

Además, una obrera en Ezcaray cobra por la confección de cada par de calcetines diez céntimos, mientras que en Pradoluengo se cobran quince, por lo que está recargada la mano de obra de Pradoluengo en un 50% con respecto a Ezcaray, y a otras industrias de Cameros. Todo ello perjudicaba según los fabricantes la competitividad de las manufacturas pradoluenguinas. Los patronos siguen alegando que la pretendida huelga debe anularse ya que si no fuese así, se verían en la obligación de cerrar sus fábricas. Añaden que bastantes perjuicios tuvieron cuando se suprimió el sistema a destajo.

El corresponsal de *El Castellano*, como no podía ser menos, llama a la serenidad y al continuismo del statu quo de Pradoluengo, que afortunadamente -y siempre según él-, no está en una crisis de trabajo como la existente en otros lugares. Asegura que sus simpatías han estado y están siempre del lado de los obreros (sic) “*pero en los actuales momentos hemos podido observar que la huelga anunciada carecía de ambiente entre muchos de los obreros del ramo y similares*”. En una palabra, el corresponsal estaba al lado de los obreros, pero para que siguiesen igual de adormecidos que siempre¹⁵¹⁷.

En Febrero de 1932 el Centro Obrero de Ezcaray amenaza con una huelga general para que no se contrate personal forastero¹⁵¹⁸. La misma coyuntura negativa de falta de trabajo, y la misma solución impidiendo el trabajo a obreros de fuera de la Villa, se plantea en Pradoluengo por estas fechas. La conciencia de clase era barrida a menudo por el simple instinto de supervivencia.

En Noviembre de ese mismo año se da cuenta en el Ayuntamiento de un escrito del presidente de la Agrupación Benéfico-Socialista pradoluenguina, denunciando el incumplimiento de la jornada legal. A pesar de la llegada de la República, las dificultades con las que se encontraron los obreros para mejorar sus retribuciones, jornadas laborales, etc., no acabaron inmediatamente, incluso la coyuntura económica negativa las empeoró en ocasiones. La República no acabó ni

¹⁵¹⁷ A.M.B.: *El Castellano*. Miércoles 30 de Diciembre de 1931.

¹⁵¹⁸ Gil Andrés (2000:201).

mucho menos con las diferencias de una sociedad como la pradoluengina, muy bipolarizada entre los fabricantes y los obreros¹⁵¹⁹.

En Febrero de 1933 se acuerda por el Ayuntamiento fijar el jornal mínimo en la cantidad de 4 pesetas¹⁵²⁰. No obstante la falta de trabajo, impele a los obreros a acudir a trabajos en obras públicas como la del trazado de la carretera de Haro a Pradoluengo, en cuyo desarrollo también nos encontramos con protestas por el impago de jornales y el despido injustificado de trabajadores¹⁵²¹.

El triunfo del Frente Popular en 1936 supone un reverdecimiento de las movilizaciones y actos reivindicativos. Se producen manifestaciones por toda España en favor de la liberación de los presos por los movimientos revolucionarios de Diciembre de 1933 y Octubre de 1934. En Pradoluengo no tenemos documentadas movilizaciones, pero a buen seguro que las hubo, como en Ezcaray con la celebración del Primero de Mayo, convocatoria de huelgas también en Mayo, y otras manifestaciones, cortadas de raíz como sabemos a partir del 19 de Julio¹⁵²².

3.- Condiciones de trabajo, higiene y seguridad

El nivel de vida, la alimentación, el vestido, la vivienda, etcétera, caracterizan a una determinada clase social respecto a otra, a los patronos, de los obreros¹⁵²³. Se puede decir que la división del salario obrero se hacía en tres partes. Cerca del 70 por ciento se dedicaba a la alimentación, y el resto a vestido y vivienda. Es una realidad que se comía poco y mal, como veremos en el desarrollo de este epígrafe. No digamos nada en cuanto al vestido, aspecto menos relevante en las prioridades del obrero, ya que su principal preocupación seguía siendo el alimento. Por último, las condiciones de las viviendas de los obreros de Pradoluengo, también es un apartado muy descuidado como veremos más abajo.

El Río de Pradoluengo, además de ser uno de los motores de la industria de la Villa, debe sufrir los vertidos no sólo de tintes, batanes y otros establecimientos, sino el depósito de suciedad y basuras de todo tipo. El Ayuntamiento es consciente de ello y pretende su cubrición en varios tramos, ya que *“por causa de indicado cauce los vasureros y cieno que en todos tiempos son consiguientes a sus inmediaciones resultando de esto un grave perjuicio a los moradores de esta población porque unido este con otros sitios pestíferos del pueblo hacen desarrollar*

¹⁵¹⁹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1932-1933). Sign. 206, fol. 6. 3 de Noviembre de 1932.

¹⁵²⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1932-1933). Sign. 206, fol. 46. 13 de Febrero de 1933.

¹⁵²¹ Gil Andrés (2000:212).

¹⁵²² Gil Andrés (2000:249, 253 y 258).

¹⁵²³ Delgado Viñas (1993:23).

en el enfermedades graves de que tenemos ejemplos”. Este problema higiénico, planteado a mediados del siglo XIX tardará en solucionarse más de un siglo¹⁵²⁴.

El resto de las condiciones sanitarias, son ínfimas, no sólo entre los obreros, sino entre los propios fabricantes. En 1855, al igual que en el resto de España, se registra una epidemia de cólera morbo de gran mortandad dentro de todas las clases sociales pradoluenguinas. En apenas tres meses de otoño, se recogen cerca de cincuenta testamentos de matrimonios¹⁵²⁵. Todas las epidemias de las últimas décadas del siglo XIX, fueron estudiadas por los médicos que ejercían su labor en Pradoluengo, y que resumían sus causas en la falta de condiciones higiénicas generales. Destacan entre otras la debilidad congénita, meningitis, pulmonías, tuberculosis, fiebres tifoideas, sarampión, viruela y afecciones reumáticas¹⁵²⁶.

3.1.- La Junta Municipal de Sanidad

Esta y otras situaciones de olvido sanitario influyen en la creación de la Junta Municipal de Sanidad. La época de mayor actividad de la Junta Municipal de Sanidad son las dos últimas décadas del siglo XIX. Por sus actas conocemos algunos de los padecimientos de los pradoluenguinos y actividades de control sanitaria que desarrollan.

A principios de año la Junta inspecciona el vino que se consume en las tabernas. En una prueba practicada en 1881, convienen en que el vino no puede ser consumido por no ser potable añadiendo “*que según su leal saber y entender además lo juzgaban perjudicial a la salud pública por hallarse alterado en sus elementos esenciales constitutivos*”¹⁵²⁷. El vino era objeto de un consumo en cantidades que nos parecerían escandalosas hoy en día¹⁵²⁸.

La Junta de Sanidad actúa en todo momento con una meticulosidad sorprendente para la época. Sin embargo la falta de recursos alimenticios en ocasiones aligera las rigideces propias de los facultativos. En Noviembre de 1887, y a pesar de haber detectado en un cerdo destinado a la venta pública un padecimiento de grandes tumores, los veterinarios dicen que el cerdo sólo tiene el cisticercos celuloso, con lo que este mal es destruido si se le somete a una temperatura mayor a ochenta grados, “*y que siendo superior la que sufre cuando se prepara por la*

¹⁵²⁴ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. (1851).

¹⁵²⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.653/1. Sin día ni mes, 1855.

¹⁵²⁶ Martín García (2002 a:170-174).

¹⁵²⁷ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1881-1885). Sign. 858. 25 de Enero de 1881.

¹⁵²⁸ Martín García (2002 a:154-155). El término medio de consumo anual de vino al año es de 30.000 cántaras, que divididas por los 1.255 varones que residen en 1904 en Pradoluengo, nos da una media de 382 litros por varón y año. teniendo en cuenta que los niños no consumen esta bebida, la cantidad aumentaría.

ebullición para los usos culinarios”, creen que no hay motivo suficiente para destruir la carne, y solamente tomar la precaución de no comerla cruda¹⁵²⁹.

En otras actuaciones sus postulados higiénicos, a pesar de ser razonados, no se pueden llevar a la práctica. En Abril de 1892 la Junta de Sanidad manifiesta la necesidad de proceder a la destrucción de los cauces existentes dentro del casco urbano, por lo perjudiciales que son a la salud pública, y por las recomendaciones facultativas que aseguran que la causa principal del estacionamiento de las epidemias en Pradoluengo es la existencia de dichos cauces. El dictamen es favorable a su destrucción, pero evidentemente fue del todo inviable, ya que con ella destruían a su vez la fuente de energía de varios establecimientos, de hilaturas, batanes y tintes, lo que equivalía a destruir los propios recursos económicos de Pradoluengo¹⁵³⁰. No obstante este cubrimiento, como el del Río a su paso por el centro de la población, se fue acometiendo tres décadas después, por lo insostenible de sus mínimas condiciones higiénicas.

3.2.- *La higiene y la seguridad en el trabajo*

Las medidas que en cuanto a higiene y seguridad en el trabajo, se empezaron a tomar en la Europa industrializada desde mediados del siglo XIX, no tomaron cuerpo de ley en España sino a partir del año 1900. Sus resultados fueron escasos e ineficientes, ya que el incumplimiento de las normas era manifiesto y reiterado cuando menos hasta los años 20. Tanto la aparición de la maquinaria, elemento clave de la industrialización, como la utilización de sustancias perjudiciales para la salud de los obreros, trajo consigo un mayor número de accidentes de trabajo, y la aparición de nuevas enfermedades. Las pérdidas que todo ello originaba eran cuantiosas y de todo tipo, incluso vistas desde las posiciones de los inversores de capital.

En cuanto a la búsqueda de culpables de estos accidentes, por parte de los analistas de los mismos, en un principio se dirigió la mirada hacia los propios obreros, cuya conducta era poco menos que delictiva. Así lo entiende uno de los médicos del Pradoluengo de 1905, cuando achaca a los descuidos de los obreros muchos de los accidentes que solían ocurrir: *“Las fábricas de hilados han dado siempre lugar a accidentes graves, debidos ya a imprudencias de confianza por parte de los operarios que a lo mejor se dejan llevar las ropas y tras estas las carnes y persona por algún correón o engranaje, ya debido a escapes imprevistos de alguna pieza del aparato denominado diablo, el cual determina siempre lesiones irreparables. Se compone el diablo de un sin número de puntas de clavo de acero en*

¹⁵²⁹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1887). Sign. 859, folio suelto. 6 de Noviembre de 1887.

¹⁵³⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1892). Sign. 861, folio suelto. 6 de Abril de 1892.

*vertiginoso movimiento para ahuecar la lana, y cuando tal aparato sufre algún escape se clava en las carnes y huesos de los operarios, determinando generalmente lesiones muy graves, en muchos casos mortales de necesidad*¹⁵³¹. Los médicos acaban su reflexión asegurando que los dueños de estas hilaturas, comprendiendo la obligación de poner remedio a estos accidentes, colocan la maquinaria con una sujeción que impide escenas tan dolorosas como las descritas.

Posteriormente otros analistas e historiadores sociales quisieron ver en los patronos los culpables de los siniestros, ya que se reflexionaba que un patrón al contratar a un obrero sano, debía “devolverle” en la misma situación que tenía cuando le contrató.

En España, a pesar de legislarse para la prevención de accidentes y enfermedades, las indemnizaciones eran pequeñas o nulas. Paulatinamente se va a ir obligando al patrón a prestar asistencia médica y farmacéutica, se podrá obligar al pago de tres cuartas partes del jornal, a la indemnización por muerte, etc. Los seguros obligatorios también se irán imponiendo.

En Pradoluengo los locales inadecuados y la masificación de los obreros, causados por la pequeña inversión en infraestructuras capacitadas, son las causas principales de los accidentes. Las fábricas se suelen instalar en locales antiguos e inapropiados, aunque la legislación intenta que las nuevas dispongan de la amplitud y ventilación suficientes. En algunos casos de Pradoluengo, los intentos por parte de algunos patronos de una mejor iluminación y capacidad de aire de ciertas hilaturas, están comprobados documentalmente, pero no siempre los fabricantes tenían esta sensibilidad¹⁵³².

En cuanto a las medidas de higiene, estas son prácticamente desconocidas. La educación para con el obrero en este aspecto, estaba cargada de paternalismo. Las condiciones de esta higiene eran pésimas incluso en Cataluña, la zona más adelantada de todas las industrializadas de España. Las conocidas en otras más atrasadas como es el caso de Pradoluengo, no se pueden ni calificar en ocasiones¹⁵³³.

¹⁵³¹ Martín García (2002 a:165).

¹⁵³² Monlau y Salarich (Reedición 1984:67): Aunque se llevasen a cabo las medidas ideales propuestas por higienistas como el doctor Monlau, relativas al traslado de las industrias desde las ciudades hasta el campo, la mayoría de las fábricas adolecen de ventilación y luz suficientes, y las casas no son más amplias ni más cómodas que en las ciudades fabriles, al menos en el caso de Pradoluengo.

¹⁵³³ Martín García (2002 a:171). Una descripción de cómo daban todavía de comer algunas obreras a sus hijos en Pradoluengo a principios del siglo XX nos lo aclara: “A los niños de pecho acostumbran las madres que tienen poca leche a darles luego de nacer una papilla compuesta de pan, agua, aceite y azúcar o sal; les llenan bien el estómago con esta sopa, que generalmente la madre o nodriza introduce primero en su boca, y después de mezclarla con su misma saliva, se la da a la inocente criatura, que si tuviere conocimiento serviríale de vomitivo o no la tomaría: no deben darse cuenta las madres de que con esta prácticas exponen a sus hijos al contagio de enfermedades, que ellas, las niñeras o las nodrizas pueden padecer y recíprocamente (hace como

Dos obras de mediados del siglo XIX nos dan noticias de primera mano sobre la higiene de los centros industriales. Se trata de la “Higiene industrial” y de la “Higiene del tejedor” de los médicos catalanes Pere Felip Monlau y Joaquim Salarich respectivamente, y muestran problemas de los obreros textiles catalanes, concomitantes con los que sufren por esos años los obreros pradoluenginos¹⁵³⁴.

Para estos doctores, la plena realización de armonía y de justicia, es la satisfacción del interés personal. Los prejuicios burgueses que tienen sobre el proletariado, van en la dirección de que sus componentes suelen ser entre otras cosas, borrachos, perezosos, libertinos e imprevisores. Los “bienpensantes” creían que la Providencia desde el principio de los tiempos, había otorgado a cada hombre el papel que le tocaba desempeñar en la vida, algo que en el campo político exponía claramente Cánovas del Castillo: “*Creo que el mundo siempre será y ha sido gobernado por las minorías inteligentes y las minorías inteligentes han sido siempre y serán las minorías propietarias*”¹⁵³⁵. Desde las altas instancias de la jerarquía eclesiástica, pasando por la clase política y judicial, se tacha al obrero de ignorante, porque ni tan siquiera llega a ver los beneficios de la propiedad.

Una de las preocupaciones de los médicos catalanes, que también destacarán los médicos de Pradoluengo, era la existencia suficiente de aire. Para los médicos catalanes la ventilación es esencial ya que “*las cardas, los bastidores y demás aparatos, levantan un polvillo finísimo y sutil; y es que los aceites rancios, calentados por el frote que están destinados a suavizar, despiden ácidos grasos debidos al enranciamiento; y es que los productos de la traspiración y de la respiración de los operarios condensan la atmósfera del taller*”¹⁵³⁶.

Lo mismo les ocurre a los obreros de la industria textil de Pradoluengo, descrita por lo que se refiere a algunas de las operaciones que se llevaban a cabo con la lana, de la siguiente manera: dentro de los batanes y en una de sus secciones “*la percha les obliga (a los obreros) a permanecer a pie quieto, recibiendo en sus pulmones una fina pelusilla que continua y abundantemente está produciéndose de*

un año se observó en una criatura un contagio sifilítico por efecto de esta mala costumbre, y de cuya infección falleció después de crueles sufrimientos”.

¹⁵³⁴ Monlau y Salarich (Reedición 1984:13). En el estudio preliminar de esta obra, Antoni Jutglar asegura que si las condiciones de higiene, sanidad, vida y trabajo de las clases obreras catalanas eran míseras, siendo como eran las más privilegiadas de España, las condiciones en el resto de regiones más atrasadas como las del interior serían incalificables. Si bien es cierto que los médicos catalanes recogen esquemas explicativos de la situación de los obreros en Inglaterra, y nosotros recogemos a su vez los de los catalanes, con lo peligroso que puede resultar, no es menos cierto que las concomitancias entre los dos casos se repiten continuamente.

¹⁵³⁵ Monlau y Salarich (Reedición 1984:47).

¹⁵³⁶ Monlau y Salarich (Reedición 1984:50-51).

*los objetos de lana batanada. Así que estos individuos son en su mayoría reumáticos o catarrosos”*¹⁵³⁷.

Estas duras condiciones de trabajo han sido confirmadas en varias entrevistas orales. Todos los puestos de trabajo de la industria textil pradoluenguina tenían sus carencias, pero el de batanero se puede decir que les superaba a todos, ya que implicaba grandes peligros para la salud.

Para Salarich, volviendo a la Cataluña de mediados del XIX, antes de la llegada de la industrialización, la agricultura y la industria se daban la mano para la creación de riqueza. En una visión idílica, el obrero era a la vez colono de un pedazo de tierra, con lo que el bienestar material era mayor. En cambio la industrialización para Salarich no había traído sino problemas. Para él los fabricantes deberían cuando menos hacer entrar en sus fabricas *“una porción de aire nuevo, alejando de sus talleres y obradores los miasmas o causas que pueden inficionar la atmósfera, perjudicar la salud de sus operarios y contribuir a la ruina de sus propios intereses, porque un obrero que, bajo las mismas condiciones de alimentación y robustez, respira un aire mejor, podrá soportar más fatiga, redundando precisamente en provecho de su amo, quien sacará de él más jornal”*¹⁵³⁸.

El aire caliente y húmedo, que es el que predomina en las fábricas de hilados y tejidos, es perjudicial para la salud de los operarios. Medio siglo después, alrededor de 1905, y en Pradoluengo, se mantenía este problema. Los médicos que ejercen esos años, aseguran que en los batanes no se observan accidentes traumáticos, pero lo cierto es que sí los había, como veremos más abajo según el Diario de Burgos. Eso sí, en los batanes según los facultativos *“sus operarios gozan poca salud, porque a toda hora del día y noche tienen que estar en contacto con la humedad, y en las noches del invierno separando el hielo del aparato para que funcione (...). Para descansar se acuestan sobre una de las piezas de bayeta en jerga, y a lo mejor del sueño dejan este, aún cuando esté helando, para sacar las bayetas de la pila cargadas de agua fría. En tanto no se modifiquen los artefactos y edificios, poco puede hacer el higienista en beneficio de esta clase de obreros”*.

Las condiciones expresadas vienen dadas por la tecnología obsoleta que mantienen estos establecimientos en los albores del siglo XX. La situación sin embargo no cambió durante los decenios posteriores, llegando las carencias más allá de mediados del siglo XX.

En cuanto a los talleres u obradores pradoluenguinos donde se tejen las bayetas los médicos afirman: *“muchos están instalados en habitaciones oscuras, donde no deben permanecer todo un día seres que necesitan luz solar como factor esencial de vida: ya que tengan que permanecer en taller cerrado no se les escatime*

¹⁵³⁷ Martín García (2002 a:165).

¹⁵³⁸ Monlau y Salarich (Reedición 1984:159-160).

los dos elementos indispensables para la oxigenación de su sangre; aire y luz: que sin ellos vivirán descoloridos, anémicos, se empobrecerá su naturaleza y adquirirán propensión a enfermedades, cuyo origen es toda causa debilitante, y en especial la tuberculosis”¹⁵³⁹.

Todo este glosario de recomendaciones no fue puesto en práctica por parte de los patronos, cuyos obradores han pervivido en ocasiones en las mismas condiciones hasta hace pocos años¹⁵⁴⁰.

Gracias al Diario de Burgos conocemos algunos de los accidentes que se producen entre los fabricantes y los obreros de Pradoluengo. Además de los continuos incendios, la peligrosidad de la maquinaria de hilaturas, batanes y obradores, era constante. En 1897 conocemos como en la fábrica de hilados de Las Viñas, fue arrollado y muerto por una de sus máquinas el operario Lucio de Miguel Martínez¹⁵⁴¹. También son comunes los accidentes derivados de las nuevas instalaciones eléctricas, que se irán expandiendo en la época de entre siglos, los producidos por las monturas en la labor de transporte de las bayetas hasta las ramblas, las caídas en los engranajes de batanes e hilaturas, etcétera. En 1905 en el batán de las Cuatro Pilas de Villagalijo, muere un hijo del dueño del batán -Diario 22 de Marzo de 1905-, y en 1920 en la fábrica del Agua Sal el joven de 14 años Antonio San Román de Miguel, es arrollado por una centrífuga, fracturándole los dos muslos, aunque gracias al auxilio de dos compañeros no pierde la vida. Más grave es el sufrido en 1930 por Eugenio Echavarría, de 13 años, quien cayó a una máquina secadora de 1.500 revoluciones por minuto, muriendo a las doce horas¹⁵⁴².

Entre otras medidas que intenta imponer el Consistorio para mejorar las condiciones higiénicas, se dictamina en 1899 que desaparezcan las industrias borreras del casco urbano, ya que la lana que utilizan es la de colchones usados, y estos pueden llevar agentes patógenos. Asimismo se aconseja el traslado del matadero aguas abajo del Río, así como el depósito de basuras en un lugar adecuado. También se procederá a la limpieza de los cauces, y a la prohibición de la mendicidad de centenares de personas de Pradoluengo y otros lugares de la comarca, que pasan varios días implorando la caridad de los burgueses acomodados¹⁵⁴³.

Otro aspecto es la higiene personal. Los médicos higienistas catalanes hablan también de la necesidad de bañarse, para que la mugre no entre en el cuerpo, por

¹⁵³⁹ Martín García (2002 a:165-166).

¹⁵⁴⁰ Tan sólo algunas empresas de empaque como Marcor, Texves, Hnos. Pascual o Irba en los años 60, y la ejecución del Polígono Industrial desde los años 90 del siglo XX, ha variado substancialmente las anteriores condiciones de trabajo de los obradores pradoluenginos.

¹⁵⁴¹ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 21 de Junio de 1897.

¹⁵⁴² A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 8 de Marzo de 1920, y Viernes 22 de Agosto de 1930.

¹⁵⁴³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1897-1899). Sign. 863, s.f. 25 de Agosto de 1899.

medio de baños tibios accesibles a su escasa fortuna. Con la limpieza podrán acercarse a cualquier persona honrada *“quien les escuchará y aliviará en sus infortunios”*.

En Pradoluengo también se encuentran diferencias en cuanto al aspecto de la higiene. Si bien las mejoras parece que van calando, en un año como 1905 todavía quedan rastros de un pasado de ignorancia, como vemos en el siguiente párrafo que describe los usos higiénicos de los pradoluenguiños: *“El vecindario en general se va convenciendo cada vez más de lo útiles y saludables que son las prácticas higiénicas en lo que se refiere a la limpieza y uso de bebidas. Quedan algunos ejemplares de los que, dicen, no prueban el agua más que en los meses de verano; afortunadamente son raros los que tienen como única bebida el vino. Quedan también ejemplares de aquellos que sólo se lavan cuando el barbero les afeita: de estos cada día hay menos, únicamente entre los labradores se observa tanto atraso. La clase de fabricantes se cuida más del aseo de su persona y de la de sus hijos. Antes se consideraba como una transgresión grave el lavar y bañar los niños: hoy es práctica muy generalizada, y las madres en vista de los buenos resultados, que para la salud y robustez de sus hijos representan las prácticas balneológicas, lo hacen ellas espontáneamente y sin acudir al consejo médico. Pero también en esta parte hay sus raras excepciones, y se conocen algunas madres que para limpiar la parte póstuma de su niño arroja un poco de saliva en la punta del pañal, y con ella procede a la limpieza. Esta práctica repugnante podrá parecer a algunos inverosímil, pero es muy cierto que esas mujeres que la llevan a efecto no admiten enmienda, por estar convencidas a su manera de que el agua intus et extra es un enemigo poderoso de la salud”*¹⁵⁴⁴.

3.3.- Malas condiciones de la vivienda obrera

En cuanto a las condiciones de la vivienda, se denuncia por parte de los médicos catalanes decimonónicos su pequeñez e insalubridad, que no conduce sino al contagio de enfermedades pulmonares y a la promiscuidad. Las casas de las ciudades industriales son en muchos casos inmundas, y estos galenos proponen el aire de los pueblos como solución, además de inculcar en el obrero la idea de la propiedad, equiparada en este caso con la pequeña casita, lo que haría nacer en su corazón *“pensamientos nobles, ideas altamente sociales que el gobierno a toda costa debería infundir a las masas, para contrarrestar otros principios e ideas disolventes”*¹⁵⁴⁵.

¹⁵⁴⁴ Martín García (2002 a:163).

¹⁵⁴⁵ Monlau y Salarich (Reedición 1984:166).

Sin embargo, en Pradoluengo, y a pesar de ser un pueblo pequeño rodeado de plena naturaleza, se adolece de viviendas saludables. Las viviendas eran caras e insalubres, escasas sobre todo entre la clase obrera, que ocupa las casas más viejas y con mayores divisiones internas, como aparece en los documentos de compraventa de inmuebles de habitación, que son de partes muy pequeñas en la mayoría de los casos y de precio muy elevado para las economías obreras. Estas “casas de habitación” degradadas se describen así: *“tienen defectos capitales que las hacen inhabitables, higiénicamente hablando; carecen de luz y cubicación; sus dormitorios no tienen más hueco que la entrada, y forma de nicho o sepulcro, donde solo cabe la cama; las ventanas son pequeñas, existiendo únicamente en la fachada anterior, pues en la posterior hay ventanillos por los cuales casi si cabe a pasar la cabeza; los techos bajos. En ellas vive demasiada gente, por cuya circunstancia, las anteriormente apuntadas y destinar el piso bajo a depósito de basuras y excreta, resultan insalubres, y a propósito para el desarrollo y propagación de toda clase de infecciones. Es insoportable para el olfato no acostumbrado penetrar en tales viviendas en días correspondientes a los que hacen lo que sus moradores llaman remover la basura, o sea voltear la porquería para facilitar la fermentación y descomposición pútrida de tan diversos residuos”*.

Cuando no se busca al verdadero culpable de la precariedad de la vivienda, en este caso la especulación de los propietarios, se halla en un chivo expiatorio. Una de las protagonistas de la ya citada zarzuela de las boineras, echa la culpa de la situación a la llegada de forasteros: *“¡y que no se encuentran casas / ni malas para habitar! / consiéndolo hay mucha gente / y corre tanto el metal... / que por un desván cualquiera / es una barbaridad”*.

El coste de las viviendas para aquellos obreros que no eran propietarios de una casa -un porcentaje muy importante en la economía familiar, y de notable carestía en todas las épocas históricas de Pradoluengo-, podía elevarse entre el 10 y el 20% del salario de un obrero.

No presentaban caracteres ni siquiera parecidos, las construcciones de los patronos y de la élite social pradoluenguina, entre las que figuraban las de varios indianos y fabricantes, que erigieron casas de nueva planta en el periodo de entre siglos, y cuya zona se empezó a denominar popularmente como “Acera de los ricos”. Incluso, los médicos que redactan la información sobre Pradoluengo, son conscientes de la bipolaridad que también en el aspecto de la vivienda presentan los obreros y la élite. Las casas donde vive esta última, verdaderos palacetes en ocasiones, son descritos así por los doctores comparándolas con las de los obreros: *“Formando contraste con esas habitaciones existen otras que reúnen cuantas condiciones son apetecibles para hacer agradable la vida. Algunas están libres por los cuatro vientos, tienen la cubicación y luz necesaria y dependencias independientes para todos los actos de la vida: las hay rodeadas de jardín, y en una calle entera, la mejor y principal, única en el pueblo, llamada del Arzobispo, al*

edificar, no sólo se han cuidado sus dueños del terreno necesario para edificar, sino que han comprado las casas inmediatas a fin de que procediendo a su derribo no estrechen el horizonte y permitan rodearlas de jardín. Suelen algunas de estas tener alcantarillado que vierte al río la excreta, y las cocinas dobles (para ahumado de carnes con hogares a la antigua, utilizables en invierno, y económicas en verano) independientes; pero inmediatas, amplias, de buena luz y revestidas sus paredes con ladrillo azulejo”¹⁵⁴⁶.

Parece clara por tanto la diferenciación de barrios provocada por esta bipolarización social. Esta diferencia fue tan acusada hasta hace relativamente pocos años, que era difícil ver cotidianamente en el barrio de los ricos a los obreros y viceversa.

3.4.- El vestido

Uno de los muchos consejos que propone el médico catalán Salarich para que el obrero lleve una vida “ordenada”, es el de un vestir austero. Para él nunca se debería consentir a las obreras seguir las modas y cambiar de vestidos, ya que gastan en ello el poco dinero que tienen. Cada clase debe ir vestida según su lugar dentro de la jerarquía social, los obreros deben ir arreglados pero sin que nada denote en ellos el lujo y la coquetería, *“la decencia y la limpieza deben ser sus adornos, los que llamarán a su favor el aprecio y simpatías de sus amos y de la gente honrada; al paso que el descuido y el despilfarro les acarrearán su aversión, porque denotan un carácter poco amigo del trabajo, el orden y las economías”¹⁵⁴⁷.*

Pues bien, varios años más tarde, en 1922, todavía se trasluce esta mentalidad entre los burgueses pradoluenguinos. Así, en la citada zarzuela de las boineras, una madre de ellas habla de lo lindas y compuestas que van estas el día de su fiesta, Santa Bárbara. Sin embargo, con posterioridad se queja de lo que les cuesta a sus madres soportar tanto lujo y tanto “vuelo”, por querer aparentar que sus familias se hallan en una situación “regular”. La madre continúa sus quejas diciendo que no hay otro remedio que acostumbrarse a estos gastos desmedidos para su clase, y compadeciéndose de algunas de ellas: *“Pero en cambio a otras yo veo / que sin tener cuatro perras, / se ponen tan elegantes... / y son tanto pintureras... / que parecen las condesas / de Liniers y de Morteras”*. Continúa asegurando que las boineras ganan buen jornal, casi el doble que las peladoras, pero siempre y cuando aguanten la jornada diaria, cercana a las catorce horas. Acaba pronosticando que

¹⁵⁴⁶ Martín García (2002 a:157).

¹⁵⁴⁷ Monlau y Salarich (Reedición 1984:172). Siempre según estos médicos se deberían abrir *“algunas calles de árboles, en fin, donde las mujeres y las hijas del artesano, que no tienen ni galas ni joyas que lucir en los paseos ordinarios de las clases acomodadas, puedan distraerse un rato”*. (Ibídem, pág. 97).

esos vicios en la compra de delantales, matinés, pañuelos, etcétera, acabará en alguna mala consecuencia. La madre acaba suspirando porque es muy difícil casar a estas chicas, ya que los mozos o bien han emigrado a Buenos Aires, o se los ha tragado la Guerra de Marruecos¹⁵⁴⁸.

Las censuras a estas prácticas se acentúan sobre todo cuando las mujeres son jóvenes, una breve época -si es que tenían un trabajo independiente-, en la que las circunstancias permitían una breve estación de lucimiento antes de que el matrimonio les impusiese sobriedad en este y otros gastos. Paradójicamente, los obreros textiles se vestían con las peores prendas del mercado.

3.5.- La escasa alimentación

En cuanto a la alimentación, el médico catalán Salarich nos describe que la dieta de los obreros catalanes a mediados del siglo XIX, consiste en una mezcla de productos vegetales, ya que la carne se escapa a las economías proletarias¹⁵⁴⁹. Por otro lado, aboga contra la costumbre tan extendida entre los obreros de la ingesta de bebida, sobre todo aguardientes, desde por la mañana, y la de algunos tenderos que adulteran o venden en pésimas condiciones diversos alimentos.

En Pradoluengo los médicos higienistas también hablan para principios del siglo XX largo y tendido de la alimentación, tanto de los jornaleros como del resto de vecinos: *“La alimentación de que suelen hacer uso en esta villa ha variado mucho con relación a una docena de años: entonces en muchas familias no se conocían otros alimentos que las carnes crudas, legumbres, hortalizas y patatas: hoy en los alimentos animales predomina la carne fresca, y se hace mucho uso de la leche, huevos y pescados frescos. Únicamente la clase jornalera es la que hace uso casi exclusivo, durante los ocho meses aproximadamente que duran las carnes de la matanza, de un potage compuesto de tocino, patata y legumbre, tomando por la mañana y por la noche únicamente sopas, teniendo la costumbre de hacer una cuarta comida, que llaman merienda, y que consiste casi siempre en un pedazo de pan, un trozo de bacalao seco (el que puede) o una hortaliza cruda, como pimiento, lechuga o cebolla. Esta es la alimentación de la clase trabajadora, la cual suele comer carne fresca el día que cobra o en alguna fiesta, y en muy poca cantidad. El vino tampoco lo tienen en gran abundancia; únicamente algún domingo suelen excederse algo, pero sin llegar a privarse. Hay en estos días la buena costumbre*

¹⁵⁴⁸ “Lo que sí siento yo mucho / y sin poderlo negar, / es que a los pobres soldados / les obliguen a embarcar / allá a tierras de Marruecos, / donde suelen encontrar / su muerte, el paludismo, / que no pueden regresar / con sana salud, muy pocos, / siendo triste por demás”.

¹⁵⁴⁹ “Del reino animal apenas conocen más substancias alimenticias que el bacalao, el escabeche y el tocino”.

implantada hace muy poco de cerrar las tabernas a las cinco de la tarde, evitando con esta medida los excesos que pudieran cometerse. Bebidas destiladas alcohólicas apenas se consumen por la clase trabajadora, y la copa de aguardiente por la mañana, aunque algo generalizada entre ellos, no lo es tanto como en otros tiempos (...) Los únicos excesos que se observan en las bebidas es en días destinados al lavado de lanas, o sea en la temporada de verano. Desde tiempo inmemorial tienen establecida los fabricantes la mala costumbre de dar a los operarios vino, del que abusan los obreros, y a ello les impele el trabajar bajo un sol abrasador, y a poco exceso que hacen se les presentan trastornos cerebrales y afecciones gástricas, de las que ya no se ven libres nunca. Este mal pudiera fácilmente remediarse no dándoles tanto vino, y en su lugar aumentándoles el jornal en lo que vale el vino consumido”¹⁵⁵⁰.

No cambian mucho las cosas en los años siguientes. En la aludida zarzuela de las boineras, un tejedor que despierta a las siete de la mañana para tender una bayeta en una rambla le dice así a su mujer: “*Con que Trinidad, me voy, / no me lleves de almorzar, / cogeré pan y un pimiento / para poderlo enredar, / porque con el tiempo corto... / y si me pongo a encolar... / mientras tanto que la tienda / el tiempo se ha de pasar / y lo menos han de ser / las diez y media o más /y mucho largo se me hace / entonces desayunar*”. La mujer del tejedor le recuerda no obstante, que dejará hacerse en el puchero alubias con patatas para comer.

Hacia muchos años ya que en la dieta de los pradoluengunos no primaban las carnes, cuyo acceso parece ser más factible en la Época Moderna, no obstante, la existencia de un cerdo para engorde suele ser habitual en aquellas familias que dispusiesen de un pequeño bajo -no todas la tenían por la mencionada carestía de la vivienda-, o algún terreno pequeño para el cultivo, preferentemente de patatas.

3.6.- La moralidad obrera calificada desde la moralidad burguesa

La mentalidad de los médicos catalanes, les hace asegurar que la mayoría de los obreros sólo trabajan lo estrictamente necesario para vivir. Desde el momento en que han ganado el dinero necesario para pasar el día no trabajan más, malgastando en la ociosidad un tiempo precioso, que les serviría para formar un capital con el que pudiesen dar formación a sus hijos, y tener ahorros con los que afrontar la vejez.

En pocas ocasiones estos higienistas vuelven la tortilla y reprenden un tanto a los fabricantes: “*¿Que importa que nuestros hilos sean algo más bastos que los más finos de Inglaterra, que los colores de nuestras indianas no sean tan vivos y permanentes, si para conseguir estas ventajas necesita el fabricante enfermizar (sic)*

¹⁵⁵⁰ Martín García (2002 a:164 y 168).

*a una multitud de obreros? ¿Tiene acaso sobre ellos otro derecho que el que le da su posición y su dinero?”*¹⁵⁵¹.

Tampoco la moralidad escapa a los preceptos de los médicos pradoluengunos. Para ellos, Dios enaltece el trabajo y lo predica, con lo que nadie debería *“avergonzarse de ser operario”*. Los obreros que pasan la tarde del único día festivo -si es que lo tenían-, bebiendo en la taberna, jugando a las cartas, o en *“grandes comilonas”*, no hacen un uso debido del descanso. Todos deberían de ser como aquellos otros que se dedican a pasear, siendo muy hermoso ver *“como las familias obreras, después de haber cumplido con lo que deben a Dios, en las tardes de los domingos, se dirigen al campo donde saltan, corren y se regocijan, dando recreo a los sentidos, solaz a los miembros y nuevo vigor a la naturaleza, para emprender otra vez el lunes sus faenas, que durarán hasta el próximo domingo”*.

Para los médicos catalanes *“jamás podremos considerar como higiénicos algunos bailes modernos que sólo sirven para encender y avivar las pasiones. ¿Que joven no se arrebatara con el vals? ¿a quién no conmueven la polka, el chotis y tantos otros que embriagan a nuestra juventud ávida de placeres y de sensaciones corrosivas?”*¹⁵⁵².

Cincuenta años después nos encontramos con una mentalidad parecida entre los facultativos pradoluengunos. Para los médicos de Pradoluengo también se deberían de aplicar medidas que moralizasen a la clase obrera. En este caso se dirigen a los patronos para que pongan freno a ciertos usos que se acostumbran a seguir dentro de las fábricas: *“Otro defecto de estos talleres es la reunión de ambos sexos, pues por deber moral y en evitación de males mayores deben separarse los sexos: esto debían haberlo advertido hace tiempo los mismos fabricantes, pues sepan que cuando no están presentes, los operarios jóvenes entablan conversaciones que les distraen del trabajo y despiertan instintos (la lumbre junto a la estopa...) que debieran estar dormidos a ciertas edades y en todas condiciones debilitan al joven”*¹⁵⁵³.

4.- El trabajo femenino e infantil

En las sociedades campesinas tradicionales, cada sexo cumplía claramente un papel determinado, y estos papeles estaban organizados de forma jerárquica. Resumiendo, el marido mandaba y la mujer obedecía. No obstante, se puede decir

¹⁵⁵¹ Monlau y Salarich (Reedición 1984:238).

¹⁵⁵² Monlau y Salarich (Reedición 1984:186). Dentro de esta actitud paternalista, está la conclusión final del doctor Monlau, para quien el obrero es pobre, por lo que hay que socorrerle, es ignorante, por lo que hay que instruirle, y tiene instintos aviesos, por lo que hay que moralizarle. Para él lo natural es la tendencia a obrar mal por parte de los obreros.

¹⁵⁵³ Martín García (2002 a:166).

que el trabajo preindustrial -que en las zonas rurales “metió” en casa nuevamente al marido-, supuso que estas sociedades se diferenciaban en esta cuestión de las propiamente agrícolas. Las ganancias y el trabajo de las mujeres en estas zonas preindustriales, supondría una mayor implicación de los dos sexos en las labores domésticas, y por ende un mayor respeto por parte del marido a la mujer¹⁵⁵⁴.

Estas circunstancias teóricas, dependerían efectivamente de los casos, y serían más difíciles de que se cumplieran en el nuestro, cuyo contexto geográfico era rural. No obstante, y sobre todo durante el siglo XVIII, vemos numerosas mujeres al frente de las empresas familiares, que no sólo son pobres viudas de cardadores, sino grandes fabricantes que dirigen por sí mismas no sólo el proceso de fabricación, sino el gobierno y decisiones de toda la industria familiar¹⁵⁵⁵. Sin embargo, no tenemos datos suficientes como para afirmar que el papel de la mujer fuese valorado, ni en la esfera pública, ni en la privada, más bien su situación sociolaboral en el siglo XIX incluso puede empeorar.

Es difícil encontrar estadísticas para el siglo XIX que constaten la obviedad del trabajo femenino e infantil. En 1836 se asegura en la *Noticia de consumos* de los telares y talleres pradoluenginos, que del total de 980 operarios contabilizados “*van comprendidos no solo los hombres que se ocupan, sino también las mujeres y niños de ambos sexos que serán la mitad del total señalado*”¹⁵⁵⁶. En otras fuentes es difícil rastrear a qué se dedican las mujeres y menos los niños. Sabemos que trabajan, pero dónde lo hacen o a qué se dedican, es más difícil a no ser por aquellas que son viudas. Por ello no conocemos con precisión hasta qué punto afectó la mecanización del primer tercio del siglo XIX, ya que la mano de obra preferente en las labores de cardado e hilado eran las mujeres, y con la nueva maquinaria su concurso se veía frenado, ya que además de que una máquina podía dejar sin trabajo a más de veinte hilanderas, el gobierno de las nuevas hilaturas se encomendó preferentemente a hombres. No obstante otros procesos que no se mecanizaron como el de tundido, pudieron dar pie a la entrada de la mano de obra barata de las mujeres.

El trabajo de las mujeres y los niños, por lo común permanece oculto en las casas, aunque con la crisis de finales del siglo XIX, van a ser las mujeres las protagonistas de la reconversión, y las que ocupen la mayoría de la mano de obra en los obradores de calcetines y boinas. Recordemos que las contabilizaciones para 1933, aunque redondeadas, señalaban que de los 600 obreros existentes, 450 eran mujeres y tan sólo 150 hombres, es decir la tercera parte que las mujeres. Evidentemente esta contabilización peca por exceso, pero no es menos cierto que las mujeres dominan con mucho la elaboración de los nuevos artículos.

¹⁵⁵⁴ Gullickson (1995:185-186).

¹⁵⁵⁵ El caso de Gaspara Escudero y de otras fabricantes analizadas en el capítulo tercero así lo demuestra.

¹⁵⁵⁶ Martín García (2000:80).

Es norma común que desde los 7 años aproximadamente, e incluso antes, los niños comiencen a trabajar sistemáticamente. Dependiendo de cada caso, este trabajo puede ir desde la simple ayuda cuando se le requiera, a una jornada laboral completa, norma común entre los hijos de la clase obrera. Los mayordomos deben vigilar a todos los obreros, pero en especial a los niños, a los que desde las instancias educativas y sanitarias se tiene por “irreflexivos”.

Los hijos de los obreros siempre han tenido que trabajar, lo que enfrentaba a sus padres con el dilema de cómo criar dignamente a los hijos, y a la vez explotarlos económicamente para redondear los necesarios ingresos para la subsistencia del conjunto de la familia¹⁵⁵⁷.

Una de las medidas que propone el doctor catalán Monlau, es la de dictar una ley sobre (y no contra), el trabajo de los niños de ambos sexos en las fábricas textiles. La ley les debía proteger de un trabajo excesivo que se fija según los criterios del higienista en una jornada máxima de 6 horas para los niños entre 10 y 12 años, y de 10 horas para los situados entre los 12 y los 16¹⁵⁵⁸.

Sin embargo, un resumen del informe de Luis Aner sobre el trabajo infantil presentado en 1883 ante la Comisión de Reformas Sociales, indica que en los centros fabriles no sólo catalanes, sino en Alcoy, Antequera y otros lugares, los niños trabajan desde los seis años, entre doce y trece horas, ganan muy poco y se les trata muy mal¹⁵⁵⁹.

En Pradoluengo los niños también trabajan desde los siete años, sobre todo ayudando a labores en el hogar. Pocos años después, ya pueden ser destinados a los distintos establecimientos fabriles. En 1907 tras una circular que se envía a la Junta de Reformas Sociales de Pradoluengo y tras su lectura, relativa al trabajo de mujeres y niños, la Junta declara por unanimidad “*que en esta población no existen industrias que puedan ser consideradas insalubres y peligrosas para los menores de diez y seis años*”¹⁵⁶⁰.

El trabajo de mujeres y niños, está condicionado como veíamos más arriba, por la necesidad económica de las familias, pero supone una desigualdad que se traduce en desequilibrios sociales, ya que además de la falta de escolarización de los niños, el trabajo de las mujeres va a ser una auténtica moneda de cambio en las épocas críticas. El caso de Pradoluengo es paradigmático en la reconversión de

¹⁵⁵⁷ Rule (1990:257).

¹⁵⁵⁸ Monlau y Salarich (Reedición 1984:87).

¹⁵⁵⁹ Pérez Ledesma (1987:130).

¹⁵⁶⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta de Reformas Sociales y Junta de Sanidad (1904-1912). Sign. 868, fol. 4. 6 de Agosto de 1907. En ese mismo día aseguran que seguirán la orden de registrar las huelgas que se convoquen. Sin embargo en esta documentación no hemos encontrado ninguna referencia a las mismas.

producciones de las bayetas a géneros de punto, como las boinas y calcetines, donde la mano de obra femenina fue mayoritaria, ya desde el tramo de la textura, antes reservado en exclusiva a los hombres.

5.- Las crisis de trabajo y los intentos paliativos de solución

Mientras en el Antiguo Régimen, son fundamentalmente los precios del trigo quienes marcan la posible caída en la pobreza, en la sociedad transformada del siglo XIX -en Pradoluengo sobre todo desde el segundo tercio-, será el factor trabajo el elemento principal para comprender esta caída. En Pradoluengo el mercado de trabajo está muy condicionado por la coyuntura más o menos positiva de la comercialización de bayetas. Por ello, no sólo hay épocas de mayor trabajo que otras a lo largo del año, sino que también se producen ciclos de mayor o menor bonanza de ventas. Un sistema de trabajo basado en estas circunstancias, determina etapas desfavorables para los obreros cuando no hay trabajo. Si estas crisis se prolongan en el tiempo, podemos hablar de una auténtica caída en la pobreza.

Ya hemos hablado de los intentos paliativos que lleva a cabo el Ayuntamiento en el punto segundo, que trata de los conflictos y huelgas, por lo que no vamos a repetir lo dicho.

Las crisis de trabajo en general, se produjeron por los grandes desequilibrios de la estructura socioeconómica de la época de la industrialización. Estos desajustes dibujaban una sociedad bipolarizada, por una parte entre unos pocos detentadores de los medios de producción, y del dinero o capital susceptible de inversión, frente a la gran mayoría de la población, que en el proceso de industrialización había perdido estos medios de producción, y sólo era poseedora de su fuerza de trabajo. Este difícil equilibrio era roto periódicamente por su lado más frágil, es decir, por el lado de los obreros industriales y jornaleros campesinos, a quienes se podía expulsar sin ningún tipo de traba o indemnización, durante el tiempo que al industrial o al terrateniente le pareciese oportuno.

A partir de 1931 los ayuntamientos van a acudir con mayor profusión que antes a la ayuda prestada desde el Estado. Según el color político de los mismos, se favorecerá o no la creación de bolsas de trabajo y oficinas de colocación. Así, tras el triunfo del Frente Popular, estos instrumentos se generalizan, aunque como sabemos, por poco tiempo. En cuanto a las viviendas sociales, no conocemos iniciativas de ningún tipo en esta época. Paradójicamente será en la posguerra cuando se lleven a cabo.

El 22 de Junio de 1924 fue inaugurada la Caja de previsión social de Castilla la Vieja, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, que ofrecía varios servicios sociales, y sobre todo jubilaciones a partir de los 65 años. En Pradoluengo

conocemos la afiliación que de sus obreros hizo algún empresario como Felipe Pérez Lerma¹⁵⁶¹.

La respuesta preventiva llegó tarde en muchos lugares. En Pradoluengo, el Hospital de San Dionisio suplió en parte los casos más flagrantes de necesidad social. Es una forma de centralizar las limosnas e impedir la presencia molesta de los mendigos, que era delatora de las deficiencias sociales, a la vez que inquietaba en ocasiones la paz y tranquilidad de la burguesía.

Como sabemos, una válvula de escape a estas crisis es la emigración. En las dos primeras décadas del siglo XX en Pradoluengo esta emigración se convierte en una auténtica sangría demográfica, sobre todo de los hombres jóvenes. Para toda la provincia de Burgos entre 1847 y 1930, la emigración supone la pérdida del 90% del crecimiento vegetativo¹⁵⁶².

6.- El asociacionismo obrero

A pesar de que en otro estudio hemos minusvalorado el conocimiento que de los movimientos y teorías sociales se podía tener en Pradoluengo¹⁵⁶³ -quizás atolondrados por la parquedad de la documentación al respecto-, es más probable que la escasez de actuaciones o movilizaciones de los obreros pradoluenguinos no se debiese a la falta de conocimiento de estas novedades, sino que vendría más bien motivada por la actuación represora -no sólo de actos sino de ideas- de los dos poderes locales con mayores resortes de control, los patronos y la Iglesia. Ello impidió una clara conciencia de clase de los obreros.

En Junio de 1870, al celebrarse en Barcelona el primer congreso obrero español adherido a la Primera Internacional, y que fundó la Federación Regional Española, asistieron un francés, setenta y cuatro catalanes, y dentro de los catorce restantes, dos de Castilla la Vieja, el uno de Valladolid y el otro de la localidad textil de Ezcaray, con tantos puntos en común con Pradoluengo¹⁵⁶⁴. Esta representación

¹⁵⁶¹ Delgado Viñas (1993:188-189) y entrevistas orales: Salvador Pérez de Benito.

¹⁵⁶² Carasa Soto (1987:93).

¹⁵⁶³ Martín García (2000:187-188). Entre otros factores aducíamos la falta de comunicaciones y la pequeñez de las fábricas, afirmaciones que ahora revisamos totalmente, buscando en otros factores la aparente “calma chicha” en la que se desarrolló la fractura social del Pradoluengo contemporáneo.

¹⁵⁶⁴ Soto Carmona (1989:297).

ezcarayense en la AIT, corresponde a una Sociedad Cooperativa Obrera, cuya actividad no conocemos, pero que con probabilidad sería textil¹⁵⁶⁵.

Es muy posible por tanto que los obreros pradoluenginos estuviesen en contacto con los ezcarayenses, y que conociesen las nuevas organizaciones. No obstante como venimos diciendo, los obreros serán “conducidos” al asociacionismo en Pradoluengo, a través de resortes controlados por el poder patronal y eclesiástico, por el sindicalismo católico, dejando al margen otras variantes reivindicativas.

6.1.- El Mutualismo

Las organizaciones obreras primigenias, intentaban que las duras condiciones de trabajo, vida y asistencia social de la clase obrera, se atenuasen en la medida de las posibilidades que los propios obreros podían tener a su alcance. Ante la falta de cualquier tipo de seguro por enfermedad, invalidez o paro, que fuese cubierto por el estado decimonónico, los obreros se asociaban con el fin de solidarizarse con los compañeros que tuviesen alguna de estas frecuentes desgracias. Es lo que se conoce con el nombre de mutualismo.

En él convergen continuidad y cambio, pasado y presente. Es el último punto de unas prácticas solidarias tradicionales que vienen de la modernidad y que se tocan con el despertar de una nueva concienciación social que pretende llegar a nuevas cotas de mejora de los trabajadores.

Su carácter, nada reivindicativo, a la vez maquillador de situaciones de auténtica miseria, era valorado favorablemente por las clases altas de la sociedad decimonónica. Estas lo alentaban, ya que suponía una seguridad para la consagrada propiedad privada, y sus fines eran exclusivamente paliativos, nunca reivindicativos, ni mucho menos, revolucionarios¹⁵⁶⁶.

La Iglesia también favorecerá su existencia, y sobre todo en la provincia de Burgos jugará un importante papel, ya que en el siglo XIX sigue influyendo de forma decisiva entre las capas más populares de la sociedad, y sobre todo en el medio rural. Cuando la Iglesia, junto a otros poderes como el de los propietarios,

¹⁵⁶⁵ Gil Andrés (2000:52). También parece haber asociaciones organizadas de tipógrafos que abrazan las nuevas ideas en Logroño y Haro, este último núcleo cercano e influyente en varios sentidos a Pradoluengo, por lo que tuvo que haber un conocimiento temprano de las nuevas ideas.

¹⁵⁶⁶ Algunos miembros de estas sociedades de socorros mutuos son “personas benéficas y pudientes” que pagan su cuota pero sin derecho a asistencia o socorro alguno. Con ello, desde la mentalidad burguesa de la época, hacían una obra meritoria a los ojos de Dios, además de prestar un gran servicio a los pobres en particular, y al Estado en general.

empiecen a fundar sindicatos católicos -lo que en Castilla se traducirá en un éxito en torno a los Círculos Católicos de Obreros- las sociedades de socorros mutuos se verán englobadas dentro de estas nuevas organizaciones que florecerán a finales del siglo XIX.

El derecho de asociación es interpretado desde las clases dirigentes como algo revolucionario que se opone radicalmente al orden existente. Dentro del asociacionismo, el mutualismo es el estadio intermedio entre la beneficencia, y la previsión organizada en el siglo XX al amparo de los seguros sociales. Su fórmula está basada en la ayuda mutua y en el ahorro de iniciativa privada, lo que es muy del gusto de la burguesía¹⁵⁶⁷.

No obstante desde las instancias oficiales, este tipo de manifestaciones de asociacionismo popular no son apoyadas de forma entusiasta sino que pasan algunas décadas hasta su legalización. Las sociedades de socorros mutuos son la expresión de este mutualismo, y parecen crearse sobre todo cuando la coyuntura económica no es halagüeña o incluso es crítica. No tienen por tanto una conciencia de clase acentuada, al menos no se plantean ningún tipo de cambio socioeconómico, sino que tienen un fin meramente benéfico.

La primera sociedad de socorros mutuos de Pradoluengo de la que tengamos noticias, se estableció en 1848, nueve años después de la legalización de este tipo de asociaciones¹⁵⁶⁸. No conocemos su forma exacta de actuar ni sus estatutos, aunque sabemos que sí los tenía. La vida de la misma fue de once años, y su funcionamiento no parece que fuese un éxito, a juzgar por la declaración de uno de sus socios, agraviado con el paso del tiempo por falta de cobro de las cantidades que como cotizante le correspondían.

Este socio se llama Agapito Mingo y para que se le reconozcan sus derechos declara lo siguiente el 31 de Agosto de 1859: *“Que como miembro de la sociedad de socorros mutuos que se estableció en esta villa hace once años, estubo contribuyendo desde que se inscribió socio hasta que su precaria situación se lo ha permitido con arreglo a los estatutos y en conformidad a los mismos ha estado percibiendo lo que debía percibir hasta últimamente que Manuel Zaldo Zamora*

¹⁵⁶⁷ Maza Zorrilla (1991:177).

¹⁵⁶⁸ R.O. del 28 de Febrero de 1839. Pueden constituirse libremente las corporaciones cuyo fin sea auxiliarse mutuamente en sus desgracias y enfermedades, o reunir en común el producto de sus economías con el fin de subvenir a sus necesidades futuras. Otras asociaciones de tipo reivindicativo son atacadas desde el Estado. Algunos defensores de su persecución, animan a los obreros a aplicarse en el trabajo y a tratar a sus amos con veneración y cariño, aunque se permiten también aconsejar a los segundos a que les den un salario proporcional a sus necesidades, con lo que los obreros serían unos auténticos hijos para ellos. (Monlau y Salarich, Reedición 1984:272).

como presidente y otros individuos de la junta han disuelto la sociedad y al relacionante desauciado del pago de un real diario que habiendo quedado absolutamente ciego y por consiguiente impedido para poder trabajar se obligaron a pagarle aunque por el espíritu de los estatutos debía haber percivido mayor cantidad ínterin subsista el impedimento que le aflige”¹⁵⁶⁹.

Como nos muestra el texto antecedente, las sociedades no tenían gran capacidad económica y simplemente reducían sus servicios a la prestación de pequeños socorros en caso de enfermedad, sin cuestionarse tan siquiera la posibilidad de que estos gastos corriesen por cuenta de la Compañía o del fabricante para los cuales trabajaban. No es de extrañar por tanto que los fabricantes viesen con buenos ojos este tipo de organizaciones, ya que a la vez que mantenían a los obreros en una posición completamente sumisa, no les costaba ningún dinero de su peculio. Estas sociedades responden más a momentos de crisis que a la formación de conciencia de clase, máxime en el arranque de la época isabelina donde la aceptación del mutualismo responde más que a una restricción del asociacionismo, a una institucionalización de un mecanismo conciliador de intereses en alivio de la precariedad obrera¹⁵⁷⁰.

Hasta 1887 los vaivenes de estas sociedades responden a los distintos cambios políticos del Gobierno. En un principio los encorsetados marcos legales habían provocado una radicalización de las clases trabajadoras. Posteriormente entre 1853 y 1859 hay un frenazo en los derechos de las mismas, que se puede corresponder con el caso que hemos visto para Pradoluengo. En 1868 se reconoce legalmente en España el derecho de asociación, lo que ayuda al desarrollo de todo tipo de agrupaciones.

Posteriormente a la primera sociedad de la que hemos hablado en Pradoluengo, sólo tenemos noticias de asociaciones de socorros mutuos profesionales, como la establecida por los maestros de la localidad, si bien es cierto que algunas más o menos estructuradas tuvieron que existir.

Las sociedades de socorros mutuos sirven para poner paños calientes a unas situaciones de precariedad que la legislación ni siquiera prevé cubrir, y por tanto para consolidar este sistema con sus carencias y limitaciones. El mutualismo atenúa conflictos, es colaboracionista -quizás a su pesar- con las clases dirigentes, quienes incluso actúan desde dentro de ellas con dádivas caritativas, en fin, es un elemento que refuerza el quietismo y la desmovilización social, a través de la incorporación de

¹⁵⁶⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.634, fol. 211. 31 de Agosto de 1859.

¹⁵⁷⁰ Maza Zorrilla (1991:178).

los trabajadores a pautas de comportamiento burguesas como el ahorro¹⁵⁷¹, el orden y la propiedad, con el fin de llegar a una armonía de clases. No obstante el mutualismo además de servir de punto de partida de asociaciones de reformismo católico, también evolucionó en algunos casos hacia reivindicaciones obreras molestas con el poder.

Casi cincuenta años después de la desaparición de esta primera sociedad de socorros mutuos, la situación no había variado substancialmente, al menos en la forma, ya que el proceso de proletarización se ha agudizado. En la descripción que realizan sobre Pradoluengo los médicos existentes en 1905 se especifica lo siguiente: *“Algunos obreros tienen Sociedades de socorros mutuos para casos de enfermedad: ingresan pagando una cuota mensual y perciben una peseta diaria cuando alguna dolencia les impide trabajar. Lástima no ingresen todos los obreros, pues así evitarían pedir una limosna cuando alguna dolencia les retiene en cama”*¹⁵⁷².

CUADRO 9.2.: ASOCIACIONISMO OBRERO. PRADOLUENGO (1905).

| <i>Tipo de asociación</i> | <i>Nº de obreros</i> |
|--|----------------------|
| Círculo Católico de Obreros de Pradoluengo | 103 |
| Sociedades de socorros mutuos | 50 |
| Sin afiliación | 300 |
| Total | 453 |

Fuente: Martín García (2002 a:169).

Nota: La cifra de 103 es la única fija, mientras que las otras son aproximaciones. Además no se contabilizan el importante número de obreras existentes.

Como vemos, incluso desde las opiniones de algunos profesionales de la medicina, y medio siglo después de la existencia de la primera sociedad, se sigue apoyando el ingreso de los obreros en las sociedades de socorros mutuos, como paliativo tan común a sus ojos como la caída en la enfermedad.

La única salida que se le ofrecía al desdichado obrero si no había cotizado su cuota mensual -algo que muchos no se podían permitir ya que el sueldo no cubría

¹⁵⁷¹ Esta virtud burguesa que promueve el “prevenir antes que curar”, es poco viable entre los obreros, cuyos salarios no permiten en la mayoría de ocasiones ni tan siquiera la mínima subsistencia.

¹⁵⁷² Martín García (2002 a:169).

sino los gastos propios de una economía familiar de subsistencia- era la indigencia y el rebajar su dignidad hasta el nivel de la petición de limosna. Para los médicos la solución sería por tanto que todos los obreros cotizasen en estas asociaciones tan timoratas, sin embargo en 1905 los pertenecientes a estas sociedades de socorros mutuos en Pradoluengo, eran poco más de cincuenta individuos.

Las alternativas para el obrero pradoluenguino no eran muchas ya que a la par de las sociedades de las que hemos hablado solo existía otra en aquellos años, el Círculo Católico de Obreros. De la misma tratamos a continuación.

6.2.- El Círculo Católico de Obreros de Pradoluengo

Al igual que en la capital de Burgos, el Círculo Católico de Obreros de Pradoluengo nació por la interacción de dos elementos. El primero, es el desarrollo de la nueva doctrina social de la Iglesia, sobre todo tras la Encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII de 15 de Mayo de 1891, en la que se confirmaba el derecho de propiedad, aunque subrayando sus límites. Según el pontífice, el hombre debía conocer un régimen de trabajo conforme a su dignidad y beneficiarse de un salario justo. Los medios preconizados por este Papa para resolver el problema social eran asociaciones profesionales, y una legislación obrera que tuviera en cuenta los atentados contra la salud y la moralidad de los trabajadores, por las condiciones económicas y sociales inhumanas que atravesaban. El segundo elemento va a ser el encauzamiento de las limosnas de los vecinos pudientes hacia una institución que englobase a los obreros y los mantuviese sin posibilidad de nuevos planteamientos ideológicos, o como dirían los médicos residentes en la comarca en esta época, libres de la infección doctrinal de los grandes centros fabriles.

Es dentro del ámbito de reacción de la Iglesia contra la Internacional, donde se enmarca la fundación de los Círculos Católicos de Obreros en España. El primero que se funda es el de la localidad textil de Alcoy, en 1873. El padre Antonio Vicent será uno de sus mayores impulsores, fundando la mayoría de ellos. En la vecina localidad de Ezcaray se estableció en 1885, al igual que en otras importantes ciudades fabriles como Barcelona o Mataró¹⁵⁷³. La preponderancia de este tipo de sindicalismo contrasta con la que se da en el principal centro lanero del país, Sabadell, donde predominará un sindicalismo más combativo por los derechos de los obreros como era el de la C.N.T.¹⁵⁷⁴.

¹⁵⁷³ Sagredo Fernández et alii (1995:71-75).

¹⁵⁷⁴ Deu i Baigual (1990:95).

Como sucede en la capital de la provincia¹⁵⁷⁵, el Círculo de Pradoluengo va a ser potenciado por el Cabildo Eclesiástico de la Villa y por individuos fabricantes con tendencias políticas conservadoras, y en algún caso cercanas al carlismo. Además cuenta con la valiosa ayuda económica del indiano Bruno Zaldo.

El 2 de Diciembre de 1893 la Comisión del Círculo Católico de Obreros pretende que el Ayuntamiento les gratifique con alguna cantidad para su instalación en Pradoluengo. Los concejales por unanimidad acuerdan que no hubiese lugar a concesión ninguna, sin explicar sus razones más que con una escueta negativa¹⁵⁷⁶.

La inauguración del Círculo se efectúa según el Diario de Burgos el martes 26 de Diciembre de 1893, con una misa cantada, sermón y discurso por parte de tres curas y el abogado Aducto Sevilla. Así lo describe el rotativo: *“Dado el gusto con que los vecinos de la industriosa villa de Pradoluengo saben celebrar toda clase de funciones, la importancia del acto y los profundos conocimientos y no común elocuencia de los oradores, es de creer que la apertura del Círculo Católico de obreros ha de ser de excepcional esplendor y magnificencia y dejará gratos recuerdos a todos los habitantes de Pradoluengo, y de un modo especial al crecido número de obreros, que desde ese día cuentan con un medio fácil de ilustración y pueden preverse (sic) para las necesidades de la vida”*¹⁵⁷⁷.

Como comprobaremos en citas posteriores, la relación entre el Círculo de Obreros y el Ayuntamiento de Pradoluengo no fue la misma que se estableció, por ejemplo, en la ciudad de Burgos. Mientras en esta última fue de estrecha colaboración¹⁵⁷⁸, en el caso de Pradoluengo, estos contactos sufren altibajos a lo largo del periodo, aunque prevalece la falta de cooperación. El conservadurismo a ultranza de algunos de los promotores del Círculo, chocará con una tendencia liberal mayoritaria en el Consistorio, tendencia que se encontraba reforzada desde los tiempos en los que el acoso de los levantamientos carlistas sometieron a la población a lo largo del siglo XIX.

El análisis del Reglamento del Círculo de Pradoluengo, cuya documentación conseguimos recuperar de un domicilio particular, es significativo de su tendencia política ultraconservadora.

¹⁵⁷⁵ Delgado Viñas (1993:237). El Círculo de Obreros (posteriormente Círculo Católico) se forma en Burgos en 1883.

¹⁵⁷⁶ Las relaciones entre el Círculo y el Ayuntamiento dependían en gran medida del color político del último. Ante la preponderancia liberal que acompaña a las corporaciones durante la mayoría del siglo XIX, las relaciones son corteses, pero no todas las peticiones son atendidas.

¹⁵⁷⁷ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1881-1895). Sign. 172, s.f. 2 de Diciembre de 1893, y A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 25 de Diciembre de 1893.

¹⁵⁷⁸ Delgado Viñas (1993:241).

En el primer punto del mismo y ante la pregunta de porqué al Círculo se le debe llamar Católico se responde: *“Por una razón tan sencilla como poderosa. Porque, si a formarle llamamos a todos los hombres de buena voluntad y a su formación no ha de concurrir, como socio, quien no sea católico, claro se desprende que siendo todos los socios del Círculo, católicos, Católico ha de ser por necesidad nuestro Círculo.*

*Llamamos Católico al Círculo, porque en él interviene directamente como causa, como eje sobre el cual giran los demás fines, el fin de caridad: ya esté esta aplicada a la moralización de las costumbres, ya a la instrucción, o a las subvenciones, o al ahorro del obrero y del socio en general. Y la caridad es hija de Dios, y uno de los preceptos del Decálogo”*¹⁵⁷⁹.

A continuación el apologista del Círculo, de quien conocemos sus tendencias políticas ultraconservadoras, tanto por sus antepasados carlistas, como por sus subsecuentes, que fueron concejales derechistas en el Ayuntamiento de Pradoluengo¹⁵⁸⁰, afirma que los hombres virtuosos deben agruparse en torno a esta institución, y ensalza el papel de los gremios en la Edad Media como época dorada de la clase trabajadora, que, al amparo de la Religión y el patronato de algún santo, encontraban protección y auxilio. Sin embargo, y siempre según su opinión, otro tipo de actuaciones históricas en las que los obreros se desvincularon de la Religión -el autor pone como ejemplo las ideas protestantes de Enrique VIII en Inglaterra y las ideas disolventes de la Comuna de París- llevaron a los mismos a las crisis más espantosas *“siendo instrumento de esas infernales doctrinas socialistas que amenazan destruir todo lo existente”*.

También se afirma en este punto que el Círculo debe ser católico porque las sociedades apoyadas en Dios proporcionan a sus miembros cuantiosos bienes. En el colmo del rebuscamiento, el redactor de los estatutos acaba por consignar lo siguiente: *“Lo cual, dicho sea de paso y en contestación a alguien demasiado suspicaz, susceptible o (ilegible), no significa ni quiere significar que los que no pertenezcan al Círculo, dejen por ello de ser católicos. No. El Círculo no da ni quita la catolicidad a nadie: esta la adquirimos al afiliarnos bajo las banderas de Jesucristo por medio del bautismo y la confirmación”*.

¹⁵⁷⁹ “Reglamento para el Círculo Católico de Obreros de Pradoluengo”. Pradoluengo, 1894. Manuscrito particular recuperado.

¹⁵⁸⁰ Tras la proclamación de la Segunda República, este concejal encabezó una manifestación de mujeres en contra de las medidas del Concejo sobre el cambio de nombre de algunas calles, cuyas denominaciones en cuanto al santoral pasaron a ser laicas. Sus declaraciones en los plenos denotaban explícitamente su afiliación carlista.

El artículo primero del Título primero del Reglamento, trata sobre la creación del Círculo Católico de Obreros de Pradoluengo bajo la advocación de San Antonio de Padua, y el segundo sobre los fines del mismo, que han de ser la moralidad, instrucción, socorro, economía y honesto recreo de la clase obrera.

Para la consecución de estos fines se establecerán clases teóricas y prácticas para los socios, una sala de lectura con libros, folletos, publicaciones científicas, artísticas, literarias y obras instructivas *“pero sin carácter político y sin atacar a la moral ni a la religión”*. Además se pretende crear un centro de “subvenciones” para los socios activos que se encuentren enfermos, una caja de ahorros y un salón de recreo donde los socios puedan entretenerse honestamente.

En uno de los puntos se declara el apoliticismo del Círculo. Aunque su tendencia política es clara, rezumando por todos los poros de su Reglamento, se empeñan una y otra vez en negar la evidencia. Según este, la política no sería más que el arte de engañar a los tontos en beneficio de los engañadores políticos. Abominan de la guerra incesante entre pandillas y facciones que supone la política, tratándola de charlatanería, vicio por el poder, anexionadora de los derechos del pueblo, además de como desorden, confusión y soberbia. Se concluye diciendo que la única política noble es la del Reinado social de Jesucristo, exhortando a los componentes de la sociedad de la siguiente forma: *“seamos buenos, consigamos que Cristo reine en nuestras almas, esforcémonos porque reine en las familias, y no descansemos hasta que reine en la Sociedad, como le corresponde de derecho, por mandato de Dios y por méritos de su pasión y muerte”*.

Este supuesto apoliticismo lleva dentro de sí una tendencia clara de política conservadora. Si bien las discusiones sobre política dentro del recinto del Círculo estaban prohibidas terminantemente, ya que según sus directores, las charlas sobre política se iniciaban en conversaciones amigables y pacíficas, y acababan siendo disputas acaloradas y vengativas riñas, lo cierto es que con la llegada de las elecciones se “aconsejaba” explícitamente a los obreros pertenecientes al mismo, que el sentido de su voto debía ser hacia los partidos de derechas o conservadores. Este encauzamiento ideológico dio sus frutos para el grupo de fabricantes y propietarios de Pradoluengo, ya que la mayoría de los obreros afiliados, se encontraban adscritos al Círculo, al menos hasta la década de los años 20.

Otra de las formas de moralizar a los componentes de esta asociación obrera, era la prohibición de proferir blasfemias o palabras injuriosas y obscenas, ya que según manifiestan con expresión vehemente: *“preciso es de toda precisión poner un freno a nuestra lengua y no escupir al Cielo que sabido es que el que al Cielo escupe en el rostro le cae”*.

En cuanto a las clases de socios que pueden ingresar en el Círculo, encontramos de cuatro tipos: activos, accidentales, protectores -también

denominados honorarios- y de mérito. En resumen sus características son las siguientes:

Activos: Podrían ser todos los obreros domiciliados en Pradoluengo, con edades comprendidas entre los 16 y los 51 años siempre que *“sean católicos, no sean vagos, holgazanes o, que pudiendo no trabajen, no padezcan enfermedades crónicas, no estén sujetos a procedimientos judiciales, o sufriendo condena, o condenados por delitos infamantes y no hayan sido expulsados por justa causa del Círculo”*. El intervalo de edad se justifica de la siguiente manera. Si el socio ya ha cumplido los 16 años está en la mejor disposición para trabajar, mientras que a partir de los 51 se le considera *“como viejo, expuesto a los naturales achaques y padecimientos que aquejan a los de edad avanzada; y el achacoso y el enfermo necesita cuidados que no le podría suministrar el Círculo, no por falta de voluntad, sino por medida de previsión y economía”*.

Las condiciones son claramente discriminatorias, tanto por la edad -a los que tienen más de 51 años se les trata poco menos que como a trastos inútiles- como por su situación de paro, algo que no tiene que ver con la holgazanería del individuo, sino con un problema estructural del capitalismo. También existe discriminación si tiene algún tipo de enfermedad crónica -ni siquiera se les atiende en una sociedad que se tilda a sí misma como “caritativa”- o tiene alguna causa judicial pendiente. Para el Círculo sería según las propias palabras del redactor del Reglamento, *“deshonroso y altamente inmoral e injusto que cobijáramos bajo el manto protector y cristiano de nuestra Sociedad al lobo junto al cordero, a las aves junto a las serpientes, al Diablo junto a Dios”*. Las características del socio activo se corresponden por tanto con el modelo que del obrero tenían los promotores del Círculo.

El siguiente tipo es el de los Accidentales: Serán todos aquellos obreros que por haber cumplido la edad reglamentaria, por padecer enfermedades crónicas, o por estar exceptuados para cobrar subvención, no puedan ser socios activos. Cuando una larga vida de duro trabajo dejaba a los obreros en condiciones físicas precarias, su inclusión con todos los derechos en el Círculo se veía restringida.

Los Honorarios o Protectores: Serán aquellos socios que quieran *“proteger a la clase obrera y sostener al Círculo con sus cuotas”*. En el Círculo, de hecho, se afiliaron varios patronos, lo que dice prácticamente todo de este tipo de sociedades “obreras”.

Y por último, De mérito: Serán estos, el arzobispo de Burgos, el párroco de Pradoluengo, los profesores que den clases en los locales del Círculo, y aquellos que con sus ayudas den mayor “esplendor” a los actos del Círculo.

Las cuotas que se deben pagar son de tres tipos: de entrada, semanal y mensual. Las dos primeras son las que deben pagar los socios activos y los accidentales. La de entrada son dos pesetas que deberá aportar el socio a su ingreso y la semanal, 15 céntimos de peseta pagaderos todos los domingos a la misma hora. La cuota mensual será pagada por los socios honorarios o protectores, siendo la mínima de una peseta. Los socios de mérito no pagarán ninguna cuota. En caso de que los socios activos o accidentales dejasen de pagar la cuota durante cinco semanas, serían expulsados de la Sociedad.

Además, el socio activo deberá aceptar los cargos y comisiones que la Junta Directiva les encomiende. Ampliando este punto se expresa: *“serán obligaciones nacidas dentro de la obediencia cristiana e hijas de la caridad que perseguimos en el Círculo. En este sentido, nadie es libre para negarse a cumplir debidamente las órdenes de nuestros directores y superiores en la Sociedad”*.

La entrada de las mujeres a los diversos locales del Círculo estaba prohibida, sólo se permitía el acceso a los hijos de los asociados, principalmente a los locales donde se impartían las clases. La sociedad se financiaba mediante las cuotas de los asociados y del producto de los artículos consumidos en el salón de recreo, y en teoría los ingresos iban destinados a la instrucción¹⁵⁸¹ de los obreros, al socorro de enfermos y a gastos ordinarios (renta de la casa, conserje y camarero, luces, carbón, etc.). Además al principio de cada año se ejecutaba un presupuesto de gastos e ingresos.

De una manera tan convincente como la que sigue, anima el transcriptor del Reglamento a los obreros para que acudan a las clases: *“No se me oculta que algunos de los que me escuchan, dirán para su capota: Buena, muy buena es la instrucción y no tiene precio el saber, pero ¿para qué necesitamos de Religión y moral, si somos buenos, nos sabemos de carrerilla el Padre Astete y estas materias nos las explican perfectamente en la Iglesia? ¿para qué vamos a aprender a leer y escribir y echar cuentas, como si fuéramos muchachos, cuando, de viejos que somos, tenemos la memoria encallecida y nuestro entendimiento no da ya chispas? ¿Y como nos vamos a arreglar para venir a las escuelas, después de molidos de tanto trabajar y a hora en que no nos han de dejar los amos venir a instruirnos? ¡A buena hora me van a enseñar la cartilla! ¡Para lo que he de vivir ya sé bastante! ¡Que aprendan mis hijos!...*

¹⁵⁸¹ Las clases que se impartirían serían de religión y moral, de lectura, de escritura, y de aritmética. También habría periódicamente conferencias sobre temas que interesasen a la Junta Directiva. Las clases las impartirían profesores de forma gratuita o en todo caso, con alguna gratificación. El horario de las mismas sería entre las 8 y las 9 de la noche, cuatro días a la semana, y la duración de Enero a Julio. Las de religión eran obligatorias para todos los socios, y las demás sólo para aquellos que tras un primer examen no demuestren que saben leer y escribir, así como las “cuatro reglas”, de manera correcta. También habría premios para todos aquellos alumnos aventajados, consistentes en herramientas o prendas de vestir.

No amigos, no. Tenemos obligación estrecha de instruirnos y necesidad de estudiar las cosas buenas, útiles y provechosas; porque si el saber lo bueno no ocupa lugar, como dice nuestro adagio castellano; si el saber tiene un valor inapreciable, la instrucción entretiene agradablemente nuestro entendimiento; sirve de solaz al ánimo; evita viciarnos y corrompernos, y prepara nuestro corazón y nuestra alma para muchas acciones laudables y muchas empresas beneficiosas”.

El trato de “amos” que se da a los propietarios de las Compañías y a los fabricantes de Pradoluengo es significativo del lugar en que cada uno se encontraba, y confirma la actitud sumisa que suele ser la más común en el obrero pradoluenguino de finales del siglo XIX y comienzos del XX¹⁵⁸². La respuesta dada a los obreros para la salida anticipada de las fábricas con el fin de acudir a las clases nocturnas, seguramente sería negativa en el caso de que la producción a realizar en una coyuntura determinada, exigiese la concurrencia de mano de obra en número mayor que en jornadas en las que la demanda de producción fuese escasa. En este último caso los “amos” permitirían con gusto a los obreros el desplazarse a los locales del Círculo, alejándoles de otro tipo de ocupaciones “peligrosas”, como las tabernas y otras.

Ante la exposición que hacen los obreros de la fatiga producida después del trabajo, que no dejaría lugar a pasar otra hora dedicada al estudio, esta es la respuesta de la Junta Directiva: *“Tampoco, tampoco es razonable, ni admisible vuestra excusa de que fatigados vuestros cuerpos y obligados por los amos, no tengáis tiempo para venir a instruiros. No. Porque está suficientemente probado que después de un trabajo corporal, viene como de molde al trabajador esparcir su ánimo en lecturas o en estudios cultivadores de sus fuerzas intelectuales, y porque el trabajo de la inteligencia no fatiga, ni menos causa cansancio a nuestros miembros. Y también se prueba de modo concluyente que no habrá en Pradoluengo ningún amo que después de las ocho de la noche entretenga a sus obreros sólo por el capricho de que este pobre hombre no se instruya y acuda a solazarse una hora aprendiendo lo que debe en conciencia aprender”.*

Se sigue ponderando este tipo de instrucción, y la lectura de obras del tipo “El año cristiano”, “La vida de Santa Genoveva”, “Los siete infantes de Lara”, “La lectura popular”, etc., desprestigiando como corruptora del cuerpo y la mente la costumbre del obrero de acudir a las tabernas. Además pretenden que a la Biblioteca del Círculo acudan con el transcurso del tiempo un mayor número de obreros que *“han de desear salir de los obradores de sus casas”* para acudir a la misma.

En cuanto a los socorros que dispensa el Círculo a sus asociados, son de varias clases. Cuando algún asociado activo se encuentre en la cama por cualquier tipo de accidente percibirá una ayuda de 0,75 pesetas diarias como máximo (siempre que se encuentre enfermo, residiendo en Pradoluengo y lo solicite junto a un

¹⁵⁸² Y en algunos casos ha prevalecido hasta bien entrado el siglo XX.

justificante médico y a su carné de socio activo). Si el enfermo no acudiese regularmente a las clases que se tienen proyectadas se rebajará esta cantidad hasta 0,65 pesetas diarias si las faltas van de una a seis, hasta 0,50 si las faltas son de siete a diez y a 0,30 si estas van de once a dieciséis. Si superan este número no tendrán derecho a ningún tipo de subvención. El dinero de la ayuda se cobrará como máximo por 30 días, contados tras la presentación de los documentos precisos. Esta ayuda no es recibida si el socio activo es considerado holgazán o enfermo crónico, *“el holgazán por vicioso; y el crónico, porque no podría el Círculo soportar una sangría tan continua que concluye con la muerte del enfermo de siempre, dando limosna uno y otro y otro día al pobre que tiene este padecimiento desgraciado e incurable”*. Si el enfermo fuese empleado público, y por tanto, durante la enfermedad cobre de las instituciones del Estado, la provincia o el municipio, tampoco tendrá derecho a esa cantidad.

En resumen, si se enfermaba había que hacerlo con medida, ya que en caso contrario al obrero le podían achacar holgazanería, o no tener ninguna enfermedad, ya que los crónicos tampoco eran atendidos. Por tanto hasta para enfermar había que enfermar con racanería.

Otro de los párrafos, es ilustrativo de la mentalidad de los promotores de esta asociación. Dice el redactor: *“Yo bien sé, y si no lo supiera lo supondría, porque todos tenemos en los repliegues de nuestra alma algo de egoísmo, yo bien sé, digo, que muchos de los obreros que han de asociarse en nuestro Círculo, han de tener los ojos fijos en este capítulo de subvenciones más que en otros capítulos que acaso no desatenderán. Estoy convencido que muchos han de venir al Círculo, porque les den, y han de poner mal gesto cuando no les puedan dar el socorro que la caridad del Círculo les tiene prometido. Pero me atrevo a aconsejarles, en nombre del Reglamento y como intérprete de la caridad que rebosan todos sus artículos, que tengan un poco de paciencia; que miren las cosas bajo el prisma de la razón y de las circunstancias y que tengan esperanza, que para todos habrá gracia de Dios”*.

Como excusa para que los asociados dispongan de esa paciencia, se empiezan a enumerar los gastos ocasionados en la inversión necesaria para la construcción del salón¹⁵⁸³, escuelas, obras de arreglo y otras imprevistas que *“implican un capital de consideración para nosotros que somos pobres”*, en palabras del redactor. El dinero para todas estas obras se adelantó por un individuo anónimo, aunque esperando que se le devolviese su capital¹⁵⁸⁴. Por todos estos gastos la Junta Directiva expresa que quizás durante todo el año de 1894 no pueda socorrer con ningún dinero a aquellos que tuviesen la desgracia de caer enfermos.

¹⁵⁸³ Ignoramos si la sede social del Círculo estuvo desde su fundación en 1894 en el mismo inmueble que luego ocupó durante bastantes años, pero creemos que sí. Este se situaba en la antigua Calle Mayor, dando una de sus fachadas a la Plaza del Mercado. Su volumen era considerable y en su época, una de las edificaciones más sobresalientes de Pradoluengo.

¹⁵⁸⁴ Posiblemente este individuo que adelantó el capital fuese el comerciante indiano Bruno Zaldo.

La Junta sigue esgrimiendo razones por las cuales el asociado deberá tener paciencia para cobrar cualquier tipo de ayuda. *“¿No habéis calculado a cuanto puede ascender la subvención de un socio, y qué tiempo es necesario, para que este subvencionado reintegre a la sociedad la limosna? Pues un enfermo socorrido, necesita tres años para pagar en cuotas semanales el importe del socorro que le ha dado el Círculo; pero este socio no puede hacer eficaz este derecho, ni exigir el cumplimiento de esta obligación moral de nuestra sociedad, por otras vías que la caritativa; de ninguna manera que esté en la creencia de que la subvención a que tiene derecho, se le debe en pago de las cuotas semanales que ha satisfecho al Círculo; porque sumadas estas con todas las de los socios que deben ser socorridos, difícilmente alcanzarán a pagar el alquiler de la casa que habitamos”*.

No tendrán derecho a socorro los que sean admitidos por primera vez y los socios que hayan vuelto de nuevo a la Sociedad tras haberla dejado, sino después de transcurrido un mes, y si ya hubiesen recibido algún socorro, tras dos meses. Así se justifica esta medida: *“Porque se daría el caso de un obrero que, notara síntomas de enfermedad, y, sabiendo que una de las obras misericordiosas del Círculo es socorrer a los socios enfermos, se dijera: ¡Voy de nuevo al Círculo, me hago otra vez socio activo, pago tres perrillas o seis o nueve; y si caigo en cama, como preveo, ya tengo tres realitos diarios mientras dure la enfermedad. Con esto me socorren cuando quiero y pago las tres perrillas de cuota semanal cuando me da la gana”*.

La Junta Directiva aconseja a sus socios que ahorren, aunque no obliga a ello -como lo iba a hacer si lo lógico es que más que ahorrar, con los sueldos que recibían los obreros pradoluenguinos no se pudiese más que vivir al día-. La Junta es muy expresiva en este sentido: *“que si no quieren (ahorrar), con sus merendolas se lo coman, con los perros del vino se lo beban y con las perrillas del tabaco se lo fumen (...). Haced lo que allí se os dice, que algún día habéis de dar gracias a Dios por haber bebido menos, haber fumado menos y haber ahorrado más. Todo puede hacerse: robustecer el cuerpo con un poco de humo (sic), un poco de vino, y alguna que otra merienda, todo hecho con moderación; y robustecer el bolsillo con el ahorro y el interés que os proporciona la Caja de ahorros que se establecerá en este Círculo”*.

Dos individuos de la Junta Directiva, se encargarían de extender y firmar las libretas de resguardo de los ahorros de cada impositor, recibir las cantidades de cada uno y realizar los pagos. Para que las sumas impuestas fuesen productivas serían depositadas en una casa de banca de Pradoluengo, Burgos o Madrid. Las imposiciones se harán todos los domingos y lunes de una a dos de la tarde y desde 25 céntimos de peseta en adelante, aunque hasta que no se haya ingresado una peseta, no produciría interés. Este será de un tres por ciento anual, y si en algún

momento se quiere retirar alguna cantidad de la cuenta se debe de avisar con veinte días de antelación.

En cuanto al salón de recreo de que dispone el Círculo, irá destinado al entretenimiento en juegos honestos permitidos por la ley, y al consumo moderado de algunas bebidas.

Por lo que respecta a la administración del Círculo, esta la desempeñará una Junta Directiva. La misma ha de componerse de Presidente, Vicepresidente, Contador, Tesorero, Bibliotecario y Secretario, con un año de duración en el cargo para los dos primeros y de dos años para los restantes. Sus funciones principales son aprobar el presupuesto anual, y cumplir y hacer cumplir el Reglamento. El Presidente honorario será el arzobispo de Burgos y en su representación el párroco. El Presidente efectivo convocará y presidirá las juntas, ordenará los pagos, se entenderá con las autoridades, firmará las actas, balances de cuentas, títulos de socios, etc.

El Tesorero se encargará de la contabilidad, recibiendo diariamente las cuentas del conserje. El Bibliotecario deberá registrar en debido orden los libros y entregarlos a un sacerdote del cabildo para que proceda a una censura previa, antes de depositarlos en la Biblioteca. Por último, el Secretario deberá levantar las actas de las sesiones y dar cuenta de las solicitudes de socorros de los asociados.

Como últimas recomendaciones que hace la Junta a los socios en cuanto a su comportamiento hacia fuera, están la de ser verdaderos cristianos, y ejemplos ante el resto de convecinos. Con estas palabras se refieren a la forma de actuar que se debe tener como digno miembro del Círculo: *“No se me oculta que como hijos todos nosotros del pecado, ha de haber entre nosotros: unos de carácter violento, otros irascibles, aquellos chismosos, maldicientes y cizañeros, unos pocos animados a su parecer, otros tantos ásperos con sus compañeros de juego, y acaso disfrutadores, estos vergonzantes de excesiva modestia, aquellos descarados de demasiada soberbia, todos, en fin, con alguna pasioncilla que atiza el diablo en perjuicio de nuestro bienestar y tranquilidad, y con grave daño de la cuenta que se nos ha de exigir más tarde o más temprano. Compañeros: somos hijos de caridad, seamos caritativos; somos redimidos por la bondad, seamos bondadosos; buen ejemplo tenemos de humildad en nuestro patrono, seamos humildes. Depongamos y dominemos nuestros genios e inclinaciones, en cuanto sea posible; bajémonos hasta el pobre, que el pobre subirá hasta nosotros; seamos buenos consocios; seamos buenos hermanos; seamos dignos patrocinados de San Antonio de Padua; seamos verdaderos miembros del Círculo Católico de Pradoluengo”*.

La acción “sindical” del Círculo se limita por tanto a procurar la armonía entre patronos y obreros, y a defender mediante la religión los derechos de los obreros. No se planteaban ningún cambio social, ya que lo importante era la vida

ultraterrena, en la que ricos y pobres serían igualados. Por ello las riquezas terrenales y el derecho a la propiedad no eran cuestionados de ninguna manera.

Las actividades propagandísticas se reducen a preservar entre la clase obrera los valores religiosos y morales católicos que estaban en peligro por el avance de las ideas del movimiento obrero revolucionario. Con ello le hacían un claro favor al sistema político establecido. La Iglesia tiene una clara influencia ideológica sobre las clases más humildes de la sociedad pradoluengina, burgalesa y castellana, y ello se reflejará en unas reivindicaciones escasas, y un “apoliticismo” que de facto se convierte en declaraciones expresas de apoyo a los partidos conservadores¹⁵⁸⁵.

En Abril de 1894, poco después de su constitución, y junto a otros círculos católicos de Burgos y de otras provincias, una docena de individuos pertenecientes al de Pradoluengo acuden a Roma en romería. Es la llamada peregrinación obrera de 1894. Posteriormente, tras conseguir sus propósitos en cuanto a indulgencias y demás, son recibidos en Pradoluengo con grandes manifestaciones de alegría y volteo de campanas, según el Diario de Burgos¹⁵⁸⁶.

Una fiesta muy concurrida por los socios del Círculo es la de San Antonio de Padua, como patrón del mismo, y en la ermita que con esta advocación existía en las posesiones del fabricante D. Isidoro Martínez. Es interesante la descripción que hace el corresponsal del Diario de Burgos sobre los actos. Informa que después de las misas, merienda, juegos, y piezas musicales de la banda municipal se juntan obreros y patronos: “*En un extenso y pintoresco campo se veía un número de personas, en el que se confundían la elegante señora con la modesta artesana, el dueño de la fábrica con el humilde bracero, todos alegres, todos contentos, disfrutando de unos hermosos días*”. También resaltaba que ningún suceso removió el orden público. Un cuadro bucólico que se repetirá en varias fuentes impresas relativas a esta época, no tanto en las orales, en las que se describe una bipolarización social perfectamente marcada¹⁵⁸⁷.

El Círculo Católico fue la asociación obrera con mayor número de afiliados de Pradoluengo. En 1905 contaba con 103 inscritos. Su primacía será total durante toda la época de la Restauración, y hasta finales de los años 20. Eso sí, con la llegada de la República tendrán un serio competidor en la Unión General de Trabajadores.

Las relaciones del Círculo con el Ayuntamiento, son como ya dijimos antes, bastante frías, al contrario de lo que sucede en la capital burgalesa por las mismas fechas. En ello tuvo que ver la distinta filiación política de las dos instituciones. Aunque los promotores del Círculo llegaron a tener influencias en el Ayuntamiento,

¹⁵⁸⁵ Delgado Viñas (1993:252-263).

¹⁵⁸⁶ A.M.B.: Diario de Burgos. Martes 1 de Mayo de 1894.

¹⁵⁸⁷ A.M.B.: Diario de Burgos. Sábado 16 de Junio de 1894.

sobre todo en determinadas épocas como la Dictadura primorriverista, la mayoría de los componentes del mismo, aún perteneciendo a agrupaciones favorables al sistema de la Restauración, no llegaban a las actuaciones que podríamos calificar de integrista católico desarrolladas desde el Círculo en aquellos años¹⁵⁸⁸.

En 1906, nos encontramos con un ejemplo de estas relaciones. En las crisis de trabajo, las instituciones públicas intentaban paliar o maquillar la situación de verdadera penuria económica en la que caían los obreros, mediante el suministro de auxilios en especie o en jornales. Con ello, a la vez que se mantenía adormecida cualquier tipo de tentativa levantisca, se llevaban a cabo actuaciones y mejoras en las obras públicas dependientes del municipio. Por otro lado el grupo pequeño burgués pradoluenguino, que entre otras cosas había favorecido la agrupación de los obreros en torno a una organización sumisa a sus intereses como era el Círculo, destinaba hacia él las obras de caridad que antaño se percibían en forma de limosnas u otro tipo de actividades benéficas, con el fin de favorecerlo. De esta forma también veían cumplidos dos objetivos, el primero sosegar su conciencia, y el segundo evitar el posible peligro que suponía cualquier movimiento reivindicativo y no digamos nada, revolucionario, para sus propiedades y posición social.

Ante la petición por parte de la Junta Directiva del Círculo al Ayuntamiento, para que este contribuyese con la cantidad de 700 pesetas para el sostenimiento de la cocina económica, con el fin de dar ración a los obreros a un precio asequible, a causa del temporal de nieves que se padecía en 1906, el consistorio responde que no accede a la petición y acuerda que los obreros necesitados se mantengan con el jornal que les dé el Ayuntamiento para la realización de obras públicas¹⁵⁸⁹. Sin duda el que la organización católica se arrogase una función como la del socorro a los obreros en paro durante el invierno, no era del agrado del Ayuntamiento, máxime cuando estos socorros no eran totalmente gratuitos. Este último aspecto creemos que sería determinante para la negación de la ayuda y sigue suministrándonos matices de la mentalidad de los dirigentes del Círculo.

Años más tarde será el Ayuntamiento quien se dirija a la Junta del Círculo pidiendo explicaciones satisfactorias sobre la apropiación por parte de este, del uso del agua corriente sin permiso alguno por parte del Ayuntamiento, en unas fechas en las que este suministro estaba regulado de forma detallada¹⁵⁹⁰. Parece ser que la institución no se aplicaba a sí misma sus propias recomendaciones.

Sin embargo no todo era falta de colaboración. A principios de 1918, las facilidades que da el Ayuntamiento son mayores. En ese día se presentó en la casa consistorial una comisión compuesta por el párroco y el coadjutor, manifestando al alcalde que el Círculo quiere instalar una cocina económica para dar de comer a los

¹⁵⁸⁸ Su actuación durante los años de la República fue continuamente sabotadora.

¹⁵⁸⁹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1906). Sign. 178, s.f. 10 de Febrero de 1906.

¹⁵⁹⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1914). Sign. 186, fol. 39. 22 de Agosto de 1914.

pobres, solicitando del Ayuntamiento la concesión de leñas para el combustible de la cocina. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda concederles las cargas de leña que se necesiten al tratarse de una obra benéfica¹⁵⁹¹.

Es probable que el Círculo promoviese la impartición de charlas y conferencias como la que el domingo 25 de Junio de 1916 dieron en los salones del teatro de Pradoluengo los jóvenes abogados Amancio Blanco Díez y Juan Mata Martínez, que trataron sobre los sindicatos y las cajas rurales. La propaganda, a pesar de que la “política” estaba prohibida según el Reglamento, estaba bien vista por esta sociedad católica siempre y cuando cayese del lado “correcto”¹⁵⁹².

En 1927 se describe la fiesta de los componentes del Círculo, celebrando una manifestación desde su centro social hasta la Iglesia el día de su patrón San Antonio. Esta marcha está precedida de la banda municipal y de su bandera. Tras la misa “ *fueron obsequiados todos y cada uno de los socios allí congregados*”¹⁵⁹³. Las excursiones de la Juventud Católica de Burgos confraternizando con el Círculo de Pradoluengo también son habituales. En ellas se afirman sus planteamientos y se denigran los de otras formaciones sindicales como los de socialistas y anarquistas.

A principios de 1931 conocemos, gracias a su publicación en el periódico ultraconservador “El Castellano”, las cuentas del Círculo Católico. Tras su junta general presidida por el párroco, el secretario Dámaso Barbero, señala que hay 6.036 pesetas de ingresos por ventas en el salón de recreo, 1.058 por las cuotas de los socios activos, y 339 por parte de los protectores, además de varias donaciones del indiano Clemente Zaldo y otros ingresos. Los gastos por todos los conceptos ascienden a 7.562 pesetas. Los socorros prestados durante el año 1930 a socios enfermos ascendieron a 750 pesetas, cifra que excedía bastante a la de años anteriores. La Junta de 1931 fue presidida por Miguel Zaldo Córdoba¹⁵⁹⁴.

6.2.1.- Grupos en la órbita del Círculo Católico

La industrialización había provocado allí donde fue un hecho, el alargamiento de la jornada de trabajo. Tanto, que el descanso dominical tradicional hasta entonces, se ve en ocasiones ocupado por una nueva jornada de trabajo¹⁵⁹⁵. Sin embargo progresivamente se tiende a la reducción de jornada -la reivindicación de

¹⁵⁹¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1918). Sign. 191, fol. 4. 4 de Enero de 1918.

¹⁵⁹² A.M.B.: Diario de Burgos. Viernes 23 de Junio de 1916.

¹⁵⁹³ A.M.B.: Diario de Burgos. Sábado 25 de Junio de 1927.

¹⁵⁹⁴ A.M.B.: El Castellano. Martes 27 de Enero de 1931.

¹⁵⁹⁵ Documentación particular recuperada. En un documento recuperado, entre otros casos aparece la siguiente denuncia: “*Al Sr. Alcalde, E.E.P. vecino de esta villa casado de 33 años de edad de oficio cardador ante V. denuncia: a F.B.P. arrendatario de la fábrica de hilados titulada Las Viñas sita en la calle de Martínez del Campo por faltar a la ley del descanso dominical. Dios guarde a V. muchos años. Pradoluengo a 2 de Noviembre de 1919*”.

las ocho horas por el movimiento obrero es uno de los principales objetivos del mismo- e incluso ya bastantes años después se van a ir estableciendo las vacaciones pagadas. En el sector textil se viene a trabajar entre 240 y 270 días al año, ya que los días festivos de precepto son 62, pero luego hay motivos imprevistos como enfermedades y carestía del trabajo en ciertas épocas que nos llevan a estas cifras¹⁵⁹⁶. Estos mismos guarismos están calculados para la industria textil catalana. En Pradoluengo creemos que el número de días trabajados sería mayor, aunque también se estaba expuesto a imprevistos, provocados por la falta de trabajo¹⁵⁹⁷.

Valorando los gastos en alimentación, vestido, vivienda e higiene, creemos totalmente insuficientes los salarios percibidos en Pradoluengo en estos años para vivir dignamente. En los últimos años del siglo XIX el salario real era mayor que en el primer decenio del siglo XX. La época verdaderamente inflacionista fue la del periodo 1911-1920, sobre todo tras el final de la Primera Guerra Mundial.

La jornada laboral se fue reduciendo paulatinamente con el tiempo. Para la primera década del siglo XX oscilaba entre diez horas y diez horas y media, siendo mayor en los establecimientos movidos por agua, como eran las hilaturas y batanes existentes en Pradoluengo.

Conjugando las peticiones de aumento de salarios y de regulación de los horarios laborales, los obreros de la rama de hilatura de Pradoluengo se dirigen el 26 de Octubre de 1919 al alcalde y a la Junta local de Reformas sociales, en los siguientes términos en un documento que por su interés transcribimos íntegramente:

“Sr. Alcalde y los que forman la Junta local de Reformas sociales.

Al estallar la guerra Europea se trastornó la vida de las naciones y uno de los problemas que más interés tenía era el encarecimiento de las susistencias (sic).

Creían que al firmar la paz de aquella se suabizaria (sic) en parte la vida y que los poderes públicos con sus sabias y enérgicas medidas detendrían el desbordamiento que en los precios de aquellas se aumentaba.

Con estas esperanzas permanecieron con resignación los obreros del ramo de hilatura pero hoy defraudadas todas sus esperanzas y cuando la miseria a punto de enseñorearse en todos sus hogares con todo su aparejo de males de que es conductora debilitando las fuerzas de los que tienen que pasar parte del día y de la noche cargados con un trabajo no pueden por menos que lebanantar (sic) su humilde voz y volber (sic) los ojos ante esa Junta respetable de la que dignamente forman parte para exponer nuestros deseos y sean aprobadas las siguientes bases para nuestro mejoramiento:

¹⁵⁹⁶ Soto Carmona (1989:608).

¹⁵⁹⁷ Sobre todo a la carestía de trabajo que afectaba a la clase obrera principalmente en los meses invernales y que se intentará paliar con métodos semejantes a otras partes de la provincia o del resto de España, preferentemente mediante la realización por parte de los parados de trabajos en obras públicas.

1ª Desde el día 1 de Noviembre (sic) próximo se aumentará a todos los obreros del ramo de hilatura de esta villa los siguientes precios sobre los que hoy rigen:

A los que trabajen a destajo 25 cents. por % a cada uno excepto a los hileros que se les aumentará 15 cents. por %. A los Mayordomos y a todos los que trabajen a jornal se les aumentarán 4 pesetas por semana y a los hileros 2,50 pesetas.

2ª Con el fin que las fábricas puedan hacer este aumento los patronos deberán estudiar hasta que precio pueden helear (sic) el precio de cada madeja entendiéndose que este aumento deberá hacerse para el pago del aumento del jornal y reformas de la maquinaria.

3ª Cada fábrica destinará cada año una cantidad prudencial y proporcionada según su categoría de sus fondos para retiros obreros para la vejez.

4ª Los jornales se pagarán todos los sábados por la tarde.

5ª Para la reducción a madejas tanto para el pago de los que trabajen a destajo como para el cobro de cuota que cada madeja tenga impuesta se tendrá en cuenta todas las libras netas de lana que se introduzcan en las fábricas juntamente con los regenerados u otros artículos que se empleen en su mezcla rebajando solo las taras.

6ª Se observará en todas el descanso dominical al menos desde el toque de Maitines del Domingo hasta el mismo toque del día siguiente.

7ª Las horas de trabajo seguiremos en las mismas condiciones que benimos (sic) haciéndolo.

8ª No podrán hilar más que los destinados a ello o bien desde que el hilador cese en la hora que tenga por costumbre al entrar a él.

9ª Se nos dará cuenta de estas bases antes de día referido día 3 para en caso de ser acettadas (sic) por los patronos tomar la resolución que más combenga (sic) para nuestros intereses.

De la benevolencia (sic) y del celo en el cumplimiento de su deber de todos los que forman tan respetable Junta esperamos tomen en consideración estas bases y conboquen (sic) a los patronos interesados en ellas para darles conocimiento del presente escrito y hacerles ber (sic) que la razón y la justicia reina en nuestros corazones deseosos de que la paz y la concordia reine entre ambos intereses.

Gracia que no dudamos alcanzar de Vds. cuya vida Dios guarde muchos años.

Pradoluengo 26 de Octubre de 1919

Los hobreros (sic) del arte de hilatura”¹⁵⁹⁸.

La trascripción completa del documento obedece a que es uno de los pocos de su tipo, que nos hemos encontrado con referencia a las relaciones entre obreros y patronal, y a que en él se traslucen muchas características de estas relaciones.

En primer lugar el lenguaje utilizado -salvando las peculiaridades ortográficas, lógicas por otro lado- está claramente definido por una actitud de

¹⁵⁹⁸ Solicitudes presentadas ante la Alcaldía de Pradoluengo. 26 de Octubre de 1919.

sometimiento ante las estructuras políticas y socioeconómicas establecidas. Expresiones del tipo de que los poderes públicos detendrían la inflación con sus sabias y enérgicas medidas, la actitud esperanzadora en que los obreros permanecieron con resignación a que estas se llevaran a cabo, su reacción ante la caída en la miseria alzando su humilde voz y volviendo sus miras ante esa Junta respetable de la que dignamente forman parte, Junta por cierto formada por los propios individuos que detentan el poder político, social y económico de la villa y que responderán, salvo en un caso, con negativas ante la mayoría de peticiones.

Este lenguaje claudicante desde el inicio, es el propio de una agrupación obrera, como era la de los hiladores de Pradoluengo, con posos del llamado sindicalismo católico. Las referencias a la forma en que se determina el descanso dominical, con el toque de maitines, y la petición de que este descanso se lleve a cabo en todas las fábricas, es uno de esos posos, como también puede serlo el deseo final tan utilizado hasta hace poco tiempo en los documentos de solicitudes oficiales, como es el gracia que no dudamos alcanzar de Vds. cuya vida Dios guarde muchos años. Esta petición del descanso dominical es una de las pocas que efectuaron con cierto rigor los obreros católicos, ayudados para ello por los primeros interesados en su logro, la jerarquía católica.

En cambio el posible descenso en las horas trabajadas, ni siquiera se plantea como petición, ya que los mismos obreros afirman que seguirán cumpliendo las mismas horas de trabajo que hasta entonces llevaban a cabo y reguladas por la costumbre¹⁵⁹⁹.

Uno de los pocos planteamientos reivindicativos de carácter no claudicante, se refiere al de destinar una cantidad prudencial y proporcionada, según su categoría, de los fondos de cada fábrica para retiros obreros para la vejez, petición que vendría avalada por las últimas legislaciones en materia laboral, pero que en Pradoluengo siguieron sin cumplirse. Los obreros confiaron en la benevolencia y el “celo en el cumplimiento de su deber” de todos los que forman tan respetable Junta, pero como veremos a continuación, sus peticiones fueron rechazadas.

En un escrito dirigido a la Alcaldía por los patronos textiles dos días después del remitido por los obreros, se exponen sus escuetas determinaciones:

¹⁵⁹⁹ Todo ello a pesar de que meses antes se había regulado mediante una ley del gobierno central la jornada de ocho horas (R.D. de 3 de Abril de 1919). Este decreto creó un conflicto a tres bandas entre el gobierno, los patronos y los obreros, en el que sólo los segundos irían en contra. En Pradoluengo los obreros no se plantean ni tan siquiera la posibilidad de la reducción horaria como queda de manifiesto en el documento anterior, tanto por una actitud sumisa ante los patronos, como por simple interés salarial, ya que al cobrar por trabajo realizado y no por tiempo empleado, no les convenía una reducción de los horarios tradicionales.

“se reunieron varios dueños previo aviso de todos de las fábricas de hilados sitas en esta Villa, y en contestación a las peticiones de los obreros del ramo acordaron lo siguiente...

Base 1ª Sobre lo que determina en esta; Se acordó aumentarles un 15% sobre la tarifa que hoy existe, y las demás que sigan en las mismas condiciones que hasta la fecha.

*Los Patronos o Dueños de las Fábricas”*¹⁶⁰⁰.

Es decir que, de las nueve peticiones de los obreros, la patronal sólo aceptó que se cumpliera parte de la primera. Sin duda a ello ayudó una forma de actuar de los obreros que se podría calificar de mojigata, sobre todo cuando se conocían las actitudes de los patronos ante reivindicaciones tan tímidas. Las concesiones no suponían ni un mínimo respiro a las economías de las familias obreras, cuya crítica situación condujo a muchas de ellas a una emigración de goteo constante que ya se había iniciado unas décadas antes, que se fue agudizando en el primer tercio del siglo XX, y que posturas intransigentes como las de los patronos no ayudaron a mitigar¹⁶⁰¹.

Únicamente una fábrica verá mejorar las condiciones de los obreros tras el escrito presentado en el Ayuntamiento. Se trata del establecimiento de hilatura y batanado de La Rueda. Así lo confirman cinco días después de la petición de los obreros: *“Los dueños del Establecimiento titulado de La Rueda de unanimidad con sus operarios han acordado habonarles (sic) veinticinco céntimos de peseta en cien madejas tanto en el cardado como en el hilado, seis pesetas semanales al Administrador o Mayordomo, tres pesetas al diablero y dos pesetas a cada hilero o una diez céntimos de peseta en cada cien madejas, así como pagarles los sábados de cada semana”*.

Por otro lado y aunque no estuviesen dentro del organigrama del Círculo Católico hay que mencionar la existencia de una agrupación de obreros tejedores en su órbita “sindical”. El 2 de Marzo de 1931 esta agrupación de tejedores festeja a su patrón el Santo Ángel de la Guarda. Entre otros actos celebran una misa cantada y al finalizarla los mismos obreros tejedores cantan una Salve. El plato fuerte de la tarde es la celebración de un baile con la banda municipal de música. En todos los actos, según el corresponsal del Diario de Burgos, reinó el entusiasmo y la alegría propia de estos obreros, pero no se promovió ningún acto de tipo reivindicativo¹⁶⁰².

También conocemos la existencia del Sindicato Obrero Católico de Hiladores y similares, que en 1931 está presidido por Mariano Bacigalupe y que también parece entrar en la órbita del Círculo Católico. Su precedente en los obreros de hilatura que vimos en 1919 parece claro.

¹⁶⁰⁰ Solicitudes presentadas ante la Alcaldía de Pradoluengo. 28 de Octubre de 1919.

¹⁶⁰¹ En 1900 Pradoluengo cuenta con 2.543 habitantes y 10 años después con 2.292, un 10% menos.

¹⁶⁰² A.M.B.: Diario de Burgos. Miércoles 4 de Marzo de 1931.

Las celebraciones de cada uno de los sectores que componían las distintas fases de manufacturación era una forma más de “dividir” a la clase obrera en su conjunto. Así la celebración del 1º de Mayo no parece ser prioritaria entre los obreros pradoluenguinos, pero sí lo es cada uno de los patronos de los distintos oficios, muestra clara de la caída de los mismos en la órbita de las agrupaciones católicas, que como sabemos defendían las agremiaciones por oficios. Así los bataneros celebraban su fiesta el día de San Juan, los hilanderos el de Santo Domingo de la Calzada, las calcetineras el día de Santa Ana, las boineras el día de Santa Bárbara, y los tejedores, como hemos visto, el día del Ángel de la Guarda¹⁶⁰³.

Así describe una parte de la zarzuela “Las boineras en la fiesta de Santa Bárbara”, un momento de su fiesta: “*Como si mi dicha fuera / no hago más que recordar / a nuestra Santa patrona, / que en el trono celestial / a las boineras auxilia; / la que nos puede lograr / que consigamos el cielo / en que ella se hace esperar. / No solamente me acuerdo / lo que acabo de explicar, / sino que también yo pienso / diciéndolo de verdad, / de los bailes, pasacalles, / que en el pueblo hemos de dar, / de la juerga que esta noche / en casa de Soledad, / armaremos las boineras / con toda fraternidad*”. Habla después de la conveniencia de dejar pasar a la fiesta a los mozos, amigos y novios de las boineras, así como la comida suculenta que han de disfrutar: garbanzos y arroz, acompañados de un poco de chivo.

6.3.- Las organizaciones obreras de izquierda

Aparte de las sociedades de socorros mutuos y las de carácter confesional como el Círculo Católico, se crearon otras organizaciones de signo proletario y cuyo desarrollo se hace notar a partir de la segunda mitad del siglo XIX en el conjunto español.

Las dos formas más importantes de este movimiento proletario, dentro de la provincia de Burgos, al igual que en el resto de España, fueron por una parte el socialismo reivindicativo, que por la vía reformista y la entrada en el juego democrático, pretendía alcanzar muchos de los postulados marxistas, y por otra, el anarquismo revolucionario, que mediante la acción directa y la huelga general revolucionaria como métodos de actuación, quería llegar al comunismo libertario. Además a partir de 1920, surgió una tercera vía, la comunista, que pretende mediante la dictadura del proletariado el control de la economía y el Estado.

¹⁶⁰³ Fuentes orales (Julián Martínez Cámara). Cada gremio tenía canciones populares para cada fecha señalada. Las calcetineras cantaban entre otras las siguientes frases: “*Encima del campanario está cantando una rana. Vivan las calcetineras y su patrona Santa Ana*”. Las boineras tenían entre otras esta: “*En medio del mar salado / hay un pescado que grita, / que viva nuestra Patrona / Santa Bárbara bendita*”.

El primer tipo de organizaciones se manifestaron por la vía política en el nacimiento del Partido Socialista Obrero Español, y por la vía sindical en la Unión General de Trabajadores. El segundo tipo se concreta en la creación de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.). Por último y como excisión del P.S.O.E. se fundó el Partido Comunista de España.

El desarrollo de estas corrientes políticas en Pradoluengo, es muy tardío entre otras causas por la pertenencia a una provincia donde los movimientos proletarios no confesionales encontraban un camino lleno de dificultades, además del control directo ejercido por parte de los patronos e indirecto manejando los hilos de la más importante asociación obrera, como era el Círculo Católico.

Sin embargo, el sentimiento de mejora y cambio de parte de la población proletaria pradoluenguina está latente desde finales del siglo XIX, y se va conformando desde principios del siglo XX. Su plasmación documental no se concretará hasta fechas tardías, y las fuentes orales no son muy explícitas en cuanto a años concretos. Una pista del embrión de estas ideas la encontramos en la huelga que se lleva a cabo en 1873, aunque no sabemos mucho de esta protesta.

Otra pista un tanto indirecta la encontramos tres años antes, en 1870. Tan sólo después de la Revolución de Septiembre de 1868 aparecen asociaciones obreras más estables en España. Por ejemplo los trabajadores del algodón se agruparon en la llamada Federación de las Tres Clases de Vapor, otras se fueron creando en torno a los diferentes oficios, influidas en gran parte por La Internacional, que se empezó a conocer en España tras el viaje de Giuseppe Fanelli. Así en Junio de 1870 se celebró en Barcelona el primer congreso obrero español que se adhirió a la Primera Internacional y que fundó la Federación Regional Española. Pues bien, de los 90 delegados que asistieron a este congreso 74 eran catalanes, cifra que habla por sí sola. Como ya hemos señalado al inicio de los dos únicos que asistieron desde Castilla la Vieja, uno era de Valladolid y el otro de Ezcaray¹⁶⁰⁴. No nos parece descabellado afirmar que si desde Ezcaray acude un representante de su industria textil, al menos en Pradoluengo por conducto de este enlace, se conocieron los postulados de la Primera Internacional, aunque parece que no llegaron a cuajar.

Ya en 1905 en una caracterización que de las condiciones sociales peculiares de los habitantes del Partido Judicial de Belorado, hacen los médicos redactores de la Geografía Médica, se dice: *“Las ideas socialistas, aunque de un modo inconsciente e insensible y a su manera, van haciéndose lugar: en determinados casos y abusos pudieran, hasta cierto punto, estar justificadas; pero no las imposiciones desmedidas y mermas del trabajo convenido que en muchas ocupaciones se emplean”*¹⁶⁰⁵.

¹⁶⁰⁴ Soto Carmona (1989:297).

¹⁶⁰⁵ Martín García (2002 a:114).

Está clara la tendencia ideológica de estos médicos, al advertir de un posible “abuso” por parte de los trabajadores en cuanto a sus peticiones de reforma. Unas peticiones que en ámbitos más abiertos habían sido difundidas precisamente por los profesionales de la medicina, pero que en contextos como el burgalés tardaban en abrirse camino.

A todo ello se une un núcleo como Pradoluengo, en el que la estructura social estaba claramente decantada hacia la clase obrera en una proporción abrumadora que superaba las dos terceras partes de la población, pero que adolece de la falta de una clara conciencia de clase, lo que retardó la plasmación de estos idearios en formas concretas.

En la capital burgalesa, la primera agrupación socialista nace en 1887 contando tan sólo con 32 miembros, como nos refiere Carmen Delgado¹⁶⁰⁶. Tanto la prensa como el Círculo Católico despreciarán en un principio a los socialistas. En 1905, en la dilatada provincia burgalesa, únicamente nos encontraremos con agrupaciones socialistas en la capital, en Miranda de Ebro, Zazuar y Fuentecén. Frente a los partidos burgueses, que reducían la participación política a un número limitado de personalidades o “notables”, las agrupaciones socialistas estaban abiertas a todos los obreros y ciudadanos identificados políticamente con ellas. En estas agrupaciones se integraba a los miembros del partido por medio de reuniones periódicas dedicadas a la discusión de las ideas de la organización, los problemas de la localidad o la preparación de las elecciones¹⁶⁰⁷.

No obstante entre 1929 y 1930 el crecimiento de la U.G.T. fue progresivo. No tenemos ningún dato sobre la primera agrupación socialista que se conformó en Pradoluengo, pero creemos por las fuentes orales, que empezaría a funcionar por esas fechas.

Como asociación afín, en Septiembre de 1930 y previa autorización del gobernador provincial, se constituye la Sociedad Benéfica de Socorros Mutuos del Partido Republicano en su domicilio social de la Calle Arzobispo número 1. El presidente honorario es Pedro de Miguel Sáez, el efectivo Pedro Pérez, el vicepresidente Abdón de Miguel, y los vocales Eulogio Bartolomé, Marcelino Hernando, Victoriano de Pablo, y Francisco Hernando. Funcionan como tesorero Felipe Pérez, como secretario Antonio Martínez y vicesecretario Melchor Mata. Muchos de ellos serán distinguidos dirigentes republicanos y de partidos obreros en Pradoluengo tras el advenimiento de la Segunda República¹⁶⁰⁸.

¹⁶⁰⁶ Delgado Viñas (1993:269).

¹⁶⁰⁷ Pérez Ledesma (1987:46). Para Pablo Iglesias había que atraer a las agrupaciones nuevos adeptos y contar con reservas en metálico para la propaganda de sus principios y soluciones, y favorecer el desarrollo de huelgas. Las opciones revolucionarias de los primeros años del PSOE se fueron abandonando con la desaparición de las perspectivas de una victoria revolucionaria.

¹⁶⁰⁸ A.M.B.: Diario de Burgos. Viernes 26 de Septiembre de 1930.

El martes cuatro de Noviembre de 1930 se inaugura la sede social de la Agrupación Benéfico-Republicana. El acto contó con la presencia de más de cincuenta republicanos venidos de Burgos, y de representantes de la Junta Provincial Republicana y Juventud y Libertad Republicana. También había simpatizantes de Belorado, Fresneda de la Sierra y otros pueblos comarcanos. Unidos a todos ellos, un buen número de republicanos de Pradoluengo que llenaron el salón.

En el acto tomaron la palabra varias personas, entre otras el alcalde de Pradoluengo, que proclamó su respeto a todas las ideas, incluidas las más antagónicas para él como eran las republicanas, terminando sus palabras con el mandamiento divino de que lo importante era amar al prójimo. A continuación tomó la palabra el presidente de la Agrupación, quien proclamó como fin primordial de la sociedad, el socorrer al obrero enfermo. Tras él habló Eduardo M. Ruiz director de “La Libertad” de Burgos. En su alocución repasó las funestas actuaciones de la Monarquía en la Historia de España, desde el reinado despótico de Fernando VII. Posteriormente hablaría Manuel Ruera, teniente alcalde de Burgos, quien critica el orden impuesto por la Dictadura y aboga por un orden desde la convicción, además de proclamar la soberanía del pueblo. Todos ellos fueron ovacionados por los asistentes¹⁶⁰⁹.

Con el advenimiento de la República nos encontramos con datos documentales de un cierto despegue de la actividad política de signo socialista. Los resultados electorales no fueron en un principio reveladores de este cambio. Las presiones desde los centros de poder efectivo -léase púlpito y patrón- y la influencia de estos centros de poder, tanto en los votantes como en el posterior recuento, recuerdan el mantenimiento del sistema caciquil.

En los prolegómenos de las elecciones, el corresponsal del diario conservador El Castellano pide la unión de todas las fuerzas dinásticas, pero estas se dividen en tres grupos, uno de los cuales es promovido por el Sindicato católico de Hiladores. El corresponsal informa de que los republicanos no parecen dispuestos a presentar candidaturas, aunque luego sí que lo hicieron en torno a Pedro Pérez¹⁶¹⁰.

¹⁶⁰⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Miércoles 5 de Noviembre de 1930.

¹⁶¹⁰ A.M.B.: El Castellano. Miércoles 18 de Marzo de 1931. Durante estos días hay un sentimiento de cambio en los sectores derechistas. Así define parte de estas sensaciones el corresponsal de El Castellano en un acto de la Acción Católica de Pradoluengo: “*No estamos solos porque actos semejantes se están celebrando a esta misma hora en Burgos y en muchas capitales de España, pues ante la audacia de los enemigos de la Patria, de las propagandas insanas, de los lamentables hechos de todos conocidos y de la apatía de las clases conservadoras, una voz potente resuena en todos los ámbitos de la Península para despertar la opinión un poco aletargada de los católicos y de los buenos ciudadanos diciendo amigablemente a todos y cada uno: Levántate y anda*”. Además los participantes dicen que la venida de la República propuesta por Alcalá Zamora no es más que el puente para la llegada de la república comunista. (A.M.B.: El Castellano. Martes 31 de Marzo de 1931).

El corresponsal de El Castellano calienta las elecciones en los días previos. A pesar de que otras fuentes no traslucen ningún enfrentamiento o encono, este corresponsal prevé una división del pueblo. En sus crónicas reafirma el acendrado catolicismo de la villa, en el que *“no hace mella la intensa propaganda antirreligiosa e impía que se hace con periodicuchos demagógicos y revistas societarias que llegan a todos los cafés y muchas veces se encuentran hasta en los umbrales de las casas”*. A ello añade una furibunda crítica ante la división en las filas monárquicas. No obstante en la crónica de la jornada electoral, destaca la ausencia de incidentes y sobre todo el triunfo de las candidaturas monárquicas¹⁶¹¹.

Las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931, dieron en Pradoluengo los siguientes resultados: un monárquico independiente (jaimista), cinco conservadores y cuatro liberales¹⁶¹². Como vemos, ninguno de los elegidos era republicano o socialista.

Sin embargo parece que las elecciones no fueron del todo limpias como hemos percibido en las fuentes orales, y como parece desprenderse de la crónica periodística referida a aquellas. Las elecciones fueron muy disputadas, como transmite el corresponsal en Pradoluengo del Diario de Burgos que firma como “Alfa”: *“Después de una lucha muy reñida y desleal por los medios más rastreros que uno de los bandos empleó, llegando a extremos muy delicados y a seroros triunfos (según se susurra por el vulgo), han triunfado, cinco conservadores, cuatro liberales y un jaimista, que dada la forma en que se presentaron las candidaturas quedan niveladas las fuerzas cinco a cinco”*.

El único republicano que se presentaba a las elecciones, Pedro Pérez, no es elegido en un principio. Tras estos resultados no nos queda sino decir que parece ser que los republicanos y socialistas estaban de alguna manera soterrados o cohibidos. El número de obreros con que contaba Pradoluengo no parecía verse reflejado en unos resultados sin ningún representante favorable a la República que se proclama tras estas elecciones, y lo que más sorprende, en ninguna protesta en contra de los votantes obreros ante lo que parece fue un pucherazo.

No se entiende que sea precisamente en una localidad fabril donde ninguna candidatura favorable a la República obtuviese concejal alguno. Ya hemos constatado la importancia del Círculo como mayor asociación obrera de la villa,

¹⁶¹¹ A.M.B.: El Castellano. Jueves 9 de Abril de 1931, y Miércoles 15 de Abril de 1931. En esta última la derrota de Pedro Pérez le sorprende al periodista, el único que se presentaba por los republicanos, y que según el corresponsal cuenta con muchas simpatías, aunque también según él en esta ocasión se ha votado por los ideales más que por otra cosa, asegurando que en Pradoluengo no arraiga la idea republicana y mucho menos la revolucionaria.

¹⁶¹² A.M.B.: Diario de Burgos. 15 de Abril de 1931.

pero no creemos que fuese tan absorbente como para borrar totalmente de la escena política local a republicanos y socialistas.

A pesar de todo, la proclamación de la República en Pradoluengo fue entusiasta y masiva, como en toda España. He aquí la contradicción en que caen las noticias de esos días y que a continuación exponemos. No es posible que entre diez concejales con que contaba el Ayuntamiento por aquellas fechas, salgan elegidos sólo representantes de partidos dinásticos y a los dos días, en la Plaza, se reúna un gentío dando vivas a la República. Si bien es cierto que muchos individuos celebrarían este cambio político como quien celebra cualquier otra fiesta, no lo es menos que no todos actuarían así. Creemos que está bastante clara la manipulación que de los resultados electorales se dio en Pradoluengo. Del soterramiento en que se encontraban los partidos proclives al cambio del sistema político, y de la segura posibilidad de un resultado al menos testimonial, que se hubiese plasmado en algún concejal republicano o socialista, da idea la forma en que se celebró la proclamación de la República, y que hace salir a flote a los que se sentían republicanos: *“El día 15, a las cinco de la tarde, el Comité republicano, seguido de sus numerosos correligionarios acompañados de la Banda municipal, recorrieron las calles de la villa, llegando entre vítores y aclamaciones a la Casa Consistorial donde subieron, y llenos de entusiasmo y con incesantes vivas a la República, izaron la bandera tricolor, que durante la manifestación había llevado el veterano don Blas Bañuelos, de ochenta y dos años, quien por haber asistido a las dos repúblicas lucía la banda, la medalla y el gorro, que aún conservaba de la primera; distintivos que en unión de su antigüedad le dieron preferencia para llevar la bandera en acto tan entusiasta, donde se desbordó el júbilo y la alegría dentro del orden más completo”*.

Tras esta demostración de republicanismo que fue tan expresiva, sólo nos queda preguntarnos donde se reflejaban los sufragios de los pradoluenguinos que acudieron a las votaciones. Una de las razones es la participación de algunos de ellos sin convicción por los partidos republicanos, pero sin duda la otra explica el fraude electoral -que también parece traslucirse de las afirmaciones del corresponsal cuando habla de “ser oros triunfos”- o también el miedo a votar candidaturas que no estuviesen dentro de las que se propagaban por parte de los fabricantes y los dueños de las fábricas.

Otra característica de la proclamación, fue la normalidad con la que se produjo. Tras izar la bandera tricolor, los componentes del Comité republicano, Pedro Pérez (presidente) y Eulogio Bartolomé (vocal), hacen un llamamiento a respetar el orden, declarando que el nuevo régimen era *“de paz, de libertad y de justicia y que por lo tanto todos y cada uno de los que lo integran han de dar pruebas inequívocas de que son hombres de orden que quieren a su pueblo y a su*

patria, a cuyo bienestar y engrandecimiento encaminarán y ordenarán todos sus actos”¹⁶¹³.

A los pocos días de celebradas las elecciones, sus resultados son anulados, tras la protesta del Comité republicano. El gobernador provincial debe nombrar una comisión gestora que constituya un nuevo Ayuntamiento. Esta se hace cargo del poder municipal el 2 de Mayo, presidiéndola Pedro Pérez Martínez, a quien ayudan en su cargo, Abdón de Miguel Espinosa y Felipe Pérez Lerma.

Pocos días después se celebrará en la Plaza Mayor un mitin de la conjunción republicano-socialista, al que acuden simpatizantes de Burgos, Belorado y Pampliega. Los oradores que intervinieron -el abogado Luis Picazo, el ingeniero Felipe García Mauriño, Gregorio Fernández Díez y el presidente de la Agrupación socialista de Burgos, Manuel Santamaría- precedidos de la salutación de los alcaldes de Pradoluengo y Belorado, fueron acogidos con grandes aplausos y vivas “*formándose en la plaza una manifestación a cuyo frente figuraban las banderas de las agrupaciones republicana-socialista de este pueblo y de Belorado*”. El corresponsal sigue detallando el transcurso del acto, recalcando que ante la gran multitud de personas que se dieron cita en el local destinado a darles acogida, este se quedó pequeño, con lo que los oradores deben dirigirse a los asistentes desde el balcón de la Casa Consistorial¹⁶¹⁴.

Este hecho nos sigue confirmando la existencia de un cierto movimiento social que se concreta en esa agrupación republicano-socialista y en la creación a partir de aquí y en los años sucesivos de varias organizaciones políticas y obreras de izquierda en Pradoluengo: Centro Republicano, Centro Radical Socialista, Partido Comunista, Partido Socialista y U.G.T., e incluso una representación de la C.N.T.

Desgraciadamente la documentación que estas organizaciones tuvieron que generar, ha desaparecido totalmente. Únicamente encontramos referencias de las mismas en las fuentes orales y en algunos retazos del Archivo Municipal y de la prensa burgalesa.

6.3.1.- La U.G.T. de Pradoluengo

La U.G.T. fue sin duda la organización más importante dentro de las republicanas. La sede social se encontraba situada en un inmueble de la llamada popularmente Plaza Vieja. En ella se creó una Casa del Pueblo con los servicios de que normalmente disponían estas instalaciones en toda España: sala de juegos, taberna para el consumo de bebidas, escuelas para la instrucción de niños y adultos, etc.

¹⁶¹³ A.M.B.: Diario de Burgos. 19 de Abril de 1931.

¹⁶¹⁴ A.M.B.: Diario de Burgos. 16 de Mayo de 1931.

Destacable dentro de la actuación de la U.G.T. en estos años de la República, fue la creación de una cooperativa de consumo, en la que los asociados podían adquirir los productos básicos a precios más asequibles a sus economías.

El número de afiliados al sindicato socialista debió alcanzar una cifra superior a los 150 individuos. No hemos podido comprobar si la agrupación pradoluenguina se corresponde con la textil que ofrece Carmen Delgado cuando habla de la sindicación socialista en la provincia de Burgos en Octubre de 1931, pero creemos que muy bien podría tratarse de la misma. En esta relación, y para un total de 1.459 afiliados en toda la provincia, corresponden a esta sociedad textil la cantidad de 130 afiliados¹⁶¹⁵.

El origen del sindicato ugetista pudo estar en la agrupación de mujeres “peladoras” que se creó en el Barrio El Perché por los años veinte. Sin embargo no tenemos datos absolutamente fiables que nos confirmen este hecho, y se puede tratar más bien de la sugestión o impresión que recalca en ocasiones en las fuentes orales, y cuya verosimilitud tenemos que tomar con mucha precaución.

Las reivindicaciones ugetistas se canalizaron en un principio a través de la agrupación republicano-socialista. Los años de la República en los que el gobierno estuvo en manos de la derecha, suponemos que no fueron nada fáciles para esta organización, máxime situándose en una provincia como la de Burgos. De estos años no hemos encontrado ninguna documentación relativa a su actividad.

No será hasta Marzo de 1936, tras la victoria del Frente Popular cuando hallemos una actuación más concreta. El día 30 de ese mes los cuatro concejales socialistas, Agustín Conde, Victoriano Gómez, Manuel Díez y Avelino Hernando, presentan una moción en la que se pretenden tomar las medidas oportunas para solucionar la situación de paro en que se encuentran muchos obreros textiles, y a la vez mejorar las condiciones de vida y trabajo de los mismos¹⁶¹⁶. Tras las firmas de los concejales se estampa el sello de la “Sociedad Obrera Textil de la U.G.T. de Pradoluengo”. El texto de la moción dice así:

“Deseando dar cumplida satisfacción a todos los obreros de distintos ramos de esta localidad y a petición de los mismos, los Concejales Socialistas abajo firmantes solicitamos de los demás compañeros de este Ayuntamiento se cree la BOLSA DE TRABAJO¹⁶¹⁷, que creemos será el medio más indicado para mitigar en su mayor parte el paro y sea más equitativo y justo dicho trabajo, por lo que esperamos sea tomada en consideración esta propuesta para que se hagan las

¹⁶¹⁵ Delgado Viñas (1993:284).

¹⁶¹⁶ A.M.P.: Sign. 41. 30 de Marzo de 1936.

¹⁶¹⁷ En mayúsculas en el original.

gestiones necesarias para el funcionamiento rápido de la misma como las varias establecidas con arreglo a la Legislación Social vigente”.

La creación de la Bolsa de Trabajo no dio los resultados apetecidos por los socialistas de la U.G.T. de Pradoluengo. Tanto esta como la oficina de colocación, ya habían sido instaladas en la villa fabril, pero su funcionamiento no fue eficaz.

A los dos meses los obreros de la U.G.T. se dirigirán al Ayuntamiento sin los intermediarios concejales socialistas, solicitando que este demande la atención de los patronos y les convoque a una reunión a celebrar en el propio Ayuntamiento con el fin de negociar diversas condiciones de trabajo¹⁶¹⁸.

El alcalde, Pedro Pérez, enterado de la solicitud convocará a ocho fabricantes¹⁶¹⁹ de hilados, a una reunión en la Casa Consistorial el 12 de Junio a las cuatro de la tarde. Las peticiones de los obreros textiles “*afectos a la Unión General de Trabajadores*”, recogidas tras la celebración de una Asamblea de sus afiliados, son principalmente las siguientes:

Los hiladores, cardadores e hileros que trabajen en el núcleo urbano de Pradoluengo cobrarán 45, 40 y 33 pesetas semanales respectivamente y los que lo hagan en las hilaturas situadas en el extrarradio percibirán una peseta más que los anteriores por día. El pago de los jornales se efectuará todos los sábados y “*dentro de la hora de la jornada*”. Si se rebasa este tiempo, el patrón deberá pagar lo trabajado de más.

En ningún caso se trabajará más allá de las ocho horas diarias o 48 semanales (se trabajaba de lunes a sábado inclusive). El obrero tendrá derecho a ocho días anuales de vacaciones pagadas, y las disfrutará cuando crea conveniente.

Cuando un obrero sea admitido a trabajar deberá saber su categoría y disponer de un volante expedido por los delegados de cada empresa. Todo obrero tendrá en propiedad su puesto de trabajo a las cuatro semanas de haber empezado a

¹⁶¹⁸ A.M.P.: Instancias. Sign. 47. 9 de Junio de 1936. El texto dice así:

“Señor Alcalde del Ayuntamiento de Pradoluengo.

Agradeceríamos infinito se digne convocar a los Patronos de las Fábricas Textiles a una reunión que tenga lugar dentro del plazo de seis días a partir de hoy; con el mismo ruego agradecemos convoque V. a los Obreros firmantes, para tratar de las bases de trabajo que han de establecerse.

Gracia que no dudamos alcanzar de tan alta personalidad. Cuya vida se prolongue muchos años.

La Comisión: Demetrio Sáez, Vicente Viniestra, Vicente Santamaría, Aproniano Rivera, Alfonso Ayala, Hervelio Rivera”.

¹⁶¹⁹ Ramón Acha, José Alcalde, Celestino de Miguel, Silvestre Ochoa, Eusebio Contreras, Ángel de Benito, Gregorio Pascual y los socios de la Máquina La Nueva.

trabajar, y no se le podrá despedir sino por el cierre de la fábrica o el robo dentro de la misma. Si el despido está justificado, el obrero percibirá el sueldo de una semana.

Los trabajadores enfermos o detenidos podrán recuperar su puesto una vez que sanen o salgan en libertad.

En ningún caso el obrero que la fábrica ponga como encargado, deberá ocuparse en otras labores que no sean hilar, cardar o demás oficios análogos.

Las diferencias entre patronos y obreros se discutirán por ambas partes.

Por último se considerarán como días festivos los siguientes: 1 de Enero, 14 de Abril, 1 de Mayo, 15 y 16 de Agosto, 12 de Octubre y 25 de Diciembre.

No sabemos si estas propuestas de la U.G.T. fueron llevadas a la práctica, probablemente sí. Lo único cierto es que las mejoras duraron poco más de un mes, ya que el 18 de Julio se produce el golpe de estado militar que desemboca en la Guerra Civil.

6.3.2.-El resto de organizaciones políticas de izquierda

Como hemos dicho, la falta de documentación de estas organizaciones nos hace imposible desarrollar tan sólo un pequeño análisis de las mismas. Tras el 18 de Julio del 36 todos los documentos, prensa, libros, papeles, fotografías, etc., que pudiesen resultar comprometedores, fueron destruidos en su totalidad, o cuando menos se hallan desaparecidos. Eso sí, las fuentes orales y algunas actas municipales nos informan sobre la existencia de otras organizaciones aparte de la U.G.T., como fueron el Centro Republicano, una agrupación del Partido Radical Socialista, otra del P.C.E. y por último una agrupación de anarcosindicalistas de la C.N.T.

En cuanto al Centro Republicano, sólo sabemos que su sede se encontraba en un inmueble situado entre la Plaza Mayor y la Plaza de Santa María. Sus correligionarios no debían ser numerosos, aunque los había de distintas clases sociales, desde algún patrón hasta el más humilde obrero. Eso sí, siempre según las fuentes orales, algunos patronos disponían de obreros de sus fábricas infiltrados en sus reuniones, con el objeto de recoger toda la información precisa de las mismas, valiosa para conocer sus posibles movimientos.

En este local se celebraban apasionadas tertulias de todo tipo, pero principalmente políticas, que podían alargarse durante varias horas de debate. Además de ser sede social de los republicanos, disponía de servicio de bebidas, entrando en franca competencia con otros locales, especialmente con el establecido por el Círculo Católico. Esta competencia beneficiaba al cliente, y aunque a nuestros

ojos parezca baladí, fue una expresión de las diferencias que se empezaron a mostrar entre las distintas tendencias políticas.

La Agrupación del Partido Radical Socialista debía contar con un número apreciable de simpatizantes. En los mítines de propaganda política que esta formación celebró tanto en la villa textil como en la cercana de Belorado, el principal contrincante por su espacio político parece ser el P.S.O.E., y entre sus componentes nos encontramos con individuos de profesiones liberales. La inauguración de su centro social tuvo lugar el 21 de Febrero de 1932 y en sus balcones ondeaba según el corresponsal de “El Castellano”, la bandera tricolor junto a la roja con la hoz y el martillo. El corresponsal niega las habladurías que rumoreaban sobre la financiación del Círculo Radical Socialista por parte de individuos forasteros¹⁶²⁰.

Una de sus iniciativas en 1933, y dentro de la revista burgalesa “Castilla industrial y agrícola”, fue la publicación de varios artículos referidos a la industria textil pradoluengina, con la intención de fomentar el interés que pudiesen suscitar sus manufacturas. A esta campaña se suman varios personajes influyentes de Pradoluengo que vivían en Madrid, que intentarían promocionar los productos textiles en los medios gubernamentales de la capital, ya que la industria sigue atravesando en esos años una profunda crisis. El Ayuntamiento secunda estas medidas, expresando lo siguiente: “*al efecto se dirija una solicitud a los Exmos. Srs. Ministros de la Guerra y Gracia y Justicia para que se establezca como de Reglamento el uso de calcetín de lana para el Ejército y los penados, única manera de remediar de algún modo la crisis de la industria de calcetines de esta Villa*”. Para que estas ideas se lleven a cabo se nombra una comisión formada por el alcalde, el teniente alcalde y un concejal “*quienes en unión de los comisionados del Tren Calcetintero vayan personalmente a recabar de los Ministros respectivos dicha concesión*”. El Ayuntamiento acuerda asimismo que se de cuenta del acuerdo al Centro Radical-Socialista, de donde partió la iniciativa¹⁶²¹.

En cuanto al Partido Comunista sabemos que surge en Pradoluengo, como en el resto de España, de una escisión del Partido Socialista local. El número de afiliados y simpatizantes no debió ser muy grande, alcanzando como mucho la cifra de 30. Entre sus componentes había individuos con distintas posiciones económicas. Gracias a la influencia de uno de ellos, visitó Pradoluengo el poeta Rafael Alberti¹⁶²². Tras el golpe del 18 de Julio del 36 la represión a la que fueron sometidos algunos de sus miembros se puede calificar de cruel.

¹⁶²⁰ A.M.B.: El Castellano. Martes 23 de Febrero de 1932. En estos días también se inaugura el Casino democrático de defensa social. La inquietud política se refleja en estos tiempos más que en ninguno anterior.

¹⁶²¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1932-1933). Sign. 206, fol. 73. 22 de Mayo de 1933.

¹⁶²² En aquella visita Alberti dedicó dos poesías a la Villa textil:

PRADOLUENGO.

Los gallos. Ya cantan.

PRADOLUENGO.

¿Donde dormiré esta noche,

702

Las familias con algún familiar con ideas políticas cercanas a las republicanas de izquierdas, fueron vejadas con variedad de insultos, exacciones económicas, etc. a partir del 18 de Julio. Si bien la represión de los primeros meses no fue tan dura como podría suponerse por el gran número de obreros -entre otras cosas por la valiente actuación de un miembro de la guardia civil que actuó a favor de varias decenas de republicanos que los falangistas se llevaron en los primeros días de la Guerra- lo cierto es que los sublevados mataron al farmacéutico Severo Ayala, al mecánico Marcelino Hernando Hernando y a Julio Martínez Palacios, maestro de la escuela y hermano del genial músico burgalés Antonio José, también fusilado por los sublevados¹⁶²³.

Tras la toma de ciudades importantes del bando republicano por las tropas de Franco, las familias de los republicanos volvían a ser vejadas, y en cada acción se hacían canciones alusivas: “*Se ha tomao Bilbao, racataplao, racataplao, se ha tomao Bilbao, racataplao, racataplao*”, o se hacían juicios teatralizados aplicando penas de muerte a importantes figuras republicanas como Pasionaria y otros.

Por último, dentro de estas organizaciones, tenemos vagas noticias de la existencia de una agrupación de jóvenes libertarios en torno a la C.N.T. Su número debía rondar el centenar y sus actuaciones nos son desconocidas. Eso sí, sabemos que recibían con asiduidad desde Barcelona, la publicación anarquista “Solidaridad Obrera”.

Quizás esta relación con la publicación anarquista barcelonesa se estableciese gracias a Manuel Villar Mingo, uno de los directores de la misma, y que había nacido en Pradoluengo en 1909¹⁶²⁴. No tenemos datos seguros al respecto, pero la proclamación del comunismo libertario en La Rioja Alta en decenas de localidades y en la influyente Ezcaray, en Diciembre de 1933, tendría su eco entre los afiliados de Pradoluengo.

También sabemos que algunos de sus miembros, y ante la situación creada a partir del comienzo de la Guerra Civil, cambiaron radicalmente su opción política y se encuadraron en las filas de Falange Española. En torno a esta cuestión del paso de ciertos elementos anarquistas a Falange, habla el propio Serrano Suñer cuando trata del aumento de afiliación de Falange en los primeros momentos de la Guerra. Para

¡Vamos! La alborada.
Aguas de río
que no de mar,
aún tenemos que pasar.
Ya cantan los gallos.
La alborada. ¡Vamos!

¹⁶²³ Rilova Pérez (2001:171 y 223).

¹⁶²⁴ Dato facilitado por la profesora de la Universidad de Barcelona, María Teresa Martínez de Sas.

si están las hospederías
rebosando amante mía?
¡Anda dile al hospedero
que viene la noche fría,
y que en el monte no quiero
dormir, compañera mía!

él sería un paso consciente de los cenetistas, nosotros más bien creemos, por lo que respecta a Pradoluengo, que la razón obedecía al simple instinto de supervivencia.

En una entrevista oral, ante la pregunta del número de simpatizantes izquierdistas en Pradoluengo, el informante responde: *“Buuuhh... pero además sin educación, salvajes... Ibamos la gente de orden, o de derechas, como quieras decir, a dar una vuelta por el pueblo. Nos encontrábamos con los otros en el otro lado. Había muchos”*.

Todas las personas entrevistadas coinciden en que la situación era insostenible. Un viejo fabricante relata así un hecho ocurrido meses antes de la Guerra: *“Pusimos un baile un día aquí en el Café de Tomás. Éramos de derechas. Los mayores arriba jugando, los jóvenes abajo en el baile. Yo me vine a cenar. Pero supe que tuvieron que subir la guardia civil porque los otros le iban a quemar. Con los fusiles así (señalando que los guardias tuvieron que proteger la salida de los asistentes al baile “de derechas”), tuvo que salir la gente. Los guardias, se fueron al cuartel... ¡¡¡ y les seguían las gentes por detrás!!!, y (los guardias) les hicieron cuerpo a tierra. Era gente de puño cerrado”*¹⁶²⁵. También todas las fuentes orales coinciden en que tras el golpe del 18 de Julio, pudo haber una masacre de militantes izquierdistas, a no ser por la reacción de un mando de la guardia civil, quien se enfrentó a los falangistas que llevaban en varias camionetas a los *“sacados de casa”*, directamente a La Pedraja.

7.- La caracterización de los patronos frente a la de los obreros

El grado de bipolarización social que trajo consigo la industrialización se comenzó a fraguar en las últimas décadas del siglo XIX, y alcanzó sus mayores cotas en las primeras del XX. Ya vimos en 1919 como las peticiones de los obreros eran rechazadas con frialdad por parte de los patronos. Una caracterización de la tipología de obreros y patronos de Pradoluengo, realizada por los médicos de la localidad en 1905, es significativa de las diferencias que entre los dos grupos existían.

En cuanto a los propietarios y fabricantes pradoluenginos, más o menos acaudalados, en lo que es una descripción caracterológica bastante curiosa, se les califica de la siguiente manera:

“El habitante de Pradoluengo es una excepción dentro de este país (se refiere al Partido Judicial de Belorado), pues ni se parece al burgalés, ni al riojano; forma tipo aparte, pudiendo clasificarse sólo diciendo que es pradoluengino, y nada más. Trabajador, emprendedor, amante apasionado de su pueblo, costumbres y tradiciones: en el trato particular es afable, cumplido, inteligente para sus

¹⁶²⁵ Entrevistas orales: Agustín Mingo Villanueva.

negocios de fábrica; sólo le falta más ilustración. Viaja mucho por el interior de la península, porque así lo requieren sus negocios. Sus costumbres son sencillas y económica su vida: a fuerza de privaciones (y alguien con ayuda de la usura un tantico censurable, afortunadamente con tendencias ya de morigeración cristiana) logra formar un capital que le sirve para hacerse independiente. Reservado en lo que se relaciona con sus negocios (de padres a hijos y de hijos a padres), es de regular constitución y estatura, sin que abunden los tipos robustos. Caritativos son en extremo (¿A lo D. Juan de Robles?): esta villa es el refugio de todos los pordioseros de la comarca; pues en los días de labor se ven procesiones de mendigos (el 60 por 100 forasteros) de casa en casa, sin que les falte limosna en las viviendas en que tienen señalado día; porque toda familia pudiente señala un día por semana para dar limosna a cuantos se acerquen a su puerta. Esta caridad bien entendida o encauzada podría resolver dos problemas: suprimir la mendicidad en el pueblo, y en el invierno proporcionar trabajo a los jornaleros y dar un par de comidas diarias a los naturales del pueblo que necesitaren socorro, eliminando al forastero, de quien deben cuidarse sus convecinos o la provincia”¹⁶²⁶.

Como apreciamos, la caracterización habla de unas virtudes de las que los industriales pradoluenginos de la época se sentirían orgullosos. Trabajadores, emprendedores, inteligentes para sus negocios de fábrica, y extremadamente caritativos, una cualidad esta última que nos sitúa ante una de las peticiones que la Iglesia hace a sus fieles más afortunados, con el fin de intentar paliar la miseria de jornaleros y mendigos, la caridad. Con su práctica, el dadivoso cristiano apaciguaba su conciencia a la vez que desterraba de su vista ciertas imágenes no muy de su gusto. Ni por un momento se planteaba si el sistema sobre el que estaba asentada su fortuna era más o menos justo. Para ellos, como para los burgueses de todo el mundo, cada cual estaba en el lugar que le correspondía. Un ejemplo de estas prácticas caritativas lo encontraremos en la construcción del Hospital de San Dionisio por parte de la familia Zaldo.

También es de señalar el peor trato que se da -en el caso de Pradoluengo no parece ser así, pero se propone por los médicos la sustitución de la costumbre-, a los pobres foráneos con respecto a los propios. Primero, por parte de los que se encuentran en su misma situación pero son pradoluenginos, ya que se les priva de “su” teórico trabajo o pan, si es que había alguna de estas dos cosas, con lo que vemos una característica de su poca toma de conciencia de clase. Segundo, por parte de los propios burgueses, que veían en una saturación de mendigos un peligro a su estabilidad. Este trato de marginación al pobre forastero, también se constata en localidades como Belorado y Burgos¹⁶²⁷.

La tipología de la clase obrera de Pradoluengo se define por parte de estos mismos médicos, de una forma bien diferente a la de sus convecinos fabricantes. Se

¹⁶²⁶ Martín García (2002 a:167-168).

¹⁶²⁷ Delgado Viñas (1993:129).

les trata por parte de los facultativos de forma paternalista, como se hacía medio siglo antes. No obstante, se trasluce de la caracterización del obrero pradoluenguino algo que ya vimos en las peticiones de 1919, sumisión a los dictados de los poderosos -léase el patrón y la Iglesia-, y total resignación ante las coyunturas económicas negativas, que desafortunadamente, eran muy frecuentes: *“El obrero de esta Villa es sufrido, no está aún infeccionado por las doctrinas de los grandes centros fabriles: es feliz no faltándole trabajo y se resigna cuando escasea, conformándose en las épocas de crisis industrial con el poco trabajo o jornal que le dan, y a ello contribuye mucho la consideración de que el patrono siente tanto como él la falta de trabajo; siendo esto tan cierto que precisamente en los momentos actuales hay fabricante que tiene en movimiento sus telares sencillamente por sostener a sus obreros, sin que esto le reporte utilidad alguna, porque tiene los desvanes llenos de género para el cual no sabe si encontrará salida ni si le reportará ganancias o pérdidas”*¹⁶²⁸.

Gran parte de los obreros se encuadraban en el Círculo Católico, unos por posicionamiento propio, y otros buscando la seguridad que daba el estar afiliado a una organización avalada por los dos grandes poderes, la Iglesia y el capital. La poca importancia de Pradoluengo desde un punto de vista cuantitativo al lado de los grandes centros industriales, y su pertenencia a una región y una provincia en la que los movimientos obreros de clase se vieron coartados desde las instancias con poder socioeconómico real, explican la dificultad de que las ideas reformistas y no digamos nada, revolucionarias, penetren en el tejido de su importante sector obrero.

Estas características tan bipolarizadas, siguieron manteniéndose a lo largo del siglo XX, y sin temor a equivocación, se puede decir que perduraron con fuerza y con relativos pocos cambios, hasta los años ochenta del mismo.

8.- La élite social

En Pradoluengo podemos hablar por un lado de una pequeña burguesía detentadora de los medios de producción de la industria textil, y por otro de un sector bastante más acomodado que, enriquecido enormemente por la emigración, tuvo su importancia en la estructura social de la localidad. Ambos grupos conforman la élite social, aunque desde el punto de vista económico no tienen grandes líneas comunes, ya que los indianos y emigrantes vueltos a Pradoluengo con fortuna, en ninguna ocasión invierten sus capitales en la industria local.

Las tendencias políticas predominantes entre la pequeña burguesía durante el siglo XIX, son mayoritariamente liberales, alentando la lucha contra los carlistas que periódicamente amenazaban la tranquilidad de la localidad con sus incursiones. Esta tradición liberal pudo tener alguna línea de derivación hacia el republicanismo de

¹⁶²⁸ Martín García (2002 a:169).

algunos de sus componentes. No obstante, tras la Restauración el sesgo de sus querencias políticas deriva hacia los partidos dinásticos.

8.1.- Los Martínez y el Arzobispo de Manila

Los Martínez provienen de una familia de fabricantes. Un sucesor es Manuel Martínez Lerma, que además de su oficio de escribano diversifica sus inversiones en partes de hilaturas. En 1840 Manuel, otorga una escritura de cesión y renuncia ante su hijo Gregorio Melitón, futuro Arzobispo de Manila, en el que asegura que su hijo desde “sus tiernos años” aspiró a ser sacerdote, y que él le ayudó hasta ahora en que es catedrático del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Burgos. Gregorio le ha suplicado que le ceda los bienes que le corresponden por herencia para su sustentación “*a fin de que espiritualizándolos no encuentre obstáculo en esta parte que le impida obtener las Ordenes de Sacerdote*”. Para ello le cede la octava parte de la Hilatura de Las Viñas, de la cual es uno de sus mayores accionistas.

Manuel, además de las inversiones fuera de su oficio, va a seguir mediante sus numerosos vástagos una calculada política familiar de unión con otras familias encumbradas de la sociedad pradoluenguina. Las uniones matrimoniales de los hijos de Martínez Lerma están muy calculadas, bien con hijas de otros escribanos como Vicente Villar, bien con descendientes de grandes comerciantes naturales de Pradoluengo, bien con familias de importantes fabricantes como la familia de Simón.

No obstante, su mayor éxito fue la llegada de su hijo Gregorio Melitón a la sede arzobispal de Manila. El inventario que lleva a cabo en 1867 Manuel Martínez Lerma, supera los 417.000 reales, una cifra más que notable para los parámetros de la villa fabril, de ellos 117.000 en cuatro grandes casas, algunas partes de Hilaturas como la de Las Viñas, y el resto bienes rústicos en varios pueblos, sobre todo del valle de San Vicente, donde desarrolla su labor de escribano, además de varios bienes muebles¹⁶²⁹.

Los abuelos paternos de Gregorio Melitón, Manuel Martínez Fuentes y María Lerma, son naturales de Pradoluengo, y su madre María y los abuelos maternos, Pedro de Santa Cruz de Orozco e Isabel de Cerrajería, son naturales de Respaldiza en Ayala.

Por el año 1855 Gregorio es Dignidad de Arcipreste de la catedral de Palencia, y posteriormente Deán de la catedral de Pamplona. Por Real Decreto de 31

¹⁶²⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/1, fol. 60. 28 de Marzo de 1840, y Sign. 3.661, fol. 573. Sin día, Septiembre de 1867.

de Julio de 1861 es nombrado Arzobispo de Manila. El 9 de Agosto Gregorio Melitón contesta manifestando su gratitud a la Soberana, pero se reconoce inferior en merecimientos para aceptar el cargo. Se le vuelve a responder alabando su humildad cristiana, y se le excita en su celo religioso, abnegación y patriotismo para que acepte. El 22 de Agosto sin más excusas, lo acepta. Contaba con 46 años y era licenciado en Filosofía, Teología y Jurisprudencia. Su carrera en la jerarquía había sido brillante, y había sido propuesto varias veces para ocupar una sede episcopal. Para su traslado a Manila solicita del Estado la ayuda de 8.000 duros para gastos de viaje y acompañamiento de Provisor, Secretario, Capellán y dos pajes. Durante trece años va a crear fuertes lazos con los religiosos y fieles filipinos, y en 1869 participará en el Concilio Vaticano I.

Las visitas del Arzobispo de Manila a su Pradoluengo natal, eran acontecimientos de importancia para todo el municipio. Así se expresa en una realizada el 6 de Septiembre de 1869, precisamente aprovechando su viaje a Roma. El arzobispo según palabras del Ayuntamiento, se comportó con exquisita amabilidad y cortesanía, y en esa visita dio las gracias *“por la benévola y entusiasta acogida que el municipio y vecinos le habían dispensado a su llegada a este su pueblo natal”*. El Ayuntamiento acuerda que se consigne en acta lo grata y satisfactoria que había sido la deferencia del Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, máxime cuando los obsequios con los que habían intentado honrarle, habían sido insignificantes *“a los merecimientos de tan dignísima persona a quien en manera alguna se puede corresponder debidamente por las singulares pruebas de simpatía y cariño que siempre ha demostrado hacia el vecindario en general y especialmente a la clase proletaria”*. El 10 de Octubre de ese mismo año, el arzobispo administró la confirmación a 1.906 personas de más de cincuenta localidades de la comarca de La Rioja Burgalesa y del entorno¹⁶³⁰.

En Junio de 1875 tras catorce años de mandato, solicita su traslado a la Península fundándose en el mal estado de su salud, ya que no soporta el clima de las Islas Filipinas, y había sufrido de disentería. Se le concede permiso y fija su residencia en Pradoluengo. En Agosto de ese mismo año renuncia a su cargo. Hasta entonces sus emolumentos pagados por el Estado eran de 9.000 duros anuales. Tras su dimisión, en atención a la alta jerarquía, y los grandes servicios prestados a la Iglesia y al Estado, este sueldo se reduce a la tercera parte.

La “retirada” a Pradoluengo le convierte en uno de los referentes del grupo burgués que se va concentrando alrededor de la “Acera de los Ricos”. En Noviembre de 1875 varios particulares le venden terrenos en Los Vallados para la construcción de un soberbio palacete. En total las fincas cuestan 4.999 pesetas. En una de las condiciones se le da al arzobispo la libertad de construir en altura todo lo

¹⁶³⁰ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 19. 6 de Septiembre de 1869, y A.P.P.: Libro de confirmados. 10 de Octubre de 1869.

que quiera, cosa que no se da en otras construcciones de esa calle, ya que entorpecían la entrada del sol a las ramblas situadas en sus traseras¹⁶³¹.

En Julio de 1885 el Arzobispo de Manila hace testamento. Muere el 10 de Octubre de 1885 y en Noviembre de ese mismo año, los herederos otorgan un poder notarial a dos racioneros de la Santa Iglesia Catedral de Manila, Pedro Fuentes Martínez, de origen pradoluenguino y Luis de los Remedios, para que reclamen y perciban de la tesorería de la Hacienda Pública de las Islas Filipinas, las cantidades que se le adeuden por la pensión que le otorgó el Gobierno. El palacete que construye en Pradoluengo se valora en 1892 en 35.000 pesetas, midiendo 322 metros cuadrados de planta¹⁶³². El Ayuntamiento incluso cambia el nombre de la Calle de Santa María en la que vivió y falleció, por la de “Arzobispo”, en agradecimiento a las numerosas limosnas otorgadas a los pobres de la localidad, en especial a aquellos que mantenían algún lazo de parentesco con él.

En Noviembre de 1892 muere el juez eclesiástico y fiscal del arzobispado de Manila, D. Pedro Fuentes Martínez. Era natural de Pradoluengo y su cargo de secretario del arzobispo de Manila, es una manifestación más del clientelismo o favoritismo del paisanaje entre la burguesía de la localidad, y que es común a todo tiempo y lugar. Asimismo este favoritismo llegaba incluso a las capas obreras de Pradoluengo como asegura el Diario de Burgos¹⁶³³.

8.1.1.- Otros escribanos

Los escribanos y sus estrategias familiares, les convierten en destacados representantes de la élite social. Además de Manuel Martínez y su descendencia, otro destacado miembro de la burguesía local es el escribano Vicente Villar. En 1855 conocemos por una anotación en uno de los protocolos que elabora que lee el diario democrático-progresista “El Porvenir”. Destacan los préstamos que realiza a fabricantes, y la compra de varias fincas rústicas, pero también se aprovecha de los malos tiempos de los ganaderos trashumantes para hacerse con sus rebaños. Así, compra al vecino de Pineda de la Sierra Juan Gutiérrez, la cantidad de 1.190 cabezas de ganado fino trashumante sin tan siquiera hacer aparecer el precio de compra, y con la condición de pagar los pastos que en una dehesa de Trujillo ocasionen, al igual que los del puerto de Arrobia en Pradoluengo¹⁶³⁴.

¹⁶³¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.670, fol. 631. 27 de Noviembre de 1875.

¹⁶³² A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.996, fol. 1.728. 18 de Noviembre de 1885, y Sign. 10.769/1, fol. 171. 25 de Abril de 1892. Los herederos son sus hermanos Indalecio, Manuel y Luis, respectivamente administrador de fincas, propietario y fabricante de bayetas (también los dos primeros fueron notarios), su hermana Valentina, propietaria, y sus sobrinos Inocente, Bartolomé y Daniel de Simón Martínez, comerciante y fabricantes de bayetas respectivamente.

¹⁶³³ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 21 de Noviembre de 1892.

¹⁶³⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.626/3, fol. 164. 7 de Julio de 1842.

En una escritura de Enero de 1854 motivada por varios problemas por la explotación de un monte situado en San Juan de Ortega, con colonos de los vecinos pueblos de Agés y Santovenia, y que era propiedad del citado Vicente Villar, se refleja la endogamia social de la élite pradoluengua. Así aparecen en ella Josefa Oña, viuda de Vicente, y Ceferino Arana su yerno, que además de acaudalado fabricante es el futuro suegro del riquísimo comerciante Bruno Zaldo. También aparece interesado Victoriano de Simón, acaudalado fabricante, propietario, y prestamista, también yerno de Josefa, y el propio escribano Indalecio Martínez, de rica familia de fabricantes¹⁶³⁵. Por tanto, en una sola escritura aparecen en un complicado organigrama de lazos familiares, algunos de los más importantes fabricantes, junto a los escribanos, y sus derivaciones en prestamistas y propietarios, además del indiano más rico de la localidad. Un claro ejemplo de endogamia social.

Descendiente de otro destacado escribano del siglo XVIII, Fernando Rubio y Medina, que además de su rico patrimonio dejó para la Iglesia uno de sus altares laterales, es su hijo pequeño, Mateo Rubio Gonzalo, que a su vez fue abuelo de uno de los destacados fabricantes del Pradoluengo decimonónico, Vicente Martínez Rubio, el “Madrileño”. El otro bisabuelo de Vicente fue el también importante fabricante José Martínez de Simón¹⁶³⁶. Otro destacado escribano es Anselmo Zaldo Martínez. A finales de 1886 hace testamento (muere el 12 de Diciembre) a los 63 años, y dice que es Caballero de la Orden de Carlos III.

8.2.- De fabricantes a propietarios

Varios apellidos se repiten entre los más importantes fabricantes. También ellos persiguen las uniones matrimoniales como una estrategia más, no sólo para mantener su capacidad económica, sino para incrementarla en la medida de lo posible. Aunque ya vimos que una de las características -quizás la que mejor la define-, de la industria textil pradoluengua era su microparcelación, llegando a niveles antieconómicos en muchas industrias de fase, las familias de los más importantes fabricantes consiguen acaparar en sus manos gran cantidad de esas microdivisiones, lo que en conjunto suponía mantener grandes cotas de actividad. Aquí sin embargo, tan sólo nos detenemos en los más encumbrados, un pequeño grupo que en realidad diversificaron sus inversiones hacia la usura, los negocios financieros y la compra de tierras para su arrendamiento.

Aunque haya parentescos de sangre que determinan la prohibición de las uniones matrimoniales, la burguesía encontró en el subterfugio de las dispensas el

¹⁶³⁵ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.682, fol. 151. 28 de Enero de 1854. Un ejemplo tanto de la mentalidad como del poder económico de estos grandes fabricantes es el siguiente. En el testamento de Vitoriano de Simón y su mujer María Isabel Villar se especifica una manda por la que en cada uno de sus cumpleaños se diga una misa durante cien años.

¹⁶³⁶ Información debida a Fernando Mazzini.

medio para eludir estas prohibiciones¹⁶³⁷. Para el profesor Giró Miranda la norma que preside el sistema matrimonial o de alianza, es que los matrimonios no pueden realizarse ni demasiado cerca (en términos de parentesco), ni demasiado lejos (en términos sociales). En Pradoluengo hay un “mercado” matrimonial suficiente, que permite en la mayoría de los casos las uniones sin dispensa entre la clase alta de su sociedad, pero también nos encontramos con ciertos casos de enlaces entre miembros de la misma familia, y por supuesto entre la misma parentela.

Una de estas familias de importantes fabricantes es la de los de Simón. Un representante de la misma en los años 50 y 60 del XIX es Victoriano de Simón, quien se dedica además a realizar préstamos a otros fabricantes. En 1860 construye una casa de grandes dimensiones en la Plaza. A medida que la fabricación de bayetas cae en crisis, sus inversiones se dirigen hacia la usura, y con ella, la entrada en los negocios rentistas. Junto a sus hermanos Hipólito y Bartolomé, tiene tierras arrendadas en Atapuerca y otras localidades. Además en 1864 con 44 años se le ve como accionista del “Banco de economías” de Madrid¹⁶³⁸. Su inventario alcanza en 1893 la cantidad de 190.075 pesetas, y exceptuando pequeñas cantidades de fábrica de bayetas, el resto son préstamos a agricultores de la comarca, y la posesión de tierras en varios de sus pueblos, lo que confirma el paso de algunos fabricantes a estas actividades usurarias¹⁶³⁹.

Otra familia de relevancia en este pequeño grupo de fabricantes es la de los Martínez. El propietario Dámaso Martínez Sáez muere el 2 de Septiembre de 1892. A mediados de siglo sin embargo, Dámaso tan sólo se dedicaba a la fabricación de bayetas, se titulaba en la documentación como fabricante. En 1865 nombra a su hijo D. Domingo con 25 años como apoderado de una gran cantidad de bienes rústicos que tiene en otras poblaciones fuera de Pradoluengo.

En 1895 se lleva a cabo su inventario. Como decimos su fortuna se fragua en un principio con la fabricación y comercialización de bayetas, siendo una de las firmas de mayor importancia de mediados de siglo. Sin embargo la crisis que va afectando a esta actividad en el último tercio del XIX, parece impelerle hacia los negocios de la usura y la compra de tierras. El inventario alcanza la cifra de 336.159 pesetas. De ellas, 90.398 corresponden a fincas propias que posee en 44 localidades distintas, repartidas por el Valle de San Vicente, la comarca del Tirón y del Oca, e incluso algunas localidades de la Bureba, zona de Burgos, la Rioja Alta, etcétera.

¹⁶³⁷ Giró Miranda (2003:38). El autor detalla varios casos en los que el matrimonio está prohibido, como el de tío y sobrina, una de las fórmulas empleadas por algunos componentes de la burguesía pradoluengüina para no subdividir patrimonios familiares.

¹⁶³⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.655/1, fol. 89. 10 de Abril de 1860, y Sign. 3.658, fol. 467. 10 de Diciembre de 1864.

¹⁶³⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 1.533, fol. 3. Sin día, Enero de 1893. En muchos de los testamentos de esta élite social aparecen cada vez en mayores cantidades, las mandas para maquillar los problemas de hambre de muchos pobres.

Menos considerables son las 13.733 que tiene en dinero metálico, las 4.795 en muebles y ropas, etc., pero sorprenden por su cuantía las 117.332 en créditos personales, o las 76.790 en bienes con pacto de retro. Grandes sumas si las comparamos con sus propiedades en obrador, partes hilaturas y batanes, etcétera, que fueron el comienzo y fundamento de su riqueza posterior¹⁶⁴⁰.

Como todos aquellos hijos de propietarios, o con una situación económica desahogada, los hijos de los importantes fabricantes de Pradoluengo, compraban su redención del servicio militar. En un documento recuperado tenemos el ejemplo de Teófilo Sevilla Villar, quinto por el cupo de Pradoluengo para la reserva de 1863, que redime su suerte de soldado por la cantidad de 2.500 pesetas¹⁶⁴¹. Paradójica situación si tenemos en cuenta las recurrentes expresiones de patriotismo del sujeto y de su familia durante el periodo, que se ven aumentadas en la crítica coyuntura de los años del advenimiento de la República y la Guerra Civil.

8.3.- *El paradigma de los indianos: los Hermanos Zaldo*

Los Hermanos Zaldo se pueden considerar el paradigma de los indianos en Pradoluengo. Hijos de un mayordomo de hilatura, consiguieron hacer una gran fortuna gracias al comercio en la ciudad mejicana de Veracruz, y reinvertir en España sus riquezas en negocios bancarios y urbanísticos, además de alcanzar importantes dignidades políticas.

Un adulator de la familia nos describe así sus orígenes humildes: *“es conveniente que sepan que allá, a mediados del siglo pasado, existía aquí un matrimonio honrado y laborioso: D. Vicente Zaldo y D^a Segunda Rivera, encargados de dirigir y administrar en calidad de mayordomos una fábrica de hilaturas, denominada La Nueva, que aún existe y labora allá arriba. Pues bien, estos amoroso y piadosísimos cónyuges tuvieron en su pacífico y venturoso matrimonio varios hijos, tan cristianamente criados y educados que, a pesar de la larga distancia que mediaba entre la fábrica mencionada y la parroquia, o la escuela del pueblo, no obstante los fríos y calores, las lluvias y mal camino, aquellos buenos padres no dejaron un solo día de mandar a la escuela y a la iglesia a sus hijos, y estos hijos, obedientes y gustosos concurrían a ellas”*¹⁶⁴².

Seis serán los vástagos de los mayordomos de La Nueva: el primogénito Bruno nace el 6 de Octubre de 1836, además de Pascuala, Eugenio, Dionisio, Clemente y Gervasio, calificados por el adulator como *“digna prole de tales*

¹⁶⁴⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 10.970. Sin día ni mes, 1895. Sorprende la magnitud del inventario que ocupa nada más y nada menos que 778 folios, prácticamente la totalidad del grueso volumen de protocolos.

¹⁶⁴¹ Documentos recuperados. F.B.G. 1863.

¹⁶⁴² García Villanueva (1926:9).

progenitores, y espejo donde se reflejaban la hombría de bien, la laboriosidad, la modestia y el deseo legítimo de prosperar”.

El paso de la emigración hacia Méjico, que tuvo que dar Bruno en una edad muy temprana ante las perentorias necesidades de su extensa familia, se describe nuevamente por el anterior cronista así: *“Instruido convenientemente, henchido de entusiasmo, y con extraordinario arrojo, bien que con temor y pena de sus padres, se encaminó D. Bruno, previo el consentimiento y consejos, aleccionamientos y dineros paternos, a la República de Méjico, animado y esperanzado de lograr en ella una posición comercial, que sirviese de satisfacción y holganza a sus padres en su senectud, y de estímulo y emulación de sus hermanos en sus años juveniles. Su talento natural, su juicio reposado, su estudio de personas, cosas y acontecimientos, su trabajo perseverante, y su previsión y economía fueron acicates bastantes para impulsar al muchacho Bruno y hacerle llegar a fundar un pequeño comercio, que más tarde había de convertirse en la respetable y muy importante casa comercial de Zaldo Hermanos y Compañía, de Vera-Cruz, que aún perdura. Tras de aquel intrépido mozo, surcaron los mares, unos de otros en pos, todos los hermanos varones, los cuales, al transcurrir de los años, fueron retirándose a los patrios lares, repletos de bien ganada honra comercial y de considerable capital en pesos”.*

Bruno Zaldo fundará en 1857, con tan sólo 19 años, la Casa Comercial que desde 1868 se conocería como Zaldo Hermanos y Cía. No sólo contará con la participación en el negocio de los hermanos, sino con la de muchos paisanos, empezando claro está por los más allegados de su familia. En 1857 ya encontramos a un pradoluenguino en Veracruz, llamado Eusebio Rubio que da préstamos a su hermana en Pradoluengo para sus “urgencias fabriles”, y que con seguridad trabajaba con Bruno.

En Septiembre de 1864 a la edad de 27 años, Bruno Zaldo hace testamento en Pradoluengo, sin indicar el protocolo nada de interés. A los cinco años, establece en Pradoluengo una escritura de compañía entre él y su padre Vicente, de 54 años y fabricante de bayetas. Gracias al dinero de su hijo, Vicente había pasado de mayordomo a fabricante, y en su testamento se definirá como propietario. Por parte del padre se imponen 65.360 reales , 4.480 de los cuales son de “*unas madejas, vayetas urdidas y la puesta en el telar*”, y 56.000 en dinero efectivo para la compra de una partida de lana. Esta gran cantidad para invertir en lana, implica que Vicente se dedicaba a especular con la misma, ya que es una cantidad exorbitante para tratarla únicamente en su telar. Todos los beneficios de bienes muebles e inmuebles serán para Bruno, excepto las rentas que produzca una acción de veintiuna y media que les pertenece a ambos en el Tinte, Fábrica de Hilados y Lavadero de los Alcaldes y Compañía, situado en la Calle de Las Viñas¹⁶⁴³.

¹⁶⁴³ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.641, fol. 643. 22 de Septiembre de 1869.

Pocos meses antes, el seis de Mayo, Bruno se había casado con Vitoria Arana Villar, hija del importante fabricante de bayetas y comerciante Ceferino Arana. Pues bien, los bienes aportados al matrimonio por Bruno, ascienden a la relevante cifra de 1.432.420 reales, de los cuales, 233.500 corresponden a los beneficios obtenidos de la Casa Comercial Zaldo Hermanos de Veracruz desde el 13 de Diciembre de 1866 hasta dos años después. El resto corresponde a participaciones de Bruno en esta sociedad. La cifra de beneficios obtenidos en dos años nos habla de la enorme fortuna que amasaron los Hermanos Zaldo. Los bienes aportados por Vitoria, sólo llegan hasta los 30.000 reales, correspondientes a un prado y a diverso ajuar, dote muy generosa para los niveles alcanzados por otras novias, pero que queda ninguneada por los bienes del novio¹⁶⁴⁴. El hijo de un mayordomo había conseguido casarse con la hija de un importante fabricante.

La fortuna de Zaldo le sirve para ascender en la escala social de su pueblo - como vemos vuelve de Méjico a casarse a Pradoluengo-, demostrándolo también con numerosas dádivas al Ayuntamiento. En uno de los viajes de Bruno a París, el exitoso emigrante adquiere un instrumento de utilidad para su pueblo natal, como una de las maneras de mostrar su prodigalidad entre sus paisanos, lo que le reputará enseguida fama de rico comerciante, pero también generoso. Este es uno de los primeros ejemplos de las “donaciones” que a lo largo del último tercio del siglo XIX y el primero del XX se repetirán en la localidad. Estas, eran aportaciones de todos aquellos afortunados comerciantes, que emigrando a América o a otros lugares como Madrid, querían manifestar de algún modo su amor por la tierra que les vio nacer, ofreciendo de su peculio diversas cantidades de dinero con las cuales llevar a cabo obras benéficas, de utilidad pública, piadosas, etcétera. Con ellas los donantes se sentían satisfechos consigo mismos y con la providencia divina, a la vez que se configuraban en una esfera superior en la jerarquía social, que se va determinando con el tiempo ante todo por la cantidad de dinero que se posee. También es una forma de confirmar una estructura social bipolar, en la que el único canal de unión posible, es el de la limosna desde arriba, y el del agradecimiento sumiso desde abajo.

Así se expresa el propio Bruno Zaldo en carta dirigida al Ayuntamiento: *“Convencido hace tiempo de la necesidad en que este mi pueblo natal se encuentra de proveerse de una bomba contra incendios para combatir y extinguir con la celeridad posible los muy frecuentes que se suceden ya en los establecimientos industriales ya en las casas agrícolas como en las de todos los vecinos, concebí desde luego la idea de ocurrir por mi propia cuenta a tan imperiosa necesidad y al*

¹⁶⁴⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.641, fol. 647. 23 de Septiembre de 1869. No obstante la fortuna del padre de la novia, Ceferino Arana, es considerable. En 1881 según su inventario, se alcanzan las 109.764,25 pesetas, entre las que están unas 200 pequeñas fincas, cinco casas, varias partes o acciones en hilaturas y 45.843 pesetas en dinero metálico (Sign. 3677, fol. 899. Sin día, Octubre de 1881).

efecto en mi última permanencia en París de Francia encargue la construcción de una bomba sistema “Foulante” numero 2, ultimo modelo adoptado en el mismo París”. Después de enumerar exhaustivamente las piezas de las que se compone el artefacto, y de pedir un local céntrico para depositar la bomba, ruega que el Ayuntamiento la acepte como “una pequeña muestra del profundo amor que siempre he conservado en mi corazón hacia el pueblo que me vio nacer cuyos intereses deseando caminen por la senda del progreso bien entendido quisiera verlos conservados y esentos de los riesgos de un incendio y demás calamidades que por desgracia vienen a perturbar la tranquilidad y felicidad de las familias”¹⁶⁴⁵.

En 1872, un hermano de Bruno, Eugenio, compra dos casas en la Plaza de la Iglesia por 12.500 pesetas. Hasta diez años después no procede a la construcción de un palacete en el solar que dejan, un magnífico inmueble de dos plantas con planta baja y sótano al lado de la Iglesia, en el que intervienen los maestros Demetrio Chávarri de Lázaro y Pedro Ruiz Alonso como albañiles y canteros, además de Sinforiano Ruiz de Benito como carpintero, vecinos de Pradoluengo. Los cimientos tendrán un grueso de 63 cms. y las paredes de 27 al aire norte y 30 al solano. Tienen algún problema con los vecinos, que se resolvieron sin quebranto para Eugenio Zaldo¹⁶⁴⁶.

En 1877 Eugenio otorga “gratuitamente” a sus padres Vicente y Segunda, la cantidad de 25.000 pesetas “*para que puedan vivir con mas desago y comodidad*”. La misma cantidad de dinero y con las mismas razones, les entrega su hijo Dionisio cuatro años después¹⁶⁴⁷. En la misma dirección se encuentra la pensión que el primo de los hermanos Zaldo, Mariano Rivera, entrega a sus padres en 1885. Tienen los dos 62 años, y les entrega dos pesetas y media diarias a cada uno hasta su fallecimiento. Dice que en el ejercicio de su actividad comercial en la Casa de Zaldo Hermanos, y siendo aún menor de edad, “*adquirió un capital bastante respetable a el que sus espresados padres tenían derecho por cuanto no habían renunciado explícitamente a su percibo*”. La cantidad es bastante escuálida si tenemos en cuenta la riqueza conseguida por Mariano¹⁶⁴⁸.

También Mariano Rivera se casa con una pradoluenguina con “posibles”, como era Josefa Mingo San Román. Los bienes aportados al matrimonio son en total 190.353 pesetas, entre las que hay créditos con los comerciantes veracruzanos

¹⁶⁴⁵ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 174. 10 de Noviembre de 1869. En uno de estos incendios se quemó por completo la casa, obrador y almacén de bayetas de Ambrosio Mingo en 1895, en el que perecieron él, su mujer y su hija, y resultaron heridos tres tejedores y una peladora que trabajaban en su taller, y que salvaron la vida al arrojarse con las ropas ya quemadas al cercano Río. Los incidentes de este tipo eran frecuentes y las bombas regaladas por Bruno vinieron a mitigar en cierto grado la situación.

¹⁶⁴⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.678, fol. 773. 19 de Octubre de 1882.

¹⁶⁴⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.649, fol. 380. 6 de Noviembre de 1877, y Sign. 3.677, fol. 869. 16 de Octubre de 1881.

¹⁶⁴⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.995, fol. 113. 20 de Febrero de 1885.

Señores Cuesta Cornejo y Compañía, con los propios Hermanos Zaldo y con el pradoluenguino Mariano Arana de Simón, también comerciante en Méjico, e incluso 231 acciones del Banco Nacional Mejicano por valor de 46.200 pesetas¹⁶⁴⁹.

Todos los hermanos Zaldo van casándose en Pradoluengo. En 1888 Don Clemente Zaldo y su esposa Irene Santos, hacen constar los bienes aportados al matrimonio que celebraron el 11 de Octubre de ese año. Irene aporta 4.500 pesetas en efectivo, 3.000 en ropas y 1.525 en un piano, y Clemente aporta 315.000 pesetas, como socio comanditario y gerente de la Casa Zaldo Hermanos, 22.000 en la empresa de vapores de Pinillos, Saenz y Compañía, 16.500 en acciones del vapor mejicano Tlacotalpan, y el resto hasta 400.000 en acciones de la Casa Zaldo Hermanos¹⁶⁵⁰.

Desde la fundación en 1890 de la Cámara de Comercio de México, los Zaldo estuvieron integrados en ella. Funcionaba, salvando las distancias, como los consulados comerciales de la época colonial, agrupando a los propietarios y empresarios de origen español, entre los que destacaban los provinientes de Asturias y Santander¹⁶⁵¹.

Veracruz va a ser una de las tres ciudades mejicanas donde haya un mayor asentamiento de españoles, y un buen reclamo para los pradoluenguinos atraídos por el éxito de los Zaldo. Los mismos Zaldo van a funcionar mediante un método clientelar, primero con sus familiares más cercanos, y después con el resto de paisanos, a la hora de llamar a su servicio a muchos jóvenes durante más de cincuenta años. Es un fenómeno que se repite con otros comerciantes triunfadores¹⁶⁵². En los inicios del siglo XIX lo hacen sobre todo andaluces y vascos. Posteriormente acudirán castellanos, gallegos y catalanes. Muchos de estos españoles operaban como consignatarios y comisionistas comerciales, sobre todo con la importación de bienes de consumo. La ciudad de Jalapa reprodujo el modelo de Veracruz, y ambas ciudades fueron el marco adecuado para *“la formación de oligarquías regionales de comerciantes, propietarios, hacendados y empresarios”*, entre los que se encontraba la Casa Comercial de Zaldo Hermanos. Las inversiones de estos comerciantes se ampliaron hacia sectores como la construcción, la agricultura tropical y los ferrocarriles. Además de los Zaldo, suenan con fuerza otros apellidos como los Calleja, Ramos, Becerra, Maraña, Crespo y Martínez¹⁶⁵³.

¹⁶⁴⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.995, fol. 117. 20 de Febrero de 1885.

¹⁶⁵⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8.992, fol. 840. 27 de Octubre de 1888.

¹⁶⁵¹ Cerutti (1995:101).

¹⁶⁵² Giró Miranda (2003:186-187). El ortigosano Simeón García de la Riva, fundador de almacenes Simeón, llamó a muchos paisanos a su lado.

¹⁶⁵³ Cerutti (1995:113).

Desde 1892 la casa Comercial Zaldo Hnos. quedaría bajo la dirección de Anselmo Román Zaldo. Fueron consignatarios de la Compañía de Pinillos Izquierdo de Barcelona.

Invirtieron en la industria textil mejicana, nunca -si exceptuamos la ayuda a familiares- en la de su localidad de origen. Serán propietarios de la fábrica de hilados y tejidos de algodón “San Bruno” en Jalapa, administrada por Ricardo Zaldo¹⁶⁵⁴. Es una de las inversiones de los Hermanos Zaldo que más tiene que ver, no sólo con su origen, sino que quizá esté influenciada por este mismo origen de hijos de mayordomo de hilatura. Adquieren “El Molino de San Roque”, una fábrica de hilazas y mantas en Xalapa. En 1899 la compra Benito Gómez Farías, hijo de un ilustre político liberal mejicano, sirviendo de intermediario el poeta José María Esteva, quien vendió la factoría a la Compañía de Zaldo Hermanos. Estos cambiaron el nombre de la fábrica por el de San Bruno, en honor del primogénito de la familia, Bruno.

También participaron en la fundación del Banco Mercantil Mexicano en 1882, y del Banco Mercantil de Veracruz, cuya Administración estaba presidida por Anselmo Román Zaldo. No obstante la más sonada fue su participación en la fundación del Banco Hispano Americano en Madrid en 1901.

Desde 1883, ya se empiezan a pedir licencias por parte de la élite social pradoluengina al ayuntamiento para la construcción de “casas de campo” en la zona que luego será conocida como “Acera de los Ricos”. Pues bien, el consistorio permite ya por estas fechas la instalación de cañerías abastecidas en el Río para el servicio de agua corriente de personajes como Eugenio Zaldo y otros burgueses acomodados. Desde unos años antes, Bruno ya se había instalado en España. En 1883 vive en la Calle Fuencarral de Madrid, números 19 y 21.

Un fenómeno descrito muy bien por el profesor Giró Miranda cuadra perfectamente con lo que ocurre en Pradoluengo en la mentada “Acera de los Ricos”. Dice el profesor Giró: *“La casa familiar es un emblema de prestigio social para sus ocupantes siempre que esta se proyecte sobre la comunidad. En tal proyección no sólo intervienen elementos como su tamaño, grandiosidad, materiales constructivos, enclave, etc., sino principalmente la percepción que de la misma obtienen los que no habitan en ella, es decir, las otras familias no vinculadas a la red de parentesco.*

Y si la casa es un recurso objetivo sobre el que se proyecta el prestigio de una familia, también lo son aquellas actividades que muestran las diferencias de poder existentes entre las clases sociales, o dicho desde otra perspectiva, entre las actividades de las familias burguesas y los individuos pertenecientes a las clases populares. Este es el caso de las contribuciones, regalos, donaciones, otorgadas en

¹⁶⁵⁴ Cerutti (1995:115).

beneficio de la comunidad por los miembros de las primeras”¹⁶⁵⁵. Y es que en la búsqueda del reconocimiento social y en la notoriedad de sus actos sociales, cifra la burguesía su persistencia y reproducción.

Cuando Bruno dejó su puesto de dirección de la casa comercial en manos del también pradoluenguino Anselmo Román Zaldo en 1892, este amplió sus inversiones en la rama textil, además de los tradicionales sectores comerciales y bancarios. En 1900 trabajaban en la fábrica textil de Xalapa unos 500 obreros. Por entonces en Xalapa operan otras cuatro fábricas textiles. San Bruno lleva a cabo cada año la manufacturación de 14.000 mantas, y otra fábrica textil instalada por los Zaldo en la congregación de Las Puentes, 60.000 piezas de mantas. La mano de obra empleada era de hombres, mujeres y niños trabajando más de doce horas diarias bajo una dura disciplina y un sueldo de 60 centavos diarios. En 1907 la crisis internacional afecta a las industrias textiles xalapeñas, y en 1908 en San Bruno se gesta un fuerte movimiento de protesta de los obreros que dura casi tres décadas¹⁶⁵⁶.

Otra inversión de importancia la encontramos en 1899, cuando se inauguró La Tabacalera Mexicana, fabrica de cigarros de primera clase, bajo la razón social Basagoiti, Zaldo y Cía.

En 1891 Bruno Zaldo, que cuenta con 52 años y que está avecindado en Madrid, compra terrenos en los Vallados o Covachos a cuatro propietarios para hacerse su casa en Pradoluengo por 3.045 pesetas. Como dicen las escrituras, son terrenos incultos “*continuación de la Calle llamada del Arzobispo*”. Al año siguiente redondea esta propiedad comprando otra tierra que se valora en 916 pesetas y que se encontraba dividida con motivo de la construcción de la carretera de Belorado. Y en 1893 en la misma zona, otra tierra que agranda la finca y que hasta entonces contenía dos ramblas y una caseta-almacén en 2.500 pesetas. También se hace con otra perteneciente a Petra Manrique en 937 pesetas, a quien Bruno aplica la condición de que la rambla “*cuyo artefacto no se comprende en esta venta queda a disposición de la vendedora para que la traslade y monte donde la convenga*”. Todavía compra otras tierras en 1893 con los mismos fines por valor de 1.865 pesetas¹⁶⁵⁷.

Evidentemente, tanto dinero conlleva peligros de ocultación al Fisco. En 1896, uno de los hermanos, Dionisio Zaldo Rivera, casado de 49 años, rentista y con domicilio en la Calle Juan de Mena, 19 cuarto principal derecha, otorga un poder a Rafael Arana Villar, de origen pradoluenguino, dependiente del comercio que vive

¹⁶⁵⁵ Giró Miranda (2003:50-51). El autor prosigue con un ejemplo de lo que debe el pueblo riojano de Ortigosa a varios burgueses de la localidad en cuanto a servicios de comunicaciones, enseñanza, etc., un calco de lo sucedido en Pradoluengo.

¹⁶⁵⁶ Domínguez Pérez (2001).

¹⁶⁵⁷ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 9.919, fols. 444 y 446. 28 de Septiembre de 1891, Sign. 10.769/1, fol. 418. 18 de Octubre de 1892, y Sign. 1.533, fol. 529. 17 de Octubre de 1893 y fol. 551. 24 de Octubre de 1893.

en Madrid, para que cobre de la Hacienda Pública las sumas que Dionisio había entregado previamente como consecuencia “*del expediente que se le ha seguido en la Delegación de Hacienda de expresada Villa y Corte por ocultación de riqueza*”, en la casa donde está vecindado¹⁶⁵⁸. Esta actitud ocultadora contrasta con su magnanimidad testamentaria, ya que gracias a sus disposiciones se construyó el Hospital Asilo de San Dionisio en Pradoluengo.

Cada vez que muere un destacado representante de la élite pradoluenguina, el suceso se consigna en el *Diario de Burgos* y en *El Castellano*. Cuando en 1897 muere el padre de los hermanos Zaldo, a la edad de 85 años, el corresponsal del Diario en Pradoluengo recuerda que su muerte ha sido sentida por las muchas simpatías con las que contaba, “*especialmente entre los pobres, de los cuales era un constante protector*”. En casi todas las crónicas de este tipo se recuerdan los valores caritativos de los personajes finados¹⁶⁵⁹.

El 22 de Marzo de 1907 fallece en Málaga Eugenio Zaldo Rivera, y sus restos son trasladados a Pradoluengo. El Diario de Burgos se hace eco del hecho a los pocos días y ensalza la figura del finado¹⁶⁶⁰.

En Noviembre de 1907 el Centro Buralés de Madrid se felicita por el nombramiento como senador por Burgos de Bruno Zaldo. Según sus representantes en el Centro, el nombramiento ha causado gran alegría ya que “*sus prácticas iniciativas, posición independiente y el mucho cariño que tiene demostrado a su país natal, ha de prestar en su nuevo cargo grandes servicios a los intereses generales de la provincia, intereses que por lo general, tienen abandonados los que sin conocer el país que representan, obtienen el acta sin otro merecimiento que el favor de la política*”. Añaden que prefieren a estos paisanos que a no otros que sólo han llegado a su puesto por ser recomendados¹⁶⁶¹.

En Abril de 1908 la sesión del Ayuntamiento acuerda que teniendo en cuenta los servicios prestados a la localidad por el hijo del pueblo recientemente nombrado senador, Don Bruno Zaldo, y el interés que pone en todo lo relacionado con Pradoluengo, la Corporación en pleno salga a recibirlo en la primera ocasión que venga a la villa, con toda la solemnidad posible para demostrarle el afecto que se le profesa.

¹⁶⁵⁸ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 141. 20 de Julio de 1896.

¹⁶⁵⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Martes 23 de Marzo de 1897. También aparecen hechos de sociedad de estas familias. Así en Diciembre de 1898 se recoge que han sido agraciados con la lotería los banqueros hermanos Zaldo, en otras ocasiones se recogen sus bodas, viajes a capitales europeas, etc.

¹⁶⁶⁰ A.M.B.: Diario de Burgos. 26 de Marzo de 1907. Lo mismo ocurre cuando fallecen sus otros hermanos como el consejero del Banco Hispano-Americano Gervasio que lo hace en San Sebastián en 1912.

¹⁶⁶¹ A.M.B.: Diario de Burgos. Viernes 8 de Noviembre de 1907.

Lo mismo sucede con Eduardo Martínez del Campo, presidente del Tribunal Supremo desde 1909, y cuyo abuelo José Martínez¹⁶⁶², era natural de Pradoluengo. El Ayuntamiento agradece que gracias a su influencia, se habían conseguido mejoras en las carreteras y la instalación del telégrafo, y se recuerda el celo que pone para la realización de obras como el esperado ferrocarril. Como ocurre con Bruno Zaldo, a Eduardo se le dedica la calle de las Viñas, en la que nació su abuelo¹⁶⁶³.

En 1916 tras conocerse la muerte de Bruno Zaldo, el Ayuntamiento "*haciéndose intérprete del sentir general del vecindario*" consigna el sentimiento profundo que le ha causado el fallecimiento del hijo más ilustre del pueblo, que con tantos beneficios y donaciones le obsequió, y ruegan a la familia les facilite un retrato del mismo para ponerlo en lugar preferente en el salón de sesiones¹⁶⁶⁴.

Este paisaje político en el que los servicios que presta el Estado se consiguen gracias a la influencia de destacadas figuras en Madrid, es una de las características propias del caciquismo, y a ella se agarran sistemáticamente los representantes municipales en toda ocasión. Claro está, sin gratuidades. En 1921, tras haber solicitado verbalmente del Ayuntamiento por parte del encargado de D. Dionisio Román Zaldo, la autorización para cortar varios chopos que impiden la vista desde el chalet en construcción de dicho señor, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad se le conceda lo solicitado "*en atención a los innumerables beneficios que constantemente está recibiendo de repetido señor*"¹⁶⁶⁵.

8.4.- La emigración: de válvula de escape a instrumento de promoción social

Todas las sociedades han utilizado la emigración como válvula de escape de los sobrantes demográficos. En Pradoluengo esta aseveración es paradigmática en el interludio que supone el paso del siglo XIX y el XX, sobre todo en la segunda década del XX, como sabemos motivada por la profunda crisis de la industria textil. Ya sabemos el efecto llamada que supuso la ciudad comercial de Veracruz para muchos pradoluengunos tras el éxito logrado por los Hermanos Zaldo. En los años 20 este fenómeno se traslada hacia Buenos Aires, una ciudad en plena expansión.

¹⁶⁶² En 1834 José Martínez y María Carmen Acosta, vecinos de Pradoluengo, dicen que por testamento de la Excma. Sra. Condesa de Mora, instituyó por uno de sus herederos a D. José María de Acosta, vecino de Madrid, cuyos derechos y acciones por su fallecimiento se han desviado a la referida María Carmen y a María Jesús de Acosta sus hermanas. Dan poder al vecino de Madrid Santiago Aparicio, también heredero de la condesa para que les represente. En Enero de 1838 siguen siendo vecinos y hace testamento María del Carmen Acosta diciendo que es natural de Segura (Guipúzcoa). (A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.624/3, fol. 115. 11 de Agosto de 1834, y Sign. 3.625/3, fol. 16. 4 de Enero de 1838.).

¹⁶⁶³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1908). Sign. 180, fol. 9. Sin día, Abril de 1908, y Libro de actas y sesiones (1909). Sign. 181, fol. 35. 1 de Noviembre de 1909.

¹⁶⁶⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1916). Sign. 188, fol. 40. 29 de Agosto de 1916.

¹⁶⁶⁵ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1921-1922). Sign. 194, fol. 8. 24 de Mayo de 1921.

Hay que ver en las redes comerciales, familiares y de paisanaje, las claves de la emigración a América, algo común en muchas zonas de España¹⁶⁶⁶. Desde la emancipación de las colonias españolas hasta finales del siglo XX se calcula en cerca de seis millones de emigrantes los que acudieron a las diversas repúblicas americanas, de los que poco menos de tres regresaron antes o después. En un primer momento lo hacen sobre todo del Norte de España, de Galicia, Cantabria, Navarra, etc. En el periodo 1881-1936 llegaron más españoles a América que durante cuatro siglos de colonización, el boom es el periodo 1904-1913¹⁶⁶⁷.

Las características de estos emigrantes son las de un hombre que marcha a temprana edad -muchos casos de Pradoluengo son prácticamente niños-, trasladándose sólo, al menos en el primer viaje, y que llega soltero. Normalmente pertenecen a clases bajas, aunque no a las más ínfimas -la familia debía disponer de algún pequeño ahorro o algo que hipotecar para cubrir ciertos gastos o problemas que surgiesen-, y por lo común sabe leer y escribir. Las pocas mujeres que emigraban solían casarse allí, pero los hombres, tras lograr una posición económica desahogada, vuelven a casarse a su lugar de origen. Son matices que muy bien se pueden aplicar a la mayoría de casos de los emigrantes pradoluengunos.

La necesidad y el deseo de mejorar son las motivaciones de muchos emigrantes para emprender esta auténtica aventura. Otros factores también eran importantes, como la tradición emigratoria de ciertas zonas, el ejemplo de los retornados que informaban sobre las condiciones o la facilidad de encontrar trabajo, o el librarse del servicio militar¹⁶⁶⁸.

El proceso emigratorio se basó en muchas ocasiones en estrategias familiares. El fin último sería la supervivencia o complemento de las pequeñas economías familiares. Si el resultado era exitoso, este primer emigrante funcionaba como punto de referencia, primero de los propios familiares directos, después de la familia entendida como un grupo de varias de ellas o de la propia patria chica, y finalmente agrupando a los paisanos con un origen común. El caso de Bruno Zaldo sigue al pie de la letra el esquema, ya que va llamando a sus hermanos, posteriormente a primos y demás familia y por último a interesados de Pradoluengo.

El comercio va a ser el sector económico por excelencia en la emigración pradoluenguna hacia América. Hay que decir que el mismo estaba en manos de españoles. En 1887 los comerciantes y dependientes constituían el 89% de los españoles residentes en este país, conformando una pequeña burguesía, sobre todo

¹⁶⁶⁶ Rueda Hernanz (2000:15). Hay una relación directa entre desarrollo del comercio ultramarino e incremento de la corriente migratoria. En el caso de México esta inmigración fue privilegiada desde los últimos años del Virreinato hasta los años 30 del siglo XX.

¹⁶⁶⁷ Rueda Hernanz (2000:22).

¹⁶⁶⁸ Martín García (2000:285-290).

en nuestro caso, donde el puerto de Veracruz era el que mayor número de pradoluenginos recibía¹⁶⁶⁹.

Una vez encontrado el primer trabajo, era muy importante “portarse bien” y que el dueño quedase contento, pues en caso contrario era difícil volver a encontrar trabajo en esa misma ciudad. Había que ser trabajador y honrado. De los relatos que ofrecen pistas sobre los primeros pasos de Bruno Zaldo -el representante más conspicuo de la emigración pradoluenguina-, se desprende que así fue con su primer jefe, un comerciante montañés. La coyuntura económica en el momento de llegada y las buenas relaciones familiares, eran dos puntos importantes para llegar al éxito. Los recién llegados eran explotados, pero a la vez se beneficiaban de la movilidad económica del grupo de acogida, que favorecía su ascenso. El ahorro durante unos años, la sociedad con algún pariente o la herencia, podían llevar al dependiente a montar su negocio. Una vez independizado, el emigrante podía gracias al sistema comanditario -que le eximía de responsabilidades-, fundar otros negocios e incluso marchar a España con la seguridad de que sus negocios serían bien gobernados. A su vez el que quedaba con el negocio en América podía reiniciar el proceso.

La mayoría de los emigrantes marchan pensando en su familia y su tierra, y los esfuerzos y trabajos llevados a cabo en América se centran en conseguir su retorno. Algunos lo consiguieron y devolvieron con creces la primera ayuda recibida para su partida en forma de créditos e inversiones, tanto para su familia como para sus paisanos.

El fenómeno del indiano enriquecido que dona escuelas, hospitales, etc. se repite en muchas localidades sobre todo del Norte peninsular y en Pradoluengo tiene constatación en muchos ejemplos, desde el Hospital-Asilo, pasando por las escuelas, el mercado cubierto, distintas aportaciones para obras públicas, y como no, en la plasmación urbanística de la riqueza conseguida. La llamada “Acera de los Ricos”, recoge manifestaciones de arquitectura indiana junto a otras de la pequeña burguesía local.

El dinero que mandan periódicamente los indianos -las remesas-, también parece que ayudó en cierta manera a que la crisis industrial y social de la Villa se atenuase durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX, aunque es necesario profundizar en este asunto.

Imitando los pasos de estos indianos, otros comerciantes enriquecidos harán importantes donaciones a la localidad. En Junio de 1927 el Ayuntamiento se da por enterado de una proposición de Ignacio Martínez Echevarría, natural de Pradoluengo, quien deseando contribuir al ornato y urbanización de su pueblo, se ofrece a costear la canalización y cubierta del Río en una zona céntrica de la localidad. El Ayuntamiento agradecido da el nombre de una calle a Ignacio.

¹⁶⁶⁹ Rueda Hernanz (2000:35).

Otro importante “donante” es Teodoro Córdoba, quien manifiesta al Ayuntamiento, que teniendo en cuenta que el mercado cubierto no reúne las condiciones para el servicio que se debía practicar con el total del vecindario, y deseando hacer algo en beneficio de su querido pueblo, ha pensado en edificar otro que corra por su cuenta de mayor perfección y bajo los planos de la Casa Marrodán de Logroño, cuyo coste calcula en unas 16.000 pesetas. El nuevo mercado aún existente hoy, cubriría parte del anterior y del lavadero, urbanizando una céntrica zona de la localidad.¹⁶⁷⁰

O Crótido de Simón, cuyas donaciones se dirigieron hacia la Iglesia, el Hospital-Asilo, y sobre todo hacia la repoblación forestal “*poniendo en juego sus conocimientos y amistades hasta que se ha conseguido*”. Por todo ello se le dedica la calle donde nació y se pone su retrato en la galería de hijos ilustres del Ayuntamiento¹⁶⁷¹.

Este clima de clientelismo, favoritismos, filantrópicas donaciones, y aroma caciquil, tuvo un pequeño paréntesis durante la Segunda República. Gracias a correspondencia particular, recuperada de una vivienda de la burguesía local, conocemos la desazón que provocó en ellos la llegada de la misma. En una carta que conservamos, las calificaciones son sumamente odiosas contra el nuevo régimen, afirmando el redactor, que si tuviese más dinero se marcharía al extranjero. En cuanto a la política local refieren aspectos del tenor siguiente: los católicos y gente de orden deberían de unirse dejando de lado caciquismos, egoismos y rencores y “*dar la batalla al enemigo de nuestras creencias, de nuestras seculares instituciones, de nuestras familias y propiedades y honrado trabajo y paz y tranquilidad*”.

La carta prosigue denigrando a la República. Sobre todo va en contra de los mítines republicanos celebrados en la Plaza, como el de la constitución del nuevo gobierno municipal tras las elecciones del 31, del que dice: “*¿Y no hubo en ese mitin republicano un pradoluenguino de calzones que interrumpiera al energúmeno que se atrevió a manchar con su baba los honrosos y beneméritos nombres de Clemente, Ignacio, Teodoro, Ramón, Crótido, Juanito, Dionisio*¹⁶⁷², etc., etc., que tanto bien han repartido al pueblo y tanto favor le hacen?”. Según el autor -se trata de un abogado conservador que vive en Madrid y tiene intereses en el periódico El Debate¹⁶⁷³-, los católicos y gente de orden estaban perdidos tras el advenimiento del

¹⁶⁷⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1926-1929). Sign. 202, fol. 59. 22 de Junio de 1927, y fol. 69. 12 de Enero de 1928.

¹⁶⁷¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1926-1929). Sign. 202, fol. 82. 10 de Octubre de 1928.

¹⁶⁷² Todos ellos burgueses donantes de escuelas, hospital, mercado, limosnas, etcétera.

¹⁶⁷³ Bahamonde Magro (2000:433-436). El Debate fue una tribuna de diálogo, para la discusión de las formas de impulsar un activismo político de los católicos y de su presencia en las instituciones. Cercano a Maura y al maurismo, así como impulsor del sindicalismo confesional católico, fue impulsor de la Unión Popular primorriverista y de la CEDA de los años treinta.

nuevo régimen. Según él las feroces bestias republicanas aullaron frente a la Iglesia de Nuestra Señora su odio contra todo aquello que tuviese algo que ver con el Altar y el Trono. Lo curioso, es que a la vez, se preocupa al milímetro por el arriendo de unas tierras de su propiedad en la cercana localidad de San Miguel de Pedroso, tierras que en su integridad le siguieron perteneciendo sin menoscabo hasta el final de su tan denostada República¹⁶⁷⁴.

CONCLUSIONES

El proceso industrializador lleva consigo una bipolarización social, que se verá reforzada progresivamente, desde los primeros pasos que hacia la mecanización se operan a finales de la segunda década del siglo XIX, hasta la profundización de esta bipolarización a lo largo de la centuria decimonónica, y durante todo el siglo XX. La pérdida de los medios de producción de muchos artesanos y pequeños fabricantes, les hará entrar en dependencia económica. Los nuevos detentadores de estos medios de producción, son aquellos que habían sido capaces de reunir los capitales suficientes como para afrontar los nuevos procesos mecanizadores, y en cierto sentido concentradores, -con todas las salvedades aplicadas a nuestro caso y ya conocidas-, que la modernización de la industria textil pradoluengüina trajo consigo.

Estos procesos que conllevaba la industrialización, provocaron la proletarización de la mayor parte de los antiguos fabricantes preindustriales, sobre todo de los cardadores y tejedores más desfavorecidos. Los fabricantes tratantes, y algunos de los englobados entre los dos grupos anteriores con mayor capacidad económica, que impulsaron la creación de nuevas hilaturas, batanes y tintes, siempre en forma de compañías, en las que varios de ellos imponen sus capitales, supondrán los nuevos referentes de la cumbre socioeconómica. Para ellos trabajarán, ya como simples jornaleros u “operarios” -aunque algunos procesos como el de los tejedores se resistió más al cambio-, el resto.

Esta proletarización trajo consigo importantes problemas derivados de las nuevas condiciones de trabajo, los pequeños salarios, y la pérdida de medios de producción por parte de los nuevos operarios. El más grave de todos, la falta de trabajo, ya que sin trabajo no había jornal, y sin jornal no había alimento. El sistema de trabajo a destajo, provoca la periodicidad de la falta del mismo, o por el contrario la gran cantidad de trabajo en algunas temporadas, que sin embargo no se ve remunerado con un salario que cubriese las necesidades de la mínima supervivencia.

¹⁶⁷⁴ Documentación particular recuperada. Carta fechada el 19 de Mayo de 1931.

La caracterización del obrero pradoluenguino, mojigato en sus expresiones, y condescendiente con su suerte, se ve reforzada por la escasez de huelgas constatadas -lo que indica la escasa capacidad organizativa de los obreros-, y el encuadramiento mayoritario de sus componentes en sociedades de socorros mutuos en un principio, o en el sindicalismo católico a finales del siglo XIX, organismos no sólo del gusto de la Iglesia y los patronos, sino impulsores de los mismos, e instrumentos de sujeción, más que de reivindicación de los derechos de la clase obrera.

La precariedad en la higiene tanto personal como en el lugar de trabajo, la falta de medidas de seguridad en el trabajo, la escasa y deficiente alimentación, causa del mayor número de enfermedades, las penosas condiciones de vivienda, y los salarios de miseria, contrastan con las opulentas condiciones de vida de los grandes fabricantes, y de la burguesía de indianos y comerciantes. Esta burguesía mediante las limosnas, y junto a los paños calientes que suponían las obras públicas municipales, promueve los intentos por maquillar una situación “desagradable” para la élite social.

Tan sólo ciertos intentos de asociacionismo reivindicativo, en forma de agrupaciones como los partidos y sindicatos de izquierdas, que comenzaron tímidamente a andar a finales de los años veinte, y que fueron cercenados con el comienzo de la funesta Guerra Civil, suponen un halo de luz y color en un paisaje social caracterizado por la oscuridad y los tonos grises.

CAPÍTULO X. LOS SERVICIOS Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

En este capítulo exponemos los intentos que desde el Ayuntamiento y desde otras instancias particulares, se llevaron a cabo para mejorar las escasas y obsoletas infraestructuras y servicios con las que contaba el municipio, y que perseguían no sólo la modernización de la localidad, sino sobre todo la búsqueda de mejores comunicaciones para su industria. Nos centramos preferentemente en el periodo de entre siglos. En principio se citan los fracasados proyectos para la llegada del ferrocarril, medio de comunicación vital en el proceso industrializador decimonónico, y que como otras muchas mejoras pasó de largo sin detenerse en Pradoluengo, a pesar de la firme determinación de Ayuntamiento y fabricantes para que llegase.

Lo mismo ocurrió con otros adelantos contemporáneos, como fueron la mejora de las carreteras, los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, tan necesarios para la mejora de los intensos intercambios comerciales derivados de la industria textil, pero que llegaron tarde y mal, con la sangrante indiferencia de las instituciones provincial y estatal. Eso sí, se llevaron a cabo algunas mejoras urbanísticas, apoyadas por parte de los mencionados donantes de la élite social.

Un aspecto muy importante de los servicios sociales es el de la enseñanza, que en su grado elemental se cubrió adecuadamente por parte del consistorio, aunque siempre tuvo que afrontar otros problemas derivados de la bipolarización social existente. La enseñanza se mejoró notablemente gracias a las donaciones de indianos. Sin embargo, en ningún momento hubo una enseñanza específica en el campo de la industria textil, ni promovida por parte de los fabricantes, ni alentada por otras instancias.

Por último, se trata la asistencia social, que variará sustancialmente, centrándonos en dos aspectos, el de la construcción del Hospital de San Dionisio por parte de los Hermanos Zaldo, y en el de la asistencia municipal dirigida a atender las

situaciones de pauperización, en que caían los obreros durante las continuas coyunturas críticas de la industria textil.

1.- Los proyectos fracasados de ferrocarril

Para que se produzcan resultados dentro de la industrialización, como la división del trabajo, la producción a gran escala, y el progreso técnico, es necesario que haya mercados extensos donde colocar las producciones. Estos mercados implican una población en aumento considerable, y unos medios de transporte baratos y rápidos. La industria pradoluengina, por varios factores, no pudo atraerse esos mercados, tanto por su tradicional producción dirigida hacia los escalones sociales bajos, sus principales consumidores, como por adolecer de transportes adecuados, por un aislamiento geográfico contraproducente. Si bien la reconversión no fue más allá del cambio hacia los géneros de punto ya conocido, hay que decir que por lo que respecta al segundo factor, hubo no sólo intentos, sino auténticas hipotecas de la sociedad pradoluengina, que conocía a la perfección, lo importante que para su futuro eran unas buenas comunicaciones. Empezaremos por tratar los denodados esfuerzos que quisieron atraer el ferrocarril a Pradoluengo, y que quedaron en fracasos, principalmente por falta de apoyo de las gobiernos provincial y central.

1.1.- El ferrocarril del Norte

En una fecha tan temprana como 1855, ya se pretende conjuntamente con la cercana villa de Belorado, acercar hacia la comarca una línea férrea. En ese año, el Ayuntamiento de Pradoluengo, nombra una comisión que acuda a Belorado, con el fin de entrevistarse con el ingeniero que se halla en la cabeza comarcal, estudiando el trazado por la misma, del ferrocarril que se pretende construir “*entre Burgos y las Provincias Vascongadas*”. El objetivo era incidir y presionar para que se construyese por la comarca del Tirón.

Sin embargo, las dos localidades tendrán que luchar con dos competidores mejor situados. El 18 de Diciembre de 1855, en una sesión del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, se trata la misma cuestión, intentando conseguir los mismos objetivos. En la misma se leen las comunicaciones dirigidas al alcalde de Briviesca, en las que se hacía ver los graves perjuicios que se les iban a causar a las dos localidades “*si se llegaba a poner en planta el nuevo proyecto de vía férrea, que por el partido de Belorado parece que se quiere dirigir a Haro*”. Entre otras razones, se hace ver a los individuos influyentes de las dos poblaciones, de Oña y de otras localidades de la Bureba, los perjuicios del caso, y hacer palpable al Gobierno central, la economía y conveniencia del primer proyecto que “*las ciencias*” habían trazado por Briviesca, Pancorbo y Miranda. El nuevo trazado por Haro sería según

los mirandeses más costoso y en cambio el de Miranda sería más a propósito “*para el desarrollo de la industria*”. Efectivamente así fue¹⁶⁷⁵.

Como es conocido, el trazado de este ferrocarril se llevó a cabo por Miranda, como por otra parte parecía lógico por su situación geográfica, siendo el elemento principal de industrialización de esta última ciudad. En Historia están prohibidos los futuribles, pero creemos que si este ferrocarril hubiese discurrido por la comarca del Tirón, la gran beneficiada, sin duda, hubiese sido la industria textil pradoluengua.

Las manufacturas tuvieron que trasladarse como siempre lo habían hecho hasta entonces, a lomos de mulas y en los carros de los arrieros. No obstante el ferrocarril del Norte ayudó a que tanto la comercialización, como la llegada de materias primas, fuesen algo más ágiles. Desde mediados de siglo hasta 1875 aproximadamente, entre otras estaciones de esta línea, se usó la de Quintanapalla, aunque se situaba a más de treinta kilómetros de Pradoluengo. Tras el incendio que se produjo en esta estación en 1873, se pide por parte del Ayuntamiento pradoluenguino un mayor acercamiento de la línea hasta la villa fabril, cuando menos una aproximación de la estación, pero el Gobierno frustró de nuevo el intento¹⁶⁷⁶.

1.2.- El tranvía a vapor Haro-Pradoluengo

Sin duda el proyecto más cercano a los intereses de Pradoluengo, fue el que se denominó como “Tranvía a vapor de Haro a Pradoluengo”, cuya concesión para estudios del mismo, fue otorgada el 7 de Febrero de 1890. La Sociedad anónima que lo promocionó, y que lo intentaría poner en marcha, se constituyó el 10 de Julio de ese mismo año, y el extracto de la memoria se redactó el 12 de Abril de 1891¹⁶⁷⁷.

El promotor de esta línea es el vecino de Haro, Alberto García Serrano, quien contaba con la ayuda de los banqueros de Logroño y Haro, Tejada, Ulargui, Herrero, Bidart, Etcheverría e Isidro Plaza, este último de Burgos. El capital que se pretende reunir para hacer viable el proyecto, es de tres millones de pesetas, repartido en 6.000 acciones de 5.000 pesetas cada una.

El texto del proyecto pretende atraer el mayor número de accionistas con frases como esta: “*Todo el que, siquiera ligeramente, haya estudiado las condiciones especiales en que vive la industria en nuestro país, donde, por regla general, el frío de la desconfianza apaga el espíritu de asociación, y el crédito se convierte muchas veces, de poderosa palanca de progreso en instrumento de suplicio para el que se propone realizar un proyecto por beneficioso que sea,*

¹⁶⁷⁵ Ojeda San Miguel (1982:30).

¹⁶⁷⁶ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 268. 7 de Julio de 1873.

¹⁶⁷⁷ A.D.B.: Ferrocarriles. Sign. 240/11.

fácilmente comprenderá que los fundadores de esta Compañía, al acometer empresa de tal importancia llevada a un minucioso estudio del asunto, la íntima convicción de que, aun cuando fueran muchos los obstáculos y las contrariedades que a su paso encontraran, desaparecerían ante la demostración previa de un éxito seguro”.

El promotor realiza una descripción minuciosa de la línea férrea que pretende construir, detallando su origen -la Estación de Haro, kilómetro 127 de la línea de Castejón a Bilbao-, la longitud del trazado -48.869 m. 53 cms.-, el número de estaciones -Haro, Casalarreina, Tirgo, Cuzcurrita, Herramélluri, Leiva, Tormantos, Cerezo de Río Tirón, Belorado, San Miguel de Pedroso y Pradoluengo-, el establecimiento de doce casillas de guarda, el coste de cada kilómetro (61.224,48 pesetas), la relación de cada uno de los costes, y sobre todo, una minuciosa descripción de los productos de importación y de exportación susceptibles de circular por la línea al cabo del año, cuyos ingresos previstos serían de 446.628,50 pesetas. Un resumen de estas descripciones está incorporado a los Anexos.

Los beneficios para los accionistas sobrepasarían el 7,5 % anual, según el promotor García Serrano, quien se dirige a la Diputación de Burgos, con el fin de solicitar una subvención por kilómetro en el segundo tramo de la línea, que correspondía a la provincia burgalesa.

Sin embargo, en sesión extraordinaria del día 15 de Julio de 1891, los diputados burgaleses estiman que: *“Considerando muy problemático que la vía de comunicación de que se trata llegue a ser hoy por hoy un hecho en la forma y dados los elevados precios y tipos que en la memoria se calculan, y que de serlo y tener aquella su terminación en Pradoluengo más perjudicaría al resto de la provincia, pues sólo pondría en comunicación algunos pueblos del partido de Belorado con Logroño, por medio del Ferro-Carril directo a Haro, llevando a otra provincia, el tráfico, las relaciones frecuentes y vida de tales pueblos, lo cual no sucedería y la cuestión variaría de aspecto, si el recorrido del tranvía lo fuese hasta Burgos capital de la provincia y que a no dudar esto es lo que parece más natural y lo que debiera ser”.*

Comprobamos en este texto la incapacidad de la Diputación y su auténtico “provincianismo”, al desechar un proyecto sugestivo y de imperiosa necesidad para el desarrollo de la comarca del Tirón -sobre todo para la comercialización de las manufacturas textiles pradoluenguinas-, basada en una posible desviación del tráfico de productos y de otro tipo de relaciones a una provincia aledaña. Provincia a la que quizás en momentos más solemnes y donde mandase el protocolo, se le calificaría como “hermana” o con otros adjetivos semejantes. Esta actitud, corta de miras, privó a esta zona oriental de la provincia de un elemento imprescindible para su desarrollo, en aras de mantener una economía carreteril pero “burgalesa”.

La Diputación, usando de esta mentalidad, concederá al solicitante la exigua cantidad de 60.000 pesetas -menos de lo que venía a costar un kilómetro de la línea-, siempre y cuando se cumpliese la condición de que llegase hasta la misma ciudad de Burgos en el plazo de tres años, circunstancia que una vez cumplida daba derecho a la subvención cobrada en tres plazos.

A los quince días, la comisión de este proyecto llega a Burgos para intentar suscribir más acciones en la capital de la provincia, y viajar a Madrid para ultimar detalles en el Ministerio de Fomento¹⁶⁷⁸. En Diciembre los promotores seguían ilusionados con la idea, y en Febrero de 1892 presentan el expediente definitivo. Incluso a finales de Marzo llega a Haro un ingeniero inglés, con el fin de hacer una proposición al Consejo de Administración de la Compañía del tranvía a vapor, proponiendo materiales para su construcción, y en Abril se abre de nuevo la suscripción de acciones.

Sin embargo, las condiciones eran insalvables para la Sociedad, a pesar de haber realizado los estudios oportunos y de cumplir con otra serie de normativas, y acaba por claudicar ante una administración pública nada desprendida. No obstante, las condiciones geográficas pedían a gritos esa relación comercial entre la comarca alta del Tirón y la baja. De hecho, el contacto económico entre ambas, se siguió dando a lo largo de toda la Época Contemporánea, aunque esta vez por carretera.

1.3.- El ferrocarril minero

Otro ferrocarril en el que estuvieron interesados los pradoluengunos fue desde 1901 el llamado “ferrocarril minero”, que comunicaba Monterrubio y Villafría. Uniría Pradoluengo y Burgos a través de Arlanzón. Las actas del Ayuntamiento de Pradoluengo lo tratan así: “*Se acordó también citar a los mayores contribuyentes y Junta municipal de asociados para gestionar sobre la construcción de un ramal de ferrocarril que de esta villa pueda enlazar en Arlanzón con el que proyecta construir Mr. Williams*”¹⁶⁷⁹.

Este último personaje, pretende abrir al tráfico de pasajeros y mercancías la línea que se había construido con intención de extraer el carbón demandino, y que tan poco éxito tuvo posteriormente. No obstante, las ayudas que la Diputación estaba dispuesta a ofrecerle eran mayores que al riojano García Serrano, quizás por aquello de que todo lo extranjero se veía con mejores ojos, y gozaba de mayores atenciones. El 14 de Enero de 1902 este ciudadano inglés se dirige a la Diputación en estos términos: “*Mr. Richard Preece Williams, vecino de Londres y accidentalmente en España, expone: Que la Compañía anónima ferroviaria Vasco-Castellana se propone construir con toda brevedad y explotar el ferro-carril minero*

¹⁶⁷⁸ A.M.B.: Diario de Burgos. Viernes 31 de Julio de 1891.

¹⁶⁷⁹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1901-1902). Sign. 176, fol. 29. 4 de Febrero de 1901.

*de uso particular de Pineda de la Sierra al Puerto de Bilbao, con objeto de transportar los minerales procedentes de las minas que posee en las provincias de Burgos y Logroño la Compañía Anónima Inglesa Sierra Company Limited*¹⁶⁸⁰. La Diputación le otorgaría 12.500 pesetas por kilómetro -elevadas a 18.750 una vez acabada la línea-, siempre que la vía se convirtiese en línea de servicio general, es decir, con circulación de pasajeros y tráfico de mercancías. Como comprobamos, no tiene nada que ver el trato recibido por Mr. Williams con el prestado a la Sociedad del Tranvía de Haro a Pradoluengo. Cuantitativamente se le ofrecía diez veces más de dinero por cada kilómetro construido, además de un trato de favor que para sí hubiese querido la citada Sociedad.

En Febrero de 1902, según informa el Diario de Burgos, una comisión del Ayuntamiento, comercio e industria de Pradoluengo, que conferenció con el promotor de la línea Mister Williams, para la construcción de un ramal al ferrocarril minero, salió *“altamente satisfecha de la entrevista, teniendo esperanzas de que sea un hecho la construcción de dicho ramal, que tanto beneficiará a la industriosa Pradoluengo*¹⁶⁸¹.

1.4.- El ferrocarril Logroño-Burgos

Otro proyecto es el del ferrocarril Logroño-Burgos. En Agosto de 1904 el Diario de Burgos se hace eco de informaciones de periódicos de Logroño, en los que se está estudiando un proyecto de ferrocarril de vía ancha que comunicase ambas capitales, estableciendo un ramal hasta Pradoluengo.

En el mismo sentido, en Febrero de 1905 se lee en el Ayuntamiento de Pradoluengo una carta del alcalde de la vecina Belorado, con la intención de que *“se convoque a la Junta municipal de este Distrito para que acuerde los recursos con que ha de contribuir este Distrito para la construcción del ferro-carril secundario de Burgos-Pradoluengo-Belorado-Redecilla del Camino a Logroño, por virtud de un acuerdo de la asamblea reunida en Santo Domingo de la Calzada en veintinueve de Enero último de los pueblos interesados en tan importante asunto*¹⁶⁸².

En esta ocasión, también nos encontramos con una persona interesada sobremanera en la consecución del proyecto. Se trata de Constantino Garrán y García de Viguera, abogado, archivero, bibliotecario, anticuario y socio de la Real Academia de la Historia, quien como Delegado de la Comisión permanente de la Asamblea de pueblos creada para la construcción de este ferrocarril, se dirige a la Diputación de Burgos solicitando una posible ayuda, con estas palabras: *“habiendo de recorrer dicha línea unos 50 kilómetros del territorio de esta Provincia, desde la*

¹⁶⁸⁰ A.D.B.: Ferrocarriles. Sign. 240/2.

¹⁶⁸¹ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 24 de Febrero de 1902.

¹⁶⁸² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1902-1906). Sign. 177, fol. 147. 9 de Febrero de 1905.

Capital hasta Redecilla del Camino, atravesando poblaciones tan importantes en el doble aspecto agrícola e industrial, como Belorado y Pradoluengo sacando por Villasur de Herreros la riqueza mineral de hierro y plomo argentífero de aquellas montañas y tomando en Alarcia los abundosos yacimientos de carbón piedra recientemente descubiertos en aquellos términos interesa muy mucho a la Diputación facilitar la explotación de todas esas valiosísimas producciones". Apela a la superior ilustración y patriótico celo de la Diputación burgalesa, y a que no desaproveche esta oportunidad¹⁶⁸³.

Además indica las cantidades prometidas por cada núcleo para la consecución de la línea. El Ayuntamiento de Logroño ofrece 100.000 pesetas en metálico y los terrenos por donde discurra el ferrocarril. Navarrete promete 30.000 pesetas, Nájera 60.000, y Santo Domingo de la Calzada 60.000 u 80.000 dependiendo de que se haga o no la línea de ferrocarril entre Haro y Ezcaray. Belorado se compromete a pagar 50.000, Pradoluengo 125.000 y otros pueblos diversas cantidades. Ante todo creemos reseñable la cantidad ofrecida por Pradoluengo. Es la mayor de todas, superando la ofrecida por la ciudad de Logroño, y doblando cantidades de otras ciudades. Sin duda los pradoluengunos seguían siendo conscientes de la importancia de unas buenas comunicaciones, que les permitiese exportar su producción. Llevaban cincuenta años intentándolo, y estaban dispuestos a endeudarse, con tal de que un elemento tan preciso para su desarrollo como era el ferrocarril, llegase hasta sus fábricas. Como veremos, la Diputación les dejó de nuevo en la estacada.

Efectivamente, tras deliberar sobre el asunto, la Diputación burgalesa contesta que no puede contribuir con subvención alguna, ya que sus fuerzas no alcanzan para atender a las dos líneas del Plan de Ferrocarriles Secundarios ya aprobadas, que eran Burgos-Ontaneda y Miranda de Ebro-Trespaderne.

El señor Garrán, a pesar de la negativa no se amilana, y en encarecida carta al diputado provincial de Burgos, Bonifacio Díez Montero, le insta a que se apruebe el proyecto, ya que *"la importancia mercantil de esta línea, tiene que conocerla a primera vista todo el que haya visitado esta región burgalesa riojana. Pero si alguna duda cupiera en ello, no hay más que fijarse en la guerra cruel que le hizo la Compañía del Norte en el seno de la Comisión de Ferrocarriles secundarios"*.

Los intentos siguieron siendo vanos. En ese mismo año el Ayuntamiento pradoluenguno recibe una esperanzadora noticia por mediación del diputado a Cortes, y natural de la vecina villa de Belorado, Antonio Martínez del Campo, en la que comunica haber conseguido un acuerdo de la Comisión, para construir un ferrocarril desde Castil de Peones a Santo Domingo de la Calzada por Belorado y con su ramal a Pradoluengo. El Ayuntamiento acuerda concederle a él y a su hermano Eduardo, a la sazón Presidente del Tribunal Supremo, un voto de gracias

¹⁶⁸³ A.D.B.: Ferrocarriles. Sign. 240/8.

por el interés demostrado en pro de la comarca que tan necesitada estaba de una vía de importancia para el desarrollo de su riqueza industrial¹⁶⁸⁴.

Pero ni siquiera estas gestiones cerca del poder central fueron suficientes para lograr el objetivo. Eso sí, el apeadero de Castil de Peones, además de la estación de Haro, fueron por entonces los principales puntos de carga y descarga de las exportaciones e importaciones de la Rioja Burgalesa.

Un último intento para que la línea de ferrocarril de Burgos a Logroño sea una realidad, se lleva a cabo durante las reuniones que se celebran en 1916 en Santo Domingo de la Calzada, Burgos y Belorado. El 7 de Enero de ese año, se reunirán en esta última villa las comisiones de 37 pueblos de su Partido Judicial, con el fin de impulsar su creación inmediata, pidiendo conjuntamente ayuda a la Diputación Provincial.

A los dos días el Ayuntamiento de Belorado recibe una esperanzadora noticia: *“se dio lectura a dos telegramas del Ministro de Estado Señor Villanueva y del Diputado por este distrito Señor Encío manifestando que están dispuestos a hacer cuanto esté de su parte para que el ferrocarril Burgos-Logroño sea un hecho”*. La disposición se quedó en eso¹⁶⁸⁵.

Posteriormente, la reunión que congregó a más participantes fue la que se celebró en Santo Domingo el 26 de Febrero, y de la que no se obtuvo ningún avance de interés, ya que muchos de los asistentes a la misma lo único que recordaron fue la celebración de un banquete a cinco pesetas el cubierto. El 8 de Julio se celebra otra en el Palacio de la Diputación burgalesa, a la que asiste el presidente de esta, los alcaldes de Burgos, Logroño, Nájera y Belorado, el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Burgos y varios diputados, con la intención de que el Ferrocarril Burgos-Logroño fuera incluido en el Plan de Ferrocarriles Secundarios, o si fuese posible, en el de estratégicos.

Sin embargo, desde la Comisión se contesta que falta lo principal para la construcción del ferrocarril, que era el proyecto.

Las noticias que de aquí en adelante tenemos sobre el ferrocarril, son muy fragmentarias, y por supuesto no traslucen la ilusión y confianza en la construcción del mismo que se tenía en los primeros años. Ello no era óbice como decimos, para que se siguiese tratando sobre el tema en un año tan avanzado como 1928. Se trata siempre de que la idea del ferrocarril Burgos-Logroño no quedase en el olvido.

Sin embargo la importancia relativa de Pradoluengo y de su vecina Belorado, fue cada vez menor en el contexto provincial, y los intentos de construcción del ferrocarril quedaron sólo en el recuerdo como intentos frustrados.

¹⁶⁸⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1902-1906). Sign. 177, fol. 171. 11 de Julio de 1905.

¹⁶⁸⁵ A.M.Be.: Actas y sesiones (1916). Sign. L-8, fol. 19. 9 de Enero de 1916.

2.- Carreteras, Correos y Telégrafos

La necesidad perentoria de carreteras, fue uno de los principales problemas a resolver por parte del Ayuntamiento pradoluenguino, aunque las ayudas recibidas de otras administraciones fueron escasas. A mediados del siglo XIX, y según recoge el Diccionario de Madoz, la Diputación está convencida de que las comunicaciones breves y cómodas son un signo de progreso en la prosperidad pública, ya que es el medio más eficaz de fomentar la agricultura, de dar vida a la industria, y proporcionar fáciles y cómodas transacciones entre los productos de unas y otras provincias. Está convencida, pero no ejecuta las obras.

2.1.- Las carreteras

Cinco son los proyectos principales que interesan sobremanera a la Diputación burgalesa: un ramal que uniese Villadiego con el Canal de Castilla, una carretera entre Briviesca y Cornudilla, otra entre Roa y la carretera de Madrid, el camino entre Burgos y Soria, por Salas de los Infantes, y el Camino de Burgos a Logroño. Este último es el que usaban los ejércitos antaño, y el que más fácil comunica Galicia y Castilla con La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña. Según la Diputación en esos momentos -mediados del siglo XIX-, se halla explanado en toda su extensión, aunque inservible para carruajes por el abandono en el que se le ha tenido. Ya desde 1802 hubo planes para su mejora, pero la falta de fondos, u otras causas “ignoradas”, dejaron en el olvido un proyecto tan importante. Pero ante todo, y es lo que aquí nos interesa, se señala lo siguiente: *“También recomienda este camino otra consideración de no pequeño interés. El pueblo de Pradoluengo es el único que cifra toda su fortuna en la industria fabril, y como está situado en un extremo sin carretera alguna, tiene que conducir a lomo todas las primeras materias y producción de sus fábricas, así como los artículos de consumo; no pudiendo por lo tanto, a pesar de sus extraordinarios esfuerzos llevar sus manufacturas de lana al grado de perfección a que le impulsan los adelantos industriales; y habilitando el camino de que se trata, el indicado pueblo sacaría a él un ramal con poco que la Diputación le ayudase”*¹⁶⁸⁶.

Sin embargo, la situación geográfica de Pradoluengo no ayuda precisamente a que la ejecución de las carreteras se lleve a cabo con celeridad. casi medio siglo después, en Abril de 1893, se denuncia el incumplimiento del contratista de las obras de construcción de un tramo de la carretera de Burgos, en concreto 210 malecones para la cuesta de Valmala, con lo que se rescinde su contrato y pierde su fianza. Otro tanto le sucede en la carretera de Belorado a Pradoluengo a otro contratista por estas fechas. Las dificultades técnicas en los trazados de las carreteras

¹⁶⁸⁶ Madoz (Reedición 1984:212).

de acceso a Pradoluengo, son en ocasiones tan insalvables que llegan hasta la actualidad.

No obstante, los intentos por su mejora son constantes desde el último tercio del siglo XIX. En 1893 se sigue planteando por el ingeniero D. Eduardo Lostau la carretera nacional de Pradoluengo a Ezcaray¹⁶⁸⁷. Obra que en 1896 sigue todavía construida a medias, y que pese a la importante relación entre las dos villas, nunca tuvo unas características de firme y anchura suficientes.

Otra de las preocupaciones ya comenzado el siglo XX es la del establecimiento de líneas de autobuses entre Burgos y la zona centro-oriental de la provincia. El 28 de Abril de 1907 se da lectura en el Ayuntamiento de la vecina Belorado a una carta del alcalde de Pradoluengo en la que manifiesta “*que en Burgos se había constituido una sociedad económica, para explotar varias líneas de automóviles con objeto de poner en comunicación más pronta y fácil los pueblos más importantes de la provincia*”. Los Ayuntamientos acuerdan adquirir acciones de la Compañía siempre que la misma comience a funcionar de inmediato¹⁶⁸⁸.

Para la promoción de estas líneas, la propia Sociedad realizó desde Burgos excursiones a los principales pueblos de la provincia. El recibimiento de que fueron objeto en Pradoluengo y Belorado fue excepcional, según nos aseguran las fuentes orales y reproduce el Diario de Burgos en Noviembre de 1910, con la llegada de los automóviles a Pradoluengo. Después del recibimiento entre disparos de cohetes del alcalde, concejales, secretario, párroco y “*personas de más representación*” entre los que enumera a diez fabricantes y representantes de la burguesía local, se les sirvió una suculenta comida, y posteriormente se visitaron varias fábricas y el Hospital Asilo de San Dionisio. Tras ello se trasladaron al Ayuntamiento donde se pidió el concurso de todos en una empresa tan beneficiosa para la industria, el comercio y la Villa en general. Por la tarde salieron los coches con destino a Burgos “*siguiéndoles a pie el Concejo, los excursionistas, el alcalde y gran número de distinguidas personalidades*”. Los representantes de la línea se mostraron satisfechos, dado el entusiasmo con que en Belorado y Pradoluengo se había acogido la idea, confiando en que aportarían respetables cantidades y en breve sería un hecho la instalación de este nuevo servicio¹⁶⁸⁹.

En 1916 se promueve la línea de automóviles entre Haro y Pradoluengo, acogándose este propósito con el mismo entusiasmo en todos los pueblos por donde debería pasar. También en 1920 comienza a prestar sus servicios de automóviles diarios entre Pradoluengo y Burgos la empresa pradoluengina “La Confianza”.

¹⁶⁸⁷ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 3 de Abril de 1893, y Martes 30 de Mayo de 1893.

¹⁶⁸⁸ A.M.Be.: Actas y sesiones (1907). Sign. L-4, fol. 89. 28 de Abril de 1907.

¹⁶⁸⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Sábado 26 de Noviembre de 1910.

Las protestas por el estado de las carreteras son constantes durante el primer tercio del siglo XX, y han perdurado hasta el día de hoy. La dejadez con que las administraciones públicas han gestionado estos elementos, tan importantes para el desarrollo fabril de la localidad, ha sido uno de los factores importantes para explicar el estancamiento de esta industria. Desde la ejecución de obras en estas carreteras, se produjeron múltiples accidentes por su estrechez y numerosas curvas, que por otro lado eran comprensibles por sus condiciones geográficas. Las demandas por parte del Ayuntamiento, corresponsales de los diarios provinciales, industriales y comerciantes de la localidad, etcétera, han sido una letanía constante hasta el umbral del siglo XXI.

2.2.- Correos y Telégrafos

Otro medio de comunicación interesante era el telégrafo. El 27 de Agosto de 1887 el Ayuntamiento por medio de instancia dirigida al Ministro de la Gobernación, solicita el establecimiento de una línea telegráfica que ponga en comunicación Pradoluengo con Burgos. La solicitud se funda según palabras del Consistorio en la importancia fabril y comercial de la villa, y se ultima tres años después¹⁶⁹⁰.

En 1890 se crea la estación telegráfica de Pradoluengo. A pesar de la separación entre Correos y Telégrafos en 1915, en Pradoluengo permanecían unidos los dos servicios, con la lentitud que ello suponía. Gracias a las influencias que el Ayuntamiento mantiene con el diputado en Cortes Aurelio Gómez, y tras tres años de negociaciones, se consigue la separación de las dos funciones. En palabras del Diario: “*Era una necesidad verdaderamente sentida hace tiempo, la implantación en este abnegado, honrado y laborioso pueblo industrial, del giro y Caja postal de ahorros*”. Los elogios hacia los intermediarios que han conseguido el servicio se extienden durante varios párrafos más de la noticia¹⁶⁹¹. En Mayo de 1933 ante la pretensión de municipalizar el servicio de telégrafos, el Ayuntamiento pide al Ministerio que la estación pase a ser unipersonal pero sufragada por el Estado, ya que a causa de la crisis industrial Pradoluengo no tiene fondos para mantenerla, además de que su cierre sería muy perjudicial para las fábricas textiles¹⁶⁹².

En 1916 el vecindario en general “*y en especial la clase industrial y mercantil*”, se quejan del mal servicio ofrecido por la Administración de Correos, ya que muchos días no llega el vehículo correo hasta las ocho de la noche, y con esa excusa la correspondencia se queda sin repartir hasta el día siguiente, con la correspondiente pérdida de tiempo¹⁶⁹³. Por solicitudes de los vecinos a finales de los

¹⁶⁹⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1881-1895). Sign. 172, s.f. 27 de Agosto de 1887.

¹⁶⁹¹ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 16 de Septiembre de 1918.

¹⁶⁹² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1932-1933). Sign. 206, fol. 71. 18 de Mayo de 1933.

¹⁶⁹³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1916). Sign. 188, fol. 49. 19 de Diciembre de 1916.

años 20, se restablece la hora de las ocho u ocho y media como la de salida del correo de Pradoluengo a Burgos, ya que si saliese antes las contestaciones de los comerciantes e industriales se retrasarían dos días, con lo que perjudican las principales actividades económicas de la población.

En Marzo de 1920 se ofrece por parte del Ayuntamiento todo tipo de facilidades para la instalación del teléfono, entre otras, local gratuito, peones pagados para las obras, etc., asegurando a su vez a la “Sociedad Bilbaína”, que es la interesada en su explotación, que el número de abonados superaría el de veinticinco, sobre todo por parte de la clase fabril y comercial¹⁶⁹⁴. No obstante este servicio no funcionó en condiciones, e incluso quedó inoperante hasta después de la Guerra Civil.

A mediados de 1939 se solicita por parte de una Comisión de la Diputación de Burgos, el acuerdo de pedir a la intendencia militar que había requisado la industria textil pradoluenguina, para surtir al ejército de Franco, la instalación del teléfono. Esta Comisión se dirige al Jefe Nacional de Transmisiones, para que se digne en dotar de este servicio a esta población “*eminente industrial*”, en la que se elaboran semanalmente 5.000 metros de paño para capotes, 24.000 pares de calcetines, 10.000 jerseys, 5.000 pares de calceta para la Legión, etcétera. Según palabras de la Comisión “*es justo que se les otorgue*”, como muestra de la lealtad al “Glorioso Movimiento Nacional”¹⁶⁹⁵. No es hasta el 7 de Abril de 1940 cuando aparece la noticia de la inauguración de la línea telefónica por parte del general López Pinto y del director general de la Telefónica, señor Mestres. Según las palabras del Diario: “*Pradoluengo ha logrado lo que ansiaba y desde ayer tiene comunicación telefónica, lo que quiere decir que el mundo está al alcance de su mano y tiene un nuevo nexo de unión con la capital de la provincia, extremo este de no menos importancia que el primero*”. El general López Pinto, que mantenía fuertes vínculos con la localidad, expresó con elocuentes palabras, que la razón de inaugurar este servicio se debió entre otras al cargo con el que le honró el Caudillo en 1936, y agradece a Pradoluengo su ayuda a él y a su esposa y sobre todo con el “*suministro de elementos indispensables para el Ejército y el pueblo en general*”¹⁶⁹⁶.

3.- Mejoras urbanísticas

Las mejoras urbanísticas son una preocupación constante de las autoridades locales. Ello implicaba la mejora de las calles, de los servicios de lavadero, mercado, y otros, intentando ofrecer una imagen moderna y de mayor higiene.

¹⁶⁹⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1919-1920). Sign. 192, fol. 35. 19 de Marzo de 1920.

¹⁶⁹⁵ A.D.B.: Junio de 1939. Acta 27.

¹⁶⁹⁶ A.M.B.: Diario de Burgos. 7 de Abril de 1940.

En 1845 se procede desde el Ayuntamiento al acuerdo para el empedrado general de las calles. Los representantes municipales describen a la localidad como húmeda y pantanosa, ya que está rodeada de grandes cuevas que hacen impracticables sus calles en las largas épocas invernales. Este lastimoso estado influía en la salud pública, y causaba a sus habitantes según los “físicos”, continuas y largas enfermedades. Por ello bajo la supervisión de un arquitecto se procede al empedrado de las calles. También en estos años se hace el paseo de San Roque¹⁶⁹⁷.

En 1846 el Ayuntamiento de Pradoluengo solicita al de Burgos, que durante una semana el fontanero que trabaja en el ayuntamiento de la capital provincial, acuda a la villa fabril como práctico e inteligente, para construir un encañado que dirija aguas hacia una fuente de nueva construcción en la Plaza para uso público. El Ayuntamiento burgalés accede siempre y cuando el fontanero deje corrientes las fuentes que están a su cargo en Burgos¹⁶⁹⁸.

También se intenta ordenar el plano urbano, dejando atrás el ordenamiento por barrios -que seguirán siendo no obstante el primer referente de los vecinos, más que el de las calles-. El 6 de Marzo de 1859 se procede a la titulación y rotulación de las calles, con motivo de un padrón general. Se dividirán las 473 casas existentes en siete calles: Plaza de la Iglesia, Calle Mayor, Calle de San Roque, Calle Alta, Calle del Arroyo Vecino, Calle de Santa María y Calle de las Viñas¹⁶⁹⁹.

Otra preocupación constante es el surtido público de agua. El 22 de Febrero de 1865, el Ayuntamiento contrata con los maestros canteros Benito Chávarri y Andrés Salazar, la custodia y mantenimiento de las fuentes públicas y sus cañerías para corregir las “*continuas desapariciones e interceptaciones de las aguas de dichas fuentes*”. El coste de este mantenimiento que preocupa por su importancia para la vida cotidiana de la localidad es de 1.000 reales al año¹⁷⁰⁰.

En cuanto a los mercados locales de Pradoluengo, tenían gran predicamento entre los habitantes de los pueblos cercanos, quienes todos los domingos vendían sus excedentes en la Plaza Mayor, originando un circuito económico que se retroalimentaba. La escasez de productos agrícolas y ganaderos en Pradoluengo, avocaba a ello. Este mercado alcanzó unas proporciones de consideración. El 22 de Mayo de 1865 el Ayuntamiento recoge una comunicación del Cabildo Eclesiástico pradoluenguino quejándose de “*las continuas irreberencias que se observan en el templo parroquial -se encuentra en la Plaza Mayor- a consecuencia de colocar varios tendidos de verduras, cacharrerías y otros géneros delante de dicho templo mezclándose las palabras indecorosas que desde fuera del templo propalan los*

¹⁶⁹⁷ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. Sin día ni mes (1845).

¹⁶⁹⁸ A.M.B.: Sign. 19-181. Sin día ni mes (1846).

¹⁶⁹⁹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fol. 304. 7 de Abril de 1859.

¹⁷⁰⁰ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 89. 22 de Febrero de 1865. El contrato para este mantenimiento se hace por ocho años.

concurrentes a la plaza con las oraciones que se recitan en la Yglesia". El Ayuntamiento acuerda entonces cambiar el mercado a la Plaza Encimera o Antigua –conocida también con el popular nombre de Plaza Vieja-. Sin embargo esta medida durará tan sólo tres años por la mayor capacidad de la Plaza Mayor, que posibilitaba el concurso de todos los puestos de venta que a él acudían¹⁷⁰¹.

En 1870 se construye el mercado cubierto antiguo, con unas medidas tan escuálidas, que en poco tiempo quedará pequeño para las necesidades de una población cercana por aquellas fechas a los tres mil habitantes.

A partir de los años 80 del siglo XIX, las medidas urbanísticas son más exigentes con las nuevas construcciones, intentando amoldarse a las nuevas tendencias y a la supuesta importancia de la localidad a nivel provincial. Las casas deben mantener un cierto alineamiento, se derruyen pequeños molinos y fuentes inservibles, se abren nuevas calles entre los huertos, etcétera.

Otro aspecto relevante es el del lavado de ropa. En sesión del Ayuntamiento en Junio de 1902, se aprueba la instalación de un lavadero de ropa, ya que con motivo de la industria de la localidad las aguas bajan tan sucias *"que es imposible que las mujeres puedan lavar siquiera un pañuelo"*. Lo construyen al lado del mercado ya que en ese céntrico lugar hay una fuente a la que le sobra el agua. Seis años después mejoran este recinto, cubriéndolo con un tejado de zinc apoyado en columnas de hierro molduradas *"para preservar de la intemperie a las pobres mujeres"*. Algunas lavanderas se dedicaban a este trabajo durante todo el año¹⁷⁰².

El problema del lavado de ropas continuó hasta la instalación del agua corriente. Así describe la azarosa búsqueda de una corriente de agua limpia, una de las protagonistas de la ya mencionada zarzuela de las boineras. En los entresijos de las frases se cuelan aspectos de la vida cotidiana de la villa: *"Buscaré los delantales / que de Pilar no me fío, / y me los iré a lavar / si es que baja claro el río. / Por más que no bajará, / porque ha dicho Casimiro / que iban a lavar lana / a medias, Donato y Pío; / ahora, no sé si en Zubiaga, / San Antonio o en el río. / Al lavadero de villa / que le llaman del mercado / yo nunca iré a lavar, / porque está poco aseado; / y lo que siempre Martín / me tiene recomendado, / que no se pondrá la ropa / que en él se haya lavado. / Está lleno de inmundicia, / y despide unos olores... / que no pueden aguantarse / en el tiempo de calores; / ¡más el agua creo es buena / según dicen los doctores! / De la fuente de la plaza / el agua quisieron llevar, / no habiendo conseguido / por la gran dificultad / de los tubos, donde el Peso, / donde una reja está, / dominaban más altura / y no podía pasar. / Igualmente al matadero / la quisieron encauzar, / cuando eran de Ayuntamiento / Andresito y Pascual, / y tuvieron que tomarla / de "Valdrago", aunque mal. / Tampoco voy por las lenguas /*

¹⁷⁰¹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 91. 22 de Mayo de 1865.

¹⁷⁰² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1902-1906). Sign. 177, fol. 47. 24 de Junio de 1902, y Libro de actas y sesiones (1908). Sign. 180, fol. 30. 12 de Diciembre de 1908.

que se suelen encontrar; / porque baja “La Morisca”... / “La Chapleta” y “La Guardián”; / y empiezan a hablar tan en verde / y a veces tratarse mal, / que a todo aquel vecindario / suelen escandalizar; / cosa en que muy bien debiera / tomar parte la autoridad. / Si alguna vez las sorprende / el encargado de villa; / ese que fue batanero, / que le llaman hoy “Chinchilla”, / le tratan de sinvergüenza, / de canalla, pillo y lila. / Y para evitarme de eso / la ropa echo en la gamella / y me la subo a lavar / a la máquina La Rueda”.

Otros servicios ya existentes como el de estanco, se quieren ampliar con un mayor número de expendedores, por ser la Villa según los representantes municipales *“la más importante de la provincia por su industria y comercio y de las primeras por su vecindario”*, además de señalar que tiene dos carreteras y línea telegráfica. Los impulsos dialécticos sin embargo no se corresponden con una realidad tan pujante. En plena época de reconversión las prioridades de la villa textil eran otras¹⁷⁰³.

En 1897 encontramos las primeras solicitudes con el fin de establecer el alumbrado público, que se comenzó a instalar *“con mucha actividad”* en palabras del Diario de Burgos, y el servicio telefónico, mejoras que tendrán variada suerte ya que el primero se instalará con prontitud, en menos de un año, mientras que el segundo será un pequeño lastre del desarrollo de la Villa. En 1898 ya se instalan bajo una subasta de 2.200 pesetas, el suministro de 60 focos de diez bujías y 10 de dieciséis, y según el corresponsal del Diario la prueba dio extraordinario resultado, pudiendo competir con las mejores de España¹⁷⁰⁴.

Un aspecto que ayudó a la superación de la crisis de entre siglos, sobre todo para paliar el paro entre los obreros, fue la repoblación forestal. En 1905 un real decreto dispone la creación en todos los términos municipales de campos de demostración agrícola. Los concejales, enterados de su contenido, y *“teniendo en cuenta que esta población es esencialmente fabril e industrial”*, y a pesar de las gestiones realizadas, deben responder que no les ha sido posible adquirir ningún terreno destinado a cultivo. Sin embargo, otorgan un terreno en el término de Regoluna para dedicarlo a repoblación forestal.¹⁷⁰⁵

En Mayo de 1912 se imponen las condiciones del traslado de agua corriente a los domicilios particulares. En tiempo de escasez de aguas se dispone de 150.000 litros en doce horas, y para el suministro de los primeros abonados que son tan sólo 50, sólo se necesitan 10.000 litros. Las condiciones que se exponen para ofrecer el servicio, son la de que no puede perjudicar al suministro de las fuentes públicas, y si lo hiciese se cortaría el agua. Los gastos de instalación son por cuenta del abonado y

¹⁷⁰³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1895-1897). Sign. 173, s.f. 10 de Agosto de 1895.

¹⁷⁰⁴ A.M.B.: Diario de Burgos. Jueves 23 de Junio de 1898.

¹⁷⁰⁵ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1902-1906). Sign. 177, fol. 192. 16 de Diciembre de 1905.

a cada uno se le suministrará 200 litros diarios. Por el servicio pagarán 300 pesetas anuales¹⁷⁰⁶.

A partir de 1919 y en los dos años sucesivos, se acomete la cubrición del Río gracias entre otras cosas a la aportación económica de los vecinos y los emigrantes “pudientes” de Pradoluengo. Es muy curiosa la diatriba que se lanza desde el Ayuntamiento a los pradoluenginos ausentes del pueblo y con “posibles” para que ofrezcan un donativo para la obra: *“Vehementes son los deseos de muchos naturales de esta villa, que residen fuera, de hallar ocasión de contribuir en la proporción de sus medios económicos y del cariño que hacia ella sienten, al engrandecimiento de su pueblo natal y así lo han hecho constar públicamente en cuantas ocasiones se habló de ello; pues aparte de la satisfacción íntima que se siente haciendo un bien a su pueblo natal, se experimenta al propio tiempo un orgullo muy legítimo cuando se ve enaltecido por los forasteros, que envidiosos de las mejoras que ante su vista se ofrecen y a la pregunta de ¿a quien se deben? oyen decir: esta escuela, ese camino, aquella fuente, el Santo Hospital que admiráis, honra del pueblo, por ejemplo, fueron debidos a la generosidad de sus buenos hijos que quisieron perpetuar su memoria con una buena acción y que nunca se olvidaron del lugar en donde nacieron porque una inclinación tan natural, que parece instintiva, les está atrayendo con influencia poderosa a volver otra vez desde las cercanas o lejanas tierras a las que acudieron en busca de fortuna, a pasar tranquila y pacíficamente los días de su vejez, desprendiéndose de una pequeñísima parte de sus intereses en beneficio de mejoras para su pueblo que ellos o sus descendientes pueden gozar algún día”*¹⁷⁰⁷. La cubrición del Río se realizó en diversas fases por parte del Ayuntamiento y de las donaciones de estos burgueses adinerados.

En 1929 las palabras grandilocuentes del corresponsal en el Diario nos muestran otra fisonomía de la localidad, que si bien ha cambiado sustancialmente, no responde tampoco a las grandilocuentes expresiones siguientes: *“A pasos agigantados y de una manera considerable, se introdujeron reformas de embellecimiento, que le dan aspecto de un pequeño New-York. El nuevo mercado, donación de don Teodoro Córdoba de Benito, y la no menos reciente Glorieta de don Ignacio Martínez, atestiguan de una manera elocuente el cariño que a la Patria chica tienen sus generosos donantes. El río canalizado y cubierto en todo el pueblo y privándonos de sus desagradables emanaciones, proclama el culto fanático que en Pradoluengo se rinde a la Higiene”*. Prosigue con la descripción de otras mejoras y con el cada vez mayor número de vehículos, que pasan de ser mirados *como una ballena en la veleta de una torre*, a ser algo de lo más común, ya que se ha llegado a la respetable cifra entre los de línea, de transporte y particulares de 29 vehículos¹⁷⁰⁸.

¹⁷⁰⁶ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1912). Sign. 184, fol. 33. 25 de Mayo de 1912.

¹⁷⁰⁷ Documentación particular recuperada. “Proyecto de encauzamiento y cubierta del Río de Pradoluengo. Memoria”. Imprenta de Eusebio M. Echevarría. Pradoluengo 1918.

¹⁷⁰⁸ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 7 de Enero de 1929.

Un último aspecto es el de los cambios en los nombres de las calles, que vienen determinados por las distintas circunstancias políticas, o por los intereses laudatorios que distintos personajes sobresalientes merecían en cada momento. Aquellos que habían sido homenajeados por cualquier motivo en décadas pasadas, dejaban paso a nuevos nombres que ensalzaban su labor altruista, o las donaciones de los indianos, o simplemente reflejaban cambios políticos. Unos eran defenestrados en favor de otros, o sus calles eran reducidas en su largura o en su importancia, según hubiesen sido sus méritos o los del nuevo reconocido.

Así, la Calle Mayor pasó a denominarse de Adolfo Espinosa, y con la Guerra Civil y en uno de sus tramos se transformó en la actual de José Antonio Primo de Rivera. La antigua de Santa María se dedicó al Arzobispo de Manila, posteriormente a Bruno Zaldo -a quien pasando el tiempo se le adjudicó una pequeña calleja-, y por último en uno de sus tramos, a Dionisio Román Zaldo. O la Calle de Las Viñas, que en su día pasó a Eduardo Martínez del Campo, a continuación de Ignacio Martínez Echevarría, y por último en su tramo final, de Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

Estos hechos, comunes a la generalidad española¹⁷⁰⁹, tuvieron en la Segunda República constatación en la vida política de Pradoluengo, hasta el punto de hacer tambalearse el gobierno municipal. Los cambios de nombres religiosos por otros civiles -San Roque por Joaquín Costa, Arzobispo por Galán y García Hernández, Inmaculada por Pablo Iglesias-, tuvieron su correspondiente respuesta tras el golpe militar del 18 de Julio con la inclusión de nombres de los generales adictos al mismo: Franco, Mola, Sanjurjo, Queipo de Llano, etcétera, que aún subsisten.

Los estertores de todos estos homenajes se acallaban en cuanto la memoria dejaba paso al lejano recuerdo y por fin, al olvido.

4.- La enseñanza

En este apartado nos detendremos en la enseñanza primaria, ya que la secundaria o la profesional estuvieron prácticamente vedadas de nuestro contexto, si exceptuamos las clases que se podían dar a los obreros en el Círculo Católico y otras organizaciones obreras, o los intentos de implantar la enseñanza secundaria al final del periodo estudiado.

No obstante, la preocupación por parte del Ayuntamiento por todo lo que se refiere a la educación de la infancia, es manifiesta desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En 1816 se otorga la plaza de maestro de primeras letras a

¹⁷⁰⁹ Benaül Berenguer (1994 b). En este artículo el profesor Benaül relata la persistencia en Sabadell del nombre de la Calle de Madoz desde 1855 a 1939. No obstante los fabricantes textiles laneros de la Villa catalana tenían razones expresas para dedicarle una calle, tanto por ser un auténtico proteccionista de sus manufacturas, como por preocuparse por la extinción de la epidemia de cólera.

Santiago Esteban de Bustos. Entre otras obligaciones, empezará las clases desde el primero de Octubre, y se dirigirán a los niños de ambos sexos desde los cinco años. Debe enseñarles la doctrina cristiana, además de a leer, escribir y “contar”, con arreglo al método establecido por Torcuato Torio de la Riba. Deberían tener clases tres horas por la mañana y tres por la tarde. También era de su obligación, en los días de fiesta, el llevar a los niños desde la escuela hasta la Iglesia, y enseñar la doctrina cristiana en el cementerio de dicha Iglesia los días de Cuaresma. Una condición expresa es que no debe castigar con severidad los descuidos, de manera que los padres no tengan protesta alguna. El cargo suponía también dirigir la estafeta de correos, y por sus trabajos cobraba 10 reales al día¹⁷¹⁰.

En 1847 se aprueba por parte del Ayuntamiento un acuerdo para habilitar la escuela vieja, ya que el local de la nueva no tiene la capacidad necesaria para la asistencia de niños de ambos sexos, cuyo número según los maestros supera los doscientos treinta, lo que les impide “*clasificar como corresponde, ni adquirir los adelantos que son de desear*”, además de que están expuestos a enfermar y contagiarse por su continuo contacto¹⁷¹¹. La gran cantidad de niños que tienen a su cargo los diferentes maestros, se compensa con las gratificaciones que reciben desde el Ayuntamiento, que en este campo no escatima esfuerzos.

En 1881, la Junta Municipal de Sanidad actúa en la escuela de niñas tras la denuncia de la profesora por la existencia de erupciones cutáneas en varias alumnas. Tras el examen practicado por los médicos, encuentran varias de ellas con síntomas contagiosos, y deciden su completo aislamiento al menos durante el mes de Agosto, ya que el calor propicia la extensión de las erupciones¹⁷¹².

Se puede decir que este es uno de los servicios mejor atendidos desde la institución municipal, también en los críticos años del último tercio del siglo XIX. Los niños tenían la posibilidad de ser escolarizados sin ningún gasto para sus padres, aunque bien es cierto que muchos no acudían regularmente a clase, ya que debían ayudar a redondear los escasos presupuestos familiares mediante trabajos más o menos esporádicos. No obstante, se puede decir que la situación en Pradoluengo, al igual que en la generalidad de Castilla, era de las mejores a nivel nacional. En claro contraste se sitúan otras zonas fabriles. En zonas como Cataluña, y siempre según la visión elitista de doctores higienistas, las aulas para niños de los obreros deben estar separadas de las de las clases acomodadas, y se debería exigir a los padres una cantidad mínima insignificante para cubrir gastos, con lo que aumentaría su amor propio y la satisfacción “*de que no todo lo debe a la filantropía y a la compasión*”¹⁷¹³.

¹⁷¹⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3606/4, fol. 63. 19 de Agosto de 1816.

¹⁷¹¹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. (1847).

¹⁷¹² A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1881-1885). Sign. 858, fol. 1. 9 de Agosto de 1881.

¹⁷¹³ Monlau y Salarich (Reedición 1984:101).

Las oposiciones para cubrir las plazas de las escuelas de niños y niñas, suelen aparecer anunciadas en el Diario de Burgos. En 1896 se dice que se han hecho escuelas de nueva creación en Pradoluengo, y que están dotadas cada una de ellas con 825 pesetas y casa gratis¹⁷¹⁴.

El control de la educación permitía el control y la dirección de aspectos políticos por parte de los poderes económico y sobre todo religioso, ya que era más importante conocer la doctrina cristiana que leer y escribir correctamente.

La preocupación del Ayuntamiento por la enseñanza es constante, pero los pocos fondos con los que cuenta, le impiden solucionar los problemas de espacio y dignidad de los locales destinados para escuelas. Los médicos de la localidad describen así la situación de la educación en 1905: en la Casa Consistorial están instaladas las tres escuelas municipales, en la zona más oscura y peor del edificio, donde existe además una vivienda para maestras. Esta precaria situación estaba denunciada y se hallaba a la espera de construirse escuelas nuevas con arreglo a la moderna pedagogía. Los locales carecen de luz y aire suficientes, ya que de los 24 metros cúbicos de aire recomendados, los niños tan sólo disponen de 1,9. Según los médicos *“así se explica su mal color, la anemia que muchos de ellos padecen, principalmente los hijos de obreros, que a la mala alimentación de sus casas unen la de la falta de oxígeno. De esta manera la constitución de los hijos del pueblo necesariamente ha de degenerar, y para esto más vale cerrar las Escuelas, si no hay posibilidad de edificarlas en condiciones higiénicas. Es justo y razonable clamar contra esta causa de morbilidad, que se reconoce cuando se gira la visita a dichas Escuelas, principalmente en invierno o en hora próxima a la de salida de los alumnos, pues tal es el olor repugnante que se nota en aquella atmósfera irrespirable”*¹⁷¹⁵.

Un poco más adelante, se habla de que la asistencia de los alumnos no es asidua, por lo que los niños no adquieren los conocimientos completos, *“resultando estériles los esfuerzos de los Maestros y de la Junta que se desvelan por el progreso de los que son el porvenir de la patria”*. Esta situación conduce a que todos los varones mayores de 12 años sepan leer y escribir, junto al conocimiento de alguna de las cuatro reglas aritméticas, pero a eso se reduce la instrucción. Si alguna familia desea que su hijo prosiga los estudios, se verá en la necesidad de mandarlo a la capital. El porcentaje de no asistencia a clase es del 25%, un número reducido si lo comparamos con otras zonas fabriles españolas. En cuanto a las niñas y según los médicos, *“reciben una instrucción muy completa, tanto en lo literario como en labores, pudiendo algunas competir con las de la Capital”*. Desde 1904 también se instalaron en Pradoluengo cinco religiosas francesas dedicadas a la enseñanza de niñas en disciplinas como literatura, labores, francés y dibujo, estableciendo tres

¹⁷¹⁴ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 2 de Marzo de 1896.

¹⁷¹⁵ Martín García (2002 a:158).

categorías de alumnas, pensionistas, medio pensionistas y externas¹⁷¹⁶. Suponemos que estas religiosas francesas vendrían atraídas por el potencial que suponía la descendencia de la pequeña burguesía local, y la que acudía los veranos a sus palacetes de recreo.

En 1907 gracias a las gestiones del indiano Bruno Zaldo, el Ministerio de Instrucción Pública destina una Biblioteca popular que se instalará en el Ayuntamiento, y en 1910 se acuerda por parte del Ayuntamiento solicitar una subvención para erigir locales de enseñanza, ya que se cuenta con la “valiosa influencia” de Bruno, que en esos momentos es diputado a Cortes por Madrid¹⁷¹⁷. Similares mandas para material pedagógico se reciben en 1912.

Las entrevistas orales nos ofrecen pruebas significativas del trato distintivo que se daba a los niños en la escuela, según fuese su condición social. Los niños de familias pudientes, formaban contraste con la mayoría, tanto por su vestimenta e higiene cuidadas, como por formar parte de las primeras filas que en teoría se reservaban en las aulas a los alumnos más aventajados. Quizás por ello, muchos entrevistados desdeñan ciertos saberes que se les quisieron inculcar, ya que para trabajar en las hilaturas o en otros lugares del proceso manufacturero, no hacían falta los rudimentos escolares impartidos.

En Marzo de 1920, se pone en conocimiento del Ayuntamiento el proyecto de D. Adolfo Espinosa de construir un edificio capaz de albergar un grupo escolar de niños y niñas. El Ayuntamiento expresa su voto de gracias, felicitando como hijo del pueblo al indiano¹⁷¹⁸. El 24 de Noviembre de 1921 se pone la primera piedra del edificio, con asistencia de autoridades eclesiásticas, civiles y educativas de la provincia, y se acuerda nombrar hijo predilecto de Pradoluengo a D. Adolfo, además de dedicar a su nombre la Calle Mayor.

El domingo 12 de Agosto de 1923 se inauguran las escuelas, con una fiesta descrita por el Diario de Burgos a tres columnas en su primera página. Las mayores autoridades provinciales acuden al acto, cuya crónica por parte del Diario abunda en elogios al donante y al resto de personalidades que rodean el acto, lleno de discursos, actos religiosos y la inevitable comida para los pobres, en clara contraposición a la que las autoridades celebran en el Ayuntamiento. El total de niños matriculados es de 400, que están a cargo de cuatro profesores y cuatro profesoras. Según el Diario los niños fueron obsequiados con postales *“del que ha de ser templo de su educación e instrucción, que por cierto es precioso y reúne todas las exigencias que la pedagogía impone, con menaje moderno, mesas bipersonales, sol, ventilación, con amplísimos ventanales y en suma, cuanto al niño*

¹⁷¹⁶ Martín García (2002 a:166).

¹⁷¹⁷ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1907). Sign. 179, fol. 5. 22 de Febrero de 1907, y Libro de actas y sesiones (1910). Sign. 182, fol. 13. 14 de Mayo de 1910.

¹⁷¹⁸ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1920-1921). Sign. 193, fol. 20. 19 de Marzo de 1920.

puede hacerle agradable la estancia en la escuela". Además de espaciosas aulas, cuenta con biblioteca y campos anejos para ejercitar deportes¹⁷¹⁹.

En 1931 se instala en estas escuelas, gracias nuevamente al promotor Adolfo Espinosa, la calefacción central mediante una donación de 9.000 pesetas. En palabras del periódico "El Castellano", las Escuelas son verdaderas Escuelas Sanatorio, que se pueden poner como modelo "*pues difícilmente se encontrarán en España otras que reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas que las que a Pradoluengo le han cabido en suerte gracias a la munificencia de su hijo predilecto*". La adulación del corresponsal es evidente, aunque para la época eran escuelas de lujo en un entorno rural¹⁷²⁰.

En cuanto a la educación específica para los obreros, no existen sino conatos desde las instancias oficiales. Eso sí, en el edificio del Círculo Católico, y posteriormente en los de los sindicatos de izquierdas, se establecieron clases nocturnas para los obreros.

Desde el punto de vista de los sindicalistas católicos, las jornadas de fiesta las deberían ocupar los obreros en el cumplimiento de los deberes religiosos, en asear y cuidar su cuerpo, y por último en cultivar su inteligencia mediante las clases dominicales. Estas clases dominicales estaban destinadas a satisfacer el espíritu, para confirmar que las desigualdades en los bienes de fortuna, eran tan providenciales como otras desigualdades en el talento, la talla física, la robustez, etcétera. Podemos afirmar que en el subconsciente del obrero pradoluenguino esta forma de pensar caló hondo.

En 1933, el Ayuntamiento pretende la instalación de un centro de enseñanza secundaria, basado para su petición en la importancia de la población existente y por su carácter industrial. También se programan certámenes literarios cuyo tema principal estuviese relacionado con la industria textil. Ambas iniciativas quedaron en el baúl de las buenas intenciones.

5.- Asistencia social

La asistencia social va a cambiar a lo largo de la época contemporánea, pasando de la caridad cristiana, a intentos públicos por paliar un problema lacerante de la sociedad española, como era el de la pobreza. Estos cambios se aprecian en Pradoluengo sobre todo con la construcción en 1901 del Hospital de San Dionisio. Con anterioridad, la asistencia social se basaba en las limosnas de los particulares y en la ayuda municipal a través de trabajos eventuales.

¹⁷¹⁹ A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 13 de Agosto de 1923.

¹⁷²⁰ A.M.B.: El Castellano. Martes 27 de Enero de 1931.

También se observan diferencias entre la pobreza rural y la urbana. En una estadística de 31 pueblos del partido de Belorado que contestan unas preguntas del gobierno político en 1821, relativas a pobres y mendigos, se observa como la mendicidad infantil no provoca tanto escándalo como en las ciudades. La mayoría de los mendicantes adultos en este partido están casados. Una característica muy marcada es los impedimentos físicos de la mayoría de ellos -ciegos, cojos, mancos, dementes, etc.- y que uno de cada tres reside fuera del lugar de su naturaleza¹⁷²¹.

Por lo que respecta a los servicios médicos, sufren serios vaivenes según se hallen las arcas municipales. Servicios como el de barbero-sangrador son gratuitos en épocas de bonanza. Sin embargo, en 1855 se suprimen por las penurias económicas del Ayuntamiento. A partir de ese año cada vecino debería pagar dos cuartos por afeitarse en el establecimiento del barbero. En ese mismo año se acuerda que cuando llegue el feliz día en el que desaparezca el cólera, se cante un Te Deum y se solemnicen los actos civiles y religiosos con sermón, además de traer una gaita "*para esparcimiento y alegría del pueblo*" y hasta correr unas vaquillas si hay personas que quieran costearlo por su cuenta. La situación a lo largo de este año se endurece entre las clases trabajadoras a tenor de las actuaciones de muchos obreros, quienes se apropian de terrenos del común para su aprovechamiento por la falta de subsistencias y de trabajo en las fábricas. Ello se traduce en los impagos de las contribuciones industriales y territoriales, excusándose en la carestía de las subsistencias o en la crisis fabril que se padece.

A todos estos males, podemos unir la inexistencia de hospital, dentro de una población considerable que genera gran cantidad de pobres en épocas de escasez. El único remedio en este sentido es el Hospital de Villafranca Montes de Oca¹⁷²². A pesar de que ciertas leyes consideran que tan sólo se debe atender a los pobres de la propia localidad de Villafranca, la mayoría de los asistidos en este último Hospital proceden del partido de Belorado¹⁷²³.

En cuanto a los servicios farmacéuticos, suelen estar subvencionados en gran parte por el Ayuntamiento, y parece traslucirse que son de calidad. Los farmacéuticos de Pradoluengo además establecen sus servicios en varios pueblos de la comarca, suministrándoles medicamentos mediante acuerdos anuales. En 1870 la farmacéutica es Francisca Sáenz Urbina, quien delega en el regente de su establecimiento para que contrate sus servicios con localidades como Pineda de la Sierra o todas las del antiguo Valle de San Vicente¹⁷²⁴.

No obstante, también surgen problemas cuando el consistorio no dispone de numerario. En 1872, cuando ya se empiezan a notar las consecuencias de la crisis

¹⁷²¹ Carasa Soto (1987:282-285).

¹⁷²² A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. (1855).

¹⁷²³ Carasa Soto (1987:223).

¹⁷²⁴ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3664, fol. 59. 15 de Enero de 1870.

fabril, el farmacéutico Mauricio Torrecilla protesta ante el Ayuntamiento al no recibir por parte de este, la asignación “*por la provisión de medicinas a familias pobres*”, que entra dentro del presupuesto municipal. Sin embargo le recuerdan que estos pagos corren a cargo de la sociedad “Filantrópica Cooperativa”, que recauda el dinero gracias al impuesto de un real por cántara de vino en las más de veinte tabernas existentes en Pradoluengo. Por ello, según el Ayuntamiento, no le deben dinero alguno. Eso sí, se comprometen a revisar la lista de pobres, ya que desde hace tres años subsiste la misma y es evidente que ha crecido¹⁷²⁵.

También en 1872 el servicio de los médicos se estipula mediante una Sociedad que forman la mayor parte de los vecinos y que se titula “Filantrópica Cooperativa”. En ella están representados 112 cabezas de familia, entre los que hay 20 hilanderos, 20 tejedores, 11 tratantes de lana y bayetas, 9 fabricantes de bayetas, 6 tintoreros y bataneros, 9 labradores, etcétera. En 1872 la reconstituyen por ciertos problemas burocráticos que han tenido con la Diputación Provincial, y pasan a regirse con unos estatutos que sigan escrupulosamente las “*prescripciones constitucionales*”. El principal objeto de la asociación es el de proveerse cómodamente de asistencia médica, contratando para ello con los facultativos de “*los diferentes ramos*”. La forma de financiación es la de aplicar un real por cada cántara de vino que se consuma en sus casas, tanto la adquirida al por mayor como al por menor. Esta forma es para los asociados la más equitativa “*con especialidad para las clases obreras, predominantes en la localidad*”, aunque más bien es un impuesto directo al consumo, que no favorecía precisamente a las economías precarias de los obreros. No hace falta más que constatar que el presidente honorario de esta Sociedad es D. Isidoro Mingo, uno de los mayores prestamistas de Pradoluengo¹⁷²⁶.

Como ya vimos con anterioridad, las crisis de trabajo del último tercio del siglo XIX se agudizan con la llegada del invierno. El 12 de Febrero de 1873 se reúne de urgencia el Ayuntamiento con la intención de solventar el grave problema planteado por el temporal invernal. Las actas repiten frases como estas durante estos años: “*Que en vista de que por consecuencia del largo y fuerte temporal de nieves que estamos atravesando muchas familias de las más necesitadas de la población se hallan sin ocupación y carecen de medios de subsistencia*”. Por ello los concejales toman la decisión de suministrar con cargo a los fondos municipales, un auxilio por cada cabeza de familia afectado, que en este año se traduce en una arroba de patatas y un pan. En Marzo la situación continúa siendo grave y el medio de remediarla es dar trabajo a los obreros en la reparación de las carreteras de Burgos y Belorado¹⁷²⁷.

¹⁷²⁵ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 232. 20 de Abril de 1872.

¹⁷²⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3667, fol. 521. 22 de Septiembre de 1872.

¹⁷²⁷ A.M.P.: Libro de acuerdos (1861-1874). Sign. 171, fol. 257. 12 de Febrero de 1873, y fol. 260. 8 de Marzo de 1873.

Otra forma de paliar por parte del Municipio la desgraciada situación de las clases menesterosas en el último tercio del siglo XIX, es dando permiso de cortas de leña de los montes públicos con la intención de su consumo particular. Al menos con ello solventaban un gasto como el del combustible, que en zonas urbanas era más difícil de subsanar por parte de los obreros. En algunos años además de para consumo de hogares, se deja cortar leña con destino a los tintes principalmente, con el fin de prever las “*calamidades en la clase proletaria y al efecto de poderlas en parte remediar*”¹⁷²⁸.

En el último tercio del siglo XIX, se multiplican las mandas piadosas de grandes fabricantes o de propietarios usureros, en las que se especifica el mantenimiento sobre todo en invierno de raciones de comida para el cada vez mayor número de pobres de la localidad. Así en el testamento de Isidoro Mingo Martínez en 1876, expresa que durante los días de sus honras fúnebres “*se manden cocer doscientos panes, los cuales se distribuirán entre los pobres que asistan, procurando dar la preferencia a los residentes en esta población*”¹⁷²⁹. Estas circunstancias obligan a que desde el 5 de Junio de 1875 se cree una segunda plaza de médico titular.

A principios del año se suele proceder a la calificación de las familias pobres de Pradoluengo, que tienen derecho a asistencia gratuita tanto de los médicos como de las medicinas que consuman si se encuentran enfermos. La Junta Municipal de Sanidad es la que considera qué número de personas tienen las características para esta calificación, exponiendo la lista de sus nombres en público por si alguna que no esté en ella, se cree con derecho a esta asistencia, para lo que en el plazo de quince días debe comunicarlo.

En Enero de 1882 se califican como pobres con este derecho gratuito a 208 individuos, de los 2.700 que vivían en Pradoluengo en aquellas fechas, es decir, casi el 8 por ciento del total¹⁷³⁰. Ni que decir tiene que los pobres de facto conformaban un porcentaje mayor.

En el caso de padecimiento de viruelas u otra enfermedad contagiosa, la Junta de Sanidad aislaba al enfermo y ordenaba una serie de medidas, como que sea socorrido por alguien que haya pasado la enfermedad, o en caso de fallecimiento, la

¹⁷²⁸ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1895-1897). Sign. 173, s.f. 26 de Septiembre de 1896.

¹⁷²⁹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3671, fol. 279. 1 de Junio de 1876. Detrás de muchas mandas caritativas lo que se esconde es el temor de la mesocracia ante los desórdenes públicos. Las tres medidas más importantes para que estos alborotos no se produzcan son la contratación temporal de los obreros en paro, cierta ampliación de la beneficencia hasta entonces existente, y la represión de mendigos y vagabundos, sobre todo los forasteros.

¹⁷³⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1881-1895). Sign. 858, fols. 3-6. 31 de Enero de 1882. La Junta está compuesta por dos médicos, un farmacéutico, dos veterinarios, el alcalde y otros cinco vecinos.

limpieza de su habitación con agua clorurada y vapores nítricos, la desinfección de sus ropas y utensilios, o su quema, al menos a un kilómetro fuera de la población y el rociamiento del cadáver con cloruro de cal. También se aísla a los vecinos más próximos.

Las medidas de inspección de la Junta, se hacen especialmente duras cuando hay noticias de epidemias de cólera, ya que la sufrida en 1854 a nivel nacional, fue de consecuencias catastróficas y dejó marcada a la población. Se revisan los alimentos de forma periódica, y en 1884 se compran doce camas de hierro con sus colchones y ropas para instalarlas en la casa denominada “Las Trojes”, contigua a la Iglesia, para el tratamiento de los posibles enfermos¹⁷³¹.

También se fumigan aquellas mercancías de provincias infectadas, como algunas del Levante con las que la industria pradoluengua tiene relación, o se acuerda la prohibición de ciertas prácticas como “*fabricar dentro de la población la borra por el procedimiento que se usa en el día ni tener almacenada la borra sucia en las casas que no reúnan las condiciones de sequedad, capacidad y demás condiciones higiénicas*”. También se prohíbe la entrada de personas de zonas infectadas del cólera, como en Septiembre de 1885, se hizo con las de Haro y La Rioja Alta, además de la supervisión de todas sus mercancías¹⁷³². En parecida situación se encuentran en 1889 los vecinos de Santa Cruz del Valle, pueblo próximo a Pradoluengo que tienen prohibida la entrada para vender leña y brezo para las calderas de los tintes pradoluenguos, por padecerse viruela en su localidad. Para solucionar el posible desabastecimiento de los tintes, sólo podrán acceder tres o cuatro de ellos que se encuentren vacunados¹⁷³³.

En 1918 se comunica que la niña del fabricante Avelino de Miguel padece viruela, con lo que debía ser aislada completamente. Sin embargo algunas comadres de la Calle Mayor, se quejan porque han visto como esta niña ha sido trasladada desde su domicilio de la Calle Inmaculada a otro de la Calle Mayor y dicen que es muy peligroso. La Junta acuerda el traslado de las máquinas de calcetines de su padre a otro local dándole cinco horas, y una vez hecho esto, trasladar a altas horas de la noche otra vez a la niña desde la Calle Mayor a la de la Inmaculada, procediendo al aislamiento absoluto de esta vivienda y prohibiendo a las obreras calcetineras que trabajen en su taller u obrador¹⁷³⁴.

¹⁷³¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1881-1885). Sign. 858, fol. 10. 4 de Septiembre de 1884.

¹⁷³² A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1881-1885). Sign. 858, fol. 13. 5 de Julio de 1885, y fol. 14. 1 de Septiembre de 1885.

¹⁷³³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1888-1889). Sign. 860, fol. 2. 16 de Febrero de 1889.

¹⁷³⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1914-1954). Sign. 864, fol. 16. 29 de Mayo de 1918.

5.1.- El Hospital Asilo de San Dionisio

La provincialización de la beneficencia únicamente prolongó la agonía de numerosos establecimientos rurales. Los pocos que se readaptaron lo hicieron gracias a donativos de particulares -como el siguiente caso- o por medio de los municipios ayudados del vecindario. Todo ello con la oposición de la Junta provincial de beneficencia que pretendía homologar todos los establecimientos. Ello provocó la protesta manifestada en expresivos testimonios de localidades como Villasana de Mena y Pradoluengo. Otros lugares como Miranda, Aranda, Briviesca o Medina de Pomar contaron con establecimientos similares¹⁷³⁵.

A pesar de que el Hospital de San Dionisio sigue en pie al día de hoy y ejerciendo labores sociales como en un principio, nos detendremos aquí ante todo en su funcionamiento primigenio, aproximadamente hasta la Guerra Civil.

A las seis de la mañana del trece de Septiembre de 1896 fallecía en Pradoluengo Dionisio Zaldo y Rivera. El testamento que hace dos años antes incluye una cláusula por la que quiere que se funde un “Hospital de caridad” en Pradoluengo, dotándole con la renta necesaria para su sostenimiento. Para ello dona 75.000 pesetas de sus bienes, y encarga a sus hermanos Bruno y Eugenio que lo lleven a cabo de la manera más conveniente.

También expresa su voluntad de que el Ayuntamiento de Pradoluengo tome posesión del edificio, como de su contenido, y perciba las rentas con las que lo dota para su sostenimiento. Hospital que el donante *“regala a su pueblo natal para que sirva en lo posible de alivio a los enfermos vecinos de dicho pueblo”*.

Una cláusula que impone Dionisio es la de que si el Gobierno quisiera incautarse del edificio, se facultase a sus hermanos, al Ayuntamiento o a la institución de quien dependiese para que de acuerdo con el alcalde *“vendan los valores y el edificio y su producto lo distribuyan entre los pobres mas necesitados del pueblo, guardando alguna preferencia a los que pertenezcan a mi familia”*¹⁷³⁶.

El padre y hermanos de Dionisio aceptan el testamento pese a que les privaba de una sustanciosa herencia.

En 1899 se da cuenta en el Ayuntamiento de una instancia de Bruno Zaldo en la que solicita permiso para construir una obra destinada a Hospital en el término de El Rollo, acompañando los planos de la misma. El Ayuntamiento aprueba por unanimidad el proyecto y le da un voto de gracias por la deferencia que guarda con los habitantes de Pradoluengo. El martes 20 de Junio de 1899 se coloca la primera piedra del edificio, que según el Diario de Burgos servirá para socorrer a los

¹⁷³⁵ Carasa Soto (1987:575-581).

¹⁷³⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 224. 13 de Septiembre de 1896.

menesterosos que afortunadamente y “*por misericordia divina son hoy pocos y poco necesitados*”, opinión bastante subjetiva del corresponsal¹⁷³⁷.

Las funciones de gobierno y administración del Hospital corrían a cargo de una Junta de Patronos. Esta estaba compuesta por el arzobispo de Burgos como presidente honorario, del párroco o ecónomo de la Villa, del síndico del Ayuntamiento, y de siete vocales más, cinco pertenecientes a la familia de D. Dionisio Zaldo, y los dos restantes elegidos entre los parientes de los legatarios y entre los bienhechores que hubiesen donado una cantidad de dinero o una manda importante.

Los enfermos del establecimiento serán cuidados por Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. En un principio el número de hermanas será de tres, pero en años posteriores aumentó hasta cinco.

Después de dar detalles sobre los pasos que se dieron para la construcción del Hospital, el cronista de la historia del mismo, en su 25 aniversario, expresa una “paradójica” situación: “*Y ved a estas alturas de mis apuntes, carísimos y muy benévolo lectores míos, todo preparado, todo dispuesto; fundado ya el Hospital-Asilo, preconcebido y acariciado por D. Dionisio Zaldo; construido ya el edificio y dotado de todos los medios económicos por la familia Zaldo para inaugurar su apertura; ya organizado y regido convenientemente; provisto del personal necesario que ha de atender y ejecutar los varios medios conducentes al fin para que se creó... ¿A qué se espera? ¿Por ventura a que sea bendecida la institución; a que se refuercen los muchos e importantes capitales que han gastado en unos y otros menesteres los cofundadores Zaldo? ¡Ah no! ¡Es que tenemos un Hospital-Asilo rico, pero nos faltan asilados, y enfermos pobres!...*”.

Según el mismo cronista, el Hospital no empezó a funcionar hasta el 5 de Enero de 1902, día en el que se admitieron ocho personas, “*los cuales tuvieron la suerte feliz de ser los primeros en ingresar en la benéfica casa y recibir en ella raudales de atenciones y cuidados caritativos*”¹⁷³⁸.

La entrada en el Hospital suponía aceptar unas reglas muy severas, desde el hecho de acudir diariamente a misa de forma obligada, hasta un horario rutinario y seguido a rajatabla en cuanto a las acciones de acostarse, levantarse, comer, rezar, confesarse, comulgar, conducta a seguir, y palabras a evitar. Las visitas a los enfermos también se encontraban restringidas.

Estas medidas reglamentarias, eran de común observancia en las instituciones benéficas de la época. Las alabanzas que propios y extraños hacen del Hospital, así

¹⁷³⁷ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1897-1899). Sign. 174, s.f. 30 de Junio de 1899, y A.M.B.: Diario de Burgos. Lunes 19 de Junio de 1899.

¹⁷³⁸ García Villanueva (1926:25).

parecen demostrarlo. Para los administradores del Hospital, todos los que acuden a visitarlo ensalzan la idea, la generosidad de la familia fundadora y la buena administración, riqueza, comodidad y aseo de todas las dependencias del edificio¹⁷³⁹.

En frases del redactor de la Memoria de las bodas de plata: *“¡Oh! ¡Cuánta satisfacción y orgullo hemos sentido en repetidas ocasiones, que nos ha cabido la honra de acompañar a distinguidos forasteros, ávidos de ver las interioridades de nuestro Hospital! ¡Cuánto fue nuestro gozo y entusiasmo advirtiendo sus curiosidades, sus preguntas, sus encomios, sus emulaciones y la gratísima y honda impresión que les produjo la riqueza, elegancia, higiene, silencio y orden y disciplina, pero sobre todo y ante todo la refrigerancia que sintieron en su alma, luego que hubieron examinado y estudiado y vivido este oasis de caridad, tanto más fértil y umbroso, fresco y acariciador, cuanto que ellos eran viajeros cansados de caminar por entre las arideces y sequedades y frialdades del mundo, y no habían probado en él sino sentimientos de desapego y egoísmo, ni aspirado otro ambiente que el deletéreo del sensualismo y la concupiscencia individual!...”*¹⁷⁴⁰.

La descripción que se hace del Hospital Asilo es poco menos que paradisíaca. Sin embargo, hay que hacer notar, primero, las condiciones de ingreso en el Hospital, segundo, la vida cotidiana una vez efectuado este, y tercero, la relación del Hospital con su entorno.

En cuanto al primer punto, tenemos que decir que las condiciones de ingreso al Hospital eran restringidas. Tanto por el lugar de nacimiento -sólo podían ingresar los naturales de Pradoluengo-, como por la condición económica, ya que sólo podían acogerse en la institución los pobres de solemnidad, o por la condición sanitaria, ya que todo aquel que sufriese una enfermedad contagiosa no podía ingresar en el Hospital.

Por lo que respecta al segundo, hay que decir que la entrada en el Hospital suponía en cierta manera una pérdida de libertad. El propio secretario del establecimiento habla de que las reglas son severas. Si bien es cierto que luego él mismo atempera la expresión acudiendo a la dulzura de las Hermanas de la Caridad y de los administradores, quienes hacen no sólo llevadera la estancia, sino apetecible, el solo hecho de que las califique así, como estrictas, dice mucho de la falta de movimiento de motu propio que podían desarrollar los internos.

¹⁷³⁹ Entre otros visitantes destacados por estas fechas, nos encontramos con el Gobernador Civil de Burgos, José Cuesta Fernández, quien lo visita el 5 de Octubre de 1928; el arzobispo de Burgos, Castro, el 4 de Abril de 1929; el diputado de la CEDA por Burgos, Manuel Bermejillo Martínez, o el general Fanjul el 16 de Abril de 1935.

¹⁷⁴⁰ García Villanueva (1926:26).

Por último, las relaciones con el exterior, es decir, con el vecindario de Pradoluengo, eran más bien frías. Constantemente se habla de la capacidad del Hospital. Una capacidad que sobrepasa en abundancia al número de personas que residen en él, ya que de 24 camas susceptibles de ser aumentadas a más, sólo se ocupan normalmente unas doce. Sin embargo, cuando las crisis industriales paralizan la economía de la localidad y provocan un estado de necesidades perentorias entre la clase obrera, hasta extremos de auténticas hambrunas, el Hospital no cubre con estas personas las estancias que teóricamente le sobran. A ello ayudaba la calificación del Hospital como el lugar donde acababa yendo la capa social económicamente más baja. Ese sentimiento de “degradación” que sentían las clases populares de la sociedad pradoluenguina si se veían en la necesidad de acudir al Hospital, ha perdurado en gran medida hasta hace pocas décadas.

No obstante, los contemporáneos califican esta obra de modélica, como hacen los médicos que redactan la Geografía Médica en 1904. Describen el edificio como una construcción sólida, de piedra de sillería “*tan blanca que resalta a distancia de entre los demás edificios del pueblo*”, con un cuerpo central y dos alas laterales integradas en él. Además de los dos pisos de que consta, dispone de un gran sótano para preservarle de la humedad y que sirve para la instalación del lavadero, despensas y el aparato de la calefacción. Las habitaciones son muy espaciosas y con gran cantidad de luz, los dos elementos indispensables para los higienistas de la época: aire y luz. Las paredes son gruesas para impedir la influencia nociva de la intemperie. El comedor es capaz para el doble de asilados que los que ocupan el Hospital. Además cuenta con magníficos almacenes, “excusados” suficientes “con magníficos inodoros” en palabras de los médicos, agua corriente, cuarto para botiquín, habitación para el enfermero, oficinas para la administración, Sala de Juntas, cocinas de las llamadas entonces económicas, y cuartos de baño.

La capilla se halla lujosamente decorada, entre otras con obras del pintor burgalés Marceliano Santa María, de moda por aquella época¹⁷⁴¹, y se sujeta algo al estilo gótico, en palabras de los médicos, es decir tiene elementos neogóticos. También dispone el Hospital de una amplia huerta en la que se cultivan diversidad de productos que luego serán consumidos en el Hospital, así como de varios animales domésticos con el mismo objetivo.

Los facultativos terminan diciendo en cuanto a esta institución: “*Es en resumen, un edificio suntuoso, de solidez a toda prueba, el cual llena todas las necesidades que puedan presentarse como Hospital de una población relativamente pequeña; que satisface una necesidad sentida y que todavía llena mejor su papel de Asilo, donde encuentran los ancianos desheredados de la fortuna un lugar*

¹⁷⁴¹ El fundador Bruno Zaldo le paga en 1901 a este afamado pintor burgalés, 750 pesetas por la imagen al óleo de tamaño natural representando un San Dionisio

tranquilo, donde nada les falta para pasar con comodidad y satisfechos el resto de sus días”¹⁷⁴².

En los primeros veinticinco años de existencia del Hospital, recibieron asistencia facultativa 443 enfermos, e ingresaron como asilados 62 necesitados. De ellos murieron en el Hospital 115 personas.

La media de esos años representa por tanto 20,2 personas asistidas cada año - 17,72 enfermos y 2,48 asilados- y cerca de 5 muertos anuales.

En 1926 el capital fundacional ascendía a 320.000 pesetas, y sus gastos eran tan sólo de 15.029 pesetas, el 4,7% del total¹⁷⁴³. A principios de 1931 se ofrecen en El Castellano las cuentas del Hospital para el año 1930. Los ingresos por láminas de la Deuda alcanzan 13.188 pesetas. El Ayuntamiento aporta 500, la familia Zaldo 928, otros particulares 1.148, y por otras rentas se llega hasta un total de 17.184 pesetas. Los gastos son los mismos como corresponde a una institución que según el periódico es próspera y avanza hacia adelante¹⁷⁴⁴.

Durante la Guerra Civil el establecimiento pasó por serias dificultades, al no poder cobrar los intereses del capital fundacional, y negarse los Bancos a proporcionar anticipos de dinero, a causa de las disposiciones del gobierno de Burgos. Estas dificultades fueron solventadas gracias al desinteresado comportamiento de los abastecedores de comestibles vecinos del pueblo, que siguieron suministrando los víveres a pesar de los impagos¹⁷⁴⁵.

Desde 1926 a 1951, las asistencias del Hospital se elevan a 132.849, de las que 80.078 corresponden a enfermos y convalecientes entre los que se encuentran adultos y niños, y las 51.771 restantes a ancianos asilados. Para entonces los ingresos ordinarios eran insuficientes para suplir los gastos, por lo que siguen siendo los donativos los que solventan los déficits.

5.2.- Otros paliativos municipales

A pesar de la reconversión productiva de entre siglos, la situación de los obreros en paro estacional se fue convirtiendo en un problema crónico, al que se le seguían poniendo paños calientes a través de los trabajos temporales sufragados por el Ayuntamiento.

¹⁷⁴² Martín García (2002 a:160).

¹⁷⁴³ García Villanueva (1951:7).

¹⁷⁴⁴ A.M.B.: El Castellano. Viernes 6 de Febrero de 1931.

¹⁷⁴⁵ García Villanueva (1951:9).

En sesión de 4 de Junio de 1898 se da cuenta de “*las malas circunstancias en que se encuentra la clase obrera por falta de trabajo y del estado de los fondos municipales que no existen cantidades para poder atender al sostenimiento de la clase obrera*”. El Ayuntamiento recuerda que el año es fatal, y que no ha ingresado numerario por ningún conducto, por lo que propone empeñarse mediante un empréstito para poder atender a las necesidades de la clase obrera “*a fin de que no tengan que emigrar de esta localidad por falta de sustento o puedan dar en vicios que hoy para ellos no son conocidos*”. El crédito que se abre es de 10.000 pesetas susceptible de ser ampliado, y se empleará en obras de utilidad pública como empedrados, arreglos de caminos, traída de aguas, etc¹⁷⁴⁶.

En las Fiestas Patronales de ese año tan sólo se celebran las “funciones de Iglesia” y se suspenden el resto, en vista de “*las malas circunstancias que atravesamos tanto por el estado en que se halla nuestra Nación cuanto por la paralización que tiene la industria de esta villa la que motiva estar sosteniendo a la clase obrera por cuenta del Ayuntamiento*”. A la Guerra, que como es natural también afectó a varios vecinos de la Villa, se une la coyuntura de crisis industrial, que está a punto de hacer desfallecer a la población¹⁷⁴⁷.

En Enero de 1914 se acuerda repartir la cantidad de 200 pesetas para dedicarlas a la limpieza de calles y para socorrer a los pobres y enfermos que no pueden trabajar, y al año siguiente la panacea está en las obras en carreteras o ferrocarriles provinciales¹⁷⁴⁸. En todos los inviernos se repiten las crisis de trabajo para los obreros, que el Ayuntamiento intenta disimular como siempre con pequeños trabajos temporales. En 1918 el rancho para los pobres y obreros en paro sólo se dará el día de Reyes, y se delega en la actuación del Círculo Católico para el resto de la época invernal.

Las situaciones se repiten casi con periodicidad anual. En 1915 y ante la escasez de fondos del Ayuntamiento para socorrer a los pobres y a los obreros parados, el alcalde se dirige al Ministerio de Fomento suplicando que se ejecute inmediatamente la carretera de Castil de Peones a Cerezo de Rio Tirón con una longitud de 8 kilómetros, “*con el fin de resolver en parte la grave crisis que se avecina en esta Villa, por falta de trabajo de los obreros*”. Hay que decir que estas peticiones se repiten en años posteriores, y que las carreteras o ferrocarriles a construir se encuentran en términos municipales distantes de Pradoluengo. Sin

¹⁷⁴⁶ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1897-1899). Sign. 174, fol. 27. 4 de Junio de 1898.

¹⁷⁴⁷ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1897-1899). Sign. 174, fol. 30. Sin día, Agosto de 1898.

¹⁷⁴⁸ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1914). Sign. 186, fol. 4. 3 de Enero de 1914. Algunas actuaciones de instituciones públicas provocan sonrojo vistas desde hoy, como la del Gobernador provincial en 1914 cuando atribuye el encarecimiento de las subsistencias a la falta de uso del sistema métrico decimal en los pueblos. Otro chivo expiatorio es el descontento generalizado en Castilla por las supuestas ventajas de la Mancomunidad catalana, cuyos supuestos beneficios irían en contra de las demás regiones de España.

embargo la cantidad de obreros parados sería de tal importancia que obras públicas correspondientes a otras localidades se toman como vía de escape al problema¹⁷⁴⁹.

Tres años más tarde el Ayuntamiento dirige una solicitud a la Superioridad, suplicando que se lleven a cabo las obras de construcción de la carretera de Pradoluengo por Garganchón y Monte Uso a Villafranca para dar trabajo a los obreros pradoluengunos que pasan por una grave crisis. El Ayuntamiento buscaba además de ofrecer unos jornales a los obreros, una vía de comunicación rápida con el ferrocarril del Norte, y el camino más cercano era ese, a pesar de lo abrupto de parte del terreno por atravesar. La carretera nunca se llevó a efecto, pero por los caminos vecinales que unen Pradoluengo y Villafranca transitaban durante décadas cargas de mulas con manufacturas de ida y materias primas y comestibles de vuelta de ese ferrocarril¹⁷⁵⁰.

En Febrero de 1919, Amalia Santos se ofrece para instalar una “cocina económica” para los menesterosos para darles cocido gratis o a bajo precio, durante cuatro meses. Amalia Santos es hija de Mariano Santos y mujer de uno de los Zaldo

En Octubre de 1924 se da cuenta por parte del Ayuntamiento del padrón de pobres formado para las plazas de beneficencia, conteniendo 161 familias. La lista se entrega a los médicos para que la completen, ya que son los que más conocimientos tienen sobre la situación de precariedad de los vecinos. Los médicos suben su número hasta 180 familias¹⁷⁵¹.

Con la llegada de la República hay una mayor preocupación desde las instancias estatales por paliar estas crisis de trabajo. En Diciembre de 1931 se da cuenta en el Ayuntamiento de un acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación de Burgos, en la que se establecen subvenciones para obras con motivo de la crisis de trabajo que afecta a la provincia en general. El total presupuestado es de 56.796 pesetas, y el Ayuntamiento de Pradoluengo solicita 4.481, es decir, casi el 8%, ya que según el alcalde, tanto el Centro Obrero como los obreros no asociados se quejan de la falta de trabajo, hasta el punto de que algún benefactor vecino de la Villa intenta establecer un comedor de cincuenta plazas para remediar la indigencia que produce esta crisis de trabajo. El Ayuntamiento propone como paliativo la pavimentación de la calle de Ignacio Martínez Echevarría y para ello aportará 400 pesetas que se unan a las que se piden a la Diputación¹⁷⁵². En Diciembre de 1932 en los presupuestos municipales se aumenta la consignación hecha para personal y

¹⁷⁴⁹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1915). Sign. 187, fol. 8. 27 de Febrero de 1915.

¹⁷⁵⁰ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1918). Sign. 191, fol. 18. 13 de Abril de 1918.

¹⁷⁵¹ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1924-1926). Sign. 199, fol. 44. 17 de Octubre de 1924.

¹⁷⁵² A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1929-1932). Sign. 204, fol. 78. 15 de Diciembre de 1931. La Diputación al final sólo entregó 902 pesetas de las 4.481 solicitadas. En vista de ello el Ayuntamiento acordó la limpieza de las calles por 80 obreros a 4 pesetas el jornal.

material de la Oficina de Colocación Obrera que se tiene solicitada en 1.710 pesetas¹⁷⁵³. Esta oficina abrirá sus puertas en Julio de 1933.

En Febrero de 1935 el Ministerio de Trabajo ofrece a Pradoluengo la cantidad de 40.000 pesetas para remediar el paro obrero. El dinero irá destinado a la construcción de un Centro secundario de Higiene Rural¹⁷⁵⁴. No obstante los tiempos siguen siendo malos para la clase obrera. Durante los inviernos se siguen dando comidas gratuitas al menos a 50 obreros parados, comidas sufragadas por la élite social de la Villa. En una de ellas, servida en la Fonda la Adela, los obreros comunican al alcalde su satisfacción *“por el buen comportamiento con ellos, tanto en el servicio como en la clase y abundante comida”*.

Los años de la posguerra son si cabe más duros en Pradoluengo que en otros pueblos agrícolas y ganaderos donde el autoabastecimiento es más fácil. Un año calamitoso en este sentido es 1942. Los facultativos, después de explicar que hay varios casos graves de sarampión, dicen que la situación es más lamentable por falta de recursos alimenticios *“ya que el abastecimiento en esta localidad es insuficiente no pudiendo proporcionar carnes para caldos, de la que en una semana y un solo día para un corto número de vecinos se ha repartido”*. Aseguran que se carece totalmente de otras grasas y legumbres, y que la situación de Pradoluengo es peor que la de pueblos que le rodean, porque sus habitantes son obreros, mientras que los agrícolas se sustentan más o menos bien. Acaban recordando la actitud favorable con Franco y su ejército, cuando Pradoluengo era uno de los pocos centros textiles en zona nacional, y exhortan por ello al gobernador civil para que el suministro de alimentos se haga en la villa industrial con las mismas normas que en la capital de Burgos¹⁷⁵⁵.

6.- Manifestaciones culturales.

Un último punto que queremos tratar es el de ciertas manifestaciones culturales contemporáneas, que se dan en Pradoluengo con mayor intensidad que en su entorno rural, precisamente por la evolución socioeconómica distintiva que se da en la villa fabril con respecto a otras localidades. Entre ellas, destaca la música en varias de sus manifestaciones, además del teatro y la comedia.

La música es una de las aficiones contemporáneas más características de la localidad. Para disfrutar de la misma no se escatima en gastos. En Julio de 1831, el

¹⁷⁵³ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1932-1933). Sign. 206, fol. 22. 16 de Diciembre de 1932.

¹⁷⁵⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1935). Sign. 207, fol. 2. 18 de Febrero de 1935. Otra construcción que se solicita para remediar el paro, es la de un cuartel de la Guardia Civil que acogiese a quince números.

¹⁷⁵⁵ A.M.P.: Libro de actas y sesiones de la Junta Municipal de Sanidad (1914-1954). Sign. 864, fol. 125. 9 de Noviembre de 1942.

Ayuntamiento se reúne para aumentar el sueldo al organista Formerio Ortiz, quien ocupa la plaza desde 1824, ya que la Villa de Quintanilla San García quiere contar con sus servicios. Viendo el Concejo la afición que por la música se tiene en Pradoluengo, le piden que continúe en ella *“para que no falte en su Yglesia y funciones el Ornato y solemnidad a que ya están acostumbrados los debotos”*. El Concejo se obliga a tenerle por veinte años más y pagarle 7 reales diarios¹⁷⁵⁶.

Las manifestaciones musicales más populares siguen siendo prioritarias en las celebraciones festivas. En 1845 se reflejan los gastos de las fiestas de Nuestra Señora y San Roque. La mayor parte es para pagar las misas del Cabildo, y también se expresa *“que con objeto de dar al publico algún desaogo y diversión se tenga la danza acostumbrada procurando siendo posible que los danzadores sean de pequeña edad, traíendo gaitero”*. También se traerían fuegos artificiales, cohetes de varios tiros, ruedas, espirales, etc., y se ajustarían tres toros propiedad del vecino Antonio Martínez *“para lidiarles y engarrocharles en la Plaza ajustando siendo posible lidiadores de oficio o aficionados”*¹⁷⁵⁷.

En las Fiestas de Gracias de 1861 se acuerda traer la música -banda de música- de la vecina localidad de Ezcaray para animar las fiestas. Posteriormente en 1873, el Ayuntamiento organizará a varios individuos aficionados que se unirán en una banda municipal, la más antigua de la provincia de Burgos, agrupación que prácticamente sin interrupciones, ha subsistido hasta hoy¹⁷⁵⁸.

La primera noticia en cuanto a representaciones teatrales es de 1859. En Septiembre se concede a varios vecinos el uso de las salas superiores del Ayuntamiento para la formación de un teatro, seguramente con el objetivo de dar realce a las Fiestas de Gracias. Los munícipes ceden las salas, siempre y cuando las obras que se hagan sean de madera, y no perjudiquen al resto del edificio. También debe estar claro que las atribuciones para diversiones públicas competen al Ayuntamiento. La Sociedad que promueve las obras teatrales arrienda el piso por 160 reales anuales, debiendo dejar a su finalización en condiciones el local¹⁷⁵⁹.

Otro establecimiento es el del casino, muy común en toda España en esta época como centro de reunión de las pequeñas burguesías locales. En 1875 el rico propietario Victoriano de Simón Hernández da en renta a ocho individuos, todos ellos fabricantes de bayetas menos uno que es tintorero, una casa en la Plaza de la Iglesia por seis años y renta de 500 pesetas cada año, en la que establecerán un Casino. En la condición cuarta el arrendador se reserva el derecho de entrar en la

¹⁷⁵⁶ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3623/3, fol. 118. 29 de Julio de 1831.

¹⁷⁵⁷ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, s.f. Agosto de 1845.

¹⁷⁵⁸ Martín García (2003 a). En la publicación que indica la nota, se tratan todos los avatares relacionados con esta agrupación hasta el año 2003, no sólo en sus formas organizativas, actuaciones, relaciones con su patrocinador el Ayuntamiento, etcétera, sino como exponente de la sociedad pradoluenguina en todos los sentidos durante 130 años.

¹⁷⁵⁹ A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fol. 318. 15 de Septiembre de 1859.

Sociedad casino para disfrutar de las comodidades de los socios “*ora solo, ora con su mujer e hijos o cualquier forastero que no desdiga ni perjudique las buenas formas sociales, y también asistir con su señora e hijos a los vailes que en el local pueda dar la sociedad*”¹⁷⁶⁰.

En el inventario que en 1885 hacen Rafaela Hernández de Simón y Manuel Calle Raigadas, 125 pesetas del mismo corresponden a una acción de las cincuenta en que se divide una casa destinada a Teatro y Casino, que había sido recientemente construida, situada en la Calle de Santa María, que a su frente tiene la carretera de Belorado y a su izquierda el tinte de los herederos de D. Joaquín de Simón y Cía. A su derecha se encontraba el Río. La casa tenía una superficie de 170 metros cuadrados¹⁷⁶¹. En 1891 recibía el nombre de “Tertulia familiar”.

En 1899 conocemos por el Diario de Burgos el estreno de una representación de aficionados al teatro y la zarzuela que con el nombre de “Pradoluengo al natural”, se celebraría en Año Nuevo. El autor de la obra es Gregorio Escolar Ocampo, inquieto farmacéutico burgalés que ejercía su profesión en la villa, y en ella tomaría parte “*lo más distinguido de la juventud de aquella villa*”, en palabras del periódico¹⁷⁶².

Servicios como el de la imprenta se establecen en Pradoluengo en 1900 gracias a Hermenegildo Ortega. En 1905 se aventura a sacar a la calle el periódico “El Pradoluenguino”, que a pesar de las colaboraciones de Ángel Zaldo, alias “Gazapo”, sólo pudo sacar cuatro números. Hermenegildo cerró en 1911 pero cogió el relevo Eusebio Martínez, quien traslada a Pradoluengo la imprenta que había comprado en Burgos a Don Adolfo Aguayo¹⁷⁶³. Posteriormente Froilán García y su máquina Minerva, sería durante muchos años el impresor de Pradoluengo. La imprenta era importante dentro de la vida cultural de la localidad ya que cualquier evento deportivo, literario, festivo, conmemorativo, teatral, conllevaba la publicación de un panfleto correspondiente que incluía programas de los actos, poesías, pequeñas disertaciones, etcétera.

Sin duda otro elemento revitalizador de esta vida cultural fue el cine. En Julio de 1907 el Ayuntamiento contrata con el vecino Domingo Villanueva por 150 pesetas el cinematógrafo de su propiedad, para dar tres sesiones en la Plaza Mayor con motivo de las Fiestas Patronales. Un año después este mismo individuo instala

¹⁷⁶⁰ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3670, fol. 615. 20 de Noviembre de 1875. Los socios son Melitón Lázaro Díez, Vicente Lázaro Córdoba, Ramón Córdoba de Vicente, Narciso García de Miguel, Justo de Miguel Regulez, Demetrio García Cuende, Roque Rivera López y Juan Arenal Mingo.

¹⁷⁶¹ A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 8996, fol. 1.588. Sin día, Octubre de 1885.

¹⁷⁶² A.M.B.: Diario de Burgos. Jueves 28 de Diciembre de 1899.

¹⁷⁶³ De la Cruz (1988:43).

su cinematógrafo en el Teatro de la calle de Bruno Zaldo¹⁷⁶⁴. El Ayuntamiento regulaba los horarios de apertura de este establecimiento, imponiendo como tope el de las doce de la noche.

A pesar de las retrógradas posturas adoptadas desde la Iglesia, los festejos populares siguieron celebrándose. En Febrero de 1918 el alcalde informa sobre la visita de las señoras y señoritas componentes de Las Hijas de María, con la intención de que el Ayuntamiento acuerde la prohibición del baile o bailes de Carnaval que se celebraban por las noches, así como que prohíba las máscaras en las horas nocturnas "*atendiendo a las circunstancias actuales*". No obstante el Ayuntamiento dice que para evitar males mayores no puede prohibir los bailes y actos de Carnaval, por ir en contra de la tradición y de la mayoría del vecindario "*que podría crear un conflicto público si los bailes se suprimieran*". Eso sí el alcalde y los concejales se comprometen a poner todos los medios a su alcance para que haya el más completo orden y moralidad¹⁷⁶⁵.

La vida cultural de los años veinte es diversa en varias de sus manifestaciones, musicales, dramáticas, literarias... En Diciembre de 1923 varios vecinos piden en arriendo el local que ocupaba la escuela de D. Terencio para dar sesiones de cine y teatro. El Ayuntamiento no se lo concede por no reunir condiciones suficientes, pero la inquietud sigue presente¹⁷⁶⁶. Un elemento que dinamizará esta vida cultural será la inauguración en 1929 del Cinema Glorieta.

El corresponsal del Diario de Burgos envía crónicas de las actividades culturales desarrolladas en la Villa. Desde el Centenario del Quijote, a los Días del Árbol que tuvieron tanto predicamento y que aún hoy se celebran, pasando por las más populares como las referencias a las Fiestas Patronales y de Gracias, Carnavales, o romerías varias. Lo mismo ocurre con los eventos deportivos que alcanzan un enorme desarrollo a finales de los años veinte, desde la pelota a mano al fútbol, pasando por las competiciones provinciales y comarcales de ciclismo y motociclismo, que siempre tienen a Pradoluengo como referencia. También son constantes las crónicas de los espectáculos de cine y teatro, acompañadas siempre de las referencias a las expresiones musicales de rondallas, banda de música y corales.

¹⁷⁶⁴ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1907). Sign. 179, fol. 19. 29 de Julio de 1907, y Libro de actas y sesiones (1908). Sign. 180, fol. 29. 30 de Noviembre de 1908. En 1911 las películas son traídas por un vecino de Madrid con un precio de 290 pesetas.

¹⁷⁶⁵ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1918). Sign. 191, fol. 11. 4 de Febrero de 1918.

¹⁷⁶⁶ A.M.P.: Libro de actas y sesiones (1923-1924). Sign. 197, s.f. 27 de Diciembre de 1923.

CONCLUSIONES

Los servicios públicos se dirigen en dos direcciones. Por un lado el intento de mejora de infraestructuras y modernización de varios aspectos urbanísticos, desde la mejora de calles, fuentes, lavaderos, mercados, hasta la implantación de medidas higiénicas. Por otro, el del intento paliativo de las condiciones de miseria en que caen periódicamente la clase obrera de la localidad por la crisis industrial, que supone tan sólo un paño caliente que no soluciona el problema.

Desde el lado privado son destacables las actuaciones de los comerciantes indianos con sus “donaciones”, que si bien son el reflejo de unas estructuras socioeconómicas fracturadas, suponen un alivio para dos importantes carencias de esta sociedad, como es la enseñanza y la asistencia hospitalaria.

En cuanto a las actuaciones públicas hay que destacar los distintos intentos municipales por la llegada de cualquiera de las iniciativas de comunicación existentes, desde los proyectos fracasados de ferrocarril, hasta la insuficiente y tardía llegada de telégrafos o teléfono. Ello es reflejo de una sociedad basada en la industria textil, que encuentra vital esta mejora de comunicaciones para su desarrollo. Contrasta su actitud con la pasividad y desidia de otras administraciones públicas.

Por último, constatar la riqueza cultural que caracteriza a la villa durante este periodo de entre siglos, con variedad de manifestaciones musicales, teatrales, etcétera, que contrastan con una etapa crítica de la economía de la localidad.

EPÍLOGO (1939-2005)

Los años inmediatamente posteriores a la Guerra fueron dificultosos para la industria textil lanera española en cuanto a escasez de materias primas, medios de transporte y obstáculos para la adquisición del carbón allí donde se utilizaba. Otras consecuencias de la misma fueron una desorganización en las empresas y una desmoralización de los obreros, sobre todo en los centros laneros de la zona republicana¹⁷⁶⁷.

¹⁷⁶⁷ Calvet i Puig (1993:187).

Tras la Guerra, los intentos de regularización del mercado de la lana por parte del Estado, van a suponer un rotundo fracaso. Los ganaderos comercializan la mayor parte de su producción en el mercado negro, sujeto a fuertes especulaciones, mientras que la corrupción se asentaba en los organismos oficiales. A partir de 1944 los ganaderos podían vender las lanas con precios de la libre competencia, mientras que los fabricantes tenían que vender sus tejidos en base a una tasa marcada en tarifas oficiales desde 1941. Esta situación insostenible condujo a los fabricantes a actuar al margen de las normas oficiales hasta 1952, cuando se consigue del Gobierno que queden en libertad los precios de todo el ciclo industrial lanero.

No obstante en general los veinte primeros años del franquismo -y a pesar de la política oficial- van a ser años de cierta prosperidad para la industria lanera española, aunque claro está, con matices. Así los industriales laneros salieron favorecidos -aunque más lo hicieron los tratantes en lanas y los importadores de textiles- pero los obreros vieron menguados sus salarios hasta límites de indigencia¹⁷⁶⁸. En realidad había dos mercados paralelos, el oficial y el negro. Con las condiciones insalvables impuestas por el Estado en el primero, funcionaba mayoritariamente el mercado negro. La política económica del régimen experimenta continuas variaciones. A la intervención del año 39 en lanas, hilados y tejidos, le va a seguir en 1944 el restablecimiento de la libertad de precios de las lanas a causa de las presiones de los ganaderos. En 1947 frente al alto precio de las lanas, los tejidos seguían teniendo un precio final tasado. En 1951 se interviene en todo el proceso lanero lo que provoca una nueva crisis, y finalmente en 1953 se otorga la libertad definitiva en todo el régimen lanero¹⁷⁶⁹.

Además la industria lanera quedó fuera de las mejoras técnicas que se introducían en otros países y siguió muy fraccionada. El caso de Pradoluengo en este sentido es paradigmático.

En cuanto a la “sindicación” de los obreros después de la Guerra Civil, las elecciones sindicales son de obligado cumplimiento tanto para los empresarios como para los llamados “productores industriales”. En Pradoluengo las elecciones tenían lugar en cada una de las empresas donde todos los mayores de 18 años, “tanto varones como hembras”, deben elegir cinco jefes de sección o grupos (secciones social, económica y asistencial, y grupos económico de hilados y económico de tejidos). Para cada grupo se presentan tres personas¹⁷⁷⁰.

En 1945 el alcalde Teófilo Zaldo anima a todos los fabricantes a que colaboren económicamente con el Ayuntamiento como en años anteriores, para la celebración de las Fiestas de la Asunción y San Roque, acudiendo a la imprenta

¹⁷⁶⁸ Calvet i Puig (1992:201-204).

¹⁷⁶⁹ Calvet i Puig (1993:188-189).

¹⁷⁷⁰ A.M.P.: Bandos, edictos, anuncios. (1944). El delegado sindical local en aquel año es Agustín Mingo Villanueva, un destacado empresario boinero de la localidad.

local para anunciarse en el programa de fiestas. Todo ello con el fin de dar realce a la industria textil “*única riqueza en la localidad*”¹⁷⁷¹.

Los problemas con el fluido eléctrico están a la orden del día en los años de la posguerra. En Noviembre de 1947 el gobernador comunica que por falta de agua en los pantanos, ha habido necesidad de cortar la energía suministrada. En este caso los industriales afectados son los abonados a la “Nueva Electra Villasur” que se abastecía del agua del Arlanzón, mientras que los abonados a la “Electra de San Miguel”, no tuvieron problemas¹⁷⁷². No obstante muchas industrias siguen funcionando gracias a la energía hidráulica tradicional suministrada por el Río de Pradoluengo, que va a ser fiscalizada por parte del Ayuntamiento, sobre todo en épocas de escasez como las veraniegas.

Otras fábricas van instalando motores de diverso tipo, en un proceso que ya veíamos desde los años veinte, como Aquilino Martínez quien instala un motor de explosión en su industria. Un motor que hace funcionar día y noche y que molesta en gran manera a los vecinos, ya que no les permite descansar ni dormir, y va contra las Ordenanzas Municipales. Aquilino fabrica bayetas y boinas, al igual que Agustín Mingo Villanueva, quien también en ese año instala un motor de explosión para su fábrica de boinas, aunque con salida de su tubo de escape al alcantarillado, para evitar el ruido molesto para el vecindario¹⁷⁷³.

Otro grave problema es el desabastecimiento de materias primas para la elaboración de manufacturas. Algunos empresarios buscaban estas en el mercado negro, o en partidas de lana y de otros materiales más o menos “escondidos” por parte de los suministradores. En otras ocasiones las materias se consiguen por conductos más oficiales, como en Diciembre de 1949 cuando el delegado sindical local Pedro Bartolomé anuncia que hay posibilidades de conseguir un cupo extraordinario de aceite de orujo para la industria textil y lo anuncia a los empresarios interesados¹⁷⁷⁴.

Más problemáticos son los incendios, que por desgracia se repiten en todas las épocas en la industria textil de Pradoluengo. En 1947 se destruye la fábrica de hilados de Las Viñas que era llevada en arrendamiento por Julián Ochoa Rivera,

¹⁷⁷¹ A.M.P.: Bandos, edictos, anuncios. Sign. 7. (1945).

¹⁷⁷² A.M.P.: Bandos, edictos, anuncios. Sign. 9. 19 de Noviembre de 1947. Ello no era óbice para sueños industrialistas. En ese mismo año un ingeniero forestal de Burgos comunica al Ayuntamiento de Pradoluengo, que ha realizado con éxito pruebas con los pinos del Acebal Vizcarra para la obtención de pasta de papel. El ingeniero quiere crear el clima propicio entre los empresarios y capitalistas de la localidad para erigir en plazo no lejano una industria de pasta de papel. No obstante el intento quedó en agua de borrajas.

¹⁷⁷³ A.M.P.: Instancias. Sign. 57. 21 de Diciembre de 1946. Los vecinos que protestan son Romualda Ezquerria, Juan Goribar e Inocenta González, redactora de la queja y bisabuela del autor de esta tesis.

¹⁷⁷⁴ A.M.P.: Bandos, edictos, anuncios. Sign. 11. 13 de Diciembre de 1949.

quien se dirige pidiendo ayuda al Ayuntamiento porque ha quedado reducida a escombros¹⁷⁷⁵.

La participación activa de la industria textil pradoluengüina en el suministro del bando nacional durante la Guerra, fue beneficiosa para ciertos empresarios que mantuvieron posteriormente relaciones comerciales con el ejército de Franco. Las características técnicas de fabricación de calcetines y otros tejidos de lana eran facilitados a estos industriales por parte del parque de vestuario de la Sexta Región Militar, que imponía características y precios, pero que era una válvula de escape de la producción pradoluengüina¹⁷⁷⁶.

En otras ocasiones “la Superioridad” ordenaba a través del delegado sindical local trabajos extraordinarios que revirtiesen en la creación de instituciones benéficas. Así en Julio de 1949 se ordena a todos los empresarios y “productores” que se trabajen quince minutos más de lo ordinario, y que su producto sea remitido a la sede sindical para destinarlo a la construcción de un Sanatorio Sindical Obrero Antituberculoso¹⁷⁷⁷.

Sin embargo los problemas de los obreros son muy básicos en la industria del Pradoluengo de posguerra. En 1947 los once obreros de la fábrica Altuzarra, propiedad de Ramón Acha Mingo y situada en la calle San Roque, extramuros de la Villa, solicitan la colocación de una lámpara para sus trabajos nocturnos¹⁷⁷⁸. también problemático es el acceso a la vivienda por parte de los obreros. En los años 1948 y 1949 hay varias instancias para ocupar las viviendas obreras que el Ayuntamiento construyó en el popular Barrio del Sol, y con el tiempo exceden en mucho las solicitudes al número de casas construidas. El problema de la vivienda ha sido una de las constantes de la clase obrera pradoluengüina hasta fines del siglo XX.

1.- La 1ª Exposición de Productos de Ambas Castillas (1946)

Los años 40 se pueden definir como desastrosos desde el punto de vista económico en España. El sistema autárquico había anquilosado cualquier iniciativa que se saliese del marco regulador del Gobierno.

¹⁷⁷⁵ A.M.P.: Instancias. Sign. 58. (1947).

¹⁷⁷⁶ A.M.P.: Bandos, edictos, anuncios. Sign. 10. 30 de Noviembre de 1948. En las visitas del gobernador civil, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, además de inauguraciones de aparatos de rayos X, interpretaciones de la Banda de Música, etc., se realizaban exposiciones de maquinaria, trabajos textiles, y prendas fabricadas. Además el alcalde esperaba siempre de los vecinos que engalanasen las calles, y de los empresarios que procurasen tener bayetas y calcetines en las ramblas, para dar sensación de bonanza industrial.

¹⁷⁷⁷ A.M.P.: Bandos, edictos, anuncios. Sign. 11. 15 de Julio de 1949.

¹⁷⁷⁸ A.M.P.: Instancias. Sign. 58. (1947).

Entre las pocas iniciativas dinamizadoras del comercio que se plantean en Castilla por parte del gobierno, está la Primera Exposición de Productos de Ambas Castillas desarrollada en Palencia entre el 1 y el 15 de Septiembre de 1946. En el siguiente cuadro se muestran las empresas textiles que acudieron, que a excepción de las de Béjar, puede decirse que representan al resto de industrias textiles castellanas. De las 29 participantes, 10 pertenecen a Pradoluengo, destacando las de boinas. En otros casos se trata de los restos del naufragio textil palentino y riojano.

CUADRO E.1.: CATÁLOGO DE LA 1ª EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DE AMBAS CASTILLAS. PALENCIA (1946)

| <i>Razón social de la empresa</i> | <i>Manufacturas</i> | <i>Localización</i> |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------------|
| Viuda de Felipe de Simón | Boinas | Pradoluengo |
| Agustín Mingo Villanueva | Boinas | Pradoluengo |
| Roque de Miguel | Boinas | Pradoluengo |
| Aquilino Martínez | Boinas | Pradoluengo |
| J. Antolín Serrano | Boinas | Pradoluengo |
| Agustín Mingo | Boinas | Pradoluengo |
| Teodoro Serrano | Boinas | Pradoluengo |
| Martínez Jorge y Cía. | Paños, calcetines y mantas | Pradoluengo |
| Daniel Martínez Córdoba | Calcetines | Pradoluengo |
| Dionisio Martínez Córdoba | Bayetas, pañetes y sayales | Pradoluengo |
| José Pueyo Celma | Boinas | Ezcaray |
| Cecilio Valgañón | Pañuelos | Ezcaray |
| Textil Quemada, S.A. | Paños | Logroño |
| Fernández Hermanos, S.L. | Zapatillas y paños | Logroño |
| Sucesores de C. de la Riva, S.L. | Zapatillas y paños | Enciso |
| Jesús Navarrete | Mantas de lana | Ortigosa |
| Sucesores de Juan Clímaco Rubio | Mantas de lana | Ortigosa |
| S.A. Urri | Boinas | Burgos |
| La Cartuja S.A. | Alfombras | Burgos |
| Manufacturas de Castilla, S.A. | Paños y mantas | Alar del Rey |
| Hijos de A. Fernández, S.A. | Mantas de lana | Palencia |
| David Rodríguez, S.A. | Fabrica de hilados y tejidos | Palencia |
| Hijos de Ortega Suazo, Lita. | Mantas de lana | Palencia |
| Hijo de V. Deudén | Mantas | Calamocha |
| Textil Tarazona, S.A. | Hilaturas y géneros de punto | Tarazona |

| | | |
|--------------------------|------------------------------|----------|
| Cipriano Gutiérrez | Hilaturas y géneros de punto | Tarazona |
| Rudesindo Larraz | Géneros de punto | Zaragoza |
| Ramón Tello | Boinas | Zaragoza |
| Hijo de Santiago Vicente | Géneros de punto | Zaragoza |

Fuente: García Colmenares (1992:250).

La publicidad de las marcas pradoluenguinas era tan sencilla como su industria. En una pequeña muestra de la misma, se recurre al sentimiento castellano para la compra de productos de una determinada firma. No conocemos el año exacto de su publicación, pero bien pudo darse alrededor del año de la Primera Exposición antecedente. Su texto dice así: *“Castellanos: Si queréis dar impulso, acrecentando el fomento textil de nuestras Industrias Laneras de Castilla, habéis de consumir todos, con preferencia a otros artículos análogos o similares, sus productos industriales.*

Entre ellos, los tejidos de lana y boinas finas de bella forma y acabada presentación, fabricadas con los más modernos procedimientos y a precios económicos, por la Casa de D. Aquilino Martínez y Martínez, de Pradoluengo (Burgos), y que llevan la marca “CID CAMPEADOR”, registrada con el número 96.599”¹⁷⁷⁹.

2.- Los años cincuenta

Los beneficios que obtuvieron los fabricantes pradoluenguinos durante la Guerra Civil, no se reinvirtieron de forma destacada en la mejora de sus fábricas o de su comercialización. El cuadro E.2., demuestra el anquilosamiento de la mecanización pradoluenguina en los años 50.

2.1.- Mecanización estancada

CUADRO E.2.: SELFACINAS EN ALGUNAS PROVINCIAS POR N° DE HUSOS, Y N° DE CONTINUAS (1950)

| Provincias | - 291 | 291-310 | 311-330 | 331-350 | 351-370 | 371-390 | 391-410 | Total selfacs. | Total contins. |
|------------|-------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------|----------------|
| Alicante | 4 | 98 | 98 | 10 | 65 | - | - | 275 | 2 |

¹⁷⁷⁹ Documentación particular.

| | | | | | | | | | |
|-----------|---|-----|----|----|-----|----|---|-----|----|
| Barcelona | 8 | 293 | 84 | 72 | 247 | 18 | 9 | 731 | 28 |
| Burgos | 1 | - | 2 | - | 1 | - | 1 | 5 | - |
| Palencia | 6 | 4 | 1 | - | 4 | - | - | 26 | 1 |
| La Rioja | - | 15 | 1 | 5 | 5 | - | - | 15 | 3 |
| Salamanca | - | 20 | 2 | 6 | 54 | 4 | 2 | 92 | 6 |

Fuente: I.N.E. Datos estadísticos relativos a la industria lanera en España, 1950.

El cuadro pone de manifiesto el atraso de la provincia de Burgos en cuanto a la mejora de las hilaturas en una fecha tan avanzada como 1950. Los datos suponemos que se refieren en exclusiva a Pradoluengo, y aún así nos encontramos con que tan sólo cinco selfactinas de un total de 1.114 existentes en toda España, se encuentran en la villa fabril. La supremacía mediterránea, y sobre todo catalana, contrasta con las testimoniales cifras de las provincias castellanas. Además no aparece ninguna máquina “continua”. Todo ello marca el proceso que seguirán en las décadas posteriores las hilaturas pradoluenguinas, hasta su desaparición casi total a finales del siglo XX.

Los enclaves laneros mantienen distintas estructuras de fabricación. Así mientras en Terrassa la fase de tejido tiene unas dimensiones más grandes que en Sabadell, en cuanto a las hilaturas esta gana a la primera. En Béjar por su parte predominan las hilaturas de 500 a 999 husos, mientras que en Alcoy las dimensiones son menores. La industria lanera -incluso en estas cuatro ciudades señeras- sigue estando basada en estructuras familiares y se tardará en crear sociedades anónimas¹⁷⁸⁰.

La década de los cincuenta supone un lento fluir de la mecanización. Entre 1953 y 1959 se dobla la potencia de caballos de vapor instalada en la totalidad de las fábricas de Pradoluengo, aunque la declarada es una ridícula cifra final de sesenta y dos caballos y medio. Mientras se estabiliza la potencia de H.P. que sube tan sólo de 101 H.P. a 105.

En cuanto a los telares, seguimos una línea descendente que tiene su explicación. Aunque los telares mecánicos bajen desde los 51 en 1953 a los 29 de 1959, se van sustituyendo los que sólo fabrican bayetas y mantas, por los de calcetines, cuya producción y valor añadido es mayor. Por otro lado los telares manuales descienden también prácticamente a la mitad, desde los 227 de 1953 a los 105 de 1959.

¹⁷⁸⁰ Calvet i Puig (1992:95-97).

Indudablemente los datos son significativos de cierta pérdida en el número de telares, pero la subida en potencia eléctrica sea quizás más significativa de una progresión dentro de los telares mecánicos dedicados a la fabricación de calcetines, segmento productivo hacia el que se dirigirá irremisiblemente la industria textil pradoluenguina.

CUADRO E.3.: POTENCIA ELÉCTRICA Y TELARES. PRADOLUENGO
(1953-1959)

| <i>Año</i> | <i>C.V.</i> | <i>H.P.</i> | <i>Telares mecánicos</i> | <i>Telares manuales</i> |
|------------|-------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|
| 1953 | 31,5 | 101 | 51 | 227 |
| 1955 | 37,5 | 102 | 37 | 181 |
| 1957 | 59 | 101,5 | 31 | 118 |
| 1959 | 62,5 | 105 | 29 | 105 |

Fuente: Matrículas Contribución Industrial 1953, 1955, 1957 y 1959.

No obstante pensamos que la ocultación puede tener algo que ver en los datos. También su secuencia nos ofrece ciertos aspectos de la estructura de las fábricas pradoluenguinas de mediados del siglo XX.

Así, mientras en 1953 encontramos a 35 personas propietarias de telares mecánicos, en 1959 la cifra ha descendido hasta 23. Lo mismo ocurre con los propietarios de telares circulares de mano que pasan de 53 a 34. En ocasiones, sobre todo en este último caso, se trata de personas que se hacen cargo en sus casas de los telares pero cuya propiedad corresponde a otra, eso sí los primeros pagarían la contribución industrial.

En cuanto al tamaño de estas empresas, en 1953 encontramos a 23 propietarios de un sólo telar, 9 que tienen 2, dos que tienen 3 y uno que tiene 4. La estructura es similar en 1959, con 20 que tienen uno y tan sólo uno con 4, eso sí

descienden los propietarios de dos y tres telares. En cuanto a los telares de mano la bajada es muy considerable, incluso en cuanto al número, ya que mientras en 1953 encontramos ocho propietarios con más de siete telares, en 1959 sólo encontramos uno. Estas cifras no nos deben llevar a engaño. En realidad se está produciendo una transformación de mejora en la mecanización de los telares dedicados a la fabricación de boinas y calcetines, y se están abandonando las máquinas circulares. Un proceso de concentración y mejora que como todos los de Pradoluengo se manifiestan en muy pequeñas industrias si las comparamos con otros centros textiles¹⁷⁸¹.

2.2.- Las diferencias en los salarios

Según la Reglamentación Nacional del Trabajo del sector lanero en 1943 los centros laneros españoles se dividen en tres zonas para la percepción de salarios. En la primera se sitúan todos los establecimientos laneros de la provincia de Barcelona. En la segunda los que se encuentren en los términos de Alcoy, Antequera, Bañeras, Béjar, Bocairiente, Enguera, Hervás, Onteniente, Rentería, Tarazona, Tolosa y Vergara, y los de las provincias de Gerona y Tarragona. Por último, en la zona tercera quedan el resto de establecimientos laneros de España, entre los que se encuentran los de Pradoluengo.

Pues bien, como cabía sospechar, la diferencia entre la primera y la tercera superaban en ocasiones el 30% del salario, ya que además las presiones de los obreros en la primera eran mayores que en las otras.

CUADRO E.4.: SALARIOS DIARIOS DE TRES ZONAS LANERAS ESPAÑOLAS EN 1943.

| <i>Tipo de obrero</i> | <i>Zona primera</i> | <i>Zona segunda</i> | <i>Zona tercera</i> |
|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Hilador | 13,00 | 11,70 | 10,40 |
| Peón | 10,50 | 9,45 | 8,40 |
| Tejedor | 12,00 | 10,80 | 9,60 |
| Tejedora | 9,00 | 8,10 | 7,20 |

Fuente: Calvet i Puig (1992:134).

¹⁷⁸¹ A.M.P.: Matrículas de Contribución Industrial. Signs. 2.282 (1953), 2.293 (1955), 2.304 (1957) y 2.314 (1959).

2.3.- Diferencias por las materias primas entre los centros laneros

A finales de los años cincuenta, los industriales no catalanes se quejaron de un trato discriminatorio a causa de las adjudicaciones de lanas procedentes de Australia, Brasil y otros lugares dentro del marco del Servicio Comercial de la Industria Textil Lanera. El 22 de Noviembre de 1957 celebran una reunión en Logroño la Agrupación de Manufacturas Laneras, que agrupaba asociaciones de Aragón, La Rioja, Navarra, Vizcaya, Burgos, Palencia, Segovia, Asturias y Galicia, y junto a los industriales de Antequera y Alcoy, piden tener un vocal en el Servicio Comercial que les represente. Entre los ocho asistentes a aquella reunión, estaba como vocal el fabricante de boinas pradoluengino Adolfo Mingo¹⁷⁸².

Como señala Calvet y Puig, la Guerra Civil fue una coyuntura que favoreció a los centros laneros castellanos. En el periodo 1941-42 los cupos de lana del Estado repartieron en Pradoluengo el 5,2% del total de lanas “legales”, mientras que a los poderosos centros laneros barceloneses sólo les llegaba el 42,6%, y a la ciudad de Alcoy, menos que a Pradoluengo, un 5,04%. Así, pasada la Guerra y con ella la época dorada productiva, centros como Béjar merman sus empresas textiles, especialmente las de hilatura una vez que ya los años cincuenta ponen en juego las potencialidades de otros centros laneros. Lo mismo le ocurriría a Pradoluengo que pasaría de tener 15 empresas en 1945, 42 en 1954 y 32 en 1959¹⁷⁸³.

En 1962 según las matrículas de contribución industrial aparecen en Pradoluengo como tales dos fábricas de hilados, once de tejidos como bayetas y mantas, 23 de géneros de punto, la mayoría de calcetines, seis fábricas de boinas y dos tintes. Hay que decir que tanto las hilaturas como los batanes y tintes restantes habían sido fagocitadas por alguna de las cuarenta empresas restantes¹⁷⁸⁴.

3.- Evolución de la población entre 1900 y 1960

No hacer falta nada más que echar un vistazo al cuadro E.5., para darnos cuenta de la caída en picado de la población de Pradoluengo en las tres primeras décadas del siglo y su mantenimiento con posterioridad. La coyuntura de la Guerra Civil, incluso permitió cierto crecimiento de la población en 150 personas, crecimiento que se estabiliza en 1950. A partir de aquí, la población desciende, no

¹⁷⁸² Calvet y Puig (1992:158). El presidente era Santiago Quemada, y la asociación agrupaba un total de 151 industrias con un total de 10.000 trabajadores. Entre sus tareas más importantes se encontraba la de repartir lanas y vehículos de importación.

¹⁷⁸³ Calvet i Puig (1992:162-163).

¹⁷⁸⁴ A.M.P.: Matrícula de Contribución Industrial. Sign. 2.327 (1962).

tanto por el anquilosamiento de las fábricas, sino quizás por su propia modernización. En la actualidad Pradoluengo cuenta con 1.700 habitantes.

CUADRO E.5.: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. PRADOLUENGO (1900-1960).

| Año | 1900 | 1910 | 1920 | 1930 | 1940 | 1950 | 1960 |
|------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Habitantes | 2.543 | 2.292 | 2.127 | 2.131 | 2.281 | 2.282 | 2.090 |

Fuente: INE (Reseña estadística de la provincia de Burgos. 1965).

Como vemos en el cuadro la población de Pradoluengo descendió casi un 20% entre 1900 y 1960. Las distintas coyunturas atravesadas por la población son un reflejo de su sostén básico, la industria textil. Así las dos primeras décadas, en las que hay una bajada importante de las antiguas producciones de bayetas, paños, mantas, etc., se traducen en la emigración de cientos de pradoluenginos, especialmente de hombres jóvenes, que preferentemente cruzaban el Atlántico hasta puertos que acogieron desde mediados del siglo XIX a la diáspora pradoluengina, Veracruz en México y Buenos Aires en Argentina, sobre todo este último en los años 10 y 20 del pasado siglo.

La entrada de producciones como la boina y el calcetín trajo consigo, si no una recuperación de los guarismos anteriores, al menos un mantenimiento de la población, sustentada en la incorporación masiva del género femenino a los procesos de su fabricación. Este mantenimiento tendrá en la Guerra Civil unos años de trabajo al límite, lo que se traduce en un tímido aumento poblacional que perdura hasta la década de 1950 y que sufre una nueva bajada en 1960 con la emigración generalizada en Castilla, que no fue decisiva en Pradoluengo precisamente por el mantenimiento de su industria textil. Si bien cierta modernización de sus estructuras, además de la huida de la mayoría de los descendientes de fabricantes, tuvo su reflejo en la marcha de muchos jóvenes hacia el País Vasco y sobre todo hacia Madrid.

4.- Los años sesenta y setenta

La Reseña estadística de la provincia de Burgos en 1965 publicada por el INE, señala que en Pradoluengo existen un total de 466 viviendas que acogen 548

hogares¹⁷⁸⁵. Esta misma reseña indica que a nivel provincial la industria textil ha sufrido un enorme cambio desde el final de la Guerra, con la creación en Miranda de Ebro de la fábrica de fibras artificiales FEFASA. Anteriormente indica que tan sólo existía la industria textil lanera de Pradoluengo y la Sociedad Española de Seda Artificial (SESA). El total de industrias burgalesas dedicadas al textil es de 22, aunque se señala que se encuentran en una seria crisis motivada por la antigüedad del utillaje empleado. Esta antigüedad es de una media de 50 años en el sector lanero -es decir, en Pradoluengo- y de 30 en el sector sedero. Por ello la productividad textil alcanza un nivel muy bajo e inferior a la media nacional, tanto en cantidad o unidad productiva por operario y máquina, como en calidad y perfección del género elaborado¹⁷⁸⁶.

CUADRO E.6.: CENSO DE INDUSTRIAS TEXTILES DE LA PROVINCIA DE BURGOS (1958).

| <i>Grupos de actividad</i> | <i>Empresas -5 empls.</i> | <i>Empresas +5 empls.</i> | <i>Nº empleados</i> |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------|
| Hilados y tejidos de algodón | 3 | - | 6 |
| Lana | 20 | 17 | 206 |
| Fibras artificiales | 1 | 26 | 1.632 |
| Esparto | 2 | 1 | 49 |
| Géneros de punto | 61 | 20 | 358 |
| Cordaje, sogas y cordel | 7 | 1 | 16 |
| Otros productos | 4 | 4 | 58 |
| Total | 98 | 69 | 2.325 |

Fuente: INE (Reseña estadística de la provincia de Burgos. 1965: pág.335).

El cuadro E.4., nos muestra la división de la industria textil de la provincia de Burgos según la materia prima utilizada. Si exceptuamos las 27 empresas de fibras artificiales que dan trabajo a 1.632 empleados -la mayor parte del total- se puede decir que las correspondientes a lana y a géneros de punto, y a pesar de que la fuente no nos ofrece la localización de las mismas, son en su mayoría empresas radicadas en Pradoluengo.

¹⁷⁸⁵ La vida cultural estaba marcada por la publicación de la revista mensual “Vuelos de la Demanda”, la existencia de una Banda de Música, un Coro Parroquial y un Grupo folklórico de danzas. Existía un cine con 450 plazas, plaza de toros con 1.428, y un campo de fútbol, además de una sociedad cultural y recreativa.

¹⁷⁸⁶ INE (1965:320-321).

La característica principal de las mismas es la pequeñez y dispersión, ya que de las 118 existentes, 81 cuentan con menos de cinco empleados. En Pradoluengo este paisaje fabril era el predominante hasta los años 60, y la pequeña empresa la preponderante. Los 564 empleados en las mismas es tan sólo el número oficial, ya que el trabajo a domicilio y sumergido era -y es todavía un residuo importante hoy en día- el mayoritario sobre todo entre el sexo femenino.

CUADRO E.7.: PERSONAL INDUSTRIA LANERA BURGALESA (1957-1960)

| Años | Técnicos | Administrativos | Obreros | Subalternos | Pagos por trabajos | Horas trabajadas |
|------|----------|-----------------|---------|-------------|--------------------|------------------|
| 1957 | 3 | 2 | 190 | 11 | 3.328.000 | 356.000 |
| 1958 | 3 | 1 | 133 | 8 | 2.430.000 | 287.000 |
| 1959 | 3 | 1 | 136 | 6 | 2.503.000 | 301.000 |
| 1960 | 2 | 1 | 126 | 6 | 2.427.000 | 273.000 |

Fuente: INE (Reseña estadística de la provincia de Burgos. 1965: pág. 336).

El cuadro E.7. muestra la caída en el número de empleados censados dentro de la industria lanera burgalesa. En tres años se pasa desde los 206 a los 135. Realmente la coyuntura de finales de esta década fue muy negativa como veremos también a la hora de hablar de la producción.

Además, baja el pago medio que se hace por cada hora de trabajo, pasando de 9,34 pesetas hora de 1957 a las 8,31 de 1959. Para mayor abundamiento del empeoramiento de la clase trabajadora en estos años, se pasa de una media de 1.728 horas trabajadas por cada obrero en 1957, a las 2.022 que se trabajan en 1960. Las jornadas laborales se sitúan de media entre las 8 y las 9 horas, pero con tendencia a subir.

CUADRO E.8.: PRODUCCIÓN HILADOS Y TEJIDOS DE LA INDUSTRIA LANERA BURGALESA (1957-1960)

| Años | Toms. hilados a un cabo | Tms. de hilados corrientes | Docenas calcetines | de Kgs. otras manufacturas |
|------|-------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------|
| 1957 | 82 | 19 | 53.592 | 52.881 |
| 1958 | 80 | 26 | 24.696 | 8.140 |
| 1959 | 79 | 21 | 26.878 | 7.923 |
| 1960 | 75 | 15 | 21.770 | 5.592 |

Fuente: INE (Reseña estadística de la provincia de Burgos. 1965:págs. 337-338).

No es más halagüeño el panorama que presenta el cuadro E.8., referente a la producción de hilados y tejidos. La tendencia es a la baja en todos los conceptos señalados, y extremadamente brusca de 1957 al año siguiente, cuando se pasa de 52.881 kilogramos de manufacturas que no eran calcetines a los 8.140 de 1958. Evidentemente tuvieron que cerrar en ese intervalo algunas empresas dedicadas a la confección de paños y mantas.

Tampoco los guarismos que muestran la evolución de la producción de calcetines son positivos, ya que se pasa de las 53.000 docenas en 1957 a las 21.000 de 1960, menos de la mitad en cuatro años. No obstante, aunque la industria calcetera sufre a lo largo de todos estos años fuertes fluctuaciones no creemos verosímil que la caída fuese de tal magnitud.

4.1.- Algunas iniciativas concentradoras

Desde mediados de los años sesenta surgen algunas iniciativas concentradoras en una sola fábrica de casi todos los procesos productivos, algo inaudito en Pradoluengo como sabemos. Las relativas a paños y bayetas tendrán una vida bastante corta, sin embargo las calceteras sobreviven durante las tres décadas siguientes.

Un ejemplo es el de los Hermanos Pascual. En 1964 los hermanos Antonio, Félix, Enrique y Emilio Pascual, solicitan licencia para la construcción de un pabellón industrial de tres plantas y una superficie de 600 metros cuadrados.

La planta baja se destinará a emplazamiento de maquinaria, la entreplanta que ocupa sólo una esquina, se destina a muelle de entrada de materiales y salida de mercancías, la primera planta es el almacén, y la segunda cobijará zonas de almacén, oficinas y una vivienda. Entre otras condiciones, tiene que dejar un espacio libre de 21 por 10 metros para las selfactinas y otro de 13 por 8 para otras máquinas. El edificio es entramado de postes y vigas de hormigón armado, y ladrillos para el cerramiento de la fachada revocados con cemento. El presupuesto total sin incluir la instalación eléctrica asciende a cerca de dos millones y medio de pesetas¹⁷⁸⁷.

No obstante hay varios ejemplos más de renovación durante los años setenta. En 1970 se proyecta la construcción de una nave industrial en el solar que dejó el complejo fabril de Zubiaga, arruinado por un incendio. El solar ocupa una superficie de 1.157 metros cuadrados, y la construcción se hará de hormigón armado y grandes

¹⁷⁸⁷ A.M.P.: Proyecto construcción edificio para uso industrial Hnos. Pascual. Sign. 1.260. (1964).

ventanales de carpintería metálica. El presupuesto total se acerca al millón doscientas mil pesetas.

En el mismo año se proyecta el pabellón de Dionisio Martínez Ruiz (Dimar), con un total de 332 metros, y que a causa del desnivel se construirá con sótano y planta baja. La estructura también es de hormigón y el coste de 700.000 pesetas¹⁷⁸⁸.

Tres años después se amplía la industria de Restituto Martínez González, que pasa a su hijo Manuel. Se trasladan desde la Calle de San Martín, 8 a la de San Roque, 10 por ampliación de maquinaria. Da de baja una transmisión de motor de caballo y medio y traslada cinco telares “Linares” de cuatro pulgadas y media de diámetro y 72 agujas, además de tres hormas eléctricas de 200 watios. Instalará de nuevo dos coneras “Kurs” de 15 husos cada una y motor de medio caballo, un electro esmeril, una horma eléctrica, 9 telares “Linares” más y dos transmisiones. El total de la instalación es de 5,2 kilowatios. En cuanto al personal se indica que la jornada laboral será de 88 horas semanales, con un directivo y tres obreros cuya remuneración será de 250.000, 210.000 pesetas, además de 230.000 en seguros sociales. El proyecto total supera las 350.000 pesetas¹⁷⁸⁹.

Entre 1979 y 1981 se construye el edificio de los Hermanos García Alonso, con sótano, planta baja y planta alta, instalándose cinco telares marca Linares-Loc-E, movidos por un motor eléctrico de caballo y medio, seis máquinas transformadoras de un cilindro, un rematador Pegasus, una cortadora Intex y seis planchas de resistencia eléctrica con 400 watios cada una. La superficie en planta es de 113 metros. Las características técnicas de la actividad a desarrollar se definen así: *“Partiendo de hilo de lana, neylón (sic) o algodón, debidamente presentado en bobinas listas para trabajar, alimentarán a los telares quienes de manera automatizada confeccionarán el calcetín en sus diferentes tallas y modelos.*

Al salir el calcetín unido uno con otro por sus extremos, serán cortados y separados en unidades en la cortadora, siendo posteriormente trasladados a la rematadora, para cerrar así el ciclo de fabricación del mismo. Tras los tratamientos de lavado y secado que el producto deberá sufrir, fuera de las instalaciones que nos ocupan, este pasará a las planchas, siendo después manipulado en la planta baja hasta su total terminación para salir al mercado”. El total de obreros que se prevén es de cinco, y el presupuesto del proyecto de dos millones y medio de pesetas¹⁷⁹⁰.

Entre 1970 y 1990 hay cerca de 30 expedientes de creación o reforma importante de industrias textiles, predominantemente calcetineras. Además de tres

¹⁷⁸⁸ A.M.P.: Proyecto construcción edificio para uso industrial Zubiaga. Sign. 1.265. (1970), y Proyecto construcción edificio para uso industrial Dimar. Sign. 1.266. (1970).

¹⁷⁸⁹ A.M.P.: Ampliación industria calcetines de Restituto Martínez González. Sign. 1.317 (1973).

¹⁷⁹⁰ A.M.P.: Expediente construcción edificio industrial Hnos. García Alonso. Sign. 1.284. (1979-1981).

grandes empresas que dominan estos años como son MARCOR, TEXVES, IRBA, SADEMI, aparecen expedientes de empresas menores, de carácter prácticamente familiar, aunque sumando un buen número de obreros entre todas ellas. Entre otros encontramos el expediente de la industria de boinas de Agustín Mingo de Miguel, y otras de importancia como fueron AMBOSA, MARESA (hilaturas), Alvaro Santamaría Palacios (calcetines), Hermanos Pineda Alonso (secado y planchado textil), Wladimiro Pérez de Benito (taller hilatura de fibras de recuperación), Ángela Basurto (calcetines), Simón Alarcía Villafranca (calcetines), Ángel María Pérez Soto (taller géneros de punto), María Sirvent Puiggros (taller géneros de punto), Juan Ángel Pascual Benito (calcetines), Eugenio Zaldo Ortega (calcetines), Isabel Acha Alarcía (calcetines), Alejandra Palacios San Martín (calcetines), Ignacio González Gárate (calcetines), Isidoro García Hoyuelos (calcetines), Jorge Planell Grau (calcetines), etcétera¹⁷⁹¹.

5.- Los vaivenes de los años ochenta y noventa

Estas décadas han visto transformarse la industria calcetinera pradoluengua desde los géneros más bastos del mercado a la confección de las mejores calidades que se puedan ofertar. Todo ello tras sucesivas reconversiones y transformaciones de la producción y del mercado de manera continuada y acelerada en el tiempo.

El Ayuntamiento coopera en esta transformación. En 1985 el alcalde Bartolomé Pérez señala en un bando que se ha aprobado el Plan Parcial del Suelo Industrial de Pradoluengo por la Comisión Provincial de Urbanismo, y que todo aquel interesado en adquirir terreno urbanizado para la instalación de alguna actividad industrial lo haga saber en menos de quince días¹⁷⁹².

5.1.- Crisis entre los ochenta y los noventa

Aunque las readaptaciones y continua renovación son consustanciales a la actividad, obligando a grandes inversiones y entrando en un mercado muy fluctuante, entre las dos décadas hay una reconversión muy destacada.

Según el Plan de competitividad de la industria textil y de la confección del Ministerio de Industria de 1992, el sector textil y de la confección desempeña el 7% del producto industrial bruto nacional. Sin embargo su evolución en los últimos años no había sido favorable, ya que la producción estaba estancada, el comercio exterior se deterioraba con rapidez y el empleo disminuía, a pesar de que era el 11% del empleo industrial y el 2,6% del empleo total.

¹⁷⁹¹ Mata Miguel (2000:99-100).

¹⁷⁹² A.M.P.: Bandos, edictos, anuncios. Sign. 36. 15 de Noviembre de 1985.

Además tanto la productividad como la tasa de inversión, el tamaño empresarial o el nivel tecnológico, muestran unas cifras inferiores a la media europea, entre otras razones por la deficiente distribución, la poca flexibilidad de los procesos productivos, y la no adaptación a un mercado cada vez más abierto¹⁷⁹³. Y es que mientras las exportaciones han crecido en torno a un 4,2% anual en el periodo 1985-1991, las importaciones lo han hecho a un ritmo del 32,3%¹⁷⁹⁴.

Ante esta situación la Comunidad Económica Europea lanzó la iniciativa de desarrollo regional RETEX, que persigue favorecer la adaptación del tejido industrial a los requisitos de competitividad y a la mejora en los mercados exteriores.

No obstante las iniciativas europeas que han favorecido en mayor cuantía a la industria pradoluengina desde la entrada de España en Europa han sido las de desarrollo Leader y Leader Plus, con interesantes inversiones no sólo en el tejido de la industria textil, sino en otros sectores económicos.

Una de las soluciones fue la de las fusiones de empresas que mejorasen con una marca de referencia y calidad un aumento del valor añadido de las manufacturas. La mejora de las calidades y la búsqueda de nuevos mercados solucionarían en parte una crisis inminente. Sin embargo, la retirada de los aranceles comerciales a los productos textiles, provinientes sobre todo de China, está determinando las sucesivas crisis de la calcetería pradoluengina.

A fecha de 28 de Febrero de 2004, la iniciativa del programa Leader Plus había subvencionado parcialmente las inversiones siguientes en varias empresas textiles de Pradoluengo.

CUADRO E.9.: INVERSIONES EN EUROS DE DISTINTAS EMPRESAS TEXTILES. PRADOLUENGO 2004.

| <i>Nombre empresa</i> | <i>Inversión total</i> | <i>Ayuda Leader</i> | <i>Porcentaje del total</i> |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Santiago de Miguel Sucesores S.A. | 226.469 | 53.220 | 23,50 |
| Géneros de punto Gaviota S.A. | 223.576 | 43.619 | 19,51 |
| RAOTEX XXI S.L. | 110.507 | 24.411 | 22,09 |
| Ignacio González Garate | 66.112 | 13.579 | 20,54 |
| Anselmo J. García Alonso S.L. | 62.948 | 14.585 | 23,17 |
| Julián Ochoa Bartolomé | 60.331 | 12.790 | 21,20 |
| Eugenio Zaldo Ortega | 57.696 | 11.498 | 19,93 |

¹⁷⁹³ Ministerio de Industria (1992:7-11).

¹⁷⁹⁴ Ministerio de Industria (1992:17).

| | | | |
|--------------------------------|--------|--------|-------|
| Hijos de J.L. Hernando S.L. | 62.118 | 13.722 | 22,09 |
| Antonio Escudero de Miguel | 42.700 | 9.031 | 21,15 |
| Pedro Pineda Antón y Otra S.C. | 31.252 | 6.331 | 20,26 |

Fuente: Revista Agalsa-Sierra de la Demanda, núm. 16. Primavera de 2004.

En total, cerca del millón de euros de inversiones subvencionadas gracias al programa Leader. Además de estas empresas en el año 2004 existen las siguientes: Hnos. Alcalde, MARCOR (con su principal factoría trasladada a Burgos capital), Hnos. Santamaría, Vicente Zaldo Alonso, ALARVI, PRAPALSA S.L., Manuel Martínez Zaldo, José Manuel Mingo, Miguel Zaldo Campomar, Hnos. Salazar Ruiz, IRBA S.L., BURMODE S.L., y otras de menor entidad.

Hay varios aspectos de la actualidad negativos. En principio hay una falta de infraestructuras de transporte medianamente dignas que faciliten la salida de la producción hacia los mercados de destino. Además, hay una falta de hilaturas que surtan de materias primas. Una paradoja cuando sabemos que fue precisamente el proceso del hilado uno de los más desarrollados en el siglo XIX. El hilo se adquiere prioritariamente en Cataluña. En cambio el proceso de tejido, antes tan atrasado, se encuentra representado en estos momentos por la maquinaria más avanzada del mercado. Otra sujeción importante es la fabricación mayoritaria –en torno a un 80%– para las firmas multinacionales deportivas: Nike, Reebok, Addidas, etc.

Entre los aspectos positivos nos encontramos con nuevas tendencias en la estructura empresarial pradoluengüina, con la creación de una cooperativa de comercialización -BURMODE-, que superan las viejas competencias, en ocasiones intestinas, que entre los pequeños empresarios calcetineros han sido tónica habitual de las últimas décadas.

6.- La cara y la cruz de los inicios del siglo XXI

La cara: Los continuados procesos de modernización de la industria calcetera pradoluengüina han permitido la manufacturación de inmejorables calidades, y la producción del 24 por ciento de la producción total de calcetines española. Una cifra a tener en cuenta.

La empresa Mundoimport S.L., situada desde 1996 en el polígono burgalés de Villalonquéjar, y cuyo gerente es el pradoluengüino Pedro Echavarría, se creó en un principio, como su propio nombre indica, para importar calcetines, no para venderlos al exterior. Sin embargo en el año 2004, más de la mitad de la facturación

procedió de las ventas realizadas en los 43 países a los que llega su producción, elaborada en las empresas textiles de Pradoluengo.

El secreto del éxito en un sector en crisis radica en dos factores. En primer lugar la calidad de sus productos, no sólo el calcetín térmico para alta montaña, esquí, senderismo, etc., sino el tradicional pradoluenguino de lana, que se utiliza tanto para montaña como para fiestas tradicionales, además de una gama variadísima que va desde el calcetín infantil al de ejecutivo, pasando por el deportivo, de fantasía, etc. Y en segundo lugar, su incorporación al Programa PIPE 2000, que les ha permitido abrirse al Mundo con resultados espectaculares.

A finales de 1996 no vendían un solo calcetín en el extranjero, pero la cuota de mercado en España cada vez era más corta precisamente por las importaciones hechas desde otros países, básicamente Portugal, Marruecos, Turquía, China y el Sudeste Asiático. Por ello la única salida era buscar mercados en el exterior. Tras un estudio de mercados internacionales, y la incorporación de personal experto en exportaciones, se elaboraron nuevos catálogos y etiquetados especiales, se emprendieron los primeros viajes comerciales y se abordaron los nuevos mercados a través de distribuidores, no de clientes directos. En palabras del gerente Pedro Echavarría: *“es la forma más adecuada de llegar a las peculiaridades de cada país”*.

En 1998 comenzaron las exportaciones a los cuatro primeros países: Dinamarca, Francia, Suecia y la República Checa, lo que supuso el 5,27% de la facturación total. Un año después fueron 13 los países a los que se llegó, y las exportaciones supusieron el 13,45% de la facturación. En 2000 se saltó a 22 mercados, el 18% de la facturación. Mundoimport penetró en Australia y triunfó en muchos países del Este europeo. Incluso se ha exportado a países como China y Taiwan, competidores directos del calcetín pradoluenguino en el mercado español.

En 2001 las exportaciones suponían el 27% de la facturación, en 2002 el 42%, en 2003 el 44% y en el 2004 asciende al 54,51%, llegando a mercados tan dispares como Colombia o Nepal. Mundoimport factura anualmente una media de 1,3 millones de euros y presume de que sus calcetines han pisado las principales cumbres del Mundo, desde el Everest al Kilimanjaro.

Su futuro está marcado por la exportación, eso sí, con los peligros de las fluctuaciones del dólar y el euro. Ya no cuentan con ayudas públicas para misiones y ferias comerciales. Por ello ven con envidia a las pymes de comunidades autónomas como Cataluña, Euskadi y Navarra, que gozan de subvenciones económicas inimaginables en Castilla y León. De hecho Mundoimport recibe ayudas estatales a través de una asociación empresarial catalana a la que se han unido para este fin.

En palabras de los responsables de la empresa: *“Las pymes de aquí estamos en una desventaja seria . No somos una región pobre, pero necesitamos arriesgar más que nadie, porque si no, siempre seremos de las últimas”*¹⁷⁹⁵.

La cruz: Los bajos sueldos de la industria calcetera ha provocado la salida de la juventud de la localidad. La mano de obra emigrante es la que surte de trabajadores a la industria textil pradoluengina desde los albores del año 2000 aproximadamente. En ocasiones, estos trabajadores se encuentran en situación ilegal, y las empresas se ven sorprendidas por inspecciones de trabajo que se pueden convertir en auténticas redadas.

El 9 de Marzo de 2004 la Inspección Provincial de Trabajo llevó a cabo una actuación, en la que se abrieron expedientes sancionadores contra tres empresarios que daban trabajo a cinco emigrantes en situación irregular, sin contrato laboral ni alta en la Seguridad Social. En el operativo participaron más de treinta agentes de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

La inspección causó un grave malestar en Pradoluengo, no por el hecho en sí, sino por las formas empleadas en el transcurso del operativo, con un despliegue policial desmesurado, y porque se ha trasladado una imagen negativa del calcetín pradoluengino ante la opinión pública. Las autoridades municipales de Pradoluengo y los representantes de la asociación de empresarios textiles - AETPRA-, se reunían días después con el Subdelegado del Gobierno en Burgos, para trasladarle su malestar y preocupación por estos hechos, reclamando una mayor sensibilidad ante la situación creada por la falta de trabajadores en las empresas textiles ubicadas en zonas rurales.

Desde la Subdelegación se traslada la evidencia de que el convenio del sector textil es tan bajo, que no atrae a los trabajadores nacionales o regularizados, a lo que el representante de los empresarios, Pedro Alcalde, responde que el Gobierno sabe muy bien que el sector no puede competir contra los precios ofertados desde China o Turquía, donde los costes de producción son infinitamente más bajos, además de consignar que, ante la solicitud de un cupo de treinta trabajadores extranjeros, sólo se les han asignado diez. No obstante, la cifra de trabajadores extranjeros -en su inmensa mayoría de origen rumano- roza los dos centenares.

7.-- Año 2005: ¿Punto final de la industria textil de Pradoluengo?

Cuando estamos redactando estas líneas (Marzo de 2005), está en plena efervescencia una crisis que puede ser fatal para la secular industria textil de Pradoluengo. La supresión de los aranceles para la industria textil china, está

¹⁷⁹⁵ Diario de Burgos. Miércoles 15 de Diciembre de 2004, pág. 10.

provocando la entrada masiva de calcetines chinos a Europa a unos costes no ya bajos, sino irrisorios. Esta competencia puede ser la “puntilla” definitiva para la pujante industria calcetera de la localidad, y con ella la desaparición de todo un pueblo. La expresión no es una “boutade”.

El Diario de Burgos anunciaba en un gran titular el 2 de Enero de 2005: *“En peligro cientos de empleos del textil por las importaciones. Ayer entró en vigor la eliminación de aranceles en este sector. Se teme que China inunde Europa con sus prendas baratas”*. El Diario continuaba diciendo que varias empresas de géneros de punto y confección de la capital y la provincia, están en crisis desde hace años, y con esta liberalización podrían verse abocadas al cierre.

Esta crisis se ha plasmado en expedientes de regulación de empleo, despidos, cierres, provocados sobre todo por la competencia asiática que se ha convertido en una barrera infranqueable para muchas empresas. Con la eliminación mundial de aranceles para los textiles, el panorama se presenta mucho más oscuro. Desde los países asiáticos, y sobre todo desde China, los costes salariales y fiscales, son mucho menores que en Occidente, con derechos laborales mínimos, por lo que es imposible competir con sus precios.

Para el presidente de la Asociación de Empresarios Textiles de Pradoluengo, AETPRA, Pedro Alcalde, *“La importaciones ya llevan tiempo llegando a través de otros países o de forma clandestina. Nosotros estamos en un compás de espera”*.

La globalización económica, provoca que muchas empresas textiles desde los años noventa, hayan trasladado sus factorías a Asia, Europa del Este o África, donde los costes son mínimos. La globalización capitalista no para sus miras en la deslocalización, y puede provocar, como en nuestro caso, no la desaparición de una actividad, sino la de todo un pueblo.

Si descontamos el aspecto exportador que veíamos con la empresa Mundoimport, en Pradoluengo la mayor parte de la producción de calcetines se destina a satisfacer los pedidos de grandes superficies y marcas internacionales de ropa deportiva. Para Pedro Alcalde la situación de los últimos años se ha mantenido porque precisamente estas marcas deportivas: Reebok, Nike, etc. hacen muchos encargos en Pradoluengo, ya que hace años se destapó que en algunos países estas marcas contrataban mano de obra infantil, y ello les hizo promover protocolos de actuación que favorecieron la producción pradoluenguina. *“Aquí habrá empresas que sabrán capear el temporal y otras que lo pasarán muy mal, pero esperaremos hasta mediados del 2005 a ver como evoluciona el mercado”*¹⁷⁹⁶.

El sábado 19 de Febrero de 2005 el Diario de Burgos informaba que la Cámara de Comercio de Burgos está dispuesta a diseñar una estrategia para frenar la

¹⁷⁹⁶ Diario de Burgos. Domingo 2 de Enero de 2005, págs. 6-7.

crisis del sector textil de Pradoluengo, en la que se incluye la búsqueda de nuevos mercados exteriores. La Cámara se hace así eco de las preocupaciones e incertidumbre de los empresarios textiles de Pradoluengo, intentando crear consorcios de exportación a través de programas como el Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)¹⁷⁹⁷.

En Marzo de 2005, dos empresas señeras de la calcetería pradoluenguina habían cerrado, y cerca de medio centenar de obreros fueron despedidos.

¹⁷⁹⁷ Diario de Burgos. Sábado 19 de Febrero de 2005, pág. 12.

CONCLUSIONES GENERALES

Es muy difícil ofrecer un análisis exhaustivo de más de doscientos años - cerca de quinientos si tomamos en cuenta los orígenes y la evolución tras la Guerra Civil- de evolución histórica de una actividad como la de la industria textil, con la consecución de cambios que se operan en sus estructuras, máxime para un núcleo poblacional pequeño, cuya parquedad documental, nos hurta instrumentos válidos para llegar con profundidad a todos los niveles que la caracterizan. Por ello, se ha intentado recoger cuanta información y documentación se relacionase con ella. Como dijimos en la introducción, algunas fuentes básicas para realizar este tipo de estudios, no existen o están ilocalizables, por lo que, tanto estas, como las utilizadas, y a pesar de todos los esfuerzos realizados en contra, pueden determinar el resultado final.

En cuanto a las consideraciones finales de nuestro caso, es obligado empezar por las referentes a la localización geográfica. No lo hacemos desde un punto de vista academicista, que suele imponer en sus esquemas expositivos, que en primer lugar se disponga la contextualización espacial de tal o cuál núcleo, de tal o cuál región a estudiar. No se trata de eso, sino de reflejar la importancia determinante que la localización geográfica de Pradoluengo representa, no sólo como elemento favorable para la aparición de la actividad que se analiza, sino, claramente condicionante para su mantenimiento a lo largo del tiempo, sobre todo por la imposibilidad que esa misma localización imponía a otras posibles alternativas económicas. Sin embargo, nada más lejos de nuestra voluntad que ser deterministas geográficos. Evidentemente, es el factor humano, sus relaciones socioeconómicas, el que ha posibilitado esta pervivencia.

Porque, si bien una corriente fluvial constante, un espacio favorable para el desarrollo ganadero, o la existencia de un determinado mineral, pueden ayudar a la aparición de la actividad, estos detonantes quedan reducidos a meros accidentes en su desarrollo. Así, las ovejas que surtían de lana a los fabricantes pradoluenginos, no eran las merinas que pastaban en verano en los montes arrendados por el Concejo a los ganaderos trashumantes, sino las churras que lo hacían en la vega baja del Tirón. También, aunque aquí el cambio tardó más en llegar, la energía hidráulica dio paso en su momento a la eléctrica, sin solución de continuidad -recordemos que la experiencia del vapor fue puntual y corta en el tiempo-, y la tierra de batán, aunque tarde, también dejó de ser utilizada. No obstante, podemos concluir que la situación geográfica ayudó a las gentes de Pradoluengo a dedicarse a actividades industriales, y no a otras.

Pradoluengo se configura desde finales del siglo XVI hasta comienzos del siglo XVIII, como un núcleo emergente dentro de la nebulosa de industria textil rural lanera, que supone la zona de los Cameros y la Demanda en la Época Moderna. La afirmación de que el hecho demográfico es *signo, consecuencia y factor* de los cambios de otras variables, es si cabe más acusada en Pradoluengo, donde la evolución de la población es paralela a la del desarrollo de la pañería, entre otras cosas por los comprimidos condicionamientos geográficos que impiden un mayor desarrollo de las actividades agrícolas. Descartada también por la demografía, la actividad trashumante, sólo se explica el aumento poblacional gracias al desarrollo de la pañería. El comportamiento poblacional en el siglo XVII, parece seguir el operado en otras localidades donde se fabrican paños de baja calidad, que no sólo no se ven afectadas por la crisis de los núcleos pañeros urbanos, sino que incluso crecen. El acusado descenso sufrido durante las dos primeras décadas del XVIII, es un reflejo de la crisis de la pañería media y baja. La búsqueda de una alternativa a esta caída se encontrará, no en una mejora de las calidades, sino en una mayor baratura de las manufacturas, proporcionada por la fabricación de un nuevo tejido: la bayeta. Con esta reconversión *a la baja* se pusieron en valor todos los elementos de la pequeña infraestructura productiva existente, que no tuvo que invertir en novedades técnicas, ni -lo que es más importante-, inmiscuirse en la fabricación de tejidos de mayor calidad, que necesitaban unas mayores inversiones de capital, del que los fabricantes pradoluenginos no disponían.

Es en torno a la segunda década del siglo XVIII aproximadamente, cuando se ve profundizada esta reconversión, además de que es en precisamente en 1720, cuando la localidad pasa de ser uno más de los lugares del Valle de San Vicente, a convertirse en Villa independiente.

El progreso de la fabricación, permite que Pradoluengo pase de unos 350 habitantes a finales del siglo XVI, a 1.031 que son los que tiene en 1752. El análisis

del Catastro de Ensenada, permite confirmar la indisoluble relación entre industria textil y Pradoluengo, un núcleo “rural” por su tamaño, pero que nada tiene que ver con lo que se entiende por rural en otros ámbitos. Una de las aportaciones de este trabajo es que el concepto “rural”, adquiere una dimensión más amplia y profundamente distinta a su caracterización más aceptada, que como sabemos se confunde en ocasiones con lo agrario. A mediados del siglo XVIII, cerca del 85 % de los cabezas de familia entran en la definición de fabricante, una cifra impresionante para un núcleo rural, que aumenta hasta un espectacular 90 % si a ellos añadimos aquellos artesanos textiles que no eran fabricantes.

Somos conscientes de que las cifras de producción que ofrece el Catastro - 1.517 piezas de bayeta, lo que supone 45.510 varas- no son suficientes para fundamentar con solvencia el “modus vivendi” de los 250 vecinos fabricantes. No obstante, varios indicios invitan a pensar en la flagrante ocultación de las verdaderas cifras, que deben ser corregidas al alza. Además hay que tener en cuenta que los “fabricantes” del siglo XVIII nada tienen que ver con los de mediados del XIX, o con el concepto del XX, donde suponían un pequeño grupo con el estatus socioeconómico más elevado de la localidad.

Una de las razones del éxito de la bayeta va a ser su enorme baratura. Hay que tener en cuenta, que la bayeta es una tela poco tupida, hecha con lana churra -la más barata-, y que su presentación final muestra algo de pelo. Es decir, en su elaboración no se utiliza tanta cantidad de lana como la necesaria para otros paños, su calidad es la de las lanas más bajas, y tampoco hay operaciones finales para su compostura que supondrían un sobre coste. Tres factores que explican su bajo precio.

El mercado al que se destina, se encuentra sobre todo entre las clases menos acomodadas de zonas rurales del norte -sobre todo del noroeste- peninsular, quienes las utilizan como componentes de sus vestidos, pero también aplicándola a otros usos domésticos. Es entonces cuando su mercado se amplía a clientes urbanos. Hay otros centros productivos que también fabrican bayetas, pero con el tiempo, la especialización alcanzada en Pradoluengo, favorece su implantación en el mercado norteño. Al sur, destaca en este segmento “bayetero”, la localidad malagueña de Antequera.

Otros elementos positivos que favorecen el desarrollo de la fábrica en el Setecientos, son una ordenación o regulación laxa de la actividad, y la no existencia de distinción de estados. Hay además una imbricación total de objetivos entre el Concejo y la fábrica, al contrario de lo sucedido en otras fábricas rurales o urbanas, donde entran en juego otra serie de intereses, lo que no sólo evita problemas

administrativos y judiciales de todo tipo, sino que predispone desde siempre al Concejo a la búsqueda de cuantos factores posibilitasen mejoras de la fábrica.

A pesar de todo este andamiaje optimista, y a pesar de que las células familiares productivas se forman con facilidad, su tránsito no es un camino de rosas. La mayoría de estas células -conformadas principalmente por el grupo de cardadores y tejedores-, se corresponden con familias más pequeñas que las de otros centros laneros, con menos criados y más pobres. Ello les da pie a ir cayendo progresivamente bajo la dependencia económica de los fabricantes poderosos, los tratantes. En manos de estos, no sólo están los batanes y los tintes, sino los capitales que posibilitan adelantar dinero o lana al resto de pequeños fabricantes. Estos préstamos, junto a la compra de su producción para su posterior comercialización, hace depender cada vez más al pequeño del grande. Un pequeño fabricante debe abatanar y tintar en los establecimientos de los grandes. Si es sólo un cardador, deberá pagar también la operación de tejido realizada en obradores cada vez más controlados por los grandes. Cuando no le llegue el dinero, deberá endeudarse y pedir crédito a estos mismos tratantes. Y este crédito puede ser dinero en metálico, o un compromiso de entrega de tantas varas de bayeta, o peor aún, ser devuelto con prestación de trabajo. Con el tiempo, su condición de fabricante se diluirá en la de simple jornalero a las órdenes de los mayores. Algunos, como los tejedores, se resistirán a que sus medios de producción pasen a manos de los poderosos, pero en realidad su independencia se reduce a trabajar en “su” casa y en “su” telar. Sin embargo, mantendrán una subordinación cada vez mayor de su producción, y por tanto, de su trabajo hacia los tratantes.

Estos, verdaderos beneficiarios del sistema, serán los precursores de los fabricantes que emprenden la posterior mecanización de fines de los años veinte y treinta del siglo XIX. Sus capitales, si bien no espectaculares, se conforman en pequeñas compañías que posibilitan un auténtico avance técnico en la carda e hilado de la lana. Para ello, aprovecharon por mimesis, la coyuntura mecanizadora que unos años antes se dio en la vecina villa de Ezcaray, remedo a su vez de lo operado en los núcleos catalanes, quienes a su vez se basaron en franceses y belgas. Los surtidos de carda e hilatura, y posteriormente los batanes cilíndricos instalados por los maquineros ezcarayenses, suponen la entrada de Pradoluengo en la carrera mecanizadora. Una entrada de por sí imperfecta, y que eclosiona en estas fechas para quedar languideciente con posterioridad, si exceptuamos algunos atisbos que afectaron a operaciones de batanado o prensado. Al igual que en otros centros laneros, como la propia Ezcaray, o como Antequera, la mecanización del tejido no se implantó sistemáticamente, un segundo impulso industrializador que sí llevaron a cabo enclaves como los vallesanos Sabadell y Terrassa, y con menor profundidad, Alcoy y Béjar.

A posteriori, se puede pensar en cierta paralización del fuerte impulso que caracterizaba a los fabricantes pradoluengunos del primer tercio decimonónico. No obstante, las razones que algunos autores han esgrimido, como la falta de energía suficiente, o centrados en otros problemas de más enjundia estructural, pasan a mi modo de ver, también por la falta de rentabilidad. Los fabricantes pradoluengunos no tenían unos capitales descomunales, aunque con esfuerzo cooperativo -como hicieron con las primeras operaciones-, habrían sido capaces de haber mecanizado el tisaje, siempre a un nivel pequeño. Si no lo hacen, es por varias razones, ni las bayetas que fabricaban eran tejidos que se llevasen muy bien con los nuevos telares mecánicos, ni la inversión que conllevaba su compra e instalación, reportaba los suficientes beneficios. También hay que tener en cuenta la pequeñez de las empresas pradoluengunas. Ninguna de ellas superó en el siglo XIX su carácter familiar. Los pequeños capitales fueron capaces de unirse para crear industrias de fase: hilaturas, batanes y tintes, que beneficiasen a sus dueños y al resto de pequeños fabricantes. Otra cosa era el tejido. El tejido, la pieza de bayeta, se hacía en cada casa, en el telar de cada casa, o a lo sumo en dos o tres guiados por tejedores asalariados. El sistema cooperativo -aparentemente tan fraternal-, y que había funcionado para ciertas etapas productivas, tenía sus limitaciones cuando del proceso central del tejido se trataba. Este era el que caracterizaba a cada fábrica respecto a la de enfrente. La cooperación en el cardado, hilado, batanado, tintado y prensado, demostró su viabilidad. Sin embargo, la microparcelación característica de los fabricantes, no fue capaz de ir más allá, hacia la cooperación también en el tejido, quizás por un sentimiento individualista, por el mantenimiento de la independencia de cada uno, quizás por otros problemas estructurales que no vislumbramos. Lo cierto es que ello supuso un parón importante en el completo proceso mecanizador.

Si bien los pequeños capitales fueron capaces de crear varias industrias de fase, no pudieron ir más allá, ni hacia mayores cotas de modernización, ni de concentración. Los pequeños créditos protocolizados, dan idea de la escasa capacidad inversora de los fabricantes. La mayor parte de la producción sale de minúsculos talleres familiares, lo que supone una microparcelación excesiva de los capitales. El camino tomado era el peor para enfrentarse a la competencia de otros enclaves laneros. Únicamente la especialización en un segmento productivo como el de la bayeta, de gran baratura, permitió la reproducción del proceso, y cierto mantenimiento de una actividad que no fue a más, en contraste con los centros punteros. El sistema pudo valer para el segundo tercio del siglo XIX, pero durante el tercero comenzó a hacer aguas.

Las mejoras introducidas en el primer tercio del siglo, permiten un crecimiento de la producción, que se tradujo en una época de bonanza hasta finales de la década de 1860. No obstante, este crecimiento es más ralentizado que el que se produce en los principales enclaves laneros. Además, no existe un incremento paralelo de erección de nuevas fábricas, por otra parte, cada vez más

microparceladas por ventas y herencias, ni se llevan a cabo procesos de concentración, aunque bien es cierto, que las familias de los mayores fabricantes, proceden mediante estrategias de unión, a intentar mantener los patrimonios. En los dos primeros tercios del siglo XIX, sus inversiones se dirigen hacia la industria textil, más que por su rentabilidad, por la pequeñez de sus capitales. Cuando estos sean mayores, y sobre todo, cuando las inversiones industriales no presenten visos de reportar grandes beneficios, el dinero de los fabricantes se desviará hacia los negocios financieros y las inversiones en tierras.

El proceso industrializador trajo consigo una auténtica bipolarización socioeconómica, cuyas diferencias se verán ahondadas a lo largo de los siglos XIX y XX. La proletarización de la mayor parte de la población, supuso que se endureciesen las condiciones de trabajo, supeditado a un jornal estrecho e irregular, que provoca la pauperización de la clase obrera: falta de higiene y de medidas de seguridad en el trabajo, alimentación de todo punto deficiente, precarias condiciones en las viviendas, etcétera, que contrastan con las condiciones de vida de los fabricantes. La caracterización un tanto mojígata del obrero pradoluenguino, se resuelve en protestas o huelgas muy tenues. A ello ayuda el encuadramiento mayoritario de los obreros en el Círculo Católico de Obreros, que tan sólo durante la primera mitad de los años treinta del siglo XX, soportará cierta oposición por parte de algunos sindicatos de clase.

La estructura industrial pradoluenguina afronta el tercer tercio del siglo XIX sin alterar su característico microfundismo industrial -por cierto, uno de los términos novedosos que aporta este trabajo¹⁷⁹⁸-. La coyuntura de la industria lanera de los años setenta y principios de los ochenta, sólo dejaba un camino de salida a los pequeños fabricantes pradoluengunos, y era la necesidad de reconversión frente a la inevitable caída de las hasta entonces exitosas bayetas. La entrada masiva de géneros extranjeros, el consumo generalizado de los cada vez más baratos tejidos de algodón, y la propia competencia interna de otros centros laneros, que también empiezan a fabricar géneros de menor calidad, junto a otro elemento no menos importante como es el del estancamiento poblacional español, se conjugan para propiciar la entrada en una fuerte crisis.

Para que se efectúe esta reconversión, creemos que es fundamental la versatilidad y adaptación de la industria, y la inexistencia de alternativas económicas tangibles a la industria textil, como no fuese la emigración -por cierto bipolarizada entre los hijos de fabricantes y los hijos de obreros-, una de las válvulas de escape ante la crisis de entre siglos. La reconversión hacia los géneros de punto -con las

¹⁷⁹⁸ El término bebe claramente de la definición que de la estructura industrial de Béjar, da su mejor conocedora, Rosa Ros, cuando habla de *minifundismo* industrial. En (Ros Massana, 1999:255).

boinas y los calcetines como producciones fundamentales-, vuelve a aprovechar inteligentemente las potencialidades de la infraestructura establecida hasta entonces, basada en las industrias de fase -hilaturas, batanes, tintes-, que pese a su precariedad y escasa modernización, seguían siendo válidas para realizar ciertos procesos en la confección de los nuevos artículos. Tres factores van a favorecer esta reconversión: unas inversiones mínimas a la hora de adquirir los nuevos telares manuales que fabrican estos artículos, la necesidad de una cantidad de lana menor para fabricar un número de piezas mucho mayor, y un mayor valor añadido con respecto a las bayetas. Todo ello suponía unos índices de rentabilidad más amplios.

La emigración masculina desequilibrará la composición de la fuerza de trabajo. Van a ser las mujeres, las verdaderas protagonistas en los inicios de esta reconversión, siendo aplastante mayoría su presencia en los talleres que fabrican boinas y calcetines.

La coyuntura de la Guerra Civil, provoca que la producción aumente de forma espectacular, ya que Pradoluengo es uno de los pocos centros laneros que queda en la zona sublevada. Este aumento se basa ante todo en el abuso y explotación dirigida de la fuerza de trabajo, no sólo de la localidad, sino de otras poblaciones de la comarca. Una coyuntura totalmente artificial, cuyos beneficios no son reinvertidos por los fabricantes en una posterior modernización -por otra parte tan necesaria- de las estructuras productivas, sino que se diluye en otro tipo de inversiones.

La travesía de la época franquista no fue nada fácil para la industria textil pradoluengüina, como no lo fue para las del resto de España. Tan sólo existen ciertos atisbos concentradores a partir de mediados de los años sesenta, que representan un repunte en la actividad, que se irá centrando en la fabricación de calcetines, llegando a finales de los ochenta a producirse el 24 % del total nacional de esta prenda. Las sucesivas reconversiones que ha sufrido el sector textil en todos sus segmentos, ha golpeado duramente la estructura de las empresas pradoluengüinas, que se siguen caracterizando -si exceptuamos contadas excepciones- por su carácter familiar. Los esfuerzos por adaptarse a los tiempos, han llevado a los empresarios a pasar de la producción de calcetines de lana, a la de calcetines de diseño fabricados con materiales artificiales. El cambio operado en los últimos treinta años ha sido espectacular, aumentando tanto la cantidad -diariamente se fabrican unas 5.000 docenas de calcetines-, como la calidad del producto.

No obstante, negros nubarrones se ciernen sobre la industria calcetera, gracias a la entrada masiva de producciones asiáticas. Se puede decir que, a pesar de las distintas crisis atravesadas, siempre ha habido un optimismo latente en el tejido

social pradoluenguino, que venía a resumirse en la esperanza -confirmada favorablemente en otras ocasiones- de salir de los baches. La mayoría de las entrevistas orales coinciden en esta apreciación: “*siempre se ha oído que hay crisis, y siempre se ha salido hacia adelante*”. Lo cierto es que aquellas dificultades, se superaron con gran esfuerzo, pero luchar contra la globalización, luchar contra un gigante como China, donde el sueldo mensual de un trabajador al día de hoy, es de sesenta dólares mensuales -a pesar de que el de un pradoluenguino supera por poco la escuálida cifra de 600 euros-, parece una utopía. El ejemplo de Pradoluengo no sólo se extiende al resto de trabajadores textiles europeos. Las economías emergentes empiezan a crecer por el sector textil, pero continúan su expansión por otros sectores industriales. Las críticas coyunturas atravesadas a lo largo de quinientos años no pudieron acabar con una forma de vida. Quizás la desidia y dejadez de los burócratas europeos, su apuesta por la total liberalización y globalización económicas, dando el visto bueno a exportaciones de artículos cuya baratura se basa en condiciones de trabajo rayanas en la esclavitud, sin derechos sociales, etc., pueda ser la puntilla de toda una localidad... y de otras localidades.

Es aquí donde vuelve a asaltarnos la pregunta central de la tesis ¿Porqué en un pequeño núcleo subsiste en los albores del siglo XXI una industria como la textil, que fue desapareciendo de otra serie de núcleos similares? Siendo realistas, podríamos confirmar que nada es eterno y que la próxima crisis puede ser la última. Sin embargo, algunos vectores pueden quedar más o menos claros para contestarla. En primer lugar, la industria pradoluenguina es una alumna aventajada de la adaptación. Tanto la reconversión a la baja de la pañería a principios del siglo XVIII, como la sufrida a finales del siglo XIX con el cambio a los géneros de punto, como las sucesivas que ha atravesado el calcetín a lo largo del siglo XX, han sido fruto de la adaptación, del aprovechamiento de las potencialidades existentes en infraestructura, capitales, fuerza de trabajo, etc., factibles para amoldarse a los cambios. Pero estas adaptaciones no han sido en valde, ni han sido fáciles. La mayoría han sido debidas a la debilidad estructural de una industria microparcelada, familiar, descapitalizada en ocasiones, sin empuje suficiente como para afrontar una auténtica modernización. Pero ha sido una industria versátil. Dos cosas son claras. Primera: es posible que la existencia de otras alternativas económicas hubiese reconducido los pasos hacia ellas. Segunda: la crítica coyuntura actual puede ser la última.

Si algo debemos aprender del pasado es que la colaboración cooperativa fue enormemente positiva para el progreso de la actividad. Nos consta que desde hace unos años los empresarios caminan juntos en varios aspectos como el de la comercialización, la imagen, las tecnologías a aplicar, etcétera. Esa es la única vía para seguir adelante.

ANEXOS

ANEXO I: RELACIÓN DE BAUTISMOS. PRADOLUENGO (1561-1725).**Fuente: A.P.P. Libros de bautismos núms. 1, 2 y 3 (1561-1725).**

| <i>Año</i> | <i>Nº</i> |
|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| 1561 | 5 | 1594 | 3 | 1627 | 25 | 1660 | - | 1693 | 39 |
| 1562 | 1 | 1595 | 7 | 1628 | 24 | 1661 | - | 1694 | 32 |
| 1563 | 2 | 1596 | 6 | 1629 | 30 | 1662 | (2) | 1695 | 30 |
| 1564 | 3 | 1597 | 11 | 1630 | 12 | 1663 | 22 | 1696 | 41 |
| 1565 | 3 | 1598 | 11 | 1631 | 7 | 1664 | 31 | 1697 | 36 |
| 1566 | 4 | 1599 | 7 | 1632 | 11 | 1665 | 22 | 1698 | 40 |
| 1567 | 3 | 1600 | 2 | 1633 | 2 | 1666 | 23 | 1699 | 33 |
| 1568 | 11 | 1601 | 6 | 1634 | 12 | 1667 | 26 | 1700 | 40 |
| 1569 | 4 | 1602 | 6 | 1635 | 16 | 1668 | 13 | 1701 | 26 |
| 1570 | 4 | 1603 | 12 | 1636 | 2 | 1669 | 29 | 1702 | 40 |
| 1571 | 30 | 1604 | 7 | 1637 | 18 | 1670 | 26 | 1703 | 15 |
| 1572 | 16 | 1605 | 7 | 1638 | 11 | 1671 | 37 | 1704 | 31 |
| 1573 | 14 | 1606 | 10 | 1639 | 12 | 1672 | 15 | 1705 | 17 |
| 1574 | 15 | 1607 | 12 | 1640 | 16 | 1673 | 45 | 1706 | 11 |
| 1575 | 5 | 1608 | 11 | 1641 | 18 | 1674 | 24 | 1707 | 9 |
| 1576 | 2 | 1609 | 6 | 1642 | 21 | 1675 | 29 | 1708 | 17 |
| 1577 | 6 | 1610 | 6 | 1643 | 24 | 1676 | 22 | 1709 | 12 |
| 1578 | 4 | 1611 | 2 | 1644 | 22 | 1677 | 30 | 1710 | 13 |
| 1579 | 5 | 1612 | 5 | 1645 | 8 | 1678 | 21 | 1711 | 17 |
| 1580 | 2 | 1613 | 6 | 1646 | 20 | 1679 | 20 | 1712 | 16 |
| 1581 | 12 | 1614 | 5 | 1647 | 27 | 1680 | 25 | 1713 | 19 |
| 1582 | 20 | 1615 | 2 | 1648 | 23 | 1681 | 24 | 1714 | 20 |
| 1583 | 8 | 1616 | 1 | 1649 | 16 | 1682 | 26 | 1715 | 18 |
| 1584 | 17 | 1617 | 8 | 1650 | 18 | 1683 | 25 | 1716 | 20 |
| 1585 | 15 | 1618 | 4 | 1651 | (17) | 1684 | 40 | 1717 | 24 |
| 1586 | 16 | 1619 | 2 | 1652 | - | 1685 | 25 | 1718 | 21 |
| 1587 | 8 | 1620 | 1 | 1653 | - | 1686 | 25 | 1719 | 35 |
| 1588 | 24 | 1621 | 6 | 1654 | - | 1687 | 33 | 1720 | 35 |
| 1589 | 15 | 1622 | 4 | 1655 | - | 1688 | 36 | 1721 | 40 |
| 1590 | 10 | 1623 | 2 | 1656 | - | 1689 | 27 | 1722 | 40 |
| 1591 | 7 | 1624 | 1 | 1657 | - | 1690 | 30 | 1723 | 56 |
| 1592 | 5 | 1625 | 8 | 1658 | - | 1691 | 39 | 1724 | 21 |
| 1593 | 10 | 1626 | 20 | 1659 | - | 1692 | 26 | 1725 | 37 |

ANEXO II: CARTAS DE EXAMEN. PRADOLUENGO (1662-1719).

Fuente: Documentos recuperados. Esnos.: Juan Fernández de Plaza y Bartolomé Alonso.

| <i>Fecha</i> | <i>Alcalde ordinario</i> | <i>Veedores Examinadores</i> | <i>Examinados</i> |
|--------------|--|--|--|
| 26-I-1662 | Martín Jiménez | Martín García Juan de Córdoba | José de Porres Juan del Vezino Diego de Fuentes |
| 4-VIII-1662 | Martín Jiménez | Martín García Juan de Córdoba | Miguel de Zaldo “menor en días” Domingo López |
| 29-VII-1681 | Pedro Hortiz | Juan de Fuentes Domingo López | Joseph Velasco “menor en días” Domingo Rojo Manuel López Roque Calvo Antonio de Porres Joseph de Fuentes * Simón Escrivano * |
| 28-V-1685 | Andrés Garrido | Francisco Simón Pedro de Zaldo | Pedro Bringas de la Peña Andrés del Río |
| 19-VIII-1706 | Francisco Zamora | Francisco Marín Andrés García | Sebastián de Latorre Simón Martínez |
| 11-III-1713 | Baltasar de Porras (Teniente de alcalde) | Simón Escrivano Antonio de Córdoba Antonio de Porras | Pedro de Muñoa Francisco Izquierdo Matías de Hernando “menor” Felipe de Córdoba |
| 21-VIII-1713 | Baltasar de Porras (Teniente de alcalde) | Simón Escrivano Antonio de Córdoba Antonio de Porras | José Escrivano * José de Alarcia Pedro Martínez Gabriel de Zaldo Fernando Díez de Betolaza |
| 17-VIII-1717 | Baltasar de Porras | Santiago Ortega Juan García | Santiago de Zaldo Mateo Lerma |
| 23-VI-1719 | Pedro de Villanueva | Antonio de Córdoba Andrés García | Tomás de Elvira “menor” * Domingo Medrano * José Sáez “menor” Antonio Garrido Antonio Díez José de Camuel |

Notas: Los señalados con un asterisco, a la vez que se examinan de fabricantes de paños, también lo hacen de tejedores.

El 21-VIII-1713 el examinador Antonio de Córdoba es sustituido por Antonio de Porras.
El 17-VIII-1717, al segundo examinado se le cita como que quiere examinarse, pero nada más.

Fuente: Archivo Parroquial de Pradoluengo. Libros de bautismos 3,4 y 5 (1721-1830).

| <i>Año</i> | <i>Nº</i> |
|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| 1721 | 40 | 1743 | 48 | 1765 | 51 | 1787 | 43 | 1809 | 79 |
| 1722 | 40 | 1744 | 45 | 1766 | 53 | 1788 | 67 | 1810 | 70 |
| 1723 | 56 | 1745 | 32 | 1767 | 56 | 1789 | 47 | 1811 | 86 |
| 1724 | 21 | 1746 | 49 | 1768 | 52 | 1790 | 51 | 1812 | 59 |
| 1725 | 37 | 1747 | 53 | 1769 | 66 | 1791 | 54 | 1813 | 56 |
| 1726 | 47 | 1748 | 44 | 1770 | 57 | 1792 | 52 | 1814 | 52 |
| 1727 | 49 | 1749 | 49 | 1771 | 50 | 1793 | 78 | 1815 | 71 |
| 1728 | 52 | 1750 | 50 | 1772 | 62 | 1794 | 46 | 1816 | 66 |
| 1729 | 50 | 1751 | 42 | 1773 | 43 | 1795 | 61 | 1817 | 78 |
| 1730 | 34 | 1752 | 37 | 1774 | 70 | 1796 | 66 | 1818 | 87 |
| 1731 | 55 | 1753 | 69 | 1775 | 59 | 1797 | 69 | 1819 | 64 |
| 1732 | 57 | 1754 | 49 | 1776 | 55 | 1798 | 60 | 1820 | 82 |
| 1733 | 43 | 1755 | 49 | 1777 | 54 | 1799 | 67 | 1821 | 86 |
| 1734 | 38 | 1756 | 64 | 1778 | 57 | 1800 | 65 | 1822 | 98 |
| 1735 | 54 | 1757 | 62 | 1779 | 51 | 1801 | 73 | 1823 | 96 |
| 1736 | 48 | 1758 | 53 | 1780 | 63 | 1802 | 77 | 1824 | 91 |
| 1737 | 42 | 1759 | 72 | 1781 | 60 | 1803 | 51 | 1825 | 87 |
| 1738 | 50 | 1760 | 51 | 1782 | 59 | 1804 | 49 | 1826 | 87 |
| 1739 | 42 | 1761 | 66 | 1783 | 48 | 1805 | 58 | 1827 | 87 |
| 1740 | 48 | 1762 | 53 | 1784 | 61 | 1806 | 67 | 1828 | 103 |
| 1741 | 30 | 1763 | 60 | 1785 | 45 | 1807 | 81 | 1829 | 85 |
| 1742 | 48 | 1764 | 46 | 1786 | 62 | 1808 | 77 | 1830 | 101 |

ANEXO IV: PODER DEL FABRICANTE JOSÉ BENITO PARA COBRAR UN IMPAGADO. (1801).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.599/8, fol. 153. 31 de Enero de 1801.

“Sébase por esta pública escritura de poder como yo Josef Benito vecino de esta Villa de Pradoluengo, Digo, que Ygnacio de Ariza vecino de la Villa de Soto de Cameros en el obispado de Calahorra como principal, Dn Pablo Ariza vecino de dicha Villa de Soto y Pedro Juan de La Barta vecino de esta citada de Pradoluengo, como sus fiadores, y llanos pagadores, juntos e insolidum, en virtud de obligación, o vale otorgada, y firmada en esta Villa en veinte y quatro de Henero del año próximo pasado de mil y ochocientos se obligaron a pagarme para el día ocho de Maio de dicho año próximo pasado la cantidad de dos mil doscientos dos rs. y ocho mrs. procedidos del valor de una pieza de baieta pagiza, y otra blanca, un baietón encarnado, otro morado, y otro blanco;

y sin embargo de ser pasado el plazo referido, y mucho más y haber reconvenido a dicho Ygnacio de Ariza para que me pague la referida cantidad, no lo he podido conseguir a pretesto de habérsela dado al citado Dn Pablo Ariza para que este me la entregase, pero ni uno, ni otro no lo han executado, y por lo mismo se me siguen graves perjuicios ; por tanto por la presente en la vía, y forma que mas haia lugar en derecho;

Otorgo que doi todo mi poder cumplido el que de derecho se requiere, y es necesario, a Dn Xabier Carlos Ballexo vecino de la expresada Villa de Soto de Cameros para que en mi nombre, y representando mi propia persona, derechos y acciones en virtud de lo referido, y de dicha insolidación, perciba y cobre para mí del expresado Dn Pablo de Ariza los nominados dos mil doscientos dos rs. y ocho mrs. vellón; y en caso que no pueda pagar de una vez dicha cantidad si lo tiene por combeniente, le conceda esperas (...).”

ANEXO V: CONTRATO DE UN TINTORERO. (1808).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.605/4, fol. 81. 28 de Septiembre de 1808.

“Sébase que yo Antonio Ysac vecino de la Villa de Villanueva de Cameros, y residente al presente en esta de Pradoluengo: Otorgo que me obligo como Maestro tintorero a asistir personalmente al Tinte sito en esta dicha Villa propio de Domingo Martínez López de esta vecindad concurriendo ael todos los días así de labor como festivos, a la hora oportuna y necesaria, siendo de mi cargo el imponer mi industria y trabajo para traerle corriente de tinturas con arreglo ael arte;

y del citado Domingo como tal Dueño, el poner todos los materiales, leña, y peones necesarios para ayuda y desempeño del citado Tinte, dándome y pagándome el susodicho por dicho trabajo, cuidado e industria, a razón de diez rs. y m^o por cada día , así de fiesta como de trabajo, pagados semanal o mensualmente, y amás me hade dar y proporcionar casa de havitación sin llebarme interés ni renta alguna; y en el caso que me halle enfermo siempre que la indisposición no pase de ocho días me hade contribuir con el referido diario, pero pasado dicho término sin concurrir al Tinte hade cesar el percibo de el, queriendo que esta obligación y contrata permanezca por ocho años contados desde este día, siendo obligación del precitado Domingo el admitir a trabajar en el expresado tinte a Carlos Ysac mi hijo, dándole en el primer año de dicha contrata a razón de dos rs. por cada un día de labor de los que concurra, y posteriormente el jornal que merezca según su industria y trabajo;

Y al cumplimiento de todo se me hade compeler por todo rigor de derecho, y para ello sugeto mi persona y vienes en toda forma (...).”

ANEXO VI: PODER DEL ENAGENADO JUAN MINGO ARANA. (1823).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3621/1, fol. 203. 27 de Mayo de 1823.

La absorbente actividad que desarrollan los fabricantes de bayetas podía llegar en ocasiones a provocar enfermedades mentales. A lo largo de la investigación han aparecido unos cuantos casos, lo que nos ha llevado a plasmar en un Anexo sus peculiares comportamientos. Juan Mingo Arana es uno de ellos. En 1823 otorga un poder notarial en el que acusa a su familia de malos tratos. En el mismo asegura entre otras cosas:

“Que habiéndose conjurado contra él en el año de mil ochocientos diez y ocho Tomasa Martínez su muger, y Franciso Arana su yerno de esta vecindad, fueron tantos los atentados que cometieron contra su vida y libertad, que no contentos con haberle privado de la administración de sus vienes y caudal, llegaron al extremo de encerrarle en un calabozo, suponiéndole loco, lo que dio margen a que el relatante entablase cierto recurso en la Sala del Crimen de la Chancillería de Valladolid a cuja virtud se dieron varias providencias, dirigidas esencialmente a hacer conocer los errores a sus autores, y a reconciliar esta desgraciada familia, a lo que el otorgante se hallanó, seguro de que tanto su muger, yerno, e hijos arrepentidos de sus excesos le tratarían en lo sucesivo, como se lo prometieron, con la consideración y respetos que le deben; y consiguientemente desde el año de mil ochocientos y veinte hasta fin de el de mil ochocientos veinte y dos, han vivido en una inalterable paz y armonía, de suerte que el otorgante estaba absolutamente entregado a reposo y satisfacción que le proporcionaba este envidiable modo de vivir, pero en principios de este corriente año advirtió que su muger e hijos a quienes sin duda causaba tanta felicidad, dieron en oponerse a todas las disposiciones que daba el otorgante en orden a la dirección de los negocios y gobierno de la casa, y así lograron introducir en ella la discordia, y desde entonces olvidados de sus mas sagrados deveres y en contrabención a las sabias providencias de la Sala, no han cesado de injuriar al otorgante de palabra y obra, repitiendo con mucha frecuencia sus excesos, y escandalosos atentados, poniendo sus manos en él, hasta llegar a hacerle sangre, entre cuios lances ocurrió uno a mediados de Enero de este dicho año en el que sin otro motibo, que haber manifestado el otorgante su opinión acerca de la nulidad de ciertos nombramientos hechos por el Ayuntamiento se reunieron dicha Tomasa Martínez su muger, Francisco Arana su yerno, Ysidoro, y Ana Mingo sus hijos, y los quatro le dieron bastantes golpes, y le arrastraron distinguiéndose en todo dicha Ana, la cual hechándole la mano a la voca le hizo una herida en el labio inferior, lo que le puso en la necesidad de acudir al día siguiente ante el Sr. Alcalde que entonces lo era José Lázaro a quien enteró de este atentado, y pidió obrase lo que correspondiese en Justicia pero noticioso del motivo que habían tenido para maltratarle así, despreció la queja, de que el otorgante hizo testigos, dando margen con esto a que

se repusiesen los insultos, como efectivamente se realizó pasados dos o tres días, en cuia ocasión le golpearon más despiadadamente llegando al extremo inaudito de azotarle y tirarle de la barba. Otro de estos lances escandalosos ocurrió el Domingo nueve de Marzo último, en el qual, habiéndose suscitado cierta conbersación en su casa, quiso tomar parte en ella su criada Manuela Pérez, y sin más motibo que haberle dado el otorgante un golpe de mano para castigarla su atrebimiento, llamó dicha Ana a Ysidoro su hermano, y unidos con su madre, se arrojaron sobre él, le dieron de golpes, le llenaron de injurias y dicterios, y la referida su muger le dio quatro bofetadas, y a vista de estos indignos tratamientos, y persuadido a que su familia sólo ansiaba quitarle la vida, se vio obligado a huir de su propia casa, retirándose a las de algunos amigos que le dispensaron su protección, cuio paso fue graduado de caprichoso por su muger e hijos, y de él se quejaron a dicho Sr. Alcalde, a cuia virtud mandó practicar varias diligencias por testimonio del escribano Vicente Villar, dirigidas a obligar al otorgante a que se restituyese a su casa, con lo que no quiso cumplir por entonces, ya por conocer la parcialidad y fines siniestros del Alcalde que mandaba, y ya porque estaba seguro de que a luego se repetirían los insultos, y viendo que no le podían reducir se valieron su muger e hijos de mil ardidés para hacerle volber a su casa, y tener ocasión para injuriarle a su arvitrio en ella, y con este obgeto le retiraron todos sus vestidos sin dejarle más que la camisa que tenia puesta, y tomaron tales medidas que le cortaron todo recurso, sin dejarle ni aún el que necesitaba para alimentarse, y por último en una ocasión que llegó a esta Villa una Partida de soldados realistas, que sería a mediados del mes de Abril próximo pasado, se valieron de ellos, y por la fuerza condugeron al otorgante a su casa, en la qual destituido de todo socorro y auxilio, esperaba el fin de una reunión que tubieron pasadas veinte y quatro horas su muger, hijos y yerno, quienes dando principio a la escena impusieron pena de la vida a Mariano Mingo también su yerno, y a la citada criada si salían de la casa a llamar persona alguna en el caso de que oyesen gritar, o quejarse al otorgante, y arrojándose furiosos sobre este le llenaron de golpes e insultos, y además dicho su yerno Francisco Arana después de darle un golpe en la cara, de que le hizo sangre, decía a los demás que se separasen, prometiéndoles que el le acabaría de matar, con unas tenazas de cocina que tenía en la mano, y con las que no ceso de darle golpes en piernas y brazos, hasta que lastimado y lleno de cardenales cayó tendido en el suelo, y estando en esta disposición, no satisfechos estos hijos desnaturalizados le asieron de pies y manos, y le pasaron arrastrando a un cuarto de la havitación de dicho Mariano su yerno, donde le dejaron encerrado, después de haver clavado su ventana, llevándose la llabe el citado Francisco Arana, y a resultas de tantos golpes e insultos se vio en la necesidad de hacer cama, y para su curación le hicieron dos sangrías, y entre tanto le ocultaron su muger e hijos todos sus papeles, tomando artificiosamente otras medidas para que no pudiese interbenir en el manejo, y dirección de la casa, hablaron a todos sus ynquilinos para que no le paguen renta alguna, y previnieron a la persona encargada de la Estafeta, no le entregue las cartas que lleguen para él, de suerte que se ve miserablemente aislado, sin poder disponer de sus vienes, ni aún de aquello preciso para pagar algunas deudas que contrajo durante la ausencia de su casa, y pues que

no es justo que sufra por más tiempo estas privaciones, y los atropellos de su muger e hijos, por la presente en la vía y forma que más haya lugar en derecho (...)”.

Tras toda la narración de sus problemas familiares, otorga un poder a un procurador de la Chancillería de Valladolid para recuperar sus bienes.

ANEXO VII: DISTRIBUCIÓN PROFESIONAL POR BARRIOS DE LOS VECINOS CABEZAS DE FAMILIA, INCLUYENDO A LAS SIRVIENTAS, SEGÚN EL CENSO DE 1825.

Fuente: A.M.P.: Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Censo de 1825.

1.- BARRIO DE ABAJO.

4 Labradores: Mateo de Bartolomé, Juan de Goríbar, Vicente Sáez e Isabel Santa Cruz.

5 Jornaleros: Francisco Gutiérrez, Julián Martínez, Francisco Mingo, José Mingo y Bartolomé Villanueva.

1 Pastor: Indalecio Vicente.

2 Fabricantes: Ildefonso Mingo y Víctor Mingo.

5 Tejedores: Félix García, José González, Roque Gutiérrez, Domingo Martínez Escribano y Manuel de Simón.

23 Cardadores: Antonio Fernández, Antonio García, Gregoria Garrido, Mariano Goríbar, Simón Goríbar, Pablo Gutiérrez, Juan de la Iglesia, Vicente Jorge, Francisco Martínez, Manuel Martínez Martínez, Ramón de Miguel, Roque de Miguel, Manuela Monasterio, Agustín del Río, Rafael del Río, Tadeo del Río, Teresa la Rubia, Francisco Sáez, José Sáez Alcalde, Manuela Simón, Esteban Villanueva, Ramón Ximénez y Agustín Zaldo.

1 Molinero: Andrés de Miguel.

4 Sirvientas: Damiana Varga, Juana Gómez, Martina Rodríguez y Felipa Díez.

2 Pobres: Valentina de Simón y Tomasa Villanueva.

2.- BARRIO DE LA FUENTE.

2 Labradores: Nicolás Martínez Ayala y Pedro Sáez Zaldo.

4 Fabricantes: Jacinto Benito, Esteban López, Nicolás Martínez Miguel y Telesforo Martínez.

1 Tejedor: Julián de Miguel.

8 Cardadores: Gaspar Alonso, José de Bartolomé, Juan de Bartolomé, Esteban Díez Alarcia, Ventura Jorge, Fermín Martínez, José Sáez y Manuel Zaldo.

1 Sirvienta: Antonia Pérez.

3.- BARRIO DEL HERRADOR.

3 Labradores: Juan José Díez, Rafael Mingo y Lorenzo Román.

4 Fabricantes: Tomás Díez, Fulgencio Hernández, Miguel Mingo y Juan Zaldo Blas.

5 Tejedores: Elías González, Tomás González, Fernando Mingo, Pedro Mingo y Manuel Zaldo Ortega.

8 Cardadores: Ángel Cámara, Juan de Fuentes, Miguel de Jorge, Manuel Manzanares, su hijo Manuel Manzanares, José Mingo Puras, Blas Ortiz y José San Román.

1 Carpintero: José Sáez.

1 Albéitar: Juan Estecha.

2 Sirvientes: Eusebio García y Basilisa Santa Cruz.

1 Pobre: Jorge Díez.

4.- BARRIO DE LA GASPARA.

2 Labradores: Matías Hernández y Manuel Sáez Alcalde.

1 Jornalero: Francisco Sáez.

5 Fabricantes: Pedro de Acha, Francisco Arenal, Celedonio López, Manuel de Miguel y José Ortega.

2 Tejedores: Agustín García y Pedro García.

10 Cardadores: Eugenio de Acha, Roque Cámara, Hipólito Espinosa, Isidoro Fuentes, María González, Juan Sáez Alcalde, Fernando Sevilla, Juan de Sevilla, Julián de Villar y Celedonia Villanueva.

1 Albañil: Juan Ruiz.

3 Sirvientas: Francisca de Estefanía, Micaela Mingo y Fernanda Zamora.

5.- BARRIO DE MEDIO.

2 Labradores: Pedro Martínez Santa Cruz y Pedro Mateo.

3 Jornaleros: Juan Benito, Fermín García y Santiago Zaldo.

2 Fabricantes: Manuel Martínez Fuentes y Pedro Martínez Lerma.

1 Tintorero: Domingo Martínez.

1 Tejedor: Prudencio Villanueva.

7 Cardadores: Francisco Díez, Juan Díez, Simón de Fuentes, Tomás Lázaro, Francisco Lerma, Basilio Sacristán y Magdalena Zaldo.

1 Cura: Miguel de Bartolomé.

1 Escribano: Manuel Martínez Lerma.

1 Maestro de primeras letras: Santiago Esteban de Bustos.

7 Sirvientas: Brígida Mingo, Ángela Silvestre, Juana Sáez, Tomasa Abadía, Vicente Echavarría, Antonia de Dios y Catalina Peraita.

6.- BARRIO DEL ARROYO VECINO.

1 Labrador: Gavino Rubio.

6 Jornaleros: José Arnáez, Ángel Martínez, José Mateo, Domingo Miguel, Rafael de Miguel y Miguel Zaldo.

9 Fabricantes: Andrés Alcalde, Ignacio Benito, Iñigo benito, Eugenio González, Manuel Maeso, Juan Martínez López, Diego Mateo, Jacinto Miguel y Leonardo Villar.

4 Tejedores: Joaquín de Acha, Juan Espinosa, Tomás de Lerma y Pablo Mingo.

9 Cardadores: Ramón Arceredillo, Ángel Benito, Antonio Benito, Marcos Espinosa, Juan Martínez Escribano, Gregorio Mateo, Ignacio Mingo, Josefa Ortiz y Santiago Sáez.

1 Escribano: Vicente Villar.

1 Tabernero: Víctor Mateo.

1 Sastre: Vitores Ortega.

1 Zapatero: Laureano Manzanares.

1 Albañil: Santiago Villar.

1 Carpintero: Julián Martínez.

8 Sirvientas: María Cruz Díez, Catalina Sevilla, Manuela Zamora, María Bartolomé, Águeda García, Francisca Sebastián, Jacinta Miguel e Isidora Pérez.

7.- BARRIO DE LA PLAZA.

5 Labradores: Antonio Alonso, Felipe Alonso, José Martínez, Julián Mingo y Alejandro Sáez.

1 Jornalero: Francisco Zaldo Sevilla.

19 Fabricantes: Francisco de Acha, Bernardino Arana, Francisco Arana, Pedro Arana, Gabriel de Bartolomé, Juan Espinosa, Isidro Martínez, Justo Martínez, Tomás Martínez, Tomasa Martínez, Pedro Melchor, Mariano Mingo, Gumersindo Oñate, Domingo del Río, Alejandro Zaldo, Andrés Zaldo, Francisco Zaldo Arana, José Zaldo y Roque Zaldo.

1 Tintorero: Juan Maeso.

6 Tejedores: Eugenio de Acha, Matías Alarcia, Mateo Espinosa, José Mingo, Juan Mingo Arana y Antonio Ortega.

28 Cardadores: Juan de Acha, Roque de Acha, Francisco Alcalde, Pedro Alcalde, Lorenzo Alonso, Julián Benito, Santiago Benito, Santiago Benito Martínez, Miguel Córdoba, Saturnino Escobar, Domingo Espinosa, Julián Espinosa, Ángel García, Roque González, Jacinto Iglesias, Francisco Jorge, Gregorio López, León Marín, Antonio Martínez Escribano, Santiago Mateo, María Mingo, Pablo Mingo, Pedro Mingo, Isabel Ortega, Lucas Santa Olalla, Ambrosio Velasco, Lesmes Villanueva e Ignacio Zaldo.

6 Pobres-cardadores: Juan de Acha, Mateo García, Pablo Gutiérrez, Simón Sáez, Lázaro Ubilla y Mariano Zaldo.

1 Sacerdote: Julián de Simón Zaldo.

1 Médico: Tiburcio Regúlez.

1 Cirujano: Santiago Ortiz.

1 Mesonero: José del Oyo.

1 Tablajero: Saturnino Vacigalupe.

1 Zapatero: Bernardo Bañuelos.

1 Albañil: Santiago Ruiz.

1 Cerero: Isidoro Mingo.

17 Sirvientas: Marcelina Fuentes, Juana Pérez, Marcelina Rico, Prudencia Regúlez, Micaela Oyuelos, Narcisa Pineda, Facunda Alarcia, Gabriela Peraita, Benita Aparicio, Faustina Ruiz, Santiago Ruiz, Gabriela Sáez, Lucía Neila, Juana Ruiz, María Peraita, Gavina Andio y María Arnáez.

2 Pobres: Santos de Miguel y Vicente Mingo.

8.- BARRIO DE LA IGLESIA.

5 Labradores: José Benito Mingo, Benito García, Manuel López, Judas Tadeo Rubio y Pablo Rubio.

1 Jornalero: Canuto Mingo.

16 Fabricantes: Manuel de Bartolomé, Segundo Espinosa, Baltasar Hernández, José de Lázaro, Donato Martínez, Manuel Martínez Arenal, Matías de Miguel, Nicolás de Miguel, Indalecio Mingo, Juan Mingo Santa Olalla, Roque Mingo, Cirilo Ortega, José San Román, Basilio de Simón, Cecilio de Simón y Juan de Simón Zaldo.

3 Tintoreros: Atanasio Lázaro, Celedonio Lázaro e Ildefonso Lázaro.

1 Tejedor: Manuel Espinosa.

7 Cardadores: Álvaro Alonso, Gregorio Gutiérrez, Ildefonso López, Roque Martínez, Lorenzo Rubio, Ramón Sáez y Lorenzo Villanueva.

2 Pobres-cardadores: Gregorio Díez y Baltasar Villanueva.

1 Cardero: Manuel Teruel.

3 Sacerdotes: Hipólito Hernández, Clemente López y Felipe Rubio.

1 Sacerdote-organista: Formerio Ortiz.

1 Boticario: Manuel Sáenz.

1 Sacristán: Ildefonso Pineda.

1 Sastre: Urbano de la Plaza.

1 Soguero: Francisco Álvarez.

1 Porteador de vinos: Gregorio Moral.

1 Tornero-sillero: Joaquín Viniegra.

1 Carpintero: Francisco Escribano.

7 Sirvientas: Ylaria Mayoral, Pía Cameno, María Abadía, Ramona Fernández, Lázaro Apestegui, Florencia Pineda y Francisca Pérez.

5 Pobres: Casimiro Fuentes, Manuel de Miguel, Fernando Mingo, Clemente Santidrián y Lucas Zaldo.

ANEXO VIII: RELACIÓN DE BAUTISMOS. PRADOLUENGO (1831-1940).

Fuente: A.P.P.: Libros de bautismos.

| <i>Año</i> | <i>Nº</i> |
|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| 1831 | 104 | 1853 | 151 | 1875 | 127 | 1897 | 107 | 1919 | 48 |
| 1832 | 76 | 1854 | 143 | 1876 | 127 | 1898 | 95 | 1920 | 72 |
| 1833 | 85 | 1855 | 151 | 1877 | 135 | 1899 | 100 | 1921 | 60 |
| 1834 | 101 | 1856 | 122 | 1878 | 141 | 1900 | 98 | 1922 | 55 |
| 1835 | 89 | 1857 | 120 | 1879 | 135 | 1901 | 98 | 1923 | 75 |
| 1836 | 81 | 1858 | 143 | 1880 | 122 | 1902 | 100 | 1924 | 67 |
| 1837 | 102 | 1859 | 146 | 1881 | 112 | 1903 | 105 | 1925 | 53 |
| 1838 | 72 | 1860 | 137 | 1882 | 119 | 1904 | 109 | 1926 | 54 |
| 1839 | 74 | 1861 | 142 | 1883 | 121 | 1905 | 107 | 1927 | 63 |
| 1840 | 95 | 1862 | 148 | 1884 | 106 | 1906 | 83 | 1928 | 50 |
| 1841 | 102 | 1863 | 154 | 1885 | 130 | 1907 | 75 | 1929 | 58 |
| 1842 | 94 | 1864 | 134 | 1886 | 122 | 1908 | 79 | 1930 | 62 |
| 1843 | 110 | 1865 | 172 | 1887 | 127 | 1909 | 92 | 1931 | 47 |
| 1844 | 110 | 1866 | 137 | 1888 | 101 | 1910 | 78 | 1932 | 63 |
| 1845 | 135 | 1867 | 141 | 1889 | 120 | 1911 | 70 | 1933 | 59 |
| 1846 | 103 | 1868 | 127 | 1890 | 91 | 1912 | 79 | 1934 | 51 |
| 1847 | 131 | 1869 | 139 | 1891 | 112 | 1913 | 78 | 1935 | 64 |
| 1848 | 123 | 1870 | 147 | 1892 | 106 | 1914 | 69 | 1936 | 53 |
| 1849 | 132 | 1871 | 140 | 1893 | 110 | 1915 | 73 | 1937 | 56 |
| 1850 | 152 | 1872 | 156 | 1894 | 96 | 1916 | 59 | 1938 | 33 |
| 1851 | 136 | 1873 | 129 | 1895 | 101 | 1917 | 56 | 1939 | 41 |
| 1852 | 152 | 1874 | 139 | 1896 | 110 | 1918 | 57 | 1940 | 59 |

ANEXO IX: ESCRITURA QUE RECOGE LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD O COMPAÑÍA PARA LA ERECCIÓN DE UNA HILATURA. PRADOLUENGO (1832).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.611/3, fols. 132-133. 23 de Junio de 1832.

“En la Villa de Pradoluengo a veinte y tres de Junio de mil ochocientos treinta y dos; ante mi el Escribano y testigos; D. Luis Martínez, y D. Manuel Martínez Lerma vecinos de ella a quienes doy fe conozco, el último por sí y como apoderado de D. José Martínez Arenal vecino de la Anteiglesia de Yurre en el Señorío de Vizcaya en virtud del que le confirió en dos de Marzo próximo pasado en testimonio de Manuel de Barandica, Escribano Real del Numero de la merindad de Zornoza en el mismo Señorío que se une y arrima a este Ynstrumento para insertarle en sus traslados y literalmente dice así:

Aquí el Poder

El espresado D. Manuel usando del referido poder que confesó tenerle aceptado y no estarle rebocado, suspenso ni limitado y además por su propio derecho y el referido D. Luis por el suio contestemente digeron: Están conformes edificar y erigir a costa común y por iguales partes entre los tres un edificio y montar en él una Máquina de carda e ilado con su Batán en el que les pertenece por terceras partes en do dicen las Viñas término de esta dicha Villa que por ser bien notorio y conocido se omiten sus linderos, y es el mismo que con sus agregados resulta de la escritura de venta otorgada por dicho D. Luis en este día por mi testimonio, y establecer para su dirección, uso y aprovechamiento la oportuna Sociedad como desde ahora la forman, todo bajo de las condiciones siguientes:

1ª Luego que el tiempo y estación lo permitan harán demoler el Batán referido y casa a él aneja, y en su lugar sin lebanstar mano erigirán para los tres por iguales partes un edificio capaz, en el que montarán una Máquina de carda e ilado de lanas y se construirá un nuevo Batán con dos o cuatro pilas, reformando el cauce.

2ª Para uno y otro se baldrán de Maestros inteligentes que elegirán de común acuerdo, y lo costearán y pagarán por partes iguales.

3ª Llebarán una cuenta clara y circunstanciada del coste de Materiales, Jornales y de todo lo que haga relación á la obra, y de quince en quince días se liquidará y se igualarán en los desembolsos los tres socios.

4ª Asistirán alternatibamente y por semanas para presenciar los trabajos de los operarios hasta la conclusión de la Obra.

5ª El referido Edificio, Máquina, Batán y su cauce le mantendrán constantemente bien reparado, y compuesto a costa común y por iguales partes.

6ª Cuando no puedan recogerse aguas bastantes para que a un mismo tiempo estén andantes la Máquina y el Batán, se destinarán a aquella con preferencia, y quedará este parado a no ser que la Máquina esceda de Juego y movimiento, y las demás para el Batán.

7ª Luego que el Batán y Máquina estén corrientes para trabajar, elegirán de común acuerdo una persona capaz e inteligente en calidad de Mayordomo la cual ha de estar a las órdenes de los tres socios, y su principal cargo será recibir las Lanas que para su elaboración lleben estos, y cualquiera otro estraño y debilberlo a sus Dueños y lo mismo por lo respectivo a las Vayetas que se lleben a abatanar. Llebar cuenta exacta de los rendimientos del Establecimiento para darla a los socios al fin de cada semana o cuando se la pidan. Cobrar los rendimientos y productos de dicho Establecimiento cuio importe entregará a dichos Socios al tiempo de rendir sus cuentas. Celar sobre todos los sugetos que estén empleados en él para hacerles cumplir con sus respectivos deberes. Y últimamente será de su cargo lo demás que los Socios tengan a bien poner a su cuidado, y sea concerniente al mejor régimen y gobierno del Establecimiento.

8ª Así mismo elegirán de común acuerdo todos los sugetos que hayan de emplearse en dicha Máquina y Batán.

9ª Correspondiendo como ha de corresponder a cada uno de los tres Socios la paga y posesión de dicho Edificio Máquina, utensilios, Batán, cauce y demás adherentes igualmente le corresponderá y llebará una tercera parte de sus productos y utilidades.

10ª Siempre que no concurran sugetos estraños con Lanas bastantes para que continuamente esté trabajando y corriente la Máquina referida estarán obligados los tres Socios a proporcionarlas por iguales partes para que en ningún tiempo quede parada siendo de cuenta y riesgo del que así no lo cumpliese el abono de los daños y perjuicios que se ocasionen a los demás Socios.

11ª En el caso de que los tres Socios quieran en competencia de otros poner Lanas bastantes para que la máquina trabaje continuamente, se adoptará el medio de que diez o doce días trabaje para uno y subcesivamente para los demás por igual tiempo, continuando por este orden y proporcionando tandas iguales para que trabaje las mismas para uno que para otro.

12ª Si en algún tiempo uno o dos de los Socios quisiese o quisiesen montar un Juego o medio de máquinas de carda e ilado lo podrán hacer y montar en el citado Edificio a su costa si hubiese aguas bastantes para ello y sin perjuicio del movimiento del Batán y Máquina que por de pronto se ha de poner, sin que él o los

que no entren a costearlo tengan parte en ella ni en sus productos, pero sí acción a cobrar y percibir, como efectivamente percibirán la renta correspondiente, para cuyo arreglo se tendrá presente el valor del Edificio parte que en el ocupe con lo demás que sea necesario, debiendo advertir que después de montado este aumento de Máquina, y en cualquiera tiempo que sea podrá adquirir su respectiva tercera parte en la propiedad y productos de ella aquel o aquellos que no entraron a costearlo mediante el pago que deberá hacer en efectivo de su importe al que lo hizo.

13ª Cualquiera de los Socios podrá arrendar la parte que ha de tener en dicho Establecimiento siempre que el Arrendatario se obligue a cumplir y cumpla a su nombre con las condiciones diez y once, pero en todo evento serán preferidos al arrendamiento por el tanto los demás socios.

14ª Ninguno de los tres Socios en tiempo ni manera alguna podrá intentar la división y partición del Edificio, Máquina y demás sino que siempre lo han de tener íntegro y proindiviso.

15ª Consiguiente a la condición que precede, para que esta Sociedad no se disuelva, la viuda o heredero de cualquiera socio que falleciese, seguirán en la Compañía bien sea por sí o bien deputando una persona que entendiéndose con los demás Socios cumpla con las obligaciones impuestas a todos en las condiciones respectivas y perciba la parte de productos.

16ª En el caso de que por muerte, falencia u otro motivo imprevisto cualquiera de los individuos de la Sociedad tratase de vender su parte, serán preferidos por el tanto los Socios superbitientes.

17ª Los nominados D. José y D. Manuel cederán al D. Luis en Arrendamiento por cuatro años una pila de las que se hagan en el Batán para que exclusivamente use de ella por el precio que se estime justo por débitos que al efecto nombrarán y le renobarán en lo subsiguiente si combiniera (...)”.

ANEXO X: CONTRATO DE MANUEL MARTÍNEZ ARENAL COMO MAYORDOMO DE LA HILATURA DE JUAN DE SIMÓN ZALDO Y COMPAÑÍA (1834).

Fuente: A.H.P.B.: Sign. 3612/2, fol. 51. 27 de Abril de 1834.

“En la Villa de Pradoluengo a veinte y siete de Abril de mil ochocientos treinta y quatro ante mí el Escribano y testigos comparecieron D. Juan de Simón Zaldo y D. Francisco Arana vecinos de ella a quienes doy fe conozco por sí y en nombre de D. Ysidoro Mingo su combecino y Digeron:

Que aviendo construido a sus espensas a la salida de Las Viñas término de esta dicha villa un Establecimiento de Máquina de ilar, cardar, mechar y otras manufacturas y formado sociedad compuesta de los espresados tres sugetos, confiaron su dirección con el título de Mayordomo a Manuel Martínez Arenal de esta vecindad quien por espacio de diez meses que ha corrido con este encargo le ha desempeñado con la fidelidad y exactitud que apetecen; y deseando continúe con dicha mayordomía y la labor de menchador están combenidos con el susodicho en que lo practique en la forma y bajo de las condiciones siguientes:

El espresado Manuel a de desempeñar la citada mayordomía y oficio de menchador en el recordado Establecimiento por tiempo y espacio de ocho años que principiaron en primero de marzo próximo pasado, y concluirán en otro igual día del año de mil ochocientos quarenta y dos.

Que por salario de Mayordomo le han de dar y pagar diariamente cinco reales; casa avitazón en el mismo Establecimiento sin renta; las luces necesarias para las oficinas de él; y el Aceyte que necesite para el consumo de su casa, y además los Libros de cuenta y razón, y papel para las Listas y papeletas, siendo de su obligación llebar cuenta exacta de quanto trabagen los operarios en el Establecimiento, Batán y Rambla que también son de la sociedad; cobrar el importe de todas las manufacturas bien de los socios o de estraños; pagar semanalmente el trabajo a todos los operarios; rendir cuenta cada semana de los productos y gastos que presentará a qualquiera de los socios, anotándola además en la general que deberá y estender en el Libro mayor de la Compañía para que la reconozcan e inspeccionen los socios, lo que podrán hacer si gustasen por medios años a saber: en principios de Noviembre y Mayo de cada año, dando en Data el importe de su salario en cada una de estas cuentas.

Que así mismo es aneja a la Mayordomía la obligazón, la limpieza y aseo del Establecimiento y sus oficinas; cuidar que los operarios cada uno en su respectibo destino trabagen con la perfección debida; limpiar las cardas, y cuidar a todas las piezas correspondientes a los movimientos de la Máquina actual y de las que en adelante se aumenten en dicho Establecimiento.

Si se añadiese o aumentase la Maquinaria también será obligazón de dicho Mayordomo su dirección y cuidado en iguales términos, y entonces le han de contribuir diariamente por su salario con once reales y medio, casa, luces y Aceyte.

Ha de egercer el oficio de Menchador, trabajando en todo tiempo del año excepto los días festivos desde una ora después de amanecer hasta las ocho de la Noche, por cuió trabajo le han de pagar cada un día de los que trabage ocho reales; cuió asignado y el de Mayordomo empezó a correr en dicho primero de Marzo último.

Aunque enferme no pasando la indisposición de un mes ha de disfrutar sin deducción la asignación que le ba echa por Mayordomía; pero escediendo del mes la desempeñará otra persona por la misma asignación hasta que el espresado Manuel pueda acerlo por sí, durante cuió tiempo cesará el percibo de dicho sueldo.

Que si sucediese que el Establecimiento estubiese parado por falta de aguas o Lanas, en este caso, y pasando de un mes esta paralización, cesará el asignado de Menchador, y sólo se le pagará el de Mayordomo.

Que si llegase el caso que dicho Manuel corriese únicamente con el cargo de Mayordomo y otra persona el de Menchador, si llegase este a enfermar, no pasando su indisposición de quince días, ha de ser obligado dicho Mayordomo a hacer el servicio de menchador sin interés que redundará en beneficio de la Sociedad.

Concluido el tiempo de esta contrata si no se prorrogase por otra igual Escritura entiéndase prorrogada con tal que medio año antes de espirar aquel término no aya precedido aviso mutuamente de despedida. Que si el espresado Manuel cesase en la Mayordomía y oficio de menchador por su despedida boluntaria en este caso será obligado a enseñar e instruir a menchar perfectamente a la persona que le sustitua así como se hizo con el mismo Manuel en los principios de la creación de este Establecimiento, como así bien a enterarla del modo y forma de llebar la cuenta y asientos en los Libros de la Sociedad, todo gratuitamente.

Será obligación del espresado Manuel llebar cuenta por escrito de todas las Alhajas, y Erramientas que se le ayan entregado para el uso del Establecimiento para entregarlas en caso de cesar en la Mayordomía á sus Dueños; y para que conste las que tiene recibidas se demuestran las siguientes:

Una Llabe Ynglesa, Quatro Llabes torcidas, la una grande, y las demás pequeñas. Una Llabe derecha, un punzón para coser los correones, un alicate y martillo pequeño. Un Caldero de cobre con peso de nuebe y media libras. Una Romana grande. Un Relox de campanilla. Una Aceytera grande y dos pequeñas. Un Beloncillo pequeño de metal con quatro mecheros. Tres Candiles de fierro, y tres Lamparillas de ojalata. Dos pesos de ojalata para las cardas. Un Caldero pequeño de frosleda. Un Cepillo grande de la Rambla. Dos Esmeriles grandes para el uso de las Máquinas. Dos Barreños uno mayor que otro (...)

**ANEXO XI: CONDICIONES ENTRE LOS SOCIOS DE LA MÁQUINA DEL AGUA SAL Y EL FABRICANTE DE CARDAS LUIS BOULANDIE (1838).
Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3625/3, fol. 261. 14 de Diciembre de 1838.**

Los socios de La Máquina del Agua Sal, Donato y Gervasio Martínez, Gumersindo Oñate, Dámaso Martínez, Juan Maeso, Santiago de Miguel y Demetrio Arenal de una parte, y de otra Luis Boulandie, vecino de Ezcaray, “fabricante de cardas”, junto a su hijo Tomás, acuerdan las siguientes condiciones:

“1ª Por espacio de nueve años contados desde primero de Enero de mil ochocientos treinta y nueve, y concluirán en fin de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete será de cargo de dichos Luis y Tomás poner a su costa y de su cuenta todas las cardas que necesite el referido establecimiento de Máquinas, que se compone de dos juegos que son dos leteras y dos emborraderas, debiendo advertir que las dos últimas se pondrán de aumento a la maior brevedad por cuanta de los dueños del establecimiento.

2ª También será de cuenta y cargo de dichos Boulandie tener corrientes para trabajar dichas Máquinas corrigiendo y enmendando los defectos que en ellas se adviertan, y haciendo los reparos y composturas que exijan, harán y pondrán las poleas, brazos de sierras, y demás piezas menudas que se inutilicen; tornearán los tambores y cilindros de dichas Máquinas, como igualmente las poleas cuando tengan necesidad, y harán todo lo demás que se requiera, de suerte que aquellas siempre han de estar dispuestas a hacer buen trabajo, sin que pueda serbir de regla, las pruebas que se hagan con lanas mal acondicionadas.

3ª Los referidos Boulandie renobarán las cardas de las citadas Máquinas tan pronto como haya necesidad de ello: su coste según va espresado será de su cuenta, así como la clavazón, borra para la montura, correaje, las cardas para limpiar las Máquinas y dar esmeril con esmeriles suyos propios.

4ª Será de cuenta de los mismos la composición y reparación de los tornos y mecheras del establecimiento poniendo cuando sea preciso nuevas las poleas pequeñas de las guías, y de los usos, el Algodón, Calzadera y Alambre; También repasarán las canales, y repararan los cilindros de oja de lata, asistiendo a estas operaciones el Ylandero cuió torno se haya de componer.

5ª Será de cuenta de los dueños del establecimiento la reposición y composición de todas las piezas de fierro y fundición necesarias para las Máquinas y tornos, las cuales serán entregadas a dichos Boulandie bien concluidas para su colocación. También lo será de los mismos dueños toda otra pieza nueva de madera, como son plegadores, las de la armazón, ruedas grandes de los tornos y la Manrelona (¿) de las Máquinas, el aceite común y de hilaza que se necesite para poner cardas nuevas, y los correones crecidos que hacen mover las Máquinas y los de las ruedas grandes de los tornos.

6ª No podrá obligarse a dichos Boulandie a renobar o poner cardas nuevas, aun cuando las que tengan las Máquinas estén estropeadas, con tal de que estas hagan buena labor. Las cardas viejas que se quiten de dichas Máquinas serán para los citados Boulandie.

7ª Si por algún descuido o caso imprevisto, o a mano airada sufriesen las cardas algún daño o perjuicio será de cuenta de dichos Boulandie y dueños del establecimiento por mitad el importe del daño, sin perjuicio del derecho que pueda asistirles para reclamar contra el autor o autores que hayan causado el daño: Este se valuará por pies si es cinta, graduándole a tres reales al año después de colocada, y si es en las placas se hará la cuenta por pulgadas, graduando las que entran en cada una.

8ª Si por ocurrir un incendio, o por cualquiera otro caso fortuito se quemasen y destruyesen las Máquinas del establecimiento los dueños de él abonarán a dichos Boulandie la mitad del Veneficio o mejoras que a la sazón tengan y han dado a las cardas, habida consideración que el estado que hoy tienen es el que corresponde a seis meses que hace se puso las de un juego, y año y medio las del otro.

9ª No se podrá señalar hora fija para hacer andar por las mañanas a las Máquinas, ni tampoco para hacerlas cesar en el Trabajo, antes bien los dueños del establecimiento podrán si les conviene hacer que trabagen de día y de noche.

10ª Si dichos Boulandie tubieren que hacer algún viage fuera del Pueblo será de su obligación dejar en él una persona apta que desempeñe su cargo.

11ª Si algún acontecimiento cualquiera que sea obligare a que las Máquinas queden paradas por más de un mes en el transcurso de cada año, se descontará a dichos Boulandie lo que a prorrata corresponda de la cantidad que abajo se les señala, en premio y recompensa de las cargas que toma sobresí, pero nada se les descontará si la paralización, no llegare a un mes, o fuese ocasionada por rotura de la Rueda Motriz o de otra pieza de los movimientos. Y si absolutamente cesasen dichas Máquinas en el trabajo, cesará y se tendrá por estinguida esta contrata.

12ª En este caso o en el de () los nueve años porque se hace, se examinará el estado en que se hallan las cardas, si se hallase que están más deterioradas que el que actualmente tienen abonarán su importe dichos Boulandie a los dueños del establecimiento, y estos a aquellos si tienen mejoras: Para su regulazón y comparazón serbirá de regla que al año después de haberse puesto las cardas en la Máquina, conserbar una mitad de su valor a los dos años una tercera parte y a los tres una cuarta, cuiá regla serbirá para los casos de la octava condición.

13ª En recompensa del trabajo, y demás obligaciones que contraen dichos Boulandie les pagarán los dueños del establecimiento por mano de su Mayordomo dos mil y doscientos reales de vellón en cada uno de los nueve años por que se hace esta Escritura que es a mil y cien reales por cada juego de Máquinas, cuio pago se les hará por Trimestres la cuarta parte de dichos dos mil doscientos reales al fin de cada uno, en dinero metálico, y no en papel moneda, ni otros efectos pena de ejecución y costas de la cobranza.

14ª Si dichos Boulandie hiciesen alguna otra contrata con igual obgeto que el que motiba esta, con los dueños de otros establecimientos de Máquinas, y proporcionasen a estos mas ventajas; ya por cargarse con mas trabajo y obligaciones, y ya por hacer alguna rebaja en la cantidad que hayan de llebar en recompensa, gozarán de ellas dichos D. Donato y compañeros, y al efecto se tendrá por comprendido en esta Escritura todo cuanto les pueda ser favorable y ventajoso de lo que en las nuevas contratas se estipule”.

ANEXO XII: CREACIÓN DE DOS PLAZAS DE CELADORES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA EL CUIDADO DE LAS BAYETAS. (1842).

Fuente: A.M.P.: Libro de acuerdos (1837-1860). Sign. 170, fols. 27-28. 1 de Febrero de 1842.

“En la Villa de Pradoluengo y su Casa de Ayuntamiento, a primero de Febrero de mil ochocientos cuarenta y dos, reunidos en ella los Señores D. Ypolito de Simón Zaldo Alcalde Constitucional, Roque Martínez, Ceferino Arana, Nicolás Martínez y Jacinto de Benito Regidores, y D. Manuel Martínez Síndico Procurador general, individuos de dicho Ayuntamiento y los únicos que le componen, por ante mí el Secretario digeron:

Que en veinticinco de Enero último, un crecido Número de vecinos fabricantes de esta espresada Villa, acudieron a esta Corporación esponiendo, que los repetidos robos que de algún tiempo a esta parte se estaban egecutando en las Ramblas de esta fábrica destinadas para colgar y secar las Vayetas robando parte de ellas como había sucedido en dos noches de referido mes de Enero, siendo más notable y reprehensible en la actual situación en que se ve prosperar esta fábrica, cual ninguna otra de la Nación en que felizmente tienen ocupación todos los brazos, y no se experimentan necesidades y concluyeron suplicando que con obgeto de poner remedio a estos males se tubiese una reunión de fabricantes y Dueños de espresadas Ramblas:

Así se estimó y en su virtud reunidos espresados fabricantes y Dueños de Ramblas con esta Corporación se acordó en treinta del propio Mes la creación de dos celadores para evitar los robos y demás fines que tubiese por combeniente el Ayuntamiento, pagándoseles su salario de los fondos comunes, a cuyo obgeto y para subbenir a ello se creó el arbitrio de dos reales en cada arroba de Aceyte que se consume en esta espresada villa como así aparece de dicha esposición y Decreto que se halla en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En consecuencia de esta deliberación y con obgeto de atajar en cuanto sea posible los robos y dar a la Población alguna seguridad y comodidad a acordado lo siguiente:

1ª Desde ahora se crean y establecen dos plazas de celadores de seguridad pública con la carga nocturna de serenos.

2ª Estas plazas son de nombramiento del Ayuntamiento.

3ª Serán servidas por dos personas robustas y de buena conducta.

4ª Los nombrados serán inamovibles cumpliendo exactamente con sus deveres y obligaciones.

5ª Será de su cargo celar constantemente desde el anochecer hasta el amanecer las Ramblas, Huertas y la conservación del orden publico dando parte de cualquiera novedad a la autoridad.

Dar la voz de sereno cada media hora desde las diez de la noche hasta el amanecer en lo interior del Pueblo en los sitios en que se hallen cuando dé el Relox, y seguirán dando la voz en los sitios que designe el Ayuntamiento.

Ympedir los robos, sorpresas, insultos y toda clase de ofensas personales.

La introducción por contravando de vino, Aceyte y demás géneros que adeudan derechos municipales.

Acompañar si les pidiesen auxilio a las personas que de orden del Ayuntamiento salgan a patrullar y a cualquiera vecino y havitante que por necesidad salga por la noche de su casa a llamar los Facultativos u otras cosas siendo muy urgentes.

Cuidar del alumbrado público, poniendo el mayor celo en que los faroles permanezcan con luz el tiempo necesario que no vajará de la una de la mañana.

De la limpieza de las calles, varriendo y quitando los escombros en los sitios que no devan hacerlo los particulares, denunciando a estos si no cumpliesen con la limpieza de sus Calles y sitios de su incumbencia y obligación, exigiéndoles la multa prevenida en el Vando de buen gobierno, dando cuenta al Sr. Alcalde.

Estarán sugetos así de día como de noche a las ordenes y disposiciones del Ayuntamiento, a que no podrán escusarse.

6ª Queda distribuida la población para este servicio en dos Distritos a saber: El uno desde el Arroyo vecino para abajo: y el otro desde este sitio para arriba, siendo estensivo cada uno a las Ramblas y Huertas que comprende.

7ª Gozarán de preferencia en la conducción de Fardos y bultos de los géneros que se vendan en el Peso y en las tabernas, pagándoles los vendedores o compradores lo acostumbrado.

8ª Si estos celadores enfermasen, no escediendo su indisposición de dos días, y resultando su certeza por declaración del Físico, se les disimulará el servicio, pero pasados siguiendo la indisposición pondrán de su cuenta persona que sirva el oficio mereciendo la confianza del Ayuntamiento, o en su defecto cesará el sueldo.

9ª Cada plaza queda dotada con seis reales diarios pagados de los fondos comunes mensualmente.

10ª A cada celador se le a de proveer de un Capotón, Armas, e insignias que denoten ser dependientes de seguridad publica (...)”.

ANEXO XIII: CONDICIONES DE REFORMA DE LA HILATURA DE MARINA Y CONSTRUCCIÓN DE SU BATÁN. (1843).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3.627/1, fol. 5. 6 de Enero de 1843.

“En la Villa de Pradoluengo a seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y tres, ante mí el escribano y testigos, Pedro Martínez Santa Cruz vecino de ella dijo: Que Yndalecio Mingo su combecino, y demás dueños del Establecimiento de Máquinas sito en Marina o Prados Mayores término de esta dicha Villa, han intentado erigir nuevo local para montarlas en él, y construir además el Batán que allí tienen, otro de nueva planta para lo cual han tratado con el relatante, quien después de vencidas y hallanadas las diferencias que se les han ofrecido en las sesiones que sobre el particular han tenido, ha combenido, y por la presente en la forma que mas haya lugar en derecho: Otorga que se obliga a erigir dicho local, y a construir el Batán a su costa en la forma y con las condiciones siguientes:

1ª El local en que dicho Yndalecio y compañeros han de montar sus Máquinas, le ha de hacer a la parte de abajo del Batán propio de los mismos en los citados Prados, dándole cincuenta pies de longitud, y cuarenta de anchura, unos y otros de luz.

2ª Las paredes que han de cerrar dicho local, las construirá el otorgante en la forma que lo están las de otras fábricas, dándolas tres pies de grueso hasta subir al pabimento o piso, y de allí arriba serán de dos y medio, siendo la altura de estas paredes de siete pies, medidos desde el tablado que se ha de poner en el piso, sin contar con la altura de la solera.

3ª Las referidas paredes serán hechas a dos caras por la parte de atrás.

4ª El referido local será lucido por el otorgante de yeso por la parte de adentro desde el suelo hasta el tejado y su piso será entablado por el mismo.

5ª Cogerá las voquillas de dicho local y embobedará con yeso el Tejado, siendo las vóbedas retundidas, y le cubrirá con la teja que al efecto le tienen dada, poniendo dicho Pedro de su cuenta la que falta.

6ª Cerrará con un atajadero de yeso el sitio donde se ha de fijar la rueda motriz del Establecimiento poniendo en el una puerta y otra empanelada en el salón o local donde se han de poner las Máquinas y tornos.

7ª También pondrá por su cuenta la puerta principal de este Edificio hecha de dos ojas con macizos de roble, y la hará semejante a la del Establecimiento de La Rueda, con la altura que pida el local.

8ª Será de cuenta del mismo hacer y poner los tableros que sean precisos para dar luz al local, con rejas de yerro, y vastidores sin lienzos.

9ª Asimismo hará y construirá el otorgante de nueva planta un poco más abajo de dicho local y sitio que está demarcado un Batán con la anchura de treinta pies en cuadro de luz, dando a las paredes la altura que exija el castillo que en él se ponga, con sus dos ventanas con rejas: Pondrá en dicho Batán la Pila, Mazos, Castillo, y demás piezas que tiene el Batán viejo arriba indicado. El Árbol le renobará y pondrá nuevo, así como las demás piezas que falten, pero la rueda la pondrán y costearán los dueños del Establecimiento. Asimismo hará el otorgante el chimbo, valiéndose de los tablonos de dos pulgadas que tiene el citado Yndalecio siempre que su precio no exceda del corriente. Cubrirá esta obra con su correspondiente tejado y la entregará conclusa y andante el batán a los citados Yndalecio y Compañeros.

10ª Así esta obra como la de dicho local las hará el otorgante a satisfacción de estos y de dos maestros inteligentes nombrados uno por cada parte que las reconocerán y darán su parecer.

11ª Construirá dicho Pedro una Presa de su cuenta y a toda costa en el Río y por una cauce dirigirá sus aguas para que se unan a las de el Establecimiento de Máquinas a fin de que caminando así hasta el nuevo Batán, sirban para el movimiento de su rueda y mazos. Si en lo sucesivo se destruyese o necesitase de reparos esta Presa será costeadado perpetuamente por mitad entre dicho Pedro y dueños del Establecimiento.

12ª Además hará el mismo Pedro más abajo de la anterior otra Presa para conducir el agua por el Prado de los referidos dueños del Establecimiento al que él mismo tiene a la parte de abajo para su riego o usos que le combengan, la que mantendrá por si solo el enunciado Pedro perpetuamente.

13ª A esta Presa no le dará más altura que lo que a nivel señale el caliente del Batán existente.

14ª En esta misma Presa pondrá el citado Pedro un trampón que lebante dos pies más que el piso del Prado contiguo del Establecimiento cubriendo el cauce con postes de roble que formen un puente con la anchura de ocho pies para que cómodamente se pueda pasar de un lado a otro.

15ª El otorgante se aprovechará y hechará mano para emplear en dichas obras de toda la piedra sobrante que existe fuera del establecimiento actual y sus alrededores, de la del corral y pared de encima del mismo, de la piedra y madera del cauce viejo y entablado de la obra antigua quedando de cargo del mismo otorgante cerrar el Prado con matas vivas.

16ª Por la ejecución de dichas obras que no podrán sugetarse a retasa de Maestros, y por los materiales que el otorgante ha de emplear en ellas, le han de dar y pagar los referidos Yndalecio y Consortes dueños de dicho Establecimiento la cantidad de diez mil quinientos y cincuenta reales de vellón en dinero metálico (...)”.

ANEXO XIV: DESCRIPCIÓN DE LA “DESMOTADORA” O MÁQUINA DE D. LORENZO ALCALDE Y CÍA (1896).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 57. 27 de Mayo de 1896.

“El edificio principal, tiene dos puertas de entrada por dicha Calle de Las Viñas, señaladas con los números diez y nueve y sesenta y ocho: Consta de dos cuartonadas, con luces a la derecha, frontis y espalda, goterales a estos dos últimos compuesto de un juego de máquinas para cardar e hilar lanas, una continua, dos emborraderas, un diablo y un torno con doscientos cuarenta usos, movidas a mano las aspas y por agua los demás útiles y linda por frontis la espresada Calle, por su derecha con el solar referido, por la izquierda cauce y otro solar, hoy casa de Hilario Rosales y por la espalda calleja de paso, o entrada para el tinte que se titula de los Señores Alcaldes y Compañía, por la que hay un acueducto desaguadero del cauce de esta máquina y también es servidumbre de otro tinte de Julián Martínez y Compañía y mide una superficie de doscientos veinte y ocho metros y seiscientos noventa y ocho milímetros cuadrados.

El otro edificio esta señalado con el numero veinte y cinco accesorio por la parte del aire Regañón y tiene su puerta principal por el Solano, la cual no está numerada, y linda por su derecha con el edificio anterior, por la espalda el mencionado tinte, calleja en medio y por la izquierda y frontis el solar y la Calle de las Viñas. Dentro de este edificio en su planta baja, está enclavado un labadero para lanas y mide una superficie de ciento diez y siete metros, setenta y ocho milímetros cuadrados y el solar otros setenta metros trescientos noventa y siete milímetros cuadrados: Tiene su puerta de entrada por el aire Cierzo, sin numerar, y linda por su derecha y espalda con los deslindados edificios y por el frontis e izquierda la expresada Calle de Las Viñas: El todo de la finca surca por Abrego el cauce y solar, hoy casa de Hilario Rosales, por Solano y Cierzo la espresada Calle de las Viñas, y por Regañón dicha Calleja de servidumbre, cauce en medio y ocupa un plano superficial de cuatrocientos y diez y seis metros ciento y setenta y uno milímetros cuadrados”.

ANEXO XV: DESCRIPCIÓN DE LA FÁBRICA DE HILADOS Y TINTE DE LAS FUENTES. (1896).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 260. 29 de Septiembre de 1896.

“Establecimiento fábrica destinado a cardar e hilar lanas con sus artefactos movidos por agua la cual la toma del río publico, en el casco de esta Villa e igual porción de un edificio que enclavaba un batán para bayetas y de una huerta de tres fanegas o sesenta y dos áreas ochenta y ocho centiáreas todo contiguo formando una sola finca y de referida huerta se vendieron por el causante Don Isidoro y demás condueños a Don Hermenegildo Mingo siete áreas ochenta y cinco centiáreas que entran en descuento de la finca total que queda hecha mención situado todo en donde llamaban las Fuentes hoy Calle Mayor señalado el edificio con el número ciento noventa y cuatro duplicado, lindante todo por Norte calle publica, Oeste la Calle Mayor citada, Sur repetida calle Mayor y edificios de Nicomedes Fuentes, herederos de Pedro Mingo, Mariano Merino y Don Felipe de Simón y herederos de Don Isidoro Martínez y Martínez, por el Este el cauce para la conducción de aguas a dicha Fábrica y el río público de donde el citado cauce toma las aguas y la porción de huerta vendida a Don Hermenegildo Mingo. De la huerta de referencia se destina la mayor parte a hortaliza y lo restante a caminos y demás servidumbres de la misma huerta, fábrica citada y de un tinte que seguidamente se deslindará. Esta finca está proindivisa de la manera siguiente, la huerta con Don Daniel y Don Felipe de Simón, Don Mariano Rivera, el adjudicatario Don Isidoro (...). Consta el edificio fábrica de que se ha hecho mérito de tres cuarteronadas, tiene derecho de luces y goteras a los cuatro costados y ocupa un plano superficial de doscientos noventa y cinco metros cuadrados. Para mejor servidumbre de la finca fue construido por la parte del Norte por el finado Don Isidoro y demás condueños un puente sobre el río publico que linda con esta finca con la debida autorización (...).”

Descripción del Tinte de Las Fuentes.

“Establecimiento tinte con sus calderas y demás utensilios sito en el mismo término de las Fuentes hoy Calle Mayor señalado con el número ciento noventa (...) linda por Este el río público y por los demás aires o sea por el frontis, izquierda y espalda el Establecimiento y huerta anterior. Este edificio tinte es

tejavano, tiene derechos de luces y goteras a sus cuatro costados y ocupa un plano superficial de ciento cincuenta y cinco y medio metros cuadrados (...)”.

ANEXO XVI: DESCRIPCIÓN DEL COMPLEJO FABRIL DE SAN ANTONIO. (1896).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 260 y ss. 29 de Septiembre de 1896.

Lavadero de lanas de San Antonio:

“Un edificio llamado el labadero de lanas a cuyo objeto está destinado con su patio y varios departamentos en el que enclavan la caldera, noques, maquinaria y efectos consiguientes a la limpia de dicho artículo, movido y efectuado con aguas continuas que recibe del molino harinero que con él surca propio del causante Don Isidoro y también Don Daniel y Don Felipe de Simón y Doña Maria Pilar Arana y las presta a un batán propio de los mismos dueños del molino citado, formando parte del labadero que se deslinda un pequeño tejabano en el que existe el ornal de la citada caldera, con derecho a tomar aguas de la entrada del cauce molinar en todo tiempo para la llena de dicha caldera y noques y el de pasar por encima del mismo cauce, ornijas y materiales necesarios para el lavadero sito en el mismo termino del Labadero señalado con el numero diez y seis de extramuros lindante por su frontis su entrada y batanes pertenecientes al causante Don Isidoro, por su derecha huerta del mismo, por la izquierda el molino y sus accesorios y por la espalda huerta accesoria al molino. Es tejabano con luces al frontis, espalda y derecha y goterales y ocupa una superficie con el anterior tejabano de trescientos setenta y siete metros cuadrados (...)”.

Batán de San Antonio:

“Un batán movido por agua que recibe del molino y lavadero pegante a este con una huerta de diez celemines o diez y siete áreas cuarenta y seis centiáreas que le es aneja formando una sola finca, cuyo edificio está señalado con el número diez y siete duplicado y consta de dos cuarteronadas con luces y goteras al frontis y derecha sito en dicho término del Lavadero, que linda por su derecha la huerta, por la espalda el lavadero antes reseñado y la izquierda el mismo labadero y por el frontis su entrada, mide un plano superficial de setenta y ocho y medio metros cuadrados y todo linda por Ábrego con chopera de Don Daniel de Simón, Solano huerta accesoria al molino, Cierzo el labadero citado y Regañón su entrada y la de varias fincas de este causante. La mencionada huerta tiene la

servidumbre de un pequeño cauce o arroyo por la que el batán llamado bajero toma aguas para las pilas desde el río mayor y es propio del dicho causante Don Isidoro, de Don Daniel y Don Felipe de Simón y de Doña Maria Pilar Arana (...)”.

Batán Bajero de San Antonio:

“(...) un batán y es el llamado Bajero sito en el Labadero con una huerta que antes era de tres celemines y cuartillo o cinco áreas, sesenta y cinco y media centiáreas de las cuales hoy se han separado cuatro áreas noventa y siete centiáreas que con una casa que en esta porción de huerta se edificó por la causante Doña Casimira, se adjudica separadamente formando dos fincas, quedando en la huerta del Batán que se deslinda sesenta y ocho y media centiáreas, lindante por Cierzo el arroyo del Barranco del Labadero, Ábrego y Regañón Don Daniel de Simón y Solano de este caudal. El edificio Batán es tejibano con luces y goterales a sus cuatro fachadas y ocupa un plano superficial de sesenta metros cuadrados (...)”.

Tendedero de lanas de San Antonio:

“Un terreno de cuatro y media fanegas o noventa y cuatro áreas treinta y dos centiáreas todo cercado de pared de buena construcción y además con una cosera ó cerradura de pared y mata viva fuera de la anterior cerca y es el conocido con el nombre de campo del labadero, entre cuyas dos cercas existen algunos olmos situado en dicho término del Lavadero, lindante por Ábrego camino al Monte y Fábricas, Solano plazuela servidumbre de varias fincas de esta testamentaria, Cierzo y Regañón de este caudal. Dentro de esta finca formando parte de la misma se halla enclavada la casa conocida por estriba y apartadero de lanas, cuyo edificio se halla señalado con el numero diez y nueve de extramuros el cual es de una sola cuartonada con luces y goterales en sus cuatro fachadas y ocupa una superficie de trescientos treinta y un metros cuadrados (...)”.

ANEXO XVII: DESCRIPCIÓN DE LA HILATURA DEL AGUA SAL. (1896).
Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.008, fol. 439. Sin día ni mes (1896).

“(...) un edificio Máquina de hilados de lana situado en el término denominado Agua Sal conocida con el nombre del Labadero, con dos juegos de maquinaria de movimiento hidráulico, situada extramuros de la población con dos huertas contiguas al edificio, una al frente y otra al testero, lindante todo al Oriente con terreno que pertenece a Don Isidoro Martínez, hoy sus herederos, al Sur y Poniente con el Río Mayor y al Norte con el Camino al Monte del pueblo. Tiene el edificio el número diez de artefactos y se compone de planta baja, piso principal y desván, y el primero lo forma un solo salón, el principal de una sala, dos cuartos y una cocina, de otra cocina y sala el desván. Ocupa una superficie de ciento ochenta y dos metros setenta y nueve centímetros con un ángulo saliente en la fachada derecha de tres metros veintiocho centímetros de latitud por los mismos de longitud con goterales al frente y atrás. La huerta del frente es de trescientos noventa y nueve metros y la de atrás de quinientos noventa y seis (...)”.

ANEXO XVIII: DESCRIPCIÓN DEL BATÁN DEL AGUA SAL O MOLINO ENCIMERO. (1897).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11044, fol. 23. 19 de Enero de 1897.

Tiene dos pilas y una percha y *“linda por Norte un terreno del Establecimiento de los herederos de Don Salustiano Acha y Compañía, Sur y Oeste prado de herederos de María de Lázaro y al Este el río mayor y cauce de este Batán, el cual es tejabano y tiene luces y goteras a sus cuatro fachadas y ocupa una superficie de noventa y tres y quince decímetros cuadrados (...)”*.

ANEXO XIX: DESCRIPCIÓN DEL TINTE DE CAÑETA. (1897).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11044, fol. 233. 9 de Junio de 1897.

“(...) un tinte compuesto de dos calderas grandes y demás utensilios situado en el Barrio de Cañeta de esta Villa en la Calle Alta proindiviso con Celedonio Villanueva y Fermín Villanueva hoy con Pedro Martínez y herederos de Celestino Villanueva, que linda por Ábrego, Solano y Cierzo pasos públicos y entradas y por Regañón de Rafaela Diez hoy herederos de Ventura de Miguel (...)”.

ANEXO XX: DESCRIPCIÓN DE LA HILATURA O MÁQUINA DE MARINA, TAMBIÉN LLAMADA DE MONTE O DE LA PASADA DE VILLAMUDRIA (1897).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.044, fol. 233 y ss. 9 de Junio de 1897.

“(...) un Establecimiento máquina de cardar e hilar lanas con iguales porciones de un batán, casa contigua y chopera todo lo cual constituye una sola finca situada en el término llamado de Marina extramuros de esta Villa de Pradoluengo proindiviso con Doña Rita Arenal Mingo y otros vecinos de esta Villa y dentro de dicho Establecimiento están enclavadas y funcionan dos máquinas emborradoras, dos continuas, un diablo y ocho tornos todo con movimiento hidráulico. Este establecimiento está señalado con el numero tres, consta de una sola cuartonada, tiene derecho de luces y goterales en sus cuatro puntos cardinales y ocupa una extensión superficial de trescientos treinta y seis metros noventa y seis centímetros cuadrados y surca por su derecha entrando con un prado de herederos de Pedro Martínez, por su izquierda terreno agregado a esta finca y por la espalda otro terreno perteneciente a los propios de esta Villa. El edificio Batán para bayetas cuya maquinaria de dos pilas y una percha movido por agua el cual se denomina de Marina en proindivisión también con dicha Doña Rita Arenal y otros. Los edificios batán y casa que se cita se hallan enlazados y lindan por su derecha entrando con el río mayor, por la izquierda el cauce del mismo y por la espalda con prado de herederos de Pedro Martínez hoy Matías Melchor, son en parte tejabano y en parte constan de dos cuartonadas y están señalados con el número cuatro doble, tiene luces y derecho de goteras al frontis y su fachada de la espalda y ocupa una extensión superficial de ciento treinta y siete metros cuadrados (...)”

ANEXO XXI: DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA DEL SALMORAL O MOLINO ENCIMERO, Y DE LA MÁQUINA DE LAS VIÑAS. (1897).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 11.044. 8 de Diciembre de 1897.

Descripción de la Máquina del Molino Encimero:

“(...) un Establecimiento de máquinas de cardar e hilar lanas, en do llaman el Molino Encimero, próximo al sitio del Salmoral de esta Villa de Pradoluengo, movidos sus artefactos por aguas que se compone de dos juegos de máquinas con los demás utensilios en proindivisión el resto o lo demás de la finca con Don Bartolomé de Simón Martínez, Doña Gregoria de Acha y otros de esta vecindad, el cual tiene un tejabano a la espalda, con sus rededores y pertenecidos. El edificio tiene dos cuartonadas, con luces y goterales en sus cuatro puntos cardinales y ocupa un plano superficial de doscientos y veinte y cuatro metros noventa y ocho centímetros cuadrados. Está señalado con el número 24 y linda toda por el Norte el Río, por Poniente el prado que pertenece a la Sociedad del Batán Nuevo o Salmoral, por Mediodía prado de los herederos de Doña María de Lázaro y por Oriente terreno del Batán de los herederos de Miguel Mingo(...)”.

Descripción de la Máquina de Las Viñas.

“(...) una fábrica de hilados situada en la Calle de las Viñas, conocida con este nombre, señalada con el número diez y seis moderno y diez y siete accesorio, cuyo resto y en proindiviso pertenece a Don Bartolomé de Simón Martínez, a los herederos de Doña María Lázaro López a los de Pantaleón de Benito y otros de esta vecindad de Pradoluengo, lindante por frontis una plazuela, por su izquierda entrando paso público y en parte la entrada del cauce, por la derecha también paso público y el Río mayor y por la espalda otro local de este mismo establecimiento, que también forma parte de él. Tiene derecho de luces y goteras en sus cuatro fachadas y ocupa un plano superficial de ciento treinta y dos metros cuadrados. Dentro de este edificio enclaban dos juegos de maquinaria para cardar e hilar lanas, compuestos de dos emborraderas, un diablo, dos continuas y un torno de los llamados de agua, que antes eran nueve tornos movidos a mano. Forman parte integrante de esta finca una huerta (...) y un huerto (...)”.

ANEXO XXII: DESCRIPCIÓN DE LA HILATURA O MÁQUINA LA NUEVA. (1876).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3671, fol. 493. 28 de Noviembre de 1876.

“Edificio máquina de hilados, con dos juegos completos de maquinaria y además una máquina de cardar, montados en dicho edificio movidos por agua, situado en do llaman los Corrales, denominado de los Corrales o Máquina Nueva, y de sus rededores y pertenecidos, los cuales constituyen una huerta de cuatro mil trescientas cincuenta y seis varas cuadradas, o treinta áreas, cuarenta y ocho centiáreas y un prado de una fanega o veinte áreas noventa y seis centiáreas, todo contiguo cuyo resto pertenece en proindiviso a D. Luis Arenal, herederos de D. Ceferino Arana y otros, vecinos de esta villa, lo cual según el título de pertenencia, surcaba por Solano camino para el monte, Ábrego y Regañón el río mayor. Y actualmente el edificio que está señalado con el número diez y nueve antiguo de estramuros y cinco moderno y la huerta que están pegantes, por Ábrego que es el frontis de él, el río mayor, por Solano o derecha la entrada del cauce, por Cierzo o espalda camino al monte y su entrada y Regañón o izquierda la misma entrada y después prado de Pedro Martínez, hoy sus herederos. Y el prado por Cierzo y Regañón una pasada para el pago de Marina, Solano el río mayor y Ábrego el mismo prado de los herederos de Pedro Martínez. Tiene dicho edificio luces y goteras en sus cuatro fachadas y ocupa una superficie de setecientos sesenta y ocho metros cuadrados”.

ANEXO XXIII: DESCRIPCIÓN DEL COMPELJO FABRIL DE ZUBIAGA. (1877).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3672, fol. 519. 30 de Octubre de 1877.

“Establecimiento máquina de cardar e hilar lanas con todos sus utensilios de maquinaria, en los que se comprende un torno de los llamados de agua, cuyo elemento es el motor de toda la maquinaria (...) con un labadero de lanas contiguo con su tendadero, edificio y demás rededores y pertenecidos en el titulado de Zubiaga, término del mismo nombre, estramuros de la población que todo forma una sola finca, cuyo resto y en pro indiviso pertenece a D. Ysidoro Mingo, herederos de Juan de Simón y otros de esta vecindad. El edificio principal esta señalado con el número veinte y ocho de artefactos y linda por su derecha entrando paso para las canteras, por la espalda camino para las máquinas y montes de esta villa y después el tendadero, por la izquierda paso de entrada a este edificio y al labadero, en donde tiene una puerta y por el frontis en el que tiene dos puertas principales, solar de servidumbre de la misma finca y después el río mayor. Consta de dos cuartonadas, tiene derecho de luces y goteras en sus cuatro fachadas y ocupa un plano superficial de trescientos diez y siete metros cuadrados. El Labadero se compone de un sereno, un tejavano y un edificio de una cuartonada dividido en abitaciones para deshacer y apartar lanas, todo vajo de un cercado y linda por su derecha entrando con el citado camino a las máquinas y montes por la izquierda el río mayor, por la espalda el puente nuevo que enlaza los dos caminos de los montes y por el frontis la entrada a este edificio y máquina lo cual ocupa una superficie de doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados. Tiene el edificio luces y goteras al frontis, derecha y espalda. Y el tendadero consta de setenta y tres áreas, treinta y seis centiáreas, cercadas de pared y surca por Ábrego con la máquina y Labadero, camino de las máquinas y montes en medio, por el Regañón tegera y minas de greda de los propios, por Cierzo las canteras y por Solano barranco”.

ANEXO XXIV: DESCRIPCIÓN DE LA HILATURA O MÁQUINA DE SALMORALEJO, EN SOTO DEL VALLE. (1878).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3673, fol. 505. 21 de Septiembre de 1878.

“Situada dentro de una heredad cercada de Matas, de veinte y ocho áreas, ochenta y un centiáreas, que con el edificio forman una sola finca cuyo resto y en proindiviso pertenece a Celestina Arenal Alcalde y otros vecinos de esta de Pradoluengo, el edificio se compone de piso solar y una cuartonada, con luces a sus cuatro fachadas, ocupa una superficie de doscientos veinte metros, cuarenta y ocho centímetros cuadrados”.

ANEXO XXV: DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA DE VAPOR. (1881).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3676, fol. 437. Mayo de 1881.

“Un establecimiento para cardar e hilar lanas, sin numerar, estramuros de la Población y término que llaman Puente de San Roque, próximo a dicho puente, conocida con la denominación de Máquina del vapor, cuyo resto y en proindiviso pertenece a partes iguales (a Marcelo Bartolomé) a D. Mariano Manrique, D. Domingo García, D. Juan Sáez Martínez, D. Ecequiel Fuentes, D. Felipe de Benito, D. Justo de Mateo, D. Juan Lerma y D. Gregorio Lerma, todos de esta vecindad. El edificio está construido de nueva planta, consta de piso solar, una cuarteronada con una pequeña habitación para el Mayordomo y desbán con luces y goteras al frontis, derecha e izquierda. Tiene dos puertas de entrada la una en el frontis que da salida a la carretera que atraviesa el puente de San Roque y la otra a su izquierda que da salida a la Calleja de servidumbre. Ocupa un plano superficial de cuatrocientos diez y ocho metros cuadrados, y linda por su derecha entrando el Río mayor, por su izquierda la citada calleja de servidumbre, por su espalda huerta de D. Domingo Martínez y por su frontis camino para el Pueblo. Dentro de este edificio esta montado un juego de máquinas para cardar lanas y dos tornos para hilar las mismas, todo movido por una máquina de vapor”.

ANEXO XXVI: COMERCIO DE BAYETAS DE PRADOLUENGO EN EL SIGLO XIX (1801-1897). FABRICANTES, DÉBITOS Y DESTINO.

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Signs. núms. 1.533, 3.409, 3.410, 3.411, 3.412, 3.413, 3.414, 3.415, 3.416, 3.417, 3.597, 3.598, 3.599, 3.605, 3.606, 3.607, 3.608, 3.609, 3.610, 3.611, 3.612, 3.613, 3.614, 3.615, 3.616, 3.617, 3.618, 3.619, 3.620, 3.621, 3.622, 3.623, 3.624, 3.625, 3.626, 3.627, 3.628, 3.629, 3.630, 3.631, 3.632, 3.633, 3.634, 3.635, 3.636, 3.637, 3.638, 3.639, 3.640, 3.641, 3.642, 3.643, 3.644, 3.645, 3.646, 3.647, 3.648, 3.649, 3.650, 3.677, 3.678, 3.679, 3.680, 8.985, 8.986, 8.987, 8.990, 8.995, 8.996, 8.997, 8.998, 9.919, 10.750, 10.769, 10.923, 10.967, 10.968, 10.970, 10.972, 11.008 y 11.044.

| <i>Nº</i> | <i>Año</i> | <i>Fabricante</i> | <i>Débitos</i> | <i>Casa Comercial o Deudor</i> |
|-----------|------------|----------------------|----------------|---|
| 1 | 1801 | José de Benito | 2.202 rs. | Pablo Ariza. Soto de Cameros (La Rioja). |
| 2 | 1803 | Ignacia Hernández | 15.934 rs. | Sin especificar. Madrid. |
| 3 | 1803 | Tomás de Miguel | 4.243 rs. | Nicolás Ruiz. Santander (Cantabria). |
| 4 | 1806 | Pablo Mingo | 1.900 rs. | Luis López. Villalón (Valladolid). |
| 5 | 1807 | Francisco Arana | 500 rs. | Tomás Revuelta. San Pedro del Romeral (Cantabria). |
| 6 | 1809 | Francisco Arana | 12.364 rs. | Pascual Pérez. Cuesta Urría (Burgos). |
| 7 | 1809 | Tomás y N. de Miguel | 8.318 rs. | José González. Quintanavides (Burgos). |
| 8 | 1816 | Ángel González | 1.840 rs. | Roque Sáiz. Pie de Concha (Cantabria). |
| 9 | 1825 | Juan de Simón | 3.446 rs. | Ignacio Gaspar. Pradillo de Cameros (La Rioja). |
| 10 | 1828 | Juan de Simón | 2.530 rs. | Juan Baños. Buenavista (Palencia). |
| 11 | 1830 | Juan de Simón | 9.117 rs. | Felipe Nalda. Ventosa (La Rioja). |
| 12 | 1830 | Juan Martínez | sin especif. | Sin espec. "dentro y fuera de la provincia de Burgos" |
| 13 | 1832 | Juan de Simón | sin especif. | Saturnino Solana. Haro (La Rioja). |
| 14 | 1833 | Juan Mingo | 18.000 rs. | Hilario Martín. Melgar de Fernamental (Burgos). |
| 15 | 1833 | Juan Mingo | 490 rs. | Andrés Martín. Melgar de Fernamental (Burgos). |
| 16 | 1833 | Juan Mingo | 3.288 rs. | Manuel de Torres. Alfaro (La Rioja). |
| 17 | 1833 | Juan Mingo | 5.428 rs. | Pío Pérez. Ventosa (La Rioja). |
| 18 | 1833 | Juan Mingo | 4.378 rs. | Antonia López. Haro (La Rioja). |
| 19 | 1834 | Juan José Díez | sin especif. | Sin espec. Varias localidades La Rioja y Cantabria. |
| 20 | 1837 | Juan de Mateo | 958 rs. | Fernando Martínez. Villegas (Burgos). |

| | | | | |
|----|------|--------------------------|----------------|---|
| 21 | 1837 | Juan de Mateo | 155 rs. | Felipe Escalera. Prádanos de la Ojeda (Palencia). |
| 22 | 1837 | Juan de Mateo | 900 rs. | Sin espec. León. |
| 23 | 1838 | Juan de Mateo | 93 rs. | Varios deudores. Salguero de Juarros (Burgos). |
| 24 | 1841 | Basilio de Simón | 737,5 rs. | José de Cancio. La Bañeza (León). |
| 25 | 1845 | Blas Martínez | 6.072 rs. | Florentino Aldecoa. Bilbao (Vizcaya). |
| 26 | 1846 | Juan Mingo López | 16.000 rs. | Hilario Martín. Melgar de Fernamental (Burgos). |
| 27 | 1846 | Jacinto de Miguel | 3.393 rs. | Hilario Martín. Melgar de Fernamental (Burgos). |
| 28 | 1846 | Nicolás Martínez | 8.933 rs. | Manuel Camino. Sama de Langreo (Asturias). |
| 29 | 1847 | Hipólito de Simón y Cía. | 3.826 rs. | Silvestre Fernández. Santander (Cantabria). |
| 30 | 1847 | Vitores Fuentes | 2.232 rs. | Domingo Valbuena. Puebla de Baldavia (Palencia). |
| 31 | 1847 | Fernando Mingo | 2.417 rs. | Varios deudores. Medina de Pomar (Burgos). |
| 32 | 1849 | Luis Martínez y Cía. | 5.750 rs. | Viuda de Salces. Sto. Dº de la Calzada (La Rioja). |
| 33 | 1849 | Isidoro Mingo | 4.450 rs. | Antonio Pérez. Ventosa (La Rioja). |
| 34 | 1850 | Ceferino Arana | 3.506 rs. | Ildefonso Baños. Revilla Collazos (Palencia). |
| 35 | 1850 | Nicolás Martínez | 8.411 rs. | Lucas Calleja. Villalar de Campos (Valladolid). |
| 36 | 1850 | Manuel Ortiz | 1.115 rs. | Félix Boulandie. Ezcaray (La Rioja). |
| 37 | 1850 | Dámaso Martínez | 4.766 rs. | Mª Gutiérrez e Hijos. Reinosa (Cantabria). |
| 38 | 1853 | Ceferino Arana | 5.220 rs. | Fernando Mijares. Llanes (Asturias). |
| 39 | 1853 | Ana Mingo | 10.603 rs. | Fernando Mijares. Llanes (Asturias). |
| 40 | 1854 | Dámaso Martínez | 29.725 rs. | Leandro Domínguez. Santibáñez de Arienza (León). |
| 41 | 1854 | Felipe Martínez | sin especific. | Domingo Vornnel y Blas Mtnez. Bilbao (Vizcaya). |
| 42 | 1854 | Fernando Mingo | 3.660 rs. | Andrés García. Medina de Pomar (Burgos). |
| 43 | 1854 | Felipe Martínez | 510 rs. | Pedro Asuniaga. Bilbao (Vizcaya). |
| 44 | 1855 | Dámaso Martínez | 2.155 rs. | Lucas Cabañas. Aguilar de Campoo (Palencia). |
| 45 | 1856 | Braulia Martínez | 2.122 rs. | Manuel Camino. Sama de Langreo (Asturias). |
| 46 | 1858 | Dámaso Martínez | 1.792 rs. | José Glez. y otros. San Lorenzo de Tribes (Orense). |
| 47 | 1859 | Casimira Echavarría | 21.371 rs. | Juan Alesón. Oviedo (Asturias). |
| 48 | 1860 | Mariano Arnáez | 29.883 rs. | Francisco Ibáñez. Soto de Cameros (La Rioja). |
| 49 | 1864 | Fabián Zaldo | 20.600 rs. | Francisco Ibáñez. Ventosa R. Pisuerga y Valladolid. |
| 50 | 1864 | Paulino Martínez | 2.107 rs. | Francisco Pérez. León. |
| 51 | 1866 | Dámaso Martínez | sin especific. | Sebastián Hidalgo. Reinosa (Cantabria). |
| 52 | 1866 | Juan de Villar | sin especific. | Sin especificar. Madrid. |
| 53 | 1867 | Balbina Sáez | sin especific. | David Calleja. Vezdemarbán (Zamora). |
| 54 | 1868 | Ceferino Arana y Cía. | 15.590 rs. | José Junquera. Valladolid. |
| 55 | 1868 | Saturnino Sevilla | 4.000 rs. | Miguel Bernal. Ávila. |
| 56 | 1869 | Ruperto de Miguel | 39.400 rs. | Viuda de Muñoz e Hijos. Villalón (Valladolid). |
| 57 | 1870 | Nicolás Martínez | 370 rs. | Manuel Peña. Burgos. |

| | | | | |
|----|------|---------------------------|-----------------|--|
| 58 | 1870 | Domingo Mingo Alonso | 1.785 rs. | Pascual Herrero. Palencia. |
| 59 | 1870 | Domingo Mingo Alonso | sin especific. | Domingo González. Palencia. |
| 60 | 1873 | Dámaso Martínez | sin especific. | Sin especificar. Santibáñez (León). |
| 61 | 1874 | Lorenzo Sáenz | sin especific. | Sin especificar. Castro Gonzalo (Zamora). |
| 62 | 1874 | Valentina Crespo | 634,5 rs. | Antonio Conde. Vigo (Pontevedra). |
| 63 | 1874 | Valentina Crespo | 166,75 rs. | Señores Landas. Pontevedra. |
| 64 | 1877 | Lorenzo Sáenz | sin especific. | Sin especificar. León. |
| 65 | 1878 | Petra Mingo | 2.074 pts. | Sres. Hernández y Andrés. León. |
| 66 | 1878 | Petra Mingo | 170,5 pts. | José Martín. Marquina (Vizcaya). |
| 67 | 1878 | Petra Mingo | 3.848,5 pts. | Juan Alesón. Oviedo (Asturias). |
| 68 | 1878 | Petra Mingo | 500 pts. | Josefa Conde. Aranda de Duero (Burgos). |
| 69 | 1878 | Petra Mingo | 635 pts. | Gregorio Cid. Verín (Orense). |
| 70 | 1878 | Petra Mingo | 2.528,7 pts. | Rafael Burgueño. Cacabelos (León). |
| 71 | 1878 | Petra Mingo | 1.687,2 pts. | Ángel Rueda. Zamora. |
| 72 | 1878 | Petra Mingo | 608,75 pts. | Juan Esteban. Aranda de Duero (Burgos). |
| 73 | 1878 | Isidoro Martínez | 1.976 pts. | Carrillo Moro. Villalón (Valladolid). |
| 74 | 1879 | Mariano Manrique | sin especific. | Sin especificar. Madrid. |
| 75 | 1880 | Lorenzo Martínez | sin especific. | Sin especificar. Madrid. |
| 76 | 1880 | Leandra Mingo | 1.034 pts. | Herederos de Pablo Trapote. Villalón (Valladolid). |
| 77 | 1880 | Leandra Mingo | 72,75 pts. | Pío Pérez. Ventosa (La Rioja). |
| 78 | 1880 | Leandra Mingo | 6.875 pts. | Pedro Herrero. Oviedo (Asturias). |
| 79 | 1880 | Saturnino Sevilla | sin especific. | Sin especific. Santiago de Compostela (La Coruña). |
| 80 | 1880 | Gregoria García | 777,75 pts. | Esteban Mata. Aranda de Duero (Burgos). |
| 81 | 1880 | Gregoria García | 184,75 pts. | Isidoro Dutrey. Aranda de Duero (Burgos). |
| 82 | 1880 | Gregoria García | 276,5 pts. | Pedro Pérez. Escalona (Segovia). |
| 83 | 1880 | Gregoria García | 62,75 pts. | Sebastián Pie. Turégano (Segovia). |
| 84 | 1881 | Daniel de Simón y Cía. | sin especific. | Sin especificar. Villalón (Valladolid). |
| 85 | 1882 | Eugenio Martínez | 108,75 pts. | Domingo Melero. Oviedo (Asturias). |
| 86 | 1884 | Pantaleón de Benito | 4.904 pts. | Villarramiel de Campos (Palencia). |
| 87 | 1885 | Andrés Izquierdo Zaldo | sin especific. | Sin especificar. Madrid. |
| 88 | 1885 | Lucía de Benito | 5.890 pts. | Emilio Carrillo. León. |
| 89 | 1885 | Teodoro Córdoba y Cía. | sin especific. | Antonio Setién. Villarcayo (Burgos). |
| 90 | 1885 | Pablo Sevilla | sin especific. | Sin especificar. León. |
| 91 | 1886 | Domingo Martínez | sin especific. | Sin especificar. Sabadell (Barcelona). |
| 92 | 1886 | Valentín Martínez | 330 pts. | Sin especificar. Burgos. |
| 93 | 1888 | Pablo Sevilla | sin especific. | Sin especificar. Astorga (León). |
| 94 | 1888 | Pedro Arana de Benito | 4.706 pts. | Sres. Santiago Moral y Hno. Burgos. |
| 95 | 1888 | Pedro Arana de Benito | 1.380 pts. | Manuela M. Alonso. Oviedo (Asturias). |

| | | | | |
|-----|------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|
| 96 | 1891 | Bartmé. de Simón y Cía. | sin especific. | Hijos de J. Alonso. La Coruña. |
| 97 | 1894 | Francisco Pascual | sin especific. | José María Muñoz. Barcelona. |
| 98 | 1894 | Teófilo Sevilla | sin especific. | Sin especificar. Madrid. |
| 99 | 1896 | Dionisio de Miguel | sin especific. | Sres. Dávila Hermanos. Lugo. |
| 100 | 1897 | Pascual Mingo | sin especific. | Cándido Gómez. Oviedo (Asturias). |

ANEXO XXVII: ESTUDIO DE LA FUERZA HIDRÁULICA QUE SE PUEDE OBTENER DEBAJO DEL BATÁN DE VIZCARRAYA PARA HACER OTRO SALTO PARA HILATURA (1854).

Fuente: Documentación particular recuperada. 16 de Febrero de 1854.

“El establecimiento o receptor hidráulico para una Fábrica de hilados que intenta ejecutar D. Saturnino Sevilla en el arroyo Vizcarraya inmediato al Pueblo de Pradoluengo se halla entre el Batán propio del mismo y presa que trata de construir D. Juan Bartolomé su combecino, cuya longitud es de 550 pies.

La pendiente longitudinal del río es variable, pero en general es de 2,3 por ciento, cuyas márgenes las del lado derecho agua arriba, la constituye el límite de los prados propios de los herederos de Juan José Díez y de D. Segundo López, hallándose estos 1,25 pies más elebados que el estiage del Río; y la opuesta margen, la forma la ladera de la loma del camino del Monte.

Para averiguar la fuerza motriz o unidades dinámicas, conque puede contarse para el Establecimiento de dicho artefacto, me he valido de un flotador, con el fin de determinar aproximadamente la velocidad por segundo, conque corre el agua según el curso ordinario del Río; lo cual efectué en distancia de 36 pies en el punto que se piensa establecer el receptor hidráulico; cuya distancia fue recorrida por dicho flotador en diez y ocho segundos. Las diferentes secciones transversales que resultaron en aquel espacio, según los acotamientos y su reducción, componían una superficie término medio, de 3,5 pies cuadrados. Últimamente se procedió a verificar la nivelación general en los 550 pies de su perfil longitudinal que resultó ser de 12,5 pies caída total; deduciendo 0,6 pies por % para el desnivel o inclinación del canal de derivación.

De los datos anteriores se deduce, que la cantidad de agua que aflora por segundo, es de siete pies cúbicos; que pesando cada uno 47 libras, y multiplicados por la caída total, sera de 4.092,5 libras elebadas a un pie: que representadas estas unidades dinámicas a caballos de vapor, resultara a la de siete caballos; equivalentes cada uno a 5,85 libras elebadas a un pie.

Estableciendo esta fuerza, a motor hidráulico, o sea, una rueda de cajones angulares de once pies de diámetro, y cuya tangente de aguas choque por la parte superior de aquellos, el efecto total de esta será de 0,6: quedando por lo tanto reducido el efecto útil de vapor, a la de 4,20 caballos; suficiente fuerza motriz para funcionar dos juegos de cardas y otros dos tornos para la fabricación de bayetas.

Averiguada la fuerza útil conque puede contarse para el Establecimiento dicho, resta indicar las obras que deben egecutarse.

La fundación de la presa o toma de aguas es perpendicular a la corriente de aquellas; la que se establecerá a unos 50 pies de distancia del batán de D. Saturnino, o sea la terminación del cauce de huida de aquel, cuya altura no escede del nibel de la presa que en dicho punto se halla construida, y por consiguiente más baja que los prados contiguos; cuyo retroceso y desbordamiento no son de temer como se bera en el perfil transbersal ... A, y planta y sección de la misma presa.

El canal de deribación, sigue faldeando la margen izquierda agua arriba de la montaña, y la opuesta que ocupa parte del lecho del riachuelo, se halla defendida por muro o empalizada egecutada, como se demuestra en los perfiles transbersales B y C.

Estableciendo el canal de huida, a corta distancia del punto en que se deve situar la presa D. Juan Bartolome; previniendo únicamente, que entre el canal de huida del uno, a la toma de aguas del otro, queda un desnibel de 0,25 pies en cada diez de longitud. Por los perfiles longitudinal y transversales se ve, que no elebando más las aguas, que lo que tienen en la presa construida en el canal de huida del Batán del Saturnino, no hay que temer desbordamiento de aguas en aquel punto; y por consiguiente tampoco hay perjuicios en los terrenos colindantes.

Respecto del canal de deribación, tampoco debe suponerse, mediante que aquel sigue faldeando la ladera de la montaña y parte del techo del riachuelo, quedando suficiente madre, para recibir las aguas de Ymbierno.

Burgos 16 de febrero de 1854. P. de Guinea”.

ANEXO XXVIII: ESCRITURA DE COMPAÑÍA DE UNA OBRERA POBRE. (1879).

Fuente: A.H.P.B.: Protocolos Notariales. Sign. 3674, fol. 25. 14 de Enero de 1879.

En el testamento de Eustaquia Ezquerria Mayoral, jornalera de 69 años, residente en el Batán de Peña Rebuso, declara que: *“estubo legitimamente casada de primeras nupcias con Pedro Diez Mingo, en cuyo matrimonio procrearon y del cual tiene por hijos legítimos a Lucia, Juana y Gregorio, todos mayores de edad, este último ausente y residente al parecer en la Ciudad de Matanzas, Ysla de Cuva y que en segundas lo está con Juan Acha y Puras, con el que no ha tenido sucesión. Declara que desde hace ya seis años que la abandonó dicho su marido Juan Acha, vive amparada por los espresados sus hijos Fernando y Telesforo González y sus respectivas mugeres con quienes no pudiendo ella por si ganarse cosa alguna, pactó desde el primer día que entró en su compañía en que alimentasen, asistiesen, vistiesen y calzasen por la pensión de dos reales diarios, cuyo pacto o combenio han cumplido religiosamente, cuidándola con esmero e invirtiendo en alimentarla mayor suma que la de la pensión señalada y como hasta el día de hoy por su absoluta carencia de fondos no les ha satisfecho cosa alguna, quiere y es su terminante voluntad que en legítima compensación se les pague a su muerte con el valor de la mitad de una casa de habitación que posee en Pradoluengo, comprendida o en la calle de San Roque o en la de San Martín y caso de que su valor no alcanzase como no tiene más fincas con los insignificantes muebles y ropas de su pertenencia, advirtiendo que en el señalamiento de la pensión se comprendió además de los dos reales las rentas de enunciada casa”*.

ANEXO XXIX: COSTES E INGRESOS PREVISTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TRANVÍA A VAPOR DE HARO A PRADOLUENGO. (1891).

Fuente: Documentación recuperada. Memoria. haro 12 de Abril de 1891, págs. 13, 22 y 24.

COSTE DE LAS OBRAS DEL TRANVÍA A VAPOR HARO-PRADOLUENGO.

| <i>Desglose de obras</i> | <i>Coste en pts.</i> |
|--|----------------------|
| Expropiación | 3.535,52 |
| Explanación | 44.119,02 |
| Estaciones | 231.874,06 |
| Casillas de guarda | 10.422,24 |
| Vía | 1.400.604,40 |
| Material de estaciones | 71.630,00 |
| Material móvil | 506.135,00 |
| Accesorios generales | 41.153,40 |
| Telégrafo eléctrico | 13.139,06 |
| Gastos imprevistos de Administración y dirección | 677.387,30 |

INGRESOS SEGÚN TARIFAS EN UN AÑO.

| <i>Categoría</i> | <i>Tarifa en pts.</i> | <i>Sección 1ª</i> | <i>Sección 2ª</i> | <i>Totales en pts.</i> |
|--------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
| Viajeros 1ª | 0,10 | 949 | 976 | 192,50 |
| Viajeros 2ª | 0,07 | 2.183 | 2.244 | 309,89 |
| Viajeros 3ª | 0,04 | 6.286 | 6.463 | 509,96 |
| Ganados 1ª | 0,10 | 141 | 2.446 | 258,70 |
| Ganados 2ª | 0,05 | 1.845 | 1.393 | 268,14 |
| Ganados 3ª | 0,03 | 4.904 | 5.863 | 216,77 |
| Ms. Exportación 1ª | 0,13 | 3.345.322 | 1.193.449 | 590,03 |
| Ms. Exportación 2ª | 0,10 | 11.451.190 | 2.894.635 | 1.434,58 |
| Ms. Exportación 3ª | 0,08 | 91.922.377 | 34.866.387 | 10.143,10 |
| Ms. Importación 1ª | 0,13 | 3.378.331 | 7.563.203 | 1.422,40 |
| Ms. Importación 2ª | 0,10 | 7.153.522 | 9.121.199 | 1.627,47 |
| Ms. Importación 3ª | 0,08 | 6.966.139 | 4.178.884 | 891,60 |

Notas: 1. Las secciones de la línea son dos, la primera de Haro a Tormantos, que comprende ocho pueblos y 11.862 habitantes, y la segunda de Tormantos a Pradoluengo con catorce localidades y 12.196 habitantes.

2. La tarifa se calcula por viajeros, cabezas de ganado y toneladas por kilómetro.

3. El total obtenido al aplicar las tarifas en un año es de 17.865,14 pesetas.

ANEXO XXX: NÚMERO DE VECINOS Y PORCENTAJES DE LAS DISTINTAS OCUPACIONES POR CALLES. PRADOLUENGO 1909.

Fuente: A.M.P.: Sign. 506. Censo de población de 1909.

| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | Totales |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------|
| Sector 1° | 1 | 1 | 3 | 10 | 2 | 4 | 5 | 9 | 41 | 10 | 4 | 0 | 90 (15,15%) |
| % de la Calle | 1,8 | 11,1 | 10,3 | 16,9 | 8 | 12,5 | 8,6 | 14,2 | 21,6 | 27 | 16 | 0 | |
| % del Total | 1,1 | 1,1 | 3,3 | 11,1 | 2,2 | 4,4 | 5,5 | 10 | 45,5 | 11,1 | 4,4 | 0 | |
| Fabricantes | 9 | 1 | 5 | 8 | 7 | 3 | 6 | 12 | 34 | 1 | 4 | 0 | 90 |
| | 16,3 | 11,1 | 17,2 | 13,5 | 28 | 9,3 | 10,3 | 19 | 18 | 2,7 | 16 | 0 | |
| | 10 | 1,1 | 5,5 | 8,8 | 7,7 | 3,3 | 6,6 | 13,3 | 37,7 | 1,1 | 4,4 | 0 | |
| Tintoreros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Mayordomos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 6 |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 46,1 | |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | |
| Bataneros | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 6 |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 3,1 | 0 | 1,5 | 0,5 | 2,7 | 0 | 7,6 | |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 16,6 | 16,6 | 0 | 16,6 | 16,6 | 16,6 | 0 | 16,6 | |
| Prensadores | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| | 1,8 | 0 | 3,4 | 1,6 | 0 | 0 | 1,7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | 25 | 0 | 25 | 25 | 0 | 0 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Jornaleros | 34 | 2 | 11 | 20 | 1 | 18 | 34 | 30 | 63 | 7 | 15 | 4 | 239 |
| | 61,8 | 22,2 | 37,9 | 33,8 | 4 | 56,2 | 58,6 | 47,6 | 33,3 | 18,9 | 60 | 30,7 | |
| | 14,2 | 0,8 | 4,6 | 8,3 | 0,4 | 7,5 | 14,2 | 12,5 | 26,3 | 2,9 | 6,2 | 1,6 | |
| Cardadores | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | 0 | 0 | 3,4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Sector 2° | | | | | | | | | | | | | 347 (58,42%) |
| Sector 3° | 10 | 5 | 8 | 20 | 14 | 6 | 11 | 11 | 50 | 18 | 2 | 2 | 157 (26,43%) |
| | 18,1 | 55,5 | 27,5 | 33,8 | 56 | 18,7 | 18,9 | 17,4 | 26,4 | 48,6 | 8 | 15,3 | |
| | 6,36 | 3,1 | 5,1 | 12,7 | 8,9 | 3,8 | 7 | 7 | 31,8 | 11,4 | 1,2 | 1,2 | |

Los números de los paréntesis se corresponden con las calles. 1: Calle Las Viñas, 2: Plaza de la Iglesia, 3: Plaza Santa María, 4: Calle de Bruno Zaldo, 5: Calle del Arzobispo, 6: Calle de la Inmaculada, 7: Calle del Arroyo Vecino, 8: Calle Alta, 9: Calle Mayor, 10: Calle San Roque, 11: Calle San Martín y 12: Extramuros.

ANEXO XXXI: VENTA DE LANAS REGENERADAS EN KILOGRAMOS, POR LA EMPRESA LLAGOSTERA Y SAMPERE (SABADELL) A 107 FABRICANTES DE PRADOLUENGO (1898-1934).

Fuente: A.H.S.: Archivo Histórico de Sabadell. Archivo Llagostera y Sampere. Libros de facturas, 1898-1934. (Deferencia de Esteve Deu i Baigual).

| <i>Nº</i> | <i>Cliente/Fabricante</i> | <i>1898</i> | <i>1900</i> | <i>1909</i> | <i>1912</i> | <i>1915</i> | <i>1920</i> | <i>1924</i> | <i>1934</i> |
|-----------|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1 | Pedro Alcalde Mingo | - | - | 614 | 1.341 | - | - | - | - |
| 2 | Daniel Alcalde | - | - | - | 207 | - | - | 77 | - |
| 3 | Eduardo Alcalde | - | - | - | - | - | - | 159 | - |
| 4 | Francisco Arana Villar | 312 | 191 | - | - | - | - | - | - |
| 5 | Hijos de Fco. Arana | - | - | 414 | - | - | - | - | - |
| 6 | Félix Arana | - | - | 390 | - | - | 850 | 1.650 | - |
| 7 | Joaquín Arana | - | - | - | - | - | 204 | 168 | - |
| 8 | Teófilo Arana | - | 564 | 55 | - | - | - | - | - |
| 9 | Daniel Arribas | - | - | - | - | - | - | 167 | - |
| 10 | Leocadio Arribas | - | - | - | - | - | 1.077 | - | - |
| 11 | Fco. de Benito Pinto | - | - | - | - | - | - | 87 | - |
| 12 | Mateo de Benito | - | - | - | - | - | 120 | 78 | - |
| 13 | Vitores de Benito | - | - | - | - | - | 145 | - | - |
| 14 | Guillermo Cámara | - | 131 | 1.300 | - | - | - | - | - |
| 15 | Ramón Córdoba de Miguel | - | - | - | 1.376 | - | - | - | - |
| 16 | Donato Córdoba | - | - | - | - | - | 70 | 302 | - |
| 17 | Ramón Córdoba | - | - | 1.088 | - | - | - | - | - |
| 18 | Saturnino Córdoba | 160 | 660 | 424 | - | - | - | 169 | - |
| 19 | Vda. de Eusebio Córdoba | - | 71 | - | - | - | - | - | - |
| 20 | Vda. e hijos de T. Córdoba | 146 | 160 | - | - | - | - | - | - |
| 21 | Agustín Echavarría | - | - | 56 | - | - | - | - | - |
| 22 | Juan Echavarría | - | - | - | - | - | 108 | - | - |
| 23 | Simón Echavarría | - | - | - | - | - | 152 | 325 | - |
| 24 | Victoriano Echavarría | - | - | - | - | - | 145 | 81 | - |
| 25 | Buenaventura Espinosa | - | - | - | - | - | - | 73 | - |
| 26 | Pedro Fuentes | - | - | - | - | - | 145 | - | - |
| 27 | Sandalio Fuentes | 362 | 516 | 465 | - | - | - | - | - |
| 28 | Lino García | - | - | - | - | - | 55 | - | - |
| 29 | Vicente García | - | - | 157 | - | - | - | - | - |
| 30 | Andrés Izquierdo | - | 107 | - | - | - | - | - | - |
| 31 | Juan de Lázaro | - | - | 1.131 | - | - | - | - | - |
| 32 | Manuel Manrique | - | 67 | - | - | - | - | - | - |
| 33 | Valentín Manzanares | - | - | 150 | - | - | - | - | - |
| 34 | Juan Martínez López | - | - | 152 | - | - | 454 | - | - |
| 35 | Nicolás Martínez Martínez | - | 137 | - | - | - | - | - | - |

| | | | | | | | | | |
|----|----------------------------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|
| 36 | Juan Martínez Ruiz | - | - | - | - | - | 264 | 304 | - |
| 37 | Ángel Martínez Vitores | - | - | 142 | 196 | - | - | - | - |
| 38 | Juan Martínez Vitores | - | - | - | - | - | 73 | - | - |
| 39 | Antonio Martínez | - | - | - | - | - | - | 71 | - |
| 40 | Aquilino Martínez | - | - | - | - | - | - | 228 | - |
| 41 | Baldomero Martínez | - | 139 | 70 | - | - | - | 240 | - |
| 42 | Daniel Martínez | - | - | - | - | - | 164 | 591 | - |
| 43 | Gerardo Martínez | - | - | 709 | - | - | - | - | - |
| 44 | Luis Martínez | - | - | - | - | - | 158 | 235 | - |
| 45 | Saturnino Martínez | - | - | 75 | - | - | - | - | - |
| 46 | Vda. de Cesáreo Martínez | - | - | - | - | - | 65 | - | - |
| 47 | Vda. de Francisco Martínez | - | - | - | - | - | 71 | - | - |
| 48 | Vda. de Manuel Martínez | - | - | - | - | - | - | 76 | - |
| 49 | José de Miguel Bartolomé | 69 | 82 | - | - | - | - | - | - |
| 50 | Juan de Miguel Espinosa | - | - | - | - | - | - | 74 | - |
| 51 | Roque de Miguel y Hno. | - | - | - | 1.248 | - | - | - | - |
| 52 | Juan de Miguel Ortega | - | - | - | - | - | 260 | - | - |
| 53 | Avelino de Miguel | - | - | - | - | - | - | 1.052 | - |
| 54 | Benito de Miguel | - | - | 74 | - | - | - | - | - |
| 55 | Cipriano de Miguel | - | 733 | - | - | - | - | - | - |
| 56 | Dionisio de Miguel | - | 236 | - | - | - | - | - | - |
| 57 | Domingo de Miguel | - | - | 147 | - | - | - | - | - |
| 58 | Gregorio de Miguel | - | - | - | - | - | 180 | - | - |
| 59 | Hijos de Miguel de Miguel | - | - | 141 | - | - | - | - | - |
| 60 | Roque de Miguel | - | - | - | - | 1.005 | - | - | - |
| 61 | Valentín de Miguel | - | 73 | - | - | - | - | - | - |
| 62 | Vda. Victoriano de Miguel | - | 95 | - | - | - | - | - | - |
| 63 | Victoriano de Miguel | - | - | 331 | - | - | - | - | - |
| 64 | Ángel Mingo Arana | 505 | 791 | - | - | - | - | - | - |
| 65 | Valentín Mingo | - | - | - | - | - | 241 | - | - |
| 66 | Marcelo Moral | - | 106 | - | - | - | - | - | - |
| 67 | Vicente Ortega Velasco | - | - | - | 472 | - | 937 | - | - |
| 68 | Eugenio Ortega | - | - | - | - | - | - | 454 | - |
| 69 | Gregorio Pascual | - | - | - | - | - | - | 233 | - |
| 70 | Pedro Pascual | - | - | - | - | - | 497 | 557 | - |
| 71 | Severo Pascual | - | 194 | 114 | - | - | 206 | - | - |
| 72 | Anastasio Pérez | - | - | 155 | - | - | 223 | 608 | - |
| 73 | Felipe Pérez | - | - | - | - | - | - | 150 | - |
| 74 | Gerónimo Puras | - | - | - | 67 | - | - | - | - |
| 75 | Víctor Quintanilla | - | - | - | - | - | - | 159 | - |
| 76 | Silvestre Ruiz | - | - | - | - | - | 1.724 | - | - |
| 77 | Alberto Sáenz | - | - | - | - | - | - | 82 | - |
| 78 | Esteban Sáenz | - | - | - | - | - | - | 77 | - |
| 79 | Hijos de Juan Sáez | - | - | 63 | - | - | - | - | - |
| 80 | Dámaso Sagredo | - | 216 | - | - | - | - | - | - |

| | | | | | | | | | |
|-----|-------------------------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|--------|---|
| 81 | Teodoro Sagredo | - | - | 643 | 1.132 | - | 140 | 640 | - |
| 82 | Gregorio San Martín | - | - | - | - | - | 483 | 159 | - |
| 83 | Lorenzo San Martín | - | - | - | - | - | 85 | - | - |
| 84 | Ángel San Román | 462 | 679 | - | - | - | 57 | - | - |
| 85 | Antonio San Román | 136 | 146 | 563 | - | - | 355 | - | - |
| 86 | Bartolomé San Román | - | 137 | - | - | - | - | - | - |
| 87 | Pablo San Román | 313 | - | 213 | - | - | 325 | 342 | - |
| 88 | Vda. Antonio San Román | - | - | - | - | - | - | 421 | - |
| 89 | Vda. Vicente San Román | - | - | 132 | - | - | 132 | - | - |
| 90 | Gregorio Serrano | - | - | - | - | - | 276 | - | - |
| 91 | Juan Serrano | - | 69 | 1.350 | - | - | - | - | - |
| 92 | Juan Bautista Serrano | - | - | 779 | - | - | 819 | 1.101 | - |
| 93 | Benigno de Simón | - | - | 560 | - | - | - | - | - |
| 94 | Félix de Simón | - | - | 65 | - | - | - | 1.021 | - |
| 95 | Enrique Velasco | - | - | - | - | - | - | 77 | - |
| 96 | Ruperto Velasco | - | 68 | - | - | - | - | - | - |
| 97 | Antonio Villanueva | - | - | 141 | - | - | - | - | - |
| 98 | Cayo Villanueva | 612 | 2.186 | 1.187 | 482 | - | - | - | - |
| 99 | Vda. de Cayo Villanueva | - | - | - | - | - | - | 77 | - |
| 100 | Víctor Villanueva | - | - | 204 | - | - | 428 | - | - |
| 101 | Calixto Villar | - | - | - | - | - | 242 | - | - |
| 102 | Ángel Vitores | - | - | - | - | - | - | 67 | - |
| 103 | Ángel Zaldo | - | - | 1.124 | 209 | - | - | - | - |
| 104 | Eugenio Zaldo | - | - | - | - | - | 113 | - | - |
| 105 | Hermenegildo Zaldo | - | - | - | - | - | 47 | - | - |
| 106 | Vda. Eusebio Hernando | - | - | - | - | - | - | 234 | - |
| 107 | Vicente Quintanilla | - | - | - | - | - | - | 143 | - |
| | Totales | 3.077 | 8.554 | 15.378 | 6.730 | 1.005 | 12.090 | 12.809 | 0 |

Los dos últimos clientes, Vicente Quintanilla y la viuda de Eusebio Hernando, están avocindados en Garganchón

ANEXO XXXII: VENTA DE BORRA Y LANA REGENERADA, EN PESETAS, POR LA EMPRESA MARCET S.A. DE SABADELL A 103 FABRICANTES DE PRADOLUENGO (1894-1920).

Fuente: A.H.S.: Archivo Histórico de Sabadell. Archivo Marcet: Libro Mayor (1894-1920).

Es de sospechar que en el caso de estos ocho fabricantes: Vda. de Fco. Arana, Manuel Bartolomé, Vda. de Eusebio Córdoba, Sandalio Fuentes, Juan de Lázaro, Valentín Manzanares, Clemente Martínez Villanueva y Fidel de Simón, las cantidades de borra y lana regenerada vendidas y reflejadas en una segunda ocasión con la misma cantidad, sean en realidad deudas por impago, y no la misma cantidad de materia prima comprada de nuevo. Estas deudas se repetirían en otros casos aunque es más difícil sospechar en cuales. Por todo ello los registros totales, en puridad deberían ser menores.

| <i>Nº</i> | <i>Cliente/Fabricante</i> | <i>1894-1900</i> | <i>1901-1910</i> | <i>1911-1920</i> |
|-----------|---------------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1 | Daniel Alcalde | 0 | 0 | 13.583 |
| 2 | José Alcalde | 0 | 0 | 7.168 |
| 3 | Pedro Alcalde | 0 | 0 | 7.284 |
| 4 | Hijos de Francisco Arana | 0 | 831 | 2.515 |
| 5 | Vda. de Francisco Arana | 0 | 466 | 466 |
| 6 | Félix Arana | 0 | 1.104 | 10.892 |
| 7 | Joaquín Arana | 0 | 0 | 7.943 |
| 8 | Teófilo Arana | 0 | 0 | 228 |
| 9 | Leocadio Arribas | 0 | 148 | 10.556 |
| 10 | Dámaso Barbero | 0 | 0 | 482 |
| 11 | Manuel Bartolomé | 0 | 300 | 300 |
| 12 | Juan de Benito | 0 | 0 | 335 |
| 13 | Mateo de Benito | 0 | 0 | 3.294 |
| 14 | Vitores de Benito | 0 | 696 | 3.055 |
| 15 | Guillermo Cámara | 0 | 1.937 | 2.438 |
| 16 | Ramón Córdoba | 0 | 205 | 579 |
| 17 | Vda. de Eusebio Córdoba | 0 | 152 | 152 |
| 18 | Saturnino Córdoba | 0 | 2.722 | 31.459 |
| 19 | Anselmo Echavarría | 0 | 0 | 763 |
| 20 | Antonio Echavarría | 0 | 0 | 499 |
| 21 | Aquilino Echavarría | 0 | 183 | 2.079 |
| 22 | Simón Echavarría | 0 | 0 | 7.508 |
| 23 | Victoriano Echavarría | 0 | 0 | 7.136 |
| 24 | Elías Fuentes | 0 | 0 | 847 |
| 25 | Ezequiel Fuentes | 0 | 0 | 1.465 |

| | | | | |
|----|--------------------------------------|-------|-------|--------|
| 26 | Juan Fuentes | 0 | 0 | 367 |
| 27 | Pedro Fuentes | 0 | 0 | 180 |
| 28 | Sandalio Fuentes | 0 | 314 | 314 |
| 29 | Agapito Gutiérrez | 0 | 0 | 182 |
| 30 | Juan de Lázaro | 0 | 1.263 | 1.263 |
| 31 | Teodoro Lerma | 0 | 0 | 1.547 |
| 32 | Juan López | 0 | 0 | 259 |
| 33 | Vda. de Lucas López | 0 | 3.115 | 5.210 |
| 34 | Valentín Manzanares | 0 | 285 | 285 |
| 35 | Víctor Martín | 0 | 0 | 422 |
| 36 | Ángel Martínez | 0 | 0 | 2.554 |
| 37 | Antonio Martínez | 0 | 0 | 4.008 |
| 38 | Aquilino Martínez | 0 | 531 | 3.193 |
| 39 | Baldomero Martínez | 0 | 0 | 878 |
| 40 | Vda. de Ciriaco Martínez | 0 | 0 | 2.330 |
| 41 | Daniel Martínez | 0 | 148 | 7.482 |
| 42 | Vda. de Francisco Martínez | 0 | 0 | 9.674 |
| 43 | Gerardo Martínez | 0 | 0 | 1.542 |
| 44 | Juan Martínez López | 0 | 120 | 8.018 |
| 45 | Vda. de Lorenzo Martínez | 0 | 0 | 611 |
| 46 | Lorenzo Martínez | 0 | 0 | 391 |
| 47 | Luis Martínez | 0 | 0 | 3.925 |
| 48 | Saturnino Martínez | 0 | 0 | 1.236 |
| 49 | Clemente Martínez Villanueva | 0 | 269 | 269 |
| 50 | Víctor Martínez | 0 | 0 | 988 |
| 51 | Avelino de Miguel | 0 | 0 | 6.297 |
| 52 | Valentín de Miguel Mingo | 78 | 0 | 78 |
| 53 | Daniel de Miguel Benito | 0 | 0 | 12.094 |
| 54 | Celestino de Miguel y Hnos. | 0 | 0 | 32.299 |
| 55 | Daniel de Miguel | 0 | 0 | 5.202 |
| 56 | Dionisio de Miguel | 716 | 294 | 1.010 |
| 57 | Domingo de Miguel | 0 | 507 | 1.503 |
| 58 | Gregorio de Miguel | 0 | 0 | 4.871 |
| 59 | Juan de Miguel Ortega | 0 | 0 | 3.374 |
| 60 | Roque de Miguel | 0 | 2.631 | 3.206 |
| 61 | Vda. e Hijos de Victoriano de Miguel | 0 | 5.525 | 19.195 |
| 62 | Vda. de Victoriano de Miguel | 1.202 | 5.903 | 23.897 |
| 63 | Ángel Mingo | 0 | 0 | 4.449 |
| 64 | Indalecio Mingo | 0 | 0 | 318 |
| 65 | Valentín Mingo | 0 | 0 | 1.338 |
| 66 | Vicente Ortega | 0 | 0 | 1.438 |
| 67 | Francisco Pascual | 0 | 988 | 2.172 |
| 68 | Gregorio Pascual | 0 | 0 | 24.392 |
| 69 | Pedro Pascual García | 0 | 536 | 4.389 |
| 70 | Severo Pascual | 0 | 0 | 5.189 |

| | | | | |
|-----|-------------------------------------|-------|--------|---------|
| 71 | Anastasio Pérez | 0 | 0 | 982 |
| 72 | Casimiro Pérez | 0 | 0 | 2.604 |
| 73 | Gerónimo Puras | 0 | 0 | 1.069 |
| 74 | Víctor Quintanilla | 0 | 0 | 2.195 |
| 75 | Silvestra Ruiz | 0 | 0 | 6.528 |
| 76 | José María Ruiz | 0 | 0 | 196 |
| 77 | Teodoro Sagredo Alcalde | 0 | 1.712 | 17.694 |
| 78 | Vda. e Hijos de Alejandro S. Martín | 0 | 252 | 738 |
| 79 | Vda. de Alejandro San Martín | 0 | 0 | 1.515 |
| 80 | Gregorio San Martín | 0 | 0 | 3.004 |
| 81 | Lorenzo San Martín | 0 | 0 | 8.337 |
| 82 | Vda. de Lorenzo San Martín | 0 | 0 | 199 |
| 83 | Ángel San Román | 0 | 0 | 2.690 |
| 84 | Antonio San Román | 0 | 123 | 11.039 |
| 85 | Pedro San Román | 0 | 0 | 15.912 |
| 86 | Vda. de Vicente San Román | 0 | 274 | 683 |
| 87 | Gregorio Serrano | 0 | 0 | 1.818 |
| 88 | Juan Serrano e Hijo | 0 | 0 | 6.826 |
| 89 | Juan Bautista Serrano | 0 | 0 | 18.167 |
| 90 | Fidel de Simón | 0 | 549 | 549 |
| 91 | Vda. de Daniel de Simón | 0 | 0 | 16.815 |
| 92 | Antonio Villanueva | 0 | 0 | 234 |
| 93 | Cayo Villanueva | 0 | 0 | 5.988 |
| 94 | Lorenzo Villanueva | 0 | 0 | 217 |
| 95 | Víctor Villanueva | 0 | 0 | 2.855 |
| 96 | Calixto Villar | 0 | 0 | 10.990 |
| 97 | Ángel M. Vitores | 0 | 0 | 449 |
| 98 | Ángel Zaldo | 0 | 143 | 9.525 |
| 99 | Eugenio Zaldo | 0 | 0 | 987 |
| 100 | Hermenegildo Zaldo | 0 | 0 | 2.248 |
| 101 | Vda. de Manuel Zaldo | 0 | 0 | 746 |
| 102 | Vda. de Eusebio Hernando | 0 | 0 | 1.148 |
| 103 | Vicente Quintanilla | 0 | 0 | 4.244 |
| | Totales | 1.996 | 34.226 | 432.407 |

Los clientes Vicente Quintanilla y la viuda de Eusebio Hernando están avecindados en Garganchón.

ANEXO XXXIII: ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA DE LA ÉLITE SOCIAL PRADOLUENGUINA.

Fuentes: A.M.B.: Diario de Burgos y El Castellano.

Diario de Burgos. Viernes 28 de Diciembre de 1894:

“Como teníamos indicado, en la tarde de ayer tomó el hábito de religiosa en el monasterio de las Salesas de esta ciudad la virtuosa y agraciada señorita doña Aureliana Martínez Mingo, hermana de nuestro particular amigo D. Ignacio, catedrático del Seminario y mayordomo de la sección de San Carlos.

La capilla estaba adornada con el exquisito gusto y esmero con que sabe hacerlo tan distinguida comunidad.

Fue madrina de la novicia la excelentísima señora doña María de la Gloria Bessón de Martínez del Campo.

Le impuso el hábito el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis, quien pronunció un breve, pero elocuentísimo discurso que sentimos no poder transcribirlo íntegro, pues que fue verdaderamente digno de la justa y reconocida fama que como sabio y celosísimo pastor tiene el ilustre prelado.

Estimuló con prudentes consejos a la joven novicia a ser una perfecta religiosa, y la exhortó con frases tiernas y conmovedoras a que intercediera con sus oraciones principalmente por aquellas personas con quienes mayores vínculos la ligaban.

El acto resultó solemnísimo.

En medio de la venerable comunidad se encontraba elegantemente vestida y adornada con preciosas galas la señorita Aureliana, la que con ánimo tranquilo, con voz sonora y rebotando alegría en su semblante, manifestó los vehementes deseos que tenía de ingresar en la vida monástica.

Una numerosa y selecta concurrencia acudió a tan religioso acto, lo que no es de extrañar, dadas las grandes simpatías de que goza en esta ciudad la familia de la nueva religiosa, a quien damos nuestra más sincera enhorabuena, lo mismo que a la distinguida comunidad de Salesas de esta ciudad”.

Diario de Burgos. Jueves 25 de Noviembre de 1913:

“En la Iglesia Parroquial de Pradoluengo se ha celebrado el día 22, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Emilia de Simón con el ilustrado médico de la localidad D. Francisco Martínez Echevarría.

La novia lucía valioso vestido blanco, con el simbólico ramo de azahar, que realzaba su belleza, y el novio riguroso traje de etiqueta.

Bendijo la unión el virtuoso párroco señor Argüeso, apadrinando a los contrayentes D^a Gregoria Martínez de Estecha, hermana del novio, y el ingeniero D. Pedro Arenal, hermano político de la novia.

Actuaron de testigos por parte de aquella D. José María de Simón, acaudalado minero de Ezcaray, y D. Isidoro Martínez Mingo, rico fabricante de hilados, y por la del novio, D. Juan Estecha, cajero del Banco Hispano Americano en Madrid y D. Daniel Alcalde.

Al acto, que resultó solemnísimos, y durante el cual ejecutó en el órgano inspiradas composiciones musicales el reputado maestro D. Rufino Arenal, asistió una selecta y distinguida concurrencia, recordando a las señoras y señoritas de Arce, Arenal, Córdoba, De Simón, Del Barrio, López Silanes, Lotina, Manrique, Martínez Mingo, Martínez Pardo, Martínez Villanueva, Rivera, Sevilla y Vallejo Lobón, hallándose representado el sexo fuerte por los señores Alcalde (D.), Arce (A.), De Simón (E. F. J. y J. M.), De Simón Saint-Bois (J. M.), Estecha, Lázaro (J.), Martínez (J.), Martínez Mingo (J. E. y F.), Martínez Villanueva (P.), Mingo (F. y P.) y varios más.

Todos fueron obsequiados con un suculento banquete, en el que reinó gran animación y alegría, y al destaparse el champagne se iniciaron los brindis, pronunciándose varios inspirados, encaminados a desear al nuevo matrimonio días de ventura y felicidad, deseándole una interminable luna de miel.

La feliz pareja marchó a varias capitales de España y del Extranjero, haciéndosela una despedida sumamente cariñosa”.

El Castellano. Martes 25 de Agosto de 1931:

“DE SOCIEDAD.

En el extenso parque y jardines de la finca de Don Dionisio Román se dieron cita el viernes a las cinco de la tarde la colonia veraniega y la buena sociedad pradoluenguina celebrando una garden-party organizada en honor y

obsequio de nuestro ilustre paisano y acaudalado comerciante Crótido de Simón Martínez, que con su distinguida esposa y su encantadora hija Pili vinieron desde Burgos en dos días consecutivos a pasar la tarde entre sus familiares y amigos.

Se jugaron partidos de tennis entre los jóvenes, y de bolos entre las señoras y caballeros, y a las siete sirvióse un succulento chocolate con los más variados aditamentos de repostería, demostrando una vez más el industrial señor Barbadillo y sus hijas, su competencia y gusto en estos menesteres.

Retiradas las mesas del amplio salón de The, quedó este convertido en sala de baile dedicándose la gente joven a su favorito deporte mientras la provecta discreteaba en animadas tertulias. A las nueve en punto se disolvió la reunión despidiendo a la puerta del chalet al amigo Crótido y su familia que al montar en su auto lanzó un entusiasta “Viva Pradoluengo”, y al día siguiente correspondió al obsequio enviando desde Burgos gran cantidad de pasteles con una montonera de variados fiambres que motivaron nueva reunión de los mismos comensales.

Las señoras de la casa doña Isabel de Benito de Román y su hermana Rita hicieron los honores colmando de atenciones y finezas a cuantos asistimos, quedando todos encantados de la fiesta”.

ANEXO XXXIV: DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS FABRILES DE PRADOLUENGO EN 1904, SEGÚN LOS MÉDICOS.

Fuente: Martín García (2002 a:164-166).

“Los establecimientos fabriles son también dignos de estudio en lo que hacen relación con la higiene y seguridad de los edificios vecinos. Tienen los tintes sus depósitos de combustible dentro del mismo edificio, y este dentro de poblado; pocos son los incendios que ocurren; pero cuando alguno se ocasiona en las brezeras (el brezo es el combustible) parece van a arder las barriadas próximas, pues tan imponente y aterrador se presenta a la vista; y si hasta hoy afortunadamente no se ha propagado ninguno a las casas inmediatas, en el día que suceda (y sucederá) arde medio pueblo y se presencia una verdadera catástrofe, porque las viviendas de las barriadas donde están los tintes son todas de maderas viejas. Debe evitarse este peligro, obligando a tener lejos de los tintes y chimeneas donde se queman esos almacenes de leña, las brezeras, que a veces constan de 1.000 o 1.500 cargas de brezo, o llevar fuera de poblado los tintes.

Los lavaderos de los tintes se encuentran en la parte alta de las afueras del pueblo y funcionan activamente en verano, cuando el agua es precisamente más escasa. Entonces el agua baja por el río completamente sucia, de aspecto grasiento, color negro y un olor sui generis, que si no fuese por la acción antiséptica de los fuertes ácidos y sales minerales que vierten en el río, daría lugar al desarrollo de focos de infección capaces de sostener una epidemia o más bien una endemia de tifus: gracias a esta acción benéfica de los tintes que van al río, este no produce influencia maléfica sobre la salud general; pero mejor sería estuviesen los lavaderos en la parte baja de la urbe, pues que, al fin, ellos son la causa de que los cauces tengan sucios sus fondos.

Las fábricas de hilados han dado siempre lugar a accidentes graves, debidos ya a imprudencias de confianza por parte de los operarios que a lo mejor se dejan llevar las ropas y tras estas las carnes y persona por algún correón o engranaje, ya debido a escapes imprevistos de alguna pieza del aparato denominado “diablo”, el cual siempre determina lesiones irreparables. Se compone el diablo de un sin número de puntas de clavo de acero en vertiginoso movimiento para ahuecar la lana, y cuando tal aparato sufre algún escape se clava en las carnes y huesos de los operarios, determinando generalmente lesiones muy graves, en muchos casos mortales de necesidad. Ya los dueños, comprendiendo la obligación de poner remedio a estos males, colocan el diablo de tal manera sujeto que hace tiempo no se han registrado escenas tan dolorosas.

En los batanes no se observan accidentes traumáticos; pero en cambio sus operarios gozan poca salud, porque a toda hora del día y noche tienen que estar en contacto con la humedad, y en las noches del invierno separando el hielo del aparato para que funcione: luego, en otro lugar, la percha les obliga a permanecer a pie quieto, recibiendo en sus pulmones una fina pelusilla que continua y abundantemente está produciéndose de los objetos de lana batanada. Así que estos individuos son en su mayoría reumáticos o catarrosos. Para descansar se acuestan sobre una de las piezas de bayeta en jerga, y a lo mejor del sueño dejan este, aún cuando esté helando, para sacar las bayetas de la pila cargadas de agua fría. En tanto no se modifiquen los artefactos y edificios, poco puede hacer el higienista en beneficio de esta clase de obreros.

En cuanto a los talleres de confección de bayetas, muchos están instalados en habitaciones oscuras, donde no deben permanecer todo un día seres que necesitan luz solar como factor esencial de vida: ya que tengan que permanecer en taller cerrado no se les escatime los dos elementos indispensables para la oxigenación de su sangre; aire y luz: que sin ellos vivirán descoloridos, anémicos, se empobrecerá su naturaleza y adquirirán propensión a enfermedades, cuyo origen es toda causa debilitante, y en especial la tuberculosis. Otro defecto de estos talleres es la reunión de ambos sexos, pues por deber moral y en evitación de males mayores deben separarse los sexos: esto debían haberlo advertido hace tiempo los mismos fabricantes, pues sepan que cuando no están presentes, los operarios jóvenes entablan conversaciones que les distraen del trabajo y despiertan instintos (la lumbre junto a la estopa...) que debieran estar dormidos en ciertas edades y en todas condiciones debilitan al joven. A los dueños de estos talleres debe hacerseles comprender, que cuando algún operario fallezca o enferme de dolencia crónica contagiosa, proceda a la quema de todas aquellas piezas que continuamente haya manejado el enfermo o fallecido, antes de que las use el que le remplace, dado el poco valor de las mismas, y con ello evitará una causa de contagio y le cabrá la inmensa satisfacción de haber llenado el sagrado deber de velar por la salud de un servidor suyo”.

ANEXO XXXV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES DE BÉJAR, ASTUDILLO Y PRADOLUENGO (1900-1991).

Fuente: Datos estadísticos de los municipios de Castilla y León, 1994. León, Junta de Castilla y León, 1994, págs. 42, 50, y 54.

| <i>Año</i> | <i>Béjar</i> | <i>Astudillo</i> | <i>Pradoluengo</i> |
|------------|--------------|------------------|--------------------|
| 1900 | 9.793 | 3.421 | 2.834 |
| 1910 | 9.510 | 3.268 | 2.550 |
| 1920 | 9.538 | 2.832 | 2.353 |
| 1930 | 9.164 | 3.097 | 2.333 |
| 1940 | 12.856 | 2.796 | 2.475 |
| 1950 | 15.991 | 2.905 | 2.465 |
| 1960 | 16.652 | 2.516 | 2.252 |
| 1970 | 17.576 | 1.997 | 2.152 |
| 1981 | 17.008 | 1.623 | 1.802 |
| 1991 | 17.027 | 1.374 | 1.624 |

ANEXO XXXVI: PRADOLUENGO EN 1933 VISTO POR EL INTELECTUAL EDUARDO DE ONTAÑÓN.

Fuente: Revista Castilla industrial y agrícola. Revista mensual de los intereses de la Región, núm. 6. Burgos, Año I, Junio de 1933, págs. 30-32.

“Pradoluengo, o la villa industrial.

Acercarse a Pradoluengo, en la última tierra burgalesa, donde los campos comienzan a tener redondas jorobas y los huertos están repeinados, es como asomarse al espectáculo inusitado.

De Castilla se ha dicho todo. Que es alta, que es baja, que agreste, que rasa, que llana, que tortuosa. Pero a nadie se le ha ocurrido usar de este adjetivo: industrial. Aun ahora que vamos camino de explicarlo, habrá quien tenga sus dudas. Acaso las tiene ya uno mismo. ¿Pero es de verdad industrial Castilla? ¿Pero hay un solo rincón al que se le pueda aplicar tan resonante palabra?

Pues aquí está Pradoluengo. A su lado, todo es tan campesino como conviene a nuestra concepción del país. Los ríos, perezosos; los montes, resecos; las aldeas macilentas; los vallejos, miniados; los caminos, solitarios.

En cuanto se da con Pradoluengo, todo cambia. De un país campesino, se convierte en una región fabril. Sin grandes manifestaciones: ni brazos de chimeneas, ni humos espesos, ni rodar de máquinas, como prefieren los amantes del cliché. Una región fabril que conserva su aldeanismo, su no dar importancia a la labor, su placidez como la del que no hace nada. En eso, Pradoluengo se parece a toda la Castilla restante: una región que contempla.

Pero no en lo otro. Siempre hay eso y lo otro en las cosas. Lo otro, aquí y en todas partes, es la sorpresa, lo que queda detrás, lo que ni siquiera se sospecha.

Pradoluengo, a primera vista, es una región de nuevos magnates. Casas de blanca piedra, torrecillas de chalets, calles pavimentadas, focos, cafés, miradores. Una pequeña muestra de ciudad moderna.

Uno, pretende explicárselo:

-Claro. Este es un país de “americanos”.

Y resulta que lo es. De “americanos” potentados, además. Pero no está ahí el quid de su modernidad. Lo que pasa es que Pradoluengo es un pueblo esencialmente inquieto; un pueblo industrializado, en el que hay cinco fábricas de boinas y treinta de calcetines y cuarenta de bayetas y muchas de hilados y alguna

de franela y estameña. Lo que pasa es que todas las chicas y los chicos y los hombres del pueblo se dedican a eso, al trabajo de las fábricas, desde la elaboración modesta y casera, a la de serie. Lo que pasa es que este pueblo, a primera vista tan contemplativo como los demás, tiene sus “truts” locales –de fabricantes de boinas y calcetines-, y manda sus géneros a toda España, y cuenta con fábricas que hacen al año doscientas mil docenas de boinas, u otras tantas de calcetines.

-Ahora estamos empezando también la fabricación del calcetín de seda-cuenta el cronista del pueblo, que no enseña la iglesia, ni el palacio, ni el castillo, sino que habla de miles de docenas y de maquinaria y de ensayos de fabricación y de “trust”, cosa bien rara en plena Castilla.

Por las calles que se alejan hacia las afueras, la estampa es más conforme con la concepción de Castilla que llevamos dentro. Casitas bajas, achaparradas, rugosas. Ventanucos sombríos. Tintes. Batanes. Calles en cuesta. Pero todo esto, que en los otros sitios apenas si sirve más que de elemento pictórico, aquí está en marcha constante. Todo esto trabaja y crea algo más que emoción pintoresca.

Por dentro, está en ebullición, como si su aspecto exterior y campesino sólo fuera un ornamento teatral para feria de muestras.

He aquí una casilla encorvada, con su portalón de canto y su aldaba de drama de época. Se mete uno adentro como por la decoración de lo tradicional. Espera dar con la cocina campanuda o con la estancia encalada o con la escalera antigua y evocadora. Pues con lo que se encuentra de seguida es con una pequeña fábrica de calcetines en la que trabajan seis obreros. O con una sala de máquinas donde se teje hasta la “franela” para las ropas interiores. O con una larga nave en donde se alinean, bien empaquetados, los calcetines.

Uno ya sabe que Castilla es el lugar de las grandes sorpresas, pero nunca esperó dar con tales extremos.

Luego, en la calle, con altas casas de miradores, oficinas bancarias, “cines” y aceras de “boulevard”, todo lo encuentra natural, aunque pierda la noción de Castilla.

El explicador castellano -que al fin aparece siempre alabando las cosas tradicionales- trata de contar otras cosas, más conformes con sus gustos. Por ejemplo, las etimologías vascas que llenan sus términos: “Remendía”, “Campo Iguagua”, “Iturraldea”, “Igutia”... Por ejemplo, el perfil aseñoritado de hombres y prados. Por ejemplo, la bulla de los batanes y batancillos, sonando siempre a paisaje del Quijote.

Pero no hay que hacer caso. Quede eso para los pueblos antiguos que no tienen sobre sí más interés que el de su propia antigüedad. De Pradoluengo, de este pueblo moderno y contento y vivo que se nos aparece de repente, colguemos la condecoración del adjetivo: Pradoluengo, o la villa industrial”.

**ANEXO XXXVII: COLUMNA DEL PERIODISTA TINO BARRIUSO
APARECIDA EN EL DIARIO DE BURGOS EL 9 DE ABRIL DE 2005.**

“Bragas y cañones”

“Debió ser, como todo, cuando entonces, que la luz nos llegaba de fuera: un joven director italiano, Marco Bellocchio, sacaba los puños del bolsillo para contarnos que China estaba cerca. La China vecina era la de Mao, y aún no habíamos tenido la oportunidad de leer aquel espantoso catecismo que era su Libro Rojo, así que nos creímos a pies juntillas que había que aborrecer la democracia y esperar el paraíso de los futuros asesinos de Tian An Men: aquellos angelitos que despedaban a cañonazos una plaza invadida de estudiantes.

Ahora están aquí: la Cina é vecina, verdaderamente. Ya no venden libros rojos los nietos de Mao: venden bragas. Bueno: bragas, corbatas, chupas, chubasqueros... ¡A mitad de precio, oiga: dos por una, tres por una, primera calidad...! Con el rostro impasible (y duro como el cemento: armado, por supuesto) y un pragmatismo envidiable, han transitado de la dictadura del proletariado a la dictadura del mercado sin cambiar de timonel, reservando las mil flores para adornar la lencería. Llevamos mucho tiempo oyendo la bobada ésa de que China es un gran mercado: es lo que tiene hacer teología con las cosas de comer, que necesitamos mercados cada vez más grandes y nos perdemos mucho. Ahora resulta que nosotros somos un estupendo mercado para la industria textil china: con mano de obra a cuatro duros y materias primas por los suelos, más los milenios de tradición manufacturera que llevan a la espalda, están vendiendo en Europa sus productos, estupendos y baratos. La industria europea, de la que dependen dos millones de familias, pierde sesenta empleos diarios: por ahora.

Habrá quien piense que nos defiende la distancia, sin caer en la cuenta de la cantidad de gayumbos que caben en un barco: no les sale ni a céntimo el viaje. Así que a no tardar veremos a los de Sabadell con chaquetas de Shangai y a los de Pradoluengo con calcetines de Cantón: el mundo al revés. No es que nos estén engañando como a chinos: pero habrá que vender algo a cambio o estamos apañados. Y nunca mejor dicho”.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES:

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.).

Contadurías Generales, leg.768.

Diversos de Castilla, leg.1.

Dirección General del Tesoro, inventario 24, leg. 1.168.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS (A.H.P.B.).

Sección Protocolos Notariales:

Fernando Rubio Gonzalo (1758-1798): Signs. núms.: 3.597 y 3.598.

Pedro Antonio Martínez (1794-1844): Signs. núms.: 3.599, 3.600, 3.601, 3.602, 3.603 y 3.604.

Vicente Villar (1805-1851): Signs. núms.: 3.605, 3.606, 3.607, 3.608, 3.609, 3.610, 3.611, 3.612, 3.613, 3.614, 3.615, 3.616, 3.617 y 3.618.

Manuel Martínez Lerma (1807-1848): Signs. núms.: 3.619, 3.620, 3.621, 3.622, 3.623, 3.624, 3.625, 3.626, 3.627 y 3.628.

Manuel Martínez Santa Cruz (1848-1878): Signs. núms.: 3.629, 3.630, 3.631, 3.632, 3.633, 3.634, 3.635, 3.636, 3.637, 3.638, 3.639, 3.640, 3.641, 3.642, 3.643, 3.644, 3.645, 3.646, 3.647, 3.648, 3.649, y 3.650.

Indalecio Martínez (1852-1864): Signs. núms.: 3.682, 3.683 y 3.684.

Anselmo Zaldo Martínez (1850-1886): Signs. núms.: 3.651, 3.652, 3.653, 3.654, 3.655, 3.656, 3.657, 3.658, 3.659, 3.660, 3.661, 3.662, 3.663, 3.664, 3.665, 3.666, 3.667, 3.668, 3.669, 3.670, 3.671, 3.672, 3.673, 3.674, 3.675, 3.676, 3.677, 3.678, 3.679, 3.680, 3.681, 8.995, 8.996, 8.997, 8.998, 10.769, 1.533, 10.923 y 10.968.

Julián Arnáez (1758): Sign. núm.: 10.750.

Manuel Puras Pérez (1783-1784): Sign. núm.: 8.990.

Indalecio Martínez Santa Cruz (1887-1891): Signs. núms.: 8.990, 8.991, 8.992, 8.993, 8.994 y 9.919.

Raimundo Peña y Arteché (1896-1897): Signs. núms.: 11.008 y 11.044.

Sección de Hacienda:

Contribución rústica: Signs. núms.: H-336, H-345, H-356, H-364, H-377, H-386, H-396, H-401, H-425, H-433, H-446 y H-454.

Registros altas y bajas de la contribución industrial: Signs. núms.: H-3.252, H-3.296/2, H-3.296/3, H-3.337 y H-3.519.

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS (A.D.B.).

Sección del Catastro de Ensenada:

Respuestas Generales y Memoriales de Pradoluengo y Belorado: Signs. núms.: L-270, L-271, L-1.422 y L-1.423.

Sección ferrocarriles:

Signs. núms.: 240/2, 240/8 y 240/11.

Sección Actas plenos Diputación:

Actas de 1940.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.).

Serie Estado:

Leg. 3.182/150. Relación y Estado de la Real Fábrica de Tejidos de lana en la villa de Ezcaray, con razón circunstanciada del aumento de sus edificios, oficinas y maniobras en el bienio de 1786 y 87, para informe a S.M.

ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS (A.M.B.).

Sección periódicos y revistas:

Diario de Burgos (1898-1936).

El Castellano (1900-1936).

El Papamoscas (números sueltos).

Sección municipal:

Sección Histórica. Sign. 1.432.

Varios: (Obras públicas, autorizaciones, concursos, etc.):

Signs. núms.: 7-122, 7-346, 8-5.537, 9-763, 12-415, 13-774, 15-1.020, 18-639, 19-181 y 19-6.722.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PRADOLUENGO (A.M.P.).

Respuestas a una instrucción sobre noticias de consumos de varios telares, talleres y artefactos existentes. Sign. 4. (1834).

Bandos, edictos. Signs. 6-16. (1944-1958).

Moción presentada por los concejales del grupo socialista solicitando creación Bolsa de Trabajo. Sign. 41. (1936).

Instancias y Solicitudes. Signs. 43-50 (1903-1939).

Expediente petición de varios vecinos sobre dar anchura calles tomando terreno huertos de Iñigo y Narciso Benito y de Lino Sáenz de Cosca. Sign. 104. (1845-1847).

Actas de Sesiones y Acuerdos. Libros de acuerdos, decretos y otros asuntos. Signs. 169-211. (1735-1940).

Libro ordenanzas municipales. Sign. 233. (1925).

Reglamentos Régimen Interno. Signs. 234-239. (1933-1975).

Certificados. Signs. 277-280. (1903-1940).

Correspondencia General. Signs. 303-312. (1864-1939).

Servicios Extraordinarios. Signs. 410-426. (1866-1903).

Obras y Suministros de agua y electricidad. Signs. 438. (1868-1935).

Nomenclátor calles, números y habitaciones de casas. Sign. 496. (1858-1860).

Estado demostrativo fábricas, talleres de tejidos y artefactos existentes. Sign. 501. (1838).

Estadística de los montes propios y comuneros de esta villa. Sign. 502. (1847).

Libro censos de población. Sign. 505. (1818-1860).

Padrones municipales de habitantes. Signs. 506-513. (1909-1929).

Libro actas y sesiones Junta Municipal de Sanidad. Signs. 858-865. (1881-1927).

Junta Municipal de Beneficencia. Sign. 866. (1937).

Junta de Reformas Sociales. Signs. 867-868. (1900-1912).

Acuerdo con los pueblos colindantes sobre nombrar comisionados y acotar terrenos para evitar propagación viruela ganado lanar. Sign. 928. (1886).

Expediente inhumación y embalsamamiento de Gregorio Melitón Martínez Santa Cruz, arzobispo de Manila. Sign. 990. (1885-1963).

Proyecto urbanización polígono industrial. Sign. 1.123. (1989).

Expediente obra construcción Casa Consistorial y escuela. Sign. 1.129. (1843).

Expediente construcción iglesia parroquial. Sign. 1.140. (1822-1844).

Memoria para construcción de un Hospital. Sign. 1.142. (1899).

Expediente de obra, encauzamiento y cubierta del Río Mayor. Sign. 1.191 (1927-1949).

Expedientes de instalación de empresas textiles: Agustín Mingo, TEXVES, AMBOSA, MARESA, Álvaro Santamaría, Wladimiro Pérez, etc. Signs. 1.359-1.364. (1969-1975).

Expediente construcción carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros. Sign. 1.386. (1876-1880).

Convenio cesión al Ayuntamiento de parte del tinte en la Calle Santa María para ensanche de la misma. Sign. 1.394. (1889).

Escritura donación edificio para escuelas graduadas otorgada por Don Adolfo Espinosa y Espinosa. Sign. 1.396. (1923).

Apeos, amojonamientos y deslindes. Signs. 1.437-1.455 (1561-1887).

Expediente expropiación forzosa fincas afectadas con motivo de las obras de la carretera de Pradoluengo a Belorado. Sign. 1.679. (1888-1889).

Expediente expropiación polígono industrial. Sign. 1.680. (1988-1989).

ARCHIVO PARROQUIAL DE PRADOLUENGO (A.P.P.).

Libros de Bautizados: 1561-1940.

Libros de Casados: 1607-1800.

Libros de Difuntos: 1562-1800.

Libro de Fábrica: 1616-1828.

Libros de Tazmías: 1654-1748, 1756-1837.

Libros de Apeos: 1654, 1684, 1770 y 1826.

Confirmación hecha por Felipe IV de un privilegio real de Felipe II dado en Madrid en 1589 sobre el patronazgo de Pedro Martínez: 1643.

Concordia sobre los términos de Fresneda, Santa Olalla y Pradoluengo: 1538.

ARCHIVO MUNICIPAL DE BELORADO (A.M.Be.).

Libro de cuentas generales del inventario de la testamentaría de Melchor del Campo. Sign. L. 711. (1875-1880).

D. Bartolomé Hernáez. Registro escrituras notariales. Sign. L. 723. (1743-1751).

Acuerdos en capítulo de Belorado y sus aldeas. Sign. 1. (1757).

Toma de posesión del Condestable como Señor de Belorado. Sign. 10.063 (1613).

Provisión del Condestable a las justicias de la villa solicitando las ordenanzas. Sign. 10.070 (1602).

Auto de buen gobierno. Sign. 352. (1765).

Provisión sobre portazgo de la villa de Pradoluengo, que se queja de que Belorado lo cobra sin privilegio, ni título. Traslado. Sign. 10.114. (1744).

Libro de acuerdos. Sign. L. 284. (1801).

Libro de acuerdos. Sign. L. 285. (1802).

Libro de acuerdos. Sign. L. 286. (1803).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 1. (1899).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 2. (1901).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 3. (1902-1904).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 4. (1904-1907).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 5. (1907-1911).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 6. (1911-1913).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 7. (1913-1915).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 8. (1915-1917).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 9. (1917-1919).

Libro de actas de sesiones. Sign. L. 10. (1919-1921).

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LA RIOJA (A.H.P.L.R.).

Sección Protocolos Notariales:

Basilio de Mata (1797-1820): Signs. núms.: 2.585, 2.694, 2.905, 3.021, 3.073 y 3.170.

Santiago Manuel González Herreros: (1815-1862): Signs. núms.: 2.663, 2.756, 2.763, 2.889 y 2.947.

Hermenegildo García (1833-1857): Signs. núms.: 2.755, 2.756, 2.839, 2.896, 2.908 y 2.922.

Mariano Fernández Sobrino (1894): Sign. núm.: 2.961.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VALGAÑÓN (A.M.V.).

Signs. núms.: 147/17, 164/5, 164/9, 165/2, 165/3, 166/34 y 166/37.

ARCHIVO HISTÓRICO DE SABADELL (A.H.S.).

Archivo Llagostera y Sampere. Libros de facturas (1898-1934).

Archivo Marcet. Libro Mayor (1894-1920).

ARCHIVO MUNICIPAL DE PINEDA DE LA SIERRA (A.M.P.S.).

Varios legajos sin clasificar (1782-1936).

ARCHIVO MUNICIPAL DE FRESNEDA DE LA SIERRA (A.M.F.S.).

Varios legajos sin clasificar (1854-1936).

BIBLIOTECA NACIONAL (B.N.).

- Diccionario de Tomás López 1767. Respuestas de los Arciprestazgos de Belorado, Cerezo de Río Tirón y Valle de San Vicente.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (I.N.E.).

- Censo de población de 1860.

- Censo de población de 1873.

- Censo de población de 1887.

- Censo de población de 1897.
- Anuario Estadístico de España 1916 y 1917.
- Datos estadísticos relativos a la industria lanera en España de 1950.

DOCUMENTOS RECUPERADOS.

Varios legajos sin ordenación ni continuidad, preferentemente protocolos notariales, aparecidos en un domicilio particular, y sustraídos del Archivo Municipal de Pradoluengo en los años 20 del pasado siglo, referentes a los años siguientes: 1660, 1662, 1667, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1685, 1687, 1688, 1692, 1694, 1706, 1708, 1710, 1713, 1722, 1737, 1738, 1740, 1742 y 1752.

Documentación particular de la familia Sevilla (1881-1931).

Documentación particular de la empresa Aquilino Martínez (s. XX).

FUENTES ORALES.

Entrevistas personales con cuestionarios, a individuos relacionados con la actividad textil:

- Agustín Mingo Villanueva.
- Margarita Echavarría Fernández
- Valentín Daspert de Miguel.
- Salvador Pérez de Benito.
- Ángel Puras Villar.
- Eusebio Contreras Bartolomé.
- Antonio Sáez Delgado.
- Jesús Fuente Zaldo.
- Enrique Hernando.
- Julián Ochoa Bartolomé.
- Eusebio Contreras Bartolomé.
- Pedro Echavarría Fernández.
- Julián Martínez.
- Fernando Mazzini González.
- Mariano de Abajo Rivera.
- Antonio Peña García.
- Julián Ochoa Ibáñez.
- Pedro Alcalde García.
- Luis Contreras Martínez
- Juan Carlos Puras de Miguel.

BIBLIOGRAFÍA:

ABAD LEÓN, Felipe (2001): *La primera familia de Pradoluengo. Su historia se remonta al siglo VI*. Logroño, Edición del autor. 61 págs.

ALCALDE JIMÉNEZ, José María (1997): *El poder del Señorío. Señorío y poderes locales en Soria entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo*. Valladolid, Junta de Castilla y León. 491 págs.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, J. A.(1990): “Notas sobre el comercio y precios de paños y lienzos en Zamora desde el siglo XVII al siglo XIX”, en *Studia Historica*, Historia Moderna, VIII, págs. 39-60.

ANDREASSI CIERI, Alejandro (1997): “La conflictividad laboral en Cataluña a comienzos del siglo XX: sus causas”, en *Revista Historia Social*, 29, págs. 21-43.

ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1999): “Lo agrario en Castilla y León a finales del siglo XIX”, en VELARDE FUERTES, Juan y DE DIEGO GARCÍA, Emilio (Coords.): *Castilla y León ante el 98*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 93-101.

ARACIL, Rafael (1983): “Industria rural i proto-industria: aspectes generals i bibliografía”, en *Estudis d’Historia Contemporània del País Valencià*, 4, págs. 258-279.

ARACIL, Rafael y GARCÍA BONAFÉ, Màrius (1974 a): *Industrialització al País Valencià (el cas d’Alcoi)*. València, Eliseu Climent. 315 págs.

ARACIL, Rafael y GARCÍA BONAFÉ, Màrius (1974 b): “Els inicis de la industrialització a Alcoi”, en *Recerques*, 3 (1974), págs. 23-46.

ARACIL, Rafael y GARCÍA BONAFÉ, Màrius (1978): “Industria doméstica e industrialización en España”, en *Hacienda Pública Española*, 55, págs. 113-129.

ARACIL, Rafael y GARCÍA BONAFÉ, Màrius (1983): “La protoindustrialització i la indústria rural espanyola al segle XVIII”, en *Recerques*, 13, págs. 83-102.

ARGÜESO CUESTA, José (1928): *Pradoluengo. Algo de lo que esta villa ha sido, y en ella se ha hecho antes del primer centenario de su templo parroquial*. Burgos, Tipografía de El Monte Carmelo. 55 págs.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio (1995): *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona, Crítica. 428 págs.

ARTOLA GALLEGO, Miguel (1979): *El modelo constitucional español del siglo XIX*. Madrid, Fundación Juan March. 127 págs.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel y CAYUELA, José (1992): *Hacer las Américas: las élites coloniales españolas en el siglo XIX*. Madrid, Alianza. 390 págs.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús A. (Coords.) (1994): *Historia de España siglo XIX*. Madrid, Cátedra. 637 págs.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús A. (Coords.) (2000): *Historia de España siglo XX, 1875-1939*. Madrid, Cátedra. 748 págs.

BAHILLO SANTOYO, Ismael-David (1997): *Pampliega: Evolución demográfica. (Siglos XVI-XX)*. Burgos, Diputación Provincial. 109 págs.

BALLESTEROS CABALLERO, Floriano (1991): *Inventario del Archivo Municipal de Belorado (Burgos)*. Burgos, Diputación Provincial. 435 págs.

BARBERO ORTEGA, Dámaso (1935): *Memoria de la Villa de Pradoluengo (Burgos)*. Burgos, Imprenta y Estereotipia de Polo. 8 págs.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel (1994): *El consulado de Burgos en el siglo XVI*. Ed. facsímil. Burgos, Diputación Provincial. 324 págs.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1981): “Notes sobre la industrialització a Sabadell (1780-1898)”, en *Arraona*, 12, págs. 55-78.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1989): “Pere Turull i Sallent i la modernització tecnològica de la indústria tèxtil llanera, 1841-1845”, en *Arraona*, 5, III época, págs. 81-95.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1991 a): *La indústria tèxtil llanera a Catalunya, 1750-1870. El procés d'industrialització al districte industrial de Sabadell-Terrassa*. Tesis doctoral inédita, UAB. 3 vols.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1991 b): “La llana”, en NADAL, Jordi: *Història econòmica de la Catalunya contemporània. Vol. 3. s. XIX. Indústria, transports i finances*. Barcelona, Enciclopèdia Catalana, págs. 87-158.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1992): “Los orígenes de la empresa textil lanera en Sabadell y Terrassa en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Industrial*, 1, págs. 39-62.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1993 a): “Guerra i canvi econòmic. L'impacte de la Guerra del Francès en la indústria tèxtil llanera de Sabadell i Terrassa, 1808-1814”, en *Quaderns d'Arxiu de la Fundació Bosch i Cardellach*, LXV. 39 págs.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1993 b): “El crèdit local en l'arrencada de la industrialització tèxtil llanera al Vallès, 1820-1836”, en *Arraona*, 12, págs. 9-26.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1993 c): “Aproximació a la Història de la indústria de Terrassa. De la industrialització a l'economia de guerra, 1870-1939”, en *Terrassa, cent anys a ritme de llançadora*. Terrassa, Museu Tèxtil. Diputació de Barcelona, págs. 155-200.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1994 a): “Especialización y adaptación al mercado en la industria textil lanera, 1750-1913”, en NADAL, J. y CATALÁN, J. (Eds.): *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*. Madrid, Alianza, págs. 199-223.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1994 b): “Pascual Madoz i els fabricants de Sabadell”, en *Arraona*, 15, págs. 47-60.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1994 c): “La industrialització de Sabadell: per què i com”, en BENAU, Josep Maria, CALVET, Jordi y DEU, Esteve: *Indústria i ciutat. Sabadell, 1800-1980*. Barcelona, Biblioteca Abat Oliba, págs. 27-65.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1995 a): “Cambio tecnológico y estructura industrial. Los inicios del sistema de fábrica en la industria pañera catalana, 1815-1835”, en *Revista de Historia Económica*, 2, págs. 199-226.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1995 b): “Els empresaris de la industrialització. Una aproximació des de la indústria tèxtil llanera catalana, 1815-1870”, en *Recerques*, 31, págs. 93-113.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1996): “Realidades empresariales y estructura productiva en la industria textil lanera catalana, 1815-1870”, en COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo (Eds.): *La empresa en la Historia de España*, Madrid, Cívitas, págs. 171-186.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (1998): “Ascens i davallada d’una empresa tèxtil llanera. La casa Buxeda, 1846-1896”, en *Quaderns d’Arxiu de la Fundació Bosch i Cardellach*, LXXXIII i LXXXIV. 111 págs.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (2000): “La transferència de tecnologia en la industrialització llanera”, en MALUQUER, Jordi: *Tècnics i Tecnologia en el desenvolupament de la Catalunya Contemporània*. Barcelona, Enciclopedia Catalana, págs. 192-203.

BENAU BERENGUER, Josep Maria (2003): “Transferts technologiques de la France (Normandie, Languedoc et Ardennes) vers l’industrie lainière espagnole (1814-1870)”, en BECCHIA, Alain (Dir.): *La draperie en Normandie du XIII au XX siècle*. Rouen, Université, págs. 263-295.

BERG, Maxine (1987): *La era de las manufacturas 1720-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica*. Barcelona, Crítica. 378 págs.

BERG, Maxine y HUDSON, Pat (1992): “Rehabilitating the Industrial Revolution”, en *Economic History Review*, XLV, 1, págs. 24-50.

BERG, Maxine (Ed.) (1995): *Mercados y manufacturas en Europa*. Barcelona, Crítica. 256 págs.

BERGERON, Louis (1972): “Douglas, Ternaux, Cockerill: aux origines de la mécanisation de l’industrie lainière en France”, en *Revue Historique*, 501, págs. 67-80.

BIBILONI ROTGER, Jordi y VALERO NÚÑEZ, Fernando (2000): *Aproximació a l’artesania textil a Mallorca*. Binissalem, Di7. 93 págs.

BILBAO BILBAO, Luis María (1983): “Exportación y comercialización de lanas de Castilla durante el siglo XVII, 1610-1720”. Comunicación al *I Congreso de Historia de Castilla y León. Actas. Vol. 2. Edad Moderna*. Burgos, Junta de Castilla y León, págs. 225-243.

BILBAO BILBAO, Luis María y FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1986): “Exportación de lanas, trashumancia y ocupación del espacio en Castilla durante los siglos XVI, XVII y XVIII”, en GARCÍA MARTÍN, Pedro y SÁNCHEZ BENITO, José Manuel (Eds.): *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. Madrid, Ministerio de Agricultura, págs. 343-359.

BORRAS LLOP, J. M. (2000): “Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX”, en *Historia Agraria*, 20, págs. 169-194.

BRUMONT, Francis (1986): “La Rioja en el siglo XVI”, en *Segundo Coloquio sobre la Historia de La Rioja. Vol. II*. Logroño, Colegio Universitario de La Rioja, págs. 11-69.

BRUMONT, Francis (1992): “Economía. Actividades industriales y artesanales, agricultura y ganadería”, en *Historia de Burgos III (Edad Moderna 2)*. Burgos, Caja de Burgos, págs. 93-145.

BRUMONT, Francis (1994): *Paysans de Vieille-Castille aux XVIè et XVIIè siècles*. Madrid. Casa Velázquez. 500 págs.

BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F. (1985): “La población española del siglo XIX: un crecimiento preindustrial”, en *Información Comercial Española*, 623, págs. 21-26.

CALVET i PUIG, Jordi (1992): *La indústria tèxtil llanera a Espanya, 1939-1959*. Sabadell, Nova Biblioteca Sabadellenca, 4. 231 págs.

CALVET i PUIG, Jordi (1993): “La indústria terrassenca des de la Guerra Civil fins ara”, en *Terrassa, cent anys a ritme de llançadora*. Terrassa, Museu Tèxtil. Diputació de Barcelona, págs. 187-199.

CAMARERO BULLÓN, Concepción (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Burgos, Caja de Burgos. 527 págs.

CAMPS CURA, Enriqueta (1995): *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 305 págs.

CAMPS CURA, Enriqueta (1997): “Las transformaciones del mercado de trabajo en Cataluña (1850-1925): migraciones, ciclos de vida y economías familiares”, en *Revista de Historia Industrial*, 11, págs. 45-70.

CÁNDIDO MARÍN, S. J. (1993): *Cincuenta años de Acción Social Católica. 1883-1933*. Burgos, Imprenta Diario de Burgos. 196 págs.

CARANDE THOVAR, Ramón ([1965]1987): *Carlos V y sus banqueros*. 3ª ed. Barcelona, Crítica. 3 vols.

CARASA SOTO, Pedro (1987): *Pauperismo y revolución burguesa: (Burgos, 1750-1900)*. Valladolid, Universidad. 666 págs.

CARASA SOTO, Pedro (1991): *Frías 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabapress. 174 págs.

CARASA SOTO, Pedro (Dir.) (1997): *Élites castellanas de la Restauración. Vol. 1. Diccionario biográfico de parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*. Salamanca, Junta de Castilla y León. 576 págs., y *Vol. 2. Una aproximación al poder político en Castilla*. Salamanca, Junta de Castilla y León. 556 págs.

CARASA SOTO, Pedro (Dir.) (2003): *La memoria histórica de Castilla y León. Historiografía castellana en los siglos XIX y XX*. Salamanca, Junta de Castilla y León. 582 págs.

CARMONA BADÍA, Joám (1984): “Clases sociales, estructuras agrarias e industria rural doméstica en la Galicia del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Económica*, II, 3, págs. 35-49.

CARMONA BADÍA, Joám (1990): *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Barcelona, Ariel. 252 págs.

CARO BAROJA, Julio (1991): *Los pueblos de la Península Ibérica. Temas de etnografía española*. Barcelona, Crítica. 234 págs.

CARRERAS, Albert (1988): “La industrialización española en el marco de la historia económica europea: ritmo y caracteres comparados”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir.): *España y Economía*. Madrid, Espasa-Calpe, págs. 79-115.

CASADO ALONSO, Hilario (1990): “El comercio del pastel. Datos para la geografía de la industria pañera española en el siglo XVI”, en *Revista de Historia Económica*, 3, págs. 523-548.

CASADO ALONSO, Hilario (2001): “La gestion d’une entreprise de commercialization du pastel toulousain au début du XVIe siècle”, en *Annales du Midi*. Tomo 113, nº 236, págs. 457-479.

CASADO ALONSO, Hilario (2002): “Religiosidad y comercio en el siglo XIV. La cofradía de tenderos de paños de Burgos”, en REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M.(Coord.): *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Vol. I. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, Valladolid, Universidad, págs.357-374.

CASADO ALONSO, Hilario (2003): *El triunfo de Mercurio. La presencia castellana en Europa (siglos XV y XVI)*. Burgos, Cajacírculo. 191 págs.

CASADO ALONSO, Hilario (2004): “Guilds, Technical Progress and Economic Development in Preindustrial Spain”, en MASSA, Paola y MOIOLI, Angelo: *Dalla corporazione al mutuo soccorso. Organizzazione e tutela del lavoro tra XVI e XX secolo*, págs. 309-327.

CASTILLO, Santiago (Coord.) (1991): *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas. Actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social*. Madrid, Siglo XXI. 543 págs.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix María (1987): *La desamortización de Madoz en la Provincia de Burgos. (1855-1869)*. Valladolid, Universidad. 312 págs.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix María (2002): “La crisis del Antiguo Régimen en Burgos”, en *Historia de Burgos IV (Edad Contemporánea 1)*. Burgos, Caja de Burgos, págs. 23-130.

CERUTTI, Mario (1995): *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México: 1840-1920*. Gijón, Fundación Archivo de Indianos. 223 págs.

COMÍN COMÍN, Francisco (1988): *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. 2 v.

COMÍN COMÍN, Francisco (1995): *La empresa pública en la España contemporánea: formas históricas de organización y gestión (1770-1995)*. Madrid, Fundación Empresa Pública. 102 págs.

COMÍN COMÍN, Francisco (1996): *Historia de la Hacienda pública*. Barcelona, Crítica. 2 v.

COMÍN, Francisco, HÉRNANDEZ, Mauro y LLOPIS, Enrique (Eds.) (2002): *Historia económica de España. Siglos X-XX*. Barcelona, Crítica. 509 págs.

Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León (1994): *Datos estadísticos de los municipios de Castilla y León 1994*. León, Junta de Castilla y León. 645 págs.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León (1995): *Atlas del Territorio de Castilla y León*. Madrid, Junta de Castilla y León. 142 págs.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2002): “Las técnicas preindustriales”, en GARCÍA BALLESTER, Luis (Dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla II. Edad Media 2*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 223-432.

CORONAS VIDA, Luis Javier (2002): “Los esquileos y lavaderos de lanas en la ciudad de Burgos. Siglos XVIII-XIX”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 2002/1, págs. 7-33.

CORONAS VIDA, Luis Javier y MIGUEL DE LA VILLA, José Luis (2002): “La industria en Burgos en los siglos XIX y XX”. En prensa. Burgos. 52 págs.

CRUZ, Fray Valentín de la (1988): *Burgos. Libros e imprentas*. Burgos, Caja de Burgos. 64 págs.

CRUZ, Fray Valentín de la (1990): *La abadía cisterciense de Bujedo de Juarros (siglos XII-XIX)*. Burgos, La Olmeda. 540 págs.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y FERRER i ALÒS, Llorenç (1997): *Familia, casa y trabajo*. Murcia, Universidad. 546 págs.

CHASSAGNE, Serge (1993): “L’innovation technique dans l’industrie textile pendant la Révolution”, en *Histoire, économie et société*, 1, págs. 51-61.

DELAMARE, François y GUINEAU, Bernard (2000): *Los colores. Historia de los pigmentos y colorantes*. Barcelona, Ediciones B. 160 págs.

DELGADO VIÑAS, Carmen (1993): *Clase obrera, burguesía y conflicto social. (Burgos 1883-1936)*. Valladolid, Caja Duero. 403 págs.

DEU i BAIGUAL, Esteve (1990): *La indústria tèxtil llanera de Sabadell, 1896-1925*. Sabadell, Nova Biblioteca Sabadellenca, 3. 204 págs.

DEU i BAIGUAL, Esteve (1992): “La construcción de telares mecánicos en Sabadell (1863-1960). Francesc Duran Cañameras y sus sucesores”, en *Revista de Historia Industrial*, 2, págs. 183-190.

DEU i BAIGUAL, Esteve (1995): *Del vapor a l’electricitat: estalvi de costos energètics en la indústria llanera sabadellenca, 1910-1924*. Sabadell, Fundació Bosch y Cardellach. 34 págs.

DEYON, P. (1979): “La diffusion rurale des industries textiles en Flandre française à la fin de l’ancien Règime et au debut du XIXème siècle”, en *Revue du Nord*, LXI, 240, págs. 83-96.

DÍEZ RODRÍGUEZ, Fernando (1990): *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim. 197 págs.

Dirección General de Contribuciones Directas (1897): *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio, 1893-1894*. Madrid, Tipolitografía y encuadernación de Leonardo Miñón.

Dirección General de Contribuciones (1900): *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio, 1895-1896*. Madrid, Tipolitografía y encuadernación de Leonardo Miñón.

Dirección General de Contribuciones (1901): *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio, 1900*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Hijos de J. A. García.

Dirección General de Contribuciones (1903 a): *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio, 1901*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Hijos de J. A. García.

Dirección General de Contribuciones (1903 b): *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio, 1902*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Hijos de J. A. García.

Dirección General de Contribuciones (1904): *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio, 1903*. Madrid, Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos.

Dirección General de Contribuciones (1905): *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio, 1904*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Hijos de J. A. García.

Dirección General de Contribuciones (1906): *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio, 1905*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Hijos de J. A. García.

Dirección General de Contribuciones (1908): *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio, 1906*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Hijos de J. A. García.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, Olivia (2001): “La Historia de San Bruno (Fábrica textil de Jalapa)”. En prensa, México. 16 págs.

DUARTE, Ángel (1989): “Mayordomos y contra maestres. Jerarquía fabril en la industria algodonera catalana, 1879-1890”, en *Historia Social*, 4, págs. 3-20.

EIRAS ROEL, Antonio (1985): *Aproximación a la investigación histórica a través de la documentación notarial*. Murcia, Universidad. 109 págs.

EIRAS ROEL, Antonio (1990): “Mecanismos autorreguladores, evolución demográfica y diversificación intraregional. El ejemplo de la población de Galicia a finales del siglo XVIII”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VIII-2, págs. 51-72.

EIRAS ROEL, Antonio (1996): *La población de Galicia, 1700-1860: Crecimiento, distribución espacial y estructura de la población de Galicia en los siglos XVIII y XIX.* Santiago de Compostela, Fundación Caixa Galicia. 821 págs.

ELÍAS PASTOR, Luis Vicente (1988): “Relaciones etnográficas entre el Sistema Ibérico y la montaña leonesa” en DÍAZ VIANA, Luis (Coord.): *Aproximación antropológica a Castilla y León.* Barcelona, Anthropos, págs. 103-113.

ESTEBAN GARCÍA, E. (1996): “La industria dispersa lanera en la Sierra de Cameros en el siglo XVIII”, en *II Coloquio de Historia de La Rioja. Vol. II.* Logroño, Colegio Universitario de La Rioja, págs. 237-247.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano (1995): “El sueño imposible de una burguesía agraria. Los intentos de industrialización”, en GARCÍA SIMÓN, Agustín. (Ed.): *Historia de una cultura. Las Castillas que no fueron.* Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 323-359.

FERNÁNDEZ DE MATA, Ignacio (1997): *De la vida, del amor y la muerte. Burgos y su provincia en la encuesta de 1901-1902 del Ateneo de Madrid.* Burgos, Berceo. 169 págs.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1982): “Coyuntura y política económicas”, en TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Historia de España. Vol. VII. Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833).* Barcelona, Lábor, págs. 9-173.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, GIL NOVALES, Alberto y DÉROZIER, Albert (1981): *Centralismo, ilustración y agonía del antiguo régimen (1715-1833).* Barcelona, Lábor. 488 págs.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, MALUQUER DE MOTES, Jordi y HERNÁNDEZ MARCO, José Luis (1988): *La industrialización del norte de España: (estado de la cuestión).* Barcelona, Crítica. 330 págs.

FERNÁNDEZ SANCHA, Antonio (2001): *Julio Senador Gómez. Un pensamiento a contracorriente.* Valladolid, Junta de Castilla y León. 412 págs.

FERNÁNDEZ TRILLO, Manuel (1984): “La actividad industrial y comercial en Palencia (capital) a mediados del siglo XIX. La formación de una burguesía castellana”, en *El pasado histórico de Castilla y León. Vol. III: Edad Contemporánea.* Salamanca, Junta de Castilla y León, págs. 261-279.

FERRER i ALÒS, Llorenç (1986): *Els orígens de la industrialització a la Catalunya central.* Barcelona, Rafael Dalmau. 79 págs.

FERRER i ALÒS, Llorenç (1987): *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya central (segles XVIII-XIX).* Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat. 781 págs.

FERRER i ALÒS, Llorenç (2001): *Tot per a tots, el Celler Cooperatiu de Salelles: 75 anys (1926-2001).* Manresa, Cellar Cooperatiu de Salelles. 88 págs.

FONTANA LÁZARO, Josep (1967): “El Censo de Frutos y Manufacturas de 1799: un análisis crítico”, en *Moneda y Crédito*, 101, págs. 54-68.

FONTANA LÁZARO, Josep (1976): *1789/1914: la industrialización y el imperialismo*. Barcelona, Difusora Internacional. 300 págs.

FONTANA LÁZARO, Josep (1999): *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Crítica. 353 págs.

FONTANA LÁZARO, Josep (2001 a): *Hacienda y Estado en la crisis final del antiguo régimen español: 1823-1833*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. 221 págs.

FONTANA LÁZARO, Josep (2001 b): *La revolución liberal: política y hacienda en 1833-1845*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. 214 págs.

GANZO PÉREZ, María Begoña e IBEAS MIGUEL, Luis Federico (1983): “La fecundidad en un área burgalesa: Neila (1690-1800)”. Comunicación al *I Congreso de Historia de Castilla y León. Actas. Vol. 2. Edad Moderna*. Burgos, Junta de Castilla y León, págs. 337-354.

GÁRATE OJANGUREN, Montserrat y MARTÍN ACEÑA, Pablo (1994): *Economía y empresa en el norte de España: una aproximación histórica*. San Sebastián. Diputación Foral de Guipúzcoa. 376 págs.

GARCÍA BALAÑÀ, Albert y FRADERA, Josep Maria (2004): *La fabricació de la fàbrica: treball i política a la Catalunya cotonera (1784-1874)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat. 565 págs.

GARCÍA COLMENARES, Pablo (1991): “De la desindustrialización del sector textil lanero castellano a la creación de pequeños centros fabriles: Palencia (1780-1930)”, en YUN CASALILLA, Bartolomé (Coord.): *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (siglos XIX y XX)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 131-159.

GARCÍA COLMENARES, Pablo (1992): *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia, 1750-1990*. Madrid, Mediterráneo. 376 págs.

GARCÍA COLMENARES, Pablo (1998): *Estancamiento demográfico y estabilidad social en Castilla (1750-1930): las condiciones de vida en la Palencia contemporánea*. Valladolid, Universidad. 316 págs.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús (1985): *Castilla (Entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*. Madrid, Espasa-Calpe. 312 págs.

GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José (2002): “Castilla. Una historia de ida y vuelta”, en *En Plural. Cuadernos Burgaleses de Cultura*, 4, págs. 6-24.

GARCÍA HOURCADE, Juan Luis, MORENO YUSTE, Juan M. y RUIZ HERNÁNDEZ, Gloria (Coords.) (1998): *Estudios de Historia de las Técnicas, la Arqueología industrial y las Ciencias*. Salamanca, Junta de Castilla y León. 2 vols.

GARCÍA MARTÍN, Pedro (1990): *La Mesta*. Madrid, Historia 16. 252 págs.

GARCÍA MARTÍN, Pedro (1992): *La Ganadería Mesteña en la España Borbónica, 1700-1836*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 495 págs.

GARCÍA MARTÍN, Pedro (Coord.) (2000): *Cañadas, cordeles y veredas*. Salamanca, Junta de Castilla y León. 238 págs.

GARCÍA PÉREZ, J. (1996): “Dinámica histórica y factores determinantes del hundimiento de la industria textil en la Extremadura contemporánea (1830-1940)”, en ZAPATA BLANCO, Santiago (Ed.): *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Universidad de Extremadura, págs. 163-230.

GARCÍA RUIZ, José María y ARNÁEZ VADILLO, José (Dirs.) (1994): *Geografía de La Rioja 1. Geografía física*. Logroño, Caja Rioja. 265 págs.

GARCÍA DE SAN LORENZO MÁRTIR, Fray José (1998): *Ezcaray. Su historia*. (Reedición). Ezcaray, Amigos de Zalduena. 159 págs.

GARCÍA SANZ, Ángel (1983): “La recuperación del siglo XVIII y el reformismo ilustrado”, en *El Pasado Histórico de Castilla y León*, Vol. 2. Edad Moderna. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 323-335.

GARCÍA SANZ, Ángel (1985 a): “Auge y decadencia en España en los siglos XVI y XVII: economía y sociedad en Castilla”, en *Revista de Historia Económica*, III, 1, págs. 11-23.

GARCÍA SANZ, Ángel (1985 b): “El interior peninsular en el siglo XVIII: un crecimiento moderado y tradicional”, en FERNÁNDEZ DÍAZ, R. (Ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Madrid, Crítica, págs. 630-680.

GARCÍA SANZ, Ángel (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid, Akal. 496 págs.

GARCÍA SANZ, Ángel (1989): “Industria textil tradicional y las reformas de la Ilustración: las transformaciones de la pañería segoviana durante el reinado de Carlos III”, en *Actas del Congreso Internacional sobre “Carlos III y la Ilustración”, Volumen II: Economía y sociedad*. Madrid, Ministerio de Cultura, págs. 363-387.

GARCÍA SANZ, Ángel (1994): “Competitivos en lanas pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Económica*, 2, págs. 397-434.

GARCÍA SANZ, Ángel (1996 a): “Empresarios en la España del Antiguo Régimen: ganaderos trashumantes, exportadores de lana y fabricantes de paños”, en COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo (Eds.): *La empresa en la Historia de España*. Madrid, Cívitas, págs. 93-113.

GARCÍA SANZ, Ángel (1996 b): “Verlagssystem y concentración productiva en la industria pañera de Segovia durante el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Industrial*, 10, págs. 11-36.

GARCÍA SIMÓN, Agustín (Ed.) (1995): *Historia de una Cultura III. Las Castillas que no fueron*. Valladolid, Junta de Castilla y León. 490 págs.

GARCÍA TAPIA, Nicolás (1989): *Técnica y poder en Castilla durante los siglos XVI y XVII*. Salamanca, Junta de Castilla y León. 242 págs.

GARCÍA VILLANUEVA, Jacinto (1926): *Hospital-Asilo de San Dionisio. Fundación de la Familia Zaldo de Pradoluengo (Burgos). Memoria publicada en sus Bodas de Plata (1901-1926)*. Burgos, Imprenta Aldecoa. 35 págs.

GARCÍA VILLANUEVA, Jacinto (1951): *Memoria publicada en sus Bodas de Oro (1901-1951)*. Burgos, Imprenta Aldecoa. 30 págs.

GARFIELD, Simon (2001): *Malva. Historia del color que cambió el mundo*. Barcelona, Península, 223 págs.

GARRABOU, Ramón (Coord.) (1992): *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 391 págs.

GELABERT, Juan E.(1997): *La bolsa del Rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*. Barcelona, Crítica. 423 págs.

GIL ANDRÉS, Carlos (2000): *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Zaragoza, Prensas Universitarias. 541 págs.

GIMÉNEZ GUITED, Francisco (1862): *Guía fabril e industrial de España*. Barcelona, Luis Tasso.

GIRÓ MIRANDA, Joaquín (1999): “Redes de transporte y comercialización de la industria pañera riojana en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Brocar*, 23, págs. 119-146.

GIRÓ MIRANDA, Joaquín (2000): *Estrategias y relaciones en la formación y desarrollo de la burguesía industrial riojana: (1850-1950)*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de La Rioja. 3 v. 832 págs.

GIRÓ MIRANDA, Joaquín (2003): *Familia Burguesa y Capitalismo Industrial*. Logroño, Fundación CDESC. 384 págs.

GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis (1983 a): “La economía riojana: dualidad y autarquía”, en *Historia de La Rioja. Vol. 3 (Edad Moderna, Edad Contemporánea)*. Logroño, Caja Rioja, págs. 82-87.

GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis (1983 b): “Economía y sociedad con Los Borbones. (El declinar de la complementariedad sierra-valle)”, en *Historia de La Rioja. Vol. 3 (Edad Moderna, Edad Contemporánea)*. Logroño, Caja Rioja, págs. 162-175.

GÓMEZ VILLAR, Rufino (2000): *Belorado y su Comarca. Economía, Sociedad y Vida Cotidiana (1700-1813)*. Pamplona, Ayuntamiento de Belorado. 477 págs.

GÓMEZ VILLAR, Rufino (2001): “La danza de Belorado. Un ejemplo de la circularidad cultural”, en *La danza riojana. Historia, Sociedad y límites geográficos*. Logroño, Espiral Folk, págs. 13-59.

GÓMEZ VILLAR, Rufino (2003): “Toponimia vasca en la comarca de Belorado (Burgos)”, en *Fontes Linguae Vasconum*, 92, págs. 165-182.

GONZÁLEZ BUENO, Marta (1997): *Ferrerías de la Demanda burgalesa*. Burgos, Diputación Provincial. 127 págs.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1978): “La industria dispersa lanera en Castilla en el siglo XVIII”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2, págs. 269-289.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1979): “Fomento industrial y sociedades económicas: Las escuelas patrióticas y de hilar en Castilla en el siglo XVIII”, en *Revista Investigaciones Históricas*, 1, págs. 131-157.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1980): *Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*. Madrid, Fundación Universitaria Española.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1983 a): “La industria lanera en la provincia de Soria en el siglo XVIII”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 7, págs. 147-170.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1983 b): “La protoindustrialización en Castilla. Metodología para una primera aproximación”, en *Actas II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, págs. 251-263.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1984 a): “La protoindustrialización en España”, en *Revista de Historia Económica*, 1, págs. 11-44.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1984 b): “La protoindustrialización en Castilla la Vieja en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Económica*, 3, págs. 51-82.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1984 c): “La industria dispersa en la Sierra de Cameros, 1700-1840”, en *Actas del I Coloquio de Historia de La Rioja*, Logroño, Colegio Universitario de La Rioja, t. X, fasc. 1, págs. 39-56.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1985): “Especialización y competencia regionales: la expansión del negocio catalán en Castilla a fines del siglo XVIII”, en *Pedralbes*, 5, págs. 31-58.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1987): “Memoria económica de Palencia en el siglo XVIII”, en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, págs. 341-371.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1988): “Aspectos del proceso de industrialización en la España del siglo XVIII”, en *Annali della facoltà di economia e commercio della Università di Bari . Nuova Serie Vol. XXVII* , págs. 95-146.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín et alii.(1992): *Historia económica de la España Moderna*. Madrid, Actas. 398 págs.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (2001 a): “El comercio de lanas por la Aduana de Ágreda en 1781”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 18, págs. 319-335.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (Ed.) (2001 b): *El negocio de la lana en España (1650-1830)*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra. 449 págs.

GONZÁLEZ MARRÓN, José María (1981): *El vestir burgalés*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos. 93 págs.

GONZÁLEZ MARRÓN, José María (1989): *Indumentaria burgalesa popular y festera*. Valladolid, Diputación Provincial de Burgos. 179 págs.

GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio (1992): *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes. 534 págs.

GOVANTES, Ángel Casimiro ([1846] 1996): *Diccionario Geográfico-Histórico de España. Sección II. Comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos*. Ed. facsímil. Logroño, Diario La Rioja. 372 págs.

GORROTXATEGI NIETO, Mikel (Coord.) (1998): *Nomenclátor de Apellidos Vascos*. Madrid, Ministerio de Justicia. 279 págs.

GULLICKSON, Gay (1982): “Proto-industrialization, demographic behaviour and the sexual division of labour in Auffay, France”, *Peasant Studies*, 9, págs. 105-118.

GULLICKSON, Gay (1986): *Spinners and weavers of Auffray. Rural industry and the sexual division of labor in a French village, 1750-1850*. Cambridge, Cambridge University Press.

GULLICKSON, Gay (1995): “Amor y poder en la familia protoindustrial”, en BERG, Maxine (Ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*. Barcelona, Crítica, págs. 184-209.

GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano (1989): *Estudio sobre la decadencia de Castilla: la ciudad de Valladolid en el siglo XVII*. Valladolid, Universidad. 439 págs.

GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano (2000): “Dos ganaderos trashumantes en el Burgos del siglo XVIII. El Hospital del Rey y la familia de los Tomé”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 221, págs. 401-421.

HELGUERA QUIJADA, Juan (1986): “La economía: un crecimiento limitado sobre bases tradicionales”, en GARCÍA SANZ, Ángel (Coord.): *Historia de Castilla y León*, vol. 8: *La Ilustración: una recuperación incompleta (siglo XVIII)*. Valladolid, Ámbito, págs. 56-97.

HELGUERA QUIJADA, Juan (1996): “Empresas y empresarios manufactureros en la España del siglo XVIII”, en COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo (Eds.): *La empresa en la Historia de España*. Madrid, Cívitas, págs. 115-140.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2001): *Organización y evolución de la industria textil rural en Castilla durante el siglo XVIII: la fábrica de Astudillo*. Trabajo de investigación inédito presentado en la Universidad de Valladolid. 262 págs.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2002): *La industria textil de Astudillo en el siglo XVIII*. Palencia, Cálamo. 246 págs.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2003 a): “El trabajo en la industria textil de Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII: la fábrica de Astudillo”, en SARASÚA, Carmen y GÁLVEZ, Lina (Eds.): *¿Privilegios o eficacia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante, Universidad, págs. 99-120.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2003 b): *La industria textil rural en Castilla: Astudillo, 1750-1936*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de Valladolid. 2 vols. 819 págs.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2004): “La Guerra de la Independencia y su incidencia en la fábrica textil de Astudillo”, en *Revista Investigaciones Históricas*, 24, págs. 159-176.

HERRERO HERNÁNDEZ, M^a A.(1992): “La decadencia de la ganadería trashumante en la Sierra de Cameros”, en *Revista de Historia Económica*, 2, págs. 201-211.

HOHENBERG, Paul M.(1995): “Manufacturas urbanas en la economía protoindustrial”, en BERG, Maxine (Ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*. Barcelona, Crítica, págs.133-149.

HUDSON, Pat (1995): “La tenencia de tierras y la organización de la manufactura textil en las poblaciones rurales del Yorkshire c.1660-1810”, en BERG, Maxine (Ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*. Barcelona, Crítica, págs. 210-246.

Instituto Nacional de Estadística (1965): *Reseña estadística de la provincia de Burgos*. Madrid, INE. 820 págs.

IRADIEL MURUGARREN, Paulino (1974): *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*. Salamanca, Universidad. 397 págs.

JACKSON, Gabriel (1980): *Aproximación a la España Contemporánea (1898-1975)*. Barcelona, Grijalbo. 212 págs.

KAMEN, Henry (2000): *Felipe V. El rey que reinó dos veces*. Madrid, Temas de hoy. 319 págs.

KLEIN, Julius (1994): *La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836*. (Reedición). Madrid, Alianza Editorial. 457 págs.

KRIEDTE, Peter (1981): “The origins, the agrarian context, and the conditions in the word market”, en *Industrialization before Industrialization Rural industry in the genesis of capitalism*. Cambridge.

KRIEDTE, Peter (1986): *Feudalismo tardío y capital mercantil*. Barcelona, Crítica. 247 págs.

KRIEDTE, Peter, MEDICK, Hans y SCHLUMBOHM, Jürgen (1986): *Industrialización antes de la industrialización*. Barcelona, Crítica. 502 págs.

LACOMBA, Juan Antonio (1974): “Un núcleo industrial del siglo XIX: Béjar, el Manchester castellano”, en JOVER ZAMORA, José María (Ed.): *El siglo XIX en España: doce estudios*. Barcelona, Planeta, págs. 303-322.

LADERO QUESADA, Manuel Fernando (1996): *Las ciudades de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media (siglos XIII al XV)*. Madrid, Arco. 69 págs.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio (2003): *Manuel Godoy: la aventura del poder*. Barcelona, Círculo de Lectores. 633 págs.

LARRIBA, Elisabel y DUFOUR, Gérard (1997): *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. Valladolid, Ámbito. 291 págs.

LARRUGA BONETA, Eugenio ([1792-1794] 1995): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Ordenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Tomos XXII, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX y XXXI. Madrid, Imprenta de Antonio Espinosa, 1792-1794. (Edición facsímil del Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1995).

LEDESMA RUBIO, María Luisa (1989): *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Zaragoza, Anúbar. 405 págs.

LIZOAIN GARRIDO, José Manuel (1987): *Documentación del Monasterio de Las Huelgas de Burgos (1263-1283)*. Burgos, Berceo. 549 págs.

LÓPEZ BERNAL, Hipólito (1994): *Apuntes históricos de Belorado*. Ed. facsímil. Burgos, Amigos de Belorado. 190 págs.

LÓPEZ GARCÍA, José Luis et alii. (1991): *La Encartada S.A. Fábrica de boinas*. Bilbao, Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia. 61 págs. y 35 fichas.

LÓPEZ GARCÍA, José Luis (1996): *1840-1940, un siglo de industria algodonera en Guipúzcoa: Algodonera de San Antonio y Textil Lasagabáster, dos historias diferentes y un destino común*. Tesis doctoral inédita. Bilbao, Universidad de Deusto.

LLONCH CASANOVAS, Montserrat (1997): *El gènere de punt a Catalunya i Mataró. Modernització i desenvolupament d'un sector industrial*. Mataró, Patronat Municipal de Cultura de Mataró. 191 págs.

LLONCH CASANOVAS, Montserrat (1999): *La industria del género de punto en Cataluña, 1891-1936. Cambio Técnico, Ocupación y Mercado*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Barcelona. 381 págs.

LLONCH CASANOVAS, Montserrat (2001): *El vapor Buxeda Vell*. Sabadell, Ajuntament. 61 págs.

LLOPIS AGELÁN, Enrique (1982): “Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1700-1835”, en ANES, Gonzalo (Ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*. Madrid, Alianza-Banco de España, págs. 1-101.

LLOPIS AGELÁN, Enrique (1992): “La industria extremeña de bienes de consumo en la segunda mitad del siglo XVIII y en el primer tercio del siglo XIX: la primera fase del hundimiento del sector textil lanero al final del Antiguo Régimen”, en *VI Simposio de Historia Económica*, Bellaterra, Sesión I, págs. 46-58.

LLOPIS AGELÁN, Enrique (1993): “La formación del “desierto manufacturero” extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Industrial*, 3, págs. 41-64.

LLUCH, Ernest (1981): “La revolució industrial a la Garrotxa (1777-1822)”, en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, vol. XXV-II, págs. 193-230.

LLUCH, Ernest, y ARGEMÍ, Lluís (1993): “Genealogía teórica e influencia práctica del Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774)”, en *Revista de Historia Industrial*, 3, págs. 179-189.

MADOZ, Pascual ([1845-1850] 1984): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar*. Madrid 1845-1850. Ed. facsímil de la provincia de Burgos. Valladolid, Ámbito. 512 págs.

MALUQUER DE MOTES, Jordi (1976): “La estructura del sector algodonero en Cataluña durante la primera etapa de la industrialización (1832-1861)”, en *Hacienda Pública Española*, 38, págs. 133-148.

MALUQUER DE MOTES, Jordi (1983): “La despatrimonialización del agua: movilización de un recurso natural fundamental”, en *Revista de Historia Económica*, I, 2, págs. 79-96.

MALUQUER DE MOTES, Jordi (1984): “La historia económica de Cataluña”, en *Papeles de Economía Española*, 20, págs. 268-280.

MALUQUER DE MOTES, Jordi (1990): “Las técnicas hidráulicas y la gestión del agua en la especialización industrial de Cataluña. Su evolución a largo plazo”, en PÉREZ PICAZO, María Teresa y LEMEUNIER, Guy (Eds.): *Agua y modo de producción*. Barcelona, Crítica, págs. 311-348.

MARCOS MARTÍN, Alberto (1985): *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*. Palencia, Diputación Provincial. 2 v.

MARCOS MARTÍN, Alberto (1986): “La recuperación de la población y sus límites”, en GARCÍA SANZ, Ángel (Coord.): *Historia de Castilla y León*, vol. 8: *La Ilustración: una recuperación incompleta (siglo XVIII)*. Valladolid, Ámbito, págs. 40-55.

MARTÍN, Benjamín (1992): *Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 801 págs.

MARTÍN ACEÑA, Pablo (1990): *Empresa pública e industrialización en España*. Madrid, Alianza Editorial. 283 págs.

MARTÍN ACEÑA, Pablo y TITOS MARTÍNEZ, Manuel (1999): *El sistema financiero en España: una síntesis histórica*. Granada, Universidad. 215 págs.

MARTÍN GARCÍA, Gonzalo (1989): *La industria textil en Ávila durante la etapa final del antiguo régimen. La Real Fábrica de algodón*. Ávila, Institución Gran Duque de Alba. 439 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José (2000): *Trabajo rural - Trabajo industrial: Belorado y Pradoluengo (1833-1936)*. Burgos, Ayuntamientos de Belorado y Pradoluengo. 269 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José (2001): “El comercio en la comarca centro-oriental de la provincia de Burgos en el siglo XIX”, en *Jornadas sobre la Historia del Comercio de Burgos*. En prensa. 56 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José (2002 a): *La Rioja Burgalesa en los albores del siglo XX. La comarca Demanda - Oca - Tirón según la “Geografía Médica del Partido de Belorado” del año 1904*. Burgos, Edición del autor. 344 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José (2002 b): “Las empresas textiles en Castilla y León en los siglos XIX y XX”, en *Curso de Verano de la UBU sobre las empresas en Castilla y León*. En prensa. 47 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José (2003 a): *Historia de la Banda de Música de Pradoluengo (1873-2003). Decana de las bandas municipales de la Provincia de Burgos*. Burgos, Edición del autor. 136 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José (2003 b): “Aprovechamientos de trashumantes en el norte de la Demanda. Vecinos mañeros en Fresneda de la Sierra: los Ocio, ss. XVIII-XIX”, en el *Primer Ciclo de Conferencias Históricas del Alto Tirón*. En prensa. 25 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José (2003 c): “La antigüedad de la pañería en un núcleo textil rural burgalés: Pradoluengo (1534-1720)”, en las *I Jornadas de Investigadores en Humanidades. El Estudio del Patrimonio*. En prensa. 61 págs.

MARTÍN GARCÍA, Juan José (2004): *Historia de la Industria Textil de Pradoluengo. I. Los orígenes (1567-1720)*. Burgos, Edición del autor. 144 págs.

MARTÍNEZ AÑIBARRO, Manuel (1887): *Estudio referente a las razas laneras de la provincia de Burgos, causas de la decadencia de la industria lanera y medios para remediarla*. Burgos, Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio. 55 págs.

MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel (1992): “Fuentes para el análisis regional de la industrialización española”, en *Estudis Balearics*, 43, págs. 27-44.

MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo (1983): *Génesis histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*. Burgos, Aldecoa. 211 págs.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos (1974): “Los orígenes de la industria algodonera catalana y el comercio colonial”, en NADAL, Jordi y TORTELLA, Gabriel: *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona, Ariel, págs. 243-267.

MARX, Karl ([1985-1987]): *El capital: crítica de la economía política*. México, Fondo de Cultura Económica. 3 vols.

MATA MIGUEL, Carmen et alii. (2000): *Inventario del Archivo Municipal de Pradoluengo*. Burgos, Diputación Provincial. 259 págs.

MATILLA TASCÓN, Antonio (1947): *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada*. Madrid, Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda. 602 págs.

MAYNES, Mary Jo (1996): “Cultura e integración en las autobiografías obreras en Francia y Alemania”, en *Historia, Antropología y fuentes orales*, 16, págs. 41-60.

MAZA ZORRILLA, Elena (1991): “El mutualismo y su polivalente papel en la España del siglo XIX (1839-1887)”, en Revista *Investigaciones Históricas*, 11, págs. 175-197.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel (1987): “De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en tierra de Cáceres (1720-1800)”, en *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 12, págs. 141-158.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel, RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso y PÉREZ DÍAZ, Antonio (1999): *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*. Mérida, Editora Regional de Extremadura. 193 págs.

MENDELS, Franklin (1976): “Aux origines de la proto-industrialisation”, en *Bulletin du Centre d’Histoire Economique et Sociale de la Région Lyonnaise*, 2, págs. 2-21.

MENDELS, Franklin (1981): “Les temps de l’industrie et le temps de l’agriculture. Logique d’une analyse régionale de la proto-industrialisation”, en *Revue du Nord*, 248, págs. 21-33.

MÉNDEZ, Pablo (1998): *Burgos siglo XX. Cien años de luces y sombras*. Burgos, Berceo. 330 págs.

MERINO, Agustín (1998): *Veinticuatro mil días en Burgos*. Burgos, Edición del autor. 469 págs.

MIGUEL LÓPEZ, Isabel (1999): *Perspicaz mirada sobre la industria del Reino: El Censo de Manufacturas de 1784*. Valladolid, Universidad. 389 págs.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (1992): *Plan de competitividad de la industria textil y de la confección*. Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio Industria. 85 págs.

MONLAU, P.F. y SALARICH, J.([1984]): *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*. Estudio preliminar de Antoni Jutglar. Barcelona, Anthropos. 295 págs.

MORENO FERNÁNDEZ, José Ramón (1994): *El monte público en La Rioja durante los siglos XVIII y XIX: aproximación a la desarticulación del régimen comunal*. Logroño, Consejería de Medio Ambiente. 295 págs.

MORENO FERNÁNDEZ, José Ramón (1999): *La economía de montaña en La Rioja a mediados del siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita. Zaragoza, Universidad. 2 vols. 886 págs.

MORENO FERNÁNDEZ, José Ramón (2000): “Entre el padre y el patrón. La organización del trabajo trashumante en la montaña riojana durante el siglo XVIII”, en *Historia Agraria*, 22, págs. 131-158.

MORENO PEÑA, José Luis (1992): *Gran propiedad rústica en Burgos*. Burgos, Caja de Burgos. 452 págs.

MÚJICA URDANGARÍN, Luis María (1991): “Toponimia vasca en Burgos. (Nuevos testimonios)”. Comunicación al *XI Congreso de Estudios Vascos*. Donostia, Universidad del País Vasco, págs. 423-433.

MUSET PONS, Assumpta (1989): “Protoindustria e industria dispersa en la Cataluña del siglo XVIII. La pañería de Esparraguera y Olesa de Montserrat”, en *Revista de Historia Económica*, VII, 1, págs. 45-67.

MUSET PONS, Assumpta (1994): *Catalunya i el comerç peninsular al segle XVIII*. Tesis doctoral inédita. Barcelona, Universidad de Barcelona. 920 págs.

MUSET PONS, Assumpta (1995): “Los arrieros y negociantes de Calaf y su implantación en el mercado español en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Industrial*, 8, págs. 193-208.

MUSET PONS, Assumpta (1997): *Catalunya i el mercat espanyol al segle XVIII: els traginers i els negociants de Calaf i Copons*. Barcelona, Abadía de Montserrat, 328 págs.

NADAL i OLLER, Jordi ([1975] 1990): *El fracaso de la Revolución industrial en España (1814-1913)*. Barcelona, Ariel. 314 págs.

NADAL i OLLER, Jordi ([1976] 1988): *La población española: (siglos XVI a XX)*. Barcelona, Ariel. 264 págs.

NADAL i OLLER, Jordi (1986): *La industria española, retos y problemas*. Barcelona, Orbis. 159 págs.

NADAL i OLLER, Jordi (1991): “La industria cotonera”, en *Història econòmica de la Catalunya contemporània*. Barcelona, Enciclopèdia Catalana, Vol. 3, págs. 13-85.

NADAL i OLLER (1992 a): “Cataluña, la fábrica de España: la formación de la industria moderna en Cataluña”, en NADAL, Jordi: *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*. Barcelona, Ariel, 1992, págs. 84-154.

NADAL i OLLER (1992 b): *Bautismos, desposorios y entierros: estudios de historia demográfica*. Barcelona, Ariel. 266 págs.

NADAL i OLLER, Jordi (Dir.) (2003): *Atlas de la industrialización de España, 1750-2000*. Barcelona, Crítica. 664 págs.

NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert (Dirs.) (1990): *Pautas regionales de la industrialización: (siglos XIX y XX)*. Barcelona, Ariel. 437 págs.

NADAL, Jordi y TORTELLA, Gabriel (Eds.) (1974): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea. Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España (Barcelona, 11-12 de Mayo de 1972)*. Barcelona, Ariel. 372 págs.

NIETO-GALÁN, Agustí (2002): “La tecnología química: el caso de la tintura”, en PESET REIG, José Luis (Dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla IV. Siglo XVIII*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 631-651.

NIETO SÁNCHEZ, José A.(2000): *La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850*. Tesis doctoral inédita. Madrid, UAM. 610 págs.

NIPHO, Francisco Mariano (1771): *Descripción natural, geográfica y económica de todos los pueblos de España*. Madrid. Tomo III.

NÚÑEZ PRESTANO, Juan Ramón et alii (1984): *Las manufacturas textiles en Tenerife: algunas consideraciones acerca de la decadencia de la industria popular y la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna, Universidad. 179 págs.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.(1996): “¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía urbana española (1808-1936)”, en *Revista Historia Social*, 26, págs. 19-46.

OCHAGAVÍA FERNÁNDEZ, Diego (1957): *Historia textil riojana*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos. 488 págs.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1982): *Miranda de Ebro en los siglos XVIII y XIX*. Miranda de Ebro, Ayuntamiento, 1982. 319 págs.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1983): “Crecimiento y subsistencia de un centro textil rural burgalés (siglos XVI-XIX): Pradoluengo”. Comunicación al *I Congreso de Historia de Castilla y León. Actas. Vol. 2. Edad Moderna*. Burgos, Junta de Castilla y León, págs. 473-492.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1988): “La no industrialización en Castilla la Vieja: el caso burgalés”, en FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. y HERNÁNDEZ MARCO, J.L. (eds.): *La industrialización del norte de España*. Barcelona, Crítica, págs. 54-79.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1989 a): “Algunas notas sobre la siderometalurgia tradicional riojana”, en *Berceo*, 116-117, págs. 171-188.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1989 b): “Notas sobre la mecanización de la pañería de Ezcaray en la primera mitad del siglo XIX”, en *Cuadernos de investigación histórica, Brocar*, 15, págs. 31-43.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1989 c): “Un documento para el análisis de una crisis textil: Ezcaray a comienzos del siglo XIX”, en *Estudios Regionales*, 23, págs. 243-253.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1993): “La fallida industrialización de una comarca textil riojana: el Alto Valle del Oja”, en *Berceo*, 124, págs. 89-120.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1995): “La industria papelera riojana en el siglo XIX: los molinos de Torrecilla”, en *Berceo*, 128, págs. 201-214.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1997): “Las actividades transformadoras en La Rioja a mediados del siglo XIX”, en *Berceo*, 132, págs. 151-168.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1998): *Aquellas viejas “Fábricas de luz”. La explosión del mundo hidroeléctrico en la cuenca alta del Ebro*. Miranda de Ebro, Ayuntamiento. 354 págs.

OLCINA CANTOS, Jorge y MARTÍN VIDE, Javier (1999): *La influencia del clima en la historia*. Madrid, Arco. 96 págs.

OLLERO DE LA TORRE, Alfredo (1983): “Evolución de la estructura socio-económica en La Rioja durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Historia de La Rioja. Vol. 3 (Edad Moderna, Edad Contemporánea)*. Logroño, Caja Rioja, págs. 230-247.

OLLERO DE LA TORRE, José Luis (1994): *La Rioja ante la primera guerra carlista: incidencias socioeconómicas (1833-1839)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos. 2 vols. 688 págs.

ORTEGA BARRIUSO, Fernando (Coord.) (1993): *Santa Cruz del Valle Urbión*. Burgos, Edición de los autores. 255 págs.

ORTEGA BARRIUSO, Fernando (2001): *Diccionario de la cultura en Burgos. Siglo XX*. Burgos, Dossules. 724 págs.

ORTEGA GUTIÉRREZ, Domingo (1987 a): *La Cámara de Comercio e Industria de Burgos (1887-1987). El tránsito del ruralismo a la industrialización*. Burgos, Cámara de Comercio de Burgos. 477 págs.

ORTEGA GUTIÉRREZ, Domingo (1987 b): *La Real Fábrica de curtidos a la inglesa de Melgar de Fernamental y los Tomé (1768-1817). Recuperación económica en Burgos durante el Reformismo Ilustrado*. Madrid, Edición del autor. 221 págs.

ORTEGA GUTIÉRREZ, Domingo y CAMARERO CAMARERO, Ramiro (1999): *La Villa de Monterrubio de la Demanda. Una del Estado de las Cinco Villas y Valle de Canales*. Burgos, Edición de los autores. 303 págs.

PALAFIX GÁMIR, Jordi (1991): *Atrazo económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Barcelona, Crítica. 349 págs.

PAREJO BARRANCO, J. Antonio (1981): “Notas sobre la industria lanera antequerana del siglo XIX (1833-1868)”, en *Moneda y Crédito* 159, págs. 73-86.

PAREJO BARRANCO, J. Antonio (1984): “Protocolos notariales e historia industrial: algunas posibilidades metodológicas”, en *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 7, págs. (337-354).

PAREJO BARRANCO, J. Antonio (1987): *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*. Málaga, Universidad de Málaga y Ayuntamiento de Antequera, 1987. 358 págs.

PAREJO BARRANCO, J. Antonio (1989): *La industria lanera española en la segunda mitad del siglo XIX*. Málaga, Universidad. 236 págs.

PAREJO BARRANCO, J. Antonio (1992): “La industria lanera en la Europa del sur: un análisis comparativo (1860-1913)”, en *Revista de Historia Industrial*, 2, págs. 87-119.

PAREJO BARRANCO, J. Antonio (1997): *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional. 318 págs.

PASCUAL DOMENECH, Pere (1991): *Fàbrica i treball a la Igualada de la primera meitat del segle XX*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat. 281 págs.

PEÑA PÉREZ, Francisco Javier (1994): “La economía burgalesa de la Plena Edad Media”, en *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media*. Burgos, págs. 411-458.

PEREIRA IGLESIAS, José Luis (1983): “La monopolización de los pastos cacereños por los ganaderos castellanos en el siglo XVI”. Comunicación al *I Congreso de Historia de Castilla y León. Actas. Vol. 2. Edad Moderna*. Burgos, Junta de Castilla y León, págs. 127-139.

PÉREZ DE AYALA, Ramón ([1926] 1991): *Tigre Juan; y El curandero de su honra*. Madrid, Castalia. 503 págs.

PÉREZ GALDÓS, Benito (1977): *Zumalacárregui*. Madrid, Alianza. 189 págs.

PÉREZ GALDÓS, Benito ([1887] 1983): *Fortunata y Jacinta*. Madrid, Alianza. 2 vols., 1.592 págs.

PÉREZ LEDESMA, Manuel (1987): *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*. Madrid, Alianza Editorial. 269 págs.

PÉREZ MOREDA, Vicente (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior: (siglos XVI-XIX)*. Madrid, Siglo Veintiuno de España. 526 págs.

PÉREZ MOREDA, Vicente (1984): “Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen”, en *Papeles de Economía Española*, 20, págs. 20-38.

PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven (1988): *Demografía histórica en España*. Madrid, El Arquero. 607 págs.

PÉREZ PICAZO, María Teresa y LEMEUNIER, Guy (Eds.) (1990): *Agua y modo de producción*. Barcelona, Crítica. 351 págs.

PÉREZ ROMERO, Emilio (1995): *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la tierra de Soria. Siglos XVIII y XIX.* Valladolid, Junta de Castilla y León. 431 págs.

POLLARD, Sidney (1995): “Mercados regionales y desarrollo nacional”, en BERG, Maxine (Ed.): *Mercados y manufacturas en Europa.* Barcelona, Crítica, págs. 43-73.

“**Pradoluengo industrial**”, en *Castilla industrial y agrícola. Revista mensual de los intereses de la Región.* núm. 6. Burgos, Año I, Junio 1933, págs. 23-32.

PRIETO RAMOS, Marcial (1878): *Informe sobre el estado actual de la Agricultura en la provincia de Burgos.* Burgos, Imprenta de la ciudad e hijo de T. Santamaría. 81 págs.

REHER, David Sven (1996): *La familia en España, pasado y presente.* Madrid, Alianza Editorial. 470 págs.

REHER, David Sven y VALERO LOBO, Ángeles (1995): *Fuentes de información demográfica en España.* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas. 111 págs.

RILOVA PÉREZ, Isaac (2001): *Guerra civil y violencia política en Burgos (1936-1943).* Burgos, Ed. Dosssoles. 444 págs.

RÓDENAS VILAR, Rafael (1990): *Vida cotidiana y negocio en la Segovia del Siglo de Oro. El mercader Juan de Cuéllar.* Salamanca, Junta de Castilla y León. 228 págs.

RODRÍGUEZ ESCORIAL, José Luis (1960): “Sobre la industria fabril soriana en el siglo XVIII”, en *Celtiberia*, 20, págs. 277-285.

RODRÍGUEZ FRUTOS, J.(1978): “Industria textil y conflicto de clases en Béjar”. Tomo II. “Ante la 1ª Guerra Mundial”, en *Revista Estudios de Historia Social*, 4, págs. 107-150.

RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José (1991): *El trabajo rural en España (1876-1936).* Barcelona, Anthropos. 462 págs.

RODRÍGUEZ, Pedro (Conde de Campomanes) ([1775] 1975): *Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774) y Discurso sobre la educación de los artesanos y su fomento (1775).* Estudio preliminar de Jhon Reeder. Madrid, Ministerio de Hacienda. 344 págs.

RODRÍGUEZ, Pedro (Conde de Campomanes) ([1775] 1989): *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento.* Oviedo, Pentalfa Microediciones. 475 págs.

RODRÍGUEZ, Pedro (Conde de Campomanes) (1984): *Bosquejo de política económica española delineado sobre el estado presente de sus intereses.* Edición preparada por Jorge Cejudo. Madrid, Editora Nacional. 182 págs.

ROS MASSANA, Rosa (1992 a): “Especialización productiva y cambios en la organización del trabajo en la pañería de Béjar, 1690-1753”, en *Revista de Historia Industrial*, 2, págs. 175-182.

ROS MASSANA, Rosa (1992 b): “La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII: un estado de la cuestión y algunos aspectos generales”, en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 12, págs. 99-111.

ROS MASSANA, Rosa (1993): *La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 157 págs.

ROS MASSANA, Rosa (1996 a): “Gremios y empresas en la industria lanera de Béjar, 1680-1808”, en *Revista de Historia Industrial*, 13, págs. 11-35.

ROS MASSANA (1996 b): “Migraciones artesanas, política señorial y cambios en la especialización productiva en la industria lanera de Béjar, 1691-1782”, en *Studia Historica, Historia Moderna*, 14, págs. 191-205.

ROS MASSANA, Rosa (1999): *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*. Valladolid, Junta de Castilla y León. 352 págs.

RUBIO VELASCO, Cándido (2001): *Barbadillo de Herreros*. Burgos, Edición del autor. 421 págs.

RUEDA HERNANZ, Germán (2000): *Espanoles emigrantes en América (siglos XVI-XX)*. Madrid, Arco, 2000. 94 págs.

RUIZ GÓMEZ, Fernando (1998): *Fábricas textiles en la industrialización de Cantabria*. Santander, Universidad de Cantabria. 222 págs.

RUIZ MARTÍN, Felipe (1967): “Un testimonio literario sobre las manufacturas de paños en Segovia por 1625”, en *Homenaje al profesor Alarcos García*, tomo II, págs. 787-807.

RUIZ MARTÍN, Felipe (1990): *Pequeño capitalismo, gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*. Barcelona, Crítica. 229 págs.

RUIZ MARTÍN, Felipe y GARCÍA SANZ, Ángel (Eds.) (1998): *Mesta, trashumancia y lana en la España moderna*. Barcelona, Crítica. 415 págs.

RULE, John (1990): *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*. Barcelona, Crítica. 589 págs.

SÁENZ DÍEZ, Juan Ignacio (1992): *Los riojanos en América*, Madrid, Mapfre, 1992. 354 págs.

SÁENZ TERREROS, María Victoria (1983): “Fábricas de tejidos en el Valle del Oja”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 201, págs. 456-471.

SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix et alii (1995): *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (1909-1994)*. Burgos, Cajacírculo. 400 págs.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1981): “El consumo de textiles en España, 1860-1890: primera aproximación”, en *Hacienda Pública Española*, 69, págs. 229-235.

SÁNCHEZ SUÁREZ, Alex (1989): “La era de la manufactura algodonera en Barcelona, 1736-1839”, en *Estudios de Historia Social*, 48-49, págs. 65-113.

SÁNCHEZ SUÁREZ, Alex (1996): “La empresa algodonera en Cataluña antes de la aplicación del vapor, 1783-1832”, en COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo (Eds.): *La empresa en la Historia de España*, Madrid, Cívitas, págs. 171-186.

SANTOS ISERN, Vicente M.(1981): *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)*. Valencia. Institución Alfonso el Magnánimo. 263 págs.

SAY, Juan Bautista (1821): *Tratado de economía política o exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas*. Madrid, Imprenta de D. Fermín Villalpando. 2 vols. 809 págs.

SEMPERE Y GUARINOS, Juan ([1785] 1997): *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Ed. facsímil. Salamanca, Junta de Castilla y León. 3 vols.

SENADOR GÓMEZ, Julio (Reedición 1989): *La Ciudad Castellana*. Madrid, Fundación Banco Exterior. 118 págs.

SENADOR GÓMEZ, Julio (Reedición 1992): *Castilla en escombros*. Salamanca, Ámbito. 286 págs.

SERRALLONGA I URQUIDI, Joan (1991): “La utilización del método de análisis comarcal: las condiciones de vida y de trabajo en la industria textil andaluza y en la Cuenca del Ter (1836-1900)”, en *Revista Investigaciones Históricas*, 11, págs. 157-197.

SOLA i PARERA, Àngels (2004): *Aigua, indústria i fabricants a Manresa (1759-1860)*. Manresa, Centre d’Estudis del Bages. 296 págs.

SOTO CARMONA, Álvaro (1985): “Estudio cuantitativo de la fuerza de trabajo en Burgos, 1860-1930”, en *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos en el MC aniversario de la fundación de la ciudad*. Madrid, Junta de Castilla y León, 1985, págs. 811-823.

SOTO CARMONA, Álvaro (1989): *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*. Barcelona, Anthropos. 782 págs.

TEMIÑO LÓPEZ-MUÑIZ, María Jesús (1998): *Los oficios y los hombres en Burgos*. Salamanca, Diputación Provincial de Burgos. 255 págs.

THOMSON, J.K.J.(1992): *A distinctive industrialization: cotton in Barcelona, 1728-1832*. Cambridge, University Press. 347 págs.

THOMSON, J. K. J. (1995): “Intervención del Estado en la industria catalana de estampado de telas en el siglo XVIII”, en BERG, Maxine (Ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*. Barcelona, Crítica, págs. 74-110.

TOPOLSKY, Jerzy (1992): *Metodología de la Historia*. Madrid, Cátedra. 519 págs.

TORRAS ELÍAS, Jaume (1981): “Estructura de la industria pre-capitalista. La draperia”, en *Recerques*, 11, págs. 7-28

TORRAS ELÍAS, Jaume (1984): “Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Económica*, 3, págs. 113-127.

TORRAS ELÍAS, Jaume (1987): “Fabricants sense fàbrica. Estudi d’una empresa llanera d’Igualada (1726-1765)”, en *Recerques*, 19, págs. 145-160.

TORRAS ELÍAS, Jaume (1992): “Gremio, familia y cambio económico. Pelaires y tejedores en Igualada, 1695-1765”, en *Revista de Historia Industrial*, 2, págs. 11-30.

TORRAS ELÍAS, Jaume (1993): “La construcció del mercat”, en *Els espais del mercat. 2on Colloqui Internacional d’Història local*. Valencia, Diputació de Valencia, págs. 11-24.

TORRAS ELÍAS, Jaume (1995): “Redes comerciales y auge textil en la España del siglo XVIII”, en BERG, Maxine (Ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*. Barcelona, Crítica, págs. 111-132.

TORRAS ELÍAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (Dir.) (1999): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Ávila, Junta de Castilla y León. 436 págs.

TORRÓ GIL, Lluís (1994): “Los inicios de la mecanización de la industria lanera en Alcoi”, en *Revista de Historia Industrial*, 6, págs. 133-141.

TORTELLA CASARES, Gabriel (1983): “La economía española, 1830-1900”, en TUÑÓN DE LARA, Manuel (Dir.): *Historia de España . Vol. 8. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Barcelona, Lábor, págs. 11-167.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (Dir.) (1983): *Historia de España. Vol. 8. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Barcelona, Lábor. 574 págs.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (1985): *Historia de España. Vol. 9. La crisis del estado: Dictadura, República y Guerra (1923-1939)*. Barcelona, Lábor. 712 págs.

VALVERDE ORTEGA, Antonio (1979): *El polo de desarrollo de Burgos*. Burgos, Caja de Ahorros Municipal. 228 págs.

VENDRANES, Gusman (2004): *Els paraires d'Olesa de Montserrat, 1620-1880: aproximació a la història del tèxtil olesà*. Barcelona. 174 págs.

VILLAS TINOCO, Siro (1990): *Las claves de la Revolución Industrial (1733-1914)*. Barcelona, Planeta. 118 págs.

WRIGLEY, E. A.(1989): “Dos tipos de capitalismo, dos tipos de crecimiento”, en *Estudis d'Història Econòmica*, 1, págs. 89-109.

YUN CASALILLA, Bartolomé (1984): “Centros comerciales e industria rural en Tierra de Campos: transformaciones demográficas, propiedad agrícola e ingresos familiares en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Económica*, 3, págs. 295-314.

YUN CASALILLA, Bartolomé (1987): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos*. Valladolid, Junta de Castilla y León. 671 págs.

YUN CASALILLA, Bartolomé (Coord.) (1991): *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (siglos XIX y XX)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991. 343 págs.

ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José (1993): *Belorado en los siglos XVII y XVIII. Su desarrollo urbanístico-arquitectónico*. Burgos, Diputación Provincial. 221 págs.

ZAPATA BLANCO, Santiago (1996): *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Universidad de Extremadura. 747 págs.

ÍNDICE

| | |
|---------------------------|---|
| <u>INTRODUCCIÓN</u> | 2 |
|---------------------------|---|

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">PRIMERA PARTE: CONTEXTUALIZACIÓN ESPACIAL Y EVOLUCIÓN PREINDUSTRIAL DE LA FÁBRICA PRADOLUENGUINA</p> |
|---|

CAPÍTULO I. LA SITUACIÓN Y LOS CONDICIONANTES DEL ESPACIO GEOGRÁFICO

| | |
|---|-----------|
| 1.- Coordenadas y superficie | 22 |
| 2.- Orografía y relieve. La relativa importancia de la trashumancia en el surgimiento de la artesanía textil | 23 |
| 2.1.- <i>Las condiciones teóricas de aparición de la economía lanero-artesana</i> | 23 |
| 2.2.- <i>La trashumancia en la zona durante el Medievo y la Época Moderna</i> | 24 |
| 2.3.- <i>Cañadas, esquila y calidades de la lana</i> | 27 |
| 2.4.- <i>Riqueza y arriendo de pastos en la zona de Pradoluengo</i> | 30 |
| 2.5.- <i>Las estrategias de los grandes ganaderos: Los Ocio, vecinos “mañeros”</i> | 33 |
| 3.- La importancia de la localización serrana: el mantenimiento de los cursos de agua | 36 |
| 3.1.- <i>Litigios por el aprovechamiento del agua</i> | 42 |

| | |
|--|-----------|
| 3.2.- <i>La existencia de leña suficiente</i> | 50 |
| 4.- Un mineral protegido por el Concejo: la tierra greda o tierra de batán | 50 |
| 5.- La situación geográfica como elemento favorable para el origen de la actividad, y desfavorable para su desarrollo posterior | 54 |
| 6.- La pertenencia de Pradoluengo a la nebulosa textil de la Demanda-Cameros. Su situación intermedia entre Pineda de la Sierra y Ezcaray | 55 |
| 6.1.- <i>La situación intermedia de Pradoluengo entre Pineda de la Sierra y Ezcaray</i> | 55 |
| 6.2.- <i>La traslación este-oeste de la industria textil lanera riojana</i> | 57 |
| 7.- Pradoluengo como única villa fabril en el contexto decimonónico burgalés | 59 |
| | |
| <u>CAPÍTULO II. LOS ORÍGENES DE LA FÁBRICA (1567-1720)</u> | |
| 1.- Primeros pasos de la artesanía textil castellana en la Edad Media | 66 |
| 2.- Las Ordenanzas de los Reyes Católicos y su importancia para el mantenimiento de la artesanía textil rural en el tránsito del siglo XV al XVI en la Cuenca del Duero ... | 68 |
| 3.- La población de Pradoluengo en Época Moderna | 75 |
| 3.1.- <i>El crecimiento demográfico (1560-1700)</i> | 78 |
| 3.1.1.- <i>La población durante el periodo 1534-1626</i> | 78 |
| 3.1.2.- <i>El crecimiento del siglo XVII (1626-1700)</i> | 85 |
| 3.2.- <i>La población a principios del siglo XVIII (1700-1720)</i> | 88 |
| 4.- La fabricación de paños en Pradoluengo (1567-1720) | 89 |
| 4.1.- <i>Primeras manifestaciones de la fabricación de paños (1567-1660)</i> | 89 |
| 4.2.- <i>La producción de paños (1660-1720)</i> | 94 |
| 4.2.1.- <i>La compra de la lana</i> | 94 |
| 4.2.2.- <i>El arrendamiento de pastos</i> | 97 |
| 4.2.3.- <i>El proceso de producción</i> | 100 |

| | |
|--|-----|
| 4.2.3.1.- Las cartas de examen | 100 |
| 4.2.3.2.- El pequeño tamaño de los obradores | 105 |
| 4.2.3.3.- Los aprendices y criados | 109 |
| 4.2.3.4.- La infraestructura de los fabricantes | 110 |
| 4.2.3.5.- Los conflictos por la construcción de nuevos batanes | 113 |
| 4.2.3.6.- Los fabricantes de paños del resto de la comarca | 115 |
| 4.3.- <i>La comercialización (1660-1720)</i> | 118 |
| 4.4.- <i>El Concejo de Pradoluengo (1668-1720)</i> | 120 |

CAPÍTULO III. ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN PREINDUSTRIALES. LA PREPONDERANCIA DE LA BAYETA (1720-1820)

| | |
|--|------------|
| 1.- El aumento de la población, fiel indicativo del desarrollo de la fábrica (1720-1820) | 129 |
| 2.- Las materias primas del proceso productivo | 138 |
| 2.1.- <i>Los arrendamientos de pastos. Aspectos de su implicación socioeconómica</i> | 144 |
| 3.- El laxo ordenamiento en la pañería popular de Pradoluengo | 147 |
| 3.1.- <i>Las cartas de examen a mediados del siglo XVIII</i> | 149 |
| 4.- Los fabricantes de bayetas del siglo XVIII | 154 |
| 4.1.- <i>Edades y composición familiar. Disparidades entre los distintos grupos de fabricantes</i> | 159 |
| 4.2.- <i>Aproximación a la cuantificación del trabajo femenino e infantil</i> | 162 |
| 5.- Los fabricantes “que cardan la lana”: los cardadores | 166 |
| 6.- Los fabricantes “que hacen” las piezas de bayeta: los tejedores | 172 |
| 7.- Los beneficiados del proceso productivo: los tratantes | 179 |
| 8.- Los fabricantes pluriactivos: labradores y otros | 182 |
| 9.- Las labores de acabado: tundidores, bataneros y tintoreros | 187 |
| 10.- La escasa producción de la pañería pradoluengina a pesar del elevado número de fabricantes | 195 |

| | |
|--|------------|
| 10.1.- <i>La baratura de los textiles pradoluengunos como factor de su permanencia y expansión</i> | 196 |
| 10.2.- <i>Las utilidades de las bayetas</i> | 199 |
| 10.3.- <i>La evolución de la producción textil en el siglo XVIII</i> | 201 |
| 10.4.- <i>La producción marginal de sayales y paños</i> | 207 |
| 10.5.- <i>Comparación de producciones en distintos enclaves laneros españoles</i> | 208 |
| 11.- Las diferencias entre los pequeños y los grandes fabricantes | 211 |
| 11.1.- <i>Los pequeños fabricantes</i> | 211 |
| 11.1.1.- <i>Las condiciones de trabajo</i> | 215 |
| 11.2.- <i>Los grandes fabricantes</i> | 217 |
| 11.2.1.- <i>El funcionamiento de la actividad textil en casa de un gran fabricante</i> | 220 |
| 11.2.2.- <i>El gran fabricante José de Zaldo</i> | 223 |
| 12.- La comercialización: un ámbito amplio para una industria textil rural .. | 226 |
| 12.1.- <i>Las formas de comercialización</i> | 233 |
| 12.2.- <i>El pleito con la Villa de Belorado por sus derechos de portazgo</i> | 234 |
| 13.- Un debate historiográfico: Kaufsystem o Verlagssystem | 236 |
| 13.1.- <i>El paisaje industrial pradoluenguno</i> | 240 |
| 14.- Las actuaciones concejiles | 241 |
| 15.- La inexistencia de distinción de estados en Pradoluengo | 246 |
| 16.- Algunos cambios estructurales | 249 |
| 17.- La Guerra de la Independencia | 253 |
| 18.- La lana en los inicios del XIX | 258 |
| 19.- Los establecimientos de acabado a principios del XIX | 260 |

| | |
|---|------------|
| 20.- La apertura de la comercialización pradoluengua | 266 |
| 21.- Inventarios | 270 |
| 22.- La estructura económica de Pradoluengo según el Censo de 1820 | 274 |

| |
|--|
| <p><u>SEGUNDA PARTE:</u> CRECIMIENTO, CRISIS Y RECONVERSIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE PRADOLUENGO (1820-1939)</p> |
|--|

CAPÍTULO IV. LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ÉPOCA DE APOGEO (1820-1860)

| | |
|---|------------|
| 1.- Los establecimientos entre 1820 y 1830 | 286 |
| 2.- La compra de la lana | 290 |
| 2.1.- <i>Casuística de las compras</i> | 292 |
| 2.2.- <i>El lavado de la lana</i> | 297 |
| 2.3.- <i>Costes de la lana</i> | 300 |
| 3.- Un crédito pequeño para una industria microfundista | 302 |
| 4.- Una oportunidad aprovechada: Ezcaray innova, Pradoluengo imita | 309 |
| 4.1.- <i>Los “maquineros” ezcarayenses</i> | 309 |
| 4.2.- <i>Los “maquineros” pradoluengunos</i> | 314 |
| 5.- La construcción de nuevos establecimientos fabriles | 317 |
| 5.1.- <i>La predisposición municipal</i> | 318 |
| 5.2.- <i>Los establecimientos pormenorizados</i> | 320 |
| 5.2.1.- <i>Hilaturas</i> | 321 |
| 5.2.1.1.- <i>Establecimiento de Zubiaga (1831)</i> | 322 |
| 5.2.1.2.- <i>Hilatura de Las Viñas (1832)</i> | 324 |
| 5.2.1.3.- <i>Hilatura de San Roque (1835)</i> | 326 |
| 5.2.1.4.- <i>Hilatura del Agua Sal o del Lavadero (1836)</i> | 328 |

| | |
|--|------------|
| 5.2.1.5.- Hilatura de La Rueda (1838) | 330 |
| 5.2.1.6.- Hilatura de Marina o de Monte (1839) | 332 |
| 5.2.1.7.- Hilatura del Molino Encimero o Salmoral (1839) | 336 |
| 5.2.1.8.- Hilatura de Las Fuentes (1839) | 337 |
| 5.2.1.9.- La superpoblación de establecimientos | 337 |
| 5.2.1.10.- Hilatura de Fresneda (1839) | 338 |
| 5.2.1.11.- Hilatura de Salmoralejo en Soto del Valle (1842) | 339 |
| 5.2.1.12.- Hilatura de San Roque el Viejo (1849) | 340 |
| 5.2.1.13.- Hilatura del Chorrón en Santa Cruz del Valle (1849) | 340 |
| 5.2.1.14.- Establecimiento de Peña Zurbona en Villagalijo (1850) | 341 |
| 5.2.1.15.- Hilatura La Nueva (1857) | 342 |
| | |
| 5.2.2.- <i>Batanes</i> | 343 |
| | |
| 5.2.2.1.- Batán debajo del Frontal, de las Canteras o de Blas | 343 |
| 5.2.2.2.- Batán de Las Fuentes | 344 |
| 5.2.2.3.- Batán de La Rueda o de Cuchara (1836) | 344 |
| 5.2.2.4.- Batán del Molino Encimero (1838) | 345 |
| 5.2.2.5.- Batán debajo del Agua Sal o de Moleco (1841) | 345 |
| 5.2.2.6.- Batán de Los Corrales de Monte (1844) | 346 |
| 5.2.2.7.- Batán del Lavadero (1852) | 347 |
| 5.2.2.8.- Batán de La Ranera en Santa Cruz del Valle (1852) | 348 |
| 5.2.2.9.- Batanes cilíndricos | 349 |
| 5.2.2.10.- Batán de Vizcarraya (antes de 1854) | 349 |
| 5.2.2.11.- Máquina de Alfileres (1855) | 350 |
| 5.2.2.12.- Batán de La Cueva en Garganchón (antes de 1855) | 350 |
| 5.2.2.13.- Batán de La Majada en Santa Cruz del Valle (1857) | 351 |
| 5.2.2.14.- Batán de Fresneda (1858) | 351 |
| 5.2.2.15.- Batán del puente de Soto | 351 |
| 5.2.2.16.- Otras denominaciones | 352 |
| | |
| 5.2.3.- <i>Tintes</i> | 352 |
| | |
| 5.2.3.1.- Tinte encima de la Posada (1843) | 353 |
| 5.2.3.2.- Tinte de la Herrería Vieja (antes de 1846) | 353 |
| 5.2.3.3.- Tinte de D. Dámaso Martínez y Compañía (1846) | 354 |
| 5.2.3.4.- Tinte de los Alcaldes (1846) | 355 |
| 5.2.3.5.- Tinte de Julián Martínez y Compañía (1849) | 356 |
| 5.2.3.6.- Tinte del Barrio de Cañeta | 357 |
| 5.2.3.7.- Tinte del Barrio de la Iglesia y otros | 358 |
| | |
| 5.2.4.- <i>Ramblas y Prensas</i> | 358 |
| | |
| 5.2.4.1.- Prensas de Las Viñas | 359 |
| | |
| 6.- Nomenclátor de 1858 y resumen de infraestructuras | 360 |

CAPÍTULO V. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ÉPOCA DE APOGEO (1820-1860). EL “MICRO”FUNDISMO INDUSTRIAL

| | |
|--|------------|
| 1.- La estructura de la fábrica según la composición profesional de los censos | 367 |
| 1.1.- <i>Censo de 1823</i> | 370 |
| 1.2.- <i>Censo de 1824</i> | 373 |
| 1.3.- <i>Censo de 1825</i> | 373 |
| 1.4.- <i>Censo de 1826</i> | 375 |
| 1.5.- <i>Censo de 1831</i> | 376 |
| 2.- Aspectos de la fuerza de trabajo | 378 |
| 2.1.- <i>Crecimiento demográfico de Pradoluengo (1820-1860)</i> | 379 |
| 2.2.- <i>Los mayordomos</i> | 385 |
| 2.3.- <i>Ciertas rémoras del pasado</i> | 390 |
| 2.4.- <i>Los operarios: apuntes sobre sus condiciones de trabajo</i> | 392 |
| 2.5.- <i>La pobreza y las crisis de subsistencias</i> | 396 |
| 3.- La producción. La escasez de datos directos e indirectos | 398 |
| 3.1.- <i>La producción de otros centros laneros</i> | 405 |
| 3.2.- <i>La artesanía de las localidades cercanas</i> | 407 |
| 4.- El microfundismo industrial | 410 |
| 4.1.- <i>Mecanismos de conformación de una microcélula productiva: permutas, compraventas y arrendamientos</i> | 411 |
| 4.1.1.- <i>Las permutas</i> | 414 |
| 4.1.2.- <i>Las compraventas</i> | 416 |
| 4.1.3.- <i>Los arrendamientos</i> | 423 |
| 4.2.- <i>Aspectos internos de funcionamiento</i> | 427 |

| | |
|--|------------|
| 5.- Estrategias familiares, relaciones profesionales e inventarios | 430 |
| 5.1.- <i>Estrategias familiares</i> | 431 |
| 5.2.- <i>Relaciones profesionales</i> | 432 |
| 5.2.1.- <i>Otras relaciones profesionales</i> | 435 |
| 5.3.- <i>Inventarios de fabricantes</i> | 437 |
| 5.3.1.- <i>Grandes fabricantes</i> | 438 |
| 5.3.2.- <i>Falta de inversiones agrarias por parte de los fabricantes ..</i> | 439 |
| 5.3.3.- <i>Pequeños fabricantes</i> | 443 |
| 6.- Vida municipal y distintas coyunturas políticas | 446 |
| 7.- Estructura al finalizar la etapa: Nomenclátor de 1858 y Censo de 1860 | 453 |

CAPÍTULO VI. LA ÉPOCA DE MANTENIMIENTO Y LOS INICIOS DE LA CRISIS DE LA BAYETA (1860-1885)

| | |
|---|------------|
| 1.- La lana, precios bajos para calidades bajas | 462 |
| 2.- La caída del crédito, síntoma de decadencia | 467 |
| 3.- Una modernización insuficiente de los establecimientos | 470 |
| 3.1.- <i>Mejoras escasas y tardías</i> | 471 |
| 3.2.- <i>Cuatro nuevos establecimientos</i> | 473 |
| 4.- El contexto de la industria lanera española | 474 |
| 5.- Aspectos de la fuerza de trabajo | 477 |
| 5.1.- <i>El funcionamiento de un fabricante</i> | 477 |
| 5.2.- <i>Apuntes sobre los obreros</i> | 480 |
| 6.- Profundización del microfundismo industrial | 482 |
| 6.1.- <i>La multidivisión de los establecimientos</i> | 483 |
| 6.2.- <i>Las compraventas</i> | 485 |

| | |
|--|------------|
| 6.3.- <i>Los arrendamientos</i> | 488 |
| 6.3.1.- <i>Arrendamientos de batanes</i> | 489 |
| 6.3.2.- <i>Arrendamientos de tintes</i> | 493 |
| 6.3.3.- <i>Arrendamientos de prensas</i> | 495 |
| 6.4.- <i>Pleitos judiciales de fabricantes y sociedades</i> | 496 |
| 6.4.1.- <i>El pleito del Chorrón (1885)</i> | 499 |
| 6.4.2.- <i>Juntas y Reglamentos</i> | 501 |
| 7.- Hipótesis sobre la producción | 502 |
| 7.1.- <i>La artesanía de localidades cercanas</i> | 505 |
| 8.- Relaciones profesionales, e inventarios de fabricantes | 506 |
| 8.1.- <i>Los González Rabayoye</i> | 508 |
| 8.2.- <i>Inventarios de grandes fabricantes</i> | 509 |
| 8.3.- <i>Inventarios de pequeños fabricantes</i> | 513 |
| 8.4.- <i>Algunas dotes y contratos matrimoniales</i> | 515 |
| 9.- La política local | 516 |
| 10.- Estancamiento, crisis, emigración e inicios de reconversión | 520 |
| 10.1.- <i>Aspectos de la emigración</i> | 524 |
| 10.2.- <i>Inicios de la reconversión</i> | 526 |
| <u>CAPÍTULO VII. LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS BAYETAS (1820-1900)</u> | |
| 1.- Los mercados de destino | 534 |
| 1.1.- <i>Ventas en la provincia de Burgos</i> | 536 |
| 1.2.- <i>Ventas en La Rioja</i> | 539 |
| 1.3.- <i>Ventas en el resto de Castilla la Vieja</i> | 541 |
| 1.4.- <i>Ventas en León</i> | 544 |

| | |
|---|------------|
| 1.5.- Ventas en Galicia | 546 |
| 1.6.- Ventas en Asturias | 548 |
| 1.7.- Ventas en Cantabria | 550 |
| 1.8.- Ventas en el País Vasco | 551 |
| 1.9.- Ventas en Madrid | 552 |
| 1.10.- Ventas al ejército | 553 |
| 2.- Valor de las bayetas durante el siglo XIX | 554 |
| 2.1.- El problema de las medidas | 554 |
| 2.2.- Precios bajos para una clientela poco pudiente | 556 |
| 3.- Las formas de comercialización: desde la arriería a las pequeñas compañías de comercio | 560 |
| 3.1.- Ventas al fiado y arriería | 561 |
| 3.2.- Pequeñas compañías de comercio | 563 |
| 3.3.- Un documento clarificador | 567 |
| 4.- El impulso de las infraestructuras de comunicación por parte del Municipio | 568 |
| | |
| <u>CAPÍTULO VIII. LA RECONVERSIÓN: DE LA PAÑERÍA AL GÉNERO DE PUNTO. LA COYUNTURA DE LA GUERRA CIVIL (1885-1939)</u> | |
| 1.- Lanas de siempre y la fuerte entrada de las regeneradas | 577 |
| 1.1.- Los materiales tintóreos | 583 |
| 2.- Créditos y reconversión de inversiones | 584 |
| 3.- Algunas innovaciones técnicas y productivas | 587 |
| 3.1.- Las industrias de fase a finales de siglo | 590 |
| 3.2.- La energía: del agua a la “luz” sin pasar por el vapor | 596 |
| 4.- Síntoma de crisis | 598 |

| | |
|---|------------|
| 4.1.- <i>La pérdida de la hegemonía industrial en el contexto burgalés</i> | 602 |
| 4.2.- <i>La insignificancia a nivel nacional</i> | 603 |
| 5.- Una emigración fuerte y bipolarizada | 605 |
| 6.- La producción en el periodo 1880-1935 | 606 |
| 7.- Insuficiente conocimiento desde el exterior y escasa asistencia a las exposiciones | 616 |
| 7.1.- <i>La Exposición Universal de París de 1900</i> | 616 |
| 7.2.- <i>El Congreso Agrícola Minero de Burgos de 1902</i> | 617 |
| 7.3.- <i>La Exposición Agrícola e Industrial de Burgos de 1921</i> | 618 |
| 8.- Comparación de los cambios operados en el primer tercio del siglo XX | 620 |
| 8.1.- <i>Pocos datos sobre la mecanización</i> | 622 |
| 8.2.- <i>Ampliación de la comercialización</i> | 625 |
| 9.- La artificial coyuntura de la Guerra Civil | 627 |
| 10.- Aspectos de la política local | 629 |

| |
|--|
| <p><u>TERCERA PARTE:</u> BIPOLARIZACIÓN SOCIAL, SERVICIOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES. EPÍLOGO DE LA ÚNICA INDUSTRIA TEXTIL RURAL CASTELLANA</p> |
|--|

CAPÍTULO IX. LA BIPOLARIZACIÓN SOCIAL PATRÓN - OBRERO.

| | |
|---|------------|
| 1.- La proletarización | 642 |
| 1.1.- <i>Problemas asociados a la industrialización</i> | 643 |
| 1.2.- <i>La caracterización del obrero pradoluenguino</i> | 644 |
| 2.- Retribuciones y conflictos | 645 |
| 2.1.- <i>Las reivindicaciones y las huelgas</i> | 649 |
| 3.- Condiciones de trabajo, higiene y seguridad | 658 |
| 3.1.- <i>La Junta Municipal de Sanidad</i> | 659 |

| | |
|--|------------|
| 3.2.- <i>La higiene y la seguridad en el trabajo</i> | 660 |
| 3.3.- <i>Malas condiciones de la vivienda obrera</i> | 666 |
| 3.4.- <i>El vestido</i> | 667 |
| 3.5.- <i>La escasa alimentación</i> | 668 |
| 3.6.- <i>La moralidad obrera calificada desde la moralidad burguesa</i> | 670 |
| 4.- El trabajo femenino e infantil | 671 |
| 5.- Las crisis de trabajo y los intentos paliativos de solución | 673 |
| 6.- El asociacionismo obrero | 675 |
| 6.1.- <i>El Mutualismo</i> | 675 |
| 6.2.- <i>El Círculo Católico de Obreros de Pradoluengo</i> | 679 |
| 6.2.1.- <i>Grupos en la órbita del Círculo Católico</i> | 692 |
| 6.3.- <i>Las organizaciones obreras de izquierda</i> | 697 |
| 6.3.1.- <i>La U.G.T. de Pradoluengo</i> | 703 |
| 6.3.2.- <i>El resto de organizaciones políticas de izquierda</i> | 706 |
| 7.- La caracterización de los patronos frente a la de los obreros | 709 |
| 8.- La élite social | 711 |
| 8.1.- <i>Los Martínez y el Arzobispo de Manila</i> | 712 |
| 8.1.1.- <i>Otros escribanos</i> | 714 |
| 8.2.- <i>De fabricantes a propietarios</i> | 715 |
| 8.3.- <i>El paradigma de los indianos: los Hermanos Zaldo</i> | 717 |
| 8.4.- <i>La emigración: de válvula de escape a instrumento de promoción social</i> | 725 |

CAPÍTULO X. LOS SERVICIOS Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

| | |
|--|------------|
| 1.- Los proyectos fracasados de ferrocarril | 732 |
|--|------------|

| | |
|---|------------|
| 1.1.- <i>El ferrocarril del Norte</i> | 732 |
| 1.2.- <i>El tranvía a vapor Haro-Pradoluengo</i> | 733 |
| 1.3.- <i>El ferrocarril minero</i> | 735 |
| 1.4.- <i>El ferrocarril Logroño-Burgos</i> | 736 |
| 2.- Carreteras, Correos y Telégrafos | 739 |
| 2.1.- <i>Las carreteras</i> | 739 |
| 2.2.- <i>Correos y Telégrafos</i> | 741 |
| 3.- Mejoras urbanísticas | 743 |
| 4.- La enseñanza | 748 |
| 5.- Asistencia social | 752 |
| 5.1.- <i>El Hospital-Asilo de San Dionisio</i> | 756 |
| 5.2.- <i>Otros paliativos municipales</i> | 761 |
| 6.- Manifestaciones culturales | 764 |
| <u>EPÍLOGO (1939-2005)</u> | |
| 1.- La 1ª Exposición de Productos de Ambas Castillas (1946) | 772 |
| 2.- Los años cincuenta | 774 |
| 2.1.- <i>Mecanización estancada</i> | 774 |
| 2.2.- <i>Las diferencias en los salario</i> | 777 |
| 2.3.- <i>Diferencias por las materias primas entre los centros lanero</i> | 777 |
| 3.- Evolución de la población entre 1900 y 1960 | 778 |
| 4.- Los años sesenta y setenta | 779 |
| 4.1.- <i>Algunas iniciativas concentradoras</i> | 782 |
| 5.- Los vaivenes de los años ochenta y noventa | 784 |
| 5.1.- <i>Crisis entre los ochenta y los noventa</i> | 784 |

| | |
|--|------------|
| 6.- La cara y la cruz de los inicios del siglo XXI | 786 |
| 7.- Año 2005: ¿Punto final de la industria textil de Pradoluengo? | 788 |
| <u>CONCLUSIONES GENERALES</u> | 791 |
| <u>ANEXOS</u> | 799 |
| <u>FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA</u> | 869 |
| <u>ÍNDICE</u> | 909 |